Creando Oportunidades

REPORTE ANUAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PARA EL REGISTRO EN LA SECCIÓN DE VALORES EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES, LISTADO Y COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Nombre de la Emisora:	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Direcciones de la Emisora:	Domicilio Social: Plaza de San Nicolás 4, 48005 Bilbao España Domicilio Principal: Calle Azul 4, 28050 Madrid España
Tipo de valor:	Acciones Nominativas
Características de la inscripción:	Inscripción sin oferta pública de 6.667.886.580 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 0,49 euros de valor nominal cada una. Todas ellas de una misma clase y serie, con los mismos derechos políticos y económicos, representativas del capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Fecha de inicio de cotización en Bolsa de México:	19 de agosto de 2005
Clave de cotización:	"BBVA"
Capital social:	El capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A, totalmente suscrito y desembolsado, asciende a 3.267.264.424,20 euros, al 31 de diciembre de 2020.
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Registro:	Las acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores.
Posibles Adquirentes:	Las acciones son de libre suscripción y podrán ser adquiridas por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones de seguros y de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión y fondos de pensiones o de jubilaciones o de primas de antigüedad, conforme a la legislación que las rige.

Este Folleto Informativo "Reporte Anual" se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado, para el ejercicio 2020.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Reporte Anual.

La inscripción de las Acciones en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

México D.F. a 26 de marzo de 2021

ÍNDICE

NOTA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL FOLLETO INFORMATIVO "REPORTE ANUAL"

1. INFORMACIÓN GENERAL
   a. Glosario de términos y definiciones.
   b. Resumen ejecutivo.
   c. Factores de riesgo.
   d. Documentos de carácter público.
2. LA EMISORA
   a. Historia y evolución del Grupo BBVA.
   b. Principales clientes.
   c. Legislación aplicable y situación tributaria.
   d. Declaración de posición competitiva en el mercado.
   e. Estructura corporativa.
   f. Principales activos.
   g. Política de dividendos.
   h. Controles cambiarios y otras limitaciones o restricciones para inversores extranjeros en España.
3. ADMINISTRACIÓN
   a. Auditores externos.
   b. Administradores y accionistas.
   c. Estatutos sociales y otros convenios.
   d. Prácticas de gobierno corporativo.
4. MERCADO DE CAPITALES
   a. Comportamiento de la acción en el mercado de valores.
   b. Formador de mercado.
5. HECHOS POSTERIORES
6. PERSONAS RESPONSABLES
7. ANEXOS
   a. Carta Declaratoria del Auditor Externo.
   b. Cuentas Anuales del Grupo BBVA correspondientes a los ejercicios 2020, 2019 y 2018.
   c. Informe de actividad CAC 2020.
   d. Nota explicación diferencias contables.

NOTA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DE ESTE FOLLETO INFORMATIVO

La información requerida en el Anexo N para Emisoras de la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se recoge tanto en los capítulos elaborados expresamente para este mismo Folleto Informativo, como por referencia en las Cuentas Anuales consolidadas auditadas y el Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA, así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte integrante de dicho Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Para facilitar la localización de la información, se incluye en este documento una copia de dichas Cuentas Anuales consolidadas auditadas y del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2020. Además, en el siguiente cuadro de referencias cruzadas se detalla la correspondencia (mediante accesos directos por vínculos) entre la información requerida por el citado Anexo N y la localización de dicha información en este documento.

Las citadas Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado, junto con su correspondiente informe de auditoría, se encuentran debidamente registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), regulador de los Mercados de Valores en España.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Glosario de términos y definiciones

Salvo que expresamente se indique lo contrario o que el contexto así lo requiera, las referencias a los siguientes términos tienen el significado que se les atribuye a continuación:

Términos	Definiciones
Acciones	Las acciones representativas del capital social del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Autocartera	Se denomina así a las acciones en circulación de una sociedad que son propiedad de ésta, apareciendo en la cuenta de Patrimonio del balance de la sociedad.
BBVA o Banco	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
BBVA México	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Subsidiaria bancaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
EE.UU. o Estados Unidos	Estados Unidos de América
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	Beneficio que obtiene la empresa como resultado de la marcha normal de la misma, es decir, de las actividades que constituyen el objeto de la empresa, también denominadas operaciones habituales. Se obtiene a partir de la diferencia entre los ingresos de esta naturaleza obtenidos en el período y los gastos necesarios para su obtención.
Grupo BBVA o Grupo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes que componen el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
Grupo Financiero BBVA Bancomer	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
Beneficio Atribuido o Beneficio Atribuido al Grupo	Utilidad neta del ejercicio después de deducir el interés de minoritarios.
Resultado consolidado del periodo	Utilidad neta del ejercicio antes de deducir el interés de minoritarios.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Bolsa de Valores de Nueva York	New York Stock Exchange, la bolsa de valores de la ciudad de Nueva York.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores, organismo regulador del mercado de valores en México.
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores, organismo regulador del mercado de valores en España.
Coste	Costo.
Costes Financieros	Gastos por intereses.
Emisor o Emisora	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

España	Reino de España.
Folleto Informativo o Reporte Anual	El presente documento que contiene los términos y condiciones para el registro e inscripción en la CNBV y BMV.
Fondo de Comercio	Crédito Mercantil.
Fondos Propios	Capital contable que incluye tanto el capital social como reservas, diferencias de conversión y resultados.
Impuesto sobre Beneficios	Impuesto sobre la Renta.
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Junta General de Accionistas	Reunión de accionistas que deben estar debidamente convocados para deliberar y decidir por mayoría sobre determinados asuntos sociales propios de su competencia. La Junta puede tener carácter ordinario o extraordinario, siendo esta última la que se reúne fuera de la periodicidad señalada en los estatutos o la ley. Tanto la convocatoria a la Junta así como los acuerdos publicados son objeto de comunicación al mercado en cumplimiento de la normativa aplicable.
Resultado de la actividad de explotación	Resultado de las operaciones.
Margen de Intereses	Margen Financiero.
México	Estados Unidos Mexicanos.
OPA	Oferta Pública de Adquisición.
Peso mexicano	Moneda de curso legal en México.
Productos Financieros	Ingresos por intereses.
Puntuación	Para efectos del presente Folleto Informativo deberá entenderse que el punto es para separar los millares y la coma para indicar que se trata de decimales.
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	Participación en los resultados de asociadas.
RNV	Registro Nacional de Valores.
ROE	Retorno sobre capital o rendimiento de recursos propios.
Tasa de cobertura	Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias.
Tasa de morosidad	Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y de riesgos contingentes.
Tipos de cambio constantes	Tipos de cambios entre las distintas monedas nacionales fijos al cierre del ejercicio anterior, es decir, sin tener en cuenta las variaciones de los tipos de cambio durante el ejercicio.
Tipos de cambio corrientes	Tipos de cambios entre las distintas monedas nacionales fijados a cada cierre de ejercicio informado.

b. Resumen ejecutivo

TABLA DE REFERENCIAS ENTRE REQUERIMIENTOS DEL ANEXO N DE LA CIRCULAR ÚNICA (CNBV) Y LOS DOCUMENTOS (*) EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA (*) Denominación de los documentos incorporados por referencia: **FI:** Folleto Informativo, **CA**: Cuentas Anuales consolidadas 2020, **IG**: Informe de Gestión consolidado 2020, **IAGC:** Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020, **N/A**: No aplica a la Emisora	
CIRCULAR ÚNICA EMISORAS (ANEXO N)	**DOCUMENTOS (*) – APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
INFORMACIÓN GENERAL	
a) Glosario de términos y definiciones	– FI: Glosario de términos y definiciones
b) Resumen ejecutivo	– IG: Datos Relevantes – IG: La acción BBVA
c) Factores de riesgo	– FI: Factores de riesgo – CA–NOTA 7: Gestión de riesgos - 7.2. Riesgo de crédito - 7.3. Riesgo de mercado - 7.5. Riesgo de liquidez y financiación – IG: Gestión de riesgos
d) Otros valores	– IG: Gestión de riesgos –Riesgo operacional – CA–NOTA 26: Capital – CA–NOTA 22.4: Valores representativos de deuda emitidos
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro	N/A
f) Destino de los fondos (en su caso)	N/A
g) Documentos de carácter público	– FI: Documentos de carácter público
LA EMISORA	
a) Historia y desarrollo de la Emisora	– FI: Historia y evolución del Grupo BBVA – CA-NOTA 3: Grupo BBVA – IG: Balance y actividad – IG: BBVA en resumen
b) Descripción del negocio	– CA-NOTA 3: Grupo BBVA – CA: NOTA 6: Información por segmentos de negocio – IG: Áreas de negocio – IG: Estrategia y modelo de negocio
i) Actividad principal	– CA-NOTA 3: Grupo BBVA – IG: Áreas de negocio
ii) Canales de distribución	– IG: Datos Relevantes – IG: Áreas de negocio
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	N/A
iv) Principales clientes	– FI: Principales clientes
v) Legislación aplicable y situación tributaria	– FI: Legislación aplicable y situación tributaria
vi) Recursos humanos	– CA-NOTA 44.1: Gastos de personal – IG: Gestión de personas
vii) Desempeño ambiental	– CA-NOTA 55.1: Impacto medioambiental – IG: Gestión de impactos ambientales indirectos – IG: Gestión de impactos ambientales directos
viii) Información de mercado	– FI: Declaración de posición competitiva en el mercado
ix) Estructura corporativa	– FI: Estructura corporativa – CA: Anexos I al IV

x)	Descripción de sus principales activos	– FI: Principales activos – CA: Balance – IG: Balance y actividad
xi)	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	– CA-NOTA 24: Provisiones-Procedimientos y litigios judiciales en curso
xii)	Acciones representativas del capital social	– CA–NOTA 26: Capital – CA–NOTA 29: Acciones propias – IG: La acción BBVA
xiii)	Dividendos	– CA-NOTA 4. Sistema de retribución a los accionistas – CA–NOTA 26: Capital – CA–NOTA 55.2: Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)-Dividendos pagados – IG: La acción BBVA
xiv)	Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de los títulos	– FI: Controles cambiarios y otras limitaciones o restricciones para inversores extranjeros en España
INFORMACIÓN FINANCIERA		
a)	Información financiera seleccionada	– CA: Balance y Cuenta de PyG – CA-NOTA 1.3: Comparación de la información – IG: Datos relevantes – IG: Balance y actividad
b)	Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	– CA-NOTA 6: Información por segmentos de negocio – IG: Áreas de negocio
c)	Informe de créditos relevantes	– CA-NOTA 22: Pasivos financieros a coste amortizado
d)	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora	– IG: Datos Relevantes – IG: Balance y actividad – IG: Gestión de riesgos – IG: Resultados – IG: Áreas de negocio – IG: Solvencia – CA-NOTA 3: Grupo BBVA – CA-NOTA 7.5: Riesgo de liquidez y financiación – CA-NOTA 19: Activos y pasivos por impuestos – CA-NOTA 33: Compromisos y garantías concedidas – CA-NOTA 34: Otros activos y pasivos contingentes – CA: Anexo VII – CA-NOTA 1.7: Control interno sobre la situación financiera del Grupo BBVA.
e)	Estimaciones provisiones o reservas contables críticas	– CA-NOTA 1.6: Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
ADMINISTRACIÓN		
a)	Auditores externos	– FI: Auditores externos – CA-NOTA 52: Honorarios de auditoría – IAGC: Apartados: C.1.31, C.1.32, C.1.33 y C.1.34.
b)	Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses	– CA-NOTA 53: Operaciones con partes vinculadas – CA-NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco – IAGC: Apartado D
c)	Administradores y accionistas	– FI: Administradores y accionistas – IAGC: Apartados A.2, A.3, C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5, C.1.14 y C.1.16 – CA-NOTA 26: Capital – CA-NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco
d)	Estatutos sociales y otros convenios	– FI: Estatutos sociales y otros convenios
e)	Otras prácticas de gobierno corporativo	– FI: Prácticas de Gobierno Corporativo – IAGC
MERCADO DE CAPITALES		

a) Estructura accionarial	– CA: NOTA 26: Capital – IG: La acción BBVA – IAGC: Apartado A.2 y A.9
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	– FI: Comportamiento de la acción en el mercado de valores – IG: La acción BBVA
c) Formador de mercado	– FI: Formador de mercado
PERSONAS RESPONSABLES	
Manifestaciones	– FI: Personas responsables
ANEXOS	
a) Carta Declaratoria del Auditor Externo	– Carta Declaratoria conforme a lo estipulado por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores en su artículo 33.
b) Cuentas Anuales Dictaminadas de la Emisora	– Estados Financieros Dictaminados ejercicio 2020 – Estados Financieros Dictaminados ejercicio 2019 – Estados Financieros Dictaminados ejercicio 2018
b) Informe de Actividad de la Comisión de Auditoría	– Informe Actividad Comisión de Auditoría 2020
c) Documento explicativo diferencias relevantes entre las IFRS adoptadas por la Unión Europea y las normas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México	– Documento explicativo diferencias relevantes

c. Factores de riesgo

La descripción de los riesgos inherentes a la actividad del Grupo BBVA, a sus negocios y a sus operaciones, así como la información cuantitativa sobre los distintos riesgos, basada en datos referidos a los tres últimos ejercicios 2020, 2019 y 2018 se describen en este apartado y se complementa con lo recogido en las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

En el Capítulo "Gestión de riesgos" del Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se describen los principios y políticas de riesgos del Grupo BBVA, así como el esquema de gobierno corporativo sobre gestión de riesgos, el modelo de control interno y las herramientas, circuitos y procedimientos relevantes.

A continuación se detallan los principales factores de riesgo que el Grupo BBVA toma en consideración a la fecha de registro del presente documento.

1. RIESGOS MACROECONÓMICOS Y CONSECUENCIAS DEL COVID-19

1.1 La pandemia de COVID-19 está afectando negativamente al Grupo

La pandemia de COVID-19 (coronavirus) ha afectado, y se espera que continúe afectando, adversamente a la economía mundial y a la actividad y a las condiciones económicas en los países en los que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica en 2020. Entre otros desafíos, dichos países están experimentado aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte de las autoridades. Además, está habiendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, volatilidad en los mercados financieros, volatilidad de los tipos de cambio y caídas de valor de los activos e inversiones, todo lo cual ha afectado adversamente a los resultados del Grupo en 2020 y se espera que los continúe afectando en el futuro.

Además, el Grupo se ha visto y puede verse afectado por las medidas o recomendaciones adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión de pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España, así como en el acuerdo CECA-AEB al que se ha adherido BBVA y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y la garantía por entidades públicas de determinados créditos, especialmente a empresas y autónomos, así como cambios en los programas de compra de activos financieros. A 31 de diciembre de 2020, la mayoría de los importes que habían sido diferidos en virtud de la moratoria obligatoria establecida por razón del COVID-19 serán exigibles al final del primer semestre de 2021, período durante el cual es probable que las condiciones económicas continúen siendo exigentes.

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, el Grupo ha experimentado un declive en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares ha descendido significativamente desde el comienzo de los estados de emergencia o confinamiento decretados en ciertos países en los que el Grupo opera. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que podrán sufrir importantes

fluctuaciones) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un posible incremento significativo de la morosidad y los activos ponderados por riesgo, así como un impacto negativo en el coste de la financiación del Grupo y en su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas). A 31 de diciembre de 2020, se estima en aproximadamente el 9% de la exposición del Grupo al impago (definido como la cantidad de exposición al riesgo de impago de las contrapartes, considerando los préstamos y anticipos del Grupo a coste amortizado) de prestatarios de determinados sectores que hacen frente a condiciones especialmente difíciles como consecuencia de la pandemia de COVID 19, en especial los sectores de ocio, promoción inmobiliaria, comercio no alimentario, servicios de exploración y producción petrolera, y transporte aéreo y marítimo.

Asimismo, en varios de los países en los que opera el Grupo, incluido España, el Grupo ha cerrado temporalmente un número significativo de sus oficinas y reducido los horarios de atención al público, y los equipos que prestan servicios centrales han tenido que trabajar de forma remota. A pesar de que estas medidas fueron progresivamente revertidas en la mayoría de las regiones, podrían adoptarse restricciones adicionales a la movilidad que afecten a las operaciones del Grupo. La pandemia de COVID-19 podría asimismo afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

La pandemia de COVID-19 ha producido un efecto negativo en los resultados del Grupo para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, así como en la base de capital del Grupo a 31 de diciembre de 2020. Para obtener información acerca del impacto de la pandemia de COVID-19 en el Grupo, véase el apartado "Deterioro del entorno macroeconómico" de la Sección 2.a. "Historia y evolución del grupo BBVA" y las Notas 1.5 y 7.2 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

La pandemia de COVID-19 también ha exacerbado, y es probable que continúe exacerbando, otros riesgos señalados en esta sección, incluyendo, sin carácter limitativo, los riesgos asociados a la calidad crediticia de los prestatarios y contrapartes del Grupo, o a la de las garantías constituidas para cubrir las exposiciones del Grupo, cualquier retirada de la financiación del BCE (de la que el Grupo ha hecho y continúa haciendo un uso considerable), la exposición del Grupo a la degradación de la deuda soberana y la de las calificaciones crediticias, la capacidad del Grupo de cumplir con sus requisitos regulatorios, incluido el requisito MREL (tal como se define más adelante) y otros requisitos de capital, y el deterioro de las condiciones económicas o los cambios en el entorno institucional.

La magnitud final del impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo, que se espera que sea significativo, dependerá de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia de COVID-19 en las diferentes regiones geográficas en las que opera el Grupo.

Un deterioro de las condiciones económicas o del entorno institucional de los países en los que el Grupo opera podrían afectar adversamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Grupo es sensible al deterioro de las condiciones económicas o la alteración del entorno institucional de los países en los que opera, y especialmente de España, México, los Estados Unidos y Turquía que representaban respectivamente el 55,1%, 15,0%, 12,8% y 8,1% de los activos del Grupo a 31 de diciembre de 2020 (52,3%, 15,6%, 12,7% y 9,2% a 31 de diciembre de 2019, respectivamente). Adicionalmente, el Grupo está expuesto a deuda soberana, en especial aquella deuda soberana relacionada con estas áreas geográficas. Véase el apartado "Deterioro del entorno macroeconómico" de la Sección 2.a. "Historia y evolución del grupo BBVA" para algunos de los desafíos que afrontan actualmente estos países y que, por tanto, podrían afectar significativamente al Grupo.

En la actualidad, la economía mundial está haciendo frente a varios desafíos excepcionales. En particular, la crisis derivada de la pandemia de COVID-19 ha deteriorado abrupta y significativamente las condiciones económicas de los países en los que el Grupo opera, abocando a gran parte de ellos a una recesión económica en 2020. Además, esta crisis podría propiciar una desglobalización de la economía mundial, producir un incremento del proteccionismo o de las barreras a la inmigración, avivar la guerra comercial entre Estados Unidos y China y resultar en un repliegue generalizado del comercio internacional de bienes y servicios, así como tener otros efectos de larga duración que trasciendan a la propia pandemia. A ello se suma la incertidumbre relativa a la salida del Reino Unido de la Unión Europea ("Brexit"). Los efectos a largo plazo del Brexit dependerán de la relación que mantengan el Reino Unido y la Unión Europea tras su salida completa del Mercado Único europeo, que tuvo lugar el pasado 31 de diciembre de 2020. Además, en un escenario tan incierto como el actual, las economías emergentes (a las que el Grupo se encuentra significativamente expuesto, particularmente en el caso de México y Turquía) podrían mostrarse particularmente vulnerables ante una guerra comercial o si hubiera cambios en el apetito de riesgo financiero. Asimismo, el posible desencadenamiento de un proceso de desapalancamiento desordenado en China supondría un riesgo significativo para dichas economías.

Así pues, el Grupo se enfrenta, entre otros, a los siguientes riesgos de carácter general para el entorno económico e institucional en el cual desempeña su actividad: un deterioro de la actividad económica en los países en los que opera, que podría llevar a una recesión económica adicional en todos o algunos de estos países; unas presiones deflacionarias más intensas o incluso una deflación; variaciones en los tipos de cambio; un entorno de tipos de interés muy bajos, o incluso un periodo prolongado de tipos de interés negativos en algunas regiones en las que opera el Grupo; una evolución desfavorable del mercado inmobiliario, al que el Grupo sigue significativamente expuesto; unos precios del petróleo muy bajos; cambios en el entorno institucional en los países en los que el Grupo opera que podrían dar lugar a intensas y repentinas caídas del PIB y/o cambios regulatorios; un creciente déficit público que podría conllevar bajadas de las calificaciones crediticias de la deuda soberana y hasta un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados, como los que actualmente se están produciendo, lo que podría llevar al Grupo a registrar pérdidas significativas.

2. RIESGOS DEL NEGOCIO

2.1 Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos inherentes a la calidad crediticia de sus prestatarios y contrapartes y al valor de las garantías que afianzan su cartera crediticia

El total de exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 era de 749.524 millones de euros (a 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de 809.786 y 763.082 millones de euros, respectivamente). El Grupo tiene exposición a muchos productos, contrapartes y obligados distintos, y la calidad crediticia de sus exposiciones podría tener un impacto significativo en los resultados del Grupo. Los cambios adversos en la calidad crediticia de los prestatarios y las contrapartes del Grupo, o de sus garantías, comportamiento o negocios, podría reducir el valor de los activos del Grupo e incrementar sustancialmente los saneamientos y correcciones de valor. El riesgo de crédito puede verse afectado por diversos factores, tales como un entorno económico adverso, descenso del consumo o del gasto empresarial o público, variaciones en las calificaciones crediticias de contrapartes contractuales concretas, en sus niveles de endeudamiento o en el entorno en que operan, un aumento del desempleo, deterioros en la valoración de activos, mayores niveles de insolvencia de los particulares y empresas, variaciones de los tipos de interés (así como el momento, magnitud y ritmo de dichas variaciones), impugnación por las contrapartes de la interpretación o validez de los acuerdos o estipulaciones contractuales, y novedades normativas.

Los créditos morosos o de baja calidad han venido afectando, y se espera que sigan afectando, negativamente a los resultados del Grupo dada la creciente incertidumbre económica. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía una ratio de exposiciones dudosas ("NPLs") del 4,0% (tal como se define en el Glosario de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo) frente a un 3,8% y 3,9% a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Antes de la pandemia de COVID-19, las ratios de NPLs habían mejorado progresivamente debido, en parte, a los bajos tipos de interés, que mejoraron la capacidad de pago de los clientes. Sin embargo, se espera que las NPLs se incrementen sustancialmente cuando los planes de moratoria de pagos adoptados por los gobiernos sean retirados, como consecuencia de los efectos de la pandemia de COVID-19.

Además, es posible que el actual escenario de deterioro económico tenga como consecuencia una disminución de los precios de los activos inmobiliarios en España y otros países (en particular, México, Turquía y Estados Unidos, habida cuenta de la exposición del Grupo a estos mercados).

A 31 de diciembre de 2020, la exposición del Grupo a los sectores constructor e inmobiliario (excluyendo la cartera hipotecaria) en España equivalía a 10.024 millones de euros, de los que 2.565 millones de euros correspondían a préstamos a la construcción y a actividades de promoción inmobiliaria en España (representativos de un 1,6% de los préstamos y anticipos del Grupo a clientes en España –excluyendo el sector público– y de un 0,3% de los activos consolidados del Grupo). El Grupo sigue estando expuesto al mercado inmobiliario, principalmente en España, por el hecho de que muchos de sus préstamos están garantizados por activos inmobiliarios, por razón del significativo volumen de activos inmobiliarios que mantiene en su balance y por su participación en sociedades inmobiliarias como Metrovacesa, S.A. y Divarian Propiedad, S.A ("**Divarian**"). La exposición inmobiliaria total (excluyendo la cartera hipotecaria), incluido el crédito promotor, activos adjudicados y otros activos, reflejó una ratio de cobertura del 53% en España a 31 de diciembre de 2020. Una caída de los precios de los activos inmobiliarios en España (o en otros países en los que el Grupo tiene una exposición inmobiliaria significativa, como México) reduciría el valor de las participaciones antes referidas, así como el valor de los inmuebles que garantizan los préstamos concedidos por el Grupo y, por tanto, en caso de impago, aumentaría el importe de las "pérdidas esperadas" relativas a dichos préstamos. Además, también podría tener un efecto adverso significativo en las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria residencial del Grupo, que a 31 de diciembre de 2020 presentaba un saldo de 103.923 millones de euros a nivel global (110.534 y 111.526 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente).

La magnitud, el momento y el ritmo de cualquier incremento en las tasas de morosidad serán clave para el Grupo. Además, es posible que el Grupo haya valorado incorrectamente la calidad crediticia o la voluntad de pago de sus prestatarios y contrapartes, que haya infravalorado los riesgos de crédito y las potenciales pérdidas inherentes a su exposición crediticia y que haya dotado provisiones para dichos riesgos de forma insuficiente. Estos procesos, que tienen un impacto crucial en los resultados y la situación financiera del Grupo, requieren cálculos difíciles, subjetivos y complejos, incluyendo previsiones sobre el impacto que las condiciones macroeconómicas podrían tener sobre dichos prestatarios y contrapartes. En particular, los procesos seguidos por el Grupo para estimar las pérdidas derivadas de su exposición al riesgo de crédito podrían resultar inadecuados o insuficientes en el actual entorno de elevada incertidumbre económica, lo cual podría influir en la adecuación de las provisiones para insolvencias dotadas por el Grupo. Un aumento de los créditos morosos o de baja calidad crediticia podrían afectar significativa y adversamente al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

2.2 El negocio del Grupo es particularmente sensible a los tipos de interés

Los resultados de explotación del Grupo dependen, en gran medida, del nivel de sus ingresos procedentes del margen de intereses, definido como la diferencia entre los ingresos financieros procedentes de los activos rentables y los gastos financieros procedentes de los pasivos con coste. Los tipos de interés son altamente sensibles a numerosos factores que se encuentran fuera del control del Grupo, tales como las políticas fiscales y monetarias de los gobiernos y bancos centrales, la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera y las condiciones económicas y políticas nacionales e internacionales, así como otros factores. En este sentido, la pandemia de COVID-19 ha desencadenado un proceso de recortes de los tipos de interés de referencia que, además previsiblemente tardarán tiempo en repuntar y, si repuntan, lo harán a un ritmo más lento de lo previsto previamente. Es posible que los cambios en los tipos de interés del mercado, que podrían ser negativos en algunos casos, y la reforma en curso de los índices de referencia, afecten a los activos del Grupo que generan intereses de forma distinta a los pasivos del Grupo que devengan intereses. Esto, a su vez, puede acarrear una reducción del margen neto de intereses del Grupo, lo que podría tener un efecto adverso significativo en sus resultados. Por otra parte, la reforma en curso de los índices de referencia expone al Grupo a otros riesgos significativos, incluyendo riesgos legales y operativos.

Asimismo, si los tipos de interés subieran en la totalidad o parte de los mercados en los que el Grupo opera, ello podría reducir la demanda de crédito y la capacidad del Grupo para generar crédito para sus clientes, así como contribuir a un aumento de la tasa de impago.

Como consecuencia de lo anterior, la evolución de los tipos de interés podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

2.3 El Grupo está expuesto a riesgos asociados a la continuidad de ciertos tipos de referencia y a la transición a tipos de referencia alternativos

En los últimos años, los reguladores internacionales han estado promoviendo una transición desde los tipos de interés de oferta en el mercado interbancario ("**IBORs**", por sus siglas en inglés), incluyendo el EURIBOR, LIBOR y EONIA, a tipos alternativos libres de riesgo ("**RFRs**", por sus siglas en inglés). Ello ha dado lugar a cambios y reformas regulatorias a los IBORs existentes, anticipándose ulteriores cambios. Estas reformas y cambios pueden provocar que un IBOR tenga un comportamiento distinto del registrado en el pasado o que sea discontinuado. Por ejemplo, en 2017, la Autoridad de Conducta Financiera (*Financial Conduct Authority*) de Reino Unido anunció que después de 2021 dejaría de incentivar u obligar a los bancos a presentar tipos para el cálculo del LIBOR, y, asimismo, la metodología del EONIA fue modificada el 2 de octubre de 2019 y es probable que sea discontinuado en enero de 2022. En noviembre de 2019, se modificó la metodología de determinación del EURIBOR por una nueva metodología híbrida que utiliza datos basados en operaciones y otras fuentes de datos.

La incertidumbre sobre la naturaleza y el alcance de dichos cambios y reformas, y sobre la forma en que podrían afectar a los instrumentos financieros, podría incidir negativamente en la valoración o negociación de una amplia gama de instrumentos financieros que utilizan los IBORs, incluyendo valores, préstamos, depósitos e instrumentos derivados basados en el EURIBOR, EONIA o LIBOR que sean emitidos por el Grupo o que se encuentren incluidos en los activos y pasivos financieros del Grupo. Tal incertidumbre podrá repercutir también en la disponibilidad y el coste de instrumentos de cobertura y de la deuda. El Grupo está especialmente expuesto a instrumentos financieros basados en el EURIBOR.

No es posible predecir el momento de la transición a los RFRs, ni sus plenos efectos. A raíz de dicha transición, el Grupo tendrá que adaptar o modificar la documentación relativa a los nuevos instrumentos financieros y a la mayoría de los ya existentes, y podrían suscitarse litigios al respecto (incluyendo con clientes del Grupo), todo lo cual podría afectar adversamente a los resultados de explotación del Grupo. Es posible que la introducción de RFRs alternativos sea imposible o inviable bajo las condiciones actuales de ciertos instrumentos financieros. Dicha transición podría asimismo plantear riesgos para la determinación de precios derivados del modo en que los cambios de los tipos de referencia podrían incidir en los mecanismos de determinación de precios de algunos instrumentos, y podría afectar adversamente al valor, rentabilidad y mercado de negociación de dichos instrumentos financieros, así como en la rentabilidad del Grupo. Además, la transición a los RFRs exigirá importantes modificaciones operativas en los sistemas e infraestructuras del Grupo, ya que todos los sistemas deberán tener en cuenta los cambios de los tipos de referencia.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

2.4 El Grupo está expuesto a una competencia creciente

Los mercados en los que opera el Grupo son altamente competitivos y se espera que esta tendencia continúe en los próximos años con la creciente entrada de competidores no bancarios (algunos de los cuales cuentan con grandes carteras de clientes y un fuerte reconocimiento de marca) y la irrupción de nuevos modelos de negocio, tal como indica el informe del Financial Stability Board (Consejo de Estabilidad Financiera) sobre FinTech y la estructura del mercado de servicios financieros. Si bien el Grupo está haciendo esfuerzos para anticiparse a estos cambios, apostando por su transformación digital, su posición competitiva se ve afectada por la asimetría normativa que beneficia a los operadores no bancarios. Por ejemplo, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen repercusiones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios que sólo están sujetos a regulaciones específicas de la actividad que desarrollan o que se benefician de las lagunas del marco regulador. Además, cuando los grupos bancarios llevan a cabo actividades financieras mediante el uso de las nuevas tecnologías, estas están generalmente sujetas a normas adicionales de gobierno interno que colocan a dichos grupos en una situación de desventaja competitiva.

Además, la adopción generalizada de nuevas tecnologías, incluidas las criptomonedas y los sistemas de pago, podría requerir inversiones sustanciales para modificar o adaptar los productos y servicios existentes a medida que el Grupo continúa aumentando sus capacidades de banca móvil y por internet. Asimismo, el creciente uso de dichas nuevas tecnologías y plataformas de banca móvil podría tener un impacto adverso en las inversiones del Grupo en instalaciones, equipos y empleados de la red de sucursales. Un mayor ritmo de transformación hacia modelos de banca móvil y por Internet podría exigir cambios en la estrategia de banca comercial del Grupo, incluyendo el cierre o venta de algunas sucursales y la reestructuración de otras, así como la reducción de empleados. Estos cambios podrían ocasionar gastos significativos a medida que el Grupo reconfigure y transforme su red comercial. El fracaso en la introducción efectiva y oportuna de dichos cambios podría tener un impacto adverso significativo en la posición competitiva del Grupo o tener un impacto adverso significativo en el negocio, situación financiero o resultados de explotación del Grupo.

2.5 El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones

El Grupo ha adquirido y vendido varias compañías y negocios en los últimos años. A la fecha del presente Reporte Anual, el cierre de la venta de BBVA USA está pendiente de la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes. Otras operaciones recientes incluyen

la venta de BBVA Paraguay, BBVA Chile y del negocio de "real estate" en España a Cerberus Capital Management L.P. Para información adicional, véase la Nota 3 (Principales operaciones del ejercicio 2020, 2019 y 2018) de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas.

Es posible que el Grupo no concluya operaciones en curso o futuras, en el momento oportuno o de forma eficiente en costes, o que no las concluya en absoluto, y, en caso de que se lleven a cabo, es posible que no se obtengan los resultados esperados. Asimismo, si se concluyen tales operaciones, los resultados de explotación del Grupo podrían verse perjudicados por contingencias y gastos relacionados con la desinversión o adquisición. El Grupo puede ser objeto de litigios relacionados con o como consecuencia de desinversiones o adquisiciones, incluyendo demandas de trabajadores despedidos, clientes o terceros. En el caso de una adquisición, el Grupo puede ser responsable de litigios y demandas, pendientes o potenciales, relacionados con el negocio adquirido, incluso por el hecho de que el Grupo no sea indemnizado por tales demandas o la indemnización sea insuficiente. Asimismo, en caso de desinversión, el Grupo podría estar obligado a indemnizar al comprador por cuestiones similares o de otro tipo, incluyendo reclamaciones contra la entidad o el negocio desinvertido.

En caso de adquisición, aunque el Grupo analiza las compañías que pretende adquirir, con frecuencia no es posible que dichos análisis sean completos en todos los aspectos y pueden existir riesgos asociados a eventos o responsabilidades imprevistos relativos a los activos o negocios adquiridos que no hayan sido revelados o evaluados adecuadamente durante el proceso de *due diligence*, con lo que el Grupo podría asumir responsabilidades imprevistas o la adquisición podría no tener los resultados esperados. Adicionalmente, las adquisiciones son inherentemente arriesgadas por las dificultades que pueden surgir en la integración del personal, las actividades y las tecnologías. No es posible garantizar que los negocios que el Grupo adquiera puedan integrarse con éxito o que, una vez integrados, tengan una evolución positiva. Las adquisiciones pueden también dar lugar a potenciales pérdidas que afecten adversamente a los resultados de explotación del Grupo.

Cualquiera de las referidas circunstancias podría dar lugar a que el Grupo incurra en gastos imprevistos significativos, desvíe recursos considerables y la atención del equipo directivo de otros problemas del negocio, o produzca de otro modo un impacto adverso significativo sobre el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

2.6 El Grupo se enfrenta a riesgos derivados de su diversificación geográfica internacional y su presencia significativa en países emergentes

El Grupo está formado por bancos comerciales, compañías de seguros y otras compañías de servicios financieros en diversos países y su desempeño como negocio global depende de su capacidad para gestionar sus diferentes negocios bajo diversas condiciones económicas, sociales y políticas, con sujeción a distintos requisitos normativos y regulatorios en muchas de las jurisdicciones en las que opera (incluyendo, entre otros, distintos regímenes supervisores y distintos regímenes fiscales y legales relativos a la repatriación de fondos o a la nacionalización o expropiación de activos).

Además, las actividades internacionales del Grupo pueden exponerle a riesgos y desafíos a los cuales sus competidores locales podrían no estar expuestos, tales como el riesgo de tipo de cambio de divisas, la dificultad a la hora de gestionar o supervisar una entidad local desde el extranjero, riesgos políticos (que podrían afectar únicamente a los inversores extranjeros) o limitaciones en la distribución de dividendos, empeorando así su posición frente a la de los competidores locales.

No puede garantizarse que el Grupo vaya a tener éxito en el desarrollo e implantación de políticas y estrategias en todos los países en los que opera, algunos de los cuales han experimentado una volatilidad económica, política y social significativa en las últimas décadas. En particular, el Grupo tiene operaciones significativas en varios países emergentes, tales como México y Turquía, y por lo tanto es vulnerable al deterioro de dichas economías. Los mercados emergentes se ven generalmente afectados por las condiciones de otros mercados relacionados comercial o financieramente y por la evolución de los mercados financieros mundiales en general (pudiendo verse afectados, por ejemplo, por la evolución de los tipos de interés de Estados Unidos y del tipo de cambio del dólar estadounidense), así como –en algunos casos– por las fluctuaciones en los precios de las materias primas. La percepción de que han incrementado los riesgos asociados a la inversión en economías emergentes, en general, o en los mercados emergentes donde el Grupo opera, en particular, podría reducir los flujos de capitales hacia esas economías y afectarlas negativamente, y por tanto, también al Grupo. Además, los países emergentes son más propensos a experimentar variaciones significativas en su inflación y los tipos de cambio de divisas, que pueden producir un impacto significativo en los resultados, activos (incluidos los activos ponderados por riesgo, tal como se definen en este Reporte Anual) y pasivos del Grupo.

Las actividades del Grupo en países emergentes están expuestas también a mayores riesgos políticos, como cambios de las políticas gubernamentales, expropiaciones, nacionalizaciones, limitaciones de los tipos de interés, controles de divisa, restricciones gubernamentales a los dividendos y políticas fiscales desfavorables. Por ejemplo, la repatriación de dividendos de las filiales de BBVA en Venezuela y Argentina ha sido objeto de ciertas restricciones y no puede asegurarse que se impongan nuevas restricciones.

Si el Grupo no adopta políticas y estrategias efectivas y oportunas en respuesta a los riesgos y desafíos que soporta en cada una de las regiones en las que está presente, en especial en los países emergentes, su negocio, situación financiera y resultados de explotación podrían verse adversamente afectados de forma significativa.

2.7 Dado que la cartera crediticia del Grupo está muy concentrada en España, los cambios negativos que afecten a la economía española podrían tener un efecto adverso en su situación financiera

Históricamente, el Grupo ha desarrollado su actividad crediticia principalmente en España, que continúa siendo una de sus áreas de negocio fundamentales, de forma que, a 31 de diciembre de 2020, el riesgo total en activos financieros en España (calculado conforme a lo previsto en el apartado (c) del Apéndice IX, Información adicional sobre concentración de riesgos, de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo) ascendía a 236.016 millones de euros, lo que equivale al 42% del riesgo total del Grupo en activos financieros. La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto sustancial en la economía española y en su posición fiscal soberana. Se estima que el

PIB español se redujo en torno a un 11,0% en 2020, dado que la pandemia y las medidas adoptadas para contener su propagación ocasionaron en el primer semestre del año una acusada contracción de la actividad económica, que fue una de las más severas de la Eurozona. La fuerte caída de la actividad económica y las medidas de apoyo económico adoptadas han generado preocupación acerca de la sostenibilidad de la deuda pública a medio y largo plazo. Además, aunque el aumento del desempleo se ha visto limitado por la aplicación de expedientes temporales de regulación de empleo (ERTEs), se espera un incremento del paro cuando estas medidas sean retiradas en 2021. Por otra parte, si bien se prevé que la recuperación económica se vea impulsada por la implementación de iniciativas a nivel Unión Europea, en particular el apoyo financiero ligado al plan Next Generation EU (NGEU), existen riesgos en cuanto a la capacidad de la economía española de absorber los fondos de la UE y traducir ese apoyo en inversiones productivas. Adicionalmente, la economía española es especialmente sensible a las condiciones económicas de la Eurozona, siendo el principal mercado de exportación de los bienes y servicios españoles. En España, los préstamos y anticipos a clientes del Grupo ascendían a un total de 195.983 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, representando el 61% del importe total de los préstamos y anticipos a clientes recogidos en el balance consolidado del Grupo. El negocio del Grupo en España comprende operaciones relevantes en Cataluña, que suponían el 16% de los activos del Grupo en España a 31 de diciembre de 2020 (el 18% a 31 de diciembre de 2019). Si bien las tensiones sociales y políticas se han suavizado en general desde 2017, en caso de que tales tensiones repuntasen podrían producirse escenarios de incertidumbre, volatilidad en los mercados de capitales y un deterioro de la situación económica y de las condiciones de financiación en España.

Habida cuenta de la importancia de la cartera crediticia del Grupo en España, cualquier cambio adverso que afecte a la situación económica española podría ocasionar un efecto desfavorable significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de explotación.

3. RIESGOS FINANCIEROS

3.1 El Grupo tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades y la retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían afectarle significativamente

Tradicionalmente, una de las principales fuentes de financiación del Grupo han sido las cuentas de ahorro y los depósitos a la vista. A 31 de diciembre 2020, el saldo de "Depósitos de la clientela" representaba el 70% del total de "Pasivos financieros a coste amortizado" del Grupo. No obstante, el volumen de depósitos mayoristas y minoristas puede fluctuar significativamente, incluso como consecuencia de factores que escapan al control del Grupo, tales como las condiciones económicas generales, cambios en la política económica o decisiones administrativas que mermen su atractivo como instrumentos de ahorro (por ejemplo, como consecuencia de cambios en la fiscalidad, en la cobertura por parte de los fondos de garantía de depósitos, quitas o expropiaciones) o la competencia que suponen otros instrumentos de ahorro o inversión (incluyendo los depósitos de otros bancos).

Del mismo modo, las variaciones de los tipos de interés y de los diferenciales crediticios pueden incidir considerablemente en el coste de la financiación mayorista a corto y largo plazo del Grupo. Los cambios en los diferenciales de crédito están impulsados por factores de mercado y pueden verse asimismo influidos por la percepción que el mercado tiene de la solvencia del Grupo. A 31 de diciembre de 2020, los valores de deuda emitidos por el Grupo representaban un 12,6% del total de pasivos financieros a coste amortizado del Grupo.

Además, el Grupo ha hecho y sigue haciendo un uso significativo de las fuentes públicas de liquidez, como las medidas extraordinarias adoptadas por el Banco Central Europeo (BCE) en respuesta a la crisis financiera desde 2008 o las adoptadas en relación con la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. El BCE anunció en diciembre de 2020 las nuevas condiciones de Targeted Long Term Refinancing Operations ("TLTRO" - Operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico -) III, que incrementan la cantidad máxima de la que BBVA puede disponer, desde 35.000 millones de euros a 38.500 millones de euros, prorrogándose las condiciones de mejoras en términos de coste durante un año adicional, hasta junio de 2022. A 31 de diciembre de 2020, BBVA había dispuesto 35.032 millones de euros (7.000 millones de euros fueron dispuestos tanto a diciembre de 2019 como a marzo de 2020, y 21.000 millones de euros fueron dispuestos en junio de 2020). BBVA espera disponer de 3.500 millones de euros adicionales en marzo de 2021 para alcanzar su asignación completa. No obstante, las condiciones de este u otros programas podrían ser revisadas o dichos programas podrían cancelarse.

En caso de una retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez, especialmente si esta es repentina o inesperada, el Grupo podría no ser capaz de financiar sus obligaciones financieras o de cumplir con los requisitos mínimos de liquidez que le son aplicables, y podría verse obligado a incurrir en mayores costes financieros, liquidar activos y tomar medidas adicionales para reducir su apalancamiento. Además, el Grupo podría ser objeto de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de una medida de resolución por parte de la Autoridad Española de Resolución competente (véase el apartado "Resolución" de la Sección 2.c. "Legislación aplicable y situación tributaria"). Cualquiera de estas circunstancias podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

3.2 El Grupo y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias y de las calificaciones de la deuda soberana

Las agencias de calificación revisan periódicamente las calificaciones crediticias de la deuda del Grupo. Cualquier reducción, efectiva o prevista, en tales calificaciones crediticias del Grupo, ya sea por debajo del grado de inversión (investment grade) o de otra índole, podría limitar o deteriorar el acceso del Grupo a los mercados de capitales y otras posibles fuentes de liquidez e incrementar el coste de financiación del Grupo, y conllevar el incumplimiento o resolución anticipada de determinados contratos o generar obligaciones adicionales en virtud de los mismos, como la exigencia de conceder garantías adicionales. El Grupo estima que, si a 31 de diciembre de 2020 todas las agencias de calificación hubiesen rebajado en un escalón la calificación de la deuda senior a largo plazo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., el Banco tendría que haber aportado garantías/avales adicionales por importe de 36,3 millones de euros bajo sus contratos de derivados y otros contratos financieros. Un hipotético descenso de dos escalones habría supuesto un desembolso de 66,8 millones de euros en garantías personales o garantías constituidas para cubrir las exposiciones del Grupo adicionales. Asimismo,

si el Grupo tuviera que resolver sus contratos de derivados con algunas de sus contrapartes y no fuese capaz de reemplazarlas, su riesgo de mercado empeoraría. En este sentido, una reducción en la calificación crediticia podría afectar a la capacidad del Grupo para vender o comercializar algunos de sus productos o para participar en determinadas operaciones, y podría llevar a la pérdida de depósitos de clientes y propiciar que terceros estén menos dispuestos a realizar operaciones comerciales con el Grupo (especialmente aquellas que exigen una calificación crediticia mínima), teniendo un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Adicionalmente, las calificaciones crediticias del Grupo podrían verse afectadas por variaciones en la calificación crediticia de la deuda soberana, en especial en la calificación de la deuda soberana española. El Grupo posee una cartera significativa de deuda emitida por el Reino de España, por las comunidades autónomas españolas y por otros emisores españoles. A 31 de diciembre de 2020, la exposición del Grupo a la cartera de deuda pública del Reino de España era de 46.401 millones de euros, representando el 6% de los activos totales consolidados del Grupo. Cualquier disminución de la calificación crediticia del Reino de España podría afectar desfavorablemente a la valoración de las respectivas carteras de deuda que mantiene el Grupo y conllevar una reducción de las calificaciones crediticias del Grupo. Adicionalmente, las contrapartes de muchos de los contratos de crédito suscritos con el Grupo podrían verse igualmente afectadas por un descenso de la calificación crediticia del Reino de España, lo que podría limitar su capacidad para captar recursos adicionales o afectar de otro modo a su capacidad de hacer frente a sus obligaciones pendientes con el Grupo.

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, algunas agencias de calificación han revisado las calificaciones crediticias o tendencias del Grupo. En concreto, el 22 de junio de 2020, Fitch anunció la revisión de la calificación de la deuda senior preferente a largo plazo de BBVA, pasando de A con Rating Watch Negative a de A- con perspectiva estable. El 1 de abril de 2020, DBRS confirmó la calificación a largo plazo de BBVA en A (High) y mantuvo la perspectiva estable. El 29 de abril de 2020, S&P confirmó la calificación a largo plazo de BBVA de A- y mantuvo su perspectiva negativa. En el futuro podrían producirse nuevas revisiones o cambios de las calificaciones crediticias de BBVA como consecuencia de la crisis causada por la pandemia de COVID-19, que podrían tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

3.3 La capacidad del Grupo para repartir dividendos depende, en parte, de la percepción de los dividendos de sus filiales

Algunas de las operaciones del Grupo son realizadas a través de las filiales de BBVA. En consecuencia, los resultados de BBVA (y su capacidad de repartir dividendos) dependen en parte de la capacidad de sus filiales de generar beneficios y abonar dividendos a BBVA. Debido, en parte, a la decisión del Grupo de seguir una estrategia de '*Multiple Point of Entry*', de acuerdo con el marco para la resolución de entidades financieras diseñado por el Financial Stability Board (FSB), las filiales del Grupo son autosuficientes y cada una de ellas es responsable de la gestión de su propio capital y de su liquidez. Esto significa que el pago de dividendos, distribuciones y anticipos por las filiales del Grupo a BBVA depende no solamente de los resultados de estas filiales, sino también del contexto de sus operaciones y necesidades de liquidez, pudiendo estar además limitado por restricciones legales, regulatorias y contractuales. Por ejemplo, en respuesta a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, se adoptaron ciertas restricciones que afectan al reparto y/o la repatriación de dividendos de algunas de las filiales del Grupo. No es posible garantizar que dichas restricciones no vayan a continuar en vigor o que, de retirarse, no sean reestablecidas, o que no se impongan restricciones similares o nuevas en el futuro. Además, el derecho del Grupo, en su condición de accionista, a participar en el reparto de los activos resultantes de la eventual liquidación o reorganización de sus filiales estará efectivamente subordinado a los derechos de los acreedores de dichas filiales, incluidos sus acreedores comerciales.

Además, el Grupo (incluido el Banco) ha de cumplir ciertos requisitos de capital, cuyo incumplimiento podría conllevar la imposición de restricciones o prohibiciones de efectuar: (i) distribuciones relativas al capital de nivel 1 ordinario ("CET1"); (ii) pagos correspondientes a remuneraciones variables o prestaciones discrecionales de pensiones; y (iii) distribuciones relacionadas con instrumentos de capital adicional de nivel 1 ("AT1") (en conjunto, los "**pagos discrecionales**"). Asimismo, la capacidad del Banco y sus filiales de repartir dividendos está condicionada por las recomendaciones y exigencias de sus respectivos supervisores, tales como las realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19. A este respecto, el Banco anunció el 30 de abril de 2020 que había acordado modificar, para el ejercicio 2020, la política de retribución a los accionistas del Grupo, optando por no repartir ninguna cantidad en concepto de dividendos correspondientes al ejercicio 2020 hasta que se disiparan las incertidumbres generadas por la pandemia de COVID-19 y, en ningún caso, antes del cierre de dicho ejercicio 2020. Aunque el 15 de marzo de 2021, en línea con la última recomendación del BCE, el Banco anunció su intención de distribuir 0,059 euros por acción como reparto de los resultados consolidados de 2020 y restablecer durante 2021 su política de dividendos publicada en 2017 una vez se retiren todas las recomendaciones y no se establezcan restricciones o limitaciones adicionales, no es posible garantizar que nuevas restricciones o recomendaciones de los supervisores no limiten la capacidad de nuestras filiales de repartir dividendos en el futuro (véase la Sección 2.g "Política de dividendos").

Los dividendos de BBVA o de sus filiales podrían ser objeto de nuevas restricciones regulatorias o recomendaciones, o las actuales restricciones o recomendaciones podrían mantenerse durante un período más prolongado o indefinido.

3.4 Los resultados y la situación financiera del Grupo han sido afectados, y pueden seguir siendo afectados en el futuro, por deterioros del valor de los activos

Los cambios regulatorios, económicos, políticos o de negocio, así como otros factores, podrían dar lugar a un deterioro del valor de los activos. En los últimos años, acontecimientos graves en el mercado, como la pasada crisis de la deuda soberana, el incremento de las primas de riesgo y la caída de las cotizaciones bursátiles de las acciones, han dado lugar a que el Grupo efectúe grandes reducciones en sus exposiciones al mercado de crédito. Las dudas acerca de la calidad de los activos de los bancos europeos han afectado también a su evolución en el mercado en los últimos años.

Algunos factores persistentes podrían ocasionar una depreciación de los activos del Grupo o provocar un deterioro del valor de dichos activos (incluido el fondo de comercio y los activos por impuestos diferidos). Entre esos factores se incluye la crisis de la pandemia de COVID-19, el Brexit, el surgimiento de tendencias populistas en varios países europeos, el incremento de las tensiones comerciales y los potenciales cambios en las políticas económicas estadounidenses adoptadas por la nueva administración de EE.UU. Dichos factores

podrían incrementar la volatilidad financiera mundial y propiciar una reasignación de activos. Adicionalmente, las incertidumbres en torno a las expectativas de crecimiento de China y su capacidad política de hacer frente a determinados desafíos importantes han contribuido al deterioro de la valoración de los activos globales y han incrementado la volatilidad en los mercados financieros mundiales.

En particular, el impacto final de la crisis de la pandemia de COVID-19 en la valoración de los activos del Grupo es todavía desconocido. Desde el inicio de la crisis en el primer trimestre de 2020, medidas de apoyo público han sido adoptadas en los países en los que el Grupo opera, la mayoría de las cuales han consistido en garantías públicas para nuevos préstamos a empresas y pymes, moratorias y diferimiento de pagos en ciertos préstamos para vivienda. Una vez que dichas medidas finalicen, es posible que el Grupo tenga que dotar significativas correcciones de valor como consecuencia del deterioro de la calidad crediticia de sus clientes, especialmente las pymes. Tales provisiones podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

4. RIESGOS LEGALES, REGULATORIOS, FISCALES Y DE REPORTING

4.1. RIESGOS LEGALES

4.1.1 El Grupo es parte en una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios

El sector financiero se enfrenta a un entorno de crecientes presiones regulatorias y de litigiosidad. El Grupo se encuentra envuelto en procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como los llevados a cabo por las autoridades de defensa de la competencia que, entre otras cosas, han conllevado en el pasado, y podrían conllevar en el futuro, la imposición de sanciones, así como llevar a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Las diversas entidades del Grupo se ven asimismo envueltas con frecuencia en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo demandas colectivas) como consecuencia de sus actividades y operaciones, así como en procedimientos arbitrales. Por ejemplo, en abril de 2017, la Comisión Federal de Competencia Económica de México inició una investigación antimonopolio relativa a supuestas prácticas monopolísticas de determinadas entidades financieras, entre ellas la filial de BBVA denominada BBVA Bancomer, S.A. ("**BBVA México**") en relación con operaciones en bonos estatales mexicanos. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México inició también una investigación separada en esta materia. Estas investigaciones dieron lugar a la imposición inicial de ciertas multas, de cuantía no relevante, algunas de las cuales han sido recurridas por BBVA México. En marzo de 2018, BBVA México y otras entidades del Grupo fueron demandadas en el marco de una demanda colectiva presentada ante el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, en la que se alegó que los bancos demandados y las filiales señaladas incurrieron en prácticas colusorias en la compraventa de bonos estatales mexicanos. En diciembre de 2019, tras una decisión dictada por el juez asignado al asunto, los demandantes desistieron de sus demandas contra las entidades asociadas de BBVA México. En noviembre de 2020, el juez aceptó la petición de desestimación que habían realizado los restantes demandados por falta de personal, que los demandantes pueden recurrir. Con carácter más general, en los últimos años los organismos reguladores han prestado mayor atención a la supervisión en materia de protección de los consumidores y comportamiento de las empresas, dando lugar a un gran número de actuaciones regulatorias.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por ciertas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios), han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría persistir en el futuro. Las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras en relación con estas materias y otras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede ocasionar un aumento significativo de los costes operativos y de cumplimiento normativo, y/o una reducción de los ingresos, y es posible que el resultado adverso en cualesquiera procedimientos (dependiendo de su cuantía, las sanciones impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) afecte significativa y adversamente al Grupo, en particular dañando su reputación.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de los que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Cualquiera de dichos resultados podría ser significativamente perjudicial para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera afectada por demandas similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo requerir una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo contaba con 612 millones de euros en provisiones para los procedimientos que le afectan (que se incluyen en la partida "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" en el balance consolidado), de los cuales 574 millones de euros correspondían a contingencias legales y 38 millones de euros correspondían a contingencias tributarias. No obstante, la incertidumbre que rodea a estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han dotado provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo en un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

4.1.2 Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal acerca de presuntos delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción por parte del Banco

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha del presente Reporte Anual, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción. Por tanto, no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

4.2. RIESGOS REGULATORIOS, FISCALES Y DE REPORTING

El sector de los servicios financieros es uno de los más regulados del mundo. El Grupo está sujeto a un exhaustivo marco normativo y de supervisión, que se ha visto notablemente incrementado en la última década. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis.

Además, el carácter internacional de las operaciones del Grupo supone que el Grupo está sujeto a un amplio y complejo abanico de normas locales e internacionales en estas materias, a veces con ámbitos de aplicación y alcances superpuestos. Esta complejidad, que puede verse exacerbada por diferencias y cambios en la interpretación o aplicación de dichas normas por las autoridades locales, dificulta la gestión del riesgo de cumplimiento normativo, que requiere de seguimientos altamente sofisticados, personal cualificado y formación general de los empleados.

Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a cualquier normativa específica en todo momento, en especial en España, México, Turquía o, a la espera de la conclusión de la venta de BBVA USA, Estados Unidos, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para identificar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar adversamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

4.2.1 El Grupo está sujeto a un exhaustivo marco normativo y de supervisión, incluyendo la normativa de resolución, que podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados

El Grupo está sujeto a un exhaustivo marco normativo y de supervisión cuya complejidad y alcance han aumentado significativamente desde la anterior crisis financiera y que podría verse aumentado por la crisis causada por la pandemia de COVID-19. En particular, el sector bancario está sujeto a un continuo escrutinio a nivel político y por los órganos de supervisión, siendo previsible que en el futuro siga existiendo una intervención política en los procesos regulatorios y de supervisión, así como en el gobierno de las principales entidades financieras. Por este motivo, las leyes, los reglamentos y las políticas a los que el Grupo está sujeto, así como su interpretación y aplicación, pueden cambiar en cualquier momento. Asimismo, los supervisores y reguladores disfrutan de discrecionalidad considerable en el ejercicio de sus funciones, lo que genera incertidumbres sobre la interpretación y aplicación del marco regulatorio. Además, la fragmentación regulatoria y la adopción por parte de algunos países de normas o regulaciones más flexibles o más estrictas podrían también afectar negativamente a la capacidad del Grupo para competir con entidades financieras que tengan o no que cumplir dichas normas o regulaciones, según el caso.

Los cambios regulatorios adoptados o propuestos, así como su interpretación o aplicación, han aumentado y podrán seguir aumentando sustancialmente los gastos de explotación del Grupo y afectar adversamente a su modelo de negocio. Por ejemplo, la imposición de estándares prudenciales de capital ha limitado y podría limitar adicionalmente la capacidad de las filiales para distribuir capital al Grupo, mientras que los estándares de liquidez pueden exigir que el Grupo mantenga una mayor proporción de instrumentos financieros de alta liquidez y bajo rendimiento, lo cual puede afectar negativamente a su margen de interés neto. Además, es posible que las autoridades regulatorias y supervisoras del Grupo le exijan incrementar sus correcciones de valor o deterioros del valor de los activos, lo que podría tener un efecto adverso en su situación financiera. Es igualmente posible que los gobiernos y reguladores impongan normas y exigencias adicionales ad hoc en respuesta a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, incluyendo la imposición a las entidades de crédito de la obligación de conceder financiación a diversas entidades tanto privadas como públicas, incluyendo, por ejemplo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el **"FROB"**) o a la Junta Única de Resolución (**"SRB"** por sus siglas en inglés).

Cualquier medida legislativa o regulatoria y cualquier cambio necesario en las operaciones de negocio del Grupo, como consecuencia de dichas medidas, así como cualquier incumplimiento de las mismas, podría ocasionar una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la capacidad del Grupo para aprovechar las oportunidades de negocio y de ofrecer ciertos productos y servicios, afectar al valor de los activos del Grupo, obligarle a aumentar los precios (lo que podría reducir la demanda de sus productos), imponer costes adicionales de cumplimiento normativo o causar otros posibles efectos negativos para el Grupo.

Uno de los cambios regulatorios más significativos resultantes de la anterior crisis financiera fue la introducción de la normativa de resolución (que se describen en el apartado "MREL" de la Sección 2.c. "Legislación aplicable y situación tributaria"). En caso de que la Autoridad Española de Resolución competente (tal como se define en el presente documento) considere que el Grupo se encuentra en una situación en la que concurren las condiciones para una intervención temprana o una resolución, podrá adoptar las medidas previstas en la normativa de resolución aplicable, incluso sin aviso previo. Una decisión de este tipo o la mera posibilidad de que se pueda adoptar podría perjudicar de forma sustancial al negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo, así como al precio de mercado y al comportamiento de ciertos valores emitidos por el Grupo (o a sus condiciones, en caso de ejercicio de la Recapitalización Interna española, tal como se define en este documento).

4.2.2 Los requisitos de capital y de liquidez cada vez más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

Tal como se describe en el apartado "Requisitos de Capital y Solvencia" de la Sección 2.c. "Legislación aplicable y situación tributaria", el Grupo en su condición de entidad de crédito española, está sujeto al cumplimiento de un requisito de solvencia de "Pilar 1", a un requisito de solvencia de "Pilar 2" y a un "requisito combinado de colchones de capital", tanto a nivel individual como a nivel consolidado. Como resultado del último proceso de evaluación y revisión supervisora (**"SREP"** por sus siglas en inglés) llevado a cabo por el BCE, y de acuerdo con las medidas adoptadas por el BCE el 12 de marzo de 2020, en virtud de las cuales los bancos puedan utilizar parcialmente instrumentos de capital de nivel 1 adicional ("AT1") y de capital de nivel 2 ("Tier 2") para cumplir el requerimiento de "Pilar 2", BBVA debe mantener, a nivel consolidado, una ratio de capital CET1 del 8,59% y una ratio de capital total del 12,75%. Además, BBVA debe mantener, a nivel individual, una ratio de CET1 del 7,84% y una ratio de capital total del 12,01%. A 31 de diciembre de 2020, la ratio de capital total *"phased-in"* del Grupo era del 16,46% en términos consolidados y del 20,68% en términos individuales, y su ratio de capital CET1 *"phased-in"* era del 12,15% en términos consolidados y del 15,14% en términos individuales. Para información adicional, véase el apartado Datos Relevantes del Informe de Gestión Consolidado adjunto.

Asimismo, tal como se describe en el apartado "MREL" de la Sección 2.c. "Legislación aplicable y situación tributaria", Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., como entidad de crédito española, debe mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el requisito **"MREL"**, por sus siglas en inglés) en relación con los pasivos y fondos propios totales. El 19 de noviembre de 2019, el Banco anunció que el Banco de España le había notificado su requisito MREL, determinado por SRB. El requisito MREL del Banco se fijó en un 15,16% del total de pasivos y fondos propios del grupo de resolución del Banco, a nivel subconsolidado, a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, de este MREL, un 8,01% del total de pasivos y fondos propios deberá cumplirse con instrumentos subordinados, una vez aplicada la concesión establecida en el propio requisito. Este MREL equivale a un 28,50% de los Activos Ponderados por Riesgo (**"APR"**) del grupo de resolución del Banco, mientras que el requisito de resolución incluido en el MREL equivale a un 15,05% de los APR del grupo de resolución del Grupo, una vez aplicada la concesión correspondiente.

El Banco estima que, tras la entrada en vigor del Reglamento sobre el mecanismo único de resolución II (SRM II, por sus siglas en inglés, tal como se define en este documento) (que establece, entre otras cosas, el MREL en términos de APR y fija nuevos plazos y períodos transitorios, y que el Grupo considera que sería aplicable a su requisito MREL), la actual estructura de fondos de accionistas y pasivos admisibles permite el cumplimiento por el Banco de su requisito MREL. Sin embargo, tanto los requisitos de capital como los de MREL están sujetos a interpretación y cambios y, por tanto, no es posible garantizar que la interpretación del Grupo sea la correcta o que el Banco y/o el Grupo no quedarán sujetos a requisitos más exigentes en cualquier momento futuro. Tampoco puede garantizarse que el Banco y/o el Grupo puedan cumplir cualesquiera requisitos que se les impongan en el futuro, incluso si estos fueran inferiores o iguales. Tampoco puede garantizarse que el Banco y/o el Grupo puedan cumplir cualquier objetivo de capital anunciado al mercado en un momento dado, lo que podría ser percibido de forma adversa por los inversores y/o supervisores, quienes podrían entender que carecen de capacidad para generar capital o que se ha producido un deterioro en su estructura de capital, lo cual podría afectar adversamente al valor o al comportamiento en el mercado de cualesquiera valores emitidos por el Banco y/o el Grupo (y, en particular, de cualquiera de sus pasivos admisibles e instrumentos de capital) y, por consiguiente, llevar a la imposición de nuevas recomendaciones o requisitos del "Pilar 2" o, incluso (si la Autoridad Española de Resolución Competente entendiera que podrían existir obstáculos a la viabilidad de la resolución del Banco y/o del Grupo) de MREL.

Si el Banco o el Grupo no fuesen capaces de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital" tendrían que calcular su Importe Máximo Distribuible (**"MDA"**, por sus siglas en inglés), y hasta que efectúen dicho cálculo y lo comuniquen al Banco de España, la entidad afectada no podría realizar pagos discrecionales. Una vez calculado y comunicado el MDA, dichos pagos discrecionales estarán limitados al MDA calculado. Asimismo, el hecho de que el Banco o el Grupo no cumplieran los requisitos de capital aplicables podría resultar en la imposición de requisitos adicionales de "Pilar 2" y, en su caso, de MREL. Igualmente, con arreglo a las Reformas Bancarias de la UE (tal como se definen más adelante), el incumplimiento por el Banco o el Grupo de su respectivo "requisito combinado de colchón de capital", considerado junto con su requisito MREL, podría ocasionar la imposición de restricciones o prohibiciones sobre los pagos discrecionales. Además, el incumplimiento de los requisitos de capital podría dar lugar a la adopción de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución.

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, el **"CRR II"**) establece un requisito vinculante de ratio de apalancamiento del 3% de capital de nivel 1 que será efectivo desde el 28 de junio de 2021 (a 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía una ratio de apalancamiento *"phased-in"* del 6,68% y *"fully loaded"* del 6,46%). Además, las Reformas Bancarias de la UE contemplan un colchón de ratio de apalancamiento para

entidades de importancia sistémica global (**"G-SIBs"**, por sus siglas en inglés) que ha de cumplirse con el capital de Nivel 1. El incumplimiento de este colchón de ratio de apalancamiento exigiría también calcular y comunicar el MDA, y daría lugar a restricciones en relación con los pagos discrecionales. Además, el CRR II propone nuevos requisitos que los instrumentos de capital deben cumplir para ser considerados como instrumentos de capital de nivel 1 adicional ("AT1") o capital de nivel 2 ("Tier 2"), incluyendo algunas medidas transitorias hasta el 28 de junio de 2025. Una vez el periodo transitorio de CRR II haya transcurrido, los instrumentos AT1 y/o Tier 2 que a dicha fecha no cumplan con los nuevos requisitos ya no computarían como instrumentos de capital. Esto puede dar lugar a déficits de capital regulatorio y, en última instancia, a un incumplimiento de los requisitos mínimos de capital regulatorio aplicables, con las consecuencias anteriormente descritas.

Adicionalmente, la implementación de las expectativas del BCE sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas ("NPLs") (publicadas el 15 de mayo de 2018) y la revisión que está llevando a cabo el BCE de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APRs (TRIMs) podrían resultar, respectivamente, en la necesidad de aumentar provisiones para futuros NPLs y aumentos en las necesidades de capital del Grupo.

Asimismo, la adopción de las reformas de Basilea III que se exponen en el apartado "Requisitos de Capital y Solvencia" de la Sección 2.c. "Legislación aplicable y situación tributaria" podría ocasionar un aumento de los APR totales del Grupo y, por tanto, podría producir también un descenso de las ratios de capital del Grupo. Asimismo, la falta de uniformidad en la adopción de las reformas de Basilea III entre las distintas jurisdicciones en términos de calendario y normas aplicables podría dar lugar a desigualdades y a distorsiones en la competencia. Además, la falta de coordinación reguladora, con algunos países adelantando la aplicación de los requisitos de Basilea III o incluso incrementando dichos requisitos, podría afectar negativamente a una entidad que opera a nivel global, como es el caso del Grupo, y podría afectar a su rentabilidad.

Adicionalmente, en caso de que los requisitos de Total Loss Absorbing Capacity (**"TLAC"** - Capacidad de Absorción de Pérdidas Totales -), tal y como se definen en el apartado "MREL" de la Sección 2.c. "Legislación aplicable y situación tributaria", que actualmente sólo se imponen a G-SIBs, se extendieran a las entidades no consideradas G-SIBs o si el Grupo fuera clasificado de nuevo como G-SIB, podrían imponerse al Grupo en el futuro requisitos mínimos adicionales al Grupo similares a MREL.

No es posible garantizar que los requisitos de capital o de MREL antes mencionados no afecten negativamente a la capacidad del Banco o de sus filiales para realizar pagos discrecionales o no ocasione o pueda ocasionar la cancelación de tales pagos (en su totalidad o en parte), o requerir que el Banco o dichas filiales emitan valores adicionales que tengan la consideración de pasivos admisibles o capital regulatorio, liquidar activos, reducir su actividad o adoptar cualesquiera otras medidas, pudiendo tener -cualquiera de ellas- un impacto adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Además, un incremento de los requisitos de capital podría afectar adversamente a la rentabilidad sobre recursos propios y otros indicadores de resultados financieros del Grupo. Por otra parte, el incumplimiento por el Banco o el Grupo de sus requisitos de capital y MREL podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por último, el Grupo también ha de cumplir con ratios de liquidez y financiación. Varios elementos de la Ratio de Cobertura de Liquidez (**"LCR"**, por sus siglas en inglés) y de la ratio de financiación estable neta (**"NSFR"**, por sus siglas en inglés) (tal como se definen dichas ratios en la Nota 7.5 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo), según sean introducidos por los reguladores bancarios nacionales y cumplidos por el Grupo, podrían requerir la introducción de cambios en algunas de sus prácticas comerciales, lo que podría exponer al Grupo a gastos adicionales (incluido un incremento en los gastos de cumplimiento normativo), afectar a la rentabilidad de sus actividades o producir de otra forma un efecto adverso significativo para el negocio, la situación financiera o los resultados de explotación del Grupo. A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la ratio LCR del Grupo era del 149% y 129%, respectivamente. La ratio NSFR se situó en el 127% a 31 de diciembre de 2020 y en el 120% a 31 de diciembre de 2019. Para más información, véase la Nota 7.5 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

4.2.3 El Grupo está expuesto a riesgos fiscales que le pueden afectar adversamente

El tamaño, la diversidad geográfica y la complejidad del Grupo y de sus relaciones comerciales y financieras con terceros y partes vinculadas exigen considerar, evaluar e interpretar un número considerable de leyes y reglamentos tributarios, y los correspondientes materiales interpretativos, que a su vez requieren el uso de estimaciones, la interpretación de conceptos jurídicos indeterminados y la realización de valoraciones adecuadas con objeto de cumplir las obligaciones fiscales del Grupo. En particular, la preparación de las declaraciones fiscales del Grupo y el proceso de dotación de provisiones para impuestos requieren utilizar estimaciones e interpretaciones de leyes y reglamentos tributarios, que son complejos y están sujetos a revisión por parte de las autoridades tributarias. Cualquier error o discrepancia de criterio con las autoridades fiscales en cualquiera de las jurisdicciones en las que el Grupo opera puede dar lugar a procedimientos administrativos o judiciales prolongados que podrían tener un efecto adverso significativo en los resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, los gobiernos de distintas jurisdicciones están buscando nuevas fuentes de financiación y recientemente se han centrado en el sector financiero. La presencia del Grupo en distintas jurisdicciones incrementa su exposición a los cambios normativos e interpretativos, lo que podría causar, entre otras cosas, (i) un incremento de los tipos de impuestos que soporta el Grupo, incluso como respuesta a las exigencias de diversas fuerzas políticas nacionales y mundiales, (ii) cambios en el cálculo de las bases imponibles y sus exenciones, como la propuesta española de limitar la exención por dividendos y plusvalías de filiales extranjeras y nacionales al 95%, lo que significaría que el 5% de los dividendos y plusvalías obtenidos por las sociedades del Grupo en España estarían sujetos y no exentos al impuesto sobre sociedades, (iii) la creación de nuevos impuestos, como el impuesto común sobre las transacciones financieras (**"ITF"**) que se prevé en la propuesta de Directiva del impuesto sobre las transacciones financieras de la Comisión Europea (que gravaría las adquisiciones de ciertos valores, incluidos los emitidos por el Grupo) y el ITF español que entró en vigor en España en enero de 2021, pueden tener efectos adversos en el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

4.2.4 El Grupo está expuesto a riesgos en materia de cumplimiento normativo

El Grupo, por su función en la economía y la naturaleza de sus actividades, está singularmente expuesto a ciertos riesgos de cumplimiento normativo. En particular, el Grupo debe cumplir la normativa relativa a la conducta ante el cliente, conducta en los mercados, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de actividades terroristas, la protección de datos personales, las restricciones establecidas por programas de sanciones nacionales o internacionales y leyes anticorrupción (incluidas la Ley estadounidense de prácticas corruptas en el extranjero de 1977 –U.S. Foreign Corrupt Practices Act– y la Ley contra el cohecho de 2010 del Reino Unido – Bribery Act), cuya vulneración podría conducir a multas muy significativas. Estas leyes de prevención de la corrupción prohíben en general entregar cualquier objeto de valor a funcionarios públicos con el fin de obtener o retener negocio o conseguir una ventaja empresarial indebidamente. En el marco de su negocio, el Grupo opera directa o indirectamente, a través de terceros, con entidades cuyos empleados son considerados funcionarios públicos. Las actividades del Grupo están sujetas también a una normativa compleja en materia de protección del cliente e integridad del mercado.

En general, dicha normativa exige a las entidades bancarias aplicar, entre otras, medidas de diligencia para gestionar el riesgo de cumplimiento normativo. En ocasiones, las entidades bancarias deben aplicar medidas reforzadas de diligencia debida (*due diligence*) por entender que, por la propia naturaleza de las actividades que desarrollan (entre otras, banca privada, operaciones de transferencia de fondos y de cambio de divisas), pueden presentar un riesgo más elevado de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

Aunque el Grupo ha adoptado políticas, procedimientos, sistemas y otras medidas para gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, depende de sus empleados y de los proveedores externos en la implantación de dichas políticas, procedimientos y sistemas, y no puede garantizar que éstos sean suficientes o que los empleados (123.174 a 31 de diciembre de 2020) u otras personas del Grupo o sus socios comerciales, agentes y/u otros terceros con vinculación empresarial o profesional con BBVA no eludan o infrinjan la normativa vigente o las normas de ética y cumplimiento del Grupo, actos por los cuales dichas personas o el Grupo podrían ser declarados responsables últimos y/o que podrían dañar la reputación del Grupo. En particular, las infracciones cometidas por cualquier empleado, y en especial por la alta dirección, podrían menoscabar la confianza y fiabilidad, perjudicando la reputación del Grupo entre los clientes existentes y potenciales y otras partes interesadas. Las irregularidades o incumplimientos, reales o presuntos, de las entidades del Grupo en una serie de actividades o circunstancias, incluyendo operaciones, infracciones laborales, como acoso sexual y discriminación, cumplimiento normativo, uso y protección de datos y sistemas, y satisfacción de las expectativas de los clientes, así como las actuaciones emprendidas por los reguladores u otras entidades en respuesta a tales infracciones, podrían dar lugar, entre otras cosas, a sanciones, multas y daño reputacional, lo cual podría producir un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, el Grupo podría no ser capaz de evitar que terceros ajenos al Grupo utilicen la red bancaria con objeto de blanquear capitales o realizar actividades ilegales o inapropiadas. Además, los delitos financieros evolucionan continuamente y las tecnologías emergentes, como criptomonedas y *blockchain*, podrían limitar la capacidad del Grupo para rastrear el movimiento de fondos. Adicionalmente, ante condiciones económicas adversas, es posible que las tentativas de delitos financieros incrementen de manera significativa.

En caso de incumplimiento de la normativa aplicable o del código ético o las normas de cumplimiento de BBVA o si las autoridades competentes considerasen que el Grupo no lleva a cabo los necesarios procesos de *due diligence* inherentes a sus actividades, dichas autoridades podrían imponer la limitación de las actividades del Grupo, la revocación de sus autorizaciones y licencias, y sanciones económicas, además de tener notables consecuencias para la reputación del Grupo, lo que podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Además, el Grupo realiza ocasionalmente investigaciones relacionadas con presuntas violaciones de dicha normativa, del código ético o las normas de cumplimiento de BBVA, y cualquier investigación de ese tipo o cualquier procedimiento conexo podría conllevar mucho tiempo y suponer elevados costes, siendo sus resultados difíciles de predecir.

Por último, en 2020 la propagación del COVID-19 ha propiciado que muchos países adopten nuevas normas específicas, centradas fundamentalmente en la protección de los consumidores. Las dificultades asociadas a la necesidad de adaptar rápidamente los sistemas del Grupo a esa nueva normativa, así como el hecho de que la mayoría de los empleados de BBVA han estado teletrabajando, podrían suscitar nuevos riesgos de cumplimiento normativo. Igualmente, pese a los controles existentes establecidos, el incremento de la apertura de cuentas a distancia a raíz de la pandemia podría intensificar los riesgos de blanqueo de capitales. Por otra parte, los delincuentes continúan aprovechando las oportunidades derivadas de la pandemia en todo el mundo y los mayores riesgos de blanqueo de capitales asociados con la falsificación de productos médicos, fraude en inversiones, ciber-estafas y explotación de las medidas de estímulo económico establecidas por los gobiernos. El incremento de la presión sobre los marcos de supervisión de las comunicaciones del Grupo podría, a su vez, elevar su riesgo de conducta en el mercado.

La nueva aparición de normas e interpretaciones conforme a NIIF-IASB podría también afectar significativamente a las actividades, situación financiera y perspectivas del Grupo.

5. RIESGOS OPERATIVOS

5.1 Los ataques, fallos o deficiencias en los procedimientos, sistemas y seguridad del Grupo o de terceros a los que el Grupo está expuesto podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y resultados de explotación del Grupo, y podrían ser perjudiciales para su reputación

Las actividades del Grupo dependen en gran medida de su capacidad para procesar e informar de forma efectiva y precisa sobre un elevado volumen de operaciones altamente complejas con numerosos y diversos productos y servicios (por su naturaleza, generalmente efímeros), en distintas divisas y sujetas a distintos regímenes normativos. Por ello, depende de sistemas de tecnología de

la información (**"TI"**) altamente sofisticados para la transmisión, el procesamiento y el almacenamiento de datos. Sin embargo, los sistemas de TI son vulnerables a varios problemas, tales como el mal funcionamiento del hardware y software, los virus informáticos, la piratería y los daños físicos que pudieran sufrir los centros de TI. La exposición de BBVA a estos riesgos se ha incrementado considerablemente en los últimos años a raíz de la implantación de la ambiciosa estrategia digital del Grupo. De acuerdo con los datos, a 31 de diciembre de 2020, un 63% de los clientes del Grupo son digitales y un 59% de los clientes utilizan regularmente el teléfono móvil para interactuar con BBVA, y las ventas digitales suponen el 63,6% de las ventas totales del Grupo. BBVA ya cuenta con más de 500.000 clientes registrados exclusivamente por canales digitales en España, de los que más de un 50% lo hicieron a través del teléfono móvil. Estos servicios digitales y otras alternativas que BBVA ofrece a los usuarios para hacerse clientes de BBVA han cobrado más importancia que nunca tras la aparición de la pandemia de COVID-19 y las consiguientes restricciones de la movilidad en los países en los que el Grupo opera. En la actualidad, uno de cada tres nuevos clientes elige canales digitales para comenzar su relación con BBVA. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones, gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Asimismo, es posible que dichos ataques, fallos o deficiencias no sean detectados a tiempo o nunca. Es probable que el Grupo se vea obligado a gastar importantes recursos adicionales para mejorar sus medidas de seguridad en el futuro. Dado que los ciberataques son cada vez más sofisticados y difíciles de prevenir, el Grupo podría no ser capaz de anticiparse o prevenir todas las posibles vulnerabilidades, ni de implementar medidas preventivas que sean efectivas o suficientes.

Los clientes y otros terceros a los que el Grupo está significativamente expuesto, incluyendo los proveedores de servicios del Grupo (tales como las empresas dedicadas al tratamiento de datos a las que el Grupo ha externalizado ciertos servicios), se enfrentan a riesgos similares. Cualquier ataque, fallo o deficiencia que pueda afectar a dichos terceros podría, entre otras cosas, incidir negativamente en la capacidad del Grupo para realizar operaciones o prestar servicios a sus clientes o resultar en la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial. Además, el Grupo podría no tener conocimiento de dicho ataque, fallo o deficiencia a tiempo, lo que podría limitar su capacidad de reacción. Además, como resultado de la creciente concentración, interdependencia y complejidad de las entidades financieras y de los sistemas tecnológicos, un ataque, fallo o deficiencia que degrade, elimine o comprometa significativamente los sistemas o datos de una o más entidades financieras podría tener un impacto significativo en sus contrapartes u otros participantes del mercado, incluido el Grupo.

d. Documentos de carácter público

Todos los documentos incorporados por referencia a este Folleto Informativo (Cuentas Anuales consolidadas, Informe de Gestión consolidado, Informe Anual de Gobierno Corporativo, junto con el Informe de Auditoría) están debidamente registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España y publicados en la web de este regulador español (www.cnmv.es).

Adicionalmente están publicados y fácilmente accesibles en la web corporativa de la Emisora (accionistaseinversores.bbva.com). En este sitio web está también publicada y accesible toda la información financiera de años anteriores susceptible de publicación, así como la información sobre Gobierno Corporativo (entre otros, los Estatutos Sociales del Banco, información relativa a la composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones, el Reglamento del Consejo de Administración, así como de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Riesgos y el Reglamento de la Junta General).

Igualmente en ese sitio web se presentan los datos de contacto de las personas responsables de la atención a inversores y accionistas.

Los datos de contacto del Grupo BBVA en México para realizar notificaciones son los siguientes: Licenciada Adabel Selene Sierra Martínez, Torre BBVA México, Avenida Paseo de la Reforma, No. 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 México – Teléfono 5556212718 - correo electrónico adabel.sierra@bbva.com.

2. LA EMISORA

a. Historia y evolución del grupo BBVA

Nombre legal y comercial de la Emisora

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) con NIF: A-48265169 y CNAE: Nº 6419.

Lugar de registro y número de registro de la Emisora

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España, siendo su número de codificación el 0182.

Fecha de constitución y periodo de actividad de la Emisora

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se constituyó con la denominación "Banco Bilbao Vizcaya, S.A." en virtud de escritura de fusión de los bancos "Banco de Bilbao, S.A." y "Banco de Vizcaya, S.A.", autorizada por el notario de Bilbao D. José María Arriola Arana el 1 de octubre de 1988 con el número 4350 de su protocolo, causando inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia bajo el tomo 2083, folio 1, Hoja BI-17-A, inscripción 1ª; pasando a adoptar su actual denominación en virtud de escritura de fusión de las entidades "Banco Bilbao Vizcaya, S.A." y "Argentaria, Caja Postal, Banco Hipotecario, S.A.", en la que la primera de las entidades absorbió a la segunda, otorgada el 25 de enero de 2000 por el notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 28 de enero de 2000 bajo el tomo 3858, folio 1, Hoja BI-17 A, Inscripción 1035ª, Sección General de Sociedades.

La duración de BBVA es indefinida, de acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa (www.bbva.com), y se encuentran registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores española (CNMV) y en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Domicilio, personalidad jurídica de la Emisora, legislación aplicable, país de constitución y direcciones de su actividad empresarial

BBVA tiene su domicilio social en la Plaza de San Nicolás, 4, Bilbao, 48005, España. Adicionalmente, se proporciona la información relativa a la dirección de los principales servicios centrales de BBVA, distintos de su domicilio social:

- Calle Azul, 4, 28050 Madrid, Tel.+34 913 746000.

BBVA está constituida bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación, entre otras, la Ley de Sociedades de Capital y la normativa bancaria española por las características de su actividad.

La principal normativa contable aplicable al Grupo se describe en la Nota 1.2 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas así como en el apartado 2.c. Legislación aplicable y situación tributaria del presente Reporte Anual.

Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de la emisora

Los acontecimientos más significativos en el desarrollo de la actividad de la Emisora hasta el 31 de diciembre de 2020 se describen en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas, destacando la información recogida en la Nota 3 Grupo BBVA (que incluye las inversiones más significativas de los últimos 3 ejercicios) y en el Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2020, también adjunto, en el Capítulo Resultados y en el Capítulo Balance y actividad.

Hasta la fecha de registro del presente Reporte Anual, los acontecimientos más significativos en el desarrollo de la actividad del emisor se describen en el presente Reporte Anual (incluido este apartado) y en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Deterioro del entorno macroeconómico

Actualmente, el Grupo se enfrenta a un entorno muy incierto en cuanto a la intensidad, duración y severidad de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, cuyas perspectivas de evolución cambian constantemente al ritmo de su avance, las medidas impuestas para su control, la efectividad y disponibilidad de las vacunas recientemente desarrolladas, la aparición de nuevas cepas del coronavirus y las políticas de recuperación económica adoptadas por las autoridades. Con todo, el Grupo se enfrenta, entre otros, a los siguientes riesgos de carácter general sobre el entorno, económico e institucional, en el cual desempeña su actividad:

- un deterioro de la actividad económica en los países en los que opera, posiblemente derivado de un empeoramiento de la pandemia, que incluso podría conllevar una recesión económica en parte o en todos ellos, con el consiguiente deterioro del nivel de empleo, los ingresos de los clientes del Grupo y la capacidad de recuperación de sus préstamos, derivando en un incremento de los saneamientos por insolvencias y un aumento en los activos ponderados por riesgo ("APRs"), y una merma para la nueva actividad del Grupo;

- una elevada inflación, como la experimentada en países latinoamericanos (recientemente en Argentina) y, en menor medida, en Turquía, así como en las regiones donde los estímulos a la demanda interna son significativos, como en EE.UU.; una desinflación (caída de la tasa de inflación, aunque se mantenga en niveles positivos) o incluso una deflación (tasa de inflación negativa);
- variaciones en los tipos de cambio (principalmente lira turca, peso mexicano y dólar estadounidense), produciéndose cambios en los ingresos declarados por las filiales del Grupo junto con el correspondiente impacto en beneficios, activos -incluidos los APRs- y pasivos;
- un entorno de tipos de interés muy bajos, o incluso un periodo prolongado de tipos de interés negativos en algunas regiones en las que opera el Grupo, reduciendo los márgenes del crédito y la rentabilidad de los activos;
- una evolución desfavorable del mercado inmobiliario, especialmente en España, México, Estados Unidos y Turquía, dada la exposición del Grupo a dichos mercados;
- unos precios del petróleo muy bajos, lo que podría afectar especialmente a las regiones productoras como Venezuela, México, Texas o Colombia a las que el Grupo está especialmente expuesto; por otra parte, si la reciente tendencia se revirtiese y los precios del petróleo fueran sustancialmente más altos, esto podría tener un impacto negativo en los niveles de renta disponibles en las zonas netamente consumidoras de petróleo, como España o Turquía, a las que el Grupo también está especialmente expuesto;
- un creciente déficit público que podría conllevar bajadas de las calificaciones crediticias de la deuda soberana y hasta un posible impago o reestructuración de dicha deuda. Esto último podría afectar al Grupo fundamentalmente de dos formas: directamente, por pérdidas en cartera (la exposición de la cartera del Grupo a la deuda pública se centra principalmente en España, México, Estados Unidos y Turquía que, conjuntamente, implican una exposición de 113.948 millones de euros, equivalentes a un 15,5% de los activos totales del Grupo a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2020); e indirectamente, por la inestabilidad que el impago o reestructuración de la deuda soberana podría causar en el sistema bancario en su conjunto, por la elevada exposición de los bancos comerciales a la deuda soberana en varios de los distintos países en los que el Grupo opera. Adicionalmente, cualquier rebaja de la calificación crediticia otorgada a la deuda soberana del Reino de España afectaría adversamente al Grupo (véase el apartado 3.2 de los factores de riesgo, *"El Banco y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias, así como de la otorgada a la deuda soberana del Reino de España"*);
- un aumento de la deuda del sector privado que podría provocar bajadas de las calificaciones crediticias de la deuda corporativa, impagos de las obligaciones crediticias e incluso la bancarrota de un número significativo de empresas, con un efecto potencialmente significativo sobre las cuentas del Grupo y, de manera más general, sobre el sistema financiero en los distintos países en que en el Grupo opera;
- los episodios de volatilidad en los mercados, que podrían llevar al Grupo a registrar pérdidas significativas. Son varios los factores que podrían resultar en modificaciones de las valoraciones de los activos registrados en los estados financieros del Grupo (incluidos, entre otros, la valoración de sus participaciones e inversiones y los fondos de comercio y, en el caso de que el Grupo considerase que no va a poder utilizar sus activos por impuestos diferidos dentro del período en el que los mismos continúen siendo deducibles, el Grupo podría verse obligado a darlos de baja contablemente), las cuales se basan, en parte, en supuestos y estimaciones que, en caso de ser erróneos, podrían causar el deterioro de dichos activos. Además, el deterioro de las condiciones económicas y el aumento de volatilidad en los mercados podrían traducirse en incrementos en las primas de riesgo y caídas de precios en los mercados de renta variable. El deterioro de las condiciones económicas o la alteración del entorno institucional en los países donde opera el Grupo podría tener un efecto adverso en el coste y la capacidad del Grupo de obtener financiación, así como en la calidad de sus carteras de préstamos y valores de inversión y los niveles de depósitos y rentabilidad, lo que podría llevar a que el Grupo experimente un deterioro de sus inversiones y activos u otras consecuencias que podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo; y
- cambios en el entorno institucional en los países en los que el Grupo opera que podrían dar lugar a intensas y repentinas caídas del PIB y/o cambios regulatorios.

El Grupo es particularmente sensible a los acontecimientos que tengan lugar en España, México, los Estados Unidos y Turquía que representaban respectivamente el 55,1%, 15,0%, 12,8% y 8,1% de los activos del Grupo a 31 de diciembre de 2020 frente al 52,3%, 15,6%, 12,7% y 9,2% a 31 de diciembre de 2019, respectivamente. A continuación, con información basada principalmente en los estudios realizados por BBVA Research, se resumen algunos de los desafíos que afrontan actualmente algunos de las principales regiones y países en los que opera el Grupo y que, por tanto, afectan al Grupo. Además, se resumen algunos de los retos que supone el Brexit para el Grupo.

La Unión Europea

La aprobación de los fondos de apoyo a la recuperación económica Next Generation EU, representa un paso significativo en el proceso de integración económica de la UE. Entre tanto, dicho proceso todavía no se ha completado, lo que potencialmente limita la capacidad de actuación de la región para afrontar nuevas situaciones de turbulencia económica y financiera.

Un nuevo deterioro de las economías nacionales podría traducirse en un aumento del riesgo de impago de sus correspondientes deudas soberanas. Actualmente, un número importante de entidades financieras de Europa están expuestas a deuda soberana emitida por países de la zona euro (y otros) que podrían tener dificultades financieras. El incumplimiento de las obligaciones de servicio de deuda por alguno de dichos países o la ampliación de los diferenciales de tipos de interés podría tener un impacto negativo en las principales

entidades financieras y en los sistemas bancarios europeos lo que a su vez podría tener un efecto adverso en la situación económica general.

Existe riesgo de que se produzcan situaciones de mayor volatilidad incluso antes de que se normalicen las medidas de política monetaria del BCE, si no se avanza en las reformas dirigidas a mejorar la productividad y la competitividad, si no se profundiza en el cierre de la unión bancaria y otras medidas de integración o si triunfan partidos anti europeos.

Además, es previsible que las condiciones económicas de EU se vean afectadas adversamente por la crisis causada por la pandemia de COVID-19.

España

El Grupo ha desarrollado históricamente su actividad crediticia en España, que continúa siendo uno de los principales focos de su actividad, de forma que, a 31 de diciembre de 2020, el importe de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo en España era de 167.998 millones de euros, representativos de un 46% del importe total de préstamos y anticipos a la clientela que figuraba en el balance de situación consolidado del Grupo (365.006 millones de euros).

La economía española se ha visto severamente afectada por la crisis causada por la pandemia de COVID-19 durante el año 2020. Hacia delante, se espera que las medidas de control de la pandemia -en particular el proceso de vacunación de la población- y los estímulos económicos apoyen una gradual recuperación de la actividad económica. Asimismo, existen focos adicionales de incertidumbre, incluyendo el COVID-19 y todas aquellas decisiones de política económica que deterioren la confianza de hogares y empresas y/o eleven los costes de financiación de la economía.

La economía española es especialmente sensible a las condiciones económicas de la Eurozona, que constituye el principal mercado de sus exportaciones de bienes y servicios (véase "La Unión Europea" para mayor información sobre algunos de los riesgos a los que hace frente la UE).

Por último, nuestro negocio en España incluye operaciones en Cataluña, por lo que podría verse afectado en caso de incrementarse las tensiones políticas evidenciadas en los últimos años. De producirse un nuevo enfrentamiento institucional, podría haber escenarios de incertidumbre, volatilidad en los mercados de capitales y un deterioro de las condiciones de financiación de la economía española. Todo ello, también podría afectar adversamente al entorno en el que operamos en Cataluña y en el resto de España, pudiendo cualquiera de estas circunstancias tener un impacto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados.

México

Como se menciona en la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas, la economía mexicana ha registrado en el 2020 una fuerte contracción, por los efectos negativos de la pandemia y el limitado alcance de las políticas implementadas por las autoridades locales. Entre otros impactos negativos, se ha observado una fuerte reducción en el turismo, que representa una parte importante del PIB de México, y una reducción de ingresos por la disminución en los precios de petróleo.

Se espera que la actividad económica se recupere paulatinamente a partir de 2021, en la medida que el proceso de vacunación contra el coronavirus se consolide tanto a nivel interno como a nivel global. Pese a las perspectivas de mejora, es probable que la inversión siga exhibiendo cierta debilidad, en parte debido al posible efecto negativo de algunas políticas internas. Asimismo, el país necesitará de al menos dos o tres años para recuperar el nivel de actividad exhibido antes de la crisis.

Aunque las medidas de estímulo fiscal para reducir el impacto de la crisis sanitaria no hayan sido particularmente significativas, la fuerte desaceleración económica en el 2020, la lenta recuperación esperada en los años siguientes y los problemas financieros de la empresa estatal Pemex, entre otros factores, han causado un deterioro de las perspectivas de evolución de la deuda pública mexicana, lo que crea el riesgo de rebajas en la calificación crediticia de la deuda soberana. Además, dada la exposición de México a lo que suceda en EE.UU., cualesquiera cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias en Estados Unidos o en las leyes y políticas estadounidenses que rigen el comercio exterior y las relaciones internacionales podrían dar lugar a incertidumbre en los mercados internacionales y podrían tener un impacto negativo en la economía y finanzas públicas de México.

Estados Unidos

Eventos de alcance doméstico en otras economías, como la implementación de las políticas fiscal, monetaria, de apoyo a sectores, de liquidez o supervisora, tienen en el caso de EE.UU. alcance global, por lo que su importancia para el Grupo va más allá del peso directo de su negocio en dicho país. El severo ajuste provocado por la crisis del COVID-19 se está aliviando con la creciente vacunación contra el coronavirus y con políticas en todos los ámbitos mencionados, cuya efectividad final determinará buena parte del éxito en la salida de la crisis en EE.UU. y más allá de sus fronteras. Si la pandemia demuestra ser más persistente de lo esperado y limita de manera significativa el proceso de normalización económica y social, o si no se gestionan adecuadamente la introducción y la posterior retirada de los estímulos fiscales y monetarios, las consecuencias negativas se sentirían no sólo en las actividades del Grupo en EE.UU., sino que en todo el *footprint* del Grupo.

Turquía y Argentina

Turquía, donde el Banco opera a través de Türkiye Garanti Bankası A.Ş. ("Garanti BBVA"), y Argentina, donde el Banco opera a través de Banco BBVA Argentina S.A. ("BBVA Argentina"), han experimentado periodos de volatilidad significativa en los últimos años, lo que ha afectado negativamente a nuestras operaciones en dichos países y al valor de nuestros activos y pasivos en dichos países expresados en euros.

En Turquía, se han tomado recientemente una serie de medidas, como por ejemplo un significativo ajuste alza de los tipos de interés oficiales, para frenar el deterioro de las cuentas externas y la depreciación de su divisa, así como para controlar las expectativas de inflación. En todo caso, además de la incertidumbre sobre la persistencia de estas políticas, hay riesgos relacionados a la evolución de la pandemia y a la relación geopolítica de Turquía con algunos de sus principales socios económicos, como EE. UU. y la Unión Europea.

En Argentina, se ha llegado a un acuerdo con los acreedores externos, lo que ha aumentado el margen de acción de la política económica y facilitado el pago de la deuda externa del país. Asimismo, en un entorno marcado por las negociaciones en marcha con el Fondo Monetario Internacional sobre una posible restructuración de la deuda con el organismo, hay incertidumbre sobre si el país logrará poner en marcha un consistente plan de políticas para corregir las distorsiones macroeconómicas actuales, que incluyen la elevada inflación, un tipo de cambio relativamente apreciado, la dificultad para financiar su elevado déficit fiscal y las escasas reservas internacionales.

Reino Unido y Brexit

Al final de 2020 se ha llegado a un acuerdo sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Aunque esto ha evitado escenarios más disruptivos, la implementación del Brexit podría afectar adversamente al Grupo, tanto por su exposición directa al Reino Unido, como por el impacto del Brexit en la economía europea y global de forma más general.

El Grupo mantiene una sucursal en el Reino Unido que contaba con 118 empleados a 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, el Grupo tiene importantes operaciones transfronterizas vigentes con el Reino Unido, principalmente con bancos y otras instituciones financieras, y posee una participación del 39,02% en el banco digital británico Atom Bank plc. La implementación del Brexit podría, entre otros efectos, dar lugar a: un deterioro de las condiciones económicas de Reino Unido y la UE que mermen la actividad del Grupo así como el valor de sus activos e inversiones; fluctuaciones en el valor de la libra esterlina que podrían afectar directa o indirectamente al valor de cualquier activo del Grupo denominado en dicha moneda y, por tanto, sus APRs; mayores costes legales o de cumplimiento por parte del Grupo (para hacer frente a la inseguridad jurídica que probablemente acarreará el Brexit, así como la creciente divergencia normativa con la Unión Europea a medida que el Reino Unido determine qué leyes de la Unión Europea deben mantenerse o sustituirse); y dificultades en la contratación y movilidad de los empleados del Grupo.

Por otra parte, el Brexit ha afectado y podría seguir afectando negativamente a las condiciones económicas y de mercado, europeas y/o mundiales, y podría seguir contribuyendo a la inestabilidad de los mercados financieros. Los efectos a largo plazo del Brexit dependerán de la relación que mantengan el Reino Unido y la Unión Europea tras su salida completa del Mercado Único europeo.

Calificaciones crediticias

El Banco, así como aquellas de sus filiales que tienen la consideración de entidades de crédito, desarrollan un negocio bancario que implica la captación de recursos de diferentes fuentes. Las calificaciones crediticias son instrumentos esenciales para poder desarrollar el negocio bancario, ya que la capacidad de obtener recursos y su precio depende de la calificación otorgada, así como de otros factores, como por ejemplo la situación de mercado o el entorno de tipos.

Distintas agencias de calificación valoran la capacidad crediticia del Banco y de algunas de sus filiales. Las calificaciones crediticias del Banco y dichas filiales constituyen una evaluación por parte de las agencias sobre su capacidad para atender sus obligaciones de pago al vencimiento, afectando al coste y a otras condiciones para obtener financiación. Adicionalmente, el Banco y sus filiales bancarias forman parte de un conglomerado financiero internacional que desarrolla su actividad en diversas jurisdicciones, y que, dentro de sus fuentes de financiación, desarrollan una actividad emisora recurrente en distintos mercados de capitales a nivel mundial, que sirven al Grupo como fuente de financiación mayorista. Para poder acceder a los mercados de capitales, es esencial contar con una calificación crediticia determinada y, al igual que en la captación de recursos mediante otras fuentes de financiación, la capacidad de obtener recursos y su precio dependerá (entre otras cuestiones) de la calificación otorgada.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de instrumentos financieros emitidos y pendientes de amortización a nivel consolidado ascendía a la cantidad de 64.937 millones de euros. En un año protagonizado por la pandemia de COVID-19, BBVA ha mantenido su rating durante 2020 en el espacio del single A para la deuda senior preferente otorgado por todas las agencias. DBRS confirmó el rating de BBVA en A (high) con perspectiva estable el 1 de abril y el 29 de abril S&P confirmó el rating de BBVA (A-) y su perspectiva (negativa) en una acción conjunta con el resto de bancos españoles en la que la agencia también asignó una perspectiva negativa a la mayor parte de entidades españolas. En el mes de junio, como consecuencia de la incertidumbre económica originada por el COVID-19 en los países en que BBVA tiene presencia, la agencia de calificación Fitch rebajó en un escalón su rating hasta A- con perspectiva estable. Por su parte, Moody's ha mantenido sin cambios en el año el rating de BBVA en A3 con perspectiva estable. Estas calificaciones, junto a sus correspondientes perspectivas, se detallan en la siguiente tabla:

RATINGS

Agencia de rating	Largo plazo [1]	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Estable
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa

[1] Ratings asignados a la deuda senior preferente a largo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

b. Principales clientes

Dada la diversidad geográfica y de clientes del Grupo BBVA no existe dependencia de la Emisora de cliente alguno y en ningún caso tiene clientes cuyas operaciones supongan más del 10% del total de operaciones.

c. Legislación aplicable y situación tributaria

Regulación

General

El Banco es una entidad de crédito española, con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4 de Bilbao, que opera bajo la forma de sociedad anónima y que, consiguientemente, está sujeta a la normativa societaria y tributaria española aplicable en cada momento (que incluye aquellas particularidades del régimen foral que se derivan de su domicilio social), así como a la normativa bancaria aplicable en España y en la Unión Europea. Asimismo, actualmente las acciones del Banco cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), y en las bolsas de Londres y México y, a través de ADSs (*American Depositary Shares*), en la bolsa de Nueva York, estando por lo tanto sujeta a la normativa del mercado de valores aplicable en España, en la Unión Europea, en el Reino Unido, en México y en los Estados Unidos.

El Banco desarrolla su negocio en diferentes jurisdicciones a través de diferentes sociedades filiales, estando estas sujetas a la normativa societaria, bancaria, del mercado de valores o de seguros, entre otros, que sea aplicable en cada caso concreto. En particular, el Grupo está expuesto a la normativa de México, Estados Unidos y Turquía.

A continuación se resumen algunas de las normativas que afectan de forma más significativa al Banco en España, el mercado principal del Grupo, y como resultado de las actividades que este lleva a cabo en la Unión Europea.

Requisitos de Capital y Solvencia

En diciembre de 2010, el Comité de Basilea propuso una serie de reformas fundamentales del marco regulatorio del capital para los bancos con actividad internacional (las "reformas de capital de Basilea III"). Las reformas de capital de Basilea III aumentaron la cantidad y la calidad del capital que debe mantener una institución financiera, haciendo hincapié en el Capital de Nivel 1 Ordinario (el "capital CET1").

En su condición de entidad de crédito española, el Banco está sujeto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la "Directiva CRD IV"), a través de la cual la Unión Europea empezó a implementar las reformas de capital acordadas en el marco de Basilea III, con efectos desde el 1 de enero de 2014, estableciéndose un periodo de implementación gradual de ciertos requisitos hasta el 1 de enero de 2019. La regulación central con respecto a la solvencia de las entidades de crédito es el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y que modifica el Reglamento (UE) 648/2012 (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento "CRR I" y, conjuntamente con la Directiva CRD IV y cualesquiera medidas de implementación de la Directiva CRD IV o CRR I que puedan aplicarse en cada momento en España, "CRD IV"), que se complementa por diversas normas técnicas de regulación (*Regulatory Technical Standards*) de carácter vinculante, de aplicación directa en todos los estados miembros de la UE, sin necesidad de medidas de implantación nacionales. La trasposición de la Directiva CRD IV al ordenamiento jurídico español se realizó a través del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "Ley 10/2014"), del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero (el "RD 84/2015"), de la Circular 2/2014 del Banco de España, de 31 de enero, y de la Circular 2/2016 del Banco de España, de 2 de febrero (la "Circular 2/2016 del Banco de España").

El 7 de junio de 2019 se publicaron las siguientes modificaciones de CRD IV, de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ("DRRB I") y del Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de las entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución ("Reglamento del MUR I"):

- Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la "Directiva CRD V") por la que se modifica la Directiva CRD IV (la Directiva CRD IV modificada por la Directiva CRD V, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la "Directiva CRD");

- Directiva (UE) 2019/879 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, "DRRB II") por la que se modifica, entre otras, DRRB I en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y de las empresas de servicios de inversión (DRRB I, en su versión modificada por DRRB II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, "DRRB");

- Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, "CRR II" y, conjuntamente con la Directiva CRD V, "CRD V"), que modifica, entre otras cosas, CRR I en cuanto a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información (la CRR I modificada por CRR II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, "CRR"); y

- Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, el "Reglamento del MUR II") por el que se modifica el Reglamento del MUR I en lo que se refiere a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (el Reglamento del MUR I, modificado por el Reglamento del MUR II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, el "Reglamento del MUR") (CRD V, junto con DRRB II y el Reglamento del MUR II, las "Reformas Bancarias de la UE").

Las Reformas Bancarias de la UE (excepto la CRR II) resultaron de aplicación 18 meses y un día después de su entrada en vigor el 27 de junio de 2019, salvo en el caso de determinadas disposiciones de la Directiva CRD V, en las que se establece un plazo de dos años para su aplicación. CRR II será de aplicación 24 meses y un día después de su entrada en vigor el 27 de junio de 2019, si bien la entrada en vigor de algunas de sus disposiciones está prevista antes o después de esa fecha, tal y como se describe en las mismas.

CRD IV estableció, entre otros, un requisito mínimo de capital de "Pilar 1" e incrementó el nivel de capital requerido a través del "requisito combinado de colchones de capital" con el que las entidades deben cumplir desde 2016. El "requisito combinado de colchones de capital" introdujo cinco nuevos colchones de capital: (i) el colchón de conservación de capital, (ii) el colchón G-SIBs, (iii) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad, (iv) el colchón aplicable a otras entidades de importancia sistémica ("D-SIBs", por sus siglas en inglés) y (v) el colchón contra riesgos sistémicos (un colchón para prevenir riesgos sistémicos o macroprudenciales). El "requisito combinado de colchones de capital" debe ser satisfecho con capital CET1 adicional al previsto para cumplir con el requisito mínimo de capital de "Pilar 1".

El colchón G-SIBs resulta de aplicación a aquellas entidades incluidas en el listado de G-SIBs, cuya actualización se realiza anualmente por el Financial Stability Board ("FSB"). El Banco fue excluido de este listado con efectos a partir del 1 de enero de 2017 por lo que, salvo indicación en contrario del FSB (o del Banco de España) en el futuro, el Banco no estará obligado a mantener el colchón G-SIBs.

El 25 de noviembre de 2019 el Banco de España anunció que el Banco seguirá considerándose un D-SIB y que viene obligado a mantener un colchón D-SIBs del 0,75% CET1 *fully-loaded* en términos consolidados.

En diciembre de 2015, el Banco de España acordó fijar el porcentaje del colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% a partir del 1 de enero de 2016. Este porcentaje se revisa trimestralmente. El Banco de España acordó el 21 de diciembre de 2020 mantener el colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% para el cuarto trimestre de 2020. A la fecha de este Reporte Anual, el colchón de capital anticíclico aplicable al Grupo está en 0%.

Adicionalmente, el artículo 104 de la Directiva CRD (traspuesto a través del artículo 68 de la Ley 10/2014) y, de forma similar, el artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) 1024/2013, de 15 de octubre, por el que se confieren tareas específicas al BCE relativas a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (el "Reglamento del MUS"), contemplan la posibilidad de que las autoridades supervisoras puedan exigir a las entidades de crédito mantener unos requisitos de capital superiores a los requisitos mínimos de capital de "Pilar 1" y el "requisito combinado de colchones de capital", mediante el establecimiento de requisitos de capital de "Pilar 2" (que se sitúan, respecto de otros requisitos, por encima del "Pilar 1" y por debajo del "requisito combinado de colchones de capital").

Además, el BCE está obligado, en virtud del Reglamento (UE) 468/2014 del BCE, de 16 de abril de 2014, por el que se establece el marco de cooperación en el Mecanismo Único de Supervisión ("MUS") entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y con las autoridades nacionales designadas (el "Reglamento Marco MUS"), a llevar a cabo, al menos anualmente, el proceso SREP del Banco y del Grupo.

El 19 de julio de 2018, la EBA publicó sus directrices finales destinadas a mejorar la gestión del riesgo por parte de las entidades de crédito y la convergencia de la supervisión con respecto al SREP. Estas directrices se centran en las pruebas de estrés, en particular en su uso para determinar el requisito de capital de "Pilar 2" y el nivel de riesgo de tipo de interés.

Asimismo, el BCE anunció el pasado 12 de marzo de 2020 que los bancos podrían utilizar parcialmente instrumentos que computen como AT1 y Tier 2 para cumplir el requisito de capital de "Pilar 2", medida contenida en CRD V y cuya implementación estaba prevista para enero de 2021. En concreto, se determina la composición de los instrumentos de capital requeridos para cumplir con el requisito de capital de "Pilar 2" de tal modo que, al menos, el 56% del mismo se cubra con capital CET1 y el 75 % con capital de nivel 1.

En consecuencia, todo requisito de capital de "Pilar 2" que el BCE pueda imponer al Banco y/o al Grupo con arreglo al SREP requerirá que el Banco y/o el Grupo mantengan unos niveles de capital superiores a los exigidos por el requisito mínimo de capital de "Pilar 1".

Como resultado del último SREP llevado a cabo por el BCE y tras la implementación de las mencionadas medidas adoptadas por el BCE el 12 de marzo de 2020, mediante las cuales los bancos pueden emplear parcialmente instrumentos de capital que computen como AT1 y Tier 2 para cumplir el requisito de capital de "Pilar 2", el Banco debe mantener una ratio de capital CET1 del 8,59% a nivel consolidado y del 12,75% a nivel individual. El requerimiento de capital total a nivel consolidado incluye (i) el requerimiento de capital mínimo de Pilar 1 del 8%, que deberá estar compuesto por un mínimo de capital CET1 de 4,5%; (ii) el requisito de capital de Pilar 2 de 1,5%, que deberá estar compuesto por un mínimo de capital CET1 de 0,84%; (iii) el colchón de conservación de capital de 2,5% de capital CET1; y (iv) el colchón D-SIBs de 0,75% de capital CET1. Asimismo, BBVA debe mantener, a nivel individual, una ratio de capital CET1 del 7,84% y una ratio de capital total del 12,00%.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 10/2014, en el artículo 73 del RD 84/2015 y en la Norma 24 de la Circular 2/2016 del Banco de España, toda entidad que no cumpla con su "requisito combinado de colchones de capital" deberá calcular su MDA tal y como se prevé en la citada normativa. En el caso de que no se cumpla ese requisito y hasta que se calcule y se comunique al Banco de España el MDA, la entidad afectada no podrá realizar: (i) distribuciones relativas a los instrumentos de capital CET1; (ii) pagos relativos a remuneración variable o beneficios discrecionales de pensiones; ni (iii) distribuciones vinculadas a instrumentos computables como AT1 (los "Pagos Discrecionales"), y una vez que se haya calculado el MDA y se haya comunicado al Banco de España, dichos Pagos Discrecionales estarán sujetos al límite del MDA calculado.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley 10/2014, la adopción por el Banco de España de las medidas establecidas en los artículos 68.2.h) y 68.2.i) de la Ley 10/2014, tendentes a reforzar los recursos propios y a limitar o prohibir la distribución de dividendos, respectivamente, conllevarán también el requisito de determinar el MDA y restringir los Pagos Discrecionales hasta dicho MDA calculado. Por otra parte, de acuerdo con las Reformas Bancarias de la UE, el cálculo del MDA y las restricciones descritas en el párrafo anterior mientras esté pendiente dicho cálculo, también podrían desencadenarse como consecuencia de un incumplimiento del requisito de MREL (véase el apartado 4.2.2 del apartado de factores de riesgo "Los requisitos de capital y de liquidez cada vez más exigentes podrían *tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo*").

CRD V distingue, además, entre requisitos de capital de "Pilar 2" y orientaciones de capital de "Pilar 2", siendo únicamente los primeros de obligado cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, CRD V establece que, además de otras medidas, las autoridades supervisoras están facultadas para imponer requisitos de capital "Pilar 2" adicionales cuando una entidad desatienda reiteradamente las orientaciones de capital "Pilar 2" previamente impuestas.

Adicionalmente, CRD II establece un requerimiento vinculante de ratio de apalancamiento del 3% de capital de Tier 1 que se añade a los requisitos de fondos propios y a los requisitos basados en los APRs de una entidad. En particular, cualquier incumplimiento de esta ratio de apalancamiento resultaría en la necesidad de calcular el MDA y sus consecuencias.

Tabla resumen de conciliación entre activos contables y exposición de ratio de apalancamiento

	31/12/2020 ***Phased-In***	31/12/2020 ***Fully Loaded***
a) Total activos publicados en los Estados Financieros	736.176	736.176
b) Ajustes para las entidades que consolidan con fines contables, pero que se encuentran fuera del perímetro de consolidación regulatoria	(20.326)	(20.326)
c) Ajustes por instrumentos financieros derivados	(13.858)	(13.858)
d) Ajustes de operaciones de financiación de valores "SFTs"	1.992	1.992
e) Ajustes por activos fuera de balance (1)	67.758	67.758
f) (Ajustes para las exposiciones intragrupo excluidos de la medida de la exposición del ratio de apalancamiento medido de conformidad con el artículo 429 apartado 14, del reglamento (UE) 575/2013)	(26.456)	(26.456)
g) Otros ajustes	(4.191)	(5.788)
Total exposición de ratio de apalancamiento (2)	**741.095**	**739.497**
h) Capital *Tier* 1	49.597	48.012
Exposiciones totales del ratio de apalancamiento	**741.095**	**739.497**
Ratio de apalancamiento	**6,69%**	**6,49%**

La siguiente tabla incluye un resumen de la conciliación de los activos contables y las exposiciones correspondientes a la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2020 a nivel consolidado:

(1) Se corresponde con la exposición fuera de balance una vez aplicados los factores de conversión obtenidos de acuerdo al artículo 429, apartado 7 de la CRR.

(2) En caso de no excluir determinadas exposiciones con Bancos Centrales, la exposición sería de 767.551 millones de euros, con un ratio de apalancamiento *phased-in* de 6,46%.

Además, el 7 de diciembre de 2017, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ("BCBS", por sus siglas en inglés) anunció la finalización de las reformas de Basilea III (denominadas informalmente como Basilea IV). Estas reformas incluyen cambios en las ponderaciones de riesgo aplicadas a los diferentes activos y medidas para aumentar la sensibilidad al riesgo en dichas ponderaciones e imponer límites al uso de enfoques basados en calificaciones internas para garantizar un nivel mínimo de conservadurismo en su uso y proporcionar una mayor comparabilidad entre los bancos en los que se utilizan calificaciones internas. Estas reformas también limitarán la capacidad de uso de los modelos internos de riesgo en el cálculo de APRs, debiendo calcularse a partir del 1 de enero de 2022 el 50% de los APRs utilizando únicamente los modelos estándar, estando previsto que aumente al 72,5% a partir del 1 de enero de 2027.

Por otra parte, el 15 de marzo de 2018, el BCE publicó sus expectativas supervisoras sobre provisiones prudenciales para NPLs mediante la publicación de la Adenda a la guía del BCE sobre NPLs para entidades de crédito, publicada el 20 de marzo de 2017, en la que se aclaraban las expectativas del BCE en materia de supervisión en lo que respecta a la identificación, gestión, medición y saneamiento de los NPLs, con el fin de evitar en el futuro una acumulación excesiva de NPLs sin cobertura en los balances de las entidades de crédito.

Las expectativas de supervisión de la Adenda son aplicables a los nuevos NPLs clasificados como tales a partir del 1 de abril de 2018. El BCE evaluará las prácticas de los bancos al menos una vez al año y, a partir de principios de 2021, los bancos deben informar al BCE de cualquier diferencia entre sus prácticas y las expectativas de provisión prudencial.

Asimismo, el BCE ha anunciado que está llevando a cabo una TRIM sobre los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APRs, a fin de reducir las inconsistencias y la variabilidad no justificada en dichos modelos internos en toda la Unión Europea. Aunque no se conocen aún los resultados completos de la TRIM, podría implicar un cambio en los modelos internos utilizados por los bancos, incluido el Banco, y, a su vez, aumentos o disminuciones de sus necesidades de capital.

A continuación se incluyen los datos de solvencia para el Grupo (Basilea III *phased-in*) a nivel consolidado y de acuerdo con la regulación aplicable a cada una de las fechas indicadas. Las ratios de capital han sido calculadas de acuerdo con la CRD IV, aplicando una cantidad *phased-in* del 100% para 2020, 2019 y 2018.

Base de capital *phased-in* (Millones de Euros)

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	42.931	43.653	40.313
Capital adicional Tier 1 (AT1)	6.667	6.048	5.634
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.549	8.304	8.756
Capital Total (Tier 1+ Tier 2)	58.147	58.005	54.703
Activos ponderados por riesgo	353.273	364.448	348.264
CET1 (%)	12,15%	11,98%	11,58%
Ratio AT1 (%)	1,89%	1,66%	1,62%
Tier 1 (%)	14,04%	13,64%	13,19%
Tier 2 (%)	2,42%	2,28%	2,51%
Ratio de capital total (%)	**16,46%**	**15,92%**	**15,71%**

El Grupo también ha de cumplir con ratios de liquidez y financiación. Varios de los elementos de la LCR y de la NSFR, según sean implantados por los reguladores bancarios nacionales y cumplidos por el Grupo, podrían requerir la introducción de cambios en algunas de sus prácticas comerciales, lo que podría exponer al Grupo a gastos adicionales (incluyendo un aumento en los gastos de cumplimiento), afectar a la rentabilidad de sus actividades o conllevar un efecto material adverso sobre el negocio, las condiciones financieras o los resultados de las operaciones del Grupo. A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la LCR del Grupo era del 149% y del 129%, respectivamente. Por su parte, la NSFR se situó en el 127% a 31 de diciembre de 2020 y en el 120% a 31 de diciembre de 2019.

Resolución

La DRRB (que se ha transpuesto parcialmente en España a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ("Ley 11/2015") y del RD 1012/2015, mientras que la trasposición de DRRB II está pendiente) y el Reglamento del MUR están concebidos para dotar a las autoridades de un conjunto de mecanismos e instrumentos para intervenir con suficiente antelación y rapidez en entidades de crédito o empresas de servicios de inversión con problemas de solvencia o inviables (cada una de ellas, una "Entidad") al objeto de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la Entidad, al tiempo que se minimiza el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero. La DRRB dispone, además, que un estado miembro únicamente podrá utilizar instrumentos adicionales de estabilización financiera para aportar apoyo financiero público extraordinario como último recurso, una vez que se hayan evaluado y utilizado en la mayor medida posible los instrumentos de resolución que figuran a continuación, a la vez que se mantiene la estabilidad financiera.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 11/2015, se entenderá que una Entidad es inviable, o resulta razonablemente previsible que vaya a serlo, si se da alguna de las siguientes circunstancias: (i) la Entidad incumple de manera significativa, o es razonablemente previsible que incumpla de manera significativa en un futuro próximo, los requerimientos de solvencia u otros requisitos necesarios para mantener su autorización para operar, (ii) los pasivos exigibles de la Entidad son, o es razonablemente previsible que lo puedan ser en un futuro próximo, superiores a sus activos, (iii) la Entidad no puede, o es razonablemente previsible que en un futuro próximo no pueda, cumplir puntualmente sus obligaciones exigibles o (iv) la Entidad necesita ayuda financiera pública extraordinaria (salvo en determinadas circunstancias). La determinación de que una Entidad es inviable o tiene probabilidades de convertirse en inviable será adoptada por la autoridad de resolución correspondiente y dependerá, además de su apreciación, de una serie de factores que pueden ser ajenos al control de la propia Entidad.

En línea con lo establecido en la DRRB, la Ley 11/2015 prevé cuatro instrumentos de resolución que podrán ser aplicados, individualmente o combinados de cualquier forma, cuando una Autoridad Española de Resolución considere que: (i) una Entidad es inviable o es razonablemente previsible que vaya a serlo en un futuro próximo, (ii) no existen perspectivas razonables de otras medidas que puedan impedir la inviabilidad de la Entidad en un plazo de tiempo razonable y (iii) la resolución resulta necesaria o conveniente en lugar de la liquidación de la Entidad en virtud de un procedimiento concursal ordinario, por razones de interés público.

Los cuatro instrumentos de resolución son: (i) la venta del negocio de la Entidad, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir, en condiciones de mercado, la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución, (ii) la transmisión del negocio de la Entidad a una entidad puente, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución a una "entidad puente" constituida para este propósito y controlada o participada por alguna autoridad o mecanismo de financiación públicos, (iii) la separación de activos o transmisión de activos o pasivos de la Entidad a una sociedad de gestión de activos, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir determinadas categorías de activos de la Entidad (normalmente deteriorados o de otro modo problemáticos) a una o varias entidades de gestión de activos para que estas administren los activos que se les hayan transmitido con el fin de maximizar su valor a través de una eventual venta o liquidación ordenada (este instrumento de resolución sólo podrá aplicarse por las autoridades de resolución en conjunción con otro instrumento de resolución) y (iv) el Instrumento de Recapitalización Interna (*bail-in*) (tal y como este término se define más adelante). La aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución podrá incluir la amortización y/o conversión de

determinados créditos no garantizados de una Entidad en acciones u otros valores u obligaciones (cuyas acciones, valores y obligaciones podrían estar a su vez sujetos a cualquier aplicación futura de la Instrumento de Recapitalización Interna).

Se entiende por "Instrumento de Recapitalización Interna" cualquier facultad de amortización, conversión, transmisión, modificación o suspensión que se encuentre vigente en cada momento en virtud de (i) cualesquiera leyes, reglamentos, normas o requerimientos en vigor en España en cualquier momento, en relación con la transposición o desarrollo de la DRRB (con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos en cada momento), incluyendo, entre otros, (a) la Ley 11/2015, (b) el RD 1012/2015, (c) el Reglamento del MUR, cada uno de ellos con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos, o (ii) cualquier otra ley, reglamento, norma o requisito aplicable en cada momento en España; conforme a la cual (i) cualquier obligación o pasivo de un banco, empresa de servicios de inversión u otras entidades financieras o sus filiales pueda reducirse, cancelarse, modificarse, transmitirse o convertirse en acciones, otros valores u otras obligaciones de dicha entidad o de cualquier otra persona (o suspenderse temporal o permanentemente) o (ii) pueda modificarse cualquier derecho derivado de un contrato que rija dichas obligaciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 11/2015 (y sin perjuicio de las posibles exclusiones que pueda aplicar la Autoridad Española de Resolución con arreglo al artículo 43 de la Ley 11/2015), en caso de utilizarse el Instrumento de Recapitalización Interna, la aplicación de cualquier amortización o conversión por parte de la Autoridad Española de Resolución se llevará a cabo de forma que afecte a los instrumentos de acuerdo con el siguiente orden de prelación: (i) elementos del CET1, (ii) el importe del principal de los instrumentos de AT1, (iii) el importe del principal de instrumentos Tier 2, (iv) el importe del principal de otra deuda subordinada que no sea AT1 o Tier 2 y (v) el importe del principal o pendiente de los restantes pasivos admisibles en el orden de prelación de créditos en un procedimiento concursal ordinario.

Además de la aplicación del Instrumento de Recapitalización, la Ley 11/2015, la DRRB y el Reglamento del MUR prevén que las autoridades de resolución tengan facultades adicionales para amortizar de manera permanente y/o convertir los instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital en caso de que una Entidad llegue al punto de no viabilidad (la "Absorción de Pérdidas por no Viabilidad"). Toda reducción de valor o conversión deberá ajustarse a la misma jerarquía de insolvencia descrita anteriormente. El punto de no viabilidad de una Entidad es el punto en el que la Autoridad Española de Resolución determina que la Entidad cumple con las condiciones para su resolución o que devendrá inviable a no ser que se amorticen o se conviertan los correspondientes instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital, o se aporte ayuda financiera pública extraordinaria a la Entidad (considerando la Autoridad Española de Resolución que sin dicha ayuda la Entidad ya no podría seguir siendo viable). El punto de no viabilidad de un grupo es el punto en el que el grupo infringe, o existen elementos objetivos que hagan probable que infrinja en el futuro próximo, sus requerimientos de solvencia a nivel consolidado de tal manera que se justifique la adopción de acciones por parte de la Autoridad Española de Resolución, todo ello de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 11/2015. La Absorción de Pérdidas por no Viabilidad podrá ser ejercitada de forma previa al Instrumento de Recapitalización Interna o en conjunción con el mismo o con cualquier otra medida o instrumento de resolución (cuando se den las condiciones para la resolución anteriormente descritas).

Adicionalmente, la EBA ha publicado determinadas normas técnicas de regulación y normas técnicas de implantación que habrá de adoptar la Comisión Europea, así como otras directrices. Estas normas y directrices podrían resultar potencialmente relevantes a la hora de determinar cuándo o cómo la Autoridad Española de Resolución puede aplicar el Instrumento de Recapitalización Interna y/o la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad. Entre las mismas se encuentran las directrices sobre el tratamiento de los accionistas en la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna o Absorción de Pérdidas por no Viabilidad, así como sobre el tipo de conversión de deuda en acciones u otros valores u obligaciones en la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna y/o la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad.

En el supuesto de que el tratamiento resultante a un acreedor de una Entidad, en virtud de la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna, sea menos favorable que el que se habría producido en un procedimiento concursal ordinario de acuerdo con el orden de prelación establecido en la normativa concursal, el acreedor afectado ostentaría una acción indemnizatoria con arreglo a la DRRB y Reglamento del MUR basada en una tasación de la Entidad en resolución realizada por un experto independiente, de conformidad con el Artículo 10 del RD 1012/2015 y el Reglamento del MUR, junto con cualquier otra indemnización prevista por cualquier normativa bancaria aplicable incluyendo, entre otras, la indemnización de conformidad con el artículo 36.5 de la Ley 11/2015. No obstante, en el caso de que el tratamiento de un acreedor tras el ejercicio de la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad fuera menos favorable que el que habría resultado de un procedimiento concursal ordinario, existen incertidumbres sobre si dicho acreedor afectado tendría el derecho de indemnización previsto en la DRRB y el Reglamento del MUR.

MREL

La DRRB establece que los bancos deberán mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles en relación con su total de pasivos y fondos propios, conocido como el requisito MREL. Con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2016/1450 de la Comisión, de 23 de mayo de 2016, por el que se complementa la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en las que se especifican los criterios relativos al método para establecer el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, el nivel de fondos propios y pasivos admisibles necesario con arreglo al requisito MREL será establecido por la autoridad de resolución, previo acuerdo con la autoridad competente, para cada banco (y/o grupo) sobre la base de, entre otros, los criterios previstos en el artículo 45 de la DRRB, entre los que se incluye la importancia sistémica de la entidad.

El 19 de noviembre de 2019, el Banco anunció que había recibido una notificación del Banco de España sobre su MREL establecido por la SRB. El requisito MREL del Banco se fijó en un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondientes al 15,16% del total

de los pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado[1] (nivel que se detalla más adelante en la descripción del grupo de resolución) a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, de este MREL, un 8,01% del total de pasivos y fondos propios debía cumplirse con instrumentos subordinados (requisito de subordinación), una vez aplicada la concesión establecida en el propio requisito. Este MREL equivale a un 28,50% de los APRs del Banco, mientras que el requisito de subordinación incluido en el MREL equivale a un 15,05% en términos de los APRs, una vez aplicada la concesión correspondiente.

A 31 de diciembre de 2017 (fecha de referencia tomada por el SRB), el total de pasivos y fondos propios del grupo de resolución del Banco ascendía a 371.910 millones de euros, de los cuales el total de pasivos y fondos propios del Banco representaba aproximadamente el 95%, y los APRs del grupo de resolución del Banco ascendían a 197.819 millones de euros.

En caso de que el FROB, el MUR, o una Autoridad Española de Resolución estimen que puedan existir obstáculos a la viabilidad de la resolución por parte del Banco y/o del Grupo, podría imponerse un MREL más alto.

El Banco estima que, tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo (que, entre otras cuestiones, establece el MREL en términos de APRs y nuevos periodos de transición e implementación de dicho requisito), la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución permite el cumplimiento de MREL.

Las Reformas Bancarias de la UE disponen que un incumplimiento de MREL de un banco sea tratado por las autoridades competentes mediante sus facultades para abordar o eliminar obstáculos a la resolución, el ejercicio de sus facultades de supervisión y su facultad para imponer medidas de actuación temprana, sanciones administrativas y otras medidas administrativas. Si existiera un déficit en el nivel de fondos propios y pasivos admisibles de una entidad y sus fondos propios estuvieran contribuyendo a cumplir el "requisito combinado de colchones de capital", tales fondos propios pasarían a destinarse automáticamente a cumplir con el MREL de dicha entidad y dejarían de servir a efectos de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital", lo que podría llevar a la entidad a incumplir con su "requisito combinado de colchones de capital". Esto podría implicar la activación del cálculo del MDA y la autoridad de resolución podría tener la facultad (pero no la obligación) de imponer restricciones a la realización de Pagos Discrecionales. Por lo tanto, con la entrada en vigor de las Reformas Bancarias de la UE, el Banco deberá cumplir íntegramente con su "requisito combinado de colchones de capital", además de con su MREL, a fin de asegurarse de que puede efectuar Pagos Discrecionales.

Además, con arreglo a las directrices de la EBA sobre los supuestos de desencadenamiento del uso de medidas de actuación temprana de 8 de mayo de 2015, un deterioro significativo en la cantidad de pasivos y fondos propios admisibles mantenidos por una entidad al objeto de cumplir con su MREL podría colocar a la entidad en una situación en la que se cumplan las condiciones para una actuación temprana por parte de la autoridad de resolución competente, que en el caso español se detallan en los artículos 9 y 10 de la Ley 11/2015, incluyendo la intervención o sustitución provisional de los administradores.

Por otra parte, el 9 de noviembre de 2015, el FSB publicó sus Principios y Hoja de Ruta sobre TLAC, proponiendo que las G-SIBs mantengan importes significativos mínimos de pasivos que estén subordinados (legal, contractual o estructuralmente) a determinados pasivos con una prelación crediticia superior, tales como los depósitos garantizados, lo que conforma un nuevo requerimiento para las G-SIBs. Los Principios y Hoja de Ruta sobre TLAC contienen un conjunto de principios sobre absorción de pérdidas y capacidad de recapitalización de las G-SIBs en resolución y una hoja de ruta para la implementación de estos principios en forma de norma acordada a nivel internacional. Los Principios y Hoja de Ruta sobre TLAC requieren que se determine un requisito mínimo de TLAC de forma individual para cada G-SIB, que será el que resulte superior de entre los siguientes: (a) el 16% de los APRs a 1 de enero de 2019 y el 18% a 1 de enero de 2022 y (b) el 6% de la exposición de la ratio de apalancamiento de Tier 1 de Basilea III calculada a 1 de enero de 2019 y el 6,75% a 1 de enero de 2022.

Las Reformas Bancarias de la UE modifican una serie de aspectos del marco MREL para adaptarlo a las normas TLAC incluidas en los Principios y Hoja de Ruta sobre TLAC. Al objeto de mantener la coherencia entre las reglas MREL aplicables a las G-SIBs y las aplicables a las que no son G-SIBs, DRRB II introduce también una serie de cambios en las reglas MREL aplicables a las entidades que no son G-SIBs. Mientras que las Reformas Bancarias de la UE proponen un MREL de "Pilar 1" o mínimo armonizado para las G-SIBs, en el caso de las entidades que no son G-SIBs se propone que el MREL se determine de forma específica para cada banco. Por lo que respecta a las G-SIBs, también se propone que se puedan imponer requisitos de "Pilar 2" de MREL o complementarios en función de cada banco de forma específica. Además, las Reformas Bancarias de la UE establecen que las autoridades de resolución pueden proporcionar orientación a las entidades para que cuenten con fondos propios y pasivos admisibles superiores a los niveles requeridos.

Con la aplicación de CRR II, CRR establecerá que los pasivos admisibles de una entidad consistirán en los elementos de pasivo admisibles (tal como se definen en el mismo) de la entidad tras una serie de deducciones obligatorias y, para que puedan considerarse pasivos admisibles, se incluye, por ejemplo, que los instrumentos deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 72 ter de CRR, entre los que está la necesidad de que dichos instrumentos se sitúen en el orden de prelación por debajo de los pasivos excluidos de acuerdo con artículo 72.bis.2 de CRR.

En este sentido, se aprobó la Directiva (UE) 2017/2399 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017, que modifica la DRRB en lo que respecta al orden de prelación de los instrumentos de deuda no garantizada en caso de insolvencia, con el fin de armonizar las leyes nacionales sobre insolvencia y sobre recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de

[1] De acuerdo con la estrategia de resolución MPE ("Multiple Point of Entry") del Grupo BBVA, establecida por la SRB, el grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y las filiales que pertenecen al mismo grupo de resolución europeo.

inversión, mediante la creación de una nueva clase de créditos de deuda senior no preferente que únicamente debería ser objeto de recapitalización interna después de los instrumentos subordinados, pero antes del resto de pasivos senior. En este sentido, el Real Decreto-Ley 11/2017 de 23 de junio de medidas urgentes en materia financiera introdujo en el derecho español la nueva clase de deuda senior no preferente.

No obstante, CRR II establece algunas exenciones que podrían permitir utilizar instrumentos de deuda senior pendientes para cumplir con MREL, aunque todavía existe incertidumbre respecto a la forma definitiva de las Reformas Bancarias de la UE en lo que respecta a dicha computabilidad y cómo deben interpretarse y aplicarse esas regulaciones y exenciones.

Las Reformas Bancarias de la UE incluyen además, como parte del MREL, un nuevo requisito de subordinación de los instrumentos admisibles para los G-SIBs y los bancos de "primer nivel" (incluido el Banco), que se determinará en función de su importancia sistémica, lo que implica un requisito de "Pilar I" de subordinación. Este requisito "Pilar I" de subordinación se cumplirá con fondos propios y otros instrumentos elegibles a efectos de MREL (que no podrán incluir instrumentos de deuda senior y sólo los instrumentos de MREL que constituyan deuda senior no preferente bajo la nueva jerarquía de insolvencia introducida en España y el resto de pasivos subordinados serán admisibles para el cumplimiento del requisito de subordinación). Para bancos de "primer nivel" como el Banco, este requisito de "Pilar I" de subordinación se ha determinado como el mayor del 13,5% de los APRs del banco y el 5% de su exposición al apalancamiento. Las autoridades de resolución también pueden imponer otros requisitos de "Pilar II" de subordinación, que se determinarían caso por caso, pero a un nivel mínimo igual al menor entre el 8% del total de los pasivos y fondos propios de un banco y el 27% de sus APRs.

Tributación de dividendos

Tal y como establece el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes regulado en el Texto Refundido del Impuesto, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, (en adelante la LIRNR), los accionistas no residentes estarán sujetos a tributación en España por los dividendos obtenidos de empresas residentes en España, soportando una retención del importe bruto del dividendo del 19% en el ejercicio 2020.

Tributación de las ganancias de capital

Tal y como establece la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (LIRNR), los accionistas no residentes estarán sujetos a tributación en España por la ganancia obtenida por la enajenación de acciones a un tipo del 19% siempre que sean residentes de un país con quien no exista un Convenio para evitar la Doble Imposición y no operen a través de un establecimiento permanente.

No obstante todo lo anterior, estará exenta de tributación en España, la ganancia derivada de la transmisión de valores realizados en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente que sean residentes en un Estado que tenga suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

Retención de impuestos y tratados para evitar la doble imposición

En el caso de los dividendos correspondientes a no residentes la entidad emisora de los dividendos es responsable de realizar la correspondiente retención que se ha mencionado anteriormente (19% en el ejercicio 2020).

En la actualidad, España y México tienen suscrito un Convenio para evitar la Doble Imposición, que permitirá a todos aquellos accionistas residentes en México que acrediten dicha condición mediante el correspondiente certificado de residencia fiscal, beneficiarse de porcentajes de retención reducidos, y una exención de la plusvalía obtenida en la enajenación de acciones siempre que se cumplan todas las condiciones establecidas por el Convenio para evitar la Doble Imposición.

En caso de no acreditar el mencionado certificado de residencia fiscal, previo el reparto de dividendo, se aplicará por defecto la retención de un 19% en el ejercicio 2020. En tal caso, los residentes en México tendrán derecho a solicitar la devolución del exceso de retención practicada ante las correspondientes Autoridades Fiscales españolas, siguiendo el procedimiento regulado en el Real Decreto 1776/2004 de 30 de julio.

d. Declaración de posición competitiva en el mercado

El Grupo Banco Santander es nuestro mayor competidor en la mayoría de los mercados donde prestamos servicios financieros, incluido España y México. En España los procesos de reestructuración que se vienen realizando desde hace varios años han incrementado el tamaño de determinados bancos como Bankia (una integración de siete bancos regionales liderados por Caja Madrid), Caixabank (que adquirió las operaciones españolas de Banco de Valencia, Banca Cívica y Barclays) y Banco Sabadell. Recientemente, en septiembre de 2020 se anunció la fusión entre Caixabank y Bankia, que crea el mayor banco de España en términos de activos totales. Se espera que esta transacción se cierre durante el ejercicio 2021 una vez que se hayan recibido todas las autorizaciones regulatorias. Finalmente, en diciembre de 2020 se anunció la fusión entre Unicaja y Liberbank que creará el quinto banco más grande de España en términos de activos totales.

En México, donde nuestros principales competidores además del Banco Santander son HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banorte y Banamex, el sector bancario tuvo un índice de capitalización de 17,4% en octubre de 2020 (superior al índice reportado en octubre de 2019 de 16,1%). A 31 de octubre de 2020, el sector bancario mexicano contaba con 50 bancos operativos, uno menos que el año anterior. El crecimiento del crédito al sector privado no financiero disminuyó del 8,8% de enero a noviembre de 2019 al 5,2% en el mismo período de 2020. El impacto negativo del COVID-19 sobre la actividad económica y el empleo agudizó la desaceleración del crédito al sector privado que ya existía a finales de 2019. Después de un breve repunte en los primeros meses de la pandemia (impulsado por las necesidades de liquidez), el crédito corporativo perdió impulso y registró en noviembre su primera contracción desde febrero de 2010 (-0,9%). La reducción de la inversión privada se reflejó en una débil demanda de crédito corporativo, por lo que la tasa de crecimiento de los préstamos corporativos fue del 6,9% de enero a noviembre de 2020, por debajo del 9,2% alcanzado en el mismo período del año anterior.

En los últimos años, el sector de servicios financieros ha experimentado una transformación significativa, estrechamente vinculada al desarrollo de Internet y las tecnologías móviles y a la entrada de nuevos competidores en actividades previamente controladas por las entidades financieras. Tradicionalmente, los bancos comerciales han sido los únicos proveedores de productos y servicios financieros, desde crédito a depósitos, incluyendo en esta gama de productos los servicios de pago e inversión. No obstante, actualmente un conjunto de proveedores no bancarios de servicios digitales compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos para proporcionar servicios financieros. Estas FinTechs pueden ser startups especializadas en un servicio o nicho específico del mercado de servicios financieros,

o grandes compañías digitales ("BigTechs") como Amazon, Facebook o Apple, que han comenzado a ofrecer servicios financieros (generalmente relacionados con pagos y crédito) como complemento a su negocio principal.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Grupo para anticipar estos cambios con su apuesta por la transformación digital, su posicionamiento competitivo se ve afectado por la asimetría regulatoria que favorece a los operadores no bancarios. Por ejemplo, los grupos bancarios están sujetos a una regulación prudencial que afecta a la mayoría de sus negocios, incluyendo aquéllos en los que compiten con operadores no bancarios que están sometidos exclusivamente a regulaciones específicas de la actividad que desarrollan o que se benefician de lagunas existentes en el marco regulatorio aplicable a los grupos bancarios. Además, las actividades financieras realizadas por grupos bancarios mediante el uso de las nuevas tecnologías están generalmente sujetas a normas y controles internos que los colocan en desventaja competitiva.

Adicionalmente, la adopción generalizada de nuevas tecnologías, incluyendo las criptomonedas y los sistemas de pagos, podrían requerir inversiones sustanciales para adaptar o modificar los productos y servicios actuales a medida que el Grupo avanza en el desarrollo de sus capacidades en banca móvil y por internet. Del mismo modo, el creciente uso de nuevas tecnologías y plataformas de banca móvil podría afectar negativamente a las inversiones del Grupo en instalaciones, equipo y plantilla de la red de oficinas. Un aumento en la velocidad de transformación hacia modelos de banca móvil y por internet podrían provocar cambios en la estrategia comercial del Grupo, incluyendo el cierre o la venta de algunas oficinas, la reestructuración de otras y la reducción del número de empleados. Estos cambios podrían generar gastos sustanciales a medida que el Grupo reconfigura su red comercial. Cualquier error o retraso en la implantación efectiva de estos cambios podría tener un importante impacto adverso en el posicionamiento competitivo del Grupo, su situación financiera o los resultados de sus operaciones.

Las lagunas existentes en el marco regulador son otra fuente de desigualdad de condiciones entre los bancos y los operadores no bancarios. Algunos nuevos servicios o modelos de negocio aún no están cubiertos por la normativa vigente. En estos casos, surgen asimetrías entre los operadores, ya que los proveedores regulados a menudo se enfrentan a obstáculos para participar en actividades no reguladas. El éxito futuro del Grupo depende, en parte, de su capacidad de utilizar la tecnología para proporcionar productos y servicios idóneos para los clientes. A pesar de las capacidades tecnológicas que el Grupo ha venido desarrollando y de su compromiso con la digitalización, como resultado de las mencionadas desigualdades, es posible que el Grupo no sea capaz de implementar de manera efectiva nuevos productos y servicios basados en la tecnología, o que no tenga éxito en su comercialización, lo que afectaría negativamente al negocio, a la situación financiera y a los resultados del Grupo.

En particular, el Grupo tiene el desafío de competir en un entorno en que la relación con el cliente se basa en el acceso a datos digitales e interacciones. Este acceso está cada vez más dominado por plataformas digitales que ya están erosionando los resultados del Grupo en mercados muy relevantes como el de pagos. Estas plataformas pueden apalancarse en su ventaja en el acceso a los datos para

competir con el Grupo en otros mercados y podrían reducir las operaciones y los márgenes del Grupo en sus negocios core como son préstamos o gestión de patrimonio. Las alianzas que los competidores del Grupo están comenzando a realizar con Bigtechs pueden hacer más difícil competir exitosamente con ellos y podrían afectar al Grupo negativamente. En caso de que el Grupo no pudiera hacer frente a la competencia creciente con éxito, su negocio, situación financiera y resultados podrían verse significativa y adversamente afectados.

Además, en el sector bancario existe una tendencia hacia la consolidación que ha creado bancos más grandes y fuertes con los que el Grupo se ve obligado a competir. Tras la crisis financiera global un elevado número de bancos han desaparecido o han sido absorbidos por otras entidades. El actual entorno de crisis COVID-19 podría provocar operaciones de concentración entre entidades en las regiones en las que opera el Grupo, como recientemente ha sucedido en España.

e. Estructura corporativa

En los Anexos I y II de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas, se facilita información relevante a 31 de diciembre de 2020 sobre las sociedades dependientes del Grupo, las sociedades estructuradas y las inversiones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo. En el Anexo III se indican las principales variaciones en las participaciones ocurridas en el ejercicio 2020 y, en el Anexo IV, se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, a 31 de diciembre de 2020 y en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

f. Principales activos

Al tratarse de un grupo financiero, los principales activos del Grupo BBVA corresponden a Activos financieros a coste amortizado (ver Nota 14 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas), Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (ver Nota 13 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas), así como otros activos financieros (ver Nota 10 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y Nota 12 Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados).

La información sobre las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos se recoge en la Nota 16 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas. Las principales inversiones realizadas en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 referentes a inversiones en entidades del Grupo se detallan en la Nota 3 (Principales operaciones del ejercicio 2020, 2019 y 2018) de dichas Cuentas Anuales.

Las inversiones realizadas en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 correspondientes a Activos tangibles, se recogen en la Nota 17 de dichas Cuentas Anuales consolidadas.

g. Política de dividendos

La información sobre los dividendos pagados en efectivo durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se detalla en la C.A. Nota 55.2 "Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)".

El 15 de marzo de 2021 se anunció que estaba previsto someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un reparto en efectivo por importe de 0,059 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020 por cada una de las acciones en circulación.

La capacidad del Banco de pagar dividendos está condicionada por las recomendaciones y requerimientos de los supervisores del Banco y de sus filiales. De conformidad con lo previsto en la recomendación emitida por el BCE el 27 de marzo de 2020, con número BCE/2020/19, sobre pagos de dividendos durante la pandemia COVID-19, el Consejo de Administración de BBVA acordó modificar, para el ejercicio 2020, la política de retribución al accionista del Grupo, que fue anunciada mediante hecho relevante número 247679 el 1 de febrero de 2017, estableciendo como nueva política a aplicar en el ejercicio 2020 la de no pagar ninguna cantidad en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio 2020 hasta que desaparezcan las incertidumbres generadas por COVID-19 y, en ningún caso, antes del cierre de dicho ejercicio. El 27 de julio de 2020, el BCE decidió prolongar dicha recomendación hasta el 1 de enero de 2021, mediante la adopción de la recomendación número BCE/2020/35.

El 15 de diciembre de 2020, el BCE publicó la recomendación número BCE/2020/62, derogando la recomendación número BCE/2020/35 y recomendando que las entidades de crédito significativas sean muy prudentes al decidir los importes de los dividendos o repartirlos o al recomprar acciones para remunerar a los accionistas. La recomendación número BCE/2020/62 circunscribe los repartos prudentes a los resultados de los ejercicios de 2019 y 2020, excluyendo los repartos correspondientes al ejercicio 2021, hasta el 30 de septiembre de 2021, cuando el BCE revaluará la situación económica. La intención de BBVA es la de restablecer su política de retribución al accionista del Grupo anunciada el 1 de febrero de 2017, una vez que la recomendación número BCE/2020/62 sea derogada y no existan restricciones ni limitaciones adicionales de aplicación.

h. Controles cambiarios y otras limitaciones o restricciones para inversores extranjeros en España

Controles cambiarios legislación sobre inversiones extranjeras en España

De conformidad con lo establecido por el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre el régimen jurídico de las inversiones extranjeras (en adelante, "Real Decreto 664/1999"), los inversores extranjeros podrán invertir libremente en acciones de compañías españolas salvo que se encuentren dentro del alcance de su artículo 11, en caso de inversiones directamente relacionadas con la Defensa Nacional; del artículo 7 bis de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre la prevención del blanqueo de capitales (en adelante "Ley 19/2003") que entró en vigor en marzo de 2020; o de la Disposición Transitoria Única del Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético y en materia tributaria (en adelante, "Real Decreto-ley 34/2020).

Así, el artículo 7 bis de la Ley 19/2003 establece una suspensión del régimen de liberalización de determinadas inversiones extranjeras directas en España para determinadas inversiones realizadas por no residentes en la Unión Europea y fuera de la Asociación Europea de Libre Comercio ("inversores extranjeros"), por motivos de orden público, salud pública y seguridad pública, entre otros, sometiendo a las referidas inversiones extranjeras a la obtención de una autorización administrativa previa (el "mecanismo de control"). El mecanismo de control alinea parte del marco legal español de inversión extranjera con el Reglamento (UE) 2019/452, de 19 de marzo, que establece un marco para el control de inversiones extranjeras directas en la Unión Europea. Ciertas disposiciones del Reglamento (UE) 2019/452, de 19 de marzo, así como la lista de sectores que afectan al orden público y a la seguridad pública o la definición de empresas estatales y otros inversores similares, se reflejan en la regulación que ha establecido el mecanismo de control.

Asimismo, de conformidad con la Disposición Transitoria Única del Real Decreto-ley 34/2020, que entró en vigor el 19 de noviembre de 2020, y cuya vigencia se extenderá hasta el 30 de junio de 2021, también se considerarán inversores extranjeros a las siguientes personas, siempre que hayan realizado inversiones sobre empresas cotizadas en España o sobre empresas no cotizadas si el valor de la inversión supera los 500 millones de euros:

- Residentes de otros países de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio diferentes a España; y
- Residentes en España cuya titularidad real corresponda a residentes de otros países de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio. Se entenderá que existe titularidad real cuando estos últimos posean o controlen en último término, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25% del capital o de los derechos de voto del inversor, o cuando por otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, del inversor.

Se entenderá por inversiones extranjeras directas:

- Aquellas inversiones como consecuencia de las cuales el inversor pase a ostentar una participación igual o superior al 10% del capital social de la sociedad española; o
- Cuando como consecuencia de la operación societaria, acto o negocio jurídico se adquiera el control de la sociedad española.

No obstante, no están todas las inversiones extranjeras directas sujetas al mecanismo de control mencionado. Los inversores están sujetos al mecanismo de control únicamente si se califican como inversiones extranjeras directas y la inversión se realiza en alguno de los sectores críticos recogidos en el artículo 7 bis de la Ley 19/2003, o se realiza de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto- Ley 34/2020, o - sólo cuando el inversor sea un inversor no residente en la Unión Europea o de la Asociación Europea de Libre Comercio - cuando se realizan por inversores que cumplan determinados criterios subjetivos independientemente del negocio del objetivo.

Asimismo, queda suspendido el régimen de liberalización de las inversiones extranjeras directas en España en los siguientes supuestos:

- Si el inversor extranjero está controlado directa o indirectamente por el gobierno, incluidos los organismos públicos o las fuerzas armadas, de un tercer país, aplicándose a estos efectos de determinar la existencia del referido control los criterios establecidos por la Ley de Defensa de la Competencia.
- Si el inversor extranjero ha realizado inversiones o participado en actividades en los sectores que afecten a la seguridad nacional, al orden público o a la salud pública en otro Estado miembro, y especialmente los regulados en el artículo 7 bis.
- Si existe un riesgo grave de que el inversor extranjero ejerza actividades delictivas o ilegales, que afecten a la seguridad pública, orden público o salud pública en España.

Las inversiones extranjeras directas descritas anteriormente estarán sujetas a una autorización administrativa previa, otorgada por la autoridad española competente, de acuerdo con las condiciones que esta establezca.

Asimismo, el Real Decreto 664/1999 y la Ley 19/2003 establecen que las inversiones extranjeras en España y su liquidación serán declaradas al Registro de Inversiones con una finalidad estadística o económica una vez éstas sean realizadas. La inversión extranjera debe ser comunicada al Registro Español de Inversiones Extranjeras por el banco depositario o un miembro de Iberclear. Cuando un inversor extranjero adquiere acciones que están sujetas a los requerimientos de comunicación a la CNMV sobre Participaciones Significativas, será el propio inversor extranjero el que deberá, además de realizar las oportunas notificaciones en relación con la normativa relativa a participaciones significativas, informar de estas operaciones a los organismos competentes para este supuesto.

Además, las inversiones extranjeras que procedan de paraísos fiscales, entendiéndose por tales los territorios o países previstos en el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, están sujeta a requerimientos especiales de información.

Restricciones en la compra de acciones de entidades financieras

La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia (en adelante "Ley 10/2014"), establece que toda persona física o jurídica que, por sí sola o actuando de forma concertada con otras haya decidido bien adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una entidad de crédito española, bien incrementar, directa o indirectamente, la participación en la misma de tal forma que, o el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 20, 30 o 50 por ciento, o que, en virtud de la adquisición se pudiera llegar a controlar la entidad de crédito, lo notificará previamente al Banco de España.

Se entiende por participación significativa en una entidad de crédito española aquélla que alcance, de forma directa o indirecta, al menos un 10% del capital o de los derechos de voto o un porcentaje inferior, si permite ejercer una influencia notable en la entidad.

El Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas, conforme a los criterios establecidos por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que implementa la Ley 10/2014 (en adelante "Real Decreto 84/2015"), y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que este se oponga o no se oponga a la adquisición. El Banco de España sólo podrá elevar al Banco Central Europeo un proyecto de decisión de oposición a la adquisición propuesta cuando haya motivos razonables para ello, sobre la base de los criterios establecidos en el Real Decreto 84/2015. La decisión de oposición o no oposición a la adquisición de una participación significativa deberá adoptarse en un plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha en que el Banco de España haya efectuado el acuse de recibo de la notificación para realizar la evaluación mencionada.

La adquisición de participaciones significativas sin mediar notificación previa al Banco de España y las realizadas sin haber transcurrido el plazo para su evaluación o con la oposición expresa del Banco de España, producirá los siguientes efectos:

- No se podrán ejercer los derechos políticos correspondientes a las participaciones adquiridas irregularmente;
- Si fuera preciso, se acordará la intervención de la entidad o la sustitución de sus administradores; y
- Se impondrán las sanciones previstas en el Título IV de la Ley 10/2014.

El régimen de transparencia de las sociedades cotizadas en España está regulado en el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, de aprobación del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Los requisitos de transparencia establecidos en dicha ley están desarrollados por el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, de desarrollo de la Ley del Mercado de Valores (en adelante "Real decreto 1362/2007"), que establece que el accionista que adquiera o transmita acciones que atribuyan derechos de voto de un emisor para el que España sea Estado de origen, cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado secundario oficial español o en otro mercado regulado domiciliado en la Unión Europea, deberá notificar al emisor y a la CNMV la proporción de derechos de voto que quede en su poder cuando, como resultado de dichas operaciones, esa proporción alcance, supere o se reduzca por debajo de los umbrales establecidos en dicha norma, siendo el 3% el primero de los umbrales en virtud del cual se deberá proceder a la notificación mencionada.

El Real Decreto 1362/2007 establece igualmente la obligación de notificar a toda persona que posea, adquiera o transmita, directa o indirectamente:

- Los instrumentos financieros que, a su vencimiento, confieran el derecho incondicional o la facultad discrecional de adquirir, exclusivamente por iniciativa propia de dicho tenedor y según acuerdo formal, acciones ya emitidas que atribuyan derechos de voto de un emisor cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado domiciliado en la Unión Europea;
- Los instrumentos financieros que no estén incluidos en el apartado anterior pero que estén referenciados a las acciones ya mencionadas en el mismo y que tengan un efecto económico similar al de dichos instrumentos financieros, con independencia de si dan o no derecho a su liquidación mediante entrega física de los valores subyacentes.

3. ADMINISTRACIÓN

a. Auditores externos

Como consecuencia de que en el ejercicio 2021 concluía el mandato de un año para el cual KPMG había sido reelegido auditor de cuentas de BBVA y de su Grupo consolidado por la Junta General, la Comisión de Auditoría del Banco, de conformidad con lo establecido por la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y los requisitos establecidos por el Reglamento (UE) 537/2014, de 16 de abril sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las Entidades de Interés Público, analizó y evaluó la calidad de los trabajos de auditoría de cuentas realizados por KPMG a lo largo del ejercicio, como auditor externo del Banco y su Grupo, acordando proponer al Consejo de Administración, para que este a su vez lo sometiese a la Junta General de la Sociedad, su reelección como auditor de cuentas de BBVA y su Grupo consolidado para el ejercicio 2021, que se somete a la próxima Junta General de Accionistas de BBVA.

Las Cuentas Anuales individuales de la Emisora (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.), así como las Cuentas Anuales consolidadas de su grupo consolidado (en adelante, "Grupo BBVA"), correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 259-C y NIF B-78510153, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0702.

Las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA correspondientes a los ejercicios 2020, 2019 y 2018, junto con sus respectivos informes de auditoría, se encuentran depositadas en la CNMV y están publicadas en su sitio web (www.cnmv.es).

Los informes de auditoría mencionados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 no presentaban ninguna salvedad ni limitación al alcance.

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, ni hasta la fecha del presente Reporte Anual.

b. Administradores y accionistas

A la fecha de registro de este Reporte Anual, el Consejo de Administración de BBVA está compuesto por 15 miembros, dentro del límite establecido por los Estatutos Sociales. El cargo de vocal del Consejo de Administración tiene una duración de tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece, entre otras cuestiones, las reglas de organización y funcionamiento del mismo, así como las reglas de composición, organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración que se encuentran igualmente recogidas en los Reglamentos específicos de las Comisiones.

En la siguiente tabla se detallan los nombres de los miembros del Consejo de Administración de BBVA a la fecha de registro de este Reporte Anual, su año de nacimiento, su fecha de nombramiento y, en su caso, la de su reelección, el cargo que ocupan y su trayectoria profesional, así como la Comisión del Consejo a la que pertenecen.

Nombre	Año de nacimiento	Cargo	Fecha de primer nombramiento	Fecha de su última reelección	Trayectoria profesional (*)
Carlos Torres Vila (1) (6)	1966	Presidente	04/05/2015	15/03/2019	Presidente del Consejo de Administración de BBVA desde diciembre de 2018 y, asimismo, Presidente de la Comisión Delegada Permanente y de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración. Del mismo modo, es consejero de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Anteriormente, fue Consejero Delegado de BBVA entre mayo de 2015 y diciembre de 2018. Se incorporó al Grupo BBVA en 2008 y ha ostentado desde esa fecha distintos cargos de la máxima responsabilidad, entre otros: Director de Banca Digital desde marzo de 2014 hasta mayo de 2015 y Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo desde enero de

Nombre	Año de nacimiento	Cargo	Fecha de primer nombramiento	Fecha de su última reelección	Trayectoria profesional (*)
					2009 hasta marzo de 2014. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (*Bachelor of Sciences*) y en Administración de Empresas por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y en Derecho por la UNED. Además cursó un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management.
Onur Genç (1)	1974	Consejero Delegado	20/12/2018	15/03/2019	Consejero Delegado de BBVA desde diciembre de 2018. Asimismo, es consejero en BBVA USA Bancshares, Inc., en Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y en BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Fue Presidente y CEO de BBVA USA y Country Manager de BBVA en EE.UU. entre enero de 2017 y diciembre de 2018, Director General Adjunto (*Deputy CEO*) de Garanti BBVA entre 2015 y 2017 y Vicepresidente ejecutivo responsable de *retail* y banca privada de dicha entidad entre 2012 y 2015. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (*Bachelor of Sciences*) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía), y cuenta con un Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).
José Miguel Andrés Torrecillas (1) (2) (3) (**)	1955	Vicepresidente (Consejero independiente)	13/03/2015	16/03/2018	Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA, desde abril de 2019, y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Además, es miembro del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. Anteriormente, fue Presidente de Ernst & Young España desde 2004 hasta 2014, donde fue socio desde 1987 y ha ostentado varios puestos de responsabilidad como Socio Director del Grupo de Banca de Ernst & Young España desde 1989 hasta 2004 y Director General de las prácticas de Auditoría y Asesoramiento de Ernst & Young Italia y Portugal desde 2008 hasta 2013. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cursó estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.
Jaime Félix Caruana Lacorte (1) (2) (5) (**)	1952	Consejero independiente	16/03/2018	No aplicable	Presidente de la Comisión de Auditoría de BBVA desde abril de 2019. Es miembro del Grupo de los 30 (G-30) y Patrono de la Fundación Aspen Institute España. Fue Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS) entre 2009 y 2017. Entre 2006 y 2009, Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); entre 2003 y 2006,

Nombre	Año de nacimiento	Cargo	Fecha de primer nombramiento	Fecha de su última reelección	Trayectoria profesional (*)
					Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; entre 2000 y 2006, Gobernador del Banco de España; y entre 1999 y 2000 fue Director General de Supervisión del Banco de España. Es Ingeniero de Telecomunicaciones por la ETSIT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
Raúl Catarino Galamba de Oliveira (5) (6)	1964	Consejero independiente	13/03/2020	No aplicable	Es Presidente independiente del Consejo de Administración de CTT – Correios de Portugal, S.A. y consejero no ejecutivo en José de Mello Capital y en José de Mello Saúde. Su trayectoria profesional ha estado ligada, principalmente, a la firma McKinsey & Company, donde fue nombrado socio en 1995 y Director de la oficina de Portugal en 2000. En dicha firma ha ocupado otros puestos de responsabilidad, entre los que destacan el de Socio Director de España y Portugal entre 2005 y 2011, Socio Director de la práctica Global de Riesgos entre 2013 y 2016, miembro del Consejo de Accionistas Global de 2005 a 2011, miembro de las Comisiones de Nombramientos y Evaluación de Socios entre 2001 y 2017, miembro de la Comisión de Remuneraciones desde 2005 hasta 2013 y Presidente del Consejo Global de Formación desde 2006 hasta 2011. Es graduado en Ingeniería Mecánica por el IST, en Portugal, Máster de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica por el IST y Máster (MBA) por el Nova School of Business and Economics en Portugal.
Belén Garijo López (2) (3) (4) (**)	1960	Consejera independiente	16/03/2012	16/03/2018	Presidenta de la Comisión de Retribuciones de BBVA. Es Vicepresidenta del Consejo ejecutivo y CEO Adjunto del Grupo Merck, miembro del Consejo de Administración de L'Oréal y, desde el año 2011, preside el Comité Ejecutivo Internacional de Farma, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufacturers of America). Con anterioridad, ocupó el cargo de Presidenta de Operaciones para Europa y Canadá en Sanofi Aventis. Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de La Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Además, cursó un Máster de Negocio y Gestión en el Ashridge Management School (Reino Unido).
Sunir Kumar Kapoor (6)	1963	Consejero independiente	11/03/2016	15/03/2019	*Operating partner* en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio Big Data y consultor en mCloud.

Nombre	Año de nacimiento	Cargo	Fecha de primer nombramiento	Fecha de su última reelección	Trayectoria profesional (*)
					Entre otros cargos, fue Presidente y Consejero Delegado de UBmatrix Inc., de 2005 a 2011; Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation, de 2004 a 2005; Vicepresidente responsable de Collaboration Suite (Oracle Corporation), desde 2002 hasta 2004; fundador y Consejero Delegado de Tsola Inc., de 1999 a 2001; Presidente y Consejero Delegado de E-Stamp Corporation, de 1996 a 1999; y Vicepresidente de Estrategia, Marketing y Planificación de Oracle Corporation, de 1994 a 1996. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y tiene un Máster en Sistemas Informáticos por el Instituto de Tecnología de Cranfield.
Lourdes Máiz Carro (2) (4)	1959	Consejera independiente	14/03/2014	13/03/2020	Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España desde 2001 hasta 2016. En 1992 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado y ejerció su profesión en el Ministerio de Administraciones Públicas, donde fue nombrada adjunta al Director hasta 1993. Desde 1993 hasta 2001 desempeñó diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública, entre los que destaca, el de Directora del Gabinete del Subsecretario de Administraciones Públicas y el de Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Filosofía.
José Maldonado Ramos (1) (3) (**)	1952	Consejero externo	28/01/2000	16/03/2018	Desempeñó el cargo de Consejero y Secretario General y del Consejo de BBVA desde enero de 2000 hasta diciembre de 2009, fecha en la que cesó en sus funciones ejecutivas continuando como miembro del Consejo. Asimismo, ha sido Secretario del Consejo y Director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A. (Endiasa); de Astilleros Españoles, S.A.; y de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y en 1978 ingresó por oposición en el cuerpo de Abogados del Estado.
Ana Cristina Peralta Moreno (2) (4) (**)	1961	Consejera independiente	16/03/2018	No aplicable	Consejera independiente de Grenergy Renovables, S.A. y de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. Asimismo, de 2014 a 2018, fue consejera independiente en Deutsche Bank SAE y consejera independiente de Banco Etcheverría, S.A.

Nombre	Año de nacimiento	Cargo	Fecha de primer nombramiento	Fecha de su última reelección	Trayectoria profesional (*)
					entre los años 2013 y 2014. Con anterioridad, fue Directora General de Riesgos y Miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor, S.A. y ocupó diversos cargos de responsabilidad en Bankinter, S.A. incluido el cargo de Chief Risk Officer y Miembro del Comité de Dirección entre 2004 y 2008. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Además, cursó un Program for Management Development (PMD) en Harvard Business School y un Programa de Alta Dirección de Empresas en el IESE.
Juan Pi Llorens (3) (5) (6) (7) (**)	1950	Consejero independiente	27/07/2011	16/03/2018	Consejero Coordinador de BBVA desde abril de 2019 y Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. Asimismo, es Presidente del Consejo de Administración de Ecolumber, S.A. y consejero no ejecutivo en Oesía Networks, S.L. y en Tecnobit, S.L.U. Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ostentando varios cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional como Vicepresidente de ventas en IBM Europa de 2005 a 2008, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa de 2008 a 2010 y Vicepresidente del Sector Financiero en GMU (*Growth Markets Units*) en China de 2009 a 2011. Ha ocupado también el cargo de Presidente Ejecutivo de IBM España entre 1998 y 2001. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG – Programa en Dirección General en IESE.
Ana Leonor Revenga Shanklin (5)	1963	Consejera independiente	13/03/2020	No aplicable	Senior Fellow en The Brookings Institution y Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK desde 2018 y Profesora Adjunta de Walsh School of Foreign Service de la Universidad de Georgetown desde 2019. Ha desempeñado gran parte de su carrera profesional en el Banco Mundial, habiendo ocupado diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan el de Directora Senior Global de Pobreza y Equidad entre 2014 y 2016 y el de *Deputy Chief Economist* entre 2016 y 2017. Es graduada (B.A.) en Ciencias Económicas y Matemáticas por Wellesley College, en Estados Unidos, programa de posgrado (M.A.) en Ciencias Económicas por Harvard University y doctorado (Ph.D.) en Ciencias Económicas por Harvard University.
Susana Rodríguez Vidarte (1) (3) (5)	1955	Consejera externa	28/05/2002	13/03/2020	Es Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto. Ha sido Decana de la Facultad de

Nombre	Año de nacimiento	Cargo	Fecha de primer nombramiento	Fecha de su última reelección	Trayectoria profesional (*)
					Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto de 1996 a 2009, Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE) de 2003 a 2008 y Directora del Área de Postgrados Universitarios de 2009 a 2012. Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.
Carlos Vicente Salazar Lomelín (4)	1951	Consejero externo	13/03/2020	No aplicable	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México desde 2019 y consejero independiente de las sociedades Sukarne y Alsea desde 2017 y 2019, respectivamente. Consejero de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Ha desempeñado parte de su carrera profesional en el Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (Femsa) hasta 2019, destacando entre los puestos desempeñados el de Director General de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y el de Director General de Femsa entre 2014 y 2017. Es Licenciado en Economía y tiene estudios de posgrado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
Jan Paul Marie Francis Verplancke (4) (6) (**)	1963	Consejero independiente	16/03/2018	No aplicable	En su Carrera profesional ha ocupado los cargos de Director de Información (CIO) y de Director de Tecnología y Operaciones Bancarias del Grupo en Standard Chartered Bank, desde 2004 hasta 2015, y Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en Dell, desde 1999 hasta 2004. Es licenciado en Ciencias (*Bachelor of Sciences*) con especialidad en *Computer Science* por el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Bélgica.

(1) Miembro de la Comisión Delegada Permanente.
(2) Miembro de la Comisión de Auditoría.
(3) Miembro de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.
(4) Miembro de la Comisión de Retribuciones.
(5) Miembro de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.
(6) Miembro de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad.
(7) Consejero Coordinador.
(*) Cuando no se ha proporcionado una fecha, a la fecha de registro de este Reporte Anual el cargo sigue vigente.
(**) A la fecha de registro del presente Reporte Anual su cargo como consejero del Banco ha sido sometido a la reelección en la próxima Junta General de Accionistas de BBVA de 2021, que está previsto se celebre el 20 de abril de 2021.

BBVA ha diseñado la política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración (en adelante, la "**Política**"), aprobada por el propio Consejo de Administración en el año 2020, que, en el marco de su labor de supervisión de la implementación de las políticas aprobadas y sobre la base de la propuesta elevada al respecto por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, ha determinado la conveniencia de adaptar la Política a la evolución normativa y recomendaciones promulgadas desde su aprobación inicial en el ejercicio 2016, así como a las propias necesidades del sistema de gobierno corporativo de BBVA.

La Política recoge los principios y criterios que gobiernan el proceso de selección, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración de BBVA, así como los requisitos legales que habrán de cumplir los consejeros, incluyendo los de idoneidad. Asimismo, la Política prevé los elementos y objetivos concernientes a la composición de los órganos sociales, incluyendo la diversidad, que se atenderán con vistas a lograr el adecuado ejercicio de sus funciones y a garantizar su eficaz funcionamiento, todo ello en el mejor interés social del Banco.

En este sentido, en cuanto a diversidad, la Política determina que el Consejo de Administración de BBVA promoverá la diversidad en la composición de los órganos sociales del Banco, favoreciendo a tal efecto la integración de personas que cuenten con diferentes perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

Con vistas a alcanzar una composición adecuada y equilibrada de los órganos sociales, en los procesos de renovación y selección de consejeros se promoverá la diversidad de sus miembros, en función de las necesidades del Banco en cada momento.

En particular, se procurará que el Consejo de Administración cuente con una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Para ello, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha establecido un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud de cual se procurará que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%. Por otra parte, se procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, el 50% del total de consejeros.

A la fecha de registro de este Reporte Anual, el Consejo de Administración de BBVA está compuesto por un 33,33% de mujeres y un 66,67% de consejeros con la condición de independiente.

Para más información sobre las medidas adoptadas para procurar incluir en el Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el mismo, pueden consultarse los apartados C.1.5, C.1.6 y C.1.7 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020, que forma parte integrante del Informe de Gestión consolidado, que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de BBVA del ejercicio 2020, que se adjuntan al presente Reporte Anual.

Por otra parte, BBVA tiene establecida una política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA, aprobada por el Consejo de Administración. Esta política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Asimismo, los miembros de la Alta Dirección del Grupo BBVA son nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente Ejecutivo, para aquellos que tengan dependencia jerárquica del mismo, y del Consejero Delegado, para aquellos que dependan jerárquicamente de este, previo contraste con el Presidente Ejecutivo. Corresponde al Consejo de Administración el nombramiento y eventual cese del responsable de la función de Auditoría Interna, a propuesta de la Comisión de Auditoría, y del responsable de la función de Regulación y Control Interno, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, así como la determinación de sus objetivos y la evaluación de su desempeño, a propuesta de la comisión correspondiente. Asimismo, los nombramientos de los miembros de la Alta Dirección contarán en todo caso con informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y ejercerán el cargo por un plazo indefinido.

En la siguiente tabla, a la fecha de registro de este Reporte Anual, se detallan los nombres de los miembros de la Alta Dirección del Grupo BBVA, incluidos los consejeros ejecutivos, el cargo y la principal trayectoria profesional de cada uno.

Nombre	Cargo	Trayectoria Profesional
Carlos Torres Vila	Presidente	Presidente del Consejo de Administración de BBVA desde diciembre de 2018 y, asimismo, Presidente de la Comisión Delegada Permanente y de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración. Del mismo modo, es consejero de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Anteriormente, fue Consejero Delegado de BBVA entre mayo de 2015 y diciembre de 2018. Se incorporó al Grupo BBVA en 2008 y ha ostentado desde esa fecha distintos cargos de la máxima responsabilidad, entre otros: Director de Banca Digital desde marzo de 2014 hasta mayo de 2015 y Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo desde enero de 2009 hasta marzo de

Nombre	Cargo	Trayectoria Profesional
		2014. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (*Bachelor of Sciences*) y en Administración de Empresas por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y en Derecho por la UNED. Además cursó un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management.
Onur Genç	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA desde diciembre de 2018. Adicionalmente, es consejero en BBVA USA Bancshares, Inc., en Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y en BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Fue Presidente y CEO de BBVA USA y Country Manager de BBVA en EE.UU. entre enero de 2017 y diciembre de 2018, Director General Adjunto (*Deputy CEO*) de Garanti BBVA entre 2015 y 2017 y Vicepresidente ejecutivo responsable de *retail* y banca privada de dicha entidad entre 2012 y 2015. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (*Bachelor of Sciences*) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía), y cuenta con un Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).
Domingo Armengol Calvo	Secretario General	Secretario General y del Consejo de Administración de BBVA desde el año 2009. Antes de ocupar su actual puesto, fue Vicesecretario del Consejo, entre los años 2005 y 2009 y Director de la Asesoría Jurídica Institucional de BBVA, entre 2000 y 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.
María Jesús Arribas de Paz	Directora de Legal	Directora del Area de *Legal* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Entre 2002 y 2018 ocupó el cargo de Responsable de los Servicios Jurídicos Corporativos y entre 1996 y 2002 fue Responsable de la Asesoría Jurídica y Secretaria del Consejo en Finanzia Banco de Crédito, S.A. Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache	Country Manager España	*Country Manager* España del Grupo BBVA desde diciembre de 2019. Es consejero de BBVA Seguros, S.A., de Seguros y Reaseguros. Tiene una trayectoria en el Banco de más de veinte años ocupando diversos puestos de responsabilidad, entre los que destacan: Responsable de Desarrollo de Negocio de BBVA España desde 2017 hasta su actual nombramiento, Director de la Dirección Territorial Norte de 2015 a 2017, Director de la Dirección Territorial Este desde 2014 hasta 2015, Director Regional de la Dirección Territorial Noroeste entre 2011 y 2014 y Director de Red de Empresas de la Dirección Territorial Noroeste de 2008 a 2011. Es licenciado en Derecho y Diplomado en Económicas por la Universidad de Deusto.
Carlos Casas Moreno	Director de Talent & Culture	Director del Area de *Talent & Culture* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Entre 2016 y 2018 fue Responsable de compensación, pensiones y beneficios del Área de *Talent & Culture*; entre 2015 y 2016 fue Responsable de organización y de todas las políticas globales de gestión del talento en el mismo Área; y entre 2010 y 2015, formó parte de la

Nombre	Cargo	Trayectoria Profesional
		Unidad de reingeniería de procesos dentro del área de Innovación y Tecnología. Con anterioridad prestó servicios como consultor en la firma McKinsey & Company entre 2000 y 2010. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE y por la Northeastern University de Boston (EE.UU.) y cursó un MBA en la escuela de negocios INSEAD (Fontainebleau, Francia y Singapur).
Victoria del Castillo Marchese	Directora de Strategy & M&A	Directora del Area de *Strategy & M&A* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad en las áreas de *Strategy & M&A* y Finanzas, entre los que destacan: Responsable de M&A para Europa y Turquía en el Área de *Strategy & M&A* (2014- 2018); Directora de Proyectos Estratégicos en la Dirección Financiera (2009-2014); Directora de M&A para Estados Unidos (2006-2009); y Analista de renta variable dentro del área de *Global Markets* de BBVA (2001-2006). Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.
José Luis Elechiguerra Joven (*)	Director de Engineering & Organization	Director del Area de *Engineering & Organization* del Grupo desde diciembre de 2020. Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en el Grupo BBVA, destacando el de Responsable de *Client Solutions* en BBVA USA entre 2019 y 2020, Director Global de *Data Governance* en BBVA entre 2017 y 2019 y Director Global de Organización y *Business Process Engineering* en BBVA entre 2015 y 2017. Asimismo, ha ocupado en BBVA México los cargos de Director de Transformación de Negocio, entre 2013 y 2015, Director de Planificación Estratégica y Financiera Negocio Retail entre 2011 y 2013 y Director de Desarrollo de Negocio y Planificación Estratégica del Negocio Hipotecario entre 2008 y 2011. Es licenciado en Ingeniería Química por la Universidad Nacional Autónoma de México, Máster en Ciencia e Ingeniería por la Universidad de Austin, Texas (EE.UU.) y Doctorado en Ingeniería Química por la Universidad de Austin, Texas (EE.UU.).
Ana Fernández Manrique	Directora de Regulation & Internal Control	Directora del Area de *Regulation & Internal Control* del Grupo BBVA desde julio de 2019. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Directora de Riesgos no financieros desde 2018 hasta su actual nombramiento; Directora de Estrategia y Finanzas en BBVA Real Estate entre 2014 y 2017; Directora de Estrategia y Finanzas de Global *Retail* de 2011 a 2014; y Managing Director en el Área de M&A entre 2008 y 2011. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).
María Luisa Gómez Bravo	Directora de Corporate & Investment Banking	Directora del Area de *Corporate & Investment Banking* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Directora global de inversión y gestión de costes (2017-2018); Directora de Relación con Inversores y

Nombre	Cargo	Trayectoria Profesional
		Accionistas (2014-2017); Directora de Transformación y Operaciones de BBVA España y Portugal (2012-2014); Directora global de *Asset Management* (2008-2012); COO (*chief operating officer*) de banca mayorista y responsable global de *Cash Management* (2006-2008) y Directora financiera, de riesgos y de desarrollo corporativo en Consumer Finance (2004-2006). Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
Joaquín Manuel Gortari Díez	Director de Internal Audit	Director del Area de *Internal Audit* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Director del Gabinete de Presidencia (2010 –2018); CFO del Área de Tecnología y Operaciones (2008-2010); CFO de BBVA en Estados Unidos (2004-2008); Director adjunto al CFO del Grupo BBVA (2003-2004); miembro de la Unidad de Expansión Corporativa de Argentaria (1995-2003). Es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra y cuenta con un MBA por el Instituto de Empresa y un Executive MBA por la Universidad de Chicago.
Ricardo Martín Manjón	Director de Data	Director del Area de *Data* del Grupo BBVA desde abril de 2019. Es consejero de BBVA Data & Analytics. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad relacionados, principalmente, con la banca digital, destacando los de Responsable global de *Data Strategy & Data Science Innovation* entre 2017 y 2019, Responsable de Transformación Digital de BBVA España entre 2013 y 2016, o el de Director de Marketing España entre 2011 y 2013. Asimismo, entre 2016 y 2017, fue Responsable global de banca digital en Nordea. Es licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, es Doctor Cum Laude en Econometría y Economía Cuantitativa y tiene un *Global Executive* MBA por Columbia Business School & London Business School.
Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México	*Country Manager* de México del Grupo BBVA desde el año 2015. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA México, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2012 y 2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2006 y 2010 y Director General Adjunto de Riesgos y Jurídico de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2006. Asimismo, desde el año 2006 es miembro del Comité de Dirección de BBVA México. Es licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).
David Puente Vicente	Director de Client Solutions	Director del Área de *Client Solutions* del Grupo BBVA desde abril de 2019. Ha desempeñado el cargo de Director del Área de *Data* desde 2017 hasta su nombramiento para su actual cargo.

Nombre	Cargo	Trayectoria Profesional
		Previamente, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en BBVA, destacando el de Director de *Business Development* España desde 2015 hasta 2017, Jefe del Gabinete del Consejero Delegado desde 2009 hasta 2012 y Director de Nuevos Modelos de Negocio de 2004 a 2006. También ha ocupado el cargo de *Senior Associate* de McKinsey & Company entre 2002 y 2004. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y MBA por la Columbia Business School.
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Director de Finance	Director del Area de *Finance* del Grupo BBVA desde 2015 (que en diciembre de 2018 incorporó el Área de *Accounting*). Consejero de Garanti BBVA. Se incorporó al Grupo BBVA en el año 1992 y a lo largo de su trayectoria profesional ha ocupado diversas posiciones de responsabilidad, destacando, entre otros, el de Director de Estrategia y Finanzas, durante el año 2014, el de Director de España y Portugal entre 2012 y 2014, el de Director de Desarrollo de Negocios España y Portugal entre 2011 y 2012 y el de Director Territorial Centro de Madrid y Castilla La Mancha de 2007 a 2010. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Director de Country Monitoring	Director del Área de *Country Monitoring* del Grupo BBVA desde 2016. Consejero de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y de BBVA USA Bancshares, Inc., así como Vicepresidente de Garanti BBVA. A lo largo de su trayectoria profesional ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad en el Grupo BBVA como Director de Country Networks, Business Monitoring España, Estados Unidos y Turquía (2015-2016), Director Territorial Norte (2013-2015), Director de Estrategia y Planificación España y Portugal (2008-2013) y Director del Gabinete del Consejero Delegado desde 2002 hasta 2005. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto.
Rafael Salinas Martínez de Lecea	Director de Global Risk Management	Director del Área de *Global Risk Management* del Grupo BBVA desde el año 2015. Consejero de Garanti BBVA. Ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo BBVA, al que se incorporó a finales de 1990, desempeñando, entre otros, el cargo de Director de *Risk & Portfolio Management* entre 2006 y 2015 y el de Director Financiero de Banco de Crédito Local de España entre 2003 y 2005. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Alicante y MBA por la Graduate School of Business de la Universidad de Chicago.

(*) El ejercicio de las funciones de su cargo como Alto Directivo de BBVA está sujeto a la previa inscripción en el Registro Oficial de Altos Cargos del Banco de España.

Asimismo, en relación con la diversidad en el Grupo BBVA, pueden consultarse las informaciones contenidas en el apartado "Diversidad e inclusión", dentro del capítulo "El mejor equipo y el más comprometido" del Estado de Información No Financiera incluido en el Informe

de Gestión consolidado que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de BBVA del ejercicio 2020, que se adjuntan al presente Reporte Anual.

c. Estatutos sociales y otros convenios

Los Estatutos Sociales de BBVA están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones, Estatutos Sociales.

d. Prácticas de gobierno corporativo

El 12 de febrero de 2021 se registró en la CNMV el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2020, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 8 de febrero de 2021, y que forma parte del Informe de Gestión consolidado de dicho ejercicio que se adjunta a este Reporte Anual. El Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido elaborado conforme a los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y siguiendo el modelo establecido en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV en su redacción dada por la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la CNMV.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo incluye asimismo un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo establecidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas en España aprobado por el Consejo de la CNMV en 2015 y revisado en 2020.

4. MERCADO DE CAPITALES

a. Comportamiento de la acción en el mercado de valores

La información actualizada sobre la cotización de la acción BBVA en todos los mercados en que cotiza (Madrid, México y New York), incluyendo los precios máximos y mínimos a cierre de cada sesión y volúmenes medios operados para distintos periodos:

	Euro por acción		
	Alto	Bajo	Volumen (Millones de Euros)
Año 2016			
Anual	6,76	4,76	47.877
Año 2017			
Anual	7,93	5,97	35.734
Año 2018			
Anual	7,64	4,54	35.910
Primer Trimestre	7,64	6,26	26.732
Segundo Trimestre	6,85	5,84	44.048
Tercer Trimestre	6,37	5,18	26.988
Cuarto Trimestre	5,52	4,54	45.996
Año 2019			
Anual	5,60	4,21	30.750
Primer Trimestre	5,49	4,66	23.537
Segundo Trimestre	5,60	4,86	39.765
Tercer Trimestre	5,09	4,21	23.035
Cuarto Trimestre	5,15	4,51	36.894
Año 2020			
Anual	5,33	2,16	34.181
Primer Trimestre	5,33	2,64	30.754
Segundo Trimestre	3,55	2,48	47.870
Tercer Trimestre	3,31	2,16	29.493
Cuarto Trimestre	4,30	2,26	29.258
Octubre 2020	2,50	2,26	22.008
Noviembre 2020	3,96	2,46	41.156
Diciembre 2020	4,30	3,88	25.152
Año 2021			
Enero	4,35	3,77	19.850
Febrero	4,70	3,76	22.500
Marzo (hasta el día 22)	4,86	4,32	21.049

b. Formador de mercado

BBVA como emisora y participante en el mercado accionario en México no cuenta ni ha contado con ningún formador de mercado autorizado por la BMV para promover la liquidez y establecer precios de referencia.

5. HECHOS POSTERIORES

Desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de formulación del presente Reporte Anual no se han producido otros hechos, no mencionados en el presente Reporte Anual o en las Notas a las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas, que afecten de forma significativa a los resultados consolidados del Grupo o a la situación patrimonial consolidada del mismo.

6. PERSONAS RESPONSABLES

BBVA

Creando Oportunidades

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A) contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Onur Genç
Consejero Delegado

Jaime Sáenz de Tejada
Director de Finance

María Jesús Arribas
Directora de Legal

KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid
Tel +34 91 456 34 00
Fax +34 91 555 01 32
www.kpmg.es

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), y exclusivamente para efectos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes (el "Grupo BBVA") correspondientes al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y por los años terminados en esas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de las cuentas anuales consolidadas antes mencionadas, se emite la siguiente leyenda:

"El abajo firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron auditadas con fecha 10 de febrero de 2021, 11 de febrero de 2020 y 12 de febrero de 2019, respectivamente, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España[1].
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de las cuentas anuales consolidadas auditadas señaladas en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversores.
No obstante, el abajo firmante no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de las cuentas anuales consolidadas por él auditadas."

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño
Socio

[1] *La normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España es el resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España.*

KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. **Document Classification: KPMG Confidential**

Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

BBVA
Creando Oportunidades

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría

Grupo BBVA 2020

KPMG

Informe de Auditoría de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 7.2 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2020 de 311.147 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 12.105 millones de euros. La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (stage 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (stage 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (stage 3) o si no se dan dichas circunstancias (stage 1). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación subjetiva y compleja. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del cálculo colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura. Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo se ha centrado en la evaluación de la metodología aplicada en el cálculo de las pérdidas esperadas, especialmente en relación con los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la exposición en caso de incumplimiento (EAD), probabilidad de incumplimiento (PD) y pérdida en caso de incumplimiento (LGD), así como en la determinación de las variables macroeconómicas futuras y en los criterios cuantitativos y cualitativos utilizados para ajustar las provisiones colectivas. Asimismo, hemos evaluado la exactitud matemática de los cálculos de la pérdida esperada. Los principales procedimientos realizados han incluido tanto la evaluación del diseño y de la eficacia operativa de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: • Desarrollo y aprobación del marco de gestión de riesgos crediticios de las políticas contables del Grupo y de la metodología utilizada en la estimación de la pérdida esperada. • Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con la correcta identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. • Determinación de los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, PD y LGD, y en la determinación de las variables macroeconómicas futuras considerando los impactos esperados del COVID-19. • Evaluación del funcionamiento de los modelos internos de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas, así como de la gestión y valoración de las garantías.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 7.2 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La pandemia del virus COVID-19 está afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de los países donde opera el Grupo causando, en muchos de ellos, una recesión económica. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, los gobiernos de los diferentes países han activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han impactado en los parámetros considerados por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 en la cuantificación de la pérdida esperada de los activos financieros (variables macroeconómicas, ingresos netos de los clientes, valor de los colaterales pignorados, probabilidades de incumplimiento, etc.) incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de los mismos. En consecuencia, el Grupo ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2020, los efectos adversos del COVID-19 en las dotaciones por deterioro de los activos financieros, complementando las pérdidas esperadas con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificadas en el proceso general. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de las pérdidas esperadas, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.	• Evaluación de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas en el proceso general y, en su caso, de la adecuación de su estimación al 31 de diciembre de 2020. • Evaluación de la consideración de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de provisiones colectivas. • Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes: • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo empleados por el Grupo, así como hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con deterioro crediticio para los que hemos evaluado la adecuación de la provisión registrada mediante el análisis de la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento aplicadas y del valor de las garantías asociadas, en su caso. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por el COVID-19 y/o que han obtenido ayudas gubernamentales derivadas de la pandemia. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como del adecuado funcionamiento del motor de cálculo mediante la re-ejecución del proceso de cálculo para una muestra de contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizados por el Grupo. • En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en los parámetros del cálculo de la pérdida esperada. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoración de negocios corporativos para evaluar las variables macroeconómicas utilizadas por el Grupo en sus modelos internos para la estimación de la pérdida esperada. Adicionalmente hemos evaluado la estimación de los ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas en el proceso general registrados al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de instrumentos financieros a valor razonable
Véanse notas 8.1 y 10.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo tiene activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2020 por importe de 108.257 y 86.487 millones de euros, respectivamente, de los cuales 75.703 y 58.901 millones de euros, respectivamente, han sido valorados mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3). Consecuencia de la pandemia del virus COVID-19 se ha producido un aumento de la volatilidad en los mercados financieros y en los tipos de interés, fuertes caídas de valor, un aumento de la iliquidez de los activos financieros y un incremento del riesgo de crédito de los emisores de títulos valores que han provocado un descenso en la observabilidad de los datos de mercado necesarios para valorar estos instrumentos financieros, lo que incrementa la complejidad asociada a su valoración. La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad, que se ha incrementado debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19, por lo que lo hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos métodos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación con la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la evaluación de los modelos y metodologías de valoración utilizados por el Grupo en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros complejos (aquellos clasificados en nivel 2 o 3). Para ello, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Grupo, involucrando a nuestros propios especialistas en valoración de instrumentos financieros. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles relevantes vinculados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros se han centrado en las siguientes áreas clave: • Identificación y aprobación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo • Evaluación de la aplicación de las políticas contables del Grupo. • Examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros. • Análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido en lo siguiente: • Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones entre ellos. • Hemos seleccionado una muestra de instrumentos financieros complejos valorados a valor razonable, para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas. • Hemos evaluado los ajustes realizados por el Grupo en los parámetros y datos que se han visto afectados por los impactos del COVID-19. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo opera con un entorno tecnológico complejo, conjugando la operativa desde centros de datos en España y México, que proporcionan soporte a diferentes países, y con centros de procesamiento locales, como los existentes en Turquía, Argentina y EE. UU. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Grupo. En este entorno, es crítico asegurar una adecuada coordinación y homogeneización de la gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoria.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos: • Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información en cada una de las entidades del Grupo consideradas relevantes a efectos de la auditoría. • Pruebas sobre los automatismos clave utilizados en la generación de la información financiera. • Análisis de las migraciones de datos y sistemas relevantes producidas en el periodo. • Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. • Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas. • Agregación y análisis de deficiencias que se han identificado y seguimiento de las acciones puestas en marcha por las entidades para mejorar tanto a nivel local como a nivel grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por el Banco, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son responsables de presentar el informe anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, "Reglamento FEUE").

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 5 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2020 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537
10 de febrero de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00903
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados 4

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas 7

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados 8

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados 9

Estados de flujos de efectivo consolidados 12

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información 13

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF 17

3. Grupo BBVA 43

4. Sistema de retribución a los accionistas 46

5. Beneficio por acción 48

6. Información por segmentos de negocio 48

7. Gestión de riesgos 50

8. Valor razonable de instrumentos financieros 105

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 117

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 117

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 118

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 118

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 119

14. Activos financieros a coste amortizado 123

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés 126

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 129

17. Activos tangibles 130

18. Activos intangibles 133

19. Activos y pasivos por impuestos 137

20. Otros activos y pasivos 141

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 141

22. Pasivos financieros a coste amortizado 146

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 152

24. Provisiones 154

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados 156

26. Capital 163

27. Prima de emisión 164

28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas 164

29. Acciones propias 166

30. Otro resultado global acumulado 167

31. Intereses minoritarios 168

32. Recursos propios y gestión del capital 168

33. Compromisos y garantías concedidas 173

34. Otros activos y pasivos contingentes 173

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras 173

36. Operaciones por cuenta de terceros 174

37. Margen de intereses 174

38. Ingresos por dividendos 175

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación 175

40. Ingresos y gastos por comisiones 175

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas 176

42. Otros ingresos y gastos de explotación 177

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 178

44. Gastos de administración 178

45. Amortización 181

46. Provisiones o reversión de provisiones 181

47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación 181

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas 182

49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros 182

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 182

51. Estado de flujos de efectivo consolidado 182

52. Honorarios de auditoría 184

53. Operaciones con partes vinculadas 184

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco 187

55. Otra información 193

56. Hechos posteriores 195

ANEXOS

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2020 197

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020 205

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2020 206

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2020 208

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2020 209

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA 210

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de saldos mantenidos en moneda extranjera 214

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2020 y 2019 216

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. 217

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas 225

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 232

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos 241

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 253

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

GLOSARIO

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ACTIVO (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**9**	**65.520**	**44.303**	**58.196**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**108.257**	**101.736**	**89.103**
Derivados		40.182	32.232	29.522
Instrumentos de patrimonio		11.458	8.892	5.254
Valores representativos de deuda		23.970	26.309	25.577
Préstamos y anticipos a bancos centrales		53	535	2.163
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		20.499	21.286	14.566
Préstamos y anticipos a la clientela		12.095	12.482	12.021
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**11**	**5.198**	**5.557**	**5.135**
Instrumentos de patrimonio		4.133	4.327	3.095
Valores representativos de deuda		356	110	237
Préstamos y anticipos a la clientela		709	1.120	1.803
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**1.117**	**1.214**	**1.313**
Valores representativos de deuda		1.117	1.214	1.313
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**13**	**69.440**	**61.183**	**56.337**
Instrumentos de patrimonio		1.100	2.420	2.595
Valores representativos de deuda		68.307	58.730	53.709
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	33	33
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**14**	**367.668**	**439.162**	**419.660**
Valores representativos de deuda		35.737	38.877	32.530
Préstamos y anticipos a bancos centrales		6.209	4.275	3.941
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.575	13.650	9.162
Préstamos y anticipos a la clientela		311.147	382.360	374.027
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**1.991**	**1.729**	**2.892**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**15**	**51**	**28**	**(21)**
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**16**	**1.436**	**1.488**	**1.578**
Negocios conjuntos		149	154	173
Asociadas		1.287	1.334	1.405
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**306**	**341**	**366**
ACTIVOS TANGIBLES	**17**	**7.823**	**10.068**	**7.229**
Inmovilizado material		7.601	9.816	7.066
De uso propio		7.311	9.553	6.756
Cedido en arrendamiento operativo		290	263	310
Inversiones inmobiliarias		222	252	163
ACTIVOS INTANGIBLES	**18**	**2.345**	**6.966**	**8.314**
Fondo de comercio		910	4.955	6.180
Otros activos intangibles		1.435	2.011	2.134
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**16.526**	**17.083**	**18.100**
Activos por impuestos corrientes		1.199	1.765	2.784
Activos por impuestos diferidos		15.327	15.318	15.316
OTROS ACTIVOS	**20**	**2.512**	**3.800**	**5.472**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	-
Existencias		572	580	635
Resto de los otros activos		1.940	3.220	4.837
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21**	**85.986**	**3.079**	**2.001**
TOTAL ACTIVO	**3, 6**	**736.176**	**697.737**	**675.675**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**86.487**	**88.680**	**79.760**
Derivados		41.680	34.066	30.801
Posiciones cortas de valores		12.312	12.249	11.025
Depósitos de bancos centrales		6.277	7.635	10.511
Depósitos de entidades de crédito		16.558	24.969	15.687
Depósitos de la clientela		9.660	9.761	11.736
Valores representativos de deuda emitidos		-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**10.050**	**10.010**	**6.993**
Depósitos de bancos centrales		-	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-
Depósitos de la clientela		902	944	976
Valores representativos de deuda emitidos		4.531	4.656	2.858
Otros pasivos financieros		4.617	4.410	3.159
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**22**	**490.606**	**516.641**	**509.185**
Depósitos de bancos centrales		45.177	25.950	27.281
Depósitos de entidades de crédito		27.629	28.751	31.978
Depósitos de la clientela		342.661	384.219	375.970
Valores representativos de deuda emitidos		61.780	63.963	61.112
Otros pasivos financieros		13.359	13.758	12.844
Pro-memoria: pasivos subordinados		*16.488*	*18.018*	*18.047*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**2.318**	**2.233**	**2.680**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**15**	**-**	**-**	**-**
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**9.951**	**10.606**	**9.834**
PROVISIONES	**24**	**6.141**	**6.538**	**6.772**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		4.272	4.631	4.787
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		49	61	62
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		612	677	686
Compromisos y garantías concedidos		728	711	636
Restantes provisiones		480	458	601
PASIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**2.355**	**2.808**	**3.276**
Pasivos por impuestos corrientes		545	880	1.230
Pasivos por impuestos diferidos		1.810	1.928	2.046
OTROS PASIVOS	**20**	**2.802**	**3.742**	**4.301**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21**	**75.446**	**1.554**	**-**
TOTAL PASIVO		**686.156**	**642.812**	**622.801**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
FONDOS PROPIOS		**58.904**	**58.950**	**57.333**
Capital	**26**	**3.267**	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado		3.267	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido		-	-	-
Prima de emisión	**27**	**23.992**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**-**	**-**	**-**
Otros elementos de patrimonio neto		**42**	**56**	**50**
Ganancias acumuladas	**28**	**30.508**	**29.388**	**26.063**
Reservas de revalorización	**28**	**-**	**-**	**3**
Otras reservas	**28**	**(164)**	**(119)**	**(37)**
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(164)	(119)	(37)
Otras		-	-	-
Menos: acciones propias	**29**	**(46)**	**(62)**	**(296)**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		**1.305**	**3.512**	**5.400**
Menos: dividendos a cuenta		**-**	**(1.084)**	**(1.109)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**30**	**(14.356)**	**(10.226)**	**(10.223)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(2.815)**	**(1.875)**	**(1.284)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.473)	(1.498)	(1.245)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(65)	3	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.256)	(404)	(155)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)		-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(21)	24	116
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(11.541)**	**(8.351)**	**(8.939)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(62)	(897)	(218)
Conversión de divisas		(14.185)	(9.147)	(9.630)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		10	(44)	(6)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.069	1.760	943
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		644	(18)	1
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(17)	(5)	(29)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**31**	**5.472**	**6.201**	**5.764**
Otro resultado global acumulado		(6.949)	(5.572)	(5.290)
Otros elementos		12.421	11.773	11.054
TOTAL PATRIMONIO NETO		**50.020**	**54.925**	**52.874**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**736.176**	**697.737**	**675.675**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	33	132.584	130.923	118.959
Garantías financieras concedidas	33	10.665	10.984	16.454
Otros compromisos concedidos	33	36.190	39.209	35.098

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	22.389	27.761	26.954
Gastos por intereses	37.2	(7.797)	(11.972)	(11.669)
MARGEN DE INTERESES		**14.592**	**15.789**	**15.285**
Ingresos por dividendos	38	137	153	145
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	(39)	(42)	(7)
Ingresos por comisiones	40	5.980	6.785	6.462
Gastos por comisiones	40	(1.857)	(2.284)	(2.059)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	139	186	191
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	777	419	640
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	208	143	96
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	56	(98)	139
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	7	55	69
Diferencias de cambio, netas	41	359	581	13
Otros ingresos de explotación	42	492	639	929
Otros gastos de explotación	42	(1.662)	(1.943)	(2.022)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	2.497	2.890	2.949
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.520)	(1.751)	(1.894)
MARGEN BRUTO		**20.166**	**21.522**	**20.936**
Gastos de administración		(7.799)	(8.769)	(9.020)
Gastos de personal	44.1	(4.695)	(5.351)	(5.205)
Otros gastos de administración	44.2	(3.104)	(3.418)	(3.815)
Amortización	45	(1.289)	(1.385)	(1.033)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(746)	(614)	(395)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(5.179)	(3.552)	(3.681)
Activos financieros valorados a coste amortizado		(5.160)	(3.470)	(3.680)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(19)	(82)	(1)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**5.153**	**7.202**	**6.807**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	48	(190)	(46)	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	49	(153)	(128)	(137)
Activos tangibles		(125)	(94)	(4)
Activos intangibles		(19)	(12)	(83)
Otros		(9)	(22)	(50)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		(7)	(5)	80
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	445	23	815
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**5.248**	**7.046**	**7.565**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	19	(1.459)	(1.943)	(2.042)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**3.789**	**5.103**	**5.523**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	21	(1.729)	(758)	704
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.060**	**4.345**	**6.227**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	**755**	**833**	**827**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		**1.305**	**3.512**	**5.400**

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)	5	**0,14**	**0,47**	**0,75**
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas		0,40	0,58	0,64
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas		0,40	0,58	0,64
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas		(0,26)	(0,11)	0,11
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas		(0,26)	(0,11)	0,11

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2020	2019 (*)	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.060**	**4.345**	**6.227**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(5.375)**	**(285)**	**(2.605)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(822)**	**(584)**	**(141)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(87)	(364)	(79)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	17	2	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(796)	(229)	(172)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-	-
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	4	(133)	166
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	40	140	(56)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(4.553)**	**299**	**(2.464)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**378**	**(687)**	**(244)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	378	(687)	(244)
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Conversión de divisas	**(4.873)**	**(104)**	**(2.186)**
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(4.873)	(123)	(2.191)
Transferido a resultados	-	1	5
Otras reclasificaciones	-	18	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**230**	**(203)**	**(10)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	230	(193)	(69)
Transferido a resultados	-	(10)	59
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**460**	**1.131**	**(860)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	514	1.280	(725)
Transferido a resultados	(54)	(149)	(135)
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**(492)**	**461**	**581**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(472)	472	561
Transferido a resultados	(20)	-	20
Otras reclasificaciones	-	(11)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**(13)**	**33**	**11**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(243)**	**(332)**	**244**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	(3.315)	4.060	3.622
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**(606)**	**551**	**(443)**
Atribuible a los propietarios de la dominante	**(2.709)**	**3.509**	**4.065**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2020	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2020 (*)	**3.267**	**23.992**	**-**	**56**	**26.402**	**-**	**(125)**	**(62)**	**3.512**	**(1.084)**	**(7.234)**	**(3.527)**	**9.728**	**54.925**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	2.986	-	6	-	-	-	(2.992)	(2.045)	2.045	-
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**56**	**29.388**	**-**	**(119)**	**(62)**	**3.512**	**(1.084)**	**(10.226)**	**(5.572)**	**11.773**	**54.925**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.305**	**-**	**(4.014)**	**(1.361)**	**755**	**(3.315)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(14)**	**1.120**	**-**	**(45)**	**16**	**(3.512)**	**1.084**	**(116)**	**(16)**	**(107)**	**(1.590)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.066)	-	-	-	-	-	-	-	(124)	(1.190)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(807)	-	-	-	-	-	(807)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	823	-	-	-	-	-	823
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.19)	-	-	-	-	2.585	-	(41)	-	(3.512)	1.084	(116)	(16)	16	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	8	(399)	-	(4)	-	-	-	-	-	1	(394)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**3.267**	**23.992**	**-**	**42**	**30.508**	**-**	**(164)**	**(46)**	**1.305**	**-**	**(14.356)**	**(6.949)**	**12.421**	**50.020**

(*) Saldos a 31 de diciembre de 2019 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2019 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Intereses minoritarios: Otros elementos (Nota 31)	Total
Saldos a 1 de enero de 2019 (**)	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**23.017**	**3**	**(56)**	**(296)**	**5.324**	**(975)**	**(7.216)**	**(3.236)**	**9.000**	**52.874**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	3.046	-	19	-	76	(134)	(3.007)	(2.054)	2.054	-
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**26.063**	**3**	**(37)**	**(296)**	**5.400**	**(1.109)**	**(10.223)**	**(5.290)**	**11.054**	**52.874**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.512**	**-**	**(3)**	**(282)**	**833**	**4.060**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**6**	**3.325**	**(3)**	**(82)**	**234**	**(5.400)**	**25**	**-**	**-**	**(114)**	**(2.009)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.063)	-	-	-	-	(1.084)	-	-	(142)	(2.289)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.088)	-	-	-	-	-	(1.088)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	13	-	-	1.322	-	-	-	-	-	1.335
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.19)	-	-	-	-	4.364	(3)	(70)	-	(5.400)	1.109	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	10	11	-	(12)	-	-	-	-	-	28	37
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**3.267**	**23.992**	**-**	**56**	**29.388**	**-**	**(119)**	**(62)**	**3.512**	**(1.084)**	**(10.226)**	**(5.572)**	**11.773**	**54.925**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2018 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2018 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Intereses minoritarios: Otros elementos (Nota 31)	Total
Saldos a 1 de enero de 2018 (**)	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**25.474**	**12**	**(44)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(8.792)**	**(3.378)**	**10.358**	**53.323**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	348	-	31	-	(5)	(129)	(1.192)	(1.181)	1.209	(919)
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**25.822**	**12**	**(13)**	**(96)**	**3.514**	**(1.172)**	**(9.984)**	**(4.559)**	**11.567**	**52.404**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.400**	**-**	**(1.335)**	**(1.270)**	**827**	**3.622**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(4)**	**241**	**(9)**	**(24)**	**(200)**	**(3.514)**	**63**	**1.096**	**539**	**(1.340)**	**(3.152)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(996)	-	-	-	-	(1.109)	-	-	(378)	(2.483)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.684)	-	-	-	-	-	(1.684)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(24)	-	-	1.484	-	-	-	-	-	1.460
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.19)	-	-	-	-	1.278	(9)	(23)	-	(3.514)	1.172	1.096	539	(539)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	15	(17)	-	(1)	-	-	-	-	-	(423)	(426)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**26.063**	**3**	**(37)**	**(296)**	**5.400**	**(1.109)**	**(10.223)**	**(5.290)**	**11.054**	**52.874**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2017 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2020	2019 (*)	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**39.349**	**(10.654)**	**13.436**
1. Resultado del ejercicio	**2.060**	**4.345**	**6.227**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**11.653**	**9.582**	**7.619**
Amortización	1.288	1.386	1.034
Otros ajustes	10.365	8.196	6.585
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(57.483)**	**(39.247)**	**(7.762)**
Activos financieros mantenidos para negociar	(10.463)	(11.724)	1.524
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(241)	(318)	(643)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	97	99	349
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(16.649)	(3.755)	(206)
Activos financieros a coste amortizado	(30.212)	(26.559)	(7.880)
Otros activos de explotación	(15)	3.010	(906)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**85.074**	**16.268**	**10.141**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	361	8.121	(611)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	647	2.680	1.338
Pasivos financieros a coste amortizado	84.853	8.016	10.481
Otros pasivos de explotación	(787)	(2.549)	(1.067)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(1.955)**	**(1.602)**	**(2.789)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**(37)**	**97**	**7.516**
1. Pagos	**(1.185)**	**(1.494)**	**(2.154)**
Activos tangibles	(632)	(852)	(943)
Activos intangibles	(491)	(528)	(552)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(62)	(114)	(150)
Otras unidades de negocio	-	-	(20)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	(489)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
2. Cobros	**1.148**	**1.591**	**9.670**
Activos tangibles	558	128	731
Activos intangibles	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	307	98	558
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	5	4.268
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	283	1.198	3.917
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	162	196
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(2.069)**	**(2.702)**	**(5.092)**
1. Pagos	**(5.316)**	**(7.418)**	**(8.995)**
Dividendos	(1.065)	(2.147)	(2.107)
Pasivos subordinados	(2.820)	(3.571)	(4.825)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(807)	(1.088)	(1.686)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(624)	(612)	(377)
2. Cobros	**3.247**	**4.716**	**3.903**
Pasivos subordinados	2.425	3.381	2.451
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	822	1.335	1.452
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(4.658)**	**(634)**	**(344)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**32.585**	**(13.893)**	**15.516**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**44.303**	**58.196**	**42.680**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (INCLUYE SOCIEDADES EN VENTA EN ESTADOS UNIDOS) (E + F)	**76.888**	**44.303**	**58.196**

Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Efectivo	9	6.447	7.060	6.346
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9	53.079	31.755	43.880
Otros activos financieros	9	5.994	5.488	7.970
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**65.520**	**44.303**	**58.196**
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES CLASIFICADOS EN ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA DE ESTADOS UNIDOS	21	**11.368**	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco", "BBVA" o "BBVA, S.A.") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo BBVA estaba integrado por 269 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 48 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 13 de marzo de 2020.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación a 31 de diciembre de 2020, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 8 de febrero de 2021) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2019 y 2018, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2020.

Acuerdo para la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos

Tal y como se menciona en la Nota 3, durante el ejercicio 2020, BBVA alcanzó un acuerdo para la venta de la totalidad de su participación en BBVA USA Bancshares, Inc., sociedad matriz de las sociedades del Grupo dedicadas al negocio bancario en Estados Unidos. Conforme requiere la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas", los saldos de los activos y pasivos correspondientes a dichas sociedades en venta han sido reclasificados de sus correspondientes epígrafes contables a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", respectivamente, del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020. Del mismo modo, tal como requiere la mencionada NIIF 5, los resultados generados por estas sociedades durante el ejercicio 2020 se presentan en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, y en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta" del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de dicho ejercicio. Adicionalmente, los resultados correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se han reclasificado, para facilitar la comparación entre ejercicios, a ese mismo capítulo de las respectivas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de ambos ejercicios. Por último, en los estados de flujos de efectivo consolidados, los saldos correspondientes al efectivo y equivalentes se han reclasificado al epígrafe "Total efectivo y equivalentes clasificados activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" para el ejercicio 2020.

En la Nota 21 se incluyen los balances consolidados resumidos, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas y los estados de flujos de efectivo consolidados resumidos de las sociedades en venta de Estados Unidos para los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

Economías hiperinflacionarias

De acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" y las interpretaciones emitidas por el CINIIF en su "*IFRIC Update*" de marzo 2020, relativas a la contabilidad de estados financieros de economías hiperinflacionarias, en el ejercicio 2020, el Grupo ha realizado un cambio de política contable, registrando las diferencias de conversión generadas en la conversión a euros de los estados financieros reexpresados de las filiales en economías hiperinflacionarias en la partida "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas".

Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, de tal forma que se han reclasificado 2.985 y 2.987 millones de euros, respectivamente, de la partida "Fondos propios – Ganancias acumuladas" y 6 y 20 millones de euros, respectivamente, de la partida "Fondos propios – Otras reservas" a las partidas "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas" y a "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Las reclasificaciones correspondientes al 1 de enero de 2020 y 2019 se recogen como "Efectos de los cambios en las políticas contables" en los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

NIIF 9 – Registro de intereses de créditos deteriorados

Como consecuencia de la aplicación de una interpretación emitida por el CINIIF en su "IFRIC Update" de marzo 2019 relativa al cobro de intereses de créditos deteriorados en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio en 2020 y no como un mayor ingreso por intereses. Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar información de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de tal forma que se ha registrado un cargo de 78 y 80 millones de euros en el epígrafe "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, con abono a "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". Esta reclasificación no tiene impacto en el resultado consolidado de los ejercicios 2019 y 2018, ni en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Registro de derivados de negociación

La información del ejercicio 2020 ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas de presentación en el balance, relacionadas con la operativa de derivados. A efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2020, se han reexpresado los balances

consolidados de los ejercicios 2019 y 2018, minorando el Total Activo y el Total Pasivo por importes de 953 y 1.013 millones de euros en 2019 y 2018, respectivamente.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Gestión e impactos de la pandemia del COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de los países en que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica. Los gobiernos de los distintos países en los que el Grupo opera han adoptado distintas medidas que han condicionado la evolución del año (ver Nota 7.2).

Ante esta situación de pandemia, BBVA ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Grupo (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). Adicionalmente, BBVA adoptó desde el principio una serie de medidas para apoyar a sus principales grupos de interés. En este sentido, el propósito y las prioridades estratégicas a largo plazo del Grupo continúan siendo los mismos e incluso se ven reforzados, con la apuesta por la tecnología y la toma de decisiones basada en datos.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. A la hora de la formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el Grupo BBVA ha tenido en consideración estos pronunciamientos (ver Nota 7.2.1).

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se detallan en las siguientes Notas:

- En la Nota 1.6 se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 en las estimaciones realizadas.
- En la Nota 4 se indica la modificación acordada por el Grupo, conforme a la recomendación emitida por el Banco Central Europeo, de la política de retribución al accionista que pasa a no pagar ninguna cantidad en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio 2020 mientras se mantengan las incertidumbres generadas por la pandemia.
- En la Nota 7.1 se detallan los principales riesgos asociados a la pandemia, así como los impactos que se han producido tanto en la actividad como en los resultados financieros consolidados del Grupo durante el ejercicio 2020. Se incluye información sobre el impacto COVID-19 en las previsiones macroeconómicas y en el cálculo de las pérdidas esperadas.
- En la Nota 7.2 se incluye información sobre las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo para ayudar a los clientes más afectados, conjuntamente con los gobiernos correspondientes. Asimismo, se incluye, entre otras, información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto públicas como privadas, concedidas por el Grupo a nivel mundial.
- En la Nota 7.5 se incluye información sobre el impacto en el riesgo de liquidez y financiación.
- En la Nota 18.1 se incluye la información relativa al deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos realizado en el primer trimestre del ejercicio 2020 debido, fundamentalmente, al impacto del COVID-19 en la actualización del escenario macroeconómico y de la evolución esperada de los tipos de interés.
- En la Nota 32 se incluye información relativa al impacto en el capital del Grupo.
- En la Nota 47, se incluye información del impacto por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19.

1.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 7, 12, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Notas 23 y 24) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).

- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18, 20 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

Como se ha mencionado anteriormente, el 11 de marzo de 2020 el COVID-19 fue declarado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (ver Nota 1.5). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, con excepción de las indicadas en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.7 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno Financiero (SCIF) que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIF es un modelo dinámico - evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan - y es objeto de una evaluación permanente por parte de las unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero están integradas dentro del modelo de control interno del Grupo BBVA, definido y coordinado por el área de Regulation & Internal Control y que se estructura en dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa que se ha actualizado y fortalecido en 2020 como se describe a continuación:
  - La primera línea de defensa (1LoD) está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos, así como de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación. En 2019, para reforzar la adecuada gestión de los riesgos en los procesos de cada área, se creó la función del *Risk Control Assurer*.
  - La segunda línea de defensa (2LoD) está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo (entre otros: *Finance*, Legal, *Technology*, *Third party, Compliance* o *Processes*) quienes definen los marcos de mitigación y control para su ámbito de responsabilidad, de forma transversal a toda la organización, y realizan el *challenge* al modelo de control (supervisan la correcta implantación, el diseño de los controles y evalúan su efectividad).
  - La tercera línea de defensa (3LoD) es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo.
- Una estructura de comités en el Grupo, denominada *Corporate Assurance,* que permite agilizar el escalado de las posibles debilidades a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control Interno integradas en el área de *Finance* siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:

Modelo de control interno del Grupo BBVA

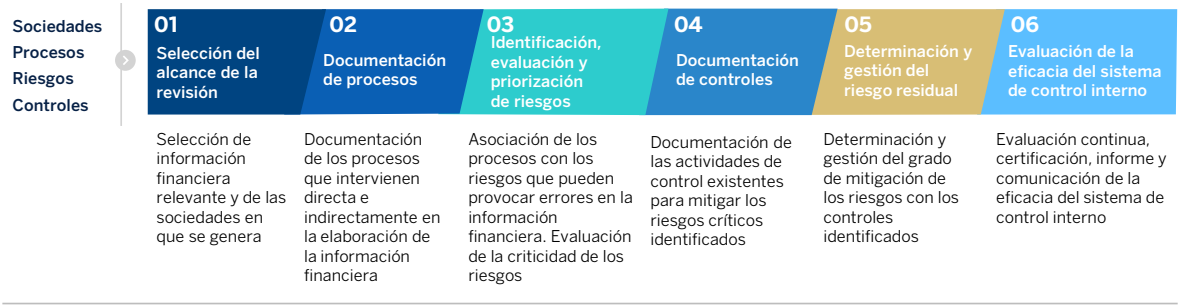

El SCIF es evaluado anualmente por el departamento de Auditoría Interna del Grupo, y es supervisado por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* ("SOX") para las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la U.S. Securities and Exchange Commission ("SEC") y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del SCIF se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF-UE, en el Grupo BBVA se integran, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

- Entidades dependientes

  Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control (ver definición en el Glosario). Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco. La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

  En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y, en el Anexo I, se muestra la relación de las sociedades del Grupo con sus principales métricas.

- Negocios conjuntos

  Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

  Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos del Grupo a 31 de diciembre de 2020.

- Entidades asociadas

  Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario). Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han tratado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" o "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2020, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (ver Nota 16) y, en el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de estas entidades.

- Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales (ver Glosario).

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

- Entidades estructuradas consolidables

Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

- Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
- Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.
- Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

En este tipo de entidades se incluyen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados "Fondos de titulización de activos", a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y anticipos y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V). En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulizaciones. Las más comunes son: posiciones inversoras en tramos *equity* de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados *"clean-up" call*; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

Para más información relativa al tratamiento contable de transferencias y bajas de balance de activos financieros, véase Nota 2.2.2 "Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros".

- Entidades estructuradas no consolidables

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su

consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020, no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como "partícipe", sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2020, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de 6 entidades asociadas no significativas de las que se disponían los estados financieros a 30 de noviembre de 2020.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que sustituyó a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. En concreto, el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas, hasta la finalización del proyecto de macrocoberturas de la NIIF 9 tal y como permite la propia NIIF 9.

Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable depende del modelo de negocio con el que la entidad gestiona los activos y de las características contractuales de los flujos de efectivo, comúnmente conocido como el "criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI" por sus siglas en inglés).

La valoración del modelo de negocio debe reflejar la forma en que el Grupo gestiona los grupos de activos financieros y no depende de la intención para un instrumento individual. Así, en cada entidad del Grupo BBVA existen diferentes modelos de negocio para gestionar los activos.

Para determinar el modelo de negocio se tienen en cuenta:

- La forma en que se evalúa y reporta el rendimiento del modelo de negocio (y de los activos que forman parte de dicho modelo de negocio) al personal clave de la entidad.
- Los riesgos y la forma en que se gestionan los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio.
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio.
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación a ventas futuras.

En cuanto al test del SPPI, el análisis de los flujos de efectivo tiene como objetivo determinar si los flujos de efectivo contractuales de los activos se corresponden únicamente con pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción, entendiendo por intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de cobro durante un periodo concreto, por los costes de financiación y estructura, más un margen de ganancia.

Los juicios más significativos empleados por el Grupo en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son las siguientes:

- *Modified time value*: en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico de tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada seis meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste para determinar si los flujos de efectivo contractuales (sin descontar) difieren o no significativamente de los flujos de efectivo (sin descontar) de un activo financiero *benchmark* que no presentaría modificación del valor temporal del dinero. Los umbrales de tolerancia definidos son un 10% para las diferencias en cada periodo y un 5% para el análisis acumulado a lo largo de la vida del activo financiero.
- *Cláusulas contractuales*: Las cláusulas contractuales que pueden modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales son analizadas para comprobar si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa cláusula son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se analizan los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación.

  Los principales criterios que se tienen en cuenta en el análisis son:

  - Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).
  - Instrumentos con tipo de interés referenciados a eventos contingentes:
    - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta al alza si el deudor impaga alguna cuota como compensación del mayor riesgo de crédito del cliente cumple con el test SPPI.
    - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta en función a las ventas o resultados del deudor, o se ajusta en función de un determinado índice o valor bursátil, no cumple con el test SPPI.
  - Instrumentos perpetuos: en la medida en que pueden considerarse instrumentos con continuas (múltiples) opciones de extensión, cumplen el test SPPI si los flujos contractuales lo cumplen. Cuando el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, cumplirían el test SPPI si los intereses diferidos devengan intereses adicionales mientras que si no lo hacen, no cumplirían el test.
- *Instrumentos financieros sin recurso:* en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  - Si sus condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo adicionales a los pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ni a limitaciones a estos pagos, se cumple con el test de SPPI.

- Si de forma efectiva el instrumento de deuda representa una inversión en los activos subyacentes y sus flujos son inconsistentes con principal e intereses (porque dependen del desempeño de un negocio), no se cumple con el test SPPI.

- *Contractually linked instruments:* se realiza un análisis "look-through" en el caso de transacciones que se estructuran mediante la emisión de múltiples instrumentos financieros formando tramos que crean concentraciones de riesgo de crédito (ej. titulizaciones) en las que existe un orden de prelación que especifica cómo se asignan los flujos de efectivo generados por el conjunto subyacente de instrumentos financieros a los distintos tramos. Los tramos de deuda del instrumento cumplirán con el requerimiento de que sus flujos de caja supongan el pago de principal e intereses sobre el capital pendiente si:

a) Las condiciones contractuales del tramo que se está clasificando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) dan lugar a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente;

b) El conjunto subyacente de instrumentos financieros está compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y

c) La exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se está clasificando es igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros (por ejemplo, la calificación crediticia del tramo es igual o mejor que la que se aplicaría a un tramo único que financiase el conjunto subyacente de instrumentos financieros).

En todo caso, las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables no impiden el incumplimiento de las condiciones del test SPPI.

En base a las características anteriores los activos financieros se clasificarán y valorarán tal y como se describe a continuación.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en "Otro resultado global" si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en "otro resultado global".

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos a excepción de los de instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En el capítulo "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41). Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo de "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los ingresos por intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Los ingresos por intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 37). Las diferencias de cambio se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- Instrumentos financieros de patrimonio

En el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio, se podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30). Los dividendos recibidos de estas inversiones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 38). Estos instrumentos no están sujetos al modelo de deterioro de la NIIF 9.

"Activos financieros a coste amortizado"

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y

pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("*Fair value option*"). El Grupo tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros que estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). Sin embargo, el cambio en el propio riesgo de crédito de los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, se presenta en "Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito", salvo que este tratamiento produzca o incremente una asimetría en la cuenta de resultados. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo de "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada" (ver Nota 41).

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

"Pasivos financieros híbridos"

Cuando un pasivo financiero contiene un derivado implícito el Grupo analiza si las características y riesgos económicos del derivado implícito y del instrumento principal están estrechamente relacionadas.

Si las características y riesgos están estrechamente relacionados, el instrumento en su conjunto se clasificará y valorará de acuerdo a las reglas generales para los pasivos financieros. Si, por el contrario, las características económicas y riesgos del contrato principal son distintos al riesgo subyacente del derivado implícito, sus términos hacen cumplir con la definición de derivado y el instrumento no se contabiliza en su conjunto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el derivado implícito se contabilizará de forma separada del contrato principal a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada y el instrumento principal se contabilizará y valorará de acuerdo a su naturaleza.

"Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros, principalmente tipo de interés y tipo de cambio (Ver Nota 7).

Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos se consideran como de "cobertura".

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés" del balance consolidado, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, a los contratos de garantías financieras y otros compromisos. Se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*Stage* 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*Stage* 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*Stage* 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, se diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y

- pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento

  BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, y coherente con la definición utilizada por el Grupo en el marco prudencial. El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

  - Un impago de más de 90 días; o
  - existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

  De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días.

  Estos criterios están alineados en todas las geografías del Grupo manteniéndose únicamente diferencias menores para facilitar la integración de la gestión a nivel local. En este sentido se permite la incorporación de criterios locales, dentro de los estándares del Grupo y buscando la consistencia y la coherencia entre las geografías, pero que a su vez facilitan la integración en la gestión de la definición de *default*.

- Activo financiero deteriorado

  Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

  - dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
  - incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
  - concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
  - probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
  - desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
  - la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

  Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

  La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

  La gestión de riesgo de crédito para las contrapartidas mayoristas se realiza a nivel cliente (o grupo). Por ello, la calificación de cualquiera de las exposiciones de un cliente como deteriorada, ya sea por presentar más de 90 días de impago o por alguno de los criterios subjetivos, implica la clasificación como deterioradas de todas las exposiciones del cliente. Puede existir alguna excepción justificada y que, en todo caso, no resultan significativas.

  Respecto a los clientes minoristas, que se gestionan a nivel de operación, los sistemas de scoring revisan su puntuación, entre otras razones, en caso de producirse algún incumplimiento en cualquiera de sus operaciones, lo que también desencadena las acciones recuperatorias necesarias. Entre ellas se encuentran las medidas de refinanciación que, en su caso, pueden llevar a que todas las operaciones del cliente sean consideradas deterioradas. Además, dada la granularidad de las carteras minoristas, el comportamiento diferencial de estos clientes en relación a sus productos y garantías aportadas, así como el tiempo necesario para encontrar la mejor solución, el Grupo ha establecido como indicador que consiste en que cuando una operación de un cliente minorista presenta impagos superiores a los 90 días y ello supone más del 20% del saldo total del cliente, todas sus operaciones se consideran deterioradas, ello sin perjuicio de que por las prácticas de gestión en alguna geografía se hayan establecido límites inferiores.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

  El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

  El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1):

  - Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual (Nota 7.2.1).
  - Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de *rating* y *scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo utiliza criterios cualitativos adicionales para identificar el incremento significativo del riesgo y recoger así las circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados. Estos criterios cualitativos son los siguientes:
    - Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días.
    - En seguimiento especial ("*watch list*"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
    - Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro o que, habiéndose identificado previamente, todavía se considera que existe un incremento de riesgo.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas, también llamadas soluciones prácticas, para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. Esta posibilidad se limita a aquellos instrumentos financieros que se califican como de alta calidad crediticia y elevada liquidez para el cumplimiento del ratio de cobertura de liquidez ("LCR"). Ello no impide que estos activos tengan asignada la cobertura por riesgo de crédito que le corresponda a su calificación como *Stage 1* basada en su calificación crediticia y en las expectativas macroeconómicas.

La clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro es la siguiente:

- *Stage* 1: Sin incrementos significativos de riesgo

  La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas por incumplimientos en los siguientes doce meses.

- *Stage* 2: Incremento significativo de riesgo

  Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- *Stage* 3: Deteriorados

  Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

La estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- el valor del dinero en el tiempo, e
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente.

La estimación individualizada de las pérdidas crediticias resulta de calcular las diferencias entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento (Ver Nota 7.2.1).

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1).

- Tipo de operación.
- Herramientas de *rating* o *scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *Stage* 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. A estos efectos, en la estimación se considera la probabilidad de ejecución de la garantía, el momento hasta que se alcanza su posesión y posterior realización, los flujos de efectivo esperados y los costes de adquisición y venta.
- CCF: Factor de conversión en efectivo, es la estimación realizada sobre los saldos fuera de balance para determinar la exposición sometida a riesgo de crédito en caso de que se produzca un incumplimiento.

En el Grupo BBVA las pérdidas crediticias esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras dentro del alcance de la NIIF 9, salvo los casos que están sujetos a la estimación individualizada.

El cálculo y el reconocimiento de las pérdidas esperadas incluye las exposiciones con administraciones públicas y entidades de crédito, para las que, a pesar contar con un número reducido de incumplimientos en las bases de información, se han desarrollado modelos internos que tienen en cuenta como fuentes de información los datos proporcionados por agencias de calificación externa u otros observados en mercado, como los cambios en los rendimientos de los bonos, cotizaciones de los *credit default swaps* o cualquier otra información pública sobre los mismos.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Para lograr esto, el Grupo BBVA por lo general evalúa la relación lineal entre sus parámetros de pérdida estimada (PD, LGD y EAD) con la historia y previsiones futuras de los escenarios macroeconómicos.

Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza una metodología que descansa sobre el uso de tres escenarios. El primero es el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo, y otros dos adicionales, uno más positivo y otro más negativo. El resultado combinado de estos tres escenarios se calcula considerando la ponderación que se otorga a cada uno de ellos. Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), el índice de precios de las propiedades inmobiliarias, los tipos de interés y la tasa de desempleo, si bien, en primer lugar, se trata de buscar la mayor capacidad predictiva respecto a las dos primeras (ver Nota 7.2.1).

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Tratamiento de las titulizaciones

Las titulizaciones a las que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia se integran en la consolidación del Grupo. Para más información sobre los criterios de consolidación, ver Nota 2.1 "Criterios de consolidación".

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulizaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos. Como consecuencia de esta consideración, el Grupo no registra la baja del balance las carteras de inversión crediticia transferidas.

Por otra parte el Grupo ha realizado titulizaciones sintéticas, que son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Grupo ha instrumentalizado sus titulizaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

Las titulizaciones sintéticas realizadas por el Grupo hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados incluye el valor en libros de las partidas individuales o partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una línea de negocio o área geográfica significativa que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren los estado financieros. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se esperaba enajenar en el plazo de un año, pero en los que existe un retraso que viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo (ver Nota 21).

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los activos recibidos por las entidades dependientes para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Grupo BBVA tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara. Cuando el importe de la venta menos costes estimados de venta es superior al valor en libros, la ganancia no se reconoce hasta el momento de la enajenación y baja de balance.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le corresponden de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas, en su caso. Por otro lado, el valor razonable de los activos adjudicados se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de deterioro mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma, derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos y, en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de

pérdidas y ganancias consolidada (ver Notas 1.3 y 21). Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación (netos de su efecto impositivo).

2.2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, tanto en propiedad o como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Grupo BBVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Para más información relativa al tratamiento contable de derechos de uso en régimen de arrendamiento, véase Nota 2.2.18 "Arrendamientos".

El inmovilizado material de uso propio se registra en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal durante la vida útil del bien sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentajes de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%
Derechos de uso por arrendamiento	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen indicios de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGEs se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 17).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

2.2.6 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método "de adquisición".

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surja en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores, se reconocerán en los estados financieros consolidados sobre la misma base que se hubiera requerido contablemente si se hubiera dispuesto de la participación de forma directa.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

2.2.7 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. El fondo de comercio no se amortiza en ningún caso, sino que se somete periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro (ver Nota 18).

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGEs") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGEs representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada UGE o UGEs a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGEs a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas de valor de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" (ver Nota 49).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18).

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 49). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

2.2.8 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 "Contratos de seguros".

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 23.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:

  Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

  - Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.

  - Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

- Provisiones de seguros de no vida:

  - Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.

  - Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisión para prestaciones:

  Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

- Provisión para participación en beneficios y extornos:

  Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

  Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

- Otras provisiones técnicas:

  Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo BBVA realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

2.2.9 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo

a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos siempre se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios, y que no afecte al resultado fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.10 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.11, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados (salvo los registrados en una combinación de negocios), pero se desglosan en las Notas a los estados financieros consolidados, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

2.2.11 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal – Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de

sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.

- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto consolidado (ver Nota 30).

2.2.12 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.13 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.2.14 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

2.2.15 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional del Grupo BBVA y la moneda de presentación de sus estados financieros consolidados es el euro. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global") (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas en el ejercicio.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" o "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (ver Nota 2.2.19). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en la partida del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas".

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros. Venezuela es un país con restricciones cambiarias que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente, y desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de estos tipos de cambio para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados, no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en este país. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los estados financieros no sería significativo (ver Nota 2.2.19).

2.2.16 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

- Ingresos por dividendos percibidos:

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
  - Con posteridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

  - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
  - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
  - Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros:

  Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

  Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.17 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.18 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019, la NIIF 16 sustituyó a la NIC 17 "Arrendamientos". El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. BBVA decidió aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes ''Activo tangible – Inmovilizado material'' y "Activo tangible –

Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 22.5).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 37). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe " Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 44).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (ver Nota 42).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 42).

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos, si las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

2.2.19 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIIF-UE, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios; o si la tasa de inflación acumulada durante tres

períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica, no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Argentina

Desde el ejercicio 2018, la economía de Argentina se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Argentina son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 el incremento en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) asciende a 343, 470 y 703 millones de euros, respectivamente, de los que 228, 313 y 463 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida de "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado", y 115, 157 y 240 millones de euros, respectivamente, en la de "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado". Asimismo, durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 la disminución en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la conversión (NIC 21) es de 482, 460 y 773 millones de euros, respectivamente, de los que 320, 305 y 515 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida de "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado", y 162, 155 y 258 millones de euros, respectivamente, en la de "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado". El importe neto de ambos efectos se presenta en la partida "Resultado global total del ejercicio" de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. La pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 derivado de la aplicación de la NIC 29 fue 148, 190 y 209 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente hay una pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 derivado de la aplicación de la NIC 21 de 26, 34 y 57 millones de euros, respectivamente.

A continuación, se detalla el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el índice de inflación utilizado a cierre del ejercicio 2020:

Índice de precios al consumidor

	2020
INPC	387
INPC promedio	331
Inflación del ejercicio	36,5%

Venezuela

Desde el ejercicio 2009, la economía de Venezuela se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 *"Información financiera en economías hiperinflacionarias"*.

Las pérdidas registradas en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, derivado del ajuste de la inflación por la posición monetaria neta en las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela ha sido de 5, 8 y 12 millones de euros durante 2020, 2019 y 2018, respectivamente (ver Nota 2.2.15).

2.3 Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF" o "Interpretación"):

NIC 1 y NIC 8 – "Definición de materialidad"

Las modificaciones aclaran la definición de "materialidad" en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: "la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros".

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 3 – "Definición de negocio"

La modificación aclara la diferencia entre "adquisición de un negocio" o "adquisición de un grupo de activos" a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.

- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Modificaciones - Reforma Ibor

La Reforma del Ibor (Fase 1) hace referencia a las modificaciones emitidas por el IASB la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para evitar que algunas coberturas contables tengan que ser discontinuadas en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar. El Grupo aplica la NIC 39 para la contabilidad de coberturas, por lo que las modificaciones de la NIIF 9 a las que se hace referencia en este apartado no le resultan aplicables.

En algunos casos y/o jurisdicciones, puede existir incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura.

Por este motivo, las modificaciones recogen varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Una relación de cobertura se ve afectada por la reforma si ésta genera incertidumbre sobre el plazo o el importe de los flujos de caja del instrumento financiero cubierto o el de cobertura referenciados al *benchmark* en concreto. Las simplificaciones hacen referencia a los requisitos sobre la transacción futura altamente probable en las coberturas de flujos de efectivo, sobre la eficacia prospectiva y retrospectiva (exención del cumplimiento del ratio de efectividad 80%-125%) y sobre la necesidad de identificar el componente de riesgo de manera separada.

Dado que el objetivo de la modificación es proporcionar excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas, estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva o la cobertura deje de existir.

Asimismo, el Grupo tiene relaciones de contabilidad de cobertura de flujo de efectivo y de valor razonable que están expuestas a diferentes Ibor, predominantemente euríbor, Libor en dólares estadounidenses y en mucha menor medida en Libor en libras esterlinas y otros índices. El Grupo considera que las modificaciones a la NIC 39 y la NIIF 7 son aplicables cuando existe incertidumbre sobre los flujos de efectivo futuros.

El importe nominal de los instrumentos de cobertura de relaciones de cobertura directamente afectados por la reforma Ibor a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Millones de euros

	LIBOR USD	LIBOR GBP	Otros - TIIE (*)	TOTAL
Coberturas de flujos de efectivo	9.084	-	574	9.658
Coberturas de valor razonable	10.608	266	1.477	12.351

(*) Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio utilizada en México.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo considera que, en general, no existe incertidumbre sobre el euríbor, ya que ha sido sustituido por el euríbor híbrido con una metodología que cumple los estándares requeridos por los distintos organismos internacionales. En el caso del resto de índices en los que hay coberturas contables, a pesar de existir incertidumbre, en base a las simplificaciones que proporciona la norma, las relaciones de cobertura en el periodo anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no se verán afectadas por la reforma Ibor.

NIIF 16 – Arrendamientos -Modificaciones COVID-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB aprobó una modificación a la NIIF 16 para recoger una simplificación práctica al tratamiento contable de los arrendatarios de las concesiones (moratorias y reducciones temporales de rentas) que se produzcan como una consecuencia directa del COVID-19 (ver Nota 1.5).

La modificación permite que el arrendatario contabilice esas concesiones de rentas como si no fuesen modificaciones de los arrendamientos originales. Es aplicable para concesiones de rentas por COVID-19 que reduzcan los pagos de arrendamientos antes del 30 de junio de 2021. Este cambio normativo es efectivo a partir del 1 de junio de 2020.

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2020

A la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2020. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo BBVA no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16 – Modificaciones - Reforma Ibor

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la reforma de los Ibor que supone la introducción de modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejan de la mejor manera posible los efectos económicos de la reforma de los Ibor. Las modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia.

Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor, y si tienen lugar en un contexto de "equivalencia económica", mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento. De forma similar, se aplicará una simplificación práctica a la NIIF 16 "Arrendamientos" para los arrendatarios, al contabilizar modificaciones en los contratos de arrendamiento que se deriven de la reforma de los Ibor. Adicionalmente, introduce una serie de exenciones a los requisitos de coberturas para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura. Sin embargo, de manera similar a las modificaciones de la fase 1, las modificaciones de la fase 2 no contemplan excepciones a los requisitos de valoración aplicables a las partidas cubiertas y a los instrumentos de cobertura de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 39. Así, una vez que se haya implantado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con arreglo al nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados. Por otra parte, se introducen una serie de desgloses a realizar.

La transición de los Ibor es considerada como una iniciativa compleja, que afecta al Grupo BBVA en distintas áreas geográficas y líneas de negocio, así como en multitud de productos, sistemas y procesos. Por ello, el Grupo ha establecido un proyecto de transición dotándolo de una robusta estructura de gobierno, a través de un *Executive Steering Committee*, con representación de la alta gerencia de las áreas afectadas que depende directamente del *Global Leadership Team* del Grupo. A nivel local, cada geografía ha definido una estructura de gobierno local con participación, asimismo, de la alta dirección. La coordinación entre geografías se realiza a través del *Project Management Office* (PMO) y de *los Global Working Groups* que tienen una visión multi-geográfica y transversal en las áreas de Legal, Riesgos, Regulatoria, Finanzas y Contabilidad e Ingeniería. El proyecto involucra también tanto a los *Corporate Assurance* de las distintas geografías y negocios como al *Global Corporate Assurance* del Grupo.

El proyecto de transición Ibor dentro de Grupo BBVA tiene en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos RFRs (tasas libre de riesgo) a la hora de evaluar los riesgos económicos, operativos, legales, financieros, reputacionales o de cumplimiento asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad de mitigar los mismos. Un aspecto relevante de dicha transición es su impacto en los contratos de los instrumentos financieros referenciados a tasas Libor (dólar principalmente) y EONIA con vencimiento posterior a 2021. A este respecto, en el caso del EONIA, BBVA tiene como objetivo llevar a cabo una novación de los contratos con vencimiento posterior a 2021 (a resaltar que estas estas exposiciones son inmateriales en el Grupo) y ha iniciado ya, de manera proactiva, la renegociación de los contratos de colateral para adaptarlo de manera homogénea a la operativa contra cámaras que ya migró el pasado mes de julio. El Grupo dispone ya de nuevas cláusulas que incorporan el €STR como índice sustitutivo, así como clausulado para incorporar dicho índice como principal en nuevos contratos. En el caso del Libor, el Grupo ha identificado el stock de contratos con vencimiento posterior a 2021 y está trabajando en la implementación de herramientas/sistemas que permitan migrar el stock a soluciones, como las propuestas por ISDA. (Las entidades del Grupo o ya se encuentran adheridas al protocolo ISDA o en vías de hacerlo). Asimismo, sigue trabajando para adaptar todos sus sistemas y procesos en el tratamiento de los índices *Risk Free Rates* alternativos, como el SOFR y SONIA. Por su parte, en el caso del euríbor, las autoridades europeas han promovido las modificaciones en su metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia. BBVA participa activamente en diversos grupos de trabajo, dentro de los cuales cabe destacar el EURO RFR WG que trabaja específicamente, entre otros temas, en la definición de *fallbacks* en los contratos en previsión de que se pudiera optar por modificar el índice en el futuro.

El Grupo BBVA tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas Ibor, especialmente el euríbor, al utilizarse, entre otros, para préstamos, depósitos y emisiones de deuda así como subyacente en instrumentos financieros derivados. Además, si bien la exposición a EONIA es menor en el *banking book*, dicho índice de referencia se utiliza como subyacente en instrumentos financieros derivados del *trading book*, así como para el tratamiento de colaterales, principalmente en España. En el caso de los Libor, el USD es la divisa más relevante tanto para préstamos e instrumentos de deuda del *banking book* como para el *trading book*. Otras divisas Libor (CHF, GBP y JPY) tienen un peso específico mucho menor.

Estas modificaciones introducidas en la segunda fase de la reforma serán de aplicación obligatoria a partir de enero de 2021, con posible adopción anticipada. En este sentido, en base a la situación de avance de la transición a los nuevos índices en el Grupo, se considera que no es necesario aplicar de forma anticipada la fase 2 de la reforma Ibor en el Grupo BBVA. Con fecha 13 de enero de 2021, la Comisión Europea ha endorsado la citada modificación.

NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los "*fulfilment cash flows*", que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Durante el ejercicio 2019, el Grupo estableció un proyecto de implantación de NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo y con la participación de todas las áreas afectadas.

Modificaciones a la NIIF 4 Contratos de seguros

La modificación a la NIIF 4 recoge un diferimiento en la opción de excepción temporal de aplicación de la NIIF 9 para aquellas entidades cuyo modelo de negocio es predominantemente de seguros hasta el 1 de enero de 2023 alineándola a la entrada en vigor de la normativa de Seguros NIIF 17. Esta modificación entra en vigor el 1 de enero de 2021, si bien no tendrá impacto en el Grupo puesto que el Banco no se va a acoger a la opción.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca minorista, banca mayorista y gestión de activos. El Grupo también realiza actividades en el sector asegurador.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020 se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones y notificaciones de participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación se muestra la aportación al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Banca y otros servicios financieros	705.683	666.366	646.199
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	28.667	29.300	26.684
Otros servicios no financieros	1.826	2.071	2.793
Total	**736.176**	**697.737**	**675.675**

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía y además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- España

  La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan principalmente en el sector bancario y asegurador.

- México

  El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través de la marca BBVA México.

- América del Sur

  La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Chile. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

  En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que, aunque el Grupo BBVA poseía a 31 de diciembre de 2020 un porcentaje de propiedad inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).

- Estados Unidos

  La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de la sucursal de BBVA, S.A. en Nueva York, la sucursal de BBVA México en Houston, la participación en Propel Venture Partners y el negocio del *broker dealer* BBVA Securities Inc, y de una oficina de representación en Silicon Valley (California). En relación al acuerdo de venta alcanzado con PNC, el mismo incluye BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario (ver el apartado "Principales operaciones del ejercicio 2020" en esta misma nota).

- Turquía

  La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA.

- Resto de Europa

  La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Suiza, Italia, Alemania, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido.

- Asia-Pacífico

  La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Pekín, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Principales operaciones del ejercicio 2020

Desinversiones

Acuerdo para la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos a PNC Financial Service Group

El 15 de noviembre de 2020, BBVA alcanzó un acuerdo con The PNC Financial Services Group, Inc. para la venta del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc., sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, así como de otras sociedades del Grupo BBVA en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario.

El acuerdo alcanzado no incluye la venta del negocio institucional del Grupo BBVA desarrollado a través de su *broker dealer* BBVA Securities Inc. ni la participación en Propel Venture Partners US Fund I, L.P, que serán transmitidas por parte de BBVA USA Bancshares, Inc. a entidades del Grupo BBVA con carácter previo al cierre de la operación. Asimismo, BBVA continuará desarrollando el negocio mayorista que realiza actualmente a través de su sucursal en Nueva York.

El precio de la operación ascenderá a aproximadamente 11.600 millones de dólares estadounidenses. El precio se pagará íntegramente en efectivo.

Se estima que la operación generará un impacto positivo en el ratio *Common Equity Tier* 1 (*"fully loaded"*) del Grupo BBVA de aproximadamente 294 puntos básicos y un resultado positivo neto de impuestos de aproximadamente 580 millones de euros (calculado con un tipo de cambio 1,20 EUR /USD), de los que al cierre del ejercicio 2020, ya están recogidos aproximadamente 300 millones de euros de resultados (que corresponden a los resultados generados por las sociedades en venta, desde la firma de la operación hasta el cierre del ejercicio, y que se encuentran recogidos en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020) y aproximadamente 9 puntos básicos de impacto positivo en ratio *Common Equity Tier* I (*"fully loaded"*).

El cierre de la operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes. Se estima que dicho cierre tendrá lugar a mediados del ejercicio 2021.

En la Nota 21 se muestran, entre otra información, los balances resumidos de las sociedades en venta a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas de las sociedades en venta correspondientes a los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

Alianza bancaseguros con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El 27 de abril de 2020, BBVA alcanzó un acuerdo con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la creación de una alianza de bancaseguros con el objeto de desarrollar el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

El 14 de diciembre de 2020, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA ha completado la operación y anunció la transmisión a Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. de la mitad más una acción de la sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A., por la que percibió 274 millones de euros, sin tener en cuenta una parte variable del precio (hasta 100 millones de euros en función de determinados objetivos e hitos previstos). Esta operación ha supuesto un resultado positivo neto de impuestos de 304 millones de euros y un impacto positivo en el *CET1 "fully loaded"* del Grupo BBVA de 7 puntos básicos.

Principales operaciones en el ejercicio 2019

Desinversiones

Venta de la participación del Grupo en BBVA Paraguay

El 7 de agosto de 2019, BBVA alcanzó un acuerdo con Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Financiero Gilinski, para la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay"). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Paraguay es del 100% de su capital social.

Con fecha 22 de enero de 2021 y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA ha completado la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay") a favor de Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Gilinski.

El importe total percibido por BBVA, asciende a aproximadamente 250 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 210 millones de euros). La operación ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Asimismo, esta operación tendrá un impacto positivo en el *Common Equity Tier 1* (*"fully loaded"*) del Grupo BBVA de aproximadamente 6 puntos básicos, que se verá reflejado en la base del capital del Grupo BBVA del primer trimestre de 2021 (ver Nota 56).

Principales operaciones en el ejercicio 2018

Desinversiones

Venta de la participación del Grupo en BBVA Chile

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la "Oferta") del grupo The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank") para comprar su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, S.A. ("BBVA Chile") así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile era de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anunció la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta, que fue completada el 6 de julio de 2018.

El importe total en efectivo fue de, aproximadamente, 2.200 millones de dólares estadounidenses, con una plusvalía neta de 633 millones de euros, registrados en el ejercicio 2018.

Acuerdo para la creación de una *"joint-venture"* y transferir el negocio de *"real estate"* en España

El 29 de noviembre de 2017, BBVA alcanzó un acuerdo con una entidad filial de Cerberus Capital Management, L.P. ("Cerberus") para la creación de una *"joint venture"* a la que traspasar la mayoría del negocio de inmobiliario de BBVA en España (el "Negocio").

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los "REOs"), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus valoró el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

El 10 octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas, cerró la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España. El cierre de la operación ha supuesto la venta de un 80% del capital social de la sociedad Divarian Propiedad, S.A. a una entidad gestionada por Cerberus. Divarian es la sociedad a la que el Grupo BBVA previamente aportó el Negocio.

La operación no tuvo un efecto significativo en el beneficio atribuido del Grupo BBVA del ejercicio 2018, ni en el *Common Equity Tier 1* (*"fully loaded"*) a 31 de diciembre de 2018.

4. Sistema de retribución a los accionistas

Dividendos en efectivo

A lo largo de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado el pago de los siguientes dividendos (a cuenta o complementarios) en efectivo, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios – Dividendos a cuenta" y "Patrimonio neto – Fondos propios – Ganancias acumuladas" del balance consolidado del correspondiente ejercicio.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,15 euros brutos (0,1215 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 996 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2018, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 663 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2019, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.064 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 2 de octubre de 2019, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2019, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 15 de octubre de 2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 665 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.
- La Junta General de Accionistas, celebrada el 13 de marzo de 2020, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2019, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 9 de abril de 2020, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.065 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

De conformidad con lo previsto en la recomendación emitida por el BCE el 27 de marzo de 2020, con número BCE/2020/19, sobre pagos de dividendos durante la pandemia COVID-19, el Consejo de Administración de BBVA acordó modificar, para el ejercicio 2020, la política de retribución al accionista del Grupo, que fue anunciada mediante hecho relevante número 247679 el 1 de febrero de 2017, estableciendo como nueva política a aplicar en el ejercicio 2020 la de no pagar ninguna cantidad en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio 2020 hasta que desaparezcan las incertidumbres generadas por COVID-19 y, en ningún caso, antes del cierre de dicho ejercicio. El 27 de julio de 2020, el BCE decidió prolongar dicha recomendación hasta el 1 de enero de 2021, mediante la adopción de la recomendación número BCE/2020/35.

El 15 de diciembre de 2020, el BCE publicó la recomendación número BCE/2020/62, derogando la recomendación número BCE/2020/35 y recomendando que las entidades de crédito significativas sean muy prudentes al decidir los importes de los dividendos o repartirlos o al recomprar acciones para remunerar a los accionistas. La recomendación número BCE/2020/62 circunscribe los repartos prudentes a los resultados de los ejercicios de 2019 y 2020, excluyendo los repartos correspondientes al ejercicio 2021, hasta el 30 de septiembre de 2021, cuando el BCE revaluará la situación económica. La intención de BBVA es la de restablecer su política de

retribución al accionista del Grupo anunciada el 1 de febrero de 2017, una vez que la recomendación número BCE/2020/62 sea derogada y no existan restricciones ni limitaciones adicionales de aplicación.

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de aplicación del resultado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondiente al ejercicio 2020 por importe de 2.182 millones de euros de pérdidas a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Asimismo, se someterá a su aprobación la compensación de la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores, cuyo importe asciende, tras la aplicación de resultados del ejercicio 2020 conforme al párrafo anterior, a 2.182 millones de euros, contra la cuenta de reservas voluntarias dentro del epígrafe de "Patrimonio Neto – Fondos Propios - Ganancias acumuladas".

Otra retribución al accionista

El 29 de enero de 2021 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,059 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020 (ver Nota 56).

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción

	2020	2019 (**)	2018 (**)
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.305	3.512	5.400
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (1)	(387)	(419)	(447)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	**917**	**3.093**	**4.953**
Del que: ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B) (Ver Nota 21)	*(1.729)*	*(758)*	*704*
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)			
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.668	6.668	6.668
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.668	6.668	6.668
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	**6.655**	**6.648**	**6.636**
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	**6.655**	**6.648**	**6.636**
Beneficio (pérdida) atribuido por acción (*)	**0,14**	**0,47**	**0,75**
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/C	0,40	0,58	0,64
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/D	0,40	0,58	0,64
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	(0,26)	(0,11)	0,11
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	(0,26)	(0,11)	0,11

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

(*) Durante 2020, 2019 y 2018 el número medio de acciones en circulación fue 6.668 millones y el ajuste por remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional fue de 387 millones de euros (419 millones de euros y 447 millones de euros en 2019 y 2018, respectivamente).

(**) Los saldos correspondientes a diciembre 2019 y 2018 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden a dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

A cierre del ejercicio 2020, la estructura de la información por segmentos de negocio del Grupo BBVA continuó siendo básicamente la misma que la del cierre del ejercicio 2019, si bien BBVA ha alcanzado acuerdos que, en algunos casos, podrían afectar a dicha estructura. Debido al acuerdo alcanzado para la venta de la totalidad de la participación del Grupo en BBVA USA Bancshares, Inc., sociedad matriz de las sociedades del Grupo dedicadas al negocio bancario en Estados Unidos, las partidas de balance de las sociedades puestas a la venta y las ganancias y pérdidas generadas por las mismas, han pasado a clasificarse conforme a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" (ver Notas 2.2.4 y 21). Asimismo, conforme a la NIIF 8 "Segmentos de Operación", se sigue proporcionando para los ejercicios 2020, 2019 y 2018 la información del área de negocio de Estados Unidos incluyendo los saldos de las sociedades puestas a la venta. A continuación, se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA y los acuerdos alcanzados en algunas de ellas:

- España

  Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España, incluyendo los resultados de la nueva sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (ver Nota 3).

- Estados Unidos

  Incorpora los negocios de BBVA USA, entre los que se encuentran el negocio mayorista del Grupo a través de la sucursal en Nueva York, la participación en Propel Venture Partners y el negocio del bróker *dealer* BBVA Securities Inc., excluidos todos ellos del acuerdo de venta alcanzado con PNC. En relación a dicho acuerdo, el mismo incluye a BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario (ver Notas 1.3, 3 y 21).

- México

  Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.

- Turquía

  Reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.

- América del Sur

  Incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo desarrolla en la región. En relación a la venta de BBVA Paraguay, el cierre de la operación ha tenido lugar en el mes de enero de 2021 (ver Nota 3).

- Resto de Eurasia

  Incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado por el Grupo en Europa y Asia, excluido España.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	2020	2019	2018
España	405.878	364.427	353.923
Estados Unidos	93.953	88.529	82.057
México	110.224	109.079	97.432
Turquía	59.585	64.416	66.250
América del Sur	55.435	54.996	54.373
Resto de Eurasia	22.881	23.257	18.845
Subtotal activos por áreas de negocio	**747.957**	**704.703**	**672.880**
Centro Corporativo y ajustes	(11.781)	(6.967)	2.796
Total activos Grupo BBVA	**736.176**	**697.737**	**675.675**

A continuación, se presenta un detalle del resultado atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 por segmentos de negocio y centro corporativo:

	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Centro Corporativo	Ajustes (***)
Ejercicio 2020									
Margen de intereses	14.592	3.553	2.284	5.415	2.783	2.701	214	(149)	(2.209)
Margen bruto	20.166	5.554	3.152	7.017	3.573	3.225	510	(57)	(2.808)
Margen neto	11.079	2.515	1.281	4.677	2.544	1.853	225	(876)	(1.140)
Resultado antes de impuestos	5.248	809	502	2.472	1.522	896	184	(1.160)	22
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(1.729)	-	-	-	-	-	-	-	(1.729)
Resultado atribuido (**)	**1.305**	**606**	**429**	**1.759**	**563**	**446**	**137**	**(2.635)**	**-**
Ejercicio 2019 (*)									
Margen de intereses	15.789	3.567	2.395	6.209	2.814	3.196	175	(233)	(2.335)
Margen bruto	21.522	5.656	3.223	8.029	3.590	3.850	454	(339)	(2.941)
Margen neto	11.368	2.402	1.257	5.384	2.375	2.276	161	(1.294)	(1.193)
Resultado antes de impuestos	7.046	1.878	705	3.691	1.341	1.396	163	(1.457)	(670)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(758)	-	-	-	-	-	-	-	(758)
Resultado atribuido (**)	**3.512**	**1.386**	**590**	**2.699**	**506**	**721**	**127**	**(2.517)**	**-**
Ejercicio 2018 (*)									
Margen de intereses	15.285	3.618	2.276	5.568	3.135	3.009	175	(269)	(2.227)
Margen bruto	20.936	5.888	2.989	7.193	3.901	3.701	415	(420)	(2.731)
Margen neto	10.883	2.554	1.129	4.800	2.654	1.992	128	(1.291)	(1.083)
Resultado antes de impuestos	7.565	1.840	920	3.269	1.444	1.288	147	(1.329)	(15)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	704	-	-	-	-	-	-	-	704
Resultado atribuido (**)	**5.400**	**1.400**	**736**	**2.367**	**567**	**578**	**96**	**(343)**	**-**

(*) Los saldos correspondientes a 2019 y 2018 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).
(**) Ver Nota 55.
(***) Incluye la reclasificación como "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de los saldos provenientes de las sociedades puestas a la venta de BBVA USA (ver Nota 21).

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes de los balances consolidados, por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *"stress testing"* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

- Riesgos asociados a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19)

  La pandemia del COVID-19 está afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y condiciones económicas en los países en los que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica en 2020 y a un crecimiento de la

actividad relativamente moderado en 2021, de forma que probablemente sólo a partir de 2022 se recuperarán, los niveles de PIB observados antes de la crisis. Entre otros desafíos, estos países están experimentado aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte de las autoridades. Además, se está produciendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, volatilidad en los mercados financieros, incluyendo los tipos de cambio, y caídas de valor de los activos e inversiones, todo lo cual ha tenido un impacto negativo en los resultados del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 y se espera que continúe afectando en el futuro.

Además, el Grupo puede verse afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España, así como en el acuerdo CECA-AEB al que se ha adherido BBVA y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, el Grupo ha experimentado una merma en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de las medidas de restricción de la movilidad aprobadas en ciertos países en los que el Grupo opera. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que podrán sufrir importantes fluctuaciones) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste de la financiación del Grupo y en su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas).

Asimismo, en varios de los países en los que opera el Grupo, incluido España, el Grupo ha cerrado temporalmente un número significativo de sus oficinas y redujo los horarios de atención al público y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Aunque estas medidas han sido gradualmente revertidas debido a la continua expansión de la pandemia del COVID-19, no está claro cuánto tiempo pasará hasta poder reanudar completamente el normal funcionamiento. Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

Por todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados y en la base de capital del Grupo. En el primer semestre del ejercicio 2020, los principales impactos acumulados fueron:

(i) un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico, que en el total del Grupo supuso un impacto negativo de 2.009 millones de euros (incluido el efecto adverso inicial de las moratorias) y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes por 95 millones de euros, (ver Notas 7.2, 46 y 47); y
(ii) un deterioro en el fondo de comercio de la filial del Grupo en Estados Unidos debido, fundamentalmente, al deterioro del escenario macroeconómico en Estados Unidos, y que ha supuesto un impacto negativo de 2.084 millones de euros en el resultado atribuido del Grupo en dicho periodo (aunque este impacto no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni al capital, ni a la liquidez del Grupo) (ver Notas 18.1 y 49).

A partir del 30 de junio de 2020, y como consecuencia del deterioro generalizado del escenario macroeconómico global, los efectos específicos del mismo no se pueden aislar, afectando al conjunto de los Estados Financieros consolidados del Grupo.

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

La economía global se está viendo fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19. Factores de oferta, de demanda y financieros causaron una caída del PIB sin precedentes en la primera mitad de 2020. Apoyado por medidas decididas de política fiscal y monetaria, así como por un mayor control de la expansión del virus, el crecimiento global rebotó más de lo esperado en el tercer trimestre, antes de moderarse en el cuarto, cuando el número de contagios volvió a aumentar en muchas regiones, principalmente en Estados Unidos y Europa. En cuanto al 2021, se espera que la evolución desfavorable de la pandemia afecte negativamente la actividad en el corto plazo y que nuevos estímulos fiscales y monetarios, así como la inoculación de las vacunas contra el coronavirus, respalden la recuperación a partir de mediados del año.

Tras los masivos estímulos fiscales y monetarios para apoyar la actividad económica y reducir las tensiones financieras, la deuda pública se ha incrementado de forma generalizada, y los tipos de interés se han recortado y se sitúan ahora en niveles históricamente bajos. Es posible que sean necesarias medidas contracíclicas adicionales. Asimismo, no se espera una reducción significativa de los estímulos actuales, al menos hasta que la recuperación se consolide.

Las tensiones en los mercados financieros se moderaron rápidamente desde el final de marzo de 2020, tras las decisivas acciones de los principales bancos centrales y los paquetes fiscales anunciados en muchos países. En los últimos meses, los

mercados han mostrado una relativa estabilidad y, en ciertos momentos, movimientos de toma de riesgo. Asimismo, los avances relacionados con el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica deberían allanar el camino para que hacia delante la volatilidad financiera se mantenga, en general, en niveles relativamente acotados.

BBVA Research estima que el PIB mundial se contrajo alrededor de 2,6% en 2020 y que se expandirá en torno al 5,3% en 2021 y al 4,1% en 2022. La recuperación de la actividad será gradual y heterogénea entre países. Asimismo, diversos factores epidemiológicos, financieros y geopolíticos mantienen la incertidumbre excepcionalmente elevada.

En cuanto al sistema bancario, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios que provee han jugado un papel esencial, fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, las entidades bancarias han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; en segundo lugar, la concesión de nuevo crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas. El apoyo prestado por los bancos durante los meses de confinamiento y las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, por lo que la banca se ha convertido en la principal fuente de financiación para la mayoría de ellas.

En términos de rentabilidad, la banca europea y española han sufrido un deterioro, debido principalmente a que muchas entidades registraron fuertes dotaciones por deterioro de activos financieros en los primeros dos trimestres de 2020 a consecuencia del deterioro del entorno macroeconómico tras la irrupción de la pandemia. Los niveles de rentabilidad antes de la pandemia seguían lejos de los niveles previos a la crisis financiera anterior, lo que se suma a la acumulación de capital que han realizado desde la crisis precedente y al entorno de muy bajos tipos de interés en el que nos encontramos desde hace varios años. No obstante, las entidades bancarias afrontan esta coyuntura en una situación saneada y con una solvencia que no ha dejado de aumentar desde la crisis de 2008, con unos colchones de capital y liquidez reforzados y, por tanto, con mayor capacidad para prestar.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo General de Gestión y Control de Riesgos adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales. Dicho modelo se afronta la gestión de manera global y se adapta a las circunstancias de cada momento. Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo.

En ese sentido, desde el primer momento de inicio de la crisis, el Grupo BBVA puso en marcha medidas específicas para la gestión apropiada de dichos riesgos asociados, estableciendo distintas iniciativas globales que definen la estrategia de gestión del riesgo durante la crisis, con protocolos de actuación comunes que debían ser implementados, adaptándose en su caso a las necesidades locales.

La unidad global de riesgos del Grupo BBVA - *Global Risk Management* (en adelante, "GRM") - ha aumentado la frecuencia e intensidad de la evaluación de los potenciales impactos en los diferentes colectivos y clientes, en prevención de su evolución futura, y realizado los ajustes y reclasificaciones oportunas, reforzando sus procesos, *governance* y equipos en Holding y países para actuar de forma coordinada, poniendo prioridad en la gestión de la crisis.

A lo largo del pasado ejercicio se ha constatado que el impacto de la pandemia tiene un carácter global, afectando más a los sectores económicos en los que existe alto nivel de interacción humana (transporte, especialmente aéreo, ocio, especialmente los establecimientos hoteleros, así como las industrias y actividades dependientes de las mismas), con independencia del área regional de que se trate. Por ello, la gestión de los riesgos del Banco se ha intensificado claramente por vectores sectoriales sobre otros condicionantes como pueda ser el geográfico.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

  Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

  El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidos por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, los Principios corporativos en materia tributaria y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

- Riesgos de negocio, operacionales y legales

  Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor

capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico.

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales, han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización, pero dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo contaba con 612 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 574 millones de euros corresponden a contingencias legales y 38 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionado, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de aprobación de los Estados Financieros Consolidados, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

7.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en el Grupo BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.
- Mejorar la salud financiera de nuestros clientes, ayudarles en su toma de decisiones y en la gestión diaria de sus finanzas a partir de un asesoramiento personalizado.
- Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
    - Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.
    - Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas generales del Grupo.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en todas las geografías donde el Grupo opera, en las cuales se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de las economías con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista) en todas las geografías en las que opera. Estas moratorias han sido tanto legislativas (basadas en leyes nacionales) como no legislativas (basadas en esquemas sectoriales o individuales), orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Ocio, *Real Estate* y Autos los que más han recurrido a ella. La fecha límite para poder acogerse a la moratoria se ha prorrogado en algunas geografías en los últimos meses, habiendo llegado ya a su fin en México y Argentina. En las demás, donde esta medida aún sigue vigente, este plazo finaliza en el primer trimestre del 2021, salvo Turquía (en mayo de 2021), Colombia (en julio de 2021) y en USA (en enero de 2022).

En concreto, se destaca la participación del Grupo en las siguientes medidas de moratoria o de garantía pública por geografía:

- En España las medidas de moratoria han estado amparadas principalmente en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020, así como en el convenio promovido por la Asociación Española de Banca (en adelante "AEB") al que BBVA se ha adherido.

  Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente, se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en éste. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

  Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

  Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

- En México, la Comisión Nacional Bancaria de Valores ("CNBV") publicó los oficios P285/2020 del 26 de marzo de 2020 y P293/2020 del 15 de abril de 2020, posibilitando la concesión de moratorias de capital e intereses por un plazo de 4 meses ampliable por otros 2 meses adicionales. Principalmente se acogieron a estas medidas particulares y empresas, afectando a préstamos hipotecarios, préstamos personales y préstamos al consumo incluyendo tarjetas de crédito.

- En Estados Unidos, las medidas de moratoria han estado amparadas sobre todo en el CARES Act, firmado el 27 de marzo de 2020, que incluye un amplio rango de medidas de soporte y de moratorias para empresas y particulares, así como una declaración interagencial (Office of the Comptroller of the Currency Board of Governors of the Federal Reserve System, Federal Deposit Insurance Corporation, Consumer Financial Protection Bureau y National Credit Union Administration) del 7 de abril de 2020.

- En Turquía, a mediados de marzo el gobierno anunció un programa para la estimulación de la economía (*Economic Stability Shield*) permitiendo a los bancos aplazar los pagos por 3 meses, con posibilidad de extenderse hasta 6 meses, lo que vino acompañada de varias comunicaciones de la *Banking Regulation* and *Supervisory Agency* ("BRSA") en ese sentido. Estas medidas de apoyo se conceden tanto a particulares como a empresas.

  Así mismo, se han registrado programas de apoyo público garantizando hasta el 80% de préstamos a empresas por el plazo de 1 año.

- En Colombia, la legislación vinculante para las moratorias procede de la Superintendencia Financiera, en concreto de sus circulares 07/2020 y 14/2020, así como de la resolución Nº 385. Las moratorias consisten en el aplazamiento de pagos de capital e intereses hasta 6 meses. El plazo para acogerse a las mismas se ha extendido hasta julio de 2021.

- En Perú, se aprobaron medidas mediante varios oficios emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros ("SBS"), permitiendo el aplazamiento de pagos de capital e intereses inicialmente hasta 6 meses y luego ampliado hasta 12, principalmente a personas físicas, autónomos y pequeñas empresas.

  Adicionalmente, han existido programas de apoyo público como son Reactiva, Crecer o FAE dirigidos a empresas y microempresas con importes garantizados que, en función del programa y del tipo de empresa, están en un rango de entre el 60% y el 98%.

- En Argentina, las medidas de moratoria se sustentan en legislación estatal como el Real decreto 544/2020 o el Decreto 319/202, así como en diversas normas del Banco Central. Dirigidas a un colectivo amplio de clientes, facilitan el aplazamiento por hasta 3 meses de capital e intereses.

  También han existido programas de apoyo público que ofrecen garantías de hasta el 100% a micropymes o autónomos y hasta el 25% al resto de empresas en financiaciones hasta 1 año.

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública a nivel Grupo, así como el número de clientes a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública a 31 de diciembre 2020 (Millones de euros)

	Moratorias				Financiación con garantía pública			
	Vigentes	Finalizadas	Total	Nº clientes	Total	Nº clientes	Total moratorias y garantías	(%) Inversión crediticia
Grupo	6.803	27.025	33.828	2.843.977	18.619	271.870	52.446	13,1%

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública a nivel Grupo por segmento a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto a 31 de diciembre 2020 (Millones de euros)

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Grupo	6.803	27.025	33.828	18.619
Particulares	4.657	16.676	21.333	1.237
Del que: Hipotecas	*3.664*	*8.723*	*12.387*	*1*
PyMEs	1.031	5.056	6.087	11.373
Entidades no financieras	1.055	5.095	6.150	5.930
Resto	60	198	258	79

Importes de moratorias por *stages* a 31 de diciembre 2020 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage* 2	*Stage* 3	Total
Grupo	21.670	9.761	2.397	33.828
Particulares	13.608	5.920	1.805	21.333
Del que: Hipotecas	*8.310*	*3.163*	*914*	*12.387*
PyMEs	4.326	1.461	299	6.087
Entidades no financieras	3.495	2.362	293	6.150
Resto	240	17	-	258

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID -19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de "Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación", y en el balance como una reducción en el valor de los préstamos en el activo. A partir de ese momento, dicha corrección se devenga en el margen de intereses al tipo de interés efectivo original en el plazo de la moratoria. De esta forma, al final del período de moratoria, el impacto en el resultado atribuido es prácticamente neutro. A 31 de diciembre de 2020 la pérdida de valor temporal de las moratorias recogidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas ascendió a 304 millones de euros de los cuales 300 millones de euros ya se habían reconocido como mayor margen de intereses a dicha fecha.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la NIIF 9 en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Por otra parte, al haber dejado de existir evidencias de pago o haberse visto éstas reducidas, el Grupo ha introducido indicadores o segmentaciones adicionales para identificar el incremento significativo de crédito que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, se ha procedido a su clasificación en *Stage* 2 Asimismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea ("EBA" por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos. Todo ello sin

perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda tal y como ha sido expuesto anteriormente.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratan como Refinanciaciones o Reestructuraciones tal y como se describe en la Nota 7.2.7 de las Cuentas Anuales.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas en las distintas geografías en las que el Grupo opera han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

7.2.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada ("*Expected Credit Loss*" o "ECL") de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, e incluyendo el valor temporal del dinero y la información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la economía), todo ello en base a la información que esté disponible en un determinado momento y que sea razonable y soportable respecto a las condiciones económicas futuras.

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

La modelización del cálculo de las pérdidas esperadas está sometida a un sistema de gobierno que es común para todo el Grupo. Dentro de ese marco común, cada geografía realiza las adaptaciones necesarias para capturar sus particularidades. Anualmente se revisa la metodología, supuestos y observaciones utilizados por cada geografía, y tras un proceso de validación y aprobación, el resultado de esta revisión se incorpora a los cálculos de las pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo por grupos homogéneos

Las pérdidas esperadas se pueden estimar tanto de forma individual como de manera colectiva. Respecto a la estimación colectiva, los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos (segmentos) que comparten características de riesgo similares. Siguiendo las directrices establecidas por el Grupo para el desarrollo de modelos bajo NIIF 9, cada geografía realiza la agrupación en función de la información disponible, su representatividad o relevancia y el cumplimiento de los requisitos estadísticos necesarios.

Dependiendo del segmento o del parámetro a estimar, los ejes de riesgo a aplicar pueden ser diferentes, y los segmentos reflejan las diferencias en las PD y LGD. Por lo tanto, dentro de cada segmento, la variación en el nivel de riesgo de crédito responde al impacto de las condiciones cambiantes en los factores comunes de las características de riesgo de crédito. También se tiene en cuenta el efecto sobre el riesgo de crédito de los cambios en la información prospectiva, por lo que la modelización macroeconómica para cada segmento se lleva a cabo utilizando algunas de las características de riesgo compartidas,

Los segmentos comparten características de riesgo de crédito de manera que los cambios en el riesgo de crédito de una parte de la cartera no queden ocultos por el desempeño de otras partes de la cartera. En este sentido la metodología desarrollada para el cálculo de pérdidas crediticias señala los ejes de riesgo que han de tenerse en cuenta para la segmentación de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), distinguiendo entre carteras mayoristas y minoristas.

Como ejemplo de las variables que se pueden tener en consideración para determinar los modelos finales, se destacan las siguientes:

- PD - Minorista: Vencimiento residual contractual, Puntuación (score) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Días en incumplimiento, Refinanciado (contrato), Tiempo contractual transcurrido, Plazo hasta vencimiento, Nacionalidad del deudor, Canal de venta, Plazo original, Indicador de actividad de la tarjeta de crédito, porcentaje de uso inicial en tarjetas de crédito (PUI),
- PD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Nivel de *Watch List*, Refinanciado (cliente), Plazo hasta vencimiento, Sector industrial, Balance actualizado (S/N), Cancelación, Periodo de gracia,
- LGD – Minorista: Puntuación (score) del riesgo de crédito, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Canal de venta, Nacionalidad, Área de Negocio, Segmento comercial del deudor, Refinanciado (contrato), EAD (esta característica de riesgo podría estar correlacionada con el tiempo contractual transcurrido o el ratio préstamo/valor por lo que,

antes de incluirse, debe llevarse a cabo una evaluación para evitar una doble contabilidad), El tiempo que el contrato lleva incumplido (en el caso de exposiciones incumplidas), Ubicación geográfica.

- LGD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Ubicación geográfica, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Área de Negocio, Refinanciado (cliente), Segmento comercial del deudor, El tiempo que la operación lleva incumplida (en el caso de exposiciones incumplidas).
- CCF: Mayorista/minorista, Producto, PUI, Segmento comercial del deudor, Días de retraso, Refinanciaciones, Límite de crédito, Actividad, Tiempo contractual transcurrido.

En el Grupo BBVA las pérdidas esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras del Grupo, a no ser que los clientes estén sujetos a la estimación individualizada.

Las exposiciones con entidades de crédito, deuda soberana o con administraciones públicas se caracterizan por presentar un número reducido de incumplimientos por lo que las bases históricas del Grupo no contienen información suficientemente representativa para construir modelos de deterioro en base a las mismas. Sin embargo, existen fuentes de información externas que, en función de observaciones más amplias, son capaces de proporcionar los inputs necesarios para desarrollar modelos de pérdidas esperadas. Por ello, en base al *rating* asignado a estas exposiciones y teniendo en cuenta los inputs obtenidos de dichas fuentes, se desarrollan internamente los cálculos de las pérdidas esperadas, incluida su proyección en función de las perspectivas macroeconómicas.

Estimación individualizada de las pérdidas esperadas

El Grupo revisa periódicamente y de forma individualizada la situación y calificación crediticia de sus clientes, con independencia de su clasificación, contando para ello con la información que se considera necesaria. Asimismo, tiene establecidos procedimientos dentro del marco de gestión de riesgos para identificar los factores que pueden conducir a un aumento de riesgo y, en consecuencia, a una mayor necesidad de provisiones.

El modelo de seguimiento establecido por el Grupo consiste en monitorizar de forma continua los riesgos a los que está expuesto, lo que garantiza la adecuada clasificación de los mismos en las diferentes categorías de NIIF 9. El análisis original de las exposiciones se revisa a través de los procedimientos de actualización de las herramientas de calificación (*rating* y *scoring*), que periódicamente revisan la situación financiera de los clientes, influyendo en la clasificación por *stages* de las exposiciones.

Dentro de ese marco de gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con procedimientos que garantizan la revisión, al menos anual, de todas sus contrapartidas mayoristas a través de los denominados programas financieros, que recogen el posicionamiento actual y propuesto del Grupo con el cliente en materia de riesgo de crédito. Esta revisión se basa en un análisis detallado de la situación financiera actualizada del cliente, que se complementa con otra información disponible en relación a las perspectivas individuales sobre la evolución del negocio, tendencias del sector, perspectivas macroeconómicas u otro tipo de datos públicos. Como consecuencia de este análisis se obtiene el *rating* preliminar del cliente que, tras someterse al procedimiento interno, puede ser revisado a la baja si se estima conveniente (por ejemplo, entorno económico general o evolución del sector). Estos factores adicionales a la información que pueda proporcionar el cliente se utilizan para revisar las calificaciones incluso antes de que se realicen las revisiones del plan financiero programadas si las circunstancias así lo aconsejan.

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos procedimientos para identificar a los clientes mayoristas en la categoría interna de *Watch List*, que se define como aquel riesgo en el que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento del riesgo de crédito, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime que vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo deteriorado. Según este procedimiento, todas las exposiciones de un cliente en *Watch List* se consideran en *Stage* 2 independientemente de cuando se han originado, si como resultado del análisis se considera que el cliente ha aumentado significativamente su riesgo.

Por último, el Grupo cuenta con los denominados Comités de Workout, tanto locales como corporativos, los cuales analizan no solo la situación y evolución de los clientes significativos en situación de *Watch List* y dudoso, sino también aquellos clientes significativos en los que, sin haber sido calificados todavía en *Watch List*, pueden presentar alguna exposición clasificada en *Stage* 2 por un motivo cuantitativo (comparación de PD desde la originación). Este análisis se realiza con el fin de decidir si, derivado de esa situación, se deben considerar todas las exposiciones del cliente en la categoría de *Watch List*, lo cual implicaría la migración de la totalidad de las operaciones del cliente a *Stage* 2 con independencia de la fecha en la que se han originado las mismas.

Con ello, el Grupo se asegura de la revisión individualizada de la calidad crediticia de sus contrapartidas mayoristas, identificando las situaciones en las que se puede haber producido un cambio en el perfil de riesgo de estos clientes y procediendo, en su caso, a la estimación individualizada de las pérdidas crediticias. Junto a esa revisión, el Grupo estima individualmente las pérdidas esperadas de aquellos clientes cuya exposición total supere determinados umbrales, incluyendo aquellos que parte de sus operaciones puedan estar clasificadas en stage 1 y parte en stage 2. En la fijación de umbrales, cada geografía determina el importe mínimo de la exposición de un cliente cuyas pérdidas esperadas deben ser estimadas individualmente teniendo en cuenta lo siguiente:

• Para clientes con exposiciones en *stage* 3. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implique analizar al menos el 40% del riesgo total de la cartera mayorista en *stage* 3. Aunque la calibración del umbral se realiza en la cartera mayorista, los clientes de otras carteras deben analizarse si superan el umbral y están en *stage* 3.

• Para el resto de situaciones. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implique analizar al menos el 20% del riesgo total de la cartera mayorista en *Watch List*. Aunque la calibración del umbral se realiza sobre la exposición clasificada como *Watch List*, los clientes mayoristas o pertenecientes a otras carteras que tengan exposiciones clasificadas en *stage* 2 y cuya exposición total supere el citado umbral deben analizarse individualmente, considerando tanto las exposiciones clasificadas en *stage* 1 como en *stage* 2.

En relación a la metodología utilizada para la estimación individualizada de las pérdidas esperadas, cabe mencionar, en primer lugar, que éstas se definen como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero

La cantidad recuperable estimada debe corresponder a la cantidad calculada según el siguiente método:

- El valor actual de los flujos de caja futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero; y
- La estimación de la cuantía recuperable de una exposición garantizada refleja los flujos de caja que pueden resultar de la liquidación de la garantía, teniendo en cuenta los costes asociados

La estimación de los flujos de caja futuros depende del tipo de análisis que se realice, que puede ser:

- "Going concern": Cuando se dispone de información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. Los flujos de caja de explotación del deudor, o del garante, continúan y pueden utilizarse para reembolsar la deuda financiera a todos los acreedores. Además, puede considerar el flujo resultante de la ejecución de la garantía en la medida en que no influya en los flujos de caja de las operaciones. Como principios generales de este tipo de enfoque se destacan los siguientes:
  - Las estimaciones de los flujos de caja futuros deben basarse en los estados financieros actualizados del deudor/garante.
  - Cuando las proyecciones realizadas sobre dichos estados financieros supongan una tasa de crecimiento, se debe utilizar una tasa de crecimiento constante o decreciente a lo largo de un período máximo de crecimiento de 3 a 5 años, y posteriormente flujos de caja constantes.
  - La tasa de crecimiento debe basarse en el análisis de la evolución de los estados financieros del deudor o en un plan de reestructuración empresarial sólido y aplicable, teniendo en cuenta los cambios resultantes en la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a desinversiones o a la interrupción de líneas de negocio no rentables).
  - Deberían considerarse las (re)-inversiones necesarias para preservar los flujos de caja, así como cualquier cambio futuro previsible de los flujos de caja (por ejemplo, si expira una patente o un contrato a largo plazo).
  - Cuando los flujos se basan en la realización de la enajenación de algunos activos del deudor, su valoración debe reflejar una valoración actualizada, una estimación del tiempo necesario hasta su realización y considerar los costos estimados relacionados con la enajenación.

- "*Gone concern*": Cuando no se dispone de información actualizada y fiable se considera que la estimación de los flujos de préstamos por cobrar es de gran incertidumbre. El análisis debe realizarse mediante la estimación de las cantidades recuperables a partir de las garantías reales efectivas recibidas. No serán admisibles como garantías efectivas, aquellas cuya efectividad dependa sustancialmente de la solvencia del deudor o del grupo económico en el que participe. En particular, este enfoque debe utilizarse cuando:
  - La exposición ha estado vencida durante un largo período. Existe una presunción refutable de que la provisión debe estimarse con arreglo a un criterio de "*Gone concern*" cuando los atrasos son superiores a 18 meses.
  - Se estima que los flujos de caja futuros de explotación del deudor son bajas o negativas.
  - La exposición está considerablemente garantizada y esta garantía es fundamental para la generación de flujos de caja.
  - Existe un grado significativo de incertidumbre en torno a la estimación de los futuros flujos de caja. Así ocurriría si los beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) de los dos años anteriores hubieran sido negativos, o si los planes comerciales de los años anteriores hubieran sido defectuosos (debido a discrepancias importantes en el *back-testing*).
  - No se dispone de información suficiente para realizar un análisis "*Going concern*".

Incremento significativo del riesgo

Como se ha indicado en la Nota 2.2, los criterios para la identificación del incremento significativo del riesgo se aplican de forma coherente en todo el Grupo, distinguiendo entre motivos cuantitativos o por comparación de probabilidades de incumplimiento y motivos cualitativos (más de 30 días de impago, consideración de *Watch list* o refinanciaciones no deterioradas).

Para la gestión del riesgo de crédito el Grupo utiliza toda la información relevante que esté disponible y que pueda afectar a la calidad crediticia de las exposiciones. Esta información puede proceder principalmente de los procesos internos de admisión, análisis y seguimiento de las operaciones, de la estrategia definida por el Grupo en cuanto al precio de las operaciones o distribución por geografías, productos o sectores de actividad, de la observancia del entorno macroeconómico, de datos de mercado como curvas de tipos de interés, o cotizaciones de los diferentes instrumentos financieros, o de fuentes externas de calificación crediticia.

Este conjunto de información es la base para determinar los *rating* y *scoring* (ver la nota 7.1.4 para más información sobre sistemas de *rating* y *scoring*) correspondientes a cada una de las exposiciones y que tienen asignada una probabilidad de incumplimiento (PD) que, como ya se ha mencionado, se somete anualmente a un proceso de revisión que evalúa su representatividad (*backtesting*) y actualización con las nuevas observaciones. Además, se ha modelizado la proyección de estas PD en el tiempo en función de las expectativas macroeconómicas, lo que permite obtener las probabilidades de incumplimiento a lo largo de la vida de las operaciones.

A partir de esa metodología común, y conforme a lo previsto en la NIIF 9 y en las directrices de la EBA sobre prácticas de gestión del riesgo de crédito, cada geografía ha establecido umbrales absolutos y relativos para identificar si los cambios esperados en las probabilidades de incumplimiento han aumentado significativamente respecto al momento inicial, adaptados a particularidades de cada una de ellas en cuanto a niveles de originación, características de los productos, distribución por sectores o carteras y situación macroeconómica. Para el establecimiento de los citados umbrales se consideran una serie de principios generales como son:

- Uniformidad: Basado en los sistemas de *rating* y *scoring* que, de manera homogénea, están implantados en las unidades del Grupo.
- Estabilidad: Los umbrales deben establecerse para identificar el incremento significativo de riesgo producido en las exposiciones desde su reconocimiento inicial y no sólo para identificar aquellas situaciones en las que ya sea previsible que alcancen el nivel de deterioro. Por ello es de esperar que del total de exposiciones siempre exista un conjunto representativo para el que se identifique dicho incremento de riesgo.
- Anticipación: Los umbrales deben considerar la identificación del incremento de riesgo con anticipación respecto al reconocimiento de las exposiciones como deterioradas o incluso con anterioridad a que se produzca un impago real. La calibración de los umbrales debe minimizar los casos en los que los instrumentos se clasifican en *stage 3* sin haber sido previamente reconocidos como *stage 2*.
- Indicadores o métricas: Se espera que la clasificación de las exposiciones en *stage 2* tenga la suficiente permanencia como para permitir desarrollar una gestión anticipatoria de las mismas antes de que, en su caso, acaben migrando a *stage 3*.
- Simetría: La NIIF 9 prevé un tratamiento simétrico tanto para la identificación del incremento significativo de riesgo como para identificar que el mismo ha desaparecido, por lo que los umbrales también funcionan para mejorar la clasificación crediticia de las exposiciones. En este sentido, se espera que sean mínimos los casos en los que las exposiciones que mejoren desde *stage 3* sean directamente clasificadas en *stage 1*.

La identificación del incremento significativo de riesgo a partir de la comparación de las probabilidades de incumplimiento debe ser el principal motivo por el que se reconocen las exposiciones en *stage 2*.

En concreto, un contrato será transferido a *stage 2* cuando se cumplan las dos condiciones siguientes comparando los valores actuales de PD y los valores de PD de originación:

$$\frac{\text{PD actual}}{\text{PD originación}} - 1 * 100 > \text{Umbral relativo (\%)}$$ y

PD actual – PD Originación > Umbral absoluto (pbs)

Estos umbrales absolutos y relativos se establecen de manera consistente por cada geografía y para cada cartera atendiendo a sus particularidades y fundamentados en los principios descritos. Los umbrales fijados por cada geografía están incluidos dentro del proceso de revisión anual y, a nivel general, se encuentran en el rango de 30% a 250% para el umbral relativo y de 10 a 150 puntos básicos para el umbral absoluto.

El establecimiento de umbrales absolutos y relativos, así como sus diferentes niveles atiende a lo previsto en la NIIF 9 cuando indica que un cambio determinado, en términos absolutos, en el riesgo de que se produzca un impago será más significativo para un instrumento financiero con un riesgo inicial menor de que se produzca un impago en comparación con un instrumento financiero con un riesgo inicial mayor de que se produzca un impago.

Para contratos existentes antes de la implantación de NIIF 9, dadas las limitaciones en la información disponible sobre las mismas, los umbrales están calibrados en base a las PDs obtenidas de los modelos prudenciales o económicos para el cálculo de capital.

Parámetros de riesgo por grupos ajustados por escenarios macroeconómicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macroeconómica. El Grupo BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico del Grupo BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo determinar la relación entre variables macroeconómicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macroeconómicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.
- El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macroeconómicos facilitados por el departamento de BBVA Research.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macroeconómicos *core* deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PDs y LGDs internos.
- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquida o el tipo interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.
- Un índice de precios para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

Enfoque de múltiples escenarios

La NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA Research del Grupo producen las previsiones de las variables macroeconómicas bajo el escenario de base (“*baseline scenario*”) que se están utilizando en el resto de los procesos del Grupo, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA Research generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macroeconómicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.

- BBVA Research monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable, así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA Research combina datos oficiales, técnicas econométricas y su criterio experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.
- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativos y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.
- El Grupo BBVA establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativo más desfavorable y la del positivo 33% para el escenario alternativo más favorable.

El enfoque del Grupo BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.), sobre el que se incorpora el efecto de utilizar múltiples escenarios. Este efecto se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto resultante de utilizar múltiples escenarios sea incrementar las pérdidas esperadas respecto a las estimadas en el escenario central, aunque pudiera ser posible que no se produjera dicho efecto en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas fuese lineal).

Por otro lado, el Grupo BBVA también tiene en cuenta el rango de posibles escenarios en la definición de su incremento significativo del riesgo. De esta manera, las PDs empleadas en el proceso de cuantitativo para la identificación del incremento significativo de riesgo serán las que resulten de hacer una media ponderada de las PDs calculadas bajo los tres escenarios.

Escenarios macroeconómicos debidos a la pandemia COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo NIIF 9. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo NIIF 9 como en materia de solvencia, instando:

- a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo;
- a los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro;
- a las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro de los modelos de estimación de pérdidas esperadas bajo NIIF 9.

El denominador común de todas las recomendaciones es que ante la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos; se hace necesario revisar la aplicación automática de los modelos para dar un mayor peso a las previsiones macroeconómicas de largo plazo en el cálculo de las pérdidas esperadas, de forma que se otorgue una mayor ponderación a los resultados esperados a lo largo de toda la vida de la operaciones y, en menor medida, el impacto macroeconómico de corto plazo.

En este sentido, el Grupo BBVA ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo NIIF 9, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de una recuperación si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado diversos escenarios, registrando el que a juicio de la entidad es el que mejor responde al momento económico y al conjunto de las recomendaciones de las autoridades. Adicionalmente al resultado del cálculo de los escenarios se han considerado análisis singulares para exposiciones que pueden estar más afectadas por las circunstancias provocadas por COVID-19.

La estimación para los próximos cinco años del Producto Interior Bruto (PIB), de la variación de la tasa de desempleo y del Índice de Precios de la Vivienda (IPV), para los países más relevantes donde representa un factor significativo, está determinado por BBVA Research y se ha usado en el momento del cálculo de las pérdidas esperadas de cara al cierre a 31 de diciembre de 2020:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2020	(11,20%)	16,44%	(1,44%)	(8,85%)	4,57%	1,71%	2,07%	13,45%
2021	6,63%	16,03%	(3,28%)	4,58%	5,40%	(1,23%)	9,08%	12,60%
2022	6,27%	12,72%	4,56%	3,80%	5,17%	0,32%	5,30%	11,58%
2023	2,95%	10,82%	5,79%	1,62%	5,04%	0,31%	4,13%	11,58%
2024	2,07%	9,58%	3,66%	1,47%	4,91%	1,01%	4,11%	11,19%
2025	2,01%	8,55%	3,57%	1,47%	4,76%	1,72%	4,10%	10,85%

(Continuación)

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2020	(11,74%)	12,75%	(10,64%)	13,60%	(6,80%)	18,14%
2021	12,56%	10,29%	9,95%	14,39%	6,80%	16,14%
2022	5,25%	10,00%	3,52%	11,88%	3,70%	14,53%
2023	3,68%	8,73%	2,08%	8,99%	3,15%	14,28%
2024	3,58%	7,23%	2,11%	7,69%	3,27%	12,49%
2025	3,35%	6,88%	2,14%	6,78%	3,60%	12,28%

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2020	(11,48%)	16,95%	(1,98%)	(9,25%)	4,62%	1,81%	(0,01%)	13,98%
2021	5,99%	17,51%	(5,08%)	3,71%	5,57%	(1,32%)	5,52%	14,05%
2022	6,04%	14,35%	3,48%	3,53%	5,35%	0,15%	4,53%	12,58%
2023	2,93%	12,41%	5,44%	1,55%	5,19%	0,31%	4,01%	11,95%
2024	2,07%	11,14%	3,20%	1,45%	5,03%	1,02%	3,99%	11,38%
2025	2,01%	9,99%	3,12%	1,46%	4,88%	1,71%	3,98%	11,03%

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2020	(13,04%)	12,80%	(13,00%)	13,98%	(7,51%)	18,23%
2021	10,05%	10,48%	5,54%	15,40%	5,48%	16,40%
2022	4,52%	10,23%	2,54%	12,80%	3,46%	14,83%
2023	3,69%	8,93%	1,98%	9,60%	3,15%	14,57%
2024	3,58%	7,41%	1,98%	8,18%	3,27%	12,78%
2025	3,35%	7,06%	2,01%	7,28%	3,60%	12,55%

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2020	(11,76%)	17,44%	(2,60%)	(9,64%)	4,67%	1,89%	(2,10%)	14,49%
2021	5,37%	18,94%	(6,69%)	2,84%	5,75%	(1,48%)	1,75%	15,51%
2022	5,82%	15,92%	2,49%	3,25%	5,53%	(0,06%)	3,56%	13,64%
2023	2,88%	13,99%	4,94%	1,48%	5,34%	0,17%	3,92%	12,33%
2024	2,03%	12,70%	2,45%	1,41%	5,17%	0,99%	3,91%	11,56%
2025	1,97%	11,45%	2,36%	1,41%	5,02%	1,70%	3,91%	11,20%

(Continuación)

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2020	(14,33%)	12,85%	(15,28%)	14,34%	(8,25%)	18,31%
2021	7,53%	10,69%	0,89%	16,38%	4,16%	16,66%
2022	3,78%	10,48%	1,33%	13,69%	3,16%	15,10%
2023	3,69%	9,15%	1,86%	10,19%	3,15%	14,84%
2024	3,57%	7,62%	1,83%	8,63%	3,27%	13,04%
2025	3,35%	7,27%	1,86%	7,75%	3,60%	12,80%

La estimación para los próximos cinco años del PIB utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2019, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha era la siguiente:

PIB para las geografías principales

	España			México			Turquía			Estados Unidos		
Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable
2019	0,96%	1,54%	2,15%	-0,58%	0,23%	1,06%	-0,60%	3,32%	7,06%	1,16%	2,12%	3,13%
2020	1,35%	1,87%	2,42%	0,93%	1,66%	2,39%	-0,68%	2,48%	5,27%	1,00%	1,81%	2,62%
2021	2,01%	2,10%	2,19%	2,05%	2,14%	2,23%	4,60%	4,74%	4,91%	1,84%	1,92%	2,03%
2022	1,85%	1,89%	1,88%	2,07%	2,14%	2,19%	4,28%	4,38%	4,47%	1,83%	1,86%	1,91%
2023	1,81%	1,85%	1,85%	2,11%	2,15%	2,17%	4,31%	4,38%	4,50%	1,88%	1,91%	1,94%

	Perú			Argentina			Colombia		
Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable
2019	0,34%	2,92%	5,43%	-7,41%	-2,47%	2,40%	1,93%	3,29%	4,58%
2020	0,32%	2,46%	4,56%	-6,62%	-2,57%	0,85%	1,71%	2,73%	3,74%
2021	3,07%	3,28%	3,49%	2,08%	2,30%	2,51%	3,61%	3,61%	3,61%
2022	3,39%	3,39%	3,39%	1,64%	1,78%	1,88%	3,59%	3,59%	3,59%
2023	3,86%	3,86%	3,86%	1,95%	2,10%	2,23%	3,59%	3,59%	3,59%

Sensibilidad a los escenarios macroeconómicos

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad de las pérdidas esperadas debido a variaciones de las hipótesis clave por ser las que mayor incertidumbre introducen en la estimación de dichas pérdidas. Como primer paso se han identificado como variables más relevantes el PIB y el Precio de la Vivienda. Estas variables se han sometido a shocks de +/- 100 pbs en toda la ventana de proyección de las mismas. Se han valorado sensibilidades independientes, bajo el supuesto de asignar una probabilidad del 100% a cada escenario determinado con estos shocks independientes.

La variación en provisiones viene determinada tanto por el *re-staging* (es decir: en escenarios de empeoramiento por el reconocimiento de pérdidas crediticias de por vida para operaciones adicionales que se trasladan a *stage 2* desde *stage1* donde se valoran 12 meses de

pérdidas: o viceversa en escenarios de mejora) como por las variaciones en los parámetros de riesgos colectivos (PD y LGD) de cada instrumento financiero debido a los cambios definidos en las previsiones macroeconómicas del escenario.

Variación en pérdida esperada

	Grupo BBVA					España			México			Turquía		
PIB	Total Portafolio	Minorista	*Hipotecas*	Mayorista	Renta Fija	Total Portafolio	Hipotecas	Empresas	Total Portafolio	Hipotecas	Tarjetas	Total Portafolio	Hipotecas	Tarjetas
-100pb	3,55%	3,47%	*3,72%*	3,91%	1,58%	3,72%	4,39%	3,96%	3,91%	2,20%	6,30%	1,56%	1,58%	1,62%
+100pb	(3,25%)	(3,14%)	*(3,03%)*	(3,69%)	(1,97%)	(3,32%)	(3,57%)	(3,53%)	(3,64%)	(2,07%)	(5,78%)	(1,47%)	(1,55%)	(1,47%)
Precio Vivienda														
-100pb							5,41%	0,79%		3,13%				
+100pb							(5,35%)	(0,77%)		(4,47%)				

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

Además de lo descrito sobre estimaciones individualizadas y colectivas de las pérdidas esperadas y de las estimaciones macroeconómicas, el Grupo puede complementar las pérdidas esperadas si lo considera necesario para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos las mismas, bien por la consideración de drivers de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. Estos ajustes deben tener un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que los motivaron o se materialicen las mismas.

Por ello, las pérdidas esperadas se han complementado con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificadas en el proceso general. De los importes complementarios reconocidos a lo largo del ejercicio, al cierre del ejercicio 2020 están pendientes de asignar 244 millones de euros a acreditados concretos, de los que 223 millones de euros se ubican en España (principalmente 57 millones de euros fundamentados en el volumen de moratorias pendientes de vencimiento y cuyo patrón de comportamiento todavía está sometido a incertidumbre, 127 millones de euros a sectores más afectados por la pandemia y 40 millones de euros como complemento a los análisis individualizados) y 21 millones de euros en Estados Unidos en relación a la incertidumbre del sector *Oil &Gas*.

7.2.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", a continuación, se presenta la distribución por epígrafes del balance consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2020	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**68.075**			
Valores representativos de deuda	10	23.970			
Instrumentos de patrimonio	10	11.458			
Préstamos y anticipos	10	32.647			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.198**			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	709			
Valores representativos de deuda	11	356			
Instrumentos de patrimonio	11	4.133			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.117**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**46.302**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**69.537**			
Valores representativos de deuda		68.404	67.995	410	-
Instrumentos de patrimonio	13	1.100			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		**379.857**	**334.552**	**30.607**	**14.698**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		6.229	6.229	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.591	14.565	20	6
Préstamos y anticipos a la clientela		323.252	277.998	30.581	14.672
Valores representativos de deuda		35.785	35.759	6	20
Total riesgo por activos financieros		**570.084**	**-**	**-**	**-**
Total compromisos y garantías concedidas		**179.440**	**165.726**	**12.682**	**1.032**
Compromisos de préstamo concedidos	33	132.584	124.104	8.214	265
Garantías financieras concedidas	33	10.665	9.208	1.168	290
Otros compromisos concedidos	33	36.190	32.414	3.300	477
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**749.524**			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2019	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**69.503**			
Valores representativos de deuda	10	26.309			
Instrumentos de patrimonio	10	8.892			
Préstamos y anticipos	10	34.303			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.557**			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	1.120			
Valores representativos de deuda	11	110			
Instrumentos de patrimonio	11	4.327			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.214**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**39.462**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**61.293**			
Valores representativos de deuda		58.841	58.590	250	-
Instrumentos de patrimonio	13	2.420			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		**451.640**	**402.024**	**33.624**	**15.993**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.285	4.285	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.664	13.500	158	6
Préstamos y anticipos a la clientela		394.763	345.449	33.360	15.954
Valores representativos de deuda		38.930	38.790	106	33
Total riesgo por activos financieros		**628.670**			
Total compromisos y garantías concedidas		**181.116**	**169.663**	**10.452**	**1.001**
Compromisos de préstamo concedidos	33	130.923	123.707	6.945	270
Garantías financieras concedidas	33	10.984	9.804	955	224
Otros compromisos concedidos	33	39.209	36.151	2.552	506
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**809.786**			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2018	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**59.581**			
Valores representativos de deuda	10	25.577			
Instrumentos de patrimonio	10	5.254			
Préstamos y anticipos	10	28.750			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.135**			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	1.803			
Valores representativos de deuda	11	237			
Instrumentos de patrimonio	11	3.095			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.313**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**38.249**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**56.365**			
Valores representativos de deuda		53.737	53.734	3	-
Instrumentos de patrimonio	13	2.595			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		**431.927**	**384.632**	**30.902**	**16.394**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.947	3.947	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.175	9.131	34	10
Préstamos y anticipos a la clientela		386.225	339.204	30.673	16.348
Valores representativos de deuda		32.580	32.350	195	35
Total riesgo por activos financieros		**592.571**			
Total compromisos y garantías concedidas		**170.511**	**161.404**	**8.120**	**987**
Compromisos de préstamo concedidos	33	118.959	113.403	5.308	247
Garantías financieras concedidas	33	16.454	14.902	1.220	332
Otros compromisos concedidos	33	35.098	33.099	1.591	408
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**763.082**			

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para los compromisos y garantías concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "*add-on*").

A continuación, se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* por geografía para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020, 2019 Y 2018:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
España (*)	195.983	171.397	16.387	8.199	(5.679)	(753)	(849)	(4.077)	190.304	170.644	15.538	4.122
México	52.211	46.373	4.071	1.767	(2.211)	(685)	(442)	(1.083)	50.000	45.688	3.628	684
Turquía (**)	39.633	30.832	5.806	2.995	(2.338)	(246)	(535)	(1.557)	37.295	30.586	5.272	1.438
América del Sur (***)	34.499	28.484	4.312	1.703	(1.870)	(320)	(460)	(1.090)	32.629	28.165	3.852	612
Otros	925	912	5	8	(7)	(1)	-	(6)	918	911	4	2
Total (****)	**323.252**	**277.998**	**30.581**	**14.672**	**(12.105)**	**(2.005)**	**(2.287)**	**(7.813)**	**311.147**	**275.993**	**28.294**	**6.860**
Del que: individual					*(2.611)*	*(10)*	*(479)*	*(2.122)*				
Del que: colectiva					*(9.494)*	*(1.995)*	*(1.808)*	*(5.691)*				

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.
(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.
(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.
(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2020, el saldo remanente era de 363

millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
España (*)	197.058	173.843	14.599	8.616	(5.311)	(712)	(661)	(3.939)	191.747	173.131	13.939	4.677
Estados Unidos	57.387	49.744	7.011	632	(688)	(165)	(342)	(182)	56.699	49.580	6.670	450
México	60.099	54.748	3.873	1.478	(2.013)	(697)	(404)	(912)	58.087	54.052	3.469	566
Turquía (**)	43.113	34.536	5.127	3.451	(2.613)	(189)	(450)	(1.974)	40.500	34.347	4.677	1.477
América del Sur (***)	36.265	31.754	2.742	1.769	(1.769)	(366)	(323)	(1.079)	34.497	31.388	2.419	690
Otros	839	824	7	9	(8)	(1)	(1)	(6)	832	823	6	2
Total (****)	**394.763**	**345.449**	**33.360**	**15.954**	**(12.402)**	**(2.129)**	**(2.181)**	**(8.093)**	**382.360**	**343.320**	**31.179**	**7.861**
Del que: individual					*(2.795)*	*(6)*	*(347)*	*(2.441)*				
Del que: colectiva					*(9.608)*	*(2.123)*	*(1.834)*	*(5.652)*				

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.
(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.
(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2019, el saldo remanente era de 433 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
España (*)	195.447	172.599	12.827	10.021	(5.874)	(713)	(877)	(4.284)	189.574	171.886	11.951	5.737
Estados Unidos	57.321	50.665	5.923	733	(658)	(206)	(299)	(153)	56.663	50.459	5.624	580
México	52.858	48.354	3.366	1.138	(1.750)	(640)	(373)	(737)	51.107	47.714	2.992	401
Turquía (**)	43.718	34.883	6.113	2.722	(2.241)	(171)	(591)	(1.479)	41.479	34.712	5.523	1.244
América del Sur (***)	36.098	31.947	2.436	1.715	(1.656)	(338)	(234)	(1.084)	34.442	31.609	2.202	631
Otros	783	756	8	19	(19)	-	(1)	(18)	763	755	7	1
Total (****)	**386.225**	**339.204**	**30.673**	**16.348**	**(12.199)**	**(2.070)**	**(2.374)**	**(7.755)**	**374.027**	**337.134**	**28.299**	**8.593**
Del que: individual					*(3.333)*	*(3)*	*(504)*	*(2.826)*				
Del que: colectiva					*(8.866)*	*(2.067)*	*(1.870)*	*(4.929)*				

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.
(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.
(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2018, el saldo remanente era de 540 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Adicionalmente, se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Administraciones públicas	19.439	19.163	200	76	(48)	(14)	(9)	(25)	19.391	19.149	191	51
Otras instituciones financieras	9.856	9.747	95	14	(39)	(25)	(6)	(7)	9.817	9.722	88	7
Sociedades no financieras	142.547	119.891	15.179	7.477	(6.123)	(774)	(1.110)	(4.239)	136.424	119.117	14.069	3.238
Particulares	151.410	129.196	15.108	7.106	(5.895)	(1.192)	(1.161)	(3.542)	145.515	128.005	13.946	3.564
Total préstamos y anticipos a la clientela	**323.252**	**277.998**	**30.581**	**14.672**	**(12.105)**	**(2.005)**	**(2.287)**	**(7.813)**	**311.147**	**275.993**	**28.294**	**6.860**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Administraciones públicas	28.281	27.511	682	88	(59)	(15)	(22)	(21)	28.222	27.496	660	66
Otras instituciones financieras	11.239	11.085	136	17	(31)	(19)	(2)	(10)	11.207	11.066	134	8
Sociedades no financieras	173.254	148.768	16.018	8.468	(6.465)	(811)	(904)	(4.750)	166.789	147.957	15.114	3.718
Particulares	181.989	158.085	16.523	7.381	(5.847)	(1.283)	(1.252)	(3.312)	176.142	156.801	15.272	4.069
Total préstamos y anticipos a la clientela	**394.763**	**345.449**	**33.360**	**15.954**	**(12.402)**	**(2.129)**	**(2.181)**	**(8.093)**	**382.360**	**343.320**	**31.179**	**7.861**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Administraciones públicas	28.632	27.740	764	128	(84)	(21)	(25)	(38)	28.549	27.719	739	91
Otras instituciones financieras	9.490	9.189	291	11	(22)	(13)	(4)	(4)	9.468	9.176	286	6
Sociedades no financieras	169.764	145.875	15.516	8.372	(6.260)	(730)	(1.190)	(4.341)	163.503	145.145	14.327	4.031
Particulares	178.339	156.400	14.102	7.838	(5.833)	(1.305)	(1.155)	(3.372)	172.506	155.094	12.946	4.466
Total préstamos y anticipos a la clientela	**386.225**	**339.204**	**30.673**	**16.348**	**(12.199)**	**(2.070)**	**(2.374)**	**(7.755)**	**374.027**	**337.134**	**28.299**	**8.593**

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	7	-	502	1.798	528	2.835	3.021
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	2	1.485	11.605	13.093	14.220
Deudores comerciales		898	-	317	14.262	67	15.544	15.796
Arrendamientos financieros	-	197	-	6	7.125	322	7.650	8.013
Préstamos de recompra inversa	472	-	1.914	-	71	-	2.457	2.463
Otros préstamos a plazo	5.690	18.111	3.972	5.799	111.141	132.603	277.317	287.467
Anticipos distintos de préstamos	48	260	8.721	3.191	1.084	473	13.777	13.833
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**6.209**	**19.475**	**14.608**	**9.817**	**136.966**	**145.598**	**332.672**	**344.813**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*372*	*-*	*209*	*22.091*	*94.147*	*116.819*	*120.194*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*472*	*952*	*-*	*317*	*3.763*	*2.059*	*7.562*	*7.776*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*39.799*	*39.799*	*43.037*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*94.098*	*94.098*	*95.751*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*10.721*		*10.721*	*11.032*

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	9	-	118	2.328	595	3.050	3.251
Deuda por tarjetas de crédito	-	10	1	3	1.940	14.401	16.355	17.608
Deudores comerciales		971	-	230	15.976	99	17.276	17.617
Arrendamientos financieros	-	227	-	6	8.091	387	8.711	9.095
Préstamos de recompra inversa	-	-	1.817	-	26	-	1.843	1.848
Otros préstamos a plazo	4.240	26.734	4.121	7.795	137.934	160.223	341.047	351.230
Anticipos distintos de préstamos	35	865	7.743	3.056	951	506	13.156	13.214
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**4.275**	**28.816**	**13.682**	**11.208**	**167.246**	**176.211**	**401.438**	**413.863**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*1.067*	*15*	*261*	*23.575*	*111.085*	*136.003*	*139.317*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*-*	*10.447*	*93*	*2.106*	*29.009*	*6.893*	*48.548*	*49.266*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*46.356*	*46.356*	*49.474*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*110.178*	*110.178*	*111.636*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*12.259*		*12.259*	*12.415*

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	10	-	151	2.833	648	3.641	3.834
Deuda por tarjetas de crédito	-	8	1	2	2.328	13.108	15.446	16.495
Deudores comerciales		948	-	195	16.190	103	17.436	17.716
Arrendamientos financieros	-	226	-	3	8.014	406	8.650	9.077
Préstamos de recompra inversa	-	293	477	-	-	-	770	772
Otros préstamos a plazo	3.911	26.839	2.947	7.030	133.573	157.760	332.060	342.264
Anticipos distintos de préstamos	29	1.592	5.771	2.088	984	498	10.962	11.025
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**3.941**	**29.917**	**9.196**	**9.468**	**163.922**	**172.522**	**388.966**	**401.183**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*1.056*	*15*	*219*	*26.784*	*111.809*	*139.883*	*144.005*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*7.179*	*285*	*1.389*	*31.393*	*6.835*	*47.081*	*47.855*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*40.124*	*40.124*	*42.736*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*111.007*	*111.007*	*112.952*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*13.973*		*13.973*	*14.286*

7.2.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y finalmente
- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías –en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas)- adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas generales de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Grupo BBVA.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

La valoración de las garantías se tiene en cuenta en el cálculo de las pérdidas esperadas. El Grupo ha desarrollado modelos internos para, a partir de observaciones reales basadas en su propia experiencia, estimar el valor de realización de los colaterales recibidos, el tiempo que transcurre hasta entonces, los costes para su adquisición, mantenimiento y posterior venta. Esta modelización forma parte de los procesos de estimación de las LGD que se aplican a los diferentes segmentos, y están incluidos dentro de los procedimientos de revisión y validación anual.

A continuación, se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).

  El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2020 se presenta en la Nota 7.3.2.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

  A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el Grupo BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.2.2).
- Activos financieros a coste amortizado:
  - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignorados en el caso de adquisiciones temporales de activos.
  - Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).
  - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.2.6) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es el siguiente:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	14.678	2.717	789	18	52	575
Total	**14.678**	**2.717**	**789**	**18**	**52**	**575**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	15.959	3.396	939	35	221	542
Total	**15.959**	**3.396**	**939**	**35**	**221**	**542**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	16.359	3.484	1.255	13	317	502
Total	**16.359**	**3.484**	**1.255**	**13**	**317**	**502**

El valor de las garantías recibidas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es el siguiente:

Garantías recibidas (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Valor de las garantías reales	**116.900**	**152.454**	**158.268**
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*11.296*	*14.623*	*14.087*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*3.577*	*4.590*	*5.068*
Valor de otras garantías	**47.012**	**35.464**	**16.897**
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*4.045*	*3.306*	*1.519*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*575*	*542*	*502*
Total valor de las garantías recibidas	**163.912**	**187.918**	**175.165**

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 asciende a 1.032, 1.001 y 987 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.2.2).

7.2.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("PD"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de *scoring* y *rating*.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del *scoring* reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de *scoring* en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings* (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los *ratings* incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de *rating* se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "*benchmarking*" de las agencias de calificación externa (Moody´s, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020:

***Ratings* externos**	***Ratings* internos**	**Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)**		
Escala *Standard&Poor's*	**Escala reducida (22 grupos)**	**Medio**	**Mínimo desde >=**	**Máximo**
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC+	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	CC+	2.381	2.121	2.673
CC	CC	3.000	2.673	3.367
CC-	CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (*PD*) se realizó tomando como referencia las escalas de *rating* y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de *PD* / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses y *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)

	2020		**2019**		**2018**	
	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (*Stage* 1)	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (*Stage* 2)**	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (*Stage* 1)**	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (*Stage* 2)**	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (*Stage* 1)**	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (*Stage* 2)**
	%	**%**	**%**	**%**	**%**	**%**
0 a 2	4,0	-	5,5	-	9,6	-
2 a 5	10,2	0,1	6,3	-	10,8	0,1
5 a 11	7,7	0,1	14,6	0,2	6,3	-
11 a 39	26,8	0,5	24,5	0,8	20,9	0,4
39 a 194	24,0	2,3	24,5	1,6	30,1	1,8
194 a 1.061	15,1	3,4	14,0	3,6	12,2	3,6
1.061 a 2.121	1,5	1,2	1,4	1,2	1,6	1,2
> 2.121	0,6	2,5	0,4	1,5	0,2	1,2
Total	**89,9**	**10,1**	**91,0**	**9,0**	**91,7**	**8,3**

7.2.5 Riesgos dudosos o deteriorados

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados y el deterioro de valor acumulado, así como el total del importe en libros bruto, por contraparte a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**6.229**	**-**	**(20)**	**-**
Administraciones públicas	**19.439**	**76**	**(48)**	**0,4%**
Entidades de crédito	**14.591**	**6**	**(16)**	**-**
Otras sociedades financieras	**9.856**	**14**	**(39)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**142.547**	**7.477**	**(6.123)**	**5,2%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.438	132	(108)	3,8%
Industrias extractivas	4.349	47	(59)	1,1%
Industria manufacturera	33.771	1.486	(1.129)	4,4%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.490	591	(509)	4,4%
Suministro de agua	899	17	(15)	1,9%
Construcción	10.019	1.397	(722)	13,9%
Comercio al por mayor y al por menor	24.594	1.456	(1.223)	5,9%
Transporte y almacenamiento	8.117	489	(368)	6,0%
Hostelería	8.337	358	(294)	4,3%
Información y comunicaciones	5.764	73	(60)	1,3%
Actividades financieras y de seguros	5.298	123	(132)	2,3%
Actividades inmobiliarias	10.025	617	(494)	6,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.886	177	(124)	6,1%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.955	142	(192)	3,6%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	129	5	(4)	3,5%
Educación	665	54	(43)	8,1%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.812	67	(59)	3,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.131	46	(65)	4,1%
Otros servicios	3.871	198	(523)	5,1%
Hogares	**151.410**	**7.106**	**(5.895)**	**4,7%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**344.072**	**14.678**	**(12.141)**	**4,3%**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**4.285**	**-**	**(9)**	**-**
Administraciones públicas	**28.281**	**88**	**(60)**	**0,3%**
Entidades de crédito	**13.664**	**6**	**(15)**	**-**
Otras sociedades financieras	**11.239**	**17**	**(31)**	**0,2%**
Sociedades no financieras	**173.254**	**8.467**	**(6.465)**	**4,9%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.758	154	(124)	4,1%
Industrias extractivas	4.669	100	(86)	2,1%
Industria manufacturera	39.517	1.711	(1.242)	4,3%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12.305	684	(575)	5,6%
Suministro de agua	900	14	(16)	1,6%
Construcción	10.945	1.377	(876)	12,6%
Comercio al por mayor y al por menor	27.467	1.799	(1.448)	6,6%
Transporte y almacenamiento	9.638	507	(392)	5,3%
Hostelería	8.703	279	(203)	3,2%
Información y comunicaciones	6.316	95	(65)	1,5%
Actividades financieras y de seguros	6.864	191	(140)	2,8%
Actividades inmobiliarias	19.435	782	(527)	4,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.375	167	(140)	3,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.415	118	(134)	3,4%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	282	5	(6)	1,7%
Educación	903	41	(38)	4,5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.696	66	(55)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.396	47	(39)	3,4%
Otros servicios	7.671	331	(360)	4,3%
Hogares	**181.989**	**7.381**	**(5.847)**	**4,1%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**412.711**	**15.959**	**(12.427)**	**3,9%**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**3.947**	**-**	**(6)**	**-**
Administraciones públicas	**28.198**	**128**	**(84)**	**0,4%**
Entidades de crédito	**9.175**	**10**	**(12)**	**0,1%**
Otras sociedades financieras	**9.490**	**11**	**(22)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**170.182**	**8.372**	**(6.260)**	**4,9%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.685	122	(107)	3,3%
Industrias extractivas	4.952	96	(70)	1,9%
Industria manufacturera	36.772	1.695	(1.134)	4,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.853	585	(446)	4,2%
Suministro de agua	1.061	19	(15)	1,8%
Construcción	11.899	1.488	(1.007)	12,5%
Comercio al por mayor y al por menor	25.833	1.624	(1.259)	6,3%
Transporte y almacenamiento	9.798	459	(374)	4,7%
Hostelería	7.882	315	(204)	4,0%
Información y comunicaciones	5.238	113	(72)	2,1%
Actividades financieras y de seguros	6.929	147	(128)	2,1%
Actividades inmobiliarias	17.272	834	(624)	4,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.096	204	(171)	4,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.162	128	(125)	4,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	319	5	(7)	1,6%
Educación	912	31	(31)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.406	63	(63)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.323	59	(41)	4,5%
Otros servicios	9.791	386	(382)	3,9%
Hogares	**178.355**	**7.838**	**(5.833)**	**4,4%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**399.347**	**16.359**	**(12.217)**	**4,1%**

El movimiento durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 de los riesgos dudosos o deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**16.770**	**17.134**	**20.590**
Entradas	9.533	9.857	9.792
Disminuciones (*)	(5.024)	(5.874)	(6.909)
Entrada neta	**4.509**	**3.983**	**2.883**
Traspasos a fallidos	(3.603)	(3.803)	(5.076)
Diferencias de cambio y otros	(968)	(544)	(1.264)
Saldo final	**16.708**	**16.770**	**17.134**

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias.

El movimiento durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados "activos fallidos", se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Saldo inicial		**26.245**	**32.343**	**30.139**
Entidades en proceso de venta en el ejercicio (*)		(4.646)	-	-
Altas		3.440	4.712	6.164
Bajas por:		(2.715)	(11.039)	(4.210)
Refinanciación o reestructuración		(7)	(2)	(10)
Cobro en efectivo	47	(339)	(919)	(589)
Adjudicación de activos		(479)	(617)	(625)
Ventas (**)		(1.223)	(8.325)	(1.805)
Condonación		(607)	(493)	(889)
Prescripción y otras causas		(60)	(682)	(292)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(323)	230	250
Saldo final		**22.001**	**26.245**	**32.343**

(*) El saldo de 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

(**) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.2.6 Correcciones de valor

A continuación, se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en los saldos brutos contables y correcciones de valor registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*
Saldo de apertura	**363.234**	**33.518**	**15.959**	**412.711**
Transferencia de activos financieros:	(11.935)	8.807	3.128	-
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2	(15.843)	15.843	-	-
Transferencias de *Stage* 2 a *Stage* 1	5.107	(5.107)	-	-
Transferencias a *Stage* 3	(1.701)	(2.659)	4.359	-
Transferencias desde *Stage* 3	502	729	(1.231)	-
Producción neta anual de activos financieros	16.119	(827)	102	15.395
Pase a fallidos	(3)	(2)	(2.944)	(2.949)
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(21.472)	(2.342)	(1.157)	(24.970)
Modificaciones que no resultan en baja	(204)	827	511	1.134
Otros	(283)	(190)	270	(204)
Operaciones interrumpidas	(46.664)	(9.190)	(1.192)	(57.045)
Saldo de cierre	**298.793**	**30.601**	**14.678**	**344.072**

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*
Saldo de apertura	**(2.149)**	**(2.183)**	**(8.094)**	**(12.427)**
Transferencia de activos financieros:	184	(511)	(1.806)	(2.133)
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2	156	(923)	-	(766)
Transferencias de *Stage* 2 a *Stage* 1	(50)	253	-	202
Transferencias a *Stage* 3	81	218	(1.950)	(1.652)
Transferencias desde *Stage* 3	(3)	(59)	144	83
Producción neta anual de correcciones de valor	(872)	(795)	(1.329)	(2.996)
Pase a fallidos	-	-	2.567	2.568
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	227	256	721	1.204
Modificaciones que no resultan en baja	12	(118)	(177)	(283)
Otros	160	618	25	803
Operaciones interrumpidas	401	444	278	1.123
Saldo de cierre	**(2.037)**	**(2.289)**	**(7.815)**	**(12.141)**

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*
Saldo de apertura	**352.282**	**30.707**	**16.359**	**399.347**
Transferencia de activos financieros:	(9.021)	6.279	2.741	-
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2	(13.546)	13.546	-	-
Transferencias de *Stage* 2 a *Stage* 1	5.656	(5.656)	-	-
Transferencias a *Stage* 3	(1.571)	(2.698)	4.269	-
Transferencias desde *Stage* 3	440	1.087	(1.527)	-
Producción neta anual de activos financieros	20.296	(2.739)	246	17.804
Pase a fallidos	(152)	(349)	(3.407)	(3.908)
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	1.611	35	16	1.662
Modificaciones que no resultan en baja	(1)	(27)	15	(13)
Otros	(1.782)	(388)	(11)	(2.180)
Saldo de cierre	**363.234**	**33.518**	**15.959**	**412.711**

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*
Saldo de apertura	**(2.082)**	**(2.375)**	**(7.761)**	**(12.217)**
Transferencia de activos financieros:	176	(227)	(1.574)	(1.626)
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2	126	(649)	-	(523)
Transferencias de *Stage* 2 a *Stage* 1	(38)	273	-	235
Transferencias a *Stage* 3	89	234	(1.810)	(1.487)
Transferencias desde *Stage* 3	(1)	(86)	236	149
Producción neta anual de correcciones de valor	(542)	(116)	(1.711)	(2.370)
Pase a fallidos	130	337	2.789	3.256
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(30)	(18)	69	20
Modificaciones que no resultan en baja	(15)	(149)	(89)	(254)
Otros	215	366	183	764
Saldo de cierre	**(2.149)**	**(2.183)**	**(8.094)**	**(12.427)**

A continuación, se presentan los movimientos producidos durante el ejercicio 2018 en las correcciones de valor registradas en los balances adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los activos financieros a coste amortizado:

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados	Total
	Stage 1	*Stage* 2		Deteriorados (*Stage* 3)	
	Correcciones de valor	Correcciones de valor (colectivas)	Correcciones de valor (individualizadas)	Correcciones de valor	Correcciones de valor
Saldo de apertura	**(2.237)**	**(1.827)**	**(525)**	**(9.371)**	**(13.960)**
Transferencias de activos financieros:	131	(155)	328	(1.794)	(1.490)
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2 (no deteriorados)	208	(930)	(218)	-	(940)
Transferencias de *Stage* 2 (no deteriorados) a *Stage* 1	(125)	619	50	-	544
Transferencias a *Stage* 3	55	282	564	(2.127)	(1.226)
Transferencias de *Stage* 3 a *Stage* 1 o 2	(7)	(126)	(68)	333	132
Dotación / Recuperación sin transfer entre *stages*	358	(53)	(260)	(3.775)	(3.730)
Nuevos activos financieros originados	(1.072)	(375)	(244)	-	(1.692)
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Ventas	2	3	-	110	115
Repagados	641	432	118	1.432	2.623
Traspasos a fallidos	13	14	2	4.433	4.461
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	(84)	72	(93)	343	239
Modificaciones que causan baja	5	10	25	98	138
Modificaciones que no causan baja	3	(8)	1	(362)	(366)
Otros	135	133	20	1.111	1.399
Saldo de cierre	**(2.106)**	**(1.753)**	**(628)**	**(7.777)**	**(12.264)**
Del que: préstamos y anticipos					*(12.217)*
Del que: valores representativos de deuda					*(46)*

7.2.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a las empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "deteriorado" o "con incremento significativo de riesgo de crédito". La reclasificación a las categorías de "con incremento significativo de riesgo de crédito" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos deteriorados", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como "*unlikely to pay*" cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como "riesgos deteriorados" deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito":

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.
- Ha trascurrido al menos un año desde la clasificación como "riesgo deteriorado".
- El cliente no presenta importes impagados y se han verificado criterios objetivos que muestran su capacidad de pago.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito" para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El impacto económico causado por la pandemia COVID-19 ha requerido la adecuación del calendario de amortización de un elevado volumen de préstamos en todas las geografías y carteras. En general, estos apoyos se han instrumentalizado mediante la aplicación de moratorias que cumplen con los principios establecidos por la EBA, lo que ha posibilitado aplicar un tratamiento contable y prudencial diferencial.

Se clasifican como riesgo normal las renovaciones y renegociaciones siempre y cuando no exista incremento significativo de riesgo. Esta clasificación es de aplicación en el momento inicial, y ante cualquier empeoramiento, se siguen los criterios establecidos en la normativa vigente. En este sentido, se incluyen las condiciones anteriormente mencionadas incluyendo, entre otras, no tener impagos de plazo superior a 30 días y no identificarse como "*unlikely to pay*".
El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-*defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la *PD* resulta ser más alta que la *PD* media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo XI.

7.2.8 Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial, de carteras y geográfica, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice Herfindahl para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración "muy bajo".

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.

Concentración de riesgos por geografías

Para información sobre concentración de riesgos por geografías véase el Anexo XII.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes sobre los países con los que se mantiene riesgo soberano (denominados "programas financieros"), su seguimiento, asignación de *ratings* asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus *ratings* internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional – en adelante "FMI" – y el Banco Mundial), agencias de *rating* o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XII.

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

El peso relativo de la inversión en promociones inmobiliarias ha disminuido de manera radical en estos años, en un movimiento que se intensificó a partir de 2014 y que durante 2018 quedó prácticamente concluido en su parte recuperatoria y de salida de balance de activos dudosos. Entre las acciones más relevantes, señalar la venta del 80% de Divarian y otra serie de ventas mayoristas de activos y saldo dudoso a fondos e inversores especializados (ver Nota 3).

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización existe tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, BBVA Research ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo

para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido constante. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de admisión de riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, Research y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, y dentro del nuevo ciclo inmobiliario en el que nos encontramos, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *Asset Allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Existe un sistemático seguimiento de las promociones en curso con vigilancia estrecha de la evolución de obras y ventas. Desde el año 2013 no se aprecian amenazas de nuevos impagos en el portfolio.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Las Normas internas sobre Financiación de Real Estate, donde se establecen recomendaciones para la financiación de nuevo negocio de promoción de viviendas, se revisan y actualizan anualmente.

Las nuevas "pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XII.

7.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los activos y pasivos financieros. El ámbito del riesgo de mercado en carteras de negociación del Grupo viene principalmente delimitado a las carteras originadas por Global Markets valoradas a valor razonable y mantenidas con el propósito de negociar y generar resultados a corto plazo. El riesgo de mercado en el ámbito del *banking book* se encuentra claramente delimitado y separado en los riesgos estructurales del tipo de interés, de tipo de cambio y de renta variable (ver Nota 7.4).

7.3.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado en carteras de negociación se puede categorizar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés –*caps, floors, swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como *input* de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto *quanto* (operaciones donde el subyacente

y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.

- Riesgo de *spread* de crédito: El *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un *input* de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de Global Markets del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo ("*VaR*" por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA México que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 72%, 72% y 76% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Para el resto de geografías (fundamentalmente, América del Sur, Garanti BBVA y BBVA USA) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el *VaR* (*Value at Risk*), capital económico (basado en mediciones *VaR*) y sublímites de *VaR*, así como de *stop-loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo.

El modelo utilizado estima el *VaR* de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de *VaR* se estiman siguiendo estas metodologías:

- *VaR* sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos.

  Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- *VaR* con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

La utilización del VaR por simulación histórica como métrica de riesgo presenta numerosas ventajas, aunque también ciertas limitaciones, entre las cuales cabría destacar:

- La estimación de la pérdida máxima diaria de las posiciones de la cartera de Global Markets (con un nivel de confianza del 99%) depende de los movimientos de mercado de los dos últimos años, por lo que no va a recoger eventos de mercado de gran impacto si éstos no se han producido en dicha ventana histórica.
- La utilización del nivel de confianza del 99% no tiene en consideración el orden de magnitud de las pérdidas potenciales que pueden ocurrir más allá de dicho nivel. Para mitigar esta limitación, adicionalmente se realizan diferentes ejercicios de stress, descritos posteriormente.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al *VaR* con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- *VaR*: En términos regulatorios, a la carga por *VaR* se incorpora la carga por *VaR Stress*, computándose la suma de las dos (*VaR* y *VaR Stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al *VaR* como al *VaR Stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("*IRC*"). Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por *IRC* es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de *rating* y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las titulizaciones y por la cartera de correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de *rating* de una determinada estructura de crédito (*rating*). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo *FTD* y/o tranchas de *CDOs* de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*Backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*Stress Testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *Backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2020

El riesgo de mercado del Grupo en 2020 continúa en niveles bajos si se compara con otras magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2020, el *VaR* promedio se ha situado en 27 millones de euros, niveles superiores a los del ejercicio 2019, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 14 de mayo de 2020 que ascendió a 39 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el ejercicio 2020, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.

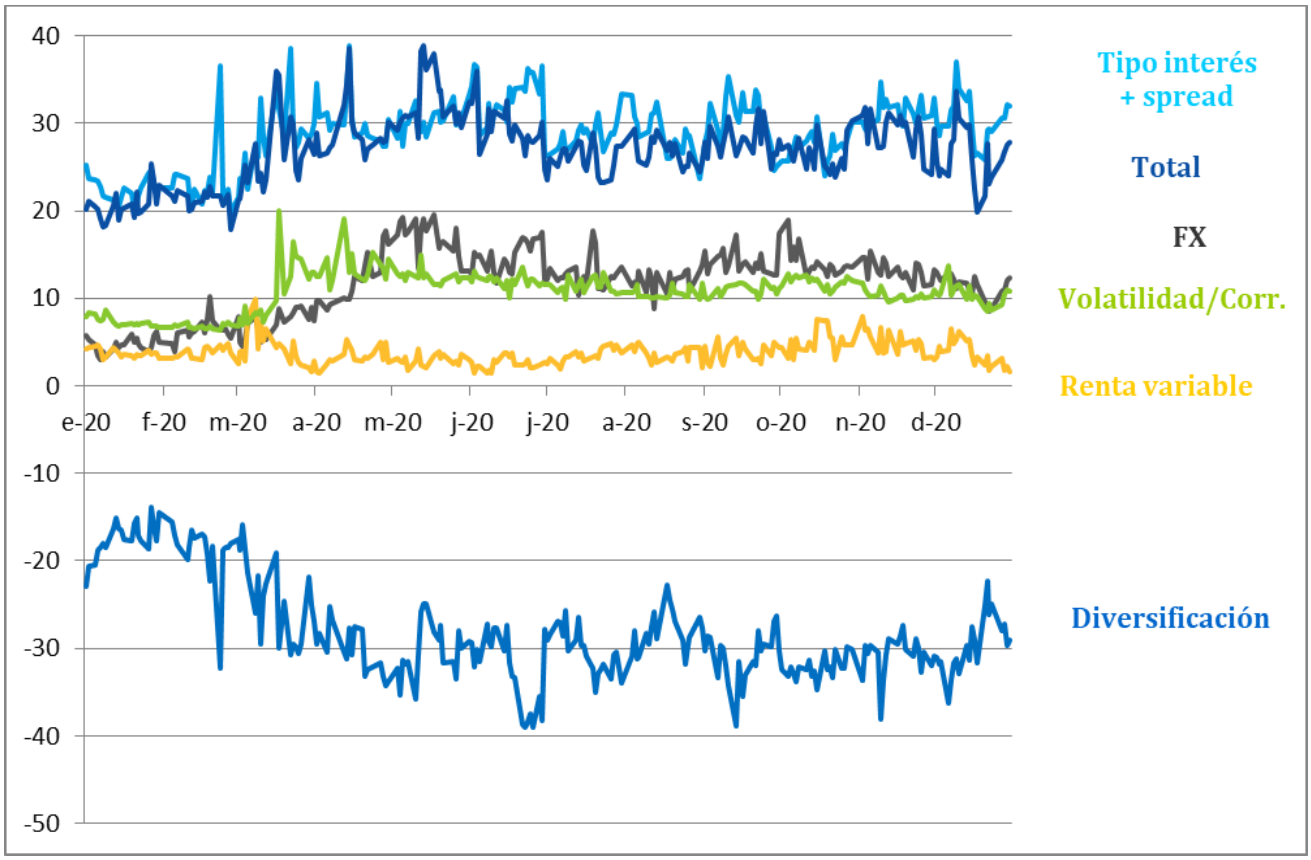

Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 56% del total a finales del ejercicio 2020 (esta cifra incorpora el riesgo de spread), aumentando el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2019 (58%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 22%, aumentando ligeramente su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2019 (13%), mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación, disminuyen, presentando un peso del 22% a cierre del ejercicio 2020 (contra un 29% a cierre del ejercicio 2019).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el saldo de *VaR* fue de 32, 20 y 17 millones de euros, respectivamente. Estas cifras se desglosan de la siguiente manera:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros)

	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/ correlación	Efecto diversificación (*)	Total
2020						
VaR medio del ejercicio	29	12	4	11	(28)	27
VaR máximo del ejercicio	39	20	10	20	(14)	39
VaR mínimo del ejercicio	20	3	1	6	(39)	18
VaR al final del ejercicio	**32**	**12**	**2**	**11**	**(29)**	**28**
2019						
VaR medio del ejercicio	21	6	4	9	(20)	19
VaR máximo del ejercicio	28	6	3	9	(21)	25
VaR mínimo del ejercicio	13	5	5	9	(18)	14
VaR al final del ejercicio	**24**	**5**	**5**	**8**	**(22)**	**20**
2018						
VaR medio del ejercicio	20	6	4	9	(20)	21
VaR máximo del ejercicio	23	7	6	11	(21)	26
VaR mínimo del ejercicio	17	6	4	7	(18)	16
VaR al final del ejercicio	**19**	**5**	**3**	**7**	**(17)**	**17**

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting* tanto en BBVA, S.A como en Global Markets México (en BBVA México). El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Grupo y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de Global Markets México son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "Hipotético": el *VaR* diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* "Real": el *VaR* diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados *versus* medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2019 y finales del ejercicio 2020, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de VaR, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. En dicho ejercicio no se produjeron excepciones negativas en BBVA S.A., mientras que en BBVA México se produjeron un total de 3 excepciones. La propagación de la epidemia de COVID-19 junto con la caída del precio del petróleo dieron lugar a una fuerte depreciación de la moneda local, un considerable repunte en la volatilidad del mercado de valores, una ruptura de la correlación entre diferentes curvas y un movimiento abrupto de las curvas de tasas de interés locales.

Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de *Stress Test*

En las carteras de *trading* del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del "Tequilazo". Estos ejercicios de *stress* se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto.

Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- *Shock* de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de *VaR*.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación se muestra el impacto esperado del stress test en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el portfolio (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 95% a 20 días) a 31 de diciembre de 2020:

Impacto esperado del stress test (Millones de euros)

	Europa	México	Perú	Venezuela	Argentina	Colombia	Turquía
Impacto esperado	(121)	(69)	(8)	-	(8)	(4)	(8)

7.3.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación *"Master Netting Agreement"*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (*"ISDA"*) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("CMOF"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *"Master Netting Agreement"*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (*"CSA"*), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos

marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato *GMRA* (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (*"ICMA"*), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

					Importe bruto no compensado en balance (D)		
	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	47.862	5.688	42.173	33.842	9.018	(686)
Adquisición temporal de activos y similares		34.500	-	34.500	35.141	161	(802)
Total activo		**82.362**	**5.688**	**76.674**	**68.983**	**9.178**	**(1.488)**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.720	5.722	43.998	33.842	9.435	721
Cesión temporal de activos y similares		43.950	-	43.950	44.677	1.619	(2.346)
Total pasivo		**93.670**	**5.722**	**87.948**	**78.519**	**11.054**	**(1.624)**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

					Importe bruto no compensado en balance (D)		
	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	36.349	2.388	33.961	25.020	8.210	731
Adquisición temporal de activos y similares		35.805	21	35.784	35.618	204	(39)
Total activo		**72.154**	**2.409**	**69.744**	**60.637**	**8.415**	**692**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	38.693	2.394	36.299	25.020	10.613	667
Cesión temporal de activos y similares		45.977	21	45.956	45.239	420	297
Total pasivo		**84.670**	**2.414**	**82.256**	**70.259**	**11.033**	**964**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

					Importe bruto no compensado en balance (D)		
	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	48.895	16.480	32.415	24.011	7.790	613
Adquisición temporal de activos y similares		28.074	42	28.032	28.022	169	(159)
Total activo		**76.969**	**16.522**	**60.447**	**52.033**	**7.959**	**454**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	50.583	17.101	33.481	24.011	6.788	2.682
Cesión temporal de activos y similares		43.035	42	42.993	42.877	34	82
Total pasivo		**93.618**	**17.143**	**76.474**	**66.888**	**6.822**	**2.765**

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el Grupo mantiene acuerdos de neteo, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

7.4 Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de tener pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado como consecuencia de desajustes en la estructura financiera del balance de una entidad.

En el Grupo se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: tipo de interés, tipo de cambio y renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Grupo se limita al *banking book*, excluyendo los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y que componen el Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación, tipo de interés, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, y de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, en el comité se monitorizan y controlan los riesgos anteriormente citados y se presentan para su aprobación las propuestas de planes de acción relacionados con su gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, manteniendo un alineamiento con el marco de apetito de riesgo, tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera, así como de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de GRM actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del Comité Global de Gestión del Riesgo (GRMC) desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites y alertas que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del esquema de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, como segunda línea de defensa, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentran, además, las unidades de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisan el control del Riesgo Estructural, y de Control Interno Financiero, las cuales realizan una revisión del diseño y la efectividad de los controles operativos sobre la gestión de los riesgos estructurales.

La tercera línea de defensa la compone el área de Auditoría Interna que con total independencia, es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

7.4.1 Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. En el Grupo BBVA con el fin de medir adecuadamente el RIE, se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: *repricing risk*, *yield curve risk*, *option risk* y *basis risk*, las cuáles se analizan con una visión integral, combinando dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, el riesgo de interés estructural debe ser gestionado eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

Esta función recae en la unidad de ALM (*Asset & Liability Management*), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo BBVA. La gestión del riesgo de interés del balance persigue promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado en los diferentes balances, respetando la solvencia y los límites internos, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros. Asimismo, se desarrolla un seguimiento específico de los instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado (*fair value*), que por su tratamiento contable tengan un efecto en resultados y/o en el patrimonio.

En este sentido, el Grupo BBVA mantiene una exposición a fluctuaciones de tipos de interés acorde a su estrategia y perfil de riesgo objetivo, llevándose a cabo de forma descentralizada e independiente en cada una de las entidades bancarias que constituyen su balance estructural.

La gestión se realiza conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), con una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés

El riesgo de repreciación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés a considerar, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

El procedimiento de gestión del RIE de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma precisa el perfil de riesgo del Grupo, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de interés se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés, lo que permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales, como son los cambios en la pendiente, en la curvatura o en el *basis*. Además se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos y pruebas de estrés. Las pruebas de *stress testing* han tomado una especial relevancia en los últimos años, para lo cual se ha continuado reforzando el análisis de escenarios extremos ante una eventual ruptura tanto de los niveles actuales de tipos como de las correlaciones y volatilidades históricas, al tiempo que se ha mantenido la evaluación de escenarios de mercado del Servicio de Estudios, y se ha incorporado el conjunto de escenarios definidos según las directrices de la EBA.

Durante 2020 el Grupo ha trabajado en la mejora del modelo de control y gestión conforme a las directrices establecidas por la EBA sobre la gestión del riesgo de tipo de interés en el *banking book*. Cabe destacar, entre otros aspectos, el refuerzo del análisis de estrés, incluyendo la evaluación de los impactos en los principales epígrafes del balance del Grupo que pudieran derivarse del abanico de escenarios de tipos de interés definidos según las directrices de la EBA mencionadas anteriormente.

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, en especial aquellas relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica, revisándose al menos una vez al año.

Dada la heterogeneidad de los mercados y la disponibilidad de información histórica, cada una de las entidades del Grupo es responsable de determinar los supuestos de comportamiento a aplicar a las partidas de balance, siempre bajo la consideración de las directrices y la aplicabilidad de los modelos corporativos existentes en el Grupo.

Entre las hipótesis del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepago.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, se aplica un modelo de vencimiento a medio/largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

Adicionalmente, se tiene en consideración, cuando procede, la relación de la evolución del saldo con los niveles de tipos de interés de mercado, recogiéndose la potencial migración entre los distintos tipos de depósitos (vista/plazo) en los diversos escenarios de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de GRM-Analytics. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes en base a su relevancia y a los requerimientos de seguimiento establecidos.

A continuación, se presentan los niveles medios de riesgo de interés, en términos de sensibilidad, de las principales divisas del Grupo durante el ejercicio 2020:

Análisis sensibilidad al tipo de interés - Diciembre 2020

	Impacto margen de intereses (*)		Impacto valor económico (**)	
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos (***)	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos (***)
EUR	[1,5% , 3,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[3,5% , 5,5%]	[-3,5% , -1,5%]
MXN	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]
TRY	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Resto	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
GRUPO BBVA	**[3,5% , 5,5%]**	**[-3,5% , -1,5%]**	**[3,5% , 5,5%]**	**[-3,5% , -1,5%]**

(*) Porcentaje respecto al margen de intereses "1 año" proyectado de cada unidad.

(**) Porcentaje respecto al *Core Capital* de cada unidad.

(***) En EUR y USD se permiten escenarios de tipos de interés negativos hasta niveles plausibles por debajo de los actuales.

Durante 2020, los bancos centrales y los gobiernos han llevado a cabo medidas de estímulo monetario para mitigar el impacto económico causado por la pandemia de COVID-19, que ha afectado significativamente a la economía global, extendiéndose a la mayoría de los países. En Europa, han continuado las medidas de estímulo monetario del Banco Central Europeo, y los Euríbor han caído, alcanzando mínimos históricos. En Estados Unidos, los tipos de referencia (Libor) han mantenido una tendencia a la baja, en línea con los recortes efectuados por la Reserva Federal en el primer trimestre del año. También en México, la tasa de política monetaria se ha reducido sensiblemente, durante el ejercicio. En Turquía, si bien inicialmente mostró una tendencia a la baja de los tipos de interés, desde agosto se han registrado subidas agresivas, que revierten las bajadas de trimestres anteriores, finalizando el año con un aumento de 500 puntos básicos por encima del nivel de diciembre de 2019.

En América del Sur, la política monetaria ha sido expansiva, con reducción de las tasas de referencia en las economías de Colombia y Perú, llegando a situarse en niveles mínimos históricos, afectadas por la contracción de la actividad. En cambio, en Argentina se aprecia una política monetaria fuertemente restrictiva, con un elevado incremento de los tipos de interés en la segunda parte del año, debido a la fuerte volatilidad de los mercados, afectados por la devaluación del tipo de cambio.

El Grupo BBVA, a nivel agregado sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, mostrando una posición favorable a una subida de los tipos de interés en el margen de intereses. La gestión eficaz del riesgo estructural del balance ha

permitido mitigar el impacto negativo de la evolución a la baja de los tipos de interés y la volatilidad vivida como consecuencia de los efectos del COVID-19, y queda reflejada en la solidez y recurrencia del margen de intereses:

- En Europa y en Estados Unidos, el recorrido a la baja de los tipos de interés se mantiene acotado por los niveles actuales, impidiendo que se produzcan escenarios extremadamente adversos. Ambos balances se caracterizan por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (principalmente hipotecas en España y préstamos a empresas en ambos países) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes. Las carteras COAP actúan como cobertura del balance bancario, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. Este perfil se ha mantenido estable durante el año 2020 en ambos balances. En España la sensibilidad del margen de intereses se ha incrementado en el año debido al mantenimiento de mayores saldos de activos líquidos sensibles como resultado de la generación de liquidez del balance y la financiación adicional del TLTRO III (ver Nota 22), y por el vencimiento de una parte de las coberturas de la cartera hipotecaria. En Estados Unidos, la sensibilidad se ha reducido debido a las coberturas de balance realizadas a finales de 2019 y comienzos de 2020.
- En México, se ha mantenido un equilibrio entre los balances referenciados a tipos de interés fijo y variable. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que el consumo y las hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. La cartera COAP se utiliza para neutralizar la mayor duración de los depósitos de clientes. La sensibilidad del margen de intereses continúa acotada y estable durante el año 2020, considerando el nuevo escenario de tipos surgido en marzo, con una tendencia a la baja de las tasas de referencia a lo largo de 2020.
- En Turquía, el riesgo de tipos de interés del balance se incrementó durante el año 2020, como resultado de los requerimientos regulatorios (como el Asset Ratio, aplicado por la Agencia de Supervisión de Regulaciones Bancarias (BRSA) y el Good Bank, establecido por el Banco Central de Turquía (CBRT)) que fomentan el crecimiento de los préstamos. A raíz del establecimiento de estas Normativas, el crecimiento de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo, unido al incremento de la cartera COAP, afectó negativamente a la sensibilidad, siendo compensada con los bonos ligados a la inflación y bonos flotantes, así como por el aumento de los depósitos en la parte del pasivo.
- En América del sur, el perfil de riesgo sobre tipos de interés sigue siendo bajo, al tener la mayor parte de los países del área, una composición de fijo/variable y vencimientos muy similares entre el activo y el pasivo, mostrando una sensibilidad del margen de intereses acotada y con ligeras variaciones a lo largo del 2020. Asimismo, en países con balances en varias monedas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducidos. Las medidas impulsadas por los bancos centrales y los gobiernos, han contribuido a elevar los depósitos y el excedente de liquidez en Colombia y Perú, así como sus posiciones en activos monetarios, generando una leve variación positiva de la sensibilidad al margen.

7.4.2 Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de cambio estructural, inherente a la actividad de los grupos bancarios internacionales que desarrollan su negocio en diversas geografías y en diferentes divisas, se define como la posibilidad de impactos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio por posiciones en moneda extranjera en la solvencia, patrimonio y resultados.

En el Grupo BBVA, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura con el objetivo prioritario de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en el ratio de capital del Grupo y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, manteniendo una perspectiva de generación de valor que preserve a largo plazo el patrimonio del Grupo. Con tal fin, se lleva a cabo una gestión dinámica considerando las operaciones de cobertura según las expectativas de mercado y su coste.

Las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites, alineadas con el marco de apetito de riesgo, están integradas en la gestión y complementadas con indicadores adicionales de evaluación. En el ámbito corporativo, se basan en métricas probabilísticas, que miden la desviación máxima en capital, ratio CET1 (*"Common Equity Tier 1"*) y en beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de *backtesting*. El control del riesgo estructural de tipo de cambio se completa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en moneda extranjera no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por BBVA Research.

A 31 de diciembre de 2020, las principales divisas de las geografías donde opera el Grupo se han depreciado durante el año, frente al euro: peso mexicano (-13,1%), dólar USA (-8,5%), lira turca (-26,7%), peso colombiano (-12,6%), sol peruano (-16,3%) y peso argentino (-34,8%).

El nivel de exposición al riesgo estructural de tipo de cambio en el Grupo se ha visto en algunos casos incrementado por las restricciones asociadas al pago de dividendos desde las filiales lo cual ha compensado la reducción del riesgo por el efecto de la depreciación de las divisas. La política de coberturas está dirigida a mantener en niveles razonables la sensibilidad del ratio de capital y de los resultados del Grupo a variaciones de los tipos de cambio de las divisas emergentes. El nivel de mitigación del riesgo en el ratio de capital por el valor en libros de las participaciones del Grupo BBVA en estas divisas se sitúa en torno al 60% y, a cierre del ejercicio 2020, la sensibilidad del ratio CET1 a la depreciación del 10% en el tipo de cambio frente al euro de cada divisa se estima en: dólar estadounidense +9 pbs; peso mexicano -5 pbs; lira turca -2 pbs; resto de divisas (ex-economías en hiperinflación) -1 pb. Por otro lado, la cobertura de los resultados del ejercicio 2020 en divisas emergentes ha alcanzado el 65%, centrada en peso mexicano, lira turca y las principales divisas de América del Sur.

A continuación, se muestran para los ejercicios 2020, 2019 y 2018, las sensibilidades estimadas del resultado atribuible a los propietarios de la dominante teniendo en cuenta la cobertura ante depreciaciones y apreciaciones del 1% del tipo medio en las principales divisas. En la medida en que las posiciones de cobertura se van modulando periódicamente, la estimación de sensibilidad trata de reflejar una sensibilidad promedio (o efectiva) habida en el año:

Sensibilidad ante variación 1% (Millones de euros)

Divisa	2020	2019	2018
Peso mexicano	4,9	12,7	13,0
Lira Turca	4,5	3,1	3,0
Sol peruano	0,4	1,9	1,3
Peso chileno	0,3	0,5	0,7
Peso colombiano	1,4	2,6	1,9
Peso argentino	0,9	1,3	(0,3)
Dólar americano	4,3	5,9	7,3

7.4.3 Riesgo estructural de renta variable

El riesgo estructural de renta variable se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales y financieras. En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a Global ALM y otras unidades especializadas del Grupo en esta materia. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de apetito de riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al *rating* objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

Los mercados de Renta Variable a nivel global se han visto fuertemente afectados por la irrupción del coronavirus en el primer trimestre del año. La contundente respuesta fiscal y monetaria apoyó su recuperación si bien ésta ha sido muy dispar según las geografías y sectores. En este sentido, la bolsa española ha sido una de las que peor comportamiento han tenido al ceder un 15% en el año.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico, se ha reducido significativamente por la pérdida de valor de las inversiones. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del 1% en el precio de las acciones disminuye, situándose a cierre del ejercicio 2020 en -20 millones de euros, frente a -26 millones de euros en diciembre de 2019. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.5 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

7.5.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista que conforma su núcleo de negocio se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (Corporate & Investment Banking).

La gestión del riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.
- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGLs, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente al mercado.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez de alta calidad, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.
- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a once UGLs formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada geografía, más las sucursales que dependan de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos de alta calidad disponibles.

7.5.2 Gobernanza y monitorización

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la European Banking Authority (EBA) y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo de cada una de las UGLs y propone al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando con las áreas responsables en cada UGL los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Grupo se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Grupo tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Grupo, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (LtSCD).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100%.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en las diferentes geografías.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la Unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro del Grupo BBVA. De acuerdo con el principio de autosuficiencia financiera de las filiales del Grupo, cada UGL es responsable de mantener un colchón de activos líquidos que cumpla con los requerimientos regulatorios que sean de aplicación en cada legislación. Además, el buffer de liquidez de cada UGL debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los *inflows* del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del *rating* y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de *rating*, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs (a excepción de Turquía donde pese a cerrar el año por encima de 3 meses, los requerimientos regulatorios han inducido a incumplirlo durante ciertos periodos), incluyendo en el escenario una sensible disminución del *rating* del BBVA de hasta tres escalones (*"notches"*).

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (Early Warning Indicators) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al *asset encumbrance*, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.
- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.
- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.
- Incorporando planificación de carteras de títulos en el *banking book*, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.
- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el *banking book*, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, el Grupo BBVA planifica en cada UGL la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Grupo sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en el Grupo BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

7.5.3 Evolución de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA mantiene una estructura de financiación robusta y diversificada con carácter claramente minorista, donde los recursos de clientes representan la principal fuente de financiación.

Durante el ejercicio 2020, las condiciones de liquidez se han mantenido holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA. Desde comienzos de marzo, la crisis global provocada por el COVID-19 ha tenido un impacto significativo en los mercados financieros. Los efectos de esta crisis en los balances del Grupo se materializaron fundamentalmente en un primer momento, a través de una mayor disposición de líneas de crédito por parte de clientes mayoristas ante el empeoramiento de las condiciones de financiación de los mercados, sin efecto significativo en el mundo minorista. Estas disposiciones se devolvieron en gran parte a lo largo de los siguientes trimestres. Ante esta situación de incertidumbre inicial, los diferentes bancos centrales proporcionaron una respuesta conjunta a través de medidas y programas específicos para facilitar la financiación de la economía real y la disposición de liquidez en los mercados financieros, incrementando los colchones de liquidez en casi todas las áreas geográficas con presencia de BBVA.

El comportamiento de los indicadores de liquidez y financiación refleja que se ha mantenido la robustez en la estructura de financiación durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, en el sentido de que todas las UGLs (Unidad de Gestión de Liquidez) mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL

	2020	2019	2018
Grupo (media ponderada)	**95%**	**108%**	**106%**
Eurozona	97%	108%	101%
BBVA USA	92%	111%	119%
BBVA México	98%	116%	114%
Garanti BBVA	95%	99%	110%
Resto UGLs	86%	103%	99%

Respecto al LCR, el Grupo BBVA ha mantenido a lo largo de 2020 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener dicha ratio holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2020 en un 149%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto, ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 185%, es decir +36 puntos porcentuales por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL

	2020	2019	2018
Grupo	**149%**	**129%**	**127%**
Eurozona	173%	147%	145%
BBVA USA (*)	144%	145%	143%
BBVA México	196%	147%	154%
Garanti BBVA	183%	206%	209%

(*) Calculado según normativa estadounidense (Fed Modified LCR).

Cada entidad mantiene un buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo BBVA Estados Unidos, BBVA México, Garanti BBVA y las filiales latinoamericanas. En general, dicho buffer se ha visto reforzado durante el ejercicio 2020 en las UGLs.

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA México	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	39.330	8.930	6.153	6.831
Activos negociables de Nivel 1	48.858	9.205	7.019	6.237
Activos negociables de Nivel 2A	5.119	106	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	6.080	11	-	0
Otros activos negociables	20.174	421	701	745
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	-	-	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	**119.560**	**18.672**	**13.873**	**13.814**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	14.516	6.246	4.949	6.450	6.368
Activos negociables de Nivel 1	41.961	7.295	11.337	7.953	3.593
Activos negociables de Nivel 2A	403	316	344	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	5.196	219	-	-	12
Otros activos negociables	22.213	1.269	952	669	586
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	-	-	2.935	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	**84.288**	**15.344**	**20.516**	**15.072**	**10.559**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	26.506	7.666	1.667	7.633	6.677
Activos negociables de Nivel 1	29.938	4.995	10.490	6.502	3.652
Activos negociables de Nivel 2A	449	409	510	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	4.040	33	-	-	-
Otros activos negociables	8.772	1.372	1.043	499	617
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	-	-	2.314	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	**69.705**	**14.475**	**16.024**	**14.634**	**10.946**

El ratio de financiación estable neta ("NSFR", por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, es una de las reformas esenciales del Comité de Basilea, cuya transposición

bajo CRR II se hará efectiva en junio 2021 y exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento.

El NSFR del Grupo BBVA y sus principales UGLs a 31 de diciembre del 2020 y 2019, calculados en base a los requerimientos de Basilea, se muestran a continuación:

NSFR principales UGL

	2020	2019
Grupo	**127%**	**120%**
BBVA Eurozona	121%	113%
BBVA México	138%	130%
BBVA USA	126%	116%
Garanti BBVA	154%	151%

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Diciembre 2020. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.518	32.741	-	-	-	-	-	-	-	-	75.258
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	3.616	677	921	356	461	117	120	2	39	6.309
Préstamos a otras instituciones financieras	-	2.202	855	797	734	543	1.251	721	515	500	8.119
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	20.033	4.757	1.351	364	368	3.320	1.849	891	1.089	34.021
Préstamos	279	16.939	24.280	23.012	15.579	17.032	46.182	38.851	51.709	110.173	344.036
Liquidación de cartera de valores	-	3.896	6.680	6.557	5.084	13.014	9.858	15.494	17.231	50.045	127.859

Diciembre 2020. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	-	4.750	2.618	3.963	1.283	1.543	10.573	7.505	12.793	23.839	68.868
Depósitos de entidades de crédito	8.838	7.859	254	741	152	726	825	189	166	371	20.120
Depósitos de otras instituciones financieras	12.735	4.324	2.694	588	353	272	957	337	459	870	23.589
Financiaciones del resto de la clientela	308.360	39.978	13.416	6.808	4.526	4.366	3.361	1.213	869	799	383.694
Financiaciones con colateral de valores	-	41.239	5.301	1.643	1.192	368	11.304	28.510	3.740	1.516	94.812
Derivados, neto	-	(722)	15	(961)	(85)	134	(400)	(157)	(264)	(159)	(2.599)

Diciembre 2019. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20.954	20.654	-	-	-	-	-	-	-	-	**41.608**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	3.591	283	488	585	503	189	24	120	432	**6.216**
Préstamos a otras instituciones financieras	-	1.336	1.120	796	589	991	1.420	1.072	672	2.089	**10.084**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.612	3.858	2.287	561	808	4.121	1.838	411	803	**36.299**
Préstamos	157	22.015	25.056	24.994	15.777	16.404	42.165	35.917	54.772	122.098	**359.354**
Liquidación de cartera de valores	-	1.622	3.873	6.620	2.017	7.292	21.334	6.115	13.240	46.022	**108.136**

Diciembre 2019. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	1	1.393	1.714	4.208	1.645	4.386	8.328	10.608	10.803	27.840	**70.927**
Depósitos de entidades de crédito	7.377	7.608	493	1.122	172	1.514	386	614	206	510	**20.004**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.177	3.859	867	381	367	257	982	503	499	952	**18.843**
Financiaciones del resto de la clientela	271.638	43.577	18.550	10.013	7.266	6.605	3.717	2.062	854	1.039	**365.321**
Financiaciones con colateral de valores	-	45.135	3.202	15.801	1.456	653	3.393	7.206	759	1.308	**78.914**
Derivados, neto	-	(66)	(25)	29	(11)	1.097	(830)	(278)	(333)	(420)	**(838)**

Diciembre 2018. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.550	40.599	-	-	-	-	-	-	-	-	**50.149**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	801	3.211	216	141	83	152	133	178	27	1.269	**6.211**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.408	750	664	647	375	1.724	896	1.286	2.764	**10.515**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.266	1.655	1.158	805	498	205	1.352	390	210	**27.539**
Préstamos	132	19.825	25.939	23.265	15.347	16.433	42.100	32.336	53.386	120.571	**349.334**
Liquidación de cartera de valores	-	1.875	4.379	5.990	2.148	6.823	8.592	12.423	11.533	42.738	**96.501**

Diciembre 2018. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	1	2.678	1.652	2.160	2.425	2.736	7.225	8.578	16.040	26.363	**69.858**
Depósitos de entidades de crédito	7.107	5.599	751	1.992	377	1.240	1.149	229	196	904	**19.544**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.680	4.327	1.580	458	302	309	781	304	825	1.692	**21.258**
Financiaciones del resto de la clientela	252.630	44.866	18.514	10.625	6.217	7.345	5.667	2.137	1.207	1.310	**350.518**
Financiaciones con colateral de valores	40	46.489	2.219	2.274	114	97	22.911	526	218	1.627	**76.515**
Derivados, neto	-	(75)	(523)	(68)	(5)	(117)	498	(91)	(67)	(392)	**(840)**

Respecto a la estructura de financiación, la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes *retail* cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

A continuación, se detalla la situación de liquidez de las principales unidades de gestión del Grupo:

En la Unidad de Gestión de Liquidez (UGL) Euro, la situación de liquidez y financiación permanece sólida y confortable con un amplio buffer de liquidez de alta calidad que se ha visto incrementado durante el ejercicio fruto del crecimiento de depósitos de clientes y las acciones del Banco Central Europeo, que han supuesto una inyección de liquidez en el sistema. A raíz de la crisis COVID-19, se produjo inicialmente una mayor demanda de crédito a través del incremento de la disposición de líneas por parte del negocio mayorista de Corporate & Investment Banking, que se vio acompañado también de un crecimiento de los depósitos de clientes. Posteriormente, se produjeron devoluciones parciales de las mencionadas disposiciones mientras que los depósitos han continuado creciendo. Además, es importante señalar las medidas implementadas por el BCE para hacer frente a esta crisis, que han incluido diferentes actuaciones como: la ampliación de los programas de compra de activos, en especial a través del PEPP (Pandemic Emergency Purchase Programme) por 750.000 millones de euros en un primer tramo anunciado en marzo y ampliado con un segundo tramo por 600.000 millones de euros más hasta junio de 2021 o hasta que el BCE considere que ha finalizado la crisis, la acción coordinada de bancos centrales para la provisión de dólares estadounidenses, un paquete temporal de medidas de flexibilización de colateral elegible para operaciones de financiación, la flexibilización y mejoras de las condiciones del programa TLTRO III y la creación del nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo sin objetivo específico de emergencia (PELTRO, por sus siglas en inglés). En este sentido, BBVA acudió en diciembre de 2019

y en marzo y junio de 2020 a las ventanas del programa TLTRO III (con un importe dispuesto a cierre de diciembre del 2020 de 35.032 millones de euros) debido a sus condiciones favorables en términos de coste y de plazo, amortizando la parte correspondiente del programa TLTRO II (ver Nota 22).

En Estados Unidos, situación confortable de liquidez con un crecimiento de depósitos relevante durante el ejercicio, impulsado principalmente por las medidas de estímulo del gobierno americano y de la Reserva Federal. Esto ha llevado a que el colchón de liquidez haya aumentado y los indicadores de liquidez y financiación se encuentren holgados. Al igual que en la zona euro, durante el final del primer trimestre de 2020 se produjo un incremento de los préstamos derivado fundamentalmente de un aumento en las disposiciones de líneas de crédito por parte de clientes mayoristas y del programa de estímulo del gobierno americano dirigido a pymes y autónomos (Paycheck Protection Program). Posteriormente se produjeron devoluciones que llevan el porcentaje de uso de las líneas de crédito a niveles previos a la pandemia.

En México, la posición de liquidez ha permanecido sólida durante el ejercicio debido al incremento de los depósitos favorecido por el éxito de las acciones comerciales realizadas por la entidad, especialmente en el segundo semestre, así como por las medidas de estímulo implementadas por Banxico a lo largo del año para aportar liquidez al sistema financiero, que permitieron compensar el aumento de las disposiciones de líneas de crédito a raíz de la crisis del COVID-19. Este buen desempeño en depósitos, junto con la normalización en el crecimiento del crédito, ha reducido el gap de crédito, mostrando la entidad una situación holgada en los ratios de liquidez y financiación.

En Garanti BBVA, la situación de liquidez se mantuvo confortable durante el año 2020, con una contracción de préstamos y un crecimiento de depósitos en moneda extranjera, así como un mayor crecimiento de los préstamos que de los depósitos en moneda local. A raíz de la crisis COVID-19, el regulador de Turquía estableció el llamado asset ratio para principalmente incrementar los préstamos y desalentar la acumulación de depósitos, causando un aumento del gap de crédito, que fue cubierto con el excedente de liquidez con el que contaba la entidad. Posteriormente, el requerimiento del asset ratio se redujo en el tercer trimestre (del 100% al 90%) y quedó eliminado en diciembre. Con todo ello, Garanti BBVA ha mostrado un sólido buffer de liquidez.

En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región, favorecida por el apoyo de los diferentes bancos centrales y gobiernos que, con el objetivo de mitigar el impacto de la crisis del COVID-19, han actuado implementando medidas de estímulo a la actividad económica y aportando mayor liquidez a los sistemas financieros. En Argentina, la salida de depósitos en dólares estadounidenses en el sistema bancario se ralentizó durante 2020, e incluso mostró un cierto crecimiento en el cuarto trimestre. BBVA Argentina sigue manteniendo una sólida posición de liquidez BBVA Colombia, tras las acciones llevadas a cabo para ajustar el exceso de liquidez mediante la disminución de depósitos mayoristas, continúa mostrando una confortable posición de liquidez. BBVA Perú ha visto reforzada su holgada situación de liquidez resultado del continuo incremento del volumen de depósitos durante el segundo semestre, así como por los fondos procedentes de los programas de apoyo del Banco Central.

Los mercados de financiación mayorista en los que opera el Grupo, tras dos primeros meses del año 2020 de gran estabilidad, fueron seguidos de una fuerte corrección derivada de la crisis del COVID-19 y un acceso limitado al mercado primario. Esta situación se ha ido estabilizando, marcada por la evolución de la pandemia, el desarrollo de las vacunas, diversos eventos geopolíticos y las actuaciones de los Bancos Centrales. Los niveles en secundario terminaron el año alcanzando niveles de enero 2020, mientras los volúmenes de mercado primario se han ido reactivando, rebajando las primas de emisión.

Las principales operaciones llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA durante el ejercicio 2020 han sido:

- Durante el primer trimestre de 2020, BBVA, S.A. realizó dos emisiones de deuda senior no preferente por un total de 1.400 millones de euros y otra de *Tier* 2 por 1.000 millones de euros (para más información véase el capítulo "Solvencia" del Informe de Gestión Consolidado). En el segundo trimestre de 2020 se ejecutó una emisión de deuda senior preferente por 1.000 millones de euros con el carácter de bono social COVID-19, la primera de estas características de una entidad financiera privada en Europa (para más información véanse los capítulos "Solvencia" y "Banca responsable" del Informe de Gestión Consolidado). En el tercer trimestre se realizaron tres emisiones públicas: la primera se trata del primer bono convertible en acciones (CoCo) verde de una entidad financiera en el mundo por un importe de 1.000 millones de euros; la segunda es una emisión de deuda subordinada Tier 2 denominada en libras esterlinas, por un importe de 300 millones de libras; y la tercera es una emisión de deuda preferente registrada en la SEC (Securities Exchange Commission) norteamericana en dos tramos de vencimientos de tres y cinco años, por un total de 2.000 millones de dólares. Por otra parte, en febrero de 2020 se amortizó un CoCo de 1.500 millones de euros, y en enero de 2021 se han amortizado anticipadamente tres emisiones preferentes.
- En 2020, BBVA México efectuó con éxito una emisión senior local de 15.000 millones de pesos mexicanos (614 millones de euros) en tres tramos (dos tramos en pesos mexicanos a 3 y 5 años y otro tramo en dólares estadounidenses a 3 años), con la finalidad de adelantar la refinanciación de vencimientos en el año aprovechando el buen momento de mercado. También realizó una emisión internacional de deuda senior no garantizada por importe de 500 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 5 años y una tasa 1,875%, que representa la más baja en la historia para una institución financiera en México y para instituciones financieras privadas de Latinoamérica. Asimismo, dentro de las medidas adoptadas por Banxico a lo largo del año, BBVA México ha participado en las subastas de dólares estadounidenses con instituciones de crédito (swap line con la Fed) inicialmente por importe de 1.250 millones de dólares estadounidenses, renovando parcialmente esa posición de junio hasta septiembre, por un importe de 700 millones de dólares estadounidenses. Asimismo, ha participado en las denominadas

facilidades de Banxico 7 y 8 (medidas para canalizar fondos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas afectadas por la pandemia).

- En Turquía, Garanti BBVA realizó una emisión de *Tier* 2 por 750 millones de liras turcas en el primer trimestre. En el segundo trimestre, Garanti BBVA renovó un préstamo sindicado, mediante la emisión del primer préstamo sindicado verde de un banco indexado a criterios de sostenibilidad, y en cuya renovación participaron el EBRD (European Bank for Reconstruction and Development) e IFC (International Finance Corporation). Y en el cuarto trimestre, Garanti BBVA renovó parcialmente un préstamo sindicado por importe de 636 millones de dólares estadounidenses.

Situación confortable de liquidez en el resto de geografías con pleno acceso a los mercados de capital locales.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación de las diferentes franquicias del Grupo sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos de alta calidad plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

7.5.4 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	**121.999**		**614.260**	
Instrumentos de patrimonio	2.134	2.134	14.556	14.556
Valores representativos de deuda	29.379	26.112	100.108	100.108
Préstamos y otros activos	90.486		499.595	

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	**101.792**		**596.898**	
Instrumentos de patrimonio	3.526	3.526	12.113	12.113
Valores representativos de deuda	29.630	29.567	95.611	95.611
Préstamos y otros activos	68.636		489.174	

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	**107.950**		**567.573**	
Instrumentos de patrimonio	1.864	1.864	6.485	6.485
Valores representativos de deuda	31.157	32.216	82.209	82.209
Préstamos y otros activos	74.928		478.880	

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponde principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.4) así como a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de

capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Diciembre 2020. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**30.723**	**8.652**	**1.071**
Instrumentos de patrimonio	239	204	-
Valores representativos de deuda	30.484	8.448	1.071
Préstamos y otros activos	-	-	-
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**3**	**94**	**-**

Diciembre 2019. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**38.496**	**9.208**	**48**
Instrumentos de patrimonio	65	70	-
Valores representativos de deuda	38.431	9.130	38
Préstamos y otros activos	-	8	10
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**-**	**82**	**-**

Diciembre 2018. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**27.474**	**5.633**	**319**
Instrumentos de patrimonio	89	82	-
Valores representativos de deuda	27.385	5.542	300
Préstamos y otros activos	-	8	19
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**78**	**87**	**-**

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**131.352**	**147.523**	**124.252**	**135.500**	**113.498**	**131.172**
Derivados	16.611	16.348	19.066	20.004	8.972	11.036
Depósitos	98.668	111.726	87.906	94.240	85.989	97.361
Emisiones	16.073	19.449	17.280	21.256	18.538	22.775
Otras fuentes de pignoración	**653**	**5.202**	**449**	**4.788**	**3.972**	**4.330**

8. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios de valor razonable definidos en NIIF 13 que dictamina como precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado activo o mercado más ventajoso a la fecha de valoración.

BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables.

Jerarquía de valor razonable

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los *inputs* o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.

- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,55% de los activos financieros y el 0,40 % de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

		2020		2019		2018	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	65.520	65.520	44.303	44.303	58.196	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	10	108.257	108.257	101.735	101.735	89.103	89.103
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	5.198	5.198	5.557	5.557	5.135	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.117	1.117	1.214	1.214	1.313	1.313
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	69.440	69.440	61.183	61.183	56.337	56.337
Activos financieros a coste amortizado	14	367.668	374.267	439.162	442.788	419.660	419.857
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.991	1.991	1.729	1.729	2.892	2.892
PASIVOS						-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	86.488	86.488	88.680	88.680	79.761	79.761
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	10.050	10.050	10.010	10.010	6.993	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	22	490.606	491.006	516.641	515.910	509.185	510.300
Derivados - contabilidad de coberturas	15	2.318	2.318	2.233	2.233	2.680	2.680

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

8.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Por defecto se considerarán como tales, sin que esta pretenda ser una lista cerrada, todos los mercados organizados reconocidos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2020			2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS									
Activos financieros mantenidos para negociar	**32.555**	**73.856**	**1.847**	**31.135**	**69.092**	**1.508**	**26.730**	**61.969**	**404**
Préstamos y anticipos	2.379	28.659	1.609	697	32.321	1.285	47	28.642	60
Valores representativos de deuda	12.790	11.123	57	18.076	8.178	55	17.884	7.494	199
Instrumentos de patrimonio	11.367	31	60	8.832	-	59	5.194	-	60
Derivados	6.019	34.043	121	3.530	28.593	109	3.605	25.833	85
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**3.826**	**381**	**992**	**4.305**	**92**	**1.160**	**3.127**	**78**	**1.929**
Préstamos y anticipos	210	-	499	82	-	1.038	25	-	1.778
Valores representativos de deuda	4	324	28	-	91	19	90	71	76
Instrumentos de patrimonio	3.612	57	465	4.223	1	103	3.012	8	75
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**939**	**178**	**-**	**1.214**	**-**	**-**	**1.313**	**-**	**-**
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	939	178	-	1.214	-	-	1.313	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**60.976**	**7.866**	**598**	**50.896**	**9.203**	**1.084**	**45.824**	**9.323**	**1.190**
Préstamos y anticipos	33	0	-	33	-	-	33	-	-
Valores representativos de deuda	59.982	7.832	493	49.070	9.057	604	43.788	9.211	711
Instrumentos de patrimonio	961	34	105	1.794	146	480	2.003	113	479
Derivados - Contabilidad de coberturas	**120**	**1.862**	**8**	**44**	**1.685**	**-**	**7**	**2.882**	**3**
PASIVOS									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**27.587**	**58.045**	**856**	**26.266**	**61.588**	**827**	**22.932**	**56.560**	**269**
Depósitos	8.381	23.495	621	9.595	32.121	649	7.989	29.945	-
Derivados	7.402	34.046	232	4.425	29.466	175	3.919	26.615	267
Posiciones cortas de valores	11.805	504	3	12.246	1	2	11.024	-	1
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**8.558**	**1.492**	**-**	**8.629**	**1.382**	**-**	**3.149**	**3.844**
Depósitos	-	902	-	-	944	-	-	976	-
Débitos representados por valores negociables (*)	-	3.038	1.492	-	3.274	1.382	-	1.529	1.329
Otros pasivos financieros	-	4.617	-	-	4.410	-	-	643	2.515
Derivados - Contabilidad de coberturas	**53**	**2.250**	**15**	**30**	**2.192**	**11**	**223**	**2.454**	**3**

(*) La información de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido objeto de ciertas modificaciones, relacionadas con algunas emisiones del Grupo Garanti.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2020		2019		2018				
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS									
Activos financieros mantenidos para negociar	**73.856**	**1.847**	**69.092**	**1.508**	**61.969**	**404**			
Préstamos y anticipos	28.659	1.609	32.321	1.285	28.642	60	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	-Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - Tipos de interés de financiación de activos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Valores representativos de deuda	11.123	57	8.178	55	7.494	199	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	31	60	-	59	-	60	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones *brokers* - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- Valores liquidativos no publicados por gestoras
Derivados	34.043	121	28.593	109	25.833	85			
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (*Interest rate swaps, Gil money swaps* y FRA): Descuento de flujos. *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: *Black* *Swaptions: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: *Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model* *Constant maturity swaps*: SABR		- Beta - Correlaciones implícitas entre *tenors* - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; *commodities* - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- *Volatility of volatility* - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, volatilidad local, ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - *Spreads* de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**381**	**992**	**92**	**1.160**	**78**	**1.929**			
Préstamos y anticipos	-	499	-	1.038	-	1.778	Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA PD y LGD de modelos internos, tasaciones y criterios específicos Protocolo EPA Descuento de flujos de caja futuros		- Tasas de prepago - Plan de negocio del activo subyacente, WACC, Hipótesis Macro - Valoración inmobiliaria
Valores representativos de deuda	324	28	91	19	71	76	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	57	465	1	103	8	75	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**178**	-	-	-	-	-			
Valores representativos de deuda	178	-	-	-	-	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**7.866**	**598**	**9.203**	**1.084**	**9.323**	**1.190**			
Valores representativos de deuda	7.832	493	9.057	604	9.221	711	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	34	105	146	480	113	479	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados - Contabilidad de coberturas	**1.862**	**8**	**1.685**	-	**2.882**	**3**			
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (*Interest rate swaps, Gil money swaps y FRA*): Descuento de flujos. *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: Black *Swap options: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model *Constant maturity swaps: SABR*	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2020		2019		2018				
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
PASIVOS									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**58.045**	**856**	**61.588**	**827**	**56.560**	**269**			
Depósitos	23.495	621	32.121	649	29.945	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados	34.046	232	29.466	175	26.615	267			
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (*Interest rate swaps, Call money swaps y FRA*): Descuento de flujos. *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: *Black* *Swaptions: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: *Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model* *Constant Maturity Swaps: SABR*	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado	- Beta - Correlación entre *tenors* - Volatilidades tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de *spread* de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: black, volatilidad local, ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - *Spreads* de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	504	3	1	2		1	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**8.558**	**1.492**	**8.629**	**1.382**	**3.149**	**3.844**	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas	**2.250**	**15**	**2.192**	**11**	**2.454**	**3**			
Tipo de interés							Productos Lineales de Tipos de interés *(Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de Flujos.* *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: *Black* *Swaptions: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: *Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model* *Constant Maturity Swaps: SABR*	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; *commodities* - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre *tenors* - Volatilidades tipos de interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- Volatilty of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatilty of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - *Spreads* de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales *inputs* no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:

  Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.

  Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.

- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.

- Net asset value: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.

- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS de los emisores.

- *Black* 76: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *Caps/ floors* y *Swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del *forward* y no el propio *spot*.

- *Black Scholes*: El modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.

- Heston: El modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.

- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El *input* "Volatilidad de impago" aplicaría en operativa híbrida tipos/crédito. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente (*path dependent*) que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los *inputs* no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Inputs no observables. Diciembre 2020

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	4,32	47,01	564,22	p.b
		Tasa de recuperación	0,00%	37,06%	40,00%	%
	Precios comparables		0,10%	99,92%	143,87%	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(1,18%)	(0,25%)	0,74%	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	30,40%	44,87%	60,95%	%
	Black 76	Volatilidad del precio		-		Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos (**)				
		Correlaciones	(77%)	51%	98%	%
		Volatilidad	6,52	29,90	141,77	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	4,11	10,00	16,14	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25	2,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2019

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(6)	16	100	p.b.
Valores representativos de deuda	Precios comparables	Diferencial de crédito	18	83	504	p.b
		Tasa de recuperación	0,00%	28,38%	40,00%	%
			0,01%	98,31%	135,94%	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	19,37%	44,33%	61,08%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	Vegas
Opciones RV OTC	Heston	Forward volatility Skew	35,12	35,12	35,12	Vegas
	Local volatility	Dividendos (**)				
		Volatilidad	2,49	23,21	60,90	Vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	3,70	6,30	10,05	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	2,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2018

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Precios comparables	Diferencial de crédito	37	152	385	p.b
		Tasa de recuperación	0,00%	32,06%	40,00%	%
			1,00%	88,00%	275,00%	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	0,00%	37,98%	60,26%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	Vegas
Opciones RV OTC	Heston	Forward volatility Skew	47,05	47,05	47,05	Vegas
	Local volatility	Dividendos (**)				
		Volatilidad	13,79	27,24	65,02	Vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	5,05	7,73	9,71	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	9,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Bajo la NIIF 13 la entidad debe estimar el valor razonable teniendo en cuenta los supuestos y condiciones que los participantes en el mercado tendrían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. En todo caso, el valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("*Exposure at default*"), la probabilidad de incumplimiento ("*Probability of default*") y la severidad ("*Loss given default*"), -que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que BBVA tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (*Credit Valuation Adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*Debit Valuation Adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El Grupo incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t, la probabilidad de incumplimiento entre t-1 y t, y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t, las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre t-1 y t, y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco ("*legal netting*").

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe Credit *Default* Swap para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, *rating* y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -142, -106 y -163 millones de euros por CVA y 124, 117 y 214 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de -29 millones de euros, de 67 millones de euros y de -24 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -9, -8 y -12 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por "*Funding Valuation Adjustment*" (FVA), siendo el impacto en resultados de -1, 4 y -2 millones de euros, respectivamente.

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3: Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**3.754**	**2.220**	**3.527**	**4.115**	**835**	**1.386**
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	609	293	112	71	(167)	(28)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	(89)	(4)	2	-	(4)	-
Compras, ventas y liquidaciones (**)	(699)	(393)	5	595	2.102	2.710
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	549	287	77	(2.751)	761	47
Diferencias de cambio y otros	(160)	(35)	31	189	-	-
Operaciones interrumpidas (***)	(518)	(5)	-	-	-	-
Saldo final	**3.446**	**2.363**	**3.754**	**2.219**	**3.527**	**4.115**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(**) De los que en el ejercicio 2020, el movimiento de activo se compone de 326 millones de euros de compras, 1.014 millones de euros de ventas y 11 millones de euros de liquidaciones. Los movimientos del pasivo se componen de 115 millones de euros de compras, 449 millones de euros de ventas y 11 millones de euros de liquidaciones.

(***) El saldo de 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

Durante el ejercicio 2020, se ha revisado el nivel de significatividad de los inputs no observables utilizados para la determinación de la jerarquía de valor razonable de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado, de lo que resulta una mayor exposición clasificada como Nivel 3. Esta revisión se ha llevado a cabo en el contexto de disposición de nueva información más ajustada a los cambios que se han producido tanto en las condiciones de mercados como en la composición de la inversión crediticia. El efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de esta revisión, no representa ningún cambio (ver Nota 8.2).

Durante el ejercicio 2019, se adaptaron determinadas curvas de tipos de interés a las observadas en el mercado, lo que afectó principalmente a la valoración de algunos tipos de depósitos registrados dentro de la partida Pasivos financieros a coste amortizado y ciertos productos de seguros registrados dentro de la partida Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados - Otros pasivos financieros, lo que supuso su reclasificación de instrumentos de Nivel 3 a Nivel 2. Adicionalmente, en Nivel 3 se clasificaron 1.285 millones de euros, principalmente, por el valor de mercado de cierta operativa de adquisiciones y cesiones temporales de activos mantenidas para negociar y 649 millones de euros en pasivos financieros mantenidos para negociar, debido a la falta de observabilidad y liquidez en las curvas de tipos de interés de financiación de activos aplicadas en el cálculo de su valor razonable.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por las NIIF.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 presentan los siguientes saldos en los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Traspasos de niveles. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar		1.460	11	203	548	4	98
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		9	11	4	-	-	17
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		143	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		484	-	135	96	-	6
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-	-	8	-	-
Total		2.096	23	342	652	4	122
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar		8	3	-	268	-	13
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	56	-	27
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-	-	-	-	-
Total		8	3	-	324	-	40

Traspasos de niveles (Millones de euros)

		2019						2018					
	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo													
Activos financieros mantenidos para negociar		74	-	1.119	502	1	160	1.171	2	2	6	-	2
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-	23	2	-	44	-	-	9	67	-	24
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6	6	4	209	-	454	134	72	-	515	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-	-	26	-	10	-	-	-	52	118	49
Total		79	6	1.145	739	2	667	1.305	74	11	641	118	75
Pasivo													
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1	-	-	-	-	-	-	-	-	138	-	37
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	27	-	2.679	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-	-	27	-	125	-	-	-	-	-	-
Total		1	-	-	54	-	2.804	-	-	-	138	-	37

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2020 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a operaciones de activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable, derivados de cobertura, pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 principalmente se producen en operaciones de derivados y valores representativos de deuda, para los que se consigue obtener variables observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con *inputs* no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los *inputs* y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2020, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3: Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Impacto potencial en otro resultado global acumulado	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	10	(40)	-	-
Préstamos y anticipos	1	(1)	-	-
Valores representativos de deuda	5	(5)	-	-
Instrumentos de patrimonio	1	(31)	-	-
Derivados de negociación	3	(3)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	229	(60)	-	-
Préstamos y anticipos	204	(29)	-	-
Valores representativos de deuda	15	(15)	-	-
Instrumentos de patrimonio	9	(16)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	22	(23)
Total	**239**	**(101)**	**22**	**(23)**

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / Préstamos a bancos centrales / Préstamos a entidades de crédito a corto plazo / Adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / Cesiones temporales de activos / Depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).

- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 desglosados según el método de valoración utilizado en su estimación:

Valor razonable de instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles (Millones de euros)

	2020			2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	65.355	-	165	44.111	-	192	58.024	-	172
Activos financieros a coste amortizado	35.196	15.066	324.005	29.391	217.279	196.119	21.419	204.619	193.819
PASIVOS									
Pasivos financieros a coste amortizado	90.839	255.278	144.889	67.229	289.599	159.082	58.225	269.128	182.948

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	2020		2019		2018		Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS								
Activos financieros a coste amortizado	**15.066**	**324.005**	**217.279**	**196.119**	**204.619**	**193.819**		
Bancos centrales	-	-	-	2	-	1	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.883	12.641	9.049	4.628	4.934	4.291		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	3.904	310.924	194.897	190.144	190.666	183.645		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	9.279	440	13.333	1.345	9.019	5.881		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS								
Pasivos financieros a coste amortizado	**255.278**	**144.889**	**289.599**	**159.082**	**269.128**	**182.948**		
Depósitos de bancos centrales	-	207	129	-	196	-	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	22.914	4.633	21.575	6.831	22.281	9.852		
Depósitos de la clientela	210.097	129.525	245.720	135.514	240.547	135.270		
Valores representativos de deuda emitidos	14.413	4.848	14.194	11.133	6.104	25.096		
Otros pasivos financieros	7.854	5.676	7.981	5.604	-	12.730		

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Efectivo		6.447	7.060	6.346
Saldos en efectivo en bancos centrales (*)		53.079	31.755	43.880
Otros depósitos a la vista		5.994	5.488	7.970
Total	**8.1**	**65.520**	**44.303**	**58.196**

(*) La variación en 2020 se debe principalmente a un aumento de saldos de BBVA, S.A. en Banco de España.

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
ACTIVOS				
Derivados (*)		40.183	32.232	29.523
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	11.458	8.892	5.254
Entidades de crédito		633	1.037	880
Otros sectores		10.824	7.855	4.374
Valores representativos de deuda	7.2.2	23.970	26.309	25.577
Emitidos por bancos centrales		1.011	840	1.001
Emitidos por administraciones públicas		19.942	23.918	22.950
Emitidos por entidades de crédito		1.479	679	790
Otros valores representativos de deuda		1.538	872	836
Préstamos y anticipos	7.2.2	32.647	34.303	28.750
Préstamos y anticipos a bancos centrales		53	535	2.163
Adquisición temporal de activos (**)		*53*	*535*	*2.163*
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		20.499	21.286	14.566
Adquisición temporal de activos (**)		*20.491*	*21.219*	*13.305*
Préstamos y anticipos a la clientela		12.095	12.482	12.021
Adquisición temporal de activos (**)		*11.493*	*12.187*	*11.794*
Total activos	**8.1**	**108.257**	**101.735**	**89.103**
PASIVOS				
Derivados (*)		41.680	34.066	30.801
Posiciones cortas de valores		12.312	12.249	11.025
Depósitos		32.496	42.365	37.934
Depósitos de bancos centrales		6.277	7.635	10.511
Cesión temporal de activos (**)		*6.277*	*7.635*	*10.511*
Depósitos de entidades de crédito		16.558	24.969	15.687
Cesión temporal de activos (**)		*16.217*	*24.578*	*14.839*
Depósitos de la clientela		9.660	9.761	11.736
Cesión temporal de activos (**)		*9.616*	*9.689*	*11.466*
Total pasivos	**8.1**	**86.488**	**88.680**	**79.761**

(*) La variación en 2020 se debe principalmente a la evolución de los derivados de tipo de cambio en BBVA, S.A. La información de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2020 (ver Nota 1.3).

(**) Ver Nota 35.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 11.696, 11.649 y 10.255 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas, respectivamente.

10.2 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de instrumentos de patrimonio.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)

	2020			2019			2018		
	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total	Activos	Pasivos	Importe nocional – Total
Tipo de interés	**26.451**	**26.028**	**3.252.066**	**21.004**	**20.378**	**3.024.794**	**18.546**	**18.169**	**2.929.371**
OTC	26.447	26.020	3.233.718	21.004	20.377	2.997.443	18.546	18.169	2.910.016
Mercados organizados	3	8	18.348	-	1	27.351	-	-	19.355
Instrumentos de patrimonio	**2.626**	**4.143**	**72.176**	**2.263**	**3.499**	**84.140**	**2.799**	**2.956**	**114.184**
OTC	584	1.836	42.351	353	1.435	40.507	631	463	39.599
Mercados organizados	2.042	2.307	29.825	1.910	2.065	43.633	2.168	2.492	74.586
Divisas y oro	**10.952**	**11.216**	**461.898**	**8.608**	**9.788**	**472.194**	**7.942**	**9.280**	**432.283**
OTC	10.942	11.216	457.180	8.571	9.782	463.662	7.931	9.225	426.952
Mercados organizados	10	-	4.719	37	6	8.532	11	55	5.331
Crédito	**153**	**292**	**23.411**	**353**	**397**	**29.077**	**232**	**393**	**25.452**
Permutas de cobertura por impago	146	156	21.529	338	283	26.702	228	248	22.791
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	2	150	2	-	500
Permutas de rendimiento total	7	136	1.882	14	113	2.225	2	145	2.161
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materias primas	**1**	**1**	**26**	**4**	**4**	**64**	**3**	**3**	**67**
Otros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**40.183**	**41.680**	**3.809.577**	**32.232**	**34.066**	**3.610.269**	**29.523**	**30.801**	**3.501.358**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*24.432*	*27.244*	*958.017*	*19.962*	*22.973*	*1.000.243*	*16.305*	*18.055*	*897.384*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*8.211*	*8.493*	*2.663.978*	*6.028*	*6.089*	*2.370.988*	*7.136*	*7.522*	*2.355.784*
De los cuales: OTC - resto	*5.484*	*3.627*	*134.690*	*4.294*	*2.932*	*159.521*	*3.902*	*2.677*	*148.917*

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	4.133	4.327	3.095
Valores representativos de deuda	7.2.2	356	110	237
Préstamos y anticipos a la clientela	7.2.2	709	1.120	1.803
Total	**8.1**	**5.198**	**5.557**	**5.135**

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
ACTIVOS				
Valores representativos de deuda	7.2.2	1.117	1.214	1.313
PASIVOS				
Depósitos de la clientela		902	944	976
Valores representativos de deuda emitidos		4.531	4.656	2.858
Otros pasivos financieros: Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		4.617	4.410	3.159
Total pasivos	**8.1**	**10.050**	**10.010**	**6.993**

Dentro de estos capítulos se recogen los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo ("*Unit-Link*"). Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

Así mismo, se recogen valores representativos de deuda con el objetivo de reducir las inconsistencias (asimetrías) que pudieran surgir en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	1.100	2.420	2.595
Valores representativos de deuda (*)		68.308	58.731	53.709
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.2.2	33	33	33
Total	**8.1**	**69.440**	**61.183**	**56.337**
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		*(97)*	*(110)*	*(28)*

(*) La variación se debe principalmente a un aumento de las inversiones en activos financieros emitidos por las administraciones públicas en BBVA, S.A.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

13.2 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)

	2020				2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio												
Acciones de sociedades españolas	2.182	-	(1.309)	873	2.181	-	(507)	1.674	2.172	-	(210)	1.962
Acciones de sociedades en el extranjero	100	38	(17)	121	136	87	(11)	213	90	43	(12)	121
Estados Unidos	27	-	-	27	30	47	-	78	20	17	-	37
México	1	33	-	34	1	33	-	34	1	25	-	26
Turquía	2	4	-	6	3	2	-	5	3	-	(1)	2
Otros países	70	1	(17)	54	102	5	(11)	96	66	1	(11)	56
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	**2.282**	**38**	**(1.326)**	**995**	**2.317**	**87**	**(518)**	**1.886**	**2.262**	**43**	**(222)**	**2.083**
Instrumentos de patrimonio												
Acciones de sociedades españolas	5	1	-	5	5	1	-	5	6	1	-	7
Acciones de sociedades en el extranjero	58	43	(1)	100	450	79	(1)	528	453	54	(1)	506
Estados Unidos	-	-	-	-	387	32	-	419	388	23	-	411
México	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	5	-	-	5	5	4	-	9	6	4	-	10
Otros países	52	43	(1)	94	57	43	(1)	99	59	27	(1)	85
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	**62**	**44**	**(1)**	**105**	**454**	**80**	**(1)**	**533**	**459**	**55**	**(1)**	**513**
Total	**2.344**	**82**	**(1.327)**	**1.100**	**2.772**	**167**	**(519)**	**2.420**	**2.721**	**98**	**(223)**	**2.595**

13.3 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	2020				2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles												
Deuda del estado y otras administraciones públicas	28.582	801	(16)	29.367	20.740	830	(20)	21.550	17.205	661	(9)	17.857
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.363	76	-	1.439	959	65	-	1.024	793	63	-	855
Otras entidades	867	40	(1)	906	907	40	-	947	804	37	(1)	841
Subtotal	**30.811**	**917**	**(17)**	**31.712**	**22.607**	**935**	**(21)**	**23.521**	**18.802**	**761**	**(10)**	**19.553**
Valores extranjeros												
México	**9.107**	**291**	**(3)**	**9.395**	**7.790**	**22**	**(26)**	**7.786**	**6.299**	**6**	**(142)**	**6.163**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	8.309	271	(1)	8.579	6.869	18	(19)	6.868	5.286	4	(121)	5.169
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	113	5	-	118	77	2	-	78	35	-	(1)	34
Otras entidades	685	15	(2)	698	843	2	(6)	840	978	2	(20)	961
Estados Unidos	**4.642**	**52**	**(3)**	**4.691**	**11.376**	**68**	**(51)**	**11.393**	**14.507**	**47**	**(217)**	**14.338**
Deuda del estado	2.307	9	(1)	2.315	8.570	42	(12)	8.599	11.227	37	(135)	11.130
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	2.307	9	(1)	2.315	5.595	32	(2)	5.624	7.285	29	(56)	7.258
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-	2.975	10	(10)	2.975	3.942	8	(79)	3.872
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	186	3	-	188	122	2	-	124	49	1	-	50
Otras entidades	2.149	40	(2)	2.187	2.684	24	(39)	2.670	3.231	9	(82)	3.158
Turquía	**3.456**	**90**	**(73)**	**3.473**	**3.752**	**38**	**(76)**	**3.713**	**4.164**	**20**	**(269)**	**3.916**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	3.456	90	(73)	3.473	3.752	38	(76)	3.713	4.007	20	(256)	3.771
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	157	-	(13)	145
Otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros países	**18.340**	**739**	**(42)**	**19.037**	**11.870**	**554**	**(106)**	**12.318**	**9.551**	**319**	**(130)**	**9.740**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	10.458	502	(17)	10.943	6.963	383	(78)	7.269	4.510	173	(82)	4.601
Bancos centrales	1.599	21	(8)	1.611	1.005	9	(4)	1.010	987	2	(4)	986
Entidades de crédito	2.521	116	(8)	2.629	1.795	109	(12)	1.892	1.856	111	(20)	1.947
Otras entidades	3.762	100	(8)	3.854	2.106	53	(12)	2.147	2.197	33	(25)	2.206
Subtotal	**35.545**	**1.172**	**(120)**	**36.596**	**34.788**	**681**	**(259)**	**35.210**	**34.521**	**392**	**(758)**	**34.157**
Total	**66.356**	**2.089**	**(137)**	**68.308**	**57.395**	**1.617**	**(280)**	**58.731**	**53.323**	**1.153**	**(768)**	**53.709**

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (*ratings*) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por *rating*

	2020		2019		2018	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	4.345	6,4%	3.669	6,2%	531	1,0%
AA+	595	0,9%	7.279	12,4%	13.100	24,4%
AA	449	0,7%	317	0,5%	222	0,4%
AA-	406	0,6%	265	0,5%	409	0,8%
A+	5.912	8,7%	3.367	5,7%	632	1,2%
A	2.112	3,1%	12.895	22,0%	687	1,3%
A-	31.614	46,3%	10.947	18,6%	18.426	34,3%
BBB+	8.629	12,6%	9.946	16,9%	9.195	17,1%
BBB	4.054	5,9%	2.966	5,1%	4.607	8,6%
BBB-	5.116	7,5%	1.927	3,3%	1.003	1,9%
Con *rating* igual o inferior a BB+	4.731	6,9%	4.712	8,0%	4.453	8,3%
Sin clasificar	345	0,5%	441	0,8%	445	0,8%
Total	**68.308**	**100,0%**	**58.731**	**100,0%**	**53.709**	**100,0%**

13.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) producidas en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de los instrumentos de patrimonio" registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Movimiento plusvalías / minusvalías (Millones de euros)

		Valores representativos de deuda			Instrumentos de patrimonio		
	Notas	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Saldo inicial		**1.760**	**943**	**1.557**	**(403)**	**(155)**	**84**
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9				(58)			(40)
Ganancias y pérdidas por valoración		489	1.267	(640)	(876)	(238)	(174)
Importes transferidos a resultados		(72)	(119)	(137)			
Importes transferidos a reservas						-	-
Impuestos sobre beneficios y otros		(107)	(331)	221	23	(10)	(25)
Saldo final	**30**	**2.069**	**1.760**	**943**	**(1.256)**	**(403)**	**(155)**

En el ejercicio 2020, se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 19 millones de euros en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

En el ejercicio 2019, se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 82 millones de euros en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47) como consecuencia de la disminución del *rating* de los valores representativos de deuda en Argentina durante el último trimestre de 2019.

En el ejercicio 2018 se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 1 millón de euros en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

En el ejercicio 2020, los instrumentos de patrimonio presentaron un decremento de 876 millones de euros en el epígrafe "Ganancias y pérdidas por valoración - Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", debido, principalmente, a la cotización de Telefónica.

En los ejercicios 2020, 2019 y 2018, no se ha registrado ningún deterioro significativo en los instrumentos de patrimonio en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Valores representativos de deuda		**35.737**	**38.877**	**32.530**
Administraciones públicas		28.727	31.526	25.014
Entidades de crédito		783	719	644
Otras Entidades Financieras		5.027	5.254	5.421
Sociedades no financieras		1.200	1.379	1.451
Préstamos y anticipos a bancos centrales		**6.209**	**4.275**	**3.941**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		**14.575**	**13.649**	**9.163**
Adquisición temporal de activos (**)		1.914	1.817	478
Otros préstamos y anticipos		12.661	11.832	8.685
Préstamos y anticipos a la clientela (***)		**311.147**	**382.360**	**374.027**
Administraciones públicas		19.391	28.222	28.114
Otras sociedades financieras		9.817	11.207	9.468
Sociedades no financieras		136.424	166.789	163.922
Resto de la clientela		145.515	176.142	172.522
Total	8.1	367.668	439.162	419.660
Del que: activos dudosos o deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela (*)		*14.672*	*15.954*	*16.349*
Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos (*)		*(12.141)*	*(12.427)*	*(12.217)*
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		*(48)*	*(52)*	*(51)*

(*) Ver Nota 7.2.
(**) Ver Nota 35.
(***) La variación del ejercicio 2020 se debe, principalmente, a la venta de BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado: Valores representativos de deuda. (Millones de euros)

	2020				2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles												
Deuda del estado y otras administraciones públicas	13.656	1.212	-	14.868	12.755	630	(21)	13.363	10.953	458	(265)	11.146
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	26	-	-	26	53	-	-	53
Otras entidades	4.835	59	(7)	4.887	4.903	38	(10)	4.931	5.014	41	(25)	5.030
Subtotal	**18.492**	**1.271**	**(7)**	**19.756**	**17.684**	**668**	**(31)**	**18.320**	**16.019**	**499**	**(290)**	**16.228**
Valores extranjeros												
México	**7.771**	**534**	**(16)**	**8.289**	**6.374**	**168**	**(18)**	**6.525**	**5.148**	**10**	**-**	**5.157**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	6.963	479	-	7.442	5.576	166	-	5.742	4.571	9	-	4.579
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	632	55	-	687	526	2	-	529	350	1	-	351
Otras entidades	176	-	(16)	160	272	-	(18)	254	227	-	-	227
Estados Unidos	**52**	**-**	**(26)**	**26**	**6.125**	**111**	**(20)**	**6.217**	**2.559**	**15**	**(3)**	**2.570**
Deuda del estado	14	-	-	14	5.690	111	(18)	5.783	2.070	-	-	2.070
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	14	-	-	14	1.161	50	(17)	1.193	118	-	-	118
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-	4.530	61	(1)	4.590	1.952	-	-	1.952
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	23	-	(16)	7	25	-	(1)	25	23	9	(2)	30
Otras entidades	15	-	(10)	5	410	-	(1)	409	466	6	(1)	470
Turquía	**3.628**	**95**	**(25)**	**3.698**	**4.113**	**48**	**(65)**	**4.097**	**4.062**	**-**	**(261)**	**3.801**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	3.621	95	(25)	3.691	4.105	47	(65)	4.088	4.054	-	(261)	3.793
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	6	-	-	6	7	1	-	8	7	-	-	7
Otras entidades	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1
Otros países	**5.795**	**505**	**(1)**	**6.299**	**4.581**	**82**	**(26)**	**4.637**	**4.741**	**32**	**(152)**	**4.622**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.473	467	(1)	4.939	3.400	82	(22)	3.459	3.366	27	(152)	3.242
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	64	-	-	64
Entidades de crédito	122	-	-	122	135	-	-	135	147	-	-	147
Otras entidades	1.200	38	-	1.238	1.047	-	(4)	1.043	1.164	5	-	1.169
Subtotal	**17.245**	**1.134**	**(68)**	**18.311**	**21.194**	**409**	**(129)**	**21.476**	**16.510**	**57**	**(416)**	**16.150**
Total	**35.737**	**2.405**	**(75)**	**38.067**	**38.877**	**1.077**	**(160)**	**39.796**	**32.530**	**556**	**(706)**	**32.378**

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (*ratings*) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

Valores representativos de deuda por *rating*

	2020		2019		2018	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	151	0,4%	39	0,1%	49	0,2%
AA+	74	0,2%	6.481	16,7%	1.969	6,1%
AA	64	0,2%	14	-	62	0,2%
AA-	48	0,1%	713	1,8%	-	-
A+	42	-	-	-	607	1,9%
A	590	1,7%	16.806	43,2%	21	0,1%
A-	16.736	46,8%	607	1,6%	6.117	18,8%
BBB+	7.919	22,2%	3.715	9,6%	13.894	42,7%
BBB	942	2,6%	551	1,4%	1.623	5,0%
BBB-	4.499	12,6%	3.745	9,6%	2.694	8,3%
Con *rating* igual o inferior a BB+	3.928	11,0%	5.123	13,2%	4.371	13,4%
Sin clasificar	743	2,1%	1.083	2,8%	1.123	3,5%
Total	**35.737**	**100,0%**	**38.877**	**100,0%**	**32.530**	**100,0%**

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	2020	2019	2018
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	2.835	3.050	3.641
Deuda por tarjetas de crédito	13.093	16.354	15.445
Cartera comercial	15.544	17.276	17.436
Arrendamientos financieros	7.650	8.711	8.650
Adquisición temporal de activos	71	26	294
Otros préstamos a plazo	267.031	332.160	324.767
Anticipos distintos de préstamos	4.924	4.784	3.794
Total	**311.147**	**382.360**	**374.027**

El epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo X y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

La distribución del total del importe en libros bruto de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Sensibilidad al tipo de interés de préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año (Millones de euros)

	2020			2019		
	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total
Tipo de interés fijo	46.104	66.444	112.548	55.920	68.915	124.835
Tipo de interés variable	86.710	41.452	128.162	79.329	97.765	177.095
Total	**132.814**	**107.895**	**240.710**	**135.249**	**166.680**	**301.929**

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el 47%, el 41% y el 38% respectivamente, de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 53%, 59% y 62% a tipo de interés variable, respectivamente.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activos hipotecarios titulizados	23.953	26.169	26.556
Otros activos titulizados	6.144	4.249	3.221
Total	**30.098**	**30.418**	**29.777**

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)

	2020	2019	2018
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	1.991	1.729	2.892
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	51	28	(21)
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.318	2.233	2.680
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
  - Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.
  - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".

- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("*Forward Rate Agreement*").

- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa.

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas-Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura. (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	**989**	**525**	**920**	**488**	**982**	**513**
OTC	989	525	920	488	982	513
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**	**3**	**6**	**-**
OTC	-	-	-	3	6	-
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**435**	**350**	**420**	**316**	**587**	**398**
OTC	435	350	420	316	587	398
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.424**	**874**	**1.341**	**808**	**1.575**	**912**
Tipo de interés	**154**	**1.055**	**224**	**850**	**221**	**562**
OTC	154	1.041	224	839	219	562
Mercados organizados	-	15	-	11	2	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**225**	**55**	**115**	**18**	**955**	**873**
OTC	225	50	115	18	955	873
Mercados organizados	-	5	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**379**	**1.111**	**339**	**868**	**1.176**	**1.435**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**166**	**139**	**12**	**242**	**92**	**231**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**18**	**170**	**37**	**216**	**33**	**90**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**3**	**23**	**1**	**99**	**15**	**12**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.991**	**2.318**	**1.729**	**2.233**	**2.892**	**2.680**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*1.718*	*1.965*	*1.423*	*1.787*	*2.534*	*2.462*
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	*273*	*333*	*306*	*426*	*355*	*216*
De los cuales: OTC - resto	-	-	-	*8*	*2*	*2*

A continuación se presenta un desglose de los elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable:

Elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Importe en libros de Microcoberturas	Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos	Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas	Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
ACTIVOS				
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	**28.091**	**(99)**	**12**	**-**
Tipo interés	28.059			
Otros	33			
Activos financieros valorados a coste amortizado	**11.177**	**386**	**3**	**2.500**
Tipo interés	11.177			
PASIVOS				
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	**23.546**	**(576)**	**2**	**-**
Tipo interés	23.543			
Divisas y oro	3			

A continuación se presenta el calendario de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2020:

Calendario del importe nominal del instrumento de cobertura

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**3.581**	**10.945**	**28.487**	**18.656**	**61.668**
Del que: Tipo de interés	3.569	10.879	26.946	18.609	60.003
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**10.495**	**2.808**	**2.576**	**6.972**	**22.852**
Del que: Tipo de interés	6.756	154	1.816	6.600	15.326
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**1.853**	**2.910**	**-**	**-**	**4.763**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**299**	**576**	**1.533**	**1.029**	**3.437**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**101**	**11**	**1.049**	**-**	**1.161**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15.933**	**17.340**	**33.984**	**26.623**	**93.881**

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 no son significativas.

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1. Negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo del capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Negocios conjuntos			
Altura Markets, S.V., S.A.	77	73	69
RCI Colombia	36	37	32
Desarrollo Metropolitanos del Sur, S.L.	17	14	13
Resto de negocios conjuntos	19	30	59
Subtotal	**149**	**154**	**173**
Asociadas			
Divarian Propiedad, S.A.U.	567	630	591
Metrovacesa, S.A.	285	443	508
BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.	250	-	-
ATOM Bank PLC	64	136	138
Solarisbank AG	39	36	37
Cofides	25	23	22
Redsys servicios de procesamiento, S.L.	14	14	12
Servicios Electrónicos Globales S.A. de CV	11	11	9
Resto asociadas	33	41	88
Subtotal	**1.288**	**1.334**	**1.405**
Total	**1.437**	**1.488**	**1.578**

El detalle de los negocios conjuntos y las asociadas a 31 de diciembre de 2020 se muestra en el Anexo II.
Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Saldo inicial		**1.488**	**1.578**	**1.588**
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		257	161	309
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(47)	(149)	(516)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		(7)	(27)	211
Resultados	39	(39)	(42)	(7)
Diferencias de cambio		(27)	10	2
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(188)	(43)	(8)
Saldo final		**1.437**	**1.488**	**1.578**

Durante el ejercicio 2020, los movimientos más significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponden con la valoración de Metrovacesa y de BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A..

Durante el ejercicio 2019, no se han producido movimientos significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Durante el ejercicio 2018 el Grupo disminuyó su participación en las sociedades Testa Residencial, S.A., Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. y se realizó la aportación de activos y posterior venta a Cerberus del 80% de Divarian Propiedad, S.A.U. (ver Nota 3 y Anexo III).

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley 4/2015, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2. Otra información de asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.
A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la

matriz ni de las entidades dependientes a las asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3. Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", se ha comparado el valor en libros de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos con importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos coste de venta, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 un importe de 158 millones de euros en concepto de deterioro. A 31 diciembre de 2019 se registraron 46 millones de euros. A 31 de diciembre de 2018 no existían deterioros ni en las asociadas ni en los negocios conjuntos del Grupo (ver Nota 48).

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2020. (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso: Inmovilizado de uso propio	Derecho de uso: Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
Coste									
Saldo inicial		6.001	56	6.351	3.516	101	216	337	16.578
Adiciones		157	54	255	183	-	2	-	651
Retiros		(10)	(23)	(294)	(157)	(3)	(11)	-	(498)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades en proceso de venta (*)		(925)	(31)	(366)	(294)	-	-	-	(1.616)
Traspasos		(248)	(2)	(5)	(60)	25	18	-	(272)
Diferencia de cambio y otros		(595)	(2)	(426)	(127)	-	(24)	8	(1.166)
Saldo final		4.380	52	5.515	3.061	123	201	345	13.677
Amortización acumulada									
Saldo inicial		1.253	-	4.344	370	11	15	74	6.067
Dotaciones	45	83	-	370	312	12	3	1	781
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		24	-	20	32	-	-	-	76
Retiros		(2)	-	(248)	(10)	-	-	-	(260)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades en proceso de venta (*)		(373)	-	(321)	(71)	-	-	-	(765)
Traspasos		(42)	-	(12)	(9)	4	1	-	(58)
Diferencia de cambio y otros		(110)	-	(294)	(42)	-	(3)	(21)	(470)
Saldo final		833	-	3.859	582	27	16	54	5.371
Deterioro									
Saldo inicial		212	-	-	191	14	26	-	443
Adiciones	49	18	-	26	68	12	1	-	125
Retiros		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades en proceso de venta (*)		(8)	-	-	-	-	-	-	(8)
Traspasos		(68)	-	-	10	-	7	-	(51)
Diferencia de cambio y otros		(5)	-	(26)	5	-	-	-	(26)
Saldo final		149	-	-	274	26	34	-	483
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		4.536	56	2.007	2.955	76	175	263	10.068
Saldo final		3.398	52	1.656	2.205	70	151	291	7.823

(*) El saldo corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso: Inmovilizado de uso propio	Derecho de uso: Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
Coste									
Saldo inicial		**5.939**	**70**	**6.314**	**-**	**-**	**201**	**386**	**12.910**
Adiciones		90	63	335	3.574	101	12	-	4.175
Retiros		(44)	(20)	(302)	(57)	-	(10)	-	(433)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(41)	(51)	(8)	(1)	-	13	-	(88)
Diferencia de cambio y otros		57	(6)	12	-	-	-	(49)	14
Saldo final		**6.001**	**56**	**6.351**	**3.516**	**101**	**216**	**337**	**16.578**
Amortización acumulada									
Saldo inicial		**1.138**	**-**	**4.212**	**-**	**-**	**11**	**76**	**5.437**
Dotaciones	45	92	-	431	338	11	4	-	876
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		34	-	26	43	-	-	-	103
Retiros		(38)	-	(255)	(3)	-	-	-	(296)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(16)	-	(13)	(1)	-	-	-	(30)
Diferencia de cambio y otros		43	-	(57)	(7)	-	-	(2)	(23)
Saldo final		**1.253**	**-**	**4.344**	**370**	**11**	**15**	**74**	**6.067**
Deterioro									
Saldo inicial		**217**	**-**	**-**	**-**	**-**	**27**	**-**	**244**
Adiciones	49	14	-	20	60	-	-	-	94
Retiros		(3)	-	-	-	-	-	-	(3)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(16)	-	-	127	14	(4)	-	121
Diferencia de cambio y otros		-	-	(20)	4	-	3	-	(13)
Saldo final		**212**	**-**	**-**	**191**	**14**	**26**	**-**	**443**
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		**4.584**	**70**	**2.102**	**-**	**-**	**163**	**310**	**7.229**
Saldo final		**4.536**	**56**	**2.007**	**2.955**	**76**	**175**	**263**	**10.068**

(*) El saldo de 2019 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas localizados en los países donde el Grupo ejerce su negocio cuyo periodo medio se sitúa entre 5 y 20 años. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado en el país donde se alquila el bien.

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		**5.490**	**234**	**6.628**	**12.352**	**228**	**492**	**13.072**
Adiciones		445	78	404	927	11	-	938
Retiros		(98)	(17)	(492)	(607)	(149)	(1)	(757)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		64	(177)	(12)	(125)	(5)	-	(130)
Diferencia de cambio y otros		38	(48)	(214)	(224)	116	(105)	(213)
Saldo final		**5.939**	**70**	**6.314**	**12.323**	**201**	**386**	**12.910**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.076**	**-**	**4.380**	**5.456**	**13**	**77**	**5.546**
Dotaciones	45	86	-	442	528	5	-	533
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		34	-	27	61	-	-	61
Retiros		(36)	-	(403)	(439)	(8)	-	(447)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(3)	-	-	(3)	-	-	(3)
Traspasos		(31)	-	(22)	(53)	(2)	-	(55)
Diferencia de cambio y otros		12	-	(212)	(200)	3	(1)	(198)
Saldo final		**1.138**	**-**	**4.212**	**5.350**	**11**	**76**	**5.437**
Deterioro								
Saldo inicial		**315**	**-**	**-**	**315**	**20**	**-**	**335**
Adiciones	49	29	-	-	29	(25)	-	4
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		1	-	-	1	-	-	1
Retiros		-	-	-	-	(27)	-	(27)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(77)	-	-	(77)	(3)	-	(80)
Diferencia de cambio y otros		(51)	-	-	(51)	62	-	11
Saldo final		**217**	**-**	**-**	**217**	**27**	**-**	**244**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.099**	**234**	**2.248**	**6.581**	**195**	**415**	**7.191**
Saldo final		**4.584**	**70**	**2.102**	**6.756**	**163**	**310**	**7.229**

(*) El saldo corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.299, 2.658 y 2.624 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)

	2020	2019	2018
España	2.482	2.642	2.840
México	1.746	1.860	1.836
América del Sur	1.514	1.530	1.543
Estados Unidos	639	643	646
Turquía	1.021	1.038	1.066
Resto de Eurasia	30	31	32
Total	**7.432**	**7.744**	**7.963**

A continuación se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)

	2020	2019	2018
BBVA y sociedades dependientes españolas	4.294	4.865	2.705
Sociedades dependientes extranjeras	3.529	5.203	4.524
Total	**7.823**	**10.068**	**7.229**

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de la unidad generadora de efectivo (en adelante, "UGE") a la que se ha asignado el fondo de comercio, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGEs y movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Estados Unidos	México	Turquía	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2017	**4.837**	**493**	**509**	**168**	**32**	**23**	**6.062**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	229	26	(127)	(7)	(3)	-	118
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2018	**5.066**	**519**	**382**	**161**	**29**	**23**	**6.180**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	98	31	(36)	3	(2)	(1)	93
Deterioros	(1.318)	-	-	-	-	-	(1.318)
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2019	**3.846**	**550**	**346**	**164**	**27**	**22**	**4.955**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(22)	(72)	(92)	(21)	-	(1)	(208)
Deterioros	(2.084)	-	-	-	-	(13)	(2.097)
Sociedades en proceso de venta	(1.740)	-	-	-	-	-	(1.740)
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2020	**-**	**478**	**254**	**143**	**27**	**8**	**910**

A 31 de diciembre de 2020, el fondo de comercio remanente correspondiente a la UGE de Estados Unidos ha sido reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados, mientras que el deterioro ha sido reclasificado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.8, las UGEs a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Asimismo, se analiza si, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas, podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

El Grupo realiza estimaciones del valor recuperable de determinadas UGEs calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses y coste de riesgo, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos de 4 a 5 años los cuales tienen en consideración variables microeconómicas de cada UGE considerando la estructura de balance existente, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada, entre otras.
- La tasa de crecimiento constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del cuarto o quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que éstas estén disponibles. Adicionalmente, la valoración del fondo de comercio de la UGE de Turquía ha sido revisada por expertos independientes (distintos de los auditores externos del Grupo).

A 31 de diciembre de 2020, como resultado del análisis de las UGEs, el Grupo ha concluido que no existen indicios de indicadores adicionales de deterioro que requieran el registro de deterioros significativos adicionales en ninguna de las UGEs a las que están asignados los fondos de comercio que el Grupo mantiene registrados en el balance consolidado.

A 31 de marzo de 2020, se identificaron indicadores de deterioro del fondo de comercio en la UGE de Estados Unidos y como resultado de la valoración de los fondos de comercio, el Grupo registró un deterioro en la UGE de Estados Unidos que ascendió a 2.084 millones de euros, fundamentalmente debido al impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 (ver Nota 1.5) y a la evolución esperada de los tipos de interés. Este registro no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni a la liquidez, ni al capital del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo registró un deterioro en la UGE de Estados Unidos que ascendió a 1.318 millones de euros, fundamentalmente debido a la negativa evolución de los tipos de interés, especialmente a partir de la segunda mitad del 2019, que unida a una ralentización de la economía hizo que se esperara una evolución de los resultados futuros por debajo de lo anteriormente estimado. Este registro no afectó ni al patrimonio neto tangible, ni a la liquidez, ni al capital del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, no se registraron deterioros en ninguna de las principales unidades generadoras de efectivo.

Fondo de comercio - UGE Estados Unidos

A 31 de diciembre de 2020, el fondo de comercio remanente correspondiente a la UGE de Estados Unidos ha sido reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados (ver Notas 1.3, 3 y 21). Siguiendo lo dispuesto en la NIIF 5.15, la UGE debe quedar valorada el menor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en libros. Dado el precio pactado en el acuerdo de venta, el valor razonable menos costes de venta es superior al valor en libros de los activos y pasivos de la UGE, supone que a 31 de diciembre de 2020 estos permanecerán valorados a su valor en libros (incluido el fondo de comercio) en la fecha de reclasificación.
Las hipótesis más significativas usadas en los últimos test de deterioro de dicha UGE:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE Estados Unidos

	Marzo 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Tasa de descuento (*)	10,3%	10,0%	10,5%
Tasa de crecimiento	3,0%	3,5%	4,0%

(*) Tasas de descuento después de impuestos

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de marzo de 2020, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento constante del 3,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Estados Unidos, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en Estados Unidos.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "p.b.") de cada una de las hipótesis clave a 31 de marzo de 2020:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Estados Unidos (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(755)	869
Tasa de crecimiento	270	(235)

(*) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE México

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de México. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE México

	2020	2019	2018
Tasa de descuento (*)	15,3%	14,8%	14,8%
Tasa de crecimiento	5,7%	5,9%	5,6%

(*) Tasas de descuento después de impuestos.

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2020, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento constante del 5,7%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de México, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en México.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del cuarto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, de forma simplificada, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "p.b.") de cada una de las hipótesis clave, consideradas aisladamente a 31 de diciembre de 2020 donde, en cualquier caso, el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - México (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(1.043)	1.156
Tasa de crecimiento	688	(620)

(*) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de la UGE de Turquía a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE Turquía

	2020	2019	2018
Tasa de descuento (*)	21,0%	17,4%	24,3%
Tasa de crecimiento	7,0%	7,0%	7,0%

(*) Tasas de descuento después de impuestos.

Dado el potencial crecimiento del sector en Turquía, de acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento constante del 7,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Turquía y en la inflación esperada.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, de forma simplificada, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, *"p.b."*) de cada una de las hipótesis clave, consideradas aisladamente a 31 de diciembre de 2020 donde, en cualquier caso, el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Turquía (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(164)	175
Tasa de crecimiento	29	(26)

(*) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Considerando la incertidumbre dada por la situación económica actual, el Grupo ha realizado sensibilidades adicionales sobre otras variables tales como las proyecciones del margen de intereses y del coste de riesgo, no observándose en ningún caso alteración alguna sobre el resultado del test de deterioro sobre la UGE.

A 31 de marzo de 2020, se realizó un test de deterioro sobre el fondo de comercio de la UGE de Turquía como consecuencia de la identificación de indicios de deterioro, como resultado de dicho test, el Grupo determinó que no existía deterioro en esta UGE.

Fondo de comercio – Resto de UGEs

Los análisis de sensibilidades sobre las principales hipótesis llevados a cabo sobre el resto de las UGEs del Grupo indican que el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.202	1.598	1.605
Otros activos intangibles de vida indefinida	12	11	11
Otros activos intangibles de vida definida	221	401	518
Total	**1.435**	**2.010**	**2.134**

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2020, 2019 y 2018, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	Notas	2020			2019			2018		
		Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles
Saldo inicial		**1.598**	**412**	**2.010**	**1.605**	**529**	**2.134**	**1.682**	**721**	**2.402**
Adiciones e incorporaciones al grupo		452	8	460	525	8	533	540	12	552
Amortización del ejercicio	45	(448)	(59)	(507)	(447)	(63)	(510)	(436)	(65)	(500)
Amortizaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		(77)	(3)	(80)	(106)	(4)	(110)	(105)	(8)	(114)
Diferencias de cambio y otros		(38)	(91)	(129)	32	(58)	(25)	(74)	(49)	(123)
Deterioro		(6)	-	(6)	(11)	(1)	(12)	(2)	(81)	(83)
Bajas por sociedades en proceso de venta (*)		(279)	(34)	(313)	-	-	-	-	-	-
Saldo final		**1.202**	**233**	**1.435**	**1.598**	**412**	**2.010**	**1.605**	**529**	**2.134**

(*) El saldo corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 2.622, 2.702 y 2.412 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el grupo fiscal consolidado BBVA en España incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa española reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2020, el grupo fiscal consolidado BBVA en España tiene actualmente bajo inspección los ejercicios 2014 a 2016 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

Por otro lado, en relación con las principales jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia y desarrolla su actividad, en el caso de México, BBVA Bancomer SA tiene actualmente bajo Inspección por las Autoridades Tributarias de México los ejercicios 2016 y 2017 correspondientes a los Impuestos sobre la Renta de las Personas Jurídicas y sobre el Valor Agregado.

Asimismo, en el caso de Turquía, la entidad cabecera en este país, Garanti BBVA A.S., tiene actualmente bajo Inspección por las Autoridades Tributarias de aquel país la totalidad de los impuestos que le resultan de aplicación correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades español con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	**3.576**		**6.398**		**8.446**	
Procedente de operaciones continuadas	5.248		7.046		7.565	
Procedente de operaciones interrumpidas	(1.672)		(648)		881	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	1.073		1.920		2.534	
Variación por menor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras (*)	(181)		(381)		(234)	
México	(32)	29%	(112)	27%	(78)	28%
Chile	(2)	23%	(2)	27%	(18)	21%
Colombia	3	31%	6	32%	10	33%
Perú	(7)	28%	(12)	28%	(12)	28%
Turquía	(73)	25%	(86)	23%	(132)	20%
USA	(75)	16%	(97)	17%	(97)	20%
Otros	5		(78)		93	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(49)		(49)		(57)	
Ingresos por puesta en equivalencia	12		18		3	
Otros efectos (**)	661		545		(27)	
Impuesto sobre beneficios	**1.516**		**2.053**		**2.219**	
Del que: Operaciones continuadas	*1.459*		*1.943*		*2.042*	
Del que: Operaciones interrumpidas	*57*		*110*		*177*	

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

(**) Este importe se genera en 2020 y 2019 como consecuencia, fundamentalmente, del impacto del deterioro del fondo de comercio de la UGE de Estados Unidos.

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2020, 2019 y 2018, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado BBVA en España	259	(718)	1.482
Otras entidades españolas	7	7	33
Entidades extranjeras	4.982	7.757	6.050
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**5.248**	**7.046**	**7.565**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias actividades continuadas	1.459	1.943	2.042
Tipo fiscal efectivo	**27,8%**	**27,6%**	**27,0%**

En el ejercicio 2020, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, no se han producido cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior, salvo en el caso de Colombia donde el tipo de gravamen aplicable ha sido del 36% frente al 33% finalmente aplicable el año anterior. En el ejercicio 2019, en términos generales, no se produjeron cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto los existentes en el período anterior, salvo en el caso de Colombia donde el tipo de gravamen aplicable finalmente fue el 33%frente al 37% del año anterior.

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Cargos a patrimonio neto			
Valores representativos de deuda y otros	(230)	(130)	(87)
Instrumentos de patrimonio	(43)	(40)	(56)
Subtotal	**(273)**	**(170)**	**(143)**
Total	**(273)**	**(170)**	**(143)**

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	1.199	1.765	2.784
Activos por impuestos diferidos	15.327	15.318	15.316
Pensiones	439	456	405
Instrumentos financieros	1.292	1.386	1.401
Correcciones de valor	1.683	1.636	1.375
Otros	1.069	1.045	1.292
Activos por impuestos garantizados	9.361	9.363	9.363
Pérdidas tributarias	1.483	1.432	1.480
Total	**16.526**	**17.083**	**18.100**
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	545	880	1.230
Pasivos por impuestos diferidos	1.809	1.928	2.046
Instrumentos financieros	908	1.014	1.136
Otros	901	914	910
Total	**2.355**	**2.808**	**3.276**

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2020, 2019 y 2018 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	**15.318**	**1.928**	**15.316**	**2.046**	**14.725**	**2.184**
Pensiones	(17)	-	51	-	10	-
Instrumentos financieros	(94)	(106)	(15)	(122)	(52)	(291)
Correcciones de valor	47	-	261	-	370	-
Otros	24	(13)	(247)	4	65	153
Activos por impuestos garantizados	(2)	-	-	-	(70)	-
Pérdidas tributarias	51	-	(48)	-	268	-
Saldo final	**15.327**	**1.809**	**15.318**	**1.928**	**15.316**	**2.046**

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2020 contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- Los activos por impuestos garantizados mantienen un saldo muy similar al existente en el ejercicio anterior.
- El incremento de los activos por impuestos por pérdidas tributarias se produce como consecuencia de la generación en el ejercicio de bases imponibles negativas y deducciones.

- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, viene motivado por el acuerdo de venta de la unidad de negocio en EEUU (sus activos y pasivos por impuestos diferidos en 2020 figuran como "Activos o pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"), por el efecto del tipo de cambio, especialmente, en el caso de México y Turquía, y por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 106, 473 y 443 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pensiones	1.924	1.924	1.924
Insolvencias	7.437	7.439	7.439
Total	**9.361**	**9.363**	**9.363**

A 31 de diciembre de 2020, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 4.156 millones de euros (4.027 y 3.907 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente), cuyo desglose por las principales geografías es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 2.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (2.447 y 2.653 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2020 de activos por impuestos diferidos netos, 1.480 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 1.110 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 1.036 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (1.083 y 826 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2020 han surgido como diferencias temporarias.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 126 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (84 y 0,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Estados Unidos: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 2 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (122 y 164 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias. A este respecto, se ha de tener en cuenta que la cifra del ejercicio 2020 se ve afectada por el acuerdo de venta de la unidad de negocio en EEUU (los activos y pasivos por impuestos diferidos del negocio objeto del acuerdo de venta, en 2020, figuran como "Activos o pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta").
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 395 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (278 y 250 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2020, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos 15 años, el Grupo ha revisado su plan de recuperabilidad de activos y pasivos por impuestos diferidos, teniendo en cuenta los impactos del COVID-19 (ver Nota 1.5) considerando que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente determinadas bases imponibles negativas y deducciones para las que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.156 millones de euros, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
ACTIVOS			
Existencias	572	581	635
Operaciones en camino	160	138	249
Periodificaciones	756	804	702
Resto de otros conceptos	1.025	2.277	3.886
Total	**2.513**	**3.800**	**5.472**
PASIVOS			
Operaciones en camino	75	39	39
Periodificaciones	1.584	2.456	2.558
Resto de otros conceptos	1.144	1.247	1.704
Total	**2.802**	**3.742**	**4.301**

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de los saldos de los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos (*)	1.398	1.647	2.210
Activos procedentes del inmovilizado material	480	310	433
Sociedades en proceso de venta (**)	84.792	1.716	29
Amortización acumulada (***)	(89)	(51)	(44)
Deterioro del valor	(594)	(543)	(628)
Total activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**85.987**	**3.079**	**2.001**
Sociedades en proceso de venta (**)	75.446	1.554	-
Total pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**75.446**	**1.554**	**-**

(*) El saldo de 2018, corresponde principalmente a activos adjudicados incluidos en el acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "*Real-Estate*" en España (ver Nota 3).

(**) El saldo de 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3). El saldo de 2019 corresponde principalmente a la participación en BBVA Paraguay (ver Nota 3).

(***) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Activos y pasivos asociados a operaciones interrumpidas

Tal y como se menciona en la Nota 3, durante el ejercicio 2020 se ha anunciado el acuerdo para la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a las sociedades en venta han sido reclasificados a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y los resultados de estas sociedades correspondientes a los ejercicios 2020, 2019 y 2018 han sido registrados en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (ver Nota 1.3).

A continuación, se incluyen los balances consolidados resumidos, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas y los estados de flujos de efectivo consolidados resumidos de las sociedades en venta de Estados Unidos para los ejercicios 2020, 2019 y 2018:

Balances resumidos de sociedades en venta de Estados Unidos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ACTIVO RESUMIDO (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	11.368	5.678	2.326
Activos financieros mantenidos para negociar	821	513	228
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	13	18	18
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.974	6.834	10.030
Activos financieros a coste amortizado	61.558	62.860	59.302
Derivados - contabilidad de coberturas	9	10	23
Activos tangibles	799	900	665
Activos intangibles	1.949	4.183	5.438
Activos por impuestos	360	263	446
Otros activos	1.390	1.463	1.401
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	31	30
TOTAL ACTIVO	**83.257**	**82.751**	**79.908**

PASIVO RESUMIDO (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	98	94	114
Pasivos financieros a coste amortizado	73.132	70.438	66.635
Derivados - contabilidad de coberturas	2	11	21
Provisiones	157	186	172
Pasivos por impuestos	201	87	249
Otros pasivos	492	464	497
TOTAL PASIVO	**74.082**	**71.279**	**67.688**

OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(66)	(80)	(69)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(432)	(432)	(432)
Conversión de divisas	801	1.576	1.337
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	250	81	5
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	70	(11)	(130)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**622**	**1.134**	**710**

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas de sociedades en venta de Estados Unidos de los ejercicios 2020, 2019 y 2018

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	2.638	3.221	2.797
Gastos por intereses	(429)	(887)	(570)
MARGEN DE INTERESES	**2.209**	**2.335**	**2.227**
Ingresos por dividendos	4	10	13
Ingresos por comisiones	677	736	670
Gastos por comisiones	(183)	(205)	(194)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	19	54	25
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	90	30	66
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	8	-	-
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5	3	3
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	4	4	3
Diferencias de cambio, netas	19	5	(22)
Otros ingresos de explotación	19	32	20
Otros gastos de explotación	(63)	(64)	(79)
MARGEN BRUTO	**2.808**	**2.941**	**2.731**
Gastos de administración	(1.462)	(1.534)	(1.474)
Amortización	(205)	(214)	(174)
Provisiones o reversión de provisiones	2	(3)	22
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(729)	(521)	(221)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**413**	**670**	**884**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(2.084)	(1.318)	(1)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(3)	2	(2)
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2	(2)	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**(1.671)**	**(648)**	**881**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(57)	(110)	(177)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**(1.729)**	**(758)**	**704**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	**(1.729)**	**(758)**	**704**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**-**	**-**	**-**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**(1.729)**	**(758)**	**704**

Estados de flujos de efectivo resumidos de sociedades en venta de Estados Unidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ESTADOS RESUMIDOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	2020	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	6.874	3.888	(228)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(145)	(133)	(123)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(65)	(468)	(256)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(974)	65	84
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**5.690**	**3.352**	**(522)**

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2020, 2019 y 2018, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados	Activos procedentes de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
Coste (1)					
Saldo inicial		**1.648**	**258**	**1.716**	**3.622**
Adiciones		285	-	83.266	83.551
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(288)	(45)	(190)	(523)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(228)	180	-	(48)
Baja por sociedades en proceso de venta		(19)	(2)	-	(21)
Saldo final		**1.398**	**391**	**84.792**	**86.581**
Deterioro (2)					
Saldo inicial		**411**	**132**	**-**	**543**
Adiciones	50	74	29	-	103
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		-	-	-	-
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(56)	(13)	-	(69)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(42)	60	-	18
Baja por sociedades en proceso de venta		(1)	-	-	(1)
Saldo final		**386**	**208**	**-**	**594**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.012**	**183**	**84.792**	**85.987**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente al acuerdo de venta de BBVA USA (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados	Activos procedentes de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
Coste (1)					
Saldo inicial		**2.211**	**389**	**29**	**2.629**
Adiciones		665	10	1.676	2.351
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		2	-	-	2
Retiros (ventas y otras bajas)		(1.023)	(206)	-	(1.229)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(207)	65	11	(131)
Saldo final		**1.648**	**258**	**1.716**	**3.622**
Deterioro (2)					
Saldo inicial		**504**	**124**	**-**	**628**
Adiciones	50	67	5	-	72
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		5	-	-	5
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(164)	(22)	-	(186)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(1)	25	-	24
Saldo final		**411**	**132**	**-**	**543**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.237**	**126**	**1.716**	**3.079**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA Paraguay (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados	Activos procedentes de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
Coste (1)					
Saldo inicial		**6.207**	**371**	**18.623**	**25.201**
Adiciones		692	4	-	696
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(4.489)	(227)	(18.594)	(23.310)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(199)	241	-	42
Saldo final		**2.211**	**389**	**29**	**2.629**
Deterioro (2)					
Saldo inicial		**1.154**	**194**	**-**	**1.348**
Adiciones	50	204	2	-	206
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		2	-	-	2
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(830)	(101)	-	(931)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(26)	29	-	3
Saldo final		**504**	**124**	**-**	**628**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.707**	**265**	**29**	**2.001**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "*Real Estate*" en España (ver Nota 3).

Como se indica en la Nota 2.2.4, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los inmuebles procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 747, 871 y 1.072 millones de euros en los activos de uso residencial; a 215, 259 y 182 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 21, 28 y 19 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 78, 79 y 82 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2020 del 28,3% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiados por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas ascendía a un millón de euros.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Depósitos	415.467	438.919	435.229
Depósitos de bancos centrales	45.177	25.950	27.281
Cuentas a la vista	163	23	20
Cuentas a plazo y otros	38.274	25.101	26.885
Cesión temporal de activos (*)	6.740	826	375
Depósitos de entidades de crédito	27.629	28.751	31.978
Cuentas a la vista	7.196	7.161	8.370
Cuentas a plazo y otros	16.079	18.896	19.015
Cesión temporal de activos (*)	4.354	2.693	4.593
Depósitos de la clientela (**)	342.661	384.219	375.970
Cuentas a la vista	266.250	280.391	260.573
Cuentas a plazo y otros	75.666	103.293	114.188
Cesión temporal de activos (*)	746	535	1.209
Valores representativos de deuda emitidos	61.780	63.963	61.112
Otros pasivos financieros	13.358	13.758	12.844
Total	**490.606**	**516.641**	**509.185**

(*) Ver Nota 35.

(**) La variación del ejercicio 2020 se debe principalmente a la venta de BBVA USA (ver Nota 21).

El importe registrado en "Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo" recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, principalmente de BBVA, S.A., que ascienden a 35.032 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y que explica, fundamentalmente, la variación con respecto al ejercicio anterior (ver Nota 7.5).

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%. Fuera de ese periodo se aplicará el tipo de interés medio de las facilidades de depósito (actualmente -0,5%) siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Grupo tiene razonable certeza sobre el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el tipo de interés efectivo de cada facilidad es del -0.5% y el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realiza durante el periodo anual que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Otros Ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ascienden a 211 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (ver Nota 37.1).

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	345	1.405	1	1.751
México	689	672	188	1.549
Turquía	8	580	28	617
América del Sur	557	1.484	-	2.041
Resto de Europa	2.842	4.531	4.070	11.444
Resto del mundo	2.755	7.406	67	10.228
Total	**7.196**	**16.079**	**4.354**	**27.629**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 12 millones de euros.

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	2.104	1.113	1	3.218
Estados Unidos	2.082	4.295	-	6.377
México	432	1.033	168	1.634
Turquía	302	617	4	924
América del Sur	394	2.285	161	2.840
Resto de Europa	1.652	5.180	2.358	9.190
Resto del mundo	194	4.374	-	4.568
Total	**7.161**	**18.896**	**2.693**	**28.751**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 195 millones de euros.

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	1.981	2.527	55	4.563
Estados Unidos	1.701	2.677	-	4.379
México	280	286	-	566
Turquía	651	669	4	1.323
América del Sur	442	1.892	-	2.335
Resto de Europa	3.108	6.903	4.534	14.545
Resto del mundo	207	4.061	-	4.268
Total	**8.370**	**19.015**	**4.593**	**31.978**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 191 millones de euros.

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros	Cesión temporal de activos	Total
España	168.690	20.065	2	188.757
México	43.768	10.514	117	54.398
Turquía	17.906	16.707	8	34.621
América del Sur	25.730	11.259	-	36.989
Resto de Europa	8.435	12.373	619	21.427
Resto del mundo	1.720	4.748	-	6.468
Total	**266.250**	**75.666**	**746**	**342.661**

Depósitos de la clientela. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	146.651	24.958	2	171.611
Estados Unidos	46.372	19.810	-	66.181
México	43.326	12.714	523	56.564
Turquía	13.775	22.257	10	36.042
América del Sur	22.748	13.913	-	36.661
Resto de Europa	6.610	8.749	-	15.360
Resto del mundo	909	892	-	1.801
Total	**280.391**	**103.293**	**535**	**384.219**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 189 millones de euros.

Depósitos de la clientela. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	138.236	28.165	3	166.403
Estados Unidos	41.222	21.317	-	62.539
México	38.383	11.837	770	50.991
Turquía	10.856	22.564	7	33.427
América del Sur	23.811	14.159	-	37.970
Resto de Europa	7.233	14.415	429	22.077
Resto del mundo	831	1.731	-	2.563
Total	**260.573**	**114.188**	**1.209**	**375.970**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 220 millones de euros.

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
En euros	**42.462**	**40.185**	**37.436**
Pagarés y efectos	860	737	267
Bonos y obligaciones no convertibles	14.538	12.248	9.638
Bonos garantizados (*)	13.274	15.542	15.809
Contratos híbridos (**)	355	518	814
Bonos de titulizaciones	2.538	1.354	1.630
Certificados de depósito	2.331	1.817	142
Pasivos subordinados	8.566	7.968	9.136
Valores perpetuos eventualmente convertibles	4.500	5.000	5.490
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
Participaciones preferentes no convertibles	159	83	107
Otros pasivos subordinados no convertibles	3.907	2.885	3.540
En moneda extranjera	**19.318**	**23.778**	**23.676**
Pagarés y efectos	1.024	1.210	3.237
Bonos y obligaciones no convertibles	8.691	10.587	9.335
Bonos garantizados (*)	217	362	569
Contratos híbridos (**)	455	1.156	1.455
Bonos de titulizaciones	4	17	38
Certificados de depósito	1.016	780	544
Pasivos subordinados	7.911	9.666	8.499
Valores perpetuos eventualmente convertibles	1.633	1.782	873
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
Participaciones preferentes no convertibles	35	76	74
Otros pasivos subordinados no convertibles	6.243	7.808	7.552
Total	**61.780**	**63.963**	**61.112**

(*) Incluye cédulas hipotecarias (ver Anexo X).

(**) Corresponde con emisiones de notas estructuradas, cuyo riesgo subyacente es distinto al riesgo subyacente del derivado.

La mayor parte de las emisiones en moneda extranjera está denominada en dólares estadounidenses.

22.4.1 Pasivos subordinados

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Pro memoria: Pasivos subordinados a coste amortizado

	2020	2019	2018
Depósitos subordinados	12	384	411
Valores subordinados	16.476	17.635	17.635
Participaciones preferentes	194	159	181
Instrumentos financieros compuestos convertibles	6.133	6.782	6.363
Resto de financiación subordinada no convertible (*)	10.149	10.693	11.092
Total	**16.488**	**18.018**	**18.047**

(*) Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay a 31 diciembre de 2020 y 2019 están registradas en el balance consolidado en el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" con un saldo de 37 y 40 millones de euros, respectivamente. Las emisiones subordinadas de BBVA USA a 31 diciembre de 2020 están registradas en el balance consolidado en el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" con un saldo de 735 millones de euros (ver Nota 21).

Las emisiones de BBVA International Preferred, S.A.U., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. y CaixaSabadell Preferents, S.A.U. están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En virtud de dicha delegación, BBVA realizó las siguientes emisiones que computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013:

- En mayo y noviembre de 2017, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 500 millones de euros y de 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente. Estas emisiones cotizan en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España.
- En septiembre de 2018 y marzo 2019, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros cada una. Estas emisiones cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija y fueron dirigidas exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocadas o suscritas por clientes minoristas, tal y como estos términos se definen en la normativa del mercado de valores.
- El 5 de septiembre de 2019, BBVA realizó otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España.
- El 15 de julio de 2020, BBVA realizó otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y fue dirigida exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocadas o suscritas por clientes minoristas.

Asimismo, quedaría en circulación una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), que se realizó en abril de 2016, por un importe de 1.000 millones de euros, en virtud de delegaciones anteriores de la junta de accionistas. Esta emisión fue dirigida únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Todos estos valores perpetuos serán objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Estas emisiones podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto:

- El 9 de mayo de 2018, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 9 de mayo de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

- El 19 de febrero de 2019, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 18 de febrero de 2020, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 18 de febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Participaciones preferentes

El desglose, por sociedades emisoras, del saldo de esta cuenta de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Participaciones preferentes por sociedades emisoras (Millones de euros)

	2020	2019	2018
BBVA International Preferred, S.A.U. (1)	35	37	35
Grupo Unnim (2)	159	83	98
BBVA USA	-	19	19
BBVA Colombia	-	20	19
Resto	-	-	9
Total	**194**	**159**	**181**

(1) Ejercitada la call

(2) Grupo Unnim: Emisiones previas a la adquisición por parte de BBVA.

Estas emisiones fueron suscritas íntegramente en el momento de su emisión por inversores cualificados/institucionales ajenos al Grupo y son amortizables, en su totalidad o parcialmente, por decisión de la sociedad emisora, una vez hayan transcurrido, al menos, cinco años desde su fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas, y con el consentimiento previo del Banco de España o de la autoridad que resulte competente.

En relación con lo anterior, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo y haciendo uso de dicha facultad de amortización:

- La Junta General Extraordinaria y Universal de Caixasabadell Preferents, S.A. Unipersonal, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, pudiera acordar la amortización anticipada total de su única emisión viva. Haciendo uso de la facultad delegada por la Junta, habiéndose cumplido con los trámites legales y contractuales exigidos y obtenidas las autorizaciones correspondientes, el Consejo de Administración de la sociedad, en la misma fecha, acordó llevar a cabo la amortización anticipada de la totalidad del importe nominal vivo de la emisión con fecha 14 de enero de 2021. En virtud de lo anterior, realizadas las comunicaciones necesarias, el 14 de enero de 2021 se produjo la amortización total de la emisión.
- La Junta General Extraordinaria y Universal de BBVA International Preferred, S.A. Unipersonal, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, pudiera acordar la amortización anticipada total de su única emisión viva. Haciendo uso de la facultad delegada por la Junta, habiéndose cumplido con los trámites legales y contractuales exigidos y obtenidas las autorizaciones correspondientes, el Consejo de Administración de la sociedad, en la misma fecha, acordó llevar a cabo la amortización anticipada de la totalidad del importe nominal vivo de la emisión con fecha 19 de enero de 2021. En virtud de lo anterior, realizadas las comunicaciones necesarias, el 19 de enero de 2021 se produjo la amortización total de la emisión.
- La Junta General Extraordinaria y Universal de Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad la realización de cuantas actuaciones resultaran oportunas para modificar su única emisión viva a los efectos de incluir una nueva cláusula de amortización anticipada de las participaciones preferentes. Haciendo uso de la facultad delegada por la Junta y previa obtención de las autorizaciones necesarias, el Consejo de Administración de la sociedad, en la misma fecha, acordó modificar la correspondiente emisión a los efectos de incluir una nueva cláusula de amortización total anticipada de las participaciones preferentes el 29 de enero de 2021, convocando al efecto la preceptiva reunión de la asamblea de obligacionistas de la emisión para su celebración en Bilbao, el 14 de enero de 2021, en primera convocatoria, o el 15 de enero de 2021, en segunda convocatoria. Habiéndose cumplido los requisitos legales establecidos para su celebración, la asamblea de obligacionistas tuvo lugar en primera convocatoria, aprobando por la mayoría necesaria, entre otros extremos, el acuerdo propuesto para la inclusión de la nueva cláusula de amortización total anticipada. En virtud de lo anterior, el 29 de enero de 2021 se produjo la amortización total de la emisión.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pasivos por arrendamientos	2.674	3.335	
Acreedores por otros pasivos financieros	2.408	2.623	2.891
Cuentas de recaudación	3.275	3.306	4.305
Acreedores por otras obligaciones a pagar	5.000	4.494	5.648
Total	**13.358**	**13.758**	**12.844**

A continuación se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2020:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	244	430	397	1.602	2.674

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España y en Latinoamérica (fundamentalmente en México). El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo) como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición (ver Nota 7 e Informe de Gestión-Gestión de riesgos), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos. Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo biométrico: dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada geografía. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de las nuevas normativas de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el saldo era de 306, 341 y 366 millones de euros, respectivamente.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se registran en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados.

El desglose del saldo en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Provisiones matemáticas	8.731	9.247	8.504
Seguros de vida individual [1]	6.268	6.731	6.201
Ahorro	5.431	5.906	5.180
Riesgo	836	825	1.021
Seguros colectivos [2]	2.463	2.517	2.303
Ahorro	2.298	2.334	2.210
Riesgo	165	182	93
Provisiones para siniestros	672	641	662
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	548	718	668
Total	**9.951**	**10.606**	**9.834**

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

A continuación, se detallan los flujos de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales (Millones de euros). Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2020	1.227	950	1.616	6.158	9.951
2019	1.571	1.197	1.806	6.032	10.606
2018	1.686	1.041	1.822	5.285	9.834

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por el correspondiente regulador o supervisor del país en el que se opera. Las aseguradoras del Grupo más importantes están ubicadas en España y en México (lo que representa, en conjunto, aproximadamente el 96% de la actividad de seguros) donde los métodos y técnicas de modelización están revisados por las autoridades de seguros en España (Dirección General de Seguros) y en México (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), respectivamente. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros están en consonancia con las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés de técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión de activo-pasivo, adquiriendo una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con clientes.

La siguiente tabla muestra los supuestos clave a 31 de diciembre de 2020, para el cálculo de las provisiones matemáticas de seguros en España y México:

Provisiones matemáticas

	2020				2019				2018			
	Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico		Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico		Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico	
	España	México	España	México	España	México	España	México	España	México	España	México
Seguros de vida riesgo individual [1]	GRMF 80-2, GKM 80 / GKMF 95, PASEM, GKMF 80/95, PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0.25% 2,87%	2,50%	GRMF 80-2, GKMF 80/95, PASEM, PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,25% - 2,91%	2,50%	GRMF 80-2 GKM 80 / GKMF 95 PERMF 2000,PASEM	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,26%-3,27%	2,50%
Seguros de ahorro [2]	PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%	PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%	PERMF 2000	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	4.272	4.631	4.787
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	25	49	61	62
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		612	677	686
Compromisos y garantías concedidos		728	711	636
Restantes provisiones (*)		479	457	601
Total		**6.141**	**6.538**	**6.772**

(*) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas geografías que, de manera individual, no son significativas.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Saldo inicial		**4.631**	**4.787**	**5.407**
Más				
Cargos a resultados del ejercicio		298	327	125
Intereses y cargas asimiladas		44	63	77
Gastos de personal	44.1	49	49	58
Dotaciones a provisiones		205	215	(10)
Cargos a patrimonio neto [1]		191	329	41
Traspasos y otros movimientos [2]		(71)	(29)	96
Menos				
Prestaciones pagadas	25	(654)	(718)	(779)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(124)	(65)	(103)
Saldo final		**4.272**	**4.631**	**4.787**

(1) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio neto consolidado" (ver Nota 2.2.12).
(2) Incluye el saldo de la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**1.134**	**1.286**	**1.425**
Adiciones	555	396	455
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(215)	(96)	(184)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos (*)	(383)	(453)	(410)
Saldo al final	**1.091**	**1.134**	**1.286**

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos y litigios judiciales, individuales o colectivos, derivados de su actividad y operaciones, incluyendo procedimientos derivados de su actividad crediticia, de sus relaciones laborales y de otras cuestiones comerciales, regulatorias o fiscales, así como en arbitrajes.

Con la información disponible el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2020, las provisiones que se han dotado en relación con los procedimientos judiciales y los arbitrajes, cuando así se requieren, son adecuadas y cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de dichos procedimientos. Asimismo, con la información disponible y con las salvedades indicadas en la Nota 7.1 "Factores de riesgo", BBVA considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, consideradas cada una de ellas de forma individualizada, un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Índice IRPH

En relación con los contratos de préstamo hipotecario al consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre), el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo por el mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En otro procedimiento judicial distinto, aunque referente a la misma cláusula, el asunto se remitió al Tribunal de Justicia de la Unión Europea planteando una cuestión prejudicial en la que se cuestionaba otra vez la aplicación del mencionado índice IRPH y por ende la decisión dada por el Tribunal Supremo a esta cuestión. Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolvió la referida cuestión prejudicial.

En dicha resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluyó que el hecho de que los elementos principales relativos al cálculo del índice IRPH de las cajas de ahorros utilizado por la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial (Bankia, S.A.) figurasen en la Circular 8/1990 del Banco de España publicada en el Boletín Oficial del Estado permitía a los consumidores comprender el cálculo del referido índice. Adicionalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea indica que el juzgado nacional deberá comprobar si la entidad a la que se refiere la resolución cumplió con las obligaciones de información establecidas por la normativa nacional. Para el supuesto en que la entidad no hubiese cumplido con la normativa de transparencia aplicable, la resolución no declara la nulidad del contrato, sino que establece que el juzgado nacional podría reemplazar el índice IRPH aplicado en el caso enjuiciado por un índice sustitutivo. La resolución establece que, a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, dicho índice sustitutivo podría ser el índice IRPH para entidades de crédito en España (tal como establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013).

El 13 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo ha dictado nuevas sentencias en las que ha vuelto a analizar la legalidad de la referida cláusula tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que indicaba que correspondía al juez nacional pronunciarse sobre su transparencia y eventual abusividad. En los casos concretos analizados, el Tribunal Supremo ha dictaminado que, aunque la entidad no hubiera cumplido adecuadamente con algún requisito normativo de transparencia, como informar de la evolución del índice en el pasado, ello no significaría que la cláusula fuera abusiva. En definitiva, considera que las normas de control son diferentes de la transparencia y el abuso, de modo que si la cláusula no es abusiva, el posible incumplimiento de cualquier obligación de transparencia no puede tener consecuencias legales. Después de estas sentencias, el Tribunal Supremo está inadmitiendo los recursos de casación por existencia de jurisprudencia al respecto y falta de interés casacional. Por ello, BBVA considera que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y estas recientes sentencias del Tribunal Supremo no deberían tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

Tarjetas de crédito *revolving*

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito revolving. Con fecha 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia (número 149/2020) en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito revolving mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad (Wizink Bank) por considerar usurario el interés remuneratorio. En dicha sentencia, el Tribunal Supremo reconoce que la referencia del "interés normal del dinero" que ha de utilizarse para este producto debe ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito mediante tarjetas de crédito y revolving publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. En el caso concreto, el Tribunal Supremo ha considerado usurario un tipo del 26,82% al compararlo con el 20% del interés medio. El Tribunal Supremo concluye que para que un tipo de interés sea usurario, debe ser "manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso", por lo que la sentencia limita sus efectos al caso analizado, y la comercialización por parte de las entidades financieras de este producto deberá ser, en su caso, analizado caso a caso.

BBVA considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.11, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Obligaciones por pensiones		4.539	5.050	4.678
Obligaciones por prejubilaciones		1.247	1.486	1.793
Obligaciones por planes médicos		1.562	1.580	1.114
Otras retribuciones a largo plazo		49	61	62
Total obligaciones		**7.398**	**8.177**	**7.647**
Activos afectos a planes por pensiones		1.608	1.961	1.694
Activos afectos a planes médicos		1.484	1.532	1.146
Total activos afectos (1)		**3.092**	**3.493**	**2.840**
Total pasivo / activo neto		**4.305**	**4.684**	**4.807**
De los que: Activos netos en el balance consolidado (2)		*(16)*	*(8)*	*(41)*
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos (3)	*24*	*4.272*	*4.631*	*4.787*
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo (4)	*24*	*49*	*61*	*62*

(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 125 millones de euros que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.

(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados.

(4) Registrados en el epígrafe "Provisiones-Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados.

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020, 2019 y 2018:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Ingresos y gastos por intereses		**44**	**63**	**77**
Gastos por intereses		265	293	282
Ingresos por intereses y otros ingresos similares		(220)	(230)	(206)
Gastos de personal		**121**	**143**	**130**
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	72	95	72
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	49	49	58
Provisiones o reversión de provisiones	46	**210**	**213**	**125**
Coste por prejubilaciones del ejercicio		224	190	141
Coste de servicios pasados		(8)	18	(33)
Pérdidas / ganancias actuariales (*)		(11)	7	(10)
Resto de provisiones		4	(1)	28
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		**375**	**419**	**332**

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Planes por pensiones de prestación definida	161	254	81
Planes médicos de prestación definida	30	74	(47)
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos)	**191**	**329**	**34**

En el ejercicio 2020, el importe agregado de dicha partida ascendió a 191 millones de euros, que se explica, en primer lugar, principalmente por la variación en el tipo de interés, pérdidas de 91 millones de euros por los compromisos en México y de 68 millones de euros por los compromisos en España, y en segundo lugar por actualización de las tablas de mortalidad en España (pérdidas de 49 millones de euros). Los importes anteriores se reducen por efectos en otras geografías y experiencia. En el ejercicio 2019, este importe ascendió a 329 millones de euros, principalmente por la variación en dos geografías. En primer lugar, por el aumento en 231 millones de euros en las pérdidas actuariales de los compromisos en España, debido a la variación en los tipos de descuento del 1,75% al 1%. En segundo lugar, por el aumento en 83 millones de euros en las pérdidas actuariales de los compromisos en México, debidos a la disminución de los tipos de descuento del 10,45% al 9,04%

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2020			2019			2018		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**8.116**	**3.493**	**4.622**	**7.585**	**2.839**	**4.746**	**8.384**	**3.006**	**5.378**
Coste de servicios corriente	53	-	53	52	-	52	61	-	61
Gastos o ingresos por intereses	261	219	42	290	230	60	279	206	74
Aportaciones de los partícipes	4	4	-	4	4	-	4	3	1
Aportaciones de la empresa	-	124	(124)	-	65	(65)	-	103	(103)
Coste por servicios pasados (1)	219	-	219	210	-	210	109	-	109
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	364	176	187	783	454	329	(263)	(286)	21
Por rendimientos de los activos del plan (2)	-	176	(176)	-	454	(454)	-	(286)	286
Por cambios en hipótesis demográficas	57	-	57	(15)	-	(15)	14	-	14
Por cambios en hipótesis financieras	276	-	276	688	-	688	(274)	-	(274)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	30	-	30	110	-	110	(3)	-	(3)
Prestaciones pagadas	(839)	(185)	(654)	(905)	(187)	(718)	(979)	(200)	(779)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones (*)	(371)	(327)	(44)	15	12	3	13	11	2
Variaciones por tipos de cambio	(459)	(409)	(50)	63	69	(6)	(31)	(9)	(22)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1	(3)	4	19	6	13	10	6	4
Saldo al final	**7.348**	**3.092**	**4.256**	**8.116**	**3.493**	**4.623**	**7.585**	**2.840**	**4.745**
Del que: España	4.288	249	4.039	4.592	266	4.326	4.807	260	4.547
Del que: México	2.219	2.122	97	2.231	2.124	107	1.615	1.587	28
Del que: Estados Unidos	-	-	-	375	323	52	326	287	39
Del que: Turquía	367	282	85	444	359	86	422	339	83

(*) El saldo de 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2020 incluye 356 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Hipótesis actuariales (%)

	2020			2019				2018			
	España	México	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía
Tipo de descuento	0,53%	8,37%	13,00%	0,68%	9,04%	3,24%	12,50%	1,28%	10,45%	4,23%	16,30%
Tasa de crecimiento de salarios	-	4,00%	11,20%	-	4,75%	-	9,70%	-	4,75%	-	14,00%
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	1.94%	9,70%	-	2,47%	-	8,20%	-	2,51%	-	12,50%
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	-	7,00%	13,90%	-	7,00%	-	12,40%	-	7,00%	-	16,70%
Tablas de mortalidad	PER 2020	EMSSA09	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2020, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0% y el 0,75% en función del tipo de compromiso.

Para México el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2020, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados entre 6,84% y el 8,76% en función del plan.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona euro para el caso de España y peso mexicano para México) y gubernamental en lira turca para el caso de Turquía.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Variación en puntos básicos	2020		2019		2018	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento	50	(354)	390	(367)	405	(298)	332
Tasa de crecimiento de salarios	50	4	(4)	3	(3)	3	(3)
Tasa de crecimiento de las pensiones	50	29	(27)	27	(26)	19	(18)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	50	145	(129)	169	(133)	115	(91)
Incremento en la obligación por año de longevidad	-	211	-	137	-	108	-

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluyen posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el valor de estos compromisos ascendía a 50, 61 y 62 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo ofrecieron a determinados empleados en el ejercicio 2020 la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 781 empleados (616 y 489 en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el valor de estos compromisos ascendía a 1.247, 1.486, y 1.793 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2020 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2020 (Millones de euros)

	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Obligación por prestación definida					
Saldo inicial	**4.592**	**664**	**375**	**444**	**460**
Coste de servicios corriente	5	5	1	18	3
Gastos o ingresos por intereses	30	50	12	45	7
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	4	-
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados [1]	224	(1)	-	2	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	136	93	31	(4)	12
Por rendimientos de los activos del plan [2]	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	60	-	(3)	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	79	(19)	34	54	17
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(3)	112	-	(59)	(5)
Prestaciones pagadas	(703)	(58)	(15)	(15)	(12)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	(371)	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(87)	(32)	(126)	(9)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	3	-	(1)	-	(1)
Saldo al final	**4.288**	**666**	**-**	**367**	**465**
Del que: Obligaciones no causadas	*4198*				
Del que: Obligaciones causadas	*90*				
Activos del plan					
Saldo inicial	**266**	**592**	**323**	**359**	**422**
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	2	44	10	37	6
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	4	-
Aportaciones de la empresa	-	86	-	14	1
Coste por servicios pasados [1]	-	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	41	31	35	(23)	26
Por rendimientos de los activos del plan [2]	41	31	35	(23)	26
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	-	-
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	-	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(60)	(57)	(13)	(8)	(11)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	19	(327)	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(77)	(27)	(100)	(5)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(1)	-	(1)
Saldo al final	**249**	**638**	**-**	**282**	**439**
Obligación (activo) neto					
Saldo inicial	**4.326**	**72**	**52**	**86**	**38**
Coste de servicios corriente	5	5	1	18	3
Gastos o ingresos por intereses	28	6	2	8	1
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	(86)	-	(14)	(1)
Coste por servicios pasados [1]	224	(1)	-	2	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	95	62	(4)	18	(14)
Por rendimientos de los activos del plan [2]	(41)	(31)	(35)	23	(26)
Por cambios en hipótesis demográficas	60	-	(3)	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	79	(19)	34	54	17
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(3)	112	-	(59)	(5)
Prestaciones pagadas	(643)	(1)	(2)	(6)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	(19)	(44)	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(10)	(5)	(26)	(4)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	3	-	-	-	-
Saldo al final	**4.039**	**28**	**-**	**85**	**27**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2019: Obligación (activo) neto					2018: Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**4.547**	**71**	**39**	**83**	**36**	**5.122**	**(18)**	**51**	**96**	**36**
Coste de servicios corriente	4	4	-	20	3	4	5	-	21	4
Gastos o ingresos por intereses	42	9	-	11	3	59	(2)	-	8	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Aportaciones de la empresa	-	(47)	(3)	(14)	(1)	-	-	(2)	(13)	(18)
Coste por servicios pasados [1]	190	15	-	3	2	148	(1)	-	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	231	9	16	2	(1)	(28)	88	(11)	3	14
Por rendimientos de los activos del plan [2]	(67)	(90)	(28)	5	(50)	4	70	17	21	11
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	(13)	(2)	-	-	(1)	-	15
Por cambios en hipótesis financieras	239	87	42	(41)	52	-	(9)	(28)	(45)	(12)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	59	12	2	51	(1)	(32)	27	1	29	-
Prestaciones pagadas	(702)	(1)	(2)	(11)	(3)	(763)	-	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	7	3	-	-	-	-	2	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	5	-	(9)	1	-	(1)	2	(26)	(1)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	14	-	(1)	-	0	5	-	(1)	-	-
Saldo al final	**4.326**	**72**	**52**	**86**	**38**	**4.547**	**71**	**39**	**83**	**36**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.
(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada de BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 2.572 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (2.620 y 2.543 millones de euros, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente) y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la valoración de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 249, 266 y 260 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos. En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2020 por importe de 250 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social.

Adicionalmente Garanti tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Compromisos médicos

	2020			2019			2018		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**1.580**	**1.532**	**48**	**1.114**	**1.146**	**(32)**	**1.204**	**1.114**	**91**
Coste de servicios corriente	21	-	21	21	-	21	27	-	27
Gastos o ingresos por intereses	117	120	(3)	119	123	(4)	116	109	8
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	22	(22)	-	-	-	-	71	(71)
Coste por servicios pasados (1)	(8)	-	(8)	-	-	-	(42)	-	(42)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	95	66	30	298	224	74	(210)	(164)	(47)
Por rendimientos de los activos del plan (2)	-	66	(66)	-	224	(224)	-	(164)	164
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	110	-	110	311	-	311	(182)	-	(182)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(15)	-	(15)	(13)	-	(13)	(28)	-	(28)
Prestaciones pagadas	(37)	(37)	-	(39)	(39)	(1)	(34)	(33)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	(19)	19	-	7	(7)	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	(207)	(201)	(6)	68	71	(2)	62	59	3
Otros movimientos	-	-	-	(1)	-	-	(9)	(9)	-
Saldo al final	**1.562**	**1.484**	**77**	**1.580**	**1.532**	**48**	**1.114**	**1.146**	**(32)**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.
(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existen planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos, así como su reflejo contable, se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pagos al 31 de diciembre de 2020 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México y Turquía para los próximos diez años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)

	2021	2022	2023	2024	2025	2026-2030
Compromisos en España	556	474	388	313	257	856
Compromisos en México	111	110	114	121	129	774
Compromisos en Turquía	16	18	16	18	22	180
Total	**683**	**602**	**518**	**452**	**408**	**1.810**

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismos que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Efectivo y equivalentes	38	56	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.707	2.668	2.080
Fondos de inversión	1	2	2
Contratos de seguros	140	142	132
Total	**2.887**	**2.869**	**2.241**
Del que: Cuentas bancarias en BBVA	*4*	*4*	*3*
Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	-	-	-
Del que: Inmuebles ocupados por BBVA	-	-	-

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados

	2020	2019	2018
Efectivo y equivalentes	38	56	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.707	2.668	2.080
Fondos de inversión	1	2	2
Total	**2.747**	**2.727**	**2.109**
Del que: Cuentas bancarias en BBVA	*4*	*4*	*3*
Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	-	-	-
Del que: Inmuebles ocupados por BBVA	-	-	-

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2020, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York bajo el *ticker* "BBVA".

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA A.S., cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los Depositary Receipts (DR) de Garanti BBVA A.S., también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres. Asimismo, BBVA también está incluido en la actualidad, entre otros índices, en el Índice IBEX 35®, que está formado por los 35 valores más líquidos negociados en el mercado español y, técnicamente, es un índice de precios ponderado por capitalización y ajustado según el *free float* de cada una de las empresas que componen este índice.

A 31 de diciembre de 2020, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A. NV, y Chase Nominees Ltd. en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,94%, un 1,31% y un 8,36% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad Norges Bank, con fecha 3 de febrero de 2020, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 3,366% del cual son 3,235% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,131% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

Por otra parte, BBVA no tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. Asimismo, BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.
Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podrían desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación.

Esta facultad, no obstante, quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución y de que dicho límite no es de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 22.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 23.992 millones.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

28.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Reserva legal	653	653	653
Reservas indisponibles	120	124	133
Reservas por regularizaciones y actualizaciones de balance	-	-	3
Reservas libre disposición	8.117	8.331	8.010
Total reservas sociedad matriz (*)	**8.890**	**9.108**	**8.799**
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	21.454	20.161	18.018
Total	**30.344**	**29.269**	**26.028**

(*) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

28.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	30	34	44
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	**120**	**124**	**133**

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

28.4 Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas", "Reservas de revalorización" y "Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas: Desglose por sociedades o grupos de sociedades (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ganancias (pérdidas) acumuladas y reservas de revalorización			
Sociedad Matriz	15.014	16.623	14.698
Grupo BBVA Bancomer	12.890	10.645	10.014
Grupo Garanti BBVA	2.509	1.985	1.415
Grupo BBVA Banco Provincial	1.731	1.736	1.745
Grupo BBVA Argentina	1.302	1.148	1.220
Grupo BBVA Colombia	1.287	1.130	998
Corporación General Financiera S.A.	920	932	1.084
Grupo BBVA Perú	984	848	756
Grupo BBVA Chile	619	597	168
BBVA Paraguay	160	130	119
Pecri Inversión S.L.	114	(50)	(74)
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	77	62	49
Compañía de Cartera de Inversiones, S.A.	59	47	108
Gran Jorge Juan, S.A.	42	27	(33)
Banco Industrial de Bilbao, S.A.	(12)	(13)	-
BBVA Seguros, S.A.	(35)	(99)	(127)
BBVA Suiza, S.A.	(47)	(52)	(53)
Grupo BBVA Portugal	(52)	(59)	(66)
Anida Grupo Inmobiliario	(594)	(587)	363
Sociedades inmobiliarias Unnim	(617)	(594)	(587)
Grupo BBVA USA Bancshares	(1.078)	(317)	(586)
Anida Operaciones Singulares, S.A.	(5.409)	(5.375)	(5.317)
Resto	644	624	172
Subtotal	**30.508**	**29.388**	**26.066**
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
ATOM Bank PLC	(91)	(56)	(28)
Metrovacesa, S.A.	(84)	(75)	(61)
Resto	11	12	51
Subtotal	**(164)**	**(119)**	**(38)**
Total	**30.344**	**29.269**	**26.028**

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Acciones propias

	2020		2019		2018	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	12.617.189	62	47.257.691	296	13.339.582	96
+ Compras	234.691.887	807	214.925.699	1.088	279.903.844	1.683
- Ventas y otros movimientos	(232.956.244)	(830)	(249.566.201)	(1.298)	(245.985.735)	(1.505)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	7	-	(23)	-	23
+/- Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldo al final	14.352.832	46	12.617.189	62	47.257.691	296
De los que:						
Propiedad de BBVA, S.A.	*592.832*	*9*	-	-	-	-
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	*13.760.000*	*37*	*12.617.189*	*62*	*47.257.691*	*296*
Propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	3,44	-	5,06	-	6,11	-
Precio medio de venta en euros	3,63	-	5,20	-	6,25	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		-		13		(24)

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Autocartera

	2020			2019			2018		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,008%	0,464%	0,215%	0,138%	0,746%	0,213%	0,200%	0,850%	0,709%

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía

	2020	2019	2018
Número de acciones en garantía	39.407.590	43.018.382	61.632.832
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,59%	0,65%	0,92%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, era el siguiente:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo

	2020	2019	2018
Número de acciones propiedad de terceros	18.266.509	23.807.398	25.306.229
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,27%	0,36%	0,38%

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado: desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		**(2.815)**	**(1.875)**	**(1.284)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.474)	(1.498)	(1.245)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(65)	3	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(1.256)	(404)	(155)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(21)	24	116
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(11.541)**	**(8.351)**	**(8.939)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(62)	(896)	(218)
Del que: dólar estadounidense		*-*	*(432)*	*(432)*
Del que: peso mexicano		*(362)*	*(588)*	*(78)*
Del que: lira turca		*317*	*163*	*322*
Del que: resto de divisas		*(18)*	*(38)*	*(29)*
Conversión de divisas		(14.185)	(9.147)	(9.630)
Del que: dólar estadounidense		*(16)*	*1.565*	*1.326*
Del que: peso mexicano		*(5.220)*	*(3.557)*	*(4.205)*
Del que: lira turca		*(4.960)*	*(3.750)*	*(3.326)*
Del que: peso argentino		*(1.247)*	*(1.124)*	*(1.118)*
Del que: bolívar venezolano		*(1.860)*	*(1.854)*	*(1.862)*
Del que: resto de divisas		*(882)*	*(427)*	*(445)*
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		10	(44)	(6)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	2.069	1.760	943
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (*)		644	(18)	1
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(17)	(5)	(29)
Total		**(14.356)**	**(10.226)**	**(10.223)**

(*) La variación del ejercicio 2020 corresponde, principalmente, al acuerdo de venta de BBVA USA (ver Nota 21).

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las principales variaciones en 2020 son debidas a la depreciación frente al euro de las divisas de las geografías en las que opera el Grupo. Las principales depreciaciones frente al euro han sido: dólar estadounidense (-8,5%), peso mexicano (-13,1%), lira turca (-26,7%), sol peruano (-16,3%), peso colombiano (-12,6%) y peso argentino (-34,8%).

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios: desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Garanti BBVA	3.692	4.240	4.058
BBVA Perú	1.171	1.334	1.167
BBVA Argentina	416	422	352
BBVA Colombia	70	76	67
BBVA Venezuela	65	71	67
Otras sociedades	56	57	53
Total	**5.471**	**6.201**	**5.764**

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes): desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Garanti BBVA	579	524	585
BBVA Perú	126	236	227
BBVA Argentina	38	60	(18)
BBVA Colombia	6	11	9
BBVA Venezuela	2	(1)	(5)
Otras sociedades	5	4	30
Total	**756**	**833**	**827**

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2020 han sido los siguientes: Grupo BBVA Banco Continental 79 millones de euros, Grupo Garanti 31 millones de euros, Grupo BBVA Colombia 4 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 4 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Por lo que respecta a los requerimientos mínimos de capital, el BCE, a través de su comunicación de 12 de marzo de 2020, ha permitido a los bancos usar instrumentos de capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) o de nivel 2 (Tier 2), para cumplir de forma parcial con los requisitos del Pilar II (P2R), lo que se conoce como "tiering de Pilar 2". Esta medida se ve reforzada por la relajación del colchón de capital anticíclico (CCyB, por sus siglas en inglés) que han comunicado diversas autoridades macroprudenciales nacionales y por otras medidas complementarias publicadas por el BCE. Adicionalmente, el Grupo BBVA ha recibido en diciembre de 2020 la carta SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora), mediante la cual el BCE ha comunicado al Grupo el mantenimiento, a partir del 1 de enero de 2021, del requerimiento de Pilar 2 en el 1,5%, debiéndose distribuir según el tiering de Pilar 2 mencionado. Todo ello ha resultado en una menor exigencia de CET1 fully-loaded de 66 puntos básicos para BBVA, quedando dicha exigencia en 8,59% y el requerimiento a nivel del ratio total en 12,75%, ambos a nivel consolidado. El nivel del ratio total se ha visto reducido en 2 puntos básicos, fruto del menor colchón anticíclico aplicable.

A partir de 2021, el Grupo BBVA se ha marcado como objetivo mantener un ratio CET1 fully-loaded a nivel consolidado de entre el 11,5%-12,0%, aumentando la distancia objetivo al requerimiento mínimo (actualmente en el 8,59%) a 291-341 puntos básicos. A cierre del ejercicio 2020 el ratio CET1 fully-loaded se encuentra dentro de este rango de gestión objetivo.

A continuación, se muestra la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)

	Notas	2020 (*)	2019 (**)	2018 (**)
Capital	26	3.267	3.267	3.267
Prima de emisión	27	23.992	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	28	30.344	29.269	26.028
Otros elementos del patrimonio neto		42	56	50
Acciones propias en cartera	29	(46)	(62)	(296)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	1.305	3.512	5.400
Dividendo a cuenta		-	(1.084)	(1.109)
Total Fondos Propios		**58.904**	**58.950**	**57.333**
Otro resultado global acumulado	30	(14.356)	(10.226)	(10.223)
Intereses minoritarios	31	5.471	6.201	5.764
Total Patrimonio Neto		**50.020**	**54.925**	**52.874**
Fondo de comercio y otros activos intangibles		(3.455)	(6.803)	(8.199)
Tenencia indirecta y sintética de acciones propias		(320)	(422)	(135)
Deducciones		**(3.774)**	**(7.225)**	**(8.334)**
Diferencias de perímetro		(186)	(215)	(176)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		**(186)**	**(215)**	**(176)**
Resto de ajustes y deducciones (1)		**(3.129)**	**(3.832)**	**(4.049)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		**42.931**	**43.653**	**40.313**
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		**6.667**	**6.048**	**5.634**
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		**-**	**-**	**-**
Capital de nivel 1 (Tier 1)		**49.597**	**49.701**	**45.947**
Capital de nivel 2 (Tier 2)		**8.549**	**8.304**	**8.756**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		**58.147**	**58.005**	**54.703**
Total recursos propios mínimos exigibles		**45.042**	**46.540**	**41.576**

(*) Datos provisionales.

(**) Los saldos correspondientes a diciembre 2019 y 2018 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

(1) Resto de ajustes y deducciones incluye el importe de minoritarios no computables, importe de dividendos pendientes de distribuir y otras deducciones y filtros prudenciales establecidos por la CRR *(Capital Requirements Regulation)*. Adicionalmente incluye otra retribución al accionista (ver Nota 4).

A continuación, se muestra un detalle de los recursos propios del Grupo, calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018:

Capital regulatorio (Millones de euros)

	2020 (*)	2019 (**)	2018 (**)
Capital y prima de emisión	27.259	27.259	27.259
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	29.974	29.127	25.896
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(14.023)	(10.133)	(10.130)
Participaciones minoritarias	3.656	4.404	3.809
Beneficios provisionales	1.253	1.316	3.188
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	**48.119**	**51.974**	**50.022**
Fondo de comercio y activos intangibles	(3.455)	(6.803)	(8.199)
Tenencias directas e indirectas de instrumentos propios	(366)	(484)	(432)
Activos por impuestos diferidos	(1.478)	(1.420)	(1.463)
Otras deducciones y filtros (***)	110	386	386
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	**(5.189)**	**(8.321)**	**(9.709)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	**42.931**	**43.653**	**40.313**
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivos computables como AT1	6.130	5.400	5.005
Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	537	648	629
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	**6.667**	**6.048**	**5.634**
Ajustes transitorios Tier 1	-	-	-
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	**-**	**-**	**-**
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	**6.667**	**6.048**	**5.634**
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario-capital de nivel 1 adicional)	**49.597**	**49.701**	**45.947**
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	4.540	3.242	3.768
Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	3.410	4.512	4.409
Ajustes por riesgo de crédito	606	631	579
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	**8.556**	**8.385**	**8.756**
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	**(7)**	**(82)**	**-**
Capital de nivel 2 (Tier 2)	**8.549**	**8.304**	**8.756**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	**58.147**	**58.005**	**54.703**
Total APRs	**353.272**	**364.448**	**348.264**
Ratio CET1 phased-in	12,2%	12,0%	11,6%
Ratio Tier 1 phased-in	14,0%	13,6%	13,2%
Capital total phased-in	16,5%	15,9%	15,7%

(*) Datos provisionales.

(**) En línea con los Estándares de la EBA publicadas en Junio de 2020 (EBA/ITS/2020/04) se ha procedido a adaptar la tabla de acuerdo al formato establecido por la EBA en aquellas filas que sean aplicables a la fecha del reporte, entre las que se encuentra el impacto transitorio por NIIF 9 en CET1, que se ha reclasificado de la fila "Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios" como un ajuste reglamentario de capital de nivel 1 ordinario, dentro de la fila "Otras deducciones y filtros". Asimismo, se ha procedido a reexpresar la información correspondiente a Diciembre de 2019 y Diciembre 2018, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(***) Adicionalmente incluye otra retribución al accionista (ver Nota 4)

El ratio CET1 phased-in consolidado de BBVA se situó en el 12,15% a cierre de diciembre de 2020, lo que supone un incremento de 17 puntos básicos con respecto a 2019. En términos de CET1 fully loaded el ratio consolidado se situó en el 11,73% (lo que supone una reducción de 1 punto básico respecto a 2019). La diferencia se explica principalmente por el efecto de los ajustes transitorios para el tratamiento en los indicadores de solvencia de los impactos de NIIF 9 y las modificaciones posteriores como respuesta a la pandemia COVID-19.

En esta evolución destaca la positiva generación de resultados orgánicos del Grupo, que ha permitido cubrir el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APR), y la relativa estabilización de los mercados financieros iniciada durante el segundo trimestre, motivada en gran parte por las medidas de estímulo a la economía y los programas de garantías anunciados por las distintas autoridades nacionales y supranacionales, así como la aprobación por parte del Parlamento y el Consejo Europeo del Reglamento 2020/873 (conocido como CRR Quick Fix).

En cuanto a la propuesta de retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020 comentada en la Nota 4, este importe ha sido anticipado como un colchón prudencial en los ratios de capital del Grupo, con un impacto de 11 puntos básicos.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) phased-in se situó a cierre de diciembre de 2020 en el 1,89%, lo que supone una mejora de 23 puntos en relación a 2019. A este respecto, cabe destacar que en julio de 2020 se emitió un instrumento de AT1 verde por un importe de 1.000 millones de euros, un cupón del 6% y con opción de amortización anticipada a favor del emisor a partir del quinto año y medio desde su emisión. Por otra parte, en febrero se amortizó, en la primera fecha de opción de amortización anticipada, un instrumento de AT1 con un importe nominal de 1.500 millones de euros y un cupón 6,75%. Asimismo, en enero 2021, se han ejecutado las opciones de amortización anticipada de dos emisiones preferentes, emitidas por BBVA International Preferred, S.A.U. y Caixa Sabadell Preferents, S.A.U. por 31 millones de libras esterlinas y 90 millones de euros respectivamente, mientras que la emisión de participaciones preferentes emitida por

Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. se amortizó a su vez el 29 de enero, una vez obtenido el consentimiento de la asamblea de bonistas para anticipar su amortización a esa fecha en vez de la siguiente fecha de opción de amortización, prevista para el 10 de agosto 2021. A 31 de diciembre estas emisiones no forman parte de los ratios de capital del Grupo.

El ratio Tier 2 phased-in a 31 de diciembre de 2020 se situó en el 2,42%, lo que supone un incremento de 14 puntos básicos respecto a 2019. Durante el 2020 se han realizado dos emisiones de instrumentos Tier 2, una que fue realizada en enero por importe de 1.000 millones de euros, con un cupón del 1% y con un plazo de vencimiento de 10 años y opción de amortización anticipada a favor del emisor en el quinto año, y otra en julio por importe de 300 millones de libras esterlinas, con un cupón del 3,104% y con un plazo de vencimiento de 11 años y opción de amortización anticipada a favor del emisor en el sexto año.

En cuanto a los requisitos de MREL (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*), BBVA ha continuado con su plan de emisión durante 2020 mediante el cierre de dos emisiones públicas de deuda senior no preferente, una en enero de 2020 por importe de 1.250 millones de euros a un plazo de siete años y un cupón del 0,5%, y otra en febrero de 2020 por importe de 160 millones de francos suizos, a un plazo de seis años y medio y un cupón de 0,125%. En mayo de 2020 se cerró la primera emisión de un bono social COVID-19 por parte de una entidad financiera privada en Europa. Se trata de un bono senior preferente por importe de 1.000 millones de euros, con un plazo de 5 años y un cupón del 0,75%. Por último, para optimizar el cumplimiento del requerimiento MREL, en septiembre BBVA realizó una emisión de deuda senior preferente de 2.000 millones de dólares estadounidenses en dos tramos, con vencimientos a tres y cinco años, por importe de 1.200 y 800 millones de dólares y unos cupones de 0,875% y 1,125%, respectivamente.

El Grupo estima que, tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo (que, entre otras cuestiones, establece el MREL en términos de APRs y nuevos periodos de transición e implementación de dicho requisito), la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución permite el cumplimiento de MREL.

32.2 Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con capital de nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición al ratio de apalancamiento).

A continuación, se muestra la composición del ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Apalancamiento

	2020 (*)	2019	2018
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	49.597	49.701	45.947
Exposición (millones de euros) (b)	735.697	731.087	705.299
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,74%	6,80%	6,51%

(*) Datos provisionales.

32.3 Gestión de capital

La gestión de capital de BBVA tiene como finalidad asegurar que tanto BBVA como el Grupo cuentan en cada momento con el capital necesario para desarrollar la estrategia corporativa que se encuentre recogida en el Plan Estratégico, de forma alineada con el perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito de Riesgo (RAF) del Grupo.

En este sentido, la gestión de capital de BBVA forma parte, además, del resto de las decisiones estratégico-prospectivas más relevantes en la gestión y control del Grupo, como son el Presupuesto anual y el Plan de Liquidez y Financiación, con las que se coordina; todo ello, orientado a la consecución de la estrategia general del Grupo.

La necesidad de preservar en todo momento la solvencia de BBVA y su Grupo requiere de una asignación óptima del capital que, junto con el perfil de riesgo del Grupo en términos de solvencia recogido en el RAF, sirve como guía para la gestión de capital del Grupo y se traduce en la necesidad de contar, de forma continua, con una sólida posición de capital que permita:

- anticipar consumos ordinarios y extraordinarios que se puedan producir, incluso en una situación de estrés;
- promover el desarrollo del negocio del Grupo y alinearlo con los objetivos de capital y de rentabilidad, mediante una asignación de los recursos adecuada y eficiente;
- cubrir todos los riesgos –incluso potenciales– a los que se expone;
- cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios e internos de gestión; y
- remunerar a los accionistas de BBVA de acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista vigente en cada momento.

Las áreas involucradas en la gestión de capital en el Grupo deberán seguir y respetar los siguientes principios en sus respectivos ámbitos de responsabilidades:

- Asegurar que la gestión de capital se integra y es coherente con el Plan Estratégico, el RAF, el Presupuesto anual y el resto de procesos estratégico-prospectivos del Grupo, contribuyendo a alcanzar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo.
- Tener en cuenta tanto los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables como los riesgos a los que esté –o pueda estar– expuesto el Grupo en el desarrollo de sus negocios (visión económica) a la hora de establecer un nivel de capital objetivo, todo ello con una visión prospectiva (*forward-looking*) y que tome en consideración escenarios adversos.
- Llevar a cabo una asignación eficiente de capital que promueva el buen desarrollo de los negocios, vigilando que las expectativas de evolución de actividad cumplen con los objetivos estratégicos del Grupo y anticipando los consumos ordinarios y extraordinarios que puedan producirse.
- Asegurar el cumplimiento de los niveles de solvencia, incluyendo MREL, requeridos en cada momento.
- Remunerar de manera adecuada y sostenible a los accionistas de BBVA.
- Optimizar el coste del conjunto de los instrumentos que sirvan para alcanzar, en cada momento, el nivel de capital objetivo.

Para alcanzar los principios enumerados, la gestión de capital se articulará sobre la base de los siguientes elementos esenciales:

- Un esquema de gobierno y de gestión adecuado, tanto a nivel de órganos sociales como a nivel ejecutivo.
- Una adecuada planificación, gestión y monitorización del capital, contando para ello con los sistemas de medición, herramientas, estructuras, recursos y datos de calidad que resulten necesarios.
- Un conjunto de métricas, debidamente actualizado, que facilite el seguimiento de la situación de capital, y que permita identificar cualquier desviación relevante del nivel de capital objetivo.
- Una comunicación y difusión de la información relativa a capital fuera del Grupo transparente, correcta, consistente y puntual.
- Un cuerpo normativo a nivel interno, debidamente actualizado, incluyendo las normas y procedimientos que permitan asegurar una gestión de capital adecuada.

33. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos	7.2.2	132.584	130.923	118.959
De los cuales: con impago		*265*	*270*	*247*
Bancos centrales		-	-	-
Administraciones públicas		*2.919*	*3.117*	*2.318*
Entidades de crédito		*11.426*	*11.742*	*9.635*
Otras sociedades financieras		*5.862*	*4.578*	*5.664*
Sociedades no financieras		*71.011*	*65.475*	*58.405*
Hogares		*41.366*	*46.011*	*42.936*
Garantías financieras concedidas	7.2.2	10.665	10.984	16.454
De las cuales: con impago (*)		*290*	*224*	*332*
Bancos centrales		*1*	-	*2*
Administraciones públicas		*132*	*125*	*159*
Entidades de crédito		*339*	*995*	*1.274*
Otras sociedades financieras		*587*	*583*	*730*
Sociedades no financieras		*9.376*	*8.986*	*13.970*
Hogares		*231*	*295*	*319*
Otros compromisos concedidos	7.2.2	36.190	39.209	35.098
De los cuales: con impago (*)		*477*	*506*	*408*
Bancos centrales		*124*	*1*	*1*
Administraciones públicas		*199*	*521*	*248*
Entidades de crédito		*5.285*	*5.952*	*5.875*
Otras sociedades financieras		*2.902*	*2.902*	*2.990*
Sociedades no financieras		*27.496*	*29.682*	*25.723*
Hogares		*182*	*151*	*261*
Total	7.2.2	179.440	181.116	170.511

(*) Las garantías concedidas dudosas ascienden a 767, 731 y 740 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 280, 182 y 266 millones de euros, respectivamente (ver Nota 24).

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

Los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA se detallan en las Notas 10, 14 y 22.

Las obligaciones de pago futuras, corresponden principalmente a obligaciones en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo, detalladas en la Nota 22.5, y prestaciones esperadas por compromisos con empleados, detalladas en la Nota 25.1.3.

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Instrumentos financieros confiados por terceros	357.022	693.497	689.157
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	10.459	13.133	13.484
Valores recibidos en préstamo	5.285	7.129	4.866
Total	**372.766**	**713.759**	**707.508**

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	1.189	2.037	2.055
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	5	4
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.392	1.629	1.620
Activos financieros a coste amortizado	18.357	22.741	22.029
Actividad de seguros	1.021	1.079	1.141
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(112)	(72)	(162)
Otros ingresos (*)	534	343	268
Total	**22.389**	**27.762**	**26.954**

(*) Incluye los intereses devengados por las operaciones del TLTRO III en los ejercicios 2019 y 2020 (Ver Nota 22).

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	742	1.229	1.210
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	61	6	41
Pasivos financieros a coste amortizado	6.346	9.953	9.757
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(413)	(250)	(351)
Actividad de seguros	721	753	832
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	57	85	71
Otros gastos	284	196	108
Total	**7.797**	**11.972**	**11.669**

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	15	26	19
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	122	126	126
Total	**137**	**153**	**145**

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" presenta una pérdida de 39 millones de euros en el ejercicio 2020, comparado con 42 millones de euros de pérdidas y 7 millones de euros de pérdidas registrados en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Efectos de cobro	27	39	39
Cuentas a la vista	322	301	249
Tarjetas de crédito y débito y TPV	2.089	2.862	2.690
Cheques	136	198	188
Transferencias, giros y otras órdenes	555	623	595
Productos de seguros	159	158	169
Compromisos de préstamo concedidos	185	187	183
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	349	377	374
Gestión de activos	1.100	1.026	986
Comisiones por títulos	367	294	301
Administración y custodia de títulos	135	123	123
Otras comisiones	556	599	564
Total	**5.980**	**6.786**	**6.462**

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Cuentas a la vista	5	6	11
Tarjetas de crédito y débito	1.130	1.566	1.403
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	97	81	36
Comisiones por la venta de seguros	54	54	48
Administración y custodia de títulos	52	30	29
Otras comisiones	519	548	531
Total	**1.857**	**2.284**	**2.059**

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas. Desgloses por epígrafe (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	139	186	191
Activos financieros a coste amortizado	106	44	37
Restantes activos y pasivos financieros	33	141	155
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	777	419	640
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	777	419	640
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	208	143	96
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	208	143	96
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	56	(98)	139
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	7	55	69
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros	**1.187**	**705**	**1.136**
Diferencias de cambio	359	581	13
Total	**1.546**	**1.286**	**1.148**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Valores representativos de deuda	848	945	354
Instrumentos de patrimonio	(28)	1.336	(253)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	277	(1.133)	858
Préstamos y anticipos a la clientela	128	78	(190)
Depósitos de la clientela	(79)	(26)	239
Resto	42	(497)	127
Total	**1.187**	**705**	**1.136**

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Derivados			
Contratos de tipos de interés	269	(85)	61
Contratos de valores	(36)	(1.072)	298
Contratos de materias primas	1	5	(2)
Contratos de derivados de crédito	(89)	74	(109)
Contratos de derivados de tipos de cambio	88	(75)	565
Otros contratos	37	(35)	(24)
Subtotal	**270**	**(1.187)**	**790**
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	5	55	68
Derivado de cobertura	(151)	(36)	(135)
Elemento cubierto	156	91	203
Coberturas de flujos de efectivo	2	-	1
Subtotal	**7**	**55**	**69**
Total	**277**	**(1.133)**	**858**

Adicionalmente, durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se han registrado en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, importes netos negativos por 57, 225 y 113 millones de euros, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

42. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	244	258	458
Ajustes por hiperinflación (*)	94	146	120
Otros ingresos de explotación	154	235	351
Total	**492**	**639**	**929**

(*) Ver Nota 2.2.19.

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Variación de existencias	124	107	292
Fondos garantía de depósitos y resolución	800	746	670
Ajustes por hiperinflación (*)	348	538	494
Otros gastos de explotación	390	551	565
Total	**1.662**	**1.943**	**2.021**

(*) Ver Nota 2.2.19.

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El detalle del saldo de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.497	2.890	2.949
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.520)	(1.751)	(1.894)
Total	**977**	**1.138**	**1.055**

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2020, 2019 y 2018:

Ingresos netos por tipo de producto de seguro (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Seguros de vida	497	631	682
Individual	439	477	486
Ahorro	92	116	56
Riesgo	346	361	430
Colectivos	59	154	196
Ahorro	5	26	39
Riesgo	54	127	157
Seguros no vida	480	508	373
Hogar	91	90	110
Resto no vida	389	418	263
Total	**977**	**1.138**	**1.055**

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Sueldos y salarios		3.610	4.103	4.031
Seguridad Social		671	725	670
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	72	95	72
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	49	49	58
Otros gastos de personal		293	379	373
Total		**4.695**	**5.351**	**5.205**

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020, 2019 y 2018, correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 16, 31 y 29 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

BBVA cuenta con un esquema retributivo específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (en adelante, "Colectivo Identificado"), diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

En el ejercicio 2020, este esquema retributivo queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- **Política de Remuneraciones del Grupo BBVA**, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de noviembre de 2017, de aplicación con carácter general a toda la plantilla de BBVA y de las sociedades dependientes que forman parte de su grupo consolidado. Esta política recoge en un capítulo específico las especialidades del sistema retributivo aplicable a los miembros del Colectivo Identificado del Grupo BBVA, entre los que se incluye la Alta Dirección.
- **Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA**, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2019, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración. El sistema retributivo de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, del que forman parte incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado queda sujeta a reglas específicas de liquidación y pago establecidas en sus respectivas políticas retributivas, y en particular:

- La retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio estará sometida a ajustes *ex ante*, de manera que se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Grupo o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados, y no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital.
- El 60% de la Retribución Variable Anual se pagará, de darse las condiciones para ello, en el ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"). Para los consejeros ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas, la Parte Inicial se corresponderá con un 40% de la Retribución Variable Anual. La parte restante quedará diferida en el tiempo (en adelante, la "Parte Diferida") por un periodo de 5 años, para los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, y de 3 años para los restantes miembros del Colectivo Identificado.
- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA. Para los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección el 60% de la Parte Diferida se fijará en acciones.
- Las acciones recibidas en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las que proceda enajenar para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.
- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual podrá verse reducida hasta su totalidad, pero nunca incrementada, en función del resultado de indicadores de evaluación plurianual alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos del Grupo, relacionadas con la solvencia, el capital, la liquidez o la rentabilidad, o con la evolución de la acción y recurrencia de los resultados del Grupo.
- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual, que finalmente se abonen, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, de conformidad con lo establecido por el Consejo de Administración.
- La totalidad de la Retribución Variable Anual estará sometida a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) de la retribución variable durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad, ligadas ambas a un deficiente desempeño financiero del Banco en su conjunto o de una división o área concreta o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado, cuando dicho deficiente desempeño financiero se derive de determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- El componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2020 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 10 de febrero de 2020.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2020 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 5.754.101 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019.

Adicionalmente, conforme a la Política de Remuneración aplicable en el ejercicio 2016, durante el ejercicio 2020 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 4.220.900 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016. Esta cantidad ha sido objeto de ajuste a la baja como consecuencia del resultado de los indicadores de evaluación plurianual.

Asimismo, dicha política establecía que las cantidades diferidas en acciones y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual que finalmente se abonaran serían objeto de actualización en los términos que estableciera el Consejo de Administración del Banco. Por ello, durante el ejercicio 2020 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 3.085.476 euros en concepto de actualización de las acciones correspondientes a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 54.

Por último, en cumplimiento con la regulación local de Portugal y Brasil, BBVA IFIC y BBVA Brasil Banco de Investimento han identificado respectivamente a un colectivo en estas geografías cuya Retribución Variable Anual está sujeta a determinadas reglas específicas de liquidación y pago, en particular:

- Un porcentaje de la Retribución Variable Anual queda sujeto a un diferimiento de tres años que se pagará por tercios a lo largo de dicho periodo.
- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA.
- En BBVA IFIC, las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual, y sujetas a indicadores de evaluación plurianual que finalmente se abonen, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios.
- En BBVA Brasil Banco de Investimento, tanto las cantidades en efectivo como las cantidades en acciones de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual serán objeto de actualización en efectivo.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2020 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 18.879 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 5.083 acciones de BBVA correspondientes al primer tercio de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 y 1.323 euros en concepto de actualización; un total de 9.558 acciones de BBVA correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2017 y 4.873 euros en concepto de actualización; y un total de 12.142 acciones de BBVA correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2016 y 8.873 euros en concepto de actualización.

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Tecnología y sistemas	1.088	1.060	1.000
Comunicaciones	172	181	193
Publicidad	186	250	265
Inmuebles, instalaciones y material	404	477	865
Tributos	344	378	395
Servicio de transporte de fondos, vigilancia y seguridad	161	188	177
Otros gastos de administración	749	885	921
Total	**3.105**	**3.418**	**3.816**

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Activos tangibles	17	781	876	533
De uso propio		453	523	529
Derecho de uso de activos		324	349	
Inversiones inmobiliarias y otros		3	3	5
Activos intangibles	18.2	507	510	500
Total		**1.288**	**1.386**	**1.034**

46. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2020, 2019 y 2018, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	210	213	125
Compromisos y garantías concedidos (*)		192	96	(27)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		208	171	135
Otras provisiones		136	133	162
Total		**746**	**614**	**395**

(*) En 2020, el importe de compromisos y garantías concedidos incluye un impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 (ver Notas 1.5 y 7.2).

47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación, se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda		19	82	1
Activos financieros a coste amortizado (*)		5.160	3.470	3.680
De los que: recuperación de activos fallidos	7.2.5	(339)	(919)	*(589)*
Total		**5.179**	**3.552**	**3.681**

(*) En 2020, el importe incluye un impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 (ver Notas 1.5 y 7.2).

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" presenta una pérdida de 190 y 46 millones de euros en el ejercicio 2020 y 2019 respectivamente. No se registró ningún deterioro o reversión del deterioro en el ejercicio 2018 (ver Nota 16.3).

49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Activos tangibles	17	125	94	4
Activos intangibles		19	12	83
Otros		9	23	50
Total		**153**	**128**	**137**

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Ganancias netas por ventas de inmuebles		116	86	126
Deterioro de activos no corrientes en venta	21	(103)	(72)	(206)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta (*)		431	10	894
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		-	-	-
Total		**444**	**23**	**815**

(*) El saldo del ejercicio 2020 corresponde principalmente a la transmisión de la mitad más una acción de la sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (ver Nota 3).

El saldo del ejercicio 2018 corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

51. Estado de flujos de efectivo consolidado

Se ha modificado el direccionamiento de efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo consolidado, no siendo dicha modificación relevante sobre los estados financieros consolidados en su conjunto. Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios 2019 y 2018.

El movimiento de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2020 (Millones de euros)

			Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo					
	31 de diciembre de 2019	Flujos de efectivo	Adquisición	Enajenación	Bajas por entidades en proceso de venta (**)	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2020
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	63.963	3.003	-	-	(3.160)	(2.026)	-	61.780
De los que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	*17.675*	*(8)*	-	-	-	*(419)*	-	*17.248*

(*) Adicionalmente, existen depósitos subordinados por 12 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay y del perímetro de venta de BBVA USA a 31 de diciembre de 2020 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con saldos de 37 y 735 millones de euros, respectivamente.

(**) Incluye principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2019 (Millones de euros)

			Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				
	31 de diciembre de 2018	Flujos de efectivo	Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2019
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.112	2.643	-	-	209	-	63.963
Del que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	17.635	*(190)*	-	-	*229*	-	*17.675*

(*) Adicionalmente existen depósitos subordinados por 384 millones de euros a 31 de diciembre 2019 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay a 31 de diciembre de 2019 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con un saldo de 40 millones de euros.

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2018 (Millones de euros)

			Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				
	31 de diciembre de 2017	Flujos de efectivo	Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2018
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.649	2.152	-	(1.828)	(862)	-	61.112
De los que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	17.443	*857*	-	*(694)*	*29*	-	*17.635*

(*) Adicionalmente existen depósitos subordinados por 411 millones de euros a 31 de diciembre 2018 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Chile a 31 de diciembre de 2017 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con un saldo de 574 millones de euros.

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para los ejercicios de 2020, 2019 y 2018 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados (Millones de euros) (**)

	2020	2019	2018
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	27,7	28,1	26,1
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG	1,3	1,5	1,5
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	0,2	-	0,1

(*) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (23,6, 24,1 and 22,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente).
(**) Independientemente del periodo de facturación.

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en los ejercicios de 2020, 2019 y 2018 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Firmas de la organización mundial KPMG	0,4	0,3	0,3

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	6,5	6,5	6,7
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,4	5,5	5,9
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	0,9	0,9	1,1
Informes relativos a emisiones	0,3	0,3	0,3
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,9	0,8	0,9
	-	-	-

(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la *"Sarbanes-Oxley Act of 2002"*, asumida por la *"Securities and Exchange Commission"* ("SEC").

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos del balance consolidado derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activo			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	148	26	132
Préstamos y anticipos a la clientela	1.743	1.682	1.866
Pasivo			
Depósitos de entidades de crédito	-	3	2
Depósitos de la clientela	791	453	521
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Pro-memoria			
Compromisos de préstamo concedidos	132	166	152
Otros compromisos concedidos	1.400	1.042	1.358
Garantías financieras concedidas	11	106	78

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pérdidas y ganancias			
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	20	19	55
Gastos por intereses	1	1	2
Ingresos por comisiones	5	4	5
Gastos por comisiones	34	53	48

En las Cuentas Anuales consolidadas no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esos negocios conjuntos y asociadas.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

A continuación, se facilita el importe y la naturaleza de las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como de sus respectivas partes vinculadas. Estas operaciones pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

A 31 de diciembre de 2020, no se habían concedido préstamos ni créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe dispuesto de los préstamos y créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 607 y 611 miles de euros, respectivamente. En esas mismas fechas, no se habían concedido préstamos ni créditos por entidades del Grupo a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el importe dispuesto de los préstamos y créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 5.349, 4.414 y 3.783 miles de euros, respectivamente. En esas mismas fechas, el importe dispuesto de los préstamos y créditos concedidos por entidades del Grupo a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 580, 57 y 69 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración ni a sus partes vinculadas.

El importe dispuesto de los avales otorgados a los miembros de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 ascendía a 10, 10 y 38 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe dispuesto de los avales y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de la Alta Dirección era de 25 miles de euros, en ambas fechas. A 31 de diciembre de 2018, no se habían otorgado avales ni formalizado créditos comerciales con partes vinculadas de la Alta Dirección.

La información sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

53.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo BBVA.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones percibidas por los consejeros no ejecutivos en 2020

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos (1)	Total
José Miguel Andrés Torrecillas	129	111	66	36		115		50	507
Jaime Caruana Lacorte	129	167	165	107					567
Raúl Galamba de Oliveira (2)	107			71			32		211
Belén Garijo López	129		66		107	46			349
Sunir Kumar Kapoor	129						43		172
Lourdes Máiz Carro	129		66		43				238
José Maldonado Ramos	129	167				46			342
Ana Peralta Moreno	129		66		43				238
Juan Pi Llorens	129			214		46	43	80	512
Ana Revenga Shanklin (2)	97			71					168
Susana Rodríguez Vidarte	129	167		107		46			449
Carlos Salazar Lomelín (2)	97				29				125
Jan Verplancke	129				29		43		200
Total (3)	**1.588**	**611**	**431**	**606**	**250**	**301**	**161**	**130**	**4.078**

(1) Cantidades percibidas durante el ejercicio 2020 por D. José Miguel Andrés Torrecillas, en su condición de Vicepresidente del Consejo de Administración, y por D. Juan Pi Llorens, en su condición de Consejero Coordinador.

(2) Consejeros nombrados por la Junta General del 13 de marzo de 2020. Remuneraciones percibidas en función de la fecha de aceptación del cargo.

(3) Incluye los importes correspondientes al cargo de vocal del Consejo y de las distintas comisiones durante el ejercicio 2020. La composición de estas comisiones se modificó por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2020.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se han satisfecho 95 miles de euros que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos.

Adicionalmente, D. Tomás Alfaro Drake y D. Carlos Loring Martínez de Irujo, que cesaron como consejeros el 13 de marzo de 2020, percibieron un total de 54 miles de euros y 111 miles de euros, respectivamente, por su pertenencia al Consejo y a las distintas Comisiones del Consejo, durante el primer trimestre del ejercicio, y el Banco ha satisfecho primas por seguros médicos y de accidentes por importe total de 18 miles de euros

Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2020

Durante el ejercicio 2020, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio, determinada para cada uno de ellos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 15 de marzo de 2019.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido la Retribución Variable Anual ("RVA") correspondiente al ejercicio 2019 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable en dicho ejercicio, correspondía entregarles en el ejercicio 2020.

Así, en aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2019 se ha abonado en el ejercicio 2020 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

- El restante 60% de la Retribución Variable Anual ha quedado diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) por un periodo de cinco años (la "Parte Diferida"), sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales. La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso esta pueda incrementarse; procediéndose a la entrega del importe resultante, en efectivo y en acciones de BBVA, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2023, un 20% en 2024, y el 20% restante en 2025.

- Todas las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en concepto de RVA, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

- El componente en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

- Los consejeros ejecutivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionadas con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- La Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback").

- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2019 está limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General celebrada en dicho ejercicio.

Además, los consejeros ejecutivos, una vez recibidas las acciones, no podrán transmitir un número equivalente a dos veces su Retribución Fija Anual hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su entrega.

Igualmente, el Presidente y el Consejero Delegado han percibido en 2020 la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016 cuyo abono correspondía en ese ejercicio (50% de la Retribución Variable Anual), una vez ajustada a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual. Esta retribución ha sido satisfecha en efectivo y en acciones a partes iguales, junto con la correspondiente actualización en efectivo; dándose por concluido así el pago a los consejeros ejecutivos de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2020 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución Fija Anual 2020 (Miles de euros)

Presidente	2.453
Consejero Delegado	2.179
Total	**4.632**

Además, el Consejero Delegado, ha percibido durante el ejercicio 2020, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA vigente, 654 miles de euros en concepto de "*cash in lieu of pension*" (equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual), al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre "Obligaciones contraídas en materia de previsión" de esta Nota) y 600 miles de euros en concepto de complemento de movilidad internacional.

Retribución Variable Anual 2019 (Pago Inicial)

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones (1)**
Presidente	636	126.470
Consejero Delegado	571	113.492
Total	**1.207**	**239.962**

(1) Retribuciones correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2019 (abonada 50% en efectivo y 50% en acciones de BBVA).

Retribución Variable Anual Diferida 2016 (Parte Diferida)

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones (1)**
Presidente	656	89.158
Consejero Delegado	204	31.086
Total	**861**	**120.244**

(1) Retribuciones correspondientes a la RVA del ejercicio 2016 que quedó diferida (50% de la RVA 2016, a partes iguales en efectivo y en acciones), cuyo pago correspondía en 2020, junto con su correspondiente actualización en efectivo, y tras el ajuste a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual. Tanto en el caso del Presidente como del Consejero Delegado esta retribución está asociada a sus anteriores cargos

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2020, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 360 miles de euros, de los cuales 228 miles de euros corresponden al Presidente y 132 miles de euros al Consejero Delegado.

El anterior consejero ejecutivo, D. José Manuel González Páramo Martínez-Murillo, que cesó como consejero el 13 de marzo de 2020, percibió en el ejercicio 2020, como Director de *Global Economics & Public Affairs* (Director de GE&PA), 168 miles de euros en concepto de retribución fija; 174 miles de euros y 28.353 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2019 y a la Parte Diferida de la RVA del ejercicio 2016 cuyo pago correspondía en el ejercicio 2020, incluyendo la correspondiente actualización en efectivo; así como 33 miles de euros en concepto de retribución en especie.

Remuneraciones de la Alta Dirección percibidas en 2020

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2020 el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio.

Asimismo, han percibido la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019, que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable a este colectivo en ese ejercicio, correspondía entregarles durante el ejercicio 2020.

Este sistema de liquidación y pago contiene las mismas reglas que han sido expuestas anteriormente para los consejeros ejecutivos, entre otras: un 40% de la Retribución Variable Anual, por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA, se pagará en el ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"), y el restante 60% se diferirá (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"), aplicándose el mismo calendario de pago establecido para los consejeros ejecutivos. Las acciones entregadas serán indisponibles durante un periodo de un año (no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas). Igualmente, los altos directivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración; el componente variable de la remuneración de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2019 estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total; y la Retribución Variable Anual estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación ("malus" y "clawback").

Asimismo, conforme a la política retributiva aplicable en 2016 a este colectivo y con arreglo al sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de dicho ejercicio, los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha remuneración han percibido en 2020 la parte diferida de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016, una vez ajustada a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual, en efectivo y en acciones a partes iguales, así como su actualización en efectivo. Con este pago, queda finalizado el abono de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016 a los miembros de la Alta Dirección.

De conformidad con lo anterior, la retribución satisfecha durante el ejercicio 2020 al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2020 (15 miembros, excluidos los consejeros ejecutivos), se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución Fija Anual 2020 (Miles de euros)

Total Alta Dirección	14.101

Retribución Variable Anual 2019 (Parte Inicial)

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	1.402	280.055

(1) Retribuciones correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2019 (abonada 50% en efectivo y 50% en acciones de BBVA), así como a la parte inicial de los planes de retención correspondientes a dos miembros de la Alta Dirección.

Retribución Variable Anual 2016 (Parte Diferida)

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	1.380	182.461

(1) Retribuciones correspondientes a la RVA del ejercicio 2016 que quedó diferida (50% de la RVA 2016, a partes iguales en efectivo y en acciones), cuyo pago correspondía en 2020, junto con su correspondiente actualización en efectivo, y tras el ajuste a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual.

Además, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2020 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 1.086 miles de euros.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos cuyo pago corresponde en 2021 y ejercicios siguientes

- **Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2020**

En atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, los dos consejeros ejecutivos han renunciado voluntariamente a la generación de la totalidad de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2020, por lo que no devengarán retribución alguna por este concepto.

- **Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2017**

Una vez cerrado el ejercicio 2020, se ha procedido a determinar la cantidad a pagar a los consejeros ejecutivos correspondiente a la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2017, cuya entrega corresponde realizar en 2021, de darse las condiciones para ello, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas vigentes en el ejercicio 2017 y aplicables a cada uno de ellos.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2017 por el Consejo de Administración para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se ha procedido a determinar el importe final de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2017.

Como resultado de lo anterior, dicha retribución se ha determinado en la cantidad de 411 miles de euros y 83.692 acciones de BBVA, en el caso del Presidente y de 307 miles de euros y 39.796 acciones de BBVA, en el caso del Consejero Delegado, lo que, en ambos casos, incluye sus correspondientes actualizaciones.

- **Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos pendiente de abono**

Al cierre del ejercicio 2020, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, además del 40% de la RVA diferida correspondiente al ejercicio 2017 del Presidente, queda diferido para los dos consejeros ejecutivos el 60% de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2018 y 2019, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

Remuneraciones de la Alta Dirección cuyo pago corresponde en 2021 y ejercicios siguientes

- **Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2020**

En atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, todos los miembros de la Alta Dirección, al igual que los consejeros ejecutivos, han renunciado voluntariamente a la generación de la totalidad de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2020, por lo que no devengarán retribución alguna por este concepto.

- **Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2017**

Una vez cerrado el ejercicio 2020, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2017 de los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2020 excluyendo a los consejeros ejecutivos), cuya entrega corresponde realizar en 2021, de darse las condiciones para ello, en los porcentajes que en cada caso resulten aplicables en atención al calendario de pago establecido en las políticas retributivas vigentes en el ejercicio 2017 y aplicables a cada uno de ellos.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que fueron determinados en 2017 por el Consejo de Administración para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se ha procedido a determinar el importe de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 de los miembros de la Alta Dirección cuya entrega corresponde en 2021, en una cantidad total conjunta, excluyendo a los consejeros ejecutivos, de 610 miles de euros y 107.740 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

- **Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección pendiente de abono**

Al cierre del ejercicio 2020, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, además del 40% de la RVA diferida del ejercicio 2017 en el caso de algunos miembros de la Alta Dirección, queda diferido para todos ellos el 60% de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2018 y 2019, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución fija en acciones, con entrega diferida, para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de cinco años, en cada caso.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" de BBVA equivalente al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2020, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio 2019, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2020	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2020
José Miguel Andrés Torrecillas	20.252	75.912
Jaime Félix Caruana Lacorte	22.067	31.387
Raúl Galamba de Oliveira	-	-
Belén Garijo López	14.598	62.126
Sunir Kumar Kapoor	7.189	22.915
Lourdes Máiz Carro	10.609	44.929
José Maldonado Ramos	14.245	108.568
Ana Peralta Moreno	10.041	15.665
Juan Pi Llorens	20.676	92.817
Ana Revenga Shanklin	-	-
Susana Rodríguez Vidarte	18.724	141.138
Carlos Salazar Lomelín	-	-
Jan Verplancke	7.189	12.392
Total (1)	**145.590**	**607.849**

(1) Además, se asignaron 8.984 "acciones teóricas" a D. Tomás Alfaro Drake y 18.655 "acciones teóricas" a D. Carlos Loring Martínez de Irujo, que cesaron como consejeros el 13 de marzo de 2020. Ambos consejeros percibieron, tras su cese, un número de acciones de BBVA equivalente al total de "acciones teóricas" acumuladas por cada uno de ellos hasta la fecha (102.571 y 135.046 acciones de BBVA, respectivamente) en aplicación del sistema.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta al Presidente, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente, establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General en 2019, fue determinada como resultado de la transformación de sus anteriores derechos de prestación definida en un sistema de aportación definida, en el importe anual de 1.642 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2020 se ha registrado, para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el Presidente, un importe de 1.642 miles de euros para la contingencia de jubilación y un importe de 377 miles de euros en concepto de primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez, así como un ajuste positivo de 15 miles de euros a los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2019, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2020.

A 31 de diciembre de 2020, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 23.057 miles de euros.

Por otro lado, de la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2020, el 15% (246 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como "beneficios discrecionales de pensión". Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para la determinación de la Retribución Variable Anual del resto de la plantilla del Banco, quedando determinados en un importe de 148 miles de euros, lo que supone un ajuste negativo de 98 miles de euros. Estos "beneficios discrecionales de pensión" se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2021, y quedarán sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una

cantidad anual en efectivo, en lugar de la prestación de jubilación (*"cash in lieu of pension"*), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se abona pago de las correspondientes primas anuales de seguro.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2020 el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de *"cash in lieu of pension"* recogido en el apartado de "Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2020" de esta Nota y, por otra parte, se han registrado 253 miles de euros para el pago las primas anuales de seguro para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En el caso del anterior consejero ejecutivo Director de GE&PA, se han registrado 89 miles de euros en concepto de aportaciones para atender los compromisos asumidos en materia de previsión en la parte proporcional al tiempo que permaneció en el cargo durante el ejercicio 2020. Esta cantidad se corresponde con la suma de la aportación anual a la pensión de jubilación y el ajuste realizado a la parte considerada "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2019 cuya aportación correspondía realizar en el ejercicio 2020, una vez determinada la RVA del ejercicio 2019 (52 miles de euros) y con las primas por fallecimiento e invalidez (37 miles de euros).

A la fecha de su cese, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el anterior consejero ejecutivo Director de GE&PA ascendía a 1.404 miles de euros, sin que el Banco tenga que hacer más aportaciones desde ese momento.

En aplicación de los mismos criterios que para el Presidente, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2020 del anterior consejero ejecutivo Director de GE&PA (calculados en la parte proporcional al tiempo que permaneció en el cargo durante el ejercicio 2020), han quedado determinados en un importe de 5 miles de euros, lo que supone un ajuste negativo de 3 miles de euros, que se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2021, sujetos a las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por otro lado, en el ejercicio 2020 se ha registrado, para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (15 miembros con tal condición a 31 de diciembre de 2020, excluidos los consejeros ejecutivos), un importe de 2.739 miles de euros en concepto de aportación para la contingencia de jubilación y un importe de 978 miles de euros, en concepto primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez, así como el ajuste positivo de 12 miles de euros de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2019, ya declarado a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2020.

A 31 de diciembre de 2020, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 22.156 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección, al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, para cubrir la contingencia de jubilación girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2020, un importe de 405 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2020 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, al igual que en el caso del Presidente, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual del resto de empleados del Banco y tomando en consideración, además, los resultados de Área e Individuales de cada alto directivo, establecidos al efecto por el área ejecutiva. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio, correspondientes a la totalidad de los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe total conjunto de 255 miles de euros, lo que supone un ajuste negativo de 150 miles de euros. Estos "beneficios discrecionales de pensión" se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2021, sujeto a las condiciones establecidas para los mismos en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección, de conformidad con la normativa aplicable al Banco en esta materia.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnización a los consejeros ejecutivos.

El marco contractual definido para los consejeros ejecutivos, de acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, establece una cláusula de no competencia post-contractual de un periodo de duración de dos (2) años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, percibirán del Banco una remuneración por un importe total equivalente a una Retribución Fija Anual por cada año de duración, que será satisfecha de forma mensual durante los dos años de duración del pacto de no competencia.

Conforme a lo anterior, el consejero ejecutivo Director de GE&PA, que cesó en su cargo el 13 de marzo de 2020, ha percibido por este concepto 625 miles de euros durante el ejercicio 2020.

Respecto al colectivo de Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, el Banco ha satisfecho durante el ejercicio 2020, un importe total de 2.185 miles de euros derivado de la extinción de la relación contractual de un miembro de la Alta Dirección y en ejecución de lo dispuesto

en su contrato (en concepto de indemnización legal y preaviso). El referido contrato recoge el derecho a percibir la indemnización legal que corresponda, siempre que el cese del miembro de la Alta Dirección no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado atendiendo a lo dispuesto en la normativa laboral aplicable, así como una cláusula de preaviso. Asimismo, en el contrato se establece una cláusula de no competencia post-contractual, de un periodo de duración de un (1) año tras su cese como alto directivo de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, el miembro de la alta dirección ha percibido durante el ejercicio 2020 una cantidad total de 898 miles de euros.

Estos pagos cumplen con las condiciones establecidas en la normativa aplicable al colectivo de empleados con incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo, al que pertenecen los miembros de la Alta Dirección.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, al 31 de diciembre del 2020 no se presenta ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/318/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Dividendos pagados

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado). Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, ver Nota 4.

Dividendos pagados

	2020			2019			2018		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	32,65%	0,16	1.067	53,06%	0,26	1.734	51,02%	0,25	1.667
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total dividendos pagados en efectivo	**32,65%**	**0,16**	**1.067**	**53,06%**	**0,26**	**1.734**	**51,02%**	**0,25**	**1.667**
Dividendos con cargo a resultados	32,65%	0,16	1.067	53,06%	0,26	1.734	51,02%	0,25	1.667
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago flexible	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados e ingresos de las actividades ordinarias de los ejercicios 2020 y 2019, por segmentos de negocio, es:

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	Ingresos de las actividades ordinarias (1)		Resultados (2)	
	2020	2019	2020	2019
España	8.564	9.736	606	1.386
Estados Unidos (3)	3.941	4.516	429	590
México	11.026	13.131	1.759	2.699
Turquía	6.594	8.868	563	506
América del Sur	5.621	6.786	446	721
Resto de Eurasia	642	685	137	127
Subtotal resultados de áreas de negocio	**36.387**	**43.721**	**3.940**	**6.029**
Centro Corporativo	(241)	(696)	(2.635)	(2.517)
Total	**36.146**	**43.026**	**1.305**	**3.512**

(1) Incluye los ingresos por intereses; los ingresos por dividendos; los ingresos por comisiones; las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas; otros ingresos de explotación; y los ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

(2) Ver Nota 6.

(3) De acuerdo con la NIIF 5, se proporciona la información sobre el segmento de negocio de Estados Unidos, (clasificada como activo no corriente en venta), siguiendo la NIIF 8 "Segmentos de Operación" (ver Nota 6).

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Mercado español		4.677	4.884	4.872
Mercado extranjero		17.712	22.878	22.082
Unión Europea		400	470	509
Zona Euro		243	304	391
Zona no Euro		157	166	117
Resto de países		17.312	22.408	21.573
Total	**37.1**	**22.389**	**27.762**	**26.954**

(*) Los saldos correspondientes a diciembre 2019 y 2018 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

Plantilla de empleados

El desglose de la plantilla media de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2020	2019	2018
Hombres	57.814	58.365	59.547
Mujeres	67.076	67.778	69.790
Total	**124.891**	**126.143**	**129.336**

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2020	2019	2018
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.013	1.049	1.047
Técnicos	20.955	21.438	21.840
Administrativos	2.192	2.626	2.818
Sucursales en el extranjero	979	1.000	589
Subtotal	**25.138**	**26.114**	**26.294**
Sociedades en el extranjero			
México	33.753	33.377	31.655
Estados Unidos	9.758	9.712	9.786
Turquía	21.946	22.026	22.322
Venezuela	2.227	2.806	3.631
Argentina	6.048	6.193	6.074
Colombia	5.326	5.301	5.185
Perú	6.149	5.976	5.879
Resto	1.612	1.605	3.767
Subtotal	**86.819**	**86.995**	**88.299**
Administradoras de fondos de pensiones	**435**	**396**	**395**
Otras sociedades no bancarias	**12.499**	**12.638**	**14.349**
Total	**124.891**	**126.143**	**129.336**

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género

	2020		2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	2.195	1.015	2.200	989	1.197	339
Técnicos	34.518	34.240	37.337	39.108	37.461	38.918
Administrativos	20.268	30.938	19.194	28.145	19.315	28.397
Total	**56.981**	**66.193**	**58.731**	**68.242**	**57.973**	**67.654**

55.3 Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario

En el Anexo X se encuentra la información sobre políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario (tanto para la concesión de préstamos hipotecarios como para las emisiones de deuda con la garantía de los mismos) requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

56. Hechos posteriores

Con fecha 22 de enero de 2021 y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA ha completado la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay") a favor de Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Gilinski.

El importe total percibido por BBVA, asciende a, aproximadamente, 250 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 210 millones de euros). La operación ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Asimismo, esta operación tendrá un impacto positivo en el Common Equity Tier 1 (fully loaded) del Grupo BBVA de aproximadamente 6 puntos básicos, que se verá reflejado en la base del capital del Grupo BBVA del primer trimestre de 2021 (ver Nota 3).

El 29 de enero de 2021 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,059 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020 (ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	21	22	-
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	COMERCIAL	-	100,00	100,00	3	3	-
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	15	19	(3)
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.464	1.552	(101)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	71	41	5
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.341	1.443	(102)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	27	23	4
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	27	7	10
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	-	100,00	100,00	4	4	-
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	199	10
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	799	798	-
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	21	-
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	114	-
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	58	67	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	64	79	-
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	6	-
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	22	23	(1)
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	28	32	(2)
AZLO BUSINESS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	23	(23)
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	-	1	-
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,59	66,55	157	488	333
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	164	28
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO SA	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	48	47	-
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	49	47	2
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	33	143	(9)
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	–	100,00	79	627	12
BBVA (SUIZA) SA	SUIZA	BANCA	100,00	–	100,00	98	122	9
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	–	100,00	100,00	-	-	-
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	9	5	4
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	43	(66)	113
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	28	19	9
BBVA AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	6	6	-
BBVA BANCO CONTINENTAL SA (1)	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	972	1.944	164
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	19	11	8

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
BBVA BANCOMER OPERADORA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	20	17	3
BBVA BANCOMER SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	9.920	8.443	1.474
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD SA DE CV	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	8	8	1
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	49	40	9
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	3	1
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	19	-
BBVA BROKER ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	-	99,96	99,96	-	3	4
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	-	1	5
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	355	1.155	112
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	9	18	17
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	24	20	3
BBVA DATA & ANALYTICS SL	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	4	-
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4	2	2
BBVA FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	210	212	(2)
BBVA FINANZIA SPA	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	3	3	-
BBVA FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	26	20	7
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	9	5
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	8	8	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA GLOBAL SECURITIES, B.V.	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	139	315	26
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	-	76,00	1	2	1
BBVA INSTITUIÇAO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	54	4
BBVA INSURANCE AGENCY, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	48	43	5
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED SOCIEDAD ANONIMA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA IRELAND PLC (En liquidación)	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	3	-
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	126	8
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	(8)	17
BBVA MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.799	2.730	68
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	37	27	5
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	-
BBVA OPEN PLATFORM INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	10	(8)
BBVA PARAGUAY SA	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	144	23
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	17	8

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124	902	76
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	1	4	9
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA, EN LIQUIDACION	CHILE	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	4	6	(1)
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	47	12
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	223	186	37
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	13	10
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	104	26
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	-	99,96	713	462	594
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	13	13	-
BBVA TRANSFER HOLDING INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	104	87	18
BBVA TRANSFER SERVICES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	77	66	11
BBVA USA	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	8.687	10.394	(1.707)
BBVA USA BANCSHARES, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	9.018	11.136	(1.632)
-BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	10	9	-
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	15	10	4
BILBAO VIZCAYA HOLDING SA	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	67	132	(77)
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1	(1)
CAIXASABADELL PREFERENTS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1	-
CARTERA E INVERSIONES SA CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	127	(3)
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	39	20	19
CATALONIA GEBIRA, S.L. (EN LIQUIDACION)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	315	314	-
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2	2	-
CDD GESTIONI S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-
CETACTIUS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	1	1	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	-
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	54	(2)
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	4	2
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	249	10

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.866	6.799	67
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	41	41	-
COMPASS INSURANCE TRUST	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.027	5.960	66
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	68	68	-
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4.973	4.925	48
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P S.A	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	1	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	4	-
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	8	7	1
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.453	9
COVAULT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	(2)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	-
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	3	-
DATA ARQUITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
DENIZEN FINANCIAL, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	107	153	(4)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	30	24	6
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C S.A	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9	9	-
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT .	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	-	88,24	2	17	3
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION(1)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	-	1	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	48	45	4
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	1	3
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	-
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	-	2	-
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	5	4	-
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00	-	-	-

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	–	–
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	6	5	–
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	43	39	1
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	244	208	25
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	–	100,00	100,00	1	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	–	100,00	100,00	340	282	(3)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	–	100,00	100,00	258	316	17
GARANTI BBVA AS(1)	TURQUIA	BANCA	49,85	-	49,85	4.679	6.228	775
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	TURQUIA	SEGUROS	–	84,91	84,91	105	63	59
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	81,84	81,84	19	17	6
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	1	3	39
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	126	108	18
GARANTI BBVA PORTFOY AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	22	14	8
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	89	28	61
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TICTAS	TURQUIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	11	12	1
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	–	(16)	(17)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	–	–	–
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	–	100,00	100,00	280	340	–
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	–	–
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	–	–
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	–	2	–
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS(1)(2)	TURQUIA	CARTERA	–	3,61	3,61	–	4	–
GARANTIBANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	–	100,00	100,00	595	585	7
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	2	2	–
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	11	11	–
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	3	3
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	–	100,00	3	4	–
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALITZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	–	100,00	89	89	–
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	–	60,00	9	15	7
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	–	100,00	424	423	14
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	–	99,98	6.678	9.374	1.747
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	30	30	–
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	–	100,00	100,00	–	–	–
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	-	27	(17)
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	–	100,00	100,00	302	299	3
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	–	100,00	100,00	296	294	2

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

(2) El porcentaje de derechos de votos poseído por las entidades del Grupo en esta sociedad es de 99,97%.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	17	16	1
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL SA	PERU	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	39	37	2
INPAU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	25	25	-
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	100	107	(7)
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	–	100,00	100,00	4	9	1
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	–	100,00	100,00	–	–	–
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV(1)	CURACAO	CARTERA	48,00	–	48,01	16	43	2
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	–	100,00	–	–	–
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	–	–	–
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	–	50,00	50,00	-	(57)	(4)
LIQUIDITY ADVISORS LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	1.071	1.055	16
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	9	2	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	–	–	–
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	–	100,00	100,00	7	7	1
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	35	27	3
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	2	–
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	–	100,00	100,00	–	–	–
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	–	100,00	100,00	–	–	–
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	–	100,00	100,00	32	24	8
NOVA TERRASSA 3, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	6	6	–
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	2	2	–
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	–	100,00	100,00	1	1	–
OPENPAY S.A. DE C.V.	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	–	100,00	100,00	18	2	2
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	–	–
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	–	100,00	100,00	1	1	-
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	1	2	17
OPPLUS SAC (En liquidación)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	1	-
P.I. HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	1	1	–
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	1	1	–
PECRI INVERSION SL	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	264	260	5
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	–	100,00	100,00	281	213	68
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	258	256	2
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	77	77	–
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	26	26	–
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	8	8	–
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	51	36	16

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	4	-
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	5	1
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
PROMOU GLOBAL, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	17	18	-
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	99,80	99,80	10	11	(1)
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,50	99,50	59	87	-
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	144	122	22
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	1	1	-
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2	2	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	8	11	4
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	(26)	(1)
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	3	2
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	37	17	2
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	(1)	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00	719	706	13
SAGE OG I, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	-	-
SAGE OG2, LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	-	-
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	0,00	100,00	4	4	-
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	0,00	100,00	5	5	-
SATICEM IMMOBILIARIA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	0,00	100,00	16	16	-
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	0,00	100,00	2	2	-
SEGUROS BBVA BANCOMER SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	-	100,00	373	177	196
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	-	-	100,00	9	11	(1)
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	-	100,00	5	5	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	-	100,00	3	2	1
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	-	100,00	15	14	2
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00	40	67	(26)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	63	71	(8)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18 SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	-	9	10	(1)
TEXAS LOAN SERVICES LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.089	1.070	19

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	16	15	1
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	26	-
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	623	523	(3)
UPTURN FINANCIAL INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	6	(4)
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	1	3	1
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	51,00	51,00	13	19	7

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99 % del total de inversión en este colectivo.

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros (*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.2020	Pasivos 31.12.2020	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	44,44	44,44	4	19	11	8	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	39,02	-	39,02	64	3.253	3.089	239	(75)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	4	9	1	8	-
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	-	50,00	50,00	250	753	204	548	-
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	SOCIEDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS	16,67	-	16,67	25	155	6	140	10
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	20,00	-	20,00	567	2.976	143	2.922	(89)
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	1	5	-	7	(2)
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	285	2.910	652	2.341	(82)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,00	-	20,00	14	103	32	69	2
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	7	91	72	16	2
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	11	23	-	20	3
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	-	28,72	8	45	19	27	(1)
SOLARISBANK AG (2)	ALEMANIA	BANCA	-	17,59	17,59	39	1.434	1.368	90	(24)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	81	67	7	8
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30	24,30	1	5	1	3	1
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	77	3.122	2.969	143	10
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	8	16	-	15	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, (1)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	29	63	5	58	-
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	17	81	47	30	4
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (1)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	44,09	44,09	15	158	-	158	-
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	7	16	-	16	-
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,00	49,00	36	571	499	65	7
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V (1)	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	5	18	9	8	1

(*) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2020.
(1) Clasificada como Activo no corriente en venta.
(2) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 22,22%.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2020

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social. tras la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	COMPRA	100,00	30-sep.-20
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL S.L.	CONSTITUCIÓN	99,80	28-may.-20
BBVA GLOBAL SECURITIES. B.V.	CONSTITUCIÓN	100,00	7-dic.-20

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2020 (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social. tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
CIDESSA UNO SL	FUSIÓN	.	24-nov.-20
EL ENCINAR METROPOLITANO. S.A.	LIQUIDACIÓN	.	1-ago.-20
DENIZEN GLOBAL FINANCIAL SAU	LIQUIDACIÓN	.	25-nov.-20
FIDEICOMISO N.989 EN THE BANK OF NEW YORK MELLON SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	FUSIÓN	.	30-sep.-20
FIDEICOMISO Nº 847 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	FUSIÓN	.	30-jun.-20
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	LIQUIDACIÓN	.	2-dic.-20
EL MILANILLO. S.A.	LIQUIDACIÓN	.	27-oct.-20
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	VENTA	.	31-oct.-20
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO. S.L.U. EN LIQUIDACION	LIQUIDACIÓN	.	14-feb.-20
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH (EN LIQUIDACION)	LIQUIDACIÓN	.	14-feb.-20
ARRAHONA RENT. S.L.U.	LIQUIDACIÓN	.	27-jul.-20
L'EIX IMMOBLES. S.L.	LIQUIDACIÓN	.	27-jul.-20
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES. S.A.	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
HABITATGES FINVER. S.L.	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
HABITATGES JUVIPRO. S.L.	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
CATALUNYACAIXA CAPITAL SA	FUSIÓN	.	21-sep.-20
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO. S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	.	12-ago.-20
GESCAT SINEVA. S.L.	LIQUIDACIÓN	.	29-jul.-20
GESCAT POLSKA SP ZOO	LIQUIDACIÓN	.	12-feb.-20
EXPANSION INTERCOMARCAL SL	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
NOIDIRI SL	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL SL	LIQUIDACIÓN	.	27-jul.-20

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2020 (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social. tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
ADQUIRA ESPAÑA. S.A.	REDUCCIÓN CAPITAL	44,44	31-mar.-20
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA	COMPRA	44,09	18-ago.-20
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS. S.A.	CONSTITUCIÓN	50,00	5-may.-20
PLAY DIGITAL SA	CONSTITUCIÓN	33,33	27-may.-20

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social. tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
CAJA DE EMI. CON GAR. DE ANUALIDADES DEBIDA POR EL ESTADO SA	LIQUIDACIÓN	-	13-oct.-20
BATEC MOBILITY. S.L.	VENTA	-	28-ene.-20
CAPIPOTA PRODUCTIONS S.L.	VENTA	-	10-dic.-20
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION REDETRANS	VENTA	-	18-sep.-20
SOCIEDADE ALTITUDE SOFTWARE-SISTEMA E SERVIÇOS SA	VENTA	-	30-dic.-20
SOLARISBANK AG(1)	AMPLIACIÓN CAPITAL	17,59	30-sep.-20
PLAY DIGITAL SA	DILUCIÓN	13,00	15-dic.-20
NOVA LLAR SANT JOAN. S.A. EN LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN	-	3-abr.-20

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

(1) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 22.22%.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2020

		% Derechos de voto controlados por el Banco		
Sociedad	Actividad	Directo	Indirecto	Total
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	BANCA	-	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	-	48,01
PROSALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	-	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	-	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	-	76,00
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	-	50,00	50,00

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2020

			Millones de euros	
Fondos de titulización (consolidados)	**Entidad**	**Fecha de originación**	**Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación**	**Total exposiciones titulizadas al 31.12.2020 (*)**
TDA 27 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	dic.-06	275	71
BBVA RMBS 16 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	may.-16	1.600	1.151
HIPOCAT 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-05	1.016	150
TDA TARRAGONA 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-07	397	85
BBVA RMBS15 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	may.-15	4.000	2.725
BBVA RMBS 5 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	may.-08	5.000	2.043
TDA 22 MIXTO, FTA (UNNIM)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	dic.-04	592	19
HIPOCAT 10 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-06	1.526	220
BBVA VELA SME 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-20	1.245	957
TDA 19 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	feb.-04	600	18
BBVA CONSUMER AUTO 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-20	1.100	1.100
BBVA RMBS 10 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-11	1.600	993
HIPOCAT 8 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	may.-05	1.500	196
AYT HIP MIXTO V	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-06	120	26
BBVA RMBS 2 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	mar.-07	5.000	1.485
BBVA RMBS 18 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-17	1.800	1.475
TDA 20 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-04	100	10
TDA 23 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	mar.-05	860	34
BBVA CONSUMO 9 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	mar.-17	1.375	582
BBVA RMBS 14 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-14	700	406
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-05	100	13
BBVA RMBS 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	abr.-10	1.295	725
BBVA LEASING 2 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-20	2.100	1.941
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-10	1.700	20
TDA 28 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-07	250	71
HIPOCAT 6 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	sep.-03	850	81
TDA 18 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-03	91	9
BBVA RMBS 3 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-07	3.000	1.222
BBVA CONSUMO 10 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-19	2.000	1.945
BBVA LEASING 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-07	2.500	14
BBVA RMBS 11 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-12	1.400	875
BBVA RMBS 13 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-14	4.100	2.707
BBVA CONSUMO 8 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-16	700	222
BBVA RMBS 12 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	dic.-13	4.350	2.735
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-18	800	557
BBVA RMBS 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	feb.-07	2.500	799
BBVA RMBS 19 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-19	2.000	1.852
BBVA-6 FTPYME FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-07	1.500	5
GAT VPO (UNNIM)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-09	780	48
HIPOCAT 11 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	mar.-07	1.628	237
BBVA RMBS 17 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-16	1.800	1.340
HIPOCAT 7 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-04	1.400	165

(*) Perímetro de solvencia

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2020	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018		
Emisiones en euros						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03%	3-mar.-33
julio-08	EUR	100	100	100	6,20%	4-jul.-23
febrero-14	EUR	-	-	1.500	7,00%	Perpetuo
abril-14	EUR	-	-	1.494	3,50%	11-abr.-24
febrero-15	EUR	-	1.500	1.500	6,75%	Perpetuo
abril-16	EUR	1.000	1.000	1.000	8,88%	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	1.000	1.000	3,50%	10-feb.-27
febrero-17	EUR	165	165	165	4,00%	24-feb.-32
mayo-17	EUR	150	150	150	2,54%	24-may.-27
mayo-17	EUR	500	500	500	5,88%	Perpetuo
septiembre-18	EUR	1.000	1.000	990	5,88%	Perpetuo
febrero-19	EUR	750	750	-	2,58%	22-feb.-29
marzo-19	EUR	1.000	1.000	-	6,00%	Perpetuo
enero-20	EUR	994	-	-	1,00%	16-ene.-30
julio-20	EUR	1.000	-	-	6,00%	Perpetuo
Varias emisiones	EUR	330	379	384		
Subtotal	**EUR**	**8.113**	**7.668**	**8.906**		
Total emisiones en euros	**EUR**	**8.113**	**7.668**	**8.906**		

(*) Las emisiones de BBVA Subordinated Capital, S.A.U están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2020	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018		
Emisiones en moneda extranjera						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-17	USD	98	107	105	5,70%	31-mar.-32
noviembre-17	USD	815	890	873	6,13%	Perpetuo
mayo-18	USD	243	265	260	5,25%	29-may.-33
septiembre-19	USD	815	890	-	6,50%	Perpetuo
Subtotal	**USD**	**1.970**	**2.152**	**1.238**		
mayo-17	CHF	19	18	18	1,60%	24-may.-27
Subtotal	**CHF**	**19**	**18**	**18**		
julio-20	GBP	334	-	-	3,10%	15-jul.-31
Subtotal	**GBP**	**334**	**-**	**-**		
BBVA GLOBAL FINANCE LTD						
diciembre-95	USD	162	177	169	7,00%	1-dic.-25
Subtotal	**USD**	**162**	**177**	**169**		
BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER						
abril-10	USD	-	667	874	7.25%	22-abr.-20
marzo-11	USD	612	667	1.092	6,50%	10-mar.-21
julio-12	USD	1.223	1.333	1.311	6,75%	30-sep.-22
noviembre-14	USD	163	178	175	5,35%	12-nov.-29
enero-18	USD	815	889	874	5,13%	18-ene.-33
septiembre-19	USD	612	667	-	5,88%	13-sep.-34
Subtotal	**USD**	**3.425**	**4.401**	**4.325**		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.						
Varias emisiones	USD	-	2	-		
Subtotal	**USD**	**-**	**2**	**-**		
BBVA PARAGUAY S.A. (**)						
noviembre-14	USD	16	18	19	6,75%	5-nov.-21
noviembre-15	USD	20	22	23	6,70%	18-nov.-22
Subtotal	**USD**	**37**	**40**	**42**		
BBVA USA (**)						
marzo-05	USD	-	203	199	5,50%	1-abr.-20
marzo-06	USD	58	63	62	5,90%	1-abr.-26
abril-15	USD	570	623	611	3,88%	10-abr.-25
Subtotal	**USD**	**628**	**889**	**872**		

(*) Las emisiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

(**) El saldo de 2020 está clasificado en el epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión (continuación)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2020	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018		
BBVA COLOMBIA S.A.						
septiembre-11	COP	25	29	28	4,45%	19-sep.-21
septiembre-11	COP	37	42	42	4,70%	19-sep.-26
febrero-13	COP	47	54	53	3,60%	19-feb.-23
febrero-13	COP	39	45	44	3,89%	19-feb.-28
noviembre-14	COP	21	24	24	4,38%	26-nov.-29
noviembre-14	COP	30	34	43	4,50%	26-nov.-34
Subtotal	**COP**	**200**	**229**	**234**		
abril-15	USD	324	333	332	4,88%	21-abr.-25
Subtotal	**USD**	**324**	**333**	**332**		
BBVA BANCO CONTINENTAL S.A.						
junio-07	PEN	18	22	20	3,47%	18-jun.-32
noviembre-07	PEN	16	19	18	3,56%	19-nov.-32
julio-08	PEN	15	17	16	3,06%	8-jul.-23
septiembre-08	PEN	16	18	17	3,09%	9-sep.-23
diciembre-08	PEN	9	11	10	4,19%	15-dic.-33
Subtotal	**PEN**	**74**	**87**	**82**		
mayo-07	USD	16	18	17	6,00%	14-may.-27
febrero-08	USD	17	18	18	6,47%	28-feb.-28
octubre-13	USD	37	41	40	6,53%	2-oct.-28
septiembre-14	USD	257	269	252	5,25%	22-sep.-29
Subtotal	**USD**	**327**	**346**	**328**		
GARANTI BBVA AS						
mayo-17	USD	607	664	652	6,13%	24-may.-27
Subtotal	**USD**	**607**	**664**	**652**		
octubre-19	TRY	28	38	-	16,00%	7-oct.-29
febrero-20	TRY	82	-	-	17,95%	14-feb.-30
Subtotal	**TRY**	**110**	**38**	**-**		
Total emisiones en otras divisas (millones de euros)		**8.217**	**9.376**	**8.292**		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de participaciones preferentes (Millones de euros)

	Diciembre 2020		Diciembre 2019		Diciembre 2018	
Sociedad emisora y fecha de emisión	**Moneda**	**Importe emitido**	**Moneda**	**Importe emitido**	**Moneda**	**Importe emitido**
BBVA COLOMBIA S.A.						
diciembre-93	COP	-	COP	20	COP	19
BBVA International Preferred, S.A.U.						
julio-07	GBP	35	GBP	37	GBP	35
PHOENIX LOAN HOLDINGS INC.						
noviembre-00	USD	17	USD	19	USD	18
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU						
agosto-05	EUR	74	EUR	28	EUR	52
CAIXASABADELL PREFERENTS S.A.						
julio-06	EUR	85	EUR	56	EUR	56

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.615	4.847	772	4.130	26.365
Activos financieros mantenidos para negociar	5.114	22.154	359	6.112	33.740
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	883	3.369	7	291	4.549
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.073	7.723	2.489	8.087	25.373
Activos financieros a coste amortizado	39.841	53.184	26.810	38.036	157.871
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	14	-	246	265
Activos tangibles	15	1.819	858	852	3.544
Otros activos	83.406	2.053	1.191	2.009	88.658
Total	**152.953**	**95.163**	**32.486**	**59.764**	**340.366**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.562	18.489	471	772	24.295
Pasivos financieros a coste amortizado	67.165	54.429	18.930	43.468	183.993
Otros pasivos	78.724	6.662	687	7.393	93.466
Total	**150.452**	**79.580**	**20.088**	**51.633**	**301.753**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.930	4.414	499	5.330	27.173
Activos financieros mantenidos para negociar	5.549	18.543	242	5.257	29.591
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	900	3.509	4	116	4.529
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.269	6.178	2.748	5.541	28.735
Activos financieros a coste amortizado	107.865	56.963	29.125	35.906	229.859
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	20	-	252	277
Activos tangibles	921	2.214	1.050	1.026	5.211
Otros activos	1.946	2.147	1.174	5.508	10.775
Total	**148.384**	**93.989**	**34.842**	**58.934**	**336.149**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.063	16.064	170	2.465	22.762
Pasivos financieros a coste amortizado	136.661	54.733	20.681	36.758	248.834
Otros pasivos	5.555	6.757	881	8.172	21.365
Total	**146.280**	**77.555**	**21.732**	**47.394**	**292.961**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.184	6.869	476	5.547	28.076
Activos financieros mantenidos para negociar	3.133	15.500	366	3.614	22.614
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	650	2.303	3	58	3.014
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.566	4.704	3.031	2.931	27.232
Activos financieros a coste amortizado	101.366	47.550	28.094	34.075	211.085
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	54	-	267	326
Activos tangibles	670	1.964	1.007	850	4.490
Otros activos	3.444	2.911	1.361	2.879	10.595
Total	**141.019**	**81.856**	**34.336**	**50.221**	**307.433**
Pasivo	-	-	-	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.372	13.626	360	1.507	17.864
Pasivos financieros a coste amortizado	136.307	48.169	20.878	37.342	242.696
Otros pasivos	3.874	6.081	750	7.200	17.904
Total	**142.552**	**67.876**	**21.987**	**46.049**	**278.464**

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.2.15 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2020 y 2019

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 Y 2019 (Millones de euros)

	Primer semestre 2020	Segundo semestre 2020	Primer semestre 2019	Segundo semestre 2019
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	11.828	10.561	14.009	13.753
Gastos por intereses	(4.267)	(3.530)	(6.256)	(5.716)
MARGEN DE INTERESES	**7.561**	**7.031**	**7.752**	**8.037**
Ingresos por dividendos	74	63	97	56
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(17)	(22)	(19)	(23)
Ingresos por comisiones	2.987	2.993	3.296	3.490
Gastos por comisiones	(929)	(928)	(1.089)	(1.196)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	202	(63)	48	137
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	270	508	161	259
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	129	79	98	45
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	203	(147)	(5)	(93)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	35	(28)	69	(14)
Diferencias de cambio, netas	176	183	132	449
Otros ingresos de explotación	221	271	324	315
Otros gastos de explotación	(814)	(848)	(961)	(981)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.307	1.190	1.547	1.342
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(765)	(755)	(983)	(769)
MARGEN BRUTO	**10.639**	**9.527**	**10.470**	**11.052**
Gastos de administración	(3.999)	(3.800)	(4.332)	(4.437)
Gastos de personal	(2.385)	(2.310)	(2.642)	(2.709)
Otros gastos de administración	(1.614)	(1.491)	(1.689)	(1.728)
Amortización	(661)	(627)	(683)	(703)
Provisiones o reversión de provisiones	(518)	(228)	(249)	(364)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.572)	(1.607)	(1.444)	(2.108)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(3.502)	(1.658)	(1.440)	(2.030)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(70)	51	(5)	(78)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.889**	**3.264**	**3.761**	**3.440**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(60)	(130)	-	(46)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(65)	(88)	(44)	(85)
Activos tangibles	(62)	(63)	(30)	(64)
Activos intangibles	(3)	(16)	(1)	(10)
Otros	-	(9)	(12)	(11)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	3	(10)	5	(10)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(10)	454	11	12
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.757**	**3.491**	**3.734**	**3.312**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(477)	(982)	(1.080)	(863)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.281**	**2.508**	**2.654**	**2.449**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(2.104)	375	262	(1.020)
RESULTADO DEL PERIODO	**(823)**	**2.883**	**2.916**	**1.429**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**333**	**423**	**475**	**359**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**(1.157)**	**2.462**	**2.442**	**1.070**

	Primer semestre 2020	Segundo semestre 2020	Primer semestre 2019	Segundo semestre 2019
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)	**(0,20)**	**0,34**	**0,34**	**0,13**
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas	0,11	0,29	0,30	0,28
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas	0,11	0,29	0,30	0,28
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas	(0,32)	0,06	0,04	(0,15)
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas	(0,32)	0,06	0,04	(0,15)

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**44.107**	**18.419**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**87.677**	**83.841**
Derivados	36.545	31.987
Instrumentos de patrimonio	10.682	8.205
Valores representativos de deuda	9.983	10.213
Préstamos y anticipos a bancos centrales	53	484
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	19.472	20.688
Préstamos y anticipos a la clientela	10.941	12.263
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**409**	**855**
Instrumentos de patrimonio	183	125
Valores representativos de deuda	142	128
Préstamos y anticipos a la clientela	84	602
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**-**	**-**
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**37.528**	**24.905**
Instrumentos de patrimonio	881	1.749
Valores representativos de deuda	36.648	23.156
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**225.914**	**225.369**
Valores representativos de deuda	23.241	21.496
Préstamos y anticipos a bancos centrales	7	5
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	8.762	8.049
Préstamos y anticipos a la clientela	193.903	195.819
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.011**	**953**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**51**	**28**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**18.380**	**30.563**
Dependientes	17.547	29.445
Negocios conjuntos	54	54
Asociadas	780	1.065
ACTIVOS TANGIBLES	**3.915**	**4.467**
Inmovilizado material	3.836	4.384
De uso propio	3.836	4.384
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	80	83
ACTIVOS INTANGIBLES	**840**	**905**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	840	905
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**12.764**	**13.760**
Activos por impuestos corrientes	633	1.443
Activos por impuestos diferidos	12.131	12.317
OTROS ACTIVOS	**2.837**	**2.600**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.074	2.096
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	763	504
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**9.978**	**967**
TOTAL ACTIVO	**445.411**	**407.632**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**69.514**	**73.362**
Derivados	35.396	31.501
Posiciones cortas de valores	9.625	9.956
Depósitos de bancos centrales	1.256	1.867
Depósitos de entidades de crédito	16.083	24.425
Depósitos de la clientela	7.154	5.612
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**3.267**	**2.968**
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	3.267	2.968
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**331.189**	**285.260**
Depósitos de bancos centrales	37.903	24.390
Depósitos de entidades de crédito	22.106	18.201
Depósitos de la clientela	217.360	191.461
Valores representativos de deuda emitidos	43.692	40.845
Otros pasivos financieros	10.127	10.362
Pro-memoria: pasivos subordinados	*11.096*	*10.362*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.510**	**1.471**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
PROVISIONES	**4.449**	**4.616**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.544	3.810
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	18	25
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	439	359
Compromisos y garantías concedidos	270	235
Restantes provisiones	177	188
PASIVOS POR IMPUESTOS	**1.071**	**1.120**
Pasivos por impuestos corrientes	173	149
Pasivos por impuestos diferidos	898	972
OTROS PASIVOS	**1.543**	**1.645**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	**412.543**	**370.444**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
FONDOS PROPIOS	**33.992**	**37.570**
Capital	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido	-	-
Prima de emisión	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	**-**	**-**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	**34**	**48**
Ganancias acumuladas	**8.859**	**9.107**
Reservas de revalorización	**-**	**-**
Otras reservas	**31**	**1**
Menos: acciones propias	**(9)**	**-**
Resultado del ejercicio	**(2.182)**	**2.241**
Menos: dividendos a cuenta	**-**	**(1.086)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(1.124)**	**(381)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(1.376)**	**(520)**
Ganancias (pérdidas)actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(61)	(75)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.294)	(469)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(21)	24
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**252**	**138**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(100)	(196)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	352	335
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**32.867**	**37.189**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**445.411**	**407.632**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	80.959	73.582
Garantías financieras concedidas	8.745	9.086
Otros compromisos concedidos	25.711	28.151

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
Ingresos por intereses	4.629	4.933
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	253	285
Activos financieros a coste amortizado	3.839	4.295
Restantes ingresos por intereses	536	353
Gastos por intereses	(1.115)	(1.548)
MARGEN DE INTERESES	**3.514**	**3.385**
Ingresos por dividendos	1.360	2.853
Ingresos por comisiones	2.125	2.144
Gastos por comisiones	(358)	(447)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	87	107
Activos financieros a coste amortizado	100	35
Restantes activos y pasivos financieros	(13)	72
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	353	375
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	353	375
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	35
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	28	35
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(69)	(101)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	13	21
Diferencias de cambio, netas	(29)	(133)
Otros ingresos de explotación	142	125
Otros gastos de explotación	(529)	(487)
MARGEN BRUTO	**6.637**	**7.877**
Gastos de administración	(3.553)	(3.881)
Gastos de personal	(2.144)	(2.394)
Otros gastos de administración	(1.409)	(1.487)
Amortización	(663)	(673)
Provisiones o reversión de provisiones	(475)	(391)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.232)	(175)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(1.228)	(176)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4)	1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**715**	**2.757**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	(319)	(610)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(105)	(78)
Activos tangibles	(105)	(80)
Activos intangibles	-	-
Otros	-	2
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	1	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(43)	(31)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**249**	**2.037**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(36)	49
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**213**	**2.086**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(2.396)	155
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(2.182)**	**2.241**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(2.182)**	**2.241**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(643)**	**(373)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(757)**	**(367)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	13	3
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(786)	(271)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	4	(133)
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	12	34
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**114**	**(6)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**92**	**(115)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	92	(115)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**25**	**107**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	86	173
Transferido a resultados	(61)	(66)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(3)**	**2**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	(2.825)	1.868

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

EJERCICIO 2020	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2020	**3.267**	**23.992**	**-**	**48**	**9.107**	**-**	**1**	**-**	**2.241**	**(1.086)**	**(381)**	**37.189**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.182)**	**-**	**(643)**	**(2.825)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(14)**	**(248)**	**-**	**30**	**(9)**	**(2.241)**	**1.086**	**(101)**	**(1.497)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.067)	-	-	-	-	-	-	(1.067)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(688)	-	-	-	(688)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(5)	679	-	-	-	674
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	(2)	1.206	-	51	-	(2.241)	1.086	(100)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(12)	(387)	-	(16)	-	-	-	-	(415)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**3.267**	**23.992**	**-**	**34**	**8.859**	**-**	**31**	**(9)**	**(2.182)**	**-**	**(1.124)**	**32.867**

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2019 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2019	**3.267**	**23.992**	**-**	**46**	**8.829**	**-**	**(30)**	**(23)**	**2.450**	**(1.114)**	**(8)**	**37.409**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**46**	**8.829**	**-**	**(29)**	**(23)**	**2.450**	**(1.114)**	**(8)**	**37.410**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.241**	**-**	**(373)**	**1.868**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**1**	**278**	**-**	**29**	**23**	**(2.450)**	**28**	**-**	**(2.089)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.067)	-	-	-	-	(1.086)	-	(2.153)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(933)	-	-	-	(933)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	36	956	-	-	-	993
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	(1)	1.345	-	(8)	-	(2.450)	1.114	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	3
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**3.267**	**23.992**	**-**	**48**	**9.107**	**-**	**1**	**-**	**2.241**	**(1.086)**	**(381)**	**37.189**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**25.890**	**(10.032)**
1. Resultado del ejercicio	**(2.182)**	**2.241**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**3.320**	**1.755**
Amortización	663	673
Otros ajustes	2.657	1.082
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(16.183)**	**(19.739)**
Activos financieros mantenidos para negociar	(3.836)	(9.751)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	447	871
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(12.623)	(5.632)
Activos financieros a coste amortizado	(683)	(6.514)
Otros activos de explotación	512	1.287
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**40.338**	**5.802**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(3.848)	6.242
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	298	1.222
Pasivos financieros a coste amortizado	45.202	(968)
Otros pasivos de explotación	(1.314)	(693)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**598**	**(92)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**(125)**	**(102)**
1. Pagos	**(430)**	**(633)**
Activos tangibles	(96)	(119)
Activos intangibles	(251)	(317)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(84)	(196)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros	**306**	**531**
Activos tangibles	29	10
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	70	103
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	206	418
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(662)**	**(2.314)**
1. Pagos	**(3.686)**	**(6.114)**
Dividendos	(1.067)	(2.153)
Pasivos subordinados	(1.937)	(3.005)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(682)	(956)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros	**3.024**	**3.799**
Pasivos subordinados	2.334	2.640
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	674	993
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	17	167
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**584**	**(54)**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**25.688**	**(12.503)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**18.419**	**30.922**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**44.107**	**18.419**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
Efectivo	972	1.046
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	40.485	15.417
Otros activos financieros	2.650	1.956
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**44.107**	**18.419**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Préstamos y anticipos" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titulizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, *"el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles"* y que no estén afectos a la emisión de bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles: (i) deberán estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) deberán estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) deberán haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titulizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b.1) Operaciones activas

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

	2020	2019
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	88.753	92.757
Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	(27.549)	(30.173)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	**61.204**	**62.584**
De los que: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009	*44.854*	*44.759*
De los que: Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	(1.169)	(1.191)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	**43.685**	**43.568**
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	34.948	34.854
Cédulas hipotecarias emitidas	**32.069**	**32.422**
Cédulas hipotecarias en circulación	**12.559**	**14.832**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	2.879	2.432
Pro-memoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera	*191%*	*193%*
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable	*136%*	*134%*
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	5.549	5.841
De los que: Potencialmente elegibles	*4.885*	*4.935*
De los que: No elegibles	*664*	*906*
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	9.006	9.989
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

		2020	2019
Total préstamos	**(1)**	**88.753**	**92.757**
Participaciones hipotecarias emitidas	**(2)**	**4.114**	**4.494**
De las que: Préstamos mantenidos en balance		*2.928*	*3.213*
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**(3)**	**23.435**	**25.679**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		*21.098*	*22.899*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**(4)**	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**1-2-3-4**	**61.204**	**62.584**
Préstamos no elegibles		16.350	17.825
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		9.006	9.989
Resto		7.344	7.836
Préstamos elegibles		44.854	44.759
Importes no computables		1.169	1.191
Importes computables		43.685	43.568
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		43.685	43.568

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	2020			2019		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	**61.204**	**44.854**	**43.685**	**62.584**	**44.759**	**43.568**
Según origen de las operaciones	-	-	-			
Originadas por la entidad	56.593	40.975	39.846	57.541	40.462	39.316
Subrogadas de otras entidades	763	589	584	838	650	644
Resto	3.848	3.290	3.255	4.205	3.647	3.608
Según divisa:	-	-	-			
En euros	61.033	44.742	43.573	62.263	44.564	43.373
En moneda extranjera	171	112	112	321	195	195
Según situación en el pago	-	-	-			
Normalidad en el pago	54.197	42.245	41.388	53.983	41.331	40.608
Otras situaciones	7.007	2.609	2.297	8.601	3.428	2.960
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	13.031	10.037	9.759	13.788	10.376	10.071
Más de diez años y hasta veinte años	25.898	22.116	21.359	26.923	22.521	21.836
Más de veinte años y hasta treinta años	18.713	11.718	11.613	17.528	10.562	10.398
Más de treinta años	3.562	983	954	4.345	1.300	1.263
Según tipo de interés:	-	-	-			
A tipo fijo	13.412	9.318	9.260	11.408	6.768	6.720
A tipo variable	47.792	35.536	34.425	51.176	37.991	36.848
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	10.699	6.598	5.681	11.709	6.825	5.918
De las que: Promociones inmobiliarias	*2.215*	*1.555*	*757*	*2.333*	*1.529*	*743*
Resto de personas físicas e ISFLSH	50.505	38.256	38.004	50.875	37.934	37.650
Según naturaleza de la garantía:	-	-	-			
Garantía de activos/edificios terminados	**59.190**	**43.696**	**42.868**	**60.638**	**43.823**	**42.920**
Uso residencial	52.145	39.454	38.781	52.831	39.329	38.594
De los que: Viviendas de protección oficial	*3.791*	*3.078*	*2.942*	*4.039*	*3.238*	*3.094*
Comercial	7.015	4.233	4.078	7.779	4.484	4.316
Resto	30	9	9	28	10	10
Garantía de activos/edificios en construcción	**1.303**	**942**	**660**	**1.103**	**671**	**446**
Uso residencial	1.004	734	453	862	560	335
De los que: Viviendas de protección oficial	*1*	*-*	*-*	*5*	*1*	*1*
Comercial	299	208	207	241	111	111
Resto	-	-	-	-	-	-
Garantía de terrenos	**711**	**216**	**157**	**843**	**265**	**202**
Urbanizados	275	88	34	321	98	43
No urbanizados	436	128	123	522	167	159

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Diciembre 2020. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to Value-LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.665	14.339	12.211	-	40.215
Sobre resto de bienes	2.351	2.288			4.639
Total	**16.016**	**16.627**	**12.211**	**-**	**44.854**

Diciembre 2019. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to Value-LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.713	14.821	11.562	-	40.096
Sobre resto de bienes	2.484	2.179			4.663
Total	**16.197**	**17.000**	**11.562**	**-**	**44.759**

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el ejercicio (Millones de euros)

	2020		2019	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	**44.759**	**17.825**	**45.664**	**22.074**
Bajas en el ejercicio:	**6.429**	**4.535**	**7.447**	**8.498**
Cancelaciones a vencimiento	3.918	736	4.363	1.062
Cancelaciones anticipadas	1.913	930	2.231	2.054
Subrogaciones de otras entidades	48	19	22	10
Resto	550	2.850	831	5.372
Altas en el ejercicio:	**6.524**	**3.060**	**6.542**	**4.249**
Originados por la entidad	3.740	2.396	3.219	3.235
Subrogaciones de otras entidades	3	1	4	2
Resto	2.781	664	3.319	1.012
Saldo final	**44.854**	**16.350**	**44.759**	**17.825**

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	2020	2019
Potencialmente elegibles	4.885	4.935
No elegibles	664	906
Total	**5.549**	**5.841**

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)

	2020		2019	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	**32.069**		**32.422**	
De las que: No registradas en el pasivo del balance	*19.510*		*17.590*	
De las que: En circulación	*12.559*		*14.832*	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	10.450		12.501	
Vencimiento residual hasta un año	2.750		2.051	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.250		2.750	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.250		1.250	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.000		3.250	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000		3.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	19.605		17.662	
Vencimiento residual hasta un año	1.500		50	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.000		1.500	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	9.000		2.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	4.000		9.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.105		5.112	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos	2.014		2.260	
Vencimiento residual hasta un año	425		246	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	368		425	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	100		368	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	371		100	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	100		471	
Vencimiento residual mayor de diez años	650		650	
Participaciones hipotecarias emitidas	**2.928**	**257**	**3.213**	**267**
Emitidas mediante oferta pública	2.928	257	3.213	267
Resto de emisiones	-	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	**21.098**	**257**	**22.899**	**267**
Emitidos mediante oferta pública	21.098	257	22.899	267
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)

	Valor nominal 2020	Valor nominal 2019
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.284	3.621
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	8	1
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	**3.276**	**3.620**

c.2) Operaciones pasivas

Cédulas de internacionalización (Millones de euros)

	Valor nominal 2020	Valor nominal 2019
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	**1.500**	**1.500**
De los cuales: Valores propios	1.500	1.500
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	1.500
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	**-**	**-**
De los cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(3) Depósitos (b)	**-**	**-**
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	**1.500**	**1.500**

	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c')	46%	41%

(a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad, pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Cédulas nominativas.

(c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Diciembre 2020. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones centrales	1.505	1.396	109
Administraciones autonómicas o regionales	7.633	7.605	28
Administraciones locales	3.665	3.665	-
Total préstamos	**12.803**	**12.666**	**137**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

Diciembre 2019. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones Centrales	1.473	1.345	128
Administración Autonómicas o Regionales	7.691	7.662	29
Administraciones Locales	4.151	4.151	-
Total préstamos	**13.315**	**13.158**	**157**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal 2020	**Valor nominal 2019**
Cédulas territoriales emitidas (a)	**6.540**	**8.040**
Emitidas mediante oferta pública	6.540	8.040
De las cuales: Valores propios	*6.040*	*7.540*
Vencimiento residual hasta un año	2.000	4.500
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	840	2.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	200	840
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.500	700
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	-	-
De las cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-

	Porcentaje	**Porcentaje**
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	51%	60%

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad, pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 14.3 y 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones a 31 diciembre de 2020, 2019 y 2018:

DICIEMBRE 2020 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	67	77	69	62	45	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	519	10	22	2	2	-	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	111.648	5.592	11.343	3.182	1.911	33	3.128
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*624*	*500*	*1.081*	*622*	*370*	*8*	*420*
Resto de hogares (*)	261.097	1.782	86.643	5.992	4.379	27	1.712
Total	**373.331**	**7.460**	**98.077**	**9.239**	**6.337**	**60**	**4.859**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	39	36	29	20	14	-	12
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	283	5	11	1	1	-	3
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	67.588	3.470	6.880	1.939	916	21	2.727
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*469*	*216*	*674*	*408*	*197*	*8*	*311*
Resto de hogares (*)	113.013	765	37.063	2.805	1.820	8	1.358
Total	**180.923**	**4.274**	**43.983**	**4.765**	**2.750**	**30**	**4.100**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.
Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

DICIEMBRE 2019 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	73	93	64	64	49	-	11
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	387	8	62	4	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	68.121	5.085	18.283	3.646	1.810	178	3.252
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.131*	*400*	*1.314*	*688*	*393*	*32*	*428*
Resto de hogares (*)	173.403	1.510	67.513	5.827	4.414	33	1.519
Total	**241.984**	**6.696**	**85.922**	**9.541**	**6.276**	**211**	**4.788**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	45	41	30	21	16	-	7
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	241	6	30	2	1	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39.380	3.148	11.706	2.466	1.020	50	2.923
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*819*	*321*	*790*	*445*	*210*	*4*	*392*
Resto de hogares (*)	96.429	758	34.463	2.908	2.096	17	1.229
Total	**136.095**	**3.954**	**46.229**	**5.396**	**3.044**	**67**	**4.164**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

DICIEMBRE 2018 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75	111	46	64	52	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	252	13	29.360	5	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	44.271	4.483	15.493	4.177	2.200	221	3.148
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*734*	*258*	*1.627*	*962*	*501*	*12*	*517*
Resto de hogares (*)	193.061	1.326	355.466	6.990	5.083	150	1.716
Total	**237.659**	**5.933**	**400.365**	**11.236**	**7.338**	**371**	**4.885**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	46	65	12	16	8	-	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	133	4	29.320	4	2	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25.420	2.723	9.922	2.777	1.192	100	2.773
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*631*	*200*	*1.145*	*656*	*254*	*1*	*477*
Resto de hogares (*)	116.916	741	42.403	3.673	2.435	26	1.414
Total	**142.515**	**3.533**	**81.657**	**6.470**	**3.636**	**126**	**4.202**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación, se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	124	147	160
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	6	13
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.645	5.479	5.512
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*701*	*660*	*702*
Resto de hogares	6.062	5.818	6.600
Total valor en libros	**11.840**	**11.450**	**12.284**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	858	42	-

Ratio de mora por categoría de préstamos renegociados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegociados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegociados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegociados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegociados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Diciembre 2020. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	40%
Resto de personas jurídicas y autónomos	62%
De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	56%
Resto de personas físicas	46%

Diciembre 2019. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	39%
Resto de personas jurídicas y autónomos	64%
De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*70%*
Resto de personas físicas	50%

b) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (Valor en libros)

Diciembre 2020 (Millones de euros)

		Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value						
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	19.718	372	1.451	390	546	135	714	39
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	17.662	200	9.596	166	1.585	2.610	5.146	289
Sociedades no financieras y empresarios individuales	143.693	23.686	4.082	8.294	7.162	4.467	3.200	4.646
Construcción y promoción inmobiliaria	4.379	3.244	82	1.048	1.015	678	263	321
Construcción de obra civil	6.810	641	279	274	194	97	48	306
Resto de finalidades	132.504	19.801	3.721	6.972	5.953	3.691	2.888	4.019
Grandes empresas	79.595	6.648	1.920	2.561	1.811	1.242	1.012	1.943
Pymes (**) y empresarios individuales	52.909	13.154	1.801	4.411	4.142	2.449	1.877	2.076
Resto de hogares e ISFLSH (***)	137.870	92.555	1.836	19.606	24.126	27.130	15.463	8.066
Viviendas	94.098	90.756	131	18.743	23.719	26.817	13.960	7.648
Consumo	39.442	418	1.521	246	190	139	1.245	118
Otros fines	4.331	1.381	184	617	216	174	257	301
TOTAL	**318.943**	**116.813**	**16.966**	**28.456**	**33.419**	**34.343**	**24.522**	**13.039**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*11.840*	*7.271*	*74*	*1.350*	*1.408*	*1.587*	*1.165*	*1.834*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

Diciembre 2019 (Millones de euros)

		Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value						
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80 % e inferior o igual al 100%	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	29.257	1.067	10.886	4.914	1.510	1.077	3.651	801
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	23.114	281	13.699	1.856	219	103	11.688	115
Sociedades no financieras y empresarios individuales	176.474	26.608	30.313	22.901	10.082	8.478	5.270	10.190
Construcción y promoción inmobiliaria	15.171	4.497	2.114	2.313	1.765	1.476	457	600
Construcción de obra civil	7.146	756	468	499	248	152	106	219
Resto de finalidades	154.157	21.355	27.731	20.089	8.069	6.850	4.707	9.371
Grandes empresas	104.661	8.665	19.058	12.647	3.620	3.828	2.727	4.901
Pymes (**) y empresarios individuales	49.496	12.690	8.673	7.442	4.449	3.022	1.980	4.470
Resto de hogares e ISFLSH (***)	167.117	108.031	5.582	23.057	27.714	32.625	20.529	9.688
Viviendas	110.178	104.796	2.332	20.831	26.639	31.707	18.701	9.250
Consumo	46.356	507	2.075	450	316	174	1.502	140
Otros fines	10.583	2.728	1.175	1.776	759	744	326	298
TOTAL	**395.962**	**135.987**	**60.480**	**52.728**	**39.525**	**42.283**	**41.138**	**20.794**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*11.450*	*7.396*	*256*	*1.547*	*1.427*	*1.572*	*1.247*	*1.859*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

		Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value						
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	30.488	1.056	7.750	1.729	1.856	1.119	3.514	588
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	20.802	233	12.549	1.167	221	93	11.209	92
Sociedades no financieras y empresarios individuales	173.493	29.001	32.371	25.211	11.121	9.793	5.087	10.160
Construcción y promoción inmobiliaria	14.323	5.226	2.539	1.979	2.556	2.140	486	605
Construcción de obra civil	7.775	1.082	620	703	285	195	200	319
Resto de finalidades	151.394	22.694	29.212	22.529	8.281	7.459	4.401	9.235
Grandes empresas	97.132	9.912	19.069	13.918	3.979	4.019	2.245	4.820
Pymes (**) y empresarios individuales	54.262	12.782	10.143	8.611	4.302	3.440	2.156	4.416
Resto de hogares e ISFLSH (***)	163.068	109.578	5.854	21.974	27.860	33.200	21.490	10.908
Viviendas	111.007	105.817	2.419	19.981	26.384	32.122	19.345	10.404
Consumo	40.124	522	2.600	489	587	306	1.597	142
Otros fines	11.938	3.239	835	1.505	888	772	547	362
TOTAL	**387.850**	**139.868**	**58.524**	**50.082**	**41.058**	**44.206**	**41.300**	**21.747**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*12.284*	*8.325*	*523*	*1.508*	*1.421*	*1.769*	*1.527*	*2.623*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.
(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".
(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".
(****) Neto de deterioros.

c) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	142.475	44.287	31.005	39.897	27.286
Administraciones Públicas	125.311	61.944	12.660	37.756	12.951
Administración Central	103.104	46.614	12.324	31.477	12.689
Resto	22.207	15.330	336	6.279	262
Otras instituciones financieras	48.434	14.727	11.773	15.640	6.294
Sociedades no financieras y empresarios individuales	202.708	74.560	23.783	60.245	44.120
Construcción y promoción inmobiliaria	8.182	3.384	202	1.899	2.697
Construcción de obra civil	10.385	5.275	1.349	1.183	2.578
Resto de finalidades	184.141	65.901	22.232	57.163	38.845
Grandes empresas	125.847	39.272	21.610	37.904	27.061
Pymes y empresarios individuales	58.294	26.629	622	19.259	11.784
Resto de hogares e ISFLSH	138.544	88.633	2.882	36.690	10.339
Viviendas	94.098	73.383	1.747	16.262	2.706
Consumo	39.442	12.117	719	19.264	7.342
Otros fines	5.004	3.133	416	1.164	291
TOTAL	**657.472**	**284.151**	**82.103**	**190.228**	**100.990**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	108.728	23.045	40.204	31.717	13.762
Administraciones Públicas	134.915	56.464	9.861	57.174	11.416
Administración Central	96.639	39.573	9.505	36.287	11.274
Resto	38.276	16.891	356	20.887	142
Otras instituciones financieras	52.281	13.822	19.763	15.736	2.960
Sociedades no financieras y empresarios individuales	231.964	70.753	25.932	92.178	43.101
Construcción y promoción inmobiliaria	18.915	3.538	361	11.688	3.328
Construcción de obra civil	10.607	5.403	1.303	1.431	2.470
Resto de finalidades	202.442	61.812	24.268	79.059	37.303
Grandes empresas	147.573	37.393	23.279	61.838	25.063
Pymes y empresarios individuales	54.869	24.419	989	17.221	12.240
Resto de hogares e ISFLSH	167.379	90.829	3.180	62.098	11.272
Viviendas	110.178	75.754	725	30.557	3.142
Consumo	46.358	11.954	675	25.897	7.832
Otros fines	10.843	3.121	1.780	5.644	298
TOTAL	**695.267**	**254.913**	**98.940**	**258.903**	**82.511**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	113.306	35.719	33.355	31.085	13.147
Administraciones Públicas	123.340	53.664	11.061	50.092	8.523
Administración Central	87.610	35.691	10.756	32.735	8.428
Resto	35.730	17.973	305	17.357	95
Otras instituciones financieras	48.931	13.776	17.887	15.335	1.933
Sociedades no financieras y empresarios individuales	226.422	70.523	24.534	87.417	43.948
Construcción y promoción inmobiliaria	17.697	3.497	244	10.113	3.843
Construcción de obra civil	11.429	5.789	1.535	1.762	2.343
Resto de finalidades	197.296	61.237	22.755	75.542	37.762
Grandes empresas	137.086	36.951	22.083	53.422	24.630
Pymes y empresarios individuales	60.210	24.286	672	22.120	13.132
Resto de hogares e ISFLSH	163.442	91.976	3.383	56.777	11.306
Viviendas	111.007	78.414	765	28.034	3.794
Consumo	40.123	10.303	629	22.036	7.155
Otros fines	12.312	3.259	1.989	6.707	357
TOTAL	**675.441**	**265.658**	**90.220**	**240.706**	**78.857**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Este Anexo forma parte integrante de las Nota 7.2.7 de las Cuentas Anuales consolidadas al ejercicio 2020.

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos

a) Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidos según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)

	Riesgo soberano		
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
España	60.916	55.575	52.970
Italia	10.270	7.810	9.249
Turquía	7.578	7.999	7.998
Portugal	1.067	924	529
Alemania	342	224	362
Francia	108	93	122
Países Bajos	-	1	9
Rumanía	459	480	493
Resto Europa	244	185	248
Subtotal Europa	**80.984**	**73.291**	**71.981**
México	31.237	32.630	26.562
Estados Unidos	14.217	19.802	18.645
Colombia	1.466	1.828	2.577
Perú	1.539	1.557	628
Argentina	706	582	750
Venezuela	21	7	1
Resto de países	5.559	3.726	955
Subtotal resto de países	**54.746**	**60.131**	**50.118**
Total riesgo en instrumentos financieros	**135.729**	**133.421**	**122.099**

La exposición a riesgos soberanos mostrada en el cuadro anterior incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2020, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante "EBA", acrónimo en inglés de "European Banking Authority"):

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Derivados						Total	%
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
			Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	33.689	12.712	419	19	(10)	(1.030)	37	(21)	45.814	41%
Italia	7.612	112	-	-	-	(1.550)	15	(32)	6.155	6%
Portugal	(230)	130	-	-	(53)	211	3	(2)	59	0%
Alemania	159	-	-	-	-	295	3	(1)	456	0%
Francia	(747)	26	-	-	-	773	6	(3)	55	0%
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Rumanía	459	-	-	-	-	-	-	-	459	0%
Resto de Unión Europea	(573)	35	285	1	(5)	197	4	(1)	(57)	0%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**40.369**	**13.014**	**704**	**20**	**(68)**	**(1.105)**	**67**	**(59)**	**52.942**	**48%**
México	19.215	4.671	2.798	3	(148)	(3)	-	-	26.535	24%
Estados Unidos	14.133	-	25	2	-	-	42	(42)	14.161	13%
Turquía	7.366	181	-	-	-	-	-	-	7.547	7%
Resto de países	6.974	2.161	-	11	-	416	40	(4)	9.597	9%
Total resto de países	**47.688**	**7.012**	**2.823**	**16**	**(148)**	**413**	**82**	**(46)**	**57.840**	**52%**
Total	**88.057**	**20.026**	**3.527**	**36**	**(216)**	**(693)**	**149**	**(104)**	**110.782**	**100%**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de los países de la Unión Europea de las entidades de seguro del Grupo (10.917 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit *Default* Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

b) Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Diciembre 2020. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**2.565**	**650**	**(281)**
De la cual: dudosos	*473*	*213*	*(230)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	2.288		
Pro memoria:			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	162.600		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	736.176		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.909)		

Diciembre 2019. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**2.649**	**688**	**(286)**
Del que: dudosos	*567*	*271*	*(252)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	2.265		
Pro memoria:			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	185.893		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	697.737		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.934)		

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**3.183**	**941**	**(537)**
Del que: dudosos	*875*	*440*	*(463)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	2.619		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	183.196		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	675.675		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.938)		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Sin garantía inmobiliaria	**372**	**298**	**324**
Con garantía inmobiliaria	**2.193**	**2.351**	**2.859**
Edificios y otras construcciones terminados	1.307	1.461	1.861
Vivienda	991	1.088	1.382
Resto	316	373	479
Edificios y otras construcciones en construcción	614	545	432
Viviendas	430	348	408
Resto	184	197	24
Terrenos	272	345	566
Suelo urbano consolidado	143	240	364
Resto de terrenos	129	105	202
Total	**2.565**	**2.649**	**3.183**

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el 51,0%, 55,2% y 58,5% del crédito promotor está garantizado por edificios (75,8%, 74,5% y 74,3% viviendas) y únicamente el 10,6%, 13,0% y 17,8% por suelos, de los cuales el 52,6%, 69,6% y 64,3% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	58	44	48
Importe registrado en el pasivo del balance	5	5	24

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se muestra en los siguientes cuadros:

Diciembre 2020. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	***De las cuales: dudosos***
Préstamos para adquisición de vivienda	74.689	*2.841*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.693	*20*
Con hipoteca inmobiliaria	72.996	*2.821*

Diciembre 2019. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	***De las cuales: dudosos***
Préstamos para adquisición de vivienda	76.961	*2.943*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.672	*22*
Con hipoteca inmobiliaria	75.289	*2.921*

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	***De las cuales: dudosos***
Préstamos para adquisición de vivienda	80.159	*3.852*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.611	*30*
Con hipoteca inmobiliaria	78.548	*3.822*

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "*Loan to value*":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (negocios en España) (Millones de euros)"

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto Diciembre 2020	15.197	18.891	20.716	10.624	7.568	72.996
Del cual: Dudosos	*170*	*294*	*426*	*470*	*1.461*	*2.821*
Importe bruto Diciembre 2019	15.105	19.453	20.424	11.827	8.480	75.289
Del cual: Dudosos	*182*	*313*	*506*	*544*	*1.376*	*2.921*
Importe bruto Diciembre 2018	14.491	18.822	21.657	13.070	10.508	78.548
Del cual: Dudosos	*204*	*323*	*507*	*610*	*2.178*	*3.822*

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 46%, 47% y 49% respectivamente

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2020			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**913**	**(486)**	**(234)**	**427**
Edificios terminados	363	(144)	(60)	219
Viviendas	212	(75)	(33)	137
Resto	151	(69)	(27)	82
Edificios en construcción	30	(21)	(10)	9
Viviendas	29	(20)	(10)	9
Resto	1	(1)	-	-
Suelo	520	(321)	(164)	199
Terrenos urbanizados	485	(303)	(150)	182
Resto de suelo	35	(18)	(14)	17
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.128**	**(593)**	**(163)**	**535**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**481**	**(259)**	**(48)**	**222**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.310**	**(450)**	**(412)**	**860**
Total	**3.832**	**(1.788)**	**(857)**	**2.044**

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2019			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**1.048**	**(555)**	***(266)***	**493**
Edificios terminados	378	(150)	*(58)*	228
Viviendas	221	(81)	*(33)*	140
Resto	157	(69)	*(25)*	88
Edificios en construcción	79	(44)	*(24)*	35
Viviendas	78	(43)	(24)	35
Resto	1	(1)	-	-
Suelo	591	(361)	*(184)*	230
Terrenos urbanizados	547	(338)	(167)	209
Resto de suelo	44	(23)	(17)	21
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.192**	**(612)**	***(153)***	**580**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**451**	**(233)**	***(37)***	**218**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.380**	**(293)**	***(255)***	**1.087**
Total	**4.071**	**(1.693)**	***(711)***	**2.378**

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2018			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	*Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación*	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**2.165**	**(1.252)**	***(828)***	**913**
Edificios terminados	991	(445)	*(274)*	546
Viviendas	588	(245)	*(144)*	343
Resto	403	(200)	*(130)*	203
Edificios en construcción	209	(131)	*(96)*	78
Viviendas	194	(117)	*(85)*	77
Resto	15	(14)	*(11)*	1
Suelo	965	(676)	*(458)*	289
Terrenos urbanizados	892	(633)	*(421)*	259
Resto de suelo	73	(43)	*(37)*	30
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.797**	**(932)**	***(331)***	**865**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**348**	**(192)**	***(40)***	**156**
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**1.345**	**(234)**	***(234)***	**1.111**
Total	**5.655**	**(2.610)**	***(1.433)***	**3.045**

Adicionalmente, en diciembre de 2018 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A. en la sociedad Garanti Yatirim Ortakligi A.S. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el Grupo mantenía un total de 913, 1.048 y 2.165 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 53,2%, 53,0% y 57,8%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, de 1.128, 1.192 y 1.797 millones de euros con una cobertura media del 52,6%, 51,3% y 51,9%.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 2.522, 2.691 y 4.310 millones de euros, con una cobertura media del 53,1%, 52,0% y 55,1% respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

c) Concentración de riesgos por geografías

A continuación se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta correcciones de valor constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**8.419**	**17.811**	**2.292**	**8.350**	**349**	**2.162**	**800**	**40.183**
Instrumentos de patrimonio (*)	**2.196**	**9.627**	**3.197**	**925**	**65**	**260**	**420**	**16.690**
Valores representativos de deuda	**56.552**	**18.932**	**29.392**	**5.097**	**7.466**	**5.907**	**6.287**	**129.632**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	2.535	100	2.635
Administraciones públicas	48.765	12.320	26.567	2.412	7.449	2.547	4.641	104.701
Entidades de crédito	1.680	2.383	1.542	214	14	205	681	6.718
Otras sociedades financieras	5.466	1.804	404	897	2	439	163	9.175
Sociedades no financieras	641	2.426	879	1.574	0	180	702	6.402
Préstamos y anticipos	**168.849**	**53.038**	**57.787**	**8.335**	**40.373**	**39.081**	**9.996**	**377.459**
Bancos centrales	1.301	37	235	204	3.408	1.060	37	6.282
Administraciones públicas	12.712	328	4.671	-	181	1.401	732	20.026
Entidades de crédito	644	25.273	2.888	1.477	217	830	3.794	35.122
Otras sociedades financieras	3.742	11.024	2.489	946	1.165	756	723	20.845
Sociedades no financieras	55.314	13.078	22.878	5.670	23.963	18.215	4.573	143.691
Hogares	95.136	3.298	24.626	38	11.439	16.819	137	151.493
Total riesgo en activos financieros	**236.016**	**99.408**	**92.667**	**22.706**	**48.253**	**47.410**	**17.503**	**563.964**
Compromisos de préstamo concedidos	35.096	32.327	15.748	33.644	7.691	6.530	1.548	132.584
Garantías financieras concedidas	850	3.302	24	714	4.415	1.013	348	10.665
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.474	8.224	1.618	1.922	3.403	2.883	2.666	36.190
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**51.419**	**43.853**	**17.391**	**36.280**	**15.508**	**10.425**	**4.563**	**179.440**
Total riesgo en instrumentos financieros	**287.436**	**143.261**	**110.058**	**58.986**	**63.761**	**57.836**	**22.065**	**743.404**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**5.241**	**16.603**	**1.328**	**6.354**	**189**	**1.788**	**729**	**32.232**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.745**	**6.184**	**3.829**	**1.311**	**55**	**268**	**247**	**15.639**
Valores representativos de deuda	**48.806**	**13.283**	**28.053**	**17.733**	**7.934**	**5.383**	**4.210**	**125.403**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.785	70	1.855
Administraciones públicas	41.510	9.403	25.852	14.465	7.921	2.732	2.846	104.728
Entidades de crédito	1.237	1.672	658	150	9	263	611	4.600
Otras sociedades financieras	5.643	1.001	317	2.085	3	433	136	9.619
Sociedades no financieras	416	1.207	1.226	1.034	1	170	548	4.602
Préstamos y anticipos	**171.668**	**52.027**	**63.505**	**65.044**	**45.874**	**40.787**	**9.264**	**448.166**
Bancos centrales	14	-	-	-	3.647	684	475	4.820
Administraciones públicas	14.477	394	6.820	5.342	111	1.536	637	29.316
Entidades de crédito	6.621	20.544	2.050	648	1.996	1.012	2.112	34.982
Otras sociedades financieras	3.103	13.351	1.611	2.313	1.248	704	752	23.082
Sociedades no financieras	50.718	14.215	24.823	34.960	26.099	17.963	5.130	173.907
Hogares	96.735	3.523	28.201	21.781	12.773	18.888	158	182.059
Total riesgo en activos financieros	**229.460**	**88.097**	**96.715**	**90.442**	**54.052**	**48.226**	**14.450**	**621.440**
Compromisos de préstamo concedidos	33.146	26.687	17.361	35.185	8.665	8.060	1.819	130.923
Garantías financieras concedidas	3.182	1.605	656	754	3.170	911	705	10.984
Otros compromisos y otras garantías concedidas	16.204	9.125	1.534	2.075	5.065	2.808	2.397	39.209
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**52.532**	**37.417**	**19.551**	**38.014**	**16.900**	**11.779**	**4.922**	**181.116**
Total riesgo en instrumentos financieros	**281.992**	**125.514**	**116.266**	**128.456**	**70.952**	**60.005**	**19.372**	**802.556**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**3.927**	**15.277**	**1.473**	**6.993**	**161**	**1.142**	**549**	**29.522**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.228**	**3.669**	**2.459**	**1.139**	**29**	**212**	**207**	**10.944**
Valores representativos de deuda	**43.777**	**14.908**	**23.134**	**16.991**	**8.048**	**5.274**	**1.312**	**113.445**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.982	71	2.052
Administraciones públicas	36.553	10.675	20.891	13.276	7.887	2.431	164	91.877
Entidades de crédito	1.130	1.821	573	74	155	297	463	4.514
Otras sociedades financieras	5.769	1.048	227	2.595	5	432	114	10.190
Sociedades no financieras	325	1.364	1.443	1.046	1	132	500	4.812
Préstamos y anticipos	**177.077**	**43.034**	**55.248**	**62.193**	**45.285**	**40.007**	**7.089**	**429.933**
Bancos centrales	294	112	-	-	3.688	342	1.674	6.110
Administraciones públicas	16.671	329	5.727	5.369	99	1.923	453	30.572
Entidades de crédito	5.422	13.600	1.476	696	956	984	639	23.774
Otras sociedades financieras	4.616	10.893	1.303	2.255	766	637	304	20.773
Sociedades no financieras	51.942	14.317	22.426	32.480	26.813	18.518	3.852	170.349
Hogares	98.131	3.783	24.316	21.393	12.963	17.602	168	178.355
Total riesgo en activos financieros	**228.009**	**76.888**	**82.314**	**87.316**	**53.523**	**46.635**	**9.157**	**583.844**
Compromisos de préstamo concedidos	32.582	21.983	14.503	32.136	7.914	8.590	1.252	118.959
Garantías financieras concedidas	3.242	1.708	1.528	796	6.900	989	1.291	16.454
Otros compromisos concedidos	15.995	9.229	532	2.118	2.230	2.782	2.213	35.098
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**51.819**	**32.920**	**16.563**	**35.050**	**17.043**	**12.360**	**4.756**	**170.511**
Total riesgo en instrumentos financieros	**279.828**	**109.808**	**98.877**	**122.366**	**70.566**	**58.995**	**13.913**	**754.355**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Activos deteriorados por geografía (Millones de euros)

	2020	2019	2018
España	8.199	8.616	10.025
Resto de Europa	118	175	225
México	1.767	1.478	1.138
América del Sur	1.703	1.769	1.715
Estados Unidos (*)	-	632	733
Turquía	2.889	3.289	2.520
Resto del mundo	2	2	2
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	**14.678**	**15.959**	**16.359**

(*) El saldo corresponde a la participación en BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales Consolidadas al ejercicio 2020.

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

Diciembre 2020 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del Impuesto Sociedades (**)	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuesto	Margen bruto	Nº empleados (*)	Actividad	Sociedad principal
México	1.250	721	2.491	6.798	36.853	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Bancomer S.A.
España (1) (2)	(699)	(7)	(2.108)	5.732	29.330	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA S.A.
Turquía	348	362	1.394	3.298	20.357	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Garanti BBVA
Estados Unidos	118	85	551	3.165	10.883	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA USA
Perú	156	91	325	1.149	6.204	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Perú
Colombia	104	77	249	911	6.592	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Colombia S.A.
Argentina	137	81	205	732	6.052	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Banco BBVA Argentina S.A.
Uruguay	12	8	37	146	590	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Uruguay S.A.
Chile	19	8	32	132	696	Financiera	Forum Servicios Financieros, S.A.
Rumania	8	4	27	103	1.199	Servicios Bancarios, Financiera	GBR Garanti Bank S.A.
Portugal	5	14	42	100	447	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA - Sucursal de Portugal
Italia	8	20	65	77	51	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Milan
Reino Unido	5	3	40	76	118	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Londres
Paraguay	3	3	26	68	430	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Paraguay S.A.
Francia	13	3	14	64	68	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Paris
Malta	8	4	66	83	13	Servicios Bancarios	Garanti -Sucursal de la Valeta
Países Bajos	7	7	23	59	236	Servicios Bancarios, Financiera	Garantibank BBVA International N.V.
Hong Kong	8	5	31	55	80	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Hong-Kong
Venezuela	-	7	8	44	1.996	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial S.A.
Suiza	9	3	11	42	113	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA (Suiza) S.A.
Alemania	26	8	24	40	43	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Frankfurt
Bolivia	3	3	12	28	476	Pensiones	BBVA Previsión AFP S.A.
Singapur	1	2	11	14	10	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Singapur
Chipre	7	4	16	28	103	Servicios Bancarios	Garanti -Sucursal de Nicosia
Belgica	-	-	4	7	22	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Bruselas
Curaçao	-	-	2	5	16	Servicios Bancarios, Financiera	Banco Provincial Overseas N.V.
Taiwan	-	-	1	5	11	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Taipei
Brasil	-	-	2	4	6	Financiera	BBVA Brasil Banco de Investimento, S.A.
China	-	-	1	4	26	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Shanghai
Finlandia	-	-	(26)	3	125	Financiera	Holvi Payment Service OY
Japón	-	-	-	1	3	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Tokio
Irlanda	-	-	-	-	-	Financiera	BBVA Ireland PCL
Total	**1.556**	**1.516**	**3.576**	**22.973**	**123.149**		

(1) El saldo de "Beneficio antes de impuestos", "Gasto por impuesto de sociedades" y "Margen Bruto" incorpora 413, 57 y 2.807 millones de euros respectivamente del negocio bancario en Estados Unidos clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

(2) El saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora en España el deterioro de Fondo de Comercio de Estados Unidos por 2.084 millones de euros que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

(*) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 12 empleados de las oficinas de representación.

(**) El importe de "Pagos de caja del impuesto sociedades" es debido fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto.

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2020, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 0,28%.

Durante el año 2020 (*), el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros deteriorados	El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*Stage* 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*Stage* 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*Stage* 3).
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos Ponderados por Riesgo (APRs)	Exposición al riesgo de la entidad ponderada por un porcentaje que se obtiene de la norma aplicable (método estándar) o de los modelos internos
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.

Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados '*unit links*'.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.

Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Stage (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*Stage* 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*Stage* 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*Stage* 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Colchón de capital anticíclico	Se trata de un requerimiento de capital exigido a todos los bancos durante las fases expansivas del ciclo crediticio. El CCA tiene el objetivo de ralentizar el crecimiento excesivo del crédito total (o de un segmento de éste) por encima de niveles sostenibles. Este colchón permite a los bancos reforzar su solvencia en fases expansivas y así poder absorber potenciales pérdidas crediticias que se produzcan en fases recesivas del ciclo, para, de esta manera, minimizar el impacto negativo de una contracción en el flujo de financiación bancaria a la economía en tiempos de estrés.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.

Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
CRR (*Capital Requirements Regulation*)	Normativa de Solvencia sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (Reglamento UE 575/2013)
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a) Actividades restringidas. b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos). A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a) Vehículos de titulización. b) Financiación respaldada por activos. c) Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Entidades dependientes	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.

Estados consolidados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(Exposure at *default* – "EAD") es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Loan to Value (LtTV) ratio	Ratio que mide la relación entre la cantidad prestada y el valor de tasación o de mercado de la garantía subyacente, normalmente referido a préstamos para la adquisición de vivienda.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
MREL (*Minimum Required Elegible Liabilities*)	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Se trata de un nuevo requerimiento que afrontan los bancos europeos, y que pretende crear un colchón de solvencia que absorba las pérdidas de una entidad financiera en caso de resolución sin poner en peligro el dinero de los contribuyentes. El nivel de este colchón se determina de forma individual para cada grupo bancario en función de su nivel de riesgo y otras características particulares

Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.

Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.

Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Patrimonio neto tangible	Representa el valor del patrimonio neto tangible del accionista ya que éste no incluye los intangibles ni el minoritario. Se calcula descontando del *Book Value* los activos intangibles, es decir, los fondos de comercio y el resto de intangibles consolidados registrados en epígrafe del balance público (los fondos de comercio e intangibles de las sociedades de puesta en equivalencia o de las sociedades clasificadas como activos no corrientes en venta no se restan). También se muestra ex-dividendos.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada - Expected Credit Loss (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of *default* o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al *rating/scoring* de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.

Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(Loss given *default* – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
SRB (*Single Resolution Board*)	La Single Resolution Board (Junta Única de Resolución) es la autoridad de resolución de la Unión Bancaria Europea. Es un elemento clave de la Unión Bancaria y de su Mecanismo Único de Resolución. Su misión consiste en garantizar la resolución ordenada de bancos en crisis con el menor impacto posible sobre la economía real y las finanzas públicas de los países de la UE participantes y terceros.
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del Grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valores extranjeros	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

BBVA

Creando Oportunidades

Informe de Gestión Consolidado

Grupo BBVA 2020

Índice

BBVA en resumen 2

Estado de información no financiera 4

- Entorno 5
- Estrategia y modelo de negocio 15
- El cliente es lo primero 24
- Tecnología e innovación 35
- El mejor equipo y el más comprometido 38
- Comportamiento ético 63
- Sostenibilidad en BBVA 75
- Contribución a la sociedad 104
- Índice de contenidos de la Ley 11/2018 125
- Índice de contenidos de los GRI Standards 130
- Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP FI 142

Información financiera del Grupo 148

- Datos relevantes 148
- Aspectos destacados 149
- Resultados 152
- Balance y actividad 157
- Solvencia 159
- La acción BBVA 164

Áreas de negocio 166

- España 169
- Estados Unidos 172
- México 175
- Turquía 178
- América del Sur 181
- Resto de Eurasia 185
- Centro Corporativo 187

Gestión de riesgos 189

Hechos posteriores 215

Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 216

Anexos 228

Informe anual de gobierno corporativo 229

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño del Grupo en 2020: la definición de la estrategia y la actividad más relacionada con ella y con los grupos de interés en los apartados del capítulo Estado de información no financiera; el desempeño financiero en el capítulo de Información financiera del Grupo y de las diferentes áreas geográficas y de negocio en el correspondiente a Áreas de negocio; y toda la información de gestión del riesgo en su capítulo correspondiente.

BBVA en resumen

BBVA es un **grupo financiero** global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente. Tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líder en América del Sur[1] y en Turquía[2].

El **propósito** de BBVA es poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. Este propósito está centrado en las necesidades reales de los clientes: proporcionar las mejores soluciones y ayudarles a tomar las mejores decisiones financieras, a través de una experiencia fácil y conveniente. BBVA se asienta en unos sólidos valores: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo.

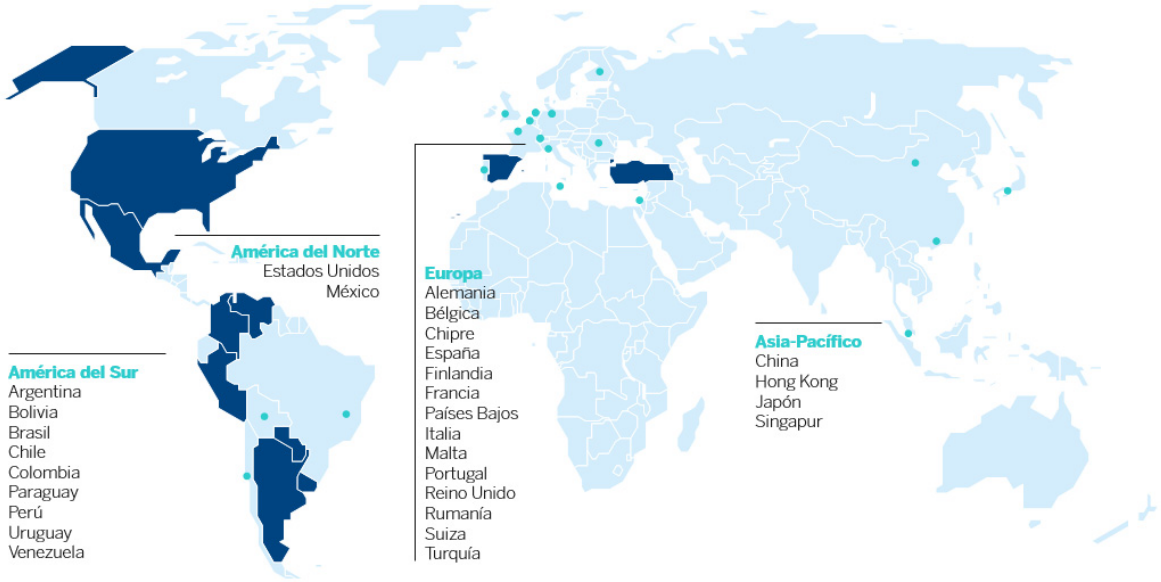

€736 miles de millones de activo total

80,7 millones de clientes

>30 países

7.432 oficinas

31.000 cajeros

123.174 empleados

[1] Con fecha 22 de enero de 2021, BBVA comunicó que se había completado la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de BBVA Paraguay a favor de Banco GNB Paraguay, S.A. habiendo recibido previamente las preceptivas autorizaciones.

[2] A 31 de diciembre de 2020, el Grupo contaba también con presencia en la región del Sunbelt en Estados Unidos. El pasado 16 de noviembre de 2020, el Grupo anunció que ha alcanzado un acuerdo con The PNC Financial Services Group, Inc. para la venta parcial del negocio que desarrolla en este país. Para más información véase la Información financiera del Grupo del presente Informe de Gestión consolidado.

Organigrama del Grupo

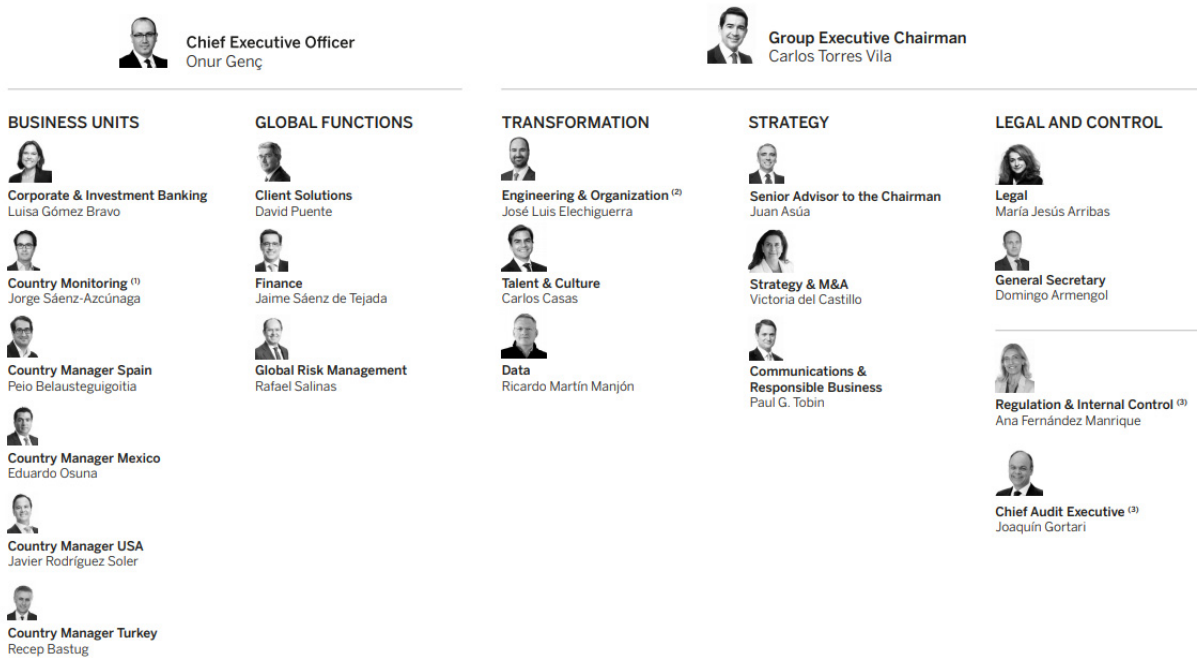

(1) Canal de reporte al consejero delegado para Argentina, Colombia, Perú, Venezuela, Uruguay y Paraguay, así como seguimiento de todos los países, incluidos España, México, Estados Unidos y Turquía.

(2) Ejercicio de sus funciones sujeto a su inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

(3) Reporte directo al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones.

Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), BBVA presenta un estado de información no financiera que incluye entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

En este contexto, BBVA incorpora el **Estado de información no financiera consolidado** en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, según se contempla en el artículo 49.6. del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Para el reporte de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se ha utilizado la guía GRI (*Global Reporting Initiative*), como marco internacional de *reporting* en su opción exhaustiva.

Asimismo, para la elaboración de la información no financiera contenida en el presente Informe de Gestión, el Grupo ha considerado la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera, 2017/C 215/01).

En relación a la pandemia de COVID-19, se han incluido secciones específicas a lo largo del presente informe, que describen cómo ha afectado la irrupción de la pandemia al desarrollo de las actividades del Grupo BBVA. Además, en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la *European Securities and Markets Authorities* (ESMA, por sus siglas en inglés) a lo largo de 2020, se han incluido desgloses específicos en relación a este tema a lo largo del presente informe.

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado está verificada por KPMG Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Entorno

Entorno y perspectivas macroeconómicas y sectoriales

La **economía global** se está viendo fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19. Factores de oferta, de demanda y financieros causaron una caída del PIB sin precedentes en la primera mitad de 2020. Apoyado por medidas decididas de política fiscal y monetaria, así como por un mayor control de la expansión del virus, el crecimiento global rebotó más de lo esperado en el tercer trimestre, antes de moderarse en el cuarto, cuando el número de contagios volvió a aumentar en muchas regiones, principalmente en Estados Unidos y Europa. En cuanto al 2021, se espera que la evolución desfavorable de la pandemia afecte negativamente la actividad en el corto plazo y que nuevos estímulos fiscales y monetarios, así como la inoculación de las vacunas contra el coronavirus, respalden la recuperación a partir de mediados del año.

Tras los masivos **estímulos fiscales y monetarios** para apoyar la actividad económica y reducir las tensiones financieras, la deuda pública se ha incrementado de forma generalizada, y los tipos de interés se han recortado y se sitúan ahora en niveles históricamente bajos. Es posible que sean necesarias medidas contracíclicas adicionales. Asimismo, no se espera una reducción significativa de los estímulos actuales, al menos hasta que la recuperación se consolide.

Las tensiones en los **mercados financieros** se moderaron rápidamente desde el final de marzo de 2020, tras las decisivas acciones de los principales bancos centrales y los paquetes fiscales anunciados en muchos países. En los últimos meses, los mercados han mostrado una relativa estabilidad y, en ciertos momentos, movimientos de toma de riesgo. Asimismo, los avances relacionados con el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica deberían allanar el camino para que hacia delante la volatilidad financiera se mantenga, en general, en niveles relativamente acotados.

BBVA Research estima que el **PIB mundial** se contrajo alrededor de un 2,6% en 2020 y que se expandirá en torno al 5,3% en 2021 y al 4,1% en 2022. La recuperación de la actividad será gradual y heterogénea entre países. Asimismo, diversos factores epidemiológicos, financieros y geopolíticos mantienen la incertidumbre excepcionalmente elevada.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL MUNDIAL E INFLACIÓN (PORCENTAJE DE CRECIMIENTO REAL)

	2020		2021	
	PIB	Inflación	PIB	Inflación
Global	(2,6)	3,4	5,3	3,3
Eurozona	(7,3)	0,3	4,1	0,8
España	(11,0)	(0,3)	5,5	0,7
Estados Unidos	(3,6)	1,3	3,6	2,6
México	(9,1)	3,4	3,2	3,3
América del Sur [1]	(6,8)	8,8	4,7	10,4
Turquía	1,0	14,6	5,0	10,5
China	2,2	2,5	7,5	1,7

Fuente: Estimaciones de BBVA Research.
(1) Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

En cuanto al **sistema bancario**, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios que provee han jugado un papel esencial, fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, las entidades bancarias han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; en segundo lugar, la concesión de nuevo crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas. El apoyo prestado por los bancos durante los meses de confinamiento y las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, por lo que la banca se ha convertido en la principal fuente de financiación para la mayoría de ellas.

En términos de **rentabilidad,** la banca europea y española han sufrido un deterioro, debido principalmente a que muchas entidades registraron fuertes dotaciones por deterioro de activos financieros en los primeros dos trimestres de 2020 a consecuencia del deterioro del entorno macroeconómico tras la irrupción de la pandemia. Los niveles de rentabilidad antes de la pandemia seguían lejos de los niveles previos a la crisis financiera anterior, lo que se suma a la acumulación de capital que han realizado desde la crisis precedente y al entorno de muy bajos tipos de interés en el que nos encontramos desde hace varios años. No obstante, las entidades bancarias afrontan esta coyuntura en una situación saneada y con una solvencia que no ha dejado de aumentar desde la crisis de 2008, con unos colchones de capital y liquidez reforzados y, por tanto, con mayor capacidad para prestar.

Europa

En Europa, la Comisión Europea (en adelante, CE) aprobó el **fondo de recuperación europeo** (*Next Generation EU*; en adelante, NGEU, por sus siglas en inglés) de 750.000 millones de euros (5,4% del PIB de la UE), a través de subvenciones y préstamos para apoyar la inversión y las reformas. El NGEU es un paso importante para apoyar la recuperación que podría aumentar el PIB de la UE entre aproximadamente un 1,5% y un 2% por encima de la senda prevista en 2024, según las estimaciones de la CE, pero también un reto para absorber recursos e invertir en proyectos eficaces. Además, se prevé que la ampliación de las medidas de apoyo por parte de los países a los sectores más afectados persista al menos en el primer trimestre de 2021. Por su parte, el Banco Central Europeo (en adelante, BCE), en la reunión de diciembre aprobó un paquete de medidas acomodaticias. En particular, amplió el **programa de compras de bonos de emergencia para la pandemia** (PEPP, por sus siglas en inglés) y la extensión del horizonte de compra hasta al menos marzo de 2022, reajustó las condiciones de las subastas de liquidez TLTRO III y amplió las medidas de flexibilización de los criterios de admisión de activos de garantía. En términos de **crecimiento**, tras un repunte del PIB de la Eurozona del +12,5% trimestral en el tercer trimestre de 2020, el resurgimiento de las infecciones por COVID-19 desde otoño y las consiguientes restricciones sociales, más estrictas en general, están afectando negativamente a la actividad en el cuarto trimestre de 2020 y es probable que se extiendan en la primera mitad de 2021. Sin embargo, las nuevas medidas de confinamiento son más selectivas, y tanto el sector manufacturero como las exportaciones parecen ser más resistentes, gracias también a la recuperación de la demanda mundial, especialmente de China. Esto podría compensar, en parte, la fuerte caída de la actividad en los sectores de consumo y servicios. BBVA Research espera que el PIB de la Eurozona se contraiga alrededor de un -2,5% en el cuarto trimestre de 2020, lo que resultará en una caída anual del PIB del -7,3% en 2020, mientras que un impulso más débil en el primer semestre de 2021 debería resultar en una recuperación más lenta de lo esperado en para el conjunto del año (4,1%), aunque la distribución de las vacunas y el programa fiscal de la UE deberían apuntalar el crecimiento a partir del segundo semestre de 2021 y en 2022 (4,4%). Además, las políticas fiscales nacionales, la extensión de las medidas de apoyo a los sectores más afectados y el apoyo del BCE deberían impedir que se produzcan efectos negativos más persistentes, que podrían surgir de la oferta, pero también de una demanda más débil o de mayores tensiones financieras.

España

En términos de **crecimiento,** según las estimaciones de BBVA Research, el PIB español podría contraerse un 11,0% en 2020 y crecer un 5,5% en 2021. Respecto a 2020, el tercer trimestre ha resultado algo mejor de lo esperado en cuanto a actividad, sin embargo el PIB de España estuvo cerca del estancamiento en el cuarto trimestre. BBVA Research espera que la aceleración de la actividad económica en el segundo semestre de este año conduzca a un crecimiento del 7% del PIB en 2022, asumiendo que tanto el consumo privado como la inversión -pública y privada-, se beneficien de la campaña de vacunación masiva, de la política fiscal expansiva y de las favorables condiciones de financiación. Las vacunaciones masivas propiciarán una reducción de la incertidumbre sanitaria, la relajación de las restricciones a la movilidad de los trabajadores y las familias y la apertura de empresas del sector servicios. Estos factores serían claves para impulsar el consumo y reducir los ahorros acumulados durante el período de crisis. Los fondos asociados al NGEU tendrán un efecto creciente a lo largo del tiempo, especialmente en la inversión, lo que también contribuirá a la aceleración económica. Las estimaciones del impacto de estos fondos en la economía siguen apuntando a un efecto significativo en 2021 y los dos próximos años (1,5 puntos porcentuales en promedio por año).

En cuanto al **sistema bancario**, de acuerdo con los últimos datos disponibles del Banco de España, el volumen total de crédito al sector privado repuntó ligeramente en octubre de 2020 (+2,4% interanual) por el crecimiento de las nuevas operaciones de crédito a empresas desde abril, en el marco de los programas de avales públicos puestos en marcha por el gobierno para hacer frente al COVID-19. Por su parte, los indicadores de calidad de activos continuaron mejorando (la tasa de mora se situó en el 4,57% en octubre de 2020). La rentabilidad entró en terreno negativo en los nueve primeros meses de 2020 por el aumento de provisiones por la crisis del coronavirus y, sobre todo, por los resultados extraordinarios negativos registrados en el primer semestre del año asociados al deterioro del fondo de comercio en algunas entidades. Adicionalmente, el entorno de bajos tipos de interés mantiene presionada la rentabilidad. Las entidades españolas mantienen holgados niveles de solvencia y liquidez.

Estados Unidos

Después de contraerse un 9,0% en el segundo trimestre del año respecto al trimestre anterior, el PIB aumentó un 7,4% en el tercer trimestre, por encima de lo esperado. Los indicadores de actividad sugieren que el proceso de recuperación se frenó de manera significativa en el cuarto trimestre de 2020, en un entorno de fuerte aumento de los contagios de COVID-19. En 2021 se prevé que la progresiva vacunación de la población, así como las políticas fiscal y monetaria altamente expansivas, apoyarán cada vez más la actividad económica. La Reserva Federal (en adelante Fed) muy probablemente se mantendrá comprometida en respaldar la estabilidad financiera y el proceso de recuperación de la actividad, principalmente a través de su política de tipos de interés cero y de su programa de compra de activos. Las políticas contracíclicas de carácter fiscal, que suman ya alrededor del 23% del PIB, podrían ser ampliadas próximamente. De acuerdo con las estimaciones de BBVA Research, el PIB se podría expandir un 3,6% en 2021 y un 2,4% en 2022, tras haberse contraído alrededor de un 3,6% en 2020. Con respecto a la tasa de desempleo, se espera que alcance el 5,4% al final de este año y el 4,8% al cierre del siguiente, muy por debajo de la tasa del 14,7% registrada en abril de 2020, después de que la primera ola de contagios de COVID-19 afectó la economía, aunque por encima del desempleo promedio de 3,7% observado en 2019. Asimismo, el PIB y el desempleo podrían mejorar más que lo previsto si la nueva Administración y el Congreso recientemente elegidos adoptan medidas adicionales de estímulo fiscal.

En el conjunto del **sistema bancario**, los datos de actividad más recientes proporcionados por la Fed (noviembre de 2020), muestran los efectos de los programas puestos en marcha contra el COVID-19, con tasas de crecimiento interanual de créditos y depósitos del sistema del 3,63% y 20,37% respectivamente. La morosidad sigue controlada; así, la tasa de mora se sitúa en el 1,58% en el tercer trimestre de 2020.

México

Después de un repunte en el crecimiento durante el tercer trimestre del año, la economía mexicana moderó su recuperación en el último trimestre, a lo que contribuyó el anuncio de nuevas restricciones a la movilidad durante los meses de noviembre y diciembre. BBVA Research estima que la **economía** mexicana se contraiga un 9,1% en 2020 y crezca un 3,2% en 2021. En este sentido, la falta de estímulos fiscales suficientes puede hacer que la recuperación sea lenta. Por otra parte, México ha adquirido dosis de vacunas de diferentes proveedores, lo que implica un impulso a la apertura de actividades económicas. En términos de **inflación,** esta se mantendrá cercana al centro del rango objetivo del Banco de México y BBVA Research estima que el banco central continúe con el ciclo de bajadas de tasa de política monetaria en febrero para llevarla, gradualmente, desde el 4,25% actual hasta el 3,5% en mayo de 2021.

En cuanto al **sistema bancario**, con datos de la CNBV a noviembre del 2020, los créditos decrecieron en un 0,79%, observando un aumento únicamente en la cartera hipotecaria, mientras que los depósitos se incrementaron un 11,4% interanual (depósitos a la vista y a plazo). La morosidad aumentó en términos interanuales (4,01% en noviembre de 2020) y los indicadores de capital son holgados.

Turquía

Para Turquía, BBVA Research estima que el **PIB** ha crecido un 1% en 2020, y espera que aumente un 5,0% en 2021 y un 4,5% en 2022. El PIB del tercer trimestre de 2020 creció más de lo esperado y el sector de los servicios, contribuyó positivamente, mientras que otros subsectores principales también mostraron un fuerte repunte. El banco central (CBRT, por sus siglas en inglés), siguió endureciendo su política monetaria por diferentes canales en el tercer trimestre de 2020, pero en noviembre, tras el nombramiento de un nuevo gobernador, el CBRT, en su reunión de política monetaria, elevó la tasa de interés oficial (repo de una semana) en 475 puntos básicos al 15% y reforzó esta postura en la reunión de política monetaria de diciembre al aumentar la tasa de política otros 200 puntos básicos, hasta el 17%. BBVA Research prevé que el CBRT comenzará a disminuir las tasas gradualmente en el cuarto trimestre de 2021. Las estimaciones de inflación se han ajustado al 10,5% para 2021.

Con datos de noviembre de 2020, el volumen total de crédito en el **sistema bancario** aumentó un 38,4% interanual. Estas tasas de crecimiento incluyen el efecto de la inflación. El ratio de mora se situó en el 3,97% a cierre de noviembre de 2020.

Argentina

En Argentina, el PIB del tercer trimestre del año sorprendió al alza, impulsado por la disminución en las restricciones de movilidad, con una moderación observada en el último trimestre del 2020. Con esto BBVA Research estima que el PIB se haya contraído un -11% en 2020 y que se recuperará parcialmente hasta alrededor del 6% en 2021. La **inflación** cerró el año en 36,1%, y para 2021 BBVA Research considera que las autoridades mantendrán la preferencia por evitar ajustes bruscos de tipo de cambio, la congelación de tarifas de servicios públicos y la extensión de cierres para contener la pandemia, aunque serán parciales. Con esto, BBVA Research estima que la inflación cierre el año en 50%. En política fiscal, al final de 2020 se implementaron algunas medidas de ahorro, de manera que el déficit primario habría cerrado el año en torno al 6,5% del PIB, significativamente por debajo de nuestras estimaciones previas. BBVA Research considera que se alcanzará un acuerdo con el FMI hacia el segundo trimestre para refinanciar los préstamos por un importe superior a 50.000 millones de dólares estadounidenses.

En el **sistema bancario** continúa la senda positiva de crecimiento, tanto de crédito como de depósitos, en 2020, si bien con notable influencia de la elevada inflación. Con datos a octubre de 2020 los indicadores de rentabilidad se deterioraron notablemente (ROE: 15,0% y ROA: 2,2%) debido al efecto COVID-19, tras alcanzar máximos históricos a cierre de 2019. Por su parte, la tasa de mora desciende ligeramente hasta el 4,3% en octubre de 2020.

Colombia

BBVA Research estima una **contracción** del 7,2% en 2020 y una recuperación parcial del 4,8% en 2021. La dinámica del crecimiento este año será liderada por la construcción de vivienda, uno de los pilares de las políticas de recuperación del gobierno. Por otra parte, la recuperación se verá limitada, por un lado, por el efecto de los nuevos cierres, dados los rebrotes de la pandemia y por otro, por el efecto de la probable reforma fiscal que implicaría mayor IVA. En cuanto a la inflación, los precios alcanzaron su variación más baja desde los años 50, cerrando el 2020 en 1,6%, derivado de la baja demanda y el bajo nivel de traspaso de tipo de cambio a precios. Hacia 2021, BBVA Research estima que la **inflación** se mantendrá en niveles bajos hasta abril, con un rebote significativo a partir de entonces, hasta alrededor del 2,8% a cierre del año. BBVA Research considera que con la inflación bajo control y la actividad comenzando a normalizarse, el Banco Central dejaría la tasa de interés de política monetaria estable en su nivel actual del 1,75% hasta el segundo trimestre de 2022.

El crédito total del **sistema bancario** creció un 5,95% interanual a cierre de septiembre del 2020, gracias al crecimiento de la cartera de empresas impulsada por los avales y programas de garantías aprobados por el gobierno durante la pandemia. La tasa de mora del sistema a octubre de 2020 se situó en el 5,04%. Los depósitos totales aumentaron un 15,47% interanual en el mismo período.

Perú

El PIB de Perú sorprendió al alza en el último trimestre de 2020 con una **contracción** cercana al 3,3%, mucho menor de lo estimado. Esta mejor dinámica fue el resultado de la continua reapertura de la economía después de las medidas de cierres adoptados para limitar la propagación de la pandemia. BBVA Research estima que en 2020 la contracción del PIB se haya situado en el 11,5%. Para 2021 BBVA Research estima que el crecimiento se situará en el 10%. Los sectores que darán impulso a la recuperación serán el de minería y la construcción. Por su parte, las tensiones políticas vistas a final del año han disminuido, sin embargo, las elecciones previstas para abril implicarán incertidumbre política, al menos durante la primera parte del año. En cuanto a la **inflación**, ésta cerró el año en un 2%, dentro del objetivo del banco central. BBVA Research espera un perfil decreciente en los próximos meses, influido por la débil demanda, y que cierre el año en un 1,6%. El Banco Central ha llevado la tasa de política monetaria al nivel más bajo de la historia, 0,25%. BBVA Research estima que este nivel de tasa de interés se mantenga en el año y que sea hasta la primera mitad de 2022 que se dé el primer aumento en tasa de interés.

El **sistema bancario** presentó tasas elevadas de crecimiento interanual en créditos y depósitos (+14,0% y +23,6% respectivamente, a cierre de noviembre de 2020), por el fuerte impulso del Plan Reactiva Perú; el sistema presentó peores niveles de rentabilidad en el entorno de crisis actual (ROE: 5,39% a noviembre de 2020) pero con una morosidad contenida (tasa de mora: 3,22% a noviembre de 2020) por las moratorias aplicadas.

TIPOS DE INTERÉS (PORCENTAJE)

	31-12-20	30-09-20	30-06-20	31-03-20	31-12-19	30-09-19	30-06-19
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses (1)	(0,54)	(0,49)	(0,38)	(0,42)	(0,39)	(0,42)	(0,33)
Euribor 1 año (1)	(0,50)	(0,41)	(0,15)	(0,27)	(0,26)	(0,34)	(0,19)
Tasas fondos federales Estados Unidos	0,25	0,25	0,25	0,25	1,75	2,00	2,50
TIIE (México)	4,25	4,25	5,00	6,50	7,25	7,75	8,25
CBRT (Turquía)	17,00	10,25	8,25	9,75	12,00	16,50	24,00

(1) Calculado como media del mes.

Las **divisas** no han sido ajenas a la volatilidad en otros mercados derivada de la irrupción del COVID-19. La contundente respuesta monetaria y fiscal a nivel global así como factores idiosincráticos de algunas de las áreas geográficas en las que el Grupo está presente, han condicionado el comportamiento de las divisas. En líneas generales, el euro se ha apreciado frente a las principales divisas. El peso mexicano sufrió una abrupta depreciación tras la irrupción del COVID-19 en el primer trimestre del año pero posteriormente ha recuperado terreno, cerrando el año con una depreciación del -13,1% frente al euro. También el dólar estadounidense se ha visto debilitado en la segunda parte del año y ha cerrado 2020 con una caída del -8,5% frente al euro. La lira turca ha cerrado con una variación del -26,7%. En cuanto a otras divisas, las depreciaciones frente al euro han sido de: peso colombiano (-12,6%), sol peruano (-16,3%), peso chileno (-3,6%) y peso argentino (-34,8%).

Para consultar información sobre las políticas de gestión del riesgo de tipo de cambio del Grupo BBVA, véase el capítulo "Gestión del riesgo" del presente informe.

TIPOS DE CAMBIO (EXPRESADOS EN DIVISA/EURO)

	Cambios finales			Cambios medios	
	31-12-20	Δ % sobre 31-12-19	Δ % sobre 30-09-20	2020	Δ % sobre 2019
Dólar estadounidense	1,2271	(8,5)	(4,6)	1,1418	(2,0)
Peso mexicano	24,4160	(13,1)	7,2	24,5301	(12,1)
Lira turca	9,1131	(26,7)	(0,2)	8,0501	(21,0)
Sol peruano	4,4470	(16,3)	(5,3)	3,9923	(6,5)
Peso argentino (1)	103,2543	(34,8)	(13,7)	-	-
Peso chileno	872,41	(3,6)	5,3	903,06	(12,9)
Peso colombiano	4.212,02	(12,6)	7,8	4.216,81	(12,9)

(1) En aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", la conversión de la cuenta de resultados de Argentina se hace empleando el tipo de cambio final.

Entorno regulatorio

La banca después del COVID-19

El entorno regulatorio de la industria financiera durante el ejercicio 2020 se ha visto marcado por la crisis sanitaria del **COVID-19** y los cambios que se han producido en la vida de las empresas, los consumidores, los trabajadores y en definitiva en la sociedad en su conjunto. Durante este ejercicio, destaca la rápida reacción por parte de supervisores y reguladores, que no aguardaron al deterioro de la situación para adoptar medidas contundentes de respuesta, permitiendo flexibilizar algunos requerimientos regulatorios existentes e implementando medidas y cambios regulatorios para adaptarse a los desafíos que ha supuesto esta pandemia y los que podría exigir introducir en los próximos meses, ya que, a diferencia de la crisis anterior, en esta ocasión los bancos estaban en una posición sólida de solvencia y liquidez.

En esta sección se analizan los hitos regulatorios marcados por el COVID-19 (flexibilidad regulatoria, moratorias, restricción de reparto de dividendos y uso de los colchones de capital), así como otras medidas tomadas de tendencias anteriores a su aparición, como son las dedicadas a mejorar la situación en los mercados (con proyectos como la Unión del Mercado de Capitales y las reforma de los índices de referencia), el reto de la sostenibilidad en las finanzas con el cumplimiento de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) y la transformación hacia un modelo de negocio cada vez más digital donde la regulación debe ayudar a la innovación y el cambio de procesos y sistemas para que los bancos puedan competir en el nuevo ecosistema de prestadores de servicios financieros, altamente eficientes, avanzados tecnológicamente y sometidos a una regulación menos exigente.

Respuesta regulatoria frente al COVID-19 (Moratorias, dividendos, *buffers* NPL)

Las consecuencias económicas de la crisis sanitaria generada por el brote del COVID-19 han encontrado una **respuesta ágil y contundente** por parte de las autoridades regulatorias nacionales e internacionales. Estas medidas han destacado el papel fundamental que juegan los bancos como proveedores de financiación en situaciones extraordinarias como la vivida, en la que se producen fuertes tensiones de liquidez.

El conjunto de medidas tomadas por las autoridades regulatorias globales, europeas y españolas durante 2020 para reducir la presión sobre los bancos durante la pandemia global han permitido a las instituciones canalizar sus esfuerzos y recursos de forma más eficiente y ágil para intentar contribuir a una rápida recuperación de la economía.

En el ámbito **global**, el Consejo de Estabilidad Financiera (en adelante FSB, por sus siglas en inglés) alentó a las autoridades competentes a utilizar la flexibilidad de los estándares internacionales. El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) anunció un retraso en la implementación del paquete de Basilea III (hasta 2023) y el emisor de normas contables (IASB) emitió una guía sobre la aplicación de la NIIF 9 en el contexto de la crisis del COVID-19.

Estas medidas han tenido por objeto mantener la **provisión y extensión del crédito** en unas circunstancias excepcionales. Pero esta expansión conlleva necesariamente un reconocimiento adecuado de posibles deterioros. Sobre este tema, tanto las autoridades prudenciales como las contables han dejado claro que se debe usar la flexibilidad que se ha incluido en las reglas, de forma que se eviten automatismos en la reclasificación de exposiciones. Esto ha sido particularmente relevante en los casos en que se han declarado moratorias de pagos en ciertos créditos.

Entre las medidas anunciadas por las **agencias europeas** las más relevantes han sido las relacionadas con la posibilidad de utilizar colchones prudenciales, tanto de capital como de liquidez. En este sentido, la Comisión Europea, la Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA, por sus siglas en inglés) y el BCE han tenido que ajustar sus planes de trabajo iniciales para permitir a las instituciones financieras volcar más recursos para estimular la economía real.

El BCE declaró que las entidades podrían operar por debajo de los colchones de capital y liquidez y pidió a los bancos que aplicarán restricciones en la distribución de dividendos y recompra de acciones hasta el 30 de septiembre de 2021, así como extremar la cautela al pagar la remuneración variable. Por su parte, la EBA actualizó su programa de trabajo para 2020 a fin de reflejar todos los cambios que la pandemia de COVID-19 ha introducido en sus actividades. Por esta razón, la EBA sólo inició nuevas consultas que se consideraron críticas, aplazó la publicación de las normas técnicas definitivas en función de su grado de finalización y del tiempo previsto para su aplicación, y suspendió las recopilaciones de datos normalmente utilizadas para los análisis *ad-hoc*. La EBA también brindó alivio operativo a las instituciones financieras al posponer la prueba de resistencia (*stress test*) de 2020 y recomendar a las autoridades que utilicen la flexibilidad en la regulación. También ha publicado guías sobre el tratamiento de las moratorias públicas y privadas que se han ampliado hasta el 31 de marzo de 2021, así como su *reporting* y otras medidas nacionales para que los bancos continúen otorgando préstamos al mismo que tiempo que reconozcan cualquier problema de solvencia, esto último, para garantizar que los préstamos problemáticos queden adecuadamente reflejados en sus cuentas.

La Comisión Europea publicó en diciembre de 2020 su Plan de Acción sobre préstamos dudosos (en adelante NPLs, por sus siglas en inglés), en el que hace hincapié en la importancia de actuar rápido y no llegar a la misma situación que en la pasada crisis para garantizar la protección a consumidores y especialmente a deudores en situación de vulnerabilidad. Se basa en cuatro puntos: i) Desarrollo de mercados secundarios para activos dañados; ii) Red de bancos malos (AMCs); iii) Marcos de insolvencia, reestructuración y recuperación de deuda; y iv) Gestión de NPLs a través del marco de gestión de crisis y ayudas de Estado.

En cuanto a **normativas** que afectan al **sector bancario**, los principales cambios del marco prudencial del Reglamento de Requerimientos de Capital (conocido como *"CRR Quick Fix"*) con el fin de mitigar los efectos de la pandemia y asegurar el flujo de crédito han sido: i) extensión del acuerdo transitorio para mitigar el efecto la NIIF 9 en el capital; ii) modificación del *backstop* prudencial de provisiones para préstamos con garantías públicas, equiparándolo al tratamiento beneficioso que reciben otras exposiciones garantizadas; iii) anticipación de los factores de apoyo para las pymes e infraestructuras, que permiten reducir la ponderación por riesgo de estas exposiciones; iv) implementación anticipada de la decisión de la EBA sobre deducción de *software* y v) filtro prudencial para las exposiciones frente a bonos soberanos, para reducir los efectos de la posible volatilidad en estos instrumentos sobre el capital de las entidades.

Respecto la regulación del marco de **resolución bancaria**, bajo el paraguas de la Junta Única de Resolución (en adelante JUR) en respuesta a la pandemia, se han alargado los plazos para que los bancos informen de la creación del mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) que exigen las normas europeas. El organismo, sin embargo, ha decidido no prolongar el plazo para que los bancos realicen su aportación anual al futuro Fondo Único de Resolución y alentó a la adopción temprana de la Directiva y Reglamento de Resolución (conocidos como BRRD2/SRMR2 respectivamente). La Comisión Europea publicó una consulta sobre la hoja de ruta del marco de gestión de crisis y su intención de llevar a cabo un estudio de evaluación de impacto sobre la potencial modificación del marco de gestión de crisis y el marco del fondo de garantía de depósitos (BRRD/SRMR/DGSD) para realizar una iniciativa legislativa en 2021.

Finalmente, en el terreno puramente **nacional**, en el marco temporal de ayudas estatales de la Comisión Europea, las autoridades españolas aprobaron una moratoria hipotecaria y una línea de crédito con 100.000 millones de euros de garantía pública. Adicionalmente, el Banco de España en línea con los autoridades internacionales y europeas, emitió varias declaraciones recomendando no pagar dividendos, y sobre la flexibilidad de la regulación contable en materia de provisiones.

Por último, también se han adoptado medidas operacionales principalmente relacionadas con los requerimientos de *reporting* y divulgación de información, que pretenden descargar a las entidades de una parte de la carga operativa derivada de procesos reguladores y supervisores permitiendo así que se centren en su actividad principal, la concesión de préstamos.

Mercados Financieros: Unión del Mercado de Capitales, titulizaciones e índices de referencia.

1. Unión del Mercado de Capitales

La Comisión Europea publicó un nuevo y ambicioso Plan de Acción para impulsar la **Unión del Mercado de Capitales** (en adelante, UMC) de la UE en el que se proponen dieciséis medidas específicas para lograr un progreso real para completar la UMC en los próximos años. La principal prioridad de la UE en 2020 ha sido asegurar que Europa se pueda recuperar de la crisis económica sin precedentes causada por el COVID-19, y en este sentido se considera que la UMC puede ser una palanca para impulsar la financiación privada como factor esencial en dicha recuperación, impulsar la transición hacia una economía sostenible, poner los mercados de capitales al servicio de las personas y proyectar la competitividad global de la economía de la UE fortaleciendo el rol internacional del euro. El Plan de Acción tiene tres objetivos clave: i) garantizar que la recuperación económica de la UE sea ecológica, digital, inclusiva y sólida haciendo que la financiación sea más accesible para las empresas europeas, en particular para las pymes; ii) hacer de la UE un lugar aún más seguro para que los particulares ahorren e inviertan a largo plazo y iii) integrar los mercados de capital nacionales en un auténtico mercado único de capitales a escala de la UE.

Como parte de este plan, la Comisión Europea ha presentado el **Paquete de Recuperación de los Mercados de Capitales** que contiene ajustes específicos al Reglamento sobre el Folleto, la MiFID II y las normas de titulización. La Comisión ha propuesto crear un "Folleto de la UE para la recuperación", una especie de folleto abreviado, para las empresas que ya tienen un historial en el mercado público. Adicionalmente, introduce algunas modificaciones específicas de los requisitos de la MiFID II, con el fin de reducir algunas de las cargas administrativas que han afrontado los inversores en sus relaciones entre empresas. A su vez, propone reajustar los requisitos para garantizar que exista un elevado nivel de transparencia con respecto al cliente, garantizando al mismo tiempo las normas más estrictas de protección y unos costes de cumplimiento aceptables para las empresas europeas. Por último, se proponen modificaciones específicas de las normas de titulización para modificar el Reglamento relativo a la Titulización y el Reglamento sobre Requisitos de Capital para dinamizar el mercado de titulizaciones como herramienta de gestión del balance destinada a la reducción de riesgos y gestión de NPLs como consecuencia del COVID-19. Hasta principios de 2021 no se tendrá la versión final del mismo.

2. Reforma de los índices de referencia

Durante 2020 el sector público y privado continuaron trabajando coordinadamente en la reforma de los **índices de referencia** de tipos de interés del mercado financiero y en la transición hacia nuevos índices alternativos. En este sentido, el FSB ha pedido a las entidades del sector financiero y no financiero en todas las jurisdicciones que continúen su esfuerzos para hacer un uso más amplio de las tasas libres de riesgo con el fin de reducir la dependencia de los IBORs (como LIBOR, EURIBOR y TIBOR), y en particular eliminar las dependencias restantes del tipo interbancario de oferta de Londres (LIBOR) cuya desaparición podría producirse al final de 2021, para lo que publicó una hoja de ruta marcando un calendario de acciones para entidades financieras y no financieras que garanticen una transición ordenada.

En **Europa** la Comisión propuso modificar las normas de la UE relativas a los índices de referencia financieros en julio. El objetivo de las modificaciones es crear un marco que permita aplicar, a instancias de la Comisión Europea, un tipo sustitutivo legal cuando deje de publicarse o pierda representatividad un índice de referencia de importancia sistémica como el LIBOR u otros. Así se reducirá la inseguridad jurídica en relación con los contratos existentes que no contienen índices sustitutivos adecuados y se evitarán los riesgos para la estabilidad financiera.

Adicionalmente, el **Reino Unido** ha presentado una propuesta legislativa con la que trata de reducir el riesgo de litigiosidad vinculado a potenciales disputas en contratos vinculados a LIBOR que no puedan novarse antes de la fecha de desaparición o falta de representatividad del LIBOR para cambiar el índice o incluir sustitutivos adecuados. Entre otras cuestiones, la propuesta normativa permite a la Autoridad de Conducta financiera (FCA, por sus siglas en inglés) instar un cambio de metodología de un índice (*"synthetic benchmark"*) y prohibir su uso a las entidades supervisadas en Reino Unido salvo para determinado tipo de contratos, pendientes de especificar (*"Tough legacy"*).

Finalmente, en **Estados Unidos** se han realizado diferentes propuestas normativas, algunas limitadas al Estado de Nueva York y otras con ámbito nacional, pero por el momento ninguna ha prosperado lo suficiente.

Un mayor nivel de coordinación entre los distintos legisladores sería muy positivo para asegurar una transición ordenada.

3. Prevención del blanqueo de capitales (AML)

Existe un gran consenso a nivel global en la necesidad de mejorar las políticas contra el **blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo**. En este sentido, la Comisión Europea lanzó una consulta sobre un plan de acción para una política global de la UE sobre la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBCyFT). El plan pretende implantar un marco regulatorio mejorado, robusto y eficiente que se adapte a la innovación y que asegure una supervisión armonizada, en todos los estados miembros. Se esperan las propuestas legislativas para 2021.

Finanzas sostenibles: hacia la integración en la regulación y en la supervisión prudencial

Durante 2020 se ha continuado avanzando para que los criterios ESG lleguen a las **políticas de las entidades** y específicamente a sus departamentos financieros y de riesgos, y de que impregne por completo su acción y su cultura corporativa. También en este ámbito, parece que la pandemia ha sido un acelerador.

A nivel global, el FSB publicó su balance de la experiencia de las autoridades financieras en la inclusión de riesgos climáticos físicos y de transición como parte de su seguimiento de estabilidad financiera. La *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (en adelante, TCFD), creada por el FSB ha publicado a consulta con el objetivo de recopilar opinión sobre las métricas prospectivas (*forward-looking*) en relación al clima que sean útiles para la toma de decisiones en el sector financiero. A su vez la TCFD ha publicado documentos relevantes en materia de sostenibilidad: su tercer informe de situación en el que resalta el crecimiento de divulgaciones en las empresas ligadas a las Recomendaciones del TCFD; una guía sobre el análisis de escenarios relacionados con el clima y sobre la integración de los riesgos relacionados con el clima en los procesos de gestión de riesgos existentes y por último una guía sobre el análisis de escenarios relacionados con el clima para empresas no financieras.

La UE continúa integrando la sostenibilidad en el sistema financiero y sigue avanzando en el desarrollo de **normativa** para ello. En este sentido, la Comisión Europea consultó sobre su estrategia renovada de finanzas sostenibles, y se espera se publique a principios de 2021. Además ha consultado sobre una posible iniciativa sobre principios de gobierno corporativo sostenible. Por su parte, Comisión, Consejo y Parlamento acordaron la taxonomía de las actividades sostenibles con un sistema de clasificación común aplicable desde finales de 2021 para los objetivos de adaptación y mitigación. Por su parte las autoridades de supervisión europeas (ESAs, por sus siglas en inglés) publicaron una consulta con un conjunto de normas de divulgación sobre información ESG. La encuesta forma parte de la labor de la EBA para elaborar un proyecto de Normas Técnicas de Implementación (ITS) sobre divulgación de información prudencial sobre los riesgos ESG. También se utilizará para supervisar las expectativas a corto plazo especificadas en el Plan de Acción de la EBA sobre Finanzas Sostenibles. A su vez, la EBA publicó a consulta el documento sobre gestión y supervisión de los riesgos ESG que recoge una gran variedad de temas (definición de factores y riesgos ESG, indicadores cuantitativos y cualitativos). Por último, el BCE publicó las directrices definitivas sobre sus expectativas supervisoras en relación a los riesgos del cambio climático y medioambientales a finales de año.

La regulación en el entorno de la transformación digital del sector financiero

El entorno regulatorio en el marco de la **transformación digital** también ha estado notablemente marcado por la crisis sanitaria del COVID-19, que ha contribuido a asentar las tendencias preexistentes en la digitalización de la economía. Las lecciones aprendidas durante esta crisis sobre los beneficios de la digitalización han alimentado el trabajo de las autoridades durante este año en el que han actualizado sus prioridades y definido nuevos planes de acción que permitan maximizar los beneficios de la digitalización para la economía. En la UE, esto se ha traducido en la publicación de nuevas estrategias e iniciativas, tanto transversales a toda la economía como específicas para el sector financiero.

En febrero, la **Comisión Europea** publicó una estrategia para modelar el futuro digital de la UE. Esta estrategia digital se sustenta en dos grandes pilares: fortalecer el uso de los datos, y el desarrollo y regulación de la inteligencia artificial (en adelante IA). En relación al primer pilar, la **estrategia de datos**, la Comisión Europea anunció una serie de medidas y nuevas regulaciones a adoptar entre 2020 y 2021, encaminadas a facilitar la reutilización de los datos, con un foco en los de carácter público y de empresas. Entre esas medidas, el Reglamento de Gobierno de los Datos publicado en noviembre regulará los denominados "espacios de datos", destinados a facilitar la agregación de datos de determinados sectores y el desarrollo de marcos para su compartición. Por otra parte, aunque la estrategia no está especialmente enfocada en los datos personales, contempla que en otra nueva iniciativa regulatoria (*Data Act*), que se publicará en 2021, se podría mejorar el derecho a la portabilidad de datos establecido en el Reglamento General de Protección de Datos. Estas iniciativas sin duda pueden contribuir a aumentar la competitividad de la UE, permitiendo a los ciudadanos y las empresas europeas extraer más valor de sus datos.

En el **Libro Blanco de Inteligencia Artificial,** el segundo pilar de la estrategia digital, la Comisión Europea propuso medidas para favorecer la investigación y la inversión en IA, y planteó la posibilidad de introducir nueva regulación para ciertas aplicaciones de esta tecnología en sectores designados como de alto riesgo, como la salud o el transporte. Se espera que la Comisión Europea publique su propuesta para regular la IA en el primer trimestre de 2021. En España, a 2 de diciembre de 2020, el Gobierno publicó su Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, alineada con las iniciativas europeas.

En su esfuerzo por asegurar una economía europea digital y competitiva, las autoridades también han trabajado durante 2020 en la revisión de las **normas de competencia**, para asegurar que son apropiadas ante los retos de la era digital. Con este objetivo, el pasado 15 de diciembre de 2020 la Comisión Europea publicó una nueva propuesta legislativa que persigue imponer nuevas obligaciones para las plataformas de mayor tamaño, como parte de una nueva regulación de servicios digitales. La modernización de la política de competencia también ha sido una prioridad en Estados Unidos en 2020, como demuestra el informe publicado por el Congreso en octubre en el que se discute el estado de la competencia en los mercados digitales y se plantean opciones para actualizar la política de competencia.

Los **planes de trabajo** de las autoridades europeas para promover la digitalización del sector financiero también se han renovado este año. En septiembre, la Comisión Europea publicó su nueva estrategia para las finanzas digitales, que marca la hoja de ruta hasta 2024. Además de perseguir un marco regulatorio favorecedor de la innovación, la estrategia busca eliminar las barreras al mercado único digital, entre otras cosas mediante la implementación de un nuevo marco transfronterizo para la identidad digital. También, en gran parte motivada por la entrada de nuevos proveedores de servicios financieros (*FinTechs* y *BigTechs*), la estrategia propone una revisión del marco regulatorio y supervisor del sector financiero para asegurar que se cumple el principio "misma actividad, mismo riesgo, misma regulación".

En línea con la creciente importancia de los datos en el mundo digital, otro de los grandes objetivos de esta nueva estrategia es avanzar hacia un sector financiero más basado en **datos**. Para eso, la Comisión Europea estudiará cómo facilitar el uso de la IA en el sector financiero, en colaboración con las Autoridades Europeas de Supervisión, así como la posibilidad de extender los principios de compartición de datos, presentes en regulaciones de *open banking* como la Directiva de Servicios de Pago (PSD2, por sus siglas en inglés), a otros productos y servicios financieros. Para conocer las propuestas de las autoridades en este último punto aún hay que esperar hasta el año 2022; esto es, una vez se hayan desarrollado las nuevas normas para fomentar la compartición de datos en la economía digital (en el marco de la ya mencionada estrategia de datos).

Junto a esta estrategia para las finanzas digitales, la Comisión Europea propuso un nuevo Reglamento sobre **Resiliencia Operativa Digital** para armonizar los requisitos en toda la UE. Este nuevo Reglamento establece requisitos para la gestión de riesgos tecnológicos y propone la creación de un marco de supervisión directa para terceros críticos (por ejemplo, proveedores de servicios de computación en la nube).

El año 2020 también ha sido muy relevante para el sector de los **pagos**. Por un lado, el 2 de julio dieciséis grandes bancos de la eurozona, entre ellos BBVA, anunciaron el inicio de la fase de implementación de la Iniciativa de Pagos Europea (EPI, por sus siglas en inglés). El objetivo de esta iniciativa - crear una solución de pagos integral paneuropea aprovechando los pagos instantáneos - es compartido por las autoridades europeas. Así lo demuestra la nueva estrategia para los pagos minoristas de la Comisión Europea, publicada en septiembre, que, entre otras cosas, tiene como objetivo promover las soluciones de pago paneuropeas y los pagos inmediatos con la "nueva normalidad". También como parte de esta estrategia se anuncia la intención de revisar la ya mencionada PSD2 a finales del próximo año. A nivel global, siguiendo el mandato del G20, el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI, por sus siglas en inglés) y el FSB han publicado en 2020 una hoja de ruta con acciones a desarrollar los próximos años para mejorar los pagos transfronterizos.

Otro ámbito que acaparó mucha atención de los organismos internacionales y los reguladores europeos durante 2020 fue el de los **criptoactivos**. A nivel global, el FSB publicó en octubre un informe con recomendaciones de alto nivel para la regulación y supervisión de esquemas de "*stablecoins*" globales. También el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) trabajó durante 2020 en reforzar sus estándares para atajar los riesgos de blanqueo de capitales de este tipo de actividad.

A nivel europeo, en septiembre la Comisión publicó varias propuestas legislativas en este ámbito, entre las que destaca la propuesta de reglamento para regular los mercados de criptoactivos (conocido como MiCA). Esta propuesta incluye normas para regular la emisión de criptoactivos hasta ahora no regulados, incluyendo los "*stablecoins*", y a los proveedores de servicios relacionados, como la custodia o el intercambio de criptoactivos. Por su parte, el BCE publicó en octubre un informe y una consulta sobre la posible emisión de un "euro digital", una moneda digital oficial, de ámbito minorista, que complementaría al efectivo. El Eurosistema no ha tomado una decisión sobre su emisión, pero quiere estar preparado para poder hacerlo en el futuro si fuera necesario.

El año 2020 también ha sido un año de mucha acción regulatoria en el plano digital en cada una de los países. En **España**, el desarrollo más notable ha sido la aprobación en noviembre de la legislación para crear un *sandbox*[3] regulatorio para el sector financiero. En **Turquía**, en enero entró en vigor una nueva norma de pagos, que introdujo un nuevo marco de *open banking*, similar al introducido por la ya mencionada PSD2 en Europa. Las autoridades turcas trabajaron en 2020 para desarrollar las normas detalladas que permitan implementar este marco. También en **México** las autoridades financieras continuaron desarrollando el cuerpo normativo derivado de la Ley Fintech durante este año.

[3] Campo de pruebas para la experimentación con modelos de negocio novedosos que aún no cuentan con un marco regulatorio claro.

Estrategia y modelo de negocio

Introducción

En 2019, BBVA llevó a cabo un proceso de revisión estratégica para continuar adaptándose a las grandes tendencias que están transformando el mundo y la industria de los servicios financieros. Como resultado de este proceso actualizó sus seis **Prioridades Estratégicas**, que junto con el **Propósito y los Valores son los** pilares fundamentales de la estrategia global del Grupo.

La crisis de COVID-19 confirma nuestra visión estratégica

Durante 2020 se ha producido una crisis sanitaria sin precedentes con importantes implicaciones a nivel económico y social. Esta situación única ha acelerado **tendencias clave** para la estrategia de BBVA, como se indica a continuación:

- **Un entorno macroeconómico más desafiante** con una fuerte contracción del PIB en 2020, cuya recuperación aún es incierta. Este contexto más complejo tendrá un impacto directo en el sector bancario, con menores crecimientos esperados de los préstamos, así como tasas de interés más bajas por más tiempo y un coste de riesgo más elevado.
- **Aceleración de la digitalización de los clientes**. El distanciamiento social ha propiciado un uso masivo del comercio electrónico y otros servicios remotos (teletrabajo, telesalud, *e-learning*, etc.). Esta aceleración también se ha percibido en el sector bancario, con un mayor uso de los canales digitales y remotos.
- **Aumento de la preocupación por la sostenibilidad, tanto en el ámbito climático como social.** Se ha puesto de manifiesto la urgencia de abordar los grandes retos para la sociedad, tales como el cambio climático o la desigualdad social, y de apostar, para ello, por un crecimiento más sostenible e inclusivo. La sostenibilidad es una de las piezas angulares de los programas de recuperación y estímulo fiscal anunciados por la mayoría de países.
- **Aceleración de la innovación.** La pandemia ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de las economías a shocks externos. En busca de una mayor resiliencia, los gobiernos, instituciones públicas y el sector privado ven los planes de recuperación como una oportunidad para avanzar más rápidamente en términos de innovación (tales como, la inversión en 5G, IA, datos, etc.).

Este rápido avance en las tendencias anteriores **refuerza la visión de futuro de BBVA, así como su estrategia:**

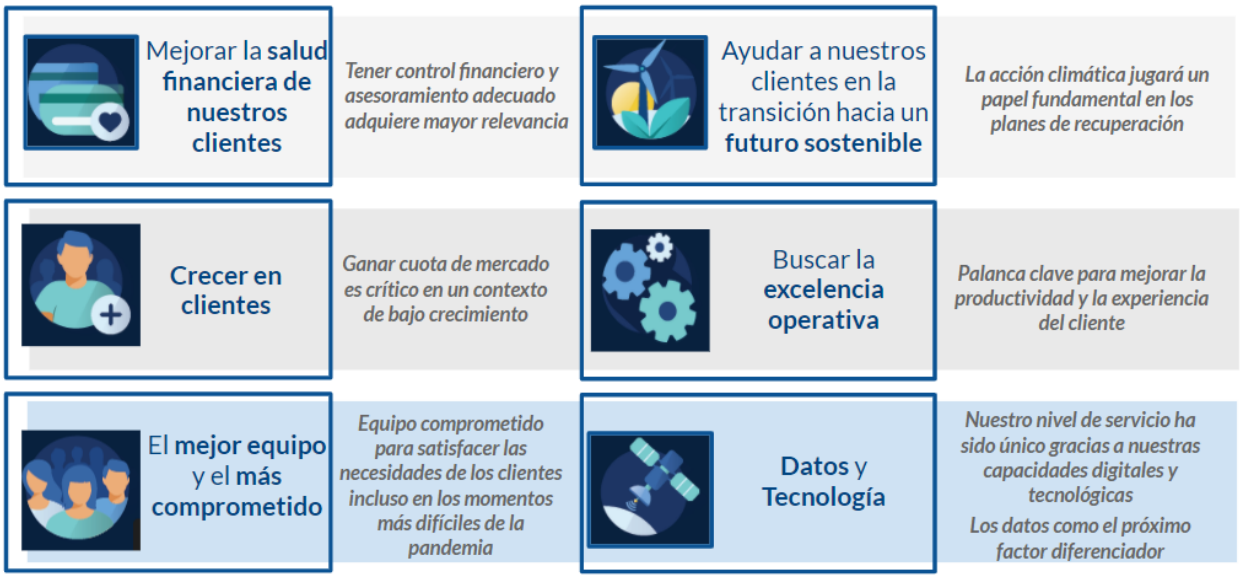

Buen progreso en un año desafiante

La aparición del virus **COVID-19** en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico se calificase como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la **economía mundia**l y a la actividad y a las condiciones económicas de los países en los que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica.

Tras hacer seguimiento de las noticias sobre el virus a comienzo del año 2020, el **Comité de Continuidad Corporativo** del Banco decidió el 9 de marzo la creación de un *war room* global, un equipo para la gestión de la crisis con una visión global de lo que estaba sucediendo en cada momento y con capacidad operativa para tomar decisiones con agilidad, cumpliendo con dos objetivos fundamentales y prioritarios para el Banco: en primer lugar, **preservar la salud de todos los empleados y clientes y, en segundo lugar, asegurar la continuidad de negocio y el servicio**. La coordinación continua y eficiente con los *war rooms* de los países, así como el recurrente reporte a los órganos de gestión y gobierno del Grupo, han facilitado la rápida y eficaz adopción de las medidas requeridas en cada momento.

Esta agilidad en la toma de decisiones, junto con las capacidades digitales y de gestión remota, ha permitido al Grupo BBVA continuar prestando sus servicios en todas las áreas geográficas donde opera durante toda la pandemia, y brindar el apoyo necesario a sus clientes, respondiendo a sus necesidades de financiación y aliviando su carga a través de diferentes iniciativas tales como el otorgamiento de moratorias o flexibilización de los pagos. Todo ello, además, ha venido acompañado de un seguimiento y una gestión continua de los principales impactos de la crisis en el negocio y en los riesgos del Banco, tales como los impactos financieros en la cuenta de resultados, en el capital o en la liquidez.

En este contexto, la estrategia del Banco en torno al modelo de relación y capacidades digitales, ha quedado reafirmada y ha sido una ventaja en este entorno, y ha permitido estar más cerca de los clientes cuando más lo han necesitado.

El año 2020 ha sido un año extraordinario que ha requerido una respuesta rápida y eficiente. A pesar de este duro entorno y gracias a la agilidad de la Organización, **se ha podido dar un paso importante en la promoción y evolución de las seis prioridades estratégicas**.

1. Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

BBVA aspira a ser el **socio financiero de confianza** de todos sus clientes, ayudándoles mediante un asesoramiento personalizado, en la toma de decisiones y en la gestión de sus finanzas para que puedan alcanzar sus objetivos vitales y de negocio.

En este sentido, durante 2020, BBVA continuó potenciando su **propuesta de valor diferenciada** mediante el desarrollo de soluciones globales en torno a la salud financiera, el lanzamiento de iniciativas para estar presentes en la transaccionalidad del día a día de sus clientes y la evolución de su oferta digital para clientes mayoristas, aprovechando su presencia internacional.

Para más información véanse los capítulos "El cliente es lo primero" y "Contribución a la sociedad" incluidos en este informe.

2. Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

BBVA es consciente del destacado papel de la banca en la **transición hacia un futuro sostenible e inclusivo**, a través de la actividad de financiación y asesoramiento. Por ello, BBVA se ha comprometido a alinear paulatinamente su actividad al Acuerdo de París y quiere utilizar su papel para ayudar a los clientes en su transición hacia un futuro más sostenible inspirado por Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados.

Para BBVA son prioritarios los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en los que puede tener un mayor impacto positivo aprovechando el efecto multiplicador de la banca.

En este sentido, BBVA está implementando esta prioridad estratégica a través de dos vías:

- **Acción climática:** movilizar los recursos oportunos para gestionar el desafío del cambio climático y abordar los ODS relacionados, es decir, Energía asequible y no contaminante (ODS 7), Producción y consumo responsables (ODS 12) y Acción por el clima (ODS 13).
- **Crecimiento inclusivo:** movilizar las inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo. En este caso, los ODS que quiere impulsar BBVA son: Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) e Industria, innovación e infraestructura (ODS 9).

Para más información, véase el capítulo "Sostenibilidad en BBVA" incluido en este informe.

3. Crecer en clientes

BBVA busca crecer posicionándose allí donde estén los clientes. Su objetivo es acelerar el crecimiento rentable, apoyándose en sus propios canales y los de terceros, prestando especial atención a los canales digitales y los productos y segmentos más rentables.

En este sentido, durante 2020, y a pesar del duro entorno, **BBVA ha podido incrementar significativamente sus clientes en todas las geografías en las que está presente** (+3,6%, respecto al año anterior). Este crecimiento se ha visto impulsado por los canales digitales, incrementándose aquellos clientes incorporados a través de los mismos en un 56% respecto a 2019).

BBVA no solo ha llevado a cabo exitosas estrategias para captar clientes, sino que también ha **sentado las bases para el crecimiento futuro**. Por un lado, se han **reforzado nuestras capacidades para crecer en mercado abierto a través de sus propios canales** (mejora de la tecnología de verificación biométrica propia, optimización de procesos digitales E2E, etc.). Por otro lado, **se ha reforzado la adquisición de clientes a través de atractivas alianzas con terceros**.

Para más información véase el capítulo "El cliente es lo primero" que se desarrolla a continuación.

4. Buscar la excelencia operativa

BBVA quiere proporcionar la mejor **experiencia de cliente, con procesos sencillos y automatizados, y manteniendo su enfoque en la gestión robusta de los riesgos y la asignación óptima de capital.**

En este sentido, BBVA apuesta por un **modelo productivo más sencillo y escalable,** aprovechando sus **capacidades digitales**, donde los clientes puedan acceder a los productos y servicios de forma remota. BBVA quiere realizar este servicio con un modelo operativo eficiente y productivo con procesos sencillos y automatizados gracias a las nuevas tecnologías y la analítica de datos.

Esta excelencia operativa debe realizarse con una **sólida gestión de riesgos**, teniendo en cuenta tanto los riesgos financieros como los no financieros. Por ello, BBVA trabaja en la potenciación de sus plataformas globales para mejorar la gestión de riesgos minoristas y pymes. Además, la **asignación óptima del capital** sigue siendo un factor clave para BBVA.

Para más información véanse los capítulos "El cliente es lo primero", "Tecnología e innovación", "El mejor equipo y el más comprometido", "Comportamiento ético", "Contribución a la sociedad" y "Gestión de riesgos" incluidos en este informe.

5. El mejor equipo y el más comprometido

El **equipo** sigue siendo una prioridad estratégica para el Grupo: un equipo diverso y empoderado, guiado por el Propósito, Valores y Comportamientos e impulsado por un modelo de desarrollo de talento que proporciona oportunidades de crecimiento para todos.

En 2020, el compromiso de los empleados (medido a través del *grand mean* obtenido en la encuesta de Gallup) ha mejorado en el Grupo BBVA del 4,11% al 4,25% y la **reputación interna** se ha reforzado, reflejando los esfuerzos realizados a través de diversas iniciativas.

BBVA inspira para ser un equipo de alto desempeño con un propósito común y unos valores compartidos, impulsando planes de **diversidad** y un modelo de **liderazgo**. BBVA está reinventando su modelo de **desarrollo profesional** construyendo un ecosistema donde las personas pueden crear y capturar oportunidades, liderando la transformación, desarrollando capacidades *core* y formando a los equipos en nuevas habilidades. BBVA trabaja cada día para ofrecer a sus empleados un **entorno laboral flexible y sostenible**.

Para más información véase el capítulo "El mejor equipo y el más comprometido".

6. Datos y tecnología

Los datos y la tecnología son dos claros aceleradores de la estrategia. Las capacidades avanzadas de análisis de datos, junto con una tecnología segura y confiable, permiten crear soluciones diferenciales de gran calidad y cumplir con nuestra estrategia.

Los **datos** son fundamentales para ofrecer una mejor propuesta de valor. BBVA está desarrollando innovadoras capacidades en el ámbito de los datos, mediante la creación una plataforma global, capacitando a los equipos en analítica de datos y construyendo procesos de gobierno sólidos para mejorar la calidad de los mismos. Los datos también permiten crear mayor valor de negocio, ya que contribuyen a reforzar otras prioridades estratégicas (por ejemplo, en salud financiera, en el desarrollo de herramientas de gestión de finanzas personales).

En cuanto a la **tecnología**, BBVA sigue apostando por la fiabilidad y resiliencia de la plataforma, que contribuye a ser más productivo y eficiente y a ofrecer más calidad y funcionalidades a los clientes a nivel global, así como en su modelo de seguridad y privacidad (ciberseguridad, procesos de negocio, fraude y seguridad de los datos).

Para más información véase la sección "Seguridad y protección del cliente" en el capítulo "El cliente es lo primero" y el capítulo "Tecnología e innovación".

Valores

Los valores y comportamientos de BBVA son las guías o pautas de actuación que orientan a la Entidad en el día a día a la hora de tomar decisiones y le ayudan a hacer realidad su propósito y prioridades estratégicas. Son la seña de identidad de todos los que trabajan en el Banco y definen el ADN de BBVA. Los valores inspiran la forma de liderazgo e impulsan el compromiso en BBVA.

- **El cliente es lo primero**
    - **Somos empáticos**: incorporamos el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndonos en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
    - **Somos íntegros**: todo lo que hacemos es legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad. Ponemos siempre los intereses del cliente por delante.
    - **Solucionamos sus necesidades**: somos rápidos, ágiles y ejecutivos en resolver los problemas y las necesidades de nuestros clientes, superando las dificultades que nos encontremos.
- **Pensamos en grande**
    - **Somos ambiciosos:** nos planteamos retos ambiciosos y con la aspiración de tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
    - **Rompemos moldes:** cuestionamos todo lo que hacemos para plantearnos nuevas formas de hacer las cosas, innovando y testando nuevas ideas que nos permitan aprender.
    - **Sorprendemos al cliente:** buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para sorprender a nuestros clientes, creando experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.
- **Somos un solo equipo**
    - **Estoy comprometido:** me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión.
    - **Confío en el otro:** confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo silos entre áreas y barreras jerárquicas,
    - **Soy BBVA:** me siento dueño de BBVA. Asumo los objetivos del Banco como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro Propósito.

Los valores están presentes en las palancas clave para la transformación del Banco y en los procesos de Talent & Culture: desde la selección de nuevo talento, pasando por los procesos de asignación de roles, evaluación, desarrollo de personas, formación e incentivación por cumplimiento de los objetivos.

Una de las acciones para promover la vivencia de los Valores en BBVA es el ***Values Day***, un evento global en la transformación cultural de BBVA que busca acercar los valores a todos los empleados del Grupo, generando espacios de conversación sobre los mismos. En 2020 se ha celebrado la tercera edición de *Values Day* que, debido al contexto derivado del COVID-19, ha sido 100% digital. A pesar de la distancia, los empleados están más unidos que nunca gracias a los Valores y ese ha sido el reclamo de este año: "Unidos por nuestros valores". Más de 90.000 empleados, un 80% de la plantilla, se han conectado en algún momento del día para formar parte de alguna de las actividades realizadas. Se han llevado a cabo unos 6.800 talleres grupales que han contado con cerca de 58.000 participantes de los 19 países donde BBVA tiene sede. El formato totalmente digital ha supuesto un aumento de más del 55% en la participación en las actividades respecto al año anterior.

Además, a comienzos de 2020, se puso en marcha una de las prioridades del Grupo: el lanzamiento de un nuevo modelo de liderazgo llamado "Lideramos juntos", que está vinculado con el propósito y los valores de BBVA y que busca que todos los empleados sean líderes y ejerzan ese liderazgo con integridad. Este nuevo modelo quiere potenciar tres habilidades: el emprendimiento, el empoderamiento y el *accountability*, que se incorporan al catálogo de *skills* intrínsecas, y pasan a formar parte del modelo de desarrollo profesional. Un líder en BBVA es, ante todo, una persona que vive los valores del Grupo, con integridad y honestidad, que tiene espíritu emprendedor y que busca nuevas formas de hacer las cosas, que empodera a los equipos y que asume la responsabilidad de sus decisiones y sus resultados.

Otra de las prioridades del Banco es el compromiso de sus empleados. BBVA tiene como objetivo mejorar el compromiso porque cuanto mayor es este, mayor es la satisfacción de las personas en su trabajo y en su compañía, y mejor es la respuesta a las necesidades de los clientes. BBVA realiza anualmente la Encuesta de Compromiso de Empleados, gestionada por Gallup. En 2020 han participado el 94,2% de los empleados, 4,4 puntos porcentuales más que en 2019 (89,8%). El aspecto más destacado es la mejora significativa del *Grand Mean*, el KPI estratégico con el que se mide el progreso de la prioridad estratégica "El mejor equipo y el más comprometido" y que se obtiene haciendo la media de las doce preguntas principales de la encuesta. Así, este último año se ha alcanzado un valor de 4,25 sobre 5, lo que supone una mejora respecto al año pasado (4,11 puntos). De la misma forma, el índice de compromiso de los empleados de BBVA, que se calcula dividiendo el porcentaje de empleados comprometidos entre el de empleados activamente no comprometidos, mejoró en 2020 hasta 10,17 (6,63 en 2019).

Materialidad

BBVA actualizó en 2020 el **análisis de materialidad** con el que pretende priorizar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, proveedores o sociedad) clave como para su negocio. La matriz de materialidad es una de las fuentes que alimenta la planificación estratégica del Grupo y determina los aspectos prioritarios sobre los que reportar.

Este análisis integra la perspectiva de los grupos de interés de los principales países donde opera el Grupo: España, México, Estados Unidos, Turquía, Argentina, Colombia y Perú.

Las fases del análisis de materialidad fueron las siguientes:

1. **Identificación de los asuntos materiales en 2020**. Partiendo de los asuntos materiales de 2019, se revisaron las distintas fuentes de escucha a los grupos de interés que maneja el Banco, así como los estudios de tendencias más recientes y se actualizó este listado. Como principal novedad aparece, como nuevo asunto, la gestión del COVID-19.
2. **Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés**. Para conocer las prioridades de algunos grupos de interés se realizaron entrevistas y encuestas *ad-hoc* en los países alcance del estudio. Para otros grupos de interés, se utilizó *Datamaran* como herramienta de análisis de datos en todos los países excepto en Turquía, donde se emplearon fuentes locales turcas. En conjunto, las fuentes que permitieron completar el análisis de los grupos de interés, las tendencias globales y los asuntos clave del sector, son:

3. **Priorización de asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA**. Se realizó una valoración de cómo cada uno de los asuntos impacta en las seis prioridades estratégicas. Los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a conseguir, en mayor medida, su estrategia.

El resultado de este análisis es la **matriz de materialidad** del Grupo:

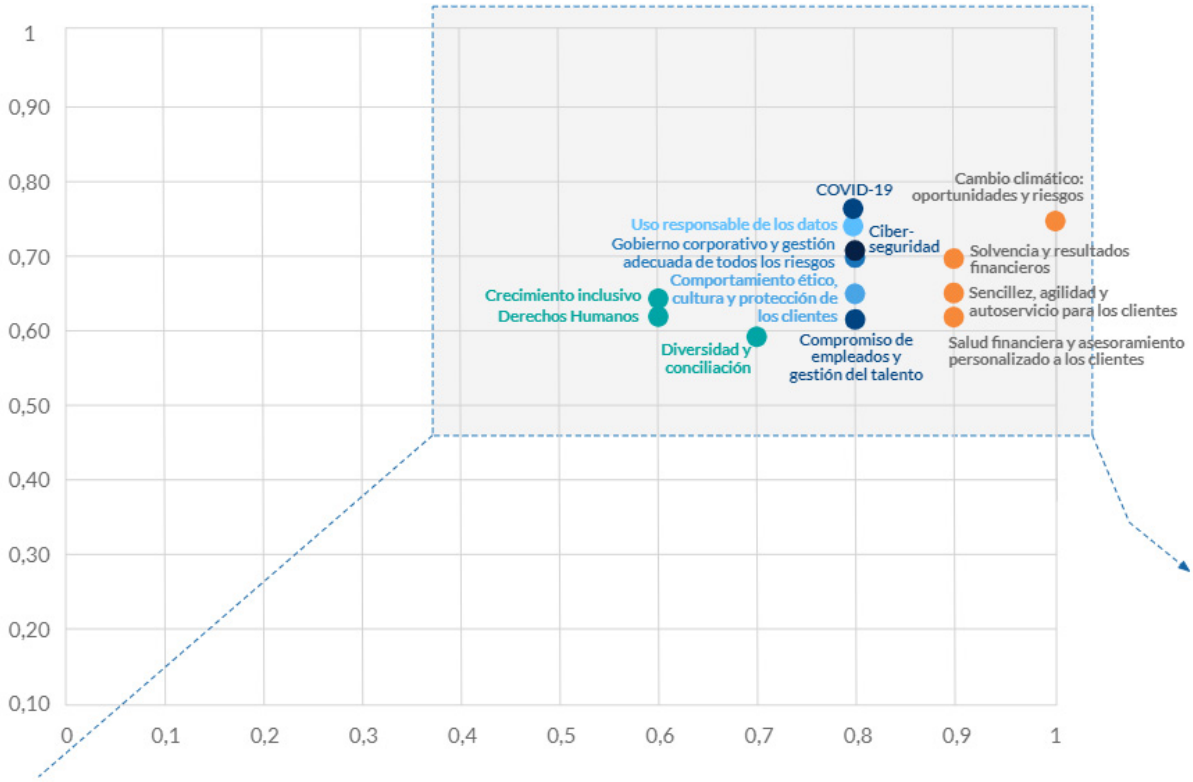

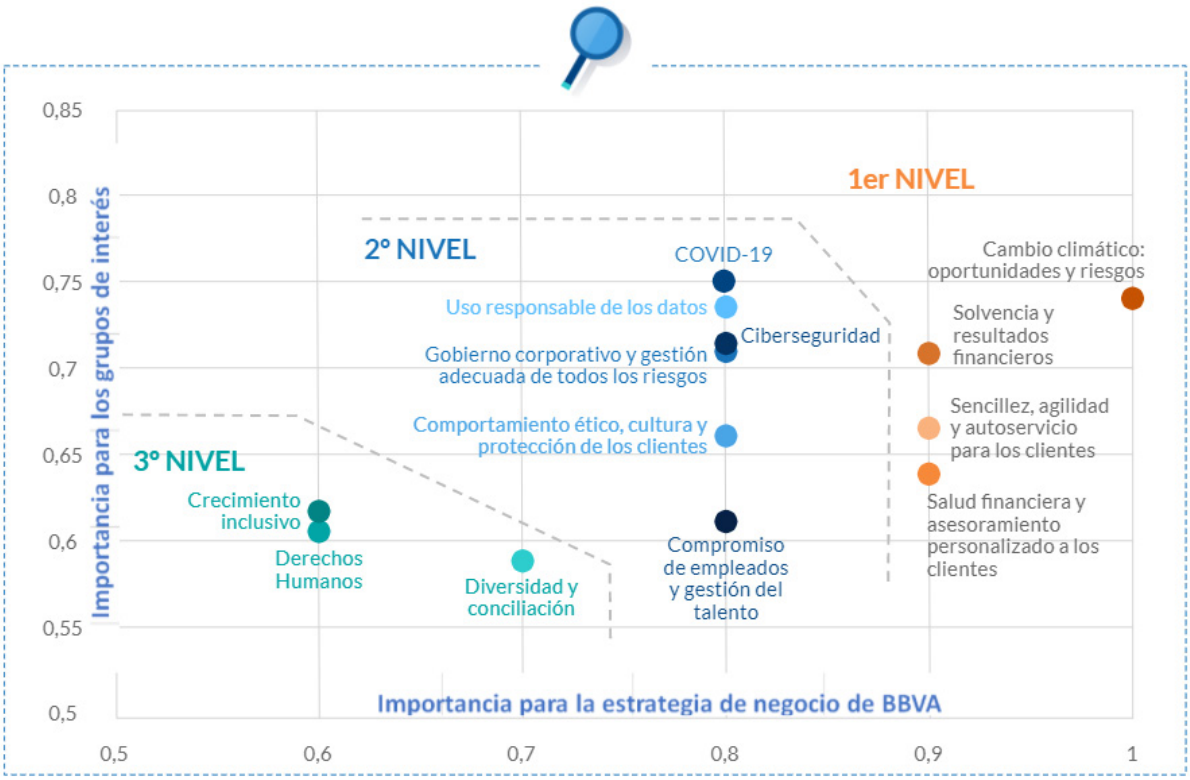

Por tanto, los asuntos más relevantes para BBVA en 2020 han sido:

- **Cambio climático: oportunidades y riesgos**: Los grupos de interés tienen entre sus principales preocupaciones el cambio climático y esperan que BBVA contribuya a una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones, que permita frenarlo. Esto requiere la gestión adecuada de riesgos y también de oportunidades.
- **Solvencia y resultados financieros**: Los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco con holgura en capital y liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema. Además esperan que BBVA sea un banco con buenos resultados financieras a lo largo del tiempo. Es decir, demandan un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual caracterizado por el continuo desarrollo de tecnologías disruptivas y consolidación de las *Big Tech* como competidoras. Un entorno más competitivo, con más oportunidades y también con más riesgos.
- **Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes:** Los grupos de interés esperan que BBVA continúe poniendo la tecnología y la digitalización al servicio de los clientes y del negocio. Así para los clientes será mucho más sencillo y ágil operar con el Banco en cualquier momento y desde cualquier lugar (*mobile banking*, procesos de contratación totalmente digitales, etc.). Además, las nuevas tecnologías permitirán a BBVA ser más eficiente en su operativa y crear valor para sus accionistas.
- **Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes:** Los grupos de interés esperan que el Banco conozca a sus clientes y en su caso, les proponga soluciones y recomendaciones personalizadas para gestionar mejor su salud financiera y alcanzar sus objetivos vitales. Todo ello de forma proactiva.

BBVA se ha fijado **objetivos** relacionados con los asuntos materiales de la matriz de materialidad anterior. Los objetivos y el grado de progreso de los mismos se detallan a continuación:

Objetivos y grado de progreso de los asuntos materiales para BBVA. 2020.

Asunto material	Indicador	Objetivo	Progreso 2020
Cambio climático	Movilización finanzas sostenibles	100.000 millones de euros entre 2018-2025	50.155 millones de euros
	Indicadores de alineamiento por sectores	Alineamiento de la cartera con el Acuerdo de París	Metodologías e indicadores definidos y evaluación piloto en sectores más sensibles
	Fuentes energía procedente de energía renovable	70% en 2025 y 100% en 2030	65%
	Emisiones CO_2 (alcance 1 y 2) [(1)]	Reducción -68% en 2015-2025	-60%
	Recomendaciones TCFD en 2020	Implementación de la recomendaciones TCFD en 2020	Informe TCFD publicado en noviembre de 2020
Solvencia y resultados financieros	Capital regulatorio: ratio CET 1 *fully-loaded*	2020: 225- 275 puntos básicos sobre un requerimiento del 8,59% 2019: entre 11,5% y12%	11,73% (314 puntos básicos sobre el requerimiento del 8,59%)
Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes	Crecer en clientes	% de clientes adquiridos por canales digitales (2021 >36%)	33,3%

[(1)]Alcance 1: Emisiones derivadas del consumo directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*. Para su conversión a CO2e se han utilizado como fuente el IPCC *Fifth Assessment Report* y la IEA.
Alcance 2: Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contractuales por lo que los contratos de energía renovable tienen emisiones nulas y para el resto en base a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

Asimismo, BBVA está trabajando para establecer objetivos y métricas en relación con la prioridad estratégica "Salud financiera y asesoramiento personalizado a clientes".
La información relativa al desempeño de los asuntos relevantes por parte del Grupo en 2020 aparece reflejada en los diferentes capítulos de este informe.

El cliente es lo primero

Respuesta al COVID-19

Para atender a sus clientes como respuesta a la crisis generada por el **COVID-19**, y dado que los servicios financieros tienen legalmente la consideración de servicio esencial en la mayor parte de los países en los que el Grupo opera, se mantuvo operativa la red de oficinas, con una gestión dinámica de la red en función de la evolución de la pandemia y de la actividad. Además, se fomentó el uso de los canales digitales y gestores remotos. Por otro lado, BBVA activó a lo largo del 2020 **iniciativas de ayuda** con foco en los **clientes** más afectados, sean empresas, pymes, autónomos o particulares, y que incluyen, entre otras:

- en **España**, apoyo a pymes, autónomos y empresas a través de líneas de crédito y líneas garantizadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), períodos de carencia de préstamos a personas (hasta 12 meses en préstamos hipotecarios sobre primera vivienda y hasta 6 meses en créditos al consumo) y moratoria de 3 meses para los ciudadanos en viviendas de régimen de alquiler social del Fondo Social de Vivienda;
- en **Estados Unidos**, se ha ampliado la flexibilidad para el pago de préstamos para pequeñas empresas y créditos al consumo y se eliminaron algunas comisiones para clientes particulares;
- en **México**, BBVA otorgó diversos apoyos con características personalizadas en función de las necesidades de cada uno de los segmentos de clientes, ofreciendo soluciones personalizadas en una extensa variedad de productos que fueron desde una carencia de hasta 6 meses en capital y/o intereses en diversos productos de crédito, hasta la suspensión del cobro de comisiones en Terminales de Puntos de Venta (TPVs) para apoyar a los comercios de menor facturación, así como distintos planes de apoyo orientados a cada situación para empresas de mayor tamaño;
- en **Turquía**, retraso hasta junio de 2021 del pago de créditos, intereses y cuotas sin ninguna penalización para clientes particulares y prórroga de hasta 6 meses de los pagos de capital de los créditos a empresas;
- en **América del Sur**, **Argentina** puso a disposición de las micropymes y pymes líneas de crédito para la compra de material para el teletrabajo, así como líneas de financiación para el pago de sueldos y refinanciación en 9 cuotas de los saldos impagados de tarjetas de crédito; **Colombia** ha congelado el pago de cuotas hasta 6 meses para créditos de particulares y empresas, y ofrece una línea especial de capital de trabajo para empresas; y en **Perú**, se aprobaron varias medidas para apoyar a las pymes y a los clientes con préstamos al consumo o tarjetas de crédito, entre las que se incluyen la reprogramación de las deudas, extendiendo el plazo de pago.

Soluciones a clientes

Desde hace años, BBVA se ha enfocado en ofrecer **la mejor experiencia de cliente**, que se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez, en incrementar el empoderamiento de los clientes y en ofrecerles un asesoramiento personalizado.

Con el objetivo de continuar mejorando las soluciones a clientes, la propuesta de valor del Grupo continuó evolucionando durante el año 2020 alrededor de siete ejes sobre los que desarrollar programas globales, tanto para proyectos de *retail* como para proyectos de empresas:

- Crecimiento en clientes a través de canales propios y de terceros.
- Crecimiento en ingresos con foco en segmentos rentables.
- Proposición de valor, diferenciación a través de asesoramiento al cliente.
- Eficiencia operacional.
- Capacidades y habilitadores con foco en datos.
- Nuevos modelos de negocio.
- Globalidad.

Estas soluciones se disponen en dos grandes grupos: aquellas que permiten al cliente acceder a los servicios de forma más **conveniente y simple** (*Do It Yourself*, DIY) y aquellas que proporcionan una **asesoría personalizada** a los clientes, ofreciendo productos o información específica para su situación actual. Estas últimas cobran especial importancia en las prioridades estratégicas, relacionadas con el compromiso de **mejorar la salud financiera** de los clientes y **crecer en clientes**.

Entre las soluciones para los clientes de 2020 destacan las siguientes:

- En **banca de particulares** destaca la plataforma DIY de banca móvil "**GLOMO"** cuyo despliegue continúa, llegando a Perú y Argentina. Esta solución es progresivamente enriquecida por funcionalidades como "Valora auto" para el asesoramiento de la compraventa de coches de segunda mano en España. Además, BBVA continúa con el despliegue de estas capacidades en todas sus áreas geográficas, donde ha desarrollado diferentes *journeys* y herramientas de asesoramiento digitales para ayudar a mejorar la salud financiera de sus clientes, como avisos y consejos ante determinados eventos como un recibo duplicado o la posibilidad de invertir en España o Turquía, ayuda para controlar sus finanzas en el día a día con análisis de gastos e ingresos (*Personal Financial Managemen*t, PFM) en Perú y Colombia, herramientas para ahorrar sin esfuerzo, como "Metas" en Perú o herramientas de asesoramiento en inversiones como "*Invest*" en México.

  Con el objetivo de reforzar la seguridad, la financiación y la fidelidad de la clientela y ofrecer funcionalidades de valor añadido, BBVA ha transformado la propuesta de valor en tarjetas, como es el caso del lanzamiento de una nueva familia de tarjetas pioneras en España, "Aqua", que no tiene impreso el número de la tarjeta (*PAN*, por sus siglas en inglés) ni la fecha de caducidad, y el código de verificación (*CVV*, por sus siglas en inglés) es dinámico, de manera que, al no disponer de estos datos, se previene un posible uso fraudulento de los mismos.

  Además, se han llevado las capacidades de alta digital a todas las áreas geográficas en las que el Grupo opera y se ha incorporado el panel de sostenibilidad, enfocado en ofrecer asesoramiento a los clientes sobre el concepto de sostenibilidad y en el asesoramiento para que consigan reducir su impacto en la emisión de gases de efecto invernadero en el desarrollo de su actividad.

- En su apuesta por fomentar el **uso de la tecnología** para mejorar la relación con sus clientes, BBVA ha desarrollado "*Blue*", el asistente virtual que emplea distintas herramientas de inteligencia artificial para ayudar a los usuarios tanto a realizar tareas dentro de la *app* de BBVA, como a obtener información detallada y personalizada sobre sus cuentas.

- En el segmento de **empresas**, BBVA sigue avanzando fuertemente en entregar soluciones que les permitan interrelacionarse con el Banco de la forma más conveniente para sus necesidades. Un ejemplo significativo de estas entregas, que permite evitar que los clientes tengan que desplazarse a la oficina son las nuevas capacidades de **firma digital**.

  Respecto a los clientes pymes y autónomos, se están robusteciendo los modelos de relación y gestión con el objetivo de gestionarlos de acuerdo a sus necesidades en los diferentes canales. Esto ha permitido al Banco ser reconocido en la segunda posición como ***"SME Global Bank of the Year"*** por el *SME Finance Forum* (*International Finance Corporation- World Bank*, IFC-WB). Entre otros logros, se ha implementado "Banco de Barrio" en México, un modelo con el que se persigue estar aún más cerca de las pymes. También se ha avanzado en el modelo de gestión remota de los clientes con, por ejemplo, la creación de la figura del gestor de pymes transaccional en España.

  En cuanto a los canales digitales, destaca el lanzamiento de la ***app*** **BBVA Empresas (GEMA)** en México y su expansión a Perú, que permitirá a las pymes y autónomos gestionar y administrar sus negocios desde el móvil de forma más rápida y sencilla. Entre otras funcionalidades, los clientes podrán solicitar un anticipo TPV, producto pionero en el mercado mexicano, basándonos en la transaccionalidad del cliente. Además, en el entorno del COVID-19, se ha ayudado a las pymes a vender *online* y se han desarrollado procesos de alta 100% digital en España.

  Por otro lado, en la apuesta del Banco por la globalidad, sigue creciendo la oferta de servicios para **empresas que operan en varias áreas geográficas,** como es la incorporación de BBVA USA a la plataforma global de pagos y cobros ("*OneBank Hub*"), finalizando así su despliegue en todos los países donde opera BBVA, además de ofrecer nuevos servicios como saldos y movimientos globales (Global MT940) y pagos desde terceros (Global MT101), entre otros, junto con la nueva ***app*** **"Global NetCash"**. También se ha lanzado una nueva solución de "*supply chain finance"* para competir y liderar el negocio en América del Sur, Estados Unidos y Europa.

- Además, en su apuesta por el **asesoramiento sobre sostenibilidad**, BBVA ha incorporado una nueva funcionalidad al agregador financiero "***OneView"*** que permite a las empresas conocer la cantidad de gases que emiten a la atmósfera a través de su actividad.

El desarrollo de **nuevos modelos de negocio** permite a BBVA llegar a nuevos clientes en canales de terceros, donde cabe destacar:

- Lanzamiento en España de la plataforma NIW junto con una compañía aseguradora y una patronal de asociaciones de concesionarios oficiales, una *web* de compraventa de coches usados que se integra con la solución digital para la financiación de coches de BBVA Automik.
- Acuerdos con terceros que permiten a BBVA llegar a más usuarios, como el acuerdo con una empresa que proporciona a sus clientes vehículos de transporte con conductor (VTC) en México para ofrecer una cuenta de marca compartida a sus conductores, o con una tienda *online* internacional de origen chino para que los turistas chinos en España puedan pagar en comercios españoles utilizando la principal plataforma de pagos del mundo.

Las **soluciones a clientes** de BBVA se apalancan en la mejora de las capacidades en diseño o el uso de datos para el análisis. Además, contribuyen positivamente al incremento de las ventas digitales y a la mejora de los principales indicadores de satisfacción de clientes, como el *Net Promoter Score* (NPS), que se muestra en la siguiente sección, y el ratio de fuga.

Así, BBVA ocupa las **primeras posiciones en el NPS**, lo que se refleja en los datos de retención, que muestran una evolución positiva en los niveles de fuga de clientes (*retail* y pymes), y un mayor compromiso de los clientes digitales, cuya tasa de fuga es un 7,4% menor que la de los clientes no digitales.

Por su parte, los datos del total de **clientes activos** del Grupo muestran igualmente una senda positiva, con un incremento 2,8 millones de clientes en 2020 (+9,2 millones desde el 2016), y una evolución positiva en todos los países en los que BBVA está presente. También a cierre del año, los **clientes digitales** de BBVA suponían el 63% del total y los clientes que se relacionan con el banco **vía móvil**, el 59% en todo el Grupo.

Net Promoter Score

La metodología del ***Net Promoter Score*** (NPS o Índice de Recomendación Neta, IReNe), conocida y reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 ó 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, el uso de un determinado canal o un *costumer journey* concreto a un familiar o amigo. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas, establecer planes que eliminen los *gaps* detectados y brindar las mejores experiencias.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos diez años por parte del Grupo proporciona un lenguaje común tanto interno como con los clientes, que facilita la involucración de todos y la integración de la voz de los clientes en todo lo que hace el Banco, desde el origen. Esto se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

A 31 de diciembre de 2020, BBVA ha mantenido el liderazgo en el indicador **NPS *retail*** en España, México, Colombia y Perú. En Uruguay ha ascendido una posición respecto a 2019, ocupando este año el primer lugar. En Turquía se encuentra en segundo lugar, manteniendo su posición respecto a 2019. En Argentina la percepción del cliente se ha visto afectada por las incidencias sufridas en los canales digitales y el desbordamiento del *call center* fruto de un mayor uso de estos canales debido a la pandemia, perdiendo el liderazgo en el mercado. Para revertirlo, se han puesto en marcha diferentes planes impulsados desde la Alta Dirección.

Por su parte, en el indicador **NPS *commercial*** mantuvo la posición de liderazgo en cuatro países: México, Colombia, Perú, y Uruguay. En España y Argentina se encuentra en segunda posición.

Comunicación Transparente, Clara y Responsable: una palanca para mejorar la salud financiera

Transparencia, Claridad y Responsabilidad, (en adelante, **TCR**) son tres principios que BBVA integra de forma sistemática en el diseño e implantación de las principales soluciones, entregables y experiencias para sus clientes con el fin de ayudarles a tomar las mejores decisiones para ellos y así cuidar de su salud financiera.

El objetivo que se persigue con ello es, además de ayudar a los clientes a tomar buenas decisiones para sus vidas, mantener y aumentar la confianza que tienen en el Banco e incrementar los índices de recomendación.

Para hacer realidad estos principios se desarrollan **tres líneas de trabajo**:

- Implantación de los principios TCR en las nuevas soluciones digitales a través de la participación de expertos TCR en la conceptualización y diseño de las mismas, especialmente en las soluciones digitales de impacto masivo en cliente minorista.
- Incorporación de los principios TCR en la creación y mantenimiento de contenidos clave para los clientes (fichas de producto, contratos, *scripts* de ventas, respuestas de cartas de reclamaciones, comunicación relativa al COVID-19, etc.).
- Sensibilización y formación TCR en todo el Grupo, a través de una comunidad virtual, talleres presenciales, y acciones *on-line* y una comunidad virtual con más de 24.000 acciones formativas desde 2014 (7.827 en 2020). En 2020 se ha desarrollado un nuevo curso sobre salud financiera para todos los empleados del Grupo.

En 2020 también se han concentrado mayores esfuerzos en uno de los principios de la Claridad (la accesibilidad) y se están generando los mecanismos para que las soluciones globales nazcan accesibles.

La **coordinación** de estos esfuerzos la realiza un **equipo global** junto con una red de *owners* locales en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, y en su ejecución participan diferentes áreas y personas de la Entidad.

Indicadores

BBVA cuenta con un indicador para medir su desempeño en TCR: ***el Net TCR Score*** (NTCRS), que se calcula siguiendo la misma metodología del NPS y permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus *peers*, en los principales países en los que el Grupo está presente.

A diciembre de 2020, BBVA es líder en España, México, Colombia, Perú y Uruguay, ocupa la segunda posición en Turquía y la quinta en Argentina. En Argentina la percepción de los clientes en cuanto a la transparencia se ha visto afectada por las caídas de la plataforma *online* y la saturación de la atención del *call* center; aspectos ambos que ya cuentan con un plan de mejora[4] .

[4] Elaboración propia. En el estudio se han considerado los principales *peers* de BBVA en España, México, Colombia, Perú, Uruguay y Turquía.

Seguridad y protección del cliente

El área de Corporate Security de BBVA, en línea con las prioridades estratégicas de "Excelencia operativa" y "Datos y tecnología", es responsable de garantizar una gestión adecuada de la seguridad de la información, estableciendo políticas, procedimientos y controles de seguridad en relación a la seguridad de las infraestructuras globales, los canales digitales y los métodos de pago del Grupo con un enfoque holístico y basado en la inteligencia para enfrentarse a las amenazas.

BBVA sitúa los datos en el centro de su estrategia de seguridad junto con otros tres pilares: los procesos de negocio, el comportamiento humano y la tecnología, y lo aborda en su doble vertiente como la representación digital de los activos financieros (ciberdelincuencia con fines lucrativos) y como portador de información identificable personal (enfoque en la privacidad). El enfoque que sigue BBVA cubre tanto todos los nuevos desarrollos como los sistemas *legacy,* y la protección sigue un sistema de priorización en el que se identifican los activos de datos clave y se implementan planes de protección. Esto, junto con el enfoque renovado en la Gestión de Identidad y de Acceso y en la gestión de riesgos de terceros del Banco, conforma una estrategia integral en torno a la seguridad, privacidad y protección de datos.

Estrategia

La Estrategia de seguridad de información de BBVA reside en 3 pilares fundamentales: ciberseguridad, seguridad de datos y seguridad en los procesos de negocio y fraude. Se ha diseñado un programa para cada uno de estos tres pilares, con el objetivo de reducir los riesgos identificados en la taxonomía desarrollada. Estos programas, que consideran las buenas prácticas de seguridad establecidas en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos, son revisados periódicamente para evaluar el progreso y el impacto efectivo en los riesgos del Grupo.

En el marco de la implantación de la estrategia de seguridad, durante el año 2020 se han continuado reforzando las **medidas de seguridad** adoptadas con el objetivo de garantizar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio de la Entidad. La implantación de estas medidas, necesarias para mitigar los riesgos de seguridad a los que se encuentra expuesto el Grupo, se realizó desde una perspectiva global y con un enfoque integral, considerando no solo el ámbito tecnológico, sino también los relacionados con personas, procesos y gobierno de la seguridad.

En este refuerzo de las medidas de seguridad destacan las dirigidas a proteger los procesos del negocio desde una perspectiva integral, considerando aspectos relacionados con la seguridad lógica y física, privacidad y gestión del fraude; a garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad y privacidad desde el diseño de nuevos servicios y productos; y a mejorar los servicios de control de acceso y autenticación de clientes asociados a la prestación de servicios *online*, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde el punto de vista de experiencia de cliente, empleando como elemento principal el móvil, en línea con la estrategia de transformación digital de BBVA.

Algunas de las **iniciativas** desarrolladas durante el año, que se están implantando en el Grupo, para mejorar la **seguridad** y la **protección del cliente** en BBVA son las siguientes:

- Lanzamiento de la tarjeta "Aqua", la primera tarjeta sin número de tarjeta (PAN) impreso, con CVV dinámico, hecho que refuerza la seguridad al evitar un posible uso fraudulento de los datos de tarjetas.
- Implantación de mecanismos de autenticación robusta de clientes en *e-commerce*, reforzando la seguridad en la autenticación al requerir dos de los tres factores de autenticación posibles.
- Implantación de la funcionalidad "*¿Dónde está mi tarjeta?",* que permite visualizar todas las plataformas de *e-commerce* en las que un usuario ha registrado sus tarjetas.
- Implementación de biometría conductual y protección de *malware* para mejorar las capacidades analíticas y de detección de fraude en canales móviles.
- Ampliación de la sección con consejos de seguridad para concienciar y formar a los clientes acerca de los principales riesgos de ciberseguridad, con el objetivo de que sepan prevenir o manejar potenciales amenazas.

Adicionalmente, se ha continuado con las actividades de comunicación y capacitación de las personas en materia de seguridad y privacidad, mediante la realización de acciones de formación y concienciación dirigidas a todos los empleados, clientes y a la sociedad en general.

Entre las principales campañas, acciones de concienciación realizadas y recomendaciones incluidas en la aplicación, canales *online* de BBVA y redes sociales, se podrían destacar las relacionadas con la gestión segura de contraseñas, detección de *phishing* y otros ataques informáticos, detección de estafas cibernéticas, seguridad en las compras *online* y protección de la información personal.

Otras líneas de acción incluyen la formación de los miembros de la Alta Dirección en materia de seguridad y gestión de incidentes, así como la realización periódica de ejercicios de simulación de crisis, tanto a nivel global como a nivel local, con objeto de mejorar el nivel de formación y concienciación de la Alta Dirección y personal clave de BBVA y garantizar una respuesta inmediata y efectiva en caso de que se produzca un incidente de seguridad.

Gobierno

BBVA ha establecido un modelo de gobierno de seguridad, con objeto de garantizar la efectiva implantación de la estrategia de seguridad definida.

Uno de los principales órganos que constituyen este modelo de gobierno es el Information Security Steering Committee, responsable de la aprobación y supervisión de la ejecución de la estrategia de seguridad de la información y de la efectiva implantación de los programas diseñados para cada uno de los tres pilares que constituyen dicha estrategia. Este Comité se reúne cada dos meses, con objeto de garantizar una adecuada gestión de la seguridad, analizar los posibles nuevos riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad como consecuencia de la transformación digital y aprobar las medidas necesarias para la gestión de los mismos.

Adicionalmente, cada una de las áreas que constituyen el área de Corporate Security dispone de Comités y Grupos de Trabajo responsables de la gestión de las diferentes vertientes relacionadas con seguridad de la información (seguridad en las operaciones, seguridad asociada a la tecnología, seguridad física, seguridad en los procesos de negocio, seguridad relacionada con el personal,etc.). Los temas más relevantes tratados en estos Comités y Grupos de Trabajo son los que posteriormente se elevan al Information Security Steering Committee.

El modelo de gobierno está constituido, por otra parte, por Comités responsables de la protección de la información y de la gestión de fraude, en los que participan tanto el área de Corporate Security como el resto de áreas de la Entidad implicadas.

Por último, se dispone de una Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, de la que forman parte el presidente de BBVA y miembros del Comité de Dirección de BBVA, responsable de la supervisión de la estrategia de tecnología y ciberseguridad y de la gestión de riesgos de ciberseguridad. La existencia de esta Comisión permite que el Consejo se encuentre permanentemente informado de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, de las principales tendencias en materia de tecnología y ciberseguridad y de cualquier evento de seguridad que pueda afectar al Grupo BBVA.

Ciberseguridad

En el contexto actual, resulta imprescindible garantizar una protección efectiva de los activos e información de clientes de BBVA.

Durante el año 2020, el Grupo detectó un aumento en el número de ataques, acentuado por la presencia de grupos del crimen organizado especializados en el sector bancario y que trabajan en un entorno de varios países.

Adicionalmente, la pandemia de COVID-19 ha sido aprovechada por los ciberdelincuentes para aumentar el alcance de los ataques de ingeniería social realizados a través de correo electrónico, mensajes SMS, sistemas de mensajería instantánea y redes sociales. Además, ha supuesto la aparición de nuevos riesgos y nuevos desafíos para las empresas, entre los que se podrían destacar los relacionados con la seguridad en el teletrabajo y el aumento de la superficie de exposición.

El Equipo Global de Respuesta a Emergencias Informáticas (*Computer Emergency Response Team*, CERT**,** por sus siglas en inglés) constituye la primera línea de detección y respuesta del Grupo a los ataques cibernéticos dirigidos a usuarios globales y a la infraestructura del Grupo, combinando información sobre amenazas cibernéticas de la unidad de Inteligencia de Amenazas. El Global CERT, con sede en Madrid, opera las 24 horas del día, 7 días a la semana y presta servicio en todos los países donde opera el Grupo, bajo un esquema de servicios de seguridad gestionados, con líneas de operación dedicadas al fraude y a la ciberseguridad.

A medida que los ataques cibernéticos evolucionan y se vuelven más sofisticados, el Grupo ha fortalecido sus esfuerzos de prevención y monitorización.

En base a ello, se han incrementado las capacidades de **monitorización de sistemas**, prestando especial atención a los activos críticos que soportan los procesos de negocio para evitar la materialización de amenazas y, en su caso, identificar de forma inmediata cualquier incidente de seguridad que se pueda producir. Adicionalmente, se han continuado reforzando las capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes, mediante el empleo de fuentes integradas de información, mejora de las capacidades analíticas y empleo de plataformas automatizadas.

Las medidas implantadas permiten la mejora de la gestión de la seguridad de la información desde un enfoque de carácter predictivo y proactivo, basado en el empleo de servicios de inteligencia digital y capacidades analíticas avanzadas. Con estas medidas se pretende garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier incidente de seguridad que se pueda producir, con la coordinación de las diferentes áreas de negocio implicadas y el apoyo del Grupo, la minimización de las posibles consecuencias negativas y, en caso de ser necesario, el reporte en tiempo y forma a las entidades supervisoras o reguladoras que corresponda.

Además, BBVA revisa, refuerza y prueba recurrentemente sus procesos y procedimientos de seguridad a través de ejercicios de simulación en las áreas de seguridad física y seguridad digital. Equipos especializados realizan de forma periódica pruebas técnicas de seguridad con objeto de detectar y subsanar posibles vulnerabilidades de seguridad. Estas pruebas incluyen tanto pruebas técnicas de las plataformas tecnológicas como simulación de ataques reales de usuarios maliciosos realizados por el "*Red Team*". El resultado de estas pruebas es una parte fundamental de un proceso de retroalimentación diseñado para mejorar las estrategias de seguridad del Grupo.

Protección de la información

Las principales iniciativas desarrolladas en este ámbito están relacionadas con la adopción de medidas para asegurar que todos los activos de información del Grupo BBVA se encuentran debidamente protegidos, limitando su uso al propósito de los procesos para los que están destinados y garantizando un acceso controlado a los mismos, en base a lo establecido en las directrices de seguridad de la Entidad. Todas las iniciativas se desarrollan garantizando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables en materia de seguridad y privacidad de los datos, especialmente los de carácter personal.

Las actividades relacionadas con el programa de protección de la información son supervisadas por el *Data Protection Committee*, en el que están representadas todas las áreas relevantes de BBVA en esta materia.

Para más información sobre la protección de datos personales, véase la sección "Protección de datos" del capítulo "Comportamiento ético".

Seguridad en los procesos de negocio y fraude

Los esfuerzos en ciberseguridad se realizan siempre en estrecha coordinación con los esfuerzos en prevención del fraude, de modo que existen considerables interacciones y sinergias entre los equipos implicados. Como parte de los esfuerzos para monitorizar la evolución del fraude y apoyar activamente el despliegue de políticas y medidas antifraude adecuadas, existe un Comité Corporativo de Fraude que supervisa la evolución de todos los tipos de fraude externo e interno en todos los países donde opera el Grupo. Sus funciones incluyen: (i) monitorizar activamente los riesgos de fraude y los planes de mitigación; (ii) evaluar el impacto de los mismos en los negocios y clientes del Grupo; (iii) monitorizar hechos, eventos y tendencias de fraude relevantes; (iv) monitorizar los casos y pérdidas de fraude acumulados; (v) llevar a cabo evaluaciones comparativas internas y externas; y (vi) monitorizar incidentes de fraude relevantes en la industria financiera.

Tanto BBVA como sus filiales disponen de seguros de ciberseguridad y fraude, sujetos a determinados límites, deducciones y exclusiones.

Continuidad de Negocio

Para finalizar, durante el ejercicio 2020, se ha continuado reforzando la Continuidad de Negocio desde una perspectiva holística, prestando especial atención a la resiliencia del Banco. De esta forma se consolida la evolución desde un modelo fundamentalmente orientado a velar por la entrega ininterrumpida de productos y servicios en situaciones de gran impacto poco frecuentes aunque plausibles, hacia un modelo en el que se dota a la Organización de la habilidad de absorber y adaptarse ante situaciones con afectación operativa por disrupciones de diversa índole (como pandemias, incidentes cyber, desastres naturales o fallos tecnológicos). Esta transición se ha concretado este año en una intensa actividad de la Oficina de Resiliencia de Negocio que conjuntamente con los Comités de Gestión de Crisis y Comités de Continuidad del Grupo ha tenido un papel muy relevante en la gestión de la crisis derivada del COVID-19 en los numerosos ámbitos donde ha tenido afectación.

La Oficina de Resiliencia del Negocio permite dar coherencia a todo el Sistema de Gestión de la Continuidad de BBVA y mantener los distintos niveles de gestión de crisis coordinados (tanto los de carácter más operativo, al afectar a procesos críticos de Continuidad de Negocio como los no operativos) y gestionados de forma integrada y organizada. BBVA dispone de procedimientos documentados para la gestión de situaciones de crisis, en los que se detallan, entre otros aspectos, el proceso de calificación de la crisis, el proceso de escalado y asignación de responsabilidades, el modelo de gobierno y los procedimientos generales de respuesta ante este tipo de situaciones.

Para más información sobre temas relacionados con la tecnología e innovaciones tecnológicas, véase el capítulo "Tecnología e innovación".

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

BBVA dispone de un modelo de gestión de reclamaciones basado en dos aspectos claves: resolución ágil de las mismas y, lo más importante, análisis y erradicación del origen de las causas que las ocasionan. Este modelo forma parte de la estrategia global de experiencia de cliente del Grupo BBVA, constituyendo una aportación muy importante a la hora de mejorar los distintos *customer journeys* y transformando positivamente la experiencia del cliente.

En 2020, las diferentes unidades de reclamaciones del Grupo trabajaron para reducir los tiempos de atención y mejorar la claridad de las respuestas, pero sobre todo en la identificación proactiva de potenciales nuevos problemas que pudieran surgir como consecuencia de la pandemia mundial del COVID-19 y evitar así que se pudieran transformar en causa de reclamos masivos. Con el objetivo de generar tranquilidad y la confianza de los clientes, BBVA trata de dar una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

DATOS BÁSICOS DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA)

	2020	2019
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	13,22	8,69
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	11	6
Reclamaciones resueltas por *First Contact Resolution* (FCR) (% sobre total reclamaciones)	19	23

El país que registra el mayor número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 100.000 clientes activos es Colombia.

RECLAMACIONES ANTE LA AUTORIDAD SUPRA-BANCARIA POR PAÍS (NÚMERO POR CADA 10.000 CLIENTES ACTIVOS) (1)

	2020	2019
España	1,38	1,48
Estados Unidos	4,70	4,08
México	12,16	14,63
Turquía	16,51	4,46
Argentina	0,45	0,09
Colombia	97,56	33,51
Perú	2,02	4,05
Venezuela	0,03	0,16
Paraguay(2)	-	0,07
Uruguay	0,31	0,40
Portugal	17,45	12,64(3)

Alcance: Grupo BBVA.

(1) La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

(2) Debido a la venta de BBVA Paraguay, durante 2020 no se han monitorizado las reclamaciones en este país.

(3) Este dato difiere del reportado en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

El **tiempo medio de resolución** de las reclamaciones en el Grupo se situó en 11 días en 2020, lo que supone un incremento en casi todos los países, salvo México, como consecuencia de las disposiciones sanitarias dictadas por la pandemia. Dichas disposiciones sanitarias, destacando sobre todo los confinamientos, supusieron un impacto significativo sobre las formas de trabajo, y el Grupo tuvo que adaptarse técnicamente a este nuevo contexto.

TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR PAÍS (DÍAS NATURALES)

	2020	2019
España	9	8
Estados Unidos	6	3
México	6	6
Turquía	6	4
Argentina	9	8
Colombia	10	6
Perú	35	7
Venezuela	8	16
Paraguay[1]	-	11
Uruguay	7	8
Portugal	6	3

[1] Debido a la venta de BBVA Paraguay, durante 2020 no se han monitorizado las reclamaciones en este país.

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo *First Contact Resolution* (FCR), que consiste en la resolución de la incidencia en el mismo momento en el que se produce, suponen el 19% del total de reclamaciones, gracias a que la gestión y atención de estas reclamaciones están orientadas a la reducción del tiempo de resolución y al aumento de la calidad del servicio, mejorando así la experiencia de cliente.

RECLAMACIONES RESUELTAS POR *FIRST CONTACT RESOLUTION* (FCR. PORCENTAJE SOBRE TOTAL RECLAMACIONES)

	2020	2019
España [1]	n.a.	n.a.
Estados Unidos	36	46
México	19	21
Turquía	29	35
Argentina	45	48
Colombia	25	37
Perú	1	5
Venezuela	n.a.	n.a.
Paraguay[2]	-	n.a.
Uruguay	13	14
Portugal [3]	n.a.	n.a.

n.a. = no aplica.

[1] En España se aplica un tipo de FCR llamado RRI (Respuesta de Resolución Inmediata) a las incidencias de tarjetas, pero no a reclamaciones.

[2] Debido a la venta de BBVA Paraguay, durante 2020 no se han monitorizado las reclamaciones en este país.

[3] En Portugal no se aplica este tipo de gestión.

El volumen de reclamaciones por cada 10.000 clientes activos registrado en 2020 descendió un 7,5% con respecto a la cifra de 2019, básicamente como resultado de las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en el Grupo, especialmente en México.

En definitiva, la gestión de quejas y reclamaciones en BBVA es una oportunidad para afianzar la confianza de los clientes con el Grupo.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las **actividades** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en 2020 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones, la última el 2 de octubre de 2019, en el que se regulan las actividades y competencias relativas a quejas y reclamaciones del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

Con base en la citada normativa, el **Servicio de Atención al Cliente** tiene encomendada la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el **Defensor del Cliente** conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquellas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladarle por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. Y, en segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

El Servicio de Atención al Cliente trabaja en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad, en cumplimiento de las **directrices europeas** en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competentes (ESMA y EBA). De esta forma, su actividad trasciende de la mera gestión de reclamaciones, trabajando en la anticipación y prevención y colaborando con el resto de departamentos de BBVA.

Durante 2020, como consecuencia de la crisis del COVID-19, el Servicio de Atención al Cliente ha trabajado desde el primer momento para implantar las medidas necesarias de continuidad del servicio y para limitar su impacto. El objetivo ha sido y es asegurar que el servicio se preste con la mayor normalidad posible y cumpliendo con los plazos legales en la respuesta a las reclamaciones.

Desde el comienzo de la crisis el Servicio de Atención al Cliente ha estado participando activamente en los distintos grupos de análisis de las nuevas tipologías de reclamaciones surgidas a raíz de las medidas por el COVID-19.

Adicionalmente, con el objetivo de garantizar el conocimiento adecuado de los gestores, todo el equipo del Servicio de Atención al Cliente ha recibido en 2020 formación sobre transparencia bancaria, protección del inversor, y operativas de riesgo (prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo).

Las reclamaciones de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 102.119 expedientes en 2020, de los que 95.244 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 93% del total (85.879, 82.531 y 96% en 2019, respectivamente). Quedaron pendientes de análisis 6.875 a 31 de diciembre de 2020. Por otro lado, 13.571 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (PORCENTAJE)

Tipo	2020	2019
Recursos	38	35
Productos activo	26	24
Seguros	3	3
Servicios, recibos	4	5
Calidad del servicio y asesoramiento	4	5
Tarjetas	17	16
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	7	11
Total	**100**	**100**

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)		
	2020	2019
A favor del reclamante	44.820	38.045
Parcialmente a favor del reclamante	12.669	11.449
A favor del Grupo BBVA	37.755	33.037
Total	**95.244**	**82.531**

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

Un año más, el Defensor del Cliente mantuvo el objetivo, común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el Defensor fomentó diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo: Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.

En el ejercicio 2020, se presentaron 4.941 reclamaciones de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (3.330 en 2019). De ellas, 112 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 407 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2020.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (NÚMERO)		
Tipo	**2020**	**2019**
Seguros y fondos de pensiones	1.097	808
Operaciones de activo	1.810	794
Servicios de inversión	262	173
Operaciones de pasivo	350	515
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	862	707
Servicios de cobro y pago	249	140
Otros	311	193
Total	**4.941**	**3.330**

La **tipología** de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España en sus peticiones de información.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)		
	2020	2019
Resolución formal	-	-
Estimatoria (en todo o en parte)	2.433	1.794
Desestimada	2.196	1.259
Tramitación suspendida	-	-
Total	**4.629**	**3.053**

El 51,3% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2020. Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los **organismos supervisores** oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 262 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2020.

El Grupo BBVA continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del Defensor del Cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable a lo largo del año. En 2020 estas recomendaciones y sugerencias se centraron en elevar el nivel de **transparencia y claridad** de la información que el Grupo facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice:

- La comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen,
- la adecuación del producto al perfil del cliente, y
- la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes.

Adicionalmente, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes, junto con la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

Tecnología e innovación

Respuesta al COVID-19

El profundo cambio provocado por la expansión del COVID-19 ha impactado durante 2020 en dos aspectos fundamentales para BBVA como son cómo se relacionan los clientes con el Banco y cómo trabajan los empleados.

En cuanto a **cómo se relacionan los clientes con el Banco**, la crisis del COVID-19, el confinamiento forzado por los gobiernos y el temor a la interacción física ha provocado una aceleración considerable de la tendencia hacia canales remotos por parte de los clientes que ya se venía observando antes de la crisis.

Si antes de la crisis el peso en el procesamiento de los canales remotos era de un 50% sobre el total, en el pico de la crisis llegó a un 67%. Este incremento del uso de los canales remotos pudo ser absorbido sin problema gracias a la estrategia de nube híbrida que dota al Banco de una elasticidad mayor que los sistemas tradicionales sin un impacto en coste proporcional.

Con relación **a cómo trabajan los empleados**, en el plazo de 10 días en marzo de 2020, BBVA movió sus empleados de la modalidad de trabajo presencial a la de trabajo en remoto, exceptuando aquellos puestos críticos que debían mantenerse y parte de los empleados de oficinas que debían permanecer presencialmente en sus puestos de acuerdo a indicaciones de los diferentes reguladores en cada país.

De media más del 95% de empleados de servicios centrales y aproximadamente el 30% de los empleados de oficinas han estado trabajando bajo la modalidad de trabajo en remoto.

Dicho cambio supuso que las conexiones remotas en menos de dos semanas se multiplicasen por cinco y asimismo las videoconferencias se multiplicaran por ocho, a pesar de lo cual, la transición se llevó a cabo con éxito, asegurando que los empleados fueran 100% operativos sin ningún periodo de inactividad gracias a las posibilidades del trabajo en la nube.

Adicionalmente, el cambio ha acelerado una tendencia creciente y estructural de trabajo desde casa, por lo que en algún caso ha permitido reducir el espacio necesario de oficinas.

Propósito tecnológico

BBVA aspira a ser el banco de máxima confianza para asesorar en sus finanzas a todos sus clientes. Para alcanzar este fin, la tecnología juega un papel clave, poniendo a disposición del negocio las capacidades necesarias para hacer frente a este reto y ofreciendo a los clientes soluciones confiables y seguras. Así, la tecnología permite ofrecer a todos los clientes, desde los más digitalizados a los más tradicionales, soluciones a su medida fiables y seguras.

La transformación de BBVA está focalizada en incorporar las nuevas capacidades que la tecnología ofrece para poder ponerlas a disposición de los clientes mientras que se opera de la forma más eficiente y confiable posible. Las prioridades estratégicas de BBVA son el hilo conductor que articulan esta transformación:

- "Buscar la excelencia operativa"
    - La tecnología ayuda a BBVA a alcanzar la excelencia operativa mediante las iniciativas para eficientar y automatizar los procesos.
    - Fiabilidad y productividad, esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma confiable, garantizando los mayores estándares de calidad.
- "El mejor equipo y el más comprometido"
    - La transformación cultural y de habilidades del equipo de tecnología de BBVA, sustentada en iniciativas como *Ninja Academy* o *Tech University* es un elemento clave en este proceso.
- "Datos y tecnología"
    - Sustentado en soluciones tecnológicas (en adelante, "*stack* tecnológico") que permitan ofrecer a los clientes la tecnología más puntera y el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma.
    - Contando con una sólida estrategia de ciberseguridad para hacer frente al aumento de amenazas del cibercrimen.

Igualmente, el área tecnológica de BBVA está colaborando activamente en impulsar las otras prioridades estratégicas del Banco: "Mejorar la salud financiera de nuestros clientes", "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" y "Crecer en clientes", contribuyendo al éxito en la ejecución del portfolio del resto de áreas aportando las capacidades y recursos necesarios. En este sentido, BBVA está creando factorías digitales que son clave para facilitar la incorporación de la tecnología en el resto de áreas.

Buscar la excelencia operativa

El área de Engineering & Organization ayuda a transformar las formas de trabajar en BBVA mediante proyectos que aplican la tecnología para transformar los procesos, operaciones y cultura. Desde el 2017, se están ejecutando iniciativas en todo el Grupo para reducir la carga operativa en las áreas de negocio que están reportando sólidas mejoras. El objetivo es conseguir la automatización de los procesos *end-to-end* a partir de 2020. Adicionalmente, este área lideró la transformación *Agile* en el Banco, lo que le ha permitido ser más productivo a la par que ha reducido el *time to market* en el desarrollo de soluciones.

Fiabilidad y productividad

Uno de los resultados claves de la transformación digital de BBVA es mejorar la fiabilidad de los servicios prestados a los clientes e incrementar la productividad tanto de la operativa diaria como de la capacidad para crear nuevos productos. Para ello se está transformando la tecnología con la que el Banco trabaja en cuanto a:

- **Procesamiento**
    - La estrategia de BBVA se basa en el uso de una nube híbrida (con procesamiento *in-house* y en nube pública). En 2020 hasta 5 países están procesando sobre esta infraestructura, con España y México a la vanguardia.
    - Estas piezas ya están disponibles, están siendo usadas globalmente, y se han optimizado para asegurar que pueden seguir operando de manera fiable durante su vida útil y con sendas de costes unitarios decrecientes.
- **Desarrollo de *software*:** se han construido funcionalidades globales y multilocales, que son reutilizadas por diferentes bancos del Grupo, y sigue incrementando el grado de automatización del *stack* tecnológico.

Además, desde el área de Engineering & Organization se sigue potenciando la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de la transformación. En este sentido, se ha establecido un ecosistema de acuerdos estratégicos con algunas de las empresas de referencia en sus respectivos campos asegurando la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, y un despliegue global de soluciones. En los últimos años, se han establecido alianzas con líderes del sector, que han ayudado a operar y optimizar la tecnología actual de BBVA de manera global, y con empresas incipientes que, por su potencial, apuntaban a convertirse referentes del mercado en capacidades específicas.

El mejor equipo y el más comprometido

BBVA está impulsando el desarrollo de las habilidades de su equipo para ser capaz de liderar la transformación de la industria financiera y mantenerse al día con la continua evolución de las tendencias tecnológicas. Destacan entre otras las siguientes iniciativas de desarrollo de talento:

- *Ninja Academy*: comunidad de aprendizaje con foco en impulsar una cultura de aprendizaje continuo que está sirviendo para ayudar a los perfiles técnicos a mantenerse a la última en consonancia con las tendencias tecnológicas del mercado.
- *Tech University:* universidad interna con programas en diferentes formatos, niveles y contenidos de especialización que permiten a los empleados técnicos saltar el *gap* tecnológico desde las tecnologías *legacy* a las nuevas. Incluye diversos itinerarios para cubrir las distintas necesidades estratégicas de BBVA.

Para más información sobre la transformación cultural y las habilidades de los empleados del Grupo, véase el capítulo "El mejor equipo y el más comprometido" a continuación.

Datos y tecnología

Nuevo *stack* tecnológico de paradigma *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de interacciones con ellos, BBVA ha evolucionado y continúa evolucionando su modelo de tecnologías de la información (IT por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo, global y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

En 2020, la nueva plataforma ha incrementado su uso significativamente en los cinco países en los que está desplegada. Gracias a esto, BBVA está lanzando desarrollos en las nuevas tecnologías, más globales y reutilizables, incrementando la productividad. Este nuevo *stack* tecnológico comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación.

La nueva plataforma tecnológica hace disponible globalmente para su consumo inmediato tecnologías de vanguardia que se pueden incorporar en los proyectos tanto globales como locales.

Ciberseguridad

En el contexto actual de incremento de las amenazas asociadas a la ciberseguridad, BBVA puso el foco en proteger tanto los sistemas de información del negocio como los datos.

En este sentido, se han mantenido las capacidades tradicionales que ponen el foco en la protección del perímetro y de los sistemas información, y se siguen incrementando las capacidades avanzadas de *threat intelligence* y *adaptive cyber-security* para proteger el factor humano (empleados, clientes y otros grupos de interés), que se consideran los eslabones más débiles en cualquier sistema de ciberdefensa. Los sistemas de seguridad se implementan con una aproximación holística que cubre todo el ciclo de vida de los procesos de negocio.

Por su parte, para la protección de los datos se han definido estrategias de defensa, resiliencia y recuperación en tres ejes: datos como representación de activos financieros, de los procesos del Banco y como registro de las identidades e información personal de clientes y empleados.

Para más información sobre ciberseguridad, véase la sección "Seguridad y protección del cliente" en el capítulo "El cliente es lo primero".

El mejor equipo y el más comprometido

Respuesta al COVID-19

La pandemia del **COVID-19** está suponiendo un reto social y humanitario sin precedentes. Con respecto a la gestión de personas, se han seguido las recomendaciones de las autoridades sanitarias, anticipando incluso el fomento del trabajo en remoto. Para ello, se han facilitado plataformas, llevando a cabo una evaluación de riesgos de dicha modalidad de trabajo y realizando desarrollos en aplicativos existentes para adecuarlos a las necesidades generadas. La prioridad en el **plan de retorno** de BBVA es proteger la salud de los empleados, clientes y la sociedad en general. El plan de retorno se está llevando a cabo teniendo en cuenta cinco principios: 1) precaución; 2) reincorporación gradual; 3) programación de turnos; 4) medidas estrictas de seguridad y de higiene; y 5) creación de protocolos de detección temprana. La crisis se está gestionando de una manera dinámica, adaptando los procedimientos a la situación en cada región en la que el Grupo está presente, en función de los últimos datos disponibles sobre la evolución de la pandemia, del negocio y del nivel de atención al cliente, además de las directrices marcadas por las autoridades locales.

Esta pandemia está acelerando muchas de las tendencias que el Grupo había anticipado en el futuro del trabajo:

- Elementos como la responsabilidad social, el propósito, la resiliencia y el compromiso cobran más relevancia si cabe en este entorno de incertidumbre y trabajo en remoto, reforzando la importancia de que las organizaciones sean cada vez "más humanas".
- Las formas de trabajar basadas en el presentismo y en las jerarquías se han quedado obsoletas y, por tanto, la transformación hacia el mundo *agile* que se inició ya hace unos años y hacia modelos de liderazgo basados en la confianza y empoderamiento de los empleados salen muy reforzados en este contexto.
- Finalmente, en un entorno económico muy dañado, contar con el mejor talento es la clave para el éxito e incluso la supervivencia de las compañías, siendo muy relevante ser capaces de atraer, retener y desarrollar al mejor talento.

Para garantizar condiciones adecuadas en materia de seguridad y salud laboral, se han desarrollado medidas para responder a la pandemia generada por el COVID-19. Asimismo, se han creado departamentos específicos para el control de las actuaciones llevadas a cabo con motivo de la pandemia. Para más información, véase la sección "Salud y seguridad laboral".

Gestión de personas

El equipo continúa siendo una prioridad estratégica (**"El mejor equipo y el más comprometido"**) y por ello BBVA sigue impulsando el compromiso y desempeño de los empleados para alcanzar su propósito, acompañando su estrategia de transformación con diferentes iniciativas en las cuestiones relativas al personal, como son:

- Evolución de un modelo de **desarrollo profesional** donde los empleados de BBVA son los actores principales del mismo, más transversal, transparente y efectivo, de tal forma que cada empleado pueda ocupar el rol más adecuado a su perfil para aportar el mayor valor a la Organización, con el mayor compromiso y enfocado a su capacitación y crecimiento profesional.
- Consolidación del modelo de **organización *agile***, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen desde las opiniones del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.
- Reforzamiento de nuevos **conocimientos y habilidades** que no eran habituales en el sector financiero, pero que son claves en la nueva etapa en la que el Grupo se encuentra (especialistas en datos, experiencia de cliente, sostenibilidad, etc.).
- Afianzamiento de una cultura corporativa de colaboración y emprendimiento, que gira en torno a un conjunto de **valores** y comportamientos que son compartidos por todos los que forman el Grupo y que generan unos rasgos de identidad que la diferencian de otras entidades.

Todo esto hace de BBVA una organización *purpose-driven*; es decir, una compañía que define su posición para mejorar el mundo y que potencia que sus empleados se sientan orgullosos en su lugar de trabajo, guiándoles en la práctica de los valores y comportamientos del Banco para así alcanzar su propósito.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo BBVA tenía 123.174 empleados ubicados en más de 30 países, de los que el 53,7% eran mujeres y el 46,3% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 38,2 años. La antigüedad media de permanencia en la Organización era de 11,1 años, con una rotación del 6,6% en el año.

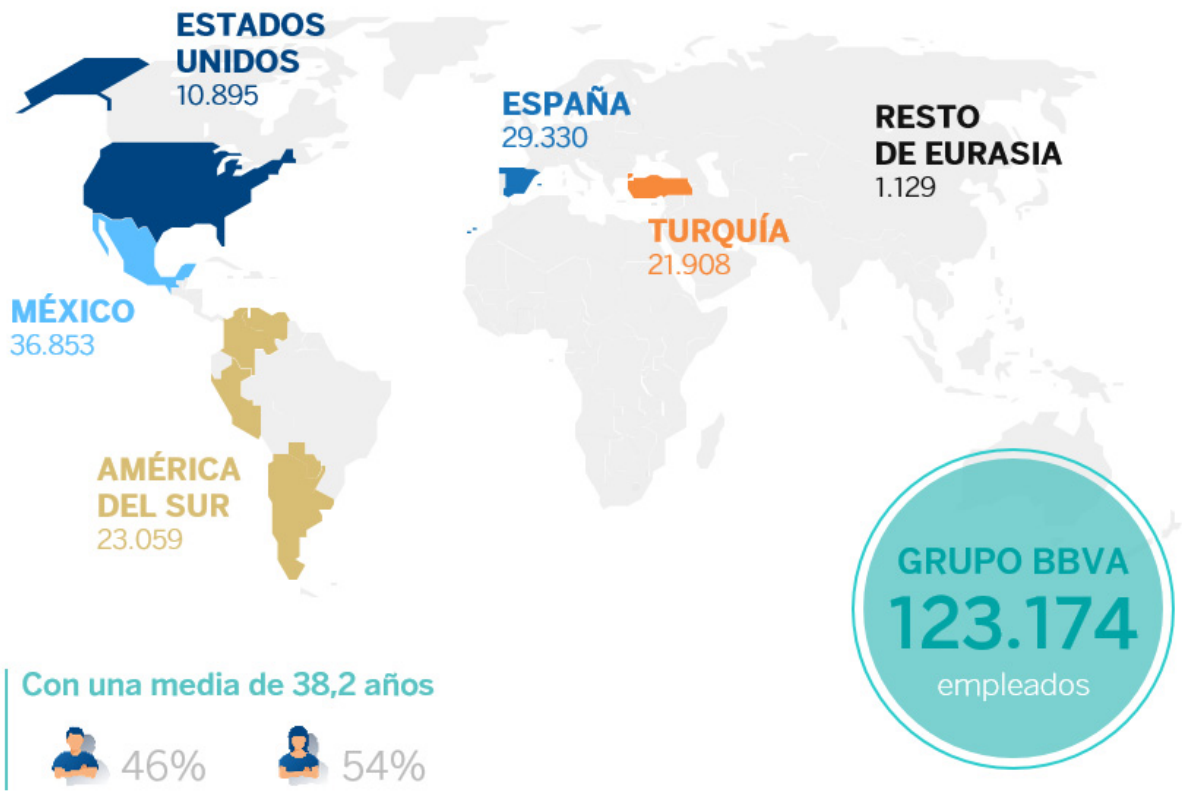

En 2020, se incluyen en Estados Unidos los empleados de BBVA México en la oficina de Houston que, en 2019, estaban incluidos en México. A 31 de diciembre de 2020, se incluyen los empleados de BBVA USA, (tal y como se menciona en el capítulo "BBVA en resumen", el Grupo anunció que había alcanzado un acuerdo con The PNC Financial Services Group, Inc. para la venta parcial del negocio que desarrolla en este país).

La plantilla del Grupo BBVA se ha reducido en un 2,99% en 2020. Por áreas geográficas, los descensos han sido generalizados: en España (-3,15%), México (-2,52%), Turquía (-1,64%), América del Sur (-6,43%) y el Resto de Eurasia (-1,23%), con la salvedad de Estados Unidos que quedó prácticamente sin variación (+0,65%).

Desarrollo profesional

El **modelo de desarrollo profesional** se consolidó y desplegó en 2018, un proceso que culminó con el lanzamiento global de un nuevo sistema de valoración de personas, en el que todos los empleados del Grupo fueron invitados a participar en un proceso 360º. Las valoraciones resultantes de este proceso son la base para construir el **mapa de talento** de BBVA, sobre el que descansan las políticas de gestión diferenciada de los empleados de BBVA.

Lo anterior, junto con la identificación y valoración de los roles existentes en el Grupo, permite conocer aún mejor las posibilidades profesionales de los empleados, así como establecer planes de desarrollo individuales, que impulsan la movilidad funcional y el crecimiento profesional en un entorno abierto.

Durante 2020 BBVA ha completado su modelo de desarrollo profesional, que empodera al empleado para ser el dueño y conductor de su carrera. Dentro de las distintas iniciativas lanzadas, destacan dos soluciones innovadoras, basadas en tecnología y datos e inspiradas en los mejores actores del mercado digital: en octubre de 2020 se lanzó a nivel global *Open Mentoring*, un novedoso formato de *mentoring*, basado en algoritmos de afinidad entre mentor y alumno, masivo y orientado a desarrollar las capacidades del futuro; y durante el último trimestre del año se ha lanzado *Opportunity*, un hito en la propuesta de valor de BBVA al empleado, pues pasa a tratar a los empleados igual que lo hace con sus clientes, convirtiéndose en su asesor profesional generando entendimiento a partir de datos y tecnología. Estas soluciones son pioneras, basadas en tecnologías punteras (*Big Data*, Inteligencia Artificial, *Machine Learning*, etc) y desarrolladas internamente, lo que supone una ventaja competitiva.

Selección y desarrollo

En 2020, se incorporaron en el Grupo 10.246 profesionales siguiendo una estrategia de atracción, selección e incorporación de perfiles con nuevas capacidades necesarias para BBVA en su proceso de transformación.

El mundo, y más concretamente el sector en el que BBVA desarrolla su actividad, es cada día más global y se encuentra en constante transformación.

La estrategia del Grupo BBVA se basa en construir una propuesta de valor única, a través de una marca común, acorde con una compañía global y digital. Para preparar a la Organización y poder competir en este entorno es preciso contar con el talento clave que esté alineado con esta estrategia.

En el contexto actual, en el que las industrias están experimentando grandes transformaciones, la industria financiera debe transmitir a las generaciones más jóvenes los elementos necesarios para construir el talento que el mercado demanda profesionalmente. Durante el año 2020, la Entidad ha participado en varios foros donde ha compartido su visión de cómo se ha transformado un sector como el de la banca y qué nuevas oportunidades de trabajo ofrece para su futuro.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca e impulso de las **oportunidades** profesionales disponibles en BBVA a través de diversos canales, se consiguió atraer a más de 379.000 candidatos. Todo ello bajo un modelo de referencia global de atracción de talento, con políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso.

Por su parte, en 2019 se creó un cuadro de mando global que permite medir el nivel de cumplimiento de cada una de las políticas de **movilidad interna**, asegurando su seguimiento y compromiso con el cumplimiento de las mismas en cada una de las áreas geográficas y globales donde BBVA está presente.

ALTA DE EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	1.776	715	1.061	3.156	1.405	1.751
Estados Unidos	1.837	792	1.045	2.423	1.062	1.361
México	4.706	2.435	2.271	9.237	4.601	4.636
Turquía	1.500	697	803	2.938	1.321	1.617
América del Sur	1.479	677	802	3.009	1.447	1.562
Resto de Eurasia	102	65	37	149	85	64
Total	**11.400**	**5.381**	**6.019**	**20.912**	**9.921**	**10.991**
De las que nuevas incorporaciones son [1]:						
España	593	340	253	914	537	377
Estados Unidos	1.839	793	1.046	2.417	1.058	1.359
México	5.050	2.560	2.490	6.597	3.309	3.288
Turquía[2]	1.481	690	791	2.752	1.242	1.510
América del Sur	1.191	597	594	2.654	1.287	1.367
Resto de Eurasia	92	57	35	130	72	58
Total[2]	**10.246**	**5.037**	**5.209**	**15.464**	**7.505**	**7.959**

[1] Se incluyen las altas por consolidaciones.

[2] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

Formación

La formación ha contado en 2020 con grandes fortalezas que han permitido al Grupo desarrollar la actividad formativa con energía y un gran despliegue en todas las áreas geográficas, a pesar de la situación que ha generado el COVID-19.

La solidez del modelo de formación, Campus BBVA, las experiencias de aprendizaje gamificadas puestas en marcha en años anteriores, tales como Ninja, *Space Career* o B-Token y la cultura de aprendizaje continuo, tan arraigada en BBVA, han permitido acelerar la transformación de los profesionales de BBVA, incorporando las nuevas capacidades requeridas para seguir impulsando las prioridades estratégicas del Grupo.

Desde hace años, el canal *online* es el canal prioritario de la formación en el Grupo, que ha llegado a representar un 85% de la actividad total durante el ejercicio 2020, frente al 66% que representaba en 2019. La valoración que los profesionales realizan de la misma, ha permitido que la no realización de formación presencial durante gran parte del ejercicio 2020 no haya supuesto un inconveniente sino más bien, todo lo contrario. El interés por la formación se ha incrementado significativamente, creciendo el número de recursos formativos que han completado los profesionales de BBVA a lo largo de 2020.

La cultura de aprendizaje continuo, incorporada en el ADN de los profesionales de BBVA y la fortaleza de contar con una herramienta de acceso universal a todos los cursos que BBVA ofrece, ha hecho que la formación en 2020 en el Grupo BBVA haya sido una gran ventaja competitiva.

Durante estos meses, los profesionales han puesto foco en formación requerida para el negocio así como las nuevas capacidades estratégicas necesarias para llevar a cabo la transformación en la que BBVA está inmersa. Materias como datos, *agile*, tecnología, sostenibilidad, diseño, ventas digitales y comercialización o ciberseguridad han registrado más de 79.909 participaciones de empleados que han podido ampliar su conocimiento en las mismas y reforzar sus capacidades. En 2020, BBVA lanzó una oferta formativa en sostenibilidad destinada a los más de 123.000 empleados de todo el mundo. Una pieza clave de esta oferta es un curso básico de sostenibilidad, obligatorio para todos los equipos y que incluye contenidos básicos sobre esta materia. También en 2020 se lanzó un curso de salud financiera para todos los empleados del Grupo.

Campus BBVA, como modelo abierto y descentralizado, ha incorporado a su oferta formativa, recursos y metodologías innovadoras que han facilitado la aplicación práctica de lo aprendido, permitiendo que los profesionales puedan compartir su *expertise* con otros compañeros. Este tipo de sesiones ha supuesto una participación de 12.547 empleados de todas las áreas geográficas.

Cabe destacar también en 2020 el impulso que BBVA ha dado a la certificación de los conocimientos de sus profesionales. A través de certificaciones internas o certificaciones externas oficiales, los profesionales han podido acreditar un nivel de conocimiento especializado en las principales materias del negocio.

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (GRUPO BBVA)

	2020	2019
Inversión en formación (millones de euros)	31,8	47,8
Inversión en formación por empleado (euros) [1]	258	376
Horas de formación por empleado [2]	41,4	42,4
Empleados que han recibido formación (%)	92	90
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,3	9,2
Participaciones medias por empleado	33	26
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	1,2	3,2

[1] Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre (123.174 en el 2020 y 126.973 en el 2019).

[2] Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2020)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	3.077	2.098	979	64.826	43.126	21.700
Mandos intermedios	9.768	5.162	4.606	255.076	137.242	117.834
Especialistas	36.692	17.648	19.044	1.242.055	572.230	669.825
Fuerzas ventas	43.487	18.745	24.742	2.192.527	968.162	1.224.365
Puestos base	20.559	8.747	11.812	1.348.223	511.307	836.916
Total	**113.583**	**52.400**	**61.183**	**5.102.707**	**2.232.066**	**2.870.641**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2019)[1]

	Nº de empleados con formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [2]	1.395	1.071	324	61.020	47.125	13.895
Mandos intermedios	7.183	4.310	2.873	254.386	149.743	104.643
Especialistas	28.152	14.068	14.084	1.109.995	586.271	523.724
Fuerzas ventas	35.940	16.517	19.423	2.398.443	1.055.769	1.342.673
Puestos base	21.236	7.991	13.245	671.504	259.553	411.951
Total	**93.906**	**43.957**	**49.949**	**4.495.348**	**2.098.462**	**2.396.886**

[1] No incluye Turquía

[2] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Diversidad e inclusión

La diversidad y la inclusión en BBVA están firmemente alineadas con el propósito y son acordes a sus valores. BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes.

En términos de **diversidad de género**, las mujeres representan el 31,6% de la alta dirección y el 43,4% de los puestos de gestión, el 32,2% de los puestos de tecnología e ingeniería y el 57,4% de los puestos de generación de negocio y beneficio.

En 2020 se pusieron en marcha varias **iniciativas** como apoyo a la diversidad de género:

- **Fijación de objetivos de diversidad de género a nivel área y país**: se ha establecido para cada área un objetivo en relación al porcentaje de mujeres a promocionar a categorías de mayor responsabilidad en los próximos cinco años, con un seguimiento trimestral del mismo. Dicho objetivo será sustentado por un plan específico de diversidad elaborado por cada una de las áreas que debe asegurar el cumplimiento de dichos objetivos.
- **Trabajar de manera aún más activa de cara a incorporar a más mujeres a los procesos de selección de talento:** de cara a asegurar la equidad y la neutralidad en los procesos de selección y crecimiento profesional, se ha mejorado la capacidad de identificar a las mujeres de BBVA de mayor potencial a través de la nueva herramienta de "Mapa de Talento" y una mayor proactividad por parte de los responsables de talento a la hora de ofrecer a estas empleadas nuevos retos profesionales. Dentro de esta línea de trabajo se encuentran la extensión de la *"Rooney Rule"* a más niveles de la Organización, la introducción del componente de género en los planes de sucesión y reforzar los planes de formación y *mentoring*.
- **Seguir trabajando por un entorno laboral flexible** en el que los hombres puedan asumir sus responsabilidades familiares en igual grado que las mujeres, para que esto no suponga un freno profesional para las mismas. La iniciativa "*Work Better, Enjoy Life*", lanzada a finales de 2019 con el objetivo de conseguir un entorno de trabajo más flexible y productivo, basado en objetivos y con menos presentismo laboral ha seguido creciendo en 2020 con un foco importante en la diversidad. Entre otras iniciativas se han realizado campañas para que los hombres cojan su permiso por paternidad de manera íntegra y su equipo les anime a ello.

Asimismo, con la finalidad de asegurar un **entorno de trabajo diverso e inclusivo**, BBVA está trabajando en diversas iniciativas de apoyo al colectivo LGTBI (lesbianas, *gays*, bisexuales, personas transgénero e intersexuales) a través del ERG (*Employee Resource Group*) *Be Yourself*, impulsado por los propios empleados. Entre las iniciativas puestas en marcha este año están la adhesión a REDI, la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión en España, la adhesión a las "Normas de Conducta para las Empresas contra la discriminación de personas LGTBIQ+" de las Naciones Unidas y la adaptación de las políticas de diversidad del Grupo.

El esfuerzo en pro de la diversidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no se ha limitado a los colaboradores de BBVA, sino que se ha trabajado por mejorar las desigualdades entre las niñas y jóvenes a través del apoyo a organizaciones de prestigio en las sociedades en las que está presente.

En 2020 BBVA firmó un acuerdo de colaboración global con *Inspiring Girls* para impulsar la igualdad poniendo en contacto a niñas y jóvenes con referentes femeninos en diversas áreas. Entre los objetivos del acuerdo también está ayudar a *Inspiring* Girls a crecer en los países en los que BBVA tiene presencia.

También se han apoyado otras iniciativas destinadas a reducir la brecha de género tecnológica entre hombres y mujeres, como *Technovation*, *Girlsgonna* o *Node Girls*.

El esfuerzo de BBVA en pro de la diversidad le ha valido ser incluido por tercer año consecutivo en el *Bloomberg Gender-Equality Index*, *ranking* que recoge a las 100 compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género, BBVA es, además, firmante del *Charter* de la Diversidad a nivel europeo y de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas. Además, la ONU seleccionó una de las iniciativas de BBVA, *"Work Better, Enjoy Life"*, para realizar el estudio de un caso al respecto e incluirlo en su *web* sobre buenas prácticas en diversidad e inclusión dentro del programa *Women Empowerment Principles* (WEP).

Respecto a la pregunta de la Encuesta de Compromiso de Empleados, gestionada por Gallup que dice "BBVA siempre valora la diversidad" en 2020 se ha obtenido una nota de 4,52 sobre 5, superando los resultados de 2019 (4,41).

Durante 2020, se han celebrado tres eventos globales para empleados BBVA relacionados con la diversidad y la inclusión: el Día Internacional de la Mujer, en marzo, el Día internacional del orgullo LGTBI en junio, y los "*Diversity Days*" la primera semana de diciembre en los que se compartieron los avances que las distintas áreas geográficas han realizado en esta materia y se ofrecieron diversas conferencias y talleres *online* para que los empleados pudiesen incrementar su conocimiento de la materia. Parte de estos talleres fueron impartidos por miembros de los ERG (grupos de empleados que trabajan en pro de la diversidad).

Así mismo, este año BBVA publicó un manual titulado "Normalizar las diferencias" con el objetivo de que todos los miembros del Banco tengan un conocimiento básico sobre la comunidad LGTBI. Este manual define conceptos como "heteronormatividad", explica las diferencias entre sexo, identidad, orientación y expresión de género, y ofrece una serie de recomendaciones sobre cómo tratar la diversidad que existe dentro del propio colectivo trans.

En **España**, BBVA presentó en 2020 al Ministerio de Igualdad el VIII Informe anual de mantenimiento del Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de Igualdad a las empresas que están comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se inició la negociación con la representación de los trabajadores de un nuevo Plan de Igualdad con el objetivo de fortalecer el compromiso que BBVA tiene con la igualdad, la diversidad y el fomento de la corresponsabilidad y adecuarlo a la normativa vigente de aplicación. También se renovó el certificado de Empresa Familiarmente Responsable, que otorga la Fundación Más Familia a BBVA por ser una empresa proactiva en políticas de igualdad de trato y conciliación laboral, familiar y personal y fue incluida en el informe Variable D2019 que recoge a las 30 empresas de España con mejores prácticas en diversidad e inclusión.

Adicionalmente, el equipo de gestión de Talent & Culture fue formado en ofertas de trabajo inclusivas, llegando a un acuerdo para la implantación de la **Regla Rooney** y se firmó un acuerdo de voluntariado con la Fundación *Inspiring Girls* para que, durante el curso escolar 2019-2020, más de 80 mujeres de BBVA puedan servir de referente a las niñas en edad escolar y mostrar que el hecho de ser mujer no supone una limitación para desempeñar puestos de liderazgo en áreas relacionadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (materias STEM, por sus siglas en inglés). Así mismo, BBVA fue elegida una de las 15 empresas españolas pioneras en la gestión de la diversidad LGTBI por la FELGTB (Federación Española de lesbianas, gays, trans y bisexuales).

En **Estados Unidos**, BBVA ha mostrado públicamente su compromiso en la lucha contra el racismo, promoviendo la equidad y la justicia social. Entre estas iniciativas destacan el respaldo al movimiento "*Black lives matter*" y la carta por la que BBVA instó al Congreso de Estados Unidos a impulsar una legislación que regule la transparencia, la igualdad y la seguridad pública. Asimismo, en conmemoración del Día de la Liberación (Juneteenth), todas las sucursales de BBVA USA permanecieron cerradas, y se organizaron charlas entre los empleados para sensibilizar sobre la lucha contra la discriminación racial.

El Banco también obtuvo la máxima calificación (100%) en el Índice de Equidad Corporativa 2019 (*Corporate Equality Index*) que evalúa las prácticas y políticas corporativas para los empleados pertenecientes a la comunidad LGTBI, el cual funciona también como un comparativo nacional entre las empresas más influyentes en los Estados Unidos.

En **México**, el apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se materializó en 2020 a través de iniciativas como la participación en la marcha *#UnDíasinNosotras* el 9 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer y el lanzamiento en septiembre de 2020 de la Línea de violencia doméstica, para dar soporte emocional, médico y jurídico a sus empleados, direccionándolos a organismos públicos y de salud especializados en este ámbito. Por su parte, durante los meses de junio y julio de 2020 se desarrollaron iniciativas de apoyo a la Comunidad LGTBI, en conmemoración del mes LGTBI, mediante comunicación activa de sensibilización a nivel interno y externo.

Asimismo, con el objetivo de garantizar la igualdad en los procesos de selección y en la movilidad interna, se han desarrollado tanto una guía como formación para los intervinientes en el proceso de adquisición de talento.

Para desarrollar la cultura de diversidad se ha reforzado y homologado el conocimiento a través de la formación sobre sesgos inconscientes y diversidad a través de Campus con 9.522 colaboradores inscritos y se han realizado 14 webinars de expertos sobre Diversidad e Inclusión, que han contado con más de 3.105 colaboradores conectados. Además, la creación del Consejo de Diversidad, formado por los 21 directivos representantes de cada área de negocio, ha supuesto la formalización del compromiso de la Dirección en el ámbito de la diversidad y la inclusión.

En **Turquía** se han lanzado dos módulos de formación *online* sobre sesgos inconscientes de realización obligatoria para todos los empleados y se han implementado ofertas de trabajo con lenguaje inclusivo.

Con el objetivo de empoderar mujeres líderes e incrementar su reconocimiento en redes internas, el programa *"Women Leadership Mentorship"* ha cumplido su tercer año, con más de 80 mujeres ejecutivas recibiendo mentoría por parte de miembros del Comité Ejecutivo.

Durante este ejercicio, se ha modificado la política de maternidad y se ha incrementado a dos semanas la baja de paternidad. El Banco también ha empezado un programa para fomentar la igualdad de género en el hogar y una paternidad comprometida.

Desde 2016 el Banco tiene una política específica de violencia doméstica y una línea telefónica de ayuda, y en 2020 se ha lanzado un programa de mentalización de los efectos de la violencia doméstica en los niños donde han participado más de 2.000 empleados.

Con todas estas iniciativas y prácticas de igualdad de género que realiza para empleados, clientes y la sociedad en general, Garanti BBVA es una de las dos empresas turcas incluidas en el *Bloomberg Gender Equality Index*.

En **Colombia**, se ha trabajado en varias líneas de acción, para ello se ha generado una política interna de diversidad e inclusión que ha llevado a que los miembros del Comité de Dirección y las primeras líneas de líderes acepten un compromiso con la diversidad. Esto además, ha permitido la creación de 9 ERG, que han centrado su actuación en los ámbitos del talento Femenino, el colectivo LGTBI, etnias y las personas con capacidades diferentes. En el ámbito del talento femenino, se ha reforzado el enfoque de género en el proceso de movilidad interna que permitirá que desde el área de Talent & Culture se impulse la formación de las mujeres para desarrollar las competencias necesarias para promover el desarrollo de su carrera en el Banco.

Finalmente, todos los bancos del Grupo en los diferentes países en los que está presente disponen de protocolos de **prevención de acoso** sexual. Concretamente, en España y Estados Unidos desde hace años y en el resto fueron elaborados en 2018. Durante 2019, BBVA México publicó el protocolo de acoso y hostigamiento sexual en medios electrónicos y Garanti BBVA publicó su política contra el acoso y la discriminación.

En concreto, en el protocolo del Banco en España, la Entidad y las representaciones sindicales firmantes del documento dejan expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

EMPLEADOS POR PAÍSES Y GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2020			2019		
	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
España	29.330	14.393	14.937	30.283	14.914	15.369
Estados Unidos [1]	10.895	4.602	6.293	10.825	4.516	6.309
México	36.853	17.133	19.720	37.805	17.614	20.191
Turquía [2]	21.908	9.513	12.395	22.273	9.624	12.649
América del Sur	23.059	10.699	12.360	24.644	11.423	13.221
Argentina	6.052	3.219	2.833	6.402	3.423	2.979
Colombia	6.592	2.747	3.845	6.899	2.867	4.032
Venezuela	2.012	728	1.284	2.532	884	1.648
Perú	6.204	2.948	3.256	6.420	3.106	3.314
Chile	696	331	365	956	436	520
Paraguay	430	220	210	428	221	207
Uruguay	590	319	271	576	314	262
Bolivia	476	184	292	424	169	255
Brasil	6	2	4	6	2	4
Cuba	1	1	-	1	1	-
Resto de Eurasia	1.129	641	488	1.143	640	503
Francia	68	44	24	71	45	26
Reino Unido	118	85	33	120	86	34
Italia	51	28	23	51	27	24
Alemania	43	27	16	44	26	18
Bélgica	22	13	9	23	14	9
Portugal	447	224	223	458	231	227
Suiza	113	71	42	116	73	43
Finlandia	125	80	45	112	68	44
Hong Kong	80	46	34	85	46	39
China	29	9	20	29	10	19
Japón	3	2	1	3	2	1
Singapur	10	3	7	9	2	7
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Rusia	1	1	-	3	2	1
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwán	11	4	7	11	4	7
	123.174	56.981	66.193	126.973	58.731	68.242

(1) En 2020, se incluyen en Estados Unidos los empleados de BBVA México en la oficina de Houston que, en 2019, estaban incluidos en México.
(2) Incluye los empleados de Garanti BBVA en Países Bajos, Rumanía, Malta y Chipre.

EMPLEADOS PROMOCIONADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2020			2019		
	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	1.608	794	814	3.583	1.726	1.857
Estados Unidos	950	408	542	1.612	624	988
México	5.452	2.676	2.776	9.000	4.354	4.646
Turquía	2.350	975	1.375	3.268	1.378	1.890
América del Sur	1.932	853	1.079	2.429	1.030	1.399
Resto de Eurasia	47	26	21	86	55	31
Total	**12.339**	**5.732**	**6.607**	**19.978**	**9.167**	**10.811**

EDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS Y DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. EDAD Y PORCENTAJE)

	2020				2019			
	Edad media	<25	25-45	>45	Edad media	<25	25-45	>45
España	43,8	0,5	59,0	40,4	43,2	1,0	61,1	37,9
Estados Unidos	42,0	4,8	57,5	37,8	41,5	5,9	57,8	36,3
México	33,9	8,8	77,9	13,4	33,6	11,2	75,2	13,6
Turquía	35,6	4,4	85,7	9,8	35,0	5,4	84,7	9,9
América del Sur	38,2	5,3	68,6	26,2	37,9	6,9	67,7	25,4
Resto de Eurasia	43,8	0,8	52,4	46,9	43,4	1,5	54,3	44,3
Total	**38,2**	**4,9**	**71,0**	**24,0**	**39,8**	**5,3**	**66,8**	**27,9**

ANTIGÜEDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. AÑOS)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	17,3	17,5	17,1	16,9	17,3	16,4
Estados Unidos	7,7	6,5	8,6	7,3	6,1	8,2
México	7,7	7,6	7,9	7,6	7,5	7,6
Turquía	9,5	9,6	9,4	7,9	9,6	6,1
América del Sur	11,6	12,2	11,1	11,2	11,9	10,7
Resto de Eurasia	13,2	12,4	14,1	12,7	12,0	13,6
Total	**11,1**	**11,3**	**10,9**	**10,6**	**9,1**	**10,4**

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Equipo gestor [1]	3,5	75,0	25,0	3,6	76,2	23,8
Mandos intermedios	7,5	62,4	37,6	7,0	62,3	37,7
Especialistas	36,5	51,4	48,6	34,6	50,5	49,5
Fuerza ventas	43,8	43,0	57,0	44,1	43,8	56,2
Puestos base	8,7	48,1	51,9	10,8	50,1	49,9
Estados Unidos						
Equipo gestor [1]	0,4	91,3	8,7	0,4	92,5	7,5
Mandos intermedios	7,7	64,2	35,8	18,7	58,0	42,0
Especialistas	36,5	41,2	58,8	18,0	43,2	56,8
Fuerza ventas	43,2	46,4	53,6	40,0	47,3	52,7
Puestos base	12,1	14,6	85,4	22,9	16,6	83,4
México						
Equipo gestor [1]	0,5	79,0	21,0	0,4	82,8	17,2
Mandos intermedios	2,4	64,8	35,2	2,3	66,4	33,6
Especialistas	35,4	49,5	50,5	34,8	49,4	50,6
Fuerza ventas	28,2	50,9	49,1	28,2	51,4	48,6
Puestos base	33,4	37,8	62,2	34,2	37,9	62,1
Turquía[2]						
Equipo gestor [1]	7,6	38,0	62,0	0,1	84,6	15,4
Mandos intermedios	16,0	61,7	38,3	22,6	44,0	56,0
Especialistas	30,6	58,3	41,7	24,1	39,2	60,8
Fuerza ventas	38,0	67,0	33,0	45,5	36,6	63,4
Puestos base	7,8	6,1	93,9	7,8	94,5	5,5
América del Sur						
Equipo gestor [1]	1,0	68,0	32,0	0,6	70,4	29,6
Mandos intermedios	11,2	55,9	44,1	10,2	56,6	43,4
Especialistas	35,8	51,4	48,6	34,1	51,1	48,9
Fuerza ventas	37,3	40,4	59,6	38,6	40,7	59,3
Puestos base	14,8	41,1	58,9	16,4	42,5	57,5
Resto de Eurasia						
Equipo gestor [1]	5,1	82,8	17,2	4,5	86,3	13,7
Mandos intermedios	8,8	72,7	27,3	9,3	71,7	28,3
Especialistas	52,1	53,5	46,5	50,0	51,2	48,8
Fuerza ventas	31,4	56,5	43,5	33,7	57,6	42,4
Puestos base	2,6	17,2	82,8	2,6	16,7	83,3
Media del Grupo						
Equipo gestor [1]	2,6	68,4	31,6	1,2	77,2	22,8
Mandos intermedios	8,2	52,8	47,2	10,0	53,6	46,4
Especialistas	35,1	48,4	51,6	31,4	48,4	51,6
Fuerza ventas	36,7	43,0	57,0	38,1	43,8	56,2
Puestos base	17,3	42,5	57,5	19,3	42,1	57,9

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

[2] Los datos de Garanti BBVA de 2019 han sido calculados a partir de la información disponible a cierre de noviembre de 2019.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,1	50,9	49,1	92,5	51,5	48,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,4	9,1	90,9	3,5	6,5	93,5
Temporales	2,5	35,1	64,9	4,0	35,1	64,9
Estados Unidos						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,4	42,4	57,6	98,8	42,0	58,0
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,6	13,2	86,8	1,2	14,5	85,5
Temporales	-	-	-	-	-	-
México						
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,7	46,2	53,8	90,8	46,3	53,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,0	37,5	62,5	-	28,6	71,4
Temporales	5,3	51,5	48,5	9,2	49,4	50,6
Turquía						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	43,4	56,6	99,6	43,2	56,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	-	-	-	-	-	-
Temporales	0,4	63,1	36,9	0,4	57,6	42,4
América del Sur						
Fijos o indefinidos tiempo completo	91,3	47,4	52,6	90,3	47,2	52,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,6	33,1	66,9	2,8	34,0	66,0
Temporales	6,1	36,7	63,3	6,9	40,3	59,7
Resto de Eurasia						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,7	56,7	43,3	99,6	55,8	44,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	100	-	0,1	100	-
Temporales	0,2	50,0	50,0	0,3	66,7	33,3
Media del Grupo						
Fijos o indefinidos tiempo completo	95,2	46,7	53,3	93,4	46,8	53,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,4	18,1	81,9	1,5	17,3	82,7
Temporales	3,4	43,8	56,2	5,1	44,5	55,5

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020				2019			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España								
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,1	0,3	57,3	42,3	92,5	0,5	59,2	40,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,4	-	85,5	14,5	3,5	-	88,5	11,5
Temporales	2,5	9,4	86,5	4,2	4,0	13,4	81,6	5,0
Estados Unidos								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,4	4,7	57,6	37,7	98,8	5,6	58,1	36,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,6	8,8	39,7	51,5	1,2	23,7	40,5	35,9
Temporales	-	-	-	-	-	-	-	-
México								
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,7	7,5	78,4	14,1	90,8	8,4	76,7	14,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,0	-	62,5	37,5	-	-	85,7	14,3
Temporales	5,3	30,5	68,5	1,0	9,2	38,4	60,8	0,7
Turquía								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	4,3	85,8	9,8	99,6	5,4	84,7	9,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporales	0,4	26,2	64,3	9,5	0,4	6,5	79,3	14,1
América del Sur								
Fijos o indefinidos tiempo completo	91,3	3,1	68,6	28,3	90,3	4,3	68,0	27,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,6	14,5	78,6	7,0	2,8	16,6	77,5	5,9
Temporales	6,1	33,3	64,5	2,2	6,9	37,6	60,2	2,2
Resto de Eurasia								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,7	0,8	52,3	46,9	99,6	1,4	54,3	44,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	-	-	100	0,1	-	-	100
Temporales	0,2	-	100	-	0,3	33,3	66,7	-
Media del Grupo								
Fijos o indefinidos tiempo completo[(1)]	95,2	4,1	70,9	25,0	93,4	4,9	70,5	24,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial[(1)]	1,4	5,6	81,0	13,4	1,5	7,8	81,1	11,2
Temporales[(1)]	3,4	27,6	70,3	2,1	5,1	33,1	64,8	2,1

(1) Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020			2019		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor [1]	99,7	0,3	-	99,6	0,4	-
Mandos medios	98,7	1,2	0,1	98,5	1,5	-
Especialistas	89,8	5,3	4,9	86,8	5,8	7,4
Fuerza ventas	96,8	2,3	0,8	96,0	2,2	1,8
Puestos base	91,8	4,0	4,2	90,6	3,4	6,0
Estados Unidos						
Equipo gestor [1]	100	-	-	100	-	-
Mandos medios	99,9	0,1	-	99,8	0,2	-
Especialistas	99,9	0,1	-	99,9	-	0,1
Fuerza ventas	99,9	0,1	-	99,8	0,1	0,1
Puestos base	95,3	4,7	-	95,1	4,9	-
México						
Equipo gestor [1]	99,0	1,0	-	100	-	-
Mandos medios	99,4	0,1	0,5	97,9	0,2	1,9
Especialistas	97,7	-	2,3	95,2	-	4,8
Fuerza ventas	96,0	-	4,0	95,1	-	4,9
Puestos base	90,0	0,0	10,0	82,2	-	17,8
Turquía[2]						
Equipo gestor [1]	99,8	-	0,2	100	-	-
Mandos medios	99,9	-	0,1	99,9	-	0,1
Especialistas	98,9	-	1,1	98,9	-	1,1
Fuerza ventas	100	-	0,0	99,4	-	0,6
Puestos base	99,9	-	0,1	99,6	-	0,4
América del Sur						
Equipo gestor [1]	97,7	2,3	-	96,9	3,1	-
Mandos medios	99,7	0,1	0,2	99,6	0,2	0,2
Especialistas	99,0	0,1	0,9	98,5	0,4	1,2
Fuerza ventas	91,5	4,4	4,1	90,9	4,1	4,9
Puestos base	65,2	6,0	28,8	66,0	6,4	27,6
Resto de Eurasia						
Equipo gestor [1]	98,3	1,7	-	98,0	2,0	-
Mandos medios	100	-	-	100	-	-
Especialistas	99,8	-	0,2	99,8	-	0,2
Fuerza ventas	99,7	-	0,3	99,5	-	0,5
Puestos base	100	-	-	100	-	-
Media Grupo						
Equipo gestor [1][3]	99,5	0,3	0,1	99,3	0,7	-
Mandos medios[3]	99,6	0,3	0,1	99,4	0,3	0,2
Especialistas[3]	96,4	1,3	2,3	94,5	1,6	3,9
Fuerza ventas[3]	96,6	1,5	1,9	96,0	1,4	2,6
Puestos base[3]	87,4	1,7	10,9	83,2	2,0	14,8

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

[2] Los datos de Garanti BBVA de 2019 han sido calculados a partir de información disponible a cierre de noviembre de 2019.

[3] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

En el año 2020, el promedio anual de contratos indefinidos a tiempo completo, contratos indefinidos a tiempo parcial y contratos temporales ha sido 94,9%, 1,4% y 3,7%, respectivamente.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Jubilaciones y prejubilaciones	755	473	282	585	405	180
Bajas incentivadas	58	29	29	105	40	65
Bajas voluntarias (dimisiones)	178	120	58	346	225	121
Despidos	65	39	26	93	62	31
Otras [1]	1.673	581	1.092	2.082	694	1.388
Estados Unidos						
Jubilaciones y prejubilaciones	49	9	40	57	15	42
Bajas incentivadas	-	-	-	3	3	-
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.319	510	809	1.565	650	915
Despidos	84	33	51	93	39	54
Otras [1]	340	170	170	864	402	462
México						
Jubilaciones y prejubilaciones	484	293	191	228	138	90
Bajas incentivadas	254	174	80	30	14	16
Bajas voluntarias (dimisiones)	2.522	1.229	1.293	5.015	2.502	2.513
Despidos	1.527	759	768	1.092	555	537
Otras [1]	846	443	403	1.190	614	576
Turquía						
Jubilaciones y prejubilaciones[2]	129	64	65	152	84	68
Bajas incentivadas[2]	216	103	113	132	50	82
Bajas voluntarias (dimisiones) [2]	1.092	464	628	1.108	481	627
Despidos	16	6	10	21	13	8
Otras [1] [2]	379	187	192	1.416	579	837
América del Sur						
Jubilaciones y prejubilaciones	14	4	10	27	17	10
Bajas incentivadas	960	451	509	950	354	596
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.043	504	539	1.520	728	792
Despidos	501	216	285	358	170	188
Otras [1]	546	231	315	560	255	305
Resto de Eurasia						
Jubilaciones y prejubilaciones	9	4	5	12	5	7
Bajas incentivadas	2	1	1	3	3	-
Bajas voluntarias (dimisiones)	31	13	18	48	25	23
Despidos	6	4	2	11	8	3
Otras [1]	68	42	26	72	43	29
Total Grupo[2]	**15.166**	**7.156**	**8.010**	**19.738**	**9.173**	**10.565**
Jubilaciones y prejubilaciones[2]	1.440	847	593	1.061	664	397
Bajas incentivadas[2]	1.490	758	732	1.223	464	759
Bajas voluntarias (dimisiones) [2]	6.185	2.840	3.345	9.602	4.611	4.991
Despidos	2.199	1.057	1.142	1.668	847	821
Otras [1] [2]	3.852	1.654	2.198	6.184	2.587	3.597

[1] Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.

[2] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2020				2019			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España								
Equipo gestor [1]	13	-	2	11	13	-	-	13
Mandos medios	7	-	5	2	1	-	-	1
Especialistas	30	1	23	6	53	-	43	10
Fuerza ventas	11	-	4	7	18	-	12	6
Puestos base	4	-	3	1	8	-	5	3
Estados Unidos								
Equipo gestor [1]	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios	2	-	2	-	4	-	2	2
Especialistas	3	1	1	1	7	-	5	2
Fuerza ventas	61	15	33	13	61	11	46	4
Puestos base	18	2	12	4	21	4	13	4
México								
Equipo gestor [1]	1	-	-	1	7	-	1	6
Mandos medios	13	-	6	7	14	-	7	7
Especialistas	408	11	302	95	336	2	239	95
Fuerza ventas	763	34	613	116	592	13	421	158
Puestos base	342	32	296	14	143	19	112	12
Turquía[2]								
Equipo gestor [1]	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios	2	-	1	1	-	-	-	-
Especialistas	-	-	-	-	3	1	2	-
Fuerza ventas [3]	14	-	12	2	18	5	13	-
Puestos base	-	-	-	-	-	-	-	-
América del Sur								
Equipo gestor [1]	4	-	1	3	1	-	1	-
Mandos medios	25	-	16	9	28	-	18	10
Especialistas	119	1	62	56	52	1	39	12
Fuerza ventas	275	13	187	75	227	10	181	36
Puestos base	78	17	38	23	50	19	29	2
Resto de Eurasia								
Equipo gestor [1]	-	-	-	-	2	-	1	1
Mandos medios	1	-	-	1	-	-	-	-
Especialistas	3	-	1	2	4	-	2	2
Fuerza ventas	2	-	2	-	5	-	3	2
Puestos base	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Grupo [2]	**2.199**	**127**	**1.622**	**450**	**1.668**	**85**	**1.195**	**388**
Equipo gestor [1]	18	-	3	15	23	-	3	20
Mandos medios	50	-	30	20	47	-	27	20
Especialistas	563	14	389	160	455	4	330	121
Fuerza ventas[3]	1.126	62	851	213	921	39	676	206
Puestos base	442	51	349	42	222	42	159	21

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

[2] Los datos de Garanti BBVA de 2019 han sido calculados a partir de información disponible a cierre de noviembre de 2019.

[3] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores

DIMISIONES VOLUNTARIAS DE LA PLANTILLA (TURN-OVER) [1] Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020			2019		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	0,6	67,4	32,6	1,1	65,0	35,0
Estados Unidos	12,2	38,7	61,3	14,2	41,5	58,5
México	6,7	48,7	51,3	13,9	49,9	50,1
Turquía[2]	4,9	42,5	57,5	5,0	43,4	56,6
América del Sur	4,2	48,3	51,7	6,1	47,9	52,1
Resto de Eurasia	2,7	41,9	58,1	4,2	52,1	47,9
Total[2]	**4,9**	**45,9**	**54,1**	**7,6**	**48,0**	**52,0**

[1] *Turn over*= [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones)/ nº empleados al inicio del período] * 100

[2] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones adicionales.

Capacidades diferentes

BBVA manifiesta su compromiso con la **integración laboral** de las personas con capacidades diferentes con el convencimiento de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades de todas las personas. Por tanto, BBVA tiene alianzas con las principales organizaciones españolas del sector de la discapacidad con el fin de favorecer la accesibilidad, impulsar la integración laboral y promover un mayor conocimiento y sensibilización de las necesidades y potencial de las personas con discapacidad.

Tanto en España como en Colombia se han creado ERGs en materia capacidades diferentes. También se ha realizado una campaña para concienciar de los problemas adicionales que tienen las personas con dificultades de audición debido al uso de mascarillas.

En **España**, BBVA continuó con el programa de prácticas en oficinas para personas con discapacidad intelectual, en el que participaron 31 jóvenes en 2020, siendo 3.636 los que lo han hecho desde el 2015.

En **México** se ofreció al área de Talent & Culture la webinar "Un paso más allá de la Diversidad" realizada por un especialista en el tema de inclusión laboral para personas con discapacidad en el sector empresarial. Participaron 27 empleados de las áreas de Inmuebles, Servicio Médico, *Front*, Comunicación y Servicios. Así mismo, para apoyar la inclusión de personas con discapacidad intelectual, se actualizó la Guía para Supervisores que tienen a su cargo Personas con Discapacidad Intelectual (PcDI), que sensibiliza a los equipos a cómo tratar a un colaborador con esta condición.

A 31 de diciembre de 2020, BBVA contaba con 797 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Grupo, de los que 152 están en España, 275 en Estados Unidos, 23 en México, 295 en Turquía y 52 en América del Sur.

Adicionalmente, BBVA sigue avanzando en la accesibilidad de las sucursales de los distintos bancos que forman el Grupo. Las sedes corporativas de BBVA en Madrid, México y Argentina son accesibles.

Entorno laboral

Organización del trabajo

Dentro de la transformación de las formas de trabajo en el Banco, en 2019 se lanzó el plan global "Trabaja mejor. Disfruta tu vida" (*Work Better. Enjoy Life*), que nació para reflejar una cultura basada en el alto rendimiento, la productividad, el empoderamiento de los equipos y el equilibrio entre la vida profesional y personal, es decir, la conciliación.

A lo largo de 2020 BBVA ha continuado trabajando en estos principios adaptándose a la nueva normalidad derivada del confinamiento motivado por el COVID-19 y a que la inmensa mayoría de la plantilla de BBVA tuviese que trabajar desde su domicilio durante un periodo prolongado de tiempo.

Con el objetivo de velar por el cumplimiento de las políticas de conciliación y mantener a los compañeros correctamente informados y vinculados durante esta situación de excepción se lanzó el *site* "BBVA en Casa".

Dicho portal, elaborado en español e inglés ha sido uno de los principales canales de comunicación con y entre los empleados de BBVA. 137.200 personas, entre empleados de BBVA y externos visitaron el *site* desde su lanzamiento, generando un total de 434.498 visitas.

Algunos de los contenidos más destacados del *site* fueron:

- **Bienestar emocional:** sección en el *site* que ofrece más de 20 vídeos de autoayuda protagonizados por las psicólogas Silvia Álava y Marta Romo, expertas en gestión emocional.
- **#Yomeformoencasa**: la iniciativa de formación de BBVA para sus empleados, con decenas de cursos, webinars y contenido personalizado por país.
- **Eventos virtuales** (más de 10 eventos virtuales): Charla sobre *Fake news* con Mario Tascón, El doctor Jordi Vila resuelve algunas dudas sobre el COVID-19, Charla sobre el sueño infantil con el doctor Gonzalo Pin y 4 charlas de BBVA *Open Talks University* con expertos en educación y emprendimiento.
- ***#ShareYourTalent***: iniciativa donde los empleados de BBVA compartieron videos con sus talentos más sorprendentes.
- **Historias de un solo equipo:** píldoras inspiracionales en las que los empleados de BBVA compartieron cómo han sobrellevado el confinamiento y todo lo bueno que ha surgido de esta difícil etapa
- **Viajar sin salir de casa:** contenido elaborado conjuntamente con los países para dar a conocer sus geografías.
- **Arte & Cultura:** una página dedicada a descubrir las mejores obras de la colección de BBVA, con completas actualizaciones semanales.
- **Familias:** sección con más de 120 propuestas de actividades para toda la familia.

Adicionalmente, BBVA en España firmó un acuerdo con las representaciones sindicales mayoritarias en septiembre de 2019 sobre el registro de la jornada y el derecho a la desconexión digital, siendo la primera entidad financiera en suscribir un acuerdo colectivo en estos términos. El acuerdo se alcanzó en el marco de la obligación legal establecida para las empresas en el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, y con el objetivo de avanzar hacia una cultura organizativa del trabajo basada en la eficiencia y resultados, frente a la permanencia en el trabajo más allá de la jornada/horarios establecidos.

Para cumplir este acuerdo, se creó una herramienta *ad-hoc*, "Registra tu jornada", una aplicación donde cada empleado en España registra a diario la jornada realizada, introduciendo la hora de inicio y la de finalización de la misma. Para facilitar el conocimiento de lo que significa el registro de jornada y el uso de la herramienta, todos los empleados disponen de un curso de formación *online* al respecto. Para BBVA, la creación de dicha herramienta es una palanca que impulsa, consolida y da un paso más en el cambio cultural y de las formas de trabajar.

En cuanto al derecho a la **desconexión digital**, el acuerdo con la representación sindical también reconoce este derecho a los trabajadores como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y contribuir a la optimización de la **salud laboral** de los trabajadores. Este derecho se concreta en medidas como:

- Evitar las comunicaciones desde las 19.00h hasta las 8.00h del día siguiente, y durante los fines de semana y días festivos.
- De lunes a jueves, evitar convocar reuniones que finalicen después de las 19.00h, o después de las 15.00h en el caso de los viernes y vísperas de festivo.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios colectivos y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países, incluidos los aspectos de salud y seguridad en el trabajo.

En BBVA **España**, el convenio colectivo del sector de banca se aplica al 100% de la plantilla (menos a los miembros de la alta dirección y de puestos de primer nivel), complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

En **México** se respetan las libertades de asociación y representación locales. De acuerdo con la reforma a la Ley Federal del Trabajo, vigente a partir de mayo de 2019, el Banco cuenta con un proceso para cumplir, de acuerdo a los parámetros que señala la propia legislación, con los requerimientos en materia colectiva que fueron incorporados para las organizaciones sindicales consistentes en el voto libre, secreto y directo. Al final del año, el 33% de la plantilla estaba cubierta por algún convenio colectivo.

En **Argentina** se respeta la libertad sindical y el compromiso con los derechos laborales, y se valora el diálogo y la negociación colectiva a la hora de alcanzar consensos y solucionar conflictos. El 100% de la plantilla está cubierta por convenio, manteniendo una comunicación fluida con las comisiones gremiales internas a nivel local y con las secciones de la asociación bancaria a nivel nacional.

En otros países de América del Sur, los empleados del Grupo están incluidos en algún convenio colectivo de tal forma que el 100% de la plantilla está cubierta por convenio en Colombia, Venezuela y Paraguay.

Por su parte, las normativas vigentes en Estados Unidos y Turquía no requieren la misma aplicación de convenio a sus plantillas.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales, a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

En este sentido, el modelo de **prevención de riesgos laborales** en BBVA España está regulado legalmente y en él los empleados tienen derecho a la consulta y participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de la representación sindical en los diferentes comités existentes, donde se exponen las consultas y se tratan sobre las materias propias de la seguridad y salud en el trabajo, haciendo un seguimiento de toda la actividad en materia de prevención.

El Banco dispone de una política preventiva que afecta al 100% de la plantilla y que lleva a cabo, como actor principal, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Dicho servicio tiene dos líneas de actuación: a) la **técnico-preventiva**, en la que se realizan, entre otras actividades, las evaluaciones de riesgos laborales, que periódicamente se van actualizando, la elaboración de los planes de actuación para eliminar/minimizar los riesgos detectados, el seguimiento de la implantación de los planes de actuación, la realización e implantación de los planes de emergencia y evacuación, la formación en materia de seguridad y salud, y la coordinación de las actividades preventivas; y b) la de **medicina del trabajo**, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y al fomento de hábitos saludables.

No obstante, este año hay que hacer hincapié en las actuaciones desarrolladas para hacer frente a la pandemia producida por el COVID-19, donde cabe destacar el papel ejercido por el Servicio de Prevención.

Desde el inicio, se establecieron medidas relativas a la organización del trabajo y desplazamientos, así como guías y protocolos de actuación para los empleados de BBVA, siguiendo las indicaciones de las autoridades correspondientes tales como por ejemplo en España, del Ministerio de Sanidad, del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Asimismo, se adaptaron los centros de trabajo de la siguiente manera:

- Instalación de cartelería sobre procedimientos higiénicos, mamparas de metacrilato, pantallas faciales, kits de desinfección para el uso de empleados en oficinas y trajes EPIs y máscaras faciales para empleados de determinados centros, como el Centro de Protección de Datos (CPD).
- Distribución de mascarillas y geles hidroalcohólicos, así como guantes en oficinas de atención al público,
- Establecimiento de la distancia de seguridad entre los puestos y dotación a las oficinas de cintas separadoras para garantizar una distancia de seguridad de 2 metros.
- Asimismo, se instauraron procedimientos específicos de limpieza en los centros de trabajo.

Del mismo modo, se ha valorado la vulnerabilidad de los empleados en cuanto a patologías, realizándose desde Salud laboral un estudio exhaustivo de las personas vulnerables dentro de la Organización, indicándose el trabajo en remoto a las mismas y creándose el permiso "Especial Coronavirus" para aquellas personas que por su función no puedan desarrollarlo desde su casa.

La información, procedimientos, protocolos y guías se pusieron a disposición de los empleados en un *site* específico sobre COVID-19 creado dentro del Portal de Salud Laboral, que fue además compartido con el resto de países del Grupo BBVA.

En una segunda fase, cuando las pruebas de detección del virus estuvieron disponibles, se realizaron diversos estudios poblacionales, así como una estrategia de testeo con estudio de casos y contactos entre los empleados de BBVA, que pivota en tres principios fundamentales:

- Preservar la salud de los empleados, sus familias y los clientes.
- Hacer estudios y pruebas a empleados en función de la presencia de síntomas compatibles con el COVID-19 realizando dichos estudios y pruebas tanto de casos positivos como de contactos estrechos, más allá de lo establecido por las autoridades sanitarias.
- Fundamentar en datos: los resultados de las pruebas han sido fundamentales en la implementación de planes de retorno y la gestión de posibles rebrotes, facilitando la toma de decisiones en base a datos.

Gracias a estas actuaciones se ha logrado que los centros de trabajo sean seguros cuidando así de la salud de los empleados. En todos los casos, se ha hecho seguimiento del estado de salud de los empleados afectados, tanto de los que estuvieran en sus domicilios, como de las personas hospitalizadas, realizándose un acompañamiento a las familias de estos empleados.

DATOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL (BBVA ESPAÑA. NÚMERO)

	2020	2019
Gestiones técnico-preventivas	10.740	2.706
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	11.054	3.306
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	3,9	2,9

En otras áreas geográficas en las que el Grupo está presente también se registraron avances en 2020 en el campo de la salud laboral y seguridad en el trabajo, muchos de ellos como consecuencia de la actividad de los comités de salud y seguridad en los que los empleados están representados al 100% en la mayor parte de los países.

En **Turquía**, BBVA fue galardonado con el Premio a la Seguridad Laboral del Consejo de Seguridad Británico, una de las autoridades más relevantes en el ámbito de la salud y seguridad laboral, a nivel mundial. Garanti BBVA es el primer y único banco que ha recibido este premio en Turquía. En 2020, se llevaron a cabo diversos estudios en el ámbito de la gestión de emergencias, como terremotos y pandemias. Se implementaron mejores prácticas tales como formación, sistemas de seguimiento de pacientes y campañas de comunicación y aplicaciones de gestión de riesgos. Durante el año, se realizaron 887 gestiones técnico-preventivas y 316 acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales y se registró una tasa de absentismo del 1,5%. El 100% de los empleados continuó estando representado en plataformas relevantes a través de comités de salud y seguridad.

En **Estados Unidos**, durante 2020 se realizó 1 gestión técnico-preventiva y se registró una tasa de absentismo del 1,95%.

Con el objetivo de proteger la salud y seguridad de los empleados en el contexto del COVID-19, se han llevado a cabo diversas iniciativas: se ha evolucionado hacia un modelo de trabajo en remoto, proporcionándoles equipamiento y capacidades técnicas, y se han establecido procesos para la identificación de empleados considerados como población de riesgo y para la autoevaluación de síntomas del COVID-19 y contactos estrechos, además de sistemas de rastreo. También se modificaron los horarios de atención a los clientes, implementado un modelo de atención bajo cita previa. En los edificios corporativos, se incrementaron las medidas seguridad, limitando los puntos de entrada y permitiendo el acceso exclusivamente a empleados esenciales, estableciendo además la obligatoriedad de la mascarilla y medidas de distanciamiento social, y se restringieron los viajes de negocio siguiendo las advertencias del Centro para el Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés). Por otro lado, para responder a las necesidades de la pandemia, se extendieron las condiciones bajo las que se podía solicitar una baja o ausencia y se definieron los términos de compensación monetaria al empleado durante dicho tiempo de ausencia. Asimismo, se han ofrecido programas médicos esenciales sin coste adicional para los empleados y se han extendido los servicios médicos, cubriendo el 100% del tratamiento del COVID-19, además de las pruebas correspondientes. Como respuesta a las disposiciones legales voluntarias establecidas con motivo de la pandemia, se han modificado los planes de contribución definida y programas de beneficios médicos, posibilitando a los empleados destinar sus ahorros de jubilación a compensar las dificultades financieras derivadas del COVID-19. En todo momento, el Banco ha optado por la comunicación activa con los empleados para mantenerlos informados.

En **México** la plantilla está 100% representada en comités de salud y seguridad. Durante 2020 se atendieron las diversas visitas de autoridades de salud, seguridad e higiene industrial, medio ambiente y protección civil. También se elaboraron e implementaron políticas para la prevención de los riesgos psicosociales y la promoción de un entorno organizacional favorable a nivel nacional. Se aplicaron cuestionarios para la identificación de factores de riesgo psicosocial a los empleados, además de trabajar en la inclusión de cumplimiento normativo de los Lineamientos de Seguridad Sanitaria para todos los empleados, incluyendo a proveedores de servicios. En el año se realizó 1 gestión técnico-preventiva y registró una tasa de absentismo del 1,52%.

En **América del Sur**, no existe un modelo uniforme de gestión de salud y seguridad laboral para toda la región.

Las iniciativas locales más relevantes llevadas a cabo en Argentina se centraron en la creación del *site* COVID-19, lanzamiento de campañas de difusión, publicaciones por comunicaciones internas, charlas remotas, un curso *online* sobre COVID-19, así como la planificación de sesiones psicológicas por medios virtuales.

En Venezuela, en relación con las iniciativas tomadas para dar respuesta al COVID-19, se realizó el seguimiento de casos sospechosos y positivos, se elaboraron planes y protocolos, salvoconductos, principios de prevención de las condiciones inseguras e insalubres en el lugar de trabajo, boletines informativos semanales, atención domiciliaria en caso de padecer COVID-19, charla del uso correcto de la mascarilla y teleconsulta para la red de oficinas

Por países, en el año no se realizaron gestiones técnico-preventivas en Argentina, Perú y Uruguay, mientras que se realizaron 1.992 en Colombia, 28 en Venezuela y 19 en Paraguay. Por su parte, no se realizaron acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales en Argentina, Perú ni Uruguay, mientras que se realizaron 3.526 en Colombia, 42 en Venezuela y 356 en Paraguay. En cuanto a la tasa de absentismo, esta fue de un 2,85% en Argentina, 2,83% en Colombia, 1,40% en Perú, 3,08% en Venezuela, 1,36% en Paraguay y 2,40% en Uruguay. El 100% de los empleados de Colombia, Paraguay y Uruguay están representados en los comités de salud y seguridad.

VOLUMEN Y TIPOLOGÍA DE ABSENTISMO DE EMPLEADOS (GRUPO BBVA)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de bajas	85.979	33.485	52.494	28.338	9.107	19.231
Número de horas de absentismo [1]	6.010.098	2.692.741	3.317.357	3.469.056	1.299.504	2.169.552
Número de accidentes con baja médica	191	67	124	316	108	208
Índice de frecuencia	2,48	2,20	2,71	2,01	1,63	2,34
Índice de severidad	0,91	0,69	1,10	1,46	1,08	1,79
Tasa de absentismo (%)	1,7	1,5	1,8	1,0	0,8	1,2

[1] Horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año.

BBVA registró en 2020 un total de 191 casos de **accidentes laborales** con baja médica en todo el Grupo (solo una de cada cien bajas es por accidente), la mayor parte de ellos *in itinere*, que suponen un 41% menos que el año anterior.

En España no se registró ningún caso de enfermedad profesional. En cuanto a accidentes de trabajo se registraron un total de 97 accidentes de trabajo, de los cuales 50 fueron con baja médica y 47 sin baja, dato que representa una baja siniestralidad laboral con índices por debajo del sector. Así, el índice de gravedad del Banco se situó en el 0,07 (0,04 hombres y 0,09 mujeres) en 2020, mientras que el índice de frecuencia se sitúa en el 1,22 (0,70 hombres y 1,72 mujeres).

Voluntariado

En la Política de Responsabilidad Social Corporativa, BBVA manifiesta su voluntad de impulsar una cultura corporativa de compromiso social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las actividades de voluntariado corporativo potencian el desarrollo de los empleados, canalizando su espíritu solidario y permitiéndoles hacer un aporte de tiempo y conocimiento, para ayudar a las personas que más lo necesitan. Esto redunda en una mejora de la autoestima, incrementando el orgullo de pertenencia a la empresa, y, por consiguiente, en la atracción y retención del talento. Las actividades de voluntariado generan un impacto positivo en la sociedad y como reconoce explícitamente la Agenda 2030 son una eficaz herramienta para para alcanzar los ODS.

El COVID-19, ha acentuado las situaciones de vulnerabilidad y la desigualdad entre las personas, haciendo la labor de los voluntarios más importante que nunca. Para garantizar la seguridad de los voluntarios del Banco y de las personas beneficiadas por los programas de voluntariado, las actividades presenciales se han reducido, siendo sustituidas, en la medida de lo posible, por actividades de voluntariado en remoto.

En conjunto, 9.734 empleados de BBVA participaron en más de 16.000 iniciativas de voluntariado impulsadas por las diferentes filiales del Grupo durante el año 2020, habiendo dedicado 73.991 horas (28% en horario laboral y 72% fuera del horario laboral). El impacto de estas actuaciones ha beneficiado de forma directa a 24.454 personas.

En **España**, 1.673 empleados realizaron en torno a 45 actividades de voluntariado, organizadas por el Banco, con foco en las siguientes líneas de actuación: educación financiera, formación en capacidades digitales, ciberseguridad, formación para el empleo, medioambiente y sostenibilidad, y acción social.

En **Estados Unidos**, más de 1.900 empleados han participado en actividades de voluntariado principalmente dentro del programa *Blue Elf* para promover la educación financiera entre familias y personas pertenecientes al segmento de bajos ingresos que este año se desarrolló en formato online, y el *Volunteer Chapter Orientation*. En este país es dónde se produce una bajada más significativa respecto al número de voluntarios, debido al gran impacto que el COVID-19 ha tenido en las actividades presenciales.

En **México**, se llevaron a cabo actividades de mejora de áreas exteriores y acondicionamiento de aulas de escuelas públicas, en las que participaron 83 empleados, acompañados por sus familias. Así mismo, más de 5.000 empleados de México participaron como mentores acompañando a becados del programa de Fundación BBVA en México. El número total de voluntarios ascendió a 5.135, manteniéndose respecto a 2019 el nivel de participación

En **Turquía**, los empleados de Garanti BBVA han continuado trabajando en el club de tréboles voluntarios, cuya misión es mejorar la conciencia y responsabilidad social y ambiental, principalmente a través de proyectos relacionados con la educación, los niños, los animales y el medio ambiente, de diferentes organizaciones sociales del país. Un total de 855 empleados participaron en estas iniciativas.

En los países de **América del Sur**, si bien el COVID-19 ha impactado significativamente a las actividades de voluntariado presencial, los empleados han continuado realizando acciones, principalmente relacionadas con la asistencia social.

Remuneración

BBVA cuenta con una política retributiva diseñada en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, y orientada hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo. Esta política se adapta en cada momento a lo que establecen las normas legales aplicables e incorpora los estándares y principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Esta política forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del sistema de gobierno corporativo de BBVA para garantizar una gestión adecuada del Grupo y atiende a las siguientes premisas:

- es compatible y promueve una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo;
- es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de BBVA, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses;
- distingue de forma clara los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable;
- promueve un trato igualitario para todo el personal, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo; y
- persigue que la remuneración no se base exclusivamente o primordialmente en criterios cuantitativos y tenga en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El modelo retributivo aplicable con carácter general a toda la plantilla del Grupo BBVA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos, y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros.

RETRIBUCIÓN MEDIA [1] POR CATEGORÍA PROFESIONAL [2], EDAD Y GÉNERO (GRUPO BBVA. EUROS)

	2020						2019[4]					
	< 25 años		25-45 años		> 45 años		< 25 años		25-45 años		> 45 años[4]	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [3] [5]	-	-	63.033	50.756	106.962	70.483	-	-	63.721	45.788	117.168	83.729
Mandos medios [3]	-	-	36.457	22.129	63.574	46.052	-	-	48.929	30.566	77.129	63.107
Especialistas	11.974	9.682	23.610	20.352	37.644	34.425	12.311	10.508	23.668	20.598	36.001	31.365
Puestos base	7.895	7.647	15.064	15.310	35.813	34.836	9.653	8.494	17.149	17.189	37.959	36.132

[1] Se está considerando la retribución fija.
[2] Las categorías profesionales reflejadas en esta tabla difieren del desglose de las tablas del resto del capítulo. La categoría Fuerza de ventas está incluida en cada una de las categorías que se presentan en esta tabla.
[3] Tanto en el equipo gestor como en mandos medios, en el segmento menor a 25 años no se presenta información por muestra insuficiente.
[4] Los datos reportados en esta tabla difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones adicionales.
[5] En este colectivo se queda excluida la Alta Dirección.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL[1], GÉNERO Y PAÍSES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS (EUROS)

	2020						2019					
	España (BBVA,S.A)		México		Turquía[3]		España (BBVA, S.A.)		México		Turquía[3]	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor[2]	117.091	105.851	129.274	93.406	47.160	40.567	116.821	105.974	151.778	114.625	61.381	43.993
Mandos medios	67.403	62.692	65.047	53.233	18.184	14.864	67.722	62.723	77.396	61.574	22.645	19.029
Especialistas	47.133	43.899	14.887	12.839	13.638	11.470	47.149	43.942	16.953	14.558	20.215	14.936
Puestos base	42.547	38.919	5.269	5.317	6.025	6.088	42.168	38.493	5.887	5.875	9.225	8.997

[1] Las categorías profesionales reflejadas en esta tabla difieren del desglose de las tablas del resto del capítulo. La categoría Fuerza de ventas está incluida en cada una de las categorías que se presentan en esta tabla.
[2] En este colectivo queda excluida la Alta Dirección.
[3] En 2019 se incluyen en Turquía los datos de Países Bajos y Rumanía en la categoría de Especialistas. Sin embargo, en 2020 los datos de estas filiales se han segmentado por cada una de las categorías correspondientes.

Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunas categorías profesionales se derivan de factores tales como la antigüedad, y la variada composición de los mismos, y no son representativas de la brecha salarial. Esto es debido a que al usar exclusivamente cuatro categorías profesionales, en cada una de ellas se incluyen puestos muy diversos, con remuneraciones muy dispares. Por tanto, la remuneración media de cada categoría se ve influenciada por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres en los puestos más valorados, o la mayor proporción de mujeres en países con remuneraciones medias más bajas.

Las grandes diferencias que se producen en los diferentes tramos reportados entre un año y otro se deben a la evolución del tipo de cambio durante el 2020 en las principales geografías en las que el Grupo opera. Asimismo, durante el año 2020 y como consecuencia del impacto del COVID-19, se han limitado las revisiones salariales en todas las geografías, limitándose a países con unas tasas de inflación muy elevadas (Argentina y Venezuela) y Turquía en menor medida.

Las remuneraciones de los consejeros se encuentran recogidas en la Nota 54 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de manera individualizada y por concepto retributivo. Por lo que se refiere a los miembros de la alta dirección, la remuneración total media en 2020 fue de 1.807 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.535 miles de euros en el caso de las mujeres.

Brecha salarial

La Política de Remuneraciones del Grupo BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

El ratio de igualdad salarial se calcula como la diferencia de la retribución total media entre mujeres y hombres de la misma categoría profesional, expresada como un porcentaje sobre la remuneración media de hombres, como se refleja en la tabla anterior (Retribución media por categoría profesional, género y países con operaciones significativas) sobre remuneraciones medias por categorías profesionales y género. Este ratio no tiene en cuenta el concepto de puesto de igual valor en el Grupo.

La política retributiva de BBVA define unos puestos, sobre los cuales pivota la compensación. Cada uno de estos puestos tiene determinado un único precio teórico en función de diferentes factores, como el nivel de responsabilidad, complejidad de la función, impacto en resultados, etc. De igual manera, cada puesto tiene definido un valor único ligado a la consecución de los objetivos.

El concepto de puesto de igual valor está reflejado en el cálculo de la brecha salarial que compara la retribución total percibida por los hombres y las mujeres que ocupan puestos de igual valor en el Grupo.

Para cada uno de los puestos anteriores, se calcula la mediana de la retribución total percibida por todos los hombres y mujeres que ocupan dichos puestos. La brecha salarial del puesto se calcula como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las remuneraciones medianas de hombres menos las remuneraciones medianas de mujeres entre las remuneraciones medianas de hombres. La brecha salarial del Grupo se calcula como media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los puestos.

La retribución total considerada incluye la retribución fija y el bono target ligado a objetivos. No se incluyen elementos como dietas, beneficios sociales, etc., cuyo importe es muy poco representativo dentro de la retribución total de los empleados, y cuyos criterios de concesión e importes están claramente definidos, no discriminando entre hombres y mujeres.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la brecha salarial por puestos de igual valor es la siguiente[5]:

BRECHA SALARIAL (PORCENTAJE)

	2020	2019
España (BBVA, S.A.)	4,3	4,3
México	(0,3)	(0,1)
Turquía [(1)]	(0,7)	(0,4)
GRUPO BBVA	**1,1**	**1,3**

[(1)] En 2020 se incluyen en Turquía los datos de Garanti BBVA en Turquía, Países Bajos y Rumanía, mientras que 2019 solo están incluidos los datos de Turquía.

Para equilibrar posibilidades profesionales entre hombres y mujeres, BBVA puso en marcha iniciativas de apoyo a la diversidad de género como son: visibilizar el talento femenino, eliminar sesgos en procesos clave e igualar el campo de juego (ver más detalle en la sección "Diversidad e Inclusión" de este capítulo). Estas iniciativas están contribuyendo a que cada vez más mujeres ocupen puestos de mayor responsabilidad.

[5] Para este cálculo se emplea la mediana, dado que este indicador estadístico se ve menos afectado por la presencia de sesgos en la distribución de valores extremos y representa mejor la situación real del Grupo.

Información adicional relacionada con la remuneración

Ratio de compensación total anual

El **ratio de compensación total anual** se calcula para los empleados de BBVA, S.A. situados en España, como lugar donde se encuentra la sede social del Grupo, los empleados situados en México y Turquía, como la relación entre la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en cada una de los áreas geográficas y la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada más aportaciones a pensiones) de todos los empleados tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada.

Los ratios de compensación total anual son los siguientes:

RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL

	2020	2019
España (BBVA, S.A.)	80,9	137,6
México	180	233,3
Turquía	138,7	156,3

En 2020, el ratio de compensación total anual se reduce con respecto a 2019 en las tres áreas geográficas como consecuencia de la renuncia de la persona mejor pagada en cada área a la retribución variable correspondiente al ejercicio 2020.

Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual

El **ratio del incremento porcentual de la compensación total anual** se calcula como la relación entre el incremento de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en un área geográfica y el incremento porcentual de la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados de la misma área geográfica, tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada.

En el caso BBVA, S.A. en España, para el ejercicio 2020, la compensación total anual de la persona mejor pagada experimentó una caída 10,3 veces superior a la caída en la mediana de la compensación total anual del resto de empleados, debido a la renuncia de la persona mejor pagada a la retribución variable correspondiente a este ejercicio. Para el ejercicio 2019, no aplica este ratio debido a un cambio en el puesto ocupado por la persona mejor pagada. En el caso de México, la caída en la compensación total anual de la persona mejor pagada fue 7,8 veces mayor debido al mismo motivo (5,9 veces en 2019). Con respecto a Turquía, en 2020 se ha producido una disminución del 3,6% en la compensación total anual de la persona mejor pagada, y un incremento del 8,6% en la mediana de la compensación total anual de la plantilla.

Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género

El **ratio salarial de la categoría inicial estándar** se establece por nivel y la naturaleza de la función a desarrollar, y no distingue por género. Tal y como muestra la tabla a continuación, la retribución de entrada de BBVA es superior al salario mínimo legal local en estas tres áreas geográficas:

RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL ESTÁNDAR FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL POR GÉNERO

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España (BBVA, S.A.)	1,4	1,4	1,5	1,5
México	1,5	1,5	1,8	1,8
Turquía	1,3	1,3	1,3	1,3

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con **sistemas de previsión social** diferenciados en función de las geografías y coberturas que ofrece a los diferentes colectivos de empleados, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La Política de Pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad, de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera, cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico sin aplicar diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo.

En el 2020, el Banco en España realizó un pago de 27,2 millones de euros en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 15,2 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 12,0 millones a la de mujeres. Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo los sistemas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 1.076 euros en el año (1.224 euros los hombres y 932 euros las mujeres).

Comportamiento ético

Sistema de cumplimiento

El **sistema de cumplimiento** del Grupo constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de BBVA el Código de Conducta, disponible en la web corporativa de BBVA (www.bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El **Código de Conducta** establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios del Grupo BBVA, ajustan la conducta a los valores internos de la Organización. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA.

El **modelo de control interno** de BBVA, construido conforme a las guías y recomendaciones de reguladores y supervisores y las mejores prácticas internacionales, estructurado en tres líneas de defensa, está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio. Para más información sobre el modelo de tres líneas de defensa, véase la Nota 1.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta de BBVA, Cumplimiento es un unidad global, integrada en la **segunda línea de defensa**, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros aspectos de conducta corporativa.

La función de Cumplimiento cuenta con un Estatuto, aprobado por el Consejo de Administración previo análisis de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que describe los principales elementos establecidos por BBVA para la gestión de las cuestiones anteriormente señaladas así como los elementos básicos que conforman el Sistema y la Función de Cumplimiento. En 2020, el Estatuto de Cumplimiento ha evolucionado para un mejor alineamiento con las novedades y expectativas regulatorias y supervisoras relacionadas con la función.

Misión y ámbito de actuación

La función de Cumplimiento tiene entre sus cometidos:

- Promover una cultura de integridad y cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones externas e internas aplicables a las anteriores materias, a través de la elaboración de regulación interna y programas de asesoramiento, difusión, formación y concienciación, fomentando una gestión proactiva del riesgo de Cumplimiento y Conducta; y
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la Organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con estas cuestiones.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices europeas en dicha materia y en su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y la normativa de referencia aplicable a las Cuestiones de Cumplimiento y Conducta.

Para reforzar estos aspectos y, en concreto, la independencia de las áreas de control, BBVA cuenta con el área de Regulation & Internal Control, que reporta al Consejo de Administración a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, y en la que se integra la unidad de Cumplimiento. Su actividad es objeto de supervisión periódica por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

En BBVA la función de Cumplimiento tiene carácter global y está compuesta por una unidad corporativa, de alcance transversal para todo el Grupo y dirigida por un responsable global, y por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada, llevan a cabo la función en los países en los que BBVA desarrolla sus actividades y que están dirigidas por responsables locales de la función.

El desarrollo de la función llevada a cabo por los distintos responsables de Cumplimiento se apoya en un conjunto de departamentos especializados en distintas actividades, que cuentan a su vez con responsables designados. Así, entre otros, la función cuenta con responsables para las disciplinas relacionadas con las Cuestiones de Cumplimiento y Conducta, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área.

Entre las funciones principales de las unidades de cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- Llevar a cabo una evaluación del riesgo de Cumplimiento y Conducta inherente a la actividad del Grupo.
- Promover o elaborar y regulación interna sobre sus materias, así como el establecimiento de sistemas, herramientas tecnológicas y recursos adecuados.
- Asesorar a la Organización sobre las materias de Cumplimiento y Conducta para la gestión de los riesgos que de ellas se derivan.
- La monitorización y comprobación del cumplimiento de la regulación interna que permitan la medición de la gestión del riesgo de Cumplimiento y Conducta y su adecuado contraste.
- Gestionar los canales de denuncia en las distintas jurisdicciones.
- Reportar periódicamente información relacionada con las Cuestiones de Cumplimiento y Conducta a los distintos niveles de la Organización.
- Representar a la función ante organismos reguladores y supervisores en las materias de cumplimiento.

La estructura de las unidades de Cumplimiento en los distintos países ha continuado evolucionando en 2020 para un mejor alineamiento con estos fundamentos.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que hay que atender en relación con la gestión del riesgo asociado a las Cuestiones de Cumplimiento y Conducta. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral programas transversales de gestión de dicho riesgo.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un **modelo global** de aproximación y gestión de dicho riesgo, que con un enfoque integral y preventivo viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Dicho modelo parte de ciclos periódicos de identificación y evaluación del riesgo de cumplimiento, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, ambas dirigidas al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo. Estas líneas se incorporan al plan anual de Cumplimiento, de cuyo contenido se informa a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

El modelo tiene como **pilares** básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas y procedimientos que marcan claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.
- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y programas de comunicación y formación dirigidas a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.
- Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante 2020 se mantuvo la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo mediante la revisión y actualización de las tipologías globales de Riesgos de Cumplimiento y Conducta tanto a nivel general como en las distintas áreas geográficas. Asimismo, se continúa reforzando el marco de indicadores de cumplimiento y conducta, integrado en la gestión de las unidades operativas y de negocio, con la finalidad de mejorar la detección temprana de esta tipología de riesgo.

La eficacia del modelo y de la gestión del riesgo de cumplimiento está sometida de manera continua a amplios y distintos procesos de verificación anual, formando parte de estos procesos, la actividad de *testing* realizada por las unidades de Cumplimiento, las actividades de auditoría interna de BBVA, las revisiones realizadas por firmas auditoras de reconocido prestigio y los procesos regulares o específicos de inspección realizados por los organismos supervisores en cada una de las áreas geográficas.

Por otro lado, en los últimos años, uno de los ejes más relevantes de aplicación del modelo de cumplimiento se centra en la transformación digital de BBVA. Por este motivo, la unidad de Cumplimiento continuó en 2020 manteniendo mecanismos de gobierno, supervisión y asesoramiento en las actividades de las áreas que impulsan y desarrollan iniciativas de negocio y proyectos digitales en el Grupo.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (*Anti Money Laundering*, en adelante AML) constituye y un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente. Asimismo, representa una constante en los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades.

Además, el Grupo está expuesto al **riesgo de incumplir** la regulación de AML y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales o internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas, lo que podría suponer sanciones y multas económicas relevantes impuestas por las autoridades competentes de los diferentes países en los que el Grupo opera.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de cumplimiento descrito anteriormente para la **gestión del riesgo** de AML en todas las entidades que componen el Grupo. Este modelo toma en consideración las regulaciones de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el *Grupo Acción Financiera Internacional* (GAFI).

Este modelo de gestión está en permanente evolución. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En 2020, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de AML, bajo la supervisión de la función de AML corporativa.

El Código de Conducta de BBVA, en sus secciones 4.1 y 4.2 determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En línea con estas directrices, BBVA dispone de una serie de procedimientos aprobados corporativamente que se aplican en cada zona geográfica, entre los que destacan el Procedimiento Corporativo de Actuación para el Establecimiento de Relaciones de Negocio con Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el Procedimiento Corporativo de Actuación para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación de Actividades Terroristas en la Prestación de Servicios de Corresponsalía Transfronteriza o la Norma que establece las Restricciones Operativas con Países, Jurisdicciones y Entidades designadas por Organismos Nacionales o Internacionales. Las normas aplicables están disponibles para ser consultadas por los empleados en cada geografía.

Durante 2020, BBVA continuó con el despliegue de la nueva **herramienta de monitorización, que permite funcionalidades más avanzadas,** en México, Estados Unidos, Portugal, Perú, Colombia, Argentina, Malta y Chipre; ya implantada en España y Turquía. De igual manera, el Grupo continúa con su estrategia para aplicar nuevas tecnologías a los procesos de AML (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) para reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas de las distintas entidades que componen el Grupo como la eficiencia de dichos procesos.

En 2020, el Grupo BBVA gestionó 167.127 **expedientes** de investigación que dieron lugar a 82.361 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país, las cuales se concentran fundamentalmente en jurisdicciones como México, Estados Unidos y Turquía.

En materia de **formación** en el ámbito de AML, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc. tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de AML aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2020, participaron 97.573 asistentes en acciones formativas de AML; en esta cifra se incluyen 18.838 empleados que pertenecen a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de AML, que reciben una formación reforzada.

El modelo de gestión del riesgo de AML está sometido a una continua **revisión independiente**. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión de la matriz del Grupo. En 2020, dicho experto externo concluyó que BBVA cuenta con un modelo de AML para controlar el riesgo de ser utilizada como vehículo para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo y que dicho modelo cumple con los requisitos regulatorios exigidos en la materia. Por su parte, el órgano de control interno, con el que BBVA cuenta a nivel holding, se reúne periódicamente y supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de AML en el Grupo BBVA. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local a través de los comités correspondientes en cada geografía.

Cabe destacar la labor de **colaboración** de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a las reuniones del *Executive Committee Financial Crime Strategy Group* del *AML & Financial Crime Committee* y *del Financial Sanctions Expert Group* de la Federación Bancaria Europea, miembro de los task force sobre KYC/RBA (*Know Your Customer / Risk-based Approach)* e *Information Sharing* de la Federación Bancaria Europea, miembro *del AML Working Group* del IIF, participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de AML, como el *Europol Financial Intelligence Public Private Partnership* (EFIPPP), así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, GAFI-FATF, *European Supervisory Authorities,* entre otros) y a la *IIF Machine Learning Governance Survey*.

Conducta con los clientes

El Código de Conducta del Grupo BBVA sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor. Así, BBVA aspira a ser el socio de confianza de sus clientes en la gestión y control de sus finanzas en el día a día, a partir de un asesoramiento personalizado. El objetivo es mejorar la salud financiera de sus clientes, como factor de diferenciación de la estrategia del Grupo.

Para conseguir este objetivo, BBVA cuenta con políticas y procedimientos de gobierno de producto que establecen los principios que deben observarse al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento, de tal manera que, a partir del conocimiento del cliente, se tengan en cuenta en todo momento sus intereses y se le ofrezcan productos y servicios acordes con sus necesidades financieras,, de acuerdo con la regulación aplicable en materia de protección del cliente. Además, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

En 2020, los nuevos requerimientos normativos en materia de protección del cliente derivados de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, y dirigidos en especial a proteger a los clientes que se encontraban en situación de vulnerabilidad a raíz de dicha crisis, se han convertido en uno de los principales focos de atención de las unidades de Cumplimiento. Durante el transcurso de la pandemia, la Función de Cumplimento siguió estas novedades normativas impulsando su adecuada implementación. En este sentido, identificó 104 nuevas regulaciones, correspondientes a 12 países y a nivel supranacional a la UE, que incorporaron nuevos requerimientos relacionados, por ejemplo, con moratorias o prórrogas de los créditos, concesión de créditos con aval público, facilidades asociadas a las transacciones bancarias y medios de pago, exoneración de comisiones, o rescate de planes y fondos de pensiones o de otros productos de ahorro.

En paralelo, en 2020 continuó el despliegue del modelo global de *customer compliance*, que tiene por objeto mejorar la homogeneidad del marco de normas de conducta a respetar en la relación con los clientes, aplicable en todas las jurisdicciones del Grupo y alineado con los principios del Código de Conducta. El despliegue del modelo contribuye a una mejor experiencia de cliente en BBVA y continúa en línea con una regulación en materia de protección del cliente cada vez más homogénea a nivel global y a unos estándares de mejores prácticas en las relaciones comerciales con los clientes. Durante el año, se hizo especial foco en la revisión de los marcos de mitigación y control de los riesgos de conducta con los clientes, abordando singularmente los aspectos de la transparencia en la información a clientes, y el refuerzo de los indicadores asociados a dichos riesgos, prestando especial atención al ámbito relacionado con las reclamaciones de los clientes y en la prevención y detección de malas prácticas de venta.

Otras medidas orientadas a la protección del cliente en el año 2020 fueron:

- El análisis continuo de las características, los riesgos y los costes desde la perspectiva cliente de los nuevos productos servicios y actividades de BBVA a través de los distintos Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto que funcionan en el Grupo. Durante el ejercicio, en el seno de estos comités se analizaron más de 500 nuevos productos, servicios o actividades en el Grupo.
- La continua colaboración con las unidades de desarrollo de productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, con especial foco en las iniciativas de banca digital, para incorporar la visión de protección al cliente e inversor en sus proyectos, desde el momento de su creación.
- El fortalecimiento de los procesos de formación requeridos por la normativa MiFID II y la Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario en España. Estos requisitos de certificación para prestar servicios financieros a los clientes también están presentes en la regulación aplicable en otras geografías, y en este sentido, en el Grupo, el número de fuerzas de venta certificadas, siguiendo lo requerido por la normativa local en cada país, ascendió a 25.766 empleados en productos y servicios de inversión y 23.829 empleados en el resto de productos a 31 de diciembre de 2020.
- La actividad formativa sobre la identificación, gestión y registro de situaciones de posibles conflictos de intereses durante la prestación de servicios a los clientes. A este respecto, durante 2020 un total de 22.800 empleados del Grupo llevaron a cabo esta formación.
- La promoción de acciones de comunicación a las redes comerciales, a través tanto de comunicaciones directas sobre productos o servicios, como a través de acciones de formación específicas.
- Seguimiento de los nuevos requerimientos en materia de protección del cliente derivados de la nueva regulación relacionada con los factores ESG.
- Adaptación de la Política de Comunicación Publicitaria a la Circular del Banco de España en materia de publicidad.

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir orientados a la prevención del abuso de mercado, y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional del colectivo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores ("la Política"), que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de intereses. La Política se complementa en cada jurisdicción con un código o **Reglamento Interno de Conducta** (RIC) dirigido al colectivo sujeto con mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la Política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

Tanto la Política como el RIC de BBVA se encuentran extendidos por todo el Grupo. Para llevar a cabo la gestión de esta normativa, BBVA cuenta con la herramienta GESRIC, en continua evolución, que está implantada en la práctica totalidad del Grupo desde hace más de una década. El grado de adhesión al nuevo RIC se acerca al 100% de las personas sujetas.

En relación a la **prevención del abuso de mercado**, se continuó con el refuerzo del programa a través de la implantación y extensión de las herramientas de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado, para mejorar las capacidades de análisis. Como parte de este refuerzo, en varias jurisdicciones del Grupo se robusteció el marco de control de las comunicaciones de las áreas de mercados mediante la implantación de nuevas herramientas de análisis de comunicaciones, que sirven como apoyo en el análisis de operaciones sospechosas.

Estas medidas permiten seguir mejorando el proceso de detección de operaciones sospechosas, que se acaba traduciendo en comunicaciones de posibles prácticas de abuso de mercado a las autoridades correspondientes de cada país.

Asimismo, durante 2020 se reforzó el programa de formación en materia de abuso de mercado con el lanzamiento de un curso global específico sobre información privilegiada y manipulación de mercado, que completa las diversas acciones de formación que desarrolla el Grupo en materia de conducta en los mercados.

También se ha completado el programa de formación de empleados que operan en derivados con clientes afectados por la regulación estadounidense Dodd-Frank bajo la licencia de *Swap Dealer*, formación que a partir del 31 de enero de 2021 tendrá carácter obligatorio y será impartida por la autoridad supervisora competente (*"National Futures Association"*).

En relación a la normativa estadounidense conocida como "*Volcker Rule*", BBVA ha adaptado su programa de cumplimiento a la nueva versión simplificada de la norma ("*Volcker* 2.0"), programa que continúa manteniendo los más altos estándares internacionales. En 2020, se realizó la formación anual de la regulación *Volcker Rule* por parte de un colectivo de 2.067 empleados en el Grupo, que supone la práctica totalidad del colectivo afectado por la normativa.

Además, se ha actualizado la Política para la Operativa Discrecional de Autocartera con el objetivo de adaptarla al nuevo modelo de control del Grupo y reforzar la transparencia de esta actividad ,habiéndose publicado en la *web* de accionistas e inversores del Banco las pautas que sigue BBVA para dicha operativa. Asimismo, BBVA publica trimestralmente una comunicación de la información relevante relativa a esta operativa, para reforzar la transparencia en el mercado de esta actividad.

Protección de datos personales

El Grupo BBVA dispone de unos Principios de Protección de Datos de carácter personal donde se marcan las pautas de cumplimiento en materia de datos personales. Son aplicables a todas las geografías donde BBVA hace negocios, y en particular en los ámbitos de control de cumplimiento, formación, gestión de incidencias, y tratamiento de datos personales (transparencia, calidad del dato, etc.). Estas pautas se traducen en que BBVA dispone en cada geografía, conforme a su propia legislación local, de políticas o avisos de privacidad de datos donde se da a conocer el modo en que las entidades del Grupo recaban, tratan y protegen los datos personales de sus clientes, proveedores, y empleados, así como del resto de personas que proporcionen sus datos personales a la empresa del Grupo que corresponda.

BBVA, S.A. pone a disposición de sus clientes la política que sigue en materia de protección de datos personales a través de su *web*, en la página www.bbvapoliticadeprotecciondedatospersonales.com. La misma incluye información sobre:

- Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales;
- base o bases de legitimación que permite a BBVA tratar los datos personales recabados;
- finalidades para las que se van a utilizar los datos personales;
- plazo de conservación de los datos;
- si los datos van a ser cedidos;
- mecanismos establecidos para que el usuario pueda escalar temas relacionados con la privacidad de datos, como por ejemplo la manera de poder contactar con el Delegado de Protección de Datos; y
- cómo ejercer los derechos de acceso, de rectificación, de supresión, oposición, de limitación al tratamiento, de portabilidad y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.

El Código de Conducta de BBVA establece que incumplimientos en materia de protección de datos pueden motivar la aplicación de sanciones disciplinarias conforme a la legislación laboral.

Durante 2020, desde *Data Protection Office* (en adelante DPO) se ha continuado impulsando los procesos de supervisión y control. Fundamentalmente, a través del refuerzo de protocolos y del *testing* de procesos y actividades con impacto en la protección de datos personales, así como del seguimiento y resolución de las recomendaciones emanadas de las auditorías internas impulsadas para la verificación de toda actividad en dicho campo.

Por otro lado, la excepcional coyuntura actual marcada por la pandemia causada por el COVID-19, ha supuesto un gran desafío en materia de protección de datos personales. La adecuación de los protocolos puestos en marcha en el Grupo BBVA para la lucha contra los contagios y la salvaguarda de la salud de empleados y clientes, ha requerido un mayor foco en la adaptación acelerada y urgente de los requerimientos de protección de datos a esta nueva realidad.

Además, a fin de mejorar la integración del ámbito y funciones de DPO en el Modelo de Control del Grupo, en el último trimestre de 2020 BBVA adoptó la decisión de incorporar estas funciones en la unidad de Cumplimiento manteniendo todas las competencias propias de DPO, conforme a la legislación de protección de datos.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de Cumplimiento y Conducta del Grupo es el Canal de Denuncia, donde los integrantes de BBVA así como otros terceros no pertenecientes a BBVA pueden comunicar de forma confidencial y, si lo desean, de forma anónima aquellos comportamientos que se separen del Código o que violen la legislación que resulte aplicable, incluyendo las denuncias relativas a derechos humanos. La función de Cumplimiento tiene como objetivo que las denuncias se tramiten con diligencia y prontitud, garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación y la ausencia de represalias o cualquier otra consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe. El Canal de Denuncia se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año.

BBVA cuenta con 14 **canales de denuncia** accesibles a los empleados en todos sus principales países, a los que se puede acceder a través de correo electrónico y en una gran parte de ellos también a través de teléfono. BBVA dispone de un canal de denuncia corporativo al que todos los empleados de las jurisdicciones en las que está presente el Grupo tienen acceso directo. En 2020 se recibieron 1.417 denuncias en el Grupo, cuyos principales aspectos de queja se refieren a las categorías de conducta con nuestros compañeros (49,8%), y conducta con la empresa (34,1%). Aproximadamente un 42% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias.

Entre las labores desarrolladas en 2020 por el área de Cumplimiento, destacó el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 547 consultas individuales, escritas y telefónicas de distinta naturaleza, relativas por ejemplo a la resolución de posibles conflictos de interés, la gestión del patrimonio personal o el desarrollo de otras actividades profesionales. Durante el año 2020, BBVA siguió con la labor de comunicación y difusión del Código de Conducta, así como con la formación sobre sus contenidos. Hasta la fecha, un total de 115.334 empleados han completado esta formación.

Otro elemento clave en la gestión del riesgo de Conducta en BBVA es la **Política General de Anticorrupción** del Grupo (aprobada en el Consejo de BBVA S.A. en septiembre 2018), que desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 4.3 del Código de Conducta de 2015 y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO). En mayo de 2020 esta Política fue revisada y su actualización aprobada en el Consejo de BBVA S.A. y comunicada de nuevo a todos los empleados y miembros de los principales órganos de gobierno del Grupo. Los lineamientos generales de la Política General Anticorrupción de BBVA están disponibles tanto para socios comerciales como para otros terceros en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

Adicionalmente, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno que complementa a la Política General Anticorrupción en la materia que regula:

Entre las **políticas** más destacadas se encuentran las siguientes:

- Política General de Conflictos de Intereses
- Política General Anticorrupción,
- Política para la Prevención y Gestión de los Conflictos de Intereses en BBVA (ámbito clientes),
- Principios Generales de Aprovisionamiento,
- Política de Eventos y Aceptación de Regalos Vinculados con Eventos deportivos de relevancia,
- Política Corporativa de Viajes, y
- Política Corporativa de Gestión de Eventos.

Asimismo, en cuanto a **otros desarrollos internos**, a continuación se destacan los siguientes:

- Modelo de gestión de gastos de representación y desplazamiento del personal,
- Modelo de gestión de gastos e inversiones,
- Código Ético de Selección de Personal,
- Código Ético de Proveedores,
- Norma relativa a la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios,
- Norma relativa a Regalos a Empleados de personas/ entidades ajenas al Banco,
- Norma de entrega de regalos y organización de eventos promocionales,
- Norma de autorización para contratación de consultorías,
- Norma de relación con personas de relevancia pública en materia de financiaciones y garantía,
- Norma de delegación del riesgo de crédito,
- Norma corporativa para la gestión de donaciones y aportaciones a entidades sin ánimo de lucro,
- Norma corporativa para la gestión de patrocinios comerciales
- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con personas expuestas políticamente (PEP),
- Manual de gestión de donativos en el departamento de Responsible Business,
- Manual de procedimientos (tratamiento y registro de comunicaciones del canal de denuncia),
- Norma corporativa para la gestión del ciclo de vida de las externalizaciones,
- Régimen disciplinario (normas internas de procedimiento).

El marco de anticorrupción de BBVA no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: i) un mapa de riesgos, ii) un modelo de gobierno específico, iii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos, iv) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo, v) programas y planes de formación y comunicación, vi) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control, vii) un canal de denuncia y viii) un régimen disciplinario.

Adicionalmente, cabe señalar que BBVA toma en consideración el riesgo relacionado con la corrupción presente en las principales jurisdicciones en las que opera, con base en las valoraciones publicadas por las organizaciones internacionales más relevantes en esta materia.

En relación al programa de formación general, durante el ejercicio 2020 se impulsó globalmente la formación del *management* y de los empleados del Grupo BBVA en la Política Anticorrupción a través de diferentes iniciativas basadas principalmente en casos prácticos. Destaca en este sentido el lanzamiento de un curso *online* corporativo en la mayor parte de las jurisdicciones en las que está presente BBVA. A cierre del ejercicio 2020 este curso ha sido realizado por un total de 77.184 empleados.

Por otra parte, en julio de 2020 se reforzó el marco de prevención de conflictos de intereses, complementando la regulación interna ya existente en esta materia a través de la emisión de una nueva política general, aplicable a todo el Grupo, que refuerza los principios y principales medidas que todos los integrantes de BBVA deben asumir y seguir para identificar, prevenir y gestionar los conflictos de intereses. La política se establece en el contexto de los principios bajo los que el Grupo BBVA desarrolla su actividad, entre los que se encuentran la integridad, la prudencia en la gestión de riesgos, la transparencia, la consecución de un negocio sostenible a largo plazo o el cumplimiento de la legislación aplicable. Además, aborda distintos aspectos, tales como medidas concretas que contribuyen a prevenir la aparición de conflictos, pautas generales de actuación ante la aparición de los mismos o mecanismos de gobierno y supervisión en distintos niveles de la Organización.

En cuanto al ámbito de defensa de la competencia, en julio de 2019 se aprobó la Política de Competencia de BBVA que, extendida a todo el Grupo, supuso un avance en el desarrollo de estándares de conducta en esta materia. La política profundiza en el principio 3.14 del Código de Conducta de BBVA de libre competencia y cubre las áreas de riesgo más sensible identificadas por los organismos nacionales e internacionales; acuerdos horizontales con competidores, acuerdos verticales con empresas no competidoras así como posibles prácticas abusivas. Diversas acciones de formación en esta materia han sido ejecutadas durante 2020.

Modelo de prevención penal

Desde la introducción en España del régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha ido desarrollando un modelo de gestión del riesgo penal, asentado en el modelo general de control interno, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. El modelo de prevención penal se articula en torno a tres elementos: un sistema de prevención, una estructura de gobierno y una revisión periódica de su aplicación.

El sistema de prevención va dirigido a (i) identificar las actividades desarrolladas en BBVA que representen un riesgo de incurrir en responsabilidad penal de la persona jurídica, (ii) identificar los elementos de control, prevención y mitigación de dichos riesgos y (iii) desarrollar un programa de gestión de riesgo específico para cada tipo delictivo susceptible de atraer responsabilidad para BBVA. En este sentido, para cada uno de los riesgos penales identificados se designa un área especializada de control ("*assurance providers*") que, como parte del programa de gestión del riesgo penal y para cada uno de los tipos penales identificados, elabora un mapa de riesgos y una serie de medidas de mitigación y planes de acción.

La estructura de gobierno tiene como objeto la supervisión y control del modelo, la identificación de las unidades responsables y la información periódica a los órganos de gobierno de BBVA del resultado del seguimiento del sistema y de las incidencias o posibles incumplimientos relevantes.

Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisiones independientes, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan, se tienen en cuenta de forma que contribuyan a su adaptación y mejora.

En este contexto, BBVA desde el año 2017 viene obteniendo el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017.

Compromiso con los derechos humanos

BBVA está comprometido con el cumplimiento de todas las leyes aplicables y con el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Este compromiso aplica en todas las relaciones que BBVA establece con sus clientes, proveedores, empleados y con las comunidades en las que desarrolla sus negocios y actividades.

Desde 2007, BBVA cuenta con este compromiso con los derechos humanos que fue actualizado en 2020 y que busca garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas y los derechos que les son inherentes.

El compromiso se enmarca en la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y se alinea con el Código de Conducta de BBVA. Este compromiso toma como punto de referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Su propósito es orientar al Grupo en su visión estratégica, en su operativa y en la relación con sus grupos de interés,

Asimismo, el compromiso de BBVA con los derechos humanos se refleja en otros hitos como la publicación en 2005 de la primera norma del sector defensa o la publicación de las normas sectoriales en los sectores de energía, minería, agricultura e infraestructuras en 2018, posteriormente actualizadas en 2019, y que han sido sustituidas en 2020 por el Marco Medioambiental y Social.

Además, BBVA fue la primera entidad española en adherirse a los Principios de Ecuador en 2004 y los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI) en 2008, y desde 2002 es entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), todas ellas alianzas internacionales a favor de los derechos humanos.

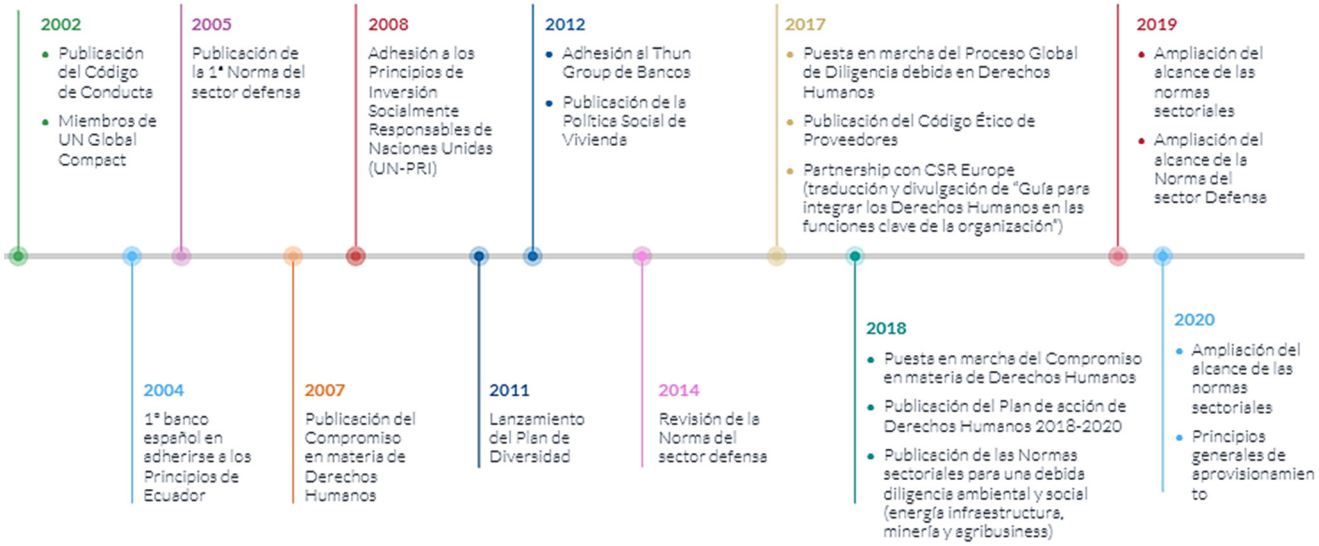

Bajo esta perspectiva, BBVA decidió identificar los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera para poder gestionar sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello (por ejemplo, los procesos de *due diligence* en *project finance* bajo los Principios de Ecuador) o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de derechos humanos (como el proceso de evaluación de proveedores).

Por otro lado, la metodología para la evaluación del riesgo de reputación de BBVA comentado en la sección "Riesgo reputacional" del capítulo "Gestión de riesgos" es un complemento esencial para esta gestión, ya que la valoración de los riesgos de reputación pone de relieve que los asuntos relacionados con los derechos humanos tienen el potencial de afectar la reputación del Banco.

Con el fin de cumplir con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, y con la responsabilidad de prevenir, mitigar y remediar los potenciales **impactos a los derechos humanos,** se llevó a cabo en 2017 un proceso de diligencia debida. El procedimiento utilizado para identificar y evaluar estos riesgos o impactos se basó en el marco de los citados Principios y contribuyó a reforzar la detección y evaluación de riesgos desde la perspectiva de los derechos humanos. Está previsto que este proceso de diligencia debida se realice de nuevo en 2021.

Como consecuencia del proceso, se identificaron los impactos potenciales de las operaciones sobre los derechos humanos y se diseñaron mecanismos dentro de la Entidad para prevenirlos y mitigarlos, poniendo a disposición de los afectados canales y procedimientos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación necesaria. En este proceso se identificaron algunas cuestiones claves que podrían servir como palancas para la mejora del sistema de gestión dentro del Grupo. Estas cuestiones se agrupan en cuatro áreas que sirven como base y fundamento del **Plan de Acción de Derechos Humanos** 2018-2020 del Grupo, que es público y se actualiza cada año.

Política y estructura

En el proceso de debida diligencia realizado en 2017 se recomendó la actualización del compromiso con los derechos humanos que se procedió a renovar en 2018 y que ha sido posteriormente actualizado en 2020. Para esta actualización se tomaron como referencia, por un lado, las directrices de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, respaldados el 16 de junio de 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, por otro, los resultados del propio proceso global de diligencia debida.

Este compromiso se articula en torno a los grupos de interés con los que se relaciona BBVA y recoge los tres pilares en los que sientan las bases los Principios Rectores mencionados, que son:

- El deber de proteger de los Estados,
- la responsabilidad de respetar los derechos humanos por parte de las empresas,
- y el deber conjunto de encontrar mecanismos que aseguren la reparación de posibles abusos a los derechos humanos.

La responsabilidad de materializar este compromiso en el día a día es de todas las personas empleadas en el Grupo. Cada área y empleado tiene el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos e implantar las medidas de diligencia debida para evitarlo. No obstante, BBVA cuenta con un modelo de gobernanza estructurado siguiendo el modelo de control interno, compuesto de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, la constituyen las unidades del Grupo directamente responsables de la gestión de estos riesgos.
- La segunda línea de defensa está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo, con el apoyo y contraste del Departamento de Responsible Business que además es responsable de diseñar y coordinar la implantación de este compromiso y su desarrollo.
- La tercera línea de defensa la constituye el área de Internal Audit.

Formación y transformación cultural

En el proceso de diligencia debida se aconseja integrar la perspectiva de los derechos humanos en:

- El Plan de comunicación interno y externo,
- en el Plan sobre diversidad y conciliación, y
- en el Plan de formación general y especializada destinada a los empleados.

El respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad está recogido en la **cultura corporativa** y estilo de dirección, es un principio rector de las actuaciones con **empleados**, especialmente de los procesos de selección, desarrollo y compensación, que garantizan la no discriminación por razón de género, raza, religión, etc; y, como tal, se encuentra incluido en el Código de Conducta de BBVA.

Así, este Código, entre otras materias, recoge el tratamiento de la discriminación, el acoso o la intimidación en las relaciones laborales, la objetividad en la selección, contratación y promoción que evite la discriminación o los conflictos de interés, entre otras cuestiones, así como la seguridad y salud en el entorno laboral, debiendo los empleados comunicar cualquier situación que entiendan que suponga un riesgo para la seguridad o para la salud en el trabajo.

Además, el compromiso con los derechos humanos de BBVA asume el compromiso con la aplicación, entre otros, del contenido de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo **(OIT)** como son los relativos a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso; la abolición efectiva del trabajo infantil (edad mínima y peores formas de trabajo infantil); y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En 2020 se ha reforzado este apartado con el lanzamiento de un *site* global de formación en sostenibilidad en el que se incluyen contenidos formativos específicos de derechos humanos.

Mejora de procesos

Como resultado del proceso antes mencionado, se evidenció la importancia de afianzar el proceso de evaluación de proveedores, y el funcionamiento y alcance de los mecanismos de reparación.

Desde la óptica de los **proveedores**, BBVA cuenta con un Código Ético de Proveedores que en 2018 reforzó el cumplimiento del compromiso con los derechos humanos con la integración del prisma de los derechos humanos en el proceso de evaluación de proveedores.

En 2020 se han publicado los Principios Generales de Aprovisionamiento (que sustituyen la anterior Política responsable de Compras) que manifiestan el compromiso con el negocio responsable mediante la sensibilización en materia de sostenibilidad y responsabilidad social al personal, proveedores y otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo BBVA, como pieza fundamental para velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales y de medioambiente.

BBVA trabaja para establecer **mecanismos de reparación** en el rol de prestamista corporativo, de empleador o como empresa que contrata servicios a otros. Para ello, está abierto a gestionar cualquier asunto planteado por cualquiera de sus grupos de interés respecto de su actividad crediticia y en relación al desempeño en el campo de los derechos humanos a través de dos vías: los canales de escucha oficial del Banco, destinados a clientes, y los canales externos. Un ejemplo de canal externo son los puntos nacionales de contacto de la OCDE, que tienen como objetivo la admisión y resolución de reclamaciones relacionadas con quebrantos de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En relación a los empleados, proveedores y sociedad en general, el Código de Conducta de BBVA incluye una mención expresa al compromiso con los derechos humanos y pone a su disposición un **canal de denuncia** para poder comunicar posibles incumplimientos del propio código.

Alineación con el negocio y la estrategia

El análisis realizado recomendaba la inclusión de los criterios de derechos humanos en proyectos estratégicos del Grupo, tales como el proceso de debida diligencia en la adquisición de compañías o el marco social y ambiental.

Además, como firmantes de **Principios de Ecuador**, BBVA cumple el requerimiento de realizar un análisis de debida diligencia a los impactos potenciales en derechos humanos en operaciones de *project finance*. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

También dentro del marco de los Principios de Ecuador, BBVA promueve activamente la inclusión del consentimiento previo informado (*Free Prior and Informed Consent*, FPIC), no solo en países emergentes, sino también en proyectos de países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes.

Adicionalmente, BBVA es firmante de los **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**, manteniendo un constante **diálogo** e intercambio de experiencias con el resto de entidades firmantes (empresas, pymes, entidades del tercer sector, instituciones educativas y asociaciones profesionales). Del mismo modo, BBVA promueve un diálogo con ONGs sobre su responsabilidad fiscal y participa en diferentes encuentros con inversores y grupos de interés en los que se hace un seguimiento sobre temas relacionados con los derechos humanos.

BBVA participa en diferentes grupos de trabajo relacionados con los derechos humanos y está en constante diálogo con sus grupos de interés. A nivel sectorial, desde 2012 BBVA forma parte del *Thun Group*, un grupo de bancos globales que trabajan para entender cómo aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en las prácticas y políticas de las entidades financieras y en los diferentes negocios bancarios.

En 2019 se firmaron los **Principios de Banca Responsable** tras su lanzamiento en 2018, a los que BBVA se ha adherido como uno de los bancos promotores y fundadores de la iniciativa. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector a mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, en la implantación de los 6 principios, que son: i) Alineamiento, ii) Impacto y fijación de objetivos, iii) Clientes, iv) Grupos de interés, v) Gobernanza y cultura y vi) Transparencia y responsabilidad. Por último, además de estas iniciativas, y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, en 2012 BBVA articuló una política social de vivienda.

Política Social de Vivienda en España

En línea con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, BBVA dispone de una Política Social de Vivienda que va más allá de lo legalmente establecido e incide en el compromiso con los derechos humanos y en los ODS, principalmente en cuanto a los ODS 1 "Fin de la Pobreza" y ODS 10 "Reducción de las desigualdades".

En la actualidad más de 750.000 familias viven en viviendas financiadas por BBVA en España.

La Política Social de Vivienda en BBVA se orienta a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios, con dificultades en el pago de sus cuotas. BBVA busca todas las posibilidades de refinanciación disponibles en función de la capacidad de pago del cliente, con el principal objetivo de que pueda mantener su vivienda y acordando la dación en pago en el caso de que su situación financiera no lo permita.

Además, cualquier situación puede ser llevada a estudio al Comité de Protección del Deudor Hipotecario, que analiza cualquier circunstancia de riesgo de exclusión no protegida por la ley que concurren en el cliente o su familia, dando soluciones individuales en función de las circunstancias particulares de cada familia.

En febrero de 2012, BBVA decidió adherirse voluntariamente al Código de Buenas Prácticas aprobado por el gobierno español, cuyo objetivo es procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria a los titulares de contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria sobre su vivienda habitual que padecen extraordinarias dificultades para atender su pago, al encontrarse situados en el "umbral de exclusión". En el año 2019, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 5/2019, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, BBVA ratificó su adhesión al Código de Buenas Prácticas en los términos previstos en esta nueva ley que amplía los beneficiarios potenciales de estas medidas.

En 2018, BBVA traspasó su negocio inmobiliario a Cerberus Capital Management adaptando la Política Social de Vivienda a esta nueva situación sin perder su objetivo. Desde el inicio de la crisis financiera en 2008 y hasta diciembre de 2020, el Grupo BBVA puso a disposición de la sociedad española casi 7.000 viviendas destinadas a alquiler social entre las aportadas al Fondo Social de Vivienda, los alquileres sociales concedidos a clientes en la que había sido su vivienda y las viviendas cedidas a la Generalitat de Catalunya y Cáritas Barcelona.

Actualmente, BBVA tiene firmados convenios de colaboración con entidades públicas por más de 1.000 viviendas sociales.

Adicionalmente, BBVA tiene establecidos mecanismos internos que permiten ejecutar una política real de vivienda social, con especial atención a las familias en situación de especial vulnerabilidad que sean clientes hipotecarios de BBVA y se encuentren en riesgo de exclusión social:

- Acuerdos de refinanciación vigentes: más de 85.000 refinanciaciones en vigor a 31 diciembre 2020 que han servido para ayudar a las familias desde el inicio de la crisis.
- Daciones en pago: Se han llevado a cabo más de 29.600 desde el inicio de la crisis hasta diciembre 2020.
- Comité de Protección al Deudor Hipotecario: más de 2.200 situaciones analizadas para dar respuesta a los deudores hipotecarios o sus familias.

Desde el inicio de la crisis socioeconómica provocada por el COVID-19, BBVA ha sido consciente de la importancia de apoyar a los ciudadanos a afrontar las consecuencias derivadas de la misma. El 17 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 8/2020 con medidas urgentes y extraordinarias para afrontar el impacto socioeconómico del COVID-19. En él se describen las condiciones para solicitar una moratoria en las cuotas de préstamos hipotecarios para vivienda habitual. Los clientes con una hipoteca en BBVA que reunían las condiciones de vulnerabilidad por COVID-19, pudieron acogerse a esta moratoria. Además, BBVA, junto a otras entidades financieras, estableció de forma voluntaria una moratoria de hasta 12 meses.

Con respecto a los inquilinos sociales, el 23 de marzo las entidades financieras adheridas al Fondo Social de Vivienda, entre las que está BBVA, tomaron la iniciativa de conceder un aplazamiento de hasta tres meses en alquileres sociales a aquellos inquilinos que se encontraran en situación de vulnerabilidad por el COVID-19, anticipándose a la normativa de apoyo a los inquilinos aprobada por el gobierno en el Real Decreto-ley 11/2020 publicado el 1 de abril.

Tanto las medidas legales indicadas como todas sus modificaciones posteriores, que afectan a los deudores hipotecarios o inquilinos sociales, fueron adaptadas e implementadas con la máxima celeridad, con el ánimo de contribuir a mitigar las consecuencias económicas de la pandemia sobre los colectivos más vulnerables.

Sostenibilidad en BBVA

BBVA, un banco comprometido con la sostenibilidad

BBVA es un banco orientado por un propósito, "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". Un propósito que persigue tener un impacto positivo en la vida de las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto. El firme compromiso de BBVA con la sostenibilidad es posiblemente una de las formas más claras de materializar este propósito, y tal y como se ha mencionado anteriormente, "ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" es una de las seis prioridades estratégicas del Banco, la cual se articula a través de dos vías de actuación, la acción climática y el crecimiento inclusivo.

Este compromiso con la sostenibilidad cuenta con una larga trayectoria. BBVA se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2002, y adoptó los Principios de Ecuador en 2004.

Su impulso a la financiación sostenible arrancó en 2007 cuando participó en la primera emisión de un bono verde cuyo emisor fue el Banco Europeo de Inversiones (en adelante, BEI), y cuando en 2008 la gestora del plan de pensiones de empleados en España firmó, como primera en el mercado, los Principios de Inversión Responsable. Desde entonces el Banco ha venido promoviendo soluciones sostenibles, velando por su impacto directo e integrando el riesgo ambiental y social en su gestión.

En 2018, BBVA presentó su **Compromiso 2025** para contribuir a la consecución de los ODS y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima. Un compromiso basado en tres líneas de actuación:

1. **Financiar**. Originar nueva financiación para frenar el cambio climático y favorecer los ODS mediante la movilización de 100.000 millones de euros entre 2018 y 2025 para actividades verdes, infraestructuras sostenibles, agroindustria, emprendimiento e inclusión financiera.
2. **Gestionar**. Minimizar los riesgos ambientales y sociales asociados a la actividad del Banco y sus potenciales impactos negativos directos e indirectos y alinear progresivamente su actividad al Acuerdo de París. Asimismo, entre otros, se fijó el objetivo de que el 100% de la energía contratada por el Grupo BBVA sea renovable en 2030.
3. **Involucrar**. Incorporar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

En 2019, el Banco llevó a cabo un proceso de reflexión estratégica para seguir profundizando en su transformación y adaptarse a las grandes tendencias que están cambiando el mundo y la industria financiera. Como resultado, ante dos de las principales tendencias identificadas como son **la lucha contra el cambio climático y la creciente relevancia de la inclusión social**, BBVA incorporó la sostenibilidad como una de sus seis prioridades estratégicas: ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible.

Durante 2020 ha seguido avanzando en el desarrollo de esta prioridad, **integrando la sostenibilidad de forma transversal en la gestión** y procesos internos y también en la relación con los clientes y otros grupos de interés, destacando hitos como la aprobación de la Política General de Sostenibilidad, la creación de la Global Sustainability Office (en adelante, la GSO) o la publicación del primer informe TCFD del Grupo.

Modelo de gobierno

Órganos sociales

Los **órganos sociales de BBVA** han definido e impulsado que el Grupo cuente con una estrategia que incorpora la sostenibilidad y el cambio climático como una de sus prioridades, aprobando sus elementos básicos y llevando a cabo un seguimiento periódico de su implantación en el Grupo. Esta labor se desarrolla por el Consejo de Administración, como máximo órgano de representación, administración, gestión y vigilancia de BBVA, contando para ello con la asistencia de sus comisiones sobre materias de su respectiva competencia.

En particular, la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos y Cumplimiento son las comisiones que desempeñan un papel más activo en la asistencia al Consejo sobre cuestiones de sostenibilidad y cambio climático, según se detalla a continuación.

El Consejo de Administración de BBVA cuenta con una larga trayectoria en el seguimiento de la evolución y principales impactos del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, habiendo cobrado especial relevancia en los últimos años.

En este sentido, el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo en el año 2020, que ha sido modificada para adaptarla a la evolución que esta materia ha tenido a lo largo de los años. Esta política recoge un compromiso del Grupo dirigido a definir e implementar una estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para la consecución de los ODS de Naciones Unidas, y alineada con el Acuerdo de París sobre el clima, entre otras cuestiones.

Con estos fines el Consejo impulsó la asunción por el Grupo del compromiso en materia de sostenibilidad "Compromiso 2025", descrito en este capítulo, cuya evolución y desarrollo ha sido objeto de seguimiento periódico, al menos anual, por parte del Consejo de Administración y por su Comisión Delegada Permanente, con carácter, al menos bianual.

En el año 2019, el Consejo de Administración de BBVA lideró el proceso de reflexión estratégica desarrollado en el Grupo, en el que se determinó la necesidad de situar la sostenibilidad como uno de los pilares de su estrategia para los próximos años.

Esta reflexión estratégica llevada a cabo en 2019 contó con una especial implicación de los órganos sociales, y en concreto del Consejo y la Comisión Delegada Permanente, que participaron de forma directa en el proceso de elaboración y aprobación del nuevo plan estratégico del Grupo (tratado en varias de sus sesiones durante el año) y definieron un proceso para el seguimiento de su implementación y desarrollo, mediante medidas tales como el mantenimiento de reuniones específicas centradas en estrategia, y la implantación del plan estratégico a través de KPIs que se establezcan al efecto.

Un elemento esencial de este planteamiento estratégico determinado por el Consejo es la integración de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático en los negocios y funciones del Grupo; a lo que se une el establecimiento de objetivos que faciliten su ejecución, y la supervisión y seguimiento de su evolución.

Asimismo, en el presente ejercicio 2020 el Consejo ha aprobado, previo análisis realizado por la Comisión Delegada Permanente, la Política de Sostenibilidad del Grupo, la cual define y establece los principios generales y los principales objetivos y directrices de gestión y control que debe seguir el Grupo en materia de desarrollo sostenible.

Además, en 2020 se ha creado la GSO, unidad responsable de impulsar y coordinar las iniciativas de sostenibilidad en el Grupo, dado que es responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporar la sostenibilidad con carácter transversal, y que cuenta para ello con el apoyo de los máximos responsables ejecutivos de las distintas áreas del Banco a nivel local.

El Consejo de Administración llevará a cabo, directamente o a través de la Comisión Delegada Permanente, la supervisión de la aplicación de la Política de Sostenibilidad, sobre la base de los informes periódicos o *ad hoc* recibidos tanto por parte de la GSO, como del Director de Corporate & Investment Banking (responsable, en el ámbito ejecutivo, de esta política), de las diferentes áreas del Banco que incorporarán la sostenibilidad en el día a día de sus negocios y actividades y, en su caso, de los responsables de las distintas funciones de control existentes en BBVA.

Con una periodicidad mínima anual, o ante la ocurrencia de cualquier evento que requiera de cambios en la política, la GSO procederá a su revisión y someterá a la consideración de los órganos sociales del Banco aquellas actualizaciones y modificaciones que en cada momento se consideren necesarias o convenientes.

La aproximación anterior permite a los órganos sociales definir las líneas básicas de actuación del Grupo en la gestión de las oportunidades y los riesgos derivados de la sostenibilidad en sus negocios, y supervisar su ejecución por las áreas ejecutivas en todos los ámbitos de actuación de la entidad.

Como complemento a lo anterior y para lograr el mejor desempeño de sus funciones en este ámbito, el Consejo ha considerado necesario reforzar su conocimiento y experiencia en materia de sostenibilidad, a través de distintas iniciativas que se concretan en la incorporación, dentro del proceso de renovación progresiva de sus miembros, de personas con amplios conocimientos y experiencia en estas cuestiones, y en la extensión del programa de formación continua de sus miembros a materias relacionadas con la sostenibilidad (como por ejemplo las finanzas sostenibles o las principales tendencias que sobre esta materia se están desarrollando en el mercado).

Integración transversal de la sostenibilidad en el ámbito ejecutivo

BBVA incorpora la dimensión de la sostenibilidad en su día a día y en todo lo que hace, tanto en la relación con los clientes como en los procesos internos.

En este sentido, la definición y ejecución de la una estrategia, que incorpora la sostenibilidad y el cambio climático como una de sus prioridades, tiene carácter transversal, siendo responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporarla progresivamente en su agenda estratégica y en sus dinámicas de trabajo.

Teniendo en consideración los dos principales focos de actuación en materia de sostenibilidad, el Grupo cuenta con objetivos concretos (en adelante, los "**Objetivos de sostenibilidad del Grupo**"), que a la fecha de elaboración de este informe son los siguientes:

1. **Impulsar el desarrollo de soluciones sostenibles**: identificar las oportunidades, desarrollar productos sostenibles y ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas.
2. **Integrar el riesgo de sostenibilidad en sus procesos**: integrar los riesgos asociados al cambio climático, ya sean físicos o de transición, en los procesos de gestión del Grupo.
3. **Establecer una agenda única con los grupos de interés**: impulsar la transparencia sobre los compromisos y desempeño, reducir el impacto directo y promover la involucración activa con todos los grupos de interés para impulsar la sostenibilidad en el sector financiero.
4. **Desarrollar nuevas competencias en el ámbito de la sostenibilidad**: aprovechar las capacidades del Grupo en el ámbito de los datos y la tecnología para impulsar el desarrollo de la estrategia, que incorpora la sostenibilidad

y el cambio climático como una de sus prioridades, dentro de BBVA, así como promover la acción formativa sobre este tipo de cuestiones entre todos los empleados.

Estos objetivos se materializan en diferentes líneas de trabajo cuya ejecución es responsabilidad de distintas áreas y para cada una de las cuales se ha nombrado un responsable. En este ámbito, la GSO ha establecido con estos responsables reuniones periódicas de revisión de las diferentes líneas de trabajo con el objetivo de acelerar la ejecución de las mismas y garantizar el alineamiento entre las distintas unidades del Grupo.

Por último, se establece una **red de expertos**, integrada por especialistas en materia de sostenibilidad en diferentes áreas del Grupo (Client Solutions, Corporate & Investment Banking, Global Risk Management, Communication & Responsible Business) y coordinados como *network* por la GSO. Estos expertos son responsables de generar conocimiento en el campo de la sostenibilidad en el Grupo destinado al asesoramiento a clientes, así como del apoyo a las áreas en el desarrollo de nuevas propuestas de valor en el ámbito de la sostenibilidad, la integración de los riesgos climáticos en la gestión de riesgos, y la definición de una agenda pública y de estándares de sostenibilidad.

Implementación de la estrategia

Tal y como se describe en el capítulo "Estrategia y modelo de negocio", ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible es una de las prioridades estratégicas de BBVA.

Para ello, BBVA ha priorizado aquellos ODS en los que el Grupo puede tener un impacto positivo mayor aprovechando el efecto multiplicador de la banca, implementando esta estrategia a través de las vías de acción climática y crecimiento inclusivo:

CAMBIO CLIMÁTICO

Movilización de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático, de acuerdo con:

Tres categorías de iniciativas de negocio:

- EFICIENCIA ENERGÉTICA
  (tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto)
- ECONOMÍA CIRCULAR
  (reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, etc.)
- REDUCCIÓN DE CO_2
  (renovables y otras fuentes de energía limpia, movilidad eléctrica)

DESARROLLO INCLUSIVO

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo, de acuerdo con:

Tres categorías de iniciativas de negocio:

- SOLUCIONES DIGITALES
  Proporcionar servicios financieros a la población sin servicios bancarios principalmente con soluciones digitales según sus necesidades
- INFRAESTRUCTURAS INCLUSIVAS
  con foco en servicios básicos y sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles
- Apoyo a los EMPRENDEDORES y fomento del crecimiento económico y el empleo pleno y productivo

Acción climática

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 7, véanse las secciones "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" y "Gestión de impactos ambientales directos" incluidas en este capítulo.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 12, véase la sección "Gestión de impactos ambientales directos" incluida en este capítulo, y el capítulo "Contribución a la sociedad".

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 13, véanse las secciones "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" y "Gestión de impactos y riesgos medioambientales" de este capítulo.

Crecimiento inclusivo

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 8, véanse los capítulos "El mejor equipo y el más comprometido" y "Contribución a la sociedad" y la sección "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" en este capítulo.

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 9, véanse la sección "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" en este capítulo y el capítulo "Contribución a la sociedad".

Teniendo en cuenta los focos de actuación anteriores, y para profundizar en esta prioridad estratégica, se establecen cuatro grandes objetivos, que a su vez se materializan en líneas de trabajo.

Objetivos	Líneas de trabajo
01 Impulsar el desarrollo de soluciones sostenibles	Actualmente este objetivo está compuesto por **5 líneas de trabajo:** • Soluciones sostenibles para clientes minoristas • Soluciones sostenibles para clientes empresas • Soluciones sostenibles para clientes corporativos e institucionales • *Comunicaciones y marketing* • Social
02 Integrar el riesgo de sostenibilidad en sus procesos	Actualmente este objetivo está compuesto por **2 líneas de trabajo:** • Gestión de riesgos • Estándares de sostenibilidad
03 Establecer una agenda única con los grupos de interés	Actualmente este objetivo está compuesto por **3 líneas de trabajo:** • *Reporting y transparencia* • Impacto directo • Compromiso público
04 Desarrollar nuevas competencias en el ámbito de la sostenibilidad	Actualmente este objetivo está compuesto por **2 líneas de trabajo:** • *Datos y tecnología* • *Talento*

Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

Concretamente entre las soluciones sostenibles promovidas por BBVA centradas en identificar las oportunidades que surgen del cambio climático así como en crear propuestas de valor y ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas, destacan las siguientes:

Soluciones sostenibles para clientes corporativos e institucionales así como empresas

La emisión de bonos verdes y sociales forma parte de la Estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible de BBVA, a través de la cual el Banco quiere alinear su actividad con los ODS y el Acuerdo de París. En el mercado de los **bonos sostenibles**, BBVA emitió en mayo de 2020 el primer bono social COVID-19 de una entidad financiera europea por importe de 1.000 millones de euros, y realizó la primera emisión de un bono verde AT1 en el sector, también de 1.000 millones de euros, en junio de 2020. Por su parte, el Banco publicó el primer **informe de seguimiento** de los bonos verdes que recoge el impacto de los bonos verdes emitidos en 2018 y 2019. Los proyectos financiados de energía renovable, edificación eficiente, transporte sostenible, y gestión de aguas y residuos, han evitado la emisión de 724.006 toneladas de CO_2, han contribuido a generar 2.300 GW/hora de energía eléctrica renovable, han contribuido a gestionar de forma sostenible más de 290.000 toneladas de residuos y a tratar a cerca de 7 millones de m^3 de aguas residuales.

Durante este año 2020, BBVA ha liderado 43 emisiones de **bonos verdes, sociales y sostenibles** de clientes en Estados Unidos, Latinoamérica y Europa que han supuesto un volumen de más de 21.760 millones de euros y un volumen desintermediado por BBVA de 4.180 millones de euros. Esta actividad consolida a BBVA como la entidad española más activa en la desintermediación de este tipo de activos por quinto año consecutivo. Destaca la participación en las operaciones inaugurales realizadas en Europa en el sector automotriz, de la energía y en el de las telecomunicaciones; y en Estados Unidos en el sector de la energía. Durante el año 2020, se puede destacar el trabajo realizado por BBVA en el asesoramiento y colocación de bonos sociales COVID-19 (cuyos fondos persiguen paliar los efectos negativos de la pandemia). Así, BBVA ha liderado la desintermediación del bono social de ICO y el Bono Social Sanitario de la Comunidad de Madrid de 52 millones de euros. Por otro lado, y siguiendo en España, BBVA ha apoyado la emisión inaugural del bono verde de la Comunidad de Madrid de 700 millones de euros que ha sido la primera emisión de un bono verde de una administración pública en España.

Por último, BBVA sigue apoyando el desarrollo del mercado de bonos verdes en otras geografías como en México o en Argentina. En México ha liderado dos emisiones sostenibles del Fondo Especial de Financiamientos Agropecuarios (FEFA): un bono verde que ha colocado en junio, y un bono social de género que ha colocado en octubre, que supone un gran hito al ser el primer bono con enfoque en igualdad de género en el país. BBVA ha liderado también el bono verde inaugural de un fideicomiso de inversión en bienes raíces líder en México que supone el primer bono verde emitido por una entidad de este tipo y el primer bono verde denominado en dólares estadounidenses emitido en México. Los recursos de este bono serán destinados a la inclusión financiera y prestar acceso al financiamiento para mujeres en el sector agrícola. En

Argentina, BBVA ha liderado el primer bono verde de una empresa dedicada principalmente a la producción y distribución de materiales para la construcción y a la exploración y producción de petróleo y gas por un importe de 50 millones de dólares destinados a proyectos de energía eólica.

En el ámbito de los préstamos corporativos sostenibles, en 2020, el Banco participó en un total de 68 financiaciones vinculadas a la consecución de determinados indicadores ambientales y sociales (*KPI-linked*) y vinculados a la calificación ESG del cliente (*ESG-linked*), por un importe total prestado de 4.893 millones de euros, entre los que destacan operaciones pioneras en el sector farmacéutico y del acero. Además, BBVA también ha sido pionero en cerrar la primera financiación sostenible con aval del ICO. De este modo, BBVA se ha consolidado como la entidad líder en calidad de coordinador/estructurador sostenible en operaciones sindicadas y bilaterales por cuarto año consecutivo. Fuera de España, BBVA ha liderado varias operaciones de referencia entre las que destacan la primera financiación sostenible en Colombia y una de las principales financiaciones sindicadas en Alemania y dos en Italia. Además se abrió el camino en Argentina con el cierre de su primera operación social en el país. BBVA sigue trabajando en formatos novedosos y exigentes con sus clientes para vincular su compromiso de largo plazo con la sostenibilidad y con los objetivos fijados respectivamente por la taxonomía europea y el Acuerdo de París.

Además, en 2020, BBVA ha seguido activo en la **financiación de proyectos sostenibles**, participando en un total de 20 operaciones que han supuesto la movilización de más de 1.184 millones de euros de financiación sostenible en tres ámbitos principales:

- **Financiación de proyectos renovables**, en los que BBVA se consolida como uno de los bancos líderes mundiales, habiendo cerrado operaciones entre las que se encuentran la financiación a uno de los primeros parques eólicos flotantes marinos del mundo, que muestra del apoyo de BBVA a las nuevas tecnologías sostenibles, y la financiación del mayor proyecto de energía eólica contratado con un *Power Purchase Agreement* (en adelante, PPA) en España.
- **Proyectos sociales**: BBVA ha seguido su actividad en el sector de la salud y también ha estado particularmente activo en financiaciones a proyectos de telecomunicaciones, dada la importancia que tienen desde el punto de vista social como facilitadores del acceso a las nuevas tecnologías, la digitalización y la contribución al desarrollo económico. BBVA ha participado como banco líder en la financiación de 8 operaciones de este sector, enfocadas en el ámbito de la salud y en el despliegue de redes de fibra óptica.
- **Proyectos de infraestructuras sostenibles** donde BBVA es pionero tanto en operaciones ligadas con el transporte sostenible, como en edificaciones que reducen el impacto ambiental.

Adicionalmente, BBVA ha movilizado 4.895 millones de euros de **financiación corporativa a clientes que participan en sectores clasificados como verdes** según los *Green Bond Principles* (energías renovables; gestión de residuos y agua; transporte sostenible y eficiencia energética), o como sociales, de acuerdo a los *Social Bond Principles* (sanidad, educación, asistencia social y vivienda social).

Asimismo, BBVA ha participado en un total de 27 operaciones, que han supuesto para BBVA la movilización de otros 762 millones de euros en **préstamos finalistas certificados** por un tercero independiente acreditado, en los que objeto de la financiación tiene impactos ambientales o sociales positivos.

Además, bajo su marco de **banca transaccional sostenible**, BBVA ha firmado 41 operaciones por un importe de 961 millones de euros. Además, se han lanzado nuevos productos (líneas de *confirming* y depósitos) bajo este marco que incluye un nuevo ángulo para certificar los productos como vinculados a la sostenibilidad. El mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo y está creciendo rápidamente, y permite a las empresas y sectores que buscan formas de iniciar o ampliar su trayectoria sostenible, el acceso a la financiación sostenible. Los productos vinculados a la sostenibilidad tienen por objeto facilitar y apoyar la actividad económica y el crecimiento en los ámbitos ambiental y social. Este nuevo ángulo permite a BBVA, apoyar activamente a sus clientes en la transformación hacia modelos de negocio más sostenible.

Soluciones sostenibles para clientes minoristas

BBVA quiere acompañar a sus clientes *retail* en la adopción de hábitos más sostenibles que ayuden a reducir sus emisiones. Y quiere hacerlo de manera proactiva, apostando por herramientas y soluciones basadas en datos que les ayuden a controlar su consumo y sus emisiones. Para ello está trabajando en poner a su disposición un amplio catálogo de productos tanto de inversión como de financiación que les ayuden en esta transición, adecuándose a la coyuntura de cada una de las geografías en las que opera.

En **España**, tras la ampliación del catálogo de soluciones sostenibles disponibles en el 2019, ya se están ofreciendo líneas de financiación para negocios para la compra de vehículos híbridos y eléctricos, instalación de energías renovables, y mejora de la eficiencia energética en edificios.

Por un lado, se lanzó una línea de financiación específica para pymes para la renovación de su flota de vehículos por modelos eléctricos o híbridos enchufables. Por otro, en el ámbito de la vivienda, se lanzó una línea de préstamos a promotores inmobiliarios específicamente destinada a promociones con certificaciones energéticas elevadas, que contempla la novedad de que los clientes minoristas que adquieran dichas viviendas podrán beneficiarse de una bonificación en el tipo de interés de su hipoteca.

En el ámbito de los particulares también se quiere promover la movilidad con bajas emisiones mediante la concesión de préstamos para coche eléctrico y la oferta de seguros asociados a este tipo de vehículos.

Así mismo, se ha lanzado una oferta verde para hipotecas a viviendas con calificación energética A. Por el lado de la inversión, BBVA cuenta con una gama de fondos sostenibles, como el fondo multiactivo conservador BBVA Futuro Sostenible ISR, BBVA Bonos sostenibles ISR y el fondo de renta variable internacional BBVA Bolsa Desarrollo Sostenible. Además, en 2019 el Banco lanzó su primer plan de pensiones individual gestionado con criterios ISR, el BBVA Plan Sostenible Moderado ISR.

En otras geografías, destaca la oferta de BBVA en **Turquía**, que cuenta con hipotecas verdes, comercializadas en el marco de un acuerdo con el IFC y las líneas de préstamos para vehículos eléctricos e híbridos por el lado de la financiación. También ofrece a sus clientes la posibilidad de invertir en un plan de pensiones formado por acciones de empresas cotizadas "*BIST Sustainability Index*" como resultado de su concienciación por el calentamiento global y la inclusión social.

En **Perú,** BBVA también apuesta por aumentar la oferta hipotecaria para viviendas de buena calificación energética. Actualmente, ofrece "Mi vivienda verde", un crédito hipotecario con subsidio del Estado otorgado para la compra de una vivienda certificada como proyecto verde que incluye criterios de sostenibilidad en su diseño y construcción. En 2020, se ha lanzado una línea de financiación sostenible para coche eléctrico e híbrido.

En **México** destacan los avances en el *leasing* de equipamiento vinculado a la sostenibilidad, donde también se firmó un acuerdo con el IFC para potenciar este producto en el 2019. También ofrece a los particulares productos para la financiación de coches de bajas emisiones, seguros para estos vehículos.

En 2020, BBVA México se ha unido al programa C Solar, una iniciativa coordinada por la Secretaría de Energía, con el objetivo de impulsar la transición energética de las pymes en el país a través de financiación con garantía NAFIN para la generación de energía solar fotovoltaica. Además, se han generado acuerdos con los principales distribuidores de paneles solares para financiar la instalación de este tipo de energía en domicilios particulares y se participa en el programa hipotecario Cofinavit con el objetivo de conceder hipotecas a viviendas que incluyan mejoras de eficiencia energética.

En **Estados Unidos** se están ofreciendo líneas de financiación para la compra de vehículos híbridos y eléctricos a particulares y se está trabajando para lanzar antes de que finalice el año oferta verde para hipotecas a viviendas con certificación sostenible.

En la misma línea, se ha lanzado una línea de financiación dirigida a pymes cuya finalidad es la mejora de la eficiencia energética en inmuebles o la adquisición de inmuebles con buena calificación energética. En el último trimestre de 2020, se lanzó una línea de financiación dirigida a este segmento para la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos.

En **Argentina**, además de ofrecer préstamos al consumo destinados a la mejora de la eficiencia energética de los hogares, BBVA se ha enfocado en promover la movilidad eléctrica ofreciendo diferentes productos para la financiación de coches, bicicletas, patinetes eléctricos.

Por último, en **Colombia** se ha dado un impulso a la sostenibilidad lanzando en el último trimestre de 2020 tanto una línea de financiación para coche eléctrico e híbrido como una hipoteca para vivienda certificada como sostenible, con unas tasas y condiciones diferenciadas. También se incluye en su portfolio de producto los seguros para este tipo de coche y vivienda.

En lo que se refiere a la economía circular, BBVA apuesta por que todas sus tarjetas estén fabricadas con material reciclado. Se ha lanzado la primera de ellas en España con un 76% de plástico reciclado destinadas al segmento joven y se está trabajando para que esto se extienda al resto de tarjetas de España y al resto de las geografías.

ESG *Advisory*

Para completar la oferta sostenible, en 2020 se ha creado el servicio de ***ESG Advisory*** para ayudar a los clientes globales en su transición hacia un futuro sostenible. Se trata de un asesoramiento basado en datos y orientado a facilitar los compromisos que los clientes están asumiendo, cada uno desde un punto de partida diferente, para alinearse con el Acuerdo de París y avanzar en la Agenda Sostenible de 2030 de Naciones Unidas. BBVA ofrece información de valor añadido sobre regulación, mejores prácticas y sobre los desafíos y las oportunidades a los que en sus sectores se enfrentan en su camino hacia la sostenibilidad. Además, proporcionamos una visión general de todo el conjunto de productos y servicios sostenibles que se pueden ofrecer desde CIB, tanto desde el punto de vista de deuda, como de capital. Los esfuerzos se están enfocando en sectores específicos como *oil & gas*, *utilities*, automoción e infraestructuras junto con temas transversales como la eficiencia energética.

Inversión socialmente responsable

BBVA adquirió su **compromiso** con la inversión socialmente responsable (ISR) en 2008, al adherirse a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas a través del plan de pensiones de empleados y de una de las principales gestoras del Grupo, Gestión de Previsión y Pensiones en España. El objetivo entonces era comenzar a construir desde la base un modelo propio de **inversión responsable**, cuya aplicación inicial se centraría en los fondos del negocio de empleo, para ir extendiéndola al resto de gestoras del grupo.

En el año **2020**, **BBVA Asset Management** (en adelante, BBVA AM), la unidad de gestión de inversiones del Grupo que aglutina todas sus actividades de gestión de activos en todo el mundo, ha elaborado su **plan de inversión sostenible**, que marca un salto significativo en la ambición de la integración de la sostenibilidad, marcándose como meta incorporar las prácticas de sostenibilidad en todos los productos y carteras de inversión. Este plan irá desarrollándose a lo largo de los próximos años, con una ejecución y entregables que se irán materializando en los diferentes negocios de gestión de activos de BBVA, en diferentes fases. Los pilares de actuación para incorporar la sostenibilidad en el negocio son los siguientes:

- **Integración de criterios ESG** en el proceso inversor, llevado a cabo a través del desarrollo de un modelo propio que integra los criterios extra-financieros en la gestión. Para ello, BBVA AM va a construir un *rating* interno de medición ESG para todos los instrumentos en cartera, sean emisiones de deuda gubernamental, de deuda de empresas o acciones, así como fondos de inversión. Esta parte se realizará con el apoyo de *Quality Funds*, el departamento de análisis y selección de fondos de terceros de BBVA.
- **Política de Exclusiones**: Desarrollo de una política de exclusiones que afectará a compañías que se enfrentan a controversias severas, compañías que incumplen con el *Global Compact* de Naciones Unidas y sectores que se consideren intrínsecamente perjudiciales para la sociedad. En relación a este último punto, la Norma de Actuación en Materia de Defensa se aplica a todas las unidades y filiales del Grupo BBVA, y por tanto a todos los vehículos que se gestionan dentro del negocio de BBVA AM en todas las áreas geográficas. Para su aplicación, BBVA utiliza listas de exclusión de compañías y países, elaboradas y actualizadas periódicamente, con la ayuda de un asesor experto independiente. Estas listas contemplan compañías y países relacionados con material de defensa, armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc. que, automáticamente, quedan excluidas de la lista de compañías en las que BBVA puede invertir.
- **Implicación y política de voto:** Desarrollo de una política propia de voto en función de las mejores prácticas y las creencias de BBVA sobre cómo fomentar la creación sostenible de valor a largo plazo de las compañías. En 2020, BBVA AM ejerció sus derechos políticos a través de la asistencia a 151 juntas generales de accionistas (de empresas españolas y de compañías extranjeras de ámbito europeo y estadounidense cuyos títulos se encuentran en las carteras de los distintos vehículos de inversión gestionados por BBVA AM). BBVA AM utilizará el diálogo con las compañías en que invierte para promover que incorporen en sus planes estratégicos las cuestiones de sostenibilidad que se consideren más relevantes. Así mismo, se establece un compromiso de adhesión paulatina a acuerdos y colaboración con organizaciones que promueven los principios de inversión responsable.

En 2020 en el ámbito de la Inversión Socialmente Responsable, se captaron 906 millones de euros netos de reembolsos, a través de fondos sostenibles.

ACTIVOS BAJO GESTIÓN CON CRITERIO ISR (BBVA ASSET MANAGEMENT. MILLONES DE EUROS)

	31-12-2020	31-12-19
Total de activos bajo gestión	**109.355**	**113.651**
Europa	72.376	75.645
México	26.034	27.708
América del Sur	7.433	6.341
Turquía	3.512	3.957
Estrategia ISR aplicada		
Exclusión [1]	109.355	113.651
Voto [2]	72.376	75.645
Integración [3]	9.053	8.844

[1] La estrategia de exclusión se aplica al 100% de los activos bajo gestión.

[2] La estrategia de voto se aplica al 100% de los activos bajo gestión en Europa para aquellos instrumentos, en carteras de BBVA AM, que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico europeo.

[3] La estrategia de integración se aplica en planes de pensiones y fondos de inversión ISR del negocio en Europa.

Inclusión financiera y emprendimiento

BBVA considera que una mayor inclusión financiera impacta favorablemente en el bienestar y el crecimiento económico sostenido de los países. Por tanto, la lucha contra la exclusión financiera es coherente con su compromiso ético y social, así como con sus objetivos de negocio de medio y largo plazo. A cierre del 2020, BBVA ha movilizado 2.148 millones de euros en clientes del ámbito de la inclusión financiera y emprendimiento.

En este ámbito, BBVA apoya a la Fundación Microfinanzas BBVA, que promueve el desarrollo económico y social sostenible de emprendedores en vulnerabilidad. Tiene dos líneas de actuación: construir un grupo de entidades de microfinanzas sostenibles e innovadoras e impulsar la transformación del sector microfinanciero. Además, promueve la educación y desarrollo de capacidades financieras y de gestión. En 2020 impartió educación financiera y formación técnica a 396.601 personas.

Financiación sostenible: métrica de movilización

Los bancos juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de los ODS, gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento. El concepto de movilización es un enfoque más integrador que la pura financiación, al incluir propuestas de valor sostenibles, más allá de la actividad de financiación bancaria.

BBVA utiliza como estándar de referencia para cumplir con los objetivos derivados de su Compromiso 2025 las actividades recogidas en los *Green Bond Principles y* los *Social Bond Principles* (directrices voluntarias que establecen los requisitos de transparencia de las emisiones y promueven la integridad en el desarrollo del mercado de bonos verdes y sociales) y los *Sustainability Linked Bond Principles* de la *International Capital Markets Association*, de acuerdo con el cual, se definieron los siguientes tipos de financiación sostenible:

- Financiación verde para la transición a una economía baja en carbono:
    - Préstamos finalistas verdes certificados: aquellos en los que el objeto de la financiación tiene impactos ambientales positivos y están certificados por un tercero independiente acreditado.
    - Préstamos vinculados a indicadores verdes: cuando el precio del préstamo está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño ambiental por parte del cliente.
    - Financiación corporativa a clientes con u*n porcentaje* de su actividad en sectores clasificados como verdes, de acuerdo a los *Green Bond Principles*: energías renovables; gestión de residuos y agua; transporte sostenible; y eficiencia energética.
    - Financiación verde de proyectos, relacionados con alguna de las categorías mencionadas anteriormente.
    - Bonos verdes intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto ambiental positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
    - Financiación verde para clientes minoristas relacionada con alguna de las categorías de los *Green Bond Principles*: energías renovables, gestión de residuos y agua, transporte sostenible; y eficiencia energética.
    - Seguros verdes: Pólizas de seguros de vehículos eléctricos e híbridos.
- Infraestructuras sociales y agroindustria sostenible:
    - Préstamos finalistas sociales certificados: aquellos en los que el objeto de la financiación tiene impactos sociales positivos y están certificados por un tercero independiente acreditado.
    - Préstamos vinculados a indicadores sociales: cuando el precio del préstamo está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño social por parte del cliente.
    - Financiación corporativa a clientes con un porcentaje de su actividad en sectores clasificados como sociales, de acuerdo a los *Social Bond Principles*: sanidad, educación, asistencia social y vivienda social.
    - Financiación de proyectos de infraestructuras con especial impacto social.
    - Bonos sociales intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto social positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
    - Financiación social para clientes minoristas relacionada con alguna de las categorías de acuerdo a los *Social Bond Principles*: sanidad, educación, asistencia social y vivienda social.
- Inclusión financiera y emprendimiento: préstamos a comunidades de bajos recursos, microemprendedores vulnerables, mujeres emprendedoras, así como nuevos modelos digitales e inversiones de impacto.

- Otra movilización sostenible:
    - Préstamos vinculados a la calificación ESG: aquellos en los que el precio del préstamo está vinculado al desempeño global del cliente en materia de sostenibilidad, tomando como referencia el *rating* otorgado por una agencia de análisis de sostenibilidad independiente.
    - Préstamos vinculados a indicadores sostenibles en los que el precio está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño ambiental y social por parte del cliente.
    - Préstamos en los que el precio está vinculado tanto al desempeño global del cliente en materia de sostenibilidad, tomando como referencia el rating otorgado por una agencia de análisis de sostenibilidad independiente, como a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño ambiental y social por parte del cliente.
    - Depósitos estructurados sostenibles, cuyos recursos se destinan al mantenimiento de la cartera sostenible de BBVA compuesta por bonos, acciones y préstamos de sociedades que cumplen determinados criterios de elegibilidad (pertenencia a determinados índices de sostenibilidad o al desempeño global en materia de sostenibilidad).
    - Bonos sostenibles intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto ambiental y social positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
    - Inversión socialmente responsable captada a través de los vehículos con estas características comercializados por BBVA.

Desde el lanzamiento del **Compromiso 2025**, en donde BBVA se comprometió a una movilización de 100.000 millones de euros entre 2018 y 2025 (siendo un 70% destinados a financiación verde) hasta 2020, **BBVA movilizó un total de 50.155 millones de euros** en actividades sostenibles, distribuidos de la siguiente manera:

FONDOS MOVILIZADOS EN EL MARCO DEL COMPROMISO 2025 (MILLONES DE EUROS)

	Producción 2020	(%)	Producción 2019[2]	(%)
Financiación verde	**10.635**	**52**	**11.502**	**63**
Préstamos finalistas verdes certificados	655		403	
Préstamos vinculados a indicadores verdes *(KPI-linked)*	1.773		2.687	
Financiación corporativa verde	4.203		4.440	
Financiación de proyectos verdes	902		1.165	
Bonos verdes intermediados	2.932		2.719	
Seguros verdes	0,2		-	
Financiación minorista verde	170		87	
Infraestructuras sociales y agroindustria	**2.920**	**14**	**1.634**	**9**
Préstamos finalistas sociales certificados	106		-	
Préstamos vinculados a indicadores sociales *(KPI-linked)*	182		39	
Financiación corporativa social	1.653		1.569	
Financiación de proyectos de infraestructuras sociales	282		22	
Bonos sociales intermediados	697		-	
Financiación minorista social	0,3		4	
Inclusión financiera y emprendimiento	**2.148**	**11**	**2.325**	**13**
Inclusión financiera	776		686	
Préstamos a emprendedores vulnerables[1]	944		1.426	
Préstamos a mujeres emprendedoras	267		96	
Inversión de impacto	161		116	
Otra movilización sostenible	**4.602**	**23**	**2.687**	**15**
Préstamos vinculados a calificación ESG *(ESG-linked)*	1.509		1.116	
Préstamos vinculados a indicadores sostenibles (KPI-*linked*)	1.172		-	
Préstamos vinculados a calificación ESG y a indicadores sociales	258		-	
Depósitos estructurados sostenibles	206		51	
Bonos sostenibles intermediados	551		497	
Inversión socialmente responsable	906		1.022	
Total	**20.306**	**100**	**18.147**	**100**
Total Compromiso 2025 (acumulado a 2020)	**50.155**		**29.849**	

[1] 98,8% vulnerable

[2] Los datos se han actualizado con respecto a los publicados en informes anteriores debido a ajustes posteriores a cierre de 2019.

Gestión de impactos y riesgos medioambientales

El sector financiero y el cambio climático

La lucha contra el cambio climático supone una de las mayores disrupciones de la historia, con consecuencias económicas extraordinarias, a las que todos los actores de nuestro entorno (gobiernos, reguladores, empresas, consumidores y sociedad en general) tienen que adaptarse.

El cambio climático y la transición hacia una economía baja en carbono tienen implicaciones relevantes en las cadenas de valor de la mayoría de los sectores productivos, y pueden requerir inversiones significativas en numerosas industrias. Sin embargo, los avances tecnológicos en torno a la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad eficiente o la economía circular suponen una fuente de nuevas oportunidades para todos.

Por otra parte, los clientes, los mercados y la sociedad en su conjunto, no solo esperan que las grandes compañías creen valor, sino que también esperan que contribuyan de manera positiva a la sociedad. En particular, que el desarrollo económico al que contribuyen con su actividad sea inclusivo.

BBVA es consciente del destacado papel de la banca en esta transición hacia un mundo más sostenible a través de su actividad financiera, se ha adherido a los Principios de Banca Responsable promovidos por la ONU, el Compromiso de Katowice y el Compromiso Colectivo de Acción Climática, y tiene la voluntad de desempeñar un papel relevante, tal y como demanda la sociedad, y ayudar a sus clientes en la transición hacia ese futuro sostenible.

Como entidad financiera, BBVA ejerce un **impacto** sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, la más relevante, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

Existen dos tipos de riesgos que impactan en los negocios del Banco o de sus clientes:

- **Riesgos de transición**, que son aquellos riesgos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc., para mitigar y abordar los requerimientos derivados del cambio climático.
- **Riesgos físicos**, que provienen del cambio climático y pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo, y que pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

Integración del cambio climático en la planificación de riesgos

Los riesgos asociados con el cambio climático (de transición y físicos) se consideran como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos ya identificadas y definidas en el Grupo BBVA. Son gestionados a través de los marcos de gestión del riesgo del Grupo (de crédito, mercado, liquidez, operacional y resto de riesgos no financieros).

Como resultado, la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático en el marco de gestión de riesgo del Grupo BBVA se basa en su incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras[6] .

[6] Merece especial mención la consulta pública de mayo 2020 del Banco Central Europeo relativa a su guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales. Explica cómo espera que las entidades de crédito realicen la gestión segura y prudente de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales y los comuniquen con transparencia en el marco prudencial vigente.

La gestión del riesgo del Grupo BBVA se organiza en base a dos grandes bloques que se describen en los siguientes apartados: la planificación del riesgo y la gestión de los mismos en el día a día.

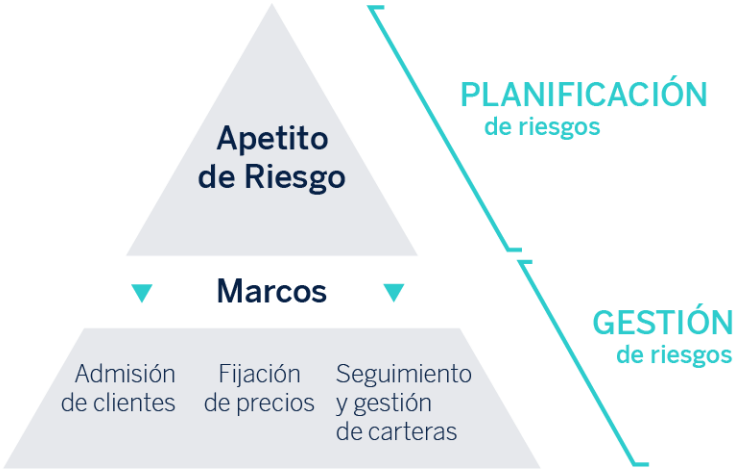

Risk Assessment

En este apartado se muestra, en primer lugar, una autoevaluación de cómo los distintos factores de riesgos asociados al cambio climático impactan en las principales tipologías de riesgos actualmente existentes (crédito, mercado, liquidez...), en segundo lugar, un análisis de los sectores que presentan una mayor sensibilidad a dicho riesgo (bajo la denominada "taxonomía interna del riesgo") y, finalmente, la metodología utilizada para evaluar la vulnerabilidad climática de las distintas geografías en las que el Grupo BBVA opera. Estos dos últimos aspectos son integrados en la gestión a través de procesos tales como los marcos de admisión o el establecimiento de límites de riesgo.

Como parte de su Modelo General de Gestión y Control de Riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos que le permiten, entre otras cosas, identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo en su perfil de riesgo y realizar una gestión activa y anticipatoria de los mismos. Estos procesos cubren todas las tipologías de riesgos a las que el Grupo se enfrenta en su operativa diaria, incluyendo aquellos riesgos de más difícil cuantificación.

Mediante el proceso de *Risk Assessment*, que se actualiza al menos una vez al año, se realiza una **valoración global** por tipología de riesgo y área de negocio con el objetivo de identificar tanto las fortalezas como las principales vulnerabilidades del Grupo BBVA, con una visión prospectiva. A continuación, se incluye la matriz de eventos del ejercicio realizado en 2020. Los ejercicios de *Risk Assessment* son utilizados en la fijación del apetito de riesgo. Los eventos son ordenados en base a su severidad, estimada a partir de la probabilidad asignada a cada evento y su impacto estimado en el Grupo BBVA. En el *Risk Assessment* 2020 se ha profundizado en el análisis, incorporando una primera evaluación cualitativa de la materialidad del factor del cambio climático para aquellos riesgos en los que este pudiera ser relevante.

Se han identificado los siguientes eventos de riesgo a lo largo del ejercicio 2020:

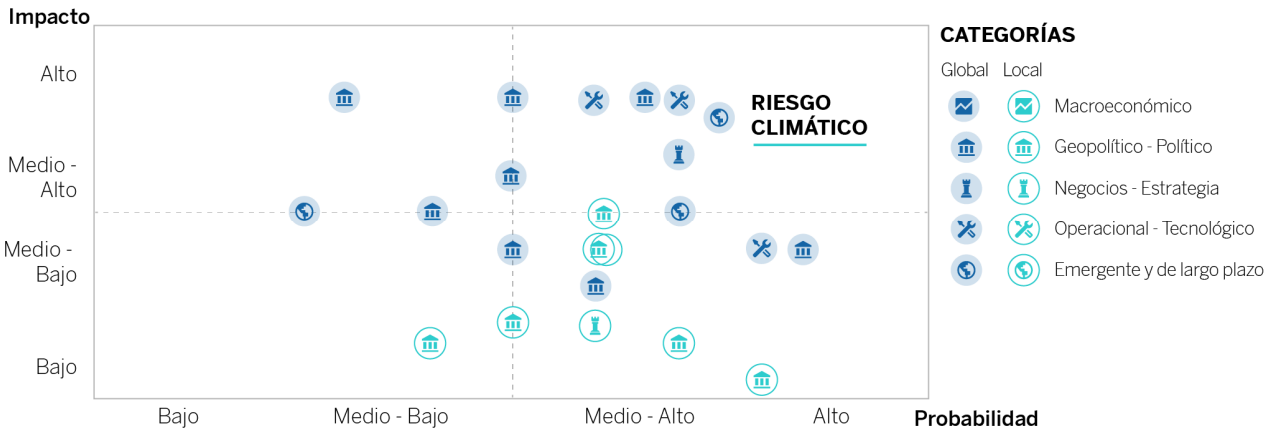

El análisis realizado distingue entre los impactos que los riesgos físicos y de transición tienen a diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo) sobre las principales tipologías de riesgos (financieros y no financieros). Los principales riesgos se centran en las carteras de crédito, en especial la cartera mayorista y, en segundo término, las carteras minoristas de hipotecas y vehículos. Los riesgos más relevantes, en una primera fase, son aquellos de transición, afectando a las energías fósiles desde un triple punto de vista: regulación, cambio tecnológico y factores de mercado. Las carteras de mercados apenas se ven afectadas dado el bajo volumen en términos relativos de la cartera de negociación, su gestión diaria y la elevada diversificación de las carteras, tal y como muestra el gráfico presentado a continuación. En términos de riesgo de liquidez, la elevada calidad del *buffer* de liquidez hace que el riesgo de caídas en el volumen de activos líquidos fruto de restricciones de los bancos centrales a la elegibilidad de determinados títulos por cuestiones medioambientales sea poco material, al igual que el riesgo a la pérdida de valor de los colaterales disponibles como resultado de posibles impactos negativos en el precio de mercado de los títulos. El riesgo a eventos climáticos de naturaleza física se estima bajo en términos de salidas de recursos de clientes o de inestabilidad de los recursos mayoristas (empresas).

***Risk assessment* cambio climático 2020**

	Riesgo de transición			Riesgo físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Crédito mayorista						
Crédito minorista						
Liquidez y financiación						
Mercados						
Operacional						
Seguros						

Nota. Definición de horizontes temporales:
CP: Corto plazo; hasta 4 años (horizonte de planificación).
MP: Medio plazo, de 4 años a 10 años.
LP: Largo plazo, más de 10 años.

- Riesgo bajo
- Riesgo medio-bajo
- Riesgo medio-alto
- Riesgo alto
- No aplica

BBVA, en el ámbito de elaboración y definición de sus marcos sectoriales utilizados en la admisión del crédito, ha desarrollado una **Taxonomía interna del riesgo** de transición con el objeto de clasificar los sectores en función de su sensibilidad al riesgo de transición. Adicionalmente, se identifican las métricas a nivel cliente que permiten valorar su vulnerabilidad e integrar este aspecto en las decisiones de riesgo y de acompañamiento al cliente.

La estimación del nivel de sensibilidad al riesgo de transición se realiza en base al análisis cualitativo del nivel de exposición a cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado motivados por la descarbonización que puedan tener un impacto financiero en las empresas del sector y a la estimación del horizonte temporal del impacto de estos efectos.

De esta forma, los sectores son categorizados en función de su nivel de sensibilidad al riesgo de transición: sensibilidad alta, moderada o baja. Se identifican como actividades más sensibles al riesgo de transición a los sectores generadores de energía o combustibles fósiles (energía, *utilities*, minería del carbón), industrias básicas intensivas en emisiones (siderurgia, cemento) y actividades usuarias finales de la energía a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo).

Como resultado de este ejercicio, con datos a 31 de diciembre de 2020, se ha identificado un 17,1% de la exposición (medida por EAD -*exposure at default*-) de la cartera mayorista (equivalente a un 9,1% de la cartera del Grupo) que corresponde a sectores que definimos como "*transition risk sensitive*", con un nivel de exposición a este riesgo intermedio, alto o muy alto. Este cálculo se ha realizado sobre una cartera de 223.620 millones de euros (del total EAD del Grupo de 422.494 millones de euros), correspondiente a la EAD de la cartera de lending mayorista.

A continuación, se muestra el porcentaje de exposición medida por EAD de los sectores sensibles al riesgo de transición de la cartera mayorista sobre la EAD de la misma cartera a 31 de diciembre de 2020:

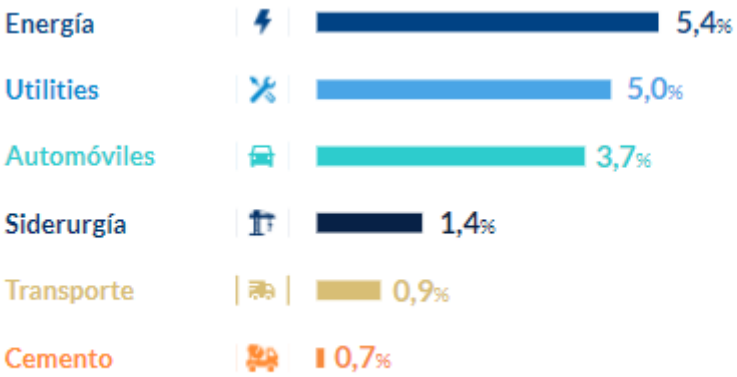

Elaboración propia BBVA. Recoge el porcentaje de exposición (*exposure at default*) de actividades definidas internamente como *"transition risk sensitive"* sobre la EAD de la cartera mayorista a 31 de diciembre de 2020 (no incluye Paraguay, Uruguay. Chile y Venezuela;). La cartera *"transition risk sensitive"* incluye actividades generadoras de energía o combustibles fósiles (energía, *utilities* -excluyendo generación renovable y tratamiento de aguas y residuos-, minería del carbón), industrias básicas con procesos intensivos en emisiones (siderurgia, cemento) y actividades usuarias finales de la energía a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo), con un nivel de sensibilidad a este riesgo intermedio, alto o muy alto.

Adicionalmente, desde 2019 **el impacto del riesgo climático y medioambiental se ha incorporado en el análisis del riesgo país**, como un input adicional para establecer las políticas de riesgo que afectan a las exposiciones con las administraciones soberanas o privadas de todos los países con los que el banco tiene algún tipo de riesgo (+100 países).

Para ello, se ha creado un Índice de Vulnerabilidad Climática (en adelante, IVC) para más de 190 países que captura el riesgo físico y, en menor medida, de transición de cada país, apoyado en indicadores internacionales (como el *Global Adaptation Index* de la Universidad de Notre Dame, NDGAIN, y el *Energy Transition Index*, ETI, elaborado por el *World Economic Forum*) y de forma subsidiaria también se tienen en cuenta índices de vulnerabilidad emitidos por otras organizaciones internacionales y por las tres agencias de *rating*.

La metodología establece 5 niveles de vulnerabilidad climática, siendo en todo caso una clasificación comparativa, ya que todos los países tienen un cierto nivel de vulnerabilidad dada la naturaleza global de este fenómeno. El IVC se ha integrado en la gestión al incluirse un apartado específico en los informes de riesgo país, por lo que es un factor que se tiene en cuenta a la hora de establecer los límites de riesgo (en particular en los países de vulnerabilidad máxima). También se tiene en cuenta a la hora de fijar *ratings* y *outlooks* de los países.

Durante 2020 se ha puesto en marcha también una metodología para determinar la vulnerabilidad climática a nivel subnacional (regiones, provincias, ciudades). Para ello se han utilizado indicadores elaborados por entidades internacionales de reconocido prestigio como la Corporación Andina de Fomento (CAF), la UE o BBVA Research. Además, se ha trabajado en incorporar en mayor medida el riesgo de transición en el IVC.

Risk Appetite Framework (RAF)

El **Marco de Apetito de Riesgo** del Grupo BBVA, aprobado por los órganos sociales, determina los niveles de riesgo que BBVA está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. El Marco cuenta con una declaración general que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos y el perfil de riesgo objetivo. La declaración actual incluye el compromiso con el desarrollo sostenible como uno de los elementos que define el modelo de negocio de BBVA. Dicha declaración se complementa y detalla con una cuantificación del apetito mediante métricas y umbrales de las mismas que proporcionan una guía clara y concisa del máximo perfil de riesgo asumible. Para el caso del riesgo de cambio climático, se incorpora en 2021 una nueva métrica denominada *"High Transition Risk"* que mide la EAD, en relación con el capital, de actividades definidas internamente como *"transition risk sensitive"* con intensidad 'alta' o 'muy alta', de acuerdo a la taxonomía de BBVA. Sobre esta métrica, el Consejo de Administración ha aprobado umbrales a nivel Grupo y área de negocio geográfica que establecen el apetito máximo al riesgo de cambio climático.

Análisis de escenarios

El **análisis de escenarios** permite la evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo sobre las métricas definidas en el Marco de Apetito de Riesgo. En este ámbito y dentro de la gestión del riesgo de cambio climático y medioambiental, se está trabajando en la definición de escenarios alternativos, sobre la base de los escenarios definidos por el *Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System* (NGFS). El objetivo es tratar de recoger la incertidumbre en torno a la diferente casuística de la transición (ordenada, desordenada) hacia una economía baja en carbono y/o los efectos derivados del riesgo físico de posibles eventos climáticos en determinadas geografías. Adicionalmente, y en el ámbito de los marcos sectoriales, BBVA utiliza el Escenario de Desarrollo Sostenible (*Sustainable Development Scenario* - SDS) y el escenario de políticas ya anunciadas (*Stated Policies Scenario* - SPS) de la *International Energy Agency*, para analizar cómo los cambios regulatorios, tecnológicos o de demanda en escenarios sostenibles en distintos sectores particularmente sensibles al riesgo de transición, pueden afectar a la cartera del Banco. Este análisis permite incorporar a los marcos sectoriales información sobre los posibles comportamientos del sector, y establecer qué clientes pueden estar mejor preparados en términos medioambientales para afrontar los próximos años.

Integración del cambio climático en las decisiones de riesgos

Una vez incorporado el riesgo climático en el Marco de Apetito de Riesgo y en la estrategia de negocio, también es necesaria su integración en la gestión del riesgo del día a día, formando parte de la toma de decisiones de riesgos asociada al acompañamiento a los clientes del Banco.

Para ello se hace necesaria la integración de este riesgo en los marcos y procesos de gestión actualmente existentes, incluyendo la adaptación de políticas, procedimientos, herramientas, límites de riesgo y controles de riesgo de forma consistente. En una primera fase, esta adaptación se ha centrado en la integración de este riesgo en los marcos sectoriales, herramienta básica en la definición del apetito al riesgo en las carteras de crédito mayorista, y en los Marcos de actuación de hipotecas y vehículos, en el crédito minorista.

Banca mayorista

La necesidad de descarbonizar la economía, consecuencia de los cambios climáticos, requiere una reasignación de recursos entre actividades más intensivas en emisiones y las menos afectadas. Esta dinámica entre sectores se puede ver adicionalmente acelerada en aquellas industrias en las que el riesgo de transición acerca el horizonte temporal de impacto, o en las que medidas regulatorias o desarrollos tecnológicos marcan el calendario de actuación.

En banca mayorista el eje de análisis predominante es el sectorial, con detalle de subsectores o actividades específicas, combinado con la visión geográfica, especialmente en sectores regulados.

De la combinación de estos dos factores, resulta natural la **integración de los factores climáticos en los procesos de gestión de riesgo de crédito a través de los marcos sectoriales de crédito mayorista** de aquellos sectores más fuertemente afectados.

En 2020, se han incorporado los factores de sostenibilidad como uno de los ejes de análisis en los Marcos de Actuación de los sectores de Automoción, *Energy*, *Utilities*, Acero y Cemento, incluidos en la taxonomía como sensibles al riesgo de transición. En estos marcos se analiza, en base a escenarios de largo plazo alineados con los objetivos del Acuerdo de París, el impacto de la descarbonización en los sectores. Para ello se analiza el impacto sectorial de factores como la demanda de energía, la inversión o la transformación tecnológica (cambio del mix de generación en *Energy / Utilities*, o electrificación en el caso de vehículos). En los marcos sectoriales se incluye una visión de las estrategias de los principales clientes del sector para afrontar esta transición. En base al análisis realizado, se han revisado políticas de riesgos individuales con algunos de los principales grupos de estas industrias.

El siguiente cuadro muestra un ejemplo anonimizado del análisis de las estrategias de sostenibilidad de los principales clientes en la cartera de fabricantes de automóviles de BBVA.

Marco sectorial automóviles: análisis de estrategia de sostenibilidad de las empresas del sector.

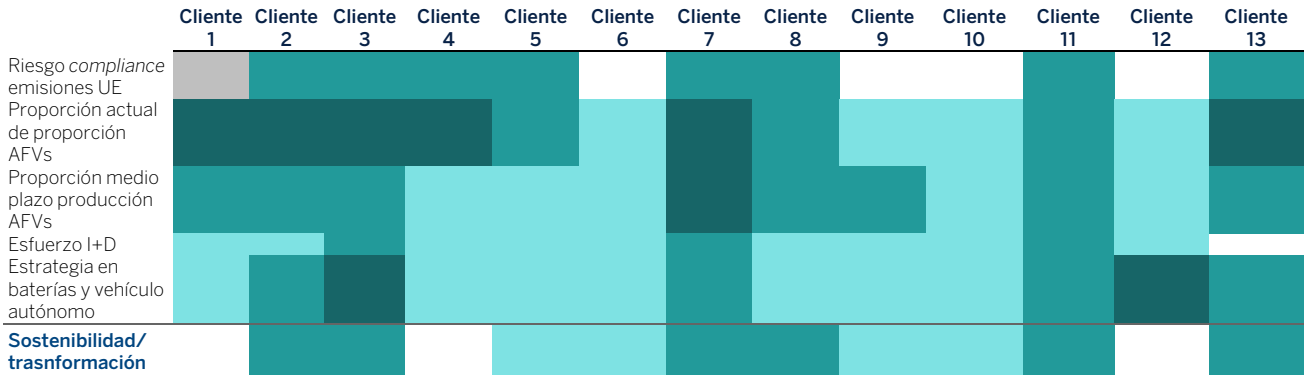

Leyenda: verde más claro representa una mejor valoración de cada factor de sostenibilidad

Junto a la integración en los marcos sectoriales, en el 2020 se ha iniciado la integración de los factores de sostenibilidad de forma sistemática en los procesos de análisis de clientes para la originación de crédito, permitiendo de esta forma su incorporación en la toma de decisiones de crédito.

Banca minorista

El riesgo derivado del cambio climático afecta a las carteras minoristas a través de dos ejes. Primero, por su papel de facilitador de financiación para afrontar las inversiones necesarias para la mitigación y adaptación al cambio climático, generando oportunidades de negocio en el sector financiero. Segundo, a través de los riesgos financieros que el cambio climático y su mitigación suponen para su balance.

En la banca minorista el foco de análisis predominante es la tipología de riesgo y la cartera afectada, en combinación con el eje geográfico.

- El **riesgo de transición** afecta principalmente a la **cartera de vehículos** debido a la emisión de CO2 de los mismos, la cartera hipotecaria debido a la emisión de CO_2 de los inmuebles o viviendas que sirven como colateral, y la cartera de pymes en función de la concentración en actividades más expuestas a la emisión de CO_2 .
- La clave para tratar, medir y gestionar el **riesgo físico** es la **localización de los inmuebles**. La localización del colateral en áreas de mayor impacto medioambiental referentes a los desastres naturales como huracanes o inundaciones entre tantos, componen el bloque denominado como *"location matters"*.

Tratamiento del riesgo de transición en la cartera minorista

Dentro de la actividad de financiación, el principal objetivo es **identificar y apoyar a los clientes que contribuyen al proceso de descarbonización**. En la cartera minorista de BBVA, las carteras más expuestas al riesgo de transición y por lo tanto a la emisión de CO_2 son las de vehículos y de hipotecas, cuyo peso sobre el total de cartera minorista representa más del 59%, lo que en términos de exposición corresponde a unos 118.529 millones de euros según los datos a 31 de diciembre de 2020. Las principales áreas geográficas afectadas son España, Estados Unidos y México.

Al igual que en el ámbito mayorista, en el caso de minorista el apetito al riesgo se desarrolla mediante la elaboración anual de los Marcos de Actuación, que explicitan e integran los criterios de riesgo bajo los cuales se deben originar y gestionar las carteras minoristas en el Grupo BBVA. En 2020 el riesgo de cambio climático y medioambiental ha sido incorporado en los marcos de actuación de la cartera de vehículos y de hipotecas.

- **Cartera de vehículos:** La incorporación del indicador "tipo de combustible" como eje de análisis permite realizar un seguimiento mensual de la originación que se está realizando en función de este eje, en las principales carteras de vehículos del Grupo.
- **Cartera de hipotecas**: En esta cartera se ha llevado a cabo durante 2020 un análisis detallado con respecto a la eficiencia energética de las viviendas financiadas por BBVA, con foco en España, por su relevancia. El objetivo primordial del análisis es verificar la relación existente entre la eficiencia energética de las viviendas (inmuebles) financiadas por BBVA, y el comportamiento de los clientes en términos de incumplimiento (PD -probabilidad de incumplimiento-). De esta manera, se trata de identificar si, *ceteris paribus*, viviendas con mayor eficiencia energética, tienen menor probabilidad de incumplimiento que viviendas con menor eficiencia energética.

  Adicionalmente, el análisis contempla un estudio de relación del valor de colateral y la variación de su cobertura en relación a la eficiencia energética de las viviendas, y, en consecuencia, cómo ésta afecta a la severidad del préstamo hipotecario (LGD). BBVA participa de forma activa en el grupo de trabajo de entidades financieras para la eficiencia energética (*Energy Efficiency Financial Institution Group*, EEFIG). Este grupo está formado por más de 40 instituciones a nivel europeo y tiene entre sus objetivos profundizar en la evaluación del riesgo a través de la relación cuantitativa entre las calificaciones de la eficiencia energética de los inmuebles, y la probabilidad de incumplimiento asociada y la valoración de los activos subyacentes. Todo ello con objeto de emitir las recomendaciones pertinentes a nivel europeo que garanticen la homogeneidad en el análisis entre los países y sujetos participantes.

A nivel de gestión, se está trabajando en refinar el modelo de admisión con los factores de sostenibilidad como paso fundamental para apoyar los productos "*Green*". Se ha definido un plan comercial para la creación de los productos "*Green*" para las principales geografías y segmentos tanto de clientes particulares como pymes, con los canales de operativización y publicidad definidos.

Tratamiento del riesgo físico en la cartera minorista

Referente al riesgo físico, los riesgos derivados de la ubicación de los inmuebles en las zonas de huracanes, inundaciones o erupciones es uno de los riesgos que debe estar contemplado e incorporado en los procesos crediticios, en particular en la valoración del colateral en la operativa con garantías reales.

La cartera del Grupo con mayor exposición a este tipo de riesgo es la cartera hipotecaria, cuyo peso sobre el total de cartera minorista es de un 53%, con foco especial en España, México y Estados Unidos. A lo largo de 2021 se trabajará en identificar la localización de los inmuebles financiados por BBVA, mediante el uso de mapas de geolocalización y algoritmos analíticos, de cara a crear un mapa de calor, identificando las zonas más expuestas a eventos climatológicos adversos (como en España las viviendas en las costas impactadas por las inundaciones o en México las zonas expuestas a los huracanes). El análisis de la necesidad de ajustar el valor del colateral, y, por ende, la severidad de los préstamos hipotecarios, en dichas zonas, permitirá dar un tratamiento adecuado y prudente en términos de gestión de riesgo del crédito.

Metodología PACTA para evaluar carteras de crédito y su alineamiento con el Acuerdo de París

Como parte de la estrategia de cambio climático, BBVA se ha comprometido a alinear su cartera de préstamos con escenarios compatibles con los objetivos de calentamiento global establecidos en el Acuerdo de París. Este compromiso se materializó en la firma junto con otros bancos europeos del compromiso de Katowice. Junto con estos cuatro bancos, y con el apoyo del *think tank 2 Degree Investing Initiative* (2DII) se ha adaptado una metodología denominada PACTA (*Paris Agreement Capital Transition Assessment*) al sector bancario.

La metodología se centra en aquellos sectores más contaminantes y, dentro de ellos, en la fase de la cadena productiva cuya reducción puede tener más impacto en la reducción global de emisiones. Los sectores objeto de análisis son Petróleo y Gas, Minería del carbón, Generación eléctrica, Automóviles, Transporte marítimo, Cemento y Siderurgia.

La metodología analiza los activos de los diferentes clientes y las características de estos activos en cuanto a su desempeño climático. Mediante un proceso de agregación de estos activos por compañías, la metodología es capaz de vincular estos activos con productos financieros y establecer una relación entre el instrumento financiero y el grado de alineamiento a un escenario de cambio climático.

Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos

BBVA aborda los riesgos ambientales y sociales desde la perspectiva de la prevención y la mitigación de impactos. Para ello utiliza herramientas como el Marco Medioambiental y Social o los Principios de Ecuador que tienen un enfoque ambiental y social, y que se describen a continuación. La gestión de los impactos que los clientes generan en el medioambiente forma parte del Compromiso 2025. Para gestionarlos, BBVA ha puesto en marcha una serie de iniciativas y herramientas.

Marco Medioambiental y Social

En 2020 se aprobó el **Marco medioambiental y social para la debida diligencia en los sectores de minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa** que integra y supone la revisión de las anteriores Normas Sectoriales (aprobadas en 2018) y la Norma de actuación en materia de defensa (existente desde 2012).

En línea con la anterior normativa, este Marco provee una guía para la toma de decisiones en relación con las operaciones y los clientes que operan en estos cinco sectores (minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa) al considerarse que tienen un mayor impacto social y ambiental.

Para garantizar la efectiva implantación de este Marco, BBVA recibe el asesoramiento de un experto externo independiente. Este Marco es público y está disponible en la página *web* de accionistas e inversores de BBVA Con la ayuda de este asesoramiento de un experto independiente, BBVA realiza una *due diligence* reforzada de sus clientes y operaciones con el fin de mitigar los riesgos asociados a estos sectores, y contribuir al cumplimiento de la Política General de Sostenibilidad y a la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo.

Para la revisión del Marco, se han tenido en cuenta las nuevas tendencias de mercado en esta materia, las expectativas de los grupos de interés y el fortalecimiento de los procedimientos de implantación.

Entre los cambios más importantes de la revisión de 2020 está la restricción de la aplicación de las excepciones contempladas en minería y energía para los países con alta dependencia energética, sólo a casos de clientes o proyectos ya existentes o en construcción.

Adicionalmente se ha rebajado del 35% al 25% el umbral para la exclusión de clientes con alta exposición al carbón aplicable tanto en la actividad extractiva como en la de generación energética.

Además, se ha ampliado la prohibición relacionada con arenas bituminosas, haciéndola extensiva a cualquier actividad de clientes con este tipo de combustible que no tenga una estrategia de diversificación y donde esta actividad represente más del 10% de la producción total. Finalmente se han añadido nuevas actividades prohibidas en proyectos, tales como los de minas en fondos marinos, el transporte de petróleo y gas en el Ártico (que complementa la ya existente relativa a exploración, y producción de petróleo y gas en el Ártico), así como grandes presas que no se construyen bajo el marco de la *World Commission on Dams* (WCD).

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y generan empleo, pueden causar impactos en el medioambiente y en la sociedad. El compromiso de BBVA es evaluar la financiación de estos proyectos para disminuir y evitar los impactos negativos y de esta manera potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se deben basar en el criterio de rentabilidad ajustada a principios. Esto implica atender las expectativas de los *stakeholders* y la demanda social de adaptación al cambio climático y respeto de los derechos humanos.

En consonancia con este compromiso, BBVA está adherido, desde el 2004, a los Principios de Ecuador (PE), que recogen una serie de estándares que sirven para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Los PE se elaboraron en base a la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

El análisis de los proyectos consiste en someter cada operación a un proceso de diligencia debida ambiental y social. El primer paso consiste en la asignación de una categoría (A, B o C) que representa el nivel de riesgo del proyecto. La revisión de la documentación aportada por el cliente y los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los PE en función de la categoría del proyecto. Los contratos de financiación incorporan las obligaciones ambientales y sociales del cliente. La aplicación de los PE en BBVA se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones y se somete a controles periódicos por el área de Internal Audit.

BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto.

En 2020 ha entrado en vigor la cuarta versión de los PE. Esta actualización, tras un extenso periodo público de consultas, incorpora nuevos y más exigentes requisitos en la revisión de los proyectos en relación a los derechos humanos y el cambio climático. BBVA ha participado activamente en el proceso de actualización y su contribución durante los últimos años ha sido reconocida con un nuevo mandato en el Comité de Dirección de la Asociación de los Principios de Ecuador.

DATOS DE OPERACIONES ANALIZADAS BAJO CRITERIOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR

	2020	2019
Número de operaciones	30	39
Importe total (millones de euros)	12.061	15.287
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	1.304	2.437

Nota: de las 30 operaciones analizadas, 9 están bajo el alcance de los Principios de Ecuador, y las 21 restantes se analizaron voluntariamente por BBVA bajo los mismos criterios en el 2020 (39, 16 y 23, respectivamente, en el 2019).

Gestión de impactos ambientales directos

BBVA tiene un claro compromiso con la sociedad y el medioambiente. En el año 2020, este compromiso se ha visto reforzado con la creación de la GSO y los distintos *workstreams* que la componen. Uno de ellos es el *Workstream* de Impactos Directos, transversal a todas las geografías y enfocado en la reducción de los impactos ambientales directos que tiene la actividad de BBVA.

Plan Global de Ecoeficiencia

Dentro de la línea de trabajo de la reducción de impactos directos se engloba el "Plan Global de Ecoeficiencia". El primer plan vio la luz en el período 2008-2012, y en el año 2020 ha concluido el plan correspondiente al periodo 2016-2020.

El **Plan Global de Ecoeficiencia** establece objetivos de reducción de impactos a través de métricas e indicadores de seguimiento. Estos objetivos están enmarcados dentro de la estrategia de cambio climático de BBVA, el "Compromiso 2025", que implica por un lado una reducción del 68% de las emisiones de CO_2 de Alcance 1 y 2, y por otro, un consumo de un 70% de energía de origen renovable en 2025, llegando al 100% en 2030. En línea con este último objetivo, BBVA está adherido desde 2018 a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes de 2050.

Como continuación, ya se han establecido los objetivos y metas para el siguiente Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025. El nuevo PGE recogerá lo ya establecido en el Compromiso 2025 y también incluirá otros nuevos objetivos enfocados a reducir y a neutralizar la huella ambiental. Como en los planes anteriores, se hará un seguimiento periódico que asegure el correcto desempeño en todo su alcance y perímetro.

Adicionalmente a los objetivos del "Compromiso 2025", BBVA anunció en el marco de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en 2019, la incorporación de un precio interno a las emisiones de CO_2 a partir de 2020, y el objetivo de **ser neutro en carbono** ese mismo año. De este modo, BBVA se compromete a compensar toda la huella de los impactos ambientales directos que no sea capaz de reducir.

OBJETIVOS DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA 2016-2020		
Vector	**Indicadores**	**Objetivo Global**
GESTIÓN AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	% ocupantes en inmuebles certificados	**46%**
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	Consumo por ocupante (kWh/ocup)	**-5%**
	% energía origen renovable	**48%**
	emisiones CO2eq por ocupante (tCO_2eq/ocup)	**-8%**
AGUA	Consumo por ocupante (m^3/ocup)	**-5%**
	% ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de agua	**9%**
PAPEL Y RESIDUOS	Consumo de papel por ocupante (kg/ocup)	**-5%**
	% ocupantes en inmuebles con recogida selectiva residuos	**30%**
EXTENSIÓN DEL COMPROMISO	Campañas de sensibilización a empleados y proveedores	

Los vectores de actuación del Plan Global de Ecoeficiencia son:

1. **Gestión ambiental y construcción sostenible**

   BBVA tiene implantado en algunos sus inmuebles un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14.001:2015 que es certificado todos los años por una entidad independiente. A través de esta certificación se controla y evalúa el desempeño ambiental en las operaciones de algunos de sus edificios. Este sistema está implantado en Argentina, Colombia, España, Perú, Uruguay, México y Turquía y así 80 edificios y 1034 sucursales cuentan con esta certificación. En Turquía, el edificio de la sede cuenta también con la certificación WWF Green Office la cual certifica este sistema de gestión ambiental y promueve la reducción de la huella ecológica y de las emisiones de carbono.

   Además, 3 edificios en España cuentan también con un Sistema de Gestión de la Energía certificado también por un tercero independiente y que responde al estándar de la norma ISO 50.001:2018.

   Por su parte, 21 edificios y 10 oficinas del Grupo cuentan con la prestigiosa certificación LEED de construcción sostenible, entre los que se encuentran las principales sedes del Banco en España, México, Estados Unidos, Argentina y Turquía. De todos ellos, hay tres que han recibido la más alta categoría de certificación, LEED Platino, reconociendo así el esfuerzo de BBVA por tener los mejores estándares ambientales y energéticos en sus edificios.

   Adicionalmente, en Estados Unidos hay 2 edificios y 12 sucursales con la certificación Energy Star, programa de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos creado en 1992 para promover el consumo eficiente de electricidad, reduciendo de esta forma la emisión de gases de efecto invernadero.

   En 2020 se ha conseguido, además la certificación EDGE en el comedor de la sede de BBVA en Lima, Perú, una certificación de construcción ecológica a nivel internacional creado por la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) del Banco Mundial.

2. Energía y cambio climático

En el compromiso por reducir la huella ambiental de BBVA, se establece como prioritario la reducción de sus consumos y por tanto de sus impactos vinculados. Para ello es muy relevante un adecuado nivel de seguimiento de las emisiones, de forma que se pueda cumplir con el objetivo de reducción establecido para 2025.

Las emisiones totales de BBVA se componen de:

- emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, que comprenden las emisiones directas de las instalaciones de combustión estacionarias instaladas en los inmuebles y sucursales bajo el control operacional de BBVA;
- emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2, que incluyen las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad, comprada y consumida por los inmuebles y sucursales bajo el control operacional de BBVA;
- alcance 3: emisiones de gases de efecto invernadero, que comprenden las emisiones indirectas no reconocidas en el alcance 2. En BBVA este alcance comprende las emisiones de los viajes de negocio.

Tanto las emisiones de alcance 1 y 2 como las emisiones de alcance 3 se calculan de acuerdo con el estándar *GHG Protocol* establecido por el WRI (*World Resources Institute*) y el WBCSD (*World Business Council for Sustainable Development*).

Palancas para la reducción de la huella:

- Implantación de **medidas de ahorro energético** (MAEs) en la operación de los inmuebles de tal forma que se controlen los consumos a través del establecimiento de líneas base.
- Promoción del consumo de **energía renovable** a través de acuerdos PPA o de la compra de certificados de energía renovable (RECs, iRECs, GdO). Así, el 100% de la energía consumida en España y Portugal es de origen renovable, y en México, Estados Unidos, Argentina, Colombia, Perú y Turquía alcanza ya un porcentaje representativo, contribuyendo así a que el dato del Grupo esté en un 65% de consumo de energía renovable.
- Además, en varios países como Turquía, Uruguay y España se ha apostado también por la **autogeneración** de energía renovable en los edificios, a través de la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares.
- **Compensación** de las emisiones residuales de carbono que no se han podido reducir con todo lo descrito anteriormente. Para cumplir con el objetivo de ser una compañía Neutra en Carbono en 2020, BBVA está completando todos los trámites necesarios para compensar toda la huella que no ha podido reducir durante el ejercicio a través de la compra de créditos de carbono de varios proyectos dentro del Mercado Voluntario de Carbono Todos los proyectos estarán certificados bajo los estándares VCS (Verified Carbon Standard de Verra) y Gold Standard.

3. Agua

El agua, que es uno de los recursos sobre los que se genera un gran impacto, es otro de los indicadores prioritarios para BBVA, por lo que, para reducirlo, las sedes de España y México están dotadas de sistemas de reciclaje de aguas grises y recirculación de aguas de lluvia para riego.

4. Papel y residuos

La generación de residuos se está convirtiendo en un grave problema a nivel global. En BBVA se lleva trabajando muchos años para reducir, en la medida de lo posible, este impacto a través de estándares de construcción sostenible o con la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados con la ISO 14001. Para poder llevar a cabo una correcta segregación y posterior reciclado de los residuos, las instalaciones cuentan con zonas claramente diferenciadas y señalizadas de forma que se reduzcan al mínimo los residuos que se derivan a vertederos.

5. Extensión del compromiso - campañas de sensibilización

Una de las formas que tiene BBVA para trasladar su preocupación sobre sus impactos es a través de la formación y concienciación de los empleados. Se está trabajando en la creación de un nuevo *site* de formación sobre sostenibilidad ("*The Camp"),* que acercará a los empleados distintos niveles de especialización en esta materia, siendo uno de ellos lo relativo a impactos directos. Algunos de estos itinerarios formativos son ya obligatorios en todo el Grupo de forma que se asegure al menos un conocimiento básico para que los empleados puedan trasladarlo a su día a día.

Además, en 2020, como en años anteriores, BBVA se unió a la iniciativa "La Hora del Planeta", durante la cual 114 edificios y 183 oficinas del Banco en 113 ciudades de España, Portugal, México, Colombia, Argentina, Turquía, Perú, Uruguay y Estados Unidos apagaron sus luces para apoyar la lucha contra el cambio climático.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA

		2020[3]		2019 [4]	
	Objetivo 2020 (%)	KPI (%)	Valor de referencia	KPI (%)	Valor de referencia
Ocupantes en inmuebles certificados [1]	46	48		47	
Consumo de electricidad por ocupante	-5	-17	5,33 MWh/ocup	-9	5,88 MWh/ocup
Energía procedente de fuentes renovables	48	65		37	
Emisiones CO_2 por ocupante [2]	-8	-65	0,85 TCO_2/ocup	-17	2,00TCO_2/ocup
Consumo de agua por persona	-5	-24	19,75 m^3/ocup	-19	21,12 m^3/ocup
Ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de suministro de agua	9	16		17	
Consumo de papel por ocupante	-5	-58	0,02 T/ocup	-27	0,04 T/ocup
Ocupantes de inmuebles con recogida selectiva de residuos	30	46		45	

Nota: Los indicadores están calculados sobre la base de ocupantes en los edificios (empleados y colaboradores externos). Los datos del año base 2015 se han restateado para Argentina, Colombia y México para que la serie histórica sea homogénea y comparable debido a modificaciones en el perímetro.

[1] Incluye certificaciones ISO 14001, ISO 50001, LEED y *Energy Star*.
[2] Incluye alcance 1, alcance 2 *market-based* y alcance 3 viajes de negocio Los tramos de viajes para el cálculo de la huella se han modificado en 2020 para adaptarse a los tramos indicados por DEFRA.
[3] Los datos aquí reflejados comprenden los países: Argentina, Colombia, España y Portugal, México, Perú, Turquía, Estados Unidos y Uruguay. Algunos de los datos de 2020 son estimados ya que a cierre del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio.

[4] Dato actualizado con los consumos reales obtenidos con posterioridad al cierre de 2019.

Desempeño ambiental en 2020

El año 2020 ha sido un año excepcional en cuanto a la gestión de los impactos directos. Ante la pandemia provocada por el COVID-19, BBVA ha tomado todas las medidas necesarias para que, desde el comienzo de esta crisis, tanto sus edificios como las sucursales fueran lugares seguros donde se protegiera la salud y seguridad de sus empleados y de sus clientes, y asegurando a su vez la continuidad del negocio a lo largo de todo el Grupo.

Entre las medidas adoptadas en el ámbito de la gestión de los impactos directos, y en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las correspondientes autoridades sanitarias de los distintos países, está la implantación de un modelo híbrido de teletrabajo que asegure las distancias y aforos máximos permitidos.

Estas medidas han tenido un impacto positivo en la huella ambiental de BBVA que se reflejan en:

- La disminución de los desplazamientos de los empleados a su centro de trabajo;
- la disminución de los viajes de negocio no solo por las restricciones sino también por un cambio en los hábitos de los empleados con un aumento en el uso de las plataformas corporativas para videoconferencias;
- la reducción de la generación de residuos en las instalaciones; y
- reducciones en todos los consumos debidas a la concentración de uso de los espacios y eficiencia en su capacidad.

Con independencia del impacto que la crisis del COVID-19 haya podido tener en los indicadores ambientales, la huella ambiental del Grupo presenta unos datos muy positivos con respecto al año anterior, con reducciones del 58% en emisiones de CO2 (según el método *market based*), del 9% en consumo de electricidad, del 6% en consumo de agua y del 42% en papel (todos ellos por persona). El porcentaje de consumo de energía renovable ha logrado llegar a un 65% superando ampliamente el objetivo de BBVA para este año, y el de personas trabajando en edificios con certificación ambiental alcanzó el 48%. Todo esto sumado a que el año 2020 cierra el actual PGE con una consecución de objetivos en todos los indicadores.

HUELLA AMBIENTAL (GRUPO BBVA)[8]

	2020	2019 (7)
Consumos		
Agua de suministro público (metros cúbicos)	2.806.101	2.966.426
Papel (toneladas)	3.661	6.272
Energía (megavatios-hora)[1]	826.831	921.130
Emisiones de CO_2		
Emisiones de alcance 1 (toneladas CO_2e)[2]	12.467	17.092
Emisiones de alcance 2 (toneladas CO_2e) método *market-based* [3]	100.589	221.405
Emisiones de alcance 2 (toneladas CO_2e) método *location-based* [4]	286.936	325.116
Emisiones de alcance 3 (toneladas CO_2e)	7.506	56.700
Viajes de negocio[5]	7.506	42.635
Desplazamiento de empleados[6]	-	14.065
Residuos		
Residuos peligrosos (toneladas)	31	168
Residuos no peligrosos (toneladas)	5.516	5.464

[1] Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gasoil, gas natural y gas LP), excepto combustibles consumidos en flotas.

[2] Emisiones derivadas del consumo directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*. Para su conversión a CO_2e se han utilizado como fuente el IPCC *Fifth Assessment Report* y la IEA.

[3] Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

[4] Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

[5] Emisiones derivadas de viajes de negocio en avión utilizando factores publicados por DEFRA en 2020.

[6] Las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados al centro de trabajo no se han calculado este año ya que más de 3/4 partes del año los empleados han estado teletrabajando.

[7] Los datos se han actualizado con respecto a los publicados en informes anteriores debido a ajustes posteriores a cierre de 2019.

[8] Los datos aquí reflejados comprenden los países: Argentina, Colombia, España y Portugal, México, Perú, Turquía, Estados Unidos y Uruguay. Los datos del último trimestre de 2020 son estimados puesto que los consumos reales no se conocen hasta el primer trimestre de 2021.

Dadas las actividades a las que se dedica BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2020 las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/318/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

Implicación en iniciativas globales

Más allá de su rol clave para impulsar la financiación sostenible, BBVA promueve un nuevo modo de hacer banca más responsable. Como parte del Compromiso 2025, BBVA ha participado de forma activa en numerosas iniciativas y siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés tales como la propia industria, los reguladores y supervisores, los inversores y las organizaciones de la sociedad civil. Estas iniciativas giran en torno a los siguientes cinco ámbitos prioritarios:

1. **Marcos universales de referencia**: BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de los Principios de Banca Responsable promovidos por la alianza de Naciones Unidas con el sector financiero, UNEP FI (por sus siglas en inglés). Se trata del marco de referencia de responsabilidad corporativa en el sector bancario, que ya han suscrito más de 190 entidades en todo el mundo, aproximadamente el 40% (por volumen de activos) del sistema bancario. Asimismo, BBVA participa en iniciativas globales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Inversión Responsable y el *Thun Group* que describe cómo deben aplicarse los "Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos" ("PRNU") en el sector bancario.
2. **Alineamiento con el Acuerdo de París:** BBVA firmó en diciembre de 2018 el Compromiso de Katowice junto con otros grandes bancos internacionales con el objetivo de desarrollar una metodología para ayudar a alinear la actividad crediticia al Acuerdo de París. Este compromiso ha inspirado el Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima lanzado por 31 entidades financieras internacionales, entre ellas BBVA, en el marco de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI en la cumbre climática de Naciones Unidas celebrada en Nueva York en septiembre de 2019. Asimismo, BBVA se ha adherido también a la *Science Based Target Initiative* y participa en la *Alliance CEO Climate Leaders* del *World Economic Forum* (WEF) así como en otras iniciativas centradas en temas medioambientales o de lucha contra cambio climático tales como *Carbon Disclosure Project* (CDP) y RE100.
3. **Estándares de mercado:** BBVA ha sido muy activo en la promoción de los *Green Bond Principles*, los *Social Bonds Principles*, los *Green Loan Principles* y otros estándares similares desarrollados por la propia industria y que han permitido la creación de un mercado de instrumentos financieros sostenibles ordenado y en crecimiento.
4. **Transparencia:** BBVA se comprometió en septiembre de 2017 con las recomendaciones TCFD del FSB y ha venido reportando sobre sus objetivos, planes y desempeño en línea con su máximo compromiso por la transparencia. En noviembre de 2020, BBVA ha publicado su primer informe TCFD.
5. **Regulación financiera**: BBVA ha venido participando en los procesos de consulta y en distintas actividades con organismos reguladores y supervisores para el impulso de una regulación en finanzas sostenibles. Hay que destacar la participación en el grupo de trabajo de UNEP FI y la Federación Bancaria Europea para la definición de unas recomendaciones para que los bancos puedan utilizar la nueva taxonomía que se está desarrollando en Europa.

BBVA co-preside el comité directivo de UNEP FI y representa a la banca europea en dicho foro. BBVA ocupa, además, la presidencia del grupo de trabajo de finanzas sostenibles en la Federación Bancaria Europea y es miembro del comité directivo de los Principios de Ecuador.

Desde hace años, BBVA participa activamente en distintas iniciativas de ámbito supranacional y quiere seguir teniendo el liderazgo en la agenda internacional de lucha contra el cambio climático. Entre otras, BBVA ha firmado su compromiso con las siguientes iniciativas:

En 2020, **BBVA Seguros** suscribió los Principios para la Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés) por lo que aplica una estrategia de inversiones que persigue la mejora de la calificación ESG de los activos en sus carteras de inversión. De esta forma, además de aspectos financieros, como la rentabilidad y el riesgo, incorpora en sus decisiones de inversión criterios ambientales, sociales y de buen gobierno, para contribuir a la lucha contra el cambio climático, favorecer la máxima igualdad e inclusión social, y exhibir una gobernanza corporativa sólida y transparente.

Asimismo, en 2020 BBVA se ha adherido y ha apoyado las siguientes iniciativas y declaraciones colectivas:

1. ***COP26 Returns/TCFD Implied Temperature Rise Project***, el grupo de trabajo creado por TCFD para evaluar los beneficios y desafíos de divulgar información sobre el aumento implícito de la temperatura (ITR, por sus siglas en inglés) de las carteras de inversiones y su alineamiento con el objetivo del Acuerdo de París.
2. ***Task Force on Scaling Voluntary Carbon Markets***, la iniciativa liderada por el sector privado que trabaja para escalar un mercado voluntario de carbono que sea efectivo, eficiente y funcional para ayudar a cumplir los objetivos del Acuerdo Climático de París. Los más de 50 participantes del Grupo de Trabajo representan al sector financiero, proveedores de servicios de mercado y compradores y proveedores de compensaciones de carbono.
3. ***The Great Reset***, promovida por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), en la que se visualiza que la pandemia representa una excepcional pero estrecha ventana de oportunidad para reflejar, reimaginar y resetear el mundo.
4. **Carta para impulsar la energía renovable en la recuperación europea**, promovida por la Plataforma Europea Corporativa para el Suministro de Energías Renovables (Re-Source), siendo BBVA el único banco español adherido, firmado por 43 de las mayores compradoras europeas de energía renovable y por 12 grandes suministradoras.
5. ***Next Generation EU***, promovida por la Comisión Europea que considera que el plan de recuperación convierte el inmenso desafío derivado del contexto originado por el COVID-19 en una oportunidad, no solo al apoyar la recuperación sino también al invertir en el futuro: el Acuerdo Verde Europeo y la digitalización impulsarán el empleo y el crecimiento, la resiliencia de las sociedades y la salud del medio ambiente.
6. **Manifiesto por una recuperación económica sostenible en España**, promovido por el Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV) para apoyar una recuperación hacia una economía más sostenible y robusta y demandar el establecimiento de alianzas entre partidos políticos, empresas, sindicatos, medios de comunicación, ONGs y sociedad civil para apoyar e implementar un paquete de estímulos sostenibles, basado en el mejor conocimiento científico y en las mejores prácticas.
7. **Declaración del GECV ante la crisis de la pandemia del COVID-19**, impulsada por el GECV en las que se manifiesta que "Los estímulos económicos puestos en marcha para combatir la crisis del coronavirus deben enmarcarse y alinearse con las acciones para abordar los apremiantes retos en materia de acción climática y sostenibilidad".
8. **Manifiesto europeo: "Recuperación verde. Reiniciar y re-impulsar nuestras economías por un futuro sostenible"**, impulsado por el Presidente de la comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo. La alianza suma 270 miembros, que incluyen eurodiputados de 17 países de la UE, ministros europeos, ONGs y asociaciones empresariales y sindicales. Asimismo, 50 presidentes o consejeros delegados de grandes multinacionales europeas han suscrito esta declaración así como la Asociación Española de Banca (AEB).

Además de estas nuevas iniciativas de 2020, BBVA lleva más de 20 años apoyando iniciativas y declaraciones colectivas:

Progreso en el primer año desde la firma de los Principios de Banca Responsable

BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de todo el mundo que, desde abril de 2018, trabajaron en la elaboración de unos Principios de Banca Responsable. En 2019, dichos principios se firmaron oficialmente y BBVA se adhirió junto a otras 131 entidades financieras globales. Esta iniciativa está coordinada por UNEP FI, el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente y las entidades financieras, y pretende dar respuesta a la creciente demanda de los diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible. Actualmente más de 190 bancos están adheridos a estos Principios.

En este sentido, BBVA considera que estos Principios ayudarán a reafirmar su propósito, a potenciar su contribución tanto a los ODS de Naciones Unidas como a los compromisos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio. En 2020, BBVA ha reportado a UNEP FI los progresos y avances conseguidos en cada uno de los 6 principios, en el primer año de implantación de los Principios de Banca Responsable. Para más información sobre los progresos y avances reportados, véase el capítulo "Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI" de este informe.

Progreso en el segundo año desde la firma del Compromiso Katowice

Desde 2018 BBVA está adherida al Compromiso Katowice junto a otras entidades financieras, una iniciativa que tiene por objetivo desarrollar una metodología de evaluación de impacto para adaptar la cartera crediticia a los compromisos del Acuerdo de París sobre el clima.

En una carta abierta dirigida a los líderes mundiales y jefes de Estado reunidos en la 24ª Cumbre climática de las Naciones Unidas (COP24) en Katowice (Polonia), estas entidades se han comprometido a financiar y diseñar los servicios financieros necesarios para apoyar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono.

En septiembre de 2020, BBVA ha publicado junto a otras entidades financieras una metodología conjunta para alinear sus carteras de crédito con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático. El grupo, conocido como los "bancos de Katowice", ha presentado este informe, que ofrece una metodología sólida y precisa para reconfigurar sus carteras de cara a financiar una sociedad con menos emisiones de carbono.

Una de las características de la metodología es que prevé la creación de indicadores específicos para cada sector. Cada banco se ha comprometido a fijarse sus propios objetivos para estos indicadores y hacer seguimiento de los mismos. BBVA utilizará las siguientes métricas para medir el alineamiento en los sectores más sensibles dentro del marco del grupo de Katowice:

Sector		Alcance del sector	Métrica	Emisiones de alcance
Energía	Combustibles Fósiles	Exploración y Producción	Intensidad de emisiones ($KgCO_2$/BOE[10])	1&2&3
		Exploración y Producción + Generación total del energía	Mix de financiación energética	-
	Utilities	Generación de energía	Intensidad de emisiones (gCO_2/kWh)	1&2
			Mix tecnológico	-
Automóviles		Fabricantes de automóviles	Intensidad de emisiones $KgCO_2$/v-km	3
			Mix VE/VHEE/combustión	-
Siderurgia		Fabricantes de acero	Intensidad de emisiones $KgCO_2$/ Tonelada de acero	1&2
Cemento		Fabricantes de cemento	Intensidad de emisiones $KgCO_2$/ Tonelada de cemento	1&2
Transporte marítimo		Propietarios y operadores	Intensidad de emisiones $KgCO_2$/ Milla náutica	1&2

10. BOE. Barrel of Oil Equivalent

Progreso en el primer año desde la firma del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima

Dentro de los Principios de Banca Responsable, firmados en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York el 22 de septiembre de 2019, nació esta iniciativa que pretende que las entidades adheridas alineen sus carteras "para reflejar y financiar la economía baja en carbono, necesaria para limitar el calentamiento global por debajo de los 2 grados, esforzándonos por limitarlo a 1,5 grados".

Para ello, BBVA y 38 bancos internacionales, tomando como punto de partida el Compromiso de Katowice, comparten unos objetivos de cara a "facilitar la transición económica necesaria para alcanzar la neutralidad climática". Además se comprometen a trabajar juntos y apoyarse mutuamente "para desarrollar las capacidades de cada banco y las metodologías necesarias para medir el impacto climático y el alineamiento con los objetivos climáticos locales y globales".

De cara a acelerar la transición hacia tecnologías, modelos de negocio y sociedades sostenibles, el Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima solicitó que, en el plazo de 12 meses, las entidades que firmaron esta declaración publiquen e implementen el conjunto de medidas que llevarán a cabo junto a sus clientes para apoyarles y acelerar el paso a tecnologías bajas en carbono. Además, se han dado un periodo máximo de tres años para fijar y publicar objetivos específicos, basados en escenarios para el alineamiento de las carteras.

En esta línea, en 2020 BBVA ha reportado a UNEP FI las medidas implementadas para apoyar a los clientes y acelerar el paso a tecnologías bajas en carbono:

- **Políticas de exclusión:** Para más información ver la sección "Marco Medioambiental y Social" incluida en la sección "Gestión de impactos ambientales indirectos" de este capítulo.
- **Estrategia de crecimiento de la base de clientes en determinados sectores:** Para más información ver la tabla "Fondos movilizados en el marco del Compromiso 2025" incluida en la sección "Financiación sostenible: métrica de movilización" de este capítulo.
- **Alineamiento del portfolio y objetivos:** La información sobre la exposición a sectores *"carbon sensitive"* y la metodología conjunta de los bancos de Katowice se encuentra incluida en este capítulo.

Procesos de consulta

BBVA desempeña un papel de colaboración activa con los distintos organismos reguladores, supervisores y organizaciones internacionales, mediante la participación en iniciativas, foros, procesos de consulta, etc., centrados en la transición a una economía baja en emisiones de carbono.

Índices de sostenibilidad

Los *ratings* de sostenibilidad miden el desempeño de las empresas en materia ESG y determinan su presencia en los índices de sostenibilidad. Así, la permanencia y posición en estos índices bursátiles depende de la demostración de los progresos constantes en cuestiones de sostenibilidad de las compañías, e influyen en la elegibilidad de dichas empresas en las carteras de inversión.

BBVA participa anualmente en los principales análisis de sostenibilidad, que realizan las agencias de *rating* no financiero. En base a las evaluaciones obtenidas en estos análisis, las empresas son elegidas para formar parte en los índices de sostenibilidad. Algunos de los índices más conocidos son el *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI), el FTSE4Good o los índices MSCI ESG.

Los análisis de sostenibilidad miden el desempeño de las compañías en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, en base a las distintas metodologías desarrolladas por estas agencias.

En 2020, BBVA ha obtenido **la primera posición entre los bancos europeos en el DJSI**, que mide el desempeño de las mayores compañías por capitalización bursátil en materia económica, ambiental y social. A nivel mundial, el Grupo ha ocupado la segunda posición, consiguiendo la máxima nota (100 puntos) en los apartados de inclusión financiera, *reporting* medioambiental, *reporting* social, ciudadanía corporativa y filantropía, salud y seguridad laboral; estrategia fiscal y "*policy influence*". Así, el Grupo ha alcanzado una puntuación global de 87 puntos, 5 puntos más que en 2019.

BBVA ha sido incluido, por cuarto año consecutivo, en el **Índice de Igualdad de Género de Bloomberg (*Bloomberg Gender-Equality Index*)**, mejorando la nota de 72,32% a 77,29%, lo que supone un reconocimiento a su apuesta para crear entornos de trabajo de confianza, en los que estén garantizados el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades de todos los empleados con independencia de cuál sea su género.

BBVA es miembro de los siguientes índices de sostenibilidad[7]:

Miembro del DJSI *World* (2º del mundo) y DJSI *Europe* (líder de la banca europea)	Miembro de los índices MSCI ESG *Leaders Indexes*. (*Rating* AAA)	Miembro del FTSE4Good Index Series (*Score* 4,4/5)

Miembro de los índices Euronext Vigeo Eurozone 120 y Europe 120	Miembro de los índices Ethibel Sustainability Excellence Europe y Ethibel Sustainability Excellence Global	Miembro del Bloomberg Gender-Equality (*Score* 77,29/100)	*Score* A-

Adicionalmente, el Banco se ha incorporado a la Red de Bonos Sostenibles del Nasdaq (NSBN, *Nasdaq Sustainable Bond Network*, en inglés). Se trata de la única entidad española presente en esta plataforma que reúne a los distintos emisores de deuda sostenible del mundo y es una clara referencia para la inversión socialmente responsable.

Banca responsable

Así, BBVA cuenta con un compromiso con la banca responsable y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés, que se refleja en las distintas políticas del Banco y, muy especialmente, en la Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) para la gestión de la responsabilidad del impacto de BBVA en las personas y en la sociedad.

La Política de RSC ha sido actualizada por el Consejo de Administración en 2020 para actualizarla a la evolución de las expectativas de todos sus grupos de interés y la estrategia del Banco.

BBVA sigue los siguientes principios generales de actuación en materia de responsabilidad social corporativa (que se añaden a los principios generales que aplica el Banco en sus diversas políticas de gestión):

- Orientación a la generación de impacto positivo en la sociedad.
- Respeto a la dignidad de las personas y a los derechos que les son inherentes.
- Inversión en la comunidad.
- Implicación como agente de cambio social.

[7] La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y los logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

Contribución a la sociedad

Inversión en la comunidad

En 2020, el Grupo BBVA destinó **142,2 millones de euros** a la inversión en la comunidad, que ha beneficiado a **12,2 millones** de personas. Esta cifra supone un 4,61% del resultado atribuido ajustado y representa un incremento de un 24,9% con respecto a 2019:

INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)[1] [2]

	2020	%	2019	%
España y áreas corporativas	29,6	20,8	28,9	25
Estados Unidos	16,5	11,6	14,1	12
México	55,1	38,9	30,9	4
Turquía	7,6	5,3	4,7	27
América del Sur	3,6	2,5	4,8	4
Fundaciones	29,7	20,9	30,4	27
Total	**142,2**	**100**	**113,8**	**100**

[1] Incluye las acciones de asociación o patrocinio, el Plan de Respuesta Social de BBVA al COVID-19, así como el conjunto de las iniciativas realizadas bajo la metodología *London Benchmarking Group* sobre la cifra total 2020.

[2] Incluye la contribución en dinero (81,2%), los costes de gestión (18,4%), y en especie (0,3%) sobre la cifra total 2020.

A continuación se muestran los objetivos y progresos de beneficiarios:

OBJETIVOS Y PROGRESOS DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD[1] (MILLONES DE EUROS Y MILLONES DE PERSONAS. 2020)

	Inversión en la comunidad[2]		Beneficiarios[3]	
	Objetivo 2020	2020	Objetivo 2020	2020
Plan de Respuesta Social de BBVA al COVID-19	35	35,7	-	3,5
Educación financiera	5,3	2,6	0,5	0,3
Emprendimiento	1,1	1,6	2,2	2,6
Conocimiento	0,1	0,1	-	-
Educación	40,4	40,4	0,7	0,7
Cultura	11,3	8,7	3,5	1,4
Ciencia	15,0	12,8	3,0	3,5
Apoyo a entidades sociales y otros	14,4	11,5	0,5	0,2
Otros	2,0	2,0	-	-
Total	**124,4**	**115,4**	**10,4**	**12,2**

[1] El cálculo de las cifras de inversión en la comunidad para la fijación de objetivos y progresos sólo incluye la contribución en dinero.
[2] La estimación de inversión para 2020 se realiza utilizando la información aportada por los países en el proceso de presupuestación anual 2019 y los ajustes considerados en marzo de 2020 ante la crisis, lo que incluye un compromiso de aportar 35 millones de euros en la lucha contra el COVID-19.
[3] Las cifras de beneficiarios sólo tienen en cuenta a quienes reciben un beneficio directo de la inversión en la comunidad de BBVA.

En 2020, BBVA ha experimentado un incremento en la inversión, principalmente debido a la dotación extraordinaria para paliar las consecuencias del COVID-19, y consecuentemente también se ha producido un incremento en el número de beneficiarios. Si bien se observa una caída de beneficiarios debido a la cancelación de actividades presenciales, el número de beneficiarios crece en los ámbitos de salud y asistencia social, ámbitos a los que se ha dirigido el Plan de Respuesta al COVID-19.

Cabe señalar que además de los 12 millones de personas beneficiadas directamente, 27,6 millones de personas han adquirido conocimientos, mediante su acceso a plataformas de BBVA.

A través de esta contribución a la sociedad, BBVA actúa como motor de oportunidades para las personas, busca generar un impacto positivo en sus vidas, y entrega su propósito de "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era", en particular, a las personas vulnerables.

De acuerdo con la Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en 2020 y disponible para su consulta en la *web* de accionistas e inversores del Grupo, BBVA pone en práctica este compromiso de contribución a la sociedad por medio del apoyo al desarrollo de las sociedades donde el Grupo está presente.

Durante este año, dentro de la contribución a la sociedad de BBVA, destaca la puesta en marcha y ejecución del Plan de Respuesta Social del Grupo BBVA para hacer frente a los efectos del COVID-19. Igualmente, BBVA continuó impulsando en 2020 las líneas principales de actuación establecidas en el Plan de Inversión en la Comunidad, aún vigente**: la educación financiera, el emprendimiento social y el conocimiento, la educación y la cultura**. Adicionalmente en 2020, se trabajó en la elaboración de un nuevo plan, que se publicará en el primer trimestre de 2021 y con el que BBVA se propone alcanzar logros de impacto social, que se concretarán en su Compromiso con la Comunidad 2025.

A continuación se detalla la inversión de BBVA en la sociedad y los beneficiarios en el año 2020, para cuyo cálculo BBVA utiliza la metodología de *London Benchmarking Group*, un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio:

INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN. 2020

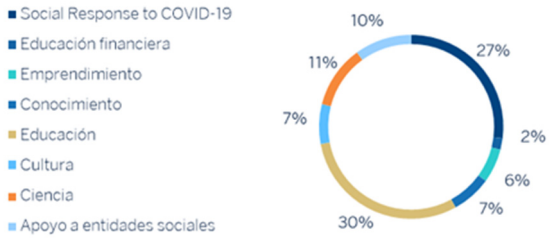

BENEFICIARIOS DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN. 2020

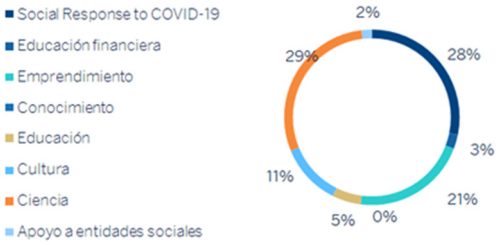

Plan de Respuesta Social de BBVA al COVID-19

Ante una crisis global sin precedentes, con efectos inmediatos en el ámbito de la salud y del bienestar social, en marzo de 2020, BBVA puso en marcha un Plan de Respuesta Social para paliar las consecuencias más graves del COVID-19 como fueron la saturación de los servicios de salud, la escasez de material sanitario y de bienes básicos y, en definitiva, el empeoramiento de la situación de vulnerabilidad de amplios segmentos de población.

A través de este Plan, que ha beneficiado a 3,5 millones de personas en 2020, BBVA ha realizado una aportación monetaria de 35,7 millones de euros a 3 líneas de actuación, con acciones vinculadas a los ODS.

- Apoyo a los servicios públicos de salud para evitar su colapso y contribuir a garantizar la asistencia sanitaria de las personas afectadas, mediante la compra de equipamiento médico y material sanitario, a la que se destinó el 80% de la cantidad comprometida. Esta línea de actuación tiene un impacto directo en el ODS 3 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar". En 2020, 839.773 personas se han beneficiado del material médico facilitado a hospitales. A continuación, se muestra el detalle de lo comprado y distribuido a centros hospitalarios de todo el mundo:

- Apoyo a organizaciones sociales que realizan acciones dirigidas a cubrir las necesidades de las personas más perjudicadas por los efectos de la pandemia: provisión de alimentos y bienes de primera necesidad, apoyo y asistencia psicosocial y formación de diversa índole. Se ha destinado el 11% de la cantidad comprometida a colaboraciones con 472 entidades sin ánimo de lucro, cuyo trabajo ha beneficiado a más de 2,6 millones de personas. Esta línea de actuación tiene un impacto directo en el ODS 10 "Reducción de las desigualdades".

- Fomento de la investigación sobre el COVID-19 y sus consecuencias, al que se ha destinado el 8% de la cantidad comprometida. Esta línea de actuación tiene un impacto directo en el ODS 9 "Promover la industria, innovación e infraestructura". En este ámbito destaca el apoyo a 20 proyectos de investigación científica por parte de la Fundación BBVA que han beneficiado a 226 personas.

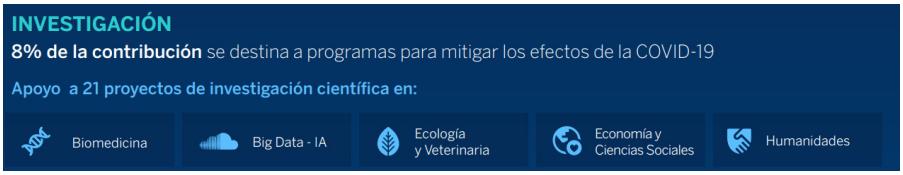

Adicionalmente, los empleados y clientes de BBVA donaron 11,2 millones de euros que también se han destinado a las 3 líneas de actuación descritas anteriormente.

El alcance geográfico de este plan de respuesta social es el siguiente: Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Portugal, Turquía y Uruguay.

Educación financiera

BBVA desarrolla desde 2008 un Plan Global de Educación Financiera que persigue mejorar la salud financiera de las personas mediante la formación en habilidades y competencias financieras, a través de canales presenciales y digitales. Este plan se basa en tres líneas de actuación:

1. **Educación financiera para la sociedad:** Con esta línea se pretende impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes financieras de la sociedad en todos los países donde BBVA está presente. BBVA desarrolla programas propios y en colaboración con terceros, con el fin de mejorar el conocimiento de conceptos financieros y promover un cambio de comportamiento en la toma de decisiones financieras, que permitan mejorar la salud financiera de las personas. En 2020, un total de 319.395 personas, incluyendo niños y jóvenes, adultos y pymes se beneficiaron de las iniciativas locales. Este año, el Grupo ha comenzado a reducir paulatinamente las iniciativas dirigidas a la población infantil en los centros escolares, puesto que el sector educativo está empezando a abordar esta formación, y ha establecido un mayor foco en la educación financiera de la población vulnerable Este cambio de orientación supuso un descenso del 83,25% en el número de beneficiarios.
2. **Educación financiera en soluciones de cliente:** Esta línea va dirigida a integrar capacitación financiera en la experiencia del cliente. Con el fin de facilitar una toma de decisiones informadas y mejorar su bienestar financiero, en 2020 se integraron contenidos de educación financiera en diversas soluciones digitales para clientes.
3. **Promoción de la educación financiera y difusión de contenido divulgativo:** En 2020, se intensificó la creación de contenidos prácticos de educación financiera, que se divulgan en las *webs* transaccionales del Grupo y que son accesibles para clientes y no clientes, contenidos en la *web* corporativa, a través de *podcasts* y redes sociales. El Centro para la Educación y Capacidades Financieras ha continuado con el apoyo y promoción de la investigación y la celebración de los eventos para compartir conocimiento. Más de 13 millones de personas accedieron a los contenidos de educación financiera en diversos canales de BBVA y del Centro para la Educación y Capacidades Financieras.

En 2020, se destinaron a educación financiera 2,7 millones de euros, lo que representa un 64,8% menos que el año anterior. El compromiso de BBVA con la educación financiera es a largo plazo, con 91,4 millones de euros invertidos y 15,8 millones de personas beneficiadas en diferentes programas desde el 2008.

Los programas e iniciativas de educación financiera tienen un impacto directo en el ODS 4 "Educación de calidad" y en el ODS 10 "Reducción de las desigualdades".

Emprendimiento

A través de las iniciativas de emprendimiento BBVA quiere apoyar a emprendedores vulnerables y a aquellos que generan un impacto social positivo a través de sus empresas. En 2020, BBVA destinó 7,7 millones de euros a iniciativas de emprendimiento que beneficiaron a 2,61 millones de personas.

Entre las iniciativas globales relacionadas con el emprendimiento destaca BBVA Momentum, un programa global que acompaña a emprendedores sociales a crecer y ampliar su impacto. Este programa incluye formación, acompañamiento estratégico, trabajo en red y acceso a la financiación. En 2020, 100 emprendedores han participado en la edición de México, la única celebrada este año. Además, en este ámbito destaca la actuación de la Fundación Microfinanzas BBVA, cuyas iniciativas se detallarán más adelante en este capítulo.

Los programas e iniciativas de emprendimiento tienen un impacto directo en el ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento inclusivo".

Conocimiento, educación y cultura

BBVA promueve el conocimiento, la educación y la cultura para impulsar el desarrollo sostenible de las sociedades y la creación de oportunidades para las personas. En 2020, invirtió 79,1 millones de euros que beneficiaron a 5,6 millones de personas. Adicionalmente, 2,2 millones de personas accedieron a contenidos de educación, ciencia, cultura y economía.

BBVA contribuye a la difusión del **conocimiento** a través de BBVA Research, el apoyo a la Fundación BBVA y BBVA Open Mind. En 2020, BBVA Research puso a disposición de accionistas, inversores y público en general 718 publicaciones, que incluyen estudios económicos, informes y análisis, y han sido vistas por 525.080 usuarios. Por su parte, las iniciativas de apoyo a la ciencia, principalmente promovidas por la Fundación BBVA, (investigación, espacios de conocimiento, reconocimientos y trabajo en red) beneficiaron a 3,59 millones de personas. Las iniciativas de la Fundación BBVA en el ámbito de la ciencia y el conocimiento se detallarán más adelante en este capítulo.

La **educación** para la sociedad tiene un peso importante en la inversión social de BBVA (30%), que continúa apoyando el acceso a la educación, la calidad educativa y el desarrollo de competencias clave del siglo XXI como fuentes de oportunidad, y beneficiaron a 648.921 personas en 2020. Las iniciativas en este ámbito de la Fundación BBVA se detallarán más adelante en este capítulo.

Por un lado, BBVA promueve el acceso a la educación de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de programas de becas en México, Colombia, Perú, y Venezuela. En 2020, han beneficiado a 67.573 niños y jóvenes.

Por otro, con el proyecto educativo "Aprendemos juntos", BBVA pretende liderar e impulsar la conversación sobre educación en el siglo XXI, teniendo en cuenta que la educación es la gran oportunidad para mejorar la vida de las personas. El proyecto nació en enero de 2018 con una vocación transformadora y pretende crear oportunidades en los hogares y en la comunidad educativa. En tres años, el proyecto cuenta con el seguimiento de más de 4,5 millones de personas en redes sociales, con más de 1.258 millones de visualizaciones de sus contenidos inspiradores, y 69.435 profesores y padres formándose en los cursos online que ofrece.

Por último, la Fundación BBVA también desarrolla programas educativos. Sus iniciativas en el ámbito de la cultura, se detallarán más adelante en este capítulo

El impulso a la **creación cultural** de excelencia es un eje de generación de conocimiento. El Grupo centra su apoyo en la música clásica, con especial énfasis en la contemporánea, las artes plásticas, el videoarte y arte digital, la literatura y el teatro. Las iniciativas de la Fundación BBVA en el ámbito cultural se detallarán más adelante en este capítulo. En 2020, se beneficiaron de estas iniciativas culturales 1,4 millones de personas. Asimismo, los diferentes bancos locales que forman el Grupo promueven la cultura en sus países a través de una gran diversidad de actividades.

Los programas e iniciativas de educación financiera tienen un impacto directo en el ODS 4 "Educación de Calidad", ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura" y ODS 11"Ciudades y Comunidades Sostenibles".

Otras contribuciones

La actividad de apoyo a la comunidad de BBVA se extiende a otras actividades relevantes, como son el voluntariado (más información en la sección "Entorno laboral" del capítulo "El mejor equipo y el más comprometido"), el apoyo a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo (más información en la sección "Implicación en iniciativas globales" del capítulo "Sostenibilidad en BBVA").

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, la cifra global de estas aportaciones en 2020 se situó en 36,9 millones de euros. En 2020, el Grupo BBVA realizó:

- 833 donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por un importe de 27 millones de euros, y
- 564 aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por un importe de 9,9 millones de euros.

BBVA canalizó todas las iniciativas anteriores a través de los bancos de los países donde el Grupo está presente, fundaciones corporativas y el apoyo a otras fundaciones como por ejemplo la Fundación BBVA y Fundación Microfinanzas BBVA, contribuyendo al desarrollo de las sociedades en las que están presentes. En este ámbito, las fundaciones juegan un papel fundamental al canalizar una parte importante de las iniciativas de inversión social del Grupo.

La **Fundación BBVA** centra su actividad en la generación de conocimiento. Expandir las fronteras del conocimiento heredado es una de las vías más eficaces para afrontar con éxito los problemas que afectan a la sociedad actual, como son el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la salud, el cambio demográfico, la globalización, la integración social y la innovación al servicio de la creación de oportunidades para toda la sociedad.

El impulso directo a la investigación científica es una de las palancas en las que se apoya la Fundación BBVA, junto a la difusión del conocimiento generado a través de conferencias y espacios digitales y el reconocimiento del talento mediante premios como el Premio Fundación BBVA Fronteras del conocimiento. Entre las iniciativas promovidas en 2020 por la Fundación BBVA en este ámbito destaca la convocatoria especial de ayudas a equipos de investigación científica en biomedicina, ecología y veterinaria, Big Data, economía y ciencias sociales y humanidades para el estudio del COVID-19 desde estas cinco áreas. Además, en 2020 se han concedido 59 Becas Leonardo. Desde 2014 las Becas Leonardo han beneficiado a un total de 427 investigadores con proyectos altamente personales y una dotación total de 13 millones de euros. Asimismo, en 2020 se han concedido 45 ayudas a equipos de investigación (45 proyectos y 509 científicos). Desde 2014 las Ayudas a la Investigación científica han beneficiado a equipos, con una dotación acumulada de 16 millones de euros.

En el marco de actuación de la educación para la sociedad, las actividades de la Fundación BBVA comparten espacio con otras iniciativas del Grupo. En 2020, 453.262 millones de personas se han beneficiado de sus programas en este ámbito, que se estructuran en varias líneas. La Fundación facilita el acceso a la formación avanzada a través de las Becas a estudiantes latinoamericanos para cursar el Máster de Espacios Naturales Protegidos y promueve la innovación social, educativa y el talento entre los docentes, a los que facilita acceso a formación, conocimiento, visibilidad y redes, a través de diferentes iniciativas.

Asimismo, la Fundación BBVA impulsa a la creación cultural de excelencia tal y como se ha descrito anteriormente, en particular a través de ciclos de conciertos en sus sedes de Madrid y Bilbao, las Becas Leonardo a Creadores Culturales y las Becas Multiverso a la Creación en Videoarte de la Fundación BBVA. Mantiene colaboraciones con el Museo Guggenheim Bilbao, la Fundación Joan Miró y el Museo Thyssen-Bornemisza (a través de su programa digital), así como con el Teatro Real, el Gran Teatre del Liceu, ABAO Bilbao Opera, la Orquesta Sinfónica de Madrid y la Escuela Superior de Música Reina Sofía para la formación de intérpretes.

Por su parte, la **Fundación Microfinanzas** BBVA (FMBBVA), constituida en el 2007 por BBVA en el marco de su responsabilidad social corporativa para apoyar, con una dotación de 200 millones de euros y su experiencia de más de 160 años, a emprendedores en vulnerabilidad. Además de productos y servicios financieros sus entidades microfinancieras proporcionan a los emprendedores asesoría y capacitación para la administración y gestión de sus negocios.

En 2020, a pesar de la crisis generada por el COVID-19, la FMBBVA ha continuado su labor y ha mantenido la cercanía con los más de 2,61 millones de emprendedores en vulnerabilidad (el 57% mujeres) a los que atiende gracias al proceso de transformación digital, que había iniciado años atrás. El volumen total de microcréditos concedido fue de 944 millones de euros, con un importe medio por microcrédito de 1.235 euros.

Desde su constitución en 2007, las entidades de la FMBBVA han desembolsado un volumen agregado de 12.654 millones de euros a un total de 5 millones de emprendedores de bajos recursos en América Latina. En enero de 2020, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) **reconoció la labor de la Fundación al considerarla la segunda entidad filantrópica privada a nivel mundial por su contribución al desarrollo**, solo por detrás de la Fundación Bill & Melinda Gates, y la primera en América Latina.

Transparencia fiscal

Estrategia fiscal

Principios que guían a BBVA en materia fiscal

Los principios que guían la actuación fiscal de BBVA no son ajenos a su manera responsable y sostenible de entender las finanzas y de hacer banca. En el ámbito tributario, junto a una legítima aportación de valor a los inversores, la actuación de BBVA debe atender también al resto de grupos de interés, y estar alineada con los valores y con los compromisos que ha asumido con la sociedad, para en definitiva, poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Por ello, los principios que guían su actuación son:

- **Integridad**: En el ámbito fiscal, la integridad se identifica con la observancia de la letra y espíritu de la norma y el mantenimiento de una relación cooperativa y de buena fe con las distintas Administraciones Tributarias.
- **Prudencia**: En el contexto fiscal, BBVA siempre valora previamente las implicaciones derivadas de sus decisiones, incluyendo, entre otras valoraciones, los impactos que puede tener su actividad en las geografías donde está presente.
- **Transparencia:** Respecto al ámbito tributario, BBVA facilita información sobre su actividad y su concepción de los tributos, a los clientes y al resto de los grupos de interés, de una forma clara y veraz.

La Estrategia fiscal de BBVA

Los principios corporativos anteriormente descritos sirvieron de base en el año 2015 para articular la Estrategia Fiscal de BBVA, que fue aprobada por el Consejo de Administración ese mismo año, y hecha pública en su página *web* (www.bbva.com).

De forma resumida la Estrategia fiscal de BBVA establece:

1. El compromiso con el pago de los impuestos que le corresponde en todos los países en los que realiza su actividad.
2. La alineación de su tributación con la realización efectiva de actividades económicas y la generación de valor. La presencia en paraísos fiscales sólo resulta posible como consecuencia de la realización efectiva de actividades económicas.
3. La realización de interpretaciones razonables de las normas tributarias y de las previsiones de los convenios para evitar la doble imposición.
4. El establecimiento de una política de precios de transferencia, para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, presididas por los principios de libre concurrencia, creación de valor y asunción de riesgos y beneficios.
5. La atención a los desafíos fiscales que plantea la economía digital incorporando la presencia virtual a sus valoraciones de aportación de valor.
6. El pago de impuestos como parte importante de la contribución a las economías de las jurisdicciones donde actúa.
7. La promoción de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.
8. La promoción de una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, informando a los grupos de interés del pago de impuestos.
9. A la hora de elaborar cualquier producto financiero, tiene en cuenta las implicaciones fiscales para sus clientes y les proporciona la información relevante para cumplir con sus obligaciones tributarias.
10. El desarrollo de la Estrategia y sus principios, a través del departamento Fiscal, de forma que se establezcan los mecanismos de control y las normas internas necesarias para que se cumplan la normativa fiscal vigente, la Estrategia, y sus principios.

Los principales rasgos que caracterizan la Estrategia fiscal del Grupo BBVA son:

- **Es *"BEPS compliance.***

  Se encuentra inspirada en los resultados de los informes del Proyecto *"Base Erosion and Profit Shifting* (BEPS)" impulsado por el G20 y la OCDE, que se dirigen a alinear la generación de valor con una tributación adecuada allí donde dicho valor se produce. Igualmente, responden al compromiso de cumplir y respetar tanto la letra como el espíritu de la regulación tributaria en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, de conformidad con el Capítulo XI de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

- **Se encuentra orientada al cumplimiento de los ODS**.

  La visión de BBVA comparte las del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo ECO/494 de 11 de diciembre de 2019, sobre fiscalidad, inversión privada y los ODS. Para BBVA, el pago de impuestos resulta clave de cara a la consecución de los citados objetivos; en especial, resulta clara su vinculación con los objetivos primero (fin de la pobreza); octavo (trabajo decente y crecimiento económico); décimo (reducción de las desigualdades entre los países y dentro de cada país); y decimoséptimo (alianzas para lograr los objetivos), pero el compromiso de BBVA se extiende sobre todos ellos. En este sentido, para BBVA, no sólo se trata de contribuir con los recursos necesarios conforme a la legalidad vigente para que las autoridades fiscales ejerzan sus políticas orientadas al cumplimiento de los ODS, sino que se ha adoptado una actitud proactiva de cooperación con dichas autoridades y se ha incorporado en toda la actividad la responsabilidad en el ámbito tributario como elemento esencial de actuación.

- **Está comprometida con la protección de los derechos humanos.**

  BBVA se preocupa por la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos también en el ámbito impositivo, y ha hecho propios los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos. La fiscalidad está vinculada con los derechos humanos, en tanto en cuanto, y a través de la acción redistributiva de los Estados, permite dotar a las personas menos favorecidas económicamente de medios para el efectivo ejercicio de sus derechos. BBVA está comprometido con el pago de impuestos, y se asegura de que el pago de estos impuestos se produzca en las jurisdicciones a las que les corresponde su recaudación, alineando la contribución con la efectiva realización de su actividad económica. Colabora igualmente con las administraciones tributarias de las jurisdicciones en las que se encuentra.

  El Grupo mantiene una comunicación transparente, clara y veraz en materia tributaria con diversas ONGs comprometidas igualmente con los derechos humanos, e internamente, participa en las acciones de auditoría de implantación de los Principios Rectores desarrolladas por el área de Responsible Business del Grupo BBVA, y monitoriza el desempeño en los planes que ha lanzado al respecto.

En el Grupo BBVA, la aprobación de su Estrategia fiscal corresponde al Consejo de Administración. La Estrategia, si bien tiene vocación de permanencia se actualizará cuando sea necesario para expresar mejor la orientación fiscal y los compromisos en materia fiscal del Grupo.

La Estrategia tiene vocación universal y afecta a todas las unidades de negocio y a todos los empleados de BBVA, con independencia de la geografía en la que se localicen. Es desarrollada a través de un cuerpo de políticas fiscales que son revisadas anualmente tanto internamente como por un tercero independiente a fin de garantizar que se recogen las mejores prácticas del mercado y su pleno alineamiento con la Estrategia del Grupo.

En cumplimiento de la normativa de Reino Unido, BBVA hace pública su estrategia fiscal para su sucursal en dicha jurisdicción. Dicha estrategia reproduce la aplicable en todo el Grupo con las adaptaciones requeridas por la normativa de Reino Unido, y está igualmente sometida a revisión y verificación por un tercero.

Junto a lo anterior, debe destacarse que el Código de Conducta de BBVA exige a sus miembros en el apartado 4.6.1 que desarrollen su actividad profesional de forma que BBVA cumpla adecuadamente con sus obligaciones tributarias, así como evitar cualesquiera práctica que supongan la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio al erario público. La aplicación del Código está monitorizada por el área de Cumplimiento del Grupo y cuenta con un canal de denuncia propio.

BBVA está plenamente comprometida con la transparencia en materia fiscal y hace público anualmente de forma voluntaria su contribución fiscal global en la sección de Política Fiscal de la página *web* de accionistas e inversores. Como entidad financiera, cumple además, a través de las áreas correspondientes, con las obligaciones de información a las autoridades tributarias que derivan del *Foreign Account Tax Compliance Act* (FATCA), el *Common Reporting Standard* (CRS), *US Qualified Intermediary* (QI), y el informe país por país.

Control y gestión del riesgo fiscal

El Grupo BBVA ha configurado un Marco de Control Fiscal que cumple con los requerimientos que en materia de control y gestión del riesgo fiscal introdujo para las sociedades cotizadas la Ley 31/2014 de modificación de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo.

El Marco de Control Fiscal del Grupo BBVA emana a su vez de la Estrategia Fiscal y resulta de aplicación a la totalidad de jurisdicciones en las que BBVA se encuentra presente así como a la totalidad de áreas y negocios desarrollados por el mismo. Este hecho permite al Grupo BBVA llevar a cabo una gestión integrada de sus posiciones y riesgos fiscales de una manera coherente y conjunta con el resto de riesgos.

El modelo de Control Fiscal del Grupo BBVA se configura en torno a tres ejes fundamentales.

1. Con carácter anual se llevan a cabo planes específicos de identificación, mitigación y control del riesgo fiscal en el Grupo BBVA. El Responsable del departamento Fiscal del Grupo periódicamente informa a la Comisión de Auditoría de la información fiscal más relevante.
2. Los controles para la gestión del riesgo fiscal se encuentran sujetos al ciclo anual de revisión de las áreas de control interno con el fin de evaluar su idoneidad y efectividad.
3. El área de Internal Audit del Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de cumplimiento tributario.

Adicionalmente, integrado en el modelo general de gestión y control de riesgos del Grupo, se han desarrollado una serie de indicadores específicos de riesgo fiscal, que pretenden contribuir a la fijación y gestión del perfil de riesgo del Grupo en materia tributaria.

La función fiscal de BBVA lleva a cabo el proceso de evaluación y seguimiento de dichos indicadores, lo cual permite:

- Identificar de manera adecuada los riesgos fiscales.
- Evaluar el impacto de la materialización de los riesgos fiscales.
- Elaborar medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica del riesgo fiscal.
- Reportar y generar información relevante sobre la evolución de los riesgos fiscales para los Órganos de Gobierno del Grupo.

Por otra parte, el Grupo cuenta con canales de denuncia totalmente anónimos para la puesta en conocimiento de potenciales incumplimientos tanto de su Código de Conducta como de su Estrategia Fiscal.

Finalmente, el Marco de Control del Grupo BBVA es objeto de revisión anual por parte de una tercera firma independiente.

Cooperación con las administraciones tributarias

Tal y como preconiza la Estrategia Fiscal del Grupo, BBVA mantiene una relación de cooperación con las administraciones tributarias de los países en los que se encuentra presente basadas en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.

En particular, y por lo que se refiere a España, se encuentra adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, siendo miembro activo de dicho Foro. Como muestra de adhesión y cumplimiento de los principios del CBPT, el Grupo presenta ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal para Empresas adheridas al CBPT", junto con su declaración del Impuesto sobre Sociedades del año anterior, incorporando así a su actuación, las propuestas de reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal de las empresas adheridas al Código, aprobadas en sesión plenaria del Foro de Grandes Empresas de 20 de diciembre de 2016.

En el citado Informe de Transparencia, se explicitan voluntariamente ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, los criterios más relevantes utilizados en la confección de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, y posteriormente se mantienen reuniones con las autoridades fiscales a fin de ahondar en los detalles que fuesen precisos. Todo ello, antes del inicio de las correspondientes actuaciones inspectoras.

Igualmente, BBVA adoptó el *Code of Practice on Taxation for Banks*, una iniciativa del Reino Unido que describe la aproximación esperada por las entidades financieras en materia de gobierno, planificación fiscal y compromiso con las autoridades fiscales británicas, a fin de incentivar la adopción de las mejores prácticas en esta materia y figura publicada en la página *web* del HMRC.

Adicionalmente, BBVA ostenta la condición de entidad financiera colaboradora en los procesos de recaudación de las geografías que así lo solicitan.

Finalmente, en aras de obtener seguridad jurídica y garantizar que su entendimiento de la normativa fiscal es acorde con el espíritu de la norma, BBVA consulta a las autoridades fiscales aquellos aspectos controvertidos o que susciten dudas, cuando se estima necesario.

Participación en foros de discusión técnico-fiscal

BBVA participa, entre otras organizaciones, en el Comité Fiscal de la Asociación Española de Banca, y colabora con dicha asociación en los grupos de trabajo de fiscalidad de la *European Bank Federation*. Igualmente, BBVA participa en los principales comités fiscales de las asociaciones bancarias y gremiales de las jurisdicciones en las que está presente. A través de todas estas organizaciones se coordinan los posicionamientos del sector.

Al respecto, no existen diferencias significativas en materia fiscal respecto de las posiciones comunicadas por dichas organizaciones y las mantenidas por BBVA.

Diálogo con otros grupos de interés en materia fiscal

BBVA es consciente de la importancia que tienen los tributos para el progreso y sostenibilidad de las sociedades en las que opera, por ello, mantiene un diálogo mutuamente constructivo con diversas ONGs, universidades, y *think tanks*, y otros foros de naturaleza tributaria en relación con la contribución fiscal del Grupo. Fruto de dicho diálogo, BBVA ha ido incorporando nuevos estándares de transparencia hechos públicos en el Informe *Total Tax Contribution*, siendo reconocido como entidad financiera transparente por la Fundación Compromiso y Transparencia, y ha impulsado aquellas iniciativas que permiten su extensión a otras multinacionales como el *European Business Tax Forum*.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la **transparencia** en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la **contribución fiscal total** del Grupo BBVA (Informe *Total Tax Contribution* – TTC), se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2020	2019
Impuestos propios	3.288	3.702
Impuestos de terceros	5.037	5.588
Contribución fiscal total	**8.325**	**9.290**

Centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA mantiene una **política** expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos.

Así, a 31 de diciembre de 2020, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company. En 2018 el Grupo cerró la sucursal que tenía en las Islas Caimán.

Emisoras de valores

El Grupo BBVA cuenta con cuatro **emisoras** domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

EMISIONES EN VIGOR EN CENTROS FINANCIEROS *OFF-SHORE* (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)		
Emisoras de valores	**31-12-20**	**31-12-19**
Deuda subordinada [1]		
BBVA Global Finance LTD	163	178
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company [2]	19	35
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	1.104	1.604
RPV Company	1.247	1.355
Total	**2.533**	**3.172**

[1] Valores emitidos con anterioridad a la entada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio.

[2] Emisiones de bonos de titulización de flujos de remesas de explotación.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA tiene establecidas **políticas y criterios** de gestión de riesgos para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, al igual que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El área de Internal Audit de BBVA, realiza revisiones en base a riesgos de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*, en las que comprueba: i) la adecuación de su operativa a la definición del objeto social, ii) el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos en materia de conocimiento de la clientela y de prevención del lavado de dinero, iii) la veracidad de la información remitida a la matriz, y iv) el cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo con la normativa aplicable de cada jurisdicción. Además, de igual manera, realiza revisiones, en base a riesgos, del cumplimiento de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros financieros *off-shore*.

En 2020, tanto el área de Internal Audit como el departamento de Compliance de BBVA realizaron el seguimiento de los planes de actuación derivados de los informes de auditoría de cada uno de los establecimientos.

En lo referente a **auditorías externas**, para el ejercicio 2020, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* han tenido el mismo auditor externo (KPMG), salvo Continental DPR Finance Company.

Otra información fiscal por países

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2020				2019			
	Pagos caja impuesto de sociedades	Gasto por impuesto de sociedades	BAI [1]	Subvenciones	Pagos caja impuesto de sociedades	Gasto por impuesto de sociedades	BAI [1]	Subvenciones
España [2][3]	(699)	(7)	(2.108)	-	(15)	226	(911)	-
Estados Unidos[4]	118	85	551	-	135	123	751	-
México	1.250	721	2.491	-	964	993	3.544	-
Turquía	348	362	1.394	-	246	289	1.151	-
Colombia	104	77	249	-	97	128	438	-
Argentina	137	81	205	-	27	37	234	-
Perú	156	91	325	-	205	172	636	-
Venezuela	-	7	8	-	-	1	(8)	-
Chile	19	8	32	-	30	19	69	-
Uruguay	12	8	37	-	11	8	53	-
Paraguay	3	3	26	-	8	3	34	-
Bolivia	3	3	12	-	3	3	11	-
Brasil	-	-	2	-	-	-	-	-
Curaçao	-	-	2	-	-	-	6	-
Rumanía	8	4	27	-	4	7	43	-
Portugal	5	14	42	-	5	10	46	-
Países Bajos	7	7	23	-	1	3	10	-
Suiza	9	3	11	-	12	1	6	-
Finlandia	-	-	(26)	-	-	-	(20)	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	5	3	40	-	2	3	45	-
Hong Kong	8	5	31	-	-	5	38	-
Francia	13	3	14	-	17	11	39	-
Italia	8	20	65	-	3	9	26	-
Alemania	26	8	24	-	21	(11)	9	-
Bélgica	-	-	4	-	-	-	2	-
China	-	-	1	-	-	-	(2)	-
Singapur	1	2	11	-	1	1	8	-
Japón	-	-	-	-	-	-	1	-
Taiwán	-	-	1	-	-	(1)	(2)	-
Chipre	7	4	16	-	6	7	31	-
Malta	8	4	66	-	9	8	111	-
Total	**1.556**	**1.516**	**3.576**	**-**	**1.792**	**2.053**	**6.398**	**-**

Nota: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

[1] BAI: Beneficio antes de impuestos.

[2] El importe negativo de "Pagos de caja del impuesto sociedades" en 2019 y 2020 es debido fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades, lo que ha supuesto una devolución de caja neta. El importe de "Beneficio antes de impuestos" incluye el Centro Corporativo (véase el apartado "Áreas de negocio" del presente Informe de Gestión consolidado).

[3] El saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora en España el deterioro de Fondo de Comercio de Estados Unidos por 2.084 y 1.318 millones de euros de 2020 y 2019 respectivamente que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

[4] El saldo de "Beneficio antes de impuestos" y "Gasto por impuesto de sociedades" incorpora 413 y 57 millones de euros en 2020 y 670 y 110 millones de euros en 2019 respectivamente del negocio bancario en Estados Unidos clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

En 2020, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas, tal como se menciona en el Anexo XIII – Informe bancario anual de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Adicionalmente, se desglosa, para los principales países donde opera el Grupo BBVA, la siguiente información:

España

INFORMACIÓN FISCAL ESPAÑA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
España[1][2]	5.732	(125)	5.607	(2.108)	(699)	(7)	29.330	5.748

[1] El saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora en España el deterioro de Fondo de Comercio de Estados Unidos por 2.084 millones de euros que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

[2] Derivado fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades, lo que ha supuesto una devolución de caja neta.

La actividad bancaria en España se realiza fundamentalmente, a través de BBVA, S.A., en la que concurre una doble dimensión, por un lado la de cabecera del negocio bancario en España y, por otro, la de entidad matriz/Holding del Grupo BBVA.

Los principales segmentos de actividad desarrollados en España comprenden la Banca comercial y Banca de empresas y corporaciones y, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de España puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

En términos generales, las sociedades españolas se integran en un Grupo fiscal, constituyendo a estos efectos un único contribuyente en el Impuesto sobre Sociedades. El tipo nominal de gravamen en España es el 30%, sin embargo, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable por la doble dimensión comentada anteriormente, que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta.

A estos efectos destaca en el ejercicio 2020, el derivado del deterioro contable registrado en relación con el fondo de comercio de la unidad de negocio en Estados Unidos, que no lleva asociado un abono en Gasto por Impuesto sobre Sociedades.

México

INFORMACIÓN FISCAL MÉXICO 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
México	6.798	15	6.813	2.491	1.250	721	36.853	1.931

La presencia del Grupo BBVA es desarrollada en México a través del Grupo BBVA México que constituye la institución financiera líder del país y uno de los motores del Grupo BBVA. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de México puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en México es el 30% y su tasa fiscal efectiva se encuentra muy próxima a la misma. A este respecto, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta del 30%, siendo el más relevante, el ajuste fiscal por inflación que contribuye a la bajada de la misma.

Estados Unidos

INFORMACIÓN FISCAL ESTADOS UNIDOS 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Estados Unidos[1]	3.165	251	3.416	551	118	85	10.883	826

[1] El saldo de "Margen Bruto consolidado", "Beneficio antes de impuestos" y "Impuesto de sociedades devengado" y incorpora 2.807, 413 y 57 millones de euros respectivamente del negocio bancario en Estados Unidos clasificados en el epigrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

La presencia del Grupo BBVA en Estados Unidos se ha venido desarrollando, por una parte, a través de BBVA USA, con sede en el Sunbelt de los Estados Unidos siendo sus principales segmentos de actividad la Banca comercial y Banca de empresas, así como la actividad de CIB y, por otra parte, a través de la sucursal de Nueva York centrada en el ámbito de la Banca de inversión.

El perímetro de Estados Unidos puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las sociedades de Estados Unidos conforman un Grupo fiscal y, en este sentido, representa un único contribuyente en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. El tipo nominal de gravamen en Estados Unidos, teniendo en cuenta la agregación de los impuestos federales y estatales aplicables a BBVA, es del 23,8% aproximadamente.

La tasa fiscal efectiva se encuentra por debajo de la tasa nominal, en la medida que existen ciertas singularidades relevantes de índole fiscal y contable. En este sentido, el principal efecto que impacta en la tasa fiscal de Estados Unidos es la exención de los intereses de los valores de deuda pública americana, que ha tenido un peso muy relevante en el Beneficio antes del Impuesto sobre Sociedades debido al contexto económico de 2020-

Sin perjuicio de lo anterior, se ha alcanzado un acuerdo para la venta de la unidad de negocio en Estados Unidos que está previsto que se ejecute en el ejercicio 2021. El Beneficio antes del Impuesto de Sociedades y el Impuesto de Sociedades devengado que figuran en el cuadro anterior incorpora las cifras de la unidad de negocio objeto de la transacción.

Argentina

INFORMACIÓN FISCAL ARGENTINA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Argentina	732	-	732	205	137	81	6.052	340

La presencia del Grupo BBVA es desarrollada en Argentina a través de BBVA Argentina, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de Argentina puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en Argentina es el 30%. En términos generales, la tasa fiscal de Argentina debería situarse cercana a su tipo nominal. No obstante, su consideración como economía hiperinflacionaria y la consiguiente reexpresión de sus estados financieros distorsionan de forma relevante la presión fiscal del país.

Colombia

INFORMACIÓN FISCAL COLOMBIA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Colombia	911	(2)	909	249	104	77	6.592	127

La presencia del Grupo BBVA es desarrollada en Colombia a través de BBVA Colombia, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de Colombia puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en Colombia es el 36% (sector financiero), mientras que la tasa fiscal efectiva se encuentra algo por debajo. En este sentido, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal (tales como rentas exentas) que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta del nominal.

Perú

INFORMACIÓN FISCAL PERÚ 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Perú	1.149	(2)	1.147	325	156	91	6.204	290

La presencia del Grupo BBVA es desarrollada en Perú a través de BBVA Banco Continental, S.A., una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas y de CIB.

El perímetro de Perú puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en Perú es el 29,5% y su tasa fiscal efectiva se encuentra ligeramente por debajo. En este sentido, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta, siendo los más relevantes, el ajuste fiscal por exención de los intereses de los depósitos en el Banco Central de la Reserva y por los intereses de bonos del Tesoro Público.

Turquía

INFORMACIÓN FISCAL TURQUÍA 2020.(MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Turquía	3.298	(22)	3.276	1.394	348	362	20.357	958

La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA, del que BBVA es el primer accionista. El Grupo Garanti BBVA es un banco pionero en Turquía, líder en el uso de la tecnología aplicada a los negocios bancarios. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de Turquía puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en Turquía es el 22%. Con carácter general, la presión fiscal del país suele estar en línea con su tipo nominal. En 2020 sin embargo, la presión fiscal es más alta principalmente como consecuencia de la regularización de sus activos por impuestos diferidos (DTAs, por sus siglas en inglés), netos de pasivos por impuestos diferidos (DTLs, por sus siglas en inglés), dado que en 2021 el tipo de gravamen que le va a resultar aplicable es el 20% frente al 22% actual.

Resto de Latinoamérica

INFORMACIÓN FISCAL RESTO LATINOAMÉRICA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Resto Latinoamérica	425	(3)	422	120	37	29	4.210	104

El Grupo BBVA también está presente en Chile, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil y Curaçao realizando al igual que en el resto de jurisdicciones la actividad de banca *retail* y comercial. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es muy limitado.

El perímetro de Latinoamérica puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal medio es el 24,40%. La tasa fiscal efectiva conjunta es del 24,17%, prácticamente coincidente.

Resto de Eurasia

INFORMACIÓN FISCAL OTHER EURASIA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Resto Eurasia	762	(54)	708	351	105	77	2.668	148

Dentro del bloque Eurasia, se integran las operaciones que realiza el Grupo BBVA en el resto de jurisdicciones de Europa y Asia. Destacan en este sentido las entidades bancarias y financieras localizadas en Suiza, Países Bajos, Finlandia, Rumanía. Y por otro lado, las sucursales localizadas en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Reino Unido Portugal, Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur, Shanghái, Malta y Chipre cuya actividad principal se enmarca en el ámbito de CIB.

El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es muy limitado, representando aproximadamente un 9,79% del total del Beneficio Antes de Impuestos consolidado del Grupo generado en 2020.

El perímetro de Eurasia puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Siendo el tipo nominal medio aplicable del 23,51%, en el ejercicio 2020 la tasa fiscal efectiva ha ascendido al 21,94%. prácticamente alineada con el tipo nominal medio calculado para estas jurisdicciones.

Proveedores

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Así, en 2020, el Grupo consolidó la transformación de la función de compras que se sustenta en los tres **pilares** básicos del modelo de aprovisionamiento:

- **Servicio**, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- **Riesgo**, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos.
- **Eficiencia**, contribuyendo a la eficiencia del Grupo a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

DATOS BÁSICOS DE PROVEEDORES (GRUPO BBVA)

	2020	2019
Nº de proveedores [1]	3.582	4.669
Volumen facturado por proveedores (millones de euros) [1]	6.906	7.696
Plazo medio de pago a proveedores (días)	20	24
Índice de satisfacción de proveedores [2]	n.a.	84
Nº de proveedores homologados	5.702	5.463

n.a.= no aplica

Nota: No incluye Turquía.

[1] Pagos realizados a terceros. No incluye proveedores con importes inferiores a 100.000 euros.

[2] Índice de Recomendación Neta de proveedores (IReNe). Obtenido en base a los resultados de una encuesta de satisfacción que se realiza cada 2 años a proveedores del Grupo que tengan más de 10.000 euros en adjudicaciones y 100.000 euros en facturación. Se calcula como la diferencia entre el promedio de promotores, que han contestado 9 y 10 sobre un máximo de 10 a la pregunta de si recomendarían trabajar con el área de Compras, y el promedio de detractores cuyas respuestas han ido de 1 a 6 sobre la misma pregunta.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA trata de realizar una adecuada gestión de los impactos, tanto reales como potenciales, que en el desarrollo de su actividad pudiera generar, y lo hace a través de una serie de **mecanismos y normas**: Principios Generales de Aprovisionamiento, proceso de evaluación de proveedores y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos **impactos** pueden ser ambientales, producidos por prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores; derivados de la ausencia de libertad de asociación; en los derechos humanos; y en general positivos o negativos en la sociedad.

Tanto el proceso de evaluación de proveedores como la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios han sufrido actualizaciones importantes durante 2020, evolucionando hacia una más completa evaluación del riesgo proveedor y hacia un mayor control en todo el proceso de aprovisionamiento.

A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los que el Grupo está presente, se establecieron unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que se espera que los proveedores respeten cuando proporcionen productos y servicios. Adicionalmente al código ético de proveedores, BBVA cuenta con los Principios Generales de Aprovisionamiento.

Principios Generales de Aprovisionamiento

Los Principios Generales de Aprovisionamiento, recogidos dentro de la Norma de Aprovisionamiento de bienes y servicios, recogen la antigua Política de Compras Responsables, donde se establece, entre otros aspectos, que se debe velar durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de **derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente** por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor, la segregación de funciones y la confidencialidad.

Algunas de las cláusulas incluidas en los pliegos de condiciones y en el modelo contractual son las siguientes:

- Cumplimiento con la legislación vigente en cada área geográfica y, en especial, con las obligaciones que la misma le impone frente a su personal, la Seguridad Social o sistemas de previsión alternativos, contratación de trabajadores extranjeros, Hacienda Pública, registros públicos, entre otros.
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia de integración social de las personas con capacidades diferentes.
- Cláusulas que aseguren que se tengan establecidas políticas de no discriminación por razón de género, así como medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Cláusula de igualdad.
- Cumplimiento con la legislación laboral, seguridad y salud laboral.
- Declaración de anticorrupción.
- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En los Principios Generales de Aprovisionamiento se establece, además, dentro del principio de compromiso con el Negocio Responsable, el de sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y a otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo.

Cadena de suministros

BBVA cuenta con una plataforma tecnológica, *Global Procurement System* (GPS), que da soporte a todas las fases del **proceso de aprovisionamiento** en el Grupo, desde la presupuestación hasta el registro de facturas, incluyendo facturación electrónica, y que en 2020 se encuentra operativa en España y México (en ambos con validez legal), Perú, Colombia, Argentina, y Venezuela.

Asimismo, dentro de GPS, BBVA cuenta con la herramienta de aprovisionamiento por catálogo electrónico (SRM), de acceso a través de la intranet, destinada a realizar solicitudes de aprovisionamiento de manera descentralizada; es decir, directamente por el área usuaria. SRM está disponible en España, México, y Perú.

El **portal de proveedores** de BBVA facilita la relación digital del Grupo con sus proveedores. Se trata de un entorno colaborativo dirigido a empresas y autónomos que trabajen o quieran trabajar con el Grupo BBVA, que les permite relacionarse con el Banco de forma electrónica a lo largo de todo el ciclo de aprovisionamiento. El portal de proveedores consta de dos entornos: uno público, accesible desde la *web* (www.suppliers.bbva.com), en el que se facilita información general sobre el proceso de aprovisionamiento y sobre los aspectos relevantes de su modelo de compras; y otro privado, que permite a los proveedores operar de forma digital, desde la licitación (subastas electrónicas) y la homologación hasta el pago (facturación electrónica).

Adicionalmente al portal, también se dispone de un directorio de proveedores, una funcionalidad interna accesible desde la intranet desde donde se pueden consultar los datos de contacto e información general del colectivo de proveedores del Banco.

Gestión de proveedores

BBVA realiza un **proceso de evaluación** de proveedores que ha sido mejorado en el año 2020, ampliando considerablemente el número de aspectos que se revisan en un proveedor: situación financiera, legal, laboral, anticorrupción y lavado de dinero, reputacional, riesgos tecnológicos, concentración y riesgos país, y protección de la clientela, con el objetivo de conocer sus capacidades técnicas básicas y sus responsabilidades legales (normativa laboral o medioambiental, entre otras), y que permite fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. En dicho proceso los proveedores deben cumplir con los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los principios sociales y medioambientales de la ONU.
- Adopción de las medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos.
- Adopción de medidas para impulsar la salud y seguridad laboral y la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Apoyo de la libertad de afiliación y negociación colectiva de sus trabajadores en todos los países en los que opera.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras vulneraciones de los derechos humanos en la propia empresa o en la de sus subcontratistas.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar la corrupción y el soborno.
- Participación o colaboración en actividades relacionadas con la cultura, el conocimiento científico, el deporte, el medioambiente o sectores desfavorecidos, a través de acciones directas o donaciones, en colaboración con otras organizaciones o instituciones.
- Contratación de personas con capacidades diferentes.
- Existencia de una política de responsabilidad corporativa en la empresa.

La evaluación de los proveedores es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. A 31 de diciembre de 2020 el porcentaje de adjudicaciones realizadas a proveedores homologados alcanzó el 97%.

En cuanto a proveedores locales, estos suponen el 97% del total de proveedores de BBVA a finales de diciembre de 2020, y un 94% de la facturación total, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente el Grupo. En este sentido, proveedor local es aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por su parte, en España, el volumen de facturación de los centros especiales de empleo (CEE) al Banco ha sido de 2,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. La contratación de los CEE favorece la inclusión y la diversidad.

El área de Internal Audit realizó en 2020 auditorías a proveedores sobre los procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios de distintas áreas y sobre el servicio que prestan determinados proveedores, generalmente de *outsourcing*. Se trata de auditorías basadas en riesgos, y las revisiones se realizan conforme a una metodología interna definida.

PROVEEDORES Y FACTURACIÓN ANUAL POR PAÍS

Proveedores [1] y facturación anual [2]	2020 Número de proveedores	2020 Facturación anual (millones de euros)	2019 Número de proveedores	2019 Facturación anual (millones de euros)
España	1.138	2.169	1.429	2.401
Estados Unidos	424	458	854	732
México	1.068	3.380	1.371	3.564
Argentina	289	351	310	369
Colombia	196	216	220	231
Perú	290	236	295	270
Venezuela	42	33	55	66
Paraguay	29	11	43	16
Uruguay	49	26	54	29
Portugal	57	26	38	17
Total	**3.582**	**6.906**	**4.669**	**7.696**
Total Proveedores [3]				
España	19.089	2.285	25.776	2.542
Estados Unidos	1.273	475	18.333	814
México	6.220	3.483	8.083	3.692
Argentina	1.601	373	2.031	393
Chile	-	-	17	-
Colombia	1.725	237	2.314	256
Perú	4.760	260	2.318	296
Venezuela	479	36	501	68
Paraguay	833	16	1.078	23
Uruguay	549	33	586	35
Portugal	528	31	635	22
Total	**37.057**	**7.229**	**61.672**	**8.142**

No incluye Turquía.
[1] Se incluyen proveedores y acreedores
[2] Pagos realizados a terceros (no se incluyen proveedores con importes inferiores a 100.000 euros). Criterio de caja.
[3] Se incluyen todos los proveedores, acreedores y terceros con facturación a BBVA sin límite de importe.

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES [1] (DÍAS)

	2020	2019
España	49	51
Estados Unidos	10	5
México	14	14
Argentina	30	39
Colombia	32	28
Perú	13	9
Venezuela	9	18
Paraguay	20	30
Uruguay	3	3
Media del Grupo [2]	**20**	**24**

n.d: no disponible

No incluye Turquía y Portugal.
[1] El plazo medio de pago se calcula mediante una media de días calculados como fecha de pago - fecha base. Sin ponderación por importes.
[2] La media del Grupo se construye en base a una ponderación entre geografías debido a la imposibilidad de realizarlo con respecto al total de facturas.

Otros riesgos no financieros

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de aprobación del presente Informe de Gestión, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior y en la sección de "Factores de riesgo", durante el ejercicio 2020 se han incoado diversos procedimientos penales contra BBVA, S.A. por la presunta comisión de diversos tipos delictivos. No obstante, lo anterior, hasta la fecha de formulación del presente Informe de Gestión, BBVA, S.A. no ha sido condenada en sentencia firme en concepto de responsable penal.

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Estado de Información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

		Página / Sección Informe de Gestión BBVA 2020	Criterio de *reporting* GRI	Página(s)
Asuntos generales				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-2 GRI 102-7	15- 18
	Mercados en los que opera	BBVA en resumen	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	2
	Objetivos y estrategias de la organización	Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-14	21-23
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Entorno Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-15	5-15
General	Marco de *reporting*	Estado de información no financiera	GRI 102-54	4
	Principio de materialidad	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	GRI 102-46 GRI 102-47	21-23
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	El cliente es lo primero/Seguridad y protección al cliente El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional, Entorno laboral, Remuneración, Voluntariado Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	GRI 103-2	85-91
	Los resultados de esas políticas	El cliente es lo primero/Seguridad y protección al cliente El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional, Entorno laboral, Remuneración, Voluntariado Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	GRI 103-2	85-91
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Entorno El cliente es lo primero/Seguridad y protección al cliente El mejor equipo y el más comprometido/Salud y seguridad laboral Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales Contribución a la sociedad/Proveedores	GRI 102-15	85-91
Cuestiones medioambientales				
Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 102-15	85-89
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 103-2	21-23
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Sostenibilidad en BBVA/Financiación sostenible: métrica de movilización	GRI 103-2	83-84
	Aplicación del principio de precaución	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 102-11	85
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Sostenibilidad en BBVA/Financiación sostenible: métrica de movilización	GRI 103-2	83-84

Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 103-2	**79-83, 93-97**
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 103-2 GRI 306-2 en lo que respecta a reutilización y reciclaje	**93-97**
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	BBVA considera este asunto como no material	GRI 103-2	**No material**
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 303-5 (2018) en lo que respecta a consumo total de agua	**96-97**
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 301-1 en lo que respecta al peso de materiales renovables utilizados	**94-97**
	Consumo, directo e indirecto, de energía	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 302-1 GRI 302-3	**94-97**
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 103-2 GRI 302-4	**94-95**
	Uso de energías renovables	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 302-1 en lo que respecta al consumo de energía de fuentes renovables	**95-96**
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	**97**
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 103-2 GRI 201-2	**85-89**
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 305-5	**93-94**
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Sostenibilidad en BBVA/Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Principios de Ecuador BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos o sobre la biodiversidad.	GRI 304-3	**No material**
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Sostenibilidad en BBVA/Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Principios de Ecuador BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos o sobre la biodiversidad.	GRI 304-1 GRI 304-2	**No material**

Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional	GRI 102-8 GRI 405-1	45-47
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional	GRI 102-8	48-50
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional	GRI 102-8	48-50
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral	GRI 103-2 GRI 401-1 en lo que respecta a rotación de personal por grupos de edad, sexo y país	51-52
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	59
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	59
	Brecha salarial	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	60
	Implantación de políticas de desconexión laboral	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 103-2	54
	Empleados con discapacidad	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional /Capacidades diferentes	GRI 405-1	53
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 103-2	54
	Número de horas de absentismo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-9	56-57
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Diversidad e inclusión	GRI 103-2	54
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 103-2 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)	38, 55-57
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a lesiones por accidente laboral	55-57

	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a enfermedades laborales registrables	55-57
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 103-2	55
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 102-41	55
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-4 (2018)	55-57
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional /Formación	GRI 103-2 GRI 404-2	41-42
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional/Formación	GRI 404-1	41-42
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional/Capacidades diferentes	GRI 103-2	53
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional /Diversidad e inclusión	GRI 103-2	42-44, 59-60
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional /Diversidad e inclusión	GRI 103-2	42-44
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 103-2	42-44
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 103-2	42-44
Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	71-73
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	BBVA no ha identificado denuncias e impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo.	GRI 103-2 GRI 406-1	130
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	El mejor equipo y el más comprometido/Libertad de asociación y representación Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos	GRI 103-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	71
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	63-70
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	65-66

	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	GRI 102-13 GRI 201-1 en lo relativo a inversión en la comunidad	108
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Contribución a la sociedad	GRI 103-2 GRI 203-2 en lo relativo a impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1	104-109
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Contribución a la sociedad	GRI 413-1 GRI 413-2	104-109
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad El mejor equipo y el más comprometido/Libertad de asociación y representación Sostenibilidad en BBVA/Ayudamos a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible Contribución a la sociedad	GRI 102-43 GRI 413-1	71-73, 104,112-113
	Acciones de asociación o patrocinio	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad	GRI 103-2 GRI 201-1 en lo relativo a inversiones en la comunidad	98-103
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Contribución a la sociedad/Proveedores	GRI 103-2	120-123
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Contribución a la sociedad/Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1	120-122
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Contribución a la sociedad/Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-2	120-122
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	El cliente es lo primero El cliente es lo primero/Soluciones a clientes, Seguridad y protección del cliente Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos	GRI 103-2 GRI 416-1	24-26, 28-30, 74
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	El cliente es lo primero/Atención al cliente	GRI 103-2 GRI 418-1	31-34
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	115
	Impuestos sobre beneficios pagados	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a impuestos sobre el beneficio de las sociedades pagado e impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	115
	Subvenciones públicas recibidas	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	GRI 201-4	115

Índice de contenidos de los GRI Standards

Contenidos básicos generales GRI STANDARDS

Indicador		Capítulo/Sección
Perfil de la organización		
GRI 102	**Contenidos generales**	
102-1	Nombre de la organización	BBVA en resumen
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	BBVA en resumen
102-3	Ubicación de la sede	Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
102-4	Ubicación de las operaciones	BBVA en resumen
102-5	Propiedad y forma jurídica	Información financiera del Grupo Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado A) Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
102-6	Mercados servidos	Entorno
102-7	Tamaño de la organización	BBVA en resumen Información financiera del Grupo Áreas de negocio
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	El mejor equipo y el más comprometido
102-9	Cadena de suministro	Contribución a la sociedad/Proveedores
102-10	Cambios significativos en la organización y en su cadena de suministro	Contribución a la sociedad/Proveedores Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 3)
102-11	Principio o enfoque de precaución	Gestión de riesgos
102-12	Iniciativas externas	Estrategia y modelo de negocio Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA/Implicación en iniciativas globales Gestión de riesgos Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1) Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-13	Afiliación a asociaciones	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad
Estrategia		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidas que formula el Consejo de Administrados como órgano social responsable, reunido el 8 de febrero de 2021, y es sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Entorno Estrategia y modelo de negocio Gestión de riesgos
Ética e integridad		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Estrategia y modelo de negocio Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Comportamiento ético
Gobierno		
102-18	Estructura de gobernanza	Informe Anual de Gobierno corporativo (Apartado C)
102-19	Delegación de autoridad	Estrategia y modelo de negocio Informe Anual de Gobierno corporativo (Apartado C)
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Sostenibilidad en BBVA/Banca responsable Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Estrategia y modelo de negocio Informe Anual de Gobierno Corporativo

102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-25	Conflictos de interés	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y D)
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Sostenibilidad en BBVA Gestión de riesgos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y E)
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión de riesgos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y E)
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	Sostenibilidad en BBVA Gestión de riesgos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y E)
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidas que formula el Consejo de Administrados como órgano social responsable, reunido el 8 de Febrero de 2021, y es sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Entono Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-35	Políticas de remuneración	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54)
102-36	Proceso para determinar la remuneración	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54)
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Estrategia y modelo de negocio El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración
102-38	Ratio de compensación total anual	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración
Participación de los grupos de interés		
102-40	Lista de grupos de interés	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
Prácticas para la elaboración de informes		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 3)
102-46	Proceso de definición del contenido de la memoria	Estado de información no financiera (pág. 4) Estrategia y modelo de negocio/Materialidad Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
102-47	Aspectos materiales identificados	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-48	Reexpresión de información	Respecto a la información financiera, reexpresiones efectuadas durante el ejercicio 2020 se describen en las notas 1 y 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas. Los cambios respecto a la información no financiera publicada en 2019 han sido debidamente indicados a través de su correspondiente nota al pie en las secciones de “El cliente es lo primero”, "El mejor equipo y el más comprometido", "Finanzas sostenibles: métrica de movilización", "Gestión de impactos ambientales directos" del Estado de información no financiera.

102-49	Cambios en la elaboración de informes	Estado de información no financiera (pág. 4) Estrategia y modelo de negocio/Materialidad Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 1 y 3)
102-50	Periodo objeto del informe	Anual. Del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
102-51	Fecha del último informe	2019
102-52	Ciclo de presentación de memorias	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Para contactos acerca de sostenibilidad y banca responsable, véase https://accionistaseinversores.bbva.com/negocio-responsable/contacto/
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Estado de información no financiera (pág. 4)
102-55	Índice de contenidos GRI	Índice de contenidos de los GRI *standards*
102-56	Verificación externa	Informe de verificación independiente

Contenidos básicos específicos GRI *Standards*

Indicador			Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
DIMENSIÓN ECONÓMICA					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático: oportunidades y riesgos Compromiso de empleados y gestión del talento Crecimiento inclusivo
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Información financiera del Grupo El mejor equipo y el más comprometido Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático: oportunidades y riesgos Compromiso de empleados y gestión del talento Crecimiento inclusivo
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Información financiera del Grupo	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático: oportunidades y riesgos Compromiso de empleados y gestión del talento Crecimiento inclusivo
GRI 201 Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	El valor económico generado durante el ejercicio 2020 asciende a 18.771 millones de euros. El valor económico distribuido total es 10.466 millones de euros en el mismo periodo. Como resultado, el valor económico retenido (Valor económico generado - Valor económico distribuido total) asciende a 8.334 millones de euros.	Global	Solvencia y resultados financieros
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 2.2.12 y 25)	Global	Solvencia y resultados financieros
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
GRI 202 Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	El porcentaje de equipo gestor a nivel Grupo contratados de la comunidad local en los países que forman parte del Grupo asciende al 97,2%.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 203 Impactos económicos directos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios prestados	Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 204 Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Contribución a la sociedad/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo
Anticorrupción					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 205 Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Durante el año fiscal 2020 se han incoado diversos procedimientos penales contra Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") por la presunta comisión de diversos tipos delictivos. No obstante lo anterior, hasta la fecha, BBVA no ha sido condenada en sentencia firme en concepto de responsabilidad penal		
Competencia desleal					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 206 Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	BBVA no ha identificado ninguna demanda significativa en la que se haya dictado sentencia definitiva en contra por este concepto	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Fiscalidad					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Solvencia y resultados financieros
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
GRI 207 Fiscalidad	207-1	Enfoque fiscal	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-3	Participación de grupos interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros

			Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal Cuentas Anuales Consolidadas (Anexo XIII)		
	207-4	Presentación del informe país por país		Global	Solvencia y resultados financieros

DIMENSIÓN AMBIENTAL

GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
Materiales					
GRI 301 Materiales	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	301-2	Insumos reciclados	Todo el papel consumido en España es respetuoso con el medio ambiente 100% certificado.	España	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
Energía					
GRI 302 Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	302-3	Intensidad de la energía	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	302-4	Reducción del consumo energético	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	302-5	Requisitos de reducción de energía en productos y servicios	No aplica		
Agua					
GRI 303 Agua	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático oportunidades y riesgos
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	303-3	Extracción de agua	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	303-4	Vertidos de agua	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	303-5	Consumo de agua	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
Biodiversidad					
GRI 304 Biodiversidad	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
Emisiones					

GRI 305 Emisiones	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2)	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2][4]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos(2)	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-6	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
Cumplimiento ambiental					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 307 Cumplimiento ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	El Grupo BBVA no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos medioambientales que pudieran ser significativas.	Global	Cambio climático, oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

DIMENSIÓN SOCIAL

Prácticas laborales y trabajo digno

Empleo

GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional, Organización del trabajo	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
GRI 401 Empleo	401-1	Nuevas contrataciones y rotación de los profesionales	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	401-2	Beneficios sociales para los profesionales con jornada completa que no se ofrecen a los profesionales temporales o de media jornada	El porcentaje de empleados temporales es poco significativo (3,4%)	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
	401-3	Permiso parental	El mejor equipo y el más comprometido/Organización del trabajo Los empleados del Grupo disfrutan del permiso parental correspondiente de acuerdo con la legislación vigente en cada país.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
Relaciones entre los trabajadores y la dirección					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento

	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 402 Relaciones entre los trabajadores y la dirección	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los cambios operacionales significativos se analizan caso a caso, de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados, realizándose siempre conforme a lo especificado en la normativa de cada país.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
Salud y seguridad laboral					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado riesgos elevados de enfermedades profesionales graves.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad del trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-9	Lesiones por accidente laboral	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	España	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado riesgos elevados de enfermedades profesionales graves.	España	Compromiso de empleados y gestión del talento
Formación					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento

	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 404 Formación	404-1	Promedio de horas de formación al año por profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y que los apoyan en la gestión del final de sus carreras profesionales	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
Diversidad e igualdad de oportunidades					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Diversidad y conciliación
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Diversidad y conciliación
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Diversidad y conciliación
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado C)	Global	Diversidad y conciliación
	405-2	Relación entre el salario base de los hombres y el de las mujeres	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	Global	Diversidad y conciliación
Derechos humanos					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Derechos humanos Comportamiento ético y protección del consumidor
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Principios de Ecuador Contribución a la sociedad/Proveedores	Global	Derechos humanos Comportamiento ético y protección del consumidor
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Principios de Ecuador	Global	Derechos humanos Comportamiento ético y protección del consumidor
GRI 406 No discriminación	406-1	Número de casos de discriminación y acciones correctivas adoptadas.	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento[8]	Global	Derechos humanos
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la libertad de asociación y la negociación colectiva.	España	Derechos humanos
GRI 408 Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la explotación infantil.	España	Derechos humanos
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación al trabajo forzoso.	España	Derechos humanos
GRI 410 Medidas de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	No se informa. El personal de seguridad pertenece a empresas externas. Si bien estas empresas se comprometen a asumir los estándares de BBVA en materia de derechos humanos, no existe un compromiso específico sobre formación en la materia		

GRI 411 Derechos de la población indígena	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. Ello implica ampliar la actual exigencia de los PE a todos los países donde el Grupo opera. En el año 2020, se han evaluado un total de 30 operaciones.	Global	Derechos humanos
GRI 412 Evaluación en materia de derechos humanos	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	BBVA no ha identificado impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo.	Global	Derechos humanos
	412-2	Formación de los profesionales en políticas y procedimientos relacionados con derechos humanos	Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos[6]	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Derechos humanos
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales Contribución a la sociedad/Proveedores(6)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Derechos humanos
Sociedad					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 413 Comunidades locales	413-1	Operaciones compromiso de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Crecimiento inclusivo
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales.	El cliente es lo primero Contribución a la sociedad/Proveedores[8]	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 415 Política pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	La política de BBVA en los países no permite contribuciones de este tipo. Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Responsabilidad sobre productos					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Gestión del COVID-19
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Gestión del COVID-19
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Gestión del COVID-19
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	El cliente es lo primero[8]	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Gestión del COVID-19

	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	El cliente es lo primero/Atención al cliente[7]	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes
Etiquetado de los productos y servicios					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero/Atención al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 34)	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 417 Etiquetado de los productos y servicios	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	El cliente es lo primero/Atención al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	El cliente es lo primero/Atención al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	El cliente es lo primero/Atención al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Privacidad de los clientes					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad

	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)[7][9]	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
GRI 418 Privacidad de los clientes	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección del cliente[10]	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
Cumplimiento socieconómico					
	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 103 Enfoque de gestión	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 419 Cumplimiento socieconómico	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de os clientes

Nota: Los GRIs 306, 308 y 414 no están desglosados en la siguiente tabla al considerarse no materiales

(1) No se desglosa por área geográfica.

(2) Las limitaciones al alcance del indicador, el perímetro y los criterios seguidos en las estimaciones se detallan en la tabla referenciada. Los indicadores del plan global de ecoeficiencia han sido calculados en función del número de ocupantes de los inmuebles, entendiendo como tales la suma de la plantilla media y la estimación de los terceros que trabajan en las instalaciones del Banco.

(3) El consumo de la red de oficinas ha sido estimado a partir de una muestra limitada de oficinas.

(4) En relación a los viajes de negocio, sólo se reportan las emisiones derivadas de los viajes de empleados del Grupo en avión.

(5) Se informa exclusivamente de operaciones analizadas en relación al cumplimiento de los Principios de Ecuador.

(6) Se informa de los empleados formados en el Código de Conducta de BBVA.

(7) No se informa del número de incidentes o casos.

(8) Se informa de la política corporativa de BBVA.

(9) Se informa de la política de comunicación de productos de BBVA.

(10) Se informa de las auditorías sobre las medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales implantadas en las sociedades del Grupo BBVA.

Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP FI

Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP FI		
Requisitos de informes y autoevaluación	**Resumen de alto nivel de la respuesta del banco**	**Referencia (s) / Enlace (s) a la respuesta completa del Banco / información relevante**
Principio 1: Alineamiento **Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.**		
1.1 Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y tipos de actividades, y donde sea relevante las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones u ofrece productos y servicios.	BBVA es un grupo financiero global con una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líder en América del Sur y en Turquía. A cierre de 2020, BBVA contaba con 736 mil de millones de activos, 80,7 millones de clientes, 7.432 oficinas y presencia en 30 países.	"BBVA en resumen " e "Información financiera del Grupo " del Informe Anual 2020 (en adelante, IA 2020)
1.2 Describa cómo su banco se ha alineado y / o planea alinear su estrategia para ser coherente y contribuir a los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.	En 2019, BBVA incorporó la sostenibilidad como una de sus 6 prioridades estratégicas a nivel global para su alineación con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), situando la sostenibilidad como centro de su negocio. En este sentido, en 2018, BBVA se comprometió con el Compromiso 2025, un hito basado en 3 líneas de actuación: financiación, consistiendo en movilizar 100.000 millones de € en financiación verde, infraestructuras sostenibles, emprendimiento social e inclusión financiera; gestión; e involucración. Asimismo, BBVA asumió objetivos de reducción de impacto directo (ver punto 2.2.).	Capítulos de "Estrategia y Modelo de negocio" y "Sostenibilidad en BBVA" , del Estado de información no financiera, IA 2020

Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionaremos los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

2.1 Análisis de impacto: Demuestre que su banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto positivo y negativo más significativo (potencial) a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos: a) Alcance: Las principales áreas de negocio, productos / servicios del banco en las principales geografías en las que opera el banco han sido como se describe en 1.1. han sido considerados en el alcance del análisis. b) Escala de exposición: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado dónde está su negocio principal / sus actividades principales en términos de industrias, tecnologías y geografías. c) Contexto y relevancia: Su banco ha tenido en cuenta los desafíos y prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países / regiones en los que opera. d) Escala e intensidad / importancia del impacto: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado la escala e intensidad / importancia de los (potenciales) impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. (su banco debería haberse comprometido con las partes interesadas relevantes para ayudar a informar su análisis bajo los elementos c) y d)) Muestre que basándose en este análisis, el banco: • Identificó y reveló sus áreas de impacto positivo y negativo más significativo (potencial) • Identificó oportunidades comerciales estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos / reducción de los impactos negativos.	En BBVA se han priorizado sectores o áreas donde la actividad financiadora tiene un mayor impacto positivo, como en el Compromiso 2025 (ver punto 2.2.). En el marco de la sostenibilidad como prioridad estratégica, BBVA ha priorizado 2 ejes de acción que maximizan el impacto positivo: 1.Ación climática : con foco inicial en la eficiencia energética (ODS 7), la economía circular (ODS 12) y la reducción de emisiones de CO2 (ODS 13) 2. Crecimiento inclusivo: con foco inicial concretamente en los ODS 8 y 9 con iniciativas de negocio en torno a inclusión financiera, apoyo al emprendimiento e infraestructuras sostenibles. Por otro lado, BBVA ha identificado impactos negativos y riesgos a través de procesos tales como: - Marco Ambiental &Social con la identificación de sectores con un mayor impacto ambiental social (minería, agronegocio, energía, insfraestructuras y defensa). - Principios de Ecuador para los *project finance.* -Proceso de debida diligencia de Derechos Humanos. Además otros procesos relacionados y detallados en el Informe TCFD BBVA 2020 son: -La identificación y evaluación de sectores sensibles al riesgo de transición y el desarrollo de una taxonomía interna del riesgo de transición con datos de exposición a dichos sectores, Cuantificación de la exposición a *carbon-related sectors,* -Proceso de evaluación de impacto son los marcos sectoriales tanto mayorista como minorista, - Aplicación de la metodología entre lo bancos de Katowice con el fin de alinear al Acuerdo de París en los sectores más sensibles al riesgo de transición, y fijar métricas para estos sectores Por último, la Fundación Microfinanzas BBVA, apoyada por BBVA, ha realizado un ejercicio de medición de impacto de su actividad que se recoge en su Informe de Desempeño Social 2019.	Capítulos "Estrategia y Modelo de negocio", "Comportamiento ético" , "Sostenibilidad en BBVA" y "Contribución a la sociedad" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 30-31, 34-37, y 50-51, Informe del Task Force on Climate-Related Financial de BBVA Disclosures del 2020 (en adelante Informe TCFD BBVA 2020) Informe de Desempeño Social 2019 de la Fundación Microfinanzas BBVA

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto.

BBVA ha realizado análisis de impactos a nivel estratégico para definir los nuevos focos prioritarios en la disciplina de sostenibilidad con alcance Grupo.

2.2 Configuración de Objetivos Muestre que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. Muestre que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. El banco debería haber identificado una línea base (evaluada en relación con un año en particular) y haber establecido objetivos en función de esta línea base. Demuestre que el banco ha analizado y reconocido los impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los objetivos de los ODS / cambio climático / sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el positivo neto impacto de los objetivos establecidos.	En el marco del Compromiso 2025, BBVA se marcó los siguientes objetivos de 2018 a 2025: -Movilizar 100.000 millones de euros con este desglose: 70.000 millones a proyectos destinados a la transición a una economía baja en carbono, 18.000 a inclusión financiera y emprendimiento y 12.000 millones a infraestructuras sostenibles y agribusiness. Reducir un 68% sus emisiones directas de CO2 (respecto a 2015) y contratación de 70% de la energía renovable a partir de 2025 y el 100% en 2030. Adicionalmente, BBVA tiene como objetivo alinear progresivamente su actividad al Acuerdo de París en el marco del Compromiso de Katowice y el Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima (CCCA, en sus siglas en inglés) promovido por UNEP FI. Antes de finalizar 2021, fijará objetivos de alineamiento en los sectores más sensibles en línea con el compromiso asumido en 2018 en el Compromiso de Katowice. Por otro lado, como resultado del proceso de debida diligencia de Derechos Humanos se identificaron potenciales impactos negativos y sus consiguientes acciones con objetivos para lograr su mitigación o minimización. Además, en el Marco medioambiental y social, actualizado en 2020, se ha decidido reducir la financiación a combustibles fósiles al reducirse del 35% al 25% el umbral para la exclusión de clientes con alta exposición al carbón aplicable en actividad extractiva como en la de generación energética.	Capítulos de "Comportamiento ético" y " Sostenibilidad en BBVA" , del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 35, Informe TCFD BBVA 2020

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto.
El Compromiso 2025 muestra el compromiso de establecer objetivos medibles y específicos.

2.3 Planes para implementación y monitoreo de objetivos Muestre que su banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos. Muestre que su banco ha establecido los medios para medir y monitorear el progreso en relación con los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de rendimiento, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier rebase de las líneas base deben ser transparentes.	El seguimiento de los objetivos del Compromiso 2025 relativos a la movilización de capital desglosado por geografía y áreas de negocio se realiza con carácter trimestral, y los relacionados con nuestro impacto directo con carácter anual. Adicionalmente y en el marco del objetivo de movilización: 1. BBVA está incorporando la sostenibilidad en los planes de negocio de CIB, *Enterprise*, y *Retail* a través de los *workstreams* con un despliegue progresivo en todas las geografías y en el marco de la GSO 2. BBVA forma parte del grupo de bancos de Katowice que han desarrollado un *paper* metodológico sobre la implantación de la metodología de alineamiento de carteras PACTA (*Paris Alignment Capital Transition Assessment*). En este papel se describen los diferentes indicadores para los sectores más contaminantes que se utilizarán para medir el grado de alineamiento con los objetivos de París. Los diferentes bancos se han comprometido a fijar objetivos sobre estos indicadores en el 2021. 3. BBVA está actualizando su estándar de financiación sostenible en línea con la taxonomía europea.	Capítulo "Sostenibilidad en BBVA" del Estado de información no financiera , IA 2020 Pág. 28-30 , Informe TCFD BBVA 2020 Informes trimestrales del Grupo BBVA del 2020

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a los Planes para la Implementación y Monitoreo del Objetivo
BBVA realiza seguimientos periódicos de los objetivos marcados en el Compromiso 2025

2.4 Progreso en la implementación de objetivos Para cada objetivo por separado: Muestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido. O explique por qué las acciones no pudieron implementarse / necesitaban modificarse y cómo su banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido. Informe sobre el progreso de su banco en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso. (Cuando sea factible y apropiado, los bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas)	El Banco muestra avances en los objetivos marcados en el marco del Compromiso 2025. Para 2021, BBVA está trabajando en la fijación de nuevos objetivos relacionados con el alineamiento de las carteras con el Acuerdo de París. A cierre de 2020, BBVA superó los 20,3 millones de euros movilizados en finanzas sostenibles y contra el cambio climático. De esta forma, la entidad financiera alcanzó en 2020 el 50% de los 100.000 millones de euros comprometidos entre 2018 y 2025. Esta cifra incluye operaciones en financiación verde y social (52% del total), inclusión financiera y emprendimiento (11%), infraestructuras sostenibles y *'agribusiness'* (14%), y otra movilización sostenible (23%). Además, BBVA consiguió reducir un 62% sus emisiones directas de CO_2 por ocupante con respecto a 2015 y el que el 65% de la energía contratada es renovable. Respecto a los objetivos de alineamiento, se está realizando un análisis sectorial con el fin de poder fijar objetivos a largo plazo.	Capítulos "Sostenibilidad en BBVA" y " Contribución a la sociedad " del Estado de información no financiera, IA 2020
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relativos al progreso en la implementación de objetivos El Banco muestra claros avances en los objetivos en el marco del Compromiso 2025.		
Principio 3: Clientes (de bienes y servicios) **Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.**		
3.1 Proporcione una descripción general de las políticas y prácticas que su banco ha implementado y / o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos	Siendo la sostenibilidad y la salud financiera 2 de las 6 prioridades estratégicas de BBVA desde 2019, en 2020, el Consejo aprobó: - La Política General de Sostenibilidad, basada en apoyar a los clientes en su transición hacia modelos de negocio sostenibles. Asimismo, se creó la Oficina Global de Sostenibilidad, con grupos de trabajo que desarrollan soluciones para clientes y fomentan prácticas responsables en los canales de comunicación y *marketing*. - Actualización de la Política de Responsabilidad Social Corporativa, basada en " relaciones transparentes, claras y responsables con los clientes", además de educación financiera para decisiones informadas y promoción de la salud financiera.	Capítulos "Estrategia y Modelo de negocio " ," Comportamiento ético" y "Sostenibilidad en BBVA" del Estado de información no financiera, IA 2020 Política General de Responsabilidad Social Corporativa de BBVA Política General de Sostenibilidad de BBVA
3.2 Describa cómo su banco ha trabajado y / o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre acciones planificadas / implementadas, productos y servicios desarrollados, y, cuando sea posible, los impactos logrados.	En 2020, uno de los principales ejes de acción ha sido el desarrollo de soluciones sostenibles dirigido a 3 segmentos de clientes: Clientes minoristas, empresas y corporaciones e instituciones. Con el propósito de establecer una relación responsable con los clientes, ayudándoles a alcanzar sus objetivos vitales y profesionales, BBVA cuenta con 3 líneas de acción: -Asegurar que los desarrollos digitales para clientes se realizaran de acuerdo a estándares de transparencia, la claridad y la responsabilidad (TCR) -Impulsar el desarrollo de productos y servicios para mejorar la salud financiera de los clientes. -Soluciones de Educación financiera para clientes.	Capítulos " El cliente es lo primero " y "Sostenibilidad en BBVA" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 24 y 25, Informe TCFD BBVA 2020

Principio 4: Partes interesadas **Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.**		
4.1 Describa con qué partes interesadas (o grupos / tipos de partes interesadas) ha consultado, comprometido, colaborado o asociado su banco con el fin de implementar estos Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas fueron abordados / resultados logrados.	El Banco ha participado activamente en numerosas iniciativas, siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés .Estas iniciativas giran en torno a los siguientes ámbitos prioritarios: -Marcos universales de referencia, por ejemplo como uno de los bancos fundadores de los Principios de Banca Responsable. -Alienamiento con el Acuerdo de París: con la asunción del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima, y la participación en el piloto de la metodología PACTA (*Paris Alignment Capital Transition Assessment*) junto con otras entidades conocidas como los 'bancos de Katowice', -Estándares de Mercado, con un papel de promotor de los *Green Bond Principles*, los *Social Bonds Principles*, los *Green Loan Principles* y otros estándares similares desarrollados por la propia industria . - Transparencia, siguiendo con las recomendaciones TCFD del Consejo de Estabilidad Financiera. - Regulación financiera, con la participación en numerosos procesos de consulta y en distintas actividades con organismos reguladores y supervisores para el impulso de una regulación en finanzas sostenibles. Cabe destacar que BBVA ostenta la presidencia del Grupo de trabajo de finanzas sostenibles de la Federación Europea de Banca (EBF, por sus siglas en inglés) y la copresidencia del Comité Directivo Global de UNEP FI.	Capítulos de "Estrategia y Modelo de negocio " (sección de "Materialidad ") y "Finanzas Sostenibles" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pag.9, Informe TCFD- BBVA Primer informe del aniversario del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima.
Principio 5: Gobierno y cultura **Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable**		
5.1 Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha implementado / está planeando implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los Principios.	El Consejo de Administración define, impulsa y realiza un seguimiento de la estrategia de sostenibilidad y cambio climático. En 2020, la (GSO) se creó con el objetivo de implantar los compromisos derivados de dicha estrategia y desarrollar una agenda única de sostenibilidad. La labor de la GSO está distribuida en 13 grupos de trabajo. Asimismo, se realiza un seguimiento periódico del plan de la GSO por parte del *leadership* (habiéndose realizado 5 sesiones en 2020 desde su creación en mayo de 2020)	Capítulo "Finanzas Sostenibles" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 11- 15 del Informe TCFD BBVA 2020
5.2 Describa las iniciativas y medidas que su banco ha implementado o está planeando implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de creación de capacidad, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros.	El sistema de remuneración del Presidente y del Consejero Delegado integra la sostenibilidad. En el caso del Presidente se venía realizando a través de un índice sintético y, para 2021, se plantea, tal y como se indica en el Informe Anual de Remuneraciones, incluir un indicador sobre movilización sostenible tanto para el Presidente como para el Consejero Delegado. En 2020, BBVA lanzó una oferta formativa en sostenibilidad destinada a los más de 125.000 empleados de todo el mundo. Una pieza clave de esta oferta es un curso básico de sostenibilidad, obligatorio para todos los equipos y que se incluye contenidos básicos sobre estos principios. También en 2020, se lanzó un curso de salud financiera para todos los empleados del Grupo.	Capítulo "El mejor equipo y el más comprometido" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 16 y 27, Informe TCFD BBVA 2020

5.3 Estructura de gobierno para la implementación de los principios Demuestre que su banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PBR, que incluye: a) establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos. b) medidas correctivas en caso de que no se alcancen objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados.	En el marco de la GSO, los diferentes grupos de trabajo creados informan mensualmente al Consejero Delegado sobre los avances de sus acciones y realizan un seguimiento de sus indicadores con carácter mensual. El modelo de seguimiento incluye líneas de acción concretas, KPIs de medición del progreso así como puntos de bloqueo con su consiguiente acción de mitigación o de desbloqueo. Concretamente el seguimiento de estos principios se integra en el grupo de trabajo " *Sustainability Public Engagement* " de la GSO donde se hace seguimiento de los compromisos públicos.	Capítulo de "Sostenibilidad en BBVA " del Estado de información no financiera , IA 2020
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios: Con el rol del Consejo de Administración y el nacimiento de la Oficina Global de Sostenibilidad (GSO), BBVA ha reforzado su estructura de gobierno con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de estos principios.		
Principio 6: Transparencia y responsabilidad **Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.**		
6.1 Progreso en la implementación de los principios para la banca responsable Muestre que su banco ha progresado en la implementación de los seis Principios en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario), además de establecer e implementar objetivos en un mínimo de dos áreas (ver 2.1-2.4). Muestre que su banco ha considerado las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios para la Banca Responsable. En base a esto, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas. Muestre que su banco ha implementado / está trabajando en la implementación de cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes y ha avanzado en la implementación de estos Principios.	De acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera, BBVA publicó en 2020 su primer informe sobre los riesgos y oportunidades del cambio climático de acuerdo al estándar del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Financieras sobre el Clima (TCFD) En la misma línea, BBVA junto con el resto de bancos de Katowice publicó una metodología conjunta para alinear sus carteras de crédito con los objetivos del Acuerdo de París y así reconfigurar sus carteras de cara a financiar una sociedad con menos emisiones de carbono. Tras un año de la adopción del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima (CCCA), BBVA, junto con las otras entidades financieras, adheridas publicaron sus medidas para alinear sus carteras con los objetivos climáticos internacionales. Los avances de BBVA en la implantación de estos principios se publicarán anualmente. Adicionalmente, BBVA Argentina, BBVA Garanti (Turquía), BBVA Mexico, como firmantes a nivel local, integrarán su informe de progreso en sus informes anuales. (Ver puntos 4.1. y 5.1.)	Capítulo "Sostenibilidad en BBVA" del Estado de información no financiera, IA 2020 Informe TCFD BBVA 2020 Primer informe de aniversario del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima. Credit Portfolio Alignment: An application of the PACTA methodology by Katowice Banks in partnership with 2DII
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable: BBVA ha reforzado la transparencia con la publicación de su primer informe TCFD así como la publicación de la metodología conjunta de alineamiento de las carteras de crédito junto con otros bancos de Katowice.		

Información financiera del Grupo

Datos relevantes

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)

	31-12-20	Δ %	31-12-19	31-12-18
Balance (millones de euros)				
Total activo	736.176	5,5	697.737	675.675
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	378.139	(4,5)	396.012	386.225
Depósitos de la clientela	409.122	6,1	385.686	375.970
Total recursos de clientes	512.068	3,8	493.488	474.085
Patrimonio neto	50.020	(8,9)	54.925	52.874
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	16.801	(7,3)	18.124	17.511
Margen bruto	22.974	(6,1)	24.463	23.667
Margen neto	12.219	(2,7)	12.561	11.965
Resultado atribuido	1.305	(62,9)	3.512	5.400
Resultados atribuido ajustado (1)	3.084	(36,1)	4.830	4.703
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	4,04	(19,0)	4,98	4,64
Beneficio por acción (euros) (2)	0,14	(70,4)	0,47	0,75
Beneficio por acción ajustado (euros) (1) (2)	0,41	(38,9)	0,66	0,64
Valor contable por acción (euros)	6,70	(8,5)	7,32	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	6,05	(3,6)	6,27	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	26.905	(19,0)	33.226	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (3)	4,0		5,2	5,4
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) (1)	6,9		9,9	10,2
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) (1)	7,8		11,9	12,5
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM) (1)	0,53		0,82	0,81
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR) (1)	1,07		1,57	1,56
Ratio de eficiencia	46,8		48,7	49,4
Coste de riesgo	1,51		1,02	0,99
Tasa de mora	4,0		3,8	3,9
Tasa de cobertura	81		77	73
Ratios de capital (%)				
CET1 *fully-loaded*	11,73		11,74	11,34
CET1 *phased-in* (4)	12,15		11,98	11,58
Ratio de capital total phased-in (4)	16,46		15,92	15,71
Información adicional				
Número de clientes (millones)	80,7	3,6	77,9	74,6
Número de accionistas	879.226	0,6	874.148	902.708
Número de empleados	123.174	(3,0)	126.973	125.627
Número de oficinas	7.432	(4,0)	7.744	7.963
Número de cajeros automáticos	31.000	(5,1)	32.658	32.502

Nota general: como consecuencia de una interpretación emitida por el IFRIC (International Financial Reporting Standards Interpretations Committee) relativa al cobro de intereses de fallidos en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio y no como un mayor ingreso por intereses, método de reconocimiento aplicado hasta diciembre de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2019 y 2018.

(1) Excluye la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 2020 y BBVA Chile en 2018 y los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos registrados en 2020 y 2019.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(3) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

(4) Los ratios *phased-in* incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con las enmiendas al artículo 473 bis del *Capital Requirements Regulation* (CRR), introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea.

Aspectos destacados

Resultados

El Grupo BBVA generó un **resultado atribuido** de 1.305 millones de euros durante 2020, en un año marcado por varios factores con impacto en la cuenta de resultados:

- En primer lugar, la irrupción de la **pandemia de COVID-19**, cuyos principales impactos fueron el incremento en el deterioro de activos financieros y mayores dotaciones a provisiones.
- En segundo lugar, el **deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos** realizado en el primer trimestre de 2020 por un importe de 2.084 millones de euros, motivado igualmente por la pandemia. En relación a este área de negocio, se detalla más adelante en esta sección el acuerdo de venta que ha alcanzado el Grupo. Cabe resaltar que los resultados del Grupo se muestran con una **visión de gestión** en el presente informe, es decir, con el área de negocio de Estados Unidos en continuidad. Con esta visión de gestión se está presentando la información financiera a la Alta Dirección del Grupo, incluyendo el presente informe una conciliación entre la visión de gestión y los Estados Financieros Consolidados de las Cuentas Anuales del Grupo BBVA.
- Por último, y en menor medida, la materialización en el cuarto trimestre de 2020 del acuerdo de bancaseguros alcanzado con **Allianz** en España, una vez recibidas las preceptivas autorizaciones, que ha supuesto una plusvalía neta de 304 millones de euros, registrados en la línea de operaciones corporativas del Grupo.

A pesar de la complejidad del entorno, el **margen neto** registró un crecimiento interanual del 11,7% a tipos de cambio constantes a cierre de diciembre de 2020, impulsado por el resultado de operaciones financieras (ROF) y por la reducción de los gastos de explotación.

El **resultado atribuido** del Grupo ajustado excluyendo el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y el **resultado de operaciones corporativas** en 2020, se sitúa en 3.084 millones de euros, un 36,1% por debajo del resultado en 2019, excluyendo igualmente el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos realizado en el cuarto trimestre de 2019.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (1)
(MILLONES DE EUROS)

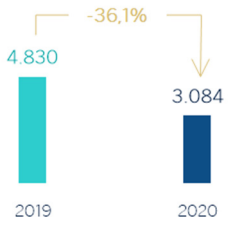

(1) Excluye los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos, registrados en 2019 y 2020 y la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 2020.

COMPOSICIÓN DEL RESULTADO ATRIBUIDO (1)
(PORCENTAJE 2020)

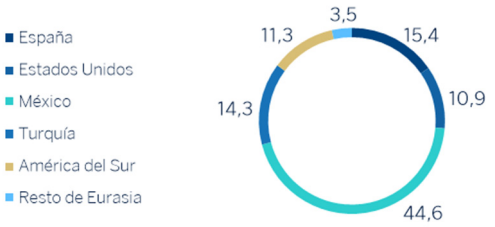

(1) No incluye el Centro Corporativo.

Balance y actividad

- La cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) se situó un 4,5% por debajo del cierre del año anterior, con desapalancamiento en todas las carteras en el último trimestre de 2020, a excepción de consumo y tarjetas de crédito.
- Los **recursos de clientes** crecieron un 3,8% durante 2020, resultado principalmente de la colocación en las cuentas a la vista del banco de las mayores disposiciones de liquidez por parte de los clientes.

Liquidez

- La disposición de amplios *buffers* de **liquidez** en cada una de las áreas geográficas en las que el Grupo BBVA está presente y la gestión de los mismos han permitido el mantenimiento de ratios internos y regulatorios ampliamente por encima de los mínimos requeridos.

Solvencia

- A partir de 2021 el Grupo BBVA se marca como **objetivo** mantener un ratio CET1 *fully-loaded* de entre el 11,5%-12,0%, aumentando la distancia objetivo al requerimiento mínimo (actualmente en el 8,59%) a 291-341 puntos básicos. A 31 de diciembre de 2020 el ratio CET1 *fully-loaded* se situó en el 11,73%, nivel que se encuentra dentro de este rango. Este ratio no incorpora el impacto positivo por la venta de BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario, que según la estimación actual, y tomando como referencia el nivel de capital de diciembre 2020, situaría el ratio CET1 *fully-loaded* en 14,58%. Adicionalmente tampoco incluye el efecto del cierre de la transacción de la venta de BBVA Paraguay, que tendría un efecto aproximado de 6 puntos básicos y que se registrarán en el primer trimestre de 2021.

RATIOS DE CAPITAL Y *LEVERAGE*
(PORCENTAJE A 31-12-20)

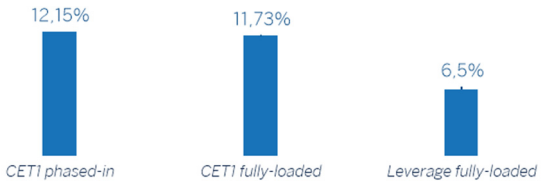

Remuneración al accionista

- En cuanto a la **remuneración al accionista**, el Banco Central Europeo (en adelante BCE) emitió el 15 de diciembre de 2020 una nueva recomendación sobre distribución de dividendos durante la pandemia COVID-19 que se mantendrá hasta finales de septiembre de 2021 y que deroga la recomendación anterior. La decisión continúa en la línea de recomendar a las entidades de crédito el ejercicio de una extremada prudencia en la distribución de beneficios, bien vía reparto de dividendos, bien mediante la recompra de acciones, de manera que esta remuneración se mantenga por debajo del 15% del beneficio acumulado en los ejercicios 2019 y 2020 y, en todo caso, no supere 20 puntos básicos del capital ordinario de nivel 1 (CET 1).
- Siguiendo la **recomendación del BCE**, está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes la intención de distribuir entre sus accionistas 0,059 euros brutos por acción. El importe máximo distribuido será de aproximadamente 393 millones de euros, correspondiente al 15% del beneficio consolidado de 2020 (excluidos, entre otros, el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos, el resultado de operaciones corporativas y la remuneración de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional AT1), siguiendo la recomendación del BCE.

Gestión del riesgo

- El cálculo de las **pérdidas esperadas por riesgo de crédito** a cierre del año 2020 incorpora:
  - la actualización de la información *forward-looking* en los modelos de NIIF 9 para responder a las circunstancias que ha generado la pandemia mundial de COVID-19.
  - la concesión de medidas de alivio en forma de aplazamientos temporales de pago para los clientes afectados por la pandemia, así como la facilidad a la concesión de créditos que cuentan con una línea de avales o garantías públicas. En relación a dichos aplazamientos y con el objetivo de mitigar al máximo el impacto de estas medidas para el Grupo, debido a la alta concentración en el tiempo de sus vencimientos, se ha trabajado en un plan de anticipación.
- El comportamiento de las principales métricas de **riesgo de crédito** del Grupo a cierre del año 2020 fue:
  - La tasa de mora se situó a cierre de diciembre en el 4,0%, 17 puntos básicos por encima del cierre del año anterior.
  - La tasa de cobertura cerró en el 81%, con una relevante mejora con respecto al cierre de 2019.
  - El coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre se situó en el 1,51%, tras el repunte experimentado en el primer trimestre de 2020 y la posterior corrección a lo largo del ejercicio.

TASAS DE MORA Y COBERTURA Y COSTE DE RIESGO (PORCENTAJE)

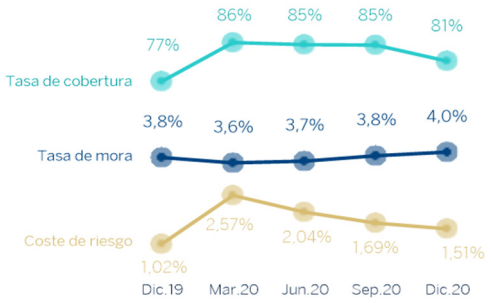

Acuerdo para la venta de Estados Unidos

- El Grupo BBVA hizo público, el pasado 16 de noviembre de 2020, que ha alcanzado un acuerdo con The PNC Financial Services Group, Inc. (en adelante PNC) para la **venta** del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc., sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, así como de otras sociedades del Grupo BBVA en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario. El acuerdo alcanzado no incluye la venta del negocio institucional del Grupo BBVA desarrollado a través de su bróker *dealer* BBVA Securities Inc. ni la participación en Propel Venture Partners US Fund I, L.P. Asimismo, BBVA continuará desarrollando el negocio mayorista que realiza actualmente a través de su sucursal en Nueva York. El precio de la operación asciende a aproximadamente 11.600 millones de dólares estadounidenses, que se pagarán íntegramente en efectivo. Se estima que la operación generará un impacto positivo en el ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo BBVA de aproximadamente 294 puntos básicos y un resultado positivo neto de impuestos de aproximadamente 580 millones de euros (calculado con un tipo de 1,20 euros /dólar estadounidense), de los que al cierre del ejercicio 2020, ya están recogidos aproximadamente 300 millones de euros (que corresponden a los resultados generados por las sociedades en venta, desde la firma de la operación hasta el cierre del ejercicio, y que se encuentran recogidos en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020) y aproximadamente 9 puntos básicos de impacto positivo en el ratio CET1 *fully-loaded*. Como es habitual, el cierre de la operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes y se estima que tendrá lugar a mediados del año 2021.

Venta de BBVA Paraguay

- El Grupo BBVA hizo público, el 22 de enero de 2021 que, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, ha **completado la venta** de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. (en adelante, BBVA Paraguay) al Banco GNB Paraguay S.A.. El importe total percibido tras el cierre de la operación asciende a, aproximadamente, 250 millones de dólares estadounidenses y ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Así mismo, esta operación tendrá un impacto positivo en el ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo de aproximadamente +6 puntos básicos, que se verá reflejado en la base del capital del Grupo BBVA del primer trimestre de 2021.

Resultados

El Grupo BBVA generó un **resultado atribuido** de 1.305 millones de euros durante 2020, en un año marcado por varios factores con impacto en la cuenta de resultados:

- En primer lugar, la irrupción de la pandemia de COVID-19, cuyos principales impactos fueron el incremento en el deterioro de activos financieros y mayores dotaciones a provisiones.
- En segundo lugar, el **deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos** realizado en el primer trimestre de 2020 por un importe de 2.084 millones de euros, motivado igualmente por la pandemia.
- Por último, y en menor medida, la materialización del acuerdo alcanzado con **Allianz**, una vez recibidas las preceptivas autorizaciones, que ha supuesto una plusvalía neta de 304 millones de euros.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (MILLONES DE EUROS)

	2020				2019			
	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.
Margen de intereses	**4.038**	**4.109**	**4.097**	**4.556**	**4.709**	**4.473**	**4.544**	**4.398**
Comisiones netas	1.173	1.143	1.043	1.258	1.290	1.273	1.256	1.214
Resultados de operaciones financieras	213	372	512	594	490	351	116	426
Otros ingresos y cargas de explotación	(157)	38	(91)	75	(89)	22	(18)	8
Margen bruto	**5.266**	**5.663**	**5.561**	**6.484**	**6.400**	**6.120**	**5.897**	**6.046**
Gastos de explotación	(2.674)	(2.570)	(2.594)	(2.918)	(3.082)	(2.946)	(2.952)	(2.922)
Gastos de personal	(1.420)	(1.356)	(1.342)	(1.532)	(1.637)	(1.572)	(1.578)	(1.553)
Otros gastos de administración	(892)	(848)	(884)	(988)	(1.039)	(971)	(976)	(977)
Amortización	(362)	(366)	(369)	(397)	(406)	(403)	(398)	(392)
Margen neto	**2.593**	**3.093**	**2.967**	**3.566**	**3.317**	**3.174**	**2.945**	**3.124**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(834)	(928)	(1.571)	(2.575)	(1.169)	(1.172)	(731)	(1.001)
Provisiones o reversión de provisiones	(144)	(60)	(228)	(312)	(243)	(113)	(117)	(144)
Otros resultados	(83)	(128)	(101)	(29)	(126)	(4)	(3)	(22)
Resultado antes de impuestos	**1.532**	**1.978**	**1.066**	**649**	**1.778**	**1.886**	**2.095**	**1.957**
Impuesto sobre beneficios	(407)	(524)	(269)	(186)	(430)	(488)	(595)	(541)
Resultado después de impuestos	**1.125**	**1.454**	**798**	**463**	**1.349**	**1.398**	**1.500**	**1.416**
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas [1]	304	-	-	(2.084)	(1.318)	-	-	-
Resultado del ejercicio	**1.430**	**1.454**	**798**	**(1.621)**	**31**	**1.398**	**1.500**	**1.416**
Minoritarios	(110)	(312)	(162)	(172)	(186)	(173)	(241)	(234)
Resultado atribuido	**1.320**	**1.141**	**636**	**(1.792)**	**(155)**	**1.225**	**1.260**	**1.182**
Beneficio por acción (euros) [2]	**0,18**	**0,16**	**0,08**	**(0,29)**	**(0,04)**	**0,17**	**0,17**	**0,16**
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas [1]	**1.015**	**1.141**	**636**	**292**	**1.163**	**1.225**	**1.260**	**1.182**
Beneficio por acción sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas (euros) [1] [2]	**0,14**	**0,16**	**0,08**	**0,03**	**0,16**	**0,17**	**0,17**	**0,16**

Nota general: como consecuencia de una interpretación emitida por el IFRIC (International Financial Reporting Standards Interpretations Committee) relativa al cobro de intereses de fallidos en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio y no como un mayor ingreso por intereses, método de reconocimiento aplicado hasta diciembre de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información trimestral de las cuentas de resultados de 2019.
(1) Incluye la plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS (MILLONES DE EUROS)

	2020	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	2019
Margen de intereses	**16.801**	**(7,3)**	**3,6**	**18.124**
Comisiones netas	4.616	(8,3)	(0,4)	5.033
Resultados de operaciones financieras	1.692	22,3	37,6	1.383
Otros ingresos y cargas de explotación	(135)	76,2	46,3	(77)
Margen bruto	**22.974**	**(6,1)**	**4,5**	**24.463**
Gastos de explotación	(10.755)	(9,6)	(2,6)	(11.902)
Gastos de personal	(5.650)	(10,9)	(4,4)	(6.340)
Otros gastos de administración	(3.612)	(8,9)	(0,8)	(3.963)
Amortización	(1.494)	(6,6)	0,0	(1.599)
Margen neto	**12.219**	**(2,7)**	**11,7**	**12.561**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(5.908)	45,1	67,3	(4.073)
Provisiones o reversión de provisiones	(744)	20,7	33,0	(617)
Otros resultados	(341)	119,4	117,0	(155)
Resultado antes de impuestos	**5.225**	**(32,3)**	**(21,9)**	**7.716**
Impuesto sobre beneficios	(1.385)	(32,5)	(22,4)	(2.053)
Resultado después de impuestos	**3.840**	**(32,2)**	**(21,7)**	**5.663**
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas [1]	(1.780)	35,0	35,0	(1.318)
Resultado del ejercicio	**2.060**	**(52,6)**	**(42,6)**	**4.345**
Minoritarios	(756)	(9,3)	13,0	(833)
Resultado atribuido	**1.305**	**(62,9)**	**(55,3)**	**3.512**
Beneficio por acción (euros) [2]	**0,14**			**0,47**
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas [1]	**3.084**	**(36,1)**	**(27,2)**	**4.830**
Beneficio por acción sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas (euros) [1] [2]	**0,41**			**0,66**

Nota general: como consecuencia de una interpretación emitida por el IFRIC (International Financial Reporting Standards Interpretations Committee) relativa al cobro de intereses de fallidos en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio y no como un mayor ingreso por intereses, método de reconocimiento aplicado hasta diciembre de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2019.

(1) Incluye la plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a **tipos de cambio constantes**.

Margen bruto

El **margen bruto** mostró un crecimiento interanual del 4,5%, apoyado en la favorable evolución del margen de intereses y los ROF, que compensaron con holgura el comportamiento plano de las comisiones y un mayor impacto negativo respecto a 2019 de la línea de otros ingresos y cargas de explotación.

MARGEN BRUTO (MILLONES DE EUROS)

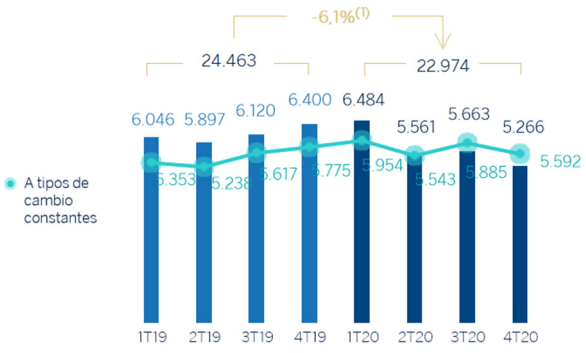

(1) A tipos de cambio constantes: +4,5%.

El **margen de intereses** avanzó un 3,6% en términos interanuales, favorecido por la buena evolución, principalmente, de Turquía y Resto de Eurasia y, en menor medida, de América del Sur, que contrarrestaron la menor aportación del margen de Estados Unidos y México, derivada de los recortes de tipos de interés de referencia realizados por las autoridades bancarias en estos países. España por su parte también se vio afectada por un entorno de tipos a la baja y mostró un comportamiento plano.

Las **comisiones netas** se vieron impactadas por la menor actividad derivada de la pandemia. Las áreas que mostraron tasas de variación interanual negativas fueron México y Turquía, esta última afectada también por los cambios en la regulación relativa a las comisiones cobradas, de aplicación desde el mes de marzo de 2020. En España, Estados Unidos, Resto de Eurasia y América del Sur las comisiones netas registraron una evolución interanual positiva, a pesar de la eliminación del cobro de ciertas comisiones como medida de apoyo a los clientes durante los peores momentos de la pandemia.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE)

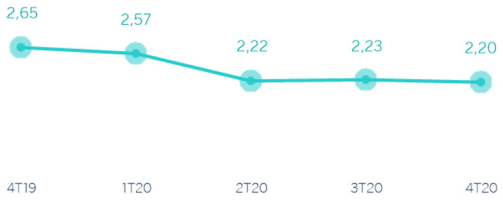

MARGEN DE INTERESES MÁS COMISIONES NETAS (MILLONES DE EUROS)

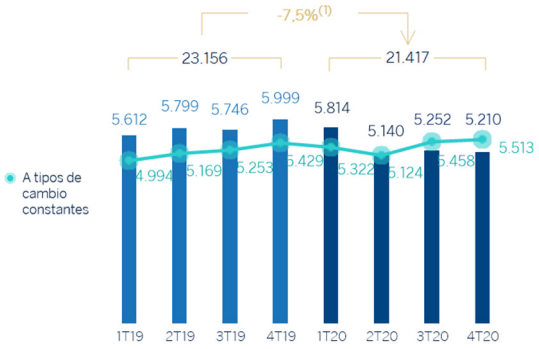

(1) A tipos de cambio constantes: +2,7%.

Los **ROF** registraron una variación interanual del +37,6% fundamentalmente gracias a las ganancias por coberturas de tipo de cambio, registradas en el Centro Corporativo y al incremento en los resultados generados durante el año por todas las áreas de negocio, a excepción de América del Sur, por el efecto positivo de la venta de la participación Prisma Medios de Pago S.A. en los resultados del año anterior, y de España, donde los resultados negativos generados en el cuarto trimestre lastraron la evolución positiva del año.

La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró -135 millones de euros en 2020 frente a los -77 millones de euros registrados 12 meses antes. Esta desfavorable evolución se debe a la menor contribución del negocio de seguros en España y México, así como a las mayores aportaciones de BBVA a los esquemas públicos de protección de los depósitos bancarios, también en estos países. Ambos efectos compensaron el impacto positivo del menor ajuste por hiperinflación de Argentina.

Margen neto

Los **gastos de explotación** disminuyeron un 2,6% en términos interanuales como resultado de los planes de contención aplicados por todas las áreas de negocio y también por la menor ejecución de algunos gastos discrecionales desde el inicio de la pandemia. Destaca la reducción de costes en España y el Centro Corporativo.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILLONES DE EUROS)

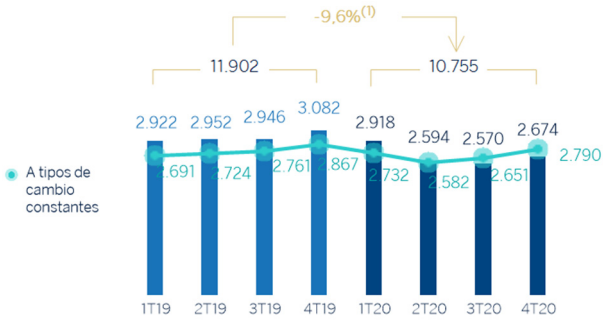

(1) A tipos de cambio constantes: -2,6%

Resultado de lo anterior, el ratio de **eficiencia** se situó en el 46,8% a 31-12-2020, significativamente por debajo del nivel alcanzado un año antes (50,2%) y el **margen neto** registró un crecimiento interanual del 11,7%.

RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE)

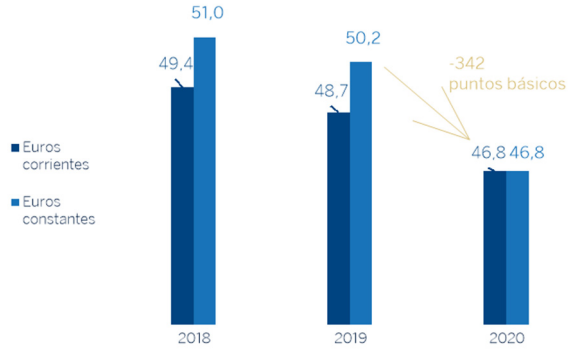

MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)

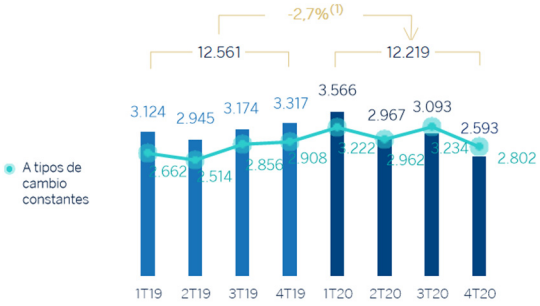

(1) A tipos de cambio constantes: +11,7%.

Saneamientos y otros

El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (**deterioro de activos financieros)** cerró diciembre un 67,3% por encima del registrado en el año anterior como consecuencia de los impactos negativos derivados del COVID-19, debido principalmente al empeoramiento del escenario macroeconómico.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS)

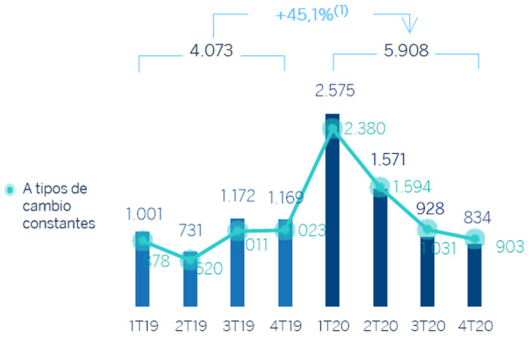

(1) A tipos de cambio constantes: +67,3%.

La partida de **provisiones o reversión de provisiones** (en adelante provisiones) cerró diciembre con un saldo acumulado negativo de 744 millones de euros, un 33,0% por encima de la pérdida registrada el año anterior, principalmente por mayores dotaciones en España.

Por su parte, la línea de **otros resultados** resultó un 117,0% más negativa que el año anterior.

Resultado

Como consecuencia de todo lo anterior, el **resultado atribuido** acumulado por el Grupo BBVA en el año 2020 se situó en 1.305 millones de euros, e incluye el **resultado de operaciones corporativas** derivado de la plusvalía neta por 304 millones de euros, generada por la transmisión a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad aseguradora constituida para desarrollar conjuntamente el negocio de seguros de no vida en España, excluido el ramo de salud y el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos por 2.084 millones de euros. Este resultado se sitúa un 55,3% por debajo de los 3.512 millones de euros del año anterior en una comparativa influida también por el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

El r**esultado atribuido** del Grupo ajustado excluyendo el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y el **resultado de operaciones corporativas** en 2020, se sitúa en 3.084 millones de euros, un 27,2% por debajo del resultado en 2019, excluyendo igualmente el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS)

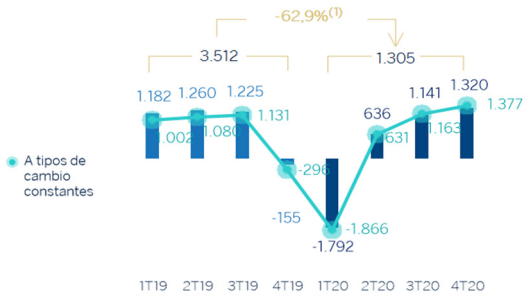

(1) A tipos de cambio constantes: -55,3%.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO EXCLUYENDO EL DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS Y OPERACIONES CORPORATIVAS(1) (MILLONES DE EUROS)

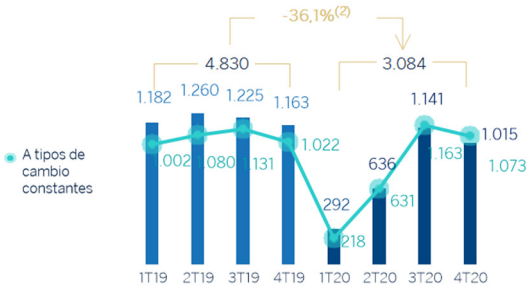

(1) Resultado neto por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.
(2) A tipos de cambio constantes: -27,2%

Los **resultados atribuidos,** en millones de euros, acumulados a cierre de diciembre de 2020 de las diferentes áreas de negocio que integran el Grupo fueron: 606 en España, 429 en Estados Unidos, 1.759 en México, 563 en Turquía, 446 en América del Sur y 137 en Resto de Eurasia.

VALOR CONTABLE TANGIBLE POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS (1) (EUROS)

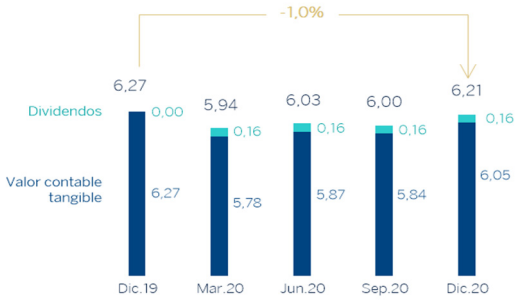

(1) Reponiendo los dividendos pagados en el período.

BENEFICIO POR ACCIÓN (1) (EUROS)

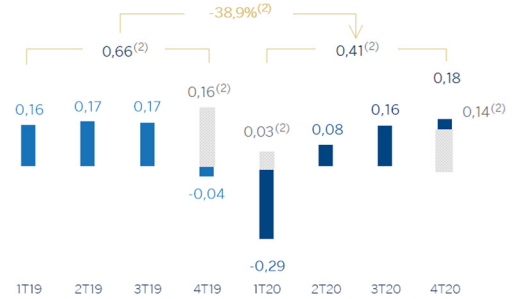

(1) Ajustado por remuneración de elemento de capital de nivel 1 adicional.
(2) Excluyendo los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos registrados en 4T19 y 1T20 y la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 4T20.

ROE Y ROTE (1) (PORCENTAJE)

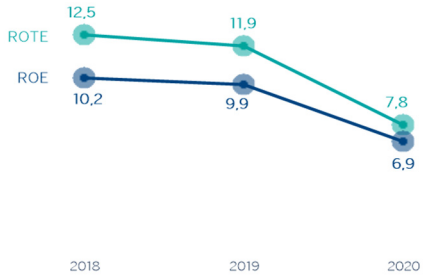

(1) Ratios excluyendo BBVA Chile en 2018, los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos registrados en 2019 y 2020 y la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 2020.

ROA Y RORWA (1) (PORCENTAJE)

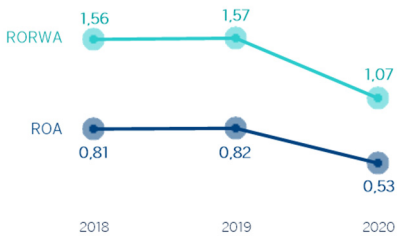

(1) Ratios excluyendo BBVA Chile en 2018, los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos registrados en 2019 y 2020 y la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 2020.

Balance y actividad

Lo más relevante de la **evolución** de las cifras de balance y actividad del Grupo en 2020, se resume a continuación:

- La cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) se situó un 4,5% por debajo del cierre del año anterior, con desapalancamiento en todas las carteras en el último trimestre de 2020, a excepción de consumo y tarjetas de crédito, que mostraron cierto dinamismo gracias a la recuperación de la actividad económica en el entorno de la nueva normalidad. En la comparativa con respecto a diciembre de 2019 la cartera hipotecaria registró la mayor reducción en términos absolutos, a pesar de los buenos datos de originación en varias áreas geográficas.
- Los **riesgos dudosos** resultaron inferiores a los del cierre de diciembre del año anterior, a pesar del incremento del último trimestre del año, principalmente por las entradas en mora en las carteras minoristas de México.
- Los **depósitos** de la clientela cerraron diciembre 2020 un 6,1% por encima de los saldos de diciembre 2019, muy apoyados en la buena evolución de los depósitos a la vista (+14,0%) donde los clientes han depositado la liquidez dispuesta para hacer frente a la pandemia y que compensa ampliamente la reducción experimentada por los depósitos a plazo.
- Los **recursos fuera de balance** registraron una recuperación en el trimestre (+2,9%), aunque continuaron mostrando una tasa negativa con respecto a diciembre de 2019 (-4,5%), principalmente por la evolución de los mercados durante el primer trimestre del año.
- En relación a los **activos intangibles**, los saldos de los balances a 31-12-2020 y 31-12-2019 recogen los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos, registrados el último trimestre de 2019 y en el primer trimestre de 2020, sin que éstos hayan supuesto un impacto sobre el patrimonio neto tangible, la solvencia o la liquidez del Grupo BBVA.

BALANCES CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	Δ %	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	77.303	73,1	44.666
Activos financieros mantenidos para negociar	109.078	7,2	101.735
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.211	(6,2)	5.557
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.117	(8,0)	1.214
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	74.416	21,6	61.186
Activos financieros a coste amortizado	430.260	(2,3)	440.430
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	20.821	16,2	17.924
Préstamos y anticipos a la clientela	365.006	(4,8)	383.565
Valores representativos de deuda	44.434	14,1	38.940
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.437	(3,5)	1.488
Activos tangibles	8.629	(14,4)	10.077
Activos intangibles	4.297	(38,4)	6.970
Otros activos	24.428	0,1	24.413
Total activo	**736.176**	**5,5**	**697.737**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	86.587	(2,4)	88.680
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.050	0,4	10.010
Pasivos financieros a coste amortizado	565.085	9,1	518.182
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	77.513	41,6	54.722
Depósitos de la clientela	409.122	6,1	385.686
Valores representativos de deuda emitidos	64.591	0,9	64.004
Otros pasivos financieros	13.860	0,6	13.771
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.951	(6,2)	10.606
Otros pasivos	14.483	(5,5)	15.333
Total pasivo	**686.156**	**6,7**	**642.812**
Intereses minoritarios	5.471	(11,8)	6.201
Otro resultado global acumulado	(14.356)	40,4	(10.226)
Fondos propios	58.904	(0,1)	58.950
Patrimonio neto	**50.020**	**(8,9)**	**54.925**
Total pasivo y patrimonio neto	**736.176**	**5,5**	**697.737**
Pro memoria:			
Garantías concedidas	43.294	(5,8)	45.952

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como Activos y Pasivos No corrientes en Venta a 31-12-2020 y 31-12-2019 y a 31-12-2020 BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	Δ %	31-12-19
Sector público	**24.273**	**(14,0)**	**28.226**
Particulares	**163.460**	**(6,5)**	**174.867**
Hipotecario	103.922	(6,0)	110.534
Consumo	34.256	(6,1)	36.500
Tarjetas de crédito	12.742	(14,6)	14.925
Otros préstamos	12.540	(2,8)	12.907
Empresas	**174.492**	**(1,4)**	**176.920**
Créditos dudosos	**15.914**	**(0,5)**	**16.000**
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	**378.139**	**(4,5)**	**396.012**
Correcciones de valor [1]	(13.133)	5,5	(12.447)
Préstamos y anticipos a la clientela	**365.006**	**(4,8)**	**383.565**

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como Activos y Pasivos No corrientes en Venta a 31-12-2020 y 31-12-2019 y a 31-12-2020 BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.
(1) Las correcciones de valor incluyen los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo remanente era de 363 y 433 millones de euros, respectivamente.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (BRUTO. MILES DE MILLONES DE EUROS)

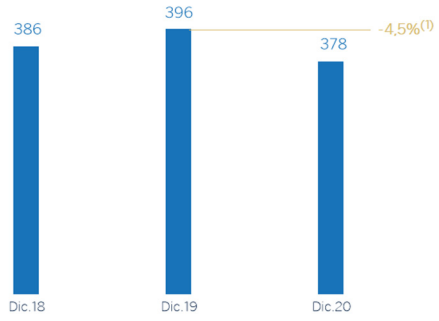

(1) A tipos de cambios constantes: +3,5%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILES DE MILLONES DE EUROS)

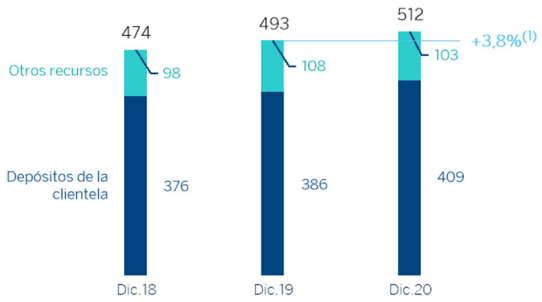

(1) A tipos de cambios constantes: +11,9%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	Δ %	31-12-19
Depósitos de la clientela	**409.122**	**6,1**	**385.686**
Depósitos a la vista	320.713	14,0	281.270
Depósitos a plazo	79.978	(17,7)	97.170
Otros depósitos	8.430	16,3	7.246
Otros recursos de clientes	**102.947**	**(4,5)**	**107.803**
Fondos y sociedades de inversión	64.869	(5,5)	68.639
Fondos de pensiones	36.215	(1,1)	36.630
Otros recursos fuera de balance	1.863	(26,5)	2.534
Total recursos de clientes	**512.068**	**3,8**	**493.488**

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como Activos y Pasivos No corrientes en Venta a 31-12-2020 y 31-12-2019 y a 31-12-2020 BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.

Solvencia

Base de capital

El ratio **CET1 *fully-loaded*** de BBVA se situó en el 11,73% a cierre de diciembre de 2020. A partir de 2021 el Grupo BBVA se ha marcado como objetivo mantener un ratio CET1 *fully-loaded* de entre el 11,5%-12,0%, aumentando la distancia objetivo al requerimiento mínimo (actualmente en el 8,59%) a 291-341 puntos básicos. A cierre del ejercicio 2020 el ratio CET1 *fully-loaded* se encuentra dentro de este rango de gestión objetivo.

En el último trimestre de 2020, el ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo se situó 21 puntos básicos por encima del trimestre anterior. Este incremento incluye un impacto positivo de +7 puntos básicos por la materialización del acuerdo alcanzado con Allianz para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud. En la posición de capital se ha deducido el importe correspondiente a los 0,059 euros brutos por acción de remuneración a los accionistas permitidos por la recomendación del BCE. Este ratio no incorpora el impacto positivo por la venta de BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario, que según la estimación actual y tomando como referencia el nivel de capital de diciembre 2020, situaría el ratio CET1 *fully-loaded* en 14,58%. Adicionalmente tampoco incluye el efecto del cierre de la transacción de la venta de BBVA Paraguay, que tendría un impacto aproximado de +6 puntos básicos y que se registrarán en el primer trimestre de 2021.

Adicionalmente el beneficio generado en el período, excluyendo la plusvalía generada por la operación con Allianz, ha contribuido en +30 puntos básicos mientras que el resto de efectos que afectan a los ratios de capital totalizan un impacto neto de -16 puntos, cuyo componente más significativo ha sido el crecimiento de los activos ponderados por riesgo, y en sentido contrario, el buen comportamiento de los mercados recogido en los elementos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado; adicionalmente incluye el efecto positivo en la deducción regulatoria del *software* tras la publicación del Reglamento Delegado 2020/2176 de 22 diciembre relativa al tratamiento prudencial del mismo.

El **capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully-loaded*** se situó a cierre de diciembre de 2020 en el 1,89%. A este respecto, en julio de 2020 se emitió el primer **CoCo verde de una entidad financiera en el mundo** por un importe de 1.000 millones de euros, un cupón del 6% y con opción de amortización anticipada al quinto año y medio, permitiendo completar los requerimientos totales a este nivel, incluyendo los provenientes del *tiering* de Pilar 2 y, por lo tanto, incrementar la distancia a MDA. Por otra parte, en Febrero se amortizó en la primera fecha de opción de amortización anticipada un CoCo de 1.500 millones de euros (cupón 6,75%); en enero de 2021 se han ejecutado las opciones de amortización anticipada de dos emisiones preferentes, emitidas por BBVA International Preferred y Caixa Sabadell Preferents por 31 millones de libras esterlinas y 90 millones de euros respectivamente; y por último, para una tercera emisión preferente emitida por Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, se ha obtenido el consentimiento de la asamblea de bonistas para anticipar su amortización a fecha 29 de enero de 2021 (frente a la fecha de opción de amortización del 10 de agosto 2021). A 31 de diciembre de 2020 estas emisiones no forman parte de los ratios de capital del Grupo.

El ratio Tier 2 *fully-loaded* a 31 de diciembre se situó en el 2,30%. Durante el 2020 se han realizado dos emisiones de títulos Tier 2: en enero una de 1.000 millones de euros, con un plazo de 10 años y opción de amortización en el quinto año, con un cupón del 1%, y otra por 300 millones de libras esterlinas realizada en julio, con un vencimiento a once años y con opción de amortización anticipada en el sexto, con un cupón del 3,104%, consiguiendo diversificar la base inversora y mejorar el precio en comparación con una emisión equivalente en euros.

Con respecto al ratio **CET1 *phased-in***, se situó a cierre de diciembre de 2020 en el 12,15% teniendo en cuenta el efecto transitorio de la norma NIIF 9. El **AT1** alcanzó el 1,89% y el **Tier 2** el 2,42%, dando como resultado un **ratio de capital total** del 16,46%.

En cuanto a la **remuneración al accionista**, el 9 de abril de 2020 se pagó el dividendo complementario del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,16 euros por acción en efectivo, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de Accionistas del 13 de marzo de 2020, correspondientes a 1.067 millones de euros. Así, el dividendo total del ejercicio 2019 asciende a 0,26 euros brutos por acción. Esta distribución no tuvo impacto sobre la evolución del ratio de capital al estar ya devengada a cierre de 2019.

BBVA ha comunicado su intención de regresar en 2021 a su **política de retribución al accionista**, comunicada mediante hecho relevante el 1 de febrero de 2017, consistente en distribuir anualmente entre un 35% y un 40% de los beneficios obtenidos en cada ejercicio íntegramente en efectivo mediante dos distribuciones (previsiblemente en octubre y abril y sujeto a las aprobaciones pertinentes), cuando la recomendación del BCE vigente a fecha de publicación de este informe sea revocada y no exista ninguna restricción ni limitación adicional (para más información consúltese el apartado "Remuneración al accionista" de la sección "Aspectos destacados").

RATIOS DE CAPITAL *FULLY-LOADED* (PORCENTAJE)

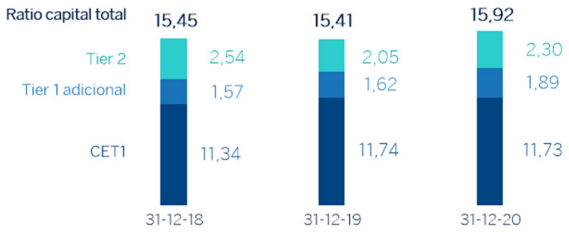

BASE DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS)

	CRD IV phased-in			CRD IV fully-loaded		
	31-12-20 (1) (2)	30-09-20	31-12-19	31-12-20 (1) (2)	30-09-20	31-12-19
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	42.931	41.231	43.653	41.368	39.651	42.856
Capital de nivel 1 (Tier 1)	49.597	48.248	49.701	48.035	46.550	48.775
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.549	9.056	8.304	8.103	8.628	7.464
Capital total (Tier 1+Tier 2)	**58.147**	**57.305**	**58.005**	**56.138**	**55.178**	**56.240**
Activos ponderados por riesgo	**353.272**	**343.923**	**364.448**	**352.679**	**344.215**	**364.942**
CET1 (%)	12,15	11,99	11,98	11,73	11,52	11,74
Tier 1 (%)	14,04	14,03	13,64	13,62	13,52	13,37
Tier 2 (%)	2,42	2,63	2,28	2,30	2,51	2,05
Ratio de capital total (%)	**16,46**	**16,66**	**15,92**	**15,92**	**16,03**	**15,41**

(1) A 31 de diciembre de 2020, la diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea).
(2) Datos provisionales.

En cuanto a los requisitos de **MREL** (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*), BBVA ha continuado con su plan de emisión durante 2020 mediante el cierre de dos emisiones públicas de deuda *senior* no preferente, una en enero de 2020 por 1.250 millones de euros a un plazo de siete años y un cupón del 0,5%, y otra en febrero de 2020 por 160 millones de francos suizos, a un plazo de seis años y medio y un cupón de 0,125%. En mayo de 2020 se cerró la primera emisión de un **bono social COVID-19** por parte de una entidad financiera privada en Europa. Se trata de un bono *senior* preferente a plazo de 5 años, por importe de 1.000 millones de euros y un cupón del 0,75%. Por último, para optimizar el cumplimiento del requerimiento MREL, en septiembre BBVA realizó una emisión de deuda *senior* preferente de 2.000 millones de dólares estadounidenses en dos tramos, con vencimientos a tres y cinco años, por 1.200 y 800 millones de dólares y unos cupones de 0,875% y 1,125% respectivamente.

El Grupo estima que, tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo (que, entre otras cuestiones, establece el MREL en términos de APRs y nuevos periodos de transición e implementación de dicho requisito), la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución permite el cumplimiento de MREL.

En noviembre de 2015 (con efecto 1 de enero 2017) BBVA dejó de integrar la lista de **bancos con importancia sistémica global** (Global Systemically Important Banks -G-SIBs, por sus siglas en inglés-). Dicha lista es elaborada anualmente por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board -FSB, por sus siglas en inglés-) en base a un conjunto de indicadores cuantitativos que pueden consultarse, junto con la metodología de evaluación, en el enlace www.bis.org/bcbs/gsib/. En noviembre de 2020, BBVA, a nivel consolidado, ha sido identificada nuevamente como Otra Entidad de Importancia Sistémica (OEIS). Como consecuencia de lo anterior, el Banco de España impone la obligación de mantener, como colchón para OEIS durante el ejercicio 2021, elementos de capital de nivel 1 ordinario por un importe igual al 0,75% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada.

Por último, el ratio ***leverage*** del Grupo mantuvo una posición sólida, con un 6,5% con criterio *fully-loaded* (6,7% *phased-in*). Estas cifras incluyen el efecto de la exclusión temporal de ciertas posiciones con el banco central previsto en la "*CRR-Quick fix*".

Stress testing en BBVA

El Grupo BBVA cuenta con un *Stress Testing Programme* (STP en adelante) que forma parte de su marco de gestión de riesgos. Este STP cubre tanto los ejercicios utilizados para la gestión interna de BBVA como aquellos impulsados por parte de las autoridades supervisoras (ej. *stress test* de la EBA y ECB). No obstante, dado que estos últimos suelen contar con un marco específico determinado por el supervisor que establece, entre otros, su frecuencia, metodología, infraestructura, supuestos a aplicar, etc., el STP se centra en los ejercicios internos de tensión.

Entre los objetivos principales de estos ejercicios internos se destacan los siguientes:

- Favorecer un mejor conocimiento de las exposiciones y riesgos asumidos en la operativa del Grupo, identificando los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo.
- Permitir una gestión anticipatoria de los riesgos y una respuesta eficaz por medio del diseño de acciones mitigantes, posibilitando que el Grupo se mantenga dentro del perfil de riesgo objetivo incluso en situaciones de tensión.
- Contribuir al calibrado de los umbrales de las métricas fundamentales o *core metrics* del Marco de Apetito de Riesgo (umbrales de apetito máximo y capacidad máxima) que se apoya, entre otros factores, en la realización y los resultados que arrojan los ejercicios de estrés tanto de carácter interno como de carácter regulatorio incluidos en el Informe de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y Liquidez (ILAAP) y en el *Recovery Plan* del Grupo BBVA.
- Alimentar el proceso de fijación de umbrales del Marco de Apetito de Riesgo utilizados en la elaboración del presupuesto, que deberá estar alineado con los objetivos del plan estratégico.
- Promover y fomentar el diálogo y la cultura de riesgos de BBVA.

Tipología de ejercicios de *stress test*

Los ejercicios de estrés que se llevan a cabo en el STP de BBVA presentan distinto alcance en función, principalmente, de las geografías y tipologías de riesgo que cubren. Por un lado, se realizan ejercicios globales que afectan a todas o a un gran número de las geografías en donde se encuentra presente el Grupo y a todos los riesgos materiales a los que se enfrenta, cualquiera que sea su naturaleza. Adicionalmente, se realizan ejercicios centrados en un área geográfica concreta u orientados a tensionar una determinada tipología de riesgo.

Estos ejercicios de stress deben incorporar, entre otros, los siguientes principios:

- El diseño de los modelos de stress de los ejercicios globales, incluyendo los criterios adoptados, el perímetro evaluado, así como la complejidad y granularidad de los cálculos realizados, deben ser proporcionales y consistentes con el perfil de riesgo de BBVA. Deben tener en cuenta el modelo de negocio de BBVA y las características de las carteras que lo componen.
- Los supuestos de los ejercicios de stress han de preservar un nivel de prudencia y conservadurismo suficiente como para no infraestimar los impactos derivados de elementos de difícil predicción, como puede ser los supuestos de diversificación.

Los ejercicios de stress global están compuestos por los análisis de escenarios, asociados a ejercicios macroprudenciales (ICAAP, ILAAP y *Recovery Plan*) y procesos de planificación, los análisis de sensibilidades y los reverse stress-test. Estas dos últimas tipologías representan, al mismo tiempo, inputs para completar los análisis de escenarios, toda vez que contribuyen al proceso de definición de escenarios de riesgo y la selección de los escenarios adversos y severamente adversos , y en el caso de los análisis de sensibilidades permiten realizar una aproximación ágil de evaluación y análisis de escenarios.

***Stress test* globales**

Stress	**Frecuencia**	**Metodología**	**Infraestructura y aprovisionamiento**
Sensibilidades de h*igh-level stress tests*	Anual	Sensibilidades a los movimientos de las principales variables macro-financieras incluidas en los escenarios de stress	- Proyecciones financieras BBVA Research. - Bases de datos presupuestaria corporativa y output herramientas de planificación. - Sensibilidades por tipo de riesgo de departamentos especialistas -Herramienta interna de proyección de balance, cuenta de resultados y base regulatoria de capital.
Ad-hoc	*One-off*	Cálculo detallado por departamentos de Riesgos especialistas y Finanzas de impacto potencial a los movimientos de variables macro-financieras	- Proyecciones financieras BBVA Research -Cálculo en herramientas departamentales de impactos en balance y cuenta de resultados - Herramienta interna de proyección de balance, cuenta de resultados y base regulatoria de capital.
Reverse stress test	Anual	Sensibilidades a los movimientos de las principales variables macro-financieras incluidas en los escenarios de stress	Idem *stress* sensibilidades
ICAAP & Recovery Grupo	Anual	Metodología detallada de los ejercicios de estrés incluidos en el ICAAP	
Stress test EBA	*One-off*	Regulatoria	

Integración del *stress test* en la gestión

La integración en la gestión de estos de ejercicios de stress se produce mediante su incorporación a los siguientes procesos:

- Los resultados de estos ejercicios de stress global se incorporan a los procesos de planificación de capital que permiten proyectar las sendas de capital bajo los escenarios y periodo planteados, tanto desde el punto de vista regulatorio (CET1, AT1, T2) como desde el punto de vista económico (ratio de Solvencia Económica).
- De esta forma, se evalúa la capacidad de absorción de pérdidas y el nivel de solvencia de BBVA para enfrentar escenarios adversos de diferente naturaleza, contribuyendo a la autoevaluación de capital y a la calibración de los umbrales del Marco de Apetito de Riesgo en base a las necesidades de capital determinadas.
- Estos análisis de stress se integran asimismo en los ejercicios macroprudenciales ICAAP, ILAAP y Recovery Plan que, bajo escenarios de diferente severidad, contribuyen a planificar las medidas de gestión de capital y liquidez para recomponer los requerimientos de solvencia y estructura de financiación y restablecer los niveles objetivo.

La integración en la gestión de estos de ejercicios de stress mediante análisis de sensibilidades se produce a través de su incorporación a los siguientes procesos:

- Evaluación de los impactos de cada uno de los *high level risk scenarios* (HLRS) desarrollados por BBVA Research a lo largo del ejercicio que describen un abanico amplio de escenarios de riesgo de diferente naturaleza, origen, probabilidad y severidad. Los impactos en las *core metrics* de BBVA de estos escenarios permiten evaluar la resistencia del Grupo ante diferentes escenarios de riesgo.
- En base a la severidad de los resultados anteriores, a la probabilidad asignada a cada uno de los escenarios evaluados, y considerando el *risk assessment* realizado donde se identifican las principales vulnerabilidades de BBVA, se concluye sobre la naturaleza y el driver de los escenarios adversos y severamente adversos que desarrolla en detalle BBVA Research al final de cada ejercicio para su evaluación posterior en los ejercicios de ICAAP y *Recovery Plan*.
- Asimismo, a través de estos ejercicios se modula la severidad de determinados factores de riesgo, evaluando de una forma rápida el impacto en los *core metrics* de BBVA de diferentes niveles alternativos para variables concretas.

Los ejercicios de *reverse stress-test* contribuyen a determinar la severidad en la definición de los diferentes escenarios, en función de su uso en procesos de gestión interna, autoevaluación de capital y liquidez, o *Recovery Plan,* al tiempo que permiten identificar aquellas hipótesis con mayor impacto en los resultados de los ejercicios de stress y las fuentes de riesgo a las que la entidad es más vulnerable.

Elementos de los ejercicios globales de *stress test*

Para cada uno de los riesgos evaluados se identifican los siguientes cinco elementos: escenarios, modelos, hipótesis e inputs, herramientas e impactos/outputs.

El proceso de generación de escenarios está descrito y gobernado por la "Norma de generación de escenarios internos de riesgo", que es actualizada y aprobada anualmente por el Global Risk Management Committee.

Los modelos de los ejercicios de stress deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de BBVA, guardando proporcionalidad con el nivel de recursos propios, recursos ajenos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, y gestionados de manera prudente e integrada a lo largo del ciclo de vida de los modelos de riesgos.

Un adecuado marco de gestión de los modelos de riesgo requiere contemplar todas las fases de su ciclo de vida, desde el momento en el que se identifica una necesidad, es planificada y se inicia el desarrollo de un modelo, o su modificación, hasta su implantación, uso, validación y seguimiento.

La gestión del riesgo de modelo debe estar basada en herramientas que integren los modelos, los criterios y las estrategias de gestión, y que permitan automatizar los procesos de decisión. Se basa en tres niveles y una estructura de gobierno interno que permiten una adecuada mitigación del riesgo de modelo:

- El primer nivel está compuesto por propietarios, técnicos, usuarios y desarrolladores, que velan por la existencia de un marco de gobierno adecuado y consistente con las necesidades del Grupo BBVA. El segundo nivel lo integran Validación Interna y la función de Control Interno de Riesgos, mientras que el tercer nivel o línea de defensa lo compone Auditoría Interna.
- En cuanto al marco de gobierno de los modelos, se establecen los niveles de aprobación necesarios para cada modelo o modificación en función de su *tiering* (categorización de los modelos de acuerdo a su importancia relativa de su uso en la gestión del Grupo BBVA), que deberá aplicar también a los modelos de stress para permitir una adecuada gestión del comienzo de uso de los modelos, así como de las modificaciones que se producen en los modelos de riesgo actualmente en uso.

En relación con las hipótesis, y con independencia de los criterios específicos que se establezcan en cada ejercicio, todos ellos deben cumplir los siguientes requerimientos generales:

- Se deben evaluar y estresar las correlaciones entre factores y tipos de riesgo, tanto a nivel individual en cada entidad o área de negocio como a nivel consolidado del Grupo BBVA, reconociendo que en situaciones de estrés ciertas correlaciones tienden a incrementarse, reduciéndose los beneficios de la diversificación entre carteras y geografías.
- Se deben considerar los efectos no lineales entre los factores de riesgo y los parámetros de stress en escenarios de muy baja severidad.

Ratings

En un año protagonizado por la pandemia de COVID-19, BBVA ha mantenido su rating durante 2020 en el espacio del *single* A para la deuda *senior* preferente otorgado por todas las agencias. DBRS confirmó el *rating* de BBVA en A (high) con perspectiva estable el 1 de abril y el 29 de abril S&P confirmó el *rating* de BBVA (A-) y su perspectiva (negativa) en una acción conjunta con el resto de bancos españoles en la que la agencia también asignó una perspectiva negativa a la mayor parte de entidades españolas. En el mes de Junio, como consecuencia de la incertidumbre económica originada por el COVID-19 en los países en que BBVA tiene presencia, la agencia de calificación Fitch rebajó en un escalón su *rating* hasta A- con perspectiva estable. Por su parte, Moody's ha mantenido sin cambios en el año el rating de BBVA en A3 con perspectiva estable. Estas calificaciones, junto a sus correspondientes perspectivas, se detallan en la siguiente tabla:

RATINGS

Agencia de rating	Largo plazo (1)	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Estable
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa

(1) *Ratings* asignados a la deuda senior preferente a largo plazo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

La acción BBVA

En un año bursátil claramente marcado por la evolución de la pandemia, los **principales índices** han mostrado un comportamiento mixto en el año 2020. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 cayó ligeramente en el año, un -4,0%, y en España el Ibex 35 retrocedió un -15,5%. En Estados Unidos, el índice S&P 500 mostró una recuperación más rápida y se revalorizó un +16,3% en el período.

Por lo que se refiere a los **índices del sector bancario**, su evolución en el año ha sido peor que la de los índices generales. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 Banks, que incluye a los bancos del Reino Unido, y el Euro Stoxx Banks, índice de bancos de la Eurozona, retrocedieron un -24,5% y -23,7% respectivamente, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks descendió un -10,6% en el período.

Por su parte, la cotización de la **acción BBVA** retrocedió un -19,0% en el año, con una caída inferior a la del sector bancario en España (el índice Ibex 35 Banks cayó un -27,3%) y cerró el mes de diciembre en 4,04 euros.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN BBVA COMPARADA CON ÍNDICES EUROPEOS (ÍNDICE BASE 100=31-12-19)

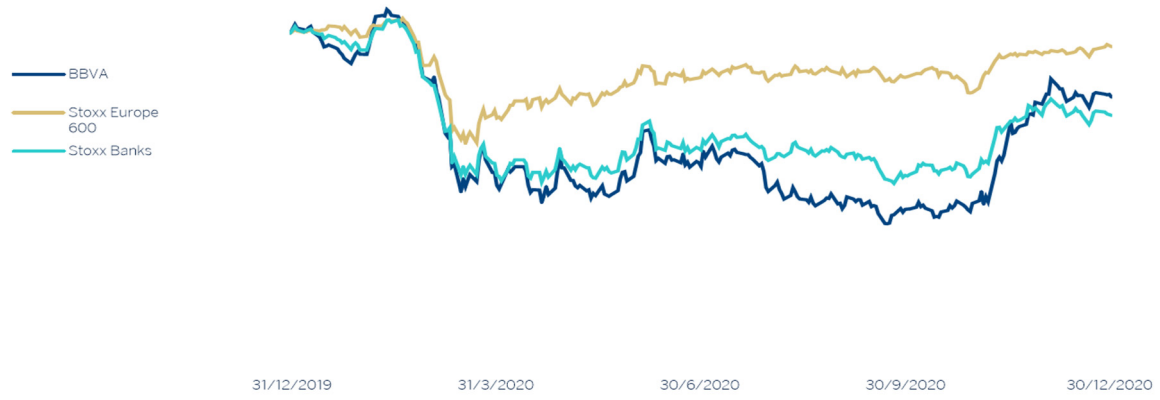

LA ACCIÓN BBVA Y RATIOS BURSÁTILES

	31-12-20	31-12-19
Número de accionistas	879.226	874.148
Número de acciones en circulación	6.667.886.580	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	34.180.978	30.705.133
Contratación media diaria (millones de euros)	108	153
Cotización máxima (euros)	5,34	5,68
Cotización mínima (euros)	2,13	4,19
Cotización última (euros)	4,04	4,98
Valor contable por acción (euros)	6,70	7,32
Valor contable tangible por acción (euros)	6,05	6,27
Capitalización bursátil (millones de euros)	26.905	33.226
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (1)	4,0	5,2

(1) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

A 31 de diciembre de 2020, el número de **acciones** de BBVA era de 6.668 millones y el número de accionistas alcanzaba los 879.226. Por tipo de inversor, el 57,18% del capital pertenecía a inversores institucionales y el 42,82% restante estaba en manos de accionistas *retail*.

DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DEL ACCIONARIADO (31-12-2020)

	Accionistas		Acciones	
Tramos de acciones	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Hasta 500	361.681	41,1	67.754.273	1,0
De 501 a 5.000	406.886	46,3	710.105.474	10,6
De 5.001 a 10.000	59.129	6,7	416.320.737	6,2
De 10.001 a 50.000	46.362	5,3	888.242.755	13,3
De 50.001 a 100.000	3.366	0,4	229.327.509	3,4
De 100.001 a 500.000	1.513	0,2	273.726.222	4,1
De 500.001 en adelante	289	0,0	4.082.409.610	61,2
Total	**879.226**	**100,0**	**6.667.886.580**	**100,0**

Los **títulos** de la acción BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre los que se encuentran el Ibex 35 y el Stoxx Europe 600, con unas ponderaciones del 6,34% y 0,31% respectivamente a cierre de 2020. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Stoxx Europe 600 Banks, que incluye el Reino Unido, con un peso del 4,63%, y el índice de la eurozona Euro Stoxx Banks con un peso del 8,58%.

Por último, BBVA está presente en varios **índices de sostenibilidad** a nivel internacional o índices ESG (*Environmental, Social and Governance*), que evalúan el desempeño de las empresas en estas materias. Para más información, consúltese el capítulo "Finanzas sostenibles" del presente informe de gestión.

Áreas de negocio

En este apartado se presentan y analizan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de la cuenta de resultados y del balance, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

A cierre del año 2020, la **estructura** de las áreas de negocio reportadas por el Grupo BBVA continuó siendo la misma que la del ejercicio 2019, si bien BBVA ha alcanzado acuerdos que, en algunos casos, podrían afectar a dicha estructura. A continuación se detalla la composición de dichas áreas y los acuerdos alcanzados en relación a algunas de ellas:

- **España** incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en este país. En relación al acuerdo alcanzado en abril de 2020 con Allianz para la creación de una alianza de bancaseguros mediante la constitución de una sociedad aseguradora de nueva creación, una vez recibidas las autorizaciones de los reguladores competentes, el 14 de diciembre de 2020 BBVA Seguros transmitió a Allianz la mitad más una acción de dicha sociedad. Los resultados de esta nueva sociedad se incluyen en este área de negocio.
- **Estados Unidos** incorpora los negocios de BBVA USA, entre los que se encuentran el negocio mayorista del Grupo a través de la sucursal en Nueva York, la participación en Propel Venture Partners y el negocio del bróker *dealer* BBVA Securities Inc, excluidos todos ellos del acuerdo de venta alcanzado con PNC. En relación a dicho acuerdo (para más información consúltese el capítulo "Aspectos destacados" del presente informe), el mismo incluye a BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario. Asimismo, conforme a la NIIF 8 "Segmentos de Operación", se sigue proporcionando para los ejercicios 2020 y 2019 la información de este área de negocio incluyendo las sociedades objeto del acuerdo de venta, cuyo cierre está sujeto a la aprobación de las autoridades regulatorias competentes.
- **México** incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.
- **Turquía** reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Holanda.
- **América del Sur** incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que se desarrolla en la región. En relación al acuerdo alcanzado con Banco GNB Paraguay S.A., para la venta de BBVA Paraguay, el cierre de la operación se materializó el pasado 22 de enero de 2021, una vez recibida la aprobación de las autoridades regulatorias competentes. La información de este área de negocio incluye BBVA Paraguay a cierre de diciembre de 2020 y 2019.
- **Resto de Eurasia** incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado en Asia y en Europa, excluido España.

El **Centro Corporativo** ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

Para la elaboración de la **información por áreas de negocio** se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad.

Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de América y en Turquía, además de las tasas de variación a **tipos de cambio** corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

		Áreas de negocio							
	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo
31-12-20									
Margen de intereses	16.801	3.553	2.284	5.415	2.783	2.701	214	16.950	(149)
Margen bruto	22.974	5.554	3.152	7.017	3.573	3.225	510	23.031	(57)
Margen neto	12.219	2.515	1.281	4.677	2.544	1.853	225	13.094	(876)
Resultado antes de impuestos	5.225	809	502	2.472	1.522	896	184	6.386	(1.160)
Resultado atribuido	1.305	606	429	1.759	563	446	137	3.940	(2.635)
31-12-19									
Margen de intereses	18.124	3.567	2.395	6.209	2.814	3.196	175	18.357	(233)
Margen bruto	24.463	5.656	3.223	8.029	3.590	3.850	454	24.802	(339)
Margen neto	12.561	2.402	1.257	5.384	2.375	2.276	161	13.855	(1.294)
Resultado antes de impuestos	7.716	1.878	705	3.691	1.341	1.396	163	9.173	(1.457)
Resultado atribuido	3.512	1.386	590	2.699	506	721	127	6.029	(2.517)

Nota general: como consecuencia de una interpretación emitida por el IFRIC (International Financial Reporting Standards Interpretations Committee) relativa al cobro de intereses de fallidos en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio y no como un mayor ingreso por intereses, método de reconocimiento aplicado hasta diciembre de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2019.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO(1),MARGEN NETO(1) Y RESULTADO ATRIBUIDO(1)
(PORCENTAJE 2020)

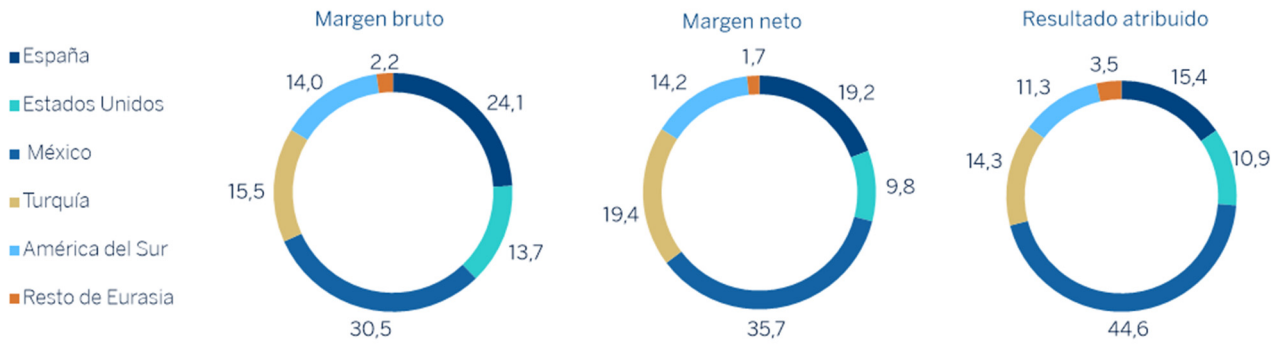

(1) No incluye el Centro Corporativo.

PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

		Áreas de negocio								
	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones
31-12-20										
Préstamos y anticipos a la clientela	365.006	167.998	57.983	50.002	37.295	33.615	18.908	365.801	503	(1.299)
Depósitos de la clientela	409.122	206.428	69.923	54.052	39.353	36.874	4.578	411.208	363	(2.449)
Recursos fuera de balance	102.947	62.707	-	22.524	3.425	13.722	569	102.947	-	-
Total activo/pasivo	736.176	405.878	93.953	110.224	59.585	55.435	22.881	747.957	41.674	(53.455)
APRs	353.272	104.388	60.365	60.797	53.021	39.804	18.249	336.624	16.648	-
31-12-19										
Préstamos y anticipos a la clientela	383.565	167.332	63.162	58.081	40.500	35.701	19.669	384.445	813	(1.692)
Depósitos de la clientela	385.686	182.370	67.525	55.934	41.335	36.104	4.708	387.976	308	(2.598)
Recursos fuera de balance	107.803	66.068	-	24.464	3.906	12.864	500	107.803	-	-
Total activo/pasivo	697.737	364.427	88.529	109.079	64.416	54.996	23.257	704.703	49.886	(56.852)
APRs	364.448	104.911	65.170	59.299	56.642	45.413	17.989	349.422	15.026	-

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como Activos y Pasivos No corrientes en Venta a 31-12-2020 y 31-12-2019 y a 31-12-2020 BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.

En balance se incluye una columna que recoge las **eliminaciones** y ajustes de saldos entre diferentes áreas de negocio, especialmente por las relaciones entre las áreas en las que opera la sociedad matriz, esto es, España, Resto de Eurasia y Estados Unidos, y el Centro Corporativo.

NÚMERO DE EMPLEADOS (1)

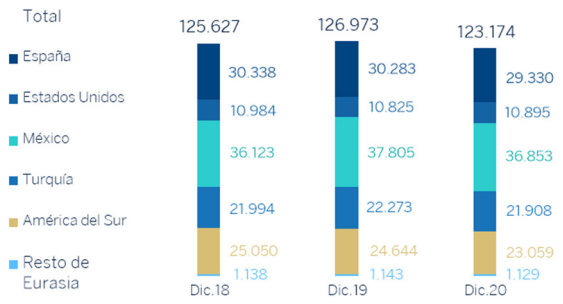

(1) Los datos de diciembre de 2020 de Estados Unidos incluyen los empleados de la oficina de Houston.

NÚMERO DE OFICINAS

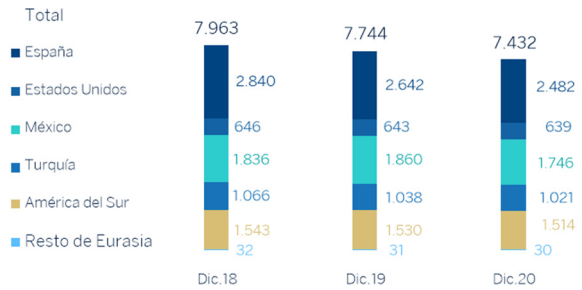

NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

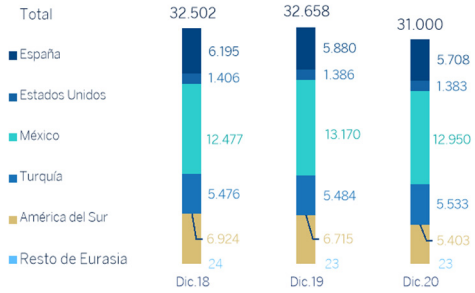

España

Claves

- **Crecimiento de la actividad impulsada por las operaciones de banca corporativa e inversión y los programas de apoyo del gobierno.**
- **Mejora del ratio de eficiencia, apoyado en el control de los gastos de explotación.**
- **Indicadores de riesgo contenidos.**
- **Resultado atribuido afectado por el nivel del deterioro de activos financieros.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL. DATOS A 31-12-20)

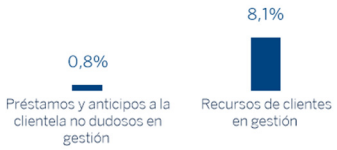

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE)

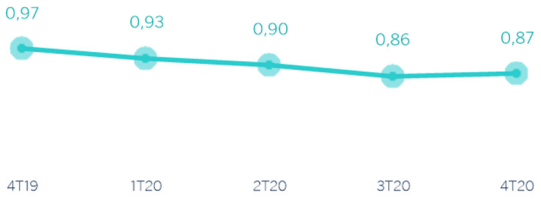

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS)

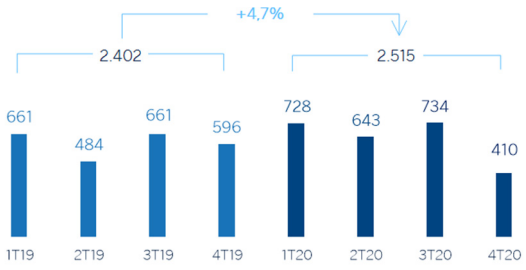

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS)

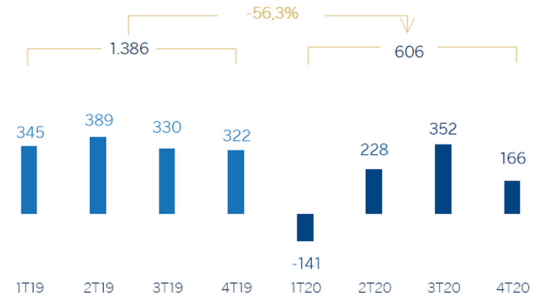

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	2019
Margen de intereses	**3.553**	**(0,4)**	**3.567**
Comisiones netas	1.802	2,9	1.751
Resultados de operaciones financieras	174	(27,2)	239
Otros ingresos y cargas de explotación	25	(74,2)	98
De los que: Actividad de seguros [1]	465	(10,1)	518
Margen bruto	**5.554**	**(1,8)**	**5.656**
Gastos de explotación	(3.039)	(6,6)	(3.253)
Gastos de personal	(1.738)	(7,7)	(1.883)
Otros gastos de administración	(841)	(5,9)	(895)
Amortización	(460)	(3,4)	(476)
Margen neto	**2.515**	**4,7**	**2.402**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.167)	n.s.	(138)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(538)	39,3	(386)
Resultado antes de impuestos	**809**	**(56,9)**	**1.878**
Impuesto sobre beneficios	(200)	(59,1)	(489)
Resultado del ejercicio	**610**	**(56,1)**	**1.389**
Minoritarios	(3)	36,5	(3)
Resultado atribuido	**606**	**(56,3)**	**1.386**

(1) Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	31-12-20	Δ %	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	38.360	141,2	15.903
Activos financieros a valor razonable	137.969	13,2	121.890
De los que: Préstamos y anticipos	30.680	(10,2)	34.175
Activos financieros a coste amortizado	198.173	1,5	195.260
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	167.998	0,4	167.332
Posiciones inter-áreas activo	21.940	1,4	21.637
Activos tangibles	2.902	(12,1)	3.302
Otros activos	6.535	1,5	6.436
Total activo/pasivo	**405.878**	**11,4**	**364.427**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	73.921	(4,9)	77.731
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	58.783	43,1	41.092
Depósitos de la clientela	206.428	13,2	182.370
Valores representativos de deuda emitidos	39.326	10,7	35.520
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	16.964	(8,2)	18.484
Dotación de capital económico	10.457	13,3	9.229

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1]	165.511	0,8	164.140
Riesgos dudosos	8.340	(3,4)	8.635
Depósitos de clientes en gestión [2]	205.809	12,9	182.370
Recursos fuera de balance [3]	62.707	(5,1)	66.068
Activos ponderados por riesgo	104.388	(0,5)	104.911
Ratio de eficiencia (%)	54,7		57,5
Tasa de mora (%)	4,3		4,4
Tasa de cobertura (%)	67		60
Coste de riesgo (%)	0,67		0,08

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(2) No incluye las cesiones temporales de activos.
(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2020 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó por encima del cierre de 2019 (+0,8%). La reducción en los préstamos hipotecarios y a instituciones (-4,2%), se compensa, entre otros, con mayores saldos en los negocios minoristas (+11,2%), en las pequeñas y medianas empresas (+6,5%) y en banca corporativa y de inversión (+3,3%), que se beneficiaron de las líneas garantizadas por el Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO).
- En **calidad crediticia,** los indicadores permanecieron estables con respecto al trimestre anterior. Así, la tasa de mora permaneció en el 4,3% y la cobertura en el 67%.
- Los **recursos totales** de la clientela crecieron un 8,1% con respecto al cierre del año 2019, en parte gracias a una mayor tendencia al ahorro, tanto de empresas como de clientes particulares, y que ha supuesto un incremento de los **depósitos** de clientes en gestión (+12,9%), que logró compensar la evolución negativa de los **recursos fuera de balance** (-5,1%) impactados por el comportamiento de los mercados en 2020.

Resultados

España generó un **resultado** atribuido acumulado de 606 millones de euros en 2020, un 56,3% por debajo del de 2019, debido principalmente al incremento del deterioro de activos financieros derivado de la pandemia, ya que el margen neto se incrementó un 4,7% con respecto al año anterior.

Lo más destacado de la trayectoria de la cuenta de resultados del área ha sido:

- El **margen de intereses** se situó ligeramente por debajo del cierre de 2019 (-0,4%), afectado por el entorno de tipos a la baja y el cambio en el *mix* de financiación de las empresas, de corto a largo plazo.
- Las **comisiones netas** evolucionaron de forma positiva (+2,9% interanual), muy apoyadas en las comisiones de gestión de activos y a las generadas por las operaciones de banca corporativa, que compensan las exenciones en algunos productos en los peores momentos de la pandemia.
- Descenso de los **ROF** (-27,2% interanual), principalmente por el desempeño del área de Global Markets en el último trimestre del año, que compensa las mayores plusvalías por las ventas de las carteras COAP realizadas en 2020.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** compara negativamente con el año anterior (-74,2%), debido a las mayores aportaciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos y a la menor contribución del negocio de seguros. Cabe resaltar además que, una vez recibidas las autorizaciones de los reguladores competentes, el 14 de diciembre BBVA Seguros transmitió a Allianz la mitad más una acción de la sociedad constituida para desarrollar conjuntamente el negocio de seguros de no vida, excluido el ramo de salud.
- Reducción de los **gastos de explotación** (-6,6% en términos interanuales) producto, principalmente, de los planes de contención de costes, apoyados por menores gastos discrecionales a raíz de la pandemia. Así, el ratio de **eficiencia** se situó en el 54,7%, frente al 57,5% registrado en 2019.
- El **deterioro de activos financieros** resultó 1.029 millones de euros superior al del año anterior, debido fundamentalmente al impacto negativo registrado principalmente en el primer trimestre de 2020, del deterioro en el escenario macroeconómico por el COVID-19, que incorpora provisiones crediticias para aquellos sectores más afectados, en una comparativa que se ve adicionalmente impactada por las ventas de cartera realizadas en 2019. En términos trimestrales, esta línea se situó en niveles previos al inicio de la pandemia, lo que ha favorecido que el coste de riesgo acumulado se situase en el 0,67% a cierre de diciembre.
- Por último, la partida de **provisiones y otros resultados** generó un resultado más negativo que el año anterior, principalmente debido a dotaciones para hacer frente a potenciales reclamaciones.

Estados Unidos

Claves

- **Actividad crediticia plana y fuerte incremento de los depósitos de clientes en el año.**
- **Continúa la favorable evolución del coste de riesgo, con una significativa mejora en el trimestre.**
- **Evolución positiva de comisiones y de los ROF.**
- **Resultado atribuido impactado por la reducción de tipos de la Fed y el incremento significativo en la línea de deterioro de activos financieros.**

ACTIVIDAD [1]
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-20)

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

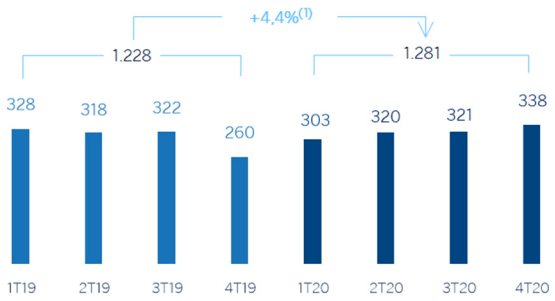

(1) A tipo de cambio corriente: +1,9%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

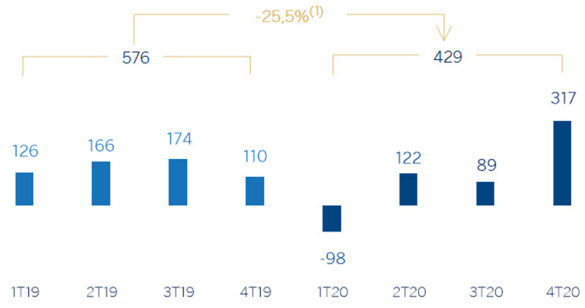

(1) A tipo de cambio corriente: -27,2%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	Δ % (1)	2019
Margen de intereses	**2.284**	**(4,6)**	**(2,6)**	**2.395**
Comisiones netas	665	3,2	5,5	644
Resultados de operaciones financieras	220	27,4	31,8	173
Otros ingresos y cargas de explotación	(17)	n.s.	n.s.	12
Margen bruto	**3.152**	**(2,2)**	**(0,0)**	**3.223**
Gastos de explotación	(1.870)	(4,9)	(2,8)	(1.966)
Gastos de personal	(1.085)	(3,7)	(1,6)	(1.126)
Otros gastos de administración	(577)	(7,1)	(5,1)	(621)
Amortización	(209)	(4,7)	(2,7)	(219)
Margen neto	**1.281**	**1,9**	**4,4**	**1.257**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(776)	41,0	44,3	(550)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(4)	70,8	72,5	(2)
Resultado antes de impuestos	**502**	**(28,8)**	**(27,1)**	**705**
Impuesto sobre beneficios	(73)	(36,8)	(35,4)	(115)
Resultado del ejercicio	**429**	**(27,2)**	**(25,5)**	**590**
Minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido	**429**	**(27,2)**	**(25,5)**	**590**

Balances	31-12-20	Δ %	Δ % (1)	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	17.260	108,1	127,3	8.293
Activos financieros a valor razonable	6.792	(11,3)	(3,1)	7.659
De los que: Préstamos y anticipos	349	33,8	46,2	261
Activos financieros a coste amortizado	66.933	(3,7)	5,2	69.510
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	57.983	(8,2)	0,3	63.162
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-	-
Activos tangibles	810	(11,4)	(3,2)	914
Otros activos	2.158	0,2	9,5	2.153
Total activo/pasivo	**93.953**	**6,1**	**15,9**	**88.529**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	952	237,9	269,0	282
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.570	36,5	49,1	4.081
Depósitos de la clientela	69.923	3,6	13,1	67.525
Valores representativos de deuda emitidos	2.879	(18,9)	(11,4)	3.551
Posiciones inter-áreas pasivo	4.869	42,5	55,7	3.416
Otros pasivos	6.124	5,0	14,7	5.831
Dotación de capital económico	3.636	(5,4)	3,3	3.843

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	Δ % (1)	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	57.887	(8,5)	(0,0)	63.241
Riesgos dudosos	1.258	72,3	88,2	730
Depósitos de clientes en gestión (3)	69.926	3,5	13,1	67.528
Recursos fuera de balance (4)	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	60.365	(7,4)	1,2	65.170
Ratio de eficiencia (%)	59,3			61,0
Tasa de mora (%)	2,1			1,1
Tasa de cobertura (%)	84			101
Coste de riesgo (%)	1,18			0,88

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. En relación con el acuerdo de venta alcanzado por el Grupo BBVA con PNC (para más información consúltese la sección "Aspectos destacados" del presente informe), que incluye determinadas sociedades del Grupo en Estados Unidos, las cifras y comentarios del área de negocio aquí presentados incorporan a cierre de diciembre de 2020 dichas sociedades.

Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2020 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un menor dinamismo entre octubre y diciembre (-3,2%), por el efecto conjunto de varios factores, entre los que destacan el volumen de liquidez inyectado en el sistema hasta junio y el uso por parte de las empresas de las líneas de crédito concedidas durante el primer y el segundo trimestre del año. En la comparativa con respecto a diciembre 2019, la cartera crediticia se mantuvo plana principalmente por el comportamiento del segmento de Banca de Empresas y Corporaciones, impulsado por el Programa de Protección de Pagos (*Paycheck Protection Program*). El resto de la cartera minorista registró tasas de variación negativas respecto al cierre de 2019, debido al impacto desfavorable de la pandemia.
- En cuanto a los **indicadores de riesgo**, la tasa de mora mostró una senda alcista a lo largo de todo el año, centrada en los sectores más sensibles en el entorno del COVID-19, y cerró en el 2,1%. Por su parte, la tasa de cobertura se situó en el 84% desde el 101% a cierre de diciembre 2019.
- Los **depósitos** de clientes en gestión se incrementaron un 13,1% en el año, a lo que ha contribuido la colocación en las cuentas a la vista de la mayor liquidez en disposición de los clientes. Esta línea mostró un comportamiento plano en el trimestre.

Resultados

Estados Unidos generó un **resultado** atribuido de 429 millones de euros durante 2020, un 25,5% menos que en el mismo período del año anterior. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- El **margen de intereses** registró un descenso interanual del 2,6%, impactado por los recortes en los tipos de interés realizados por la Fed, por un total de 225 puntos básicos desde el primer trimestre de 2019, parcialmente compensado por los menores costes de financiación gracias a la excelente gestión del coste de los depósitos. En el trimestre esta línea se incrementó un 2,3% principalmente por los menores costes y mejora en el *mix* de financiación, ayudado por los resultados de la cartera de renta fija.
- Las **comisiones netas** cerraron con un incremento del 5,5% con respecto al mismo período del año anterior, gracias fundamentalmente a las comisiones generadas por la sucursal en Nueva York.
- Mayor aportación de los **ROF** (+31,8% interanual), con una favorable evolución en el trimestre (+54,8%), gracias a los mayores resultados procedentes de la unidad de Global Markets y de la participación en Propel.
- Los **gastos de explotación** se reducen en comparación con el año anterior (-2,8%), resultado tanto de la disminución de algunos gastos discrecionales por la pandemia como de los planes de contención implementados.
- Incremento del **deterioro de activos financieros** (+44,3% interanual), explicado fundamentalmente por el ajuste en el escenario macro por los efectos negativos del COVID-19, registrado principalmente en el primer trimestre de 2020, y por las provisiones para cubrir clientes específicos de la cartera de petróleo y gas. Cabe resaltar que en el último trimestre de 2020 esta línea cerró con una liberación de 58 millones de euros, lo cual explica la mejora en el **coste de riesgo,** que se situó a cierre de diciembre de 2020 en el 1,18% frente al 1,69% acumulado a cierre de septiembre.

México

Claves

- **Ligera desaceleración de la actividad, impactada por el entorno macroeconómico.**
- **Sólida posición de liquidez.**
- **Gastos controlados creciendo significativamente por debajo de la inflación y fortaleza del margen bruto.**
- **Resultado atribuido impactado por el incremento significativo en la línea de deterioro de activos financieros.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-20)

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

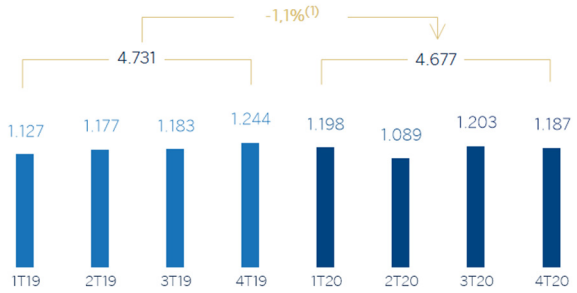

(1) A tipo de cambio corriente: -13,1%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

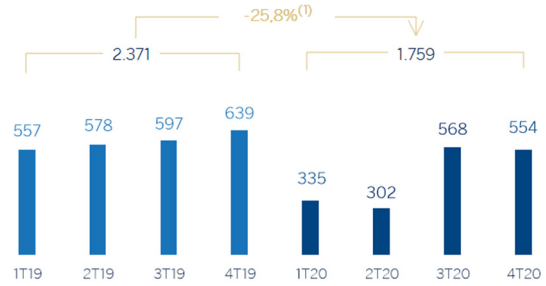

(1) A tipo de cambio corriente: -34,8%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	Δ % (1)	2019
Margen de intereses	**5.415**	**(12,8)**	**(0,7)**	**6.209**
Comisiones netas	1.065	(17,9)	(6,6)	1.298
Resultados de operaciones financieras	423	36,4	55,3	310
Otros ingresos y cargas de explotación	114	(46,2)	(38,8)	212
Margen bruto	**7.017**	**(12,6)**	**(0,5)**	**8.029**
Gastos de explotación	(2.340)	(11,5)	0,7	(2.645)
Gastos de personal	(967)	(14,0)	(2,1)	(1.124)
Otros gastos de administración	(1.061)	(9,7)	2,8	(1.175)
Amortización	(311)	(9,9)	2,5	(346)
Margen neto	**4.677**	**(13,1)**	**(1,1)**	**5.384**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(2.172)	28,0	45,6	(1.698)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(33)	n.s.	n.s.	5
Resultado antes de impuestos	**2.472**	**(33,0)**	**(23,8)**	**3.691**
Impuesto sobre beneficios	(713)	(28,1)	(18,2)	(992)
Resultado del ejercicio	**1.759**	**(34,8)**	**(25,8)**	**2.699**
Minoritarios	(0)	(32,6)	(23,3)	(0)
Resultado atribuido	**1.759**	**(34,8)**	**(25,8)**	**2.699**

Balances	31-12-20	Δ %	Δ %(1)	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.159	41,2	62,4	6.489
Activos financieros a valor razonable	36.360	15,8	33,2	31.402
De los que: Préstamos y anticipos	2.589	233,2	283,4	777
Activos financieros a coste amortizado	59.814	(9,6)	4,0	66.180
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	50.002	(13,9)	(0,9)	58.081
Activos tangibles	1.647	(18,5)	(6,3)	2.022
Otros activos	3.244	8,7	25,0	2.985
Total activo/pasivo	**110.224**	**1,0**	**16,3**	**109.079**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	23.801	9,3	25,7	21.784
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.122	141,9	178,3	2.117
Depósitos de la clientela	54.052	(3,4)	11,2	55.934
Valores representativos de deuda emitidos	7.387	(16,4)	(3,8)	8.840
Otros pasivos	14.526	(6,4)	7,7	15.514
Dotación de capital económico	5.336	9,1	25,6	4.889

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	Δ % (1)	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	50.446	(13,9)	(1,0)	58.617
Riesgos dudosos	1.818	23,0	41,6	1.478
Depósitos de clientes en gestión (3)	53.775	(2,8)	11,8	55.331
Recursos fuera de balance (4)	22.524	(7,9)	5,9	24.464
Activos ponderados por riesgo	60.797	2,5	18,0	59.299
Ratio de eficiencia (%)	33,3			32,9
Tasa de mora (%)	3,3			2,4
Tasa de cobertura (%)	122			136
Coste de riesgo (%)	4,02			3,01

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el año 2020 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) muestra un ligero descenso (-1,0% interanual), por efecto de la debilidad económica resultado del cierre de actividades no esenciales derivado de la pandemia. La cartera mayorista cae ligeramente en 2020 (-0,7% interanual), al observarse amortizaciones relacionadas con las disposiciones registradas en el primer trimestre del año. Por su parte, la cartera **minorista** registró un descenso con respecto a diciembre de 2019 (-0,5%), debido principalmente a que las carteras de consumo y tarjetas de crédito registraron saldos inferiores, afectadas por la menor actividad económica provocada por la pandemia. Lo anterior fue compensado parcialmente por un aumento interanual en la cartera hipotecaria (+7,4%).
- En cuanto a los indicadores de **calidad crediticia**, la tasa de mora se situó por encima del cierre de 2019 (3,3%), con un incremento del saldo de créditos dudosos en las carteras de consumo, tarjetas de crédito e hipotecas, principalmente relacionado con la cartera que participó en los programas de apoyo. Por su parte, la cobertura se situó por debajo de diciembre de 2019, en el 122%.
- Los **depósitos de clientes** en gestión mostraron un incremento del 11,8% favorecidos por el crecimiento de los depósitos a la vista, que compensan la reducción de los depósitos a plazo, debido a la preferencia de los clientes por tener sus saldos líquidos en un entorno de bajada de tipos e incertidumbre por la pandemia. Los recursos fuera de balance también evolucionaron de manera positiva en 2020 (+5,9%).

Resultados

BBVA México alcanzó un **resultado** atribuido de 1.759 millones de euros en 2020, o lo que es lo mismo, un retroceso del 25,8% con respecto al año anterior, debido al incremento del deterioro de activos financieros, generado por la dotación adicional de provisiones durante el primer semestre de 2020, derivada del COVID-19. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- El **margen de intereses** cerró casi en línea con el cierre de 2019 (-0,7%). La adecuada gestión y optimización del margen ha logrado compensar el menor dinamismo de la cartera minorista y una disminución de 300 puntos básicos en las tasas de referencia a lo largo de 2020. Adicionalmente se refleja la aplicación de los programas de apoyo a clientes vigentes durante el primer semestre del año y un cambio en el *mix* de la cartera, con mayor porcentaje de clientes mayoristas durante gran parte de 2020 y situado a cierre de diciembre en niveles previos a la pandemia.
- Las **comisiones netas** se redujeron (-6,6%), resultado principalmente de los cierres de actividades no esenciales en México, que provocaron una menor transaccionalidad con tarjetas de crédito. Asimismo, también influyeron en esta caída el impacto de una menor actividad de banca de inversión y el aumento en la transaccionalidad a través de canales digitales, los cuales no generan comisiones para los clientes particulares.
- Los **ROF** siguieron mostrando una buena evolución, con un crecimiento interanual del +55,3% derivado principalmente del resultado de la unidad de Global Markets, así como de un mayor resultado de las operaciones en divisas y por plusvalías por ventas de cartera COAP.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró un descenso interanual del -38,8%, resultado de una mayor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos por mayor volumen depositado por los clientes y un menor desempeño del negocio de seguros derivado del incremento de la siniestralidad.
- Los **gastos de explotación** cerraron en niveles similares al año previo (+0,7%), con un crecimiento que se sitúa por debajo de los niveles de inflación medios del año (+3,4%), lo cual refleja el esfuerzo para mantener un estricto control, a pesar de los desembolsos adicionales en material sanitario para preservar la seguridad y salud de empleados y clientes.
- La rúbrica de **deterioro de activos financieros** aumentó un 45,6% debido, fundamentalmente, a la dotación adicional de provisiones derivada del COVID-19, registrada principalmente en la primera mitad de 2020, incluyendo un empeoramiento del escenario macro respecto al inicialmente previsto a comienzos de 2020. Con respecto al coste de riesgo acumulado a diciembre de 2020, se situó en el 4,02% tras el repunte experimentado en marzo.
- La línea de **provisiones y otros resultados** mostró una comparativa desfavorable al situarse en -33 millones de euros frente al resultado positivo por 5 millones de euros del año anterior, e incluye principalmente mayores provisiones de riesgos contingentes derivados del COVID-19.

Turquía

Claves

- **Crecimiento significativo de los créditos impulsado por los préstamos en lira turca. Fuerte crecimiento de los depósitos en moneda extranjera.**
- **Excelente desempeño de los ingresos recurrentes y mejora del ratio de eficiencia.**
- **Reducción de la tasa de mora en el año.**
- **Crecimiento interanual de doble dígito en los principales márgenes de la cuenta de resultados.**

ACTIVIDAD [1]
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-20)

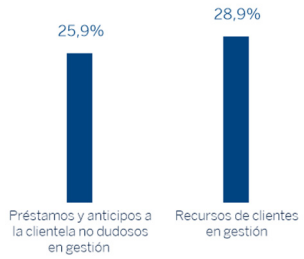

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

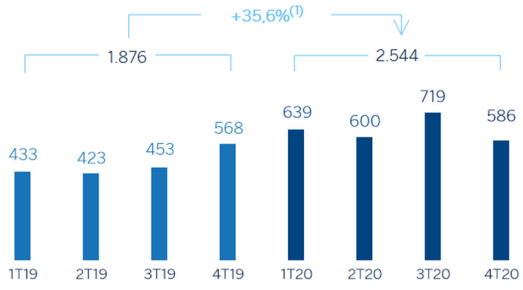

(1) A tipo de cambio corriente: +7,1 %.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

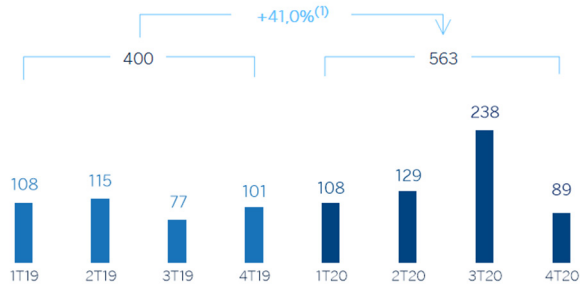

(1) A tipo de cambio corriente: +11,4%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	Δ %(1)	2019
Margen de intereses	**2.783**	**(1,1)**	**25,2**	**2.814**
Comisiones netas	510	(28,8)	(9,9)	717
Resultados de operaciones financieras	227	n.s.	n.s.	10
Otros ingresos y cargas de explotación	53	7,3	35,8	50
Margen bruto	**3.573**	**(0,5)**	**26,0**	**3.590**
Gastos de explotación	(1.029)	(15,3)	7,3	(1.215)
Gastos de personal	(561)	(17,2)	4,8	(678)
Otros gastos de administración	(319)	(11,1)	12,6	(359)
Amortización	(150)	(16,4)	5,9	(179)
Margen neto	**2.544**	**7,1**	**35,6**	**2.375**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(895)	(1,2)	25,0	(906)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(127)	(1,0)	25,3	(128)
Resultado antes de impuestos	**1.522**	**13,5**	**43,7**	**1.341**
Impuesto sobre beneficios	(380)	21,7	54,1	(312)
Resultado del ejercicio	**1.142**	**11,0**	**40,5**	**1.029**
Minoritarios	(579)	10,6	40,0	(524)
Resultado atribuido	**563**	**11,4**	**41,0**	**506**

Balances	31-12-20	Δ %	Δ %(1)	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.477	(0,2)	36,1	5.486
Activos financieros a valor razonable	5.332	1,2	38,0	5.268
De los que: Préstamos y anticipos	415	(6,6)	27,3	444
Activos financieros a coste amortizado	46.705	(8,9)	24,2	51.285
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	37.295	(7,9)	25,5	40.500
Activos tangibles	901	(19,4)	9,9	1.117
Otros activos	1.170	(7,1)	26,7	1.260
Total activo/pasivo	**59.585**	**(7,5)**	**26,1**	**64.416**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.336	7,0	45,8	2.184
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.381	(24,4)	3,0	4.473
Depósitos de la clientela	39.353	(4,8)	29,8	41.335
Valores representativos de deuda emitidos	3.503	(18,0)	11,8	4.271
Otros pasivos	8.476	(10,6)	21,9	9.481
Dotación de capital económico	2.535	(5,1)	29,3	2.672

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	Δ %(1)	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	36.638	(7,6)	25,9	39.662
Riesgos dudosos	3.183	(13,1)	18,5	3.663
Depósitos de clientes en gestión (3)	39.346	(4,8)	29,8	41.324
Recursos fuera de balance (4)	3.425	(12,3)	19,5	3.906
Activos ponderados por riesgo	53.021	(6,4)	27,6	56.642
Ratio de eficiencia (%)	28,8			33,8
Tasa de mora (%)	6,6			7,0
Tasa de cobertura (%)	80			75
Coste de riesgo (%)	2,13			2,07

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2020 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 25,9% por encima del cierre de 2019 gracias principalmente al crecimiento de los préstamos en lira turca (+33,6%), favorecidos por los créditos a empresas y al consumo. Los préstamos en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) se redujeron a lo largo de 2020 (-5,4%).
- El crecimiento del crédito se aceleró en el primer semestre del año favorecido por el entorno de bajos tipos de interés y se moderó en la segunda mitad del año a medida que los tipos comenzaron a aumentar. Por segmentos,
    - Los préstamos a empresas en liras turcas mostraron un fuerte incremento interanual (+51,6%) principalmente gracias a las disposiciones del Fondo de Garantía de Crédito y los préstamos a empresas a corto plazo.
    - Adicionalmente, los créditos minoristas aumentaron (+22,3%) impulsados tanto por el crecimiento conjunto de los créditos al consumo más hipotecas (+ 22,6%) como por las tarjetas de crédito (+21,5%), gracias a la recuperación de la actividad económica con los pasos dados hacia una nueva normalidad en el entorno COVID-19.
- En términos de **calidad de activos**, la tasa de mora disminuyó con respecto a diciembre 2019 y se situó en el 6,6%. La cobertura se incrementó en comparación con el año anterior hasta el 80% a 31 de diciembre de 2020.
- Los **depósitos** de la clientela en gestión (66% del pasivo total del área a 31 de diciembre de 2020) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance de Turquía y crecieron un 29,8% en el año. Cabe resaltar la positiva evolución de los depósitos a la vista, que representan un 51% del total de depósitos de la clientela y que se incrementaron un 73,9% durante 2020 y de los recursos fuera de balance, que registraron un incremento del 19,5% en el mismo horizonte temporal. Los depósitos a la vista en moneda extranjera crecieron un 84,6% entre enero y diciembre y mostraron un incremento significativo en el segundo y tercer trimestre, principalmente por el impacto de la dolarización y la creciente demanda de depósitos en oro.

Resultados

El **resultado** atribuido generado por Turquía en 2020 se situó en 563 millones de euros, un 41,0% por encima del año anterior, a pesar del descenso en el trimestre (-62,6%). Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área fueron:

- El **margen de intereses** se incrementó (+25,2%), fundamentalmente debido a la buena gestión del diferencial de la clientela, así como al mayor volumen de inversión y la notable contribución de los bonos ligados a la inflación.
- Las **comisiones netas** registraron una disminución interanual del 9,9%% debido a los cambios en la regulación aplicable a las comisiones cobradas, de aplicación desde el mes de marzo de 2020 y a la menor actividad producto del COVID-19. Desde el tercer trimestre, esta línea ha registrado crecimiento, gracias a la recuperación de la actividad económica con las medidas tomadas hacia la normalización.
- Buen comportamiento de los **ROF**, que aportó 227 millones de euros en 2020 frente a los 10 millones de 2019. Lo anterior se debe principalmente a la favorable contribución de las posiciones en moneda extranjera y la actividad de *trading*.
- **Otros ingresos y cargas de explotación** se incrementaron un 35,8% en comparación con el año anterior, gracias principalmente a la evolución positiva de los servicios no financieros (operativa de *renting*) y los resultados netos de seguros.
- Los **gastos de explotación** se incrementaron un 7,3%, significativamente por debajo de la tasa de inflación media (12,28%), y ayudados por la reducción de algunos gastos discrecionales a raíz del COVID-19. Como consecuencia del crecimiento del margen bruto muy por encima del crecimiento de los gastos, el ratio de eficiencia mejoró 5 puntos porcentuales en el año hasta el 28,8%.
- En cuanto al **deterioro de activos financieros**, se incrementó un 25,0% debido fundamentalmente, a mayores provisiones para clientes específicos en la cartera comercial. Como resultado, el costo de riesgo acumulado a cierre de diciembre se ubicó en 2,13%.
- La línea de **provisiones y otros resultados** se situó a cierre de 2020 en -127 millones de euros, nivel muy similar a la pérdida registrada el año anterior, principalmente por mayores provisiones para fondos especiales y para riesgos y compromisos contingentes.

América del Sur

Claves

- **Crecimiento de la actividad impactado por las medidas de apoyo de los diferentes gobiernos.**
- **Crecimiento interanual de los ingresos recurrentes y disminución interanual de los ROF por la venta de la participación en Prisma en 2019.**
- **Crecimiento contenido del gasto, muy por debajo de la inflación media del área.**
- **Resultado atribuido impactado por el incremento en la línea de deterioro de activos financieros.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES. DATOS A 31-12-20)

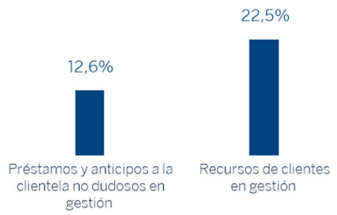

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

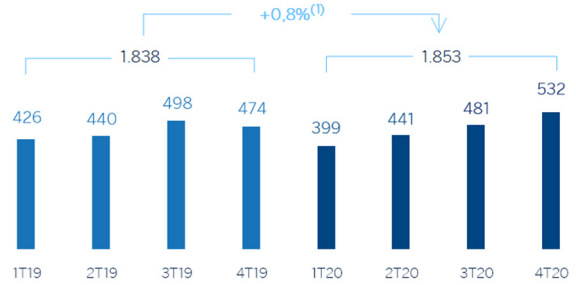

(1) A tipos de cambio corrientes: -18,6%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

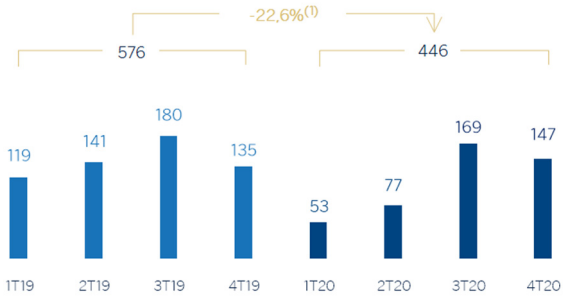

(1) A tipos de cambio corrientes: -38,2%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	Δ % (1)	2019
Margen de intereses	**2.701**	**(15,5)**	**0,9**	**3.196**
Comisiones netas	484	(13,1)	0,6	557
Resultados de operaciones financieras	407	(29,3)	(12,8)	576
Otros ingresos y cargas de explotación	(367)	(23,4)	(18,9)	(479)
Margen bruto	**3.225**	**(16,2)**	**1,7**	**3.850**
Gastos de explotación	(1.372)	(12,8)	2,8	(1.574)
Gastos de personal	(669)	(15,7)	0,2	(794)
Otros gastos de administración	(549)	(9,8)	6,5	(609)
Amortización	(154)	(10,3)	1,9	(171)
Margen neto	**1.853**	**(18,6)**	**0,8**	**2.276**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(864)	11,3	34,0	(777)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(93)	(10,2)	24,5	(103)
Resultado antes de impuestos	**896**	**(35,8)**	**(19,9)**	**1.396**
Impuesto sobre beneficios	(277)	(24,5)	(4,5)	(368)
Resultado del ejercicio	**619**	**(39,8)**	**(25,3)**	**1.028**
Minoritarios	(173)	(43,7)	(31,6)	(307)
Resultado atribuido	**446**	**(38,2)**	**(22,6)**	**721**

Balances	31-12-20	Δ %	Δ %(1)	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.126	(17,1)	4,1	8.601
Activos financieros a valor razonable	7.329	19,7	44,3	6.120
De los que: Préstamos y anticipos	108	(5,2)	8,4	114
Activos financieros a coste amortizado	38.549	1,8	20,7	37.869
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	33.615	(5,8)	11,8	35.701
Activos tangibles	808	(16,5)	(4,7)	968
Otros activos	1.624	12,9	32,5	1.438
Total activo/pasivo	**55.435**	**0,8**	**20,7**	**54.996**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.326	(28,7)	(17,6)	1.860
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.378	47,1	72,0	3.656
Depósitos de la clientela	36.874	2,1	23,4	36.104
Valores representativos de deuda emitidos	2.612	(18,9)	(7,5)	3.220
Otros pasivos	7.093	(7,5)	10,4	7.664
Dotación de capital económico	2.152	(13,6)	4,7	2.492

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	Δ % (1)	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	33.719	(5,3)	12,6	35.598
Riesgos dudosos	1.780	(3,9)	13,6	1.853
Depósitos de clientes en gestión (3)	36.886	2,1	23,3	36.123
Recursos fuera de balance (4)	13.722	6,7	20,3	12.864
Activos ponderados por riesgo	39.804	(12,4)	5,2	45.413
Ratio de eficiencia (%)	42,5			40,9
Tasa de mora (%)	4,4			4,4
Tasa de cobertura (%)	110			100
Coste de riesgo (%)	2,36			1,88

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

AMÉRICA DEL SUR. INFORMACIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Margen neto				Resultado atribuido			
País	**2020**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2019**	**2020**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2019**
Argentina	343	(37,3)	n.s.	548	89	(33,0)	n.s.	133
Colombia	591	(7,4)	6,2	639	165	(38,0)	(28,9)	267
Perú	718	(13,2)	(7,2)	827	110	(45,6)	(41,8)	202
Otros países (2)	200	(23,4)	(11,4)	261	82	(31,7)	(20,2)	120
Total	**1.853**	**(18,6)**	**0,8**	**2.276**	**446**	**(38,2)**	**(22,6)**	**721**

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) Bolivia, Chile (Forum), Paraguay, Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

AMÉRICA DEL SUR. INDICADORES RELEVANTES Y DE GESTIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Argentina		Colombia		Perú	
	31-12-20	**31-12-19**	**31-12-20**	**31-12-19**	**31-12-20**	**31-12-19**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)(2)	2.812	1.909	11.682	11.234	15.106	12.575
Riesgos dudosos (1)	52	68	677	648	904	675
Depósitos de clientes en gestión (1)(3)	4.622	2.845	12.129	11.097	15.850	12.250
Recursos fuera de balance (1)(4)	969	420	1.567	1.214	2.146	1.523
Activos ponderados por riesgo	5.685	6.093	13.095	14.172	15.845	19.293
Ratio de eficiencia (%)	53,6	46,9	35,2	36,2	37,7	35,8
Tasa de mora (%)	1,8	3,4	5,2	5,3	4,5	4,1
Tasa de cobertura (%)	241	161	113	98	101	96
Coste de riesgo (%)	3,24	4,22	2,64	1,67	2,13	1,45

(1) Cifras a tipos de cambio constantes.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(4) Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad y resultados

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2020 ha sido:

- La **actividad crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó a 31-12-20 un 12,6% por encima del cierre del año anterior. Destaca la evolución de la cartera mayorista (+20,3% en el año), por mayores disposiciones de líneas de crédito de las empresas ante la situación generada por la pandemia de COVID-19. La cartera minorista cerró por encima del cierre de 2019 (+5,1%) tras el repunte experimentado en el trimestre (+1,9%), principalmente por la evolución de las tarjetas de crédito y de los préstamos al consumo (+4,3% de forma conjunta). Con respecto a la **calidad crediticia**, la tasa de mora se situó en el 4,4% y la tasa de cobertura en el 110%.
- Por el lado de los **recursos**, su evolución ha estado favorecida por las medidas de los diferentes bancos centrales para proporcionar liquidez a los respectivos sistemas financieros en la región. Así, los depósitos de la clientela en gestión aumentaron un 23,3% durante el año, debido fundamentalmente a la evolución de los depósitos a la vista. Por su parte, los recursos fuera de balance crecieron un 20,3% en el año.

América del Sur generó un **resultado** atribuido acumulado de 446 millones de euros en el año 2020, lo que representa una variación interanual del -22,6% (-38,2% a tipos de cambio corrientes), derivado principalmente del incremento en el deterioro de los activos financieros en la primera mitad de 2020, provocado por la crisis del COVID-19. El impacto acumulado en 2020 derivado de la inflación en Argentina en el resultado atribuido del área se situó en -104 millones de euros frente a los -98 millones acumulados a cierre de diciembre de 2019.

Lo más destacado de la evolución de la cuenta de resultados acumulada a diciembre de 2020 se resume a continuación:

- El **margen de intereses** continuó creciendo a tipos de cambio constantes (+0,9%). A tipos de cambio corrientes la devaluación de las principales divisas de la región lastró la evolución positiva.
- Disminución de la aportación de los **ROF** (-12,8% a tipos de cambio constantes, -29,3% a tipos de cambio corrientes). Esta línea incluye, en el último trimestre de 2020, la valoración anual de la participación que el Banco mantiene en Prisma Medios de Pago S.A. (en adelante Prisma) y que ha resultado más positiva que la valoración anual de 2019, en una comparativa que incluye además las plusvalías de la operación, en el primer trimestre de 2019.
- Incremento de los **gastos de explotación** (+2,8%) muy por debajo de la tasa de inflación de la región.

- Mayores necesidades por **deterioro de activos financieros** (+34,0%, +11,3% a tipos de cambio corrientes) debido principalmente al deterioro extraordinario en el escenario macroeconómico derivado del impacto del COVID-19, registrado fundamentalmente en el primer semestre del año.

La evolución en 2020 de los países más representativos del área de negocio, **Argentina**, **Colombia** y **Perú**, se resume a continuación:

Argentina

- Crecimiento de la **actividad crediticia** del 47,3% desde diciembre de 2019 gracias al crecimiento en los segmentos de empresas y tarjetas de crédito. En el trimestre, las carteras minoristas presentaron mayor crecimiento que las mayoristas, como consecuencia de la menor actividad provocada por la pandemia y se observó un mayor dinamismo de las tarjetas de crédito y los créditos al consumo. Disminución de la tasa de mora, que se situó en el 1,8% a 31 de diciembre de 2020 desde el 3,4% del cierre de diciembre 2019, gracias a la disminución de los riesgos dudosos. La tasa de cobertura se incrementó hasta el 241%.
- Por el lado de los **recursos**, la liquidez disponible hizo que los depósitos de la clientela en gestión aumentaron un 62,5% en 2020, con crecimiento tanto de los depósitos a la vista como de los depósitos a plazo, favorecidos estos últimos por la existencia de mínimos de rentabilidad para los depósitos en pesos, establecidos por el Banco Central de la República de Argentina. Los recursos fuera de balance también se incrementaron de forma notable.
- El **resultado** atribuido se situó en 89 millones de euros, con un buen comportamiento de los ingresos recurrentes (+8,0%) y una mayor aportación por la valoración anual de la participación restante en Prisma. El efecto positivo de la venta de la participación en Prisma y la mayor necesidad por deterioro de activos financieros en 2019, debido a la bajada de *rating* y a la situación del país en aquel momento, afectan a la comparativa interanual.

Colombia

- Crecimiento de la **actividad crediticia** del 4,0% en 2020 gracias al desempeño de las carteras minoristas (+5,1% interanual), destacando consumo e hipotecas, favorecidas estas últimas por los incentivos del gobierno para la vivienda no social. En cuanto a la calidad de los activos, mejora de la tasa de mora y de la tasa de cobertura, que se situaron en el 5,2% y 113%, respectivamente, a cierre de diciembre de 2020.
- Los **depósitos** de la clientela en gestión se incrementaron un 9,3% en 2020, favorecidos por el crecimiento de los depósitos a la vista. Los recursos fuera de balance continuaron su recuperación tras los retiros efectuados a finales del primer trimestre del año y cerraron con una variación positiva del 29,0% con respecto al cierre de diciembre de 2019. En el trimestre, la búsqueda de alternativas de inversión más rentables por parte de los clientes, en línea con la estrategia de reducción de costes financieros por parte del banco, ha hecho que se observe una reducción de saldos de depósitos de la clientela (-0,9%).
- El **resultado** atribuido se situó en 165 millones de euros, con una disminución del 28,9% interanual. Destacó la fortaleza del margen neto, que se incrementó un 6,2% en 2020, gracias a una mayor generación de ingresos del margen de intereses y de los ROF, aunque impactan negativamente los mayores saneamientos debido a la crisis del COVID-19.

Perú

- La **actividad crediticia** se situó un 20,1% por encima del cierre del ejercicio 2019, debido principalmente a la cartera mayorista, gracias a la distribución de fondos del Plan Reactiva, que compensa con holgura el descenso que aún muestran las tarjetas de crédito como resultado de la menor actividad provocada por la pandemia. En cuanto a la calidad crediticia, a 31 de diciembre de 2020, se registró un incremento en la tasa de mora, que se situó en el 4,5%, debido al deterioro de ciertos préstamos refinanciados, así como otros activos de los segmentos de empresas, pymes y carteras minoristas. Por su parte, la tasa de cobertura se situó en el 101%, por encima del cierre de diciembre 2019.
- Los **depósitos** de clientes en gestión se incrementaron un 29,4% durante 2020, debido principalmente al crecimiento del 53,4% en los depósitos a la vista, que se vio favorecido por las medidas legislativas que permitieron a los partícipes de los planes de pensiones la retirada parte de sus fondos como medida de alivio para hacer frente a la pandemia. Los recursos fuera de balance aumentaron un 40,9%.
- El margen de intereses disminuyó con respecto al año anterior, debido a la presión en los tipos de interés, causada por la bajada de las tasas oficiales y los créditos avalados por el gobierno a tasas preferenciales, que se unieron a otras medidas de alivio a clientes, como prórrogas en tarjetas sin cobro de intereses. Las comisiones crecieron ligeramente (+0,5%), afectadas por la menor actividad a consecuencia de la pandemia, por la eliminación temporal de ciertas comisiones como medida de apoyo a los clientes, así como por el mayor uso de los canales digitales. El repunte de los gastos de explotación en el último trimestre hace que se cierre el año con un crecimiento en esta línea (+1,1%), si bien por debajo del crecimiento de la inflación (+2%). Mayor deterioro de activos financieros en el trimestre como consecuencia de ajustes de calificación, que se unen a las dotaciones realizadas principalmente en el primer semestre del año derivados de la crisis del COVID-19 y hacen que esta línea se incremente un 70,2%. Consecuencia de todo lo anterior, el **resultado** atribuido se situó en 110 millones de euros, un 41,8% por debajo del alcanzado en 2019.

Resto de Eurasia

Claves

- **Actividad afectada principalmente por las amortizaciones de préstamos realizadas durante la segunda mitad del año.**
- **Indicadores de riesgo contenidos.**
- **Incremento de los ingresos recurrentes y favorable comportamiento de los ROF.**
- **Reducción de los gastos de explotación.**

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	2019
Margen de intereses	**214**	**22,4**	**175**
Comisiones netas	150	8,2	139
Resultados de operaciones financieras	137	4,4	131
Otros ingresos y cargas de explotación	9	(4,8)	9
Margen bruto	**510**	**12,3**	**454**
Gastos de explotación	(285)	(2,7)	(293)
Gastos de personal	(135)	(6,3)	(144)
Otros gastos de administración	(133)	1,6	(131)
Amortización	(17)	(5,5)	(18)
Margen neto	**225**	**39,8**	**161**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(38)	n.s.	(4)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(2)	n.s.	6
Resultado antes de impuestos	**184**	**13,3**	**163**
Impuesto sobre beneficios	(48)	33,3	(36)
Resultado del ejercicio	**137**	**7,6**	**127**
Minoritarios	-	-	-
Resultado atribuido	**137**	**7,6**	**127**

Balances	31-12-20	Δ %	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	285	15,3	247
Activos financieros a valor razonable	492	3,0	477
De los que: Préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	21.839	(1,8)	22.233
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	18.908	(3,9)	19.669
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	65	(9,5)	72
Otros activos	200	(11,9)	228
Total activo/pasivo	**22.881**	**(1,6)**	**23.257**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	46	(19,4)	57
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	858	(17,4)	1.039
Depósitos de la clientela	4.578	(2,8)	4.708
Valores representativos de deuda emitidos	704	(16,0)	838
Posiciones inter-áreas pasivo	15.398	0,3	15.351
Otros pasivos	419	4,9	399
Dotación de capital económico	879	1,7	864

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)	18.906	(3,8)	19.663
Riesgos dudosos	296	(15,3)	350
Depósitos de clientes en gestión (2)	4.578	(2,8)	4.708
Recursos fuera de balance (3)	569	13,8	500
Activos ponderados por riesgo	18.249	1,4	17.989
Ratio de eficiencia (%)	56,0		64,6
Tasa de mora (%)	1,1		1,2
Tasa de cobertura (%)	100		98
Coste de riesgo (%)	0,18		0,02

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(2) No incluye las cesiones temporales de activos.
(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad y resultados

Lo más relevante de la actividad y de los resultados del área en 2020 fue:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró una disminución en el último trimestre del año, principalmente en el segmento de empresas de Europa (excluida España), que unida a la del trimestre anterior, hizo que los saldos de este área se sitúen a cierre de 2020 por debajo de los registrados en el año anterior (-3,8%). Lo anterior se explica tanto por las amortizaciones realizadas a lo largo del el segundo semestre, al no tener que utilizar los clientes toda la liquidez inicialmente dispuesta para hacer frente a la situación generada por el COVID-19, como por la reapertura de los mercados de financiación mayorista en el tercer trimestre de 2020, como alternativa de financiación.
- Los indicadores de **riesgo de crédito** se mantuvieron estables con respecto al cierre de 2019: la tasa de mora y la tasa de cobertura cerraron en el 1,1% y 100%, respectivamente, a 31-12-2020.
- Los **depósitos** de clientes en gestión disminuyeron un 2,8%, debido a la disminución de los depósitos a plazo.
- En cuanto a **resultados**, crecimiento de doble dígito de los ingresos de carácter más recurrente del 16,1% interanual por el buen comportamiento, tanto del **margen de intereses** (+22,4% interanual) como de las **comisiones netas** (+8,2% interanual), apoyados en la actividad de CIB.
- La línea de los **ROF** se incrementó (+4,4% en términos interanuales) gracias al buen comportamiento de la actividad con clientes y a la favorable gestión de la volatilidad de los mercados.
- Reducción de los **gastos de explotación** (-2,7% interanual).
- La línea de **deterioro de activos financieros** registró una liberación de 10 millones de euros en el último trimestre del año y cerró el año en -38 millones de euros, por encima de los -4 millones de euros registrados 12 meses antes, principalmente como consecuencia del deterioro de ciertos clientes específicos de la cartera mayorista. Como resultado de lo anterior, el coste de riesgo del área acumulado a cierre del año se situó en 0,18%.
- Así, el **resultado atribuido** del área acumulado a cierre de diciembre de 2020 se situó en 137 millones de euros (+7,6% interanual).

Centro Corporativo

ESTADOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	2019
Margen de intereses	**(149)**	**(36,0)**	**(233)**
Comisiones netas	(59)	(18,6)	(73)
Resultados de operaciones financieras	104	n.s.	(54)
Otros ingresos y cargas de explotación	47	119,8	21
Margen bruto	**(57)**	**(83,1)**	**(339)**
Gastos de explotación	(819)	(14,3)	(955)
Gastos de personal	(494)	(16,4)	(591)
Otros gastos de administración	(131)	(24,5)	(173)
Amortización	(194)	1,7	(190)
Margen neto	**(876)**	**(32,3)**	**(1.294)**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	4	n.s.	(0)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(289)	77,1	(163)
Resultado antes de impuestos	**(1.160)**	**(20,4)**	**(1.457)**
Impuesto sobre beneficios	305	18,1	258
Resultado después de impuestos	**(856)**	**(28,6)**	**(1.199)**
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas (1)	(1.780)	35,0	(1.318)
Resultado del ejercicio	**(2.635)**	**4,7**	**(2.517)**
Minoritarios	0	(61,3)	0
Resultado atribuido	**(2.635)**	**4,7**	**(2.517)**
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas (1)	**(856)**	**(28,6)**	**(1.199)**

(1) Incluye la plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

Balances	31-12-20	Δ %	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	818	(2,2)	836
Activos financieros a valor razonable	1.457	(40,7)	2.458
De los que: Préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	2.095	(15,5)	2.480
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	503	(38,1)	813
Posiciones inter-áreas activo	17.536	(18,4)	21.477
Activos tangibles	2.063	(7,9)	2.240
Otros activos	17.705	(13,2)	20.394
Total activo/pasivo	**41.674**	**(16,5)**	**49.886**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	20	48,3	14
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	820	14,3	718
Depósitos de la clientela	363	17,8	308
Valores representativos de deuda emitidos	8.179	5,4	7.764
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	7.266	(28,4)	10.148
Dotación de capital económico	(24.995)	4,2	(23.989)
Patrimonio neto	50.020	(8,9)	54.925

El Centro Corporativo registró un **resultado atribuido** negativo de 2.635 millones de euros acumulados en 2020, derivado del deterioro por 2.084 millones de euros realizado en el fondo de comercio de Estados Unidos en el primer trimestre de 2020 que se debe, fundamentalmente, al impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia de COVID-19. Este resultado atribuido incluye además el resultado de **operaciones corporativas** por la plusvalía neta, por 304 millones de euros, registrada en el último trimestre de 2020 por la materialización del acuerdo con Allianz. Por su parte, 2019 recogía un deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos que supuso -1.318 millones de euros a nivel de resultado atribuido, debido principalmente a la evolución de los tipos de interés en el país y a la ralentización de la economía en el cuarto trimestre de 2019. El **resultado atribuido** del Centro Corporativo excluyendo el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y el resultado de operaciones corporativas en 2020, se sitúa en -856 millones de euros, un 28,6% mejor que en 2019, excluyendo igualmente el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos.

Lo más relevante de la evolución de la cuenta es:

- El **margen de intereses** se incrementó un 36% por el menor coste de financiación.
- Los **ROF** registraron 104 millones de euros principalmente por ganancias en las coberturas de tipo de cambio, que comparan muy positivamente con los -54 millones de euros registrados en 2019.
- **Otros ingresos y cargas de explotación** incluyen principalmente los dividendos de Telefónica, S.A. así como los resultados de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.
- Contención en los **gastos de explotación**, que disminuyen un 14,3% en términos interanuales, tanto por la línea de gastos de personal (principalmente por retribución variable), como por la de gastos generales.

Gestión de riesgos

Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el "**Modelo**") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

El Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.
- Evaluación, seguimiento y *reporting*.
- Infraestructura.

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas generales para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (GRM) y Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras áreas, Riesgos No Financieros), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas generales, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por Global Risk Management y por Regulación y Control Interno en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA (GRM) se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva en lo que se refiere a los riesgos financieros, el Director de Riesgos del Grupo o CRO, es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, y por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno con independencia del resto de unidades y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Esta área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo, los procesos y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento, y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director de Riesgos del Grupo y, en general, de la función de riesgos, su interrelación y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan, como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ("CRC"), que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente ("CDP"), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

- Consejo de Administración

  El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

  - el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo; y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
  - el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo; y
  - el Modelo.

  Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual, el Plan de Capital y el Plan de Liquidez y Financiación, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

  Asimismo, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisa además los sistemas internos de información y control.

  En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

- Comisión de Riesgos y Cumplimiento

  La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo.

  Así, asiste al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos, complementando estas funciones con las de análisis, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, de las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el "Modelo". Una vez analizada, eleva la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo y de Modelo al Consejo de Administración, para su consideración y, en su caso, aprobación.

  Asimismo, la CRC plantea, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

  Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas generales definidas, y sin perjuicio del seguimiento que realiza el Consejo de Administración y la CDP, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con mayor periodicidad y recibiendo información con un nivel de granularidad suficiente que le permite el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso.

La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo, y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Finalmente, la CRC vela por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo.

En 2020, la CRC ha celebrado 23 reuniones.

- Comisión Delegada Permanente

  Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo de las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan, y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en el Modelo.

  Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco y con el resto de objetivos de gestión.

  Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionada con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales, pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo, así como el Modelo.
- Definir, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, para su propuesta a los órganos sociales, las políticas generales para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad y, en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.
- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos y, en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.

- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y, en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.
- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables de las disciplinas corporativas de GRM, del Risk Management Group, de las cuatro unidades de riesgos geográficas más relevantes, de CIB, de América del Sur y de Control Interno de Riesgos. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de GRM y las infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto ser informado de las decisiones tomadas según el marco de delegación en referencia a las propuestas de riesgo de los clientes clasificados en Watch List y clientes clasificados como dudosos o fallidos de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, *unlikely to pay* y pase a fallidos, así como la aprobación de otras propuestas que deban ser vistas en este Comité de acuerdo a los umbrales y criterios establecidos.
- Comité de *Asset Allocation*: instancia ejecutiva responsable de gestionar los límites por clase de activo de riesgo de crédito, renta variable y real estate not for own use y por área de negocio y a nivel de grupo establecidos en el ejercicio de planificación de límites de *Asset Allocation*, el cual pretende lograr una combinación y composición óptima de carteras bajo las restricciones impuestas por el Marco del Risk Appetite ("RAF"), que permita maximizar el rendimiento ajustado al riesgo del capital regulatorio y económico cuando sea apropiado, teniendo además en cuenta los objetivos de concentración y calidad crediticia de la cartera, así como las perspectivas y las necesidades estratégicas del Banco.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Global Market Risk Unit* (CGGMRU): su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas Generales, Normas y Marcos de Actuación.
- *Asset Management Global Risk Steering Committee*: su objeto es desarrollar y coordinar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución en el desarrollo de sus negocios vinculados a BBVA *Asset* Management.
- *Global Insurance Risk Committee*: su objeto es servir de base para el desarrollo del modelo de gestión de riesgos y su seguimiento de las compañías de seguros del Grupo BBVA mediante el desarrollo y coordinación de las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir, monitorizar y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrentan las compañías de seguros.
- *COPOR*: su objeto es el análisis y toma de decisión con respecto a las operaciones de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.

Adicionalmente, el Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CCAROyGP) tiene por objeto asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo operacional significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas,...) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del entorno de control propuesto.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas generales, normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulación y Control Interno y Communications & Responsible Business, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.
- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas generales y normas corporativas adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulación y Control Interno, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de estos riesgos a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Órganos sociales de BBVA".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas generales y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar el Modelo, las políticas generales y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello cuenta con 3 subunidades: CIR-Procesos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- CIR-Procesos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora, y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables. Además, es Risk Control Specialist (RCS) en el Modelo de Control Interno del Grupo y, por tanto, establece los marcos de mitigación y control de los riesgos de los que es propietario.
- Secretaría Técnica de Riesgos. Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de GRM, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de GRM de mayor relevancia, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado governance y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.
- Validación Interna de Riesgos. Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación, o de la introducción de cambios en los modelos sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera y, en particular, contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

La función de Control Interno de Riesgos debe velar por el cumplimiento de la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración, con adecuada proporcionalidad y continuidad. A efectos de cumplir con la actividad de control en su alcance, Control Interno de Riesgos es miembro de los comités de GRM de mayor relevancia (en ocasiones asumiendo también el rol de Secretaría), realizando el *challenge* independiente con respecto a las decisiones que pudieran ser adoptadas y, de forma específica, a las decisiones sobre la definición y aplicación de la normativa interna de riesgos.

Por otro lado, la actividad de control se aborda bajo un marco metodológico homogéneo a nivel de Grupo, cubre todo el ciclo de vida de la gestión de los riesgos financieros y se realiza con visión crítica y analítica.

El equipo de Control Interno de Riesgos comunica a los responsables y equipos afectados los resultados de su función de control, promoviendo la adopción de medidas correctoras y elevando a los ámbitos establecidos estas valoraciones y los compromisos de resolución de manera transparente.

Por último y sin perjuicio de la responsabilidad del control que en primera instancia tienen los equipos de GRM, los equipos de Control Interno de Riesgos impulsan la cultura de control en GRM, transmitiendo la importancia de contar con procesos robustos.

Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:

  "El Grupo BBVA desarrolla un modelo de negocio de banca universal, multicanal y responsable, basado en valores, comprometido con el desarrollo sostenible, y centrado en las necesidades de nuestros clientes, poniendo el foco en la excelencia operativa y en la preservación de una adecuada seguridad y continuidad del negocio.

  BBVA quiere hacer compatible la consecución de dichos objetivos con el mantenimiento de un perfil moderado de riesgo, para lo que se ha dotado de un modelo de riesgos que le permita mantener una robusta posición financiera, le facilite su compromiso con la sostenibilidad y la obtención de una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo, como mejor forma de afrontar coyunturas adversas sin comprometer sus estrategias.

  La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una gestión prudente, una visión integral de todos los riesgos, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente, acompañándole en la transición a un futuro sostenible, para garantizar un crecimiento rentable y una generación de valor recurrente."

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
  - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
  - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.
  - Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir y que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.
- Declaraciones y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales para cada tipología de riesgo, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se determinan una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo en desarrollo de la estructura de métricas por tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa (i.e., aquellas que representa más del 1% de los activos o del margen neto del Grupo BBVA) cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y métricas y declaraciones por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo, Control Interno de Riesgos realiza, en el ámbito del área de GRM, el contraste efectivo de la propuesta del Marco con carácter previo a su escalado a los órganos sociales, que además queda documentado, y que se extiende al proceso de aprobación de los *management limits* en que se desarrolla, supervisando también su adecuada aprobación y extensión a las distintas entidades del Grupo.

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente –con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias– la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación y, en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP –como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo– y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan, incluyendo, la modificación de cualquier métrica del Marco de Apetito de Riesgo. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado –con una mayor periodicidad y mayor granularidad de la información, si se considerase necesario– de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas generales dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación con base en los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas generales para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.
2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de Riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

Evaluación, seguimiento y *reporting*

La evaluación, seguimiento y *reporting* es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de Riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional englobadas en Regulación y Control Interno y en Communications & Responsible Business, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Monitoreo de los factores de riesgo identificados que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación con los umbrales de riesgo definidos.
2. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (ejercicios de *stress testing*).

3. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación incluso con anterioridad a que esta se produzca.
4. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
5. *Reporting*: información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades de las áreas de GRM y de Regulación y Control Interno en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.
2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que: permiten soportar el Marco de Apetito de Riesgo en su definición más amplia; posibilitan el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo; dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con el Modelo; y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos para asegurar unos estándares de calidad robustos en los procesos acordes a la normativa interna referida a dicha materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirán de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del Marco de Apetito de Riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada sobre todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos será responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

Riesgo de crédito

Las autoridades locales de los países en los que opera el Grupo han iniciado medidas económicas de apoyo, entre las que se destacan la concesión de medidas de alivio en forma de **aplazamientos temporales de pago** para los clientes afectados por la pandemia, así como la concesión de créditos que cuentan con **avales o garantías públicas**, especialmente a empresas y autónomos. El importe de moratorias vigentes otorgadas por el Grupo se situaba a 31 de diciembre de 2020 en 6.803 millones de euros.

Estas medidas se soportan en las normas emitidas por las autoridades de las áreas geográficas donde el Grupo opera así como en determinados acuerdos sectoriales, y están destinadas a aliviar las necesidades temporales de liquidez de los clientes. De la eficacia de estas medidas de alivio dependerá la clasificación de la calidad crediticia de los clientes, así como el cálculo de las pérdidas esperadas, una vez que se revise la calidad crediticia de los mismos en función de sus nuevas circunstancias. En cualquier caso, la incorporación de garantías públicas se considera un factor mitigante en la estimación de las pérdidas esperadas.

A efectos de la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la NIIF 9 en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. En este sentido se han introducido **indicadores adicionales** para identificar el incremento significativo de riesgo que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, proceder a su clasificación en la categoría de riesgo que corresponda.

Así mismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos, ello sin perjuicio de mantener clasificada la exposición en la categoría de riesgo que corresponda o su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada.

En relación a los aplazamientos de pago para clientes afectados por la pandemia y con el objetivo de mitigar al máximo el impacto de estas medidas para el Grupo, debido a la alta concentración en el tiempo de sus vencimientos, se ha trabajado en un **plan de anticipación** basado en unas líneas básicas de actuación, soportadas en los siguientes pilares:

- Diagnóstico: segmentación de la cartera.
- Estrategia: oferta de valor y protocolos de actuación por segmento.
- Operatividad: dimensionamiento de equipos y canales.

Estas líneas de actuación han permitido adelantar las acciones de gestión a realizar con los clientes, de acuerdo a su nivel de afectación y legislación local.

Cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito

Para responder a las circunstancias que ha generado la pandemia mundial de COVID-19 en el entorno macroeconómico, caracterizado por un alto nivel de incertidumbre en cuanto a su intensidad, duración y velocidad de recuperación, se ha procedido a la **actualización de la información *forward-looking*** en los modelos de NIIF 9 para incorporar la mejor información disponible a fecha de publicación del presente informe. La estimación de las pérdidas esperadas se ha calculado para las diferentes áreas geográficas donde el Grupo opera, con la mejor información disponible para cada una de ellas, teniendo en cuenta tanto las perspectivas macroeconómicas como los efectos sobre carteras, sectores o acreditados específicos. Los escenarios utilizados tienen en consideración las diversas medidas económicas que han anunciado tanto los gobiernos como las autoridades monetarias, supervisoras y macroprudenciales en todo el mundo. No obstante, la magnitud final del impacto de esta pandemia en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, que podría ser material, dependerá de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes zonas geográficas en las que opera el Grupo.

Las **pérdidas esperadas** calculadas conforme a la metodología prevista por el Grupo, incluyendo las proyecciones macroeconómicas, se han complementado con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificadas en el proceso general. De los importes complementarios reconocidos a lo largo del ejercicio, a cierre de 2020 están pendientes de asignar 244 millones de euros a acreditados concretos, principalmente en España y en menor medida en Estados Unidos.

Bajo estas líneas se muestra la evolución de la exposición de los clientes de banca corporativa del Grupo BBVA a los sectores que se han considerado más vulnerables en el entorno de la pandemia de COVID-19:

EXPOSICIÓN A PÉRDIDA ESPERADA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	30-09-20(1)	30-06-20(1)	31-03-20(1)	31-12-19
Ocio (2)	9.279	9.237	9.383	8.781	8.077
Sector inmobiliario (3)	12.806	13.247	13.686	13.405	13.150
Comercio minorista (4)	4.982	5.073	5.427	4.821	4.390
Exploración y servicios petroleros	2.413	2.229	2.682	2.558	2.431
Transporte aéreo	965	1.111	1.061	566	580
Total	**30.445**	**30.897**	**32.239**	**30.131**	**28.628**

Nota general: datos excluyendo BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC en todos los períodos.
(1) Datos de Turquía a Diciembre de 2019.
(2) Entre otros; incluye hoteles, restaurantes, agencias de viaje e industrias del juego.
(3) Incluye promotores inmobiliarios.
(4) Excluye alimentación.

Métricas de riesgo de crédito del Grupo BBVA

Las principales métricas de riesgo del Grupo BBVA se comportaron durante 2020 como se describe a continuación, como resultado, entre otras razones, de la situación generada por la pandemia:

- El **riesgo crediticio** disminuyó un -4,6% (+1,8% a tipos de cambio constantes) durante el año 2020. En el último trimestre del año, esta métrica se mantuvo prácticamente plana, tanto a tipos de cambio corrientes como a tipos constantes, debido a que el crecimiento en España, Turquía y América del Sur fue compensado por una contracción en Estados Unidos y Resto de Eurasia. El crecimiento de México en el último trimestre tiene su origen en la evolución del tipo de cambio.
- El **saldo dudoso** resultó inferior al del cierre de diciembre del año anterior, aunque se incrementó en el último trimestre del año (+2,7% a tipos de cambio corrientes, +2,9% a tipos constantes), principalmente por las entradas en mora de las carteras minoristas de México.
- Resultado de lo anterior, la **tasa de mora** se situó a cierre de diciembre en el 4,0%, por encima del cierre del año anterior y del cierre del tercer trimestre.
- Los **fondos de cobertura** presentaron una reducción del -1,9% en el trimestre. Respecto a diciembre 2019, resultaron superiores en un 6,1% debido a las provisiones realizadas en el primer semestre del año como consecuencia de los efectos negativos del COVID-19.
- La **tasa de cobertura** cerró en el 81%, desde el 85% del trimestre inmediatamente anterior, debido al incremento del saldo de dudosos y con una relevante mejora de 488 puntos básicos con respecto al cierre de 2019.
- El **coste de riesgo** acumulado a 31-12-2020 se situó en el 1,51% desde el 1,69% acumulado a cierre de septiembre y tras el fuerte repunte experimentado en marzo asociado a la significativa dotación de provisiones realizada en el primer trimestre.

RIESGOS DUDOSOS Y FONDOS DE COBERTURA
(MILLONES DE EUROS)

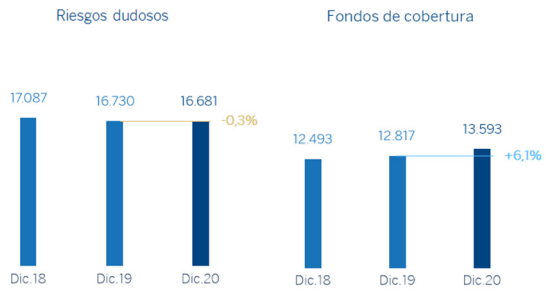

RIESGO CREDITICIO [1] (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	30-09-20	30-06-20	31-03-20	31-12-19
Riesgo crediticio	**421.432**	**422.868**	**446.623**	**442.648**	**441.964**
Riesgos dudosos	16.681	16.241	16.385	15.998	16.730
Fondos de cobertura	13.593	13.859	13.998	13.748	12.817
Tasa de mora (%)	**4,0**	**3,8**	**3,7**	**3,6**	**3,8**
Tasa de cobertura (%) [2]	**81**	**85**	**85**	**86**	**77**

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC y BBVA Paraguay como activos y pasivos no corrientes en venta a 31-12-2020, y BBVA Paraguay en el resto de periodos.
(1) Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.
(2) El ratio de cobertura incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). De no haberse tenido en cuenta dichas correcciones de valoración, el ratio de cobertura se situaría en 79% a 31 de diciembre de 2020 y 74% a 31 de diciembre de 2019.

EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS DUDOSOS (MILLONES DE EUROS)

	4º Trim. 20 [1]	3er Trim. 20	2º Trim. 20	1er Trim. 20	4º Trim. 19
Saldo inicial	**16.241**	**16.385**	**15.998**	**16.730**	**17.092**
Entradas	2.989	2.273	2.221	2.049	2.484
Recuperaciones	(1.312)	(1.183)	(1.149)	(1.366)	(1.509)
Entrada neta	**1.676**	**1.091**	**1.072**	**683**	**975**
Pases a fallidos	(1.211)	(613)	(834)	(944)	(1.074)
Diferencias de cambio y otros	(25)	(622)	149	(471)	(262)
Saldo al final del período	**16.681**	**16.241**	**16.385**	**15.998**	**16.730**
Pro memoria:					
Créditos dudosos	15.914	15.469	15.683	15.291	16.000
Garantías concedidas dudosas	767	771	702	708	731

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC y BBVA Paraguay como activos y pasivos no corrientes en venta a 31-12-2020, y BBVA Paraguay en el resto de periodos.
(1) Datos provisionales.

Riesgo de mercado

Para más información, véase la Nota 7.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Riesgos estructurales

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de **tipo de interés** persigue limitar la sensibilidad de los balances a movimientos en los tipos de interés. BBVA desarrolla esta labor a través de un procedimiento interno, conforme a las directrices establecidas por la EBA, que mide la sensibilidad del margen de intereses y del valor económico, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

El modelo se apoya en hipótesis que tienen como objeto reproducir el comportamiento del balance de forma similar a la realidad. Especial relevancia tienen los supuestos relativos al comportamiento de las cuentas sin vencimiento explícito y las estimaciones de prepago. Estas hipótesis se revisan y adaptan, al menos, una vez al año, según la evolución de los comportamientos.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, mostrando una posición favorable a una subida de los tipos de interés en el margen de intereses. La gestión eficaz del riesgo estructural del balance ha permitido mitigar el impacto negativo de la evolución a la baja de los tipos de interés y la volatilidad vivida como consecuencia de los efectos del COVID-19, y queda reflejada en la solidez y recurrencia del margen de intereses.

Por áreas, las principales características son:

- España y Estados Unidos presentan unos balances caracterizados por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (básicamente hipotecas en España y préstamos a empresas en ambos países) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes. Las carteras COAP actúan como cobertura del balance bancario, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. El perfil de ambos balances se ha mantenido estable durante el año 2020. En España, la sensibilidad del margen de intereses se ha incrementado en el año fruto del mayor volumen de saldos sensibles (activos líquidos a corto plazo) como resultado de la generación de liquidez del balance y la financiación adicional del TLTRO III, así como por el vencimiento de una parte de las coberturas de la cartera hipotecaria.
- Por otro lado, tras una evolución ligeramente a la baja en el inicio del año de los tipos de interés de referencia en Europa (Euribor), a mediados de marzo se produjo un repunte de en torno a 20-30 puntos básicos (dependiendo del plazo) como consecuencia de un ajuste de expectativas, tras mantener el BCE el tipo de la facilidad marginal de depósito en -0,50% cuando el mercado descontaba una bajada, y de un incremento del diferencial de crédito exigido ante el efecto de la crisis del COVID-19. Sin embargo, desde el mes de mayo, los Euribor han caído entre 35 y 45 puntos básicos, alcanzando mínimos históricos, debido fundamentalmente a la relajación de los diferenciales de crédito y a las medidas de estímulo monetario del BCE. En Estados Unidos los tipos de referencia (Libor) han mantenido una tendencia a la baja durante el año 2020 (cayendo aproximadamente 165 puntos básicos en los principales plazos), en línea con los recortes de tipos llevados a cabo por la Reserva Federal en el primer trimestre del año.
- México continúa mostrando un equilibrio entre los balances referenciados a tipo de interés fijo y variable. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que el consumo y las hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. La cartera COAP se utiliza para neutralizar la mayor duración de los depósitos de clientes. La sensibilidad del margen de intereses continua acotada y estable en 2020, considerando el nuevo escenario de tipos surgido en marzo, con una tendencia a la baja de las tasas de referencia a lo largo de 2020 respecto a las expectativas de principios del año. En este sentido, la tasa de política monetaria se sitúa a cierre de diciembre en 4,25%, lo que ha supuesto una reducción de 300 puntos básicos durante el año 2020.
- En Turquía, el riesgo de tipo de interés (desglosado en lira turca y dólares estadounidenses) está acotado. En el activo, la sensibilidad de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo pero con plazos relativamente cortos, y la cartera COAP, incluidos los bonos ligados a la inflación, se equilibra con la sensibilidad de los depósitos en el lado del pasivo, que se re-precian en plazos cortos. La sensibilidad del margen de intereses de los balances por monedas, aumentó por las medidas tomadas debido al establecimiento del *asset ratio* en el segundo trimestre de 2020. Respecto a los tipos de referencia, las agresivas subidas desde agosto revierten las bajadas de trimestres anteriores, finalizando el año con un aumento de 500 puntos básicos por encima del nivel de diciembre de 2019.
- En América del Sur, el perfil de riesgo sobre tipos de interés sigue siendo bajo al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable y vencimientos muy similar entre el activo y el pasivo, con una sensibilidad del margen de intereses acotada y con variaciones pequeñas a lo largo de 2020. Asimismo, en los balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducido. Las medidas impulsadas por los bancos centrales han contribuido a la senda descendente de los tipos de interés de referencia (-250 puntos básicos en Colombia y -200 puntos básicos en Perú en el año), situándose en niveles mínimos, por debajo de lo esperado al inicio del año.

Riesgo estructural de tipo de cambio

La gestión del riesgo de **tipo de cambio** de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados del ejercicio y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. En base a esta política, la sensibilidad del ratio CET1 a una depreciación frente al euro del 10% de las principales divisas emergentes se estima en -5 puntos básicos para el peso mexicano y en -2 puntos básicos para la lira turca. En el caso del dólar, la estimación de la sensibilidad es de aproximadamente +9 puntos básicos ante una depreciación del 10% de esta moneda frente al euro. El riesgo de divisa transaccional asociado a la venta de la filial en Estados Unidos se gestiona de manera que se minimicen impactos negativos a nivel de beneficio neto y ratio de solvencia (post-venta). La cobertura de los resultados esperados para 2021 se situaba a cierre de diciembre en niveles próximos al 50% en el caso de Turquía, 40% en México, 50% en Perú y 40% en Colombia.

Riesgo estructural de renta variable

Para más información, véase la Nota 7.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Riesgo de liquidez y financiación

La gestión de la **liquidez y financiación** en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste a través de una amplia gama de fuentes alternativas de financiación. En este sentido, es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio de BBVA, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de recursos estables de clientes.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la **estrategia** de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez pero, las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

Durante el año 2020**,** las condiciones de **liquidez** se han mantenido holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA. Desde comienzos de marzo, la crisis global provocada por el COVID-19 tuvo un impacto significativo en los mercados financieros. Los efectos iniciales de esta crisis en los balances del Grupo se materializaron fundamentalmente a través de una mayor disposición de líneas de crédito por parte de clientes mayoristas ante el empeoramiento de las condiciones de financiación de los mercados, sin efecto significativo en el mundo minorista. Estas disposiciones se devolvieron en gran parte a lo largo de los siguientes trimestres. Ante esta situación de incertidumbre inicial, los diferentes bancos centrales proporcionaron una respuesta conjunta a través de medidas y programas específicos para facilitar la financiación de la economía real y la disposición de liquidez en los mercados financieros, incrementando los colchones de liquidez en casi todas las áreas geográficas.

El Grupo BBVA mantiene una sólida posición de liquidez en cada una de las áreas geográficas y presenta unos ratios de liquidez ampliamente por encima de los mínimos requeridos:

- El ratio de **cobertura de liquidez** (LCR, por sus siglas en inglés) en el Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% a lo largo de todo el 2020 y se situó en el 149% a 31 de diciembre de 2020. Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio LCR en el Grupo BBVA se situaría en el 185%.
- El ratio de **financiación estable neta** (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, es una de las reformas esenciales del Comité de Basilea cuya transposición bajo CRR II se hará efectiva en Junio 2021 y exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. En el Grupo BBVA el ratio NSFR, calculado en base a los requerimientos de Basilea, se situó en el 127% a 31 de diciembre de 2020.

A continuación se muestra el desglose de estos ratios en las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo:

RATIOS LCR Y NSFR (PORCENTAJE. 31-12-20)

	Eurozona [1]	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur
LCR	173	144 [2]	196	183	Todos los países >100
NSFR	121	126	138	154	Todos los países >100

(1) Perímetro: España + Resto de Eurasia.
(2) Calculado en base a la regulación local (Fed Modified LCR).

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En la zona euro, BBVA mantiene una cómoda posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad, que se ha visto reforzado durante el año fruto de las medidas de gestión realizadas y de las acciones del Banco Central Europeo (BCE) que han supuesto incremento de liquidez en el sistema. A raíz de la crisis COVID-19, se produjo inicialmente una mayor demanda de crédito a través del incremento de la disposición de líneas por parte del negocio mayorista de Corporate & Investment Banking, que se vio acompañado también de un crecimiento de los depósitos de clientes. Posteriormente, en los siguientes trimestres del año se produjeron devoluciones parciales de las mencionadas disposiciones mientras que los depósitos han continuado creciendo. Además, es importante señalar las medidas implementadas por el BCE para hacer frente a esta crisis, que han incluido diferentes actuaciones como: la ampliación de los programas de compra de activos, en especial a través del PEPP (*Pandemic Emergency Purchase Programme*) por 750.000 millones de euros en un primer tramo anunciado en marzo, ampliado con un segundo tramo por 600.000 millones de euros más hasta junio de 2021 o hasta que el BCE considere que ha finalizado la crisis y con un tercer tramo por 500.000 millones de euros hasta al menos finales de marzo de 2022, la acción coordinada de bancos centrales para la provisión de dólares estadounidenses, un paquete temporal de medidas de flexibilización de colateral elegible para operaciones de financiación, la

flexibilización y mejoras de las condiciones del programa TLTRO III y la creación del nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo sin objetivo específico de emergencia (PELTRO, por sus siglas en inglés). En este sentido, BBVA acudió en marzo y junio a las ventanas del programa TLTRO III (con un importe dispuesto a cierre de diciembre de 35.032 millones de euros) debido a sus condiciones favorables en términos de coste y de plazo, amortizando la parte correspondiente del programa TLTRO II.

- BBVA USA, también mantiene un sólido colchón de liquidez formado por activos de alta calidad, que se ha visto incrementado durante 2020. Al igual que en la zona euro, durante el final del primer trimestre de 2020 se produjo un incremento de los préstamos derivado fundamentalmente de un aumento en las disposiciones de líneas de crédito por parte de clientes mayoristas y del programa de estímulo del gobierno americano dirigido a pymes y autónomos (*Paycheck Protection Program*). En los siguientes trimestres se produjeron devoluciones que llevan el porcentaje de uso de las líneas de crédito a niveles previos a la pandemia. Por otro lado, durante el año, los depósitos han crecido de forma muy relevante lo que refleja el elevado nivel de liquidez en el sistema fruto de los programas de estímulo establecidos por el gobierno y la Fed.
- En BBVA México, la situación de liquidez se ha mantenido sólida durante 2020. A raíz de la crisis del COVID-19, se observó un incremento del gap de crédito en el primer trimestre del año, debido a una mayor disposición de líneas de crédito. Sin embargo en el segundo trimestre, el éxito de las acciones comerciales y la normalización del crecimiento del crédito, condujo a un estrechamiento del gap de crédito respecto a niveles de diciembre 2019. Durante el tercer y cuarto trimestre del año, la reducción del gap de crédito se ha exacerbado, motivado por una reducción de los préstamos y un crecimiento de depósitos, a pesar de la progresiva supresión de las políticas comerciales implementadas para atraer depósitos, mostrando una situación holgada en los ratios de liquidez. En lo que respecta a las medidas tomadas por Banxico a lo largo del año, además de la bajada de la tasa de política monetaria, cabe destacar la reducción del Depósito de Regulación Monetaria y las subastas de dólares estadounidenses con instituciones de crédito (*swap line* con la Fed) en las que BBVA México participó en el mes de abril por importe de 1.250 millones de dólares estadounidenses, renovando parcialmente esa posición de junio a septiembre por un importe de 700 millones de dólares estadounidenses. Asimismo, ha participado en las denominadas facilidades de Banxico 7 y 8 (medidas para canalizar fondos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas afectadas por la pandemia).
- En Garanti BBVA, la situación de liquidez se mantuvo confortable durante 2020, con una contracción de préstamos y un crecimiento de depósitos en moneda extranjera, así como un mayor crecimiento de los préstamos que de los depósitos en moneda local. A raíz de la crisis COVID-19 se observó un incremento de los requerimientos de colaterales debido al riesgo de crédito de Turquía (*Credit Default Swaps*) que cubren las valoraciones de derivados y la financiación mayorista. Además, el regulador de Turquía estableció el llamado *asset ratio* para alentar a los bancos a incrementar los préstamos y a desalentar la acumulación de depósitos, lo que causó un aumento del gap de crédito, que fue cubierto con el excedente de liquidez con el que contaba la entidad. Posteriormente, el requerimiento del *asset ratio* se redujo en el tercer trimestre (del 100% al 90%) y quedó eliminado en diciembre. Ante políticas contractivas, el Banco Central de la República de Turquía (CBRT, por sus siglas en inglés) aumentó las tasas de requerimiento de reservas, y durante el segundo semestre del año ha incrementado progresivamente el coste de financiación y el tipo de interés oficial. Además, el *Credit Default Swap* vuelve a niveles previos a la crisis del COVID-19. Con todo ello, durante el año, Garanti BBVA ha mostrado un sólido buffer de liquidez.
- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región, favorecido por el apoyo de los diferentes bancos centrales y gobiernos que, con el objetivo de mitigar el impacto de la crisis del COVID-19, han actuado implementando medidas de estímulo a la actividad económica y aportando mayor liquidez a los sistemas financieros. En Argentina, se ralentizaron las salidas de depósitos en dólares estadounidenses en el sistema bancario hasta mostrar crecimientos en el cuarto trimestre. BBVA Argentina sigue manteniendo una sólida posición de liquidez, con holgados ratios de liquidez. En Colombia, tras el ajuste del exceso de liquidez realizado el tercer trimestre, mediante la disminución de depósitos mayoristas, se ha mantenido la confortable posición liquidez, al igual que en BBVA Perú, donde se ha visto reforzada por el incremento registrado en el volumen de depósitos durante el segundo semestre, así como por los fondos procedentes de los programas de apoyo del Banco Central.

Los mercados de **financiación** mayorista en los que opera el Grupo, tras dos primeros meses del año 2020 de gran estabilidad fueron seguidos de una fuerte corrección derivada de la crisis del COVID-19 y un acceso limitado al mercado primario. Esta situación se ha ido estabilizando, marcada por la evolución de la pandemia, el desarrollo de las vacunas, diversos eventos geopolíticos y las actuaciones de los Bancos Centrales. Los niveles del mercado secundario terminaron el año alcanzando niveles de Enero de 2020, mientras los volúmenes del mercado primario se han ido reactivando, rebajando las primas de emisión. Las principales **operaciones** llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA durante 2020 son:

- Durante el primer trimestre de 2020 BBVA, S.A. realizó dos emisiones de deuda *senior* no preferente por un importe total aproximado de 1.400 millones de euros y otra de Tier 2 por 1.000 millones de euros. En el segundo trimestre de 2020 realizó una emisión de deuda *senior* preferente por 1.000 millones de euros con el carácter de bono social COVID-19, la primera de estas características de una entidad financiera privada en Europa. En el tercer trimestre se realizaron tres emisiones públicas: la primera se trata del primer bono convertible en acciones (CoCo) verde de una entidad financiera en el mundo por un importe de 1.000 millones de euros; una emisión de

deuda subordinada Tier 2 denominada en libras esterlinas, por un importe de 300 millones de libras; y la tercera es una emisión de deuda preferente registrada en la SEC (*Securities Exchange Commission*) norteamericana en dos tramos de vencimientos de tres y cinco años, por un total de 2.000 millones de dólares. Por otra parte, en Febrero de 2020 se amortizó un CoCo de 1.500 millones de euros, y en enero de 2021 se han amortizado anticipadamente tres emisiones preferentes (para más información sobre estas operaciones véase el capítulo "Solvencia" del presente informe).

- En México se llevó a cabo con éxito una emisión *senior* local en febrero por importe de 15.000 millones de pesos mexicanos (614 millones de euros) en tres tramos. Dos tramos en pesos mexicanos a 3 y 5 años (uno por 7.123 millones a TIIE 28 + 5 puntos básicos y otro por 6.000 millones a TIIE 28 + 15 puntos básicos, respectivamente), y otro tramo en dólares estadounidenses a 3 años (100 millones de dólares a Libor a 3 meses + 49 puntos básicos). La finalidad de esta emisión fue la de adelantar la refinanciación de vencimientos en el año aprovechando el buen momento de mercado, así como la de fortalecer la situación de liquidez compensando las salidas estacionales de depósitos en los primeros meses del año. En septiembre se realizó una emisión internacional de deuda *senior* no garantizada por importe de 500 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 5 años a una tasa 1,875%, que representa la más baja en la historia para una institución financiera en México y la más baja de instituciones financieras privadas de Latinoamérica. Esta emisión es la segunda al amparo del Programa Global de Emisor de BBVA México, el cual tiene un valor de hasta 10.000 millones de dólares.
- En Turquía, las emisiones no se han renovado totalmente por reducción de *gap* en moneda extranjera en 2020. Garanti BBVA realizó una emisión de Tier 2 por 750 millones de liras turcas en el primer trimestre. En el segundo trimestre, Garanti BBVA renovó parcialmente un préstamo sindicado por 699 millones de dólares estadounidenses, mediante la emisión del primer préstamo sindicado verde de un banco indexado a criterios de sostenibilidad, y en cuya renovación participaron el EBRD (*European Bank for Reconstruction and Development*) e IFC (*International Finance Corporation*). En el cuarto trimestre, Garanti renovó otro préstamo sindicado, por importe de 636 millones de dólares estadounidenses, en dos tramos y con vencimiento a 367 días (un tramo por 267,5 millones de dólares estadounidenses a Libor + 2,50% y otro tramo por 312 millones de euros a Euribor + 2,25%).
- En Estados Unidos y en América del Sur, no se han producido emisiones materiales en 2020.

Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional ("RO") como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales; riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral; e inadecuado servicio prestado por proveedores.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de las posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y monitorización y el desarrollo de planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas económicas y reputacionales derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de resultados, y contribuir a elevar la calidad, seguridad y disponibilidad del servicio prestado. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del Estado de información no-financiera se incluyen también apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de gestión del riesgo operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso,

una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.

- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello deberán existir procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permitan la captura de las pérdidas operacionales que pueden ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos, con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación se describen sus elementos:

Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del marco de apetito del riesgo del Grupo y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos del Grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geografías, áreas de negocio y tipos de riesgos.
- Adicionalmente, se ha implantado en todo el Grupo un esquema común más granular de métricas (indicadores y límites) que cubren las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permiten profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo.

Admisión de riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de aprovisionamiento (p.e. *outsourcing*).
- Procurar que la implantación y puesta en funcionamiento de las iniciativas sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contemplará el aseguramiento de los riesgos, en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas.

Seguimiento del riesgo operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del Grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado principalmente a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales

relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del riesgo operacional así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales del Grupo. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa del Grupo.

El Grupo promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Mitigación del riesgo operacional

El Grupo promueve la mitigación proactiva de los riesgos financieros a los que está expuesto y que son identificados en las actividades de monitorización.

Con el fin de extender prácticas comunes de monitorización y mitigación anticipatoria en el Grupo, se vienen promoviendo una serie de planes transversales en torno a focos de atención identificados a partir de eventos experimentados por el Grupo, o por la Industria, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Aseguramiento del riesgo operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto el Grupo, y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

El Grupo dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que el Grupo está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros

Modelo de control del riesgo operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en el Grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria, y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.

Cada geografía cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

Riesgo reputacional

Evaluación del riesgo reputacional

Desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la evaluación del riesgo reputacional. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo está presente y en las áreas de CIB y AM EMEA. Como consecuencia del resultado de la evaluación del ejercicio 2019, en el 2020 se llevaron a cabo 24 planes de acción de mitigación.

El Manual para la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional del stock se actualizó a finales de 2019 y se implementó en todos los Bancos del Grupo BBVA en el ejercicio 2020. Asimismo, está previsto elaborar un **Manual para la Evaluación del Riesgo Reputacional** en el proceso de Admisión de Riesgos No Financieros.

Identificación del riesgo reputacional

Los equipos de Responsible Business participan, conjuntamente con el resto de integrantes de la Segunda Línea de Defensa de BBVA, en los diferentes Comités de Admisión del Riesgo Operacional, tanto a nivel corporativo, como en las geografías. En dichos Comités se realiza una identificación inicial de potenciales riesgos reputacionales y, en su caso, una evaluación del impacto previsible en la reputación de BBVA.

Reporting del riesgo reputacional

Los resultados de la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional se reportan en cada geografía en el ámbito de gobierno que corresponda y, a nivel corporativo, se reportan al Comité Global de Corporate Assurance y desde este ejercicio 2020 a la Comisión Delegada Permanente del Consejo.

Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y "*stress testing*", y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

Riesgos asociados a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19)

La pandemia del COVID-19 está afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y condiciones económicas en los países en los que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica en 2020 y a un crecimiento de la actividad relativamente moderado en 2021, de forma que probablemente sólo a partir de 2022 se recuperarán, los niveles de PIB observados antes de la crisis. Entre otros desafíos, estos países están experimentado aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte de las autoridades. Además, se está produciendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, volatilidad en los mercados financieros, incluyendo los tipos de cambio, y caídas de valor de los activos e inversiones, todo lo cual ha tenido un impacto negativo en los resultados del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 y se espera que continúe afectando en el futuro.

Además, el Grupo puede verse afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España, así como en el acuerdo CECA-AEB al que se ha adherido BBVA y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, el Grupo ha experimentado una merma en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de las medidas de restricción de la movilidad aprobadas en ciertos países en los que el Grupo opera. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que podrán sufrir importantes fluctuaciones) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste de la financiación del Grupo y en su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas).

Asimismo, en varios de los países en los que opera el Grupo, incluido España, el Grupo ha cerrado temporalmente un número significativo de sus oficinas y redujo los horarios de atención al público y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Aunque estas medidas han sido gradualmente revertidas debido a la continua expansión de la pandemia del COVID-19, no está claro cuánto tiempo pasará hasta poder reanudar completamente el normal funcionamiento. Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

Por todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados y en la base de capital del Grupo. En el primer semestre del ejercicio 2020, los principales impactos acumulados fueron:

- un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico, que en el total del Grupo supuso un impacto negativo de 2.009 millones de euros (incluido el efecto adverso inicial de las moratorias) y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes por 95 millones de euros, (ver Notas 7.2, 46 y 47 de las Cuentas Anuales Consolidadas); y
- un deterioro en el fondo de comercio de la filial del Grupo en Estados Unidos debido, fundamentalmente, al deterioro del escenario macroeconómico en Estados Unidos, y que ha supuesto un impacto negativo de 2.084 millones de euros en el resultado atribuido del Grupo en dicho periodo (aunque este impacto no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni al capital, ni a la liquidez del Grupo) (ver Notas 18.1 y 49 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

A partir del 30 de junio de 2020, y como consecuencia del deterioro generalizado del escenario macroeconómico global, los efectos específicos del mismo no se pueden aislar, afectando al conjunto de los Estados Financieros consolidados del Grupo.

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

La economía global se está viendo fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19. Factores de oferta, de demanda y financieros causaron una caída del PIB sin precedentes en la primera mitad de 2020. Apoyado por medidas decididas de política fiscal y monetaria, así como por un mayor control de la expansión del virus, el crecimiento global rebotó más de lo esperado en el tercer trimestre, antes de moderarse en el cuarto, cuando el número de contagios volvió a aumentar en muchas regiones, principalmente en Estados Unidos y Europa. En cuanto al 2021, se espera que la evolución desfavorable de la pandemia afecte negativamente la actividad en el corto plazo y que nuevos estímulos fiscales y monetarios, así como la inoculación de las vacunas contra el coronavirus, respalden la recuperación a partir de mediados del año.

Tras los masivos estímulos fiscales y monetarios para apoyar la actividad económica y reducir las tensiones financieras, la deuda pública se ha incrementado de forma generalizada, y los tipos de interés se han recortado y se sitúan ahora en niveles históricamente bajos. Es posible que sean necesarias medidas contracíclicas adicionales. Asimismo, no se espera una reducción significativa de los estímulos actuales, al menos hasta que la recuperación se consolide.

Las tensiones en los mercados financieros se moderaron rápidamente desde el final de marzo de 2020, tras las decisivas acciones de los principales bancos centrales y los paquetes fiscales anunciados en muchos países. En los últimos meses, los mercados han mostrado una relativa estabilidad y, en ciertos momentos, movimientos de toma de riesgo. Asimismo, los avances relacionados con el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica deberían allanar el camino para que hacia delante la volatilidad financiera se mantenga, en general, en niveles relativamente acotados.

BBVA Research estima que el PIB mundial se contrajo alrededor de 2,6% en 2020 y que se expandirá en torno al 5,3% en 2021 y al 4,1% en 2022. La recuperación de la actividad será gradual y heterogénea entre países. Asimismo, diversos factores epidemiológicos, financieros y geopolíticos mantienen la incertidumbre excepcionalmente elevada.

En cuanto al sistema bancario, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios que provee han jugado un papel esencial, fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, las entidades bancarias han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; en segundo lugar, la concesión de nuevo crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas. El apoyo prestado por los bancos durante los meses de confinamiento y las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, por lo que la banca se ha convertido en la principal fuente de financiación para la mayoría de ellas.

En términos de rentabilidad, la banca europea y española han sufrido un deterioro, debido principalmente a que muchas entidades registraron fuertes dotaciones por deterioro de activos financieros en los primeros dos trimestres de 2020 a consecuencia del deterioro del entorno macroeconómico tras la irrupción de la pandemia. Los niveles de rentabilidad antes de la pandemia seguían lejos de los niveles previos a la crisis financiera anterior, lo que se suma a la acumulación de capital que han realizado desde la crisis precedente y al entorno de muy bajos tipos de interés en el que nos encontramos desde hace varios años. No obstante, las entidades bancarias afrontan esta coyuntura en una situación saneada y con una solvencia que no ha dejado de aumentar desde la crisis de 2008, con unos colchones de capital y liquidez reforzados y, por tanto, con mayor capacidad para prestar

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo General de Gestión y Control de Riesgos adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales. Dicho modelo se afronta la gestión de manera global y se adapta a las circunstancias de cada momento. Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo.

En ese sentido, desde el primer momento de inicio de la crisis, el Grupo BBVA puso en marcha medidas específicas para la gestión apropiada de dichos riesgos asociados, estableciendo distintas iniciativas globales que definen la estrategia de gestión del riesgo durante la crisis, con protocolos de actuación comunes que debían ser implementados, adaptándose en su caso a las necesidades locales.

La unidad global de riesgos del Grupo BBVA - Global Risk Management (en adelante, "GRM") - ha aumentado la frecuencia e intensidad de la evaluación de los potenciales impactos en los diferentes colectivos y clientes, en prevención de su evolución futura, y realizado los ajustes y reclasificaciones oportunas, reforzando sus procesos, *governance* y equipos en Holding y países para actuar de forma coordinada, poniendo prioridad en la gestión de la crisis.

A lo largo del pasado ejercicio se ha constatado que el impacto de la pandemia tiene un carácter global, afectando más a los sectores económicos en los que existe alto nivel de interacción humana (transporte, especialmente aéreo, ocio, especialmente los establecimientos hoteleros, así como las industrias y actividades dependientes de las mismas), con independencia del área regional de que se trate. Por ello, la gestión de los riesgos del Banco se ha intensificado claramente por vectores sectoriales sobre otros condicionantes como pueda ser el geográfico.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidos por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, los Principios corporativos en materia tributaria y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Riesgos de negocio, operacionales y legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico.

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales, han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización, pero dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo contaba con 612 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas), de los cuales 574 millones de euros corresponden a contingencias legales y 38 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionado, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Como se menciona en el apartado de "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información No Financiera del presente Informe de Gestión, el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional está investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) en las diligencias previas 96/2017. La pieza número 9 de este procedimiento incluye la investigación de la prestación de servicios al Banco. No es posible predecir en este momento el ámbito o duración de la investigación del Banco ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Hechos posteriores

Con fecha 22 de enero de 2021, BBVA comunicó que se había completado la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de BBVA Paraguay a favor de Banco GNB Paraguay, S.A. habiendo recibido previamente las preceptivas autorizaciones, por un importe total de la venta de aproximadamente 250 millones de dólares (unos 210 millones de euros).

El 29 de enero de 2021 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,059 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020, sujeto a la previa obtención de las autorizaciones correspondientes, todo ello de conformidad con lo previsto en la recomendación del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2020, con número BCE/2020/62, sobre pagos de dividendos durante la pandemia COVID-19 (ver Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), así como la declaración publicada por la ESMA el 20 de mayo de 2020 (ESMA-32-63-972) en relación a las implicaciones del brote de COVID-19 en los informes financieros semestrales. La directriz mencionada anteriormente tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible (párrafos 21-25).
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de conciliación (párrafos 26-32).
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores (párrafos 33-34).
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros (párrafos 35-36).
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores (párrafos 37-40).
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo (párrafos 41-44).

Conciliación de los Estados Financieros del Grupo BBVA

A continuación se presenta la conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales y la cuenta de resultados consolidados de gestión, que se muestra a lo largo del presente informe, para 2020 y 2019.

La principal diferencia entre ambas se encuentra en el tratamiento de los resultados generados por la parte del negocio de Estados Unidos objeto del acuerdo de venta alcanzado el 16 de noviembre de 2020. Esto es, en las cuentas de resultados de gestión, los resultados del Grupo se presentan consolidando los de dicho negocio en venta en continuidad, frente al tratamiento en las cuentas de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales, en los que, de acuerdo a la normativa contable de aplicación, y al representar la operación un acuerdo de venta que incluye gran parte de los negocios que constituyen un área geográfica significativa para el Grupo (NIIF 5.32 y Apéndice A), se ha considerado una "operación en interrupción". En base a esta consideración, se presentan los resultados obtenidos por la parte del negocio que se vende en una única línea de las cuentas de resultados -"Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas"- (NIIF 5.33) y se han rehecho las cuentas de resultados de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales de los períodos comparativos que se presentan (NIIF 5.34). Esta línea de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales incluye los sucesivos deterioros en el fondo de comercio de Estados Unidos realizados en el último trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020 que, en las cuentas de resultados de gestión quedan recogidos en un margen de gestión denominado "Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas".

Adicionalmente existe una diferencia entre ambos enfoques que se deriva de la materialización del acuerdo con Allianz que, en la cuenta de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales está recogida, con su impacto bruto en la línea de "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admitidos como actividades interrumpidas" y su efecto fiscal correspondiente en la línea de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" mientras que, a efectos de gestión, se ha clasificado como "Operación Corporativa" por su importe neto, quedando recogida en el mismo margen de gestión anteriormente mencionado.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA. 2020 (MILLONES DE EUROS)

Cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros consolidados		Ajustes	Cuenta de resultados consolidados de gestión	
	2020		2020	
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	22.389	3.534	25.923	Ingresos financieros
Gastos por intereses	(7.797)	(1.325)	(9.122)	Gastos financieros
MARGEN DE INTERESES	**14.592**	**2.209**	**16.801**	**Margen de intereses**
Ingresos por dividendos	137			(*)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(39)			(*)
Ingresos por comisiones	5.980	677	6.657	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(1.857)	(183)	(2.040)	Gastos por comisiones
	4.123	494	4.616	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	139			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	777			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	208			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	56			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	7			
Diferencias de cambio, netas	359			
	1.546	145	1.692	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	492			
Otros gastos de explotación	(1.662)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.497			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.520)			
	(95)	(40)	(135)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	**20.166**	**2.808**	**22.974**	**Margen bruto**
Gastos de administración	(7.799)		(10.755)	Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(4.695)	(955)	(5.650)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.105)	(507)	(3.612)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.288)	(205)	(1.494)	Amortización
	11.079	**1.140**	**12.219**	**Margen neto**
Provisiones o reversión de provisiones	(746)	2	(744)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(5.179)	(729)	(5.908)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**5.153**	**413**	**5.566**	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(190)			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(153)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(7)			
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	444			
	94	(435)	(341)	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**5.248**	**(22)**	**5.225**	**Resultado antes de impuestos**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.459)	73	(1.385)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**3.789**	**51**	**3.840**	**Resultado después de impuestos**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(1.729)	1.729	-	
	-	(1.780)	(1.780)	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.060**	**-**	**2.060**	**Resultado del ejercicio**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**(756)**	**-**	**(756)**	**Minoritarios**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**1.305**	**-**	**1.305**	**Resultado atribuido**

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.
(**) Incluyen amortizaciones.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA. 2019 (MILLONES DE EUROS)

Cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros consolidados		Ajustes	Cuenta de resultados consolidados de gestión	
	2019		2019	
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	27.762	5.880	33.642	Ingresos financieros
Gastos por intereses	(11.972)	(3.546)	(15.518)	Gastos financieros
MARGEN DE INTERESES	**15.789**	**2.335**	**18.124**	**Margen de intereses**
Ingresos por dividendos	153			(*)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(42)			(*)
Ingresos por comisiones	6.786	736	7.522	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(2.284)	(205)	(2.489)	Gastos por comisiones
	4.502	531	5.033	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	186			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	419			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	143			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(98)			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	55			
Diferencias de cambio, netas	581			
	1.286	98	1.383	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	639			
Otros gastos de explotación	(1.943)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.890			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.751)			
	(55)	(22)	(77)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	**21.522**	**2.941**	**24.463**	**Margen bruto**
Gastos de administración	(8.769)		(11.902)	Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(5.351)	(989)	(6.340)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.418)	(545)	(3.963)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.386)	(214)	(1.599)	Amortización
	11.368	**1.193**	**12.561**	**Margen neto**
Provisiones o reversión de provisiones	(614)	(3)	(617)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.552)	(521)	(4.073)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**7.202**	**670**	**7.872**	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(46)			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(128)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(5)			
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	23			
	(156)	0	(155)	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**7.046**	**670**	**7.716**	**Resultado antes de impuestos**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.943)	(110)	(2.053)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**5.103**	**560**	**5.663**	**Resultado después de impuestos**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(758)	758	-	
	-	(1.318)	(1.318)	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4.345**	**-**	**4.345**	**Resultado del ejercicio**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**(833)**	**-**	**(833)**	**Minoritarios**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**3.512**	**-**	**3.512**	**Resultado atribuido**

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.
(**) Incluyen amortizaciones.

A continuación se presenta la conciliación entre los balances de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales y los de gestión a 31-12-2020 y 31-12-2019, en base a los cuales se muestra la información financiera del presente informe. La principal diferencia entre ambos radica en la clasificación en los balances consolidados de las operaciones de venta de BBVA Paraguay (cerrada el 22 de Enero) y parte del negocio del Grupo BBVA en Estados Unidos (cuyo cierre se estima para mediados del ejercicio 2021) como Activos No Corrientes en Venta[8]. Por su parte, los balances de gestión a 31-12-2020 y 31-12-2019 se presentan en continuidad, esto es, con los activos y pasivos de estas dos operaciones incluidos en cada correspondiente masa de balance.

CONCILIACIÓN DE LOS BALANCES DEL GRUPO BBVA. 2020 (MILLONES DE EUROS)

	Balance de los estados financieros consolidados	Ajustes	Balance de gestión consolidado
	31-12-20		31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	65.520	11.784	77.303
Activos financieros mantenidos para negociar	108.257	821	109.078
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.198	13	5.211
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.117	-	1.117
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	69.440	4.976	74.416
Activos financieros a coste amortizado	367.668	62.592	430.260
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	20.784	37	20.821
Préstamos y anticipos a la clientela	311.147	53.859	365.006
Valores representativos de deuda	35.737	8.697	44.434
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.437	(0)	1.437
Activos tangibles	7.823	807	8.629
Activos intangibles	2.345	1.952	4.297
Otros activos (*)	107.373	(82.944)	24.428
Total activo	**736.176**	**-**	**736.176**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	86.488	98	86.587
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.050	-	10.050
Pasivos financieros a coste amortizado	490.606	74.480	565.085
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	72.806	4.707	77.513
Depósitos de la clientela	342.661	66.460	409.122
Valores representativos de deuda emitidos	61.780	2.811	64.591
Otros pasivos financieros	13.358	501	13.860
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.951	-	9.951
Otros pasivos (**)	89.061	(74.578)	14.483
Total pasivo	**686.156**	**-**	**686.156**
Intereses minoritarios	5.471	-	5.471
Otro resultado global acumulado	(14.356)	-	(14.356)
Fondos propios	58.904	-	58.904
Patrimonio neto	**50.020**	**-**	**50.020**
Total pasivo y patrimonio neto	**736.176**	**-**	**736.176**

(*) Incluyen los "Derivados - contabilidad de coberturas", "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de interés", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", "Activos amparados por contratos de seguros o reaseguros", "Activos por impuestos", "Otros activos" y "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".
(**) Incluyen los "Derivados - contabilidad de coberturas", "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de interés", "Provisiones", "Pasivos por impuestos", "Otros pasivos" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

[8] A 31-12-2019 únicamente BBVA Paraguay está clasificado como Activo No Corriente en Venta y a 31-12-2020 están clasificados bajo esta masa de balance BBVA Paraguay y BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.

CONCILIACIÓN DE LOS BALANCES DEL GRUPO BBVA. 2019 (MILLONES DE EUROS)

	Balance de los estados financieros consolidados	Ajustes	Balance de gestión consolidado
	31-12-19		31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.303	363	44.666
Activos financieros mantenidos para negociar	101.735	0	101.735
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.557	-	5.557
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.214	-	1.214
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	61.183	2	61.186
Activos financieros a coste amortizado	439.162	1.268	440.430
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	17.924	0	17.924
Préstamos y anticipos a la clientela	382.360	1.205	383.565
Valores representativos de deuda	38.877	63	38.940
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.488	-	1.488
Activos tangibles	10.068	9	10.077
Activos intangibles	6.966	4	6.970
Otros activos (*)	26.060	(1.647)	24.413
Total activo	**697.737**	**-**	**697.737**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	88.680	0	88.680
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.010	-	10.010
Pasivos financieros a coste amortizado	516.641	1.542	518.182
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	54.700	22	54.722
Depósitos de la clientela	384.219	1.467	385.686
Valores representativos de deuda emitidos	63.963	40	64.004
Otros pasivos financieros	13.758	13	13.771
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	10.606	-	10.606
Otros pasivos (**)	16.875	(1.542)	15.333
Total pasivo	**642.812**	**-**	**642.812**
Intereses minoritarios	6.201	-	6.201
Otro resultado global acumulado	(10.226)	-	(10.226)
Fondos propios	58.950	-	58.950
Patrimonio neto	**54.925**	**-**	**54.925**
Total pasivo y patrimonio neto	**697.737**	**-**	**697.737**

(*) Incluyen los "Derivados - contabilidad de coberturas", "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de interés", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", "Activos amparados por contratos de seguros o reaseguros", "Activos por impuestos", "Otros activos" y "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) Incluyen los "Derivados - contabilidad de coberturas", "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de interés", "Provisiones", "Pasivos por impuestos", "Otros pasivos" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o períodos en este informe, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de los países donde el Grupo opera del período más reciente para ambos períodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del período más reciente.

Resultado del ejercicio ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado del ejercicio ajustado se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos resultados de carácter singular que a efectos de gestión se determine en cada momento.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio ajustado

		Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
+	Resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas anualizado	3.789	5.103	5.523
+	Resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas anualizado	(1.729)	(758)	704
=	Resultado del ejercicio anualizado	2.060	4.345	6.227
-	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(2.084)	(1.318)	-
-	Resultado de BBVA Chile	-	-	93
-	Plusvalías netas venta BBVA Chile	-	-	633
-	Plusvalías netas de la operación de seguros	304	-	-
=	**Resultado del ejercicio ajustado**	**3.840**	**5.663**	**5.501**

Resultado atribuido ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado atribuido ajustado se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos resultados de carácter singular que a efectos de gestión se determine en cada momento.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido ajustado

		Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
+	Resultado atribuido anualizado	1.305	3.512	5.400
-	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(2.084)	(1.318)	-
-	Resultado atribuido BBVA Chile	-	-	64
-	Plusvalías netas venta BBVA Chile	-	-	633
-	Plusvalías netas de la operación de seguros	304	-	-
=	**Resultado atribuido ajustado**	**3.084**	**4.830**	**4.703**

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista: Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso**:** Conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción

			31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	58.904	58.950	57.333
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(14.356)	(10.226)	(10.223)
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	-	-	-
	-	Autocartera	14	13	47
=		Valor contable por acción	**6,70**	**7,32**	**7,12**

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado} - \text{Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado y activos intangibles[9] se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción

			31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	58.904	58.950	57.333
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(14.356)	(10.226)	(10.223)
	-	Activos intangibles	2.345	6.966	8.314
	-	Activos intangibles clasificados como ANCV	1.952	4	-
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	-	-	-
	-	Autocartera	14	13	47
=		Valor contable tangible por acción	**6,05**	**6,27**	**5,86**

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del período. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: En la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

[9] A efectos del cálculo se consideran también los activos intangibles clasificados en el epígrafe de Activos no corrientes en venta.

Relevancia de su uso: Es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo

		31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (euros)	∑ Dividendos	0,16	0,26	0,25
Denominador (euros)	Precio de cierre	4,04	4,98	4,64
=	**Rentabilidad por dividendo**	**4,0%**	**5,2%**	**5,4%**

Beneficio por acción ajustado

El beneficio por acción ajustado parte del beneficio por acción calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción" y tiene en cuenta los mismos ajustes realizados al resultado atribuido hasta llegar al resultado atribuido ajustado, previamente definido en estas medidas alternativas de rendimiento.

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y de riesgos contingentes. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Riesgos dudosos}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos en el numerador y en el denominador incorporan los riesgos correspondientes a la parte de préstamos y anticipos a la clientela bruto de inversión crediticia y los riesgos contingentes. En el cálculo de esta métrica se excluyen los saldos con entidades de crédito y las posiciones en renta fija. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la sección "Riesgo de Crédito" dentro de "Gestión del riesgo" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Tasa de mora

		31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	Riesgos dudosos	16.681	16.730	17.087
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	421.432	441.964	433.799
=	**Tasa de mora**	**4,0%**	**3,8%**	**3,9%**

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos de cobertura}}{\text{Riesgos dudosos}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos dudosos incorporan tanto los relativos a los préstamos y anticipos a la clientela bruto de inversión crediticia como los relativos a riesgos contingentes, excluyendo los saldos dudosos de entidades de crédito y renta fija. Con respecto a los fondos de cobertura, son las correcciones de valor, tanto para los préstamos y anticipos a la clientela como para los riesgos contingentes. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la sección "Riesgo de crédito" dentro de "Gestión de riesgos" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor.

Tasa de cobertura

		31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	13.593	12.817	12.493
Denominador (millones de euros)	Riesgos dudosos	16.681	16.730	17.087
=	**Tasa de cobertura**	**81%**	**77%**	**73%**

Coste de riesgo

Indica la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios contables, registrados dentro de la partida de deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) de cada unidad de préstamos y anticipos a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios anualizados}}{\text{Préstamos y anticipos a la clientela (bruto) medio}}$$

Explicación de la fórmula: Para el cálculo de los saneamientos crediticios anualizados, se acumulan los saneamientos de cada mes del período analizado y se anualizan, para homogeneizar las comparaciones entre distintos períodos. Por ejemplo, si se tienen los saneamientos crediticios relativos a seis meses (180 días), se dividen entre 180 para obtener el saneamiento diario y se multiplican por 365 para obtener la cifra anualizada. Para este cálculo se utilizan los días naturales del período considerado.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos son los relativos a la cartera de activos financieros a coste amortizado del balance consolidado del Grupo. Para el cálculo de los préstamos y anticipos a la clientela (bruto) medio se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del período analizado más el mes anterior.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo

			31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	+	Saneamientos crediticios anualizados procedentes de actividades continuadas	5.160	3.462	3.662
	+	Saneamientos crediticios anualizados procedentes de actividades interrumpidas	729	521	222
	=	Saneamientos crediticios anualizados	5.889	3.983	3.884
Denominador (millones de euros)		Crédito a la clientela (bruto) medio	390.868	390.494	392.037
=		**Coste de riesgo**	**1,51%**	**1,02%**	**0,99%**

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de gastos de explotación como la de margen bruto se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más los resultados de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un

mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del capítulo "Resultados", uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario.

Ratio de eficiencia

			Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)	+	Gastos de explotación procedentes de actividades continuadas	(9.088)	(10.155)	(10.054)
	+	Gastos de explotación procedentes de actividades interrumpidas	(1.668)	(1.748)	(1.648)
	=	Gastos de explotación	(10.755)	(11.902)	(11.702)
Denominador (millones de euros)	+	Margen bruto procedente de actividades continuadas	20.166	21.522	20.936
	+	Margen bruto procedente de actividades interrumpidas	2.808	2.941	2.731
	=	Margen bruto	22.974	24.463	23.667
=		**Ratio de eficiencia**	**46,8%**	**48,7%**	**49,4%**

ROE ajustado

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) ajustado mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado ajustado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE ajustado

			Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido ajustado	3.084	4.830	4.703
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	57.626	58.888	55.885
	+	Otro resultado global acumulado medio	(12.858)	(9.921)	(9.800)
	=	**ROE ajustado**	**6,9%**	**9,9%**	**10,2%**

ROTE ajustado

El ratio ROTE ajustado (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado ajustado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles[10]. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE ajustado

			Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido ajustado	3.084	4.830	4.703
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	57.626	58.888	55.885
	+	Otro resultado global acumulado medio	(12.858)	(9.921)	(9.800)
	-	Activos intangibles medios	4.754	8.303	8.298
	-	Activos intangibles medios clasificados como ANCV	253	2	36
	=	**ROTE ajustado**	**7,8%**	**11,9%**	**12,5%**

ROA ajustado

El ratio ROA ajustado (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado ajustado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento.

Total activo medio: Se utiliza el balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula como media móvil ponderada de los activos totales puntuales de cierre de cada mes del período analizado

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA ajustado

			Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)		Resultado del ejercicio ajustado	3.840	5.663	5.501
Denominador (millones de euros)		Total activo medio	729.833	692.797	678.662
	=	**ROA ajustado**	**0,53%**	**0,82%**	**0,81%**

[10] A efectos del cálculo se consideran también los activos intangibles clasificados en el epígrafe de Activos no corrientes en venta.

RORWA ajustado

El ratio RORWA ajustado (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado ajustado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA ajustado

		Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	3.840	5.663	5.501
Denominador (millones de euros)	APR medios	359.774	361.359	353.199
=	**RORWA ajustado**	**1,07%**	**1,57%**	**1,56%**

Otros recursos de clientes

Aglutina los recursos fuera de balance, esto es, fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Explicación de la fórmula: Suma de los saldos puntuales a una determinada fecha de fondos de inversión, más fondos de pensiones, y más otros recursos fuera de balance; tal y como figura en la tercera tabla del capítulo "Balance y actividad" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario, ya que aparte de los recursos en balance, las entidades financieras gestionan otro tipo de fondos de sus clientes, tales como fondos de inversión y de pensiones.

Otros recursos de clientes

Millones de euros		31-12-20	31-12-19	31-12-18
+	Fondos de inversión	64.869	68.639	61.393
+	Fondos de pensiones	36.215	36.630	33.807
+	Otros recursos fuera de balance	1.863	2.534	2.914
=	**Otros recursos de clientes**	**102.947**	**107.803**	**98.114**

Anexos

Sociedades de la filial de Estados Unidos excluidas del acuerdo de venta

A continuación se presentan la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 de las sociedades de la filial de Estados Unidos excluidas del acuerdo de venta alcanzado con PNC[11].

CUENTAS DE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES EXCLUIDAS DEL ACUERDO DE VENTA DE LA FILIAL DE ESTADOS UNIDOS (MILLONES DE EUROS)

	2020	2019
Margen de intereses	**76**	**60**
Comisiones netas	182	139
Resultados de operaciones financieras	59	58
Otros ingresos y cargas de explotación	47	50
Margen bruto	**364**	**307**
Gastos de explotación	(193)	(201)
Gastos de personal	(129)	(134)
Otros gastos de administración	(62)	(62)
Amortización	(3)	(5)
Margen neto	**170**	**105**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(47)	(30)
Provisiones o reversión de provisiones	(6)	0
Otros resultados	-	(0)
Resultado antes de impuestos	**118**	**76**
Impuesto sobre beneficios	(18)	(10)
Resultado del ejercicio	**100**	**66**
Minoritarios	-	-
Resultado atribuido	**100**	**66**

BALANCES RESUMIDOS DE LAS SOCIEDADES EXCLUIDAS DEL ACUERDO DE VENTA DE LA FILIAL DE ESTADOS UNIDOS (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.854	2.613
Activos financieros a valor razonable	970	277
De los que: Préstamos y anticipos	153	161
Activos financieros a coste amortizado	5.376	6.650
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	5.109	6.475
Posiciones inter-áreas activo	-	-
Activos tangibles	10	14
Otros activos	94	50
Total activo/pasivo	**12.304**	**9.604**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	803	163
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	845	945
Depósitos de la clientela	4.756	3.895
Valores representativos de deuda emitidos	105	391
Posiciones inter-áreas pasivo	4.943	3.471
Otros pasivos	305	233
Dotación de capital económico	548	505

[11] Para más información sobre el acuerdo consúltese el capítulo "Aspectos Destacados" del presente informe.

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2020 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la CNMV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: **31/12/2020**

C.I.F. **A-48265169**

Denominación Social: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

Domicilio Social: **Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock, Inc.		5,48%	0,44%		5,92%
Norges Bank	3,24%		0,13%		3,37%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, tenían, a 31 de diciembre de 2020, un 10,94%, un 1,31% y un 8,36% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

Comunicaciones de participaciones significativas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): La sociedad Blackrock, Inc. comunicó a la CNMV, con fecha 18 de abril de 2019, que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,917%, a través de la sociedad Blackrock, Inc.

Comunicaciones de participaciones significativas a la CNMV: Norges Bank comunicó a la CNMV, con fecha 11 de mayo de 2020, que pasó a tener una participación directa en el capital social de BBVA de 3,366%.

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Onur Genç	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Félix Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sunir Kumar Kapoor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Cristina Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Leonor Revenga Shanklin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Vicente Salazar Lomelín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Paul Marie Francis Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,02%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

Observaciones

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

No

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
592.832	13.760.000	0,22%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	13.760.000
Total:	**13.760.000**

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2020 se han llevado a cabo cinco comunicaciones de autocartera a la CNMV, por superar las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes: • Fecha de comunicación: 21/01/2020. El número total de acciones directas fue de 2.834.633 y de 13.930.924 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,251%. • Fecha de comunicación: 01/04/2020. El número total de acciones directas fue de 3.332.105 y de 4.165.426 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,112%. • Fecha de comunicación: 12/06/2020. El número total de acciones directas fue de 2.173.039 y de 3.563.872 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,086%. • Fecha de comunicación: 07/09/2020. El número total de acciones directas fue de 1.333.849 y de 15.542.111 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,253%. • Fecha de comunicación: 09/12/2020. El número total de acciones directas fue de 1.268.461 y de 15.844.930 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,257%.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del orden del día, acordó delegar en el Consejo la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha delegación, pudiendo ejecutar el aumento en una o varias veces, en la cuantía y en el momento que decida, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo; y atribuir al Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales aplicables. No obstante, esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de esta delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles realizados igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la misma Junta General, en el punto quinto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.
  Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del orden del día, acordó delegar en el Consejo la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o varias veces dentro del plazo máximo de cinco años, por un importe máximo total conjunto de 8.000.000.000 €, o su equivalente en otra divisa, pudiendo a su vez acordar, fijar y determinar los términos y condiciones de las emisiones que se realicen; determinar las bases y modalidades de conversión; y acordar, fijar y determinar la relación de conversión, que podrá ser fija o variable. Asimismo, acordó delegar en el Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en cualquier emisión de valores convertibles realizada en virtud del acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales aplicables. No obstante, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o efectivamente se lleven a cabo para atender a la conversión de emisiones ordinariamente convertibles realizados bajo esta delegación con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la misma Junta, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.
  En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado seis emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, concretamente dos emisiones en el ejercicio 2017 por importes de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses; una en el ejercicio 2018 por importe de 1.000 millones de euros; dos en el ejercicio 2019 por importes de 1.000 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses; y una en el ejercicio 2020 por importe de 1.000 millones de euros.

- La Junta General de BBVA de 16 de marzo de 2018, en su punto tercero del orden del día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones legales aplicables o por las autoridades competentes y, en particular, las siguientes: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al

importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquellos sean titulares.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	90,48%

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado se ha obtenido deduciendo del capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), todo a 31 de diciembre de 2020, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí

Descripción de las restricciones
En relación con el ejercicio del derecho de voto, no existen restricciones legales ni estatutarias. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto. Sobre la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, tampoco existen restricciones estatutarias. En cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS") establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) en una entidad de crédito está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la LOSS, establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital. Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en el art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
El artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA, en su artículo 25, requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

No

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS"), establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

En desarrollo de lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la LOSS, establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, dicho artículo 10 establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.
- Aumentar el capital social.
- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.
- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, con carácter previo a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
13/03/2020	0,06%	47,76%	4,34%	14,67%	66,83%
De los que Capital flotante:	0,04%	38,48%	4,34%	14,67%	57,53%
15/03/2019	1,77%	38,95%	0,92%	22,79%	64,43%
De los que Capital flotante:	1,75%	33,03%	0,92%	22,79%	58,49%
16/03/2018	1,71%	40,47%	0,23%	22,13%	64,54%
De los que Capital flotante:	1,62%	34,53%	0,23%	22,13%	58,51%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

No

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que, con 5 días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante. Por otro lado, no se exige un número mínimo de acciones necesarias para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

No

B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la sociedad, a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales de la Sociedad son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, sección “Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones” (https://accionistaseinversores.bbva.com/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 13 de marzo de 2020, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de BBVA.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Vice-presidente	13/03/2015	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jaime Félix Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	-	Independiente	Consejero	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Sunir Kumar Kapoor	-	Independiente	Consejero	11/03/2016	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Ana Cristina Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero Coordinador	27/07/2011	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Ana Leonor Revenga Shanklin	-	Independiente	Consejera	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas

Susana Rodríguez Vidarte	-	Otro externo	Consejera	28/05/2002	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Carlos Vicente Salazar Lomelín	-	Otro externo	Consejero	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas

Número total de consejeros	15

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Carlos Torres Vila	Presidente	Presidente del Consejo de Administración de BBVA. Fue Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018, Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014. Asimismo, anteriormente ocupó cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.
Onur Genç	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA. Fue Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en EE.UU. desde el año 2017 y hasta diciembre de 2018, y ocupó los cargos de Director General Adjunto (*Deputy CEO*) y de Vicepresidente ejecutivo responsable de *retail* y banca privada en Garanti BBVA entre los años 2012 y 2017. Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en distintas oficinas de McKinsey & Company, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Boğaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	13%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil

Número total de consejeros dominicales	
% sobre el total del consejo	

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
José Miguel Andrés Torrecillas	Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst and Young, siendo Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst and Young España hasta 2014. Es miembro del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con Estudios de postgrado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.
Jaime Félix Caruana Lacorte	Fue Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, entre otros cargos. Es miembro del Grupo de los 30 (G-30) y Patrono de la Fundación Aspen Institute España. Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Es Presidente (independiente) del Consejo de Administración de CTT- Correios de Portugal, S.A. y consejero no ejecutivo de José de Mello Saúde y de José de Mello Capital. Su carrera ha estado ligada a McKinsey & Company, donde fue nombrado socio en 1995 y Director desde el año 2000, y donde fue Socio Director de España y Portugal (2005 a 2011), Socio Director de la práctica Global de Riesgos (2013 a 2016), Miembro del Consejo de Accionistas Global (2005 a 2011), Miembro de las Comisiones de Nombramiento y Evaluación de Socios (2001 a 2017), Miembro de la Comisión de Remuneraciones (2005 a 2013) y Presidente del Consejo Global de Formación (2006 a 2011). Es Graduado en Ingeniería Mecánica por el IST (Portugal), Master de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica–Sistemas por el IST (Portugal) y Master (MBA) por el Nova School of Business and Economics (Portugal).
Belén Garijo López	Desde 2020, es Vicepresidenta del Consejo Ejecutivo y CEO Adjunto del Grupo Merck. El 1 de mayo de 2021 pasará a ocupar el cargo de Presidenta del Consejo Ejecutivo y CEO del Grupo Merck. Además, es consejera de L'Oréal y Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional (ISEC) (Pharmaceutical Research and Manufactures of America). Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratorios (1989-1996), Rhône-Poulenc (1996-1999), Aventis Pharma (1999-2004), Sanofi Aventis (2004-2011), así como en Merck (desde 2011).

	Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con un Máster de Negocio y Gestión por Ashridge Management School (Reino Unido).
Sunir Kumar Kapoor	Está involucrado en diversas empresas tecnológicas en Silicon Valley y en Europa, y es Operating Partner en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio y consultor de mCloud. Ha sido Responsable de Empresas para EMEA en Microsoft Europa y Director Mundial de Estrategia de Negocio en Microsoft Corporation. Asimismo, fue Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation y Presidente y Consejero Delegado de UBMATRIX Incorporated, entre otros cargos. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y Máster en Sistemas Informáticos en el Instituto de Tecnología de Cranfield.
Lourdes Máiz Carro	Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016, así como consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario. Trabajó en Investigación, impartiendo clases de Metafísica y Teoría del Conocimiento en la Universidad Complutense durante cinco años; ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas; Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda, y Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora en Filosofía.
Ana Cristina Peralta Moreno	Es consejera independiente de Grenergy Renovables y consejera independiente de Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A. Ha sido Directora de Riesgos (*Chief Risk Officer*) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE; consejera independiente de Banco Etcheverría; consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera en CEF; Program for Management Development (PMD) de Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas en IESE.
Juan Pi Llorens	Consejero Coordinador de BBVA. Actualmente es Presidente no ejecutivo de Ecolumber, S.A., consejero no ejecutivo de Oesía Networks, S.L. y de Tecnobit, S.L.U. (Grupo Oesía). Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.
Ana Leonor Revenga Shanklin	Senior Fellow de Brookings Institution, Profesora adjunta de Walsh School of Foreign Service en Georgetown University y Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK. Su carrera ha estado vinculada principalmente al Banco Mundial, donde, después de ocupar varios cargos técnicos y de dirección en la institución, desempeñados en Asia Oriental y Pacífico, Europa y Asia Central, Latinoamérica y región del Caribe, ha ocupado varios puestos de liderazgo, como Directora Senior Global de Pobreza y Equidad (Senior Director Global Poverty & Equity) (entre 2014 y 2016) y Deputy Chief Economist (entre 2016 y 2017). Cuenta con un B.A. en Economía y Matemáticas, magna cum laude, por el Wellesley College, EE.UU. M.A., Ph.D. en Economía por Harvard University, EE.UU. y Certificación en derechos humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, Suiza.

Jan Paul Marie Francis Verplancke	Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones Bancarias de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss. Actualmente es Asesor del consejo consultivo interno de Abdul Latif Jameel. Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.

Número total de consejeros independientes	10
% total del consejo	67%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
José Maldonado Ramos	Ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
Susana Rodríguez Vidarte	Ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto y miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de

			Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE). Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Aplicando un criterio de prudencia en la interpretación de la norma, se ha asignado al Sr. Salazar Lomelín la condición de consejero externo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., atendiendo a su pertenencia a órganos de administración de sociedades relacionadas con BBVA México por más de 15 años.	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero no ejecutivo de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., consejero no ejecutivo de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, consejero no ejecutivo de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, consejero no ejecutivo de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer y Consejero no ejecutivo de BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer. Asimismo, es Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México (desde 2019) y consejero independiente de Sukarne (desde 2017) y de Alsea (desde 2019). Su carrera ha estado vinculada principalmente al Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (Femsa), y donde llegó a ser Director General de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y, posteriormente, Director General de Femsa (2014-2017). Licenciado en Economía y con estudios de postgrado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Número total de otros consejeros externos	3
% total del consejo	20%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independientes	4	3	3	2	40%	37,5%	37,5%	33,33%
Otras Externas	1	1	1	1	33,33%	25%	25%	25%
Total:	5	4	4	3	33,33%	26,67%	26,67%	23,08%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

El Banco cuenta con una Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración de BBVA, cuyo texto vigente ha sido revisado y aprobado a finales de 2020 por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en ambos casos de conformidad con sus respectivas competencias reglamentarias, y tomando en consideración las recomendaciones recogidas en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV, junto con las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional (la “Política de Selección”).

Esta Política de Selección recoge los principios y criterios que gobiernan el proceso de selección, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración de BBVA, así como los requisitos legales que habrán de cumplir los consejeros, incluyendo los de idoneidad. Asimismo, la Política prevé los elementos y objetivos concernientes a la composición de los órganos sociales, incluyendo la diversidad, que se atenderán con vistas a lograr el adecuado ejercicio de sus funciones y a garantizar su eficaz funcionamiento. Todo ello en el mejor interés social del Banco.

En este sentido, en cuanto a diversidad, la Política de Selección determina que el Consejo de Administración de BBVA promoverá la diversidad en la composición de los órganos sociales del Banco, favoreciendo a tal efecto la integración de personas que cuenten con diferentes perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

Con vistas a alcanzar una composición adecuada y equilibrada de los órganos sociales, en los procesos de renovación y selección de consejeros se promoverá la diversidad de sus miembros, en función de las necesidades del Banco en cada momento.

En particular, se procurará que el Consejo de Administración cuente con una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Para ello, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha establecido un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud del cual se

procurará que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%.

Por otra parte, se procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, el 50% del total de consejeros.

Asimismo, se valorará que los órganos sociales combinen personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

En todo caso, los órganos sociales de BBVA podrán tomar en consideración cualquier otro elemento de diversidad que resulte adecuado, en cada momento, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, incluyendo criterios como la diversidad de género, perfil académico, experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; permitiendo así lograr un adecuado equilibrio encaminado a garantizar el apropiado ejercicio de sus funciones y su eficaz funcionamiento.

En línea con lo anterior, el Consejo de Administración de BBVA está compuesto de manera que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con otras que tienen experiencia y conocimiento en los distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, como son la auditoría, la gestión de riesgos, la sostenibilidad, el gobierno corporativo, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los organismos públicos, o los negocios digitales y la tecnología; todo ello tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Junto con esta diversidad de perfiles y experiencias, el Consejo mantiene entre sus miembros consejeros que cuentan con una amplia experiencia en el propio Consejo de Administración, lo que les proporciona un profundo conocimiento del Banco y de sus negocios a nivel nacional e internacional y facilita que el proceso de renovación progresiva de los Órganos Sociales, que conlleva la incorporación de perfiles nuevos, con menor conocimiento del Grupo, se lleve a cabo sin que el buen funcionamiento del Consejo se vea afectado.

Así el Consejo, en su conjunto, cuenta con el adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Adicionalmente, a resultas del proceso de renovación del Consejo que se ha desarrollado en los últimos años, en 2020:

(i) se ha reforzado el adecuado equilibrio entre las distintas clases de consejeros y se ha incrementado la amplia mayoría de consejeros no ejecutivos en el Consejo (hasta 86,67%);

(ii) se ha ampliado la mayoría de consejeros independientes (hasta 66,67%); y

(iii) se ha alcanzado el objetivo de representación de mujeres recogido en la Política de Selección aplicable al ejercicio 2020, a saber, contar con al menos un 30% de consejeras en ese año (concretamente, las mujeres representan un 33,33% del Consejo).

Por todo ello, a cierre del ejercicio 2020 el Consejo de Administración cumple con los indicados objetivos de diversidad en la composición del Consejo de Administración, según se prevé en la Política de Selección, los cuales se alinean además con la normativa aplicable.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Como se indica en el apartado C.1.5, el Consejo cuenta con una Política de Selección, que prevé que en los procesos de selección de nuevos consejeros del Banco, desarrollados en el marco del proceso de renovación ordenado y progresivo de los órganos sociales, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo velará por que favorezcan la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, la Comisión velará por que dichos procesos de selección faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, procurando que se incluya, entre los potenciales candidatos, a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En este sentido, esta Comisión ha establecido un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud del cual se procurará que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%.

Teniendo en cuenta lo anterior, BBVA ha desarrollado procesos de selección de consejeros en los últimos años en los que se ha velado por el adecuado cumplimiento de los anteriores principios (según eran de aplicación en cada momento). En particular, se ha venido incrementando la presencia de las mujeres en el Consejo, las cuales representan, a cierre de este año, un tercio del total de miembros del Consejo (y un 40% de los consejeros independientes).

A la fecha de este informe, BBVA cuenta con cinco mujeres en su Consejo, y forman parte de cinco de las comisiones. Además, las Comisiones de Auditoría y de Retribuciones están compuestas en su mayoría por mujeres, siendo una de ellas Presidenta de la Comisión de Retribuciones.

Con ello, se cumple con el objetivo previsto en la Política de Selección, alineado con las previsiones del Código de buen gobierno de CNMV, de contar, al menos, con un 30% de consejeras en 2020.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la LSC, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en relación con los miembros de la dirección, BBVA tiene establecida una política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA, aprobada por el Consejo.

Esta política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Conforme a lo establecido por esta política, para la valoración del talento interno, se valora el desempeño con base en el cumplimiento de objetivos, el potencial para asumir mayores responsabilidades en el futuro y las capacidades y competencias profesionales. Estas valoraciones podrán ser enriquecidas en sesiones de revisión de personas en las cuales miembros de la Alta Dirección analizan el perfil de determinados empleados y aportan su perspectiva sobre los logros y fortalezas de cada persona.

Asimismo, para la selección de candidatos externos para posiciones de altos directivos, se recurre a referencias y a firmas de búsqueda de ejecutivos de primer nivel; y el área de Talento y Cultura vela por que estos posean cualificación académica y técnica de primer nivel, trayectoria profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y ser personas que durante su trayectoria en otras organizaciones hayan demostrado un alto nivel de alineamiento con los valores de BBVA. Los candidatos identificados a partir de los procesos de selección externa son considerados junto a los candidatos internos, con el fin de seleccionar a aquella persona que tenga un mejor encaje con el rol a desempeñar.

Asimismo, de acuerdo con el Reglamento del Consejo, este órgano tiene entre sus funciones la de nombrar a los miembros de la Alta Dirección, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Con anterioridad a la propuesta y al nombramiento, el Banco sigue un proceso de selección de los miembros de la Alta Dirección que se rige por los principios y criterios mencionados en la política de selección y nombramientos de la Alta Dirección, y que consta de las fases de análisis de funciones y perfiles de candidatos, confirmación de la idoneidad del candidato seleccionado, presentación de la propuesta para la consideración de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo para que elabore su informe previo para el Consejo; y finalmente, elevación de la propuesta al Consejo para su aprobación, debiendo contar con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El nombramiento de altos directivos se realizará a propuesta del Presidente Ejecutivo, para aquellos que tengan dependencia jerárquica del mismo, y del Consejero Delegado, para aquellos que dependan jerárquicamente de este, previo contraste con el Presidente Ejecutivo. Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento y eventual cese del responsable de la función de Auditoría Interna, a propuesta de la Comisión de Auditoría, y del responsable de la función de Regulación y Control Interno, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, así como la determinación de sus objetivos y la evaluación de su desempeño, a propuesta de la comisión correspondiente.

En aplicación de esta política, se ha venido incrementando la presencia de mujeres en la Alta Dirección, las cuales representan, a cierre del ejercicio, el 27% del total.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

En el marco de la evaluación anual del Consejo desarrollada para 2020, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha analizado, de acuerdo con su Reglamento, la estructura, el tamaño y la composición de los órganos sociales, teniendo en cuenta que éstos deben mantenerse equilibrados y ajustarse a sus necesidades en cada momento, y que el Consejo en su conjunto debe poseer los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para comprender los negocios, actividades y principales riesgos de BBVA y del Grupo, y asegurar su capacidad efectiva para desarrollar sus funciones en el mejor interés social.

Este análisis se lleva a cabo en el marco de la renovación progresiva y ordenada de los órganos sociales que desarrolla el Consejo, en virtud de la cual se van dando entrada, con la periodicidad que corresponda, a personas con distintos perfiles y experiencias, que permitan incrementar la diversidad, así como garantizar una rotación apropiada de los miembros del Consejo, que garantice una presencia equilibrada de consejeros con diversa experiencia en el Consejo.

El análisis, igualmente, tiene en consideración las previsiones y objetivos en cuanto a estructura tamaño y composición del Consejo que se establecen en la normativa de aplicación, los Reglamentos de los órganos sociales y la Política de Selección, descrita en secciones anteriores de este documento, así como la finalización de los mandatos estatutarios de consejeros, según corresponda en cada ejercicio.

Además, la Comisión tiene en consideración el funcionamiento y desempeño de los órganos sociales en los últimos años. Así, en 2020 ha tenido en consideración, muy especialmente el funcionamiento durante la crisis generada por la COVID-19, donde los consejeros han mostrado una gran dedicación al Banco; así como capacidad de adaptación y flexibilidad a las circunstancias del momento; y donde su conocimiento, tanto del entorno como del Grupo, ha servido no sólo para el adecuado desarrollo de las funciones de los órganos sociales, sino que también ha contribuido a que el Grupo haya afrontado la crisis con una posición de solidez.

Por otra parte, la Comisión tiene en cuenta los ámbitos y materias que resultan de especial relevancia para el desempeño de las funciones que corresponden a los órganos sociales, en particular, las actividades, negocios y estrategia del Grupo tanto en el momento actual como de cara al futuro.

Entre la información de la que se sirve la Comisión para realizar su labor, destaca que se apoya, entre otras cuestiones, en una "matriz de competencias y diversidad" del Consejo, desarrollada con vistas a facilitar la identificación de aquellas competencias, características y experiencia con las que el Consejo cuenta y aquellas otras que convendría reforzar en el futuro, y que integra ámbitos, sectores y materias de competencia relacionados con la banca y las finanzas, y también otros que son de especial relevancia para la estrategia y actividades del Grupo.

Así, dicha matriz recoge ámbitos como banca y servicios financieros; contabilidad y auditoría; gestión de riesgos; innovación y tecnologías de la información; estrategia y entorno macroeconómico; recursos humanos y compensación; institucional, legal y regulatorio; y gobierno corporativo y sostenibilidad.

Igualmente, la matriz integra la experiencia profesional y trayectoria previa de los consejeros en diversas áreas como la empresa, consejos de administración, la administración pública, o el ámbito académico, entre otros, tanto en el plano nacional como en el internacional; e indica, igualmente, la proporción de mujeres y hombres en el Consejo.

En relación con lo anterior, la Comisión ha podido comprobar que el Consejo combina personas con amplio conocimiento y experiencia en el ámbito financiero y bancario con otras que lo tienen en cada uno de los restantes ámbitos analizados; constatando, igualmente, que existe una diversidad en la trayectoria profesional – nacional e internacional– desempeñada por los consejeros.

Esta diversidad de competencias, conocimientos y experiencia del Consejo se ha visto reforzada después del profundo proceso de renovación de los órganos sociales que se viene desarrollando, con la incorporación de siete nuevos consejeros en los tres últimos años, y a resultas del cual se han integrado personas que han permitido fortalecer dichas competencias, conocimientos y experiencia del Consejo en ámbitos de especial relevancia para la estrategia, negocios y actividades del Banco.

En relación con ello, el Consejo integra consejeros con diversa experiencia en el propio Consejo, combinando miembros de reciente incorporación con otros que tienen experiencia en los órganos sociales, los cuales tienen un importante conocimiento del Grupo y de las dinámicas de funcionamiento y cultura de trabajo de los propios órganos sociales; y facilitan que el proceso de renovación progresiva de los órganos sociales, que conlleva la incorporación de perfiles nuevos, con menor conocimiento del Banco, se lleve a cabo sin que el buen funcionamiento de los mismos se vea afectado.

Continúa en el apartado H.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Carlos Torres Vila	Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
Onur Genç	Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y con el artículo 1.2 de su Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Carlos Torres Vila	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA USA Bancshares, Inc.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Onur Genç	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
José Miguel Andrés Torrecillas	Zardoya Otis, S.A.	Consejero
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	CTT- Correios de Portugal, S.A.	Presidente
Belén Garijo López	L'Oréal Société Anonyme	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Grenergy Renovables, S.A.	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI S.A.	Consejera
Juan Pi Llorens	Ecolumber, S,A.	Presidente
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Alsea, S.A.B. de C.V.	Consejero

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El Reglamento del Consejo de Administración establece, en su artículo 11, que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento y, en particular, a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("LOSS").

En este sentido, el artículo 26 de la LOSS establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. A estos efectos, se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (1º) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (2º) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros no podrán:

- Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que estos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no hubiesen supuesto competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.

- Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición

de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración

- Desempeñar cargos políticos o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener trascendencia pública o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	14.828
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	23.057
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	73.157

Observaciones
La retribución incluida en el primer epígrafe de este apartado incluye las remuneraciones fijas percibidas por todos los consejeros en 2020, así como, en el caso de los consejeros ejecutivos, el importe correspondiente al pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 que corresponde realizar en 2021, en efectivo y en acciones, junto con su correspondiente actualización. Los importes de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 se han determinado en 2021, una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual a los que se encontraba sujeta dicha retribución y serán satisfechos, de darse las condiciones para ello, en el primer trimestre de 2021. Para el cálculo en euros del importe de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 del Consejero Delegado, que está asociada a su anterior cargo como President & CEO de BBVA Compass (ahora BBVA USA), se ha utilizado el tipo de cambio de cierre de enero de 2021 (1,2136 USD/EUR). Se hace constar que los consejeros ejecutivos no han devengado ninguna cantidad correspondiente a la Remuneración Variable Anual del ejercicio 2020, por haber renunciado voluntariamente en dicho ejercicio a su generación, en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis de la COVID-19.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	**Cargo/s**
María Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache	Country Manager España
Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México
David Puente Vicente	Global Head of Client Solutions
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Global Head of Finance
Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Global Risk Management
José Luis Elechiguerra Joven	Global Head of Engineering & Organization
Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Ricardo Martín Manjón	Global Head of Data
Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Domingo Armengol Calvo	General Secretary

Ana Fernández Manrique	Global Head of Regulation and Internal Control
Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Número de mujeres en la alta dirección	4
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	26,67%

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	16.241

Observaciones

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

El nombramiento y la reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponden a la Junta General, sin perjuicio de la facultad del Consejo de nombrar vocales por cooptación, en caso de que se produzca alguna vacante, en los términos establecidos en la normativa, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y la Política de Selección descrita en los apartados C.1.5 y C.1.6.

Las personas que se propongan para ser nombradas o reelegidas vocales del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo y en la Política de Selección.

Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración eleve a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes, en el ejercicio de sus facultades de cooptación, se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el caso de consejeros independientes, y previo informe de esta Comisión, en el caso de los restantes consejeros.

Asimismo, las propuestas de nombramiento o reelección que se eleven a la Junta General deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo de Administración, en el que se valorará la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto y, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de consejeros no independientes, se acompañarán, asimismo, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

A estos efectos, esta Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes (entre otros, requisitos de legales y de idoneidad aplicables), valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar su cometido, en función de las necesidades que los órganos sociales.

Así, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo desarrollará procesos de renovación y selección de consejeros en el marco del proceso de renovación ordenado y progresivo de los órganos sociales, con vistas a velar por que la estructura y composición del Consejo se mantenga equilibrada y adaptada a las necesidades del Banco en cada momento, contando con consejeros con distintos perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

En estos procesos, la Comisión velará por que se favorezca la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, velará por que se facilite la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, procurando que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%; y procurando que se incluya, entre los potenciales candidatos en los procesos, a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

Por otra parte, se procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Asimismo, se valorará que los órganos sociales combinen personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Banco, el Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

En todo caso, los órganos sociales de BBVA podrán considerar cualquier otro elemento de diversidad que resulte adecuado, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, pudiendo tomar en consideración criterios como la diversidad de género, perfil académico, experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; permitiendo lograr un adecuado equilibrio.

En el desempeño de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo podrá acudir a la contratación de servicios externos de selección de potenciales candidatos, cuando así lo considere necesario o conveniente.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales (esto es, tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración) o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas; y cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente.

En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia de su funcionamiento, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y así lo ha realizado en el ejercicio 2020, habiéndose desarrollado y consolidado ciertas medidas, que se indican a continuación, para continuar el proceso de evolución y adaptación constante del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA a las necesidades de los órganos sociales, al entorno en el que se desarrolla su actividad y a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas.

Así, el Consejo de Administración de BBVA ha realizado el proceso de autoevaluación del ejercicio 2020 habiendo llevado a cabo un trabajo de análisis de su Sistema de Gobierno Corporativo, y que ha tenido en consideración, como punto de partida, el propio proceso de autoevaluación sobre el ejercicio 2019.

Como consecuencia de lo anterior, en el proceso de evaluación del ejercicio 2020 se han destacado las siguientes cuestiones:

- la renovación de la composición del Consejo de Administración, con el nombramiento de tres nuevos consejeros y la reelección de dos consejeras, así como de las Comisiones del Consejo, en los términos descritos en este Informe;

- la consolidación de las medidas de mejora de las estructuras de gobierno implementadas en el ejercicio 2019; junto con la elaboración e implementación, en 2020, de medidas para reforzar y mejorar la eficiencia en determinados aspectos de la organización y funcionamiento de los órganos sociales, en particular en las dinámicas de las sesiones y el modelo informacional;

- los refuerzos en la distribución de funciones entre los órganos sociales y en el tratamiento de cuestiones de especial relevancia para el Grupo;

- la aprobación de regulación interna para sistematizar y homogeneizar la metodología para la elaboración, aprobación, aplicación y supervisión de la normativa interna en el Grupo; así como la aprobación y actualización de políticas generales, a través de las cuales los órganos sociales del Banco establecen los principios generales, los objetivos y las principales directrices de gestión y control que habrá de seguir el Grupo en sus distintos ámbitos de actuación; y

- finalmente, se ha destacado en el ejercicio que la crisis ocasionada por la COVID-19, que ha impactado a la organización en todos sus niveles, ha implicado que los órganos sociales: hayan reforzado el seguimiento de los impactos de la crisis y la gestión de las actividades, negocios y resultados del Grupo; hayan reforzado la interacción entre el Consejo, sus Comisiones y el equipo ejecutivo para el análisis de toda la información relevante sobre la evolución de la crisis y su gestión por el Banco; hayan supervisado y controlado de manera directa y continua la gestión realizada por el equipo ejecutivo; y hayan considerado la necesidad de adaptar las dinámicas de sus reuniones, tanto en el modo de celebración como en el número de reuniones y la priorización de asuntos.

Todo ello, habiendo procurado los órganos sociales del Banco mantener el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA adaptado a la realidad del Banco y a sus circunstancias y necesidades y, en consecuencia, destacando la importancia atribuida a garantizar su solidez y resiliencia en cualquier circunstancia.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento, así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo, en cada caso, del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Asimismo, el Consejo de Administración evalúa el desempeño del Consejero Delegado, partiendo del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el que se integra la valoración que realiza la Comisión Delegada Permanente. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes que estas le eleven.

El proceso de evaluación llevado a cabo en relación con el ejercicio 2020 ha consistido en un profundo trabajo de análisis y valoración de la calidad y eficiencia del funcionamiento de los órganos sociales y del desempeño del Presidente y del Consejero Delegado, por parte de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, tomando en consideración varios aspectos, tales como la propia autoevaluación del Consejo sobre el ejercicio 2019, la visión de los consejeros del Banco sobre el funcionamiento del Consejo, así como los distintos informes emitidos, descritos a continuación.

En el marco de lo anterior, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo; (ii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado; y (iii) el funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración; tal y como se describe a continuación:

- El Consejo de Administración ha analizado la calidad y eficiencia de su funcionamiento en el ejercicio 2020, para lo cual se ha servido del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y sobre su estructura, tamaño y composición, el cual ha analizado, detalladamente, entre otras, las siguientes materias: estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, en línea con lo indicado en los apartados C.1.5, C.1.6 y C.1.7; organización, preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo; la condición de independencia e idoneidad de los consejeros, así como el grado de dedicación de los miembros del Consejo, con carácter especial, de los presidentes de cada una de las comisiones, que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero y de los órganos sociales; todo ello en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de Selección.

- La evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, dirigida por el Consejero Coordinador, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Consejo, se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de esta Comisión, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2020.

- La evaluación del desempeño de las funciones del Consejero Delegado se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, que incluye la valoración realizada al respecto por la Comisión Delegada Permanente, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2020.

Además, el Consejo ha evaluado la calidad y eficiencia del funcionamiento de cada Comisión sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes, tal y como se describe en el apartado H de este Informe.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

La evaluación que ha llevado a cabo el Consejo de Administración en el ejercicio 2020 respecto a su calidad y funcionamiento, de sus Comisiones y al desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado se ha desarrollado sin el apoyo de un experto independiente.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración;

- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;

- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;

- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiera ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o

- Cuando pierdan la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

	Edad límite
Presidente	-
Consejero delegado	-
Consejero	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales de los que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración, y debiendo asistir personalmente a las sesiones que se celebren.

No obstante lo anterior, y conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo. El mismo sistema aplica a la asistencia a las reuniones de las comisiones del Consejo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	63

Observaciones
El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable, así como aquellas establecidas por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración. En el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, el Consejero Coordinador ha mantenido en el ejercicio un fluido contacto, reuniones recurrentes y conversaciones con los consejeros del Banco a los efectos de conocer sus opiniones sobre el gobierno corporativo y el funcionamiento de los órganos sociales del Banco. Además, en aplicación del artículo 37 del Reglamento del Consejo, ha mantenido y coordinado la celebración de diferentes reuniones de los consejeros no ejecutivos, que han tenido lugar con posterioridad a las reuniones del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejero Coordinador desempeña, a la fecha de este informe, el cargo de Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, compuestas por consejeros no ejecutivos, con una mayoría por consejeros independientes; y además ha mantenido reuniones individuales con los consejeros no ejecutivos en el marco del proceso anual de autoevaluación del Consejo; reuniones que se suman a las anteriores a los efectos de completar el desarrollo de sus funciones.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión delegada permanente	30
Número de reuniones de la comisión de auditoría	13
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y gobierno corporativo	4
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de riesgos y cumplimiento	23
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	7

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	15
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	99,11%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	15
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

Observaciones

El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones ordinarias que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario.

Además, a partir de la declaración de estado de alarma en España, y debido a la situación creada por el coronavirus y las medidas adoptadas al respecto por las autoridades, las reuniones del Consejo se han celebrado conectándose todos sus miembros a través de medios de comunicación a distancia que permitían el reconocimiento de los asistentes, la intercomunicación y la intervención de todos ellos en tiempo real, asegurando la unidad de acto, de conformidad con la normativa aplicable y el Reglamento del Consejo.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría, compuesta exclusivamente por consejeros independientes, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como en la relación con el auditor externo y la Auditoría Interna.

En este sentido, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, es competencia de la Comisión de Auditoría supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.

Igualmente, le corresponde analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, la información financiera incluida en los estados financieros anuales, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, así como la información no financiera relacionada.

Asimismo, es competencia de la Comisión la revisión sobre la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros, incluida la adecuada delimitación del perímetro de consolidación.

Del mismo modo, en base al referido artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, es competencia de esta Comisión la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría mantiene un contacto directo y permanente, en las reuniones mensuales que celebra, con los responsables del área encargada de las funciones de Contabilidad en el Grupo, realizando un seguimiento mensual de la evolución de las principales magnitudes del Balance y de la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo; supervisando los principios, políticas y prácticas contables y los criterios de valoración seguidos por el Banco y el Grupo en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera; analizando las modificaciones introducidas en relación con la principal normativa contable aplicable, así como también los principales impactos que su incorporación ha supuesto en la información financiera del Banco y su Grupo; para lo que ha dispuesto de toda la información que ha considerado necesaria con el nivel de agregación que ha juzgado conveniente.

Adicionalmente, en atención a que la auditoría externa se configura como uno de los elementos fundamentales de la cadena de controles establecidos con objeto de asegurar la calidad e integridad de la información financiera, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de la Comisión de Auditoría, corresponde a la Comisión verificar, con la periodicidad adecuada, que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se

satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos sociales.

Asimismo, requerirá periódicamente del auditor de cuentas, como mínimo una vez al año, una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo, analizando con el auditor de cuentas las debilidades del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, pudiendo presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor de cuentas que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

Estas cuestiones son objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, la cual mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del auditor de cuentas, a través de reuniones mensuales, sin la presencia de ejecutivos del Banco, ofreciendo dichos responsables información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos y de las conclusiones de los mismos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Domingo Armengol Calvo	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor de cuentas en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor de cuentas pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, que mantiene reuniones con los representantes del auditor de cuentas en cada una de las reuniones mensuales que celebra, sin la presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle las cuestiones que puedan suponer una amenaza al proceso de auditoría de cuentas, el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos.

Además, la Comisión realiza un seguimiento recurrente sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor, conforme al procedimiento interno establecido por el Banco.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Comisión debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor de cuentas debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, se han emitido los correspondientes informes del auditor de cuentas y de la Comisión de Auditoría sobre la independencia del auditor respecto del ejercicio 2020, confirmando la misma.

Adicionalmente, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Por otro lado, el Consejo de Administración cuenta con una política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Esta política recoge, además, los principios y cauces establecidos en la relación con accionistas e inversores, que rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, entidades gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (proxy advisors), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	362	362
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,00%	2,22%	1,23%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

No

Explicación de las razones y enlace directo al documento puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria en relación con esta materia

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	4	4
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	20%	20%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle el procedimiento

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, con carácter previo a las reuniones, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requirieran.

El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de esta.

Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información completa, íntegra, adecuada y consistente, elaborada de acuerdo con unos principios comunes que garantizan que el análisis de los órganos sociales se sustentan sobre un soporte informacional idóneo, lo que permite a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones.

Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a su consideración, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, con objeto de poner a disposición de los consejeros, con la antelación necesaria, la información completa, íntegra, adecuada y consistente para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo.

Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia cuando, por hechos imputables al consejero en su condición de tal, se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o cuando se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco, entre otros supuestos ya mencionados en el apartado C.1.19 de este informe.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	66
Tipo de beneficiario	**Descripción del acuerdo**
66 cargos de dirección y otros empleados	El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2020, un colectivo de 66 cargos de dirección y empleados tienen derecho, en aplicación de lo establecido en sus contratos, a una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonarán en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones contractuales básicas de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otra externa

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y al artículo 1.2 de su propio Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias propias del Consejo que éste, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento, acuerde delegarle.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión Delegada Permanente, le corresponden a la Comisión las siguientes funciones:

- Apoyo al Consejo en la toma de decisiones:

I. En materia de estrategia: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el Plan Estratégico u otras decisiones de carácter estratégico como el Marco de Apetito de Riesgo (RAF); análisis previo de los aspectos estratégicos y financieros de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con operaciones corporativas que correspondan a su ámbito de decisión; y adopción de decisiones o ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean expresamente delegadas por el Consejo, una vez adoptadas por éste las decisiones que le están reservadas.

II. En materia de presupuestos: análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con los mismos; adopción de las decisiones que correspondan en ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo; y análisis de las desviaciones respecto del presupuesto aprobado.

III. En materia de finanzas: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el plan de financiación, la estructura de capital y liquidez y la política de dividendos del Banco; y adopción de las decisiones de ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean conferidos por el Consejo.

IV. En materia de riesgo de negocio: análisis de las cuestiones relativas al riesgo de negocio en las propuestas y planteamientos que se eleven al Consejo; y en materia de riesgo reputacional: análisis, valoración y gestión de las cuestiones referidas al mismo.

- Informe previo de políticas que se sometan al Consejo y aprobación de políticas generales de la Sociedad y su Grupo: analizar, con carácter previo a su consideración por el Consejo, las políticas generales de la Sociedad o su Grupo que, por ley o normativa interna, corresponda aprobar al Consejo, con excepción de aquellas que correspondan a materias propias de otras comisiones del Consejo, que serán aprobadas o informadas al Consejo con carácter previo por la comisión que corresponda.

- Seguimiento y control de las siguientes cuestiones: (i) actividad y resultados del Grupo; (ii) seguimiento presupuestario; (iii) evolución del Plan Estratégico, a través de los indicadores clave de desempeño que se establezcan al efecto; (iv) seguimiento del plan de financiación y liquidez y la situación de capital del Grupo, así como de la actividad del Comité de Activos y Pasivos; (v) seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo; (vi) evolución de la acción y composición accionarial; (vii) análisis de los mercados en los que el Grupo desarrolla sus actividades; y (viii) evolución de los proyectos e inversiones acordados dentro de su ámbito de competencias, así como de las acordadas por el Consejo en el ámbito estratégico.

- Facultades de decisión sobre las siguientes materias: (i) inversiones y desinversiones que superen los 50 millones de euros y no alcancen la cifra de 400 millones de euros, salvo que tengan carácter estratégico, en cuyo caso corresponderán al Consejo; (ii) planes y proyectos que se consideren de importancia para el Grupo y surjan de su actividad, siempre que estos no sean competencia del Consejo; (iii) decisiones de concesión de riesgos que superen los límites establecidos por el Consejo, de las que deberá informarse a este en la primera sesión que celebre, para su ratificación; (iv) otorgamiento y revocación de poderes del Banco; (v) propuestas de nombramiento y sustitución de administradores en sociedades filiales o participadas por el Banco que superen los 50 millones de euros de recursos propios; y (vi) conformidad para que los consejeros ejecutivos puedan desempeñar cargos de administración en sociedades controladas, directa o indirectamente, por el Banco o en las que el Grupo tenga una participación.

El Reglamento de la Comisión Delegada Permanente recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente prevé que la Comisión se reunirá siempre que así se disponga por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión contará, cuando así resulte necesario, con los informes de aquellas comisiones del Consejo que corresponda, sobre cuestiones que afecten al ámbito de sus competencias, pudiendo requerirse por cuestión de relevancia la presencia de los presidentes de dichas comisiones en las reuniones de la Comisión en las que se vayan a tratar dichos informes.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para este último, en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes de la Comisión Delegada Permanente en el ejercicio 2020 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Jaime Félix Caruana Lacorte	Presidente	Independiente
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la relación con el auditor externo y de la Auditoría Interna.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.

- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada.

- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

En relación con la función de Auditoría Interna:

- Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y separación del responsable de la función de Auditoría Interna; supervisar la independencia, la eficacia y el funcionamiento de la función de Auditoría Interna; analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Auditoría Interna y realizar la evaluación de su desempeño; velar por que la función de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios; y analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna.

- Recibir información mensual del responsable de la función de Auditoría Interna sobre las actividades desarrolladas por dicha función, así como sobre las incidencias y obstáculos que pudieran surgir y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y, asimismo, hacer un seguimiento de dichos planes.

- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

En relación con la auditoría externa:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de este, información sobre el plan de auditoría externa y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Velar por la independencia del auditor de cuentas: (i) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas, velando por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia; y (ii) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

- Cuando proceda, autorizar la prestación por el auditor de cuentas, así como por las personas o entidades vinculadas a este, de los servicios adicionales distintos de los prohibidos cuya realización exija la normativa aplicable en cada caso, en los términos previstos en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir, anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida, que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados, y en su conjunto, distintos de la auditoría legal, y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- Velar por que el auditor de cuentas mantenga, anualmente, una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría en el ejercicio 2020, así como sus reglas de organización y funcionamiento se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	Jaime Félix Caruana Lacorte José Miguel Andrés Torrecillas Belén Garijo López Lourdes Máiz Carro Ana Cristina Peralta Moreno
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29 de abril de 2019

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración; a la evaluación del desempeño; a la elaboración de planes de sucesión; al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco; y a la supervisión de la conducta de los consejeros y los conflictos de interés que puedan afectarles.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene las siguientes funciones:

1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

   A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos sociales tengan en cada momento.

   La Comisión velará por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellos que obstaculicen

la selección de personas del sexo menos representado, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado. La Comisión, al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros, tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

2. Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo.

3. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

4. Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

5. Analizar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración.

6. Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

7. Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario, así como del Consejero Delegado.

8. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, cese o reelección del Consejero Coordinador.
9. Determinar el procedimiento de evaluación del desempeño del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, del Consejo de Administración en su conjunto y de las comisiones del Consejo, así como supervisar su implementación.

10. Informar sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.

11. Informar sobre el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, integrando, para este último, la valoración que al respecto realice la Comisión Delegada Permanente, a los efectos de la evaluación periódica de ambos por el Consejo.

12. Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y, en su caso, del Vicepresidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador en el caso del Presidente, y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que la sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

13. Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

14. Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

15. Evaluar y revisar periódicamente el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, cuando corresponda, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.

16. Velar por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo de Administración o en la normativa aplicable, así como del cumplimiento por éstos de las normas en materia de conducta en los mercados de valores, de las que informará al Consejo cuando, a su juicio, fuere necesario.

17. Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la ley, en los

Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento de la Comisión y, en particular, sobre las situaciones de conflicto de interés de los consejeros.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en el ejercicio 2020 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Vocal	Otro externo
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones retributivas que corresponden a este órgano y, en particular, las relativas a las remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el “Colectivo Identificado”), velando por la observancia de las políticas retributivas establecidas.

En particular, de conformidad con las facultades que le son atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Retribuciones desempeña, con carácter general, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la política de remuneraciones de los consejeros, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la normativa aplicable.

2. Determinar la remuneración de los consejeros no ejecutivos, conforme a lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

3. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico, así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, de conformidad con la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.

4. Determinar los objetivos y los criterios de medición de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y evaluar su grado de consecución, elevando las correspondientes propuestas al Consejo.

5. Analizar, cuando corresponda, la necesidad de llevar a cabo ajustes, ex ante o ex post, a la retribución variable, incluida la aplicación de cláusulas de reducción o recuperación de la remuneración variable, elevando al Consejo las correspondientes propuestas, previo informe de las comisiones que correspondan en cada caso.

6. Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

7. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y demás empleados del Colectivo Identificado; así como supervisar su implementación, incluyendo la supervisión del proceso para la identificación de dicho Colectivo.

8. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones del Grupo, que podrá incluir la de los altos directivos y del resto del Colectivo Identificado, señalada en el apartado anterior y supervisar su implementación.

9. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluidas sus retribuciones e indemnizaciones en caso de cese.

10. Supervisar, de forma directa, la remuneración de los altos directivos y en el marco del modelo retributivo aplicable en cada momento de la Alta Dirección, los objetivos y criterios de medición de la retribución variable de los responsables de las funciones de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna, elevando las correspondientes propuestas al Consejo de Administración, sobre la base del planteamiento que, a estos efectos, le eleve la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y la Comisión de Auditoría, respectivamente.

11. Velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, las modificaciones que resulten oportunas, para asegurar, entre otros, que son adecuadas para atraer y retener a los mejores profesionales, que contribuyen a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos, y que atienden al principio de equidad salarial. En particular, la Comisión velará por que las políticas retributivas establecidas por la Sociedad se sometan a una revisión interna, central e independiente, al menos una vez al año.

12. Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

13. Supervisar la selección de aquellos asesores externos cuyo asesoramiento o apoyo se requiera para el cumplimiento de sus funciones en materia retributiva, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestado.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2020 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente
Ana Leonor Revenga Shanklin	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otra externa

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC) tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo, incluyendo el control interno de riesgos y los riesgos no financieros, con excepción de las que corresponden al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la CDP. Asimismo, asiste al Consejo en la supervisión de la función de Cumplimiento y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

En particular, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la CRC tiene las siguientes funciones:

1. Analizar, sobre las bases estratégicas que establezca el Consejo o la CDP, y elevar al Consejo las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, incluyendo el apetito al riesgo del Grupo y la fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo; sobre la base de los planteamientos estratégico financieros que determine el Consejo y la CDP.

2. Plantear, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, dentro de su ámbito de competencia.

3. Supervisar la eficacia de la función de Regulación y Control Interno (que integra las unidades de Regulación, Supervisores, Cumplimiento, Control Interno de Riesgos y Riesgos no Financieros) y, en particular: (i) proponer al Consejo el nombramiento y separación del responsable de la función; (ii) analizar y establecer los objetivos del responsable de la función y evaluar su desempeño; (iii) velar por que la función cuente con los recursos necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones; (iv) analizar y/o aprobar el plan anual de trabajo de la función y hacer seguimiento de su cumplimiento.

4. Recibir información mensual del responsable de la función de Regulación y Control Interno sobre sus actividades y sobre las incidencias que pudieran surgir, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

5. Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisar los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos para

contar con una visión global de los riesgos del Grupo; vigilar el cumplimiento de la regulación prudencial y los requerimientos supervisores en materia de riesgos; y analizar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados si llegaran a materializarse.

6. Analizar los riesgos asociados a proyectos estratégicos o a operaciones corporativas que se vayan a presentar al Consejo o a la CDP, dentro de su ámbito de competencias y, en su caso, elevar informe.

7. Analizar las operaciones de riesgos que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo o la CDP.

8. Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo un plan para subsanarlo.

9. Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado.

10. Comprobar que el Grupo se dotan de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas para implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos son adecuados en relación con la estrategia.

11. Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre las materias de su competencia previstas en la ley o en la normativa societaria.

12. Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.

13. Recibir información de los incumplimientos de la normativa aplicable y de los eventos relevantes que las áreas que le reporten hubiesen detectado en el curso de sus actuaciones de supervisión y control; y ser informada de las cuestiones relevantes relacionadas con los riesgos legales que pudieran surgir en el curso de la actividad del Grupo.

14. Examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus modificaciones, preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

15. Conocer los informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos; y comprobar que se cumplen las instrucciones, requerimientos y recomendaciones de los organismos supervisores para corregir las irregularidades, carencias o insuficiencias identificadas.

16. Velar por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo.

17. Supervisar el modelo de prevención de riesgos penales del Grupo.

18. Revisar y supervisar los sistemas de denuncia por empleados de posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la CRC en el ejercicio 2020 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente
Sunir Kumar Kapoor	Vocal	Independiente
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	0%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión del riesgo tecnológico, en la gestión de la ciberseguridad y en el seguimiento de la estrategia tecnológica del Grupo.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tiene las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías:

- Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:

- Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.

- Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.

- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.

- Ser informada, según corresponda, sobre: (i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y (ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

- Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.

- Ser informada, según corresponda, por el responsable del área de Seguridad Tecnológica sobre las actividades desarrolladas por la misma, así como sobre las incidencias que pudieran surgir.

- Funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica:

- Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.

- Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.

- Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

- Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.

- Informar al Consejo y, en su caso, a la Comisión Delegada Permanente en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes desarrolladas por la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad durante el ejercicio 2020 se describen en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión delegada permanente	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%
Comisión de auditoría	3	60%	3	60%	3	60%	2	40%
Comisión de nombramientos y gobierno corporativo	2	40%	2	40%	3	60%	2	40%
Comisión de retribuciones	3	60%	3	60%	3	60%	2	40%
Comisión de riesgos y cumplimiento	2	40%	1	20%	1	20%	1	20%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Todas las comisiones del Consejo de Administración cuentan con sus propios reglamentos, aprobados por el Consejo y disponibles en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el apartado “Accionistas e Inversores”, “Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones”, dentro de la sección “Comisiones del Consejo”. Los reglamentos no han sufrido modificaciones durante el ejercicio 2020.

Asimismo, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, todas las comisiones del Consejo han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla

la actividad llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2020 en el ejercicio de sus funciones, y que se describe en los apartados C.1.17 y C.2.1 anteriores.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

El artículo 17.1.e) (iii) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley.

Asimismo, el artículo 8.6 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo de Administración, será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta corriente	2.356
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta plazo	5.542
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Pasivos subordinados ligados a la emisión	163.178

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de intereses se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establecen, en resumen, lo siguiente:

Artículo 7: Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que esta haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tengan un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8: El deber de evitar situaciones de conflicto de intereses al que se refiere el artículo 7 anterior obliga, en particular, a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.

- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero.

No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo de Administración será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes:

1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;

2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y

3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además, BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia (la “LOSS”), en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la LOSS, salvo autorización expresa del Banco de España.

Continúa en el apartado H de este informe.

D.7 Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos (en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su Sistema de Gobierno Corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

I. Gobierno y organización

II. Marco de Apetito de Riesgo

III. Evaluación, seguimiento y *reporting*

IV. Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

El Modelo aplica a la gestión y el control de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, incluyendo los riesgos fiscales, sin perjuicio de que, en el ámbito fiscal, además de la gestión de este tipo de riesgos como un riesgo no financiero, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión es objeto de revisión y valoración por parte de un tercero independiente.

Para más información relativa a los elementos básicos del Modelo general de gestión y control de riesgos, véase el apartado "Modelo General de gestión y control de Riesgos" dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente, centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

En concreto, el Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en: el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA –que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo; y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo–; el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo; y el Modelo.

Además, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el

seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo BBVA y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA; supervisando además los sistemas internos de información y control.

A nivel ejecutivo, el Director de Riesgos del Grupo (el Director de Global Risk Management) desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios.

Asimismo, los directores de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

En relación con los riesgos no financieros y el control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno con independencia del resto de unidades y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Esta área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el modelo de control interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento y Control Interno de Riesgos.

Para más información relativa a los órganos responsables de la gestión y el control de riesgos en BBVA, véase el apartado relativo a ‘Gobierno y organización’ del apartado ‘Modelo General de gestión y control de Riesgos’ dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, la función Fiscal del Grupo BBVA es la responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente, así como de proponer la estrategia fiscal al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación. Asimismo, la Comisión de Auditoría es la encargada de supervisar los riesgos fiscales en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, lo que queda constatado por las comparecencias realizadas ante la misma por el responsable de la función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos, para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio como de las áreas corporativas y de la Alta Dirección.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el análisis de escenarios y la aplicación de “stress testing”, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
- Riesgos regulatorios y reputacionales
- Riesgos de negocio, operacional y legales

Para más información relativa a estos riesgos, véanse los apartados “Factores de riesgo” dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020 y “Otros riesgos no financieros” del Estado de Información no Financiera, incluido dentro de dichos Informes de Gestión.

Asimismo, dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran los relacionados con la corrupción y el soborno, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Para más información, véase el apartado “Otros estándares de conducta” y “Modelo de prevención penal” de la sección “Sistema de Cumplimiento”, recogido dentro del capítulo “Comportamiento ético” del Estado de Información No Financiera recogido en los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020.

Por otra parte, y no teniendo el carácter de riesgo significativo al que se refiere el presente apartado, cabe señalar que las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco.

A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9- por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de este informe, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Continúa en el apartado H.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.

- Declaración y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales para cada tipología de riesgo, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de cada riesgo y se determinan una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, métricas y declaraciones por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito de Riesgo se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja junto con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

Para más información relativa al Marco de Apetito de Riesgo anteriormente descrito y a su labor tanto de seguimiento como de integración en la gestión, véase el apartado 'Marco de Apetito de Riesgo' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos', dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así, BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (notas 7 y 19, sobre la gestión de riesgos y los riesgos fiscales, respectivamente, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA; y notas 5 y 17, respecto de las mismas materias, de las Cuentas Anuales Individuales de BBVA, ambos documentos correspondientes al ejercicio 2020) y en el Informe de Gestión individual y consolidado, ambos correspondientes al ejercicio 2020 (capítulo "Gestión de riesgos" y apartado "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información No Financiera), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno de riesgos operacionales del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "*Enterprise Risk Management - Integrated Framework*" de COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) como en el "*Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations*" elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio y soporte del Grupo, que son responsables de la gestión primaria de los riesgos actuales y emergentes, y de la ejecución de los procedimientos de control para su mitigación. Asimismo, es responsable del reporting a su unidad de negocio/soporte.

- La segunda línea la constituyen unidades especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo: Cumplimiento, Legal, Finanzas, Personas, Seguridad física, Seguridad tecnológica, Seguridad de la información y los datos, Proveedores, Control Interno de Riesgos y Procesos. Esta línea define los marcos de control en su ámbito de especialidad, de forma transversal en la Entidad, y provee formación a las áreas expuestas a los riesgos; adicionalmente, contrasta la identificación de los riesgos actuales y emergentes realizada por las distintas unidades de negocio y soporte, y evalúa la suficiencia y efectividad de los entornos de control implantados por estas.

La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales es coordinada por la Unidad de Riesgos No Financieros, que es responsable de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales. Esta segunda

línea de defensa está constituida en todas las geografías en las que el Grupo está presente y actúan atendiendo a prácticas homogéneas que emanan de las unidades corporativas en cada uno de los ámbitos.

El Director de Riesgos No Financieros del Grupo es el responsable de la función y, con el Director de Cumplimiento y el Director de Control Interno de Riesgos, reporta de sus actividades al responsable de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La tercera línea la constituye la Unidad de Auditoría Interna, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de evaluación de la primera y segunda líneas de defensa, evaluando la eficiencia y la efectividad de las políticas y sistemas de control interno, de gestión de riesgos y los procesos y políticas de gobierno establecidos por el Grupo.

Como parte de la segunda línea de defensa, el Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que, de forma independiente, realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en el área de Global Risk Management, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así le requiera, y en particular contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de Control Interno de Riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal, ubicado dentro del Área de Finanzas, es el encargado de establecer las políticas y los controles necesarios para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo. Por su parte, la Unidad de Control Interno Financiero, como segunda línea de defensa de los riesgos financieros, contables y fiscales, se encarga de evaluar la calidad del diseño y la eficacia del modelo de control operativo en los procesos fiscales, como se detalla en el apartado F de este documento.

Para afrontar los nuevos desafíos que se presenten, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo. Así, a la labor llevada a cabo por las diferentes áreas de control del Banco (Riesgos, Regulación y Control Interno y Auditoría Interna), así como otras áreas del Banco, como legal y finanzas, y por las comisiones correspondientes del Consejo (como la Comisión de Riesgos y Cumplimiento o la Comisión de Auditoría), cabe añadir el seguimiento y supervisión que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, cuya labor permite al Consejo estar informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo —incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información, riesgos de cumplimiento en materia de tecnología de la información y riesgos de ciberseguridad—, así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, de los planes de continuidad del negocio en cuestiones tecnológicas y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento, aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría cuyo principal cometido, entre otros, es asistir al Consejo en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como el seguimiento del control interno financiero.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría de BBVA establece que, entre las funciones de la Comisión, se encuentra la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la *Securities and Exchange Commision* USA (en adelante, "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de *Finance* ha sido responsable durante 2020 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, cuya labor se integra en el modelo de control interno del Grupo que se describe brevemente a continuación:

El Grupo BBVA trabaja permanentemente en el refuerzo de su modelo de control interno, que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa, que se describe en el apartado E.6 anterior, y el segundo, un esquema de gobierno denominado *Corporate Assurance,* que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo.

El *Corporate Assurance* establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos. En estos comités participan los principales ejecutivos responsables de las áreas de negocio y soporte, así como los responsables de la segunda línea de defensa.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero y cuenta con la colaboración de los diferentes especialistas de riesgo (RCS) como segunda línea de defensa y de los responsables de control (RCA) de los principales procesos, tanto de las áreas de negocio como de las áreas de soporte. El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (*Public Company Accounting Oversight Board*. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera, realizado por Auditoría Interna y por Control Interno Financiero, es reportado a la Comisión de Auditoría por parte de los responsables de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

  La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los bancos del Grupo BBVA en los diferentes países donde mantiene presencia. Los trabajos de consolidación de la misma se realizan en el Centro Corporativo, en la Dirección de *Finance*, que es el área responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo.

  BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el Grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión, así como con un procedimiento para la difusión de las cuentas anuales. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

  Adicionalmente, existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

  BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

  Desde 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

  El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

  Entre las funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento se encuentra la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

  Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativo, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores y la prevención de la corrupción, así como otro tipo de actuaciones que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que se susciten respecto al Código, y gestionar el Canal de Denuncia.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

  Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

  El Código de Conducta contempla un Canal de Denuncia, donde los integrantes de BBVA, así como otros terceros no pertenecientes a BBVA pueden comunicar de forma confidencial y, si lo desean, de forma anónima aquellos comportamientos que se separen del Código o que violen la legislación que resulte aplicable. Las denuncias se tramitan con diligencia y prontitud, garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

  Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción. El canal de denuncia se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año.

  Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

  - Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.

  - Velar por una aplicación homogénea del Código.

  - Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.

  - En los casos en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

  Asimismo, a través del área de Cumplimiento, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que, en cumplimiento de lo establecido en su Reglamento, supervisa y controla el adecuado funcionamiento del Canal de Denuncia.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El área de *Finance* tiene un programa específico de cursos y seminarios, desarrollado tanto en su campus presencial como virtual, que complementan la formación general de todos los empleados del Grupo BBVA, según sus funciones y responsabilidades. En particular, los equipos integrados en aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

  El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (en adelante, “COSO”), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

  - Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.

  - Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.

  - Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.

  - Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.

  - Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

  Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo de errores o incorrecciones que pueden surgir en cada uno de ellos.

  Atendiendo a la metodología corporativa de control interno, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores en procesos y fraude, y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

  El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por la primera línea de defensa: los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera y sus responsables de control. Esa identificación de riesgos se realiza teniendo en cuenta el modelo teórico de riesgos y el marco de mitigación y control previamente definido por los especialistas de cada tipo de riesgo, ubicados en la segunda línea de defensa, que, en el caso de Finance, es la unidad de Control Interno Financiero (especialista de riesgos de reporting financiero y fiscal), quien, adicionalmente realiza el challenge al funcionamiento y eficacia de los controles implantados.

En función de la relevancia de los riesgos se determina la periodicidad de la evaluación de sus controles, anual, trimestral o mensual, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza partiendo del conocimiento y entendimiento del proceso operativo analizado, y se tienen en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, las normativas aplicables en cada momento, los nuevos riesgos que les pueden afectar y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por el área de Riesgos No Financieros (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que los diferentes especialistas de riesgo, entre ellos, Control Interno Financiero, gestionan.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

  Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo con la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo con las exigencias de los reguladores y las necesidades del mercado.

  El modelo de control sobre la información financiera analiza cada una de las fases de los procesos mencionados anteriormente (desde el gobierno del procedimiento, documentación, fijación de criterios, toma de decisiones, aprovisionamiento de información, funcionamiento de aplicativos, supervisión de información generada y elaboración de reporting), con el fin de asegurar que los riesgos identificados en cada uno de los procesos están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes o en las herramientas de soporte para la elaboración de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

  Dentro de la organización del área de Finance existe un departamento responsable de la consolidación financiera del Grupo, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de sociedades consolidables del Grupo.

  Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en un comité específico, a nivel corporativo, cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario así como optimizar la estructura societaria del Grupo (Comité de Estructura Societaria -CES-).

  Además, el área de Finance del Banco, en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial, realiza un reporte periódico de la estructura del Grupo de sociedades a la Comisión de Auditoría.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

  El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera, sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

  Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo cuenta con un modelo de control interno coordinado por el área de Regulación y Control Interno, que agrupa bajo una metodología común la evaluación de todos los riesgos no financieros del Grupo (principalmente, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, de cumplimiento y riesgos de terceros). Todas las áreas especialistas de riesgo y responsables de control utilizan una herramienta común (STORM) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

  Existen responsables de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología y se incluyen en el SCIIF en la medida que pudieran llegar a tener impacto en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

  El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles sobre la generación de la información financiera queda documentado con frecuencia, al menos, anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

  Además, el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reporta anualmente a la Comisión de Auditoría sobre los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como sobre el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a los sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el apartado F.1 anterior.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: los riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el apartado F.2.1, los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa STORM, donde, además, se recoge el resultado de la evaluación de la efectividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera se encuentran en el área de Finance y son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto en los estados financieros que se encuentren ubicados en procesos de las diferentes áreas de negocio o de otras áreas de soporte.

Dentro de los mencionados procedimientos de revisión se presta especial atención, desde el punto de vista de control, a la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los controles sobre juicios, estimaciones y proyecciones relevantes que se utilizan en la elaboración de la mencionada información.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio pagado en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales, se analizan y deciden en un Comité Técnico.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El actual modelo de control interno del Grupo ha ampliado el catálogo de riesgos tecnológicos gestionados como riesgos no financieros a tres categorías diferenciadas:

- ✓ Seguridad física: cubre los riesgos por una inadecuada gestión de la seguridad física de activos (incluidos los tecnológicos) y personas, por el daño y deterioro de dichos activos.
- ✓ Seguridad tecnológica: cubre los riesgos por una inadecuada gestión del cambio tecnológico, por fallos en los sistemas de IT, el riesgo por baja disponibilidad y rendimiento de IT, el riesgo por integridad de los sistemas IT, fraude por manipulación de aplicativos y suplantación lógica.
- ✓ Seguridad de Información y Datos: cubre los riesgos por accesos no autorizados, modificación o destrucción de la infraestructura de datos, por pérdida, robo o mal uso de la información y los ciberataques que afecten a la privacidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Los modelos de control interno incluyen, por tanto, procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

Ambos tipos de controles están identificados en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como para asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control sobre la tecnología y los sistemas de información necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe un área especialista de riesgos surgidos en la operativa con terceros (“Third party”), una normativa y un comité de admisión de riesgo no financiero, que analiza también operativas de outsourcing, y que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel Grupo para las actividades a subcontratar.

En relación con los procesos financieros subcontratados, existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada, donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados, además, por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de *Finance* y, en particular, *Accounting & Regulatory Reporting*, cuenta con un sólido sistema de gobierno, en el que se incluyen dos Comités Técnicos: uno Contable y otro de Capital, cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además, el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables actualizado y difundido a través de la Intranet del Grupo a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho Manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. Este Manual se aprueba en el Comité Técnico Contable y se encuentra documentado y continuamente actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de *Finance* del Grupo BBVA y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros, de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación

informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos que aprovisionan la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose ajustado a los requerimientos normativos y suficiente para permitir la adecuada comprensión y correcta interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas de soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las posibles debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

La primera evaluación de la eficacia de los controles sobre riesgos en los procesos de elaboración de la información financiera es realizada por parte del RCA (*Risk Control Assurer*), responsable de control en la primera línea de defensa, y posteriormente es el RCS (*Risk Control Specialist* –segunda línea de defensa-) quien debe hacer un *challenge* al diseño y al funcionamiento de los controles, para poder emitir una conclusión sobre la operatividad del modelo de control sobre los riesgos comprendidos bajo su ámbito de especialidad.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos se documentan en la herramienta corporativa STORM y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de *Corporate Assurance*, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

Tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2020 las áreas responsables de Control Interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera, en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa que afecte a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, las áreas de Control Interno y Auditoría Interna del Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realizan una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades SOX), que pudieran llegar a tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro incorpora riesgos y controles de *Finance* y otras especialidades no directamente financieras (tecnología, riesgos, procesos operativos, recursos

humanos, aprovisionamiento, legal, etc.). Los resultados de esta evaluación se reportan anualmente a la Comisión de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se describe en el apartado F.5.1 anterior, el Grupo cuenta con un procedimiento por el cual el auditor interno y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente, serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Asimismo, existe un procedimiento por el que el auditor externo reporta a la Comisión de Auditoría el resultado de su trabajo de evaluación del sistema de control interno sobre la información financiera.

El auditor externo del Grupo, y dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de cada año, bajo estándares del PCAOB ("*Public Company Accounting Oversight Board*"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2019 puede consultarse en www.sec.gov y en www.bbva.com.

Todas las debilidades de control detectadas por las áreas de Control Interno, Auditoría Interna y Auditoría Externa cuentan con un plan de acción para su resolución y se reportan en los Comités de Control Interno de cada área, en los Comités de *Corporate Assurance* (locales o global, dependiendo de la severidad de las debilidades) e igualmente se presentan a la Comisión de Auditoría.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría, descritas en su Reglamento, publicado en la página web corporativa, www.bbva.com, se encuentran las siguientes:

- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección, en especial del área encargada de las funciones de contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna, así como aquellos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.

- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones ordinarias de la Comisión de Auditoría, informando de los asuntos tratados en el ámbito de sus respectivas competencias.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe, es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 28 de febrero de 2020 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe *Anual Form* 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la *Sarbanes-Oxley Act of* 2002 por la *Securities and Exchange Commission* (SEC), dicho Informe *Anual Form* 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

✓ **CUMPLE**

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

✓ **CUMPLE**

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

✓ **CUMPLE**

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

   a) Informe sobre la independencia del auditor.

   b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

   c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

✓ CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

   Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Sociedad transmite en directo, a través de su página web, la celebración de sus Juntas Generales de Accionistas, y cuenta con mecanismos que permiten la delegación y el ejercicio del voto de sus accionistas por medios telemáticos. Asimismo, se prevé que, para la Junta General de Accionistas de 2021 se cuente, además, con mecanismos que permitan la asistencia y participación activa de los accionistas por medios telemáticos.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

✓ CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

   Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

✓ CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

    a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

    b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

    c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

    d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

    Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente

aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

✓ **CUMPLE**

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

✓ **CUMPLE**

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

    a) sea concreta y verificable;

    b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

    c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

    Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

    La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

✓ **CUMPLE**

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

    Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

✓ **CUMPLE**

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

    Este criterio podrá atenuarse:

    a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

    b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

✓ **CUMPLE**

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

    Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

✓ **CUMPLE**

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

    a) Perfil profesional y biográfico.

    b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

    c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

    d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) **Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.**

✓ **CUMPLE**

19. **Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

NO APLICABLE

20. **Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

NO APLICABLE

21. **Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.**

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

✓ **CUMPLE**

22. **Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.**

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

✓ **CUMPLE**

23. **Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.**

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

✓ **CUMPLE**

24. **Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.**

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

✓ CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

✓ CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

✓ CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

✓ CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

✓ CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

✓ CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

✓ CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

✓ CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

✓ CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

✓ CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de

administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

✓ **CUMPLE**

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

✓ **CUMPLE**

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

✓ **CUMPLE**

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

✓ **CUMPLE**

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

✓ **CUMPLE**

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

✓ **CUMPLE**

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

✓ **CUMPLE**

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

✓ **CUMPLE**

42. **Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

1. **En relación con los sistemas de información y control interno:**

a) **Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.**

b) **Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**

c) **Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.**

d) **Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.**

2. **En relación con el auditor externo:**

a) **En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.**

b) **Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.**

c) **Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.**

d) **Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.**

e) **Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.**

CUMPLE PARCIALMENTE

Determinadas funciones recogidas en esta recomendación, en particular, en el apartado 1.a) sobre la supervisión de los sistemas de control y gestión de riesgos; en el apartado 1.c), sobre la supervisión de un mecanismo para la comunicación de irregularidades de especial trascendencia; y en el apartado 1.d), sobre la supervisión de la aplicación de políticas y sistemas de control interno, son atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente.

En el marco del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, esta Comisión asiste al Consejo en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de todos los riesgos (financieros y no financieros) del Grupo, con excepción de las funciones que corresponden al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la Comisión Delegada Permanente; llevando a cabo, además, la supervisión de los sistemas de información y control interno, de la función de Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras unidades, la de Cumplimiento) y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

No obstante lo anterior, la Comisión de Auditoría podría recibir, en su caso, información sobre los aspectos anteriores, en el marco de sus responsabilidades y en virtud del mecanismo de coordinación entre comisiones previsto en el Reglamento del Consejo, al objeto del mejor ejercicio de sus funciones.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

✓ **CUMPLE**

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

✓ **CUMPLE**

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

✓ **CUMPLE**

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

✓ **CUMPLE**

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

✓ **CUMPLE**

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

✓ **CUMPLE**

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

✓ **CUMPLE**

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

✓ **CUMPLE**

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

✓ **CUMPLE**

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

✓ **CUMPLE**

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

CUMPLE PARCIALMENTE

La supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas del Banco en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta, así como del resto de cuestiones indicadas en la Recomendación 54, se reparte entre varias Comisiones del Consejo, concretamente, las Comisiones de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de Auditoría y de Riesgos y Cumplimiento, compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos; y la Comisión Delegada Permanente.

En particular, en materia medioambiental y social, la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos y Cumplimiento son las comisiones que desempeñan un papel más activo en la asistencia al Consejo sobre estas cuestiones, cada una en el marco de sus competencias.

La Comisión Delegada Permanente, que cuenta con una mayoría de consejeros no ejecutivos y está constituida como comisión de apoyo al Consejo en materia de estrategia y finanzas, sigue, con carácter recurrente, la integración de la sostenibilidad en los procesos de negocio del Grupo y en su actividad, en línea con las prioridades estratégicas definidas por el Banco, y supervisa igualmente la aplicación de la Política General de Sostenibilidad del

Banco, aprobada por el Consejo. Esta Comisión supervisa igualmente la aplicación de la Política General de Responsabilidad Social Corporativa, también aprobada por el Consejo.

Por su parte, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, integrada por una amplia mayoría de consejeros independientes y sin presencia de consejeros ejecutivos, monitoriza y supervisa la integración de la sostenibilidad en el análisis y gestión de riesgos del Grupo, tanto desde un punto de vista de planificación de riesgos, como desde el punto de vista de gestión de riesgos. Asimismo, esta Comisión tiene entre sus competencias reglamentarias la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, y en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia.

Finalmente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, integrada por una mayoría de consejeros independientes, tiene entre sus competencias la de evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo de BBVA; y la Comisión de Auditoría, compuesta únicamente por consejeros independientes, tiene entre sus competencias la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera relacionada.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

✓ **CUMPLE**

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

✓ **CUMPLE**

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

✓ **CUMPLE**

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

✓ **CUMPLE**

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

✓ **CUMPLE**

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

✓ **CUMPLE**

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

✓ **CUMPLE**

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

✓ **CUMPLE**

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

✓ **CUMPLE**

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

✓ **CUMPLE**

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

✓ **CUMPLE**

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detallelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.
3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.3, BBVA cuenta con un sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones para sus consejeros no ejecutivos aprobado por la Junta General que consiste en la asignación anual a cada consejero no ejecutivo de un número de “acciones teóricas” de BBVA equivalentes al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, que serán entregadas en su caso, tras su cese como consejero por cualquier causa no debida al incumplimiento grave de sus funciones. El detalle tanto de la asignación anual que realiza el Consejo como de las acciones teóricas acumuladas, se encuentra en las Notas 54 y 49 sobre “Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco” de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente, así como en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, su sistema retributivo comprende, entre otros elementos, una retribución variable anual cuyo sistema de liquidación y pago incluye una parte en acciones y periodos de diferimiento. El detalle de las acciones que corresponden a cada consejero ejecutivo, como parte de dicha retribución, se encuentra recogido igualmente en las Notas 54 y 49 sobre “Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco” de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente, y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera, la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y que contiene el motivo de dicha comunicación.

A los efectos de aclarar la información que se incluye en el apartado C.1.2 se indica que D. Jaime Félix Caruana Lacorte aceptó su nombramiento en fecha 4 de junio de 2018; Dña. Ana Cristina Peralta Moreno aceptó su nombramiento con fecha 8 de mayo de 2018; y Dña. Ana Leonor Revenga Shanklin y D. Carlos Vicente Salazar Lomelín aceptaron su nombramiento en fecha 1 de abril de 2020, consignándose en el apartado C.1.2 la fecha de nombramiento por la Junta General correspondiente.

Como complemento al apartado C.1.7, la Comisión ha constatado que los consejeros independientes contribuyen a una adecuada composición tanto del Consejo de Administración como de sus comisiones y, en particular, de aquellas que asisten al Consejo en sus funciones de supervisión y control, que deben contar con una representación relevante de consejeros independientes, y entre los cuales, además, deberá nombrarse a los presidentes de las mismas.

Finalmente, la composición actual del Consejo cumple con lo previsto en la normativa de aplicación, los Reglamentos de los órganos sociales y los objetivos que, al respecto, contempla la Política de Selección, pudiendo destacarse, además de lo descrito en los párrafos anteriores, que:

(i) existe un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros;

(ii) los consejeros no ejecutivos suponen un 86,67% de los consejeros (cumpliéndose, por tanto, el objetivo de contar con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos);

(iii) los consejeros independientes representan dos tercios del Consejo (cumpliéndose, por tanto, el objetivo de contar con al menos un 50% de consejeros independientes); y

(iv) las mujeres representan actualmente un tercio de los consejeros (cumpliéndose, por tanto, el objetivo concreto para 2020 de procurar contar con al menos un 30% de consejeras).

Por todo lo anterior, a juicio de la Comisión, el Consejo de Administración, en su conjunto, cuenta actualmente con una composición adecuada y diversa y con un profundo conocimiento del entorno, estrategia, actividades, negocios y riesgos del Banco y de su Grupo, resultando una composición equilibrada y ajustada a las necesidades del momento, y contribuyendo, por tanto, a garantizar el desarrollo de las funciones de los órganos sociales en el mejor interés social.

Como complemento al apartado C.1.9 las distintas comisiones del Consejo con funciones de supervisión y control también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, las cuales se encuentran recogidas en sus correspondientes reglamentos, disponibles en la página web del Banco.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe incluido en el epígrafe “Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración”, se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro C) “Resumen de retribuciones” del apartado 3.4 (Apéndice estadístico) del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye: la retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos percibida en el ejercicio 2020; el pago de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2021, de darse las condiciones para ello; y la remuneración percibida en concepto de pacto de no competencia por el anterior consejero ejecutivo Director de Global Economics & Public Affairs, que cesó en el cargo el pasado 13 de marzo de 2020 y los importes consolidados de los derechos a sistemas de ahorro de este consejero. Se hace constar que el importe por consolidación de derechos a sistemas de ahorro incluido en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA se corresponde con el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación asumidos por el Banco con el anterior consejero ejecutivo Director de Global Economics & Public Affairs, que, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y las condiciones de su contrato, tendrá derecho a percibir cuando alcance la edad legal de jubilación, en forma de renta o capital, sin que el Banco tenga que hacer desde el momento de su cese más aportaciones a este sistema.

El importe incluido en el epígrafe “Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración”, no incluye la parte inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 de los consejeros ejecutivos en tanto que esta no se ha devengado, al haber renunciado los consejeros ejecutivos a su generación en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis de la COVID-19.

Estos conceptos se detallan, individualizados para cada consejero, en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondientes al pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual 2017, cuya entrada corresponde en 2021, y teniendo en cuenta que estas acciones a la fecha de este Informe aún no han sido entregadas a sus beneficiarios, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2020 y el 15 de enero de 2021, ambas inclusive. Este precio ha sido de 4,12 euros por acción. El precio que sirvió para determinar inicialmente el número de acciones de la parte diferida de la Retribución Variable Anual 2017 con arreglo a la política aplicable en dicho ejercicio fue el precio

medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018, que fue de 7,254 euros por acción.

Respecto al "Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones" indicado en el apartado C.1.13 de este Informe, durante el ejercicio 2020, el Banco ha contado con compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato celebrado con el Banco. En el caso del Consejero Delegado, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien ha asumido compromisos para cubrir las contingencias de invalidez y fallecimiento, con arreglo a lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato celebrado con el Banco.

Las principales características del sistema de previsión del Presidente para cubrir la contingencia de jubilación se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, y son, entre otras, las siguientes: se trata de un sistema de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de la aportación pactada tenga la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Asimismo, se encuentran recogidas en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente, que incluyen los importes de los derechos acumulados por el Presidente, a 31 de diciembre de 2020.

Por su parte, el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2020 incluye 73 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de "Remuneración total alta dirección" se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2020, excluyendo a los consejeros ejecutivos) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2020; el pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2021, de darse las condiciones para ello. Las acciones monetizadas lo han sido al mismo valor que el indicado en el caso de los consejeros ejecutivos (i.e. 4,12 euros por acción; ver apartado C.1.13). Al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, dicho epígrafe no incluye la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 debido a que esta no se ha devengado por haber renunciado los miembros de la Alta Dirección a su generación en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis de la COVID-19.

Las principales características de los sistemas de previsión de este colectivo son, entre otras, las siguientes: se trata de sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable.

Los conceptos anteriores se detallan en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente.

Por su parte, el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2020 incluye 282 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Además, se indica que, con fecha 22 de diciembre de 2020, D. José Luis Elechiguerra fue designado como Head de Engineering & Organization, estando su cargo como alto directivo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a la fecha del presente informe, pendiente de ser inscrito en el Registro de Altos Cargos del Banco de España, de conformidad con la normativa aplicable.

Como complemento al apartado C.1.17, a continuación se detalla la evaluación realizada por el Consejo de Administración del funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes:

- Las distintas comisiones han dado cuenta al Consejo de Administración, de manera periódica, de las actividades desarrolladas y de los acuerdos adoptados por cada una de ellas, en ejercicio de las funciones atribuidas en sus Reglamentos; lo que ha permitido asegurar el mejor conocimiento por parte de todos los consejeros de la labor que desempeñan las distintas comisiones y ha fomentado la coordinación entre los órganos sociales.

- Además de lo anterior, el Consejo recibió, en su sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020, el informe del Presidente sobre la actividad de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad en el ejercicio 2020 en los diferentes ámbitos de su competencia, tales como la estrategia de tecnología y ciberseguridad, los planes, las políticas y la gestión de la ciberseguridad, o el seguimiento y control sobre los riesgos tecnológicos, entre otras cuestiones.

- El Consejo recibió, en su reunión celebrada el 22 de diciembre de 2020, el informe del Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2020, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados en el seguimiento y supervisión que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas, así como de la supervisión en materia de regulación y control interno y de cumplimiento.

- El Consejo de Administración recibió, en su reunión celebrada el 28 de enero de 2021, el informe del Presidente sobre la actividad desarrollada por la Comisión Delegada Permanente a lo largo del ejercicio 2020, en el que se dio cuenta, entre otras actividades desarrolladas por la Comisión, de su labor de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones en materia de estrategia y finanzas, de desarrollo o ejecución de las decisiones adoptadas por el Consejo en materia de estrategia, presupuestos o de finanzas, y de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo.

- El Consejo recibió, en su sesión celebrada el 28 de enero de 2021, el informe del Presidente de la Comisión de Auditoría sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2020, en el que se dio cuenta, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros y la aplicación de criterios contables, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, o de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo, así como del área de Auditoría Interna.

- El Consejo recibió, en su reunión celebrada el 28 de enero de 2021, el informe del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2020, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo y Consejero Delegado, la revisión de Políticas dentro de su marco de competencia, o el seguimiento de la evolución del Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros.

- Por último, el Consejo recibió, en su sesión celebrada el 28 de enero de 2021, el informe de la Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2020, en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizados en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial, las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros y de la Alta Dirección, del Colectivo Identificado y del Grupo BBVA.

Todo lo cual ha sido tenido en consideración por el Consejo de Administración en el ejercicio de la evaluación realizada respecto al ejercicio 2020 descrito en los párrafos anteriores.

Con respecto al apartado C.1.27, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la *Securities and Exchange Commission* y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20-F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, a continuación se indica brevemente lo que reglamentariamente se establece sobre la composición de cada una de las comisiones del Consejo:

- **Comisión Delegada Permanente:** El artículo 30 del Reglamento del Consejo y el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente, compuesta por un mínimo de cuatro consejeros designados por el

Consejo de Administración, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. El Presidente del Consejo de Administración será miembro nato de la Comisión. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que, en caso de ausencia, podrá ser sustituido por el Vicesecretario o la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

- **Comisión de Auditoría:** El Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que estará compuesta por un mínimo de cuatro consejeros, todos ellos independientes. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia, necesarios para desempeñar su función. En todo caso, al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector financiero. El Consejo designará al Presidente de esta Comisión entre sus miembros, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo:** El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Retribuciones:** El Reglamento de la Comisión de Retribuciones establece que estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Riesgos y Cumplimiento:** El Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, designados por el Consejo de Administración, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia de riesgos de la Entidad. Todos los miembros de la Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Tecnología y Ciberseguridad:** El Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que esta estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros no ejecutivos. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

- **Comisión Delegada Permanente:** Respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2020, cabe destacar el seguimiento de la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; el desarrollo de una labor esencial para asegurar la integridad, coordinación, consistencia y coherencia de los distintos procesos estratégico-prospectivos del Grupo, como el Plan Estratégico, el RAF, el ICAAP, el ILAAP, el Presupuesto o la planificación del capital y de la liquidez y la financiación, teniendo para ello en consideración aspectos comunes a todos los procesos, e impulsando la integración en ellos de las bases estratégicas definidas por el Consejo.

  Además, la Comisión ha tenido un papel fundamental en el seguimiento y control de las medidas implantadas en BBVA para la gestión de la crisis sanitaria y económica causada por la COVID-19, dando seguimiento a los negocios y actividades del Banco de forma especialmente intensa, adaptada a las necesidades del Banco y del entorno, en un contexto cambiante e incierto, y priorizando el tratamiento de las materias que requerían un refuerzo en el seguimiento y control y que tenían un mayor impacto en BBVA, como las principales medidas de gestión del Banco, los impactos de la crisis en la actividad, los resultados y en la organización, la situación de capital, liquidez y solvencia, o la evolución de la gestión de los riesgos, entre otros.

  Asimismo, la Comisión ha asegurado la coherencia y alineamiento del RAF con la estrategia definida por el Consejo y ha revisado y planteado las bases de las propuestas sobre las que el RAF ha sido elaborado, las cuales han sido elevadas al Consejo por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. La Comisión también ha apoyado al Consejo en el análisis y seguimiento de la elaboración del Presupuesto, del Plan de Capital y del Plan de Liquidez y Financiación de forma previa a su planteamiento a este órgano.

  Del mismo modo, la Comisión ha realizado una labor de seguimiento, supervisión y control de la gestión de riesgos en el Grupo, realizando el seguimiento de la evolución del perfil y de las métricas de riesgo; de los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; y la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

  Además, ha analizado los avances en los procesos de operaciones corporativas cuya competencia para decidir residía en el Consejo, incluidos sus aspectos estratégicos y financieros, con carácter previo a su consideración por este órgano, así como otros asuntos o proyectos relativos al desarrollo del Plan Estratégico, como los avances del Grupo en la sostenibilidad (incluyendo en materias medioambientales y sociales), o a la gestión ordinaria de los negocios.

  Por último, cabe resaltar los trabajos de la Comisión de informe previo de políticas sometidas al Consejo, con excepción de aquellas que correspondían a materias propias de otras Comisiones; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados.

- **Comisión de Auditoría:** Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento de la Comisión de Auditoría recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que esta se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad y Auditoría Interna, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo; si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2020, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, ha analizado las siguientes materias, elevando al Consejo, cuando así procedía, los correspondientes informes y propuestas de acuerdo.

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública, ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo, para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, y no financiera relacionada, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales.

Dichas funciones de supervisión sobre la información financiera se han realizado a través de un proceso constante, a lo largo de todo el año, en el que ha supervisado la evolución mensual del Balance y la Cuenta de Resultados, los informes financieros trimestrales y semestrales, los resultados de cierre de cada periodo y el proceso de elaboración de la correspondiente información financiera, prestando especial atención a los criterios contables aplicados y a los cambios producidos en ellos, así como a la normativa contable y a la evolución del perímetro de consolidación del Grupo.

Adicionalmente, y a raíz de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, la Comisión ha realizado un especial seguimiento y análisis constante de los impactos que, desde una perspectiva contable, se producirían en los negocios y en el Balance y en la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo. En particular, cabe destacar el análisis y supervisión realizado sobre (i) la actualización extraordinaria sobre la información macroeconómica para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito, en aplicación de la norma contable IFRS-9; (ii) los resultados correspondientes al test de deterioro realizado sobre los fondos de comercio registrados en la contabilidad del Grupo, en cumplimiento de lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36, y la metodología utilizada para dicha valoración; (iii) el alcance e impacto contable de las medidas de moratoria acordadas, por iniciativa pública o del propio Grupo; (iv) las provisiones extraordinarias dotadas como consecuencia de la crisis producida por la COVID-19; y (v) los cambios en cuanto a las políticas o criterios contables aplicados, entre otros.

Así, con anterioridad a su formulación y/o aprobación por el Consejo, la Comisión supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro Universal de la CNMV, el Formulario 20-F de la Securities and Exchange Commission (SEC) y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros, elevado al Consejo los correspondiente informes y/o opiniones de la Comisión sobre la información financiera del Banco y su Grupo.

Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, así como conoció los informes internos de las áreas ejecutivas del Banco y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero, elevando al Consejo los informes de la Comisión sobre la suficiencia de los sistemas de control interno establecidos por el Grupo para la generación de la información financiera.

Del mismo modo, coincidiendo con la supervisión de la principal información financiera del Banco y su Grupo, la Comisión ha analizado las principales magnitudes fiscales del Grupo, supervisando, entre otras materias, la tasa fiscal real, el riesgo fiscal total, la situación fiscal en el capital, así como los principales criterios utilizados y las principales decisiones adoptadas con impacto en la información financiera.

En cuanto a la actividad relacionada con la auditoría externa, la Comisión ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer y analizar, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución del Plan Anual establecido para la realización de sus trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas.

Asimismo, ha recibido del auditor externo y ha analizado los informes de opinión y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe señalar, los trabajos realizados sobre la información financiera del Grupo; otros trabajos regulatorios del Auditor Externo, como el informe complementario de las Cuentas Anuales del Banco; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco y las sociedades de su Grupo.

Del mismo modo, en relación con la independencia del auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable.

Asimismo, la Comisión ha analizado la propuesta de honorarios del Auditor Externo para el ejercicio 2020, con carácter previo a ser sometida a la consideración del Consejo, así como también la calidad de los trabajos realizados por el auditor externo durante el ejercicio.

En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, la Comisión ha velado por que el área de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus funciones, supervisando a estos efectos la eficacia y funcionamiento de la función, así como su independencia del resto de áreas del Banco.

Así, la Comisión ha analizado y ha aprobado el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna para el ejercicio 2020, supervisando su evolución y dando seguimiento, de forma recurrente en las sesiones mensuales que ha celebrado, a la actividad y a los informes emitidos por el área, conociendo, además, el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión.

La Comisión también ha sido informada de los ajustes realizados al Plan Anual de Auditoría Interna para el ejercicio, derivados de la situación de contingencia provocada por la COVID-19, analizando las medidas extraordinarias que se habían adoptado en el área para asegurar la continuidad de su actividad en todas las geografías; los cambios aplicados sobre la metodología de trabajo; la replanificación de trabajos, así como la concepción de nuevos trabajos alternativos en base a la revisión del análisis de riesgos, modificaciones que contaron con la conformidad de la Comisión.

Del mismo modo, la Comisión ha analizado la propuesta de actualización sobre la regulación del Estatuto de la Función de Auditoría Interna del Grupo, valorando las principales modificaciones previstas sobre su regulación y contenido, mostrado la Comisión su conformidad a la propuesta de modificación, con carácter previo a que esta fuera sometida a la consideración del Consejo de Administración.

En relación con el Plan Estratégico definido por el área de Auditoría Interna para el periodo 2020-2024, la Comisión ha sido informada y ha supervisado el grado de avance durante el ejercicio, analizando la evolución de todos los proyectos establecidos para cada una de las prioridades estratégicas definidas, así como el grado de implantación de las mejoras identificadas tras el proceso de revisión de la función de Auditoría Interna por un experto externo independiente.

Por otra parte, la Comisión revisó también en el ejercicio la evolución de la estructura del Grupo de sociedades, así como del modelo de gobierno del Grupo para el control, supervisión y gestión de su estructura societaria.

Del mismo modo, la Comisión ha sido informada en el ejercicio de las operaciones corporativas relevantes que proyectaba realizar el Grupo, supervisando las condiciones económicas y los principales impactos contables previstos en los estados financieros del Grupo y emitiendo, con carácter previo a las decisiones que debiera adoptar el Consejo, el informe de la Comisión sobre la operación.

Asimismo, la Comisión ha analizado, con carácter previo a ser sometida a la consideración por el Consejo, la Política general de divulgación de información económico-financiera, no financiera y corporativa del Banco, elaborada en cumplimiento de la nueva recomendación establecida, en el mes de junio de 2020, por el nuevo Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2020, la Comisión informó a los accionistas de las principales cuestiones en relación con las materias objeto de

su competencia, entre las que se incluyen la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la había desempeñado en esta materia, así como de las principales cuestiones relacionadas con las materias descritas en este apartado y de otras que fueron objeto de tratamiento por la Comisión.

- **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo:** El Reglamento de la Comisión Nombramientos y Gobierno Corporativo recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  Respecto de las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en 2020, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que ha realizado la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que fueran los idóneos para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; y del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como de la ausencia de conflictos de intereses para el ejercicio de sus funciones, entre otras cuestiones.

  Teniendo en cuenta este marco de análisis, y el proceso de renovación progresiva del Consejo descrito en apartados precedentes de este informe y los procesos de selección de consejeros liderados por la Comisión, ésta ha realizado las correspondientes propuestas e informes de reelección y nombramiento de consejeros al Consejo para que este, a su vez, los propusiera a la Junta General de la Sociedad de 2020.

  Asimismo, ha procedido a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo y del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo.

  Igualmente, en 2020 la Comisión ha revisado y realizado su propuesta de actualización de la Política de Selección, incluyendo, entre otras cuestiones, el nuevo objetivo de representación en el Consejo del sexo menos representado, según se ha indicado en apartados anteriores.

  Por otra parte, tras la asunción, en 2019, de las nuevas funciones relativas al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, la Comisión ha trabajado intensamente en 2020 en esta materia, y al respecto, ha realizado el seguimiento y supervisión de los avances realizados en el Sistema de Gobierno Corporativo del Banco durante el ejercicio, ha revisado el borrador de informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2019 y las principales modificaciones a determinadas recomendaciones al Código de buen gobierno publicado por la CNMV; y ha recibido información sobre el resultado del Roadshow de gobierno corporativo, en virtud del cual se desarrollaron reuniones con los principales inversores institucionales del Banco y proxy advisors a lo largo de los últimos meses de 2020.

En el marco de lo anterior, la Comisión analizó la propuesta de nueva Política General de Gobierno Corporativo del Grupo BBVA, a través de la cual se establecen los principios generales, los objetivos y las características principales del gobierno corporativo del Grupo y de su organización interna, incluido el modelo de relación entre BBVA y las entidades que conforman su Grupo; emitiendo su opinión favorable con carácter previo a su elevación al Consejo, para su aprobación.

La Comisión también verificó que no habían concurrido las circunstancias establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para la aplicación de cláusulas malus y clawback relacionadas con la conducta de los consejeros ejecutivos a los efectos del pago de la remuneración variable devengada en ejercicios anteriores.

Por último, la Comisión analizó el nombramiento y cese de altos directivos que fueron propuestos a lo largo del ejercicio 2020, en atención a lo establecido por la política de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección; y analizó y constató la idoneidad de los nuevos altos directivos propuestos, elevando sus correspondientes informes al Consejo.

- **Comisión de Retribuciones**: El Reglamento de la Comisión de Retribuciones recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Retribuciones prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión de Retribuciones se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de éstos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2020, la actividad de la Comisión se ha centrado en el desarrollo de las funciones que le atribuye su Reglamento en su artículo 5, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General celebrada en marzo de 2019 y en la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2017, aplicable con carácter general a toda la plantilla de BBVA y que contiene, a su vez, la Política Retributiva del Colectivo Identificado. Estas políticas se encuentran orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo.

  Así, en el ejercicio de sus funciones y de las políticas retributivas mencionadas, la Comisión de Retribuciones ha llevado a cabo durante el ejercicio 2020 las actuaciones que se detallan a continuación, elevando al Consejo de Administración, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo.

  No obstante, tal y como se indica a continuación, la actividad de la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2020 se ha visto, al igual que la del resto de órganos sociales del Banco, afectada por la crisis generada por la pandemia de la COVID-19.

Durante los primeros meses del ejercicio 2020, la Comisión desarrolló su actividad habitual en materia retributiva. Así, la Comisión elevó al Consejo las propuestas necesarias para: la determinación del importe de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos, así como las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual que serían de aplicación a la Parte Diferida de dicha Retribución Variable Anual 2019 y el grupo de referencia del indicador TSR (Total Shareholder Return) que forma parte de los mismos; la determinación del importe de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016, que correspondía satisfacer a los consejeros ejecutivos en 2020, así como el importe de su actualización; y la determinación de los indicadores de evaluación anual y plurianual, y sus correspondientes ponderaciones, para el cálculo de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2020.

Asimismo, la Comisión de Retribuciones fue informada de las condiciones retributivas de los consejeros que fueron establecidas en 2019, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, no acordando elevar propuesta al Consejo para su modificación.

En relación con las cuestiones relacionadas con la Alta Dirección, la Comisión determinó, para su propuesta al Consejo y conforme al marco contractual básico aprobado por este órgano para el colectivo de Alta Dirección, las condiciones contractuales básicas aplicables desde el 1 de enero de 2020 al miembro de la Alta Dirección nombrado el por acuerdo del Consejo con fecha 19 de diciembre de 2019; así como la revisión salarial de determinados altos directivos, igualmente, dentro del referido marco contractual. Asimismo, la Comisión supervisó la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019 de los miembros de la Alta Dirección, así como la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de 2016 de los altos directivos beneficiarios de dicha retribución, cuyo pago, en ambos casos, correspondía en 2020.

Igualmente, la Comisión determinó la Retribución Variable Anual de 2019 de los responsables de las funciones de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna, para su propuesta al Consejo (órgano del que tienen dependencia directa), sobre la base del planteamiento elevado por las Comisiones de Riesgos y Cumplimiento y de Auditoría, respectivamente, en relación con la valoración de sus objetivos.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con el Colectivo Identificado, que incluye a la Alta Dirección, la Comisión determinó que las escalas de consecución de los indicadores plurianuales de la Retribución Variable Anual diferida de 2019, así como el grupo de referencia del indicador TSR, fuesen los mismos que los establecidos para los consejeros ejecutivos. Igualmente, la Comisión determinó que los indicadores plurianuales de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 establecidos para los consejeros ejecutivos fuesen también aplicables al Colectivo Identificado.

Asimismo, como corresponde con carácter anual, en 2020, la Comisión elevó al Consejo, para su aprobación y posterior sometimiento a votación en la Junta General: el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2019, que fue finalmente aprobado con un 92,46% de los votos; y el acuerdo de elevación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo aplicable a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, que fue aprobado con un 97,23% de los votos.

En el mes de marzo de 2020, tras la celebración de la Junta General, se desencadenó la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que condicionó de forma sustancial la actividad de la Comisión de Retribuciones prevista para el resto del ejercicio. En particular, en ese momento, en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis de la COVID-19 y como gesto de responsabilidad y compromiso hacia los clientes, los accionistas, los empleados y hacia toda la sociedad, 330 miembros del Colectivo Identificado, incluyendo a los consejeros ejecutivos y a los miembros de la Alta Dirección, renunciaron a la generación de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2020.

En este contexto, la Comisión de Retribuciones analizó la renuncia a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 por los consejeros ejecutivos y las consecuencias que se derivaban de la misma en relación con los acuerdos previamente adoptados por los órganos sociales del Banco para la generación de la misma, los cuales quedaban en su mayoría sin efecto.
Asimismo, la Comisión de Retribuciones analizó los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital planteados por el ámbito ejecutivo para determinar la generación, en su caso, de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 tanto para aquellos miembros del Colectivo Identificado que no hubieran renunciado totalmente a la misma como para el resto de la plantilla del Grupo, de todo lo cual se dio cuenta asimismo al Consejo.

En relación con la función de la Comisión de velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad, la Comisión de Retribuciones ha llevado a cabo una revisión de la aplicación, en el ejercicio 2019, de las políticas de remuneraciones aprobadas (la Política de Remuneraciones de los Consejeros y la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, que incluye la Política Retributiva del Colectivo Identificado), todo ello sobre la base del Informe anual del área de Auditoría Interna. Además, la Comisión ha sido informada sobre el desarrollo y el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado del Grupo BBVA en 2020.

Igualmente, la Comisión ha verificado durante 2020 la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los Estados Financieros y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2019.

- **Comisión de Riesgos y Cumplimiento:** El Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, las de Regulación y Control Interno, y de Riesgos, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Riesgos y Cumplimiento durante el ejercicio 2020, la Comisión ha analizado en varias sesiones y finalmente ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA relativo al ejercicio 2021 —sobre la base del planteamiento realizado por la Comisión Delegada Permanente—, así como una actualización del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo, para su consideración y, en su caso, aprobación.

  Por otro lado, durante el ejercicio 2020, la Comisión ha revisado los informes sobre los procesos de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP), junto con las propuestas de declaraciones de adecuación de capital y de liquidez requeridas regulatoriamente, para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos, de Finanzas y de Regulación y Control Interno, entre otras áreas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados, con carácter previo a ser sometidos a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo de Administración.

  La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en el proceso de revisión y actualización anual de las políticas generales de gestión y control de los diferentes riesgos del Grupo, tanto financieros como no financieros, asegurando su consistencia con el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo.

  Asimismo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha comprobado que el propio Modelo General es adecuado y que el Grupo cuenta con unas áreas de gestión de riesgos estructuradas tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funcionan correctamente y que le proporcionan la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada

momento y, en consecuencia, le permiten ejercitar las funciones de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha supervisado la eficacia de la función de Regulación y Control Interno, involucrándose en las cuestiones relativas a su responsable y velando por que la función cuente con los recursos necesarios para desarrollar sus funciones.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido mensualmente información por parte de la responsable del Área de Regulación y Control Interno sobre la actividad desarrollada por cada una de las unidades que integran esa área, con foco en las labores desarrolladas para hacer frente al impacto de la pandemia; adicionalmente, la Comisión ha recibido reportes periódicos directos por parte de los responsables de las unidades de Cumplimiento, Riesgos No Financieros y Control Interno de Riesgos, todas ellas integradas en el Área de Regulación y Control Interno.

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero —e.g., riesgo de crédito, estructurales, de mercado o de seguros— como los no financieros —principalmente, riesgos operacionales—; todo ello, en el marco del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

A estos efectos, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido y analizado información de las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno con periodicidad adecuada y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la responsable de Regulación y Control Interno, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales áreas geográficas y/o de negocio del Grupo; a lo que habría que añadir la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el propio debate surgido en su seno.

Todo ello le ha proporcionado a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, permitiéndole desarrollar su función de seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área geográfica o de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca.

En el desarrollo de esta función, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas establecidas para el ejercicio 2020, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control de dichos indicadores. Para completar su control del Marco de Apetito de Riesgo, la Comisión ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aun no formando parte del Marco de Apetito de Riesgo de forma directa, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por parte del resto de órganos sociales con funciones en materia de riesgos.

En particular, y desde el inicio de la pandemia por COVID-19, la Comisión ha realizado un seguimiento continuo de los riesgos más impactados por la pandemia, con foco en el comportamiento de la cartera crediticia a la que se la han aplicado moratorias legales o sectoriales, así como de la nueva actividad crediticia otorgada con garantías públicas.

Adicionalmente, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha sido informada con carácter periódico sobre las principales operaciones de riesgo de crédito analizadas por los comités de crédito del Área de Riesgos (GRM) en el ámbito de sus competencias, así como sobre las exposiciones crediticias más relevantes del Grupo. También con carácter mensual, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha tenido acceso a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por los comités del Área de Riesgos (GRM).

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha analizado, con carácter previo, los riesgos financieros y no financieros de las operaciones corporativas sometidas a la consideración del Consejo de Administración.

Durante 2020, la Comisión ha recibido información recurrente de la evolución de métricas, así como análisis en términos de rentabilidad y capital, que evalúan el alineamiento del pricing resultante en la financiación y en la actividad crediticia, con la estrategia y traslación de los riesgos en el Grupo.

Adicionalmente, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, así como de la evolución de los indicadores de rentabilidad incorporados en el Marco de Apetito de Riesgo del Banco. Todo ello, le ha permitido a la Comisión constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

La Comisión ha participado en el establecimiento de los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual de 2020, así como de las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual de 2019, analizando su alineamiento con una gestión adecuada, eficaz y prudente de los riesgos, con carácter previo a su elevación al Consejo por parte de la Comisión de Retribuciones.

La Comisión ha sido informada de la estructura, recursos y esquema de incentivación del Área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta —incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo—, habiendo comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado y analizar los escenarios de riesgos utilizados, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, con carácter previo a ser sometido a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y, posteriormente, del Consejo de Administración.

Por lo que respecta a las funciones de la Comisión en el ámbito de cumplimiento, cabe destacar, en primer lugar, que durante el ejercicio 2020, la Comisión ha analizado cada una de las políticas preparadas por las áreas ejecutivas en este ámbito (e.g., conflictos de intereses, anticorrupción), emitiendo su opinión favorable con carácter previo a su elevación al Consejo, para su aprobación o actualización. Asimismo, la Comisión ha examinado, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el nuevo Estatuto de la Función de Cumplimiento, actualizado en 2020 para garantizar su alineamiento con las novedades normativas, las expectativas supervisoras y la estructura organizativa del Grupo BBVA.

Por otra parte, la Comisión ha supervisado recurrentemente la información recibida de la Unidad de Cumplimento durante el ejercicio en relación con el cumplimiento, por parte del Grupo, de la normativa interna y externa aplicable, examinando los resultados de los procesos de revisión independientes realizados tanto internamente en el Grupo como de forma externa, por parte de autoridades competentes, así como el grado de avance en la implantación de medidas proyectadas en los diferentes ámbitos de actuación (e.g., conducta, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, protección de datos). Asimismo, ha llevado a cabo un seguimiento específico de la actividad de la Unidad de Cumplimiento en relación con la normativa MiFID y con la transparencia bancaria.

Además, la Comisión ha sido informada, con la periodicidad correspondiente, del resultado de las auditorías externas y otras revisiones realizadas por expertos externos en materia de cumplimiento, incluyendo de las medidas de control interno existentes en el ámbito de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Igualmente, la Comisión ha realizado un seguimiento de los principales riesgos legales derivados de litigios a los que se encuentra expuesto el Grupo. Además, en relación con el cumplimiento de la normativa interna aplicable, la Comisión ha sido informada, por parte de los responsables de las áreas ejecutivas correspondientes, de las cuestiones relevantes vinculadas a la implantación de la regulación interna (e.g., políticas generales, procedimientos) aprobada en el Grupo en el ámbito de cumplimiento.

En relación con el Modelo de Prevención del Delito y de Gestión del Riesgo Penal de BBVA, la Comisión ha sido informada de su evolución durante el ejercicio y de las principales líneas de trabajo existentes en relación con sus distintos elementos.

La Comisión también ha sido informada, por parte del responsable de la Unidad de Cumplimiento —como unidad encargada de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros aspectos de la conducta corporativa— del funcionamiento del canal de denuncias, así como de los aspectos más destacables en este ámbito.

Por último, la Comisión ha analizado el grado de implementación del Plan anual de la Unidad de Cumplimento correspondiente al ejercicio 2019; examinando también el Plan anual definido para el año 2020, con el correspondiente seguimiento del avance en su implantación, que ha venido marcado por el entorno de crisis y la actividad extraordinaria realizada tras el estallido de la pandemia.

Con respecto a las comunicaciones y recomendaciones de los organismos supervisores, la Comisión ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por las autoridades supervisoras del Grupo, tanto nacionales como extranjeras, dándose cuenta, en su caso, de las recomendaciones, debilidades o áreas de mejora identificadas, así como de los planes de acción y demás medidas definidas por las áreas ejecutivas implicadas para lograr solventarlas en plazo.

Finalmente, durante el ejercicio 2020, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones e iniciativas diseñadas por las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno para fortalecer la cultura de riesgos y cumplimiento en el Grupo, de tal forma que permita el desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorezca la mitigación de los riesgos, tanto financieros como no financieros, que son propios de su actividad.

- **Comisión de Tecnología y Ciberseguridad:** El Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones, podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad durante el ejercicio 2020, la Comisión ha recibido información sobre la estrategia tecnológica del Grupo, siendo informada por parte de los responsables del Área de Ingeniería y Organización sobre los principales proyectos estratégicos y planes definidos por este Área, con foco en aquellos relativos a la resiliencia, la infraestructura en la nube, las funcionalidades bancarias, el desarrollo de soluciones de ingeniería para las áreas y la plataforma de datos, contando además con el asesoramiento de asesores externos para reforzar la independencia de la Comisión en el desempeño de esta función.

  En el marco de esos planes y proyectos, la Comisión ha sido informada de las tendencias tecnológicas y de otras cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afectan o pueden llegar a afectar a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

  Asimismo, la Comisión ha recibido información con carácter periódico sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y el control en el ámbito tecnológico.

  En cuanto al cumplimiento por parte de la Comisión de sus funciones en el ámbito de la supervisión del riesgo tecnológico y de la gestión de la ciberseguridad en el Grupo, en primer lugar, desde el inicio de la

crisis provocada por la COVID-19, la Comisión ha sido informada, (a) de la gestión de la continuidad de negocio desde el punto de vista operativo; (b) de la migración a teletrabajo de la gran mayoría de la plantilla; y (c) del refuerzo de las capacidades operativas y del resto de medidas de gestión de la ciberseguridad y del fraude del Grupo durante la pandemia.

Asimismo, la Comisión ha sido informada de la actualización del marco de riesgos tecnológicos a los que está expuesto el Grupo, así como de las medidas de identificación, gestión, seguimiento y mitigación de este tipo de riesgos.

En particular, la Comisión ha sido informada con un mayor nivel de detalle de la identificación, gestión, seguimiento y mitigación, por un lado, de los riesgos relativos a las tecnologías de la información (IT) a los que se enfrenta el Grupo como consecuencia de la contratación de proveedores para la prestación de servicios; y, por otro lado, de los principales riesgos asociados al uso de elementos de shadow IT.

Asimismo, la Comisión ha sido informada de cómo el Banco cumple con lo dispuesto en las directrices de la EBA sobre gestión de riesgos asociados a las tecnologías de la información y de seguridad (ICT Guidelines).

La Comisión ha sido igualmente informada de los avances en la estrategia de continuidad de negocio y de las lecciones aprendidas como consecuencia de la pandemia.

La Comisión ha revisado los principales programas del ámbito de la ciberseguridad, siendo informada de los avances realizados, de la implementación de soluciones de inteligencia artificial, de la evolución de las métricas definidas y de los planes a futuro.

Por último, en cada una de sus sesiones, la Comisión ha recibido información por parte del responsable de la Unidad de Corporate Security sobre los principales eventos en materia de ciberseguridad que se han producido, tanto a nivel de la industria como aquellos relevantes que, en su caso, han afectado al Grupo BBVA, explicando, respectivamente, cómo está preparado el Grupo para atender ataques de características similares, o cómo se ha conseguido hacer frente a los ataques o, en su caso, mitigar sus consecuencias para el Grupo.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Notas 53 y 48 de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado “Centros Financieros Off Shore” del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2020.

Asimismo, en relación con el apartado D.6, todos los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Código de Conducta de BBVA, en la Política General de Conflictos de Intereses del Grupo y en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que establecen principios y pautas de actuación para identificar, prevenir y gestionar posibles conflictos de intereses. En particular, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece que todas las personas sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su área o de la unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de conflictos de intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

Como complemento al apartado E.3 de este informe, y en relación con las diligencias previas 96/2017 – pieza de investigación número 9- por la prestación de servicios por parte de Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) al Banco, cabe destacar que, desde enero de 2019, esta cuestión se ha venido reportando de manera recurrente a los órganos sociales del Banco, tanto en lo que respecta a las comisiones del Consejo de Administración a las que se atribuyen competencias sobre estas materias (Comisión de Auditoría y Comisión de Riesgos y Cumplimiento) como al propio Consejo de Administración en pleno. Dichos órganos han impulsado y supervisado los procesos de investigación interna, determinando la plena cooperación de la Entidad con la Justicia y el desarrollo de una política de transparencia.

Además de lo anterior, los órganos de administración del Banco han continuado implementando distintas medidas de refuerzo de los sistemas de control interno de la Entidad, cuyos aspectos esenciales se describen en el apartado "Sistema de Cumplimiento" del Estado de Información no Financiera incluido en los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020, de los que este Informe Anual de Gobierno

Corporativo forma parte, y entre los que destaca la aprobación de nuevas políticas y otros desarrollos internos, la mejora en los procesos de control interno y el refuerzo del modelo de prevención del delito.

Cabe destacar asimismo que de la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos, no hay ningún tipo de implicación de ninguno de los actuales miembros del Consejo de Administración, ni del actual Presidente Ejecutivo de la Entidad, ni se ha comprobado la comisión de actividades delictivas por parte del Banco. BBVA defiende que de los hechos investigados no se deriva responsabilidad penal para la entidad.

Asimismo, cabe indicar que, hasta la fecha, este caso no ha tenido impacto en el desarrollo de los negocios de la Entidad, ni ha deteriorado los índices de reputación que son objeto de un seguimiento recurrente tanto por el ámbito ejecutivo, como por sus órganos de administración.

BBVA ha creado en su página web corporativa un espacio específico con información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el caso Cenyt (https://www.bbva.com/es/especiales/caso-cenyt/).

Como complemento a la Recomendación 64 establecida en el apartado G, se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General de Accionistas de 2019, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

Como se detalla en la referida Política de Remuneraciones, el marco contractual definido para los consejeros ejecutivos establece una cláusula de no competencia post-contractual, de un periodo de duración de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, los consejeros ejecutivos percibirán del Banco una remuneración por un importe total equivalente a una retribución fija anual por cada año de duración, que será satisfecha de forma mensual durante los dos años de duración del pacto de no competencia.

Por otro lado, como se ha descrito en el apartado C.1.13 anterior, el Banco ha asumido compromisos de previsión con el Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez, cuyas condiciones se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA. En el caso del compromiso para cubrir la contingencia de jubilación, se trata de un sistema establecido en régimen de aportación definida, para el cual se fijan con carácter previo las aportaciones anuales a realizar. En virtud de este compromiso, el Presidente tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, que será el resultado de la suma de las aportaciones realizadas por el Banco y sus correspondientes rendimientos hasta dicha fecha, y siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. No se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada.

En relación con la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, el Consejo de Administración de BBVA acordó en 2011 la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). A este respecto, el Grupo cumple con las distintas obligaciones asumidas como consecuencia de dicha adhesión y, durante el ejercicio 2020, ha elaborado y presentado de forma voluntaria ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal" para empresas adheridas a dicho Código. En este mismo sentido, el Grupo BBVA también se encuentra adherido desde el ejercicio 2013 al "*Code of Practice on Taxation for Banks*" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo asimismo con las obligaciones derivadas del mismo.

Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y es miembro de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible, tales como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los Green Bond Principles, los Social Bond Principles, los Green Loan Principles, el Thun Group de Bancos sobre Derechos Humanos, Carbon Disclosure Project (CDP), las iniciativas RE100 y Science Based Targets y el Grupo Español para el Crecimiento Verde, la Alliance CEO Climate Leaders del World Economic Forum (WEF), así como con otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, cabe destacar que en 2019, BBVA suscribió, como firmante fundador, los Principios de Banca Responsable y se sumó al Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima en el marco de la Cumbre Climática de Naciones Unidas de ese año. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se ha comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 8 de febrero de 2021.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

KPMG Auditores, S.L.
P° de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes (en adelante el "Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2020 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martin Riaño

10 de febrero de 2021

BBVA
Creando Oportunidades

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría

Grupo BBVA 2019

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Paseo de la Castellana 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº. S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 7.1 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2019 de 382.360 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 12.402 millones de euros. La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (*Stage* 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage* 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (*stage* 3), o si no se dan dichas circunstancias (*stage* 1). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela realizada por el Grupo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: • Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y evaluación de la alineación de las políticas contables del Grupo con la regulación aplicable. • Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración. • Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. • Evaluación del correcto funcionamiento de los modelos internos de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 7.1 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
En el caso del cálculo colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura. Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto de la eventual provisión, como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	• Evaluación de la consideración de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de provisiones colectivas. • Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes: • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo empleados por el Grupo, así como hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con deterioro crediticio y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como hemos evaluado el adecuado funcionamiento del motor de cálculo mediante la re-ejecución del proceso de cálculo para una muestra de contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizados por el Grupo. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable Véanse notas 8.1 y 10 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior. El Grupo tiene activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 por importe de 102.688 y 89.633 millones de euros, respectivamente, de los cuales 71.553 y 63.368 millones de euros, respectivamente, han sido valorados mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3). La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos y pasivos financieros mediante dichos métodos de valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación con la clasificación y valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Grupo, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración del fondo de comercio en la Unidad de Negocio de EE. UU. Véase nota 18.1 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha registrado un deterioro de valor por importe de 1.318 millones de euros en relación con el fondo de comercio procedente de la adquisición de determinadas entidades domiciliadas en Estados Unidos. La valoración de un fondo de comercio requiere la determinación de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se asocia el mismo, el cálculo de su valor en libros, la estimación del importe recuperable de la UGE y la identificación de hechos que puedan determinar la existencia de indicios de deterioro de valor. Esta estimación contempla entre otras cuestiones, proyecciones financieras que consideran la asunción de evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de la entidad y de los competidores, tipos de descuento o evolución futura del negocio. Por tanto, existe un elevado grado de juicio y complejidad en la valoración del fondo de comercio asociado a la UGE de Estados Unidos. Debido a la relevancia del deterioro del fondo de comercio registrado por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y a la subjetividad de las hipótesis y técnicas de valoración utilizadas en su estimación se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría del ejercicio actual.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado, un análisis de los procesos y controles clave establecidos por la Dirección relativos al proceso seguido por el Grupo para la identificación de la UGE a la que se asocia el fondo de comercio de Estados Unidos, y la evaluación anual del potencial deterioro del fondo de comercio realizada por la Dirección, la cual ha sido objeto de revisión por parte de expertos independientes contratados por el Grupo. Adicionalmente, hemos llevado a cabo procedimientos de detalle, con la colaboración de nuestros especialistas en valoración, en relación con la evaluación anual del deterioro de este fondo de comercio, particularmente sobre la fiabilidad de la información empleada, la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable de la UGE de Estados Unidos y de las principales hipótesis consideradas. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo opera con un entorno tecnológico complejo, conjugando la operativa desde centros de datos en España y México, que proporcionan soporte a diferentes países, y con centros de procesamiento locales, como los existentes en Turquía, Argentina y EE. UU. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Grupo. En este entorno, es crítico asegurar una adecuada coordinación y homogeneización de la gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoria.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos: • Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información en cada una de las entidades del Grupo consideradas relevantes a efectos de la auditoría. • Pruebas sobre los automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. • Análisis de las migraciones de datos y sistemas relevantes producidas en el periodo. • Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. • Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas. • Agregación y análisis de deficiencias que se han identificado y seguimiento de las acciones puestas en marcha por las entidades para mejorar tanto a nivel local como a nivel grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 7 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537

11 de febrero de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/00693
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados 4

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas 7

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados 8

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados 9

Estados de flujos de efectivo consolidados 12

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información 13

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF 16

3. Grupo BBVA 41

4. Sistema de retribución a los accionistas 43

5. Beneficio por acción 45

6. Información por segmentos de negocio 46

7. Gestión de riesgos 47

8. Valor razonable de instrumentos financieros 86

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 96

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 97

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 99

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 99

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 100

14. Activos financieros a coste amortizado 104

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés 107

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 109

17. Activos tangibles 111

18. Activos intangibles 114

19. Activos y pasivos por impuestos 117

20. Otros activos y pasivos 121

21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 121

22. Pasivos financieros a coste amortizado 124

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 130

24. Provisiones 131

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados 133

26. Capital 141

27. Prima de emisión 142

28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas 143

29. Acciones propias 145
30. Otro resultado global acumulado 146
31. Intereses minoritarios 146
32. Recursos propios y gestión del capital 147
33. Compromisos y garantías concedidas 151
34. Otros activos y pasivos contingentes 151
35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras 152
36. Operaciones por cuenta de terceros 153
37. Margen de intereses 153
38. Ingresos por dividendos 154
39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación 154
40. Ingresos y gastos por comisiones 154
41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas 155
42. Otros ingresos y gastos de explotación 156
43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 156
44. Gastos de administración 157
45. Amortización 160
46. Provisiones o (reversión) de provisiones 160
47. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación 161
48. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros 161
49. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas 161
50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 162
51. Estado de flujos de efectivo consolidado 162
52. Honorarios de auditoría 163
53. Operaciones con partes vinculadas 164
54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco 166
55. Otra información 173
56. Hechos posteriores 174

ANEXOS

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2019 176

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019 184

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019 185

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2019 188

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2019 189

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA 190

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de saldos mantenidos en moneda extranjera 194

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre 196

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. 197

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas 206

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 213

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos 222

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 234

Glosario de términos 235

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

ACTIVO (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**9**	**44.303**	**58.196**	**42.680**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**102.688**	**90.117**	**64.695**
Derivados		33.185	30.536	35.265
Instrumentos de patrimonio		8.892	5.254	6.801
Valores representativos de deuda		26.309	25.577	22.573
Préstamos y anticipos a bancos centrales		535	2.163	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		21.286	14.566	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.482	12.021	56
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**11**	**5.557**	**5.135**	
Instrumentos de patrimonio		4.327	3.095	
Valores representativos de deuda		110	237	
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-	-	
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		-	-	
Préstamos y anticipos a la clientela		1.120	1.803	
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**1.214**	**1.313**	**2.709**
Instrumentos de patrimonio				1.888
Valores representativos de deuda		1.214	1.313	174
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-	648
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**13**	**61.183**	**56.337**	**69.476**
Instrumentos de patrimonio		2.420	2.595	3.224
Valores representativos de deuda		58.731	53.709	66.251
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	33	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**14**	**439.162**	**419.660**	**445.275**
Valores representativos de deuda		38.877	32.530	24.093
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.275	3.941	7.300
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.649	9.163	26.261
Préstamos y anticipos a la clientela		382.360	374.027	387.621
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**1.729**	**2.892**	**2.485**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**15**	**28**	**(21)**	**(25)**
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**16**	**1.488**	**1.578**	**1.588**
Negocios conjuntos		154	173	256
Asociadas		1.334	1.405	1.332
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**341**	**366**	**421**
ACTIVOS TANGIBLES	**17**	**10.068**	**7.229**	**7.191**
Inmovilizado material		9.816	7.066	6.996
De uso propio		9.554	6.756	6.581
Cedido en arrendamiento operativo		263	310	415
Inversiones inmobiliarias		252	163	195
ACTIVOS INTANGIBLES	**18**	**6.966**	**8.314**	**8.464**
Fondo de comercio		4.955	6.180	6.062
Otros activos intangibles		2.010	2.134	2.402
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**17.083**	**18.100**	**16.888**
Activos por impuestos corrientes		1.765	2.784	2.163
Activos por impuestos diferidos		15.318	15.316	14.725
OTROS ACTIVOS	**20**	**3.800**	**5.472**	**4.359**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	-
Existencias		581	635	229
Resto de los otros activos		3.220	4.837	4.130
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21**	**3.079**	**2.001**	**23.853**
TOTAL ACTIVO		698.690	676.689	690.059

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**89.633**	**80.774**	**46.182**
Derivados		35.019	31.815	36.169
Posiciones cortas de valores		12.249	11.025	10.013
Depósitos de bancos centrales		7.635	10.511	-
Depósitos de entidades de crédito		24.969	15.687	-
Depósitos de la clientela		9.761	11.736	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**10.010**	**6.993**	**2.222**
Depósitos de bancos centrales		-	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-
Depósitos de la clientela		944	976	-
Valores representativos de deuda emitidos		4.656	2.858	-
Otros pasivos financieros		4.410	3.159	2.222
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**22**	**516.641**	**509.185**	**543.713**
Depósitos de bancos centrales		25.950	27.281	37.054
Depósitos de entidades de crédito		28.751	31.978	54.516
Depósitos de la clientela		384.219	375.970	376.379
Valores representativos de deuda emitidos		63.963	61.112	63.915
Otros pasivos financieros		13.758	12.844	11.850
Pro-memoria: pasivos subordinados		*18.018*	*18.047*	*17.316*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**2.233**	**2.680**	**2.880**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**15**	**-**	**-**	**(7)**
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**10.606**	**9.834**	**9.223**
PROVISIONES	**24**	**6.538**	**6.772**	**7.477**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		4.631	4.787	5.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		61	62	67
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		677	686	756
Compromisos y garantías concedidos		711	636	578
Restantes provisiones		457	601	669
PASIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**2.808**	**3.276**	**3.298**
Pasivos por impuestos corrientes		880	1.230	1.114
Pasivos por impuestos diferidos		1.928	2.046	2.184
OTROS PASIVOS	**20**	**3.742**	**4.301**	**4.550**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		**1.554**	**-**	**17.197**
TOTAL PASIVO		**643.765**	**623.814**	**636.736**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
FONDOS PROPIOS		**55.958**	**54.326**	**53.283**
Capital	**26**	**3.267**	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado		3.267	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido		-	-	-
Prima de emisión	**27**	**23.992**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**-**	**-**	**-**
Otros elementos de patrimonio neto		**56**	**50**	**54**
Ganancias acumuladas	**28**	**26.402**	**23.076**	**23.746**
Reservas de revalorización	**28**	**-**	**3**	**12**
Otras reservas	**28**	**(125)**	**(58)**	**(35)**
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(125)	(58)	(35)
Otras		-	-	-
Menos: acciones propias	**29**	**(62)**	**(296)**	**(96)**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		**3.512**	**5.400**	**3.514**
Menos: dividendos a cuenta		**(1.084)**	**(1.109)**	**(1.172)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**30**	**(7.235)**	**(7.215)**	**(6.939)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(1.875)**	**(1.284)**	**(1.183)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.498)	(1.245)	(1.183)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(403)	(155)	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)		-	-	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		24	116	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(5.359)**	**(5.932)**	**(5.755)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(896)	(218)	1
Conversión de divisas		(6.161)	(6.643)	(7.297)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(44)	(6)	(34)
Activos financieros disponibles para la venta				1.641
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.760	943	
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(18)	1	(26)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1	(9)	(40)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**31**	**6.201**	**5.764**	**6.979**
Otro resultado global acumulado		(3.526)	(3.236)	(2.550)
Otros elementos		9.727	9.000	9.530
TOTAL PATRIMONIO NETO		**54.925**	**52.874**	**53.323**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**698.690**	**676.689**	**690.059**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	33	130.923	118.959	94.268
Garantías financieras concedidas	33	10.984	16.454	16.545
Otros compromisos concedidos	33	39.209	35.098	45.738

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

BBVA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	31.061	29.831	29.296
Gastos por intereses	37.2	(12.859)	(12.239)	(11.537)
MARGEN DE INTERESES		**18.202**	**17.591**	**17.758**
Ingresos por dividendos	38	162	157	334
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	(42)	(7)	4
Ingresos por comisiones	40	7.522	7.132	7.150
Gastos por comisiones	40	(2.489)	(2.253)	(2.229)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	239	216	985
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	451	707	218
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	143	96	
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	(94)	143	(56)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	59	72	(209)
Diferencias de cambio, netas	41	586	(9)	1.030
Otros ingresos de explotación	42	671	949	1.439
Otros gastos de explotación	42	(2.006)	(2.101)	(2.223)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	2.890	2.949	3.342
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.751)	(1.894)	(2.272)
MARGEN BRUTO		**24.542**	**23.747**	**25.270**
Gastos de administración		(10.303)	(10.494)	(11.112)
Gastos de personal	44.1	(6.340)	(6.120)	(6.571)
Otros gastos de administración	44.2	(3.963)	(4.374)	(4.541)
Amortización	45	(1.599)	(1.208)	(1.387)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(617)	(373)	(745)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(4.151)	(3.981)	(4.803)
Activos financieros valorados a coste amortizado		(4.069)	(3.980)	(3.676)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(82)	(1)	(1.127)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**7.872**	**7.691**	**7.222**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		(46)	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	48	(1.447)	(138)	(364)
Activos tangibles		(94)	(5)	(42)
Activos intangibles		(1.330)	(83)	(16)
Otros		(23)	(51)	(306)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	49	(3)	78	47
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	21	815	26
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**6.398**	**8.446**	**6.931**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(2.053)	(2.219)	(2.174)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**4.345**	**6.227**	**4.757**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**4.345**	**6.227**	**4.757**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	**833**	**827**	**1.243**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	55.2	**3.512**	**5.400**	**3.514**

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)	5			
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas		0,47	0,75	0,46
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas		0,47	0,75	0,46
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas		-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas		-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2019	2018 (*)	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4.345**	**6.227**	**4.757**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(310)**	**(2.523)**	**(4.439)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(584)**	**(141)**	**(91)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(364)	(79)	(96)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	2	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(229)	(172)	
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-	
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(133)	166	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	140	(56)	5
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**274**	**(2.382)**	**(4.348)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**(687)**	**(244)**	**80**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(687)	(244)	112
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	(32)
Conversión de divisas	**132**	**(1.537)**	**(5.080)**
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	113	(1.542)	(5.089)
Transferido a resultados	1	5	(22)
Otras reclasificaciones	18	-	31
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**(109)**	**27**	**(67)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(99)	(32)	(122)
Transferido a resultados	(10)	58	55
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta			**719**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto			384
Transferido a resultados			347
Otras reclasificaciones			(12)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**1.278**	**(901)**	
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.401	(766)	
Transferido a resultados	(122)	(135)	
Otras reclasificaciones	-	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**(19)**	**20**	**(20)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(8)	-	-
Transferido a resultados	-	20	-
Otras reclasificaciones	(11)	-	(20)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**10**	**9**	**(14)**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(332)**	**244**	**35**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	4.036	3.704	318
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**543**	**(420)**	**127**
Atribuible a los propietarios de la dominante	**3.493**	**4.124**	**191**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2019	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2019 (*)	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**23.017**	**3**	**(57)**	**(296)**	**5.324**	**(975)**	**(7.215)**	**(3.236)**	**9.000**	**52.874**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	58	-	-	-	76	(134)	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**23.076**	**3**	**(57)**	**(296)**	**5.400**	**(1.109)**	**(7.215)**	**(3.236)**	**9.000**	**52.874**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.512**	**-**	**(19)**	**(291)**	**833**	**4.036**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**6**	**3.327**	**(3)**	**(68)**	**234**	**(5.400)**	**25**	**-**	**-**	**(106)**	**(1.985)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.059)	-	(4)	-	-	(1.084)	-	-	(142)	(2.289)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.088)	-	-	-	-	-	(1.088)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	13	-	-	1.322	-	-	-	-	-	1.335
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.360	(3)	(66)	-	(5.400)	1.109	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	11	14	-	1	-	-	-	-	-	36	62
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**3.267**	**23.992**	**-**	**56**	**26.402**	**-**	**(125)**	**(62)**	**3.512**	**(1.084)**	**(7.235)**	**(3.526)**	**9.727**	**54.925**

(*) Saldos a 31 de diciembre de 2018 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2018 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2018 (**)	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**25.474**	**12**	**(44)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(8.792)**	**(3.378)**	**10.358**	**53.323**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(2.579)	-	9	-	(5)	(129)	1.756	850	(822)	(919)
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**22.895**	**12**	**(34)**	**(96)**	**3.514**	**(1.172)**	**(7.036)**	**(2.528)**	**9.536**	**52.404**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.400**	**-**	**(1.276)**	**(1.247)**	**827**	**3.704**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(4)**	**180**	**(10)**	**(23)**	**(199)**	**(3.514)**	**63**	**1.096**	**540**	**(1.364)**	**(3.234)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(992)	-	(4)	-	-	(1.109)	-	-	(378)	(2.483)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.684)	-	-	-	-	-	(1.684)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(24)	-	-	1.484	-	-	-	-	-	1.460
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.20)	-	-	-	-	1.274	(10)	(19)	-	(3.514)	1.172	1.096	540	(540)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	15	(77)	-	-	-	-	-	-	-	(446)	(508)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**23.076**	**3**	**(58)**	**(296)**	**5.400**	**(1.109)**	**(7.215)**	**(3.236)**	**9.000**	**52.874**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2017 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2017 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2017 (**)	3.218	23.992	-	54	23.688	20	(67)	(48)	3.475	(1.510)	(5.458)	(2.246)	10.310	55.428
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(1.813)	-	7	-	82	(111)	1.836	817	(817)	-
Saldo inicial ajustado	3.218	23.992	-	54	21.875	20	(60)	(48)	3.557	(1.621)	(3.622)	(1.429)	9.493	55.428
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.514	-	(3.317)	(1.122)	1.243	318
Otras variaciones del patrimonio neto	50	-	-	-	1.872	(8)	25	(48)	(3.557)	449	-	-	(1.207)	(2.423)
Emisión de acciones ordinarias	50	-	-	-	(50)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	9	-	(9)	-	-	(1.029)	-	-	(290)	(1.318)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.674)	-	-	-	-	-	(1.674)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	1	-	-	1.626	-	-	-	-	-	1.627
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.902	(8)	41	-	(3.557)	1.621	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	22	9	-	(6)	-	-	(144)	-	-	(917)	(1.035)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	3.267	23.992	-	54	23.746	12	(34)	(96)	3.514	(1.172)	(6.939)	(2.551)	9.529	53.323

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2016 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

BBVA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)		**(8.214)**	**9.249**	**1.722**
1. Resultado del ejercicio		**4.345**	**6.227**	**4.757**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**9.582**	**7.619**	**8.531**
Amortización		1.599	1.208	1.387
Otros ajustes		7.983	6.411	7.144
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		**(36.747)**	**(12.094)**	**(5.227)**
Activos financieros mantenidos para negociar		(11.664)	1.379	5.662
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(318)	(643)	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		99	349	(783)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3.755)	(206)	5.032
Activos financieros a coste amortizado		(24.119)	(12.067)	(14.836)
Otros activos de explotación		3.010	(906)	(302)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		**16.208**	**10.286**	**(3.916)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		8.061	(466)	(6.057)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		2.680	1.338	19
Pasivos financieros a coste amortizado		8.016	10.481	2.111
Otros pasivos de explotación		(2.549)	(1.067)	11
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		**(1.602)**	**(2.789)**	**(2.423)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)		**98**	**7.516**	**2.902**
1. Pagos		**(1.494)**	**(2.154)**	**(2.339)**
Activos tangibles		(852)	(943)	(777)
Activos intangibles		(528)	(552)	(564)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(114)	(150)	(101)
Otras unidades de negocio		-	(20)	(897)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	(489)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-	-
2. Cobros		**1.592**	**9.670**	**5.241**
Activos tangibles		128	731	518
Activos intangibles		-	-	47
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		98	558	18
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		5	4.268	936
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.198	3.917	1.002
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				2.711
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		162	196	9
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)		**(2.702)**	**(5.092)**	**(98)**
1. Pagos		**(7.418)**	**(8.995)**	**(5.763)**
Dividendos		(2.147)	(2.107)	(1.698)
Pasivos subordinados		(3.571)	(4.825)	(2.098)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(1.088)	(1.686)	(1.674)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(612)	(377)	(293)
2. Cobros		**4.716**	**3.903**	**5.665**
Pasivos subordinados		3.381	2.451	4.038
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1.335	1.452	1.627
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(258)**	**(2.498)**	**(4.266)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		**(11.077)**	**9.175**	**261**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		**54.167**	**44.992**	**44.978**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)		**43.090**	**54.167**	**45.239**

Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
Efectivo	9	7.060	6.346	6.220
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9, 14	36.031	47.821	39.018
Otros activos financieros		-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**43.090**	**54.167**	**45.239**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo BBVA estaba integrado por 288 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 54 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2019.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración (denominado en adelante, el "Consejo") del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación a 31 de diciembre de 2019, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (ver Nota 1.3).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo celebrada el 10 de febrero de 2020) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2018 y 2017, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2019.

Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la NIIF 16 "Arrendamientos" sustituye a la NIC 17 "Arrendamientos" e incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (ver Nota 2.2.19). El Grupo ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado (ver Nota 2.3) y no ha reexpresado a efectos comparativos los ejercicios anteriores como permite la propia norma.

Impuesto sobre las ganancias

Tal y como se menciona en la Nota 2.3, derivado del Proyecto anual de mejoras de la NIIFs 2015-2017, la modificación de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 12 – "Impuesto sobre las ganancias" ha supuesto que los impactos fiscales de la distribución de beneficios generados se deben registrar en la línea "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, cuando antes se registraban en "Patrimonio neto".

Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad de tal forma que se ha registrado un abono de 76 millones de euros y un cargo de 5 millones de euros en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente contra "Ganancias acumuladas" y "Menos: Dividendos a cuenta", lo que ha supuesto un incremento del 1,4% y un decremento del 0,1% del resultado atribuible a los propietarios de la dominante de dichos ejercicios, respectivamente, respecto al que se mostró en las Cuentas Anuales consolidadas de 2018 y 2017. Esta reclasificación no tiene impacto en el Patrimonio Neto consolidado.

Áreas de negocio

Durante el ejercicio 2019, se ha realizado un cambio en las áreas de negocio del Grupo BBVA con respecto a la estructura que se encontraba vigente en el ejercicio 2018 (ver Nota 6). La información referida a las áreas de negocio a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha reexpresado a efectos comparativos, tal y como establece la NIIF 8 "Información por segmentos de negocio".

Economías hiperinflacionarias

En el ejercicio 2018, la información referida al 31 de diciembre de 2017 se reexpresó a efectos comparativos teniendo en cuenta el cambio en políticas contables por economías hiperinflacionarias realizado por el Grupo de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (Nota 2.2.20).

Aplicación de la NIIF 9

El 1 de enero de 2018, la NIIF 9 "Instrumentos financieros" sustituyó a la NIC 39 "Instrumentos financieros y valoración" e incluyó modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.2.1). Tal y como permite la NIIF 9 el Grupo no la aplicó retrospectivamente para ejercicios anteriores. Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9, la información comparativa del ejercicio 2017 desglosada en estas Cuentas Anuales consolidadas fue objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 7, 12, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 24) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18, 20 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2018, con excepción de las indicadas en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno Financiero (en adelante, "SCIF") que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIF es un modelo dinámico - evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan - y es objeto de una evaluación permanente por parte de las unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero están integradas dentro del modelo de control interno del Grupo BBVA que se estructura en dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa que se ha actualizado y fortalecido en 2019:
  - La primera línea de defensa (1LoD) está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos, así como de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación. En 2019, para reforzar la adecuada gestión de los riesgos en los procesos de cada área, se ha creado la función del *Risk Control Assurer*.
  - La segunda línea de defensa (2LoD) está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo (entre otros: *Legal, Technology, Third party, Finance, Compliance* o *Processes*) quienes definen los marcos de mitigación y control para su ámbito de responsabilidad, de forma transversal a toda la organización, y realizan el *challenge* al modelo de control (supervisan la correcta implantación, el diseño de los controles y evalúan su efectividad).
  - La tercera línea de defensa (3LoD) es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo.
- Una estructura de comités, denominada *Corporate Assurance,* que permite agilizar el escalado de las posibles debilidades a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control Interno integradas en el área de Finance siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:

Modelo de control interno del Grupo BBVA

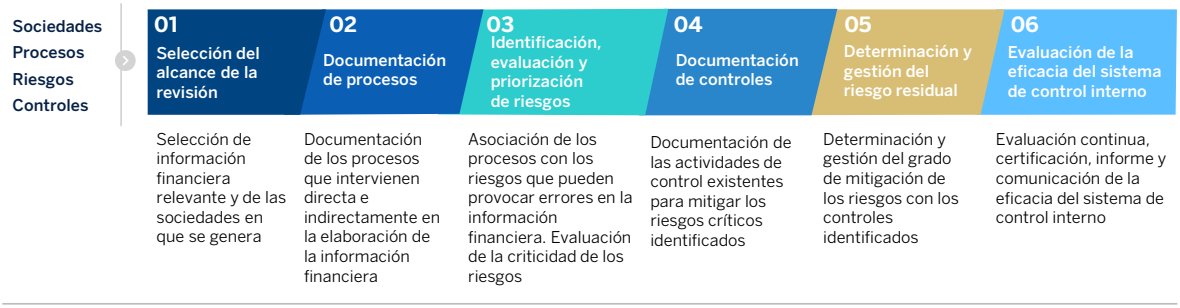

El SCIF es evaluado anualmente por el departamento de Auditoría Interna del Grupo, y es supervisado por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* (en adelante "SOX") para las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la *U.S. Securities and Exchange Commission* ("SEC") y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del SCIF se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF-UE, en el Grupo BBVA se integran, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

- Entidades dependientes

  Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control (ver definición en el Glosario). Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco. La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

  En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y, en el Anexo I, se muestra la relación de las sociedades del Grupo con sus principales métricas.

- Negocios conjuntos

  Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

  Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos del Grupo a 31 de diciembre de 2019.

- Entidades asociadas

  Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario). Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

  Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas.

Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han tratado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" o "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2019, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (ver Nota 16) y, en el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de estas entidades.

- Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales (ver Glosario).

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

- Entidades estructuradas consolidables

Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

- Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
- Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.
- Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

En este tipo de entidades se incluyen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados "Fondos de titulización de activos", a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y partidas a cobrar y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V). En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulizaciones. Las más comunes son: posiciones inversoras en tramos *equity* de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados "*clean-up" call*; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

Para más información relativa al tratamiento contable de transferencias y bajas de balance de activos financieros, véase Nota 2.2.2 "Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros".

- Entidades estructuradas no consolidables

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019, no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como "partícipe", sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2019, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de 6 entidades asociadas no significativas de las que se disponían los estados financieros de 5 de ellas a 30 de noviembre de 2019 y de 1 de ellas a 31 de octubre de 2019.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que sustituyó a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. En concreto, el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas, tal y como permite la NIIF 9. Los desgloses del ejercicio 2017 referidos a la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros, definición de activos financieros deteriorados, y metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros, que se presentan a efectos comparativos, se han realizado siguiendo las políticas y criterios de valoración que entonces eran de aplicación y que venían establecidos por la NIC 39.

Los aspectos más significativos de la NIC 39, aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017, eran los siguientes:

Valoración de los instrumentos financieros

Para los activos financieros, bajo NIC 39, existían las siguientes tres categorías que no son aplicables bajo NIIF 9, y que se valoraron de la manera descrita a continuación:

- "Activos financieros disponibles para la venta": Los activos registrados en este capítulo se valoraban a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registraban transitoriamente, neto del correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto consolidado.
- "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento": Los activos registrados en estos capítulos se valoraban con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo", pues era intención de las sociedades consolidadas, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.
- Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no podía determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros que tenían como activo subyacente estos instrumentos de patrimonio y se liquidaban mediante entrega de los mismos, se mantuvieron a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro identificadas.

Deterioro del valor de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros a coste amortizado bajo NIC 39 se basaba en un modelo de pérdidas incurridas. Es decir, las pérdidas por deterioro solo eran reconocidas en la medida en la que hubiera evidencia objetiva de deterioro. En otras palabras, se necesitaba que ocurriera un evento de pérdida con posterioridad al reconocimiento inicial para que la pérdida por deterioro pudiera ser registrada.

En primer lugar, el Grupo determinaba si existía evidencia objetiva de deterioro de forma individual para activos financieros individualmente significativos, y de forma colectiva para activos financieros que no eran individualmente significativos. En caso de que el Grupo determinara que no existía evidencia objetiva de deterioro los activos se clasificaban en grupos de activos con características similares de riesgo y se analizaba su deterioro de forma colectiva.

El cálculo se realizaba en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que pudieran afectar a los instrumentos, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los mismos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones.

La información utilizada en este modelo era información histórica ajustada para reflejar el efecto de las condiciones del periodo actual sobre el que se informa que no afectaban al periodo al que correspondían los datos históricos, y suprimir los efectos de condiciones que ya no existían. El modelo no permitía la utilización de información prospectiva.

En el caso de instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, valorados a valor razonable, cuando existía una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tenían su origen en un deterioro de los mismos, dejaban de registrarse en "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto consolidado y se registraban en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Con carácter general, el Grupo consideraba que había una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta cuando, de manera sostenida, existían minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses. Para la aplicación de estas evidencias de deterioro, el Grupo tenía en cuenta la volatilidad que mostraba cada título individualmente en su cotización, para determinar si era un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos. Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Grupo tenía como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes.

Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI" por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en "Otro resultado global" si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en "otro resultado global".

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Excepto en el caso de derivados que no formen parte de coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En el capítulo "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas ", "Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41). Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo de Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 37). Las diferencias de cambio se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- Instrumentos financieros de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

"Activos financieros a coste amortizado"

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("*Fair value option*"). El Grupo tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41), excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en "Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito". No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en los capítulos de Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

"Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés" del balance consolidado, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*Stage* 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*Stage* 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*Stage* 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras

que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento

  BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

  El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

  - Un impago de más de 90 días; o
  - existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

  De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

- Activo financiero deteriorado

  Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

  - dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
  - incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
  - concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
  - probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
  - desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
  - la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

  Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

  La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

  El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

  El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

  - Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las operaciones vigentes, en el momento de

entrada en vigor de la norma se realizó alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.

- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de *rating/scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados.

Adicionalmente, se consideran *Stage* 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
- En seguimiento especial ("*watch list*"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

- *Stage* 1: Sin incrementos significativos de riesgo

  La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas por incumplimientos en los siguientes doce meses.

- *Stage* 2: Incremento significativo de riesgo

  Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- *Stage* 3: Deteriorados

  Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- el valor del dinero en el tiempo, e
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en *Stage* 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas

de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de *rating* o *scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *Stage* 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también revisa los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando están disponibles, los precios de los *Credit Default Swaps* (CDS) junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplica después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), tipos de interés, tasa de desempleo e índice de precio para propiedades inmobiliarias.

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Tratamiento de las titulizaciones

Las titulizaciones a las que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia se integran en la consolidación del Grupo. Para más información sobre los criterios de consolidación, ver Nota 2.1 "Criterios de consolidación".

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulizaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos. Como consecuencia de esta consideración, el Grupo no registra la baja del balance las carteras de inversión crediticia transferidas.

Por otra parte el Grupo ha realizado titulizaciones sintéticas, que son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Grupo ha instrumentalizado sus titulizaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

Las titulizaciones sintéticas realizadas por el Grupo hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados incluyen el valor en libros de aquellos activos que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo BBVA y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 21).

Estos capítulos incluyen partidas individuales y partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"). El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los activos recibidos por las entidades dependientes para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Grupo BBVA tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas, en su caso. Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos" se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimado de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio permanece en balance consolidado como si se ha dado de baja de él. Mientras un activo permanezca en esta categoría no será amortizado. Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, tanto en propiedad o como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Grupo BBVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Para más información relativa al tratamiento contable de derechos de uso en régimen de arrendamiento, véase Nota 2.2.19 "Arrendamientos".

El inmovilizado material de uso propio se registra en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal durante la vida útil del bien sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentajes de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen indicios de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGEs se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 17).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

2.2.6 Existencias

El saldo del epígrafe "Otros activos - Existencias" del balance consolidado incluye, principalmente, los terrenos y demás propiedades que las sociedades inmobiliarias del Grupo BBVA tienen para el desarrollo y venta de las promociones inmobiliarias que gestionan (ver Nota 20).

El valor de coste de las existencias incluye los costes de adquisición y transformación, así como otros costes directos e indirectos necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

En el caso concreto de los activos inmobiliarios contabilizados como existencias, el valor del coste se compone de: el coste de adquisición del terreno, los costes de urbanización y construcción, los impuestos no recuperables y los costes correspondientes a la supervisión,

coordinación y gestión de la construcción. Los gastos financieros incurridos en el ejercicio forman parte del valor de coste, siempre que se trate de existencias que necesiten más de un año para estar en condiciones de ser vendidas.

Los activos inmobiliarios comprados a los prestatarios en dificultad y para los que el Grupo asume su desarrollo para su venta se contabilizan como existencias, por lo que se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor realizable y su valor en libros. El valor en libros en la fecha de adquisición de estos activos inmobiliarios se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos origen de dichas compras (netos de las correcciones de valor asociadas a los mismos).

Deterioro

El importe de cualquier ajuste posterior por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos y, en su caso, las recuperaciones de valor posteriores hasta el límite del valor de coste inicial, se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan tales circunstancias (ver Nota 48).

En el caso de los activos inmobiliarios antes mencionados, si el valor neto realizable es inferior al importe registrado en el balance consolidado por el préstamo origen, se reconoce una pérdida en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los inmuebles contabilizados como existencias, el criterio del Grupo BBVA para determinar su valor neto realizable se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Ventas de existencias

En las operaciones de venta, el valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta, que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 42).

2.2.7 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocio es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método "de adquisición".

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surja en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en balance de activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores, se reconocerán en los estados financieros consolidados sobre la misma base que se hubiera requerido contablemente si se hubiera dispuesto de la participación de forma directa.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

2.2.8 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. El fondo de comercio no se amortiza en ningún caso, sino que se somete periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro (ver Nota 18).

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGEs") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGEs representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada UGE o UGEs a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGEs a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas de valor de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18).

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

2.2.9 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 "Contratos de seguros".

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 23.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:

  Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:
  - Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
  - Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.
- Provisiones de seguros de no vida:
  - Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
  - Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- Provisión para prestaciones:

  Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.
- Provisión para participación en beneficios y extornos:

  Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.
- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

  Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.
- Otras provisiones técnicas:

  Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo BBVA realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

2.2.10 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, excepto cuando sean

consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos siempre se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios, y que no afecte al resultado fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.11 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.12, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados (salvo los registrados en una combinación de negocio), pero se desglosan en las Notas a los estados financieros consolidados, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

2.2.12 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal – Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto consolidado (ver Nota 30).

2.2.13 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.14 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.2.15 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

2.2.16 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional del Grupo BBVA y la moneda de presentación de sus estados financieros consolidados es el euro. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y

- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global") (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas en el ejercicio.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" o "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (ver Nota 2.2.20). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en "Reservas".

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros. Venezuela es un país con restricciones cambiarias que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente, y desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de estos tipos de cambio para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados, no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en este país. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los estados financieros no sería significativo (ver Nota 2.2.20).

2.2.17 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

  Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
  - Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

  Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

  Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

- Ingresos por dividendos percibidos:

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
  - Con posteridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

  - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
  - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
  - Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros:

  Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

  Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.18 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.19 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019, la NIIF 16 sustituyó a la NIC 17 "Arrendamientos" (ver Nota 2.3). El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. BBVA ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes ''Activo tangible – Inmovilizado material'' y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 22.5).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 37). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe " Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 44).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de administración" (ver Nota 44).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 42).

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos, si las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

2.2.20 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIIF-UE, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios; o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica, no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Argentina

Desde el ejercicio 2018, la economía de Argentina se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Argentina son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 *"Información financiera en economías hiperinflacionarias"*.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el incremento en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) asciende a 470 y 703 millones de euros, respectivamente, de los que 313 y 463 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida de "Fondos Propios– Ganancias acumuladas", y 157 y 240 millones de euros, respectivamente, en la de "Intereses minoritarios – Otros elementos". Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 la disminución en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la conversión (NIC 21) es de 460 y 773 millones de euros, respectivamente, de los que 305 y 515 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida de "Fondos Propios– Ganancias acumuladas", y 155 y 258 millones de euros, respectivamente, en la de "Intereses minoritarios – Otros elementos". El importe neto de ambos efectos se presenta en la partida "Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto" de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. La pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 derivado de la aplicación de la NIC 29 fue 190 y 209 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente hay una pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 derivado de la aplicación de la NIC 21 de 34 y 57 millones de euros, respectivamente.

A continuación, se detalla el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el índice de inflación utilizado a cierre del ejercicio 2019:

Índice de precios al consumidor

	2019
INPC	285
INPC promedio	233
Inflación del ejercicio	55%

Venezuela

Desde el ejercicio 2009, la economía de Venezuela se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 *"Información financiera en economías hiperinflacionarias"*.

Las pérdidas registradas en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, derivado del ajuste de la inflación por la posición monetaria neta en las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela ha sido de 8, 12 y 13 millones de euros durante 2019, 2018 y 2017, respectivamente (ver Nota 2.2.16).

2.3 Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2019

En el ejercicio 2019 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF" o "Interpretación"):

NIIF 16 – "Arrendamientos"

El 1 de enero de 2019, la NIIF 16 sustituyó a la NIC 17 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. BBVA ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes ''Activo tangible - Inmovilizado material'' y "Activo tangible - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 22.5). A efectos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, debe registrarse la amortización del derecho de uso en el epígrafe de "Amortización – activos tangibles" (ver Nota 45) y el

coste financiero asociado al pasivo por arrendamiento en el epígrafe de "Gastos por Intereses – pasivos financieros a coste amortizado" (ver Nota 37.2).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En la fecha de transición, el Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del ejercicio 2019. Respecto al activo, se optó por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o devengado relacionado con ese arrendamiento reconocido en el balance antes de la fecha de aplicación inicial.

El pasivo por arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 16, se corresponde con el valor actual de los pagos futuros comprometidos durante la vida del arrendamiento (ver Nota 22.5). La primera aplicación de la NIIF 16, generó un pasivo a 1 de enero de 2019 que no era coincidente con las cuotas mínimas futuras de los arrendamientos operativos que se desglosaban en la Nota 35 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018 y que se calculaban según la normativa anterior, NIC 17. La diferencia se debe principalmente a la tasa de descuento utilizada para realizar el descuento de los pagos futuros, así como el plazo de arrendamiento considerado que incluye, cuando sea razonablemente cierto que se ejerciten, las opciones de extensión y/o cancelación anticipada. La tasa de descuento utilizada en España, geografía de donde proviene principalmente el impacto por la NIIF 16, ascendió al 1,67% en el momento de la entrada en vigor de la norma.

A 1 de enero de 2019, el Grupo ha reconocido activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe de 3.419 y 3.472 millones de euros, respectivamente. El impacto en términos de capital (CET1) del Grupo ascendió a -11 puntos básicos.

CINIIF 23 – "Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios"

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 28 Modificada – "Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto"

Las modificaciones a la NIC 28 aclaran que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o *joint venture* que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o *joint venture*, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 3 – "Combinaciones de negocio", NIIF 11 – "Acuerdos conjuntos", NIC 12 – "Impuesto a las ganancias" y NIC 23 – "Costes por préstamos". La entrada en vigor de estas normas el 1 de enero de 2019, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Adicionalmente, este proyecto ha introducido una modificación en la NIC 12, cuya entrada en vigor el 1 de enero de 2019 ha supuesto que los impactos fiscales de la distribución de beneficios generados se deben registrar en la línea "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio. El importe derivado de esta modificación de la NIC 12 habría supuesto un abono de 91 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2019 (ver Nota 1.3).

NIC 19 Modificada – "Modificación, reducción o liquidación de un plan"

Se introducen pequeñas modificaciones a la NIC 19 sobre contabilización de beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación de un plan.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2019

A la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2019. Aunque, en algunos casos, el International *Accounting Standards Board* ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo BBVA no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIC 1 y NIC 8 – "Definición de materialidad"

Las modificaciones aclaran la definición de Materialidad en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: "la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros".

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se espera que no tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 3 – "Definición de negocio"

La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.
- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se espera que no tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Modificaciones - Reforma IBOR

La Reforma del IBOR (Fase 1) hace referencia a las modificaciones emitidas por el IASB al NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para evitar que algunas coberturas contables tengan que ser discontinuadas en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar.

En algunos casos y/o jurisdicciones, puede existir incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura.

Por este motivo, las modificaciones recogen varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Una relación de cobertura se ve afectada por la reforma si ésta genera incertidumbre sobre el plazo o el importe de los flujos de caja del instrumento cubierto o el de cobertura referenciados al *benchmark* en concreto.

Dado que el objetivo de la modificación es proporcionar excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas, estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva o la cobertura deje de existir.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2020 aunque se permite su aplicación anticipada. El Grupo no ha aplicado anticipadamente estas modificaciones a 31 de diciembre de 2019 porque considera que la incertidumbre existente no afecta a sus relaciones de cobertura hasta el punto de que algunas tuvieran que ser discontinuadas. A partir de 2020 se espera que no tengan impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Para más información relativa a la Reforma IBOR, véase capítulo "Factores de riesgos" del Informe de Gestión consolidado adjunto.

NIIF 17 – "Contratos de seguros"

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los "fulfilment cash flows", que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha establecido un proyecto de implantación de NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo y con la participación de todas las áreas afectadas.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca minorista, banca mayorista y gestión de activos. El Grupo también realiza actividades el sector asegurador.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019 se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones y notificaciones de participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación se muestra la aportación al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Banca y otros servicios financieros	667.319	647.164	659.414
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	29.300	26.732	26.134
Otros servicios no financieros	2.071	2.793	4.511
Total	**698.690**	**676.689**	**690.059**

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía y además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- España

  La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan principalmente en el sector bancario y asegurador.

- México

  El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través de la marca BBVA México.

- América del Sur

  La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

  En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que, aunque el Grupo BBVA poseía a 31 de diciembre de 2019 un porcentaje de propiedad inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).

- Estados Unidos

  La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de un grupo de sociedades cuya cabecera es BBVA USA Bancshares, Inc.; así como de la sucursal de BBVA, S.A. en Nueva York y de una oficina de representación en Silicon Valley (California).

- Turquía

  La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA.

- Resto de Europa

  La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Suiza, Italia, Alemania, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.

- Asia-Pacífico

  La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Pekín, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Principales operaciones del ejercicio 2019

Desinversiones

Venta de la participación del Grupo en BBVA Paraguay

El 7 de agosto de 2019, BBVA alcanzó un acuerdo con Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Financiero Gilinski, para la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay"). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Paraguay es del 100% de su capital social.

El precio de venta de las acciones de BBVA Paraguay ascenderá aproximadamente a 270 millones de dólares estadounidenses. Dicho precio está sujeto a ajustes habituales en este tipo de transacciones entre la fecha de firma y la fecha de cierre de la operación. La plusvalía estimada neta de impuestos calculada a fecha de este informe ascenderá aproximadamente a 40 millones de euros y el impacto positivo en el Common Equity Tier 1 (*fully loaded*) del Grupo BBVA sería aproximadamente de 6 puntos básicos. Se estima que el cierre de la operación tenga lugar a lo largo del primer trimestre del año 2020, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes.

Principales operaciones en el ejercicio 2018

Desinversiones

Venta de la participación del Grupo en BBVA Chile

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la "Oferta") del grupo The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank") para comprar su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, S.A. ("BBVA Chile") así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile era de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anunció la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta, que fue completada el 6 de julio de 2018.

El importe total en efectivo fue de, aproximadamente, 2.200 millones de dólares americanos, con una plusvalía neta de 633 millones de euros, registrados en el ejercicio 2018.

Acuerdo para la creación de una "*joint-venture*" y transferir el negocio de "*real estate*" en España

El 29 de noviembre de 2017, BBVA alcanzó un acuerdo con una entidad filial de Cerberus Capital Management, L.P. ("Cerberus") para la creación de una "*joint venture*" a la que traspasar la mayoría del negocio de inmobiliario de BBVA en España (el "Negocio").

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los "REOs"), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus valoró el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

El 10 octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas, cerró la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España. El cierre de la operación ha supuesto la venta de un 80% del capital social de la sociedad Divarian Propiedad, S.A. a una entidad gestionada por Cerberus.

Divarian es la sociedad a la que el Grupo BBVA previamente aportó el Negocio, si bien la efectiva transmisión de algunos REOs está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. El precio final a pagar por Cerberus se ajustará en función de los REOs que finalmente se aporten.

La operación no tuvo un efecto significativo en el beneficio atribuido del Grupo BBVA del ejercicio 2018, ni en el Common Equity Tier 1 (*fully loaded*) a 31 de diciembre de 2018.

Principales operaciones en el ejercicio 2017

Inversiones

El 21 de febrero de 2017, el Grupo BBVA suscribió un acuerdo para la adquisición a Dogus Holding A.S. y Dogus Arastirma Gelistirme ve Musavirlik Hizmetleri A.S. de 41.790.000.000 acciones de Turkiye Garanti Bankasi, A.S. ("Garanti") representativas del 9,95% de su capital social. El 22 de marzo de 2017 se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti asciende a 49,85% (ver Nota 31).

4. Sistema de retribución a los accionistas

Tal y como había sido anunciado el 1 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 29 de marzo de 2017, ejecutó un acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas para implementar el último "Dividendo Opción", realizándose con posterioridad las retribuciones a los accionistas íntegramente en efectivo.

Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo está compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en octubre) y por un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.

Sistema de retribución "Dividendo Opción"

Hasta el ejercicio 2017, el Grupo implementó un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

A través de ese esquema de retribución, BBVA ofrecía a sus accionistas la posibilidad de recibir la totalidad o parte de su remuneración en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, percibiese su retribución en efectivo, vendiendo los derechos de asignación gratuita asignados, bien a BBVA (en ejercicio del compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita asumido por el Banco al precio fijo que se estableciese) o bien en el mercado al precio en que cotizasen en cada momento, si bien el ejercicio del compromiso de adquisición asumido por BBVA solo estaba disponible para los titulares a quienes les hubiesen sido asignados los derechos de adquisición gratuita originalmente y únicamente en relación con los derechos inicialmente asignados en dicho momento.

El 29 de marzo de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2017, en el punto tercero de su orden del día, para poder implementar un "Dividendo Opción" durante este ejercicio. Ello supuso finalmente un aumento de capital de 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 83,28% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 16,72% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.097.962.903 derechos a un precio bruto fijo de 0,131 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 143.833.140,29 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios - Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.

Dividendos en efectivo

A lo largo de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado el pago de los siguientes dividendos (a cuenta o complementarios) en efectivo, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios – Dividendos a cuenta" y "Patrimonio neto – Fondos propios – Ganancias acumuladas" del balance consolidado del correspondiente ejercicio.

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, aprobó la distribución en efectivo de la cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,09 euros brutos (0,0729 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2017, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 599 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,15 euros brutos (0,1215 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 996 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2018, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 663 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2019, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.064 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 2 de octubre de 2019, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2019, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 15 de octubre de 2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 665 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado el 2 de octubre de 2019 referido anteriormente fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional (Millones de euros)

	31 de Agosto 2019
Beneficio de BBVA, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	1.137
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	276
Cantidad máxima posible distribución	**861**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**667**
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	**6.691**

Propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2019

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)

	Diciembre 2019
Beneficio neto del ejercicio (*)	**2.241**
Distribución	
Dividendos a cuenta	667
Dividendo complementario	1.067
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	419
Reservas voluntarias	88

(*) Beneficio correspondiente a BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción

	2019	2018 (4)	2017 (4)
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.512	5.400	3.514
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (1)	(419)	(447)	(430)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	**3.093**	**4.953**	**3.084**
Del que: ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)	-	-	-
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)			
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.668	6.668	6.642
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.668	6.668	6.642
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	**6.648**	**6.636**	**6.642**
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	**6.648**	**6.636**	**6.642**
Beneficio atribuido por acción (*)	**0,47**	**0,75**	**0,46**
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/C	0,47	0,75	0,46
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/D	0,47	0,75	0,46
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	-	-	-

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

(4) Los saldos correspondientes a 2018 y 2017 han sido reexpresados (ver Nota 1.3)

(*) Durante 2019, el número medio de acciones en circulación fue 6.668 millones (6.668 millones y 6.642 millones durante 2018 y 2017, respectivamente) y el ajuste por remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional fue de 419 millones de euros (447 millones de euros y 430 millones de euros en 2018 y 2017, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden a dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

En el ejercicio 2019, la estructura de las áreas de negocio reportadas del Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio *Non-Core Real Estate* dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España. Además, los ajustes intragrupo entre Centro Corporativo y los segmentos de negocio han sido reasignados a los segmentos de negocio correspondientes a 31 de diciembre de 2018. Algunos gastos relacionados con proyectos y actividades globales se han reasignado entre Centro Corporativo y los correspondientes segmentos de negocio. Para que la información del ejercicio sea comparable con la de los ejercicios 2018 y 2017 conforme a lo requerido por la NIIF 8 "Segmentos de negocio", las cifras han sido reexpresadas de acuerdo a la nueva estructura. A continuación se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- España

  Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España.

- Estados Unidos

  Incorpora los negocios financieros que BBVA USA desarrolla en este país y la actividad de la sucursal de BBVA, S.A. en Nueva York.

- México

  Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad de su sucursal en Houston.

- Turquía

  Incorpora la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla principalmente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.

- América del Sur

  Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo desarrolla en la región. En relación a la venta de BBVA Paraguay se espera que el cierre tenga lugar a lo largo del primer trimestre de 2020 (ver Nota 3).

- Resto de Eurasia

  Incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado por el Grupo en Europa y Asia, excluido España.

Por último, el Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	2019	2018 (1)	2017 (1)
España	365.374	354.901	350.520
Estados Unidos	88.529	82.057	75.775
México	109.079	97.432	90.214
Turquía	64.416	66.250	78.789
América del Sur	54.996	54.373	75.320
Resto de Eurasia	23.248	18.834	17.265
Subtotal activos por áreas de negocio	**705.641**	**673.848**	**687.884**
Centro Corporativo y ajustes	(6.951)	2.841	2.175
Total activos Grupo BBVA	**698.690**	**676.689**	**690.059**

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2018 y 2017 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

A continuación se presenta un detalle del beneficio atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019, 2018 y 2017 por segmentos de negocio y centro corporativo y su reconciliación con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo:

		Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Centro Corporativo
Ejercicio 2019	**Notas**								
Margen de intereses		18.202	3.645	2.395	6.209	2.814	3.196	175	(233)
Margen bruto		24.542	5.734	3.223	8.029	3.590	3.850	454	(339)
Resultado antes de impuestos		6.398	1.878	705	3.691	1.341	1.396	163	(2.775)
Beneficio atribuido	**55.2**	**3.512**	**1.386**	**590**	**2.699**	**506**	**721**	**127**	**(2.517)**
Ejercicio 2018 (1)									
Margen de intereses		17.591	3.698	2.276	5.568	3.135	3.009	175	(269)
Margen bruto		23.747	5.968	2.989	7.193	3.901	3.701	414	(420)
Resultado antes de impuestos		8.446	1.840	920	3.269	1.444	1.288	148	(463)
Beneficio atribuido	**55.2**	**5.400**	**1.400**	**736**	**2.367**	**567**	**578**	**96**	**(343)**
Ejercicio 2017 (1)									
Margen de intereses		17.758	3.810	2.119	5.476	3.331	3.200	180	(357)
Margen bruto		25.270	6.162	2.876	7.122	4.115	4.451	468	74
Resultado antes de impuestos		6.931	1.189	749	2.960	2.143	1.671	181	(1.962)
Beneficio atribuido		**3.514**	**877**	**486**	**2.170**	**823**	**847**	**128**	**(1.817)**

(1) Los saldos correspondientes a 2018 y 2017 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes de los balances consolidados, por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en el Grupo BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
  - Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.

- Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

7.1.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada ("*expected credit loss*" o "ECL") de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, el valor temporal de dinero e información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la económica).

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo ajustados por escenarios macro-económicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino que también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macro-económica. BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico de BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo de determinar la relación entre variables macro-económicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: Elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macro-económicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y la cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los principales factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.
- El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macro-económicos facilitados por el departamento de BBVA Research.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macro-económicos *core* deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PDs y LGDs internos.
- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más liquido o interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.
- Un índice de precio para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macro-económicos.

Enfoque de múltiples escenarios

La NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA Research del Grupo producen las previsiones de las variables macro-económicas bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos de la entidad, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA Research generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macro-económicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- BBVA Research monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable y así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA Research combina datos oficiales, técnicas econométricas y su conocimiento de experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.
- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas (overlay) se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativas y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.
- El Grupo BBVA establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativa más desfavorable y la del positivo 33% para escenario alternativa más favorable.

El Grupo BBVA considera tres escenarios macroeconómicos prospectivos que actualiza de manera periódica (en la actualidad trimestralmente). BBVA Research pronostica un máximo de cinco años para los variables macro-económicos. La estimación para los próximos cinco años del PIB utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2019, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha es la siguiente:

PIB para las geografías principales

	España			México			Turquía			Estados Unidos		
Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable
2019	0,96%	1,54%	2,15%	-0,58%	0,23%	1,06%	-0,60%	3,32%	7,06%	1,16%	2,12%	3,13%
2020	1,35%	1,87%	2,42%	0,93%	1,66%	2,39%	-0,68%	2,48%	5,27%	1,00%	1,81%	2,62%
2021	2,01%	2,10%	2,19%	2,05%	2,14%	2,23%	4,60%	4,74%	4,91%	1,84%	1,92%	2,03%
2022	1,85%	1,89%	1,88%	2,07%	2,14%	2,19%	4,28%	4,38%	4,47%	1,83%	1,86%	1,91%
2023	1,81%	1,85%	1,85%	2,11%	2,15%	2,17%	4,31%	4,38%	4,50%	1,88%	1,91%	1,94%

	Perú			Argentina			Colombia		
Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable
2019	0,34%	2,92%	5,43%	-7,41%	-2,47%	2,40%	1,93%	3,29%	4,58%
2020	0,32%	2,46%	4,56%	-6,62%	-2,57%	0,85%	1,71%	2,73%	3,74%
2021	3,07%	3,28%	3,49%	2,08%	2,30%	2,51%	3,61%	3,61%	3,61%
2022	3,39%	3,39%	3,39%	1,64%	1,78%	1,88%	3,59%	3,59%	3,59%
2023	3,86%	3,86%	3,86%	1,95%	2,10%	2,23%	3,59%	3,59%	3,59%

El enfoque de BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, y que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.) y luego aplicar un ajuste adicional ("*overlay*"). Ese adicional se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto del ajuste adicional sea incrementar la pérdida esperada. Es posible la obtención del ajuste adicional que no contuviese ese efecto, en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas sea lineal. No obstante, no se espera que el ajuste adicional reduzca la pérdida esperada.

7.1.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", a continuación se presenta la distribución por epígrafes del balance consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019 y 2018. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar

el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2019	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**69.503**			
Valores representativos de deuda	10	26.309			
Instrumentos de patrimonio	10	8.892			
Préstamos y anticipos	10	34.303			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.557**			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	1.120			
Valores representativos de deuda	11	110			
Instrumentos de patrimonio	11	4.327			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.214**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**39.462**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**61.293**			
Valores representativos de deuda	13	58.841	58.590	250	-
Instrumentos de patrimonio	13	2.420			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		**451.640**	**402.024**	**33.624**	**15.993**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.285	4.285	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.664	13.500	158	6
Préstamos y anticipos a la clientela		394.763	345.449	33.360	15.954
Valores representativos de deuda		38.930	38.790	106	33
Total riesgo por activos financieros		**628.670**			
Total compromisos y garantías concedidas	**33**	**181.116**	**169.663**	**10.452**	**1.001**
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**809.786**			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2018	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**59.581**			
Valores representativos de deuda	10	25.577			
Instrumentos de patrimonio	10	5.254			
Préstamos y anticipos	10	28.750			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.135**			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	1.803			
Valores representativos de deuda	11	237			
Instrumentos de patrimonio	11	3.095			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.313**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**38.249**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**56.365**			
Valores representativos de deuda	13	53.737	53.734	3	-
Instrumentos de patrimonio	13	2.595			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		**431.927**	**384.632**	**30.902**	**16.394**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.947	3.947	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.175	9.131	34	10
Préstamos y anticipos a la clientela		386.225	339.204	30.673	16.348
Valores representativos de deuda		32.580	32.350	195	35
Total riesgo por activos financieros		**592.571**			
Total compromisos y garantías concedidas	**33**	**170.511**	**161.404**	**8.120**	**987**
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**763.082**			

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.

- Para los compromisos y garantías concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "*add-on*").

A continuación se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* por geografía para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre 2019

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España (*)	197.058	173.843	14.599	8.616	(5.311)	(712)	(661)	(3.939)	191.747	173.131	13.939	4.677
Estados Unidos	57.387	49.744	7.011	632	(688)	(165)	(342)	(182)	56.699	49.580	6.670	450
México	60.099	54.748	3.873	1.478	(2.013)	(697)	(404)	(912)	58.087	54.052	3.469	566
Turquía (**)	43.113	34.536	5.127	3.451	(2.613)	(189)	(450)	(1.974)	40.500	34.347	4.677	1.477
América del Sur (***)	36.265	31.754	2.742	1.769	(1.769)	(366)	(323)	(1.079)	34.497	31.388	2.419	690
Otros	839	824	7	9	(8)	(1)	(1)	(6)	832	823	6	2
Total (****)	**394.763**	**345.449**	**33.360**	**15.954**	**(12.402)**	**(2.129)**	**(2.181)**	**(8.093)**	**382.360**	**343.320**	**31.179**	**7.861**

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.
(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.
(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2019, el saldo remanente era de 433 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de resultados a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2018

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España (*)	195.447	172.599	12.827	10.021	(5.874)	(713)	(877)	(4.284)	189.574	171.886	11.951	5.737
Estados Unidos	57.321	50.665	5.923	733	(658)	(206)	(299)	(153)	56.663	50.459	5.624	580
México	52.858	48.354	3.366	1.138	(1.750)	(640)	(373)	(737)	51.107	47.714	2.992	401
Turquía (**)	43.718	34.883	6.113	2.722	(2.241)	(171)	(591)	(1.479)	41.479	34.712	5.523	1.244
América del Sur (***)	36.098	31.947	2.436	1.715	(1.656)	(338)	(234)	(1.084)	34.442	31.609	2.202	631
Otros	783	756	8	19	(19)	-	(1)	(18)	763	755	7	1
Total (****)	**386.225**	**339.204**	**30.673**	**16.348**	**(12.199)**	**(2.070)**	**(2.374)**	**(7.755)**	**374.027**	**337.134**	**28.299**	**8.593**

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.
(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.
(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2018, el saldo remanente era de 540 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de resultados a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los stages para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	28.281	27.511	682	88	(59)	(15)	(22)	(21)	28.222	27.496	660	66
Otras instituciones financieras	11.239	11.085	136	17	(31)	(19)	(2)	(10)	11.207	11.066	134	8
Sociedades no financieras	173.254	148.768	16.018	8.468	(6.465)	(811)	(904)	(4.750)	166.789	147.957	15.114	3.718
Particulares	181.989	158.085	16.523	7.381	(5.847)	(1.283)	(1.252)	(3.312)	176.142	156.801	15.272	4.069
Total préstamos y anticipos a la clientela	**394.763**	**345.449**	**33.360**	**15.954**	**(12.402)**	**(2.129)**	**(2.181)**	**(8.093)**	**382.360**	**343.320**	**31.179**	**7.861**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	28.632	27.740	764	128	(84)	(21)	(25)	(38)	28.549	27.719	739	91
Otras instituciones financieras	9.490	9.189	291	11	(22)	(13)	(4)	(4)	9.468	9.176	286	6
Sociedades no financieras	169.764	145.875	15.516	8.372	(6.260)	(730)	(1.190)	(4.341)	163.503	145.145	14.327	4.031
Particulares	178.339	156.400	14.102	7.838	(5.833)	(1.305)	(1.155)	(3.372)	172.506	155.094	12.946	4.466
Total préstamos y anticipos a la clientela	**386.225**	**339.204**	**30.673**	**16.348**	**(12.199)**	**(2.070)**	**(2.374)**	**(7.755)**	**374.027**	**337.134**	**28.299**	**8.593**

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
Por productos								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	9	-	118	2.328	595	3.050	3.251
Deuda por tarjetas de crédito	-	10	1	3	1.940	14.401	16.355	17.608
Deudores comerciales		971	-	230	15.976	99	17.276	17.617
Arrendamientos financieros	-	227	-	6	8.091	387	8.711	9.095
Préstamos de recompra inversa	-	-	1.817	-	26	-	1.843	1.848
Otros préstamos a plazo	4.240	26.734	4.121	7.795	137.934	160.223	341.047	351.230
Anticipos distintos de préstamos	35	865	7.743	3.056	951	506	13.156	13.214
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**4.275**	**28.816**	**13.682**	**11.208**	**167.246**	**176.211**	**401.438**	**413.863**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		1.067	15	261	23.575	111.085	136.003	139.317
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	10.447	93	2.106	29.009	6.893	48.548	49.266
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						46.356	46.356	49.474
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						110.178	110.178	111.636
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					12.259		12.259	12.415

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
Por productos								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	10	-	151	2.833	648	3.641	3.834
Deuda por tarjetas de crédito	-	8	1	2	2.328	13.108	15.446	16.495
Deudores comerciales		948	-	195	16.190	103	17.436	17.716
Arrendamientos financieros	-	226	-	3	8.014	406	8.650	9.077
Préstamos de recompra inversa	-	293	477	-	-	-	770	772
Otros préstamos a plazo	3.911	26.839	2.947	7.030	133.573	157.760	332.060	342.264
Anticipos distintos de préstamos	29	1.592	5.771	2.088	984	498	10.962	11.025
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**3.941**	**29.917**	**9.196**	**9.468**	**163.922**	**172.522**	**388.966**	**401.183**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*1.056*	*15*	*219*	*26.784*	*111.809*	*139.883*	*144.005*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*7.179*	*285*	*1.389*	*31.393*	*6.835*	*47.081*	*47.855*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*40.124*	*40.124*	*42.736*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*111.007*	*111.007*	*112.952*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*13.973*		*13.973*	*14.286*

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	222	-	270	7.663	2.405	10.560
Deuda por tarjetas de crédito	-	6	-	3	1.862	13.964	15.835
Cartera comercial		1.624	-	497	20.385	198	22.705
Arrendamientos financieros	-	205	-	36	8.040	361	8.642
Adquisición temporal de activos	305	1.290	13.793	10.912	-	-	26.300
Otros préstamos a plazo	6.993	26.983	4.463	5.763	125.228	155.418	324.848
Anticipos distintos de préstamos	2	1.964	8.005	1.044	1.459	522	12.995
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**7.301**	**32.294**	**26.261**	**18.525**	**164.637**	**172.868**	**421.886**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		*998*	*-*	*308*	*37.353*	*116.938*	*155.597*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales		*7.167*	*13.501*	*12.907*	*24.100*	*9.092*	*66.767*
De los cuales: crédito al consumo						*40.705*	*40.705*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*114.709*	*114.709*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*16.412*		*16.412*

7.1.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y finalmente
- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la

solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías –en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas)- adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Grupo BBVA.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).

  El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2019 se presenta en la Nota 7.2.2.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

  A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.1.2).
- Activos financieros a coste amortizado:
  - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignorados en el caso de adquisiciones temporales de activos.
  - Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).
  - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.1.2) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	15.959	3.396	939	35	221	542
Total	**15.959**	**3.396**	**939**	**35**	**221**	**542**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	16.359	3.484	1.255	13	317	502
Total	**16.359**	**3.484**	**1.255**	**13**	**317**	**502**

El valor de las garantías recibidas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Garantías recibidas (Millones de euros)

	2019	2018
Valor de las garantías reales	**152.454**	**158.268**
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*14.623*	*14.087*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*4.590*	*5.068*
Valor de otras garantías	**35.464**	**16.897**
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*3.306*	*1.519*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*542*	*502*
Total valor de las garantías recibidas	**187.918**	**175.165**

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 1.001 y 987 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.1.2).

7.1.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("PD"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El scoring es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El scoring es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El rating, a diferencia de los scorings (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un rating es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el scoring es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los ratings utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los scoring sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de scoring.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "*benchmarking*" de las agencias de calificación externa (Moody´s, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar

información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019:

Ratings externos	*Ratings* internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
Escala *Standard&Poor's*	Escala reducida (22 grupos)	Medio	Mínimo desde >=	Máximo
AAA	AAA	1	0	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC+	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	CC+	2.381	2.121	2.673
CC	CC	3.000	2.673	3.367
CC-	CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (*PD*) se realizó tomando como referencia las escalas de *rating* y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de *PD* / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses y *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)

	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (*Stage* 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (*Stage* 2)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (*Stage* 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (*Stage* 2)
	%	%	%	%
0 a 2	5,5	-	9,6	-
2 a 5	6,3	-	10,8	0,1
5 a 11	14,6	0,2	6,3	-
11 a 39	24,5	0,8	20,9	0,4
39 a 194	24,5	1,6	30,1	1,8
194 a 1.061	14,0	3,6	12,2	3,6
1.061 a 2.121	1,4	1,2	1,6	1,2
> 2.121	0,4	1,5	0,2	1,2
Total	**91,0**	**9,0**	**91,7**	**8,3**

7.1.5 Riesgos dudosos o deteriorados

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados y el deterioro de valor acumulado, así como el total del importe en libros bruto, por contraparte a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**4.285**	**-**	**(9)**	**-**
Administraciones públicas	**28.281**	**88**	**(60)**	**0,3%**
Entidades de crédito	**13.664**	**6**	**(15)**	**-**
Otras sociedades financieras	**11.239**	**17**	**(31)**	**0,2%**
Sociedades no financieras	**173.254**	**8.467**	**(6.465)**	**4,9%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.758	154	(124)	4,1%
Industrias extractivas	4.669	100	(86)	2,1%
Industria manufacturera	39.517	1.711	(1.242)	4,3%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12.305	684	(575)	5,6%
Suministro de agua	900	14	(16)	1,6%
Construcción	10.945	1.377	(876)	12,6%
Comercio al por mayor y al por menor	27.467	1.799	(1.448)	6,6%
Transporte y almacenamiento	9.638	507	(392)	5,3%
Hostelería	8.703	279	(203)	3,2%
Información y comunicaciones	6.316	95	(65)	1,5%
Actividades financieras y de seguros	6.864	191	(140)	2,8%
Actividades inmobiliarias	19.435	782	(527)	4,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.375	167	(140)	3,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.415	118	(134)	3,4%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	282	5	(6)	1,7%
Educación	903	41	(38)	4,5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.696	66	(55)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.396	47	(39)	3,4%
Otros servicios	7.671	331	(360)	4,3%
Hogares	**181.989**	**7.381**	**(5.847)**	**4,1%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**412.711**	**15.959**	**(12.427)**	**3,9%**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**3.947**	**-**	**(6)**	**-**
Administraciones públicas	**28.198**	**128**	**(84)**	**0,4%**
Entidades de crédito	**9.175**	**10**	**(12)**	**0,1%**
Otras sociedades financieras	**9.490**	**11**	**(22)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**170.182**	**8.372**	**(6.260)**	**4,9%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.685	122	(107)	3,3%
Industrias extractivas	4.952	96	(70)	1,9%
Industria manufacturera	36.772	1.695	(1.134)	4,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.853	585	(446)	4,2%
Suministro de agua	1.061	19	(15)	1,8%
Construcción	11.899	1.488	(1.007)	12,5%
Comercio al por mayor y al por menor	25.833	1.624	(1.259)	6,3%
Transporte y almacenamiento	9.798	459	(374)	4,7%
Hostelería	7.882	315	(204)	4,0%
Información y comunicaciones	5.238	113	(72)	2,1%
Actividades financieras y de seguros	6.929	147	(128)	2,1%
Actividades inmobiliarias	17.272	834	(624)	4,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.096	204	(171)	4,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.162	128	(125)	4,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	319	5	(7)	1,6%
Educación	912	31	(31)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.406	63	(63)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.323	59	(41)	4,5%
Otros servicios	9.791	386	(382)	3,9%
Hogares	**178.355**	**7.838**	**(5.833)**	**4,4%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**399.347**	**16.359**	**(12.217)**	**4,1%**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**171**	**(111)**	**0,5%**
Entidades de crédito	**11**	**(36)**	**0,3%**
Otras sociedades financieras	**12**	**(26)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**10.791**	**(7.538)**	**6,3%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	166	(123)	4,3%
Industrias extractivas	177	(123)	3,7%
Industria manufacturera	1.239	(955)	3,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	213	(289)	1,8%
Suministro de agua	29	(11)	4,5%
Construcción	2.993	(1.708)	20,1%
Comercio al por mayor y al por menor	1.706	(1.230)	5,9%
Transporte y almacenamiento	441	(353)	4,2%
Hostelería	362	(222)	4,3%
Información y comunicaciones	984	(256)	17,0%
Actividades inmobiliarias	1.171	(1.100)	7,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	252	(183)	3,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	188	(130)	6,3%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4	(6)	1,9%
Educación	31	(25)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	75	(68)	1,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	69	(38)	4,6%
Otros servicios	690	(716)	4,3%
Hogares	**8.417**	**(5.073)**	**4,7%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	19.401	(12.784)	4,5%

El movimiento durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 de los riesgos dudosos o deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Saldo inicial	**17.134**	**20.590**	**23.877**
Entradas	9.857	9.792	10.856
Disminuciones (*)	(5.874)	(6.909)	(7.771)
Entrada neta	**3.983**	**2.883**	**3.085**
Traspasos a fallidos	(3.803)	(5.076)	(5.758)
Diferencias de cambio y otros	(544)	(1.264)	(615)
Saldo final	**16.770**	**17.134**	**20.590**

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias (ver Nota 21).

El movimiento durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados "activos fallidos", se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Saldo inicial		**32.343**	**30.139**	**29.347**
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-
Altas		4.712	6.164	5.986
Bajas por:		(11.039)	(4.210)	(4.442)
Refinanciación o reestructuración		(2)	(10)	(9)
Cobro en efectivo	47	(919)	(589)	(558)
Adjudicación de activos		(617)	(625)	(149)
Ventas (*)		(8.325)	(1.805)	(2.284)
Condonación		(493)	(889)	(1.121)
Prescripción y otras causas		(682)	(292)	(321)
Diferencias de cambio y otros movimientos		230	250	(752)
Saldo final		**26.245**	**32.343**	**30.139**

(*) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.1.6 Correcciones de valor

A continuación se presentan los movimientos producidos durante el ejercicio de 2019 en las correcciones de valor y saldos brutos contables registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	Total
Saldo de apertura	**352.282**	**30.707**	**16.359**	**399.347**
Transferencia de activos financieros:	(9.021)	6.279	2.741	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2	(13.546)	13.546	-	-
Transferencias de Stage 2 a Stage 1	5.656	(5.656)	-	-
Transferencias a Stage 3	(1.571)	(2.698)	4.269	-
Transferencias desde Stage 3	440	1.087	(1.527)	-
Producción neta anual de activos financieros	20.296	(2.739)	246	17.804
Pase a fallidos	(152)	(349)	(3.407)	(3.908)
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	1.611	35	16	1.662
Modificaciones que no resultan en baja	(1)	(27)	15	(13)
Otros	(1.782)	(388)	(11)	(2.180)
Saldo de cierre	**363.234**	**33.518**	**15.959**	**412.711**

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	Total
Saldo de apertura	**(2.082)**	**(2.375)**	**(7.761)**	**(12.217)**
Transferencia de activos financieros:	176	(227)	(1.574)	(1.626)
Transferencias de Stage 1 a Stage 2	126	(649)	-	(523)
Transferencias de Stage 2 a Stage 1	(38)	273	-	235
Transferencias a Stage 3	89	234	(1.810)	(1.487)
Transferencias desde Stage 3	(1)	(86)	236	149
Producción neta anual de correcciones de valor	(542)	(116)	(1.711)	(2.370)
Pase a fallidos	130	337	2.789	3.256
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(30)	(18)	69	20
Modificaciones que no resultan en baja	(15)	(149)	(89)	(254)
Otros	215	366	183	764
Saldo de cierre	**(2.149)**	**(2.183)**	**(8.094)**	**(12.427)**

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios de 2018 y 2017 en las correcciones de valor registrados en los balances adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los activos financieros a coste amortizado:

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados	Total
	Stage 1	*Stage* 2		Deteriorados (*Stage* 3)	
	Correcciones de valor	Correcciones de valor (colectivas)	Correcciones de valor (individualizadas)	Correcciones de valor	Correcciones de valor
Saldo de apertura	**(2.237)**	**(1.827)**	**(525)**	**(9.371)**	**(13.960)**
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2 (no deteriorados)	208	(930)	(218)	-	(940)
Transferencias de *Stage* 2 (no deteriorados) a *Stage* 1	(125)	619	50	-	544
Transferencias a *Stage* 3	55	282	564	(2.127)	(1.226)
Transferencias de *Stage* 3 a *Stage* 1 o 2	(7)	(126)	(68)	333	132
Dotación / Recuperación sin transfer entre *stages*	358	(53)	(260)	(3.775)	(3.730)
Nuevos activos financieros originados	(1.072)	(375)	(244)	-	(1.692)
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Ventas	2	3	-	110	115
Repagados	641	432	118	1.432	2.623
Traspasos a fallidos	13	14	2	4.433	4.461
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	(84)	72	(93)	343	239
Modificaciones que causan baja	5	10	25	98	138
Modificaciones que no causan baja	3	(8)	1	(362)	(366)
Otros	135	133	20	1.111	1.399
Saldo de cierre	**(2.106)**	**(1.753)**	**(628)**	**(7.777)**	**(12.264)**
Del que: préstamos y anticipos					*(12.217)*
Del que: valores representativos de deuda					*(46)*

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2017 (Millones de euros) (*)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	**(10.937)**	**(7.484)**	**2.878**	**4.503**	**1.810**	**526**	**(8.703)**	**558**
Valores representativos de deuda	(144)	(26)	6	-	123	13	(28)	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(15)	(5)	4	-	16	-	-	-
Otras sociedades financieras	(26)	(4)	2	-	-	13	(16)	-
Sociedades no financieras	(103)	(17)	-	-	107	-	(12)	-
Préstamos y anticipos	(10.793)	(7.458)	2.872	4.503	1.687	513	(8.675)	558
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(39)	(70)	37	14	1	15	(42)	1
Entidades de crédito	(7)	(2)	2	-	-	1	(6)	-
Otras sociedades financieras	(25)	(287)	3	38	227	38	(7)	-
Sociedades no financieras	(7.402)	(3.627)	1.993	3.029	(228)	636	(5.599)	345
Hogares	(3.319)	(3.472)	837	1.422	1.687	(177)	(3.022)	212
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(5.270)**	**(1.783)**	**2.159**	**1.537**	**(1.328)**	**557**	**(4.130)**	**-**
Valores representativos de deuda	(46)	(8)	30	1	-	3	(21)	-
Préstamos y anticipos	(5.224)	(1.776)	2.128	1.536	(1.328)	554	(4.109)	-
Total	**(16.206)**	**(9.267)**	**5.037**	**6.038**	**482**	**1.083**	**(12.833)**	**558**

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2017.

7.1.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "deteriorado" o "con incremento significativo de riesgo de crédito". La reclasificación a las categorías de "con incremento significativo de riesgo de crédito" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos deteriorados", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como *'unlikely to pay'* cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como "riesgos deteriorados" deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito":

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.
- Ha trascurrido al menos un año desde la clasificación como "riesgo deteriorado".
- El cliente no presenta importes impagados.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito" para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-*defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la *PD* resulta ser más alta que la *PD* media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo XI.

7.1.8 Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial y de cartera, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice Herfindahl para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración "muy bajo".

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.

Concentración de riesgos por geografías

Para información sobre concentración de riesgos por geografías véase el Anexo XII.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes sobre los países con los que se mantiene riesgo soberano (denominados "programas financieros"), su seguimiento, asignación de *ratings* asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus *ratings* internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional – en adelante "FMI" – y el Banco Mundial), agencias de *rating* o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XII.

Métodos de valoración y deterioro

Los métodos de valoración utilizados para valorar los instrumentos que presentan riesgo soberano son los mismos que los utilizados para otros instrumentos que forman parte de las mismas carteras y se detallan en la Nota 8.

En concreto, el valor razonable de los valores representativos de deuda soberana de los países europeos se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos (Nivel 1 tal y como se define en la Nota 8).

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

El peso relativo de la inversión en promociones inmobiliarias ha disminuido de manera radical en estos años, en un movimiento que se intensificó a partir de 2014 y que durante 2018 quedó prácticamente concluido en su parte recuperatoria y de salida de balance de activos dudosos. Entre las acciones más relevantes, señalar la venta del 80% de Divarian y otra serie de ventas mayoristas de activos y saldo dudoso a fondos e inversores especializados (ver Nota 3).

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización existe tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, BBVA Research ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido constante. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de admisión de riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, Research y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, y dentro del nuevo ciclo inmobiliario en el que nos encontramos, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *Asset Allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia. Este marco impone límites muy restringidos en mercado de segunda residencia, en la financiación de suelos, o en las operaciones sin garantía real. Al mismo tiempo, se realizan estudios de viabilidad a nivel de promoción inmobiliaria haciendo un análisis de contraste en preventas, aportación adecuada de fondos propios, con un ciclo de financiación que encaje (caja cerrada) y en ubicaciones de bajo riesgo de comercialización.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia "*watch-list*", que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos, comparándose la evolución de las obras y las ventas, poniéndose un semáforo para que las personas responsables puedan detectar de manera temprana desviaciones respecto al caso base del proyecto. Desde el año 2013 no se aprecian amenazas de nuevos impagos en el portfolio.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantía.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

Al respecto del volumen de refinanciaciones durante los ejercicios 2019 y 2018 no ha sido significativo, siendo próximo a cero.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Las Normas internas sobre Financiación de Real Estate, donde se establecen recomendaciones para la promoción de la vivienda, se revisan y actualizan anualmente.

Las nuevas "pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Lo establecido en dichas pautas hace referencia a nuevas operaciones con clientes no calificados en dudoso o en *Watch List* (WL1 o WL2).

Las políticas que se derivan de las pautas son intervenir con prudencia en un mercado, que ha cambiado de ciclo en casi todas las geografías, y que se encuentra en situación más sostenible en cuanto a su correlación con la demografía, el empleo y la capacidad económica y de inversión.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XII.

7.2 Riesgo de mercado

7.2.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros en la actividad de *trading*. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés –*caps, floors, swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como *input* de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto *quanto* (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- Riesgo de *spread* de crédito: El *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un *input* de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de Global Markets del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo ("*VaR*" por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio

y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA México que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 72%, 76% y 70% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Para el resto de geografías (fundamentalmente, América del Sur, Garanti BBVA y BBVA USA) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La mayor parte de las partidas del balance consolidado del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el *VaR*. La siguiente tabla muestra los epígrafes contables de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 en las geografías que cuentan con Modelo Interno (BBVA, S.A. y BBVA México) donde existe riesgo de mercado en la actividad de trading sujeto a esta medición:

Partidas del balance consolidado del Grupo sujetas a riesgo de mercado (Millones de euros)

	Diciembre 2019		Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)
Activos sujetos a riesgo de mercado						
Activos financieros mantenidos para negociar	96.461	1.671	114.156	124	59.008	441
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.089	24.691	5.652	19.125	5.661	24.083
De los que: Instrumentos de capital	-	*1.783*	-	*2.046*	-	*2.404*
Derivados - contabilidad de coberturas	628	840	688	1.061	829	1.397
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	74.967	12.677	67.859	11.011	42.468	2.526
Derivados - contabilidad de coberturas	671	1.183	550	910	1.157	638

(*) Se incluyen principalmente los activos y pasivos cuya medición se engloba en el marco de la gestión de riesgos estructurales (COAP).

Aunque la tabla anterior muestra el detalle de las posiciones financieras sujetas a riesgo de mercado, es preciso resaltar que la información es a título informativo y no refleja cómo se gestiona el riesgo en la actividad de trading, donde no se clasifica entre activos y pasivos.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el *VaR* (*Value at Risk*), capital económico (basado en mediciones *VaR*) y sublímites de *VaR*, así como de stop-loss para cada una de las unidades de negocio del Grupo.

El modelo utilizado estima el *VaR* de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de *VaR* se estiman siguiendo estas metodologías:

- *VaR* sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos.

  Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.

- *VaR* con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al *VaR* con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- *VaR*: En términos regulatorios, a la carga por *VaR* se incorpora la carga por *VaR Stress*, computándose la suma de las dos (*VaR* y *VaR Stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al *VaR* como al *VaR Stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.

- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("*IRC*"). Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por *IRC* es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de *rating* y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las titulizaciones y por la cartera de correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de *rating* de una determinada estructura de crédito (*rating*). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo *FTD* y/o tranchas de *CDOs* de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*Backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*Stress Testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *Backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2019

El riesgo de mercado del Grupo continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2019, el *VaR* promedio se ha situado en 19 millones de euros, niveles inferiores a los del ejercicio 2018, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 13 de septiembre de 2019 que ascendió a 25 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el ejercicio 2019, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.

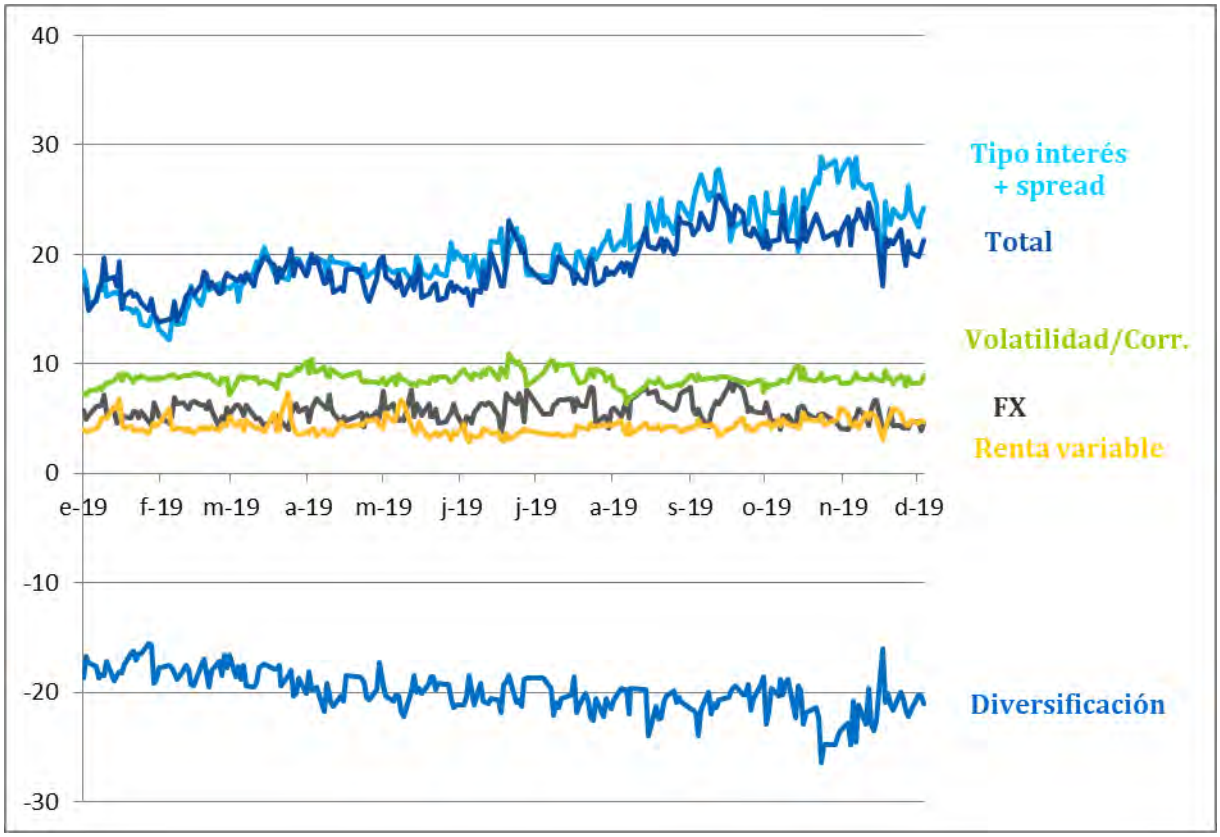

Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 58% del total a finales del ejercicio 2019 (esta cifra incorpora el riesgo de spread), aumentando el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2018 (55%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 13%, disminuyendo ligeramente su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2018 (14%), mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación, disminuyen, presentando un peso del 29% a cierre del ejercicio 2019 (contra un 31% a cierre del ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el saldo de *VaR* fue de 20, 17 y 22 millones de euros, respectivamente. Estas cifras se desglosan de la siguiente manera:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros)

	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/ correlación	Efecto diversificación (*)	Total
Diciembre 2019						
VaR medio del ejercicio	21	6	4	9	(20)	19
VaR máximo del ejercicio	28	6	3	9	(21)	25
VaR mínimo del ejercicio	13	5	5	9	(18)	14
VaR al final del ejercicio	24	5	5	8	(22)	20
Diciembre 2018						
VaR medio del ejercicio	20	6	4	9	(20)	21
VaR máximo del ejercicio	23	7	6	11	(21)	26
VaR mínimo del ejercicio	17	6	4	7	(18)	16
VaR al final del ejercicio	19	5	3	7	(17)	17
Diciembre 2017						
VaR medio del ejercicio	25	10	3	13	(23)	27
VaR máximo del ejercicio	27	11	2	12	(19)	34
VaR mínimo del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22
VaR al final del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting* tanto en BBVA, S.A como en GM México (en BBVA México). El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Grupo y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de GM México son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "Hipotético": el *VaR* diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* "Real": el *VaR* diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados *versus* medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2018 y finales del ejercicio 2019, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de *VaR*, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de *Stress Test*

En las carteras de *trading* del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del "Tequilazo". Estos ejercicios de *stress* se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- *Shock* de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de *VaR*.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación se muestra el impacto esperado del stress test en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el portfolio (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 95% a 20 días) a 31 de diciembre de 2019:

Impacto esperado del stress test (Millones de euros)

	Europa	México	Perú	Venezuela	Argentina	Colombia	Turquía	Estados Unidos
Impacto esperado	(112)	(68)	(23)	-	(4)	(5)	(9)	(3)

7.2.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación *"Master Netting Agreement"*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (*"ISDA"*) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("CMOF"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *"Master Netting Agreement"*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (*"CSA"*), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato *GMRA* (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (*"ICMA"*), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	37.302	2.388	34.914	25.973	8.210	731
Adquisición temporal de activos y similares		35.805	21	35.784	35.618	204	(39)
Total Activo		**73.107**	**2.409**	**70.698**	**61.591**	**8.415**	**692**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	39.646	2.394	37.252	25.973	10.613	667
Cesión temporal de activos y similares		45.977	21	45.956	45.239	420	297
Total Pasivo		**85.623**	**2.414**	**83.209**	**71.212**	**11.033**	**964**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.908	16.480	33.428	25.024	7.790	613
Adquisición temporal de activos y similares		28.074	42	28.032	28.022	169	(159)
Total Activo		**77.982**	**16.522**	**61.460**	**53.046**	**7.959**	**454**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	51.596	17.101	34.494	25.024	6.788	2.682
Cesión temporal de activos y similares		43.035	42	42.993	42.877	34	82
Total Pasivo		**94.631**	**17.143**	**77.487**	**67.901**	**6.822**	**2.765**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.333	11.584	37.749	27.106	7.442	3.202
Adquisición temporal de activos y similares		26.426	56	26.369	26.612	141	(384)
Total Activo		**75.759**	**11.641**	**64.118**	**53.717**	**7.583**	**2.818**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	50.693	11.644	39.049	27.106	8.328	3.615
Cesión temporal de activos y similares		40.134	56	40.078	40.158	21	(101)
Total Pasivo		**90.827**	**11.701**	**79.126**	**67.264**	**8.349**	**3.514**

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el Grupo mantiene acuerdos de neteo, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

7.3 Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de tener pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado como consecuencia de desajustes en la estructura financiera del balance de una entidad.

En el Grupo se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: tipo de interés, tipo de cambio y renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Grupo se limita al *banking book*, excluyendo los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y componen el Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación tipo de interés, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, es el comité en el que se monitorizan los riesgos anteriormente citados y donde se presentan para su aprobación las propuestas de gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, teniendo en cuenta el marco de apetito de riesgo y tratando de garantizar la recurrencia de resultados, la estabilidad financiera y de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de GRM (*Global Risk Management*) actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del Comité Global de Gestión del Riesgo (GRMC) desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites y alertas que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del modelo de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA, según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa, está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentra la unidad de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisa el control del Riesgo Estructural, y una unidad de Control Interno Financiero, que realiza una revisión del diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión.

La tercera línea de defensa es el área de Auditoría Interna, que con total independencia, es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

7.3.1 Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: *repricing risk*, *yield curve risk*, *option risk* y *basis risk*, las cuáles se analizan con una visión integral, combinando dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, el riesgo de interés estructural debe ser gestionado eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

Esta función recae en la unidad de Global ALM (*Asset & Liability Management*), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo BBVA. La gestión del riesgo de interés del balance persigue promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado en los diferentes balances, respetando la solvencia y los límites internos, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros. Asimismo, se desarrolla un seguimiento específico de los

instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado (*fair value*), que por su tratamiento contable tengan un impacto efecto en resultados y/o en el patrimonio.

En este sentido, el Grupo BBVA mantiene una exposición a fluctuaciones de tipos de interés acorde a su estrategia y perfil de riesgo objetivo, llevándose a cabo de forma descentralizada e independiente en cada una de las entidades bancarias que constituyen su balance estructural.

La gestión se realiza conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), con una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés

El riesgo de repreciación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés a considerar, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

El procedimiento de gestión del RIE de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma precisa el perfil de riesgo del Grupo, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de interés se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés, lo que permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales, como son los cambios en la pendiente y en la curvatura. Además se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos y pruebas de estrés. Las pruebas de *stress testing* han tomado una especial relevancia en los últimos años, para lo cual se ha continuado reforzando el análisis de escenarios extremos ante una eventual ruptura tanto de los niveles actuales de tipos como de las correlaciones y volatilidades históricas, al tiempo que se ha mantenido la evaluación de escenarios de mercado del Servicio de Estudios.

Durante 2019 el Grupo ha trabajado en la mejora del modelo de control y gestión conforme a las directrices establecidas por la EBA sobre la gestión del riesgo de tipo de interés en el *banking book*. Cabe destacar, entre otros aspectos, el refuerzo del análisis de estrés, incluyendo la evaluación de los impactos en los principales balances del Grupo que pudieran derivarse del abanico de escenarios de tipos de interés definidos según las directrices de la EBA mencionadas anteriormente.

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, en especial aquellas relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica, revisándose al menos una vez al año.

Dada la heterogeneidad de los mercados y la disponibilidad de información histórica, cada una de las entidades del Grupo es responsable de determinar los supuestos de comportamiento a aplicar a las partidas de balance, siempre bajo la consideración de las directrices y la aplicabilidad de los modelos corporativos existentes en el Grupo.

Entre las hipótesis del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepago.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la

gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, se aplica un modelo de vencimiento a medio/largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

Adicionalmente, se tiene en consideración, cuando procede, la relación de la evolución de del saldo con los niveles de tipos de interés de mercado, recogiéndose la potencial migración entre los distintos tipos de depósitos (vista/plazo) en los diversos escenarios de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de GRM-Analytics. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes en base a su relevancia y a los requerimientos de seguimiento establecidos.

A continuación se presentan los niveles medios de riesgo de interés, en términos de sensibilidad, de las principales geografías del Grupo durante el ejercicio 2019:

Análisis sensibilidad al tipo de interés - Diciembre 2019

	Impacto margen de intereses (*)		Impacto valor económico (**)	
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos
Europa (***)	+ (5% - 10%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
México	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
Estados Unidos	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)
Turquía	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
América del Sur	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
GRUPO BBVA	**+ (0% - 5%)**	**- (0% - 5%)**	**- (0% - 5%)**	**- (0% - 5%)**

(*) Porcentaje respecto al margen de intereses "1 año" proyectado de cada unidad.

(**) Porcentaje respecto al *Core Capital* de cada unidad.

(***) En Europa se considera movimiento de tipos a la baja hasta niveles más negativos que los actuales.

Durante 2019, en Europa ha continuado la política monetaria expansiva, implementando en la última parte del año un nuevo paquete de medidas para apoyar a la economía y al sistema financiero en respuesta a un entorno económico global más débil. Este entorno, unido a la incertidumbre sobre la política comercial y la baja inflación llevó a la Reserva Federal de Estados Unidos a iniciar un proceso de recorte de tipos de interés. Ambas autoridades monetarias, ante las señales más recientes de estabilización del crecimiento, han mantenido los tipos de interés sin cambios en los últimos meses. En México y Turquía se inició en la segunda mitad del año un ciclo bajista motivado por la debilidad económica y las perspectivas más moderadas de inflación. En América del Sur la política monetaria ha sido expansiva, con bajadas en las economías de Chile y Perú, por desaceleración de la actividad e inflación contenida, mientras que en Colombia, los tipos de interés se han mantenido planos. En cambio, en Argentina se aprecia una política monetaria fuertemente restrictiva, con un elevado incremento de los tipos de interés, debido a la fuerte volatilidad de los mercados tras el resultado electoral.

El Grupo BBVA mantiene a nivel agregado un posicionamiento favorable en margen de intereses ante un aumento en los tipos de interés, y presenta un perfil de riesgo moderado, acorde a su objetivo, mediante la gestión eficaz del riesgo estructural del balance. Las mayores sensibilidades de margen se observan particularmente en Euro y Dólar:

- En Europa, el recorrido a la baja de los tipos de interés se mantiene acotado por los niveles actuales, impidiendo que se produzcan escenarios extremadamente adversos.
- En Estados Unidos, la sensibilidad del margen de intereses ante bajadas de los tipos de interés se ha reducido durante el año 2019, presentando a cierre un perfil de riesgo moderado.
- En México, presenta una alta estabilidad entre los balances referenciados a tasa fija y variable, manteniendo una sensibilidad a margen de intereses acotada durante 2019.
- En Turquía, la evolución de los balances, desglosado por lira turca y dólares estadounidenses ha sido positiva, con un riesgo de tipos de interés muy moderado, que ha permitido reducir su sensibilidad en el año.
- En América del sur se han mantenido estables los perfiles de balance en los países que componen este área de negocio, mostrando un riesgo de tipo de interés bajo, con una sensibilidad prácticamente constante en el año.

7.3.2 Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de cambio estructural, inherente a la actividad de los grupos bancarios internacionales que desarrollan su negocio en diversas geografías y en diferentes divisas, se define como la posibilidad de impactos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio por posiciones en moneda extranjera en la solvencia, patrimonio y resultados.

En el Grupo BBVA, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura con el objetivo prioritario de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en el ratio de capital del Grupo y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, manteniendo una perspectiva de generación de valor que preserve a largo plazo el patrimonio del Grupo. Con tal fin, se lleva a cabo una gestión dinámica considerando las operaciones de cobertura según las expectativas de mercado y su coste.

Las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites, alineadas con el marco de apetito de riesgo, están integradas en la gestión y complementadas con indicadores adicionales de evaluación. En el ámbito corporativo, se basan en métricas probabilísticas, que miden la desviación máxima en capital, ratio CET1 (“*Common Equity Tier 1*”) y en beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de *backtesting*. El control del riesgo estructural de tipo de cambio se completa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en moneda extranjera no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por BBVA Research.

A 31 de diciembre de 2019, destaca la apreciación respecto al euro de algunas de las principales divisas de las geografías donde opera el Grupo, peso mexicano (+6%) y dólar USA (+2%). La lira turca (-9%) y el peso argentino (-36%) se han depreciado, siendo el último afectado por factores idiosincráticos.

El nivel de exposición al riesgo estructural de tipo de cambio en el Grupo se ha incrementado desde el cierre del ejercicio 2018 por efecto de la apreciación de las divisas. La política de coberturas está dirigida a mantener en niveles bajos la sensibilidad del ratio de capital y de los resultados del Grupo a variaciones de los tipos de cambio de las divisas emergentes y se centra principalmente en el peso mexicano y la lira turca. El nivel de mitigación del riesgo en el ratio de capital por el valor en libros de las participaciones del Grupo BBVA en estas divisas se sitúa en torno al 65% y, a cierre del ejercicio 2019, la sensibilidad del ratio CET1 a la depreciación del 10% en el tipo de cambio frente al euro de cada divisa es la siguiente: dólar estadounidense +11 pbs; peso mexicano -4 pbs; lira turca -2 pbs; resto de divisas (ex-economías en hiperinflación) -1 pb. Por otro lado, la cobertura de los resultados del ejercicio 2019 en divisas emergentes ha alcanzado el 52%, centrada en peso mexicano, lira turca y las principales divisas de América del Sur.

7.3.3 Riesgo estructural de renta variable

El riesgo estructural de renta variable se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales y financieras. En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a Global ALM y otras unidades especializadas del Grupo en esta materia. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de apetito de riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

En cuanto al mercado, las principales bolsas mundiales han cerrado el ejercicio 2019 con ganancias significativas y menor volatilidad en un contexto macro de moderación del crecimiento mundial.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico, se ha mantenido bastante estable. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del 1% en el precio de las acciones disminuye, situándose a cierre del ejercicio 2019 en -26 millones de euros, frente a -29 millones de euros en diciembre de 2018. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.4 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

7.4.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista que conforma su núcleo de negocio se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (*Corporate & Investment Banking*).

La gestión del riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.
- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGLs, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente a mercado.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.
- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a once UGLs formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada geografía, más las sucursales que dependan de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos disponibles.

7.4.2 Gobernanza y monitorización

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la European Banking Authority (EBA) y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo de cada una de las UGLs y propone al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando con las áreas responsables en cada UGL los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Grupo se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Grupo tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Grupo, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (LtSCD).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100%.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un haircut determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en las diferentes geografías.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la Unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro del Grupo BBVA. De acuerdo con el principio de autosuficiencia financiera de las filiales del Grupo, cada UGL es responsable de mantener un colchón de activos líquidos que cumpla con los requerimientos regulatorios que sean de aplicación en cada legislación. Además, el buffer de liquidez de cada UGL debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los inflows del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del BBVA de hasta tres escalones (“*notches*”).

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (Early Warning Indicators) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al asset encumbrance, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.
- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.
- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.
- Incorporando planificación de carteras de títulos en el banking book, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.
- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el banking book, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, el Grupo BBVA planifica en cada UGL la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Grupo sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en el Grupo BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

7.4.3 Comportamiento de la liquidez y financiación

Durante 2019 el Grupo BBVA ha mantenido una estructura de financiación robusta y diversificada con carácter claramente minorista, donde los recursos de clientes representan la principal fuente de financiación.

De esta manera, el comportamiento de los indicadores refleja que se mantiene robustez en la estructura de financiación durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, en el sentido de que todas las UGLs mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Grupo (media ponderada)	**108%**	**106%**	**110%**
Eurozona	108%	101%	108%
BBVA México	116%	114%	109%
BBVA USA	111%	119%	109%
Garanti BBVA	99%	110%	122%
Resto UGLs	103%	99%	108%

Respecto al LCR, el Grupo BBVA ha mantenido a lo largo de 2019 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener dicha ratio holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2019 en un 129%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 158%, es decir +29 puntos porcentuales por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Grupo	**129%**	**127%**	**128%**
Eurozona	147%	145%	151%
BBVA México	147%	154%	148%
BBVA USA (*)	145%	143%	144%
Garanti BBVA	206%	209%	134%

(*) Calculado según normativa estadounidense (Fed Modified LCR).

Cada entidad mantiene un buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo BBVA Estados Unidos, BBVA México, Garanti BBVA y las filiales latinoamericanas.

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	14.516	6.246	4.949	6.450	6.368
Activos negociables de Nivel 1	41.961	7.295	11.337	7.953	3.593
Activos negociables de Nivel 2A	403	316	344	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	5.196	219	-	-	12
Otros activos negociables	22.213	1.269	952	669	586
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	-	-	2.935	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	**84.288**	**15.344**	**20.516**	**15.072**	**10.559**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	26.506	7.666	1.667	7.633	6.677
Activos negociables de Nivel 1	29.938	4.995	10.490	6.502	3.652
Activos negociables de Nivel 2A	449	409	510	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	4.040	33	-	-	-
Otros activos negociables (*)	8.772	1.372	1.043	499	617
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	2.314	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	**69.705**	**14.475**	**16.024**	**14.634**	**10.946**

(*) El saldo de "BBVA Eurozona" ha sido reexpresado incluyendo financiación disponible en el Banco Central Europeo (BCE)

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona (1)	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	15.634	8.649	2.150	6.692	6.083
Activos negociables de Nivel 1	38.954	3.805	9.028	5.705	6.141
Activos negociables de Nivel 2A	386	418	753	-	10
Activos negociables de Nivel 2B	4.995	69	-	-	21
Otros activos negociables (*)	10.192	1.703	1.252	962	1.573
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	2.800	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	**70.163**	**14.644**	**15.983**	**13.359**	**13.828**

(1) Incluye Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal) S.A.

(*) El saldo de "BBVA Eurozona" ha sido reexpresado incluyendo financiación disponible en el Banco Central Europeo (BCE).

El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, es una de las reformas esenciales del Comité de Basilea y exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento.

El NSFR del Grupo BBVA y sus principales UGLs a 31 de diciembre del 2019, calculados en base a los requerimientos de Basilea, se muestra a continuación:

NSFR principales UGL

	Diciembre 2019
Grupo	**120%**
BBVA Eurozona	113%
BBVA México	130%
BBVA USA	116%
Garanti BBVA	151%

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Diciembre 2019. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20.954	20.654	-	-	-	-	-	-	-	-	**41.608**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	3.591	283	488	585	503	189	24	120	432	**6.216**
Préstamos a otras instituciones financieras	-	1.336	1.120	796	589	991	1.420	1.072	672	2.089	**10.084**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.612	3.858	2.287	561	808	4.121	1.838	411	803	**36.299**
Préstamos	157	22.015	25.056	24.994	15.777	16.404	42.165	35.917	54.772	122.098	**359.354**
Liquidación de cartera de valores	-	1.622	3.873	6.620	2.017	7.292	21.334	6.115	13.240	46.022	**108.136**

Diciembre 2019. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	1	1.393	1.714	4.208	1.645	4.386	8.328	10.608	10.803	27.840	**70.927**
Depósitos de entidades de crédito	7.377	7.608	493	1.122	172	1.514	386	614	206	510	**20.004**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.177	3.859	867	381	367	257	982	503	499	952	**18.843**
Financiaciones del resto de la clientela	271.638	43.577	18.550	10.013	7.266	6.605	3.717	2.062	854	1.039	**365.321**
Financiaciones con colateral de valores	-	45.135	3.202	15.801	1.456	653	3.393	7.206	759	1.308	**78.914**
Derivados, neto	-	(66)	(25)	29	(11)	1.097	(830)	(278)	(333)	(420)	**(838)**

Diciembre 2018. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.550	40.599	-	-	-	-	-	-	-	-	**50.149**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	801	3.211	216	141	83	152	133	178	27	1.269	**6.211**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.408	750	664	647	375	1.724	896	1.286	2.764	**10.515**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.266	1.655	1.158	805	498	205	1.352	390	210	**27.539**
Préstamos	132	19.825	25.939	23.265	15.347	16.433	42.100	32.336	53.386	120.571	**349.334**
Liquidación de cartera de valores	-	1.875	4.379	5.990	2.148	6.823	8.592	12.423	11.533	42.738	**96.501**

Diciembre 2018. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	1	2.678	1.652	2.160	2.425	2.736	7.225	8.578	16.040	26.363	**69.858**
Depósitos de entidades de crédito	7.107	5.599	751	1.992	377	1.240	1.149	229	196	904	**19.544**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.680	4.327	1.580	458	302	309	781	304	825	1.692	**21.258**
Financiaciones del resto de la clientela	252.630	44.866	18.514	10.625	6.217	7.345	5.667	2.137	1.207	1.310	**350.518**
Financiaciones con colateral de valores	40	46.489	2.219	2.274	114	97	22.911	526	218	1.627	**76.515**
Derivados, neto	-	(75)	(523)	(68)	(5)	(117)	498	(91)	(67)	(392)	**(840)**

Diciembre 2017. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.179	31.029	-	-	-	-	-	-	-	-	**39.208**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	252	4.391	181	169	120	122	116	112	157	1.868	**7.488**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	939	758	796	628	447	1.029	681	806	1.975	**8.060**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	18.979	2.689	1.921	541	426	815	30	727	226	-	**26.354**
Préstamos	267	21.203	26.323	23.606	15.380	17.516	43.973	35.383	50.809	123.568	**358.028**
Liquidación de cartera de valores	1	1.579	4.159	4.423	2.380	13.391	5.789	11.289	12.070	44.666	**99.747**

Diciembre 2017. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	-	3.648	4.209	4.238	1.227	2.456	5.772	6.432	18.391	30.162	**76.535**
Depósitos de entidades de crédito	6.831	5.863	1.082	2.335	392	1.714	930	765	171	1.429	**21.512**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.700	4.827	3.290	1.959	554	1.328	963	286	355	1.045	**25.307**
Financiaciones del resto de la clientela	233.068	45.171	18.616	11.428	8.711	10.368	7.607	2.612	1.833	2.034	**341.448**
Financiaciones con colateral de valores	-	35.502	2.284	1.405	396	973	64	23.009	338	1.697	**65.668**
Derivados, neto	-	(18)	(110)	(116)	(135)	(117)	(336)	(91)	(106)	(419)	**(1.448)**

La estructura de financiación muestra que la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas, contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes *retail* cuyo comportamiento ha mostrado

históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

En la Unidad de Gestión de Liquidez (UGL) Euro, la situación de liquidez y financiación permanece sólida y confortable con un ligero incremento del gap de crédito en el año. Durante 2019 se han efectuado 7 emisiones públicas por importe de 5.750 millones de euros y 1.000 millones de dólares: dos emisiones *Senior Non Preferred* ("SNP") a 5 años por 1.000 millones de euros cada una y otra a 7 años por 1.000 millones de euros; una emisión T2 a 10 años con opción de amortización anticipada en el 5º año por 750 millones de euros; dos emisiones de AT1 por 1.000 millones de euros y 1.000 millones de dólares respectivamente con opciones de amortización anticipada de 5 años y medio la primera y 5 años la segunda ; una emisión de *Senior Preferred* a 7 años por importe de 1.000 millones de euros.

En México, la posición de liquidez continúa siendo sólida a pesar de una ampliación del gap de crédito en el año como consecuencia de un menor crecimiento de los depósitos motivado por una mayor competencia en el mercado. En el ejercicio 2019 BBVA México efectuó una emisión Tier II en el mercado internacional por importe de 750 millones de dólares a la vez que llevó a cabo una recompra por el mismo importe de parte de dos emisiones subordinadas con vencimiento 2020 y 2021 que ya no estaban computando en los ratios de capital. En lo que al mercado local se refiere, se llevó a cabo una emisión por importe de 10.000 millones de pesos en dos tramos: 5.000 millones a 3 años y 5.000 millones a 8 años.

En Estados Unidos, situación confortable de liquidez con un descenso del gap de crédito durante el año motivado principalmente por un crecimiento de depósitos que ha permitido reducir la dependencia de los *brokered deposits*. En el tercer trimestre de 2019 BBVA USA realizó una emisión de deuda senior a un plazo de 5 años por un importe de 600 millones de dólares.

En Turquía cerramos el año con una situación de liquidez adecuada, con Garanti BBVA mostrando un descenso del gap de crédito en moneda extranjera, que generó una reducción de la financiación mayorista, permitiendo en todo momento mantener un buffer de activos líquidos adecuado. Las principales operaciones del año fueron dos préstamos sindicados por 1.600 millones de dólares, emisión subordinada por importe de 252 millones de liras turcas (39 millones de euros) y titulizaciones de derechos de cobro ("DPR") por 150 millones de dólares. Asimismo se financió 322 millones de dólares estadounidenses en un préstamo bilateral y emitió un bono verde por 50 millones de dólares estadounidenses en diciembre. Asimismo, se han firmado fondos bilaterales adicionales por 110 millones de dólares estadounidenses en diciembre del 2019.

Argentina se vio afectada por el cambio de situación política que generó una reducción acompasada de los depósitos y créditos en moneda extranjera en el sistema bancario. En este contexto, BBVA Argentina ha manteniendo en todo momento una sólida posición de liquidez apoyada en los elevados requerimientos de encajes regulatorios. BBVA Argentina emitió en el primer trimestre de 2019 en el mercado local 1.619 millones de pesos argentinos (24 millones de euros) y posteriormente en el cuarto trimestre de 2019, emitió 1.967 millones de pesos argentinos (29 millones de euros).

Situación confortable de liquidez en el resto de geografías con pleno acceso a los mercados de capital locales.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación de las diferentes franquicias del Grupo sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

7.4.4 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	**101.792**		**596.898**	
Instrumentos de patrimonio	3.526	3.526	12.113	12.113
Valores representativos de deuda	29.630	29.567	95.611	95.611
Préstamos y otros activos	68.636		489.174	

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	**107.950**		**567.573**	
Instrumentos de patrimonio	1.864	1.864	6.485	6.485
Valores representativos de deuda	31.157	32.216	82.209	82.209
Préstamos y otros activos	74.928		478.880	

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	**110.600**		**579.459**	
Instrumentos de patrimonio	2.297	2.297	9.616	9.616
Valores representativos de deuda	28.700	29.798	84.391	84.391
Préstamos y otros activos	79.604		485.451	

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponden principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.4) así como a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Diciembre 2019. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**38.496**	**9.208**	**48**
Instrumentos de patrimonio	65	70	-
Valores representativos de deuda	38.431	9.130	38
Préstamos y otros activos	-	8	10
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**-**	**82**	**-**

Diciembre 2018. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**27.474**	**5.633**	**319**
Instrumentos de patrimonio	89	82	-
Valores representativos de deuda	27.385	5.542	300
Préstamos y otros activos	-	8	19
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**78**	**87**	**-**

Diciembre 2017. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**23.881**	**9.630**	**201**
Instrumentos de patrimonio	103	5	-
Valores representativos de deuda	23.715	9.619	121
Préstamos y otros activos	63	6	80
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**3**	**161**	**-**

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Diciembre 2019		Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**124.252**	**135.500**	**113.498**	**131.172**	**118.704**	**133.312**
Derivados	19.066	20.004	8.972	11.036	11.843	11.103
Depósitos	87.906	94.240	85.989	97.361	87.484	98.478
Emisiones	17.280	21.256	18.538	22.775	19.377	23.732
Otras fuentes de pignoración	**449**	**4.788**	**3.972**	**4.330**	**305**	**1.028**

7.5 Factores de riesgos legales

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor u otras autoridades, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los que los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).

En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en

contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (incluyendo cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, y comisión de apertura). En particular, en relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España), considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En la fecha de publicación de este informe anual, está pendiente de resolución una cuestión prejudicial en la que se cuestiona ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la decisión adoptada por el Tribunal Supremo. BBVA considera que la sentencia del Alto Tribunal español es clara y bien fundamentada.

Con fecha 10 de septiembre de 2019, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió un informe en relación con esta cuestión prejudicial.

En dicho informe el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial (Bankia, S.A.) cumplió la exigencia de transparencia impuesta por la normativa europea aplicable. El Abogado General afirma también que corresponde a los jueces nacionales efectuar las comprobaciones que consideren necesarias para analizar en cada caso particular el cumplimiento de las obligaciones de transparencia aplicables.

El informe del Abogado General no vincula la decisión que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea pueda adoptar sobre esta cuestión prejudicial en el futuro.

Por ello, es necesario esperar a que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resuelva la mencionada cuestión prejudicial para, una vez se conozca el contenido de la misma, determinar si ésta puede tener algún efecto sobre BBVA.

El impacto de una eventual resolución desfavorable por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es difícil de estimar a priori, pero podría llegar a ser material. El impacto de dicha resolución puede variar dependiendo de cuestiones tales como (i) cuál sea la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a qué tipo de interés debe aplicar a la financiación; y (ii) si los efectos de la sentencia deben aplicarse retroactivamente. Según la última información publicada al respecto, el importe de los préstamos hipotecarios a personas físicas referenciados a IRPH y al corriente de pago es aproximadamente 2.800 millones de euros.

Adicionalmente, existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito revolving. Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra el Grupo u otras entidades bancarias, pueden afectar directamente o indirectamente al Grupo.

El Grupo está siendo objeto de investigaciones de autoridades y otras acciones legales iniciadas por terceros en materia de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación 'forensic', todavía en curso, relativa a su posible relación con Cenyt. El Banco también ha declarado ante el juez y los fiscales por petición del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acuerda el levantamiento del secreto de las actuaciones.

El citado procedimiento penal se encuentra en un momento incipiente dentro de la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

8. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente. BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables.

Jerarquía de valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción en un mercado organizado, transparente y profundo (su precio de cotización o precio de mercado).

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los *inputs* o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2019, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,57% de los activos financieros y el 0,14% de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

		2019		2018	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	44.303	44.303	58.196	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	10	102.688	102.688	90.117	90.117
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	5.557	5.557	5.135	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.214	1.214	1.313	1.313
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	61.183	61.183	56.337	56.337
Activos financieros a coste amortizado	14	439.162	442.788	419.660	419.857
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.729	1.729	2.892	2.892
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	89.633	89.633	80.774	80.774
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	10.010	10.010	6.993	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	22	516.641	515.910	509.185	510.300
Derivados - contabilidad de coberturas	15	2.233	2.233	2.680	2.680

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

	2017		
	Notas	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	42.680	42.680
Activos financieros mantenidos para negociar	10	64.695	64.695
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.709	2.709
Activos financieros disponibles para la venta		69.476	69.476
Préstamos y partidas a cobrar		431.521	438.991
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		13.754	13.865
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.485	2.485
PASIVOS			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	46.182	46.182
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.222	2.222
Pasivos financieros a coste amortizado	22	543.713	544.604
Derivados - Contabilidad de cobertura	15	2.880	2.880

El ejercicio 2017 se presenta a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

8.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Por defecto se considerarán como tales, sin que esta pretenda ser una lista cerrada, todos los mercados organizados reconocidos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Activos financieros mantenidos para negociar	**31.135**	**70.045**	**1.508**	**26.730**	**62.983**	**404**
Préstamos y anticipos	697	32.321	1.285	47	28.642	60
Valores representativos de deuda	18.076	8.178	55	17.884	7.494	199
Instrumentos de patrimonio	8.832	-	59	5.194	-	60
Derivados	3.530	29.546	109	3.605	26.846	85
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**4.305**	**92**	**1.160**	**3.127**	**78**	**1.929**
Préstamos y anticipos	82	-	1.038	25	-	1.778
Valores representativos de deuda	-	91	19	90	71	76
Instrumentos de patrimonio	4.223	1	103	3.012	8	75
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**1.214**	**-**	**-**	**1.313**	**-**	**-**
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	1.214	-	-	1.313	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**50.896**	**9.203**	**1.084**	**45.824**	**9.323**	**1.190**
Préstamos y anticipos	33	-	-	33	-	-
Valores representativos de deuda	49.070	9.057	604	43.788	9.211	711
Instrumentos de patrimonio	1.794	146	480	2.003	113	479
Derivados - Contabilidad de coberturas	**44**	**1.685**	**-**	**7**	**2.882**	**3**
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**26.266**	**62.541**	**827**	**22.932**	**57.573**	**269**
Depósitos	9.595	32.121	649	7.989	29.945	-
Derivados	4.425	30.419	175	3.919	27.628	267
Posiciones cortas de valores	12.246	1	2	11.024	-	1
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**9.984**	**27**	**-**	**4.478**	**2.515**
Depósitos	-	944	-	-	976	-
Débitos representados por valores negociables	-	4.629	27	-	2.858	-
Otros pasivos financieros	-	4.410	-	-	643	2.515
Derivados - Contabilidad de coberturas	**30**	**2.192**	**11**	**223**	**2.454**	**3**

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS			
Activos financieros mantenidos para negociar	**29.057**	**35.349**	**289**
Préstamos y anticipos a la clientela	-	56	-
Valores representativos de deuda	21.107	1.444	22
Instrumentos de patrimonio	6.688	33	80
Derivados	1.262	33.815	187
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**2.061**	**648**	**-**
Préstamos y anticipos a la clientela	-	648	-
Préstamos y anticipos de entidades de crédito	-	-	-
Valores representativos de deuda	174	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.888	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**57.381**	**11.082**	**544**
Valores representativos de deuda	54.850	10.948	454
Instrumentos de patrimonio	2.531	134	90
Derivados - Contabilidad de coberturas	**-**	**2.483**	**2**
PASIVOS			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**11.191**	**34.866**	**125**
Derivados	1.183	34.866	119
Posiciones cortas	10.008	-	6
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**2.222**	**-**
Derivados - Contabilidad de coberturas	**274**	**2.606**	**-**

El ejercicio 2017 se presenta a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2019:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles- Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	**70.045**	**1.508**			
Préstamos y anticipos	32.321	1.285	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos observadas en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - Tipos de interés de financiación de activos no observadas en mercado o en servicios de consenso.
Valores representativos de deuda	8.178	55	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	-	59	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones *brokers* - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- Valores liquidativos no publicados por gestoras
Derivados	29.546	109			
Tipo de interés			Productos lineales de tipos de interés (Interest *rate swaps*, *call money swaps* y FRA): Descuento de flujos. *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: *Black* *Swaptions: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: *Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model* *Constant maturity swaps:* SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; *commodities* - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre *tenors* - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- *Volatility of volatility* - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, volatilidad local, ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - *Spreads* de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**92**	**1.160**			
Préstamos y anticipos	-	1.038	Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA PD y LGD de modelos internos, tasaciones y criterios específicos Protocolo EPA Descuento de flujos de caja futuros		- Tasas de prepago - Plan de negocio del activo subyacente, WACC, Hipótesis Macro - Valoración inmobiliaria
Valores representativos de deuda	91	19	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	1	103	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**9.203**	**1.084**			
Valores representativos de deuda	9.057	604	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	146	480	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados - Contabilidad de coberturas	**1.685**	**-**			
Tipo de interés			Productos lineales de tipos de interés *(Interest rate swaps, call money swaps y FRA):* Descuento de flujos. *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: Black *Swap options: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model *Constant maturity swaps: SABR*	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		
Divisas y oro			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		
Crédito			Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles- Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**62.541**	**827**			
Depósitos	32.121	649	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados	30.419	175			
Tipo de interés			Productos lineales de tipos de interés (interés rate swaps, call money swaps y FRA): Descuento de flujos. *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: *Black* *Swaptions: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: *Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model* *Constant maturity swaps: SABR*	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de *spread* de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlación entre *tenors* - Volatilidades tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: black, volatilidad local, ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito			Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - *Spreads* de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	1	2	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**9.984**	**27**	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas	**2.192**	**11**			
Tipo de interés			*Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos.* *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: *Black* *Swaptions: Black, Hull-White y LGM* *Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model* *Constant maturity swaps: SABR*	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; *commodities* - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre *tenors* - Volatilidades tipos de interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - *Spreads* de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales *inputs* no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
    - Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
    - Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- *Net asset value*: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS de los emisores.
- *Black* 76: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *Caps/ floors* y *Swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del *forward* y no el propio *spot*.
- *Black Scholes*: El modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Heston: El modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El *input* "Volatilidad de impago" es la parte volátil del factor dinámico del modelo. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.
- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente (*path dependent*) que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Bajo la NIIF 13 los ajustes por valoración por riesgo de crédito deben ser considerados en la clasificación de activos y pasivos debido a la falta de datos observables de las probabilidades de *default* y recuperaciones (*recoveries*) inherentes en el cálculo.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("*Exposure at default*"), la probabilidad de incumplimiento ("*Probability of default*") y la severidad ("*Loss given default*"), que está basada en los niveles de recuperaciones (*recoveries*) para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición

Los ajustes por valoración de crédito (*Credit Valuation Adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*Debit Valuation Adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (*Credit Default Swaps* o índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, *rating* y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -106 y -163 millones de euros por CVA y 117 y 214 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de 67 millones de euros y de -24 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -8 y -12 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por "*Funding Valuation Adjustment*" (FVA), siendo el impacto en resultados de 4 y -2 millones de euros, respectivamente.

Inputs no observables

A continuación se presenta la información cuantitativa de los *inputs* no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 a 31 de diciembre de 2019:

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(6)	16	100	p.b.
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	18	83	504	p.b.
		Tasa de recuperación	0,00%	28,38%	40,00%	%
	Precios comparables		0,01%	98,31%	135,94%	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	19,37%	44,33%	61,08%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	Vegas
Opciones RV OTC	Heston	Forward volatility Skew	35,12	35,12	35,12	Vegas
	Local volatility	Dividendos (**)				
		Volatilidad	2,49	23,21	60,90	Vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	3,70	6,30	10,05	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	2,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3: Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2019		2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**3.527**	**2.787**	**835**	**125**	**822**	**116**
Incorporaciones al Grupo	-	-	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	112	44	(167)	(95)	(24)	(21)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	2	-	(4)	-	(45)	-
Compras, ventas y liquidaciones (**)	5	595	2.102	2.710	32	320
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	77	(2.751)	761	47	106	(39)
Diferencias de cambio y otros	31	189	-	-	(55)	(250)
Saldo final	**3.753**	**865**	**3.527**	**2.787**	**835**	**125**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(**) De los que en el ejercicio 2019, el movimiento de activo se compone de 1.525 millones de euros de compras, 1.102 millones de euros de ventas y 417 millones de euros de liquidaciones. Los movimientos del pasivo se componen de 858 millones de euros de compras, 53 millones de euros de ventas y 210 millones de euros de liquidaciones.

Durante el ejercicio 2019, se han adaptado determinadas curvas de tipos de interés a las observadas en el mercado, lo que afectó principalmente a la valoración de algunos tipos de depósitos registrados dentro de la partida "Pasivos financieros a coste amortizado " y ciertos productos de seguros registrados dentro de la partida "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados - Otros pasivos financieros", lo que ha supuesto su reclasificación de instrumentos de Nivel 3 a Nivel 2. Adicionalmente, en Nivel 3 se han clasificado 1.285 millones de euros, principalmente, por el valor de mercado de cierta operativa de adquisiciones y cesiones temporales de activos mantenidas para negociar y 649 millones de euros en pasivos financieros mantenidos para negociar, debido a la falta de observabilidad y liquidez en las curvas de tipos de interés de financiación de activos aplicadas en el cálculo de su valor razonable.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por las NIIF.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2019, presentan los siguientes saldos en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2019:

Traspasos de niveles. Diciembre 2019 (Millones de euros)

DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo						
Activos financieros mantenidos para negociar	74	-	1.119	502	1	160
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	23	2	-	44
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	1	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6	6	4	209	-	454
Derivados	-	-	-	26	-	10
Total	**79**	**6**	**1.145**	**739**	**2**	**667**
Pasivo						
Derivados	-	-	-	27	-	125
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	27	-	2.679
Total	**1**	**-**	**-**	**54**	**-**	**2.804**

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2019 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la

clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a operaciones de activos financieros mantenidos para negociar, derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 generalmente se producen en operaciones de derivados y valores representativos de deuda, para los que se consigue obtener variables observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con *inputs* no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los *inputs* y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2019, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3: Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Impacto potencial en otro resultado global acumulado	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	5	(60)	-	-
Préstamos y anticipos	-	(10)	-	-
Valores representativos de deuda	3	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	1	(48)	-	-
Derivados de negociación	2	(2)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	367	(66)	-	-
Préstamos y anticipos	354	(61)	-	-
Valores representativos de deuda	7	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	5	(6)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	10	(1)
Total	**372**	**(126)**	**10**	**(1)**
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3	(3)	-	-
Total	**3**	**(3)**	**-**	**-**

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste al 31 de diciembre de 2019:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / Préstamos a bancos centrales / Préstamos a entidades de crédito a corto plazo / Adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / Cesiones temporales de activos / Depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosados según el método de valoración utilizado en su estimación:

Valor razonable de instrumentos financieros registrado a coste amortizado por niveles (Millones de euros)

	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.111	-	192	58.024	-	172
Activos financieros a coste amortizado	29.391	217.279	196.119	21.419	204.619	193.819
PASIVOS						
Pasivos financieros a coste amortizado	67.229	289.599	159.082	58.225	269.128	182.948

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2019:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
ACTIVOS				
Activos financieros a coste amortizado	**217.279**	**196.119**		
Bancos centrales	-	2	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	9.049	4.628		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	194.897	190.144		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	13.333	1.345		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	**289.599**	**159.082**		
Depósitos de bancos centrales	129	-	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	21.575	6.831		
Depósitos de la clientela	245.720	135.514		
Valores representativos de deuda emitidos	14.194	11.133		
Otros pasivos financieros	7.981	5.604		

Instrumentos de patrimonio a coste

Hasta el ejercicio 2017, existían instrumentos de patrimonio y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que figuran registrados a su coste en los balances consolidados al no haberse podido estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable (a 31 de diciembre 2017 se registraron 469).

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Efectivo	7.060	6.346	6.220
Saldos en efectivo en bancos centrales	31.755	43.880	31.718
Otros depósitos a la vista	5.488	7.970	4.742
Total	**44.303**	**58.196**	**42.680**

La variación en "Saldos en efectivo en bancos centrales" se debe principalmente al descenso en saldos en Banco de España.

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
ACTIVOS				
Derivados		33.185	30.536	35.265
Instrumentos de patrimonio	7.1.2	8.892	5.254	6.801
Entidades de crédito		1.037	880	962
Otros sectores		7.855	4.374	5.839
Valores representativos de deuda	7.1.2	26.309	25.577	22.573
Emitidos por bancos centrales		840	1.001	1.371
Emitidos por administraciones públicas		23.918	22.950	19.344
Emitidos por entidades de crédito		679	790	816
Otros valores representativos de deuda		872	836	1.041
Préstamos y anticipos	7.1.2	34.303	28.750	56
Préstamos y anticipos a bancos centrales		535	2.163	-
Adquisición temporal de activos	35	*535*	*2.163*	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		21.286	14.566	-
Adquisición temporal de activos	35	*21.219*	*13.305*	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.482	12.021	56
Adquisición temporal de activos	35	*12.187*	*11.794*	-
Total activos		**102.688**	**90.117**	**64.695**
PASIVOS				
Derivados		35.019	31.815	36.169
Posiciones cortas de valores		12.249	11.025	10.013
Depósitos		42.365	37.934	-
Depósitos de bancos centrales		7.635	10.511	-
Cesión temporal de activos	35	*7.635*	*10.511*	-
Depósitos de entidades de crédito		24.969	15.687	-
Cesión temporal de activos	35	*24.578*	*14.839*	-
Depósitos de la clientela		9.761	11.736	-
Cesión temporal de activos	35	*9.689*	*11.466*	-
Total pasivos		**89.633**	**80.774**	**46.182**

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 11.649 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas.

10.2 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de instrumentos de patrimonio.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)

	2019			2018			2017		
	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**21.479**	**20.853**	**3.024.794**	**19.146**	**18.769**	**2.929.371**	**22.606**	**22.546**	**2.152.490**
OTC	21.479	20.852	2.997.443	19.146	18.769	2.910.016	22.606	22.546	2.129.474
Mercados organizados	-	1	27.351	-	-	19.355	-	-	23.016
Instrumentos de patrimonio	**2.263**	**3.499**	**84.140**	**2.799**	**2.956**	**114.184**	**1.778**	**2.336**	**95.573**
OTC	353	1.435	40.507	631	463	39.599	578	1.207	42.298
Mercados organizados	1.910	2.065	43.633	2.168	2.492	74.586	1.200	1.129	53.275
Divisas y oro	**9.086**	**10.266**	**472.194**	**8.355**	**9.693**	**432.283**	**10.371**	**10.729**	**380.404**
OTC	9.049	10.260	463.662	8.344	9.638	426.952	10.337	10.688	373.303
Mercados organizados	37	6	8.532	11	55	5.331	34	40	7.101
Crédito	**353**	**397**	**29.077**	**232**	**393**	**25.452**	**489**	**517**	**30.181**
Permutas de cobertura por impago	338	283	26.702	228	248	22.791	480	507	27.942
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	2	150	2	-	500	-	-	200
Permutas de rendimiento total	14	113	2.225	2	145	2.161	9	9	2.039
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materias primas	**4**	**4**	**64**	**3**	**3**	**67**	**3**	**3**	**36**
Otros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**18**	**38**	**561**
DERIVADOS	**33.185**	**35.019**	**3.610.269**	**30.536**	**31.815**	**3.501.358**	**35.265**	**36.169**	**2.659.246**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*20.706*	*23.717*	*1.000.243*	*16.979*	*18.729*	*897.384*	*21.016*	*22.804*	*898.209*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*6.153*	*6.214*	*2.370.988*	*7.372*	*7.758*	*2.355.784*	*8.695*	*9.207*	*1.548.919*
De los cuales: OTC - resto	*4.378*	*3.016*	*159.521*	*4.005*	*2.780*	*148.917*	*4.316*	*2.986*	*128.722*

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	7.1.2	4.327	3.095	
Valores representativos de deuda	7.1.2	110	237	
Préstamos y anticipos a la clientela	7.1.2	1.120	1.803	
Total		**5.557**	**5.135**	

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
ACTIVOS				
Instrumentos de patrimonio				1.888
Valores representativos de deuda		1.214	1.313	174
Préstamos y anticipos		-	-	648
Total activos	**7.1.2**	**1.214**	**1.313**	**2.709**
PASIVOS				
Depósitos		944	976	-
Valores representativos de deuda		4.656	2.858	-
Otros pasivos financieros: Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		4.410	3.159	2.222
Total pasivos		**10.010**	**6.993**	**2.222**

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, dentro de estos capítulos se recogen los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo ("*Unit-Link*"). Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

Así mismo, se recogen valores representativos de deuda con el objetivo de reducir las inconsistencias (asimetrías) que pudieran surgir en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	7.1.2	2.420	2.595	4.488
Correcciones de valor		-	-	*(1.264)*
Subtotal		**2.420**	**2.595**	**3.224**
Valores representativos de deuda	7.1.2	58.841	53.737	66.273
Correcciones de valor		*(110)*	*(28)*	*(21)*
Subtotal		**58.731**	**53.709**	**66.251**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.1.2	33	33	-
Total		**61.183**	**56.337**	**69.476**

13.2 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)

	2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio								
Acciones de sociedades españolas	2.181	-	(507)	1.674	2.172	-	(210)	1.962
Acciones de sociedades en el extraniero	136	87	(11)	213	90	43	(12)	121
Estados Unidos	30	47	-	78	20	17	-	37
México	1	33	-	34	1	25	-	26
Turquía	3	2	-	5	3	-	(1)	2
Otros países	102	5	(11)	96	66	1	(11)	56
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	**2.317**	**87**	**(518)**	**1.886**	**2.262**	**43**	**(222)**	**2.083**
Instrumentos de patrimonio								
Acciones de sociedades españolas	5	1	-	5	6	1	-	7
Acciones de sociedades en el extraniero	450	79	(1)	528	453	54	(1)	506
Estados Unidos	387	32	-	419	388	23	-	411
México	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	5	4	-	9	6	4	-	10
Otros países	57	43	(1)	99	59	27	(1)	85
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	**454**	**80**	**(1)**	**533**	**459**	**55**	**(1)**	**513**
Total	**2.772**	**167**	**(519)**	**2.420**	**2.721**	**98**	**(223)**	**2.595**

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta. Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas	2.189	-	(1)	2.188
Acciones de sociedades en el extranjero	215	33	(7)	241
Estados Unidos	11	-	-	11
México	8	25	-	33
Turquía	4	1	-	5
Otros países	192	7	(7)	192
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	**2.404**	**33**	**(8)**	**2.429**
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas	33	29	-	62
Acciones de sociedades en el extranjero	665	77	(8)	734
Estados Unidos	498	40	(6)	532
México	1	-	-	1
Turquía	15	6	(2)	19
Otros países	151	31	-	182
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	**698**	**106**	**(8)**	**796**
Total	**3.102**	**139**	**(16)**	**3.224**

13.3 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles								
Deuda del estado y otras administraciones públicas	20.740	830	(20)	21.550	17.205	661	(9)	17.857
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	959	65	-	1.024	793	63	-	855
Otras entidades	907	40	-	947	804	37	(1)	841
Subtotal	**22.607**	**935**	**(21)**	**23.521**	**18.802**	**761**	**(10)**	**19.553**
Valores extranjeros								
México	**7.790**	**22**	**(26)**	**7.786**	**6.299**	**6**	**(142)**	**6.163**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	6.869	18	(19)	6.868	5.286	4	(121)	5.169
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	77	2	-	78	35	-	(1)	34
Otras entidades	843	2	(6)	840	978	2	(20)	961
Estados Unidos	**11.376**	**68**	**(51)**	**11.393**	**14.507**	**47**	**(217)**	**14.338**
Deuda del estado	8.570	42	(12)	8.599	11.227	37	(135)	11.130
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	5.595	32	(2)	5.624	7.285	29	(56)	7.258
Subdivisiones estatales y políticas	2.975	10	(10)	2.975	3.942	8	(79)	3.872
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	122	2	(0)	124	49	1	-	50
Otras entidades	2.684	24	(39)	2.670	3.231	9	(82)	3.158
Turquía	**3.752**	**38**	**(76)**	**3.713**	**4.164**	**20**	**(269)**	**3.916**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	3.752	38	(76)	3.713	4.007	20	(256)	3.771
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	157	-	(13)	145
Otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros países	**11.870**	**554**	**(106)**	**12.318**	**9.551**	**319**	**(130)**	**9.740**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	6.963	383	(78)	7.269	4.510	173	(82)	4.601
Bancos centrales	1.005	9	(4)	1.010	987	2	(4)	986
Entidades de crédito	1.795	109	(12)	1.892	1.856	111	(20)	1.947
Otras entidades	2.106	53	(12)	2.147	2.197	33	(25)	2.206
Subtotal	**34.788**	**681**	**(259)**	**35.210**	**34.521**	**392**	**(758)**	**34.157**
Total	**57.395**	**1.617**	**(280)**	**58.731**	**53.323**	**1.153**	**(768)**	**53.709**

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2017, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta. Valores representativos de deuda. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado y otras administraciones públicas	22.765	791	(17)	23.539
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	891	72	-	962
Otras entidades	1.061	43	-	1.103
Subtotal	**24.716**	**906**	**(17)**	**25.605**
Valores extranjeros				
México	**9.755**	**45**	**(142)**	**9.658**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	8.101	34	(120)	8.015
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	212	1	(3)	209
Otras entidades	1.442	10	(19)	1.434
Estados Unidos	**12.479**	**36**	**(198)**	**12.317**
Deuda del estado	8.625	8	(133)	8.500
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	3.052	-	(34)	3.018
Subdivisiones estatales y políticas	5.573	8	(99)	5.482
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	56	1	-	57
Otras entidades	3.798	26	(65)	3.759
Turquía	**5.052**	**48**	**(115)**	**4.985**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	5.033	48	(114)	4.967
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	19	-	(1)	19
Otras entidades	-	-	-	-
Otros países	**13.271**	**533**	**(117)**	**13.687**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	6.774	325	(77)	7.022
Bancos centrales	1.330	2	(1)	1.331
Entidades de crédito	2.535	139	(19)	2.654
Otras entidades	2.632	66	(19)	2.679
Subtotal	**40.557**	**661**	**(572)**	**40.647**
Total	**65.273**	**1.567**	**(589)**	**66.251**

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por *rating*

	2019		2018		2017	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	3.669	6,2%	531	1,0%	687	1,0%
AA+	7.279	12,4%	13.100	24,4%	10.738	16,2%
AA	317	0,5%	222	0,4%	507	0,8%
AA-	265	0,5%	409	0,8%	291	0,4%
A+	3.367	5,7%	632	1,2%	664	1,0%
A	12.895	22,0%	687	1,3%	683	1,0%
A-	10.947	18,6%	18.426	34,3%	1.330	2,0%
BBB+	9.946	16,9%	9.195	17,1%	35.175	53,1%
BBB	2.966	5,1%	4.607	8,6%	7.958	12,0%
BBB-	1.927	3,3%	1.003	1,9%	5.583	8,4%
Con *rating* igual o inferior a BB+	4.712	8,0%	4.453	8,3%	1.564	2,4%
Sin clasificar	441	0,8%	445	0,8%	1.071	1,6%
Total	**58.731**	**100,0%**	**53.709**	**100,0%**	**66.251**	**100,0%**

13.4 Plusvalías/minusvalías

Movimiento plusvalías / minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) en los ejercicios 2019 y 2018 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de los instrumentos de patrimonio" registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Movimiento plusvalías / minusvalías (Millones de euros)

		Valores representativos de deuda		Instrumentos de patrimonio	
	Notas	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial		**943**	**1.557**	**(155)**	**84**
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9		-	(58)	-	(40)
Ganancias y pérdidas por valoración		1.267	(640)	(238)	(174)
Importes transferidos a resultados		(119)	(137)		
Otras reclasificaciones		-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios y otros		(331)	221	(10)	(25)
Saldo final	**30**	**1.760**	**943**	**(403)**	**(155)**

En el ejercicio 2019, se ha registrado un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 83 millones de euros en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47) como consecuencia de la disminución del rating de los valores representativos de deuda en BBVA Argentina durante el último trimestre de 2019.

En el ejercicio 2018 se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 1 millón de euros en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

En los ejercicios 2019 y 2018, no se ha registrado ningún deterioro significativo en los instrumentos de patrimonio en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Valores representativos de deuda		**38.877**	**32.530**	**24.093**
Sector público		31.526	25.014	17.030
Entidades de crédito		719	644	1.152
Otros sectores		6.632	6.872	5.911
Préstamos y anticipos a bancos centrales		**4.275**	**3.941**	**7.300**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		**13.649**	**9.163**	**26.261**
Adquisición temporal de activos	35	1.817	478	13.861
Otros préstamos y anticipos		11.832	8.685	12.400
Préstamos y anticipos a la clientela		**382.360**	**374.027**	**387.621**
Administraciones públicas		28.222	28.114	31.645
Otras sociedades financieras		11.207	9.468	18.173
Sociedades no financieras		166.789	163.922	164.510
Resto de la clientela		176.142	172.522	173.293
Total		**439.162**	**419.660**	**445.275**
Del que: activos dudosos o deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela		*15.954*	*16.349*	*19.390*
Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos		*(12.427)*	*(12.217)*	*(12.784)*
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		*(52)*	*(51)*	*(15)*

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. (Millones de euros)

	2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles								
Deuda del estado y otras administraciones públicas	12.755	630	(21)	13.363	10.953	458	(265)	11.146
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	26	-	-	26	53	-	-	53
Otras entidades	4.903	38	(10)	4.931	5.014	41	(25)	5.030
Subtotal	**17.684**	**668**	**(31)**	**18.320**	**16.019**	**499**	**(290)**	**16.228**
Valores extranjeros								
México	**6.374**	**168**	**(18)**	**6.525**	**5.148**	**10**	**-**	**5.157**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	5.576	166	-	5.742	4.571	9	-	4.579
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	526	2	-	529	350	1	-	351
Otras entidades	272	-	(18)	254	227	-	-	227
Estados Unidos	**6.125**	**111**	**(20)**	**6.217**	**2.559**	**15**	**(3)**	**2.570**
Deuda del estado	5.690	111	(18)	5.783	2.070	-	-	2.070
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	1.161	50	(17)	1.193	118	-	-	118
Subdivisiones estatales y políticas	4.530	61	(1)	4.590	1.952	-	-	1.952
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	25	-	(1)	25	23	9	(2)	30
Otras entidades	410	-	(1)	409	466	6	(1)	470
Turquía	**4.113**	**48**	**(65)**	**4.097**	**4.062**	**-**	**(261)**	**3.801**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	4.105	47	(65)	4.088	4.054	-	(261)	3.793
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	7	1	-	8	7	-	-	7
Otras entidades	1	-	-	1	1	-	-	1
Otros países	**4.581**	**82**	**(26)**	**4.637**	**4.741**	**32**	**(152)**	**4.622**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	3.400	82	(22)	3.459	3.366	27	(152)	3.242
Bancos centrales	-	-	-	-	64	-	-	64
Entidades de crédito	135	-	-	135	147	-	-	147
Otras entidades	1.047	-	(4)	1.043	1.164	5	-	1.169
Subtotal	**21.194**	**409**	**(129)**	**21.476**	**16.510**	**57**	**(416)**	**16.150**
Total	**38.877**	**1.077**	**(160)**	**39.796**	**32.530**	**556**	**(706)**	**32.378**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (*ratings*) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

	2019		2018	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	39	0,1%	49	0,2%
AA+	6.481	16,7%	1.969	6,1%
AA	14	0,0%	62	0,2%
AA-	713	1,8%	-	-
A+	-	-	607	1,9%
A	16.806	43,2%	21	0,1%
A-	607	1,6%	6.117	18,8%
BBB+	3.715	9,6%	13.894	42,7%
BBB	551	1,4%	1.623	5,0%
BBB-	3.745	9,6%	2.694	8,3%
Con *rating* igual o inferior a BB+	5.123	13,2%	4.371	13,4%
Sin *rating*	1.083	2,8%	1.123	3,5%
Total	**38.877**	**100,0%**	**32.530**	**100,0%**

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)		3.050	3.641	10.560
Deuda por tarjetas de crédito		16.354	15.445	15.835
Cartera comercial		17.276	17.436	22.705
Arrendamientos financieros		8.711	8.650	8.642
Adquisición temporal de activos	35	26	294	11.554
Otros préstamos a plazo		332.160	324.767	313.336
Anticipos distintos de préstamos		4.784	3.794	4.989
Total		**382.360**	**374.027**	**387.621**

La distribución del total del importe en libros bruto de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Sensibilidad al tipo de interés de préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año (Millones de euros)

	Valores españoles	Valores extranjeros	Total
Tipo de interés fijo	55.920	68.915	124.835
Tipo de interés variable	79.329	97.765	177.095
Total	**135.249**	**166.680**	**301.929**

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el 41%, el 38% y el 38% respectivamente, de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 59%, 62% y 62% a tipo de interés variable, respectivamente.

El epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo X y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Activos hipotecarios titulizados	26.169	26.556	28.950
Otros activos titulizados	4.249	3.221	4.143
Total activos titulizados	**30.418**	**29.777**	**33.093**

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)

	2019	2018	2017
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	1.729	2.892	2.485
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	28	(21)	(25)
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.233	2.680	2.880
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	(7)

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
  - Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.
  - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".
- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("*Forward Rate Agreement*").
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras ventas a plazo de divisa.

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas-Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura. (Millones de euros)

	2019		2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	**920**	**488**	**982**	**513**	**1.141**	**850**
OTC	920	488	982	513	1.141	850
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**3**	**6**	**-**	**-**	**-**
OTC	-	3	6	-	-	-
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**420**	**316**	**587**	**398**	**625**	**511**
OTC	420	316	587	398	625	511
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.341**	**808**	**1.575**	**912**	**1.766**	**1.362**
Tipo de interés	**224**	**850**	**221**	**562**	**244**	**533**
OTC	224	839	219	562	242	533
Mercados organizados	-	11	2	-	2	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**115**	**18**	**955**	**873**	**119**	**714**
OTC	115	18	955	873	119	714
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**339**	**868**	**1.176**	**1.435**	**363**	**1.247**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**12**	**242**	**92**	**231**	**301**	**15**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**37**	**216**	**33**	**90**	**46**	**256**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**1**	**99**	**15**	**12**	**9**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.729**	**2.233**	**2.892**	**2.680**	**2.485**	**2.880**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*1.423*	*1.787*	*2.534*	*2.462*	*1.829*	*2.527*
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	*306*	*426*	*355*	*216*	*651*	*234*
De los cuales: OTC - resto	*-*	*8*	*2*	*2*	*2*	*120*

A continuación se presentan los flujos de caja previstos en los próximos ejercicios para las coberturas de los flujos de efectivo registrados en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2019:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura (Millones de euros)

	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	447	488	2.076	2.061	5.071
Flujos de efectivo a pagar	395	411	2.223	2.003	5.032

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo hasta el ejercicio 2057.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 no son significativas.

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1. Negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo del capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Negocios conjuntos			
Altura Markets, S.V., S.A.	73	69	64
RCI Colombia	37	32	19
Desarrollo Metropolitanos del Sur, S.L.	14	13	12
Resto de negocios conjuntos	30	59	160
Subtotal	**154**	**173**	**256**
Asociadas			
Divarian Propiedad, S.A.U.	630	591	-
Metrovacesa, S.A.	443	508	697
ATOM Bank PLC	136	138	66
Solarisbank AG	36	37	-
Cofides	23	22	21
Redsys servicios de procesamiento, S.L.	14	12	10
Servicios Electrónicos Globales S.A. de CV	11	9	6
Resto asociadas	41	88	533
Subtotal	**1.334**	**1.405**	**1.332**
Total	**1.488**	**1.578**	**1.588**

El detalle de los negocios conjuntos y las asociadas a 31 de diciembre de 2019 se muestra en el Anexo II.

Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Saldo inicial		**1.578**	**1.588**	**765**
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		161	309	868
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(149)	(516)	(8)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		(27)	211	-
Resultados	39	(42)	(7)	4
Diferencias de cambio		10	2	(29)
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(43)	(8)	(12)
Saldo final		**1.488**	**1.578**	**1.588**

El movimiento del ejercicio 2017 corresponde principalmente al incremento de la participación de Grupo BBVA en las sociedades Testa Residencial, S.A. y Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. al acudir a las ampliaciones de capital realizadas por dichas sociedades, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material (ver Nota 21).

Durante el ejercicio 2018 el Grupo disminuyó su participación en las sociedades Testa Residencial, S.A., Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. y se realizó la aportación de activos y posterior venta a Cerberus del 80% de Divarian Propiedad, S.A.U. (ver Nota 3 y Anexo III).

Durante el ejercicio 2019, no se han producido movimientos significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2. Otra información de asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las entidades dependientes a las asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3. Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en el caso de evidencia de deterioro debe compararse el valor en libros de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos con importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos coste de venta. A 31 diciembre de 2019, 2018 y 2017 no existían deterioros significativos ni en las asociadas ni en los negocios conjuntos del Grupo a esas fechas.

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2019. (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso(*)		Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
					Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias			
Coste									
Saldo inicial		**5.939**	**70**	**6.314**	**-**	**-**	**201**	**386**	**12.910**
Adiciones		90	63	335	3.574	101	12	-	4.175
Retiros		(44)	(20)	(302)	(57)	-	(10)	-	(433)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(41)	(51)	(8)	(1)	-	13	-	(88)
Diferencia de cambio y otros		57	(6)	12	-	-	-	(49)	14
Saldo final		**6.001**	**56**	**6.351**	**3.516**	**101**	**216**	**337**	**16.578**
Amortización acumulada									
Saldo inicial		**1.138**	**-**	**4.212**	**-**	**-**	**11**	**76**	**5.437**
Dotaciones	45	126	-	457	381	11	4	-	979
Retiros		(38)	-	(255)	(3)	-	-	-	(296)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(16)	-	(13)	(1)	-	-	-	(30)
Diferencia de cambio y otros		43	-	(57)	(7)	-	-	(2)	(23)
Saldo final		**1.253**	**-**	**4.344**	**370**	**11**	**15**	**74**	**6.067**
Deterioro									
Saldo inicial		**217**	**-**	**-**	**-**	**-**	**27**	**-**	**244**
Adiciones	48	14	-	20	60	-	-	-	94
Retiros		(3)	-	-	-	-	-	-	(3)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(16)	-	-	127	14	(4)	-	121
Diferencia de cambio y otros		-	-	(20)	4	-	3	-	(13)
Saldo final		**212**	**-**	**-**	**191**	**14**	**26**	**-**	**443**
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		**4.584**	**70**	**2.102**	**-**	**-**	**163**	**310**	**7.229**
Saldo final		**4.536**	**56**	**2.007**	**2.955**	**76**	**175**	**263**	**10.068**

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas localizados en los países donde el Grupo ejerce su negocio cuyo periodo medio se sitúa entre 5 y 20 años. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado en el país donde se alquila el bien (ver Nota 2.3). Durante el ejercicio 2019, no se han producido variaciones significativas en el "Derecho de uso" por arrendamientos.

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		**5.490**	**234**	**6.628**	**12.352**	**228**	**492**	**13.072**
Adiciones		445	78	404	927	11	-	938
Retiros		(98)	(17)	(492)	(607)	(149)	(1)	(757)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		64	(177)	(12)	(125)	(5)	-	(130)
Diferencia de cambio y otros		38	(48)	(214)	(224)	116	(105)	(213)
Saldo final		**5.939**	**70**	**6.314**	**12.323**	**201**	**386**	**12.910**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.076**	**-**	**4.380**	**5.456**	**13**	**77**	**5.546**
Dotaciones	45	120	-	469	589	5	-	594
Retiros		(36)	-	(403)	(439)	(8)	-	(447)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(3)	-	-	(3)	-	-	(3)
Traspasos		(31)	-	(22)	(53)	(2)	-	(55)
Diferencia de cambio y otros		12	-	(212)	(200)	3	(1)	(198)
Saldo final		**1.138**	**-**	**4.212**	**5.350**	**11**	**76**	**5.437**
Deterioro								
Saldo inicial		**315**	**-**	**-**	**315**	**20**	**-**	**335**
Adiciones	48	30	-	-	30	(25)	-	5
Retiros		-	-	-	-	(27)	-	(27)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(77)	-	-	(77)	(3)	-	(80)
Diferencia de cambio y otros		(51)	-	-	(51)	62	-	11
Saldo final		**217**	**-**	**-**	**217**	**27**	**-**	**244**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.099**	**234**	**2.248**	**6.581**	**195**	**415**	**7.191**
Saldo final		**4.584**	**70**	**2.102**	**6.756**	**163**	**310**	**7.229**

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		**6.176**	**240**	**7.059**	**13.473**	**1.163**	**958**	**15.594**
Adiciones		49	128	397	574	1	201	776
Retiros		(42)	(29)	(264)	(335)	(90)	(93)	(518)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(552)	(552)
Traspasos		(273)	(57)	(186)	(516)	(698)	-	(1.214)
Diferencia de cambio y otros		(420)	(48)	(378)	(844)	(148)	(22)	(1.014)
Saldo final		**5.490**	**234**	**6.628**	**12.352**	**228**	**492**	**13.072**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.116**	**-**	**4.461**	**5.577**	**63**	**216**	**5.856**
Dotaciones	45	127	-	553	680	13	-	693
Retiros		(26)	-	(235)	(261)	(7)	(21)	(289)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(134)	(134)
Traspasos		(53)	-	(146)	(199)	(31)	-	(230)
Diferencia de cambio y otros		(88)	-	(253)	(341)	(25)	16	(350)
Saldo final		**1.076**	**-**	**4.380**	**5.456**	**13**	**77**	**5.546**
Deterioro								
Saldo inicial		**379**	**-**	**-**	**379**	**409**	**10**	**798**
Adiciones	48	5	-	-	5	37	-	42
Retiros		(2)	-	-	(2)	(10)	-	(12)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(10)	(10)
Traspasos		(58)	-	-	(58)	(276)	-	(334)
Diferencia de cambio y otros		(9)	-	-	(9)	(140)	-	(149)
Saldo final		**315**	**-**	**-**	**315**	**20**	**-**	**335**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.681**	**240**	**2.598**	**7.519**	**691**	**732**	**8.941**
Saldo final		**4.099**	**234**	**2.248**	**6.581**	**195**	**415**	**7.191**

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.658, 2.624 y 2.660 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)

	2019	2018	2017
España	2.642	2.840	3.019
México	1.860	1.836	1.840
América del Sur	1.530	1.543	1.631
Estados Unidos	643	646	651
Turquía	1.038	1.066	1.095
Resto de Eurasia	31	32	35
Total	**7.744**	**7.963**	**8.271**

A continuación se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)

	2019	2018	2017
BBVA y sociedades dependientes españolas	4.865	2.705	2.574
Sociedades dependientes extranjeras	5.203	4.524	4.617
Total	**10.068**	**7.229**	**7.191**

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de la unidad generadora de efectivo (en adelante, "UGE") a la que se ha asignado el fondo de comercio, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGEs y movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Estados Unidos	Turquía	México	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2016	**5.503**	**624**	**523**	**191**	**68**	**28**	**6.937**
Adiciones	-	-	24	-	-	-	24
Diferencias de cambio	(666)	(115)	(44)	(22)	(3)	(1)	(851)
Deterioros	-	-	-	-	-	(4)	(4)
Otros	-	-	(10)	-	(33)	-	(43)
Saldo a 31/12/2017	**4.837**	**509**	**493**	**168**	**32**	**23**	**6.062**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	229	(127)	26	(7)	(3)	-	118
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2018	**5.066**	**382**	**519**	**161**	**29**	**23**	**6.180**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	98	(36)	31	3	(2)	(1)	93
Deterioros	(1.318)	-	-	-	-	-	(1.318)
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2019	**3.846**	**346**	**550**	**164**	**27**	**22**	**4.955**

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.8, las UGEs a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

El Grupo realiza estimaciones del valor recuperable de determinadas UGEs calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos de 3 a 5 años los cuales tienen en consideración variables microeconómicas de cada UGE considerando la estructura de balance existente, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada, entre otras.
- La tasa de crecimiento sostenible constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del tercer o quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que éstas estén disponibles. Adicionalmente, las valoraciones de los fondos de comercio de las UGEs de Estados Unidos y de Turquía han sido revisadas por expertos independientes (distintos de los auditores externos del Grupo). Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

Como resultado de la valoración de los fondos de comercio del Grupo, en el cierre del ejercicio 2019, el Grupo ha estimado que existe un deterioro en la UGE de Estados Unidos que se ha registrado en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2019, asignándolo al Centro Corporativo del Grupo. Dicho deterioro ha supuesto un impacto negativo neto en el "Resultado del ejercicio – atribuible a los propietarios de la dominante" de 1.318 millones de euros que se debe, fundamentalmente, a la negativa evolución de los tipos de interés, especialmente a partir de la segunda mitad de año, que unida a una ralentización de la economía hace que se espere una evolución de los resultados futuros por debajo de lo anteriormente estimado. Este registro no afecta ni al Patrimonio Neto Tangible ni al ratio de solvencia del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se registraron deterioros en ninguna de las principales unidades generadoras de efectivo.

Fondo de comercio - UGE Estados Unidos

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de Estados Unidos. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE Estados Unidos

	2019	2018	2017
Tasa de descuento	10,0%	10,5%	10,0%
Tasa de crecimiento	3,5%	4,0%	4,0%

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2019, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 3,5%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Estados Unidos, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en Estados Unidos. El 3,5% empleado es inferior al PIB nominal de Estados Unidos promedio histórico de los últimos 30 años e inferior al PIB real previsto por el FMI.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "p.b.") de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2019:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Estados Unidos (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(871)	1.017
Tasa de crecimiento	340	(292)

(*) En base a los movimientos históricos observados, el uso de 50 puntos básicos para el cálculo de un análisis de sensibilidad supondría una variación razonable respecto a la media de las variaciones observadas en los últimos cinco años.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de la UGE de Turquía son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE Turquía

	2019	2018	2017
Tasa de descuento	17,4%	24,3%	18,0%
Tasa de crecimiento	7,0%	7,0%	7,0%

Dado el potencial crecimiento del sector en Turquía, de acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 7,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Turquía y en la inflación esperada.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, *"p.b."*) de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2019:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Turquía (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b.	Decremento de 50 p.b.
Tasa de descuento	(192)	212
Tasa de crecimiento	31	(28)

Fondo de comercio – Resto de UGEs

Los análisis de sensibilidades sobre las principales hipótesis llevados a cabo sobre el resto de las principales UGEs del Grupo indican que el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.598	1.605	1.682
Otros activos intangibles de vida indefinida	11	11	12
Otros activos intangibles de vida definida	401	518	708
Total	**2.010**	**2.134**	**2.402**

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2019, 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Saldo inicial		**2.134**	**2.402**	**2.849**
Adiciones e incorporaciones al grupo		533	552	564
Amortización del ejercicio	45	(620)	(614)	(694)
Diferencias de cambio y otros		(25)	(123)	(305)
Deterioro	48	(12)	(83)	(12)
Saldo final		**2.010**	**2.134**	**2.402**

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 2.702, 2.412 y 1.969 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el grupo fiscal consolidado BBVA en España incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa española reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2019, el grupo fiscal consolidado BBVA en España tenía sujetos a revisión los ejercicios 2014 y siguientes, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

En el ejercicio 2017, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2013 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad en el propio ejercicio 2017. En este sentido, estas actas no supusieron un importe material en las Cuentas Anuales consolidadas, debido a que su impacto se encontraba ya provisionado.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades español con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)

	2019		2018		2017	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	**6.398**		**8.446**		**6.931**	
Procedente de operaciones continuadas	6.398		8.446		6.931	
Procedente de operaciones interrumpidas	-		-		-	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	1.920		2.534		2.079	
Variación por menor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras (*)	(381)		(234)		(307)	
México	(112)	27%	(78)	28%	(100)	27%
Chile	(2)	27%	(18)	21%	(29)	21%
Colombia	6	32%	10	33%	(3)	29%
Perú	(12)	28%	(12)	28%	(16)	27%
Turquía	(86)	23%	(132)	20%	(182)	21%
Otros	(175)		(4)		23	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(49)		(57)		(53)	
Ingresos por puesta en equivalencia	18		3		(2)	
Otros efectos (**)	545		(27)		457	
Impuesto sobre beneficios	**2.053**		**2.219**		**2.174**	
Del que: Operaciones continuadas	*2.053*		*2.219*		*2.174*	
Del que: Operaciones interrumpidas	-		-		-	

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.
(**) Este importe se genera en 2019 como consecuencia, fundamentalmente, del impacto del deterioro del Fondo de Comercio de la unidad de negocio de Estados Unidos (ver Nota 18.1).

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2019, 2018 y 2017, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado BBVA en España	(718)	1.482	(678)
Otras entidades españolas	7	33	29
Entidades extranjeras	7.109	6.931	7.580
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**6.398**	**8.446**	**6.931**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias actividades continuadas	2.053	2.219	2.174
Tipo fiscal efectivo	**32,1%**	**26,3%**	**31,4%**

En el ejercicio 2019, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, no se han producido cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior, salvo en el caso de Colombia donde el tipo de gravamen aplicable finalmente ha sido del 33% frente al 37% del año anterior. En el ejercicio 2018, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto los existentes en el período anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, fueron en Estados Unidos (el tipo federal pasó del 35% al 21%), Turquía (del 20% al 22%), Argentina (del 35% al 30%), Chile (del 25,5% al 27%) y Colombia (del 40% al 37%).

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Cargos a patrimonio neto			
Cartera de renta fija y otros	(130)	(87)	(355)
Cartera de renta variable	(40)	(56)	(74)
Subtotal	**(170)**	**(143)**	**(429)**
Total	**(170)**	**(143)**	**(429)**

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	1.765	2.784	2.163
Activos por impuestos diferidos	15.318	15.316	14.725
Pensiones	456	405	395
Instrumentos financieros	1.386	1.401	1.453
Otros activos	204	302	357
Correcciones de valor	1.636	1.375	1.005
Otros	841	990	870
Activos por impuestos garantizados (*)	9.363	9.363	9.433
Pérdidas tributarias	1.432	1.480	1.212
Total	**17.083**	**18.100**	**16.888**
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	880	1.230	1.114
Pasivos por impuestos diferidos	1.928	2.046	2.184
Instrumentos financieros	1.014	1.136	1.427
Otros	914	910	757
Total	**2.808**	**3.276**	**3.298**

(*) La ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013. En el ejercicio 2017 también existían activos por impuestos garantizados en Portugal pero pierden tal condición en el ejercicio 2018, por la fusión de BBVA Portugal, S.A con BBVA S.A.

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)

	2019		2018		2017	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	**15.316**	**2.046**	**14.725**	**2.184**	**16.391**	**3.392**
Pensiones	51	-	10	-	(795)	-
Instrumentos financieros	(15)	(122)	(52)	(291)	82	(367)
Otros activos	(98)	-	(55)	-	(305)	-
Correcciones de valor	261	-	370	-	(385)	-
Otros	(149)	4	120	153	(366)	(841)
Activos por impuestos garantizados	-	-	(70)	-	2	-
Pérdidas tributarias	(48)	-	268	-	101	-
Saldo final	**15.318**	**1.928**	**15.316**	**2.046**	**14.725**	**2.184**

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos en 2019 contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- Los activos por impuestos garantizados mantienen el mismo saldo que en el ejercicio anterior.
- La disminución de los activos por impuestos por pérdidas tributarias se produce como consecuencia de la revisión del saldo de impuestos diferidos registrados llevada a cabo con ocasión de cada cierre contable.
- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, aumentan en un importe de 168 millones euros, motivado fundamentalmente por las variaciones en la valoración de la cartera, y por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 473, 443 y 376 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)

	2019	2018	2017 (*)
Pensiones	1.924	1.924	1.947
Insolvencias	7.439	7.439	7.486
Total	**9.363**	**9.363**	**9.433**

(*) En 2017 existían activos por impuestos garantizados en Portugal que ya no tienen esa consideración a partir de 2018.

A 31 de diciembre de 2019, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 4.027 millones de euros (3.907 y 3.108 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente), cuyo desglose por las principales geografías es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 2.447 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.653 y 2.052 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2019 de activos por impuestos diferidos netos, 1.420 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 1.027 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 1.083 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (826 y 615 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2019 han surgido como diferencias temporarias. Siendo el resto créditos fiscales por bases imponibles negativas.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 84 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (0,4 y 26 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Estados Unidos: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 122 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (164 y 180 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 278 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (250 y 224 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). De la cifra registrada en el ejercicio 2019 de activos por impuestos diferidos netos, 10 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 268 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2019, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos 15 años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente determinadas bases imponibles negativas y deducciones para las que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.207 millones de euros, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos: (Millones de euros)

	2019	2018	2017
ACTIVOS			
Existencias	581	635	229
Del que: Inmobiliarias	*579*	*633*	*226*
Operaciones en camino	138	249	156
Periodificaciones	804	702	768
Gastos pagados no devengados	573	465	509
Resto de otras periodificaciones activas	231	237	259
Resto de otros conceptos	2.277	3.886	3.207
Total activos	**3.800**	**5.472**	**4.359**
PASIVOS			
Operaciones en camino	39	39	165
Periodificaciones	2.456	2.558	2.490
Gastos devengados no pagados	2.064	2.119	1.997
Resto de otras periodificaciones pasivas	392	439	493
Otros conceptos	1.247	1.704	1.894
Total pasivos	**3.742**	**4.301**	**4.550**

21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos (*)	1.647	2.211	6.207
Adjudicaciones	1.553	2.135	6.047
Recuperaciones de arrendamientos financieros	94	76	160
Activos procedentes del inmovilizado material	310	433	447
Sociedades en proceso de venta (**)	1.716	29	18.623
Amortización acumulada (***)	(51)	(44)	(77)
Deterioro del valor	(543)	(628)	(1.348)
Total activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**3.079**	**2.001**	**23.853**

(*) Corresponde a activos adjudicados, principalmente los incluidos en el acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "*Real-Estate*" en España en el año 2018 (ver Nota 3).

(**) El saldo de 2019 corresponde principalmente a la participación en BBVA Paraguay (ver Nota 3). El saldo de 2017 corresponde principalmente a la participación en BBVA Chile vendida en 2018 (ver Nota 3).

(***) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2019, 2018 y 2017, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**2.135**	**76**	**389**	**29**	**2.629**
Adiciones		597	68	10	1.676	2.351
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		2	-	-	-	2
Retiros (ventas y otras bajas)		(967)	(56)	(206)	-	(1.229)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(214)	7	65	11	(131)
Saldo final		**1.553**	**95**	**258**	**1.716**	**3.622**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**482**	**22**	**124**	**-**	**628**
Adiciones	50	66	6	5	-	77
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(160)	(4)	(22)	-	(186)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(5)	4	25	-	24
Saldo final		**383**	**28**	**132**	**-**	**543**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.170**	**67**	**126**	**1.716**	**3.079**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente al acuerdo de venta de BBVA Paraguay (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**6.047**	**160**	**371**	**18.623**	**25.201**
Adiciones		637	55	4	-	696
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(4.354)	(135)	(227)	(18.594)	(23.310)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(195)	(4)	241	-	42
Saldo final		**2.135**	**76**	**389**	**29**	**2.629**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**1.102**	**52**	**194**	**-**	**1.348**
Adiciones	50	195	11	2	-	208
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(793)	(37)	(101)	-	(931)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(22)	(4)	29	-	3
Saldo final		**482**	**22**	**124**	**-**	**628**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.653**	**54**	**265**	**29**	**2.001**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real Estate" en España (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**4.057**	**168**	**1.065**	**40**	**5.330**
Adiciones		791	45	1	-	837
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(1.037)	(49)	(131)	-	(1.217)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		2.236	(4)	(564)	18.583	20.251
Saldo final		**6.047**	**160**	**371**	**18.623**	**25.201**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**1.237**	**47**	**443**	**-**	**1.727**
Adiciones	50	143	14	1	-	158
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(272)	(7)	(42)	-	(321)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(6)	(2)	(208)	-	(216)
Saldo final		**1.102**	**52**	**194**	**-**	**1.348**
Saldo final neto (1)-(2)		**4.945**	**108**	**177**	**18.623**	**23.853**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de *"Real Estate"* en España (ver Nota 3).

Como se indica en la Nota 2.2.4, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los inmuebles procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 871, 1.072 y 1.924 millones de euros en los activos de uso residencial; a 259, 182 y 491 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 28, 19 y 29 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 79, 82 y 207 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2019 del 27,5% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiados por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas ascendía a un millón de euros.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Depósitos	438.919	435.229	467.949
Depósitos de bancos centrales	25.950	27.281	37.054
Cuentas a la vista	23	20	2.588
Cuentas a plazo	25.101	26.885	28.311
Cesión temporal de activos	826	375	6.155
Depósitos de entidades de crédito	28.751	31.978	54.516
Cuentas a la vista	7.161	8.370	3.731
Cuentas a plazo	18.896	19.015	25.941
Cesión temporal de activos	2.693	4.593	24.843
Depósitos de la clientela	384.219	375.970	376.379
Cuentas a la vista	280.391	260.573	240.583
Cuentas a plazo	103.293	114.188	126.716
Cesión temporal de activos	535	1.209	9.079
Valores representativos de deuda emitidos	63.963	61.112	63.915
Otros pasivos financieros	13.758	12.844	11.850
Total	**516.641**	**509.185**	**543.713**

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	2.104	1.113	1	3.218
Estados Unidos	2.082	4.295	-	6.377
México	432	1.033	168	1.634
Turquía	302	617	4	924
América del Sur	394	2.285	161	2.840
Resto de Europa	1.652	5.180	2.358	9.190
Resto del mundo	194	4.374	-	4.568
Total	**7.161**	**18.896**	**2.693**	**28.751**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 195 millones de euros.

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	1.981	2.527	55	4.563
Estados Unidos	1.701	2.677	-	4.379
México	280	286	-	566
Turquía	651	669	4	1.323
América del Sur	442	1.892	-	2.335
Resto de Europa	3.108	6.903	4.534	14.545
Resto del mundo	207	4.061	-	4.268
Total	**8.370**	**19.015**	**4.593**	**31.978**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 191 millones de euros.

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	762	3.879	878	5.518
Estados Unidos	1.563	2.398	-	3.961
México	282	330	1.817	2.429
Turquía	73	836	44	953
América del Sur	448	2.538	13	2.999
Resto de Europa	526	12.592	21.732	34.849
Resto del mundo	77	3.369	360	3.806
Total	**3.731**	**25.941**	**24.843**	**54.516**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 233 millones de euros.

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	146.651	24.958	2	171.611
Estados Unidos	46.372	19.810	-	66.181
México	43.326	12.714	523	56.564
Turquía	13.775	22.257	10	36.042
América del Sur	22.748	13.913	-	36.661
Resto de Europa	6.610	8.749	-	15.360
Resto del mundo	909	892	-	1.801
Total	**280.391**	**103.293**	**535**	**384.219**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 189 millones de euros.

Depósitos de la clientela. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	138.236	28.165	3	166.403
Estados Unidos	41.222	21.317	-	62.539
México	38.383	11.837	770	50.991
Turquía	10.856	22.564	7	33.427
América del Sur	23.811	14.159	-	37.970
Resto de Europa	7.233	14.415	429	22.077
Resto del mundo	831	1.731	-	2.563
Total	**260.573**	**114.188**	**1.209**	**375.970**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 220 millones de euros.

Depósitos de la clientela. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	123.382	39.513	2.664	165.559
Estados Unidos	36.728	21.436	-	58.164
México	36.492	11.622	4.272	52.387
Turquía	12.427	24.237	152	36.815
América del Sur	23.710	15.053	2	38.764
Resto de Europa	6.816	13.372	1.989	22.177
Resto del mundo	1.028	1.484	-	2.511
Total	**240.583**	**126.716**	**9.079**	**376.379**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 194 millones de euros.

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
En euros	**40.185**	**37.436**	**38.735**
Pagarés y efectos	737	267	1.309
Bonos y obligaciones no convertibles	12.248	9.638	9.418
Bonos garantizados (*)	15.542	15.809	16.425
Contratos híbridos	518	814	807
Bonos de titulizaciones	1.354	1.630	2.295
Certificados de depósito	1.817	142	-
Pasivos subordinados	7.968	9.136	8.481
Valores perpetuos eventualmente convertibles	5.000	5.490	4.500
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
Participaciones preferentes no convertibles	83	107	107
Otros pasivos subordinados no convertibles	2.885	3.540	3.875
En moneda extranjera	**23.778**	**23.676**	**25.180**
Pagarés y efectos	1.210	3.237	3.157
Bonos y obligaciones no convertibles	10.587	9.335	11.109
Bonos garantizados (*)	362	569	650
Contratos híbridos	1.156	1.455	1.809
Bonos de titulizaciones	17	38	47
Certificados de depósito	780	544	-
Pasivos subordinados	9.666	8.499	8.407
Valores perpetuos eventualmente convertibles	1.782	873	2.085
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
Participaciones preferentes no convertibles	76	74	55
Otros pasivos subordinados no convertibles	7.808	7.552	6.268
Total	**63.963**	**61.112**	**63.915**

(*) Incluye cédulas hipotecarias (ver Anexo X).

A 31 de diciembre de 2019, el 71% de los "Valores representativos de deuda emitidos" estaba formalizado a tipo de interés fijo y el 29% a tipo de interés variable.

La mayor parte de las emisiones en moneda extranjera está denominada en dólares estadounidenses.

22.4.1 Pasivos subordinados

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Pro memoria: Pasivos subordinados a coste amortizado

	2019	2018
Depósitos subordinados	384	411
Valores subordinados	17.635	17.635
Participaciones preferentes	159	181
Instrumentos financieros compuestos convertibles	6.782	6.363
Resto de financiación subordinada no convertible (*)	10.693	11.092
Total	**18.018**	**18.047**

(*) Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay a 31 de diciembre de 2019 están registradas en el balance consolidado en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" con un saldo de 40 millones de euros.

Las emisiones de BBVA International Preferred, S.A.U., BBVA Global Finance, Ltd., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. y CaixaSabadell Preferents, S.A.U. están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco. La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En virtud de dicha delegación, BBVA realizó las siguientes emisiones que computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013:

- En mayo y noviembre de 2017, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 500 millones de euros y de 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente. Estas emisiones cotizan en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España.
- En septiembre de 2018 y marzo 2019, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros cada una. Estas emisiones cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija y fueron dirigidas exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocadas o suscritas por clientes minoristas, tal y como estos términos se definen en la normativa del mercado de valores.
- El 5 de septiembre de 2019, BBVA realizó otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España.

Asimismo, otras emisiones:

- Las restantes emisiones que siguen vivas de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente se realizaron, en virtud de delegaciones anteriores de la Junta de accionistas, en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros y en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros. Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. Estas emisiones cotizan en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Todos estos valores perpetuos serán objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Estas emisiones podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto:

- El 9 de mayo de 2018, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 9 de mayo de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (First Reset Date) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 19 de febrero de 2019, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe nominal conjunto de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- Adicionalmente, el 23 de diciembre de 2019 el Banco notificó su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el próximo 18 de febrero de 2020 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 18 de febrero de 2015 por un importe nominal conjunto de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Participaciones preferentes

El desglose, por sociedades emisoras, del saldo de esta cuenta de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Participaciones preferentes por sociedades emisoras (Millones de euros)

	2019	2018	2017
BBVA International Preferred, S.A.U. (1)	37	35	36
Grupo Unnim (2)	83	98	98
BBVA USA	19	19	19
BBVA Colombia	20	19	1
Resto	-	9	9
Total	**159**	**181**	**163**

(1) Cotiza en la Bolsa de Londres.

(2) Grupo Unnim: Emisiones previas a la adquisición por parte de BBVA.

Estas emisiones fueron suscritas íntegramente en el momento de su emisión por inversores cualificados/institucionales ajenos al Grupo y son amortizables, en su totalidad o parcialmente, por decisión de la sociedad emisora, una vez hayan transcurrido, al menos, cinco años desde su fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas, y con el consentimiento previo del Banco de España o de la autoridad que resulte competente.

Amortización de participaciones preferentes

En el ejercicio 2017 BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de las siguientes emisiones de participaciones preferentes: 20 de marzo de 2017, Serie B por un importe nominal de 164.350.000 euros; 22 de marzo de 2017, Serie A por un importe nominal de 85.550.000 euros; y 18 de abril de 2017, Serie C por un importe nominal de 600.000.000 de dólares; tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Pasivos por arrendamientos (*)	3.335		
Acreedores por otros pasivos financieros	2.623	2.891	2.835
Cuentas de recaudación	3.306	4.305	3.452
Acreedores por otras obligaciones a pagar	4.494	5.648	5.563
Total	**13.758**	**12.844**	**11.850**

(*) La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 (ver Nota 2.1).

A continuación se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2019:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	269	500	535	2.031	3.335

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España y en Latinoamérica (fundamentalmente en México). El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo) como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición (ver Nota 7 e Informe de Gestión-Gestión de riesgos), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos. Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo biométrico: dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada geografía. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de las nuevas normativas de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el saldo era de 341, 366 y 421 millones de euros, respectivamente.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se registran en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados.

El desglose del saldo en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Provisiones matemáticas	9.247	8.504	7.961
Seguros de vida individual [1]	6.731	6.201	5.359
Ahorro	5.906	5.180	4.392
Riesgo	825	1.021	967
Seguros colectivos [2]	2.517	2.303	2.601
Ahorro	2.334	2.210	2.455
Riesgo	182	93	147
Provisiones para siniestros	641	662	631
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	718	668	631
Total	**10.606**	**9.834**	**9.223**

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

A continuación se detallan los flujos de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales (Millones de euros). Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2019	1.571	1.197	1.806	6.032	10.606
2018	1.686	1.041	1.822	5.285	9.834
2017	1.560	1.119	1.502	5.042	9.223

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por el correspondiente regulador o supervisor del país en el que se opera. Las aseguradoras del Grupo más importantes están ubicadas en España y en México (lo que representa, en conjunto, aproximadamente el 85% de la actividad de seguros) donde los métodos y técnicas de modelización están revisados por las autoridades de seguros en España (Dirección General de Seguros) y en México (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), respectivamente. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros están en consonancia con las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés de técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión de activo-pasivo, adquiriendo una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con clientes.

La siguiente tabla muestra los supuestos clave a 31 de diciembre de 2019, para el cálculo de las provisiones matemáticas de seguros en España y México:

Provisiones matemáticas

	Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico	
	España	México	España	México
Seguros de vida riesgo individual [1]	GRMF 80-2, GKMF 80/95, PASEM, PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,25% -2,91%	2,50%
Seguros de ahorro [2]	PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	4.631	4.787	5.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	25	61	62	67
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		677	686	756
Compromisos y garantías concedidos		711	636	578
Restantes provisiones (*)		457	601	669
Total		**6.538**	**6.772**	**7.477**

(*) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas geografías que, de manera individual, no son significativas.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Saldo inicial		**4.787**	**5.407**	**6.025**
Más				
Cargos a resultados del ejercicio		330	126	391
Intereses y cargas asimiladas		65	78	71
Gastos de personal	44.1	50	58	62
Dotaciones a provisiones		215	(10)	258
Cargos a patrimonio neto (1)	25	329	41	140
Traspasos y otros movimientos		(32)	95	(264)
Menos				
Prestaciones pagadas	25	(718)	(779)	(861)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(65)	(103)	(25)
Saldo final		**4.631**	**4.787**	**5.407**

(1) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio neto consolidado" (ver Nota 2.2.12).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Saldo inicial	**1.286**	**1.425**	**2.028**
Adiciones	396	455	868
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(96)	(184)	(164)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	(453)	(410)	(1.306)
Saldo al final	**1.134**	**1.286**	**1.425**

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones, ni en la liquidez, o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas.

Como se menciona en la Nota 7.5 "Factores de riesgos legales" de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.12, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México, Estados Unidos y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Obligaciones por pensiones	5.050	4.678	4.969
Obligaciones por prejubilaciones	1.486	1.793	2.210
Obligaciones por planes médicos	1.580	1.114	1.204
Otras retribuciones a largo plazo	61	62	67
Total obligaciones	**8.177**	**7.647**	**8.451**
Activos afectos a planes por pensiones	1.961	1.694	1.892
Activos afectos a planes médicos	1.532	1.146	1.114
Total activos afectos (1)	**3.493**	**2.840**	**3.006**
Total pasivo / activo neto	**4.684**	**4.807**	**5.445**
De los que: Activos netos en el balance consolidado (2)	*(8)*	*(41)*	*(27)*
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos (3)	*4.631*	*4.787*	*5.407*
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo (4)	*61*	*62*	*67*

(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 252 millones de euros que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.

(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados (ver Nota 24).

(4) Registrados en el epígrafe "Provisiones-Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados (ver Nota 24).

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019, 2018 y 2017:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Ingresos y gastos por intereses		**65**	**78**	**71**
Gastos por intereses		307	295	294
Ingresos por intereses		(242)	(217)	(223)
Gastos de personal		**163**	**147**	**149**
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	113	89	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	50	58	62
Provisiones o reversión de provisiones	46	**214**	**125**	**343**
Coste por prejubilaciones del período		190	141	227
Coste de servicios pasados		18	(33)	3
Pérdidas / ganancias actuariales (*)		7	(10)	31
Resto de dotaciones		(2)	28	82
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		**441**	**350**	**563**

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal. Los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Planes por pensiones de prestación definida	254	81	(40)
Planes médicos de prestación definida	74	(47)	179
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos)	**329**	**34**	**140**

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2019			2018			2017		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	7.585	2.839	4.746	8.384	3.006	5.378	8.851	3.022	5.829
Coste de servicios corriente	53	-	53	61	-	61	64	-	64
Gastos o ingresos por intereses	304	242	62	292	217	76	290	223	68
Aportaciones de los partícipes	4	4	-	4	3	1	4	4	-
Aportaciones de la empresa	-	65	(65)	-	103	(103)	-	25	(25)
Coste por servicios pasados [1]	210	-	210	109	-	109	231	-	231
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	783	454	329	(263)	(286)	21	331	161	171
Por rendimientos de los activos del plan [2]	-	454	(454)	-	(286)	286	-	161	(161)
Por cambios en hipótesis demográficas	(15)	-	(15)	14	-	14	100	-	100
Por cambios en hipótesis financieras	688	-	688	(274)	-	(274)	220	-	220
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	110	-	110	(3)	-	(3)	12	-	12
Prestaciones pagadas	(905)	(187)	(718)	(979)	(200)	(779)	(1.029)	(169)	(861)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	63	69	(6)	(31)	(9)	(22)	(278)	(258)	(19)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	-	(82)	-	(82)
Otros movimientos	19	6	13	10	6	4	(1)	(1)	-
Saldo al final	8.116	3.493	4.623	7.585	2.840	4.745	8.384	3.006	5.378
Del que: España	4.592	266	4.326	4.807	260	4.547	5.442	320	5.122
Del que: México	2.231	2.124	107	1.615	1.587	28	1.661	1.602	60
Del que: Estados Unidos	375	323	52	326	287	39	360	309	51
Del que: Turquía	444	359	86	422	339	83	520	424	96

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2019 incluye 351 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, en Estados Unidos y Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Hipótesis actuariales (Millones de euros)

	2019				2018				2017			
	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía
Tipo de descuento	0,68%	9,04%	3,24%	12,50%	1,28%	10,45%	4,23%	16,30%	1,24%	9,48%	3,57%	11,60%
Tasa de crecimiento de salarios	-	4,75%	-	9,70%	-	4,75%	-	14,00%	-	4,75%	-	9,90%
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	2,47%	-	8,20%	-	2,51%	-	12,50%	-	2,13%	-	8,40%
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	-	7,00%	-	12,40%	-	7,00%	-	16,70%	-	7,00%	-	12,60%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2019, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0% y el 1% en función del tipo de compromiso.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona euro para el caso de España, peso mexicano para México y dólar estadounidense para Estados Unidos) y gubernamental en lira turca para el caso de Turquía.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Variación en puntos básicos	2019		2018	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento	50	(367)	405	(298)	332
Tasa de crecimiento de salarios	50	3	(3)	3	(3)
Tasa de crecimiento de las pensiones	50	27	(26)	19	(18)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	100	338	(266)	229	(181)
Incremento en la obligación por año de longevidad	-	137	-	108	-

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluyen posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el valor de estos compromisos ascendía a 61, 62 y 67 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo ofrecieron a determinados empleados en el ejercicio 2019 la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 616 empleados (489 y 731 en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el valor de estos compromisos ascendía a 1.486, 1.793, y 2.210 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2019 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2019 (Millones de euros)

	Obligación por prestación definida				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**4.807**	**512**	**326**	**422**	**402**
Coste de servicios corriente	4	4	1	20	3
Gastos o ingresos por intereses	45	53	14	64	11
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados (1)	190	15	-	3	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	298	99	44	(3)	49
Por rendimientos de los activos del plan (2)	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	(13)	(2)
Por cambios en hipótesis financieras	239	87	42	(41)	52
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	59	12	2	51	(1)
Prestaciones pagadas	(766)	(50)	(15)	(21)	(14)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	32	6	(44)	1
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	14	-	(1)	-	6
Saldo al final	**4.592**	**664**	**375**	**444**	**460**
Del que: Obligaciones no causadas	*86*				
Del que: Obligaciones causadas	*4.506*				

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

Compromisos post-empleo 2019 (Millones de euros)

	Activos del plan				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**260**	**441**	**287**	**339**	**366**
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	3	44	12	53	8
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	47	3	14	1
Coste por servicios pasados (1)	-	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	67	90	28	(5)	50
Por rendimientos de los activos del plan (2)	67	90	28	(5)	50
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	-	-
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	-	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(64)	(50)	(13)	(10)	(11)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	(7)	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	27	6	(34)	-
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	6
Saldo al final	**266**	**592**	**323**	**359**	**422**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

Compromisos post-empleo 2019 (Millones de euros)

	Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**4.547**	**71**	**39**	**83**	**36**
Coste de servicios corriente	4	4	1	20	3
Gastos o ingresos por intereses	42	9	2	11	3
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	(47)	(3)	(14)	(1)
Coste por servicios pasados [1]	190	15	-	3	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	231	9	16	2	(1)
Por rendimientos de los activos del plan [2]	(67)	(90)	(28)	5	(50)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	(13)	(2)
Por cambios en hipótesis financieras	239	87	42	(41)	52
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	59	12	2	51	(1)
Prestaciones pagadas	(702)	(1)	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	7	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	5	-	(9)	1
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	14	-	(1)	-	-
Saldo al final	**4.326**	**72**	**52**	**86**	**38**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2018: Obligación (activo) neto					2017: Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**5.122**	**(18)**	**51**	**96**	**36**	**5.799**	**(59)**	**46**	**99**	**43**
Coste de servicios corriente	4	5	-	21	4	4	5	3	21	5
Gastos o ingresos por intereses	59	(2)	2	8	2	73	(6)	1	9	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	-	(2)	(13)	(18)	-	(1)	-	(16)	(8)
Coste por servicios pasados [1]	148	(1)	-	2	2	235	1	-	4	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(28)	88	(11)	3	14	(67)	38	9	12	(1)
Por rendimientos de los activos del plan [2]	4	70	17	21	11	(21)	(10)	(11)	(101)	2
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	(1)	-	15	-	22	(2)	-	(3)
Por cambios en hipótesis financieras	-	(9)	(28)	(45)	(12)	(33)	18	22	81	4
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(32)	27	1	29	-	(13)	7	-	32	(4)
Prestaciones pagadas	(763)	-	(2)	(11)	(3)	(842)	(1)	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(1)	2	(26)	(1)	-	5	(5)	(21)	(5)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	(82)	-	-	-	-
Otros movimientos	5	-	(1)	-	-	2	-	(1)	-	(1)
Saldo al final	**4.547**	**71**	**39**	**83**	**36**	**5.122**	**(18)**	**51**	**96**	**36**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada de BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 2.620 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.543 y 2.689 millones de euros, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente) y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la valoración de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 266, 260 y 320 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En Estados Unidos existen planes, que se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, que a cambio disponen de un plan de aportación definida existiendo fondos para el pago de prestaciones tal y como requiere la regulación en Estados Unidos.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos. En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2019 por importe de 286 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social.

Adicionalmente Garanti tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Compromisos médicos

	2019			2018			2017		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	1.114	1.146	(32)	1.204	1.114	91	1.015	1.113	(98)
Coste de servicios corriente	21	-	21	27	-	27	26	-	26
Gastos o ingresos por intereses	119	123	(4)	116	109	8	101	112	(11)
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	71	(71)	-	-	-
Coste por servicios pasados (1)	-	-	-	(42)	-	(42)	(11)	-	(11)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	298	224	74	(210)	(164)	(47)	200	21	179
Por rendimientos de los activos del plan (2)	-	224	(224)	-	(164)	164	-	21	(21)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-	83	-	83
Por cambios en hipótesis financieras	311	-	311	(182)	-	(182)	128	-	128
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(13)	-	(13)	(28)	-	(28)	(10)	-	(10)
Prestaciones pagadas	(39)	(39)	(1)	(34)	(33)	(1)	(35)	(33)	(2)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	7	(7)	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	68	71	(2)	62	59	3	(92)	(100)	8
Otros movimientos	(1)	-	(1)	(9)	(9)	-	-	-	-
Saldo al final	1.580	1.532	48	1.114	1.146	(32)	1.204	1.114	91

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existen planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos así como su reflejo contable se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pagos al 31 de diciembre de 2019 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México, Estados Unidos y Turquía para los próximos diez años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Compromisos en España	621	544	449	360	288	903
Compromisos en México	106	110	117	125	132	808
Compromisos en Estados Unidos	17	18	19	19	20	107
Compromisos en Turquía	20	22	18	22	25	200
Total	**764**	**694**	**603**	**526**	**465**	**2.018**

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismos que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Efectivo y equivalentes	56	26	68
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.668	2.080	2.178
Inmuebles y bienes	-	-	1
Fondos de inversión	2	2	1
Contratos de seguros	142	132	4
Otras inversiones	-	-	10
Total	**2.869**	**2.241**	**2.261**
Del que: Cuentas bancarias en BBVA	*4*	*3*	*5*
Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	*-*	*-*	*3*
Del que: Inmuebles ocupados por BBVA	*-*	*-*	*-*

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados

	2019	2018	2017
Efectivo y equivalentes	56	26	68
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.668	2.080	2.178
Fondos de inversión	2	2	1
Total	**2.727**	**2.109**	**2.247**
Del que: Cuentas bancarias en BBVA	*4*	*3*	*5*
Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	*-*	*-*	*3*
Del que: Inmuebles ocupados por BBVA	*-*	*-*	*-*

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2019, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA A.S., cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los Depositary Receipts (DR) de Garanti BBVA A.S., también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres.

A 31 de diciembre de 2019, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A. NV y Chase Nominees Ltd. en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 11,68%, un 2,03% y un 6,64% del capital social de BBVA,

respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad Norges Bank, con fecha 3 de febrero de 2020, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 3,066% del cual son 3,051% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,015% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podrían desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación; si bien esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución y de que dicho límite no es de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2017

En la Nota 4 se presenta el detalle del sistema de retribución ''Dividendo Opción''.

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 22.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 23.992 millones.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

28.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Reserva legal	653	653	644
Reservas indisponibles	124	133	159
Reservas por regularizaciones y actualizaciones de balance	-	3	12
Reservas libre disposición	8.331	8.010	8.643
Total reservas sociedad matriz (*)	**9.108**	**8.799**	**9.458**
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	17.169	14.222	14.266
Total	**26.277**	**23.021**	**23.724**

(*) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

28.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	34	44	69
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	**124**	**133**	**159**

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco,

28.4 Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas", "Reservas de revalorización" y "Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Ganancias (pérdidas) acumuladas y reservas de revalorización			
Sociedad Matriz	16.623	14.701	15.759
Grupo BBVA México	10.645	10.014	9.442
Grupo Garanti BBVA	1.985	1.415	751
Grupo BBVA Colombia	1.130	998	926
Corporación General Financiera, S.A.	932	1.084	1.202
Grupo BBVA Perú	848	756	681
BBV América, S.L.	247	217	195
Catalunyacaixa Inmobiliaria, S.A.	225	233	11
Grupo BBVA Chile	597	552	951
BBVA Paraguay	130	119	108
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	62	49	(73)
Compañía de Cartera de Inversiones, S.A.	47	108	(20)
Gran Jorge Juan, S.A.	27	(33)	(47)
Banco Industrial de Bilbao, S.A.	(13)	-	25
BBVA Luxinvest, S.A.	(48)	(48)	25
Pecri Inversión, S.L.	(50)	(74)	(76)
BBVA Suiza, S.A.	(52)	(53)	(57)
Grupo BBVA Portugal	(59)	(66)	(436)
BBVA Seguros, S.A.	(99)	(127)	(215)
Grupo BBVA Venezuela	(125)	(124)	(113)
BBVA USA Bancshares	(317)	(586)	(794)
Grupo BBVA Argentina	35	103	999
Anida Grupo Inmobiliario, S.L.	(587)	363	515
Sociedades inmobiliarias Unnim	(594)	(587)	(576)
Anida Operaciones Singulares, S.A.	(5.375)	(5.317)	(4.881)
Resto	188	(618)	(544)
Subtotal	**26.402**	**23.079**	**23.758**
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
Metrovacesa, S.A.	(75)	(61)	(53)
ATOM Bank PLC	(56)	(28)	(12)
Resto	6	31	30
Subtotal	**(125)**	**(58)**	**(35)**
Total	**26.277**	**23.021**	**23.724**

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Acciones propias

	2019		2018		2017	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	**47.257.691**	**296**	**13.339.582**	**96**	**7.230.787**	**48**
+ Compras	214.925.699	1.088	279.903.844	1.683	238.065.297	1.674
- Ventas y otros movimientos	(249.566.201)	(1.298)	(245.985.735)	(1.505)	(231.956.502)	(1.622)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	(23)	-	23	-	(4)
+/- Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldo al final	**12.617.189**	**62**	**47.257.691**	**296**	**13.339.582**	**96**
De los que:	-	-	-	-	-	-
Propiedad de BBVA, S.A.	-	-	-	-	-	-
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	*12.617.189*	*62*	*47.257.691*	*296*	*13.339.582*	*96*
Propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	5,06	-	6,11	-	7,03	-
Precio medio de venta en euros	5,20	-	6,25	-	6,99	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		13		(24)		1

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 fueron los siguientes:

Autocartera

	2019			2018			2017		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,138%	0,746%	0,213%	0,200%	0,850%	0,709%	0,004%	0,278%	0,200%

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía

	2019	2018	2017
Número de acciones en garantía	43.018.382	61.632.832	64.633.003
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,65%	0,92%	0,97%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, era el siguiente:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo

	2019	2018	2017
Número de acciones propiedad de terceros	23.807.398	25.306.229	34.597.310
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,36%	0,38%	0,52%

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado: desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017(*)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(1.875)**	**(1.284)**	**(1.183)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.498)	(1.245)	(1.183)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(403)	(155)	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		24	116	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(5.359)**	**(5.932)**	**(5.755)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(896)	(218)	1
Conversión de divisas		(6.161)	(6.643)	(7.297)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(44)	(6)	(34)
Activos financieros disponibles para la venta				1.641
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	1.760	943	
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(18)	1	(26)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1	(9)	(40)
Total		**(7.235)**	**(7.215)**	**(6.939)**

(*) Ver Nota 1.3.

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios: desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Garanti BBVA	4.240	4.058	4.903
BBVA Perú	1.334	1.167	1.059
BBVA Argentina	422	352	420
BBVA Colombia	76	67	65
BBVA Venezuela	71	67	78
Otras sociedades	57	53	454
Total	**6.201**	**5.764**	**6.979**

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado del periodo atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes): desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Garanti BBVA	524	585	883
BBVA Perú	236	227	208
BBVA Argentina	60	(18)	93
BBVA Colombia	11	9	7
BBVA Venezuela	(1)	(5)	(2)
Otras sociedades	4	30	55
Total	**833**	**827**	**1.243**

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2019 han sido los siguientes: Grupo BBVA Perú 115 millones de euros, Grupo BBVA Argentina 16 millones de euros, Grupo BBVA Colombia 3 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 8 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de gobierno corporativo.

Por lo que respecta a BBVA, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés) llevado a cabo por el Banco Central Europeo (BCE), el Grupo ha recibido una comunicación de la que resulta la exigencia de mantener, a nivel consolidado y a partir del 1 de enero de 2020, un ratio mínimo de CET1 del 9,27% y un ratio mínimo de capital total del 12,77%.

Este requerimiento de capital total a nivel consolidado incluye: i) un requerimiento del Pilar 1 del 8%, que deberá estar compuesto por un mínimo de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 4,5%; ii) el requerimiento de Pilar 2 del 1,5% de CET1, que se mantiene en el mismo nivel que el establecido tras el último SREP; iii) el colchón de conservación de capital del 2,5% de CET1; iv) el colchón de capital de Otras Entidades de Importancia Sistémica (OEIS) del 0,75% de CET1; y v) el colchón de capital anticíclico del 0,02% de CET1.

El requerimiento de Pilar 2 se mantiene sin cambios respecto al establecido tras el último SREP, siendo la única diferencia la evolución del colchón de capital anticíclico de aproximadamente el 0,01%.

A continuación se muestran la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)

	Notas	2019 (*)	2018	2017
Capital	26	3.267	3.267	3.267
Prima de emisión	27	23.992	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	28	26.277	23.021	23.724
Otros elementos del patrimonio neto		56	50	54
Acciones propias en cartera	29	(62)	(296)	(96)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	3.512	5.400	3.514
Dividendo a cuenta		(1.084)	(1.109)	(1.172)
Total Fondos Propios		**55.958**	**54.326**	**53.283**
Otro resultado global acumulado	30	(7.235)	(7.215)	(6.939)
Intereses minoritarios	31	6.201	5.764	6.979
Total Patrimonio Neto		**54.925**	**52.874**	**53.323**
Fondo de comercio y otros activos intangibles		(6.803)	(8.199)	(6.627)
Tenencia indirecta y sintética de acciones propias		(422)	(135)	(182)
Deducciones		**(7.225)**	**(8.334)**	**(6.809)**
Ajustes transitorios CET 1		-	-	(273)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda disponibles para la venta		-	-	*(256)*
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital disponible para la venta		-	-	*(17)*
Diferencias de perímetro		(215)	(176)	(189)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		**(215)**	**(176)**	**(462)**
Resto de ajustes y deducciones (1)		**(3.832)**	**(4.049)**	**(3.711)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		**43.653**	**40.313**	**42.341**
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		**6.048**	**5.634**	**6.296**
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		**-**	**-**	**(1.657)**
Capital de nivel 1 (Tier 1)		**49.701**	**45.947**	**46.980**
Capital de nivel 2 (Tier 2)		**8.324**	**8.756**	**8.798**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		**58.025**	**54.703**	**55.778**
Total recursos propios mínimos exigibles		**46.540**	**41.576**	**40.370**

(*) Datos provisionales

(1) Resto de ajustes y deducciones incluye el importe de minoritarios no computables, importe de dividendos pendientes de distribuir y otras deducciones y filtros prudenciales establecidos por la CRR.

A continuación se muestra un detalle de los recursos propios del Grupo, calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Capital regulatorio (Millones de euros)

	2019 (*)	2018	2017
Capital y prima de emisión	27.259	27.259	27.259
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	26.960	23.773	23.791
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(7.157)	(7.143)	(6.863)
Participaciones minoritarias	4.404	3.809	5.446
Beneficios provisionales	1.316	3.188	1.302
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	**52.783**	**50.887**	**50.935**
Fondo de comercio y activos intangibles	(6.803)	(8.199)	(6.627)
Tenencias directas e indirectas de instrumentos propios	(484)	(432)	(278)
Activos por impuestos diferidos	(1.420)	(1.260)	(755)
Otras deducciones y filtros	(423)	(682)	(933)
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	**(9.130)**	**(10.573)**	**(8.594)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	**43.653**	**40.313**	**42.341**
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivo computables como AT1	5.400	5.005	5.893
Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	648	629	403
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	**6.048**	**5.634**	**6.296**
Ajustes transitorios Tier 1	-	-	(1.657)
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	**-**	**-**	**(1.657)**
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	**6.048**	**5.634**	**4.639**
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario-capital de nivel 1 adicional)	**49.701**	**45.947**	**46.980**
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	3.064	3.768	1.759
Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	4.711	4.409	6.438
Ajustes por riesgo de crédito	550	579	601
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	**8.324**	**8.756**	**8.798**
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	**-**	**-**	**-**
Capital de nivel 2 (Tier 2)	**8.324**	**8.756**	**8.798**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	**58.025**	**54.703**	**55.778**
Total APR's	**364.448**	**348.264**	**362.875**
Ratio CET1 phased-in	12,0%	11,6%	11,7%
Ratio Tier 1 phased-in	13,6%	13,2%	12,9%
Capital total phased-in	15,9%	15,7%	15,4%

(*) Datos provisionales

A 31 de diciembre de 2019 el Capital de nivel 1 (CET1) *phased-in*[1] se sitúa en el 11,98% (siendo el ratio *fully loaded* del 11,74%), incluyendo el impacto por la primera aplicación de la norma NIIF 16 que entró en vigor el 1 de enero de 2019 (-11 puntos básicos). Con respecto a diciembre de 2018 supone un crecimiento de +40 puntos básicos apoyado por la generación de resultado, neto de dividendos y retribuciones de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (en adelante CoCos), a pesar del moderado crecimiento de los activos ponderados por riesgo.

Cabe destacar que el deterioro registrado por BBVA en el fondo de comercio de la UGE de Estados Unidos por importe de 1.318 millones de euros no ha tenido impacto en capital (ver Nota 18.1).

Los activos ponderados por riesgo (APR) se incrementaron en aproximadamente 16.100 millones de euros en 2019 como resultado del crecimiento de la actividad, principalmente en mercados emergentes y la incorporación de impactos regulatorios (aplicación de NIIF 16 y TRIM - *Targeted Review of Internal Models*) por aproximadamente 7.600 millones de euros (que han tenido un impacto en el ratio CET1 de -25 puntos básicos). Cabe destacar que durante el segundo trimestre del año se produjo el reconocimiento, por parte de la Comisión Europea, de Argentina como país equivalente a efectos de requisitos de supervisión y regulación[2] lo cual tiene un efecto positivo en la evolución de los APR.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) *phased-in* se situó en el 1,66% a 31 de diciembre del 2019. A estos efectos, BBVA S.A. realizó una emisión de CoCos, con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros y otra emisión del mismo tipo de instrumentos, registrada en la *Securities and Exchange Commission* ("SEC"), por 1.000 millones de dólares estadounidenses. Por su parte, en febrero del 2020 se amortizará la emisión de CoCos de 1.500 millones de euros emitida en febrero 2015, que con efecto 31 de diciembre de 2019 ya no computa en los ratios de capital.

Por último, en cuanto a emisiones elegibles como capital de nivel 2 (Tier 2), BBVA S.A. realizó una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 750 millones de euros y se ejecutaron las opciones de amortización anticipada de dos emisiones de deuda subordinada;

[1] Este ratio CET1 *phased-in* tiene en cuenta el impacto de la primera implementación de la norma NIIF 9. En este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de dicha norma NIIF 9 sobre las ratios de capital. El Grupo ha comunicado al organismo supervisor su adhesión a dicha disposición.

[2] Con fecha 1 de abril del 2019, el Diario Oficial de la Unión Europea publica la Decisión de ejecución (UE) 2019/536 de la Comisión en la que se incluye a Argentina dentro de la lista de terceros países y territorios cuyo requisitos de supervisión y regulación se consideran equivalentes a efecto del tratamiento de las exposiciones con arreglo al Reglamento 575/2013.

una de 1.500 millones de euros amortizada en abril del 2019; y otra emitida en junio del 2009 por Caixa d'Estalvis de Sabadell con un importe nominal vivo de 4,9 millones de euros y amortizada en junio del 2019.

En lo que respecta al resto de filiales del Grupo, BBVA México realizó una emisión Tier 2 por importe de 750 millones de dólares estadounidenses y se ha efectuado la recompra parcial de dos emisiones subordinadas (250 millones de dólares con vencimiento en el 2020 y 500 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en el 2021). Por su parte, Garanti Bank efectuó una emisión Tier 2 por importe de 253 millones de liras turcas.

Todo esto, junto con la evolución del resto de elementos computables como capital de nivel 2 ha situado el ratio Tier 2 *phased-in* en 2,28% a 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, en enero del 2020, BBVA, S.A. emitió 1.000 millones de euros de deuda subordinada computable como capital de nivel 2. Esta emisión se incluirá en los ratios de capital del primer trimestre del 2020 con un impacto estimado de, aproximadamente +27 puntos básicos en el ratio de capital Tier 2.

Estos niveles se sitúan por encima de la exigencia establecida por el supervisor en su carta de aplicación en el 2019, así como por encima de los requerimientos regulatorios que le son de aplicación a partir del 1 de enero del 2020.

En noviembre de 2019, BBVA recibió una nueva comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) establecido por la Junta Única de Resolución, que fue calculado teniendo en cuenta la información financiera y supervisora a 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,16% del total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado (requisito MREL). Asimismo, de este requisito MREL, un 8,01% del total de pasivos y fondos propios deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el requisito de subordinación), una vez aplicada la concesión (*allowance*) correspondiente.

El requisito MREL equivale a un 28,50% en términos de activos ponderados por riesgo (APRs), mientras que el requisito de subordinación incluido en el requisito MREL equivale a un 15,05% en términos de APRs, una vez aplicada la concesión (*allowance*) correspondiente.

Para cumplir con dicho requerimiento, BBVA ha continuado con su programa durante 2019 mediante el cierre de tres emisiones públicas de deuda senior no preferente, por un total de 3.000 millones de euros, una de ellas de 1.000 millones de euros en formato de bono verde, además de una emisión de deuda senior preferente por 1.000 millones. El Grupo estima que con la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, cumple con el citado requisito MREL, así como con el nuevo requisito de subordinación.

32.2 Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con capital de nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición al ratio de apalancamiento).

A continuación se muestra la composición del ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Apalancamiento

	2019 (*)	2018	2017
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	49.701	45.947	46.980
Exposición (millones de euros) (b)	724.803	705.299	709.758
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,86%	6,51%	6,62%

(*) Datos provisionales

32.3 Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del supervisor bancario, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos

de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 7) y su modelo interno de estimación de capital regulatorio para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

33. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Compromisos de préstamo concedidos	7.1.2	130.923	118.959	94.268
De los cuales: con impago		*270*	*247*	*537*
Bancos centrales		-	-	*1*
Administraciones públicas		*3.117*	*2.318*	*2.198*
Entidades de crédito		*11.742*	*9.635*	*946*
Otras sociedades financieras		*4.578*	*5.664*	*3.795*
Sociedades no financieras		*65.475*	*58.405*	*58.133*
Hogares		*46.011*	*42.936*	*29.195*
Garantías financieras concedidas	7.1.2	10.984	16.454	16.545
De las cuales: con impago (*)		*224*	*332*	*278*
Bancos centrales		-	*2*	-
Administraciones públicas		*125*	*159*	*248*
Entidades de crédito		*995*	*1.274*	*1.158*
Otras sociedades financieras		*583*	*730*	*3.105*
Sociedades no financieras		*8.986*	*13.970*	*11.518*
Hogares		*295*	*319*	*516*
Otros compromisos concedidos	7.1.2	39.209	35.098	45.738
De los cuales: con impago (*)		*506*	*408*	*461*
Bancos centrales		*1*	*1*	*7*
Administraciones públicas		*521*	*248*	*227*
Entidades de crédito		*5.952*	*5.875*	*15.330*
Otras sociedades financieras		*2.902*	*2.990*	*3.820*
Sociedades no financieras		*29.682*	*25.723*	*25.992*
Hogares		*151*	*261*	*362*
Total compromisos y garantías concedidas	7.1.2	181.116	170.511	156.551

(*) Las garantías concedidas dudosas ascienden a 730, 740 y 739 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 341, 219 y 151 millones de euros, respectivamente.

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Compromisos de compra-venta (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		**45.956**	**42.993**	**40.077**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		41.902	36.815	-
Bancos centrales	10	7.635	10.511	-
Entidades de crédito	10	24.578	14.839	-
Depósitos de la clientela	10	9.689	11.466	-
Pasivos financieros a coste amortizado		4.054	6.178	40.077
Bancos centrales	22	826	375	6.155
Entidades de crédito	22	2.693	4.593	24.843
Depósitos de la clientela	22	535	1.209	9.079
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		**35.784**	**28.034**	**26.368**
Activos financieros mantenidos para negociar		33.941	27.262	-
Bancos centrales	10	535	2.163	-
Entidades de crédito	10	21.219	13.305	-
Préstamos y anticipos a la clientela	10	12.187	11.794	-
Activos financieros a coste amortizado		1.843	772	26.368
Bancos centrales		-	-	305
Entidades de crédito	14	1.817	478	13.861
Préstamos y anticipos a la clientela		26	294	12.202

A continuación se detallan los vencimientos de otras obligaciones de pago futuras, no recogidas en notas anteriores, con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2019:

Vencimientos de obligaciones de pago futuras (Millones de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por obligaciones de compra	23	-	-	-	23
Proyectos Informáticos	4	-	-	-	4
Otros proyectos	19	-	-	-	19
Total	**23**	**-**	**-**	**-**	**23**

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Instrumentos financieros confiados por terceros	693.377	628.417	624.822
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	13.133	13.484	14.775
Valores recibidos en préstamo	7.129	4.866	5.485
Total	**713.639**	**646.768**	**645.081**

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	2.041	2.057	1.306
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	159	148	73
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.815	1.846	1.485
Activos financieros a coste amortizado	25.698	24.572	24.485
Actividad de seguros	1.079	1.141	1.058
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(74)	(201)	415
Otros ingresos	343	268	474
Total	**31.061**	**29.831**	**29.296**

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.230	1.211	87
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6	41	-
Pasivos financieros a coste amortizado (*)	10.805	10.321	9.729
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(246)	(352)	665
Actividad de seguros	753	832	732
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	86	73	79
Otros gastos	224	113	245
Total	**12.859**	**12.239**	**11.537**

(*) Incluye 114 millones de euros en concepto de gastos por intereses de pasivos por arrendamiento (ver Nota 22.5).

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Dividendos procedentes de:			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26	19	145
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	136	138	188
Total	**162**	**157**	**334**

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" presenta una pérdida de 42 millones de euros en el ejercicio 2019, comparado con 7 millones de euros de pérdidas y 4 millones de euros de beneficio registrados en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Efectos de cobro	39	39	46
Cuentas a la vista	526	451	507
Tarjetas de crédito y débito y TPV	3.083	2.900	2.834
Cheques	203	194	212
Transferencias, giros y otras órdenes	735	689	648
Productos de seguros	172	178	200
Compromisos de préstamo concedidos	222	223	231
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	392	390	396
Gestión de activos	1.066	1.023	923
Comisiones por títulos	319	325	385
Administración y custodia de títulos	123	122	122
Otras comisiones	642	598	645
Total	**7.522**	**7.132**	**7.150**

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Cuentas a la vista	36	39	45
Tarjetas de crédito y débito	1.662	1.502	1.458
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	150	96	123
Comisiones por la venta de seguros	54	48	60
Administración y custodia de títulos	30	29	38
Otras comisiones	557	539	506
Total	**2.489**	**2.253**	**2.229**

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas. Desgloses por epígrafe (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	239	216	985
Activos financieros a coste amortizado	65	51	133
Restantes activos y pasivos financieros	173	164	852
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	451	707	218
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	
Otras ganancias (pérdidas)	451	707	
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	143	96	
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	
Otras ganancias (pérdidas)	143	96	
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(94)	143	(56)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	59	72	(209)
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros	**798**	**1.234**	**938**
Diferencias de cambio	586	(9)	1.030
Total	**1.383**	**1.223**	**1.968**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Valores representativos de deuda	972	354	545
Instrumentos de patrimonio	1.337	(253)	845
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	(1.098)	927	(470)
Préstamos y anticipos a la clientela	103	(172)	97
Depósitos de la clientela	(26)	240	(96)
Resto	(490)	138	18
Total	**798**	**1.234**	**938**

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Derivados			
Contratos de tipos de interés	(64)	90	165
Contratos de valores	(1.079)	294	(139)
Contratos de materias primas	6	(2)	99
Contratos de derivados de crédito	74	(109)	(564)
Contratos de derivados de tipos de cambio	(60)	606	315
Otros contratos	(35)	(24)	(137)
Subtotal	**(1.158)**	**856**	**(261)**
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	59	87	(177)
Derivado de cobertura	14	(150)	(236)
Elemento cubierto	45	237	59
Coberturas de flujos de efectivo	-	(15)	(32)
Subtotal	**59**	**72**	**(209)**
Total	**(1.098)**	**927**	**(470)**

Adicionalmente, durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se han registrado en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, importes netos por 225 millones de euros negativos, 113 millones de euros negativos y 235 millones de euros positivos, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

42. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	258	458	1.109
De los que: Inmobiliarias	*91*	*283*	*884*
Otros ingresos de explotación	413	491	330
De los que: Ajustes por hiperinflación (*)	*146*	*120*	-
Total	**671**	**949**	**1.439**

(*) Ver Nota 2.2.20.

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Variación de existencias	107	292	886
De las que: Inmobiliarias	*68*	*248*	*816*
Otros gastos de explotación	1.899	1.808	1.337
De los que: Fondos garantía de depósitos y resolución	*770*	*727*	*703*
De los que: Ajustes por hiperinflación (*)	*538*	*494*	*31*
Total	**2.006**	**2.101**	**2.223**

(*) Ver Nota 2.2.20.

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El detalle del saldo de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.890	2.949	3.342
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.751)	(1.894)	(2.272)
Total	**1.138**	**1.055**	**1.069**

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2019, 2018 y 2017:

Ingresos netos por tipo de producto de seguro (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Seguros de vida	631	682	604
Individual	477	486	346
Ahorro	116	56	38
Riesgo	361	430	308
Colectivos	154	196	258
Ahorro	26	39	(4)
Riesgo	127	157	263
Seguros no vida	508	373	464
Hogar	90	110	118
Resto no vida	418	263	346
Total	**1.138**	**1.055**	**1.069**

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Sueldos y salarios		4.920	4.786	5.163
Seguridad Social		780	722	761
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	113	89	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	50	58	62
Otros gastos de personal		478	465	497
Total		**6.340**	**6.120**	**6.571**

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2019	2018	2017
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.049	1.047	1.026
Técnicos	21.438	21.840	22.180
Administrativos	2.626	2.818	3.060
Sucursales en el extranjero	1.000	589	603
Subtotal	**26.114**	**26.294**	**26.869**
Sociedades en el extranjero			
México	33.377	31.655	30.664
Estados Unidos	9.712	9.786	9.532
Turquía	22.026	22.322	23.154
Venezuela	2.806	3.631	4.379
Argentina	6.193	6.074	6.173
Colombia	5.301	5.185	5.374
Perú	5.976	5.879	5.571
Resto	1.605	3.767	5.501
Subtotal	**86.995**	**88.299**	**90.348**
Administradoras de fondos de pensiones	**396**	**395**	**362**
Otras sociedades no bancarias	**12.638**	**14.349**	**14.925**

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género

	2019		2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	1.164	344	1.197	339	1.244	342
Técnicos	38.153	39.644	37.461	38.918	38.670	39.191
Administrativos	19.414	28.254	19.315	28.397	20.639	31.770
Total	**58.731**	**68.242**	**57.973**	**67.654**	**60.553**	**71.303**

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019, 2018 y 2017, correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 31, 29 y 38 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

BBVA cuenta con un esquema retributivo específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (en adelante, "Colectivo Identificado"), diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

En el ejercicio 2019, este esquema retributivo queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- **Política de Remuneraciones del Grupo BBVA**, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de noviembre de 2017, de aplicación con carácter general a toda la plantilla de BBVA y de las sociedades dependientes que forman parte de su grupo consolidado. Esta política recoge en un capítulo específico las especialidades del sistema retributivo aplicable a los miembros del Colectivo Identificado del Grupo BBVA, entre los que se incluye la Alta Dirección.
- **Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA**, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2019, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración. El sistema retributivo de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, del que forman parte incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado queda sujeta a reglas específicas de liquidación y pago establecidas en sus respectivas políticas retributivas, y en particular:

- La retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio estará sometida a ajustes *ex ante*, de manera que se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Grupo o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados, y no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital.
- El 60% de la Retribución Variable Anual se pagará, de darse las condiciones para ello, en el ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"). Para los consejeros ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas, la Parte Inicial se corresponderá con un 40% de la Retribución Variable Anual. La parte restante quedará diferida en el tiempo (en adelante, la "Parte Diferida") por un periodo de 5 años, para los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, y de 3 años para los restantes miembros del Colectivo Identificado.
- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA. Para los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección el 60% de la Parte Diferida se fijará en acciones.
- Las acciones recibidas en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las que proceda enajenar para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.
- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual podrá verse reducida hasta su totalidad, pero nunca incrementada, en función del resultado de indicadores de evaluación plurianual alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos del Grupo, relacionadas con la solvencia, el capital, la liquidez o la rentabilidad, o con la evolución de la acción y recurrencia de los resultados del Grupo.
- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual, que finalmente se abonen, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, de conformidad con lo establecido por el Consejo de Administración.
- La totalidad de la Retribución Variable Anual estará sometida a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) de la retribución variable durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad, ligadas ambas a un deficiente desempeño financiero del Banco en su conjunto o de una división o área concreta o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado, cuando dicho deficiente desempeño financiero se derive de determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- El componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2019 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 11 de febrero de 2019.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2019 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 5.236.123 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018.

Adicionalmente, conforme a la Política de Remuneración aplicable en el ejercicio 2015, durante el ejercicio 2019 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 3.575.777 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015. Esta cantidad ha sido objeto de ajuste a la baja como consecuencia del resultado de uno de los indicadores de evaluación plurianual a los que estaban sujetos, el indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%.

Asimismo, dicha política establecía que las cantidades diferidas en acciones y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual que finalmente se abonaran serían objeto de actualización en los términos que estableciera el Consejo de Administración del Banco. Por ello, durante el ejercicio 2019 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 3.003.646 euros en concepto de actualización de las acciones correspondientes a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 54.

Por último, en cumplimiento con la regulación local de Portugal y Brasil, BBVA ha identificado a un colectivo en estas geografías cuya Retribución Variable Anual está sujeta a determinadas reglas específicas de liquidación y pago, en particular:

- Un porcentaje de la Retribución Variable Anual queda sujeto a un diferimiento de tres años que se pagará por tercios a lo largo de dicho periodo.
- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA.
- Tanto la Parte Inicial como la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual serán objeto de actualización en efectivo.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2019 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 21.916 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 9.717 acciones de BBVA correspondientes al primer tercio de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 y 2.435 euros en concepto de actualización; un total de 12.365 acciones de BBVA correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2016 y 5.810 euros en concepto de actualización; y un total de 10.460 acciones de BBVA correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2015 y 8.786 euros en concepto de actualización.

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Tecnología y sistemas	1.216	1.133	1.018
Comunicaciones	218	235	269
Publicidad	317	336	352
Inmuebles, instalaciones y material	552	982	1.033
Del que: gastos alquileres (*)	*106*	*552*	*581*
Tributos	401	417	456
Otros gastos de administración	1.258	1.271	1.412
Total	**3.963**	**4.374**	**4.541**

(*) La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 (ver Nota 2.1).

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Activos tangibles	17	979	594	694
De uso propio		584	589	680
Inversiones inmobiliarias		3	5	13
Derecho de uso de activos (*)		392		
Otros activos intangibles	18.2	620	613	694
Total		**1.599**	**1.208**	**1.387**

(*) La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 (ver Nota 2.1).

46. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2019, 2018 y 2017, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o (reversión) de provisiones (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	214	125	343
Compromisos y garantías concedidos		93	(48)	(313)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		170	133	318
Otras provisiones		140	163	397
Total		**617**	**373**	**745**

47. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		82	1	1.127
Valores representativos de deuda		82	1	(4)
Instrumentos de patrimonio				1.131
Activos financieros a coste amortizado		4.069	3.980	3.677
De los que: recuperación de activos fallidos	7.1.5	*919*	*589*	*558*
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				*(1)*
Total		**4.151**	**3.981**	**4.803**

48. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Activos tangibles	17	94	5	42
Activos intangibles (*)		1.330	83	16
Otros	20	23	51	306
Total		**1.447**	**138**	**364**

(*) El saldo de 2019 se corresponde principalmente con el deterioro en la UGE de Estados Unidos (ver Nota 18).

49. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Ganancias			
Enajenación de participaciones	9	55	38
Enajenación de activos tangibles y otros	27	81	69
Pérdidas			
Enajenación de participaciones	(2)	(13)	(27)
Enajenación de activos tangibles y otros	(37)	(45)	(33)
Total	**(3)**	**78**	**47**

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Ganancias netas por ventas de inmuebles		89	129	102
Deterioro de activos no corrientes en venta	21	(77)	(208)	(158)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta (*)		10	894	82
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		-	-	-
Total		**21**	**815**	**26**

(*) El saldo del ejercicio 2018 corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

51. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes incluye depósitos a corto plazo en bancos centrales del capítulo "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos y no incluye depósitos a la vista con entidades de crédito registrados en el capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en Banco Centrales y otros depósitos a la vista".

El movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2019 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2018	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2019
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.112	2.643	-	-	209	-	63.963
De los que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	*17.635*	*(190)*	-	-	*229*	-	*17.675*

(*) Adicionalmente existen depósitos subordinados por 384 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay a 31 de diciembre de 2019 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con un saldo de 40 millones de euros.

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2017	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2018
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.649	2.152	-	(1.828)	(862)	-	61.112
Del que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	*17.443*	*857*	-	*(694)*	*29*	-	*17.635*

(*) Adicionalmente existen depósitos subordinados por 411 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Chile a 31 de diciembre de 2017 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con un saldo de 574 millones de euros.

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados (Millones de euros) (**)

	2019	2018	2017
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	28,1	26,1	27,2
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG	1,5	1,5	1,9
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	-	0,1	0,1

(*) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (24,1, 22,4 y 22,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente).
(**) Independientemente del periodo de facturación.

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Firmas de la organización mundial KPMG	0,3	0,3	0,5

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	6,5	6,7	6,8
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,5	5,9	5,0
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	0,9	1,1	0,9
Informes relativos a emisiones	0,3	0,3	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,8	0,9	0,6
Otros	-	-	-

(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la "*Sarbanes-Oxley Act of 2002*", asumida por la "*Securities and Exchange Commission*" ("SEC").

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos del balance consolidado derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Activo			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	26	132	91
Préstamos y anticipos a la clientela	1.682	1.866	510
Pasivo			
Depósitos de entidades de crédito	3	2	5
Depósitos de la clientela	453	521	428
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Pro-memoria			
Compromisos de préstamo concedidos	166	152	114
Otros compromisos concedidos	1.042	1.358	1.175
Garantías financieras concedidas	106	78	78

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Pérdidas y ganancias			
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	19	55	26
Gastos por intereses	1	2	1
Ingresos por comisiones	4	5	5
Gastos por comisiones	53	48	49

En las Cuentas Anuales consolidadas no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esos negocios conjuntos y asociadas.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

A continuación se facilita el importe y naturaleza de las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA. Estas operaciones pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 607 y 611 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2017 no se habían concedido créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 no se habían concedido créditos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 4.414, 3.783 y 4.049 miles de euros, respectivamente. En esas mismas fechas, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 57, 69 y 85 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el importe dispuesto por operaciones de aval con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 10, 38 y 28 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 25 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, no se habían otorgado avales ni formalizado créditos comerciales con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección. Asimismo, a 31 de diciembre de 2017, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 8 miles de euros.

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

53.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, el Grupo no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo BBVA.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones percibidas por los consejeros no ejecutivos en 2019

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos (1)	Total
Tomás Alfaro Drake	129				43		43		214
José Miguel Andrés Torrecillas	129		104	107		111		33	483
Jaime Caruana Lacorte	129	167	110	107			14		527
Belén Garijo López	129		68		107	45			348
Sunir Kumar Kapoor	129						43		172
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	167		107	43				445
Lourdes Máiz Carro	129		68		43	14			253
José Maldonado Ramos	129	167				45			340
Ana Peralta Moreno	129		68		43				240
Juan Pi Llorens	129		24	214		31	43	53	493
Susana Rodríguez Vidarte	129	167		107		45			447
Jan Verplancke	129						43		172
Total (2)	**1.545**	**667**	**442**	**642**	**278**	**289**	**186**	**87**	**4.134**

(1) Cantidades percibidas durante el ejercicio 2019 por D. José Miguel Andrés Torrecillas, en su condición de Vicepresidente del Consejo de Administración, y por D. Juan Pi Llorens, en su condición de Consejero Coordinador, cargos para los que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de abril de 2019.

(2) Incluye los importes correspondientes al cargo de vocal del Consejo y de las distintas comisiones durante el ejercicio 2019. Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2019, se redistribuyeron las funciones de algunas comisiones del Consejo, adaptando las remuneraciones asociadas en algunos casos.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se han satisfecho 104 miles de euros que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2019

Durante el ejercicio 2019, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio, determinada para cada uno de ellos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 15 de marzo de 2019.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido la Retribución Variable Anual ("RVA") correspondiente al ejercicio 2018 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable en dicho ejercicio, correspondía entregarles durante el ejercicio 2019.

Así, en aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2018 se ha abonado en el ejercicio 2019 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

- El restante 60% de la Retribución Variable Anual ha quedado diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso esta pueda incrementarse; procediéndose a la entrega del importe resultante, en efectivo y en acciones de BBVA, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2022, un 20% en 2023, y el 20% restante en 2024.

- Todas las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

- El componente en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

- Los consejeros ejecutivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionadas con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2018 está limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General celebrada en dicho ejercicio.

- La Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback").

Además, los consejeros ejecutivos, una vez recibidas las acciones, no podrán transmitir un número equivalente a dos veces su Retribución Fija Anual hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su entrega.

Igualmente, conforme a la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en 2015 y con arreglo al sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de dicho ejercicio, el Presidente y el consejero ejecutivo Director de *Global Economics & Public Affairs* ("Director de GE&PA") han percibido en 2019 la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 cuyo abono correspondía en ese ejercicio (50% de la Retribución Variable Anual), una vez ajustada a la baja por el resultado del indicador TSR. Esta retribución ha sido satisfecha en efectivo y en acciones a partes iguales, junto con la correspondiente actualización en efectivo; dándose por concluido así el pago a los consejeros ejecutivos de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2015.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2019 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución Fija Anual 2019 (Miles de euros)

Presidente	2.453
Consejero Delegado	2.179
Director de GE&PA	834
Total	**5.466**

Además, el Consejero Delegado, ha percibido durante el ejercicio 2019, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA vigente, los importes de remuneración fija correspondientes por los conceptos de *"cash in lieu of pension"*, al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre "Obligaciones contraídas en materia de previsión" de esta Nota) y complemento de movilidad. Así, el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado durante el ejercicio 2019 por estos conceptos la cantidad de 654 miles de euros y 506 miles de euros.

Retribución Variable Anual 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones (1)**
Presidente	479	100.436
Consejero Delegado (2)	200	41.267
Director de GE&PA	79	16.641
Total	**758**	**158.344**

(1) Retribuciones correspondientes a la parte inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 (abonada 50% en efectivo y 50% en acciones de BBVA). En el caso del Presidente y del Consejero Delegado estas retribuciones variables están asociadas a sus anteriores cargos de Consejero Delegado y *President & CEO* de BBVA USA, respectivamente.

(2) Remuneración percibida en dólares estadounidenses. Los datos en miles de euros son a título informativo.

Retribución Variable Anual Diferida 2015

	En efectivo (1) (Miles de euros)	En acciones (1)
Presidente	612	79.157
Director de GE&PA	113	14.667
Total	**725**	**93.824**

(1) Retribuciones correspondientes a la RVA del ejercicio 2015 que quedó diferida (50% de la RVA 2015, a partes iguales en efectivo y en acciones), cuyo pago correspondía en 2019, junto con su correspondiente actualización en efectivo, y tras el ajuste a la baja por el resultado del indicador TSR. En el caso del Presidente estas retribuciones variables están asociadas a su anterior cargo de Consejero Delegado.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2019, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 411 miles de euros, de los cuales 184 miles de euros corresponden al Presidente, 144 miles de euros al Consejero Delegado y 83 miles de euros al consejero ejecutivo Director de GE&PA.

Remuneraciones de la Alta Dirección percibidas en 2019

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2019 el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio.

Asimismo, han percibido la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2018, que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable en ese ejercicio, correspondía entregarles durante el ejercicio 2019.

Este sistema de liquidación y pago contiene las mismas reglas que han sido expuestas anteriormente para los consejeros ejecutivos, entre otras: un 40% de la Retribución Variable Anual, por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA, se pagará en el ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"), y el restante 60% se diferirá (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"), aplicándose el mismo calendario de pago establecido para los consejeros ejecutivos. Las acciones entregadas serán indisponibles durante un periodo de un año (no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas). Igualmente, los altos directivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración; el componente variable de la remuneración de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2018 estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total; y la Retribución Variable Anual estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación ("malus" y "clawback").

Asimismo, conforme a la política retributiva aplicable en 2015 a este colectivo y con arreglo al sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de dicho ejercicio, los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha remuneración han percibido en 2019 la parte diferida de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2015, una vez ajustada a la baja por el resultado del indicador TSR, en efectivo y en acciones a partes iguales, así como su actualización en efectivo. Con este pago, queda finalizado el abono de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2015 a los miembros de la Alta Dirección.

De conformidad con lo anterior, la retribución satisfecha durante el ejercicio 2019 al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2019 (15 miembros), excluidos los consejeros ejecutivos, se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución Fija Anual 2019 (Miles de euros)

Total Alta Dirección	13.883

Retribución Variable Anual 2018

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	887	185.888

(1) Retribuciones correspondientes a la parte inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 (abonada 50% en efectivo y 50% en acciones de BBVA). En el caso de los miembros de la Alta Dirección nombrados por el Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2018 y el 29 de abril, el 30 de julio y el 19 de diciembre de 2019 esta remuneración está asociada a sus anteriores cargos.

Retribución Variable Anual 2015

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	1.263	163.215

(1) Retribuciones correspondientes a la RVA del ejercicio 2015 que quedó diferida (50% de la RVA 2015, a partes iguales en efectivo y en acciones), cuyo pago correspondía en 2019, junto con su correspondiente actualización en efectivo, y tras el ajuste a la baja por el resultado del indicador TSR.

Además, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2019 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 769 miles de euros.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos cuyo pago corresponde en 2020 y ejercicios siguientes

- **Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2019**

Una vez cerrado el ejercicio 2019, se ha procedido a determinar el importe de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 15 de marzo de 2019. Al igual que en el ejercicio anterior, a esta remuneración le es de aplicación el siguiente sistema de liquidación y pago:

- La Parte Inicial (40% de la Retribución Variable Anual 2019) se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre ejercicio 2020, por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA, lo que supone: 636 miles de euros y 126.470 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 571 miles de euros y 113.492 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 75 miles de euros y 14.998 acciones en el caso del consejero ejecutivo Director de GE&PA.

- El 60% restante de la Retribución Variable Anual 2019 quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) durante un periodo de cinco años (Parte Diferida), quedando sujeta al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2019, que podrán dar lugar a la reducción de su importe, incluso en su totalidad, pero nunca a su incremento. Estos indicadores de evaluación plurianual serán calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, procediéndose al pago del importe que corresponda, de darse las condiciones para ello, en efectivo y en acciones de BBVA, con el siguiente calendario: el 60% transcurrido el tercer año de diferimiento; el 20%, transcurrido el cuarto año de diferimiento; y el 20% restante, transcurrido el quinto año de diferimiento; todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye, entre otros, cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

La parte de las acciones diferidas se encuentra registrada en el epígrafe "Otros instrumentos de capital - Remuneraciones basadas en Instrumentos de Capital" y la parte correspondiente al efectivo en "Otros pasivos - Otras Periodificaciones" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019.

- **Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2016**

Una vez cerrado el ejercicio 2019, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2016 (50%), cuya entrega corresponde realizar en el ejercicio 2020, de darse las condiciones para ello, aplicando las condiciones establecidas a tal efecto en la política retributiva aplicable en dicho ejercicio.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2016 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se ha procedido a determinar el importe final de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2016, tras haberse realizado el correspondiente ajuste a la baja por el resultado del indicador TSR. Como resultado de lo anterior, dicha retribución se ha determinado en la cantidad de 656 miles de euros y 89.158 acciones de BBVA, en el caso del Presidente, de 204 miles de euros y 31.086 acciones de BBVA, en el caso del Consejero Delegado, y de 98 miles de euros y 13.355 acciones en el caso de consejero ejecutivo Director de GE&PA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones. Con el abono de estos importes, no quedarán pagos pendientes a los consejeros ejecutivos en concepto de Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016.

Finalmente, al cierre del ejercicio 2019, además de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2019 antes señalada, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, queda diferido y pendiente de abono a los consejeros ejecutivos, el 60% de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2017 y 2018, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

Remuneraciones de la Alta Dirección cuyo pago corresponde en 2020 y ejercicios siguientes

- **Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2019**

Una vez cerrado el ejercicio 2019, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a dicho ejercicio (15 miembros a 31 de diciembre de 2019, excluyendo a los consejeros ejecutivos). Esta Retribución

Variable Anual ha sido determinada para el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, en un importe total conjunto de 6.363 miles de euros.

La Retribución Variable Anual 2019 correspondiente a cada uno de los miembros de la Alta Dirección se abonará conforme al sistema de liquidación y pago aplicable en cada caso, conforme a lo establecido en la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, abonándose en el primer trimestre de 2020, de darse las condiciones para ello, la cantidad total conjunta de 1.291 miles de euros y 257.907 acciones de BBVA (como Parte Inicial). El importe restante quedará diferido y sujeto al resto de condiciones del sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable.

- **Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2016**

Una vez cerrado el ejercicio 2019, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2016 de los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2019 excluyendo a los consejeros ejecutivos), cuya entrega corresponderá realizar, de darse las condiciones para ello, en 2020, aplicando las condiciones establecidas a tal efecto en la política retributiva aplicable.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que fueron determinados en 2016 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se ha procedido a determinar el importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016 de los miembros de la Alta Dirección, la cual, tras el correspondiente ajuste a la baja por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en una cantidad total conjunta, excluyendo a los consejeros ejecutivos, de 1.277 miles de euros y 196.899 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones. Con el abono de estos importes, no quedarán pagos pendientes a los miembros de la Alta Dirección en concepto de Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016.

Finalmente, al cierre del ejercicio 2019, además de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019 antes señalada, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, queda diferido y pendiente de abono a los miembros de la Alta Dirección, el 60% de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2017 y 2018, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de cinco años, en cada caso.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" de BBVA equivalente al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2019, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio 2018, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2019	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2019
Tomás Alfaro Drake	10.138	93.587
José Miguel Andrés Torrecillas	19.095	55.660
Jaime Félix Caruana Lacorte	9.320	9.320
Belén Garijo López	12.887	47.528
Sunir Kumar Kapoor	6.750	15.726
Carlos Loring Martínez de Irujo	17.515	116.391
Lourdes Máiz Carro	11.160	34.320
José Maldonado Ramos	15.328	94.323
Ana Peralta Moreno	5.624	5.624
Juan Pi Llorens	17.970	72.141
Susana Rodríguez Vidarte	17.431	122.414
Jan Verplancke	5.203	5.203
Total	**148.421**	**672.237**

Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros y miembros de la Alta Dirección

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta al Presidente, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente

establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente, establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, fue determinada como resultado de la transformación de sus anteriores derechos de prestación definida en un sistema de aportación definida, en el importe anual de 1.642 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2019 se han registrado 1.919 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el Presidente, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (1.642 miles de euros) como el pago de las primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez (278 miles de euros), así como el ajuste negativo de 1 miles de euros a los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2018, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2019.

A 31 de diciembre de 2019, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 21.582 miles de euros.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2019, el 15% (246 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como "beneficios discrecionales de pensión". Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para la determinación de la Retribución Variable Anual del Presidente correspondiente al ejercicio 2019 y, en consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2019 han quedado determinados en un importe de 261 miles de euros, que se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2020, y quedará sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA vigente y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una cantidad anual en efectivo, en lugar de la prestación de jubilación ("*cash in lieu of pension*"), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se hará cargo del pago de las correspondientes primas anuales de seguro.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2019 el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de "*cash in lieu of pension"* recogido en el apartado de "Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2019" de esta Nota y, por otra parte, se han registrado 141 miles de euros para el pago las primas anuales de seguro para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En el caso del consejero ejecutivo Director de GE&PA, el sistema de previsión recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece una aportación anual del 30% sobre su Retribución Fija Anual para la cobertura de la contingencia de jubilación. Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

El consejero ejecutivo Director de GE&PA tendrá derecho a percibir, alcanzada la edad de jubilación, en forma de capital o renta, la prestación que resulte de las aportaciones realizadas por el Banco para la cobertura de los compromisos de pensión, más sus correspondientes rendimientos acumulados hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. En caso de extinción de la relación contractual antes de la jubilación por voluntad del consejero, la prestación quedará limitada a la resultante del 50% de las aportaciones realizadas por el Banco hasta esa fecha, junto con la correspondiente rentabilidad acumulada, cesando en todo caso las aportaciones a realizar por el Banco en el momento de la extinción de la relación contractual.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el consejero ejecutivo Director de GE&PA, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar estas coberturas de su sistema de previsión.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2019 se han registrado 404 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el consejero ejecutivo Director de GE&PA, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (250 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (150 miles de euros), así como 4 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2018, que ya fueron declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2019.

A 31 de diciembre de 2019, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el consejero ejecutivo Director de GE&PA asciende a 1.404 miles de euros.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (38 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2019 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual del consejero ejecutivo Director de GE&PA correspondiente a 2019. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio han quedado determinados en un importe de 40 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2020, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por otro lado, en el ejercicio 2019 se han registrado 3.281 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (15 miembros con tal condición a 31 de diciembre de 2019, excluidos los consejeros ejecutivos). Este importe incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (2.656 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (627 miles de euros), así como el ajuste negativo de 2 miles de euros de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2018, ya declarado a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2019.

A 31 de diciembre de 2019, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 20.287 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección para cubrir la contingencia de jubilación girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2019, un importe de 389 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2019 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de la Alta Dirección correspondiente a 2019. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe de 402 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2020, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

Pagos por extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

Respecto al colectivo de Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, el Banco ha satisfecho durante el ejercicio 2019 un importe total conjunto de 8.368 miles de euros, derivado de la extinción de la relación contractual de cuatro altos directivos, con una antigüedad media en el Grupo de 25 años, en ejecución de sus contratos. Estos contratos recogen el derecho a percibir la indemnización legal que en cada caso corresponda, siempre que el cese del alto directivo no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado atendiendo a lo dispuesto en la normativa laboral aplicable. En algunos casos los contratos recogen, además, el derecho a un importe adicional a la indemnización legal, que será considerado remuneración variable de conformidad con la normativa de solvencia aplicable a este colectivo, así como cláusulas de preaviso.

De acuerdo con lo anterior, a 31 de diciembre de 2019, queda pendiente de abono el importe de 1.199 miles de euros que será satisfecho, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo calendario y reglas del sistema de liquidación y pago aplicables a la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019, recogido en la política de remuneraciones aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

Todos estos pagos cumplen con las condiciones establecidas en la normativa aplicable al colectivo de empleados con incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo, al que pertenecen los altos directivos.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, al 31 de diciembre del 2019 no se presenta ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/318/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Dividendos pagados

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, ver Nota 4.

Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")

	2019			2018			2017		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	53,06%	0,26	1.734	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total dividendos pagados en efectivo	**53,06%**	**0,26**	**1.734**	**51,02%**	**0,25**	**1.667**	**34,69%**	**0,17**	**1.125**
Dividendos con cargo a resultados	53,06%	0,26	1.734	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago flexible	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados e ingresos de las actividades ordinarias de los ejercicios 2019 y 2018, por segmentos de negocio, es:

Resultados del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	Ingresos de las actividades ordinarias (1)		Resultados	
	2019	2018	2019	2018
España	9.814	10.724	1.386	1.400
Estados Unidos	4.516	3.910	590	736
México	13.131	11.610	2.699	2.367
Turquía	8.868	9.830	506	567
América del Sur	6.786	6.555	721	578
Resto de Eurasia	684	617	127	96
Subtotal resultados de áreas de negocio	**43.800**	**43.246**	**6.029**	**5.743**
Centro Corporativo	(696)	(994)	(2.517)	(343)
Total	**43.104**	**42.252**	**3.512**	**5.400**

(1) Incluye los ingresos por intereses; los ingresos por dividendos; los ingresos por comisiones; las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas; otros ingresos de explotación; y los ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Mercado español		4.962	4.952	5.093
Mercado extranjero		26.099	24.879	24.203
Unión Europea		470	509	422
Zona Euro		304	391	239
Zona no Euro		166	117	183
Resto de países		25.629	24.370	23.781
Total	**37.1**	**31.061**	**29.831**	**29.296**

Plantilla media

El desglose de la plantilla media de los ejercicios 2019, 2018 y 2017 es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2019	2018	2017
Hombres	58.365	59.547	60.730
Mujeres	67.778	69.790	71.774
Total	**126.143**	**129.336**	**132.504**

55.3 Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario

En el Anexo X se encuentra la información sobre políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario (tanto para la concesión de préstamos hipotecarios como para las emisiones de deuda con la garantía de los mismos) requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

56. Hechos posteriores

El 31 de enero de 2020 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril de 2020 como dividendo complementario del ejercicio 2019 (ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	21	21	1
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	19	17	1
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.538	1.625	(73)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	99	71	9
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.444	1.504	(57)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	43	42	1
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	27	8	(1)
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	-	100,00	100,00	4	4	(2)
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	(3)	4
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	219	8
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	872	872	-
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	24	(2)
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	114	-
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	58	64	1
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	11	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	64	79	-
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	6	-
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	22	24	-
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	28	37	(4)
AZLO BUSINESS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	19	(14)
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	-	1	-
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,58	66,55	157	963	214
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	164	41
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO SA	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	47	45	2
BANCO OCCIDENTAL S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	51	45	6
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	36	132	(7)
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79	611	16
BBVA (SUIZA) S.A.	SUIZA	BANCA	100,00	-	100,00	98	114	7
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	6	4
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	43	(58)	114
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	31	21	10
BBVA AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	6	4	1
BBVA BANCO CONTINENTAL S.A. (1)	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	1.139	2.041	439
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	19	11	8

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario) .

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
BBVA BANCOMER OPERADORA S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	21	4	23
BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	10.124	7.549	2.244
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD S.A. DE CV	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	13	14	(1)
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	50	53	18
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	5	4	1
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	25	-
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	-	10	5
BBVA BROKER S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	-	99,96	99,96	-	3	4
BBVA COLOMBIA S.A.	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	355	1.186	229
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	8	21	12
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	26	20	5
BBVA DATA & ANALYTICS SL	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	3	-
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	3	2
BBVA FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	231	227	2
BBVA FINANZIA SPA	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	3	4	-
BBVA FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	22	17	5
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	11	2
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	8	6	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	5	-
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	139	299	54
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	-	76,00	1	1	1
BBVA INSTITUIÇAO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	52	3
BBVA INSURANCE AGENCY, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	47	38	9
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED SOCIEDAD ANONIMA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	3	-
BBVA LEASING MEXICO S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	133	15
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	18	18
BBVA MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.989	2.907	77
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	31	22	4
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	-
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	(1)
BBVA OPEN PLATFORM INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	8	(6)
BBVA PARAGUAY S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	139	31
BBVA PENSIONES S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	19	8

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124	947	199
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-
BBVA PREVISION AFP S.A. ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	1	5	8
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	6	-
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	43	-
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	206	193	13
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	15	9
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	104	34
BBVA SEGUROS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	-	99,96	713	532	298
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	10	5	6
BBVA TRANSFER HOLDING INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	96	81	16
BBVA TRANSFER SERVICES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	73	63	10
BBVA USA	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	11.063	10.997	107
BBVA USA BANCSHARES, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	11.424	11.755	135
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	5	5	-
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	12	8	4
BILBAO VIZCAYA HOLDING S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	41	87	15
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	4	3	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	1	-
CAIXASABADELL PREFERENTS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1	-
CARTERA E INVERSIONES SA CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	27	77
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	46	26	21
CATALONIA GEBIRA, S.L. (EN LIQUIDACION)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
CATALUNYACAIXA CAPITAL SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	82	81	1
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	321	317	-
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2	2	-
CDD GESTIONI S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	10	-
CETACTIUS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	1	1	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	-
CIDESSA UNO SL	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5	(38)	65
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	54	-

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de los derechos de voto, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	97,87	97,87	1	1	-
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	4	1
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	239	11
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	7.429	7.344	85
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	44	44	-
COMPASS INSURANCE TRUST	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.512	6.429	84
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	74	73	1
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5.380	5.323	66
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	1	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	7	-
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	8	7	1
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.433	20
COVAULT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	(3)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	4	(1)
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	2	-
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
DENIZEN FINANCIAL, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	(2)
DENIZEN GLOBAL FINANCIAL SAU	ESPAÑA	ENTIDADES DE PAGO	100,00	-	100,00	-	5	(3)
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	113	150	(5)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	30	18	12
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	-	-	-
EL MILANILLO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	7	-
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	3	(1)
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9	9	-
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	8	(1)
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	-	88,24	2	20	3
EXPANSION INTERCOMARCAL SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	16	17	-
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION (1)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	-	1	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario) .

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

			% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	-	-
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	50	45	5
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	3	2
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	-	2	-
FIDEICOMISO N.989 EN THE BANK OF NEW YORK MELLON SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	(3)	3
FIDEICOMISO Nº 847 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	1
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3	2	1
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	6	(1)
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00	-	-	-
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	6	5	1
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	43	35	6
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.4	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	246	187	49
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	340	291	(3)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	-	100,00	100,00	262	293	25
GARANTI BBVA AS (1)	TURQUIA	BANCA	49,85	-	49,85	4.967	7.219	968
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	TURQUIA	SEGUROS	-	84,91	84,91	173	129	71
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	81,84	81,84	20	21	4
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	5	5
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	152	137	16
GARANTI BBVA PORTFOY AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	20	14	6
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	48	26	23
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC TAS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	15	12	4
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	(5)	(14)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	263	340	-
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3	-
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	TURQUIA	CARTERA	-	91,40	91,40	-	6	1
GARANTIBANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	-	100,00	100,00	587	577	7
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	11	12	(1)

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario) .

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3	3	-
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	3	4	-
GESCAT POLSKA SP ZOO	POLONIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-
GESCAT SINEVA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALITZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	91	92	(2)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9	21	5
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	-
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	423	409	14
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	-	99,98	6.678	8.586	2.645
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	33	33	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	-	-
HABITATGES FINVER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
HABITATGES JUVIPRO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.U. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	1	-
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH (EN LIQUIDACION)	ALEMANIA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	55	22	(17)
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	349	342	6
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	343	337	6
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	35	21	14
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL SA	PERU	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	44	42	2
INPAU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25	25	-
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	98	102	-
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	8	2
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV (1)	CURACAO	CARTERA	48,00	-	48,01	16	46	6
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1	(1)
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00	-	(53)	(2)
L'EIX IMMOBLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
LIQUIDITY ADVISORS LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.154	1.144	17
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	9	2	-
MICRO SPINAL LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	(1)
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7	7	-
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	36	25	3
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	1

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario) .

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	27	18	9
NOIDIRI SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-
NOVA TERRASSA 3, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	1	1
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	-	100,00	100,00	-	-	-
OPENPAY S.A.P.I DE C.V.	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	-	100,00	100,00	18	4	(1)
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	30	6
OPPLUS SAC (En liquidación)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	1	-
P.I. HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
PECRI INVERSION SA	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	169	166	3
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	245	211	90
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	288	285	5
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	84	84	-
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26	26	-
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8	8	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	36	37	(1)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	5	(1)
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	7	(2)
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
PROMOU GLOBAL, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	18	18	-
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,50	99,50	52	64	15
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	107	90	17
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	1	1	-
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2	2	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	8	21	(4)
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	(24)	(1)

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	12	2
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	38	16	2
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	(1)
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	772	753	14
SAGE OG I, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	4	4	-
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	5	-
SATICEM IMMOBILIARIA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	16	15	1
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
SEGUROS BBVA BANCOMER SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	413	336	282
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	8	8	-
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	6	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	6	1
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	16	12	4
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	56	78	(23)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	71	76	(5)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-
SPORT CLUB 18 SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	8	12	(3)
TEXAS LOAN SERVICES LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.170	1.151	20
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	16	15	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	30	30	1
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	29	1
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	336	543	(18)
UPTURN FINANCIAL INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	4	(3)
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	-	1
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	51,00	51,00	15	29	1

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros (*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12. 2019	Pasivos 31.12. 2019	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	19	11	7	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	39,02	-	39,02	136	3.285	3.024	350	(90)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	5	10	-	9	1
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	SOCIEDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS	16,67	-	16,67	23	146	6	131	9
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	ENTIDADES DE DINERO ELECTRÓNICO	-	21,03	21,03	3	103	89	5	9
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	20,00	-	20,00	630	3.252	101	3.199	(48)
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	2	8	-	13	(4)
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	443	2.622	280	2.343	(1)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,00	-	20,00	14	128	56	60	11
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	10	118	93	28	(4)
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	11	23	-	20	3
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	-	28,72	8	31	3	27	1
SOLARISBANK AG	ALEMANIA	BANCA	-	22,22	22,22	36	416	369	65	(18)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	60	46	7	7
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30	24,30	1	6	1	3	2
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	COMERCIAL	-	50,00	50,00	2	6	2	4	-
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	73	2.448	2.301	138	9
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	9	17	-	16	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. (1)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	29	63	5	58	-
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	14	81	53	27	2
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION REDETRANS	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	25,07	25,07	1	4	-	4	-
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	8	18	-	18	-
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (1)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	32,25	32,25	12	182	-	182	-
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,00	49,00	37	514	439	67	8
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	5	19	10	9	-

(*) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2019
(1) Clasificada como Activo no corriente en venta

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

			Millones de euros		% Derechos de voto			
Sociedad participada	**Tipo de transacción**	**Actividad**	**Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados**	**Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para las transacciones**	**% Participación (neto) adquirido en el ejercicio**	**Total derechos controlados con posterioridad a la transacción**	**Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)**	**Categoría**
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	1	-	100,00%	100,00%	22-jul.-19	DEPENDIENTE
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	22-jul.-19	DEPENDIENTE
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	AMPLIACIÓN	CARTERA	4	-	25,00%	100,00%	25-nov.-19	DEPENDIENTE
BBVA PROCUREMENT AMERICA SA DE CV (1)	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	4-mar.-19	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	CONSTITUCIÓN	INMOB. INSTRUMENTALES	1	-	100,00%	100,00%	1-sep.-19	DEPENDIENTE
OPENPAY COLOMBIA SAS	CONSTITUCIÓN	ENTIDADES DE PAGO	-	-	100,00%	100,00%	9-oct.-19	DEPENDIENTE

(1) Sociedad constituida y liquidada en el mismo ejercicio.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019 (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (pérdida) generado en la transacción	Variación en patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
BBVA FRANCES VALORES, S.A.	FUSIÓN	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	-	100,00%	-	31-oct.-19	DEPENDIENTE
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	LIQUIDACIÓN	Resto Holding	-	-	99,88%	-	14-jun.-19	DEPENDIENTE
BBVA NOMINEES LIMITED (EN LIQUIDACION)	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	2-abr.-19	DEPENDIENTE
BBVA LUXINVEST SA	LIQUIDACIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	2-sep.-19	DEPENDIENTE
BBVA CONSULTORIA, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	18-feb.-19	DEPENDIENTE
RENTRUCKS ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE SA	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	30-abr.-19	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO Nº 711 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	30-may.-19	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO Nº 752 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	30-nov.-19	DEPENDIENTE
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	29-nov.-19	DEPENDIENTE
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR SAR.	LIQUIDACIÓN	COMERCIAL	-	-	100,00%	-	21-ene.-19	DEPENDIENTE
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	9-may.-19	DEPENDIENTE
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	25-feb.-19	DEPENDIENTE
COPROMED SA DE CV	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	18-oct.-19	DEPENDIENTE
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	FUSIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	16-sep.-19	DEPENDIENTE
PERSONAL DATA BANK SLU	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	31-dic.-19	DEPENDIENTE
BBVA PROCUREMENT AMERICA SA DE CV (1)	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	11-dic.-19	DEPENDIENTE
GARANTI HIZMET YONETIMI AS	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	23-dic.-19	DEPENDIENTE

(1) Sociedad constituida y liquidada en el mismo ejercicio.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019 (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

			Millones de euros		% Derechos de voto			
Sociedad participada	Tipo de transacción	Actividad	Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el ejercicio	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
PRIVACYCLOUD S.L.	COMPRA	SERVICIOS	1	-	18,10%	20,00%	11-oct.-19	ASOCIADA

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

			Millones de euros	% Derechos de voto			
Sociedad participada	Tipo de transacción	Actividad	Beneficio (pérdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
REAL ESTATE DEAL II SA	LIQUIDACIÓN	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	20,06%	-	11-nov.-19	MULTIGRUPO
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	VENTA	INMOBILIARIA	10	33,33%	-	31-dic.-19	ASOCIADA
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	EFECTO DILUCIÓN	BANCA	7	18,10%	11,90%	29-jul.-19	ASOCIADA
AXIACOM-CRI, S.L. EN LIQUIDACION	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	30-oct.-19	MULTIGRUPO
HABITATGES LLULL, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	20-nov.-19	MULTIGRUPO
PROMOCIONS CAN CATA, S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	64,29%	-	17-jun.-19	MULTIGRUPO
RESIDENCIAL SARRIA-BONANOVA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	27,22%	-	31-dic.-19	ASOCIADA
INNOVA 31, S.C.R., S.A.(EN LIQUIDACION)	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	27,04%	-	1-mar.-19	ASOCIADA
PROVIURE CZF, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	31-dic.-19	MULTIGRUPO
PROVIURE CZF PARC D'HABITATGES, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	100,00%	-	31-dic.-19	MULTIGRUPO

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	BANCA	-	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	-	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	-	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	-	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	-	76,00
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	-	50,00	50,00

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2019

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2019 (*)
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA, S.A.	06/2005	100	15
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	03/2004	100	10
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BBVA, S.A.	06/2018	800	736
BBVA CONSUMO 7 FTA	BBVA, S.A.	07/2015	1.450	350
BBVA CONSUMO 8 FT	BBVA, S.A.	07/2016	700	337
BBVA CONSUMO 9 FT	BBVA, S.A.	03/2017	1.375	850
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA, S.A.	07/2010	1.700	25
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA, S.A.	06/2007	2.500	25
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA, S.A.	02/2007	2.500	897
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA, S.A.	06/2011	1.600	1.076
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA, S.A.	06/2012	1.400	940
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA, S.A.	12/2013	4.350	2.959
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA, S.A.	07/2014	4.100	2.908
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA, S.A.	11/2014	700	447
BBVA RMBS 15 FTA	BBVA, S.A.	05/2015	4.000	2.945
BBVA RMBS 16 FT	BBVA, S.A.	05/2016	1.600	1.245
BBVA RMBS 17 FT	BBVA, S.A.	11/2016	1.800	1.460
BBVA RMBS 18 FT	BBVA, S.A.	11/2017	1.800	1.582
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA, S.A.	03/2007	5.000	1.664
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA, S.A.	07/2007	3.000	1.312
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA, S.A.	05/2008	5.000	2.187
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA, S.A.	04/2010	1.295	788
BBVA VELA SME 2018	BBVA, S.A.	03/2018	1.950	873
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	06/2007	1.500	8
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA, S.A.	12/2004	112	22
FTA TDA-27	BBVA, S.A.	12/2006	275	79
FTA TDA-28	BBVA, S.A.	07/2007	250	76
GAT ICO FTVPO 1, F.T.H	BBVA, S.A.	06/2009	358	64
HIPOCAT 10 FTA	BBVA, S.A.	07/2006	1.500	253
HIPOCAT 11 FTA	BBVA, S.A.	03/2007	1.600	263
HIPOCAT 7 FTA	BBVA, S.A.	06/2004	1.400	192
HIPOCAT 8 FTA	BBVA, S.A.	05/2005	1.500	227
HIPOCAT 9 FTA	BBVA, S.A.	11/2005	1.000	176
TDA 19 FTA	BBVA, S.A.	03/2004	200	21
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	06/2004	100	12
TDA 23 FTA	BBVA, S.A.	03/2005	300	45
TDA TARRAGONA 1 FTA	BBVA, S.A.	12/2007	397	103
VELA CORPORATE 2018-1	BBVA, S.A.	12/2018	1.000	469
BBVA Consumo 10FT	BBVA, S.A.	07/2019	2.000	1.946
BBVA RMBS 19 FT	BBVA, S.A.	11/2019	2.000	1.983

Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2019 (*)
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A.	nov.-03	91	10
HIPOCAT 6 FTA	BBVA, S.A.	jul.-03	850	93

(*) Perímetro de solvencia.

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2019	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017		
Emisiones en euros						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.						
febrero-07	EUR	-	-	255	0,47%	16-Feb-22
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03%	03-Mar-33
julio-08	EUR	100	100	100	6,20%	04-Jul-23
febrero-14	EUR	-	1.500	1.500	7,00%	Perpetuo
abril-14	EUR	-	1.494	1.494	3,50%	11-Abr-24
febrero-15	EUR	1.500	1.500	1.500	6,75%	Perpetuo
abril-16	EUR	1.000	1.000	1.000	8,88%	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	1.000	997	3,50%	10-Feb-27
febrero-17	EUR	165	165	165	4,00%	24-Feb-32
mayo-17	EUR	150	150	150	2,54%	24-May-27
mayo-17	EUR	500	500	500	5,88%	Perpetuo
septiembre-18	EUR	1.000	990	-	5,88%	Perpetuo
febrero-19	EUR	750	-	-	2,58%	22-Feb-29
marzo-19	EUR	1.000	-	-	6,00%	Perpetuo
Varias emisiones	EUR	379	384	386		
Subtotal	**EUR**	**7.668**	**8.906**	**8.171**		
BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A.U. (*)						
octubre-05	EUR	-	-	99	0,47%	13-oct.-20
julio-08	EUR	-	-	20	6,11%	22-jul.-18
Subtotal	**EUR**	**-**	**-**	**119**		
Total emisiones en euros	**EUR**	**7.668**	**8.906**	**8.290**		

(*) Las emisiones de BBVA Subordinated Capital, S.A.U. están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2019	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017		
Emisiones en moneda extranjera						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.						
mayo-13	USD	-	-	1.251	9,00%	Perpetuo
marzo-17	USD	107	105	100	5,70%	31-mar.-32
noviembre-17	USD	890	873	834	6,13%	Perpetuo
mayo-18	USD	265	260	-	5,25%	29-may.-33
septiembre-19	USD	890	-	-	6,50%	Perpetuo
Subtotal	**USD**	**2.152**	**1.238**	**2.185**		
mayo-17	CHF	18	18	17	1,60%	24-may.-27
Subtotal	**CHF**	**18**	**18**	**17**		
BBVA GLOBAL FINANCE LTD (*)						
diciembre-95	USD	177	169	162	7,00%	1-dic.-25
Subtotal	**USD**	**177**	**169**	**162**		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A. (**)						
Varias emisiones	CLP	-	-	574	-	-
Subtotal	**CLP**	**-**	**-**	**574**		
BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER						
abril-10	USD	667	874	831	7,25%	22-abr.-20
marzo-11	USD	667	1.092	1.039	6,50%	10-mar.-21
julio-12	USD	1.333	1.311	1.247	6,75%	30-sep.-22
noviembre-14	USD	178	175	166	5,35%	12-nov.-29
enero-18	USD	889	874	-	5,13%	18-ene.-33
septiembre-19	USD	667	-	-	5,88%	13-sep.-34
Subtotal	**USD**	**4.401**	**4.325**	**3.283**		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.						
Varias emisiones	USD	2	-	-		
Subtotal	**USD**	**2**		**-**		
BBVA PARAGUAY (***)						
noviembre-14	USD	18	19	17	6,75%	5-nov.-21
noviembre-15	USD	22	23	21	6,70%	18-nov.-22
Subtotal	**USD**	**40**	**42**	**38**		

(*) Las emisiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

(**) Las emisiones subordinadas de BBVA Chile a 31 diciembre de 2017 están registradas en el balance consolidado en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" con un saldo de 574 millones de euros.

(***) El saldo de 2019 está clasificado en el epígrafe “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión (continuación)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2019	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017		
COMPASS BANK						
marzo-05	USD	203	199	190	5,50%	1-abr.-20
marzo-06	USD	63	62	59	5,90%	1-abr.-26
abril-15	USD	623	611	584	3,88%	10-abr.-25
Subtotal	**USD**	**889**	**872**	**833**		
BBVA COLOMBIA SA						
septiembre-11	COP	-	-	28	8,31%	19-sep.-18
septiembre-11	COP	29	28	30	8,48%	19-sep.-21
septiembre-11	COP	42	42	44	8,72%	19-sep.-26
febrero-13	COP	54	53	56	7,65%	19-feb.-23
febrero-13	COP	45	44	46	7,93%	19-feb.-28
noviembre-14	COP	24	24	25	8,53%	26-nov.-29
noviembre-14	COP	34	43	45	8,41%	26-nov.-34
Subtotal	**COP**	**229**	**233**	**273**		
abril-15	USD	333	332	313	4,88%	21-abr.-25
Subtotal	**USD**	**333**	**332**	**313**		
BANCO CONTINENTAL, S.A.						
junio-07	PEN	22	20	20	3,47%	18-jun.-32
noviembre-07	PEN	19	18	18	3,56%	19-nov.-32
julio-08	PEN	17	16	16	3,06%	8-jul.-23
septiembre-08	PEN	18	17	17	3,09%	9-sep.-23
diciembre-08	PEN	11	10	10	4,19%	15-dic.-33
Subtotal	**PEN**	**87**	**82**	**80**	-	-
mayo-07	USD	18	17	17	6,00%	14-may.-27
febrero-08	USD	18	18	17	6,47%	28-feb.-28
octubre-13	USD	41	40	38	6,53%	2-oct.-28
septiembre-14	USD	269	252	244	5,25%	22-sep.-29
Subtotal	**USD**	**346**	**328**	**315**	-	-
TURKIYE GARANTI BANKASI AS						
mayo-17	USD	664	652	623	6,13%	24-may.-27
Subtotal	**USD**	**664**	**652**	**623**	-	-
octubre-19	TRY	38	-	-	13,64%	7-oct.-29
Subtotal	**TRY**	**38**	**-**	**-**	-	-
Total emisiones en otras divisas (millones de euros)	**EUR**	**9.376**	**8.291**	**8.695**	-	-

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de participaciones preferentes (Millones de euros)

	Diciembre 2019		Diciembre 2018		Diciembre 2017	
Sociedad emisora y fecha de emisión	**Moneda**	**Importe emitido**	**Moneda**	**Importe emitido**	**Moneda**	**Importe emitido**
BBVA COLOMBIA S.A.						
diciembre-93	COP	20	COP	19	COP	-
BBVA International Preferred, S.A.U.						
julio-07	GBP	37	GBP	35	GBP	35
Phoenix Loan Holdings Inc.						
noviembre-00	USD	19	USD	18	USD	18
Caixa Terrasa Societat de Participacion						
agosto-05	EUR	28	EUR	52	EUR	51
Caixasabadell Preferents, S.A.						
julio-06	EUR	56	EUR	56	EUR	56
Resto	-	-	-	-	-	-

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.930	4.414	499	5.330	27.173
Activos financieros mantenidos para negociar	5.549	18.543	242	5.257	29.591
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	900	3.509	4	116	4.529
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.269	6.178	2.748	5.541	28.735
Activos financieros a coste amortizado	107.865	56.963	29.125	35.906	229.859
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	20	-	252	277
Activos tangibles	921	2.214	1.050	1.026	5.211
Otros activos	1.946	2.147	1.174	5.508	10.775
Total	**148.384**	**93.989**	**34.842**	**58.934**	**336.149**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.063	16.064	170	2.465	22.762
Pasivos financieros a coste amortizado	136.661	54.733	20.681	36.758	248.834
Otros pasivos	5.555	6.757	881	8.172	21.365
Total	**146.280**	**77.555**	**21.732**	**47.394**	**292.961**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.184	6.869	476	5.547	28.076
Activos financieros mantenidos para negociar	3.133	15.500	366	3.614	22.614
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	650	2.303	3	58	3.014
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.566	4.704	3.031	2.931	27.232
Activos financieros a coste amortizado	101.366	47.550	28.094	34.075	211.085
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	54	-	267	326
Activos tangibles	670	1.964	1.007	850	4.490
Otros activos	3.444	2.911	1.361	2.879	10.595
Total	**141.019**	**81.856**	**34.336**	**50.221**	**307.433**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.372	13.626	360	1.507	17.864
Pasivos financieros a coste amortizado	136.307	48.169	20.878	37.342	242.696
Otros pasivos	3.874	6.081	750	7.200	17.904
Total	**142.552**	**67.876**	**21.987**	**46.049**	**278.464**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	17.111	4.699	827	4.264	26.902
Activos financieros mantenidos para negociar	2.085	14.961	484	4.583	22.113
Activos financieros disponibles para la venta	14.218	8.051	4.904	3.010	30.183
Préstamos y partidas a cobrar	93.069	39.717	32.808	34.488	200.081
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	124	-	147	276
Activos tangibles	659	1.953	1.289	673	4.573
Otros activos	7.309	5.041	4.426	18.662	35.438
Total	**134.456**	**74.546**	**44.738**	**65.826**	**319.566**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	935	5.714	506	533	7.688
Pasivos financieros a coste amortizado	135.546	51.492	27.079	39.062	253.178
Otros pasivos	3.907	8.720	1.039	16.593	30.259
Total	**140.387**	**65.926**	**28.623**	**56.188**	**291.124**

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.2.16 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COSNSOLIDADAS DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 Y 2018

	Primer semestre 2019	Segundo semestre 2019	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	15.678	15.383	14.418	15.413
Gastos por intereses	(6.691)	(6.168)	(5.828)	(6.411)
MARGEN DE INTERESES	**8.987**	**9.215**	**8.590**	**9.001**
Ingresos por dividendos	103	60	83	74
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(19)	(23)	13	(20)
Ingresos por comisiones	3.661	3.861	3.553	3.580
Gastos por comisiones	(1.191)	(1.298)	(1.073)	(1.181)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	67	172	130	85
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	173	278	329	378
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	98	45	3	92
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3)	(91)	107	35
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	73	(14)	51	20
Diferencias de cambio, netas	134	452	74	(84)
Otros ingresos de explotación	337	334	554	396
Otros gastos de explotación	(995)	(1.011)	(1.062)	(1.039)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.547	1.342	1.601	1.348
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(983)	(769)	(1.091)	(803)
MARGEN BRUTO	**11.989**	**12.553**	**11.863**	**11.884**
Gastos de administración	(5.084)	(5.219)	(5.297)	(5.197)
Gastos de personal	(3.131)	(3.210)	(3.104)	(3.016)
Otros gastos de administración	(1.953)	(2.010)	(2.193)	(2.181)
Amortización	(790)	(809)	(599)	(609)
Provisiones o reversión de provisiones	(261)	(356)	(184)	(189)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.777)	(2.374)	(1.606)	(2.375)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(1.772)	(2.297)	(1.618)	(2.362)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5)	(77)	12	(13)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**4.077**	**3.794**	**4.177**	**3.513**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	(46)	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(44)	(1.403)	-	(138)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	8	(11)	80	(2)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11	10	29	786
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**4.052**	**2.346**	**4.286**	**4.161**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.136)	(917)	(1.184)	(1.035)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.916**	**1.429**	**3.102**	**3.125**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	**2.916**	**1.429**	**3.102**	**3.125**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	475	359	528	299
Atribuible a los propietarios de la dominante	2.442	1.070	2.574	2.826

Euros	Primer semestre 2019	Segundo semestre 2019	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018
BENEFICIO POR ACCIÓN				
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,34	0,13	0,35	0,40
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,34	0,13	0,35	0,40
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**18.419**	**30.922**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**84.842**	**75.210**
Derivados	32.988	30.217
Instrumentos de patrimonio	8.205	4.850
Valores representativos de deuda	10.213	11.453
Préstamos y anticipos a bancos centrales	484	2.073
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	20.688	14.588
Préstamos y anticipos a la clientela	12.263	12.029
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**855**	**1.726**
Instrumentos de patrimonio	125	200
Valores representativos de deuda	128	150
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	602	1.376
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**-**	**-**
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**24.905**	**19.273**
Instrumentos de patrimonio	1.749	2.020
Valores representativos de deuda	23.156	17.253
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**225.369**	**219.127**
Valores representativos de deuda	21.496	19.842
Préstamos y anticipos a bancos centrales	5	5
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	8.049	5.271
Préstamos y anticipos a la clientela	195.819	194.009
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**953**	**1.090**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**28**	**(21)**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**30.563**	**30.734**
Dependientes	29.445	29.634
Negocios conjuntos	54	58
Asociadas	1.065	1.042
ACTIVOS TANGIBLES	**4.467**	**1.739**
Inmovilizado material	4.384	1.737
De uso propio	4.384	1.737
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	83	2
ACTIVOS INTANGIBLES	**905**	**898**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	905	898
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**13.760**	**13.990**
Activos por impuestos corrientes	1.443	1.410
Activos por impuestos diferidos	12.317	12.580
OTROS ACTIVOS	**2.600**	**4.187**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.096	2.032
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	504	2.155
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**967**	**1.065**
TOTAL ACTIVO	**408.634**	**399.940**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**74.364**	**68.242**
Derivados	32.503	29.748
Posiciones cortas de valores	9.956	9.235
Depósitos de bancos centrales	1.867	5.149
Depósitos de entidades de crédito	24.425	15.642
Depósitos de la clientela	5.612	8.468
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**2.968**	**1.746**
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	2.968	1.746
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**285.260**	**283.157**
Depósitos de bancos centrales	24.390	26.605
Depósitos de entidades de crédito	18.201	20.539
Depósitos de la clientela	191.461	192.419
Valores representativos de deuda emitidos	40.845	35.769
Otros pasivos financieros	10.362	7.825
Pro-memoria: pasivos subordinados	*10.362*	*10.588*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.471**	**1.068**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
PROVISIONES	**4.616**	**5.125**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.810	4.043
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	25	29
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	359	348
Compromisos y garantías concedidos	235	238
Restantes provisiones	188	467
PASIVOS POR IMPUESTOS	**1.120**	**1.197**
Pasivos por impuestos corrientes	149	126
Pasivos por impuestos diferidos	972	1.071
OTROS PASIVOS	**1.645**	**1.996**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	**371.445**	**362.531**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
FONDOS PROPIOS	**37.570**	**37.417**
Capital	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido	-	-
Prima de emisión	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	**-**	**-**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	48	46
Ganancias acumuladas	**9.107**	**8.829**
Reservas de revalorización	**-**	**-**
Otras reservas	**1**	**(30)**
Menos: acciones propias	**-**	**(23)**
Resultado del ejercicio	**2.241**	**2.450**
Menos: dividendos a cuenta	**(1.086)**	**(1.114)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(381)**	**(8)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(520)**	**(152)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(75)	(78)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(469)	(190)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	24	116
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**138**	**144**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(196)	(116)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	335	260
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**37.189**	**37.409**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**408.634**	**399.940**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
Compromisos de préstamos concedidos	73.582	69.513
Garantías financieras concedidas	9.086	9.197
Otros compromisos concedidos	28.151	27.202

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	5.011	4.877
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	285	394
Activos financieros a coste amortizado	4.373	4.293
Restantes ingresos por intereses	353	190
Gastos por intereses	(1.548)	(1.386)
MARGEN DE INTERESES	**3.464**	**3.491**
Ingresos por dividendos	3.304	3.115
Ingresos por comisiones	2.144	2.083
Gastos por comisiones	(447)	(407)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	107	109
Activos financieros a coste amortizado	35	3
Restantes activos y pasivos financieros	72	106
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	375	364
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	375	364
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	35	78
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	35	78
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(101)	(41)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	21	46
Diferencias de cambio, netas	(133)	(60)
Otros ingresos de explotación	125	108
Otros gastos de explotación	(487)	(474)
MARGEN BRUTO	**8.406**	**8.412**
Gastos de administración	(3.881)	(4.077)
Gastos de personal	(2.394)	(2.328)
Otros gastos de administración	(1.487)	(1.749)
Amortización	(673)	(452)
Provisiones o reversión de provisiones	(391)	(566)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(254)	(267)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(254)	(278)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1	11
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**3.208**	**3.050**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	(889)	(1.537)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(78)	(27)
Activos tangibles	(80)	(23)
Activos intangibles	-	-
Otros	2	(4)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(1)	(16)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(31)	1.004
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.208**	**2.474**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	33	(24)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.241**	**2.450**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.241**	**2.450**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.241**	**2.450**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(373)**	**(383)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(367)**	**(125)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	3	(48)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(271)	(199)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(133)	166
Resto de ajustes de valoración		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	34	(45)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(6)**	**(257)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**(115)**	**29**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(115)	29
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**107**	**(396)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	173	(292)
Transferido a resultados	(66)	(104)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**2**	**110**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**1.868**	**2.067**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2019	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2019	**3.267**	**23.992**	**-**	**46**	**8.829**	**-**	**(30)**	**(23)**	**2.450**	**(1.114)**	**(8)**	**37.409**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**46**	**8.829**	**-**	**(29)**	**(23)**	**2.450**	**(1.114)**	**(8)**	**37.410**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.241**	**-**	**(373)**	**1.868**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**1**	**278**	**-**	**29**	**23**	**(2.450)**	**28**	**-**	**(2.089)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.067)	-	-	-	-	(1.086)	-	(2.153)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(933)	-	-	-	(933)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	36	956	-	-	-	993
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	(1)	1.345	-	(8)	-	(2.450)	1.114	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	3
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**3.267**	**23.992**	**-**	**48**	**9.107**	**-**	**1**	**-**	**2.241**	**(1.086)**	**(381)**	**37.189**

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de BBVA, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Millones de euros)

EJERCICIO 2018 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2018	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**9.445**	**-**	**2.083**	**(1.045)**	**409**	**38.211**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	(47)	47	8.766	(12)	(9.421)	-	129	(129)	(35)	(702)
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**47**	**8.766**	**-**	**24**	**-**	**2.212**	**(1.174)**	**374**	**37.509**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.450**	**-**	**(382)**	**2.067**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(1)**	**63**	**-**	**(54)**	**(23)**	**(2.212)**	**60**	**-**	**(2.167)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.000)	-	-	-	-	(1.114)	-	(2.114)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.288)	-	-	-	(1.288)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(5)	1.265	-	-	-	1.260
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	(1)	1.063	-	(25)	-	(2.212)	1.174	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	(23)	-	-	-	-	(23)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**46**	**8.829**	**-**	**(30)**	**(23)**	**2.450**	**(1.114)**	**(8)**	**37.409**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**(9.761)**	**17.079**
1. Resultado del ejercicio	**2.241**	**2.450**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**1.755**	**1.227**
Amortización	673	452
Otros ajustes	1.082	775
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(19.440)**	**10.926**
Activos financieros mantenidos para negociar	(9.632)	2.178
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	871	3.087
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.632)	3.409
Activos a coste amortizado	(6.242)	3.081
Otros activos de explotación	1.195	(829)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**5.716**	**2.451**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.122	(2.718)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.222	754
Pasivos financieros a coste amortizado	(968)	5.735
Otros pasivos de explotación	(660)	(1.320)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(33)**	**24**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**(373)**	**(2.049)**
1. Pagos	**(904)**	**(7.081)**
Activos tangibles	(119)	(372)
Activos intangibles	(317)	(314)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(196)	(6.083)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(272)	(312)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros	**531**	**5.032**
Activos tangibles	10	50
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	103	1.678
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	418	3.304
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación) (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(2.314)**	**(2.468)**
1. Pagos	**(6.114)**	**(5.006)**
Dividendos	(2.153)	(2.114)
Pasivos subordinados	(3.005)	(1.627)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(956)	(1.265)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros	**3.799**	**2.538**
Pasivos subordinados	2.640	1.262
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	993	1.260
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	167	16
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(54)**	**(143)**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**(12.503)**	**12.418**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**30.922**	**18.503**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**18.419**	**30.922**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
Efectivo	1.046	975
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	15.417	27.290
Otros activos financieros	1.956	2.656
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	18.419	30.922

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titulizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, "*el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles*" y que no estén afectos a la emisión de bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles: (i) deberán estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) deberán estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) deberán haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titulizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b.1) Operaciones activas

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	92.757	97.519
Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	(30.173)	*(29.781)*
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	**62.584**	**67.738**
De los que: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009	*44.759*	*45.664*
De los que: Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	*(1.191)*	*(1.240)*
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	**43.568**	**44.424**
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	34.854	35.539
Cédulas hipotecarias emitidas	**32.422**	**24.301**
Cédulas hipotecarias en circulación	**14.832**	**15.207**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	2.432	11.238
Pro-memoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera	*193%*	*279%*
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable	*134%*	*183%*
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	5.841	5.267
De los que: Potencialmente elegibles	*4.935*	*4.517*
De los que: No elegibles	*906*	*750*
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	9.989	12.827
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

		Diciembre 2019	Diciembre 2018
Total préstamos	**(1)**	**92.757**	**97.519**
Participaciones hipotecarias emitidas	**(2)**	**4.494**	**4.360**
De las que: Préstamos mantenidos en balance		*3.213*	*2.927*
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**(3)**	**25.679**	**25.422**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		*22.899*	*23.590*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**(4)**	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**1-2-3-4**	**62.584**	**67.738**
Préstamos no elegibles		17.825	22.074
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		9.989	12.827
Resto		7.836	9.247
Préstamos elegibles		44.759	45.664
Importes no computables		1.191	1.240
Importes computables		43.568	44.424
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		43.568	44.424

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	Diciembre 2019			Diciembre 2018		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	**Préstamos elegibles (*)**	**Elegibles computables para las emisiones (**)**	**Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados**	**Préstamos elegibles (*)**	**Elegibles computables para las emisiones (**)**
Totales	**62.584**	**44.759**	**43.568**	**67.738**	**45.664**	**44.424**
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	57.541	40.462	39.316	62.170	40.962	39.799
Subrogadas de otras entidades	838	650	644	797	664	660
Resto	4.205	3.647	3.608	4.771	4.038	3.965
Según divisa						
En euros	62.263	44.564	43.373	67.255	45.362	44.122
En moneda extranjera	321	195	195	483	302	302
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	53.983	41.331	40.608	56.621	41.688	41.057
Otras situaciones	8.601	3.428	2.960	11.117	3.976	3.367
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	13.788	10.376	10.071	15.169	11.226	10.808
Más de diez años y hasta veinte años	26.923	22.521	21.836	28.317	22.907	22.344
Más de veinte años y hasta treinta años	17.528	10.562	10.398	18.195	9.973	9.752
Más de treinta años	4.345	1.300	1.263	6.057	1.558	1.520
Según tipo de interés						
A tipo fijo	11.408	6.768	6.720	10.760	5.545	5.467
A tipo variable	51.176	37.991	36.848	56.978	40.119	38.957
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	11.709	6.825	5.918	13.308	7.107	6.196
De las que: Promociones inmobiliarias	*2.333*	*1.529*	*743*	*2.770*	*1.455*	*682*
De las que: Resto de personas físicas e ISFLSH	*50.875*	*37.934*	*37.650*	*54.430*	*38.557*	*38.228*
Según naturaleza de la garantía						
Garantía de activos/edificios terminados	**60.638**	**43.823**	**42.920**	**65.535**	**44.912**	**43.884**
Uso residencial	52.831	39.329	38.594	56.880	40.098	39.276
De las que: Viviendas de protección oficial	*4.039*	*3.238*	*3.094*	*4.464*	*3.423*	*3.278*
Comercial	7.779	4.484	4.316	8.618	4.803	4.597
Resto	28	10	10	37	11	11
Garantía de activos/edificios en construcción	**1.103**	**671**	**446**	**1.014**	**369**	**261**
Uso residencial	862	560	335	721	234	150
Del que: Viviendas de protección oficial	*5*	*1*	*1*	*18*	*1*	*1*
Comercial	241	111	111	293	135	111
Resto	-	-	-	-	-	-
Garantía de terrenos	**843**	**265**	**202**	**1.189**	**383**	**279**
Urbanizados	321	98	43	478	134	47
No urbanizados	522	167	159	711	249	232

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Diciembre 2019. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to Value- LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.713	14.821	11.562	-	40.096
Sobre resto de bienes	2.484	2.179			4.663
Total	**16.197**	**17.000**	**11.562**	**-**	**44.759**

Diciembre 2018. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.792	15.459	11.704	-	40.955
Sobre resto de bienes	2.506	2.203			4.709
Total	**16.298**	**17.662**	**11.704**		**45.664**

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el ejercicio (Millones de euros)

	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	**45.664**	**22.074**	**48.003**	**24.762**
Bajas en el periodo	**7.447**	**8.498**	**7.994**	**7.483**
Cancelaciones a vencimiento	4.363	1.062	4.425	1.883
Cancelaciones anticipadas	2.231	2.054	2.227	2.625
Subrogaciones de otras entidades	22	10	25	13
Resto	831	5.372	1.317	2.962
Altas en el periodo	**6.542**	**4.249**	**5.655**	**4.795**
Originados por la entidad	3.219	3.235	2.875	3.376
Subrogaciones de otras entidades	4	2	15	7
Resto	3.319	1.012	2.765	1.412
Saldo final	**44.759**	**17.825**	**45.664**	**22.074**

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Potencialmente elegibles	4.935	4.517
No elegibles	906	750
Total	**5.841**	**5.267**

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)

	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	**32.422**		**24.301**	
De las que: No registradas en el pasivo del balance	14.832		9.093	
De las que: En circulación	17.590		15.207	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	12.501		12.501	
Vencimiento residual hasta un año	2.051		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.750		2.051	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.250		2.750	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.250		3.500	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.000		4.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	17.662		9.161	
Vencimiento residual hasta un año	50		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500		50	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.000		1.500	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	9.000		2.500	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.112		5.111	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos	2.260		2.640	
Vencimiento residual hasta un año	246		380	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	425		246	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	368		425	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	100		468	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	471		471	
Vencimiento residual mayor de diez años	650		650	
Participaciones hipotecarias emitidas	**3.213**	**267**	**2.927**	**269**
Emitidas mediante oferta pública	3.213	267	2.927	269
Resto de emisiones	-	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	**22.899**	**267**	**23.590**	**269**
Emitidos mediante oferta pública	22.899	267	23.590	269
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)

	Valor nominal Diciembre 2019	Valor nominal Diciembre 2018
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.621	3.369
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	1	4
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	**3.620**	**3.365**

c.2) Operaciones pasivas

Cédulas de internacionalización (Millones de euros)

	Valor nominal Diciembre 2019	Valor nominal Diciembre 2018
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	**1.500**	**1.500**
De los cuales: Valores propios	*1.500*	*1.500*
Vencimiento residual hasta un año	-	1.500
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	-	-
De los cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(3) Depósitos (b)	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	1.500	1.500
	Porcentaje	**Porcentaje**
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c)	**41%**	**45%**

(a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad, pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Cédulas nominativas.

(c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Diciembre 2019. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones centrales	1.473	1.345	128
Administraciones autonómicas o regionales	7.691	7.662	29
Administraciones locales	4.151	4.151	-
Total préstamos	**13.315**	**13.158**	**157**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

Diciembre 2018. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones centrales	1.637	1.592	45
Administraciones autonómicas o regionales	8.363	8.333	30
Administraciones locales	5.145	5.145	-
Total préstamos	**15.145**	**15.070**	**75**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal Diciembre 2019	**Valor nominal Diciembre 2018**
Cédulas territoriales emitidas (a)	**8.040**	**7.540**
Emitidas mediante oferta pública	8.040	7.540
De las cuales: Valores propios	*7.540*	*7.040*
Vencimiento residual hasta un año	4.500	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.000	4.500
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	840	2.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	700	1.040
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	-	-
De las cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
	Porcentaje	**Porcentaje**
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	**60%**	**50%**

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 14.3 y 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones a 31 diciembre de 2019, 2018 y 2017:

DICIEMBRE 2019 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	73	93	64	64	49	-	11
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	387	8	62	4	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	68.121	5.085	18.283	3.646	1.810	178	3.252
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.131*	*400*	*1.314*	*688*	*393*	*32*	*428*
Resto de hogares (*)	173.403	1.510	67.513	5.827	4.414	33	1.519
Total	**241.984**	**6.696**	**85.922**	**9.541**	**6.276**	**211**	**4.788**

	Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	45	41	30	21	16	-	7
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	241	6	30	2	1	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39.380	3.148	11.706	2.466	1.020	50	2.923
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*819*	*321*	*790*	*445*	*210*	*4*	*392*
Resto de hogares (*)	96.429	758	34.463	2.908	2.006	17	1.229
Total	**136.095**	**3.954**	**46.229**	**5.396**	**3.044**	**67**	**4.164**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de "Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito", 624 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.164 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2018 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75	111	46	64	52	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	252	13	29.360	5	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	44.271	4.483	15.493	4.177	2.200	221	3.148
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*734*	*258*	*1.627*	*962*	*501*	*12*	*517*
Resto de hogares (*)	193.061	1.326	355.466	6.990	5.083	150	1.716
Total	**237.659**	**5.933**	**400.365**	**11.236**	**7.338**	**371**	**4.885**

De los cuales: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	46	65	12	16	8	-	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	133	4	29.320	4	2	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25.420	2.723	9.922	2.777	1.192	100	2.773
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*631*	*200*	*1.145*	*656*	*254*	*1*	*477*
Resto de hogares (*)	116.916	741	42.403	3.673	2.435	26	1.414
Total	**142.515**	**3.533**	**81.657**	**6.470**	**3.636**	**126**	**4.202**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de "Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito", 682 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.202 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2017 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	69	105	135	430	112	302	18
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.727	36	93	8	1	-	21
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	113.464	4.672	17.890	6.258	3.182	251	3.579
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.812*	*398*	*3.495*	*2.345*	*1.995*	-	*1.327*
Resto de hogares (*)	163.101	1.325	109.776	8.477	6.891	18	1.373
Total	**281.361**	**6.138**	**127.894**	**15.173**	**10.186**	**571**	**4.991**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	50	72	45	29	22	-	16
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	126	5	16	2	-	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	95.427	2.791	10.994	4.144	1.983	66	3.361
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.538*	*208*	*2.779*	*1.961*	*1.273*	-	*1.282*
Resto de hogares (*)	105.468	747	47.612	4.330	3.270	6	1.231
Total	**201.071**	**3.615**	**58.667**	**8.506**	**5.275**	**72**	**4.612**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de "Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito", 378 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.612 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación, se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	147	160	518
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	13	24
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.479	5.512	7.351
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*660*	*702*	*1.416*
Resto de hogares	5.818	6.600	8.428
Total valor en libros	**11.450**	**12.284**	**16.321**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-

Ratio de mora por categoría de préstamos renegociados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegociados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegociados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegociados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegociados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre 2019. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	39%
Resto de personas jurídicas y autónomos	64%
De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	70%
Resto de personas físicas	50%

Diciembre 2018. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	47%
Resto de personas jurídicas y autónomos	64%
De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*70%*
Resto de personas físicas	53%

b) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por actividad (Valor en libros)

Diciembre 2019 (Millones de euros)

				Activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	29.257	1.067	10.886	4.914	1.510	1.077	3.651	801
Otras instituciones financieras	23.114	281	13.699	1.856	219	103	11.688	115
Sociedades no financieras y empresarios individuales	176.474	26.608	30.313	22.901	10.082	8.478	5.270	10.190
Construcción y promoción inmobiliaria	15.171	4.497	2.114	2.313	1.765	1.476	457	600
Construcción de obra civil	7.146	756	468	499	248	152	106	219
Resto de finalidades	154.157	21.355	27.731	20.089	8.069	6.850	4.707	9.371
Grandes empresas	104.661	8.665	19.058	12.647	3.620	3.828	2.727	4.901
Pymes (**) y empresarios individuales	49.496	12.690	8.673	7.442	4.449	3.022	1.980	4.470
Resto de hogares e ISFLSH (***)	167.117	108.031	5.582	23.057	27.714	32.625	20.529	9.688
Viviendas	110.178	104.796	2.332	20.831	26.639	31.707	18.701	9.250
Consumo	46.356	507	2.075	450	316	174	1.502	140
Otros fines	10.583	2.728	1.175	1.776	759	744	326	298
TOTAL	**395.962**	**135.987**	**60.480**	**52.728**	**39.525**	**42.283**	**41.138**	**20.794**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*11.450*	*7.396*	*256*	*1.547*	*1.427*	*1.572*	*1.247*	*1.859*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

				Activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80 % e inferior o igual al 100%	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	30.488	1.056	7.750	1.729	1.856	1.119	3.514	588
Otras instituciones financieras	20.802	233	12.549	1.167	221	93	11.209	92
Sociedades no financieras y empresarios individuales	173.493	29.001	32.371	25.211	11.121	9.793	5.087	10.160
Construcción y promoción inmobiliaria	14.323	5.226	2.539	1.979	2.556	2.140	486	605
Construcción de obra civil	7.775	1.082	620	703	285	195	200	319
Resto de finalidades	151.394	22.694	29.212	22.529	8.281	7.459	4.401	9.235
Grandes empresas	97.132	9.912	19.069	13.918	3.979	4.019	2.245	4.820
Pymes (**) y empresarios individuales	54.262	12.782	10.143	8.611	4.302	3.440	2.156	4.416
Resto de hogares e ISFLSH (***)	163.068	109.578	5.854	21.974	27.860	33.200	21.490	10.908
Viviendas	111.007	105.817	2.419	19.981	26.384	32.122	19.345	10.404
Consumo	40.124	522	2.600	489	587	306	1.597	142
Otros fines	11.938	3.239	835	1.505	888	772	547	362
TOTAL	**387.850**	**139.868**	**58.524**	**50.082**	**41.058**	**44.206**	**41.300**	**21.747**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*12.284*	*8.325*	*523*	*1.508*	*1.421*	*1.769*	*1.527*	*2.623*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

				Crédito con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	**Garantía hipotecaria**	**Otras garantías reales**	**Inferior o igual al 40 %**	**Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %**	**Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %**	**Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %**	**Superior al 100 %**
Administraciones Públicas	32.294	998	7.167	1.540	179	475	532	5.440
Otras instituciones financieras	18.669	319	12.910	314	277	106	11.349	1.183
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.338	39.722	24.793	11.697	5.878	5.183	9.167	32.591
Construcción y promoción inmobiliaria	14.599	10.664	1.066	1.518	876	1.049	1.313	6.974
Construcción de obra civil	7.733	1.404	521	449	358	289	162	667
Resto de finalidades	150.006	27.654	23.206	9.729	4.644	3.845	7.692	24.950
Grandes empresas	93.604	10.513	16.868	2.769	1.252	1.023	3.631	18.706
Pymes (**) y empresarios individuales	56.402	17.142	6.338	6.960	3.392	2.823	4.061	6.244
Resto de hogares e ISFLSH (***)	165.024	114.558	8.395	19.762	22.807	25.595	22.122	32.667
Viviendas	114.709	111.604	128	18.251	22.222	25.029	21.154	25.076
Consumo	40.705	670	4.784	1.058	256	192	316	3.632
Otros fines	9.609	2.284	3.483	452	330	374	652	3.959
TOTAL	**388.325**	**155.597**	**53.266**	**33.312**	**29.142**	**31.359**	**43.170**	**71.882**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*16.321*	*6.584*	*5.117*	*1.485*	*1.315*	*1.871*	*1.580*	*5.451*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

c) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	109.471	23.127	40.332	31.851	14.161
Administraciones Públicas	134.929	56.478	9.861	57.174	11.416
Administración Central	96.639	39.573	9.505	36.287	11.274
Resto	38.290	16.905	356	20.887	142
Otras instituciones financieras	52.406	13.822	19.828	15.749	3.007
Sociedades no financieras y empresarios individuales	232.034	70.762	25.963	92.198	43.111
Construcción y promoción inmobiliaria	18.915	3.538	361	11.688	3.328
Construcción de obra civil	10.607	5.403	1.303	1.431	2.470
Resto de finalidades	202.512	61.821	24.299	79.079	37.313
Grandes empresas	147.643	37.402	23.310	61.858	25.073
Pymes y empresarios individuales	54.869	24.419	989	17.221	12.240
Resto de hogares e ISFLSH	167.379	90.829	3.180	62.098	11.272
Viviendas	110.178	75.754	725	30.557	3.142
Consumo	46.358	11.954	675	25.897	7.832
Otros fines	10.843	3.121	1.780	5.644	298
TOTAL	**696.219**	**255.018**	**99.165**	**259.070**	**82.967**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	113.978	35.728	33.440	31.234	13.575
Administraciones Públicas	123.382	53.686	11.081	50.092	8.523
Administración Central	87.611	35.691	10.756	32.735	8.428
Resto	35.771	17.995	325	17.357	95
Otras instituciones financieras	49.166	13.784	17.977	15.345	2.061
Sociedades no financieras y empresarios individuales	226.487	70.536	24.565	87.419	43.967
Construcción y promoción inmobiliaria	17.697	3.497	244	10.113	3.843
Construcción de obra civil	11.430	5.789	1.535	1.762	2.343
Resto de finalidades	197.361	61.250	22.786	75.543	37.781
Grandes empresas	137.150	36.964	22.114	53.423	24.649
Pymes y empresarios individuales	60.211	24.286	672	22.120	13.132
Resto de hogares e ISFLSH	163.443	91.977	3.383	56.777	11.306
Viviendas	111.007	78.414	765	28.034	3.794
Consumo	40.124	10.303	629	22.036	7.155
Otros fines	12.312	3.259	1.989	6.707	357
TOTAL	**676.456**	**265.710**	**90.447**	**240.867**	**79.432**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	70.141	10.606	34.623	13.490	11.422
Administraciones Públicas	121.863	55.391	11.940	44.191	10.341
Administración Central	83.673	35.597	11.625	26.211	10.240
Resto	38.190	19.794	316	17.980	101
Otras instituciones financieras	48.000	19.175	14.283	12.469	2.074
Sociedades no financieras y empresarios individuales	228.227	78.507	20.485	80.777	48.458
Construcción y promoción inmobiliaria	18.619	4.623	339	8.834	4.822
Construcción de obra civil	12.348	6.936	1.302	2.267	1.843
Resto de finalidades	197.260	66.948	18.843	69.676	41.793
Grandes empresas	134.454	43.286	17.470	48.016	25.681
Pymes y empresarios individuales	62.807	23.662	1.373	21.660	16.112
Resto de hogares e ISFLSH	165.667	93.774	3.609	53.615	14.669
Viviendas	114.710	81.815	2.720	24.815	5.361
Consumo	40.705	8.711	649	22.759	8.587
Otros fines	10.251	3.248	241	6.041	721
TOTAL	**633.899**	**257.453**	**84.940**	**204.542**	**86.964**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Este Anexo forma parte integrante de la Notas 7.1 y 55.2 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos

a) Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidos según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)

	Riesgo soberano		
	Diciembre 2019	**Diciembre 2018**	**Diciembre 2017**
España	55.575	52.970	54.625
Italia	7.810	9.249	9.827
Turquía	7.999	7.998	9.825
Portugal	924	529	722
Alemania	224	362	259
Reino Unido	43	51	41
Francia	93	122	383
Países Bajos	1	9	16
Rumanía	480	493	417
Resto Europa	142	197	229
Subtotal Europa	**73.291**	**71.981**	**76.343**
México	32.630	26.562	25.114
Estados Unidos	19.802	18.645	14.059
Colombia	1.828	2.577	2.320
Perú	1.557	628	1.192
Argentina	582	750	535
Venezuela	7	1	137
Resto de países	3.726	955	1.761
Subtotal resto de países	**60.131**	**50.118**	**45.119**
Total riesgo en instrumentos financieros	**133.421**	**122.099**	**121.462**

La exposición a riesgos soberanos mostrada en el cuadro anterior incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2019, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante "EBA", acrónimo en inglés de "European Banking Authority"):

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2019 (Millones de euros)

			Derivados							
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	23.925	26.980	800	30	(17)	(877)	1.191	(2.195)	49.836	39%
Italia	4.887	3.183	-	-	-	(722)	287	(1.088)	6.547	5%
Portugal	1.854	180	-	-	(77)	377	1.788	(1.347)	2.775	2%
Alemania	486	-	-	-	-	199	6	(16)	675	1%
Reino Unido	-	37	-	-	-	-	-	-	37	-
Francia	468	35	-	-	-	388	208	(17)	1.082	1%
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rumanía	479	-	-	-	-	-	-	-	480	-
Resto de Unión Europea	370	61	142	-	(2)	(35)	2	(2)	537	-
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**32.467**	**30.476**	**942**	**30**	**(96)**	**(670)**	**3.482**	**(4.665)**	**61.967**	**48%**
México	21.399	8.414	1.492	2	(104)	8	0	(6)	31.204	24%
Estados Unidos	8.741	11.023	29	1	-	112	45	(45)	19.906	15%
Turquía	3.739	4.234	-	-	-	(7)	-	(8)	7.957	6%
Resto de países	5.376	2.212	2.463	46	(200)	(572)	3.593	(4.766)	8.152	6%
Total resto de países	**39.255**	**25.883**	**3.983**	**49**	**(304)**	**(459)**	**3.638**	**(4.826)**	**67.219**	**52%**
Total	**71.722**	**56.359**	**4.925**	**79**	**(400)**	**(1.129)**	**7.120**	**(9.491)**	**129.186**	**100%**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de los países de la Unión Europea de las entidades de seguro del Grupo (11.614 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.1.8 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

b) Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

La siguiente información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España está elaborada de acuerdo con los modelos de información requeridos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la exposición con el sector de la construcción y actividades inmobiliarias en España era de 9.943, 11.045 y 11.981 millones de euros, respectivamente, de los cuales el riesgo por financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria era 2.649, 3.183 y 5.224 millones de euros, respectivamente, lo que representa el 1,4%, 1,7% y 2,9% del crédito a la clientela del balance de negocios en España (excluidas las Administraciones Públicas) y 0,4%, 0,5% y 0,8% de los activos totales del Grupo Consolidado, respectivamente.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Diciembre 2019. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**2.649**	**688**	**(286)**
De la cual: dudosos	*567*	*271*	*(252)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	*2.265*		
Pro memoria:			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	*185.893*		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	*698.690*		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	*(4.934)*		

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**3.183**	**941**	**(537)**
Del que: dudosos	*875*	*440*	*(463)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	*2.619*		
Pro memoria:			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	*183.196*		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	*676.689*		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	*(4.938)*		

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**5.224**	**2.132**	**(1.500)**
Del que: dudosos	*2.660*	*1.529*	*(1.461)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	*2.289*		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	*174.014*		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	*690.059*		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	*(5.843)*		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Sin garantía inmobiliaria	**298**	**324**	**552**
Con garantía inmobiliaria	**2.351**	**2.859**	**4.672**
Edificios y otras construcciones terminados	1.461	1.861	2.904
Vivienda	1.088	1.382	2.027
Resto	373	479	877
Edificios y otras construcciones en construcción	545	432	462
Viviendas	348	408	439
Resto	197	24	23
Terrenos	345	566	1.306
Suelo urbano consolidado	240	364	704
Resto de terrenos	105	202	602
Total	**2.649**	**3.183**	**5.224**

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el 55,2%, 58,5% y 55,6% del crédito promotor está garantizado por edificios (74,5%, 74,3% y 69,8% viviendas) y únicamente el 13,0%, 17,8% y 25,0% por suelos, de los cuales el 69,6%, 64,3% y 53,9% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	44	48	64
Importe registrado en el pasivo del balance	5	24	12

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se muestra en los siguientes cuadros:

Diciembre 2019. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	***De las cuales: dudosos***
Préstamos para adquisición de vivienda	76.961	2.943
Sin hipoteca inmobiliaria	1.672	22
Con hipoteca inmobiliaria	75.289	2.921

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	***De las cuales: dudosos***
Préstamos para adquisición de vivienda	80.159	*3.852*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.611	30
Con hipoteca inmobiliaria	78.548	3.822

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	***De las cuales: dudosos***
Préstamos para adquisición de vivienda	83.505	*4.821*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.578	*51*
Con hipoteca inmobiliaria	81.927	*4.770*

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "*Loan to value*":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (negocios en España) (Millones de euros)"

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	**Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %**	**Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %**	**Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %**	**Superior al 100 %**	**Total**
Importe bruto Diciembre 2019	15.105	19.453	20.424	11.827	8.480	75.289
Del cual: Dudosos	*182*	*313*	*506*	*544*	*1.376*	*2.921*
Importe bruto Diciembre 2018	14.491	18.822	21.657	13.070	10.508	78.548
Del cual: Dudosos	*204*	*323*	*507*	*610*	*2.178*	*3.822*
Importe bruto Diciembre 2017	14.485	18.197	20.778	14.240	14.227	81.927
Del cual: Dudosos	*293*	*444*	*715*	*897*	*2.421*	*4.770*

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 47%, 49% y 51% respectivamente

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2019			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**1.048**	**555**	***266***	**493**
Edificios terminados	378	150	*58*	228
Viviendas	221	81	*33*	140
Resto	157	69	*25*	88
Edificios en construcción	79	44	*24*	35
Viviendas	78	43	*24*	35
Resto	1	1	-	-
Suelo	591	361	*184*	230
Terrenos urbanizados	547	338	*167*	209
Resto de suelo	44	23	*17*	21
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.192**	**612**	**153**	**580**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**451**	**233**	***37***	**218**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.380**	**293**	***255***	**1.087**
Total	**4.071**	**1.693**	***711***	**2.378**

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2018			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**2.165**	**1.252**	***828***	**913**
Edificios terminados	991	445	*274*	546
Viviendas	588	245	*144*	343
Resto	403	200	*130*	203
Edificios en construcción	209	131	*96*	78
Viviendas	194	117	85	77
Resto	15	14	11	1
Suelo	965	676	*458*	289
Terrenos urbanizados	892	633	421	259
Resto de suelo	73	43	37	30
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.797**	**932**	***331***	**865**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**348**	**192**	***40***	**156**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.345**	**234**	***234***	**1.111**
Total	**5.655**	**2.610**	***1.433***	**3.045**

Adicionalmente, en diciembre de 2018 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A. en la sociedad Garanti Yatirim Ortakligi A.S. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad.

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2017			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**6.429**	**4.350**	***2.542***	**2.079**
Edificios terminados	2.191	1.184	*606*	1.007
Viviendas	1.368	742	*366*	626
Resto	823	442	*240*	381
Edificios en construcción	541	359	*192*	182
Viviendas	521	347	*188*	174
Resto	20	12	*4*	8
Suelo	3.697	2.807	*1.744*	890
Terrenos urbanizados	1.932	1.458	*1.031*	474
Resto de suelo	1.765	1.349	*713*	416
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**3.592**	**2.104**	***953***	**1.488**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**1.665**	**905**	***268***	**760**
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**1.135**	**325**	***273***	**810**
Total	**12.821**	**7.684**	***4.036***	**5.137**

Adicionalmente, en marzo de 2017 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A. en la sociedad Testa Residencial, S.A. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Grupo mantenía un total de 1.048, 2.165 y 6.429 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 53,0%, 57,8% y 67,7%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de 1.192, 1.797 y 3.592 millones de euros, respectivamente, con una cobertura media del 51,3%, 51,9% y 58,6%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 2.691, 4.310 y 11.686 millones de euros, respectivamente, con una cobertura media del 52,0%, 55,1% y 63.0% respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

c) Concentración de riesgos por geografías

A continuación se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta correcciones de valor constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	Estados Unidos	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**5.346**	**17.251**	**1.344**	**6.425**	**189**	**1.854**	**777**	**33.185**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.745**	**6.184**	**3.829**	**1.311**	**55**	**268**	**247**	**15.639**
Valores representativos de deuda	**48.806**	**13.283**	**28.053**	**17.733**	**7.934**	**5.383**	**4.210**	**125.403**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.785	70	1.855
Administraciones públicas	41.510	9.403	25.852	14.465	7.921	2.732	2.846	104.728
Entidades de crédito	1.237	1.672	658	150	9	263	611	4.600
Otras sociedades financieras	5.643	1.001	317	2.085	3	433	136	9.619
Sociedades no financieras	416	1.207	1.226	1.034	1	170	548	4.602
Préstamos y anticipos	**171.668**	**52.024**	**63.505**	**65.044**	**45.872**	**40.787**	**9.267**	**448.166**
Bancos centrales	14	(3)	-	-	3.647	684	478	4.820
Administraciones públicas	14.477	394	6.820	5.342	111	1.536	637	29.316
Entidades de crédito	6.621	20.544	2.050	648	1.996	1.012	2.112	34.982
Otras sociedades financieras	3.103	13.351	1.611	2.313	1.248	704	752	23.082
Sociedades no financieras	50.718	14.215	24.823	34.960	26.099	17.963	5.130	173.907
Hogares	96.735	3.523	28.201	21.781	12.773	18.888	158	182.059
Total riesgo en activos financieros	**229.564**	**88.742**	**96.731**	**90.512**	**54.050**	**48.292**	**14.501**	**622.393**
Compromisos de préstamo concedidos	33.146	26.687	17.361	35.185	8.665	8.060	1.819	130.923
Garantías financieras concedidas	3.182	1.605	656	754	3.170	911	705	10.984
Otros compromisos y otras garantías concedidas	16.204	9.125	1.534	2.075	5.065	2.808	2.397	39.209
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**52.532**	**37.417**	**19.551**	**38.014**	**16.900**	**11.779**	**4.922**	**181.116**
Total riesgo en instrumentos financieros	**282.096**	**126.159**	**116.282**	**128.526**	**70.950**	**60.072**	**19.423**	**803.508**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	Estados Unidos	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**3.979**	**16.055**	**1.550**	**7.057**	**161**	**1.150**	**583**	**30.536**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.228**	**3.669**	**2.459**	**1.139**	**29**	**212**	**207**	**10.944**
Valores representativos de deuda	**43.777**	**14.908**	**23.134**	**16.991**	**8.048**	**5.274**	**1.312**	**113.445**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.982	71	2.052
Administraciones públicas	36.553	10.675	20.891	13.276	7.887	2.431	164	91.877
Entidades de crédito	1.130	1.821	573	74	155	297	463	4.514
Otras sociedades financieras	5.769	1.048	227	2.595	5	432	114	10.190
Sociedades no financieras	325	1.364	1.443	1.046	1	132	500	4.812
Préstamos y anticipos	**177.077**	**43.034**	**55.248**	**62.193**	**45.285**	**40.007**	**7.089**	**429.933**
Bancos centrales	294	-	-	-	3.688	342	1.674	6.110
Administraciones públicas	16.671	329	5.727	5.369	99	1.923	453	30.572
Entidades de crédito	5.422	13.600	1.476	696	956	984	639	23.774
Otras sociedades financieras	4.616	10.893	1.303	2.255	766	637	304	20.773
Sociedades no financieras	51.942	14.317	22.426	32.480	26.813	18.518	3.852	170.349
Hogares	98.131	3.783	24.316	21.393	12.963	17.602	168	178.355
Total riesgo en activos financieros	**228.061**	**77.666**	**82.392**	**87.381**	**53.523**	**46.644**	**9.191**	**584.858**
Compromisos de préstamo concedidos	32.582	21.983	14.503	32.136	7.914	8.590	1.252	118.959
Garantías financieras concedidas	3.242	1.708	1.528	796	6.900	989	1.291	16.454
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.995	9.229	532	2.118	2.230	2.782	2.213	35.098
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**51.819**	**32.920**	**16.563**	**35.050**	**17.043**	**12.360**	**4.756**	**170.511**
Total riesgo en instrumentos financieros	**279.880**	**110.586**	**98.955**	**122.430**	**70.567**	**59.004**	**13.947**	**755.369**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	Estados Unidos	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**6.336**	**20.506**	**1.847**	**4.573**	**113**	**977**	**921**	**35.273**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.539**	**4.888**	**2.050**	**991**	**36**	**333**	**71**	**11.908**
Valores representativos de deuda	**44.773**	**15.582**	**21.594**	**13.280**	**10.601**	**5.861**	**1.450**	**113.141**
Bancos centrales	49	-	-	2.734	-	2.685	-	5.468
Administraciones públicas	36.658	11.475	19.323	8.894	9.668	2.246	221	88.485
Entidades de crédito	1.364	2.095	289	98	884	387	752	5.869
Otras sociedades financieras	6.492	994	337	3.026	7	315	194	11.365
Sociedades no financieras	259	1.018	1.645	1.262	42	228	234	4.688
Préstamos y anticipos	**185.597**	**41.426**	**50.352**	**54.315**	**56.062**	**42.334**	**4.585**	**434.670**
Bancos centrales	-	626	-	-	5.299	1.375	-	7.300
Administraciones públicas	18.116	352	5.868	5.165	152	2.354	398	32.405
Entidades de crédito	5.564	15.493	1.889	789	1.073	1.145	345	26.297
Otras sociedades financieras	7.769	6.231	588	1.732	1.297	664	270	18.551
Sociedades no financieras	54.369	14.615	19.737	29.396	31.691	19.023	3.345	172.175
Hogares	99.780	4.110	22.269	17.233	16.550	17.773	227	177.942
Total riesgo en activos financieros	**240.245**	**82.401**	**75.842**	**73.159**	**66.812**	**49.504**	**7.027**	**594.990**
Compromisos de préstamo concedidos	31.100	16.203	1.691	29.539	2.944	11.664	1.126	94.268
Garantías financieras concedidas	4.635	1.427	82	717	7.993	1.174	519	16.546
Otros compromisos concedidos	25.279	9.854	1.582	1.879	1.591	3.750	1.804	45.738
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**61.014**	**27.484**	**3.356**	**32.134**	**12.527**	**16.588**	**3.450**	**156.552**
Total riesgo en instrumentos financieros	**301.259**	**109.885**	**79.198**	**105.293**	**79.339**	**66.092**	**10.477**	**751.542**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Activos deteriorados por geografía (Millones de euros)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
España	8.616	10.025	13.318
Resto de Europa	175	225	549
México	1.478	1.138	1.124
América del Sur	1.769	1.715	1.468
Estados Unidos	632	733	631
Turquía	3.289	2.520	2.311
Resto del mundo	2	2	-
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	**15.959**	**16.359**	**19.401**

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

31 de diciembre de 2019 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuestos	Margen bruto	Nº empleados (*)	Actividad	Sociedad principal
México	964	993	3.544	7.873	37.805	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Bancomer S.A.
España (**)	(15)	226	(911)	5.558	30.283	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA S.A.
Turquía	246	289	1.151	3.269	20.634	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	Garanti BBVA AS
Estados Unidos	135	123	751	3.225	10.825	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA USA
Colombia	97	128	438	1.000	6.899	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Colombia S.A.
Argentina	27	37	234	1.026	6.402	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	Banco BBVA Argentina S.A.
Perú	205	172	636	1.286	6.420	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Banco Continental S.A.
Venezuela	-	1	(8)	35	2.516	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial S.A.
Chile	30	19	69	201	956	Financiera	Forum Servicios Financieros, S.A.
Rumania	4	7	43	106	1.267	Financiera, Servicios Bancarios	GBR Garanti Bank SA
Uruguay	11	8	53	175	576	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Uruguay S.A.
Paraguay	8	3	34	85	428	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Paraguay S.A.
Bolivia	3	3	11	29	424	Pensiones	BBVA Previsión AFP SA
Países Bajos	1	3	10	61	247	Financiera, Servicios Bancarios	Garantibank BBVA International N.V.
Suiza	12	1	6	41	116	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA (Suiza) S.A.
Finlandia	-	-	(20)	1	112	Financiera	Holvi Payment Service OY
Irlanda	-	-	-	1	-	Financiera	BBVA Ireland PLC
Brasil	-	-	-	2	6	Financiera	BBVA Brasil Banco de Investimento, S.A.
Curaçao	-	-	6	8	16	Financiera, Servicios Bancarios	Banco Provincial Overseas N.V.
Portugal	5	10	46	94	458	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Portugal
Reino Unido	2	3	45	83	120	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Londres
Hong Kong	-	5	38	50	85	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Hong-Kong
Francia	17	11	39	61	71	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Paris
Italia	3	9	26	55	51	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Milán
Alemania	21	(11)	9	37	44	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Frankfurt
Bélgica	-	-	2	7	23	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Bruselas
China	-	-	(2)	4	26	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Shanghai
Singapur	1	1	8	9	9	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Singapur
Japón	-	-	1	2	3	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Tokio
Taiwán	-	(1)	(2)	5	11	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Taipei
Chipre	6	7	31	36	111	Servicios Bancarios	Garanti -Sucursal de Nicosia
Malta	9	8	111	117	14	Servicios Bancarios	Garanti -Sucursal de la Valeta
Total	**1.792**	**2.053**	**6.398**	**24.542**	**126.958**		

(*) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 15 empleados de las oficinas de representación.

(**) El importe de "Pagos de caja del impuesto sociedades" es debido fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades, lo que ha supuesto una devolución de caja neta. El importe de "Beneficio antes de impuestos" incluye el Centro Corporativo (ver Nota 6).

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2019, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 0,62%.

Durante el año 2019 (*), el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

(*) BBVA anunció mediante Hecho Relevante remitido a la CNMV: (i) con fecha el 27/07/2012 el cierre de la adquisición de UNNIM Banc, S.A. y (ii) con fecha 24/04/2015 el cierre de la adquisición de Catalunya Banc, S.A.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros deteriorados	El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en con cambios en resultados, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o negocios conjuntos de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados '*unit links*'.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.

Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Stage (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a) Actividades restringidas. b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos). A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a) Vehículos de titulización. b) Financiación respaldada por activos. c) Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades dependientes	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.
Estados consolidados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.

Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(Exposure at default – "EAD") es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.

Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada - Expected Credit Loss (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Préstamos y partidas a cobrar	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por la NIIF 9.

Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of default o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(Loss given default – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del Grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.

Valores extranjeros	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

BBVA

Creando Oportunidades

Informe de Gestión Consolidado

Grupo BBVA 2019

Índice

Acerca de BBVA 2

Estado de información no financiera 3

- Estrategia y modelo de negocio 13
- Relación con el cliente 22
- Tecnología e innovación 28
- Cuestiones relativas al personal 32
- Comportamiento ético 51
- Finanzas sostenibles 61
- Contribución a la sociedad 72
- Otros riesgos no financieros 83
- Índice de contenidos de la Ley 11/2018 84

Información financiera del Grupo 87

- Datos relevantes 87
- Aspectos destacados 88
- Resultados 90
- Balance y actividad 95
- Solvencia 97
- La acción BBVA 100

Áreas de negocio 103

- España 106
- Estados Unidos 109
- México 112
- Turquía 115
- América del Sur 118
- Resto de Eurasia 122
- Centro corporativo 124

Gestión de riesgos 126

Hechos posteriores 146

Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 147

Informe anual de gobierno corporativo 157

Acerca de BBVA

BBVA es un **grupo financiero** global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente que está presente en más de 30 países. Tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líder en América del Sur y la región del Sunbelt en Estados Unidos siendo además el primer accionista de BBVA Garanti en Turquía.

El **propósito** de BBVA es poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. Este propósito está centrado en las necesidades reales de los clientes: proporcionar las mejores soluciones y ayudarles a tomar las mejores decisiones financieras, a través de una experiencia fácil y cómoda. BBVA se asienta en unos sólidos valores: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo.

Su negocio diversificado está enfocado a mercados de alto crecimiento y concibe la tecnología como una ventaja competitiva clave. La responsabilidad corporativa es inherente a su **modelo de negocio**, impulsa la inclusión y la educación financieras y apoya la investigación científica y la cultura. BBVA opera con la máxima integridad, visión a largo plazo y mejores prácticas.

€699 miles de millones de activo total

78,1 millones de clientes

30 países

7.744 oficinas

32.658 cajeros

126.973 empleados

Información a cierre de diciembre 2019. El mapa excluye aquellos países en los que BBVA no tiene sociedad o el nivel de actividad es reducido

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño del Grupo en 2019: la definición de la estrategia y la actividad más relacionada con ella y con los grupos de interés, en los apartados del capítulo Estado de información no financiera; el desempeño financiero en el capítulo de Información financiera del Grupo y de los diferentes países y áreas de negocio en el correspondiente a Áreas de negocio; y toda la información de gestión del riesgo en su capítulo correspondiente.

Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), BBVA presenta un estado de información no financiera que incluye entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

En este contexto, BBVA incorpora el **Estado de información no financiera consolidado** en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, según se contempla en el artículo 49.6. del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Para el reporte de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se ha utilizado la guía GRI (*Global Reporting Initiative*), como marco internacional de *reporting* en su opción exhaustiva.

Asimismo, para la elaboración de la información no financiera contenida en el presente Informe de Gestión, el Grupo ha considerado la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera, 2017/C 215/01).

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado está verificada por KPMG Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Organigrama del Grupo

En 2019, la estructura organizativa del Grupo se mantiene en línea con la aprobada por el Consejo de Administración de BBVA a finales de 2018, estructura que cumple el objetivo de seguir impulsando la transformación y los negocios del Grupo, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas.

Los principales aspectos de la estructura organizativa son:

- El **presidente ejecutivo** es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional de la entidad así como del liderazgo e impulso de la estrategia del Grupo y de su proceso de transformación.

  Las áreas que reportan al presidente ejecutivo son las relativas a las palancas clave de la transformación: Engineering & Organization, Talent & Culture y Data; las relacionadas con la estrategia: Global Economics & Public Affairs, Strategy & M&A, Communications & Responsible Business y la figura de Senior Advisor to the Chairman; y las relacionadas con el ámbito legal y del Consejo: Legal y General Secretary.
- El **consejero delegado** es responsable de la gestión ordinaria de los negocios del Grupo, reportando directamente de sus funciones al Consejo de Administración.

  Las áreas que reportan al consejero delegado son las Unidades de Negocio en los diferentes países y Corporate & Investment Banking, así como las siguientes funciones globales: Client Solutions, Finance y Global Risk Management.

Adicionalmente, existen dos áreas de control que tienen un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración, a través de las correspondientes comisiones. Estas áreas de control son Internal Audit y la nueva Regulation & Internal Control, área que se encarga de la relación con supervisores y reguladores, el seguimiento y análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo de la agenda regulatoria del grupo, y la gestión de los riesgos derivados de las cuestiones de cumplimiento normativo.

Entorno

Entorno macroeconómico y sectorial

El **crecimiento global** se desaceleró a lo largo del año 2019 hasta tasas de crecimiento algo por debajo del 3% en términos anuales en la segunda mitad del año, por debajo del 3,6% registrado en 2018. El aumento del proteccionismo comercial y los riesgos geopolíticos tuvieron un impacto negativo sobre la actividad económica, principalmente sobre las exportaciones y la inversión, que se añadió a la desaceleración estructural de la economía china y la moderación cíclica de la economía estadounidense y de la zona euro. No obstante, las políticas contra-cíclicas anunciadas en 2019, lideradas por los bancos centrales, junto con la reciente reducción de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y la desaparición del riesgo de un Brexit desordenado en el corto plazo están propiciando cierta estabilización del crecimiento global, que descansa en un desempeño relativamente sólido del consumo privado apoyado por la relativa fortaleza de los mercados laborales y la baja inflación. Así, las previsiones del crecimiento mundial se sitúan en torno al 3,2% tanto para 2019 como para 2020.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL MUNDIAL E INFLACIÓN EN 2019 (PORCENTAJE DE CRECIMIENTO REAL)

	PIB	Inflación
Global	3,2	3,7
Eurozona	1,2	1,2
España	1,9	0,7
Estados Unidos	2,3	1,8
México	0,0	3,6
América del Sur [1]	0,9	10,8
Turquía	0,8	15,5
China	6,1	2,9

Fuente: Estimaciones de BBVA Research.
(1) Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

En términos de **política monetaria**, los principales bancos centrales tomaron más medidas de relajación durante el 2019. En Estados Unidos, la Reserva Federal recortó los tipos de interés en 75 puntos básicos entre julio y octubre hasta situarlos en el 1,75%. En la eurozona, el Banco Central Europeo anunció en septiembre un paquete de medidas de política monetaria para apoyar a la economía y al sistema financiero, incluyendo: i) un recorte de 10 puntos básicos de los tipos de interés de la facilidad de depósito, hasta dejarlos en -0,50%; ii) la adopción de un sistema escalonado de tipos de interés para dicha facilidad de depósito; iii) un nuevo programa de compra de deuda de 20.000 millones de euros al mes; y iv) una mejora en las condiciones de financiación a los bancos en las subastas de liquidez de la institución. Las señales más recientes de estabilización del crecimiento contribuyeron a la decisión de ambas autoridades monetarias de mantener los tipos de interés sin cambios en los últimos meses, aunque no se descartan medidas de estímulo adicionales en caso de un nuevo deterioro del entorno económico. En China, además de decisiones de estímulo fiscal y de la depreciación del tipo de cambio, se anunciaron recortes de los requerimientos de reservas para los bancos y se han reducido los tipos de interés oficiales. De esta forma, los **tipos de interés** se mantendrán bajos durante más tiempo en las grandes economías, lo que permite ganar margen de maniobra a los países emergentes.

España

En términos de **crecimiento**, los datos más recientes confirman que el PIB sigue avanzando a un ritmo superior al del resto de la zona euro, aunque se situó en el 0,4% trimestral en el segundo trimestre de 2019, desde un crecimiento de alrededor del 0,7% en media desde el 2014, y se estabilizó en el tercer trimestre. Este resultado refleja una moderación de la demanda doméstica, tanto por el lado del consumo privado como de la inversión, así como el desvanecimiento de algunos estímulos y el efecto negativo de la incertidumbre.

En cuanto al **sistema bancario**, el volumen total de crédito al sector privado continúa reduciéndose, mientras los indicadores de calidad de activos mejoran (la tasa de mora se situó en el 5,1% en octubre de 2019). La rentabilidad sigue presionada (ROE del 5,2% en los nueve primeros meses de 2019) por el entorno de bajos tipos de interés y los menores volúmenes de negocio. Las entidades españolas mantienen holgados niveles de solvencia y liquidez.

Estados Unidos

En el tercer trimestre de 2019, el **crecimiento** se mantuvo estable en el 2,1% en tasa trimestral anualizada, tras la desaceleración observada en el trimestre previo desde tasas del 3,1% a principios del año pasado, confirmando una etapa de moderación económica y despejando, por el momento, los temores de un escenario de recesión. La fortaleza del consumo privado, apoyado en la solidez del mercado de trabajo, sigue contrastando con la debilidad de la inversión, afectada negativamente por el menor crecimiento global y la incertidumbre política, a lo que se unió el peor desempeño de las exportaciones netas. En este contexto, la Reserva Federal apunta a una pausa en las bajadas de tipos de interés

hasta situarlos en el 1,75% mientras no se produzcan cambios significativos en el escenario, aunque no se descartan medidas de estímulo adicionales en caso de un nuevo deterioro del entorno económico, y tampoco un ajuste alcista si la inflación sube más de lo esperado.

En el conjunto del **sistema bancario**, los datos de actividad más recientes (noviembre de 2019), muestran que el crédito y los depósitos del sistema crecen a tasas interanuales del 4,0% y 10,6%, respectivamente. La morosidad sigue controlada; así, la tasa de mora se sitúa en el 1,46% en el tercer trimestre de 2019.

México

En cuanto al **crecimiento**, la economía se estancó en el tercer trimestre de 2019 tras tres trimestres de ligera contracción (alrededor del -0,1% trimestral) y no se vislumbran signos de recuperación en el último trimestre del año, sobre todo en lo que respecta a la inversión. Diversos factores estuvieron detrás de este comportamiento: el retraso en la ratificación del nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, la continua incertidumbre por factores externos e internos, la desaceleración del sector manufacturero en Estados Unidos, y la ralentización del empleo y del consumo privado. En este contexto, la inflación se moderó rápida y significativamente desde tasas anuales algo por encima del 4% a mediados de año hasta el 2,8% en diciembre de 2019, lo que propició que el banco central iniciara un ciclo de bajadas de tipos de interés, con cuatro recortes de 25 puntos básicos entre agosto y diciembre, hasta el 7,25%.

El **sistema bancario** siguió creciendo en términos interanuales. Con datos de noviembre de 2019, los créditos y los depósitos crecieron un 4,7% y un 4,0% interanual, respectivamente, con aumentos en todas las carteras. La morosidad se mantuvo contenida (2,24% en noviembre de 2019, frente al 2,18% doce meses antes) y los indicadores de capital son holgados.

Turquía

En términos de **crecimiento**, la economía turca salió técnicamente de la recesión en el primer trimestre de 2019, al crecer un 1,7% en tasa trimestral, y la recuperación continuó aunque a un ritmo más moderado en el segundo y tercer trimestres (1,0% y 0,4%, respectivamente). La corrección de la demanda doméstica parece haber acabado en el tercer trimestre con la recuperación del consumo privado y la inversión, si bien el apoyo de las exportaciones netas se disipó y lastró ligeramente el crecimiento. Se espera que la economía haya crecido alrededor del 0,8% en 2019. La inflación se desaceleró significativamente durante la segunda mitad del año, desde tasas algo por encima del 20% hasta situarse en torno al 12% en diciembre. En este contexto, el banco central recortó el tipo de interés 425 puntos básicos en julio, 325 puntos básicos en septiembre, 250 puntos básicos en octubre, 200 en diciembre, hasta situarlo en el 12,00%. Ya en enero, el banco central redujo el tipo de interés otros 75 puntos básicos, hasta situarlo en el 11,25%.

Con datos de noviembre de 2019, el volumen total de crédito en liras turcas en el **sistema bancario** aumentó un 11,4% interanual mientras que el crédito en moneda extranjera creció un 4,9% en el mismo período. El ratio de mora se situó en el 5,3% a cierre de noviembre de 2019.

Argentina

En relación con el **crecimiento** económico, tras el resultado de las elecciones primarias a mediados de agosto de 2019 se produjo una salida de capitales que llevó a una fuerte depreciación del tipo de cambio, lo que se intentó paliar por parte de las autoridades con una política monetaria fuertemente restrictiva y con medidas de control de capitales. Todo esto resultó en un rápido deterioro de la confianza, un fuerte aumento de la inflación, una caída de los salarios reales y, por ende, una fuerte contracción del consumo y de la inversión. El sector exterior es el único apoyo de la actividad, propiciado por el impulso de la depreciación sobre las exportaciones, a lo que se unirá el fuerte ajuste de las importaciones. Existe incertidumbre sobre las medidas y políticas que se llevarán a cabo para combatir la crisis.

En el **sistema bancario**, los créditos y depósitos crecieron a tasas elevadas, si bien con notable influencia de la elevada inflación. Los indicadores de rentabilidad son muy altos (ROE: 42,9% y ROA: 4,8% en octubre de 2019) y la morosidad aumenta, con una tasa de mora del 4,9% en octubre de 2019.

Colombia

La economía siguió recuperándose en 2019, con un **crecimiento** algo por encima al 3,0% interanual en promedio hasta el tercer trimestre, tras avanzar un 2,6% en el conjunto de 2018. La recuperación sigue liderada por el consumo, así como por la inversión en maquinaria y equipo. Se espera cierta moderación del consumo privado ante el deterioro del mercado de trabajo y la debilidad de la confianza, aunque se compensará en parte por el mayor gasto asociado con el aumento de la inmigración, mientras que la inversión en construcción debería empezar a mostrar signos de recuperación, apoyada además por algunas políticas públicas. Con todo, se espera que el crecimiento se mantenga relativamente estable en los próximos trimestres. La inflación aumentó en la segunda mitad del año hasta situarse en torno al 3,8% debido, principalmente, al efecto de la depreciación del tipo de cambio, pero todavía en el rango meta del Banco de la República, el cual mantuvo el tipo de interés de referencia en el 4,25%.

El crédito total del **sistema bancario** creció un 9,1% interanual en septiembre de 2019, con una tasa de mora del 4,4%. Los depósitos totales aumentaron un 8,5% interanual en el mismo período.

Perú

La actividad se desaceleró en 2019, con un **crecimiento** anual alrededor del 2% desde tasas en torno al 4% de 2018. Este débil crecimiento respondió al peor desempeño de las actividades primarias, y a una menor inversión pública que se dejó notar en la construcción y algunas manufacturas. En este contexto, con una inflación por debajo del objetivo del 2%, el banco central bajó el tipo de interés en 50 puntos básicos entre agosto y noviembre hasta el 2,25%. En 2020, el crecimiento de la economía peruana podría ganar tracción una vez que desaparezcan algunos de los factores temporales que lastraron las actividades primarias, una vez que se normalice la inversión pública y se retomen los esfuerzos de reconstrucción en algunas zonas del norte del país.

El **sistema bancario** presentó tasas moderadas de crecimiento interanual en créditos y depósitos (+7,3% y +12,0% respectivamente, en septiembre de 2019), con niveles de rentabilidad razonablemente altos (ROE: 18,9%) y una morosidad contenida (tasa de mora: 2,7%).

TIPOS DE INTERÉS (PORCENTAJE)

	31-12-19	30-09-19	30-06-19	31-03-19	31-12-18	30-09-18	30-06-18	31-03-18
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses [1]	(0,39)	(0,42)	(0,33)	(0,31)	(0,31)	(0,32)	(0,32)	(0,33)
Euribor 1 año [1]	(0,26)	(0,34)	(0,19)	(0,11)	(0,13)	(0,17)	(0,18)	(0,19)
Tasas fondos federales Estados Unidos	1,75	2,00	2,50	2,50	2,50	2,25	2,00	1,75
TIIE (México)	7,25	7,75	8,25	8,25	8,25	7,75	7,75	7,50
CBRT (Turquía)	12,00	16,50	24,00	24,00	24,00	24,00	17,75	8,00

(1) Calculado como media del mes.

TIPOS DE CAMBIO (EXPRESADOS EN DIVISA/EURO)

	Cambios finales			Cambios medios	
	31-12-19	Δ % sobre 31-12-18	Δ % sobre 30-09-19	2019	Δ % sobre 2018
Dólar estadounidense	1,1234	1,9	(3,1)	1,1195	5,5
Peso mexicano	21,2202	6,0	1,1	21,5531	5,3
Lira turca	6,6843	(9,4)	(8,0)	6,3595	(10,3)
Sol peruano	3,7205	3,8	(1,1)	3,7335	3,9
Peso argentino [1]	67,29	(35,7)	(7,2)	-	-
Peso chileno	841,13	(5,4)	(6,1)	786,75	(3,8)
Peso colombiano	3.681,54	1,7	2,4	3.673,67	(5,2)

[1] En aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", la conversión de la cuenta de resultados de Argentina se hace empleando el tipo de cambio final.

Perspectivas económicas

La actualización del escenario de BBVA Research tiene en cuenta la reducción de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y la desaparición del riesgo de un Brexit desordenado en el corto plazo (aunque se mantenga para finales de 2020) que contribuyeron a una **caída de la incertidumbre económica sobre el entorno global**. De este modo, se allana el camino para frenar la desaceleración del crecimiento y que la economía global se estabilice, a pesar de que el mayor proteccionismo seguirá afectando al comercio mundial. Esta perspectiva de estabilización del crecimiento mundial se ha visto reforzada por la resistencia de la actividad en Estados Unidos y por las ligeras sorpresas alcistas más recientes en los datos de crecimiento en China y en la Eurozona. Asimismo, la política económica ha seguido apoyando el crecimiento, y lo seguirá haciendo en los próximos trimestres, al menos en las principales economías mundiales: tras las acciones de estímulo monetario en 2019, se espera que tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo mantengan los bajos tipos de interés por un largo periodo de tiempo, mientras que en China más medidas de estímulo fiscal y monetario respaldarán la economía. El mayor optimismo con respecto al entorno global también ha provocado una clara mejoría del tono de los mercados financieros. Con todo, la previsión de BBVA Research es de un crecimiento estable en 2020 y 2021 algo superior al 3%, por debajo del crecimiento de años anteriores tras la moderación observada en 2019.

Por países, la desaceleración está siendo más evidente y generalizada en las **economías desarrolladas** en el período 2019-2020, pero se espera una recuperación muy gradual en 2021. En **Estados Unidos**, es probable que el crecimiento siga moderándose en el corto plazo por el mal desempeño de la inversión, así como el freno sobre las exportaciones por la desaceleración global y la fortaleza del dólar a pesar de una política monetaria más acomodaticia. No obstante, a lo largo de 2020 el crecimiento podría retornar hacia tasas cercanas al potencial (2%) una vez la incertidumbre vaya remitiendo. Como resultado, se espera que la economía estadounidense se desacelere desde el 2,9% de 2018 hasta el 2,3% en 2019 y el 1,8% en 2020 con una ligera mejora en 2021 hasta el 2%. El crecimiento en la **eurozona** se resintió a lo largo de 2019 de la menor demanda global y del deterioro de la producción industrial, así como el lastre sobre la inversión de la incertidumbre asociada con la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Las políticas económicas algo más acomodaticias ayudaron a contener la desaceleración en la segunda mitad del año 2019 y a mantener la demanda doméstica, mientras que la menor incertidumbre sobre las tensiones comerciales y sobre el Brexit podrían contribuir a un crecimiento algo mayor a lo largo de este año. Como resultado, el crecimiento en la zona euro se habría desacelerado significativamente desde el 1,9% en 2018 hasta el 1,2% en 2019 y podría hacerlo de manera algo más gradual en 2020, hasta el 0,9%, antes de repuntar ligeramente al 1,2% en 2021. Esta dinámica también repercutirá en el crecimiento en **España**, aunque todavía se mantendrá por encima del registrado en la eurozona, con una desaceleración desde el 2,4% de 2018 hasta el 1,9% en 2019 y el 1,6% en 2020, con un ligero repunte en 2021 hasta el 1,9%.

El desempeño en las **economías emergentes** se vio arrastrado por el deterioro del entorno global. Para el período 2020-2021, seguirá contrastando la desaceleración esperada en los países asiáticos, lastrados por la moderación tendencial de **China** (desde el 6,6% en 2018 hasta el 6,1% en 2019, el 5,8% en 2020 y el 5,5% en 2021) con la gradual recuperación proyectada para las economías de América Latina. La desaceleración fue más intensa en 2019 en **México** (0,0% comparado con el 2,1% en 2018) y **Perú** (2,1% tras el 4,0% en 2018), pero se prevé una recuperación algo más fuerte en 2020 hasta el 1,5% y el 3,1%, respectivamente. Por el contrario, la fortaleza de la demanda doméstica en **Colombia** permitió aguantar mejor las incertidumbres globales y sostener un crecimiento relativamente estable en 2019-2021, previsiblemente algo por encima del 3%. En **Argentina**, la fuerte depreciación del tipo de cambio y la salida de capitales tras el resultado de las elecciones, desencadenaron fuertes medidas restrictivas de política monetaria y de control de capitales, que supondrán una fuerte corrección tanto del consumo como de la inversión. En **Turquía**, la recuperación iniciada a principios de 2019 se seguirá consolidando con el apoyo de una política monetaria menos restrictiva tras el ajuste de los desequilibrios de inflación y de cuenta corriente, lo que se reflejará en un crecimiento del 0,8% en 2019, del 4,0% en 2020 y del 4,5% en 2021.

En resumen, el escenario global contempla una cierta estabilización del crecimiento, apoyado en las políticas anticíclicas implementadas en la mayor parte de las regiones así como una reducción de la incertidumbre con respecto a 2019, si bien las tensiones comerciales y los temores sobre un Brexit desordenado podrían volver a resurgir a lo largo del año 2020. Además, los riesgos geopolíticos y estructurales siguen siendo elevados.

Digitalización, nuevos consumidores y sostenibilidad

La **digitalización** está transformando los servicios financieros a nivel global. Los consumidores están modificando sus hábitos de consumo con el uso de las tecnologías digitales, que aumentan las posibilidades de acceso a productos y servicios financieros en cualquier momento y desde cualquier lugar. La mayor información de la que disponen genera clientes más exigentes, que quieren respuestas rápidas, fáciles e inmediatas a sus necesidades. Y es la digitalización la que permite a la industria financiera satisfacer estas nuevas demandas.

De esta forma, el papel de la tecnología en el día a día de personas y empresas crece de manera constante, registrando cambios en el panorama tecnológico en áreas como banca minorista, inteligencia artificial y *big data*, economía del comportamiento, creación de *startups*, computación cuántica o *blockchain*.

Por otra parte, la **tecnología** es la palanca de cambio para redefinir la propuesta de valor centrada en las necesidades reales de los clientes y ofrecerles una experiencia sencilla y agradable, sin disminuir la seguridad. En este sentido, el **móvil** se presenta como la herramienta preferida y, a menudo, única para las interacciones del cliente con su entidad financiera.

En **banca minorista**, el principal cambio está en la manera en la que los clientes acceden a los servicios financieros en el futuro. En canales de acceso, el móvil es fundamental y seguirá creciendo, pero también pueden ser más frecuentes los servicios bancarios activados por voz, lo que plantea un conjunto de retos. La automatización de las decisiones financieras será posible a través de una serie de cambios escalonados en la forma en que los bancos prestan servicio a las personas, tales como el ahorro automático mediante redondeos o apartando un porcentaje de la nómina, o la operativa autónoma, en la que el banco hace todo por el cliente para garantizar que sus ahorros se gestionan de la manera más efectiva y eficiente posible. En este punto, la irrupción de las grandes tecnológicas y empresas digitales obliga al sector financiero a replantearse la experiencia del usuario, siendo fundamental la confianza de los clientes.

La **inteligencia artificial** (IA) y el *big data* son dos de las tecnologías que están impulsando la transformación de la industria financiera. Su adopción por parte de las entidades se traduce en nuevos servicios para los clientes, más accesibles y ágiles, y en transformación de los procesos internos. La IA permite, entre otras cosas, ofrecer productos y recomendaciones personalizadas a los clientes y tomar decisiones de forma más inteligente. Los **datos** son la base de la economía digital. El uso de algoritmos basados en *big data* permiten el desarrollo de nuevas herramientas de asesoramiento para la gestión de las finanzas personales y el acceso a productos que, hasta ahora, solo eran accesibles para los segmentos de alto valor.

Con la **economía conductual**, se podrían construir experiencias hechas a medida para cada cliente, con el objetivo de ayudarles con sus finanzas, y que puedan tomar decisiones mejor informadas acordes con sus necesidades. Se trata de integrar en la forma de trabajar lo que se sabe acerca de cómo las personas toman decisiones, la mecánica real de lo que implica tomar una decisión.

En cuanto a la **creación de *startups***, los servicios financieros podrían evolucionar integrándose de una manera más cercana con otras experiencias digitales. La evolución hacia modelos de plataformas y/o ecosistemas se consolida, de forma que empresas más pequeñas puedan acceder a los clientes.

La **computación cuántica** supondrá un cambio drástico para los servicios financieros, y para aspectos más amplios de la economía global y la sociedad en general. El mayor impacto se encuentra en el campo de las comunicaciones, la ciberseguridad así como en los equipos de detección, el funcionamiento de Internet, la logística de la cadena de suministro y otros aspectos relacionados con la exploración científica y las finanzas.

Finalmente, los desarrollos en finanzas abiertas (*open finance*), las finanzas descentralizadas (*DeFi*) y ***blockchain*** tienen un impacto significativo y positivo sobre cómo la banca puede ser cada vez más inclusiva y al mismo tiempo contribuir más a la sostenibilidad. Por ejemplo, *blockchain* y los nuevos activos digitales podrían favorecer la sostenibilidad garantizando la trazabilidad de las emisiones de carbono y la distribución equitativa del valor a través de plataformas digitales entre todos los participantes (no sólo entre los titulares de derechos).

Por su parte, la **generación nativa digital**, los *millennials*, son uno de principales impulsores de esta transformación. Los *millennials* están cambiando sus patrones de consumo y hasta la propia cultura empresarial dado que una gran mayoría de ellos anteponen los valores de la empresa en la que aspiran trabajar al salario. Además, demandan una relación diferente de tratar con los bancos y con el resto de los actores financieros. Las **apps móviles de banca** son su canal favorito de interacción, ya que les permiten gestionar sus cuentas de forma telemática, cuándo y dónde lo necesiten. Según el estudio de Accenture, "*The future of payments*" de 2017, el 69% de los *millennials* las usa a diario o semanalmente, frente a solo el 17% de los miembros de generaciones anteriores estando el 70% interesado en los servicios de asesoramiento de pagos digitales y gestión de gastos que puede aportarles una mejor comprensión y control de sus gastos personales.

Asimismo, según el informe de *CB Insights* de 2019, los *millennials*, más que cualquier otra generación, están interesados en la idea de que sus inversiones tengan un **impacto positivo** en la sostenibilidad y el cambio climático. Con una conciencia real ante estos problemas, los *millennials* buscan colaborar con aquellas empresas que tienen estas premisas en su ideario.

En este sentido, es relevante **conectar digitalización y sostenibilidad** para desplegar todo el potencial del sector bancario y del sistema financiero a la hora de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y al Acuerdo de París. Una de las principales áreas en las que la digitalización es fundamental para que la banca pueda impulsar el desarrollo sostenible es la **inclusión financiera**. Además, es importante el uso de datos vinculados a sostenibilidad para una progresiva integración de los riesgos ambientales y sociales en la gestión de riesgos de los bancos. El uso del *big data* resulta crucial puesto que el uso de los datos puede ponerse a disposición de iniciativas sociales, de forma agregada, para abordar los nuevos retos de la sociedad.

Adicionalmente, la transformación tecnológica supone una **oportunidad** para el sector financiero, en la medida en que la sostenibilidad puede dejar de ser un coste. Tradicionalmente, las soluciones sostenibles que se ofrecían a los clientes resultaban más caras que las soluciones estándar. Ahora esas soluciones pueden ser más eficientes y asequibles, pasando de un mercado con potencial limitado a uno más masivo y eficaz. Se trata de cambios tecnológicos fundamentales en torno a eficiencia energética, energías renovables, movilidad eficiente o economía circular, con la digitalización como común denominador y el uso de información y herramientas digitales como elemento clave para mejorar la eficiencia en todos los sectores.

Sin embargo, estas oportunidades también conllevan desafíos que es importante afrontar, como son la capacidad para reducir la brecha digital que permita la inclusión de grupos sociales menos favorecidos o la reducción de sesgos que favorezcan situaciones cada vez más justas. En este nuevo escenario es necesario trabajar en una mayor **educación financiera y digital**, una mejora de las infraestructuras tecnológicas y un marco regulatorio adecuado.

Entorno regulatorio

El entorno regulatorio de la industria financiera durante el ejercicio **2019** se caracterizó por la continuidad y se centró en la finalización e implementación de iniciativas regulatorias previas, la mayoría relacionadas con los marcos de Basilea y de gestión de crisis; continuó el debate en torno a los grandes **proyectos europeos** en curso como la unión bancaria, la unión del mercado de capitales y el *single digital market*; y se avanzó en la regulación de los índices de referencia y la reforma del Euribor, en las finanzas sostenibles, y en el desarrollo de una regulación adecuada para el uso de **nuevas tecnologías** en el negocio bancario. En la Unión Europea (UE) se renovaron las instituciones como consecuencia de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en mayo y de la configuración de una nueva Comisión Europea.

1. Avances en las medidas destinadas a reducir los riesgos en el sector bancario

Marco prudencial

El **paquete bancario** para la reducción de riesgos, que incluye un conjunto de medidas nuevas y la revisión de otras que ya estaban en vigor, se aprobó en 2019 con el objetivo de seguir reduciendo los riesgos en el sector bancario de la UE. El nuevo paquete legislativo revisa tanto el marco prudencial (CRR2 y CRD IV) como el de reestructuración y resolución de los bancos (BRRD2 y SRMR2), e incluye: i) la incorporación de los últimos estándares de Basilea (sin incluir la finalización de Basilea): ii) el requerimiento de *Total Loss-absorbing Capacity* (TLAC), que exige que las entidades de importancia sistémica mundial tengan una mayor capacidad de absorción de pérdidas y recapitalización; y iii) la incorporación de ajustes técnicos identificados en años anteriores. Habrá un periodo de transposición de 1,5 a 2 años, dependiendo de la norma de que se trate, aunque algunos elementos entrarán en vigor inmediatamente (TLAC para G-SIIs). La revisión se plasma en dos reglamentos y dos directivas, en vigor desde junio.

Exposiciones dudosas

La Comisión Europea introdujo un nuevo requerimiento prudencial que afecta a los préstamos otorgados a partir del 26 de abril de 2019 y en el caso de que en algún momento lleguen a ser considerados como dudosos. Se establece un requerimiento de capital por la diferencia entre el requerimiento prudencial y el importe de las provisiones constituidas, que depende de la antigüedad en la clasificación de las exposiciones como dudosas y del valor de las garantías aportadas en las operaciones.

Medidas para reducir los riesgos en los bancos

En 2019 se trabajó a nivel técnico para que i) se revitalicen las negociaciones políticas en torno al sistema de garantía de depósitos europeo (EDIS); ii) se desarrolle el texto legislativo del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que probablemente pase a ser el respaldo común (o *backstop*) del Fondo Único de Resolución (FUR) con una dotación máxima de 60.000 millones de euros; iii) se realicen los primeros planteamientos sobre la armonización de regímenes de insolvencia nacionales; y iv) se lleven a cabo las discusiones iniciales sobre la creación de un activo libre de riesgo común, el llamado *Sovereign Bond-Backed Security* (SBBS). Estas medidas contribuirán a reducir los riesgos en los bancos de la UE y a completar la unión bancaria.

Organizaciones bancarias extranjeras en Estados Unidos

Las dos normas más importantes publicadas en 2019 para las organizaciones bancarias extranjeras (FBOs, por sus siglas en inglés) que operan en Estados Unidos son el ajuste de las normas prudenciales reforzadas y la reforma de la regla **Volcker**. Respecto del ajuste, al considerarse primariamente la exposición del banco en Estados Unidos como medida para decidir los requisitos aplicables, las entidades más pequeñas se verán beneficiadas por una menor carga regulatoria y supervisora, quedando por ejemplo exentas de los requisitos estándares de liquidez, o de los *test* de estrés. El cambio de la regla Volcker implica una menor carga de cumplimiento normativo de *reporting*.

2. Avances en la unión de los mercados de capitales

La Comisión Europea avanzó en 2019 en algunos de sus planes de acción pendientes del desarrollo de la Unión de los Mercados de Capitales (CMU, por sus siglas en inglés): se adoptó el Reglamento STS de titulizaciones, y se aprobó la Revisión de la Directiva y el Reglamento de *Covered Bonds* (las llamadas cédulas en España), para impulsar ambos mercados. Además, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) consultó sobre una propuesta para la creación de un marco de STS para titulizaciones sintéticas. Por último, se adoptaron un conjunto de medidas que afectarán a la supervisión prudencial de empresas de servicios de inversión y reforzarán la coordinación y los poderes de las Autoridades Europeas de Supervisión.

Por otra parte, las **finanzas sostenibles** forman parte de los esfuerzos de la unión de los mercados de capitales para conectar las finanzas con las necesidades específicas de la agenda de la UE para una economía neutral en carbono. En 2018, la Comisión Europea publicó su Plan de acción sobre finanzas sostenibles, cuyo desarrollo continuó en 2019 con la presentación del Documento de reflexión: Hacia una **Europa sostenible en 2030**, la elaboración de los primeros informes y el acuerdo de una taxonomía común. Esta iniciativa establece un lenguaje común y es probable que se convierta en una herramienta de clasificación para ayudar a los inversores y las empresas a tomar decisiones respetuosas con el medio ambiente. Esta taxonomía, que clasifica actividades económicas, puede usarse para productos verdes y también para identificar productos y estrategias de inversión que realmente financien actividades sostenibles. Además, el Parlamento Europeo aprobó la propuesta de **regulación** para establecer un marco que facilite la **inversión sostenible** (con carácter provisional), y la Red de Bancos Centrales y Supervisores para que el Sistema Financiero sea más ecológico (*Network for Greening the Financial System* NGFS) del que el Banco Central Europeo (BCE), el Banco de España y la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), entre otros, son miembros, publicó su primer informe y su Guía de inversión sostenible y responsable.

3. La regulación en el ámbito de la transformación digital del sector financiero

La transformación digital del sector financiero continuó siendo una **prioridad** para las autoridades en 2019, que continuaron con el desarrollo e implementación de los planes de acción y estrategias definidas en 2018. En Europa, la EBA revisó sus directrices sobre externalizaciones que, junto a otras iniciativas lideradas por la Comisión Europea, pretenden crear un marco armonizado a nivel europeo para la adopción de la tecnología de computación en la nube en el sector financiero. Además, la EBA y el resto de autoridades europeas de supervisión pusieron en marcha el Foro europeo para facilitadores de **innovación**, una red para mejorar la cooperación de las autoridades nacionales en temas de innovación tecnológica en el sector financiero. También entró en vigor el nuevo reglamento de ciberseguridad, que refuerza los poderes de la Agencia de la Unión Europea sobre este tema. También en México las autoridades financieras desarrollaron el grueso del cuerpo normativo derivado de la Ley *Fintech* durante este año.

Adicionalmente, en 2019 se realizó la mayor parte de la implementación de los estándares técnicos de la nueva Directiva de servicios de pago en el mercado interior (**PSD2**, por sus siglas en inglés). Esta directiva regula el acceso a las cuentas de **pagos** de los clientes por parte de terceros que podrán ofrecer servicios de agregación de información e iniciar pagos. El principal hito regulatorio en 2019 fue la entrada en vigor en septiembre de las obligaciones de autenticación y acceso de terceros, lo que supone un incremento de la seguridad en los pagos electrónicos. No obstante, algunas entidades financieras contarán con un período transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020.

Otro desarrollo relevante relacionado con los pagos en Europa fue la aprobación de un nuevo reglamento para aumentar la **transparencia** en los pagos transfronterizos. A esta iniciativa se une la mayor preocupación del BCE y la Comisión Europea sobre cómo desarrollar soluciones de pagos paneuropeas basadas en la infraestructura de pagos instantáneos. En España, en el primer trimestre del año se completó el marco regulatorio que establece la obligación de los bancos de ofrecer cuentas de pago básicas, y en diciembre se completó la trasposición de la PSD2 al marco nacional con la publicación de un Real Decreto Ley que contempla el régimen jurídico de las empresas de pago y una Orden Ministerial que desarrolla las exigencias de transparencia.

La digitalización hace posible el almacenamiento, procesamiento e intercambio de grandes volúmenes de datos. Una vez puesto en marcha el marco normativo para asegurar la privacidad y la integridad de los **datos**, que en Europa se ha materializado con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés), en vigor desde mayo de 2018, el debate se centró en 2019 en cómo aprovechar las oportunidades de los datos. Además, la Comisión Europea identificó como prioridad la **Inteligencia Artificial** (IA), con el objetivo de aumentar la competitividad de la UE, para lo que se publicó una guía con principios para asegurar que los desarrollos de IA europeos sean confiables.

Por último, en el ámbito de los **criptoactivos**, el Grupo de Acción Financiera Internacional emitió en junio de 2019 recomendaciones para atajar los riesgos de blanqueo de capitales de este tipo de actividad, especialmente a raíz de que nuevos jugadores, incluyendo algunas entidades financieras y grandes empresas tecnológicas, anunciaran su intención de entrar en el mercado. En octubre, un grupo de trabajo liderado por el G7 publicó un informe analizando el impacto y encaje regulatorio de iniciativas emergentes en el ámbito de las llamadas monedas estables (*stablecoins*), que comparten muchos rasgos con los criptoactivos tradicionales pero que buscan estabilizar el precio de la moneda de diferentes formas. Y en diciembre, la Comisión Europea y el Comité de Basilea emitieron documentos de consulta sobre

un posible marco regulatorio para los criptoactivos y sobre el tratamiento prudencial de las exposiciones de las entidades financieras a los mismos, respectivamente.

4. Índices de referencia

En 2019, las instituciones europeas continuaron trabajando en la reforma de los índices de tipos de interés y en la transición hacia nuevos índices alternativos que se adapten al Reglamento de Índices de Referencia (UE) 2016/1011. El BCE comenzó a publicar a partir de octubre el **€STR** (*Euro short-term rate*)[1], un tipo de interés a corto plazo del euro que refleja el coste de financiación de las entidades de crédito de la zona euro en el mercado mayorista de depósitos a un día. Con respecto al Euribor, se desarrolló en 2019 una nueva metodología de cálculo híbrida, que incorpora transacciones reales, para adaptarse a los nuevos requisitos regulatorios. Esta nueva metodología fue aprobada por las autoridades pertinentes y no será necesario modificar los contratos existentes.

En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra ya reformó el índice **SONIA** (*Sterling Overnight Index Average*), y se espera que el term-SONIA (todavía pendiente) reemplace al Libor GBP. En otros lugares como Estados Unidos, Suiza o Japón también se inició la selección de índices alternativos para facilitar la transición hacia un entorno de menor dependencia de los IBORs (*Interbank offered rates*). Para más información véase el apartado Riesgos regulatorios y reputacionales - Reforma IBOR dentro del Capítulo Gestión de riesgos del presente Informe de gestión.

5. Brexit

Con la vista en el escenario del efecto del Brexit en el sistema financiero europeo, durante el 2019 se trabajó en la elaboración de planes de contingencia tanto para instituciones financieras como para reguladores (reconocimiento de cámaras de compensación, elegibilidad de instrumentos de deuda, entre otros).

Tras la aprobación del acuerdo de salida por parte del Reino Unido y la Unión Europea, el riesgo de una salida abrupta en el corto plazo se ha eliminado, dado que el período de transición permitirá a las instituciones seguir operando bajo las condiciones actuales. Una vez finalizado este período (el 31 de diciembre de 2020, o más adelante si se acuerda una prórroga, algo que desde el lado británico se habría descartado), el problema de una salida desordenada volverá a estar presente.

Por ello, el 2020 será un año importante para determinar cómo será la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea. Dado el corto tiempo que existirá para negociar un acuerdo comercial comprehensivo, se espera que en lo referente a los servicios financieros, la nueva relación esté basada en el marco de equivalencias. La declaración política que acompaña al acuerdo de salida, incluye referencias al compromiso de ambos bloques de evaluar para mediados de año la posibilidad de otorgar equivalencias en aquellas áreas donde sea posible. Esto puede ser importante para mitigar algunas de las consecuencias para el sistema financiero, particularmente en temas sensibles como el reconocimiento de las cámaras de compensación.

[1] El €STR irá sustituyendo gradualmente al EONIA y se calculará como una media ponderada por volumen de las transacciones individuales en el mercado monetario europeo que 50 entidades deben reportar diariamente al BCE bajo el Reglamento *Money Market Statistical Reporting -MMSR-* (UE) 1333/2014.

Estrategia y modelo de negocio

Transformación de BBVA

BBVA dio un impulso a su transformación en 2015 con la definición de su **propósito**, seis **prioridades estratégicas** y los **valores** que le han acompañado en los últimos años. La aspiración de BBVA se centraba en reforzar la relación con el cliente, para obtener su confianza, gestionando sus finanzas a través de una propuesta de valor sencilla y digital, ofreciendo la mejor experiencia de cliente.

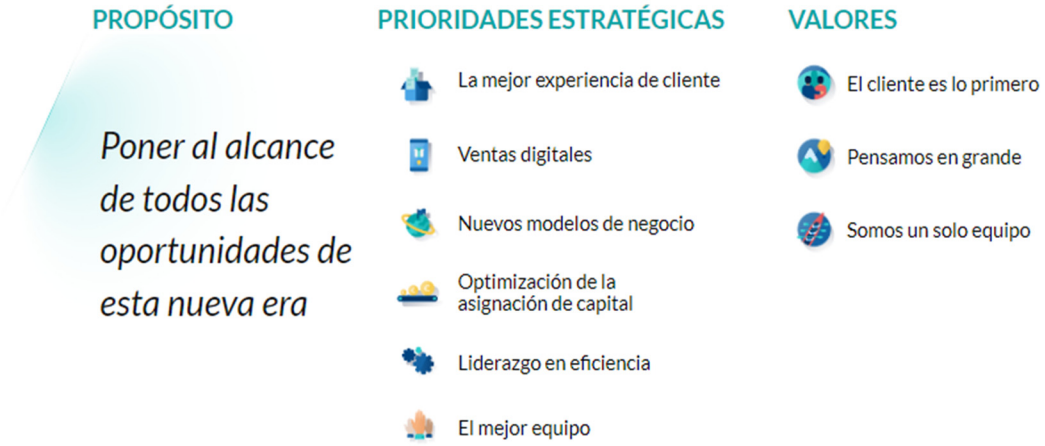

En el desarrollo de su estrategia de transformación, BBVA ha conseguido **avances** muy importantes en los últimos años, que se han traducido en excelentes resultados en sus principales métricas.

La base de **clientes** se ha incrementado y BBVA cuenta hoy con más clientes que además están más satisfechos y más vinculados. La apuesta por el cliente se ve reflejada en un crecimiento de casi nueve millones (2015-2019) y en la posición de liderazgo en el índice de satisfacción (NPS) en la mayoría de geografías.

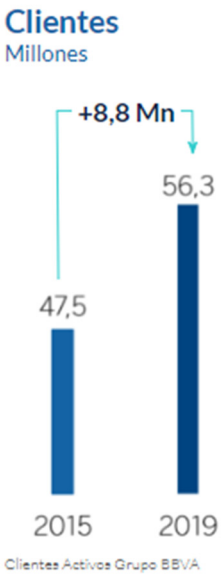

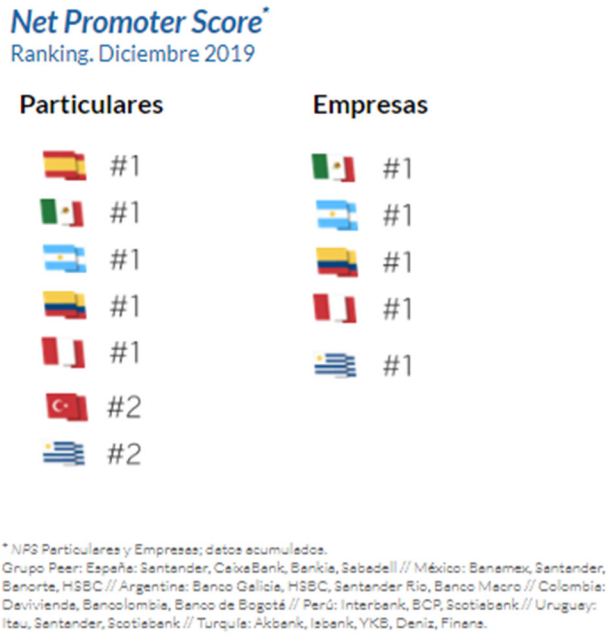

BBVA también ha realizado avances significativos en la **digitalización** de sus clientes, en su modelo de relación y en su propuesta de valor. Hoy, más del 50% de los clientes utiliza regularmente el canal móvil para interactuar con BBVA, lo que supone haber triplicado la cifra de 2015.

Los canales digitales están acelerando el crecimiento de las ventas y la adquisición de clientes. Las ventas digitales han supuesto en 2019, en términos de valor, el 45% de las ventas totales, y casi el 60% en unidades, frente a niveles del 10% y 16% respectivamente a comienzos de 2016.

Asimismo, la aplicación de BBVA ha sido considerada como la mejor aplicación de banca móvil a nivel mundial en 2019, por tercer año consecutivo, según Forrester Research, seguida por la aplicación de Garanti BBVA en segundo lugar.

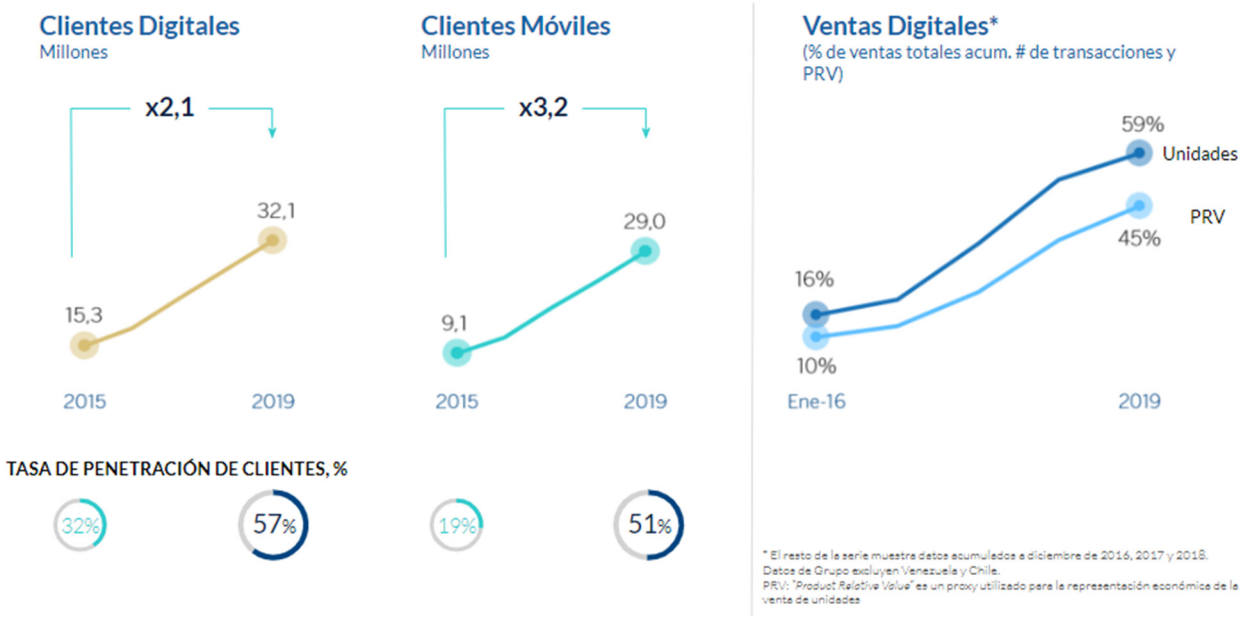

BBVA está transformando su forma de hacer negocios y su cultura corporativa. Los **valores** se encuentran en el centro de su estrategia guiando al Grupo hacia la consecución de su propósito. Asimismo, BBVA ha implementado herramientas para una mayor productividad, como la **Agenda Única de Desarrollo**, para la priorización de recursos en la ejecución de los proyectos, y un nuevo modelo de organización "***Agile***". Además, en 2019 BBVA adoptó una **marca común global** con el objetivo de unificar su nombre e identidad corporativa en sus franquicias y ofrecer a todos sus clientes una propuesta de valor única y una experiencia de cliente homogénea, propias de una compañía global.

Evolución de las prioridades estratégicas

En 2019, BBVA realizó un proceso de reflexión estratégica para seguir profundizando en su transformación y adaptarse a las grandes **tendencias** que están cambiando el mundo y la industria financiera:

- **Un entorno macroeconómico complejo**, caracterizado por una mayor incertidumbre a nivel global, menor crecimiento económico, tipos de interés bajos, crecientes exigencias regulatorias, tensiones geopolíticas y la aparición de nuevos riesgos (ciberseguridad, etc.).
- **Una evolución en el comportamiento y expectativas de los clientes.** Los clientes demandan propuestas de valor más digitales, sencillas y personalizadas, basadas en un mayor asesoramiento para tomar las mejores decisiones.
- **Un fuerte entorno competitivo**, donde la digitalización es ya una prioridad común para todos los bancos y existe un papel creciente por parte de las empresas *BigTech* y los ecosistemas, ofreciendo servicios financieros dentro de sus soluciones globales con una excelente experiencia de cliente.
- **La preocupación por alcanzar un mundo sostenible e inclusivo es general en la sociedad**. El cambio climático es una realidad y todos los grupos de interés (consumidores, empresas, inversores, reguladores e instituciones públicas) se han marcado como prioridad lograr un mundo más sostenible. La transición hacia ese mundo más sostenible tiene importantes implicaciones económicas y el sector financiero debe jugar un papel muy activo para asegurar el éxito de esa evolución.
- **Los datos** se han convertido en un factor diferencial clave y la gestión de los mismos genera sólidas ventajas competitivas, ya que permiten ofrecer una propuesta de valor personalizada, mejorar la automatización de los procesos para impulsar la eficiencia y reducir los riesgos operacionales. Los datos también implican la gestión de nuevos riesgos con importantes implicaciones (privacidad, seguridad, ética, etc.).

En este contexto, **la estrategia de BBVA ha evolucionado** con seis prioridades estratégicas que buscan acelerar y profundizar en la transformación del Grupo y en la consecución de su propósito.

La nueva estrategia de BBVA se conforma de tres bloques y seis prioridades estratégicas.

1. Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

La digitalización supone una mayor capacidad para ayudar a los clientes a gestionar sus finanzas y, sobre todo, a tomar mejores decisiones, a partir de un asesoramiento personalizado basado en el uso de los datos y la inteligencia artificial. BBVA aspira a ser el **socio de confianza** de sus clientes en la **gestión y control** de sus finanzas en el día a día para ayudarles a mejorar su salud financiera y **alcanzar sus objetivos**.

2. Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

La transición hacia una economía sostenible es hoy una prioridad para todos los grupos de interés. BBVA quiere jugar un papel relevante en desarrollar un mundo más sostenible e inclusivo, tal y como demanda la sociedad, y ayudar a sus clientes en la transición hacia ese futuro más sostenible.

Concretamente, BBVA quiere tener una contribución significativa en la lucha contra el **cambio climático**, ayudando a sus clientes en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono. Además, BBVA está comprometido en

apoyar un **desarrollo económico inclusivo**, tanto a través de su negocio como de los diversos programas sociales que el Grupo impulsa.

Desde el punto de vista de negocio, BBVA aspira a tener un impacto en el comportamiento de sus clientes, centrándose principalmente en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)** en los que pueda tener mayor impacto.

BBVA, como organización, también pretende liderar con el ejemplo y se compromete a cumplir con sus objetivos de sostenibilidad ("Compromiso 2025").

3. Crecer en clientes

BBVA busca **acelerar su crecimiento**, posicionándose allí donde estén los clientes. El crecimiento en el mundo actual exige una mayor presencia en los **canales digitales**, tanto propios como de terceros. La rentabilidad será un factor clave, buscando un **crecimiento rentable y sostenible** en los segmentos más atractivos.

4. Excelencia operativa

BBVA busca ofrecer una **experiencia de cliente excelente a un coste eficiente**.

BBVA apuesta por un **modelo de relación** apalancado en la digitalización, con el objetivo de tener todos los productos y servicios disponibles digitalmente para que la red comercial se pueda centrar en el asesoramiento y operativa de más valor. Asimismo, BBVA apuesta por un **modelo operativo** eficiente y productivo con procesos automatizados y sencillos gracias al uso de las nuevas tecnologías y la analítica de datos.

La excelencia operativa implica también una **robusta gestión de todos los riesgos**, tanto financieros como no financieros, factor clave en un entorno tan dinámico como el actual.

La **asignación óptima del capital** sigue siendo un factor clave en un entorno en el que el capital se mantiene como un recurso caro y escaso junto con mayores exigencias regulatorias.

5. El mejor equipo y el más comprometido

El **equipo** continúa siendo una prioridad estratégica para el Grupo. BBVA quiere seguir impulsando el **compromiso y desempeño** de los empleados para alcanzar su propósito. De esta forma, BBVA se posiciona como un lugar atractivo para trabajar y de atracción de talento.

BBVA es una organización que aspira a tener su **propósito y valores** en el centro de la estrategia y del día a día de los empleados, con foco en aspectos como diversidad, igualdad y conciliación.

6. Datos y tecnología

La gestión de los datos y las nuevas tecnologías son dos claros aceleradores para lograr la consecución de la estrategia y dos grandes generadores de oportunidades y ventajas competitivas.

Por una parte, los **datos** son fundamentales para generar un impacto tangible en el negocio y en el desarrollo de la propuesta de valor. BBVA está llevando a cabo diversas iniciativas para lograr ser una organización basada en los datos. Por otra parte, la **tecnología** se configura como un acelerador de soluciones de valor añadido a un coste eficiente.

Valores

Para identificar los valores, el Grupo BBVA realizó un proceso abierto, en el que se contó con la opinión de empleados procedentes de todos los países y unidades del Grupo. Estos valores definen la identidad de BBVA y son los pilares para hacer realidad su propósito:

- **El cliente es lo primero**

BBVA siempre ha tenido el foco en el cliente, pero ahora es lo primero, anteponiéndolo a todo lo demás. Se tiene una visión holística del cliente, no solo financiera. Esto significa trabajar con empatía, con agilidad y con integridad, entre otras cosas.

  - **Somos empáticos**: incorporamos el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndonos en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
  - **Somos íntegros**: todo lo que hacemos es legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad. Ponemos siempre los intereses del cliente por delante.
  - **Solucionamos sus necesidades**: somos rápidos, ágiles y ejecutivos en resolver los problemas y las necesidades de nuestros clientes, superando las dificultades que nos encontremos.

- **Pensamos en grande**

No se trata sólo de innovar sino de tener un impacto significativo en la vida de las personas, aumentando sus oportunidades. El Grupo BBVA trabaja con ambición, cuestionándose todo y sin conformarse con hacer las cosas razonablemente bien, sino que busca la excelencia como estándar.

  - **Somos ambiciosos:** nos planteamos retos ambiciosos y con la aspiración de tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
  - **Rompemos moldes:** cuestionamos todo lo que hacemos para plantearnos nuevas formas de hacer las cosas, innovando y testando nuevas ideas que nos permitan aprender.
  - **Sorprendemos al cliente:** buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para sorprender a nuestros clientes, creando experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.

- **Somos un solo equipo**

Las personas son lo más importante del Grupo. Todos los empleados son propietarios y corresponsables de este proyecto. Rompemos silos y confiamos en los demás como en uno mismo. Somos BBVA

  - **Estoy comprometido:** me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión.
  - **Confío en el otro:** confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo silos entre áreas y barreras jerárquicas,
  - **Soy BBVA:** me siento dueño de BBVA. Asumo los objetivos del Banco como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro Propósito.

Estos valores se reflejan en el día a día de todos los empleados del Grupo BBVA, influyendo en todas sus decisiones.

Para la implantación y cultivo de estos valores, BBVA cuenta con el apoyo de toda la Organización, incluida la alta dirección, lanzando iniciativas locales y globales que aseguran su utilización homogénea en todo el Grupo. En 2019, se logró que los valores y comportamientos estuvieran presentes en todos los procesos del modelo de desarrollo

profesional, en las políticas de Talent&Culture, alcanzando más de 500 iniciativas compartidas para fomentar la cultura corporativa.

Una de las principales señas de identidad de BBVA son su propósito y sus valores, así como su condición de organización *data-driven*, esto es, la toma de las decisiones basadas en los datos, esencialmente para mejorar la experiencia de los clientes. Durante 2019, el Banco avanzó en el posicionamiento de sus señas de identidad con la celebración de la segunda edición del Día global de los valores (***Values Day***), un hito de la cultura de BBVA que tiene el objetivo de celebrar, interiorizar y vivir los valores. Más de 82.000 empleados siguieron esta jornada online, a través de su solución digital, y 37.000 trataron de ejemplificar los valores del Banco con comportamientos específicos que vincularon con el propósito, recabando así más de 10.000 casos prácticos de cómo aplicar la cultura corporativa. También se aprovechó esta edición para llegar a los clientes, logrando más de 16.000 opiniones que ayudan a conocer en qué medida BBVA soluciona sus actuales necesidades y cómo les puede seguir ayudando en el futuro.

Adicionalmente, en 2019 se creó una nueva iniciativa que fomenta la actitud emprendedora en el Grupo, surgida de la opinión de los empleados en el *Values Day* de 2018. Su nombre es *Values Challenge* y constituye un programa en el que los empleados forman parte activa de la transformación del Grupo, colaborando en el desarrollo de proyectos durante dos meses con el objetivo de que sus ideas puedan implantarse en el Grupo. En la primera edición celebrada del programa participaron 500 empleados de todas las áreas geográficas.

Materialidad

BBVA actualizó en 2019 el análisis de materialidad con el que pretende priorizar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés claves como para su negocio. La matriz de materialidad es una de las fuentes que alimenta la planificación estratégica del Grupo y determina los aspectos prioritarios sobre los que reportar.

Este análisis incorpora como novedad este año la inclusión de los asuntos relevantes para BBVA en Turquía de forma que el análisis de 2019 integra los asuntos materiales de España, México, Estados Unidos, Turquía, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela.

Las fases del análisis de materialidad han sido las siguientes:

1. Verificación de la vigencia del listado de asuntos relevantes identificados el año pasado a partir de la información procedente de las herramientas de escucha y diálogo habituales.
2. Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés siguiendo la metodología del año pasado. Para conocer las prioridades de algunos grupos de interés (clientes, empleados, inversores) se realizaron entrevistas y encuestas ad-hoc en los países alcance del estudio. Para otros grupos de interés, se utilizó *Datamaran* como herramienta de análisis de datos en todos los países excepto en Turquía, donde se emplearon fuentes locales turcas. En conjunto, las fuentes que permitieron completar el análisis de grupos de interés, las tendencias globales y los asuntos clave del sector, son:

3. Priorización de asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA. El equipo de estrategia ha realizado una valoración de cómo cada uno de los asuntos impacta en las seis Prioridades Estratégicas. Los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a conseguir, en mayor medida, su estrategia.

El resultado de este análisis es la **matriz de materialidad** del Grupo.

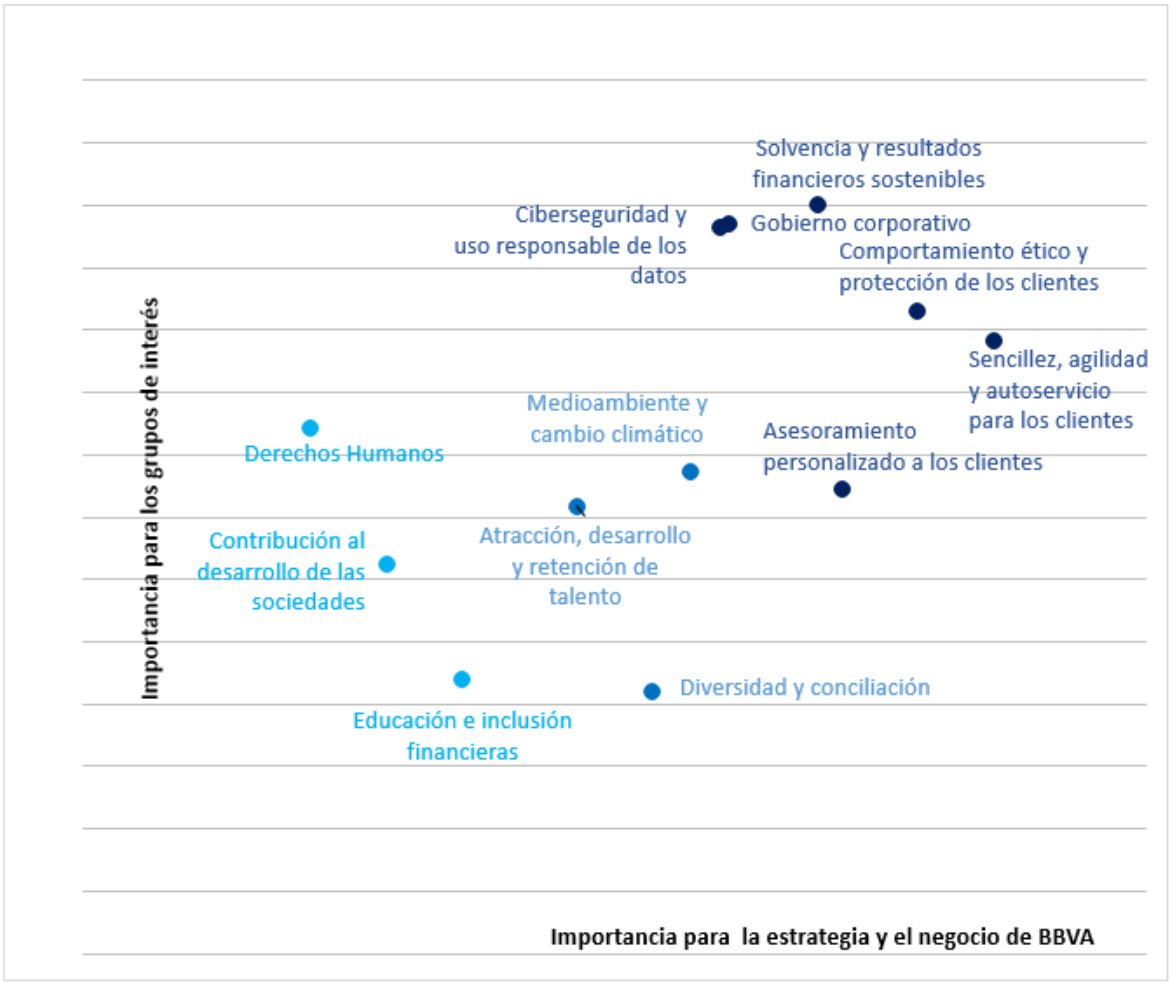

Por tanto, los seis asuntos más relevantes son:

- **Solvencia y resultados financieros sostenibles**: los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco robusto, solvente y con buenos resultados sostenibles, contribuyendo así a la estabilidad del sistema; y demandan un modelo de negocio que responda a los cambios del contexto: tecnologías disruptivas, nuevos competidores, cuestiones geopolíticas, entre otros.
- **Comportamiento ético y protección de los clientes**: los grupos de interés esperan que BBVA tenga una conducta íntegra y que proteja a los clientes o depositantes actuando con transparencia, ofreciendo productos adecuados a su perfil de riesgo y gestionando con integridad los retos éticos que presentan algunas nuevas tecnologías.
- **Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes**: los grupos de interés esperan operar de forma ágil y sencilla con BBVA, en cualquier momento y desde cualquier lugar, apalancado en el uso de las nuevas tecnologías que permitirán una mayor eficiencia en la operativa, generando valor para los accionistas.
- **Asesoramiento personalizado a los clientes**: los grupos de interés esperan que BBVA proporcione soluciones apropiadas a las necesidades y circunstancias personales de los clientes; y que les ayude en la gestión de sus finanzas y de su salud financiera, de forma proactiva y con un buen trato.
- **Ciberseguridad y uso responsable de los datos**: los grupos de interés esperan que sus datos estén seguros en BBVA y que los use solamente para los fines acordados, cumpliendo siempre con la legalidad vigente; esto es fundamental para mantener la confianza.
- **Gobierno corporativo**: los grupos de interés esperan que BBVA tenga un gobierno corporativo sólido con una adecuada composición de los órganos de gobierno, sólidos procesos de toma de decisiones y de asignación de responsabilidades, así como procesos de control, todo ello bien documentado.

La información relativa al desempeño en estos asuntos relevantes por parte del Grupo en 2019 aparece reflejada en los diferentes capítulos de este Informe de gestión.

Banca responsable

BBVA cuenta con un **modelo diferencial** de hacer banca basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a principios, el estricto cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Así se refleja en la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Banco; una política cuya misión es gestionar la responsabilidad del impacto del Banco en las personas y la sociedad y que es clave para la entrega del propósito de BBVA.

Todas las áreas de negocio y de apoyo del Grupo, integran esta política en sus modelos operativos. El Departamento de Responsible Business coordina su implementación y trabaja en darles apoyo.

Los cuatro **pilares** de banca responsable de BBVA son los siguientes:

- Relaciones equilibradas con sus clientes, basadas en la transparencia, la claridad y la responsabilidad.
- Finanzas sostenibles para combatir el cambio climático, respetar los derechos humanos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Prácticas responsables con empleados, proveedores y otros grupos de interés.
- Inversión en la comunidad, para fomentar el cambio social y crear oportunidades para todos.

En 2018, BBVA aprobó su Compromiso 2025 relativo al cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y alineado con el Acuerdo de París. Este compromiso viene descrito en el capítulo de Finanzas sostenibles.

Relación con el cliente

Soluciones a clientes

Desde hace años, BBVA se ha enfocado en ofrecer **la mejor experiencia de cliente**, que se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez, y en incrementar el empoderamiento de los clientes y ofrecerles un asesoramiento personalizado.

Con el objetivo de continuar mejorando las soluciones a clientes, la propuesta de valor del Grupo evolucionó en el año 2019 alrededor de siete ejes sobre los que desarrollar programas globales, tanto para proyectos de *retail* como para proyectos de empresas:

- Crecimiento en clientes a través de canales propios y de terceros.
- Crecimiento en ingresos con foco en segmentos rentables.
- Proposición de valor – Diferenciación a través de asesoramiento al cliente.
- Eficiencia operacional.
- Capacidades y habilitadores con foco en datos.
- Nuevos Modelos de Negocio.
- Globalidad.

Estas soluciones se disponen en dos grandes grupos: aquellas que permiten al cliente acceder a los servicios de forma más **conveniente y simple** (*do it yourself* -DIY-) y aquellas que proporcionan una **asesoría personalizada** a los clientes, ofreciendo productos o información específica para su situación actual. Estas últimas cobran especial importancia en la nueva estrategia, relacionado con el compromiso de **mejorar la salud financiera** de los clientes.

Entre las soluciones para los clientes de 2019 destacan las siguientes:

- En **banca minorista** (particulares y pymes) destaca la plataforma DIY de banca móvil **GLOMO**. Esta solución es progresivamente enriquecida por funcionalidades como el alta 100% digital: gracias a la biometría, que permite identificar a un usuario a partir de alguna de sus características físicas únicas, como el rostro, la voz o la huella dactilar, el proceso de alta digital es más fácil y sencillo. Simultáneamente la misma plataforma permite ofrecer soluciones de asesoramiento maximizando el número de clientes alcanzados, como son las soluciones Programa tu cuenta, para el establecimiento de reglas para gestión de las finanzas, o Mis Viajes, solución digital disponible en España y Uruguay, que permite controlar los gastos de las vacaciones de los clientes a través de un panel personalizado.
- En **empresas**, BBVA dispone de soluciones que permiten a clientes como personas jurídicas, interrelacionarse con el Banco de la forma más conveniente para sus necesidades. Es el caso de Adquisición de clientes digitales (DCA, por sus siglas en inglés) dirigido a pymes, proceso de alta para empresas totalmente digital que permite abrir una cuenta y canal digital gracias al uso del certificado digital legal español; o la aplicación "Netcash" lanzada en varios países.

Las **soluciones a clientes** de BBVA se apalancan en la mejora de las capacidades en diseño o el uso de datos para el análisis. Además, contribuyen positivamente al incremento de las ventas digitales y a la mejora de los principales indicadores de satisfacción de clientes, como el *Net Promoter Score* (NPS), que se muestra en el apartado siguiente, y el ratio de fuga.

Así, BBVA ocupa las primeras posiciones en el NPS, lo que se refleja en los datos de retención, que muestran una evolución positiva en los niveles de fuga de clientes (*retail* y pymes), y un mayor compromiso de los clientes digitales, cuya tasa de fuga es un 49,7% menor que la de los clientes no digitales.

Por su parte, los datos del total **clientes activos** del Grupo muestran igualmente una senda positiva, con un incremento 3,1 millones en 2019 (+8,8 millones desde el 2015), y una evolución positiva en todos los países en los que BBVA está presente.

Net Promoter Score

La metodología del ***Net Promoter Score*** (NPS o Índice de Recomendación Neta -IReNe-), conocida y reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 o 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, el uso de un determinado canal o un *costumer journey* concreto a un familiar o amigo. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas, establecer planes que eliminen los *gaps* detectados y brindar las mejores experiencias.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos nueve años por parte del Grupo se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

A diciembre de 2019, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NPS *retail* en seis países: España, México, Argentina, Colombia, Perú y Paraguay, y el segundo en Turquía y Uruguay, mientras que en el indicador NPS *commercial* ocupó la posición de liderazgo en seis países: México, Argentina, Colombia, Perú, Paraguay y Uruguay.

Comunicación Transparente, Clara y Responsable

Transparencia, Claridad y Responsabilidad (**TCR**) son tres principios que se integran de forma sistemática en el diseño e implantación de las principales soluciones, entregables y experiencias para los clientes.

Los **objetivos** que se persiguen con ello son ayudar a los clientes a tomar buenas decisiones para sus vidas, mantener y aumentar la confianza que tienen en el Banco e incrementar los índices de recomendación.

Para hacer realidad estos principios se han desarrollado **tres líneas de trabajo**:

- Implantación de los principios TCR en las nuevas soluciones digitales a través de la participación de expertos TCR en la conceptualización y diseño de las mismas, especialmente en las soluciones de impacto masivo en cliente minorista (aplicación del móvil, procesos de contratación digitales, soluciones de *consumer finance*, entre otros).
- Incorporación de los principios TCR en la creación y mantenimiento de contenidos clave para los clientes (fichas de producto, contratos, guiones de ventas y respuestas de cartas de reclamaciones).
- Sensibilización y formación TCR en todo el Grupo, a través de talleres presenciales, formación *online* y una comunidad virtual.

Tras los avances en transparencia y claridad de los últimos años, en 2019 se puso el énfasis en promover la **salud financiera**, particularmente en las nuevas soluciones digitales. La salud financiera se define como la relación dinámica entre la salud y las finanzas personales y se alcanza cuando el individuo adopta decisiones, comportamientos, rutinas y hábitos que le permiten estar en mejores condiciones financieras para superar las crisis y para alcanzar sus objetivos. Los recursos financieros y económicos afectan al bienestar físico y social.

La **coordinación** de estos esfuerzos la realiza un equipo global junto con una red de *owners* locales en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, y en su ejecución participan diferentes áreas y personas de la Entidad.

Indicadores

BBVA cuenta con un indicador, el ***Net TCR Score*** (NTCRS), que se calcula siguiendo la misma metodología del NPS y permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus *peers*, en los principales países en los que el Grupo está presente. A diciembre de 2019, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NTCRS en cinco países: España, Argentina, Perú, Uruguay y Paraguay, y el segundo en México, Turquía y Colombia.

En 2019 se incorporó un indicador de salud financiera, *Net Financial Health Score* (NFHS), que al igual que el anterior, se calcula siguiendo la misma metodología del NPS y que permite medir el grado en el que los clientes perciben si BBVA les apoya en el cuidado de sus finanzas personales en comparación con sus *peers*. A diciembre de 2019, BBVA ocupaba el primer lugar en el indicador NFHS en cuatro países: España, México, Colombia y Perú, y el segundo en Turquía y Argentina. Este indicador está en fase de implementación en Uruguay y Paraguay.

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

BBVA dispone de un modelo de gestión de reclamaciones basado en dos aspectos claves: resolución ágil de las mismas y, lo más importante, análisis y erradicación del origen de las causas que las ocasionan. Este modelo forma parte de la estrategia global de experiencia de cliente del Grupo BBVA, constituyendo una aportación muy importante a la hora de mejorar los distintos *customer journeys,* y transformando positivamente la experiencia del cliente.

En 2019, las diferentes unidades de reclamaciones del Grupo trabajaron para reducir los tiempos de respuesta, mejorar la claridad de dichas respuestas e identificar de forma proactiva los potenciales problemas para evitar que se pudieran transformar en causa de reclamos masivos. Con el objetivo de mejorar la confianza de los clientes, BBVA trata de dar una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

En definitiva, la gestión de quejas y reclamaciones en BBVA es una oportunidad para afianzar la confianza de los clientes con el Grupo.

DATOS BÁSICOS DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA)

	2019	2018
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	8,69	9,40
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	6	7
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (% sobre total reclamaciones)	23	26

El volumen de reclamaciones por cada 10.000 clientes activos registrado en 2019 descendió un 2,7% con respecto a la cifra de 2018, básicamente como resultado de las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en el Grupo, especialmente en España y en México. Este último país, como consecuencia de su mayor base de clientes, es el que registra el mayor número de reclamaciones.

RECLAMACIONES ANTE LA AUTORIDAD SUPRA-BANCARIA POR PAÍS (NÚMERO POR CADA 10.000 CLIENTES ACTIVOS) [1]

	2019	2018
España	1,48	3,54
Estados Unidos	4,08	4,56
México	14,63	17,94
Turquía	4,46	4,03
Argentina	0,09	1,11
Colombia	33,51	21,56
Perú	4,05	1,19
Venezuela	0,16	0,47
Paraguay	0,07	1,19
Uruguay	0,40	0,68
Portugal	14,52	21,92

Alcance: Grupo BBVA.

[1] La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

El **tiempo medio de resolución** de las reclamaciones en el Grupo se situó en 6 días en 2019, mejorando en 1 día en el año, especialmente en España, Estados Unidos y Perú.

TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR PAÍS (DÍAS NATURALES)

	2019	2018
España	8	10
Estados Unidos	3	5
México	6	5
Turquía	4	2
Argentina	8	7
Colombia	6	5
Perú	7	9
Venezuela	16	14
Paraguay	11	6
Uruguay	8	7
Portugal	3	3

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo *First Contact Resolution* (FCR) que consiste en la resolución de la incidencia en el mismo momento en el que se produce y suponen el 23% del total de reclamaciones, gracias a que la gestión y atención de estas reclamaciones están orientadas a la reducción del tiempo de resolución y al aumento de la calidad del servicio, mejorando así la experiencia de cliente.

RECLAMACIONES RESUELTAS POR FIRST CONTACT RESOLUTION (FCR. PORCENTAJE SOBRE TOTAL RECLAMACIONES)

	2019	2018
España [1]	n.a.	n.a.
Estados Unidos	46	54
México	21	30
Turquía [2]	35	38
Argentina	48	21
Colombia	37	69
Perú	5	8
Venezuela	n.a.	n.a.
Paraguay	n.a.	39
Uruguay	14	14
Portugal [3]	n.a.	n.a.

n.a. = no aplica.

[1] En España se aplica un tipo de FCR llamado RRI (Respuesta de Resolución Inmediata) a las incidencias de tarjetas, pero no a reclamaciones.

[2] En Turquía, la ponderación se realiza a partir del número de clientes totales.

[3] En Portugal no se aplica este tipo de gestión.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las **actividades** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en 2019 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones, la última a finales de 2019, en el que se regulan las actividades y competencias relativas a **quejas y reclamaciones** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

Con base en la citada normativa, el **Servicio de Atención al Cliente** tiene encomendada la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el **Defensor del Cliente** conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquéllas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladarle por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. Y, en segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

El Servicio de Atención al Cliente trabaja en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad, en cumplimiento de las **directrices europeas** en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competentes ESMA (*European Securities Market Authority*) y EBA (*European Banking Authority*). De esta forma, su actividad trasciende de la mera gestión de reclamaciones, trabajando en la anticipación y prevención y colaborando con el resto de departamentos de BBVA.

Las principales tipologías de reclamaciones recibidas en 2019 han sido, como en años anteriores, las relacionadas con los préstamos hipotecarios. Adicionalmente, el equipo del Servicio de Atención al Cliente realizó durante este año el curso de **formación** sobre la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, con el objetivo de conocer las novedades incorporadas y garantizar así el conocimiento adecuado de los gestores.

Las reclamaciones de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 85.879 expedientes en 2019, de los que 82.531 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 96% del total. Quedaron pendientes de análisis 3.348 a 31 de diciembre de 2019. Por otro lado, 17.128 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734. El 35% de las reclamaciones recibidas correspondieron a préstamos hipotecarios, principalmente gastos de formalización de las hipotecas.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (PORCENTAJE)

Tipo	2019	2018
Recursos	35	29
Productos activo	24	39
Seguros	3	3
Servicios, recibos	5	5
Calidad del servicio y asesoramiento	5	4
Tarjetas	16	13
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	11	6
Total	**100**	**100**

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)

	2019	2018
A favor del reclamante	38.045	25.970
Parcialmente a favor del reclamante	11.449	18.563
A favor del Grupo BBVA	33.037	37.093
Total	**82.531**	**81.626**

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

Un año más, el Defensor del Cliente mantuvo el objetivo, común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el defensor fomentó diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo: Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.

En este sentido, el Defensor ha venido celebrando con periodicidad mensual un **Comité de seguimiento de reclamaciones**, con el objetivo primordial del diálogo permanente con los servicios de BBVA que contribuyen a fijar la posición del Grupo con los clientes. A dicho comité asisten los directores de Calidad, de Servicios Jurídicos y del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, el defensor participa en el **Comité de transparencia y buenas prácticas**, en el que se analizan las actuaciones del Banco, para adecuarlas a la normativa sobre transparencia y buenos usos y prácticas bancarias.

En el ejercicio 2019, se presentaron 3.330 **reclamaciones** de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (3.020 en 2018). De ellas, 70 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 207 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2019.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (NÚMERO)

Tipo	2019	2018
Seguros y fondos de pensiones	808	753
Operaciones de activo	794	709
Servicios de inversión	173	146
Operaciones de pasivo	515	753
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	707	437
Servicios de cobro y pago	140	106
Otros	193	116
Total	**3.330**	**3.020**

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)

	2019	2018
A favor del reclamante - Resolución formal	-	-
Parcialmente a favor del reclamante - Estimatoria (en todo o en parte)	1.794	1.482
A favor del Grupo BBVA - Desestimada	1.259	1.290
Tramitación suspendida	-	1
Total	**3.053**	**2.773**

El 57,4% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2019. Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los **organismos supervisores** oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 274 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2019.

El Grupo BBVA continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable a lo largo del año. En 2019, estas recomendaciones y sugerencias se centraron en elevar el nivel de **transparencia y claridad** de la información que el Grupo facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice:

- la comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen,
- la adecuación del producto al perfil del cliente, y
- la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes.

Adicionalmente, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes junto con la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

Tecnología e innovación

BBVA aspira a ser el banco de máxima confianza para asesorar en sus fianzas a todos sus clientes. Para alcanzar este fin, la tecnología juega un papel clave, poniendo a disposición del negocio las capacidades necesarias para hacer frente a este reto y ofreciendo a los clientes soluciones confiables y seguras. Así, la tecnología permite ofrecer a todos los clientes, desde los más digitalizados a los más tradicionales, soluciones a su medida fiables y seguras. Esta estrategia está focalizada en incorporar en BBVA las nuevas capacidades que la tecnología ofrece para poder ponerlas a disposición de los clientes mientras que se opera de la forma más eficiente y confiable posible. Todo ello a través de cuatro líneas de acción:

- Fiabilidad y productividad, esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma confiable, garantizando los mayores estándares de calidad,
- Sustentado en soluciones tecnológicos (en adelante, "*stack* tecnológico") que permitan ofrecer a los clientes la tecnología más puntera y el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma,
- Contando con una sólida estrategia de ciberseguridad para hacer frente al aumento de amenazas del cibercrimen,
- Ayudar a BBVA a alcanzar la excelencia operativa mediante las iniciativas para eficientar y automatizar los procesos.

Fiabilidad y productividad

Uno de los resultados principales de la transformación digital de BBVA es mejorar la fiabilidad de los servicios prestados a los clientes e incrementar la productividad tanto de la operativa diaria como de la capacidad para crear nuevos productos. Para ello se está transformando la tecnología con la que el Banco trabaja en cuanto a:

- Procesamiento
  - Se crearon piezas de infraestructura de fiabilidad y coste basadas en el paradigma *cloud*. En 2019, España procesaba la mitad de su actividad en dicha infraestructura.
  - Estas piezas ya están disponibles, están siendo usadas globalmente, y se han optimizado para asegurar que pueden seguir operando de manera fiable durante su vida útil y con sendas de costes unitarios decrecientes.
- Desarrollo de software: se han construido funcionalidades globales y multilocales, que son reutilizadas por diferentes bancos del Grupo, y se está aumentando el grado de automatización del *stack* tecnológico.

Además, desde el área de Engineering & Organization se sigue potenciado la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de la transformación. En este sentido, se ha establecido un ecosistema de acuerdos estratégicos con algunas de las empresas de referencia en sus respectivos campos asegurando la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, y un despliegue global de soluciones. En los últimos años, se han establecido alianzas con líderes del sector, que han ayudado a operar y optimizar la tecnología actual de BBVA de manera global, y con empresas incipientes que, por su potencial, apuntaban a convertirse referentes del mercado en capacidades específicas.

Nuevo *stack* tecnológico: paradigmas *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de interacciones con ellos, BBVA ha evolucionado y continúa evolucionando su modelo de tecnologías de la información (IT por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo, global y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

En 2019, la nueva plataforma se ha convertido en una realidad para cinco países lo que habilita a BBVA a lanzar desarrollos en las nuevas tecnologías, más globales y reusables, incrementando la productividad. Este nuevo *stack* tecnológico comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación.

Ciberseguridad

En el contexto actual de incremento de las amenazas asociadas a la ciberseguridad, BBVA puso el foco en proteger tanto los sistemas de información del negocio como los datos.

En este sentido, se han mantenido las capacidades tradicionales que ponen el foco en la protección del perímetro y de los sistemas información, y se han introducido capacidades avanzadas de *threat intelligence* y *adaptive cyber-security* para proteger el factor humano (empleados, clientes y otros grupos de interés), que se consideran los eslabones más débiles en cualquier sistema de ciberdefensa, e implementar sistemas de seguridad con una aproximación holística que cubran todo el ciclo de vida de los procesos de negocio.

Por su parte, la protección de los datos es un elemento en BBVA. Para ello, se han definido estrategias de defensa, resiliencia y recuperación en tres ejes: datos como representación de activos financieros, de los procesos del banco y como registro de las identidades e información personal de clientes y empleados.

Para más información sobre ciberseguridad, véase el apartado "Seguridad y protección del cliente" más adelante.

Excelencia operativa

El área Engineering & Organization ayuda a transformar las forma de trabajar en BBVA, mediante proyectos de transformación de procesos, operaciones y cultura. Desde el 2017, se están ejecutando iniciativas en todo Grupo para reducir la carga operativa en las áreas de negocio que están reportando sólidas mejoras. El objetivo es conseguir la automatización de los procesos *end-to-end* a partir de 2020. Adicionalmente, el área lideró la transformación agile en el Banco, lo que le permite ser más productivos a la par que reduce el *time to market* en el desarrollo de soluciones.

Seguridad y protección del cliente

El área de Corporate Security de BBVA es responsable de garantizar una gestión adecuada de la seguridad de la información, estableciendo políticas, procedimientos y controles de seguridad en relación a la seguridad de las infraestructuras globales, los canales digitales y los métodos de pago del Grupo con un enfoque holístico y basado en la inteligencia para enfrentarse a las amenazas.

La estrategia de seguridad de información de BBVA reside en 3 pilares fundamentales: ciberseguridad, seguridad de datos y fraude. Se ha diseñado un programa para cada uno de estos tres pilares, con el objetivo de reducir los riesgos identificados en la taxonomía desarrollada. Estos programas son revisados para evaluar el progreso y el impacto efectivo en los riesgos del Grupo.

En el año 2019, se continuaron reforzando las **medidas de seguridad** adoptadas con el objetivo de garantizar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio de la Entidad. La implantación de estas medidas, necesarias para mitigar los riesgos de seguridad a los que se encuentra expuesto el Grupo, se realizó desde una perspectiva global y con un enfoque integral, considerando no solo el ámbito tecnológico, sino también los relacionados con personas, procesos y gobierno de la seguridad.

En este refuerzo de las medidas de seguridad destacan las dirigidas a proteger los procesos del negocio desde una perspectiva integral, considerando aspectos relacionados con seguridad lógica y física, privacidad y gestión del fraude; a garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad y privacidad desde el diseño de nuevos servicios y productos; y a mejorar los servicios de control de acceso y autenticación de clientes asociados a la prestación de servicios online, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde el punto de vista de experiencia de cliente, empleando como elemento principal el móvil, en línea con la estrategia de transformación digital de BBVA.

Algunas de las **iniciativas** desarrolladas en el año para mejorar la seguridad y la protección del cliente en BBVA son:

- despliegue de la nueva plataforma global de *tokenización*, que permite mejorar la seguridad de los pagos que se realizan a través del móvil mediante la protección de los números de las tarjetas,
- implementación de autenticación robusta (utilizando dos factores de los tres disponibles: algo que tienes, algo que sabes y algo que eres) en el acceso a cuentas y en la iniciación de pagos, en línea con lo exigido por la Directiva de Servicios de Pago (PSD2, por sus siglas en inglés),
- implementación de biometría conductual para mejorar las capacidades analíticas y de detección de fraude en canales móviles, y
- puesta en marcha de una sección con consejos de seguridad para concienciar y formar a los clientes acerca de los principales riesgos de ciberseguridad con el objetivo de que sepan prevenir o manejar potenciales amenazas

Además, se ha continuado con las actividades de comunicación y capacitación de las personas en materia de seguridad y privacidad, mediante la realización de acciones de formación y concienciación dirigidas a todos los empleados, clientes y el público en general a través de los canales online de bbva.com y de las redes sociales.

Ciberseguridad

Con respecto a la Ciberseguridad, el Equipo Global de Respuesta a Emergencias Informáticas (*Computer Emergency Response Team*, CERT) es la primera línea de detección y respuesta del Grupo a los ataques cibernéticos dirigidos a usuarios globales y a la infraestructura del Grupo, combinando información sobre amenazas cibernéticas de nuestra unidad de Inteligencia de Amenazas. El Global CERT, con sede en Madrid, está formado por aproximadamente 200

personas y presta servicio en todos los países donde opera el Grupo. El CERT opera con un modelo de catálogo de servicios para los países, bajo un esquema de servicios de seguridad administrados para el Grupo, que incluye alrededor de 60 capacidades diferentes dentro del catálogo. El Global CERT opera 24x7, con líneas de operación dedicadas al fraude y a la ciberseguridad.

Durante 2019, el Grupo detectó un aumento en el número de ataques, acentuado por la presencia de grupos del crimen organizado especializados en el sector bancario y que trabajan en un entorno de varios países. Además, el Grupo detectó un gran aumento en ataques de *phishing* a clientes minoristas, en relación con intentos de fraude y robo de credenciales.

A medida que los ataques cibernéticos evolucionan y se vuelven más sofisticados, el Grupo ha fortalecido sus esfuerzos de prevención y monitorización.

En base a ello, se han incrementado las capacidades de **monitorización de sistemas**, prestando especial atención a los activos críticos que soportan los procesos de negocio para evitar la materialización de amenazas y, en su caso, identificar de forma inmediata cualquier incidente de seguridad que se pueda producir; así como se reforzaron las capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes, mediante el empleo de fuentes integradas de información, mejora de las capacidades analíticas y empleo de plataformas automatizadas.

Las medidas implantadas permiten la mejora de la gestión de la seguridad de la información desde un enfoque de carácter predictivo y proactivo, basado en el empleo de servicios de inteligencia digital y capacidades analíticas avanzadas. Con estas medidas se pretende garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier incidente de seguridad que se pueda producir, con la coordinación de las diferentes áreas de negocio y apoyo del Grupo implicadas, la minimización de las posibles consecuencias negativas y, en caso de ser necesario, el reporte en tiempo y forma a las entidades supervisoras o reguladoras que corresponda.

Además, BBVA revisa, refuerza y prueba recurrentemente sus procesos y procedimientos de seguridad a través de ejercicios de simulación en las áreas de seguridad física y seguridad digital. El resultado de dichos ejercicios es una parte fundamental de un proceso de retroalimentación diseñado para mejorar las estrategias de seguridad cibernética del Grupo.

Protección de datos

En materia de **protección de datos personales**, el año 2019 ha supuesto en BBVA la consolidación de la integración de los nuevos requisitos regulatorios de protección de datos en todas las áreas y procesos del Banco. Entre otras acciones, se implantaron herramientas corporativas como ayuda eficaz en el cumplimiento de determinados requerimientos derivados del Reglamento General de Protección de Datos; y se adaptaron y aprobaron nuevas normas internas específicas en esta materia, de obligado cumplimiento en BBVA.

Desde el año anterior se ha venido trabajando en los procesos de adecuación y adaptación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, esfuerzo que, en 2018, culminó con el proyecto de implantación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés) en las sociedades y sucursales del Grupo y, en 2019, se avanzó con la implantación de los desarrollos informáticos y los procedimientos necesarios que confirman la determinación de BBVA en el cumplimiento de la **regulación** de protección de datos integrada en el día a día de la Entidad. Se trata de un proceso continuo y vivo, que implica que cada nuevo producto o servicio debe cumplir con la privacidad desde el diseño, lo que requiere el firme compromiso de velar por el respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales. Además, la protección de los datos personales en otros ámbitos relacionados con proveedores y empleados se reforzó con protocolos acordes con dicha regulación.

En su papel de especialista de control, la unidad del **Delegado de Protección de Datos** elaboró y puso en marcha en 2019 un plan de *testing* para revisar de forma periódica aquellos procesos con mayor impacto en la protección de datos en el Grupo, identificados por la propia unidad. Desde dicha unidad, se intensificaron las acciones de comunicación y concienciación para toda la Organización dirigidas a fomentar y reconocer la importancia de esta materia dentro del objetivo de nuestra entidad como *Data Driven Bank*, y se participó, activamente, en foros y eventos internacionales donde los aspectos de protección de datos se abordan desde una óptica multinacional y multidisciplinar, con representación de organismos supervisores y reguladores.

Prevención del fraude

Los esfuerzos en ciberseguridad se realizan con frecuencia en estrecha coordinación con los esfuerzos en prevención de fraude y existen considerables interacciones y sinergias entre los equipos pertinentes. Como parte de los esfuerzos para monitorizar la evolución del fraude y apoyar activamente el despliegue de políticas y medidas antifraude adecuadas, existe un Comité Corporativo de Fraude que supervisa la evolución de todos los tipos de fraude externo e interno en

todos los países donde opera el Grupo. Sus funciones incluyen: (i) monitorizar activamente los riesgos de fraude y los planes de mitigación de los mismos; (ii) evaluar el impacto de los mismos en los negocios y clientes del Grupo; (iii) monitorizar hechos, eventos y tendencias de fraude relevantes; (iv) monitorizar los casos y pérdidas de fraude acumulados; (v) llevar a cabo evaluaciones comparativas internas y externas; y (vi) monitorizar incidentes de fraude relevantes en la industria financiera.

El Comité de Fraude Corporativo está presidido por el responsable de Engineering & Organization. El Comité se convoca tres veces al año. La composición de este comité incluye representantes de varias unidades (en particular, Global Risk Management - Crédito minorista, Regulation & Internal Control - Riesgos no financieros, Finance, Internal Audit, Corporate Security, Client Solutions - Pagos, Country Monitoring y Engineering Deployment).

Para finalizar, el ámbito de **Continuidad de Negocio** vela por garantizar la capacidad de BBVA para seguir entregando productos y servicios a sus clientes en el caso en que se produjera un incidente grave de seguridad o desastre. Durante el año 2019 se llevaron a cabo en varias líneas de trabajo, entre las que destacan la mejora del sistema de gestión de la continuidad del Grupo, la revisión de numerosos análisis de impacto de negocio, la publicación de la actualización de la Norma de gestión de continuidad de negocio corporativa y el salto de madurez en los análisis de dependencias tecnológicas, especialmente en el estudio de los servicios críticos esenciales. Cada año, BBVA realiza ejercicios de simulación para elevar el nivel de sensibilización y preparación de ciertos empleados claves, incluidos los servicios de cibervigilancia para las huellas digitales de los empleados claves, con el fin de minimizar estos riesgos.

Cuestiones relativas al personal

Gestión de personas

El activo más importante de BBVA es su equipo, las personas que componen el Grupo. Por este motivo, el equipo continúa siendo una prioridad estratégica (**el mejor equipo y el más comprometido**). En este sentido, BBVA sigue impulsando el compromiso y desempeño de los empleados para alcanzar su propósito, acompañando su estrategia de transformación con diferentes iniciativas en las cuestiones relativas al personal, como son:

- Evolución de un modelo de **desarrollo profesional** donde los empleados de BBVA son los actores principales del mismo, más transversal, transparente y efectivo, de tal forma que cada empleado pueda ocupar el rol más adecuado a su perfil para aportar el mayor valor a la Organización, con el mayor compromiso y enfocado a su capacitación y crecimiento profesional.
- Consolidación del modelo de **organización *agile***, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen desde las opiniones del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.
- Reforzamiento de nuevos **conocimientos y habilidades** que no eran habituales en el sector financiero, pero que son claves en la nueva etapa en la que el Grupo se encuentra (especialistas en datos, experiencia de cliente, etc.).
- Afianzamiento de una cultura corporativa de colaboración y emprendimiento, que gira en torno a un conjunto de **valores** y comportamientos que son compartidos por todos los que forman el Grupo y que generan unos rasgos de identidad que la diferencian de otras entidades.

Todo esto hace de BBVA una organización *purpose-driven*; es decir, una compañía que define su posición para mejorar el mundo y que potencia que sus empleados se sientan orgullosos en su lugar de trabajo, guiándoles en la práctica de los valores y comportamientos del Banco para así alcanzar su propósito.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo BBVA tenía 126.973 empleados ubicados en más de 30 países, de los que el 54% eran mujeres y el 46% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 39,8 años. La antigüedad media de permanencia en la Organización era de 10,6 años, con una rotación del 7,6% en el año.

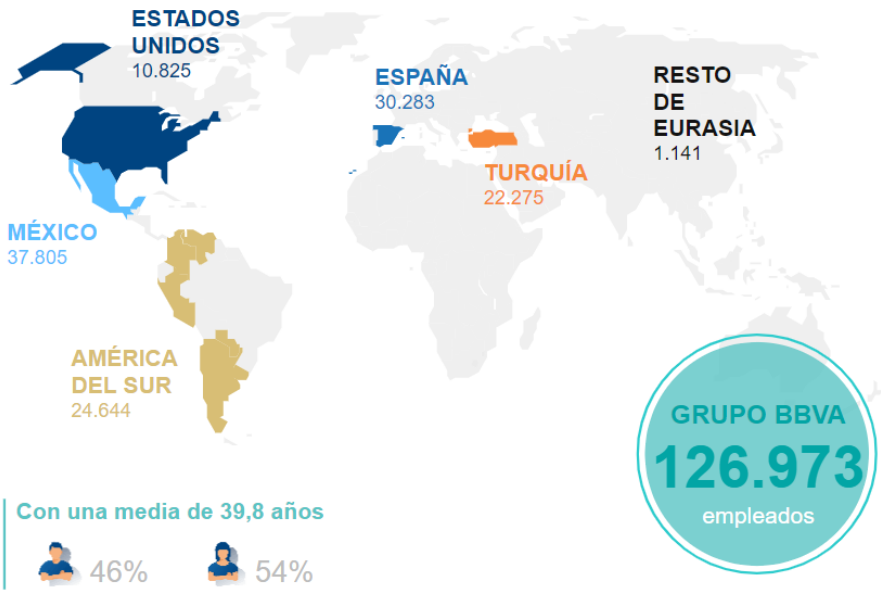

La plantilla del Grupo BBVA se ha mantenido en 2019 en niveles similares a los del año anterior (+1,1%). Por áreas, se registraron mayores crecimientos en México (+4,7%) y en Turquía (+1,3%), que se compensaron con las disminuciones en Estados Unidos (-1,5%) y América del Sur (-1,6%), y quedaron prácticamente sin variación España (-0,2%) y Resto de Eurasia (+0,2%).

Desarrollo profesional

El modelo de **desarrollo de personas** se consolidó y desplegó en 2018, un proceso que culminó con el lanzamiento global de un nuevo sistema de valoración de personas, en el que todos los empleados del Grupo fueron invitados a participar en un proceso 360º. Las valoraciones resultantes de este proceso fueron la base para construir el **mapa de talento** de BBVA, sobre el que descansan las políticas de gestión diferenciada de los empleados de BBVA.

Lo anterior junto con la identificación y valoración de los roles existentes en el Grupo, permite conocer aún mejor las posibilidades profesionales de los empleados, así como establecer planes de desarrollo individuales, que impulsan la movilidad funcional y el crecimiento profesional en un entorno abierto.

Selección y desarrollo

En 2019, se incorporaron en el Grupo 20.494 profesionales siguiendo una estrategia de atracción, selección e incorporación de perfiles con nuevas capacidades necesarias para BBVA en su proceso de transformación.

Destacan los **programas** desarrollados en varios países con este enfoque durante el año, como la segunda edición del Programa *Global Young Data Professionals #YDP*, en el que participaron 100 jóvenes de España, Argentina, Colombia y México. Este programa les permitió aplicar su conocimiento y aprender nuevas habilidades en **proyectos reales** con equipos empoderados y multidisciplinares, reciben una formación de primer nivel, tanto en su especialidad como en competencias transversales, y son acompañados en todo momento por mentores que impulsan su desarrollo. Con este mismo formato de atracción y se desarrollaron programas como *Future Designers* en España, que formó a 5 diseñadores durante 5 meses; y otros de talento joven en *engineering* en México y Perú, en los que participaron 50 jóvenes.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca e impulso de las **oportunidades** profesionales disponibles en BBVA a través de diversos canales, se consiguió atraer a más de 200.000 candidatos. Todo ello bajo un modelo de referencia global de atracción de talento, con políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso.

Por su parte, en 2019 se creó un cuadro de mando global que permite medir el nivel de cumplimiento de cada una de las políticas de **movilidad interna**, asegurando su seguimiento y compromiso con el cumplimiento de las mismas en cada una de las áreas geográficas y globales donde BBVA está presente.

Formación

Durante el año 2019, la formación de BBVA puso el foco en impulsar una cultura de **aprendizaje continuo**. Para ello se desarrolló el modelo *B-Token* en el que cada empleado del Grupo puede seleccionar y acceder a formación elegida por el mismo. Esta transformación del modelo de formación supuso una auténtica revolución de la formación y permitió que el empleado sea el verdadero protagonista de su desarrollo.

En 2019, el catálogo de recursos formativos se actualizó con la incorporación de contenidos vinculados a las nuevas capacidades requeridas en BBVA. Así, se registraron en el Grupo más de 62.000 participaciones en cursos de temáticas como *Agile*, *Behavioural Economics*, *Data* o *Design Thinking*, mientras que la formación en valores y requerimientos legales continúo representando un aspecto fundamental de la formación del Grupo. Además, destacó la formación vinculada a la Directiva MIFID o la Ley de Contrato de Crédito Inmobiliario (LCCI), con 12.813 y 11.288 empleados formados, respectivamente.

El canal *online* continuó siendo el canal prioritario de formación, que representó el 66% de la formación en 2019. Su flexibilidad permite al profesional elegir qué, cuándo y cómo formarse. BBVA cuenta con una plataforma única en el Grupo que facilita su acceso inmediato a toda la plantilla y que dispone de recursos de distintos formatos: cursos, videos, materiales, gamificación, MOOCs (*Massive Open Online Course*) disponibles en inglés y/o español.

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (GRUPO BBVA)

	2019	2018
Inversión en formación (millones de euros)	47,8	49,5
Inversión en formación por empleado (euros) [1]	376	394
Horas de formación por empleado [2]	42,4	47,3
Empleados que han recibido formación (%)	90	88
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,2	9,3
Participaciones medias por empleado	26	21
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	3,2	3,3

[1] Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre (126.973 en 2019 y 125.627 en 2018).

[2] Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2019)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	1.395	1.071	324	61.020	47.125	13.895
Mandos intermedios	7.183	4.310	2.873	254.386	149.743	104.643
Especialistas	28.152	14.068	14.084	1.109.995	586.271	523.724
Fuerzas ventas	35.940	16.517	19.423	2.398.443	1.055.769	1.342.673
Puestos base	21.236	7.991	13.245	671.504	259.553	411.951
Total	**93.906**	**43.957**	**49.949**	**4.495.348**	**2.098.462**	**2.396.886**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Diversidad e inclusión

La diversidad y la inclusión en BBVA están firmemente alineadas con el propósito y son acordes a los valores. BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes.

En términos de **diversidad** de género, las mujeres suponen el 53,7% de la plantilla del Grupo y desempeñan el 22,9% de los puestos de gestión, el 30,6% de los puestos de tecnología e ingeniería y el 56,6% de los puestos de generación de negocio y beneficio.

En 2019 se pusieron en marcha varias **iniciativas** como apoyo a la diversidad de género:

- Visibilizar el talento femenino, con el objetivo de identificar y acompañar profesionalmente de manera más efectiva a las mujeres de alto potencial, con programas de formación, *networking*, *coaching* y *mentoring*. También se puso en marcha un ERG (*Employee Resource Group*) de apoyo a la diversidad de género formado por empleadas y empleados del Grupo.
- Eliminar sesgos en procesos clave, mediante la formación *online* y presencial en sesgos inconscientes y los análisis de los procesos de entrevistas internos y externos y en los procesos de promoción.
- Igualar el campo de juego para equilibrar las posibilidades profesionales entre hombres y mujeres, para lo que se impulsó un nuevo modelo de conciliación, se revisaron las políticas relativas a maternidad y paternidad, y se fomentó la colaboración con comunidades externas.

Asimismo, con la finalidad de asegurar un **entorno de trabajo diverso e inclusivo**, BBVA está trabajando en diversas iniciativas de apoyo al colectivo LGTBI (lesbianas, *gays*, bisexuales, personas transgénero e intersexuales) a través del ERG (*Employee Resource Group*) *Be Yourself*, impulsado por los propios empleados. Entre las iniciativas puestas en marcha este año están la adhesión a REDI, la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión en España, la adhesión a las normas de conducta de las Naciones Unidas para el colectivo LGTBI y la adaptación de las políticas de diversidad de la empresa.

El esfuerzo de BBVA en pro de la diversidad le ha valido ser incluido por segundo año consecutivo en el *Bloomberg Gender-Equality Index*, *ranking* que recoge a las 100 compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género, y en *Equileap Global Report on Gender Equality*, que selecciona a las 200 mejores empresas mundiales en igualdad de género. BBVA es, además, firmante del *Charter* de la Diversidad a nivel europeo y de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas.

En **España**, BBVA renovó en 2019 el Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a las empresas que son un referente de buenas prácticas en esta materia. Asimismo, el Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades suscrito con la representación de los trabajadores permitió un avance en el acceso de la mujer a los puestos de más responsabilidad en la Organización. También se renovó el certificado de Empresa Familiarmente Responsable que otorga la Fundación Más Familia por las prácticas y regulación existente en BBVA en igualdad de trato y conciliación laboral, familiar y personal y fue incluida en el informe Variable D2019 que recoge a las 30 empresas de España con mejores prácticas en diversidad e inclusión.

Adicionalmente, el equipo de gestión de Talent&Culture fue formado en ofertas de trabajo inclusivas, llegando a un acuerdo para la implantación de la **Regla Rooney** y se firmó un acuerdo de voluntariado con la Fundación *Inspiring Girls* para que, durante el curso escolar 2019-2020, más de 80 mujeres de BBVA puedan servir de referente a las niñas en edad escolar y mostrar que el hecho de ser mujer no supone una limitación para desempeñar puestos de liderazgo en áreas relacionadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (materias STEM, por sus siglas en inglés).

En **Estados Unidos**, BBVA lanzó su primer grupo de apoyo a empleadas Mujeres con liderazgo para promover la diversidad, con el reconocimiento de obtener el lugar número 47 en el Índice de diversidad dentro de las 50 empresas más importantes en apoyo a la diversidad en 2019.

El Banco también obtuvo la máxima calificación (100%) en el Índice de Equidad Corporativa 2019 (Corporate Equality Index) que evalúa las prácticas y políticas corporativas para los empleados pertenecientes a la comunidad LGTBI, el cual funciona también como un comparativo nacional entre las empresas más influyentes en los Estados Unidos.

En **México**, BBVA se alineó a una cultura de diversidad global donde se impulsa y respeta la diferencia, con foco en equidad de género y la discapacidad. Así, en 2019 se instrumentaron diferentes iniciativas para apoyar una cultura de diversidad y facilitar el acceso a las mujeres a puestos de dirección y sensibilizar sobre el tema de diversidad, entre las que destacó el evento *Women's Day*.

En **Turquía**, el Banco cuenta con el Comité de Igualdad de Género, activo desde el 2015, que incluye a representantes masculinos y femeninos de alto nivel, y coordina programas, procesos e iniciativas dirigidos a los empleados del Banco o a todas las partes interesadas externas en las áreas de inclusión de las mujeres en el sistema financiero, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Además se puso en marcha el programa de mentores de liderazgo femenino para gerentes de sucursales y ejecutivos de la oficina central con el objetivo de empoderar a las mujeres líderes y aumentar su reconocimiento en las redes internas.

Con todas estas iniciativas y prácticas de igualdad de género que realiza para empleados, clientes y la sociedad en general, Garanti BBVA es una de las dos empresas turcas incluidas en el *Bloomberg Gender Equality Index*.

Finalmente, todos los bancos del Grupo en los diferentes países en los que está presente disponen de protocolos de **prevención de acoso** sexual. Concretamente, en España y Estados Unidos desde hace años y en el resto fueron elaborados en 2018. Durante 2019, BBVA México publicó el protocolo de acoso y hostigamiento sexual en medios electrónicos, Garanti BBVA publicó su política contra el acoso y la discriminación.

En concreto, en el protocolo del Banco en España, la Entidad y las representaciones sindicales firmantes del documento dejan expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

Capacidades diferentes

BBVA manifiesta su compromiso con la **integración laboral** de las personas con capacidades diferentes con el convencimiento de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades de todas las personas. Por tanto, BBVA tiene alianzas con las principales organizaciones españolas del sector de la discapacidad con el fin de favorecer la accesibilidad, impulsar la integración laboral y promover un mayor conocimiento y sensibilización de las necesidades y potencial de las personas con discapacidad.

En **España**, BBVA continuó con el programa de prácticas en oficinas para personas con discapacidad intelectual, en el que participaron 31 jóvenes en 2019, siendo 3.605 los que lo han hecho desde el 2015.

En **México**, se realizó un primer formato de evaluación de puesto para inclusión laboral de persona con discapacidad solicita por la autoridad bajo la NOM034 de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y se elaboró una guía con consejos para los supervisores que tienen en sus equipos personas con discapacidad intelectual que incluyó una infografía guía sobre cómo tratar y dirigirse a las personas con discapacidad.

A 31 de diciembre de 2019, BBVA contaba con 662 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Grupo, de los que 148 están en España, 108 en Estados Unidos, 25 en México, 288 en Turquía y 93 en América del Sur.

Adicionalmente, BBVA sigue avanzando en la accesibilidad de las sucursales de los distintos bancos que forman el Grupo. Las sedes corporativas de BBVA en Madrid, México y Argentina son accesibles.

EMPLEADOS POR PAÍSES Y GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2019			2018		
	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
España	30.283	14.914	15.369	30.338	14.930	15.408
Estados Unidos	10.825	4.516	6.309	10.984	4.566	6.418
México	37.805	17.614	20.191	36.123	16.843	19.280
Turquía [1]	22.275	9.626	12.649	21.994	9.505	12.489
América del Sur	24.644	11.423	13.221	25.050	11.492	13.558
Argentina	6.402	3.423	2.979	6.262	3.372	2.890
Colombia	6.899	2.867	4.032	6.803	2.819	3.984
Venezuela	2.532	884	1.648	3.384	1.148	2.236
Perú	6.420	3.106	3.314	6.267	3.027	3.240
Chile	956	436	520	923	436	487
Paraguay	428	221	207	430	219	211
Uruguay	576	314	262	578	314	264
Bolivia	424	169	255	396	154	242
Brasil	6	2	4	6	2	4
Cuba	1	1	-	1	1	-
Resto de Eurasia	1.141	638	503	1.138	637	501
Francia	71	45	26	72	46	26
Reino Unido	120	86	34	126	87	39
Italia	51	27	24	52	29	23
Alemania	43	25	18	41	24	17
Bélgica	23	14	9	24	15	9
Portugal	458	231	227	469	235	234
Suiza	116	73	43	122	77	45
Irlanda	-	-	-	4	3	1
Finlandia	112	68	44	83	54	29
Hong Kong	85	46	39	89	46	43
China	28	9	19	25	9	16
Japón	3	2	1	3	2	1
Singapur	9	2	7	8	1	7
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Rusia	3	2	1	3	2	1
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwán	11	4	7	9	3	6
Total	**126.973**	**58.731**	**68.242**	**125.627**	**57.973**	**67.654**

[1] Incluye los empleados de Garanti BBVA en Países Bajos, Rumanía. Malta y Chipre.

EMPLEADOS PROMOCIONADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2019			2018		
	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	3.583	1.726	1.857	4.827	2.172	2.655
Estados Unidos	1.612	624	988	1.049	461	588
México	9.000	4.354	4.646	11.422	3.844	7.578
Turquía	3.268	1.378	1.890	4.284	1.749	2.535
América del Sur	2.429	1.030	1.399	3.266	1.243	2.023
Resto de Eurasia	86	55	31	75	36	39
Total	**19.978**	**9.167**	**10.811**	**24.923**	**9.505**	**15.418**

EDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS Y DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. AÑOS Y PORCENTAJE)

	2019				2018			
	Edad media	<25	25-45	>45	Edad media	<25	25-45	>45
España	43,2	1,0	61,1	37,9	42,8	0,9	63,7	35,4
Estados Unidos	41,5	5,9	57,8	36,3	41,1	6,7	58,0	35,2
México	33,6	11,2	75,2	13,6	33,8	10,8	75,1	14,1
Turquía	35,0	5,4	84,7	9,9	34,3	4,8	87,9	7,2
América del Sur	37,9	6,9	67,7	25,4	37,8	7,3	67,3	25,4
Resto de Eurasia	43,4	1,5	54,3	44,3	43,1	1,5	56,0	42,5
Total	**39,8**	**5,3**	**66,8**	**27,9**	**37,6**	**6,2**	**71,4**	**22,4**

ANTIGÜEDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. AÑOS)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	16,9	17,3	16,4	16,3	17,0	15,5
Estados Unidos	7,3	6,1	8,2	6,6	5,3	7,5
México	7,6	7,5	7,6	7,4	7,4	7,4
Turquía	7,9	9,6	6,1	8,1	8,2	7,9
América del Sur	11,2	11,9	10,7	10,8	11,4	10,2
Resto de Eurasia	12,7	12,0	13,6	12,1	11,4	13,0
Total	**10,6**	**9,1**	**10,4**	**10,3**	**10,7**	**10,0**

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Equipo gestor (1)	3,6	76,2	23,8	3,5	76,6	23,4
Mandos intermedios	7,0	62,3	37,7	6,4	63,1	36,9
Especialistas	34,6	50,5	49,5	30,7	51,5	48,5
Fuerza ventas	44,1	43,8	56,2	45,2	44,2	55,8
Puestos base	10,8	50,1	49,9	14,2	47,3	52,7
Estados Unidos						
Equipo gestor (1)	0,4	92,5	7,5	0,4	93,0	7,0
Mandos intermedios	18,7	58,0	42,0	18,7	59,3	40,7
Especialistas	18,0	43,2	56,8	17,8	43,0	57,0
Fuerza ventas	40,0	47,3	52,7	35,9	49,4	50,6
Puestos base	22,9	16,6	83,4	27,3	17,4	82,6
México						
Equipo gestor (1)	0,4	82,8	17,2	0,5	84,4	15,6
Mandos intermedios	2,3	66,4	33,6	2,1	66,4	33,6
Especialistas	34,8	49,4	50,6	34,1	49,4	50,6
Fuerza ventas	28,2	51,4	48,6	29,4	52,4	47,6
Puestos base	34,2	37,9	62,1	33,9	37,1	62,9
Turquía						
Equipo gestor (1)	0,1	84,6	15,4	0,1	85,7	14,3
Mandos intermedios	22,6	44,0	56,0	29,2	40,9	59,1
Especialistas	24,1	39,2	60,8	34,9	35,3	64,7
Fuerza ventas	45,5	36,6	63,4	28,0	41,0	59,0
Puestos base	7,8	94,5	5,5	7,8	95,2	4,8
América del Sur						
Equipo gestor (1)	0,6	70,4	29,6	0,7	72,1	27,9
Mandos intermedios	10,2	56,6	43,4	8,0	54,5	45,5
Especialistas	34,1	51,1	48,9	39,2	51,5	48,5
Fuerza ventas	38,6	40,7	59,3	38,7	40,3	59,7
Puestos base	16,4	42,5	57,5	13,4	38,9	61,1
Resto de Eurasia						
Equipo gestor (1)	4,5	86,3	13,7	5,2	86,4	13,6
Mandos intermedios	9,3	71,7	28,3	9,7	70,0	30,0
Especialistas	50,0	51,2	48,8	45,8	51,8	48,2
Fuerza ventas	33,7	57,6	42,4	33,7	57,8	42,2
Puestos base	2,6	16,7	83,3	5,6	26,6	73,4
Media del Grupo						
Equipo gestor (1)	1,2	77,2	22,8	1,2	77,9	22,1
Mandos intermedios	10,0	53,6	46,4	10,6	50,8	49,2
Especialistas	31,4	48,4	51,6	33,1	47,5	52,5
Fuerza ventas	38,1	43,8	56,2	35,4	45,4	54,6
Puestos base	19,3	42,1	57,9	19,6	40,7	59,3

(1) El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Fijos o indefinidos tiempo completo	92,5	51,5	48,5	92,6	51,3	48,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,5	6,5	93,5	3,1	6,1	93,9
Temporales	4,0	35,1	64,9	4,3	35,2	64,8
Estados Unidos						
Fijos o indefinidos tiempo completo	98,8	42,0	58,0	97,2	42,2	57,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,2	14,5	85,5	2,7	19,5	80,5
Temporales	0,0	50,0	50,0	0,0	100,0	-
México						
Fijos o indefinidos tiempo completo	90,8	46,3	53,7	90,7	46,3	53,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,0	28,6	71,4	0,0	20,0	80,0
Temporales	9,2	49,4	50,6	9,3	50,2	49,8
Turquía						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	43,2	56,8	99,6	43,2	56,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	-	-	-	-	-	-
Temporales	0,4	57,6	42,4	0,4	54,5	45,5
América del Sur						
Fijos o indefinidos tiempo completo	90,3	47,2	52,8	89,1	46,8	53,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,8	34,0	66,0	2,8	34,3	65,7
Temporales	6,9	40,3	59,7	8,1	39,4	60,6
Resto de Eurasia						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	55,8	44,2	99,6	56,0	44,0
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	100,0	-	0,1	100,0	-
Temporales	0,3	66,7	33,3	0,4	50,0	50,0
Media del Grupo						
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,4	46,8	53,2	93,1	46,7	53,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,5	17,3	82,7	1,5	18,3	81,7
Temporales	5,1	44,5	55,5	5,4	44,1	55,9

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019				2018			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España								
Fijos o indefinidos tiempo completo	92,5	0,5	59,2	40,3	92,6	0,5	61,8	37,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,5	-	88,5	11,5	3,1	-	89,8	10,2
Temporales	4,0	13,4	81,6	5,0	4,3	10,1	86,1	3,8
Estados Unidos								
Fijos o indefinidos tiempo completo	98,8	5,6	58,1	36,3	97,2	5,8	58,6	35,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,2	23,7	40,5	35,9	2,7	39,4	37,7	22,8
Temporales	0,0	100,0	-	-	0,0	100,0	-	-
México								
Fijos o indefinidos tiempo completo	90,8	8,4	76,7	14,9	90,7	7,7	76,8	15,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,0	-	85,7	14,3	0,0	-	80,0	20,0
Temporales	9,2	38,4	60,8	0,7	9,3	40,8	58,7	0,5
Turquía								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	5,4	84,7	9,9	99,6	4,8	88,0	7,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporales	0,4	6,5	79,3	14,1	0,4	11,7	76,6	11,7
América del Sur								
Fijos o indefinidos tiempo completo	90,3	4,3	68,0	27,7	89,1	4,2	67,8	27,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,8	16,6	77,5	5,9	2,8	19,6	75,1	5,3
Temporales	6,9	37,6	60,2	2,2	8,1	36,2	59,2	4,6
Resto de Eurasia								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	1,4	54,3	44,3	99,6	1,4	56,0	42,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	-	-	100,0	0,1	-	-	100,0
Temporales	0,3	33,3	66,7	-	0,4	25,0	75,0	-
Media del Grupo								
Fijos o indefinidos tiempo completo	92,1	4,8	67,3	27,9	93,1	4,5	71,7	23,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,8	7,7	81,1	11,2	1,5	13,1	76,4	10,5
Temporales	6,1	33,5	64,6	1,9	5,4	33,2	64,3	2,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019			2018		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor [1]	99,6	0,4	-	99,9	0,1	-
Mandos medios	98,5	1,5	-	98,5	1,5	-
Especialistas	86,8	5,8	7,4	88,3	4,9	6,8
Fuerza ventas	96,0	2,2	1,8	96,5	1,9	1,6
Puestos base	90,6	3,4	6,0	84,9	4,6	10,5
Estados Unidos						
Equipo gestor [1]	100,0	-	-	100,0	-	-
Mandos medios	99,8	0,2	-	99,8	0,2	-
Especialistas	99,9	-	0,1	99,6	0,3	0,1
Fuerza ventas	99,8	0,1	0,1	99,9	0,1	-
Puestos base	95,1	4,9	-	90,3	9,7	-
México						
Equipo gestor [1]	100,0	-	-	100,0	-	-
Mandos medios	97,9	0,2	1,9	98,9	0,1	0,9
Especialistas	95,2	-	4,8	95,8	0,0	4,2
Fuerza ventas	95,1	-	4,9	94,9	-	5,1
Puestos base	82,2	-	17,8	81,2	0,0	18,7
Turquía						
Equipo gestor [1]	100,0	-	-	100,0	-	-
Mandos medios	99,9	-	0,1	99,8	-	0,2
Especialistas	98,9	-	1,1	99,4	-	0,6
Fuerza ventas	99,4	-	0,6	99,7	-	0,3
Puestos base	99,6	-	0,4	99,9	-	0,1
América del Sur						
Equipo gestor [1]	96,9	3,1	-	97,7	2,3	-
Mandos medios	99,6	0,2	0,2	99,5	0,1	0,3
Especialistas	98,5	0,4	1,2	98,4	0,4	1,2
Fuerza ventas	90,9	4,1	4,9	87,6	4,1	8,2
Puestos base	66,0	6,4	27,6	59,3	7,4	33,3
Resto de Eurasia						
Equipo gestor [1]	98,0	2,0	-	98,3	1,7	-
Mandos medios	100,0	-	-	100,0	-	-
Especialistas	99,8	-	0,2	99,6	-	0,4
Fuerza ventas	99,5	-	0,5	99,7	-	0,3
Puestos base	100,0	-	-	98,4	-	1,6
Media Grupo						
Equipo gestor [1]	99,3	0,7	-	99,6	0,4	-
Mandos medios	99,1	0,6	0,3	99,5	0,3	0,2
Especialistas	93,8	1,9	4,4	95,6	1,2	3,1
Fuerza ventas	94,9	1,8	3,2	95,0	1,5	3,6
Puestos base	81,9	2,2	15,9	81,4	3,0	15,6

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

Entorno laboral

BBVA realiza, con carácter general y periodicidad bienal, una encuesta para medir el compromiso de los empleados y conocer su opinión. En la encuesta de 2019, dieron su opinión el 90% de las personas que forman parte del Grupo, lo que supone una participación de 3 puntos porcentuales más que en 2017 (87%). Uno de los aspectos más destacados de los resultados es la media de las doce preguntas principales de la encuesta, que ha sido de 4,11 sobre 5 (4,02 en 2017). También mejoró el índice de compromiso de los empleados de BBVA, que se situó en 6,63 (4,45 en 2017) y que se calcula dividiendo el porcentaje de empleados comprometidos entre el de empleados activamente no comprometidos.

Organización del trabajo

Dentro de la transformación de las formas de trabajo en el Banco, en 2019 se lanzó el plan global Trabaja mejor. Disfruta tu vida (*Work Better. Enjoy Life*), que nació para reflejar una cultura basada en el alto rendimiento, la productividad, el empoderamiento de los equipos y el equilibrio entre la vida profesional y personal, es decir, la conciliación. Dicho plan se compone de un conjunto de medidas encaminadas a promover una nueva mentalidad y una equiparación de oportunidades, centradas siempre en los objetivos y no en el tiempo de presencia en la oficina.

Inicialmente, el plan se estructuró en torno a dos categorías: i) buenas prácticas, como la gestión efectiva del tiempo, y ii) medidas de choque relacionadas con el cambio de las formas de trabajar. De hecho, la primera de estas medidas se puso en marcha en noviembre, cuando todas las sedes corporativas y territoriales del Banco en España comenzaron a cerrar a las 19.00h, ofreciendo un margen de 30 minutos para abandonar los edificios. Otra medida concreta del plan es evitar el exceso de reuniones, que es uno de los grandes frenos a la productividad, para lo que se buscó hacer una gestión efectiva de las mismas, incorporando reglas como delimitar su duración a 45 minutos, evitar el uso de presentaciones innecesarias, fomentar el uso de videoconferencias -lo importante de una reunión no es la presencia física– o compartir con antelación los objetivos de la reunión.

Adicionalmente, BBVA en España firmó un acuerdo con las representaciones sindicales mayoritarias en septiembre de 2019 sobre el registro de la jornada y el derecho a la desconexión digital, siendo la primera entidad financiera en suscribir un acuerdo colectivo en estos términos. El acuerdo se alcanzó en el marco de la obligación legal establecida para las empresas en el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, y con el objetivo de avanzar hacia una cultura organizativa del trabajo basada en la eficiencia y resultados, frente a la permanencia en el trabajo más allá de la jornada/horarios establecidos.

Para cumplir este acuerdo, se creó una herramienta *ad-hoc* Registra tu jornada, una aplicación donde cada empleado en España registra a diario la jornada realizada, introduciendo la hora de inicio y la de finalización de la misma. Para facilitar el conocimiento de lo que significa el registro de jornada y el uso de la herramienta, todos los empleados disponen de un curso de formación *online* al respecto. Para BBVA, la creación de dicha herramienta es una palanca que impulsa, consolida y da un paso más en el cambio cultural y de las formas de trabajar.

En cuanto al derecho a la **desconexión digital**, el acuerdo con la representación sindical también reconoce este derecho a los trabajadores como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y contribuir a la optimización de la **salud laboral** de los trabajadores. Este derecho se concreta en medidas como:

- Evitar las comunicaciones desde las 19.00h hasta las 8.00h del día siguiente, y durante los fines de semana y días festivos.
- De lunes a jueves, evitar convocar reuniones que finalicen después de las 19.00h, o después de las 15.00h en el caso de los viernes y vísperas de festivo.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países.

En BBVA España, el convenio colectivo del sector de banca se aplica al 100% de la plantilla, complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

En México se respetan las libertades de asociación y representación locales. De acuerdo con la reforma a la Ley Federal del Trabajo, vigente a partir de mayo de 2019, el Banco cuenta con un proceso para cumplir, de acuerdo a los

parámetros que señala la propia legislación, con los requerimientos en materia colectiva que fueron incorporados para las organizaciones sindicales consistentes en el voto libre, secreto y directo. Al final del año, el 100% de la plantilla estaba cubierta por algún convenio colectivo.

En Argentina se respeta la libertad sindical y el compromiso con los derechos laborales, y se valora el diálogo y la negociación colectiva a la hora de alcanzar consensos y solucionar conflictos. El 100% de la plantilla está cubierta por convenio, manteniendo una comunicación fluida con las comisiones gremiales internas a nivel local y con las secciones de la asociación bancaria a nivel nacional.

En otros países de América del Sur, los empleados del Grupo están incluidos en algún convenio colectivo de tal forma que el 100% de la plantilla está cubierta por convenio en Colombia, Perú, Venezuela y Paraguay. Como ejemplo, en BBVA Uruguay, además del convenio colectivo del sector de banca que se aplica a la totalidad de la plantilla, existen acuerdos de empresa que complementan y desarrollan lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes sindicales presentes en los comités de empresa son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

Por su parte, las normativas vigentes en Estados Unidos y Turquía no requieren la misma aplicación de convenio a sus plantillas.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales, a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

En este sentido, el modelo de **prevención de riesgos laborales** en BBVA España está regulado legalmente y en él los empleados tienen derecho a la consulta y participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de la representación sindical en los diferentes comités existentes, donde se exponen las consultas y se tratan sobre las materias propias de la seguridad y salud en el trabajo, haciendo un seguimiento de toda la actividad en materia de prevención.

El Banco dispone de una política preventiva que afecta al 100% de la plantilla y que lleva a cabo, como actor principal, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Dicho servicio tiene dos líneas de actuación: a) la **técnico-preventiva**, en la que se realizan, entre otras actividades, las evaluaciones de riesgos laborales, que periódicamente se van actualizando, la elaboración de los planes de actuación para eliminar/minimizar los riesgos detectados, el seguimiento de la implantación de los planes de actuación, la realización e implantación de los planes de emergencia y evacuación, la formación en materia de seguridad y salud, y la coordinación de las actividades preventivas; y b) la de **medicina del trabajo**, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y al fomento de hábitos saludables.

DATOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL (BBVA ESPAÑA. NÚMERO)

	2019	2018
Gestiones técnico-preventivas	2.706	3.078
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	3.306	3.854
Citaciones a exámenes de salud	16.796	15.590
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	2,9	2,8

En otras áreas geográficas en las que el Grupo está presente también se registraron avances en 2019 en el campo de la salud laboral y seguridad en el trabajo, muchos de ellos como consecuencia de la actividad de los comités de salud y seguridad en los que los empleados están representados al 100% en la mayor parte de los países.

En **Estados Unidos**, el programa de bienestar *Wellthy for Life* de BBVA USA brinda a los empleados un programa de bienestar integral que pueden personalizar según sus necesidades e intereses (físico, médico, y socioeconómico) sin importar dónde se encuentren. En el año se realizaron 570 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 1,77%.

En **México**, cuya plantilla está 100% representada en comités de salud y seguridad, se realizaron diversas campañas para fomentar la concienciación y prevención en materia de salud y seguridad laboral, concretamente las campañas nacionales de prevención de cáncer de mama y próstata, así como de prevención y control de la gripe estacional. En el año se realizaron 27 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 1,19%.

En **Turquía,** el Banco utiliza un *software* de salud y seguridad laboral (OHS, por sus siglas en inglés) para realizar un seguimiento de diversas actividades, incluida la evaluación de riesgos, los programas de capacitación, las acciones

correctivas y preventivas, etc. En el año se realizaron 472 gestiones técnico-preventivas, 653 acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales, y registró una tasa de absentismo del 1,00%. El 100% de los empleados están representados en los comités de salud y seguridad.

En **América del Sur**, no existe un modelo uniforme de gestión de salud y seguridad laboral para toda la región.

En Argentina se creó un portal de salud al alcance de todos los empleados, y se lanzaron talleres de seguridad laboral relacionados con la ergonomía de los puestos de trabajo, los accidentes *in itinere*, el uso de la voz para los operadores de *call center*, etc. En Colombia se ejecutaron acciones de prevención de riesgos como inspecciones de puestos de trabajo, simulacros de emergencias y exámenes médicos; y se implantó una política integral de salud involucrando los nuevos espacios disponibles (zonas de restauración y gimnasio) para construir estilos de vida saludables. En Perú se realizaron mediciones del riesgo psicosocial entre la plantilla del Banco, con una participación cercana al 60% de los empleados, para poner en marcha actividades de prevención y control de estos riesgos.

Por países, en el año se realizaron 1.076 gestiones técnico-preventivas en Argentina, 2.256 en Colombia, 42 en Perú, 21 en Venezuela, 6 en Paraguay y 1 en Uruguay. Las acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales fueron 1.614, 4.112, 150, 28, 7 y 3, respectivamente, y se registró una tasa de absentismo del 1,44%, 2,71%, 0,86%, 13,56%, 1,06% y 1,70%, respectivamente. En conjunto se realizaron 9.854 citaciones a exámenes de salud. El 100% de los empleados de Colombia, Perú y Paraguay están representados en los comités de salud y seguridad.

VOLUMEN Y TIPOLOGÍA DE ABSENTISMO DE EMPLEADOS (GRUPO BBVA)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de bajas	28.338	9.107	19.231	30.696	10.181	20.515
Número de horas de absentismo [1]	3.469.056	1.299.504	2.169.552	4.027.728	1.335.408	2.692.320
Número de accidentes con baja médica	316	108	208	437	147	290
Índice de frecuencia	2,01	1,63	2,34	2,36	1,69	2,93
Índice de severidad	1,46	1,08	1,79	2,05	1,49	2,52
Tasa de absentismo (%)	1,0	0,8	1,2	1,2	0,8	1,5

[1] Horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año.

BBVA registró en 2019 un total de 316 casos de accidentes laborales con baja médica en todo el Grupo (solo una de cada cien bajas es por accidente), la mayor parte de ellos *in itinere*, que suponen un 27,7% menos que el año anterior.

En España no se registró ningún caso de enfermedad profesional. En cuanto a accidentes de trabajo se registraron un total de 346 accidentes de trabajo, de los cuales 155 fueron con baja médica y 191 sin baja, dato que representa una baja siniestralidad laboral con índices por debajo del sector. Así, el índice de gravedad del Banco se situó en el 0,15 (0,06 hombres y 0,09 mujeres) en 2019, mientras que el índice de frecuencia se sitúa en el 3,58 (1,25 hombres y 2,33 mujeres).

DIMISIONES VOLUNTARIAS DE LA PLANTILLA (TURN-OVER) [1] Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019			2018		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	1,1	65,0	35,0	1,3	62,6	37,4
Estados Unidos	14,2	41,5	58,5	13,0	41,2	58,8
México	13,9	49,9	50,1	13,3	50,7	49,3
Turquía	4,9	42,7	57,3	3,9	41,2	58,8
América del Sur	6,1	47,9	52,1	7,7	42,7	57,3
Resto de Eurasia	4,2	52,1	47,9	4,5	46,0	54,0
Total	**7,6**	**48,0**	**52,0**	**7,6**	**47,1**	**52,9**

[1] Turn over= [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones)/ nº empleados al inicio del período] * 100

ALTA DE EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2019			2018		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
España	3.156	1.405	1.751	3.242	1.494	1.748
Estados Unidos	2.423	1.062	1.361	2.657	1.184	1.473
México	9.237	4.601	4.636	8.133	4.184	3.949
Turquía	2.938	1.321	1.617	2.223	987	1.236
América del Sur	3.009	1.447	1.562	3.386	1.569	1.817
Resto de Eurasia	149	85	64	155	96	59
Total	**20.912**	**9.921**	**10.991**	**19.796**	**9.514**	**10.282**
De las que nuevas incorporaciones son [1]:						
España	914	537	377	1.252	786	466
Estados Unidos	2.417	1.058	1.359	2.650	1.177	1.473
México	6.597	3.309	3.288	5.951	2.997	2.954
Turquía	2.752	1.242	151	2.186	973	1.213
América del Sur	2.654	1.287	1.367	2.521	1.213	1.308
Resto de Eurasia	130	72	58	142	88	54
Total	**15.464**	**7.505**	**6.600**	**14.702**	**7.234**	**7.468**

[1] Se incluyen las altas por consolidaciones.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Jubilaciones y prejubilaciones	585	405	180	525	366	159
Bajas incentivadas	105	40	65	71	33	38
Bajas voluntarias (dimisiones)	346	225	121	406	254	152
Despidos	93	62	31	79	48	31
Otras [1]	2.082	694	1.388	2.407	960	1.447
Estados Unidos						
Jubilaciones y prejubilaciones	57	15	42	59	10	49
Bajas incentivadas	3	3	-	2	1	1
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.565	650	915	1.420	585	835
Despidos	93	39	54	101	45	56
Otras [1]	864	402	462	1.019	447	572
México						
Jubilaciones y prejubilaciones	228	138	90	385	190	195
Bajas incentivadas	30	14	16	105	59	46
Bajas voluntarias (dimisiones)	5.015	2.502	2.513	4.931	2.499	2.432
Despidos	1.092	555	537	2.613	1.193	1.420
Otras [1]	1.190	614	576	1.183	671	512
Turquía						
Jubilaciones y prejubilaciones	153	84	69	90	46	44
Bajas incentivadas	132	50	82	110	57	53
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.074	459	615	883	364	519
Despidos	21	13	8	19	13	6
Otras [1]	1.179	452	727	1.742	721	1.021
América del Sur						
Jubilaciones y prejubilaciones	27	17	10	54	29	25
Bajas incentivadas	950	354	596	416	231	185
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.520	728	792	2.273	971	1.302
Despidos	358	170	188	334	164	170
Otras [1] [2]	560	255	305	4.682	2.067	2.615
Resto de Eurasia						
Jubilaciones y prejubilaciones	12	5	7	3	2	1
Bajas incentivadas	3	3	-	10	4	6
Bajas voluntarias (dimisiones)	48	25	23	50	23	27
Despidos	11	8	3	10	6	4
Otras [1]	72	43	29	43	35	8
Total Grupo	**19.468**	**9.024**	**10.444**	**26.025**	**12.095**	**13.930**
Jubilaciones y prejubilaciones	1.062	664	398	1.116	643	473
Bajas incentivadas	1.223	464	759	714	385	329
Bajas voluntarias (dimisiones)	9.568	4.589	4.979	9.963	4.696	5.267
Despidos	1.668	847	821	3.156	1.469	1.687
Otras [1] [2]	5.947	2.460	3.487	11.076	4.901	6.175

(1) Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.
(2) En 2018 se incluye la venta de BBVA Chile.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2019				2018			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España								
Equipo gestor [1]	13	-	-	13	12	-	2	10
Mandos medios	1	-	-	1	3	-	-	3
Especialistas	53	-	43	10	23	1	15	7
Fuerza ventas	18	-	12	6	27	-	18	9
Puestos base	8	-	5	3	14	-	8	6
Estados Unidos								
Equipo gestor [1]	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios	4	-	2	2	4	-	2	2
Especialistas	7	-	5	2	3	-	-	3
Fuerza ventas	61	11	46	4	44	6	28	10
Puestos base	21	4	13	4	50	13	34	3
México								
Equipo gestor [1]	7	-	1	6	10	-	1	9
Mandos medios	14	-	7	7	23	-	6	17
Especialistas	336	2	239	95	1.338	39	897	402
Fuerza ventas	592	13	421	158	824	35	602	187
Puestos base	143	19	112	12	418	44	340	34
Turquía								
Equipo gestor [1]	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios	-	-	-	-	3	-	3	-
Especialistas	3	1	2	-	11	2	9	-
Fuerza ventas	18	4	14	-	5	-	5	-
Puestos base	-	-	-	-	-	-	-	-
América del Sur								
Equipo gestor [1]	1	-	1	-	3	-	-	3
Mandos medios	28	-	18	10	20	-	8	12
Especialistas	52	1	39	12	77	2	45	30
Fuerza ventas	227	10	181	36	178	12	132	34
Puestos base	50	19	29	2	56	20	27	9
Resto de Eurasia								
Equipo gestor [1]	2	-	1	1	2	-	-	2
Mandos medios	-	-	-	-	1	-	-	1
Especialistas	4	-	2	2	4	-	3	1
Fuerza ventas	5	-	3	2	3	-	1	2
Puestos base	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Grupo	**1.668**	**84**	**1.196**	**388**	**3.156**	**174**	**2.186**	**796**
Equipo gestor [1]	23	-	3	20	27	-	3	24
Mandos medios	47	-	27	20	54	-	19	35
Especialistas	455	4	330	121	1.456	44	969	443
Fuerza ventas	921	38	677	206	1.081	53	786	242
Puestos base	222	42	159	21	538	77	409	52

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

Voluntariado

En la **Política de Voluntariado Corporativo**, BBVA manifiesta su compromiso con este tipo de actividades y facilita las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado corporativo que generen impacto social. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las actividades de voluntariado corporativo potencian el desarrollo de los empleados, canalizando su espíritu solidario, permitiéndoles hacer un aporte personal de su tiempo y conocimiento para ayudar a las personas que más lo necesitan. Esto redunda en una mejora de la autoestima, incrementando el orgullo de pertenencia a la empresa, y, por consiguiente, en la atracción y retención del talento. Además genera un impacto positivo a nivel de responsabilidad social del Grupo.

En conjunto, cerca de 11.000 empleados de BBVA participaron en iniciativas de voluntariado impulsadas por los diferentes bancos del Grupo durante el año 2019, habiendo dedicado más 168.000 horas (32% en horario laboral y 68% fuera del horario laboral). El impacto de estas actuaciones ha beneficiado de forma directa a 10.806 personas.

En España, más de 1.000 empleados realizaron en torno a 185 actividades de voluntariado, organizadas por el Banco, con foco en las siguientes líneas de actuación: educación financiera, formación en nuevas tecnologías, formación para el empleo, medioambiente y sostenibilidad, y acción social.

En Estados Unidos, más de 5.000 empleados han participado en actividades de voluntariado como BBVA *Week of Service* para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *Volunteer Program* para establecer objetivos anuales de voluntariado, *Blue Elf* para promover la educación financiera, y 2019 *Volunteer Chapter Orientation*.

En México, se llevaron a cabo actividades de apoyo al medio ambiente a través de jornadas de reforestación, una actividad de donativo de lentes para niños con discapacidad visual, y 7 jornadas de voluntariado en escuelas reconstruidas tras los sismos de 2017 organizadas por la Fundación cuyas actividades se centraron en la mejora de áreas verdes, pintura de murales, patios interactivos y acondicionamiento de salones. Así mismo, los empleados de México participan como mentores acompañando a becados del programa de Fundación BBVA en México. El número total de voluntarios ascendió a 4.544.

En Turquía, empleados de Garanti BBVA crearon el club de tréboles voluntarios, cuya misión es mejorar la conciencia y responsabilidad social y ambiental, principalmente a través de proyectos relacionados con la educación, los niños, los animales y el medio ambiente, de diferentes organizaciones sociales del país.

En algunos países de América del Sur como Perú, 142 empleados participaron en las diversas actividades de voluntariado BBVA en 2019, destacando la colecta "Ponle corazón", visitas a albergues de animales y "Dona una tapita", "Destapa una sonrisa", y en Uruguay, se renovaron 20 becas formativas para jóvenes de bajos recursos en programas de innovación y robótica, en las que empleados voluntarios ejercieron el rol de padrinos.

Remuneración

BBVA cuenta con una política retributiva diseñada en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, y orientada hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo. Esta política se adapta en cada momento a lo que establecen las normas legales aplicables e incorpora los estándares y principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Esta política forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del sistema de gobierno corporativo de BBVA para garantizar una gestión adecuada del Grupo y atiende a las siguientes premisas:

- es compatible y promueve una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo;
- es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de BBVA, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses;
- distingue de forma clara los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable;
- promueve un trato igualitario para todo el personal, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo; y
- persigue que la remuneración no se base exclusivamente o primordialmente en criterios cuantitativos y tenga en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El modelo retributivo aplicable con carácter general a toda la plantilla del Grupo BBVA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos, y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros.

SALARIO MEDIO [1] POR CATEGORÍA PROFESIONAL [2], EDAD Y GÉNERO (GRUPO BBVA. EUROS)

	2019						2018					
	< 25 años		25-45 años		> 45 años		< 25 años		25-45 años		> 45 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [3]	-	-	66.065	46.223	94.319	60.126	-	-	61.013	43.501	89.478	55.040
Mandos medios [3]	-	-	48.929	30.566	59.177	37.813	-	-	47.608	28.724	58.097	35.399
Especialistas	12.311	10.508	23.668	20.598	26.166	22.359	11.695	9.837	22.762	19.803	24.939	21.222
Puestos base	9.653	8.494	17.149	17.189	21.033	19.682	9.159	7.859	16.830	16.852	20.683	19.072

[1] En 2019 se realizó un cambio de metodología, usando para esta tabla únicamente el salario medio y no la remuneración total media.
[2] La categoría de Fuerza de ventas no constituye una categoría como tal y se ha desagregado en cada una de las cuatro categorías restantes.
[3] Tanto en el equipo gestor como en mandos medios, no se presenta información en el segmento menor a 25 años por no ser representativo.

Las remuneraciones de los consejeros se encuentran recogidas en la Nota 54 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de manera individualizada y por concepto retributivo. Por lo que se refiere a los miembros de la alta dirección, la remuneración total media fue de 1.562 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.156 miles de euros en el caso de las mujeres.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con un sistema de previsión social, que se ordena en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a diferentes colectivos de empleados. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La política de pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral de aplicación y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad, de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera, cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico.

En 2019, el Banco en España realizó un pago de 27,8 millones de euros en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 15,8 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 12,0 millones a las de mujeres. Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo sistemas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 1.074 euros en el año (1.234 euros los hombres y 917 euros las mujeres).

Brecha salarial

La política de remuneraciones del Grupo BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La brecha salarial se calcula como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las remuneraciones medianas de hombres menos las remuneraciones medianas de mujeres entre las remuneraciones medianas de hombres. Adicionalmente, en 2019 se realizó un cambio de metodología del cálculo de la brecha salarial utilizando un mayor nivel de desagregación y equiparando puestos de igual valor que permiten comparar trabajos similares (misma función y nivel de responsabilidad). A 31 de diciembre de 2019, la brecha salarial por puestos de igual valor en el conjunto del Grupo es del 1,3% (1,6% en el año anterior). Debido al cambio de metodología de cálculo antes mencionado, la información relativa al ejercicio 2018 se ha reelaborado para que sea comparable con el ejercicio 2019.

Para equilibrar posibilidades profesionales entre hombres y mujeres, BBVA puso en marcha iniciativas de apoyo a la diversidad de género como son: visibilizar el talento femenino, eliminar sesgos en procesos clave e igualar el campo de juego (ver más detalle en el anterior apartado de "Diversidad e Inclusión"). Estas iniciativas están contribuyendo a que cada vez más mujeres ocupen puestos de mayor responsabilidad.

Comportamiento ético

Sistema de cumplimiento

El **sistema de cumplimiento** del Grupo constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de BBVA el Código de Conducta, disponible en la web corporativa de BBVA (bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El **Código de Conducta** establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios del Grupo BBVA, ajustan la conducta a los valores internos de la organización. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA.

El **modelo de control interno** de BBVA, construido conforme a las guías y recomendaciones de reguladores y supervisores y las mejores prácticas internacionales, con tres niveles diferenciados de control (modelo de tres líneas de defensa), está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio. Para más información sobre el modelo de tres líneas de defensa, véase Nota 1.6 de las Cuentas Anuales adjuntas.

Cumplimiento es un unidad global, integrada en la **segunda línea de defensa**, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros que puedan representar un riesgo de reputación para BBVA.

Misión y ámbito de actuación

La función de Cumplimiento incluye:

- promover una cultura de cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación; y
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices europeas en dicha materia y en su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y la normativa de referencia aplicable a las cuestiones de cumplimiento.

Para reforzar estos aspectos y, en concreto, la independencia de las áreas de control, BBVA cuenta con el área de Regulation & Internal Control en la que se integra la unidad de Cumplimiento cuya actividad es objeto de supervisión periódica por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

La función de Cumplimiento tiene carácter global en BBVA y está compuesta por una unidad corporativa, de alcance transversal para todo el Grupo, y por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada, llevan a cabo la función en los países los que BBVA desarrolla sus actividades. Para ello, cuenta con un responsable global de cumplimiento, así como por responsables de la función en las unidades locales.

El desarrollo de la función llevada a cabo por los responsables de Cumplimiento (*Chief Compliance Officers*) se apoya en un conjunto de departamentos especializados en distintas actividades, que cuentan a su vez con responsables designados. Así, entre otros, la función cuenta con responsables para las disciplinas relacionadas con las cuestiones de cumplimiento, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área.

Entre las funciones principales de las unidades de cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- La revisión y análisis periódico de la normativa y regulación aplicables.
- La emisión, promoción o actualización de políticas y procedimientos en la materia.

- El asesoramiento a la organización en la interpretación del código de conducta o de las políticas de cumplimiento.
- La supervisión continua de las actividades con riesgo de cumplimiento.
- La gestión de los canales de denuncia.
- La participación en los comités donde se traten aspectos relacionados con las cuestiones de cumplimiento.
- La participación en los procesos de revisión independiente en la materia.
- El reporte periódico a la alta dirección y a los órganos sociales.
- La representación de la función ante organismos reguladores y supervisores en las materias de cumplimiento.
- La representación de la función en foros de ámbitos nacional e internacional.

La estructura de las unidades de cumplimiento en los distintos países evolucionó en 2019 para un mejor alineamiento con estos fundamentos.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que hay que atender en relación con la gestión del riesgo asociado a las cuestiones de cumplimiento. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral mecanismos transversales de gestión de dicho riesgo.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un **modelo global** de aproximación y gestión de dicho riesgo, que con un enfoque integral y preventivo viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Dicho modelo parte de ciclos periódicos de identificación y evaluación del riesgo de cumplimiento, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, ambas dirigidas al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo.

El modelo tiene como **pilares** básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas y procedimientos que marquen claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.
- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y políticas de comunicación y formación dirigidas a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Métricas e indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.
- Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante 2019 se mantuvo la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo. Así, la Unidad de Cumplimiento continuó con la revisión y actualización de las tipologías globales de riesgos de cumplimiento tanto a nivel general como en las distintas áreas geográficas. Asimismo, se viene reforzando el marco de indicadores de conducta con la finalidad de mejorar la detección temprana de esta tipología de riesgo.

La eficacia del modelo y de la gestión del riesgo de cumplimiento está sometida a amplios y distintos procesos de verificación anual, formando parte de estos procesos, la actividad de *testing* realizada por las unidades de cumplimiento, las actividades de auditoría interna de BBVA, las revisiones realizadas por firmas auditoras de reconocido prestigio y los procesos regulares o específicos de inspección realizados por los organismos supervisores en cada una de las áreas geográficas.

Adicionalmente, durante el año, la función de Cumplimiento reforzó sus actividades de *compliance testing* a nivel global, realizando una labor de mejora continua del correspondiente marco metodológico al objeto de mantenerlo alineado con las regulaciones aplicables, con las mejores prácticas de la industria y con las necesidades internas de BBVA.

Por otro lado, en los últimos años, uno de los ejes más relevantes de aplicación del modelo de cumplimiento se centra en la transformación digital de BBVA. Por este motivo, la Unidad de Cumplimiento continuó en 2019 manteniendo mecanismos de gobierno, supervisión y asesoramiento en las actividades de las áreas que impulsan y desarrollan iniciativas de negocio y proyectos digitales en el Grupo.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (AML – *Anti Money Laundry*, por sus siglas en inglés) constituye una constante en los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades y un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

Además, el Grupo está expuesto al **riesgo de incumplir** la regulación de AML y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales o internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas, lo que podría suponer sanciones y/o multas económicas relevantes impuestas por las autoridades competentes de los diferentes países en los que el Grupo opera.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de cumplimiento descrito anteriormente para la **gestión del riesgo** de AML en todas las entidades que componen el Grupo. Este modelo toma en consideración las regulaciones de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el *Grupo Acción Financiera Internacional* (GAFI).

Este modelo de gestión está en permanente evolución. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En 2019, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de AML, bajo la supervisión de la función de AML corporativa.

El Código de Conducta de BBVA, en sus Secciones 4.1 y 4.2 determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En línea con estas directrices, BBVA dispone de una serie de procedimientos aprobados corporativamente que se aplican en cada zona geográfica, entre los que destacan el Procedimiento Corporativo de Actuación para el Establecimiento de Relaciones de Negocio con Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el Procedimiento Corporativo de Actuación para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación de Actividades Terroristas en la Prestación de Servicios de Corresponsalía Transfronteriza o la Norma que establece las Restricciones Operativas con Países, Jurisdicciones y Entidades designadas por Organismos Nacionales o Internacionales. Las normas aplicables están disponibles para ser consultadas por los empleados en cada geografía.

BBVA continuó con el despliegue de la **herramienta de monitorización** en Turquía y México, ya implantada en España. De igual manera, el Grupo continúa con su estrategia para aplicar nuevas tecnologías a los procesos de AML (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) para reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas de las distintas entidades que componen el Grupo como la eficiencia de los dichos procesos. Para ello participó, entre otros, en el *IIF Working Group Machine Learning Application* to AML. Consecuencia de todo lo anterior es la implementación, en diversos países, de mejoras en los procesos y los sistemas que incrementaron la eficiencia de los equipos de AML.

En 2019, el Grupo BBVA gestionó 156.422 **expedientes** de investigación que dieron lugar a 79.215 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país.

En materia de **formación** en el ámbito de AML, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning,* vídeos, folletos, etc. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de AML aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2019, participaron 78.122 asistentes en acciones formativas de AML, de los que 23.355 pertenecían a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de AML.

El modelo de gestión del riesgo de AML está sometido a una continua **revisión independiente**. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión de la matriz del Grupo. En 2019, dicho experto externo concluyó que el sistema de AML se ajusta a la normativa vigente y que ayuda a minimizar el riesgo de ser utilizada como vehículo para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. Por su parte, el órgano de control interno, con el que BBVA cuenta a nivel corporativo, se reúne periódicamente y supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de AML. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local.

Cabe destacar la labor de **colaboración** de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a las reuniones del *AML & Financial Crime Committee* y *del Financial Sanctions Expert Group* de la Federación Bancaria Europea, miembro *del AML Working Group* del IIF, participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de AML, así como aportaciones a

consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, GAFI-FATF, *European Supervisory Authorities*).

Conducta con los clientes

El Código de Conducta del Grupo BBVA sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor. Así, BBVA aspira a ser el socio de confianza de sus clientes en la gestión y control de sus finanzas en el día a día, a partir de un asesoramiento personalizado. El objetivo es mejorar la salud financiera de sus clientes, como factor de diferenciación de la nueva estrategia del Grupo.

Para conseguir este objetivo, BBVA puso en marcha **políticas y procedimientos** que le permiten conocer a sus clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Además, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

En 2019, continuó el despliegue del modelo global de *customer compliance*, que tiene por objeto establecer un marco mínimo de normas de conducta a respetar en la relación con los clientes, aplicable en todas las jurisdicciones del Grupo y alineado con los principios del Código de Conducta. Este modelo contribuye a una mejor experiencia de cliente en BBVA en línea con una regulación en materia de seguridad y protección del cliente cada vez más homogénea a nivel global y a unos estándares de mejores prácticas en las relaciones comerciales con los clientes.

En este sentido, la Unidad de Cumplimiento centró su actividad en el refuerzo de los planes de adaptación de los procesos internos de la Entidad a las obligaciones derivadas de las regulaciones. Entre ellas, cabe destacar por su importancia sobre la protección del cliente, la siguiente regulación comunitaria:

- Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II);
- Reglamento sobre productos empaquetados y basados en seguros para el público minorista (PRIIPs);
- Directiva de distribución de seguros privados; y
- Directiva sobre créditos inmobiliarios.

Durante el año 2019, BBVA continuó con el plan de adaptación a MiFID II mediante la puesta en marcha de políticas y procedimientos sobre diferentes ámbitos. En concreto, en materia de conocimientos y competencias del personal que informa o asesora, BBVA continuó desarrollando un programa de formación específico que concluyó con la certificación de la práctica totalidad de empleados y agentes afectados. En el Grupo, el número de fuerzas de venta certificadas, siguiendo lo requerido por la normativa local en cada país, asciende a 26.675 empleados en productos y servicios de inversión y 25.451 empleados en el resto de productos a 31 de diciembre de 2019.

Además, BBVA continuó reforzando los procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos. A este respecto, durante 2019 un total de 15.591 empleados del Grupo llevaron a cabo formación sobre la identificación, gestión y registro de situaciones de posibles conflictos de intereses durante la prestación de servicios a los clientes.

Otras medidas orientadas a la protección del cliente en el año 2019 fueron:

- El análisis de las características, los riesgos y los costes desde la perspectiva cliente de los nuevos productos servicios y actividades de BBVA a través de los distintos Comités de nuevos productos que funcionan en el Grupo. Durante el ejercicio, en el seno de estos comités se analizaron 358 nuevos productos, servicios o actividades en el Grupo.
- La continua colaboración con las unidades de desarrollo de productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, con especial foco en las iniciativas de banca digital, para incorporar la visión de protección al cliente e inversor en sus proyectos, desde el momento de su creación.
- La expansión de un proyecto de incentivación global a las fuerzas de venta con foco en la experiencia del cliente y que pondera, no sólo la cantidad, sino la calidad de las ventas, ajustándose, por tanto, a las mejores prácticas del sector.
- El avance en un conjunto de indicadores de gestión del riesgo de conducta para reforzar la protección de los clientes, inversores y usuarios de servicios bancarios o financieros.
- El *governance* interno para adecuar la contribución y uso de los índices a la reciente regulación sobre índices de referencia.
- La promoción de acciones de comunicación y formación a las redes comerciales y a los departamentos que les dan apoyo, a través tanto de comunicaciones directas sobre productos o servicios, como a través de cursos específicos tales como transparencia bancaria, MiFID o distribución de seguros.

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir orientados a la prevención del abuso de mercado, y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional del colectivo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de intereses; y se complementa en cada jurisdicción con un código o **reglamento interno de conducta** (RIC) dirigido al colectivo sujeto con mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

La política y el RIC de BBVA se actualizaron en 2017 y fue extendida en 2018 a todo el Grupo. Para llevar a cabo la gestión de esta normativa, el Grupo cuenta con la herramienta GESRIC, en continua evolución, que está implantada en la práctica totalidad del Grupo desde hace más de una década. El grado de adhesión al nuevo RIC se acerca al 100% de las personas sujetas (aproximadamente 7.000).

En relación con el programa de **prevención de abuso de mercado**, continuó el proceso de mejora de las herramientas de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado, para lo que se reforzaron sus capacidades de análisis. Específicamente, en México se reforzó el proceso de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado habiendo implantado una nueva herramienta de detección de operativa sospechosa ya contrastada en Europa. Asimismo, se reforzó el marco de control de las comunicaciones de las áreas de mercados, complementando así el proceso de detección de operaciones sospechosas basado en análisis de las operaciones.

Estas medidas permiten seguir mejorando el proceso de detección de operaciones sospechosas, que se acaba traduciendo en comunicaciones de posibles prácticas de abuso de mercado a las autoridades correspondientes de cada país.

Durante 2019 se fortaleció la formación tanto en materia de abuso de mercado, con cursos sobre información privilegiada y manipulación de mercado, poniendo especial foco en México y América del Sur, en la que participaron 607 empleados de mercados; como en aquella dirigida a los equipos dedicados a la comercialización de derivados a clientes, considerados como *US Person* en la condición de *swap dealer*, de acuerdo con la regulación americana *Dodd-Frank*. También finalizó la formación anual de la regulación *Volcker Rule* a un colectivo de 2.046 empleados en el Grupo, que es la práctica totalidad del colectivo impactado.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de conducta del Grupo son sus **canales de denuncia.** Tal y como señala el Código de Conducta, los integrantes de BBVA tienen como obligación no tolerar comportamientos que se separen del Código o cualquier conducta en el desempeño de sus funciones profesionales que puedan perjudicar la reputación o el buen nombre de BBVA. El canal de denuncia constituye un medio para ayudar a los empleados a comunicar los incumplimientos que observen o les comuniquen sus colaboradores, clientes, proveedores o compañeros; incluye las denuncias por incumplimiento de derechos humanos; se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año y está abierto también a los proveedores del Grupo. Las denuncias recibidas son tramitadas con diligencia y prontitud. Se promueve su comprobación e impulsan medidas para su resolución. La información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

BBVA cuenta con 16 canales de denuncia accesibles a los empleados en todos sus principales países, a los que se puede acceder a través de correo electrónico y teléfono. En 2019 se recibieron 1.745 denuncias en el Grupo, cuyos principales aspectos de queja se refieren a las categorías de conducta con nuestros compañeros (48,5%), y conducta con la empresa (37,2%). Aproximadamente un 44% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias.

Entre las labores desarrolladas en 2019 destacó el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 456 consultas individuales, escritas y telefónicas de distinta naturaleza, como por ejemplo la resolución de posibles conflictos de interés, la gestión del patrimonio personal o el desarrollo de otras actividades profesionales. Durante el año 2019, BBVA siguió con la labor de comunicación y difusión del Código de Conducta, así como con la formación sobre sus contenidos, cuyo curso *online* ha sido realizado por un total de 118.897 empleados.

Además, desde la introducción en España del nuevo régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha desarrollado un modelo de **gestión del riesgo penal**, enmarcado dentro de su modelo general de control interno, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisión independiente, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las

modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan permitirán su adaptación y mejora.

Dentro de los posibles delitos incluidos en el **modelo de prevención penal** se encuentran los relacionados con la corrupción y el soborno, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Entre dichos riesgos figuran, entre otros, los relacionados con actividades como el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales, los eventos promocionales, los pagos de facilitación, las donaciones y patrocinios, los gastos, la contratación de personal, las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales, los procesos de fusiones, adquisiciones y *joint ventures* o la contabilización y registro inapropiado de operaciones.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno conformado por principios, políticas y otros desarrollos internos. En cuanto a los **principios** destacan los principios aplicables a los procesos de desinversión de bienes y equipos propiedad del Grupo BBVA mediante oferta a sus empleados y los principios de aplicación a los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento de BBVA.

Entre las **políticas** más destacadas se encuentran las siguientes:

- Política anticorrupción,
- Política para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en BBVA,
- Política de compras responsables,
- Política de eventos y aceptación de regalos vinculados con eventos deportivos de relevancia,
- Política corporativa de viajes, y
- Política corporativa de gestión de eventos.

Asimismo, en cuanto a **otros desarrollos internos**, a continuación se destacan los siguientes:

- Modelo de gestión de gastos de representación y desplazamiento del personal,
- Modelo de gestión de gastos e inversiones,
- Código ético de selección de personal,
- Código ético de proveedores,
- Norma relativa a la adquisición de bienes y contratación de servicios,
- Norma relativa a regalos a empleados de personas/ entidades ajenas al banco,
- Norma de entrega de regalos y organización de eventos promocionales,
- Norma de autorización para contratación de consultorías,
- Norma de relación con personas de relevancia pública en materia de financiaciones y garantía,
- Norma de delegación del riesgo de crédito,
- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con personas expuestas políticamente (PEP),
- Manual de gestión de donativos en el Departamento de Responsible Business,
- Manual de procedimientos (tratamiento y registro de comunicaciones del canal de denuncia),
- Norma corporativa para la gestión del ciclo de vida de las externalizaciones,
- Régimen disciplinario (normas internas de procedimiento).

Con respecto a la **política anticorrupción** del Grupo, BBVA desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 4.3 del Código de Conducta y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

El marco anticorrupción de BBVA no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: i) un mapa de riesgos, ii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos, iii) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo, iv) programas y planes de formación y comunicación, v) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control, vi) un canal de denuncia, vii) un régimen disciplinario, y viii) un modelo de gobierno específico.

En este contexto, señalar que BBVA toma en consideración el riesgo relacionado con la corrupción presente en las principales jurisdicciones en las que opera, con base en las valoraciones publicadas por las organizaciones internacionales más relevantes en esta materia.

Dentro del programa de formación general en la misma, existe un curso *online* que describe, entre otras cuestiones, los principios básicos relacionados con el marco de prevención del Grupo en materia de anticorrupción, y que recuerda a los empleados la posición de BBVA hacia cualquier forma de corrupción o soborno en las actividades que desarrolla.

Además, BBVA obtuvo en 2017 el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017. La certificación se revisó por esta entidad externa en 2018 y 2019 con resultado satisfactorio.

Finalmente, en julio de 2019 se aprobó la **política de competencia** de BBVA que, extendida a todo el Grupo, supuso un avance en el desarrollo de estándares de conducta en esta materia. La política profundiza en el principio 3.14 del Código de Conducta de BBVA de libre competencia y cubre las áreas de riesgo más sensible identificadas por los organismos nacionales e internacionales; acuerdos horizontales con competidores, acuerdos verticales con empresas no competidoras así como posibles prácticas abusivas (en caso de existir posición dominante).

Adicionalmente, el Grupo ha adquirido otros compromisos básicos en materia de

- Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC),
- Compromiso con los Derechos Humanos,
- Normas sectoriales para la debida diligencia ambiental y social,
- Compromiso medioambiental,
- Norma de actuación en materia de defensa,
- Política de compras responsables, y
- Principios en materia tributaria y fiscal.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados "Otros riesgos no financieros" del Estado de información no financiera y "Factores de riesgo", durante el ejercicio 2019 se han incoado diversos procedimientos penales contra sociedades del Grupo por la presunta comisión de diversos tipos delictivos. No obstante, lo anterior, hasta la fecha de formulación del presente Informe de Gestión, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha sido condenada en sentencia firme en concepto de responsable penal.

Compromiso con los derechos humanos

BBVA cuenta con un Compromiso con los Derechos Humanos que busca garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas y los derechos que les son inherentes. Bajo esta perspectiva, el Banco decidió identificar los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera. Tras la identificación de estos riesgos, el Grupo gestiona sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello (por ejemplo, los procesos de *due diligence* en *project finance* bajo Principios de Ecuador) o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de Derechos Humanos (como el proceso de homologación de proveedores o la política de diversidad). Por otro lado, la metodología para la identificación, evaluación y gestión del riesgo de reputación de BBVA es un complemento esencial para esta gestión ya que la valoración de los riesgos de reputación pone de relieve que los asuntos relacionados con los derechos humanos tienen el potencial de afectar la reputación del Banco.

Con el fin de cumplir con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, y con la responsabilidad de prevenir, mitigar y remediar los potenciales **impactos a los derechos humanos** se llevó a cabo en 2017 un proceso de diligencia debida. El procedimiento utilizado para identificar y evaluar estos riesgos o impactos se basó en el marco de los citados Principios y contribuyó a reforzar la detección y evaluación de riesgos desde la perspectiva de derechos humanos.

Como consecuencia del proceso, se identificaron los impactos potenciales de las operaciones sobre los derechos humanos y se diseñaron mecanismos dentro de la Entidad para prevenirlos y mitigarlos, poniendo a disposición de los afectados canales y procedimientos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación necesaria. En este proceso se identificaron algunas cuestiones claves que podían servir como palancas para la mejora del sistema de gestión dentro del Grupo.

Estas cuestiones se agrupan en cuatro áreas que sirven como base y fundamento del **Plan de Acción de Derechos Humanos** 2018-2020 del Grupo, que es público y se actualiza cada año.

1. Política y estructura

En el proceso de debida diligencia se recomendó la actualización del Compromiso de Derechos Humanos que se procedió a renovar en 2018. Para esta actualización se tomaron como referencia, por un lado, las directrices de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, respaldados el 16 de junio de 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, por otro, los resultados del propio proceso global de diligencia debida.

Este compromiso se articula en torno a los grupos de interés con los que se relaciona BBVA: empleados, clientes, proveedores y sociedad; y recoge los tres pilares en los que sientan las bases los Principios Rectores mencionados, que son:

- el deber de proteger de los estados,
- la responsabilidad de respetar los derechos humanos por parte de las empresas,
- y el deber conjunto de encontrar mecanismos que aseguren la reparación de posibles abusos a los derechos humanos.

La responsabilidad de materializar este compromiso en el día a día es de todas las personas empleadas en el Grupo. Cada área y empleado tiene el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos e implantar las medidas de diligencia debida para evitarlo. No obstante, BBVA cuenta con un modelo de gobernanza estructurado siguiendo el modelo de control interno, compuesto de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, la constituyen las unidades del Grupo directamente responsables de la gestión de estos riesgos
- La segunda línea de defensa recae en el Departamento de Responsible Business que además es responsable de diseñar, implantar y mejorar el compromiso así como de actuar como segunda línea de defensa.
- La tercera línea de defensa la constituye el Área de Internal Audit.

2. Formación y transformación cultural

En el proceso de diligencia debida se aconseja integrar la perspectiva de los derechos humanos en:

- Plan de comunicación interno y externo,
- Plan sobre diversidad y conciliación, y
- Plan de formación general y especializada destinada a los empleados.

El respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad está recogido en la **cultura corporativa** y estilo de dirección, es un principio rector de las políticas de **empleados**, especialmente las de selección, desarrollo y compensación, que

garantizan la no discriminación por razón de género, raza, religión o edad, y, como tal, se encuentra incluido en el Código de Conducta de BBVA.

Así, este Código, entre otras materias, recoge el tratamiento de la discriminación, el acoso o la intimidación en las relaciones laborales, la objetividad en la selección, contratación y promoción que evite la discriminación o los conflictos de interés, entre otras cuestiones, así como la seguridad y salud en el entorno laboral, debiendo los empleados comunicar cualquier situación que entiendan que suponga un riesgo para la seguridad o para la salud en el trabajo

Además, el Compromiso con los Derechos Humanos de BBVA asume el compromiso con la aplicación, entre otros, del contenido de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo **(OIT)** como son los relativos a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso; la abolición efectiva del trabajo infantil (edad mínima y peores formas de trabajo infantil); y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

3. Mejora de procesos

Como resultado del proceso antes mencionado, se concluyó en la importancia de afianzar el proceso de homologación y evaluación de proveedores, y el funcionamiento y alcance de los mecanismos de reparación.

Desde la óptica de los **proveedores**, BBVA cuenta con una política de compras responsables y con un código ético de proveedores y, durante el 2018, reforzó el cumplimiento del Compromiso con los Derechos Humanos con la integración del prisma de los derechos humanos en la evaluación de proveedores en el proceso de homologación.

BBVA trabaja para establecer **mecanismos de reparación** en el rol de prestamista corporativo, de empleador o como empresa que contrata servicios a otros. Para ello, está abierto a gestionar cualquier asunto planteado por cualquiera de sus grupos de interés respecto de su actividad crediticia y en relación al desempeño en el campo de los derechos humanos a través de dos vías: los canales de escucha oficial del Banco, destinados a clientes, y los canales externos. Un ejemplo de canal externo son los puntos nacionales de contacto de la OCDE, que tienen como objetivo la admisión y resolución de reclamaciones relacionadas con quebrantos de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En relación a los empleados, proveedores y sociedad en general, el Código de Conducta de BBVA incluye una mención expresa al compromiso con los derechos humanos y pone a su disposición un **canal de denuncia** para poder comunicar posibles incumplimientos del propio código.

4. Alineación con el negocio y la estrategia

El análisis realizado recomendaba la inclusión de los criterios de derechos humanos en proyectos estratégicos del Grupo, tales como el proceso de deber de diligencia en la adquisición de compañías o el marco social y ambiental.

Además, como firmantes de **Principios de Ecuador**, BBVA cumple el requerimiento de realizar un análisis de debida diligencia a los impactos potenciales en derechos humanos en operaciones de *project finance*. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

También dentro del marco de los Principios de Ecuador, BBVA promueve activamente la inclusión del consentimiento previo informado (*Free Prior and Informed Consent*, FPIC), no solo en países emergentes, sino también en proyectos de países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes.

Adicionalmente, BBVA es firmante de los **Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas**, manteniendo un constante **diálogo** e intercambio de experiencias con el resto de entidades firmantes (empresas, pymes, entidades del tercer sector, instituciones educativas y asociaciones profesionales). Del mismo modo, BBVA promueve un diálogo con ONGs sobre su responsabilidad fiscal y participa en diferentes encuentros con inversores y grupos de interés en los que se hace un seguimiento sobre temas relacionados con los derechos humanos.

BBVA participa en diferentes grupos de trabajo relacionados con los derechos humanos y está en constante diálogo con sus grupos de interés. A nivel sectorial, BBVA forma parte del *Thun Group*, un grupo de bancos globales que trabajan para entender cómo aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en las prácticas y políticas de las entidades financieras y en los diferentes negocios bancarios.

En 2019 se firmaron oficialmente los **Principios de Banca Responsable** tras su lanzamiento en 2018, a los que BBVA se ha adherido como uno de los bancos promotores y fundadores de la iniciativa. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector a mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, en la implantación de los 6 principios, que son: 1. Alineamiento, 2. Impacto y fijación de objetivos, 3. Clientes, 4. Grupos de interés, 5.Gobernanza y cultura y 6. Transparencia y responsabilidad.

Por último, además de estas iniciativas, y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, BBVA articuló una política social de vivienda.

Política social de vivienda en España

La Política Social de Vivienda en BBVA se orienta a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios, con dificultades en el pago de sus cuotas. BBVA busca todas las posibilidades de refinanciación disponibles en función de la capacidad de pago del cliente, con el principal objetivo de que pueda mantener su vivienda, lo que se ha llevado a cabo con más de 81.000 clientes. Además, cualquier situación puede ser llevada a estudio al Comité de Protección del Deudor Hipotecario, que analiza cualquier circunstancia de riesgo de exclusión no protegida por la Ley que concurren en el cliente o su familia, dando soluciones individuales en función de las circunstancias particulares de cada familia (refinanciaciones, quitas de deuda, daciones en pago, alquiler social en propia vivienda o en viviendas sociales disponibles del Banco, etc.).

En este sentido, desde el comienzo de la crisis en España, BBVA ha realizado más de 29.500 daciones en pago con sus clientes.

En febrero de 2012, BBVA decidió adherirse voluntariamente al **Código de Buenas Prácticas** aprobado por el Gobierno, que tenía como objetivo conceder beneficios a aquellas familias en riesgo de exclusión que tuviesen contratado un préstamo hipotecario. Con motivo de la aprobación del Real Decreto-Ley (RDL) 27 / 2012, de la Ley 1 /2013 y, finalmente, del RDL 1/2015 y la Ley 9/2015, BBVA decidió, de forma proactiva, informar a todos sus clientes, inmersos en un proceso de ejecución hipotecaria, de la existencia de las citadas normas y la extensión de sus efectos, con el fin de que pudieran acogerse a los beneficios descritos en las mismas.

En 2018, BBVA traspasó su negocio inmobiliario a Cerberus Capital Management. En consecuencia, el alcance de la Política Social de Vivienda en España se adaptó a esta nueva situación, aunque continuó orientada a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios con dificultades en el pago de sus cuotas.

En el año 2019, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario el banco decidió ratificar su adhesión al Código de Buenas Prácticas en la redacción dada en esta ley que amplía el ámbito de aplicación de las especiales **medidas de protección** a todos los contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria cuyo deudor se encuentre situado en el umbral de exclusión y que estén vigentes a la fecha de entrada en vigor o que se suscriban posteriormente. Las medidas previstas en este Real Decreto-Ley se aplicarán igualmente a los fiadores y avalistas hipotecarios del deudor principal, respecto de su vivienda habitual y con las mismas condiciones que las establecidas para el deudor hipotecario.

BBVA tiene firmados convenios de colaboración con entidades públicas por más de 1.000 viviendas.

Finanzas sostenibles

Los bancos juegan un papel crucial en la **lucha contra el cambio climático** y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento. Existen vías muy relevantes para contribuir a este desafío. Por un lado, proporcionando soluciones innovadoras a sus clientes para ayudarles en la transición a una economía baja en carbono y promoviendo una financiación sostenible; y por otro, integrando los **riesgos ambientales y sociales** de manera sistemática en la toma de decisiones.

El compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible se refleja en su Compromiso Medioambiental, de alcance global. En línea con éste, en 2018, BBVA aprobó su compromiso relativo al cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los ODS de Naciones Unidas y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima. Este **Compromiso 2025**, que ayudará al Banco a alinear progresivamente su actividad con el Acuerdo de París y lograr un equilibrio entre la energía sostenible y las inversiones en combustibles fósiles, está basado en tres líneas de actuación:

1. Financiar: BBVA se compromete a movilizar 100.000 millones de euros en financiación verde, infraestructuras sociales y agroindustria sostenible, emprendimiento e inclusión financiera.
2. Gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a la actividad del Banco, para minimizar sus potenciales impactos negativos directos e indirectos.
3. Involucrar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2019 las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/318/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

Sin embargo, la transición hacia una economía sostenible es hoy una prioridad para todos los grupos de interés y BBVA quiere jugar un papel relevante en el desarrollo de un mundo más sostenible e inclusivo, tal y como demanda la sociedad, y ayudar a sus clientes en la transición hacia ese futuro más sostenible.

Concretamente, BBVA quiere tener una contribución significativa en la lucha contra el **cambio climático**, ayudando a sus clientes en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono. Además, BBVA está comprometido en apoyar un **desarrollo económico inclusivo**, tanto a través de su negocio como de los diversos programas sociales que el Grupo impulsa.

Financiación sostenible

Los productos de financiación sostenible son instrumentos que canalizan fondos para financiar las transacciones de clientes en sectores como el de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua, así como el acceso a bienes y servicios sociales, como la vivienda, la educación, la salud y el empleo. BBVA quiere contribuir a crear la movilización de capital necesaria para frenar el cambio climático y alcanzar los ODS anteriormente mencionados. Para ello, se ha comprometido a movilizar 100.000 millones de euros entre el 2018 y el 2025 en **financiación sostenible**.

BBVA utiliza como estándar de referencia para cumplir con los objetivos derivados de su Compromiso 2025 las actividades recogidas en los *Green Bond Principles* y los *Social Bond Principles*, de la *International Capital Markets Association*, de acuerdo con el cual, se definieron los siguientes tipos de financiación sostenible:

- Financiación verde para la transición a una economía baja en carbono:
  - Préstamos finalistas verdes certificados: aquellos en los que el objeto de la financiación tiene impactos ambientales positivos y están certificados por un tercero independiente acreditado.
  - Préstamos vinculados a indicadores verdes: cuando el precio del préstamo está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño ambiental por parte del cliente.
  - Financiación corporativa a clientes con más del 80% de su actividad en sectores clasificados como verdes, de acuerdo a los *Green Bond Principles*: energías renovables; gestión de residuos y agua; transporte sostenible; y eficiencia energética.
  - Financiación verde de proyectos, relacionados con alguna de las categorías mencionadas anteriormente.
  - Bonos verdes intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto ambiental positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
  - Financiación verde para clientes minoristas.
- Infraestructuras sociales y agroindustria sostenible:
  - Préstamos vinculados a indicadores sociales: cuando el precio del préstamo está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño social por parte del cliente.
  - Financiación corporativa a clientes con más del 80% de su actividad en sectores clasificados como sociales, de acuerdo a los *Social Bond Principles*: sanidad, educación, asistencia social y vivienda social.
  - Financiación de proyectos de infraestructuras con especial impacto social.
  - Agroindustria sostenible.
- Inclusión financiera y emprendimiento: préstamos a comunidades de bajos recursos, microemprendedores vulnerables, mujeres emprendedoras, así como nuevos modelos digitales e inversiones de impacto.
- Otra movilización sostenible:
  - Préstamos vinculados a la calificación ESG: aquellos en los que el precio del préstamo está vinculado al desempeño global del cliente en materia de sostenibilidad, tomando como referencia el rating otorgado por una agencia de análisis de sostenibilidad independiente.
  - Bonos sostenibles intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto ambiental y social positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
  - Inversión socialmente responsable captada a través de los vehículos con estas características comercializados por BBVA.

Desde el lanzamiento de su Compromiso 2025, BBVA movilizó un total de 29.902 millones de euros en financiación sostenible, de los que 18.087 millones de euros se llevaron a cabo en 2019, distribuidos de la siguiente manera:

FONDOS MOVILIZADOS EN EL MARCO DEL COMPROMISO 2025 (MILLONES DE EUROS)

	Producción 2019	(%)
Financiación verde	**11.511**	**64**
Préstamos finalistas verdes certificados	394	
Préstamos vinculados a indicadores verdes (*KPI-linked*)	2.687	
Financiación corporativa verde	4.379	
Financiación de proyectos verdes	1.120	
Bonos verdes	2.886	
Financiación minorista verde	45	
Infraestructuras sociales y agroindustria	**1.601**	**9**
Préstamos vinculados a indicadores sociales (*KPI-linked*)	78	
Financiación corporativa social	1.501	
Financiación de proyectos de infraestructuras sociales	22	
Inclusión financiera y emprendimiento	**2.319**	**13**
Inclusión financiera	685	
Préstamos a emprendedores vulnerables	1.426	
Préstamos a mujeres emprendedoras	92	
Inversión de impacto	116	
Otra movilización sostenible	**2.656**	**15**
Préstamos vinculados a calificación ESG (*ESG-linked*)	1.137	
Bonos sostenibles	497	
Inversión socialmente responsable	1.022	
Total	**18.087**	**100**
Total Compromiso 2025 (acumulado a 2019)	**29.902**	

Soluciones sostenibles para clientes

En el mercado de los **bonos sostenibles**, BBVA se convirtió en un asesor con amplia experiencia a la hora de ayudar a sus clientes en la emisión de bonos verdes desde que en 2007 formara parte en la **emisión** del primer bono verde por parte del Banco Europeo de Inversiones y, más recientemente, en **referente** como una de las entidades con más experiencia en este tipo de gestiones. Además, BBVA es firmante de los *Green y Social Bond Principles* desde su origen, directrices voluntarias que establecen los requisitos de transparencia de las emisiones y promueven la integridad en el desarrollo del mercado de bonos verdes y sociales.

En 2019, el Banco emitió un segundo **bono verde** por 1.000 millones de euros, tras debutar en los mercados con su primera emisión de un bono verde en 2018 por el mismo importe, la mayor realizada hasta la fecha por una entidad de la eurozona, ambos de acuerdo con el marco para la emisión de bonos vinculados a los ODS publicado en 2018, lo que le que permite canalizar fondos para financiar proyectos en sectores alineados con su Compromiso 2025. Por su parte, el Banco publicó el primer **informe de seguimiento** de su bono verde inaugural, que contribuyó a reducir la huella de carbono cerca de 275.000 toneladas de CO_2 y a generar 558 gigavatios/hora de energía eléctrica renovable, a través de la financiación de proyectos de energía renovable y transporte sostenible.

En conjunto, BBVA participó en 30 emisiones de bonos verdes y sostenibles como *bookrunner*, que supusieron la colocación de 23.198 millones de euros en total (con una cuota de BBVA de 3.383 millones de euros).

En el ámbito de los **préstamos corporativos sostenibles,** en 2019, el Banco concedió un total de 4.296 millones de euros entre préstamos finalistas verdes certificados, préstamos vinculados a indicadores ambientales y sociales (KPI-*linked*) y préstamos vinculados a la calificación ESG del cliente (ESG-*linked*).

En 2019, el Banco financió **proyectos sostenibles** por un importe total de 1.142 millones de euros, principalmente en el sector de las energías renovables. Entre las operaciones que se realizaron en el año cabe destacar la financiación de tres parques eólicos en Italia, once en España y el primer parque eólico *offshore* de Francia.

Asimismo, BBVA cuenta con un equipo de **Finanzas Corporativas (M&A)** dedicado a operaciones de energía renovable y además uno de los más activos dentro del sector. Por ello es líder en el asesoramiento a empresas energéticas, para la desinversión en centrales de carbón y el aumento de capital para financiar y desarrollar proyectos de energías renovables.

En 2019, BBVA actualizó el marco de producto transaccional sostenible que publicó en 2018, para ampliar su alcance a un número mayor de sectores y clientes que establezcan estrategias para frenar el cambio climático e impulsar el desarrollo sostenible.

BBVA cuenta con **soluciones sostenibles** para clientes minoristas en distintos países.

En España se ofrecen líneas de financiación para negocios y particulares para la compra de vehículos híbridos y eléctricos, instalación de energías renovables, y mejora de la eficiencia energética en edificios. En 2019, se amplió el catálogo de soluciones sostenibles disponibles, tanto en el área de movilidad como en el de eficiencia energética. Por un lado, se lanzó una línea de financiación específica para pymes para la renovación de su flota de vehículos por modelos eléctricos o híbridos "enchufables". Por otro, en el ámbito de la vivienda, se lanzó una línea de préstamos a promotores inmobiliarios específicamente destinada a promociones con certificaciones energéticas elevadas, que contempla la novedad de que los clientes minoristas que adquieran dichas viviendas podrán beneficiarse de una bonificación en el tipo de interés de su hipoteca. También aumentaron las operaciones de financiación sostenible con empresas españolas de segmentos de menor tamaño. En el sector de la inversión minorista, BBVA cuenta con una gama de fondos sostenibles, como el fondo multiactivo conservador BBVA Futuro Sostenible ISR y el fondo de renta variable internacional BBVA Bolsa Desarrollo Sostenible. Además, en 2019 el Banco lanzó su primer plan de pensiones individual gestionado con criterios Inversión Socialmente Responsable (ISR), el BBVA Plan Sostenible Moderado ISR.

En otras áreas, destacan los avances en el leasing de equipamiento vinculado a la sostenibilidad en México, donde se firmó un acuerdo con el *International Finance Corporation* (IFC) para potenciar este producto en 2019; y las hipotecas verdes, comercializadas también en el marco del acuerdo con el IFC, y las líneas de préstamos para vehículos eléctricos e híbridos en Turquía

Inclusión financiera y emprendimiento

BBVA entiende que una mayor inclusión financiera impacta favorablemente en el bienestar y el crecimiento económico sostenido de los países. Por tanto, la lucha contra la exclusión financiera es coherente con su compromiso ético y social, así como con sus objetivos de negocio de medio y largo plazo. Para ello, el Grupo ha desarrollado un modelo de negocio de **inclusión financiera** que le permite atender adecuadamente a la población de menores ingresos de los países emergentes en los que opera. Este modelo se basa en el desarrollo de un negocio responsable y sostenible en el largo plazo, pasando de un modelo intensivo en capital humano y escalabilidad limitada a una estrategia escalable, intensiva en canales alternativos y digitales y con un enfoque multiproducto. En definitiva, este modelo se basa en el uso de las nuevas tecnologías digitales, el incremento de productos y servicios a través de plataformas sin sucursal y soluciones financieras innovadoras de bajo coste diseñadas para este segmento.

A cierre de 2019, BBVA contaba con 10 millones de clientes en este segmento. En cuanto a las iniciativas del Grupo en diferentes geografías, en México, se está trabajando para impulsar la bancarización de los beneficiarios de remesas familiares y digitalizar el segmento, que ya cuenta con un 23% de usuarios digitales.

En Colombia, se pueden hacer transferencias a coste cero desde el móvil y la web, con el objetivo de eliminar barreras e incentivar un mayor acceso de personas al sistema financiero y a la banca digital.

En Perú, se continúa fortaleciendo la billetera electrónica BIM a través de nuevas funcionalidades, como el pago de servicios como la luz, el agua o el gas y en establecimientos señalizados.

Adicionalmente, Garanti continúa apoyando la **inclusión de las mujeres** al mercado laboral en Turquía, en el marco de su programa *Women Entrepreneur*.

Inversión socialmente responsable

En el apartado de la inversión socialmente responsable (**ISR**), BBVA adquirió su **compromiso** con la ISR en 2008, al adherirse a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas a través del plan de pensiones de empleados y de una de las principales gestoras del Grupo, Gestión de Previsión y Pensiones en España. El objetivo entonces era comenzar a construir desde la base un modelo propio de **inversión responsable**, cuya aplicación inicial se centraría en los fondos del negocio de empleo. En la actualidad, el objetivo es ampliar el alcance de este modelo a todas las carteras gestionadas.

En el año **2019**, BBVA Asset Management (BBVA AM) continúa adaptándose al mercado y sus avances, trabajando para ampliar y mejorar las soluciones ISR ofertadas. Las **estrategias** implementadas por el modelo ISR de BBVA AM son las siguientes:

- **Integración de criterios ESG** (ambientales, sociales y de gobierno corporativo, por sus siglas en inglés) en el proceso inversor, llevado a cabo a través del desarrollo de un modelo propio que integra los criterios extra-financieros en una cartera modelo, construida a partir del análisis fundamental. Dicho modelo, inicialmente implementado en renta variable y, posteriormente, en renta fija, se ha incorporado plenamente en la gestión de

los planes de empleo y fondos de inversión ISR en España. En este sentido, BBVA AM trabaja para incorporar los criterios ESG al proceso inversor de todas las soluciones de inversión que se gestionan en España.

- **Exclusión**: la Norma de Actuación en Materia de Defensa se aplica a todas las unidades y filiales del Grupo BBVA, y por tanto a todos los vehículos que se gestionan dentro del negocio de AM en todos las áreas geográficas. Para su aplicación, BBVA utiliza listas de exclusión de compañías y países, elaboradas y actualizadas periódicamente, con la ayuda de un asesor experto independiente. Estas listas contemplan compañías y países relacionados con material de defensa, armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc. que, automáticamente, quedan excluidas de la lista de compañías en las que BBVA puede invertir.
- **Análisis ESG** de los fondos de terceros, que incluye también cuestiones relativas a su actuación en temas de ISR.
- ***Engagement*** y ejercicio de los derechos políticos, a través de la asistencia a 200 juntas generales de accionistas (de empresas españolas y de compañías extranjeras de ámbito europeo) en 2019, cuyos títulos se encuentran en las carteras de los distintos vehículos de inversión gestionados por BBVA AM.

ACTIVOS BAJO GESTIÓN CON CRITERIO ISR (BBVA ASSET MANAGEMENT. MILLONES DE EUROS)

	31-12-19
Total de activos bajo gestión	**113.651**
Europa	75.645
México	27.708
América del Sur	6.341
Turquía	3.957
Estrategia ISR aplicada	
Exclusión [1]	113.651
Voto [2]	75.645
Integración [3]	8.844

[1] La estrategia de exclusión se aplica al 100% de los activos bajo gestión.

[2] La estrategia de voto se aplica al 100% de los activos bajo gestión en Europa para aquellos instrumentos, en carteras de BBVA AM, que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico europeo.

[3] La estrategia de integración se aplica en planes de pensiones y fondos de inversión ISR del negocio en Europa.

Gestión de impactos ambientales y sociales

Como entidad financiera, BBVA ejerce un **impacto** sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

La estrategia de BBVA en cuanto a los riesgos ambientales y sociales tiene como objetivo integrar paulatinamente su gestión en el Marco de gestión de riesgos del Grupo, con el fin de conseguir su mitigación en base al principio de **prudencia**.

Riesgos ambientales

Como parte de su Compromiso 2025, BBVA se comprometió a alinear sus objetivos a los acuerdos de París, que contemplan una reducción de emisiones para limitar el incremento de temperatura por debajo de 2ºC con respecto a la era preindustrial. Este compromiso se deriva en diferentes acciones dirigidas a mitigar estos riesgos.

En el análisis de los riesgos que pueden impactar en su negocio, BBVA identificó dos tipos de riesgos:

- Riesgos de **transición**, tanto directos como indirectos, que provienen de cambios en la legislación, en el mercado, en los consumidores, etc.
- Riesgos **físicos**, que provienen del cambio climático y pueden tener efectos agudos, por fenómenos climáticos puntuales, o crónicos, por cambios en los patrones climatológicos a lo largo del tiempo.

Para la gestión de estos riesgos BBVA, puso en marcha diferentes iniciativas y planes. El objetivo es **reducir el impacto** que BBVA tiene en el medio ambiente, ya sea de forma directa o indirecta y así limitar su exposición a este tipo de riesgos. Por este motivo se pusieron en marcha iniciativas para intentar evaluar estos riesgos y así incorporarlos al marco de gestión del Banco.

Este proceso incluye la gestión de impactos ambientales directos e indirectos y el análisis de riesgos ambientales, tal y como se describe en los siguientes apartados.

Gestión de impactos ambientales directos

En su compromiso por reducir los impactos ambientales directos que tiene su actividad, en 2019 BBVA continuó trabajando para reducir su huella ambiental a través del **Plan Global de Ecoeficiencia**. Este Plan establece los siguientes vectores y objetivos globales para el periodo 2016-2020:

Vector	Línea de actuación	Objetivo global
Gestión ambiental y construcción sostenible	% ocupantes en inmuebles certificados	46%
Energía y cambio climático	Consumo por ocupante (kWh/ocup.)	-5%
	% energía de origen renovable	48%
	Emisiones $CO_{2\,eq}$ por ocupante ($tCO_{2\,eq}$/ocup.)	-8%
Agua	Consumo por ocupante (m^3/ocup.)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de agua	9%
Papel y residuos	Consumo por ocupante (kg/ocup.)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con recogida selectiva de residuos	30%
Extensión del compromiso	Campañas de sensibilización y proveedores	

Estos objetivos están en línea con los que establece el Compromiso 2025: por un lado, una reducción del 68% las emisiones de CO_2; y por otro, un 70% de energía de origen renovable contratada en 2025, y un 100% en 2030. En línea con este último objetivo, BBVA está adherido a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes de 2050.

Además fue el primer banco español en adherirse a la iniciativa *Science Based Targets* cuyo propósito es que las empresas adheridas establezcan objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alineados con el nivel de descarbonización necesario para mantener el incremento de la temperatura global por debajo de 2ºC sobre los niveles preindustriales, como establece el Acuerdo de París.

Junto a estos compromisos, BBVA anunció, en el marco de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en diciembre de 2019, la incorporación de un precio interno a las emisiones de CO_2 a partir de 2020, y el objetivo de ser neutro en carbono ese mismo año.

PRINCIPALES INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA

	2019	2018 [3]
Personas trabajando en edificios certificados (%) [1]	49	45
Consumo de electricidad por persona (MWh)	5,43	5,70
Energía procedente de fuentes renovables (%)	39	39
Emisiones CO_2 por persona (T) [2]	1,82	1,97
Consumo de agua por persona (m^3)	14,70	19,07
Personas trabajando en inmuebles con fuentes alternativas de suministro de agua (%)	15	13
Consumo de papel por persona (T)	0,04	0,05
Personas trabajando en inmuebles con recogida selectiva de residuos (%)	46	44

Nota: indicadores calculados sobre la base de empleados y ocupantes externos.

[1] Incluye certificaciones ISO 14001 y LEED.

[2] Emisiones calculadas según el método *market-based*.

[3] Los datos se han actualizado con respecto a los publicados en informes anteriores debido a ajustes posteriores a cierre de 2018 y por la salida de Paraguay y Venezuela de los datos de ecoeficiencia.

En 2019, la evolución de la **huella ambiental** del Grupo fue muy positiva con respecto al año anterior, con reducciones del 8% en emisiones de CO_2 (según el método *market based*), del 5% en consumo de electricidad, del 23% en consumo de agua y del 19% en papel (todos ellos por persona). El porcentaje de consumo de energía renovable se ha mantenido en el 39%, y el de personas trabajando en edificios con certificación ambiental alcanzó el 49% al final del año.

Las **medidas** llevadas a cabo por BBVA para reducir su huella ambiental en 2019 son:

- Gestión ambiental en edificios: 1.026 sucursales y 78 edificios corporativos cuentan con certificación de sus Sistemas de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14.001:2015 en Argentina, Colombia, España, Perú, Uruguay, México y Turquía. Además, 15 edificios en España cuentan también con certificación de su Sistema de Gestión de la Energía bajo la norma ISO 50.001:2018. Por su parte, 22 edificios y 9 oficinas del Grupo cuenta con certificación LEED de construcción sostenible, entre los que se encuentran las principales sedes del Banco en España, México, Estados Unidos, Argentina y Turquía. Y 12 edificios y 2 sucursales han conseguido este año la certificación Energy Star en Estados Unidos, programa de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos creado en 1992 para promover el consumo eficiente de electricidad, reduciendo de esta forma la emisión de gas de efecto invernadero.
- Energía y cambio climático: el 100% de la energía consumida en España es de origen renovable, y en México y Estados Unidos ya alcanza el 23 y 34%, respectivamente. Además, en 2019 comenzó la construcción del parque eólico promovido por BBVA y que suministrará el 30% del consumo de energía del banco en España a partir de 2020, en virtud del acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA, por sus siglas en inglés) firmado el pasado año. En México también se suscribió este tipo de acuerdo para el suministro del 65% de su consumo energético. Varios países como Turquía, Uruguay y España apostaron también por la autogeneración de energía renovable en sus edificios, a través de la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares. Por último, el Grupo mantiene su esfuerzo continuo por implementar medidas de ahorro energético en sus edificios. Cabe mencionar los ajustes horarios con respecto a la ocupación o el aprovechamiento de luz natural en las instalaciones.
- Agua: el agua es uno de los recursos sobre los que se genera más impacto y para reducirlo se han llevado a cabo iniciativas en España y México, como la instalación de urinarios secos en las sedes corporativas lo que va a generar unos ahorros de 25.000 m^3.
- Papel y residuos: se lanzó el proyecto #BBVAsinplástico con el objetivo de eliminar la mayor parte de los plásticos de un solo uso en las sedes corporativas, que fue sustituido por materiales biodegradables. También se reemplazaron las botellas de plástico de los servicios de restauración por fuentes de agua purificada y estaciones de fresco digitales en varios edificios en España. Estas medidas contribuyen a reducir más de 500.000 botellas de plástico al año.
- Campañas de sensibilización: como en años anteriores, BBVA se unió a la iniciativa "La Hora del Planeta", durante la cual 114 edificios y 183 oficinas del Banco en 113 ciudades de España, Portugal, México, Colombia, Argentina, Turquía, Perú, Uruguay y Estados Unidos apagaron sus luces para apoyar la lucha contra el cambio climático. Además, con motivo de la celebración del Día Mundial del Medioambiente, se llevaron a cabo un gran número de actividades de sensibilización con empleados en varios países.

HUELLA AMBIENTAL (GRUPO BBVA)

	2019	2018 [6]
Consumos		
Agua de suministro público (metros cúbicos)	2.061.431	2.696.274
Papel (toneladas)	5.747	7.114
Energía (megavatios-hora)[1]	855.938	898.265
Emisiones de CO_2		
Emisiones de alcance 1 (toneladas CO_2e)[2]	16.899	17.781
Emisiones de alcance 2 (toneladas CO_2e) método *market-based* [3]	195.590	209.362
Emisiones de alcance 2 (toneladas CO_2e) método *location-based* [4]	297.920	307.827
Emisiones de alcance 3 (toneladas CO_2e) [5]	56.699	65.289
Residuos		
Residuos peligrosos (toneladas)	168	99
Residuos no peligrosos (toneladas)	5.054	6.010

[1] Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gasoil, gas naturas y gas LP), excepto combustibles consumidos en flotas.

[2] Emisiones derivadas del consumo de directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. Para su conversión a CO2 se han utilizado como fuente el IPCC Fifth Assesment Report y la IEA.

[3] Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

[4] Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contracturales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

[5] Emisiones derivadas de viajes de negocio en avión y de desplazamientos de los empleados de servicios centrales al centro de trabajo utilizando factores DEFRA 2017. Las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados al centro de trabajo se calcularon por primera vez en 2017 en base a las encuestas realizadas a una muestra de empleados y extrapolando los datos al total de empleados en servicios centrales. Estas emisiones no se tienen en cuenta a efectos del Plan Global de Ecoeficiencia.

[6] Los datos se han actualizado con respecto a los publicados en informes anteriores debido a ajustes posteriores a cierre de 2018 y por la salida de Paraguay y Venezuela de los datos de ecoeficiencia.

En cuanto al apartado de los impactos directos, el Banco estableció un objetivo de reducción del 68% de sus emisiones de alcance 1 y 2, así como un consumo del 70% de energía renovable, en el marco de su Compromiso 2025.

Impactos ambientales indirectos

La gestión de los impactos que sus clientes generan en el medioambiente forma parte del Compromiso 2025. Para gestionarlos, BBVA puso en marcha una serie de iniciativas y herramientas.

Normas sectoriales

En 2018, BBVA lanzó las normas sectoriales que permiten hacer una *due dilligence* reforzada de sus clientes, gestionar las expectativas de los grupos de interés, mitigar los riesgos y contribuir al cumplimiento de la política de responsabilidad social corporativa. Estas normas proveen una guía para la toma decisiones que tiene relación con los clientes que operan en los sectores más relevantes y que tienen un mayor **impacto ambiental y social**, como son los sectores de defensa, minería, energía, agricultura e infraestructuras y están disponibles para su consulta en la página *web* de accionistas e inversores de BBVA.

Además, durante el año, BBVA realizó un análisis de las normas sectoriales para la **actualización** y adaptación a las mejores prácticas de mercado y nuevos estándares. Los cambios más importantes fueron la rebaja del 40% al 35% del umbral del carbón en el *mix* de generación del sector energético y la inclusión dentro de las actividades prohibidas del transporte, exploración y producción de arenas bituminosas. En las normas de energía y agricultura se eliminó la mención a los biocombustibles como alternativa en la lucha contra el cambio climático y se incorporaron nuevas restricciones relacionadas con la publicidad del tabaco.

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y generan empleo, pueden generar impactos en el medioambiente y en la sociedad. El **compromiso** de BBVA es evaluar la financiación de estos proyectos para disminuir y evitar los impactos negativos y de esta manera potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se deben basar en el criterio de **rentabilidad ajustada a principios**. Esto implica atender las expectativas de los *stakeholders* y la demanda social de adaptación al cambio climático y respeto de los derechos humanos.

En consonancia con este compromiso, BBVA está adherido, desde el 2004, a los **Principios de Ecuador** (PE), que recogen una serie de estándares que sirven para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Los PE se elaboraron en base a la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

El análisis de los proyectos consiste en someter cada operación a un proceso de diligencia debida ambiental y social, el primer paso consiste en la asignación de una categoría (A, B o C) que representa el nivel de riesgo del proyecto. La revisión de la documentación aportada por el cliente y los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los PE en función de la categoría del proyecto. Los contratos de financiación incorporan las **obligaciones ambientales y sociales** del cliente. La aplicación de los PE en BBVA se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones y se somete a controles periódicos por el Área de Internal Audit.

BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a **comunidades indígenas**. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. Ello implica ampliar la actual exigencia de los PE a todos los países. Durante 2019 BBVA contribuyó de forma activa al desarrollo de la cuarta versión de los Principios, con su participación en dos grupos de trabajo. A nivel mundial, para proyectos que cumplan con estas nuevas circunstancias, la *Equator Principles Financial Institution* (EPFI) requerirá a un consultor ambiental y social independiente que evalúe el proceso de consulta de los pueblos indígenas, y los resultados de este proceso. El proceso de votación del documento final se produjo en octubre de 2019 y fue lanzado en la reunión anual que tuvo lugar en noviembre. Los miembros tendrán un año de adaptación a los nuevos principios.

DATOS DE OPERACIONES ANALIZADAS BAJO CRITERIOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR

	2019	2018
Número de operaciones	39	29
Importe total (millones de euros)	15.287	13.613
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	2.437	1.289

Nota: de las 39 operaciones analizadas, 16 están bajo el alcance de los Principios de Ecuador, y las 23 restantes se analizaron voluntariamente por BBVA bajo los mismos criterios en 2019 (29, 14 y 15, respectivamente, en 2018).

Metodología PACTA para evaluar carteras de crédito y su alineamiento con el Acuerdo de París

Uno de los objetivos de la estrategia de cambio climático de BBVA es alinear progresivamente la actividad del Banco con el Acuerdo de París. Para ello se ha unido a otros bancos europeos en un compromiso conjunto para desarrollar metodologías para la **evaluación de las carteras** en los sectores con mayor impacto y alinearlas progresivamente con los objetivos marcados en el Acuerdo de París contra el cambio climático. La metodología inicial que se va a utilizar es PACTA, desarrollada por el *think tank 2degree Investing Initiative*.

Esta metodología consiste en conocer mejor la estrategia de cambio climático de los **clientes** en estos sectores, los cambios tecnológicos necesarios y los planes para reducir sus emisiones de dióxido de carbono. Estas simulaciones permiten hacer una proyección integrada en un horizonte de cinco años sobre la transición tecnológica del cliente en una industria determinada y facilitan su comparación, conforme a los escenarios previstos por la Agencia International de la Energía. En 2019 se llevó a cabo una prueba de la metodología que sirvió para detectar necesidades y hacer un primer análisis de la cartera.

Análisis de riesgos ambientales

Análisis de riesgos de transición con escenarios climáticos

BBVA participó en el piloto desarrollado por UNEP FI en el año 2018 sobre la aplicación de su metodología para establecer escenarios y analizar el impacto del riesgo de transición. De los resultados obtenidos en aquel proyecto, el Banco decidió poner especial foco en el análisis de escenarios climáticos al considerar que ayuda a detectar los riesgos concretos dentro de cada sector de actividad (especialmente en aquellos sectores más expuestos a los riesgos ambientales).

Análisis de riesgos físicos

El efecto de estos riesgos depende del sector que se analice. BBVA decidió centrar su piloto en el análisis de los riesgos físicos en el mercado **hipotecario**, haciendo un primer estudio del mercado de México utilizando la metodología propuesta por *Acclimatise* (consultora colaboradora en el proyecto de UNEP FI).

Riesgos Sociales

BBVA aborda los riesgos sociales desde la perspectiva de la prevención y la mitigación de impactos. Para ello utiliza herramientas como las normas sectoriales o los Principios de Ecuador, ya descritos en el apartado anterior de Riesgos ambientales, que también tienen un enfoque social en algunos de sus apartados. Además BBVA cuenta con una norma de actuación en materia de defensa que se describe a continuación.

Norma de actuación en materia de defensa

Desde 2005, esta norma, disponible para su consulta en la página *web* de accionistas e inversores de BBVA, resume la posición del Grupo sobre la industria de defensa al considerar que hay determinadas actividades y productos relacionados con este sector que pueden ser contrarios a los principios corporativos y normas empresariales propias. En 2019, BBVA actualizó esta norma cuyo alcance se amplió en respuesta a diversas demandas de algunos grupos de interés, principalmente ONG, destacándose las siguientes novedades:

- En la definición de armas controvertidas se incluyó municiones de uranio empobrecido y municiones de fósforo blanco junto a la categorización ya existente (minas antipersona, armas biológicas, armas químicas, armas de racimo y armas nucleares en determinados casos).
- El alcance se amplió a todas las unidades y filiales y a todos los servicios del Grupo BBVA. De ese modo, la norma se aplicará también a los fondos de terceros (*Quality Funds*) y se continúa implantando en los servicios de asesoramiento, inversión y financiación de BBVA a empresas y proyectos relacionados con el sector de defensa.
- Respecto de las prohibiciones a clientes, se incluyó la relativa a fabricantes de armas de asalto militar para uso civil.

Implicación en iniciativas globales

En 2019, BBVA ha mantenido su implicación con las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible y sostenibilidad: desde iniciativas globales como Pacto Mundial de Naciones Unidas hasta las centradas en temas medioambientales o de lucha contra cambio climático tales como *Carbon Disclosure Project* (CDP), el Compromiso de Katowice, la RE100, y los *Science Based Targets*. A nivel sectorial, BBVA sigue comprometida con grupos como el Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos, los *Green Bond Principles*, los *Social Bonds Principles*, los *Green Loan Principles*, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable (PRI) y la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés).

Cabe destacar que en 2019, BBVA suscribió como firmante fundador los Principios de Banca Responsable, promovidos por UNEP FI. Además, en el marco de dichos principios, BBVA se sumó al Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima lanzado por 31 entidades financieras internacionales en el marco de la cumbre climática de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en septiembre de 2019. Este compromiso tiene el objetivo de alinear sus productos y servicios con una estrategia colectiva ante la crisis climática.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS fueron emitidos en 2015 en la marco de Naciones Unidas y suscritos por 193 países. Los 17 objetivos se enmarcan dentro de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, con el fin de proteger el planeta, luchar contra la pobreza para tratar de erradicarla y conseguir un mundo próspero para las próximas generaciones. Cada uno de los objetivos, enunciado con un fin concreto, tiene a su vez diferentes metas para conseguirlo. Y cada meta cuenta con sus propios indicadores que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo. Del mismo modo, esta iniciativa aspira involucrar a todos los grupos de interés, desde gobiernos, empresas hasta la sociedad civil.

Tomando como referencia los ODS y el Acuerdo de París, en 2018, BBVA anunció su **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** con el fin de contribuir a estas dos iniciativas globales. Esta estrategia se enfoca en la movilización de capital dirigido a frenar el cambio climático y contribuir a la consecución de los ODS, así como en la gestión de los riesgos ambientales y sociales derivados de su actividad para minimizar los potenciales impactos negativos directos e indirectos. Adicionalmente, BBVA se ha enfocado en involucrar a todos sus grupos de interés para impulsar, de forma colectiva, la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. Por su magnitud, los retos derivados de los ODS y del calentamiento global sólo es posible conseguirlos con el compromiso decidido de todos. Ello exige concienciación, conocimiento compartido, llamada a la acción, diálogo y alianzas con todos los grupos de interés así como participación en iniciativas internacionales y sectoriales que sumen esfuerzos.

Principios de Banca Responsable

BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de todo el mundo que, desde abril de 2018, han trabajado en la elaboración de unos Principios de Banca Responsable. En 2019, dichos principios se firmaron oficialmente y BBVA se ha adherido junto a otras 131 entidades financieras globales. Se trata de una iniciativa coordinada por UNEP FI, el programa de Naciones Unidas para medioambiente y entidades financieras, y pretende dar respuesta a la creciente demanda de nuestros diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible.

En este sentido, BBVA considera que estos Principios ayudarán a reafirmar su Propósito, a potenciar su contribución tanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas como a los compromisos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio.

Compromiso Katowice

BBVA se ha adherido al Compromiso Katowice junto a otros bancos europeos, una iniciativa que tiene por objetivo desarrollar una metodología de **evaluación de impacto** para adaptar nuestra cartera crediticia a los compromisos del Acuerdo de París sobre el clima.

En una carta abierta dirigida a los líderes mundiales y jefes de Estado reunidos en la 24º Cumbre climática de las Naciones Unidas en Katowice (Polonia), estas entidades se han comprometido a financiar y diseñar los servicios financieros necesarios para apoyar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono.

Contribución a la sociedad

Inversión en programas sociales

A través de los programas sociales, BBVA actúa como motor de oportunidades para las personas, busca generar un impacto positivo en sus vidas, y entrega su propósito de poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era a quienes lo tienen más difícil, las personas vulnerables. En 2019, el Grupo BBVA destinó **113,8 millones de euros** a iniciativas sociales, que beneficiaron a 11,5 millones de personas. Esta cifra supone un 2,4% del resultado atribuido.

De acuerdo con la Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en 2018 y disponible para su consulta en la web bbva.com, BBVA pone en práctica su compromiso con la sociedad por medio del apoyo al desarrollo de las sociedades donde el Grupo está presente a través de la actividad financiera, así como mediante los programas sociales con foco en la educación, la educación financiera, el emprendimiento y el conocimiento. En este sentido, BBVA continúo impulsando en 2019 las líneas principales de actuación establecidas en el Plan de Inversión en la Comunidad, al considerar que siguen siendo relevantes para las sociedades en las que opera, ampliando su alcance:

- La **educación financiera**, como palanca para mejorar la salud financiera de las personas mediante la formación en habilidades y competencias financieras, a través de canales presenciales y digitales.
- El **emprendimiento** social, mediante el apoyo a emprendedores más vulnerables y a aquellos que generan un impacto social positivo a través de sus empresas así como la visibilidad de sus iniciativas.
- El **conocimiento, la educación y la cultura**, a través del apoyo a iniciativas que impulsan el desarrollo sostenible de las sociedades y permiten la creación de oportunidades para las personas.

Otras iniciativas, que incluyen el apoyo a entidades sociales, el voluntariado y la promoción de la responsabilidad corporativa, tanto desde las áreas corporativas como desde cada uno de los bancos locales, son desarrolladas para hacer frente a los diferentes retos sociales.

INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN. 2019

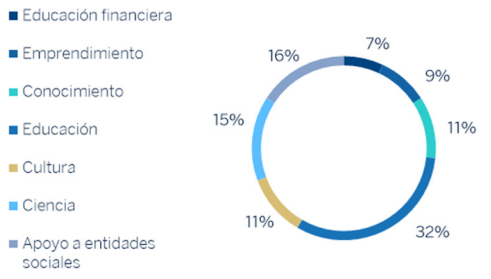

BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN. 2019

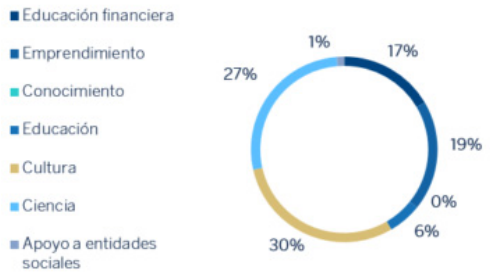

La inversión en programas sociales de BBVA se canaliza a través de sus bancos locales y de ciertas fundaciones. Estas juegan un papel fundamental en el **desarrollo de las sociedades** en las que el Grupo está presente.

La Fundación BBVA se enfoca en el fomento del conocimiento, la cultura, la difusión de la ciencia y el arte, así como el reconocimiento al talento y la innovación. Su actividad se organiza en cinco áreas estratégicas: Medio Ambiente, Biomedicina y Salud, Economía y Sociedad, Ciencias Básicas y Tecnología, y Cultura. En cada una de ellas, diseña, desarrolla y financia proyectos de investigación, individuales o por equipos; facilita la formación avanzada y especializada mediante becas, cursos, seminarios y *workshops*; concede premios a investigadores y profesionales que hayan contribuido significativamente al avance del conocimiento; y comunica y difunde dicho conocimiento mediante publicaciones y conferencias.

INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

	2019	%	2018	%
España y áreas corporativas	28,9	25	28,1	27
Estados Unidos	14,1	12	11,1	11
México	30,9	27	25,3	24
Turquía	4,7	4	5,2	5
América del Sur	4,8	4	3,9	4
Otras fundaciones [1]	30,4	27	30,9	30
Total	**113,8**	**100**	**104,5**	**100**

[1] Incluye principalmente la Fundación BBVA.

Educación financiera

Tiene como objetivo global **impulsar** un concepto de educación financiera en sentido amplio a través del Plan Global de Educación Financiera basado en tres líneas de actuación:

- Educación financiera para la sociedad: impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en todos los países donde BBVA está presente, a través de programas propios y en colaboración con terceros, con el fin de lograr un mayor conocimiento de conceptos financieros y un cambio de comportamiento en la toma de decisiones financieras, que permita mejorar la **salud financiera** de las personas. En 2019, un total de 1,9 millones de niños y jóvenes, adultos y pymes se beneficiaron de las iniciativas locales. Este año, el Grupo comenzó a reducir sus iniciativas relacionadas con la educación financiera para niños, lo que supuso un descenso del 6% en el número de beneficiarios.
- Educación financiera en soluciones de cliente: integrar capacidades financieras en la experiencia del cliente. Con el fin de facilitar una toma de decisiones informadas y mejorar su bienestar financiero, en 2019 se integraron contenidos de educación financiera en soluciones de cliente.
- En 2019, accedieron a los contenidos de educación financiera publicados en bbva.com 20.110 usuarios y acudieron a los eventos celebrados por el Centro para la Educación y Capacidades Financieras 288 personas.

En 2019, se destinaron a educación financiera 7,7 millones de euros. El compromiso de BBVA con la educación financiera es a largo plazo, con 89 millones de euros invertidos y 15,5 millones de personas beneficiadas en diferentes programas desde el 2008.

Emprendimiento

En 2019, BBVA destinó 9,8 millones de euros a iniciativas de emprendimiento que beneficiaron a 2,2 millones de personas. Entre las iniciativas globales relacionadas con el emprendimiento destacan las siguientes:

- BBVA Momentum es un programa global que acompaña a emprendedores sociales a crecer y ampliar su impacto. Incluye formación, acompañamiento estratégico, trabajo en red y acceso a la financiación. 167 emprendedores de Colombia, Estados Unidos, México y Turquía participaron en 2019.
- BBVA *Open Talent* es una competición de *startups fintech* que tiene como objetivo impulsar soluciones tecnológicas innovadoras y visibilizar proyectos emergentes con capacidad para transformar el sector financiero. En 2019, han participado 770 *startups* de 95 países, con 290 profesionales implicados.

Conocimiento, educación y cultura

Con relación a las actividades de conocimiento, educación y cultura se invirtieron 77,6 millones de euros que beneficiaron a 7,2 millones de personas en 2019.

BBVA contribuye a la difusión del **conocimiento** a través de BBVA Research, la Fundación BBVA y BBVA Open Mind. En 2019, BBVA Research puso a disposición de accionistas, inversores y público en general 1.245 publicaciones, que incluyen estudios económicos, informes y análisis, y han sido vistas por 363.591 personas. Por su parte, las principales iniciativas de apoyo a la ciencia (investigación, espacios de conocimiento, reconocimientos y trabajo en red) beneficiaron a 3,1 millones de personas.

La **educación para la sociedad** tiene un peso importante en la inversión social de BBVA (32%), que continúa apoyando el acceso a la educación, la calidad educativa y el desarrollo de competencias clave del siglo XXI como fuentes de oportunidad, y beneficiaron a 672.200 personas en 2019.

Con el proyecto educativo "Aprendemos juntos", BBVA pretende liderar e impulsar la conversación sobre educación en el siglo XXI, teniendo en cuenta que la educación es la gran oportunidad para mejorar la vida de las personas. El proyecto, que nació en enero de 2018 con una vocación transformadora y pretende crear oportunidades en más de 3 millones de hogares y su comunidad educativa. En dos años, el proyecto cuenta con el seguimiento de más de 2,5 millones de

personas en redes sociales, con más de 700 millones de visualizaciones de sus contenidos inspiradores, y 55.264 profesores y padres formándose en los cursos *online* que ofrece.

El impulso a la **creación cultural** de excelencia es un eje de generación de conocimiento. Centra su apoyo en la música clásica, con especial énfasis en la contemporánea, las artes plásticas, el videoarte y arte digital, la literatura y el teatro. En 2019, se beneficiaron de estas iniciativas culturales 3,4 millones de personas. Asimismo, los diferentes bancos locales que forman el Grupo promueven la cultura en sus países a través de una gran diversidad de actividades.

Otras contribuciones

La actividad de **apoyo a la comunidad** de BBVA se extiende a otras actividades relevantes, como son el voluntariado (más información en el apartado de Entorno laboral del capítulo Cuestiones relativas al personal), el apoyo a entidades sociales y la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo (más información en el apartado de Implicación en iniciativas globales del capítulo de Finanzas sostenibles).

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, la cifra global de estas aportaciones en 2019 se situó en 8,0 millones de euros.

Como resultado de todas estas inversiones llevadas a cabo dentro de las líneas de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad, en 2019 se beneficiaron 11,5 millones de personas. Se establecieron objetivos continuistas para el año así como objetivos de gestión con la finalidad de mejorar la calidad de la información en relación a los beneficiarios directos de los programas sociales.

OBJETIVOS Y PROGRESOS DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DE PROGRAMAS SOCIALES (MILLONES DE PERSONAS. 2019)

	Objetivo	Progreso
Educación financiera	0,7	1,9
Emprendimiento	2,2	2,2
Conocimiento	0,0	0,0
Educación	0,6	0,7
Cultura	1,5	3,4
Ciencia	1,5	3,1
Otros	0,0	0,2
Total	**6,4**	**11,5**

Transparencia fiscal

Estrategia fiscal

La estrategia fiscal de BBVA, aprobada por su Consejo de Administración y disponible para su consulta en la página *web* bbva.com, se encuentra alienada con el **compromiso** del Grupo de aportar las mejores soluciones a sus clientes, ofrecer un crecimiento rentable y sostenido a sus accionistas y colaborar en el progreso de las sociedades en las que está presente, en definitiva, de poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Asimismo, la citada estrategia se enmarca dentro del sistema de gobierno corporativo de BBVA y establece las políticas, principios y valores que deben guiar su comportamiento en materia tributaria. Tiene un alcance global y afecta a todas las personas que forman parte del Grupo. Su **cumplimiento** es de gran importancia, dada la relevancia y el impacto que la tributación de una gran multinacional como BBVA tiene en las jurisdicciones donde está presente. El efectivo cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitorizado y supervisado por los órganos de gobierno de Banco.

De acuerdo con lo anterior, la **estrategia fiscal** de BBVA se articula sobre los siguientes aspectos básicos:

- El pago de impuestos en todos los países en los que el Grupo está presente, como parte importante de la contribución a la sostenibilidad de las diferentes economías de los mismos.
- Las actividades económicas que generen valor sostenible para todos sus grupos de interés.
- Las interpretaciones razonables de las normas tributarias, así como de las estipulaciones contenidas en los Convenios para evitar la doble imposición.
- El establecimiento de una política de precios de transferencia, para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, presidida por los principios de libre concurrencia, creación de valor y asunción de riesgos y beneficios.
- La adaptación al entorno digital para afrontar los desafíos fiscales que plantea.
- El establecimiento de una relación cooperativa con las distintas administraciones tributarias, sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.
- La promoción de una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales.
- La valoración de las implicaciones fiscales para los clientes en los nuevos productos financieros, incluyendo información relevante para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tanto la estrategia, como las políticas fiscales que de ella se derivan, se inspiran en los informes del Proyecto *Base Erosion and Profit Shifting* (BEPS) de la OCDE y responden al compromiso de cumplir y respetar la letra y el espíritu de la regulación tributaria en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, de conformidad con el capítulo XI de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Modelo de gobierno y gestión del riesgo fiscal

BBVA cuenta con un modelo de gobierno en materia tributaria y de mecanismos de control del riesgo fiscal.

La estrategia fiscal ha sido desarrollada a través de unas **políticas fiscales** oportunamente comunicadas a todos los empleados de BBVA. Asimismo, el Grupo cuenta con canales de denuncia para el caso de incumplimiento tanto de su Código de Conducta como de su estrategia fiscal. Existen, igualmente establecidos, procedimientos de control del riesgo fiscal encaminados a verificar el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias del Grupo.

El responsable de la Asesoría Fiscal comparece periódicamente ante los órganos de gobierno con responsabilidades en este ámbito, a fin de informar del desarrollo de las principales magnitudes fiscales del Grupo y las medidas adoptadas para la gestión del riesgo fiscal.

Cooperación con las administraciones tributarias

BBVA mantiene una relación de cooperación con las administraciones tributarias de los países en los que se encuentra presente. En particular, y por lo que se refiere a España, se encuentra adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, siendo miembro activo de dicho Foro.

Como muestra de adhesión y cumplimiento a los principios del CBPT, el Grupo presenta ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal para Empresas adheridas al CBPT", junto con su declaración del Impuesto sobre Sociedades del año anterior, incorporando así a su actuación, las propuestas de reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal de las empresas adheridas al Código, aprobadas en sesión plenaria del Foro de Grandes Empresas de 20 de diciembre de 2016.

Igualmente, BBVA adoptó el *Code of Practice on Taxation for Banks*, una iniciativa del Reino Unido que describe la aproximación esperada por las entidades financieras en materia de gobierno, planificación fiscal y compromiso con las autoridades fiscales británicas, a fin de incentivar la adopción de las mejores prácticas en esta materia y figura publicada en su página *web*.

Finalmente, BBVA ostenta la condición de entidad financiera colaboradora en los procesos de recaudación de aquellos países en los que se encuentra presente.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la **transparencia** en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, tal y como el Grupo viene haciendo desde el 2011, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la **contribución fiscal total** del Grupo BBVA (Informe *Total Tax Contribution* – TTC), que sigue una metodología creada por PwC, donde se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2019	2018
Impuestos propios	3.702	4.502
Impuestos de terceros	5.588	5.250
Contribución fiscal total	**9.290**	**9.752**

Centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA mantiene una **política** expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos.

Así, a 31 de diciembre de 2019, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company. En 2018 el Grupo cerró la sucursal que tenía en las Islas Caimán.

Emisoras de valores

El Grupo BBVA cuenta con cuatro **emisoras** domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

EMISIONES EN VIGOR EN CENTROS FINANCIEROS OFF-SHORE (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

Emisoras de valores	31-12-19	31-12-18
Deuda subordinada [1]		
BBVA Global Finance LTD	178	175
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company [2]	35	48
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	1.604	1.793
RPV Company	1.355	1.329
Total	**3.172**	**3.345**

[1] Valores emitidos con anterioridad a la entada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio.

[2] Emisiones de bonos de titulización de flujos de remesas de explotación.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA tiene establecido, para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, idénticas **políticas y criterios** de gestión de riesgos que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El Área de Internal Audit de BBVA, en las revisiones que anualmente realiza de todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*, comprueba: i) la adecuación de su operativa a la definición del objeto social, ii) el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos en materia de conocimiento de la clientela y de prevención del lavado de dinero, iii) la veracidad de la información remitida a la matriz, y iv) el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, anualmente realiza una revisión específica de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros financieros *off-shore*.

En 2019, tanto el Área de Internal Audit como el Departamento de Compliance de BBVA realizaron el seguimiento de los planes de actuación derivados de los informes de auditoría de cada uno de los establecimientos.

En lo referente a **auditorías externas**, para el ejercicio 2019, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* han tenido el mismo auditor externo (KPMG), salvo Continental DPR Finance Company.

Otra información fiscal por países

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2019				2018			
	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	BAI [1]	Subvenciones	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	BAI [1]	Subvenciones
España [2]	(15)	226	(911)	-	534	307	1.295	-
Estados Unidos	135	123	751	-	165	188	977	-
México	964	993	3.544	-	903	902	3.241	-
Turquía	246	289	1.151	-	422	269	1.225	-
Colombia	97	128	438	-	85	117	355	-
Argentina	27	37	234	-	32	116	66	-
Perú	205	172	636	-	146	163	584	-
Venezuela	-	1	(8)	-	-	20	2	-
Chile	30	19	69	-	365	43	205	-
Uruguay	11	8	53	-	15	6	37	-
Paraguay	8	3	34	-	9	3	35	-
Bolivia	3	3	11	-	2	2	9	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-
Curaçao	-	-	6	-	-	-	6	-
Rumanía	4	7	43	-	1	4	38	-
Portugal	5	10	46	-	6	27	59	-
Países Bajos	1	3	10	-	7	5	20	-
Suiza	12	1	6	-	9	1	4	-
Finlandia	-	-	(20)	-	-	-	(12)	-
Irlanda	-	-	-	-	-	2	10	-
Reino Unido	2	3	45	-	3	2	21	-
Hong Kong	-	5	38	-	-	1	14	-
Francia	17	11	39	-	14	12	36	-
Italia	3	9	26	-	8	8	29	-
Alemania	21	(11)	9	-	17	1	16	-
Bélgica	-	-	2	-	-	-	2	-
China	-	-	(2)	-	-	-	(1)	-
Singapur	1	1	8	-	1	1	7	-
Japón	-	-	1	-	-	-	-	-
Taiwán	-	(1)	(2)	-	-	-	(2)	-
Chipre	6	7	31	-	3	7	30	-
Malta	9	8	111	-	6	10	136	-
Total	**1.792**	**2.053**	**6.398**	**-**	**2.753**	**2.219**	**8.446**	**-**

Nota: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

[1] BAI: Beneficio antes de impuestos.
[2] El importe de "Pagos de caja del impuesto sociedades" es debido fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades, lo que ha supuesto una devolución de caja neta. El importe de "Beneficio antes de impuestos" incluye el Centro Corporativo (véase apartado "Áreas de negocio" del presente Informe de gestión consolidado).

En 2019, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas, tal como se menciona en el Anexo XIII – Informe bancario anual de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Proveedores

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Así, en 2019, el Grupo consolidó la transformación de la función de compras que se sustenta en los tres **pilares** básicos del modelo de aprovisionamiento:

- **Servicio**, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- **Riesgo**, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos.
- **Eficiencia**, contribuyendo a la eficiencia del Grupo a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

DATOS BÁSICOS DE PROVEEDORES (GRUPO BBVA)

	2019	2018
Nº de proveedores [1]	4.669	4.620
Volumen facturado por proveedores (millones de euros) [1]	7.696	7.478
Plazo medio de pago a proveedores (días)	24	22
Índice de satisfacción de proveedores [2]	84	n.a.
Nº de proveedores homologados	5.463	5.819

n.a.= no aplica

[1] Pagos realizados a terceros. No incluye proveedores con importes inferiores a 100.000 euros.

[2] Encuesta de realización bienal.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA trata de realizar una correcta gestión de los impactos, tanto reales como potenciales, que una entidad como BBVA pueda provocar, y lo hace a través de una serie de **mecanismos y normas**: política de compras responsables, proceso de homologación y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos **impactos** pueden ser ambientales, producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, derivados de la ausencia de libertad de asociación, en los derechos humanos, y positivos o negativos en la sociedad.

A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los el Grupo está presente, se establecieron unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que se espera que los proveedores sigan cuando proporcionen productos y servicios. Adicionalmente al código ético de proveedores, BBVA cuenta con una política de compras responsables.

Política de compras responsables

La política de compras responsables establece, entre otros aspectos, que se debe velar, durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de **derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente** por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor y la confidencialidad. Algunas de las cláusulas incluidas en los pliegos de condiciones y en el modelo contractual son las siguientes:

- Cumplimiento con la legislación vigente en cada área geográfica y, en especial, con las obligaciones que la misma le impone frente a su personal, la Seguridad Social o sistemas de previsión alternativos, contratación de trabajadores extranjeros, Hacienda Pública, registros públicos, entre otros
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia de integración social de las personas con capacidades diferentes.
- Cláusulas que aseguren que se tengan establecidas políticas de no discriminación por razón de género, así como medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Cláusula de igualdad.
- Cumplimiento con la legislación laboral, seguridad y salud laboral.
- Declaración de anticorrupción.
- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La política de compras responsables establece, además, como uno de sus principios, el de sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y a otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo.

Cadena de suministros

BBVA cuenta con una plataforma tecnológica, *Global Procurement System* (GPS), que da soporte a todas las fases del **proceso de aprovisionamiento** en el Grupo, desde la presupuestación hasta el registro de facturas, incluyendo facturación electrónica, y que en 2019 se encuentra operativa en España y México (en ambos con validez legal), en Perú, Colombia, Argentina, Venezuela y el Centro de Operaciones (Hub) de América del Sur.

Asimismo, dentro de GPS, BBVA cuenta con la herramienta de aprovisionamiento por catálogo electrónico (SRM), de acceso a través de la intranet, destinada a realizar solicitudes de aprovisionamiento de manera descentralizada; es decir, directamente por el área usuaria. SRM está disponible en España, México, y Perú.

El **portal de proveedores** de BBVA facilita la relación digital del Grupo con sus proveedores. Se trata de un entorno colaborativo dirigido a empresas y autónomos que trabajen o quieran trabajar con el Grupo BBVA, que les permite relacionarse con el Banco de forma electrónica a lo largo de todo el ciclo de aprovisionamiento. El portal de proveedores consta de dos entornos: uno público, accesible desde la web (https://suppliers.bbva.com), en el que se facilita información general sobre el proceso de aprovisionamiento y sobre los aspectos relevantes de su modelo de compras; y otro privado, que permite a los proveedores operar de forma digital, desde la licitación (subastas electrónicas) y la homologación hasta el pago (facturación electrónica).

Adicionalmente al portal, también se dispone de un directorio de proveedores, una funcionalidad interna accesible desde la intranet desde donde se pueden consultar los datos de contacto e información general del colectivo de proveedores del Banco.

Gestión de proveedores

BBVA realiza un proceso de **homologación** de proveedores que consiste en valorar la situación financiera, jurídica, laboral y de reputación de los proveedores, para conocer sus capacidades técnicas básicas y sus responsabilidades legales (normativa laboral o medioambiental, entre otras), lo que permite fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. En dicho proceso los proveedores deben cumplir con los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los principios sociales y medioambientales de la ONU.
- Adopción de las medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos.
- Adopción de medidas para impulsar la salud y seguridad laboral y la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Apoyo de la libertad de afiliación y negociación colectiva de sus trabajadores en todos los países en los que opera.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras vulneraciones de los derechos humanos en la propia empresa o en la de sus subcontratistas.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar la corrupción y el soborno.
- Participación o colaboración en actividades relacionadas con la cultura, el conocimiento científico, el deporte, el medioambiente o sectores desfavorecidos, a través de acciones directas o donaciones, en colaboración con otras organizaciones o instituciones.
- Contratación de personas discapacitadas.
- Existencia de una política de responsabilidad corporativa en la empresa.

La homologación es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. Así, en 2019, dentro de este proceso de la mejora, el sistema de alertas para los proveedores homologados evolucionó con el fin de tener información actualizada de determinados eventos que puedan afectar a su solvencia o riesgo. Al final del ejercicio 2019, el porcentaje de proveedores homologados fue del 45%, que concentra el 88% del total adjudicado.

Las empresas de seguridad, especialmente críticas en estos temas, tienen establecido el cumplimiento de la legislación vigente en los pliegos y contratos, con especial atención a la legislación laboral y la específica de este tipo de empresas, así como el cumplimiento de los derechos humanos, políticas de no discriminación e igualdad, entre otros.

En cuanto a proveedores locales, estos suponen el 97% del total de proveedores de BBVA en 2019, y un 95% de la facturación total, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente el Grupo. En este sentido, proveedor local es aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por su parte, el volumen de facturación de los **centros especiales de empleo** (CEE) en España al Banco en el año fue de 3,1 millones de euros en el año. La contratación de los CEE favorece la inclusión y la diversidad.

El Área de Internal Audit realizó en 2019 auditorías a proveedores sobre los procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios de distintas áreas y sobre el servicio que prestan determinados proveedores, generalmente de *outsourcing*. Se trata de auditorías basadas en riesgos, y las revisiones se realizan conforme a una metodología interna definida.

PROVEEDORES Y FACTURACIÓN ANUAL POR PAÍS

	2019		2018	
Proveedores [1] y facturación anual [2]	**Número de proveedores**	**Facturación anual (millones de euros)**	**Número de proveedores**	**Facturación anual (millones de euros)**
España	1.429	2.401	1.308	2.667
Estados Unidos	854	732	809	683
México	1.371	3.564	1.258	3.033
Argentina	310	369	382	421
Chile	-	-	153	93
Colombia	220	231	213	229
Perú	295	270	281	246
Venezuela	55	66	63	34
Paraguay	43	16	51	18
Uruguay	54	29	50	26
Portugal	38	17	52	27
Total	**4.669**	**7.696**	**4.620**	**7.478**
Total Proveedores [3]				
España	25.776	2.542	28.065	2.827
Estados Unidos	18.333	814	12.890	755
México	8.083	3.692	7.703	3.153
Argentina	2.031	393	2.294	455
Chile	17	0	980	106
Colombia	2.314	256	2.484	255
Perú	2.318	296	3.754	273
Venezuela	501	68	911	38
Paraguay	1.078	23	1.069	24
Uruguay	586	35	552	33
Portugal	635	22	732	33
Total	**61.672**	**8.142**	**61.434**	**7.952**

No incluye Turquía.

[1] Se incluyen proveedores y acreedores

[2] Pagos realizados a terceros (no se incluyen proveedores con importes inferiores a 100.000 euros). Criterio de caja.

[3] Se incluyen todos los proveedores, acreedores y terceros con facturación a BBVA sin límite de importe.

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES [1] (DÍAS)

	2019	2018
España	51	46
Estados Unidos	5	4
México	14	15
Argentina	39	34
Chile	-	29
Colombia	28	30
Perú	9	11
Venezuela	18	25
Paraguay	30	30
Uruguay	3	3
Media del Grupo [2]	**24**	**22**

No incluye Turquía ni Portugal.

[1] El plazo medio de pago se calcula mediante una media de días calculados como fecha de pago - fecha base. Sin ponderación por importes.

[2] La media del Grupo se construye en base a una ponderación entre geografías debido a la imposibilidad de realizarlo con respecto al total de facturas.

Otros riesgos no financieros

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación 'forensic', todavía en curso, relativa a su posible relación con Cenyt. El Banco también ha declarado ante el juez y los fiscales por petición del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acuerda el levantamiento del secreto de las actuaciones.

El citado procedimiento penal se encuentra en un momento incipiente dentro de la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

		Página / Sección Informe de Gestión BBVA 2019	Criterio de reporting GRI	Página
Asuntos generales				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-2 GRI 102-7	13-16
	Mercados en los que opera	Acerca de BBVA	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	2
	Objetivos y estrategias de la organización	Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-14	15-16
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Entorno Evolución de las prioridades estratégicas	GRI 102-14 GRI 102-15	5-12;15-16
General	Marco de *reporting*	Estado de información no financiera	GRI 102-54	3
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	Seguridad y protección al cliente Cuestiones relativas al personal / Desarrollo profesional Comportamiento ético Finanzas sostenibles	GRI 103-2	29-31;32-35;51-57;61-65
	Los resultados de esas políticas	Seguridad y protección al cliente Cuestiones relativas al personal / Desarrollo profesional Comportamiento ético Finanzas sostenibles	GRI 103-2	29-31;32-35;51-57;61-65
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Estrategia y modelo de negocio Seguridad y protección al cliente Cuestiones relativas al personal / Desarrollo profesional Comportamiento ético Finanzas sostenibles	GRI 102-15	15-16;29-31;32-35;51-57;61-65
Cuestiones medioambientales				
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 102-15	66-70
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 103-2	67-68
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Financiación sostenible Gestión de impactos ambientales y sociales	GRI 103-2	61;66-70
	Aplicación del principio de precaución	Gestión de impactos ambientales y sociales	GRI 102-11	66-70
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Finanzas sostenibles	GRI 103-2	61
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Gestión de impactos ambientales y sociales	GRI 102-46	67
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Gestión de impactos ambientales y sociales	GRI 103-2 GRI 306-2	67
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	BBVA considera este asunto como no material	GRI 103-2 GRI 306-2	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 303-5 (versión 2018)	67-68
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 102-46	67-68
	Consumo, directo e indirecto, de energía	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 302-1	67-68
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 103-2 GRI 302-4	67
	Uso de energías renovables	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 302-1	67
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	67-68
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 103-2	66-70
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 305-4 GRI 305-5	66

Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Financiación sostenible Gestión de impactos ambientales y sociales / Principios de Ecuador BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	GRI 102-46	61;68-69
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Financiación sostenible Gestión de impactos ambientales y sociales / Principios de Ecuador BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	GRI 102-46	61;68-69
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	Gestión de personas	GRI 102-8 GRI 405-1	36-38
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Desarrollo profesional	GRI 102-8	39-40
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	Desarrollo profesional	GRI 102-9	39-41
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	Entorno laboral	GRI 103-2	46-47
	Brecha salarial	Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2	49-50
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2	49-50
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2	49-50
Organización del trabajo	Implantación de políticas de desconexión laboral	Entorno laboral / Organización del trabajo	GRI 103-2	42
	Empleados con discapacidad	Desarrollo profesional / Capacidades diferentes	GRI 405-1	35
	Organización del tiempo de trabajo	Entorno laboral / Organización del trabajo	GRI 103-1	42
	Número de horas de absentismo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-9 (Versión GRI 2018)	44
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Entorno laboral / Diversidad e inclusión	GRI 401-2	33-47
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (Versión GRI 2018)	43-44
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)	43-44
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)	44
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Entorno laboral / Libertad de asociación y representación	GRI 103-1	42-43
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Entorno laboral / Libertad de asociación y representación	GRI 102-40	42-43
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-3	42-43
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Desarrollo profesional / Formación	GRI 103-2 GRI 404-2	33
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Desarrollo profesional / Formación	GRI 404-1	33-34
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Desarrollo profesional / Capacidades diferentes	GRI 103-2	35
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Desarrollo profesional / Diversidad e inclusión	GRI 103-2	34-35
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	Desarrollo profesional / Diversidad e inclusión	GRI 103-2	34
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Desarrollo profesional / Diversidad e inclusión	GRI 103-3	34-35
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Desarrollo profesional / Diversidad e inclusión	GRI 103-4	34-35

Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Compromiso con los derechos humanos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1	58-60
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	BBVA no ha identificado denuncias e impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo.	GRI 103-2 GRI 406-1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	Compromiso con los derechos humanos	GRI 103-2 GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	58-60
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Sistema de cumplimiento Otros riesgos no financieros	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2	51-57;83
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2	53-54
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Contribución a la sociedad / Otras contribuciones	GRI 102-13 GRI 201-1	74
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Contribución a la sociedad	GRI 103-2 GRI 203-2	72-74
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Contribución a la sociedad	GRI 413-1 GRI 413-2	72-74
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Materialidad Contribución a la sociedad	GRI 102-43 GRI 413-1	19;72-74
	Acciones de asociación o patrocinio	Inversión en programas sociales	GRI 103-2 GRI 201-1	72-74
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Proveedores	GRI 103-2	79-81
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1	79-81
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-2	80-81
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Soluciones a clientes Compromiso con los derechos humanos / Política social de vivienda en España Seguridad y protección del cliente	GRI 103-2	22-23;58-60;29-31
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Atención al cliente / Quejas y reclamaciones	GRI 103-2 GRI 418-1	24-27
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Transparencia fiscal	GRI 201-1	78
	Impuestos sobre beneficios pagados	Transparencia fiscal	GRI 201-1	78
	Subvenciones públicas recibidas	Transparencia fiscal	GRI 201-4	78

Información financiera del Grupo

Datos relevantes

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)

	NIIF 9			NIC 39
	31-12-19	Δ %	31-12-18	31-12-17
Balance (millones de euros)				
Total activo	698.690	3,3	676.689	690.059
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	394.763	2,2	386.225	400.369
Depósitos de la clientela	384.219	2,2	375.970	376.379
Total recursos de clientes	492.022	3,8	474.120	473.088
Patrimonio neto	54.925	3,9	52.874	53.323
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	18.202	3,5	17.591	17.758
Margen bruto	24.542	3,3	23.747	25.270
Margen neto	12.639	4,9	12.045	12.770
Resultado atribuido	3.512	(35,0)	5.400	3.514
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	4,98	7,5	4,64	7,11
Beneficio por acción (euros) (1) (2)	0,66	3,4	0,64	0,63
Valor contable por acción (euros)	7,32	2,8	7,12	6,96
Valor contable tangible por acción (euros)	6,27	7,1	5,86	5,69
Capitalización bursátil (millones de euros)	33.226	7,5	30.909	47.422
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,2		5,4	4,2
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido ajustado/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2)	9,9		10,2	9,7
ROTE (resultado atribuido ajustado/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2)	11,9		12,4	12,0
ROA (resultado del ejercicio ajustado/total activo medio - ATM) (2)	0,82		0,81	0,84
RORWA (resultado del ejercicio ajustado/activos ponderados por riesgo medios - APR) (2)	1,57		1,56	1,57
Ratio de eficiencia	48,5		49,3	49,5
Coste de riesgo	1,04		1,01	0,89
Tasa de mora	3,8		3,9	4,6
Tasa de cobertura	77		73	65
Ratios de capital (%)				
CET1 *fully-loaded*	11,74		11,34	11,08
CET1 *phased-in* (3)	11,98		11,58	11,71
Ratio de capital total phased-in (3)	15,92		15,71	15,51
Información adicional				
Número de clientes (millones)	78,1	4,4	74,8	72,8
Número de accionistas	874.148	(3,2)	902.708	891.453
Número de empleados	126.973	1,1	125.627	131.856
Número de oficinas	7.744	(2,8)	7.963	8.271
Número de cajeros automáticos	32.658	0,5	32.502	32.327

Nota general: como consecuencia de la modificación de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de las cuentas de resultados de 2018 y 2017.

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Excluye el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019, BBVA Chile en 2018 y el deterioro de Telefónica en 2017.

(3) Los ratios *phased-in* incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR).

Ratios relevantes incluyendo el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019, BBVA Chile en 2018 y el deterioro de Telefónica en 2017 (%)

	31-12-19	Δ %	31-12-18	31-12-17
Beneficio por acción (euros) (1)	0,47	(37,7)	0,75	0,46
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2)	7,2		11,7	7,4
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2)	8,6		14,3	9,1
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,63		0,92	0,68
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,20		1,76	1,27

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 6,3% en 2019, 10,2% en 2018 y 6,7% en 2017; y el ROTE en el 7,4%, 12,1% y 8,0%, respectivamente.

Aspectos destacados

Resultados

- Incremento generalizado de los **ingresos de carácter más recurrente** (margen de intereses y comisiones netas), que, en términos constantes, crecen en todas las áreas de negocio.
- Mayor aportación de los **ROF**, que compensa la menor aportación de la línea de **otros ingresos y cargas de explotación**.
- Crecimiento contenido de los **gastos de explotación** y mejora del ratio de eficiencia.
- El **deterioro de activos financieros** se incrementó un 4,3% interanual como consecuencia principalmente de las mayores necesidades de provisión en Estados Unidos.
- Tras la valoración anual de sus fondos de comercio, BBVA ha registrado un **deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos** de 1.318 millones de euros, debido principalmente a la evolución de los tipos de interés en el país y a la ralentización de la economía. Este impacto no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni al capital, ni a la liquidez del Grupo BBVA y se encuentra recogido en el Centro Corporativo en la línea otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Finalmente, el **resultado** atribuido se situó en 3.512 millones de euros, un 35,0% menos que en 2018. Si se excluye BBVA Chile (los resultados aportados hasta su venta y las plusvalías generadas por la operación) y el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos de la comparativa interanual, el resultado atribuido del Grupo creció un 2,7% respecto a 2018.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (1)
(MILLONES DE EUROS)

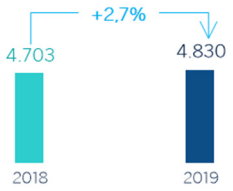

(1) Sin BBVA Chile en 2018 y sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

COMPOSICIÓN DEL RESULTADO ATRIBUIDO (1)
(PORCENTAJE. 2019)

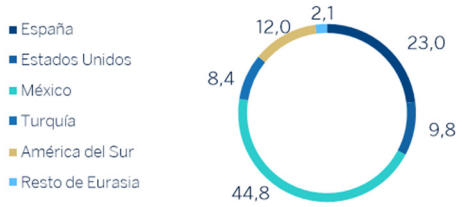

(1) No incluye el Centro Corporativo.

Balance y actividad

- La cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) registró un crecimiento del 2,2% durante el 2019, con incrementos en las áreas de negocio de México, y, en menor medida, en Estados Unidos, América del Sur y Resto de Eurasia.
- Buen desempeño de los **recursos de clientes** (+3,8% interanual) gracias a la evolución de los depósitos a la vista, fondos de inversión y fondos de pensiones.

Solvencia

- Como resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés) llevado a cabo por el Banco Central Europeo (BCE), BBVA recibió el 4 de diciembre una comunicación de la que resulta la exigencia de mantener, a nivel consolidado y a partir del 1 de enero de 2020, un ratio de capital CET1 del 9,27% y un ratio de capital total del 12,77%. A 31 de diciembre de 2019 el ratio **CET1 *fully-loaded*** se situó en el 11,74%, +51 puntos básicos en el año (aislando el impacto por la primera aplicación de la NIIF 16). Así, a cierre de 2019 los ratios de capital de BBVA se mantienen por encima de los requerimientos regulatorios que le son de aplicación a partir del 1 de enero de 2020.

RATIOS DE CAPITAL Y *LEVERAGE*
(PORCENTAJE A 31-12-19)

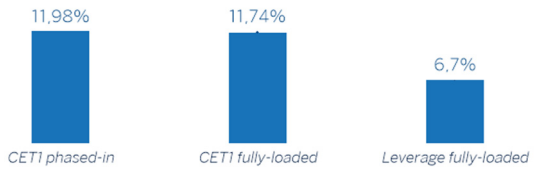

Gestión del riesgo

- Comportamiento positivo de las **métricas de riesgo**. Los **riesgos dudosos** mostraron una tendencia descendente similar a los ejercicios previos. La tasa de mora se situó en el 3,8%, la tasa de cobertura en el 77% y el coste de riesgo en el 1,04%.

TASAS DE MORA Y COBERTURA (PORCENTAJE)

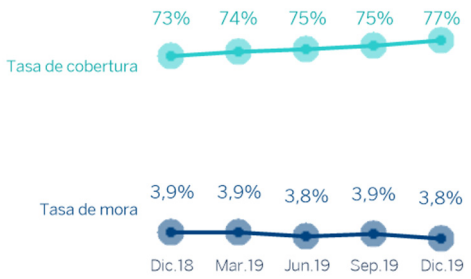

Transformación

- Continúa el aumento de la base de **clientes digitales y móviles** del Grupo, con más del 50% de los clientes operando a través de canales móviles. Las **ventas digitales** también evolucionaron positivamente en el año 2019.

CLIENTES DIGITALES Y MÓVILES (MILLONES)

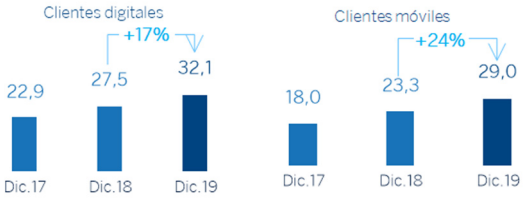

Otros temas de interés

- Durante el ejercicio 2019 se han realizado dos **reexpresiones** de la información consolidada:
  - Como consecuencia de la aplicación de la **NIC 29** 'Información financiera en economías hiperinflacionarias', y con el fin de que la información del ejercicio 2019 sea comparable con la de 2018, los balances, las cuentas de resultados y los ratios de los tres primeros trimestres del ejercicio 2018 del Grupo y del área de negocio de América del Sur, se reexpresaron para recoger los impactos de la hiperinflación en Argentina en el trimestre en que se hubiesen generado. Este impacto se registró por primera vez en el tercer trimestre de 2018, pero con efectos contables al 1 de enero de 2018.
  - La modificación de la **NIC 12** "Impuesto sobre las ganancias" ha supuesto que los impactos fiscales de la distribución de beneficios generados se deben registrar en la línea "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, cuando antes se registraban en "Patrimonio neto". Así, con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad de tal forma que se ha registrado un abono de 76 millones de euros y un cargo de 5 millones de euros en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente contra "Menos: Dividendos a cuenta". Esta reclasificación no tiene impacto en el patrimonio neto consolidado.
- El 7 de agosto de 2019, BBVA alcanzó un acuerdo con Banco GNB Paraguay S.A., para la venta de su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. (en adelante **BBVA Paraguay**) y que asciende al 100% de su capital social. Como resultado de lo anterior, todas las partidas del balance de BBVA Paraguay se han reclasificado en la categoría de 'Activos (pasivos) no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta' (en adelante AyPNCV).
- El 1 de enero de 2019, entró en vigor la **NIIF 16** 'Arrendamientos', que requiere que el arrendatario reconozca los activos y pasivos derivados de los derechos y obligaciones de los contratos de arrendamiento. Los principales impactos son el reconocimiento de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuros. El impacto de la primera implantación fue de 3.419 y 3.472 millones de euros, respectivamente, con un efecto de -11 puntos básicos en el ratio CET1 de capital.

Resultados

El Grupo BBVA generó un **resultado** atribuido de 3.512 millones de euros en 2019. El buen comportamiento de los ingresos de carácter más recurrente (margen de intereses y comisiones) y de los resultados de operaciones financieras (ROF), fueron contrarrestados por un mayor ajuste por hiperinflación de Argentina, recogido en la línea de otros ingresos y cargas de explotación, un mayor importe de deterioro de activos financieros, unas dotaciones superiores y, especialmente, por el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos realizado en diciembre de 2019 por un importe de 1.318 millones de euros y recogido en la línea de otros resultados. La comparativa respecto al año anterior (-35,0%) está influida, por un lado, por el mencionado deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos y por otro, por el impacto positivo generado por las plusvalías (netas de impuestos) de la venta de BBVA Chile en 2018. En una comparativa más homogénea, sin tener en cuenta estos dos impactos y si se excluye además el beneficio generado por BBVA Chile hasta su venta, el resultado atribuido del año 2019 resultó un 2,7% superior al del año anterior (+2,0% a tipos de cambio constantes).

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (MILLONES DE EUROS)

	2019				2018			
	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.
Margen de intereses	**4.727**	**4.488**	**4.566**	**4.420**	**4.692**	**4.309**	**4.302**	**4.287**
Comisiones netas	1.290	1.273	1.256	1.214	1.226	1.173	1.244	1.236
Resultados de operaciones financieras	490	351	116	426	316	212	285	410
Otros ingresos y cargas de explotación	(89)	22	(18)	8	(83)	38	6	92
Margen bruto	**6.418**	**6.135**	**5.920**	**6.069**	**6.151**	**5.733**	**5.838**	**6.026**
Gastos de explotación	(3.082)	(2.946)	(2.952)	(2.922)	(2.981)	(2.825)	(2.921)	(2.975)
Gastos de personal	(1.637)	(1.572)	(1.578)	(1.553)	(1.557)	(1.459)	(1.539)	(1.565)
Otros gastos de administración	(1.039)	(971)	(976)	(977)	(1.119)	(1.062)	(1.087)	(1.106)
Amortización	(406)	(403)	(398)	(392)	(305)	(304)	(295)	(304)
Margen neto	**3.335**	**3.189**	**2.968**	**3.147**	**3.170**	**2.908**	**2.917**	**3.050**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.187)	(1.187)	(753)	(1.023)	(1.353)	(1.023)	(783)	(823)
Provisiones o reversión de provisiones	(243)	(113)	(117)	(144)	(66)	(123)	(85)	(99)
Otros resultados	(1.444)	(4)	(3)	(22)	(183)	831	67	41
Resultado antes de impuestos	**460**	**1.886**	**2.095**	**1.957**	**1.568**	**2.593**	**2.116**	**2.170**
Impuesto sobre beneficios	(430)	(488)	(595)	(541)	(411)	(624)	(585)	(599)
Resultado del ejercicio	**31**	**1.398**	**1.500**	**1.416**	**1.157**	**1.969**	**1.531**	**1.570**
Minoritarios	(186)	(173)	(241)	(234)	(145)	(154)	(265)	(262)
Resultado atribuido	**(155)**	**1.225**	**1.260**	**1.182**	**1.012**	**1.815**	**1.266**	**1.308**
Beneficio por acción (euros) [1]	**(0,04)**	**0,17**	**0,17**	**0,16**	**0,14**	**0,26**	**0,17**	**0,18**
Del que:								
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	**(1.318)**							
BBVA Chile [2]						**633**	**35**	**29**
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin BBVA Chile	**1.163**	**1.225**	**1.260**	**1.182**	**1.012**	**1.182**	**1.231**	**1.279**
Beneficio por acción sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin BBVA Chile (euros) [1]	**0,16**	**0,17**	**0,17**	**0,16**	**0,14**	**0,16**	**0,17**	**0,17**

Nota general: la aplicación de la contabilidad por hiperinflación en Argentina se realizó por primera vez en septiembre de 2018 con efectos contables 1 de enero de 2018, recogiéndose el impacto de los 9 meses en el tercer trimestre. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se ha modificado la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias" con efectos contables 1 de enero de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información trimestral de las cuentas de resultados de 2018 y de 2019.

[1] Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

[2] Resultados generados por BBVA Chile hasta su venta el 6 de julio de 2018 y las plusvalías de la operación.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS (MILLONES DE EUROS)

	2019	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	2018
Margen de intereses	**18.202**	**3,5**	**4,3**	**17.591**
Comisiones netas	5.033	3,2	3,6	4.879
Resultados de operaciones financieras	1.383	13,1	15,4	1.223
Otros ingresos y cargas de explotación	(77)	n.s.	n.s.	54
Margen bruto	**24.542**	**3,3**	**4,2**	**23.747**
Gastos de explotación	(11.902)	1,7	2,2	(11.702)
Gastos de personal	(6.340)	3,6	4,2	(6.120)
Otros gastos de administración	(3.963)	(9,4)	(8,9)	(4.374)
Amortización	(1.599)	32,4	32,1	(1.208)
Margen neto	**12.639**	**4,9**	**6,1**	**12.045**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(4.151)	4,3	6,0	(3.981)
Provisiones o reversión de provisiones	(617)	65,3	66,7	(373)
Otros resultados	(1.473)	n.s.	n.s.	755
Resultado antes de impuestos	**6.398**	**(24,2)**	**(23,8)**	**8.446**
Impuesto sobre beneficios [1]	(2.053)	(7,5)	(7,4)	(2.219)
Resultado del ejercicio [1]	**4.345**	**(30,2)**	**(29,7)**	**6.227**
Minoritarios	(833)	0,8	11,6	(827)
Resultado atribuido [1]	**3.512**	**(35,0)**	**(35,3)**	**5.400**
Beneficio por acción (euros) [2]	**0,47**			**0,75**
Del que:				
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	**(1.318)**			
BBVA Chile [3]				**697**
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin BBVA Chile	**4.830**	**2,7**	**2,0**	**4.703**
Beneficio por acción sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin BBVA Chile (euros) [2]	**0,66**			**0,64**

[1] Como consecuencia de la modificación de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2018.
[2] Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.
[3] Resultados generados por BBVA Chile hasta su venta el 6 de julio de 2018 y las plusvalías de la operación.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a **tipos de cambio constantes** y las variaciones trimestrales son del último trimestre del año con respecto al trimestre anterior.

Margen bruto

El **margen bruto** mostró un crecimiento interanual del 4,2%, apoyado en la favorable evolución del margen de intereses y los ROF y, en menor grado, en el crecimiento de las comisiones netas.

MARGEN BRUTO (MILLONES DE EUROS)

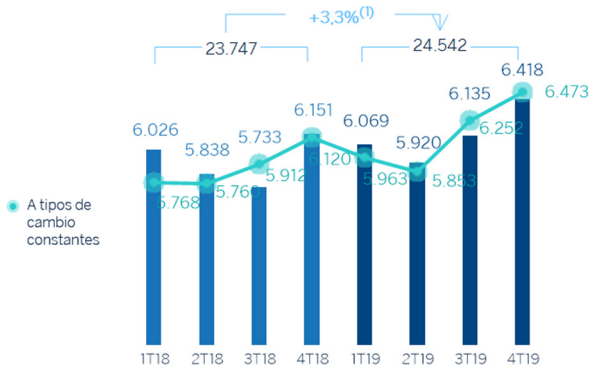

(1) A tipos de cambio constantes: +4,2%.

El **margen de intereses** avanzó un 4,3% en términos interanuales y un 4,4% con respecto al trimestre anterior. Por áreas de negocio, destaca la evolución interanual de México y América del Sur.

Las **comisiones netas** también registraron una evolución positiva del 3,6% interanual, gracias a la favorable contribución de todas las áreas de negocio, en particular Turquía y España. En el cuarto trimestre crecieron un 0,7%.

Resultado de lo anterior, los **ingresos de carácter más recurrente** registraron un incremento interanual del 4,1% (+3,6% en el trimestre).

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE)

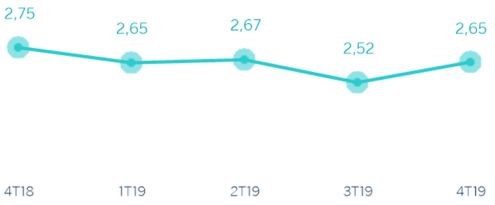

MARGEN DE INTERESES MÁS COMISIONES NETAS (MILLONES DE EUROS)

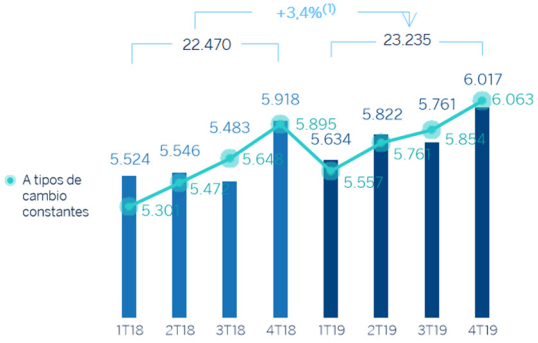

(1) A tipos de cambio constantes: +4,1%.

Los **ROF** cierran con una variación interanual del 15,4% y registraron una excelente evolución en el último trimestre del año (+31,8%), fundamentalmente explicado por los resultados generados de España y Turquía.

La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** cerró el año con un saldo negativo de 77 millones de euros frente al saldo positivo por 54 millones de euros registrado en 2018, derivado principalmente del mayor ajuste por hiperinflación de Argentina, así como una mayor aportación al FUR (Fondo Único de Resolución) y al FGD (Fondo de Garantía de Depósitos).

Margen neto

Los **gastos de explotación** se incrementaron un 2,2% en el año 2019 (+1,7% a tipos de cambio corrientes) con una variación por debajo de la inflación registrada en la mayor parte de los países donde BBVA está presente. Destaca la continua reducción de costes en España producto de los planes de control de gastos.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILLONES DE EUROS)

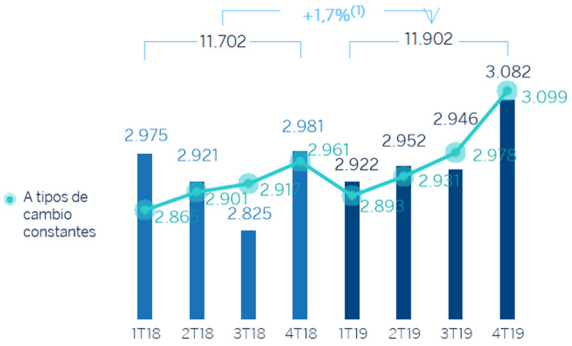

(1) A tipos de cambio constantes: +2,2%

El ratio de **eficiencia** continuó mejorando como consecuencia de este menor crecimiento de los gastos en comparación con el incremento del margen bruto, de forma que se situó en el 48,5% a cierre del año, significativamente por debajo del nivel alcanzado el año anterior (-92 puntos básicos a tipos de cambio constantes). Resultado de todo lo anterior, el margen neto registró un crecimiento interanual del 6,1%.

RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE)

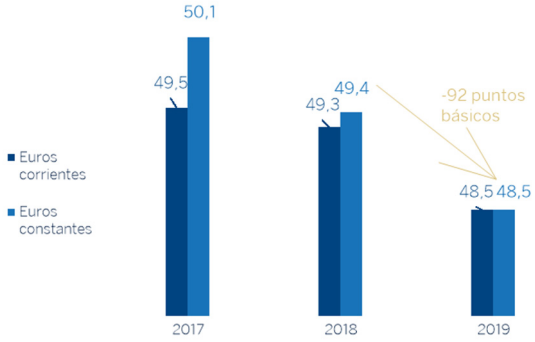

MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)

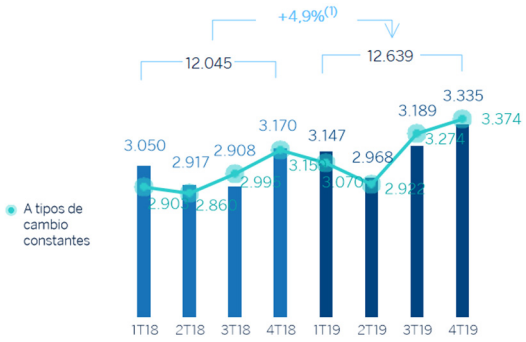

(1) A tipos de cambio constantes: +6,1%.

Saneamientos y otros

El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (**deterioro de activos financieros**) registró un incremento del 6,0% en el año 2019. Por áreas de negocio, destacan las mayores necesidades de provisión en Estados Unidos para clientes específicos de la cartera comercial y por mayores pases a fallidos en la cartera de consumo, en América del Sur (por Argentina y Perú) y, en menor medida, en México por el crecimiento de la cartera de consumo y el impacto por el deterioro en el escenario macro. Por el contrario, España registró una reducción del 43,6% interanual por las menores necesidades de provisión y, principalmente, por el efecto positivo de las operaciones de venta de carteras de créditos deteriorados y fallidos realizadas en 2019.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS)

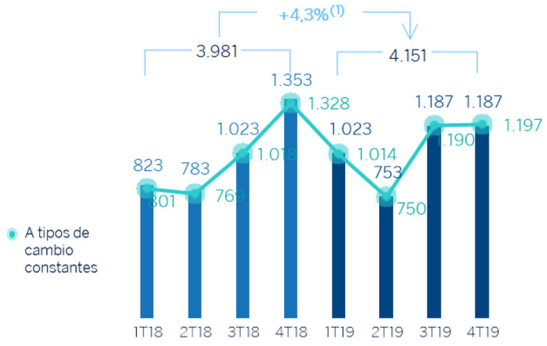

(1) A tipos de cambio constantes: +6,0%.

La partida de **provisiones o reversión de provisiones** (en adelante, provisiones) se situó un 66,7% por encima de la cifra de 2018, principalmente por mayores dotaciones en Turquía y Argentina. Por su parte, la línea de **otros resultados** recoge principalmente el ya mencionado deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y cerró con un saldo negativo de 1.473 millones de euros, frente a la aportación positiva de 755 millones de 2018, que incluye principalmente las plusvalías por de la venta de BBVA Chile.

Resultado

Como consecuencia de todo lo anterior, el **resultado atribuido** del Grupo en 2019 se situó en 3.512 millones de euros, un 35,3% por debajo del obtenido el año anterior (-35,0% a tipos de cambio corrientes). La comparativa respecto a 2018 está influida, por el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos y por el impacto positivo generado por las plusvalías de la venta de BBVA Chile. En una comparativa más homogénea, sin tener en cuenta estos dos impactos y si se excluye además el beneficio generado por BBVA Chile hasta su venta, el resultado atribuido del año 2019 resultó un 2,7% superior al del año anterior (+2,0% a tipos de cambio constantes).

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS)

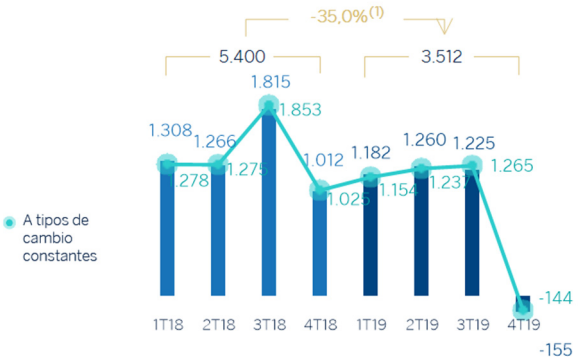

(1) A Tipos de cambio constantes: -35,3%.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO EXCLUYENDO BBVA CHILE Y EL DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS (MILLONES DE EUROS)

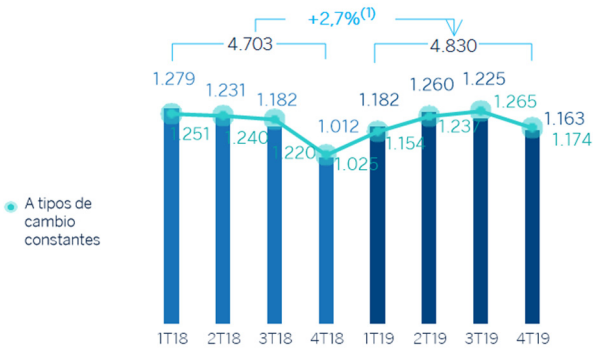

(1) A tipos de cambio constantes: +2,0%

Por **áreas de negocio**, y en millones de euros, España generó 1.386, Estados Unidos aportó 590, México registró 2.699 de beneficio, Turquía contribuyó con 506, América del Sur con 721 y Resto de Eurasia con 127.

VALOR CONTABLE TANGIBLE POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS (1) (EUROS)

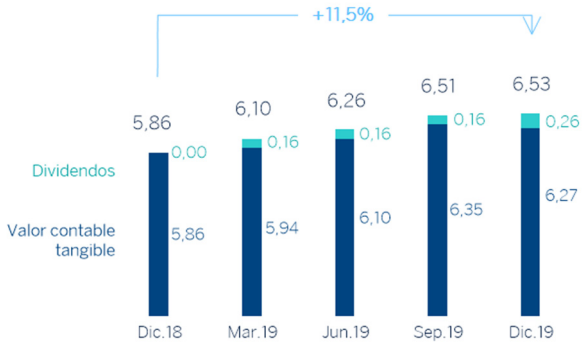

(1) Reponiendo los dividendos pagados en el período.

BENEFICIO POR ACCIÓN (1) (EUROS)

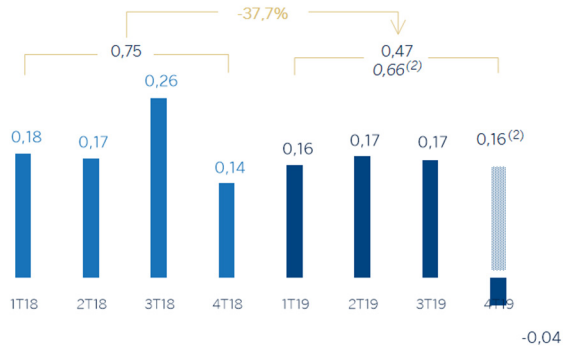

(1) Ajustado por remuneración de elemento de capital de nivel 1 adicional.
(2) Sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

ROE Y ROTE (1) (PORCENTAJE)

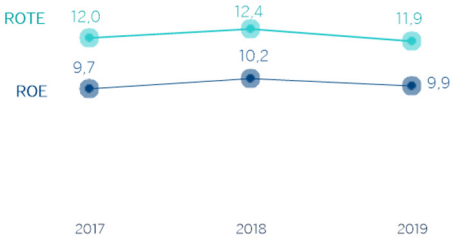

(1) Ratios excluyendo el deterioro de Telefónica en 2017, BBVA Chile en 2018 y el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

ROA Y RORWA (1) (PORCENTAJE)

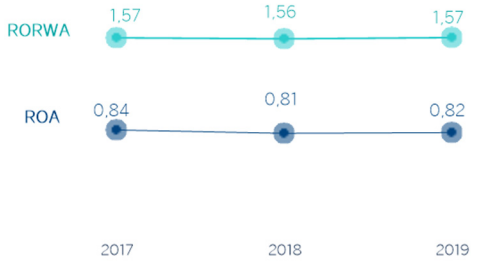

(1) Ratios excluyendo el deterioro de Telefónica en 2017, BBVA Chile en 2018 y el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

Balance y actividad

Lo más relevante de la **evolución** de las cifras de balance y actividad del Grupo a 31 de diciembre de 2019, se resume a continuación:

- La cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) registró un crecimiento del 2,2% durante el 2019, con incrementos en las áreas de negocio de México, y, en menor medida, en Estados Unidos, América del Sur y Resto de Eurasia.
- Continúa la tendencia a la baja de los **riesgos dudosos**, que disminuyeron un 2,1% en el año debido, principalmente, a las ventas de carteras de préstamos en mora realizadas en España.
- Los **depósitos** de la clientela tuvieron un buen comportamiento en el año, con un crecimiento del 2,2% con respecto a diciembre de 2018 (+1,3% en el trimestre), muy apoyados en la buena evolución de los depósitos a la vista (+7,6% interanual, +2,8% en el trimestre).
- Los **recursos fuera de balance** registraron un crecimiento del 9,8% con respecto a 31-12-18, gracias a la buena evolución tanto de los fondos de inversión como de los fondos de pensiones.
- En **activos tangibles**, el saldo a 31 de diciembre de 2019 se vio afectado por la implantación de la NIIF 16 "Arrendamientos", que implica un incremento derivado de primera implantación de 3.419 millones de euros.
- En relación a los **activos intangibles**, durante el cuarto trimestre de 2019 se realizó un deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos de 1.318 millones de euros que no afecta al patrimonio neto tangible ni a la liquidez del Grupo BBVA.
- La cifra de **otros activos / otros pasivos** incorpora a cierre de diciembre de 2019, los activos y pasivos de BBVA Paraguay, que se clasificaron como activos y pasivos no corrientes en venta (en adelante, AyPNCV) en el balance público consolidado, una vez que el Grupo BBVA hizo público mediante hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) el acuerdo de venta alcanzado.

BALANCES CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)

	31-12-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.303	(23,9)	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	102.688	14,0	90.117
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.557	8,2	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.214	(7,6)	1.313
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	61.183	8,6	56.337
Activos financieros a coste amortizado	439.162	4,6	419.660
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	17.924	36,8	13.103
Préstamos y anticipos a la clientela	382.360	2,2	374.027
Valores representativos de deuda	38.877	19,5	32.530
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.488	(5,7)	1.578
Activos tangibles	10.068	39,3	7.229
Activos intangibles	6.966	(16,2)	8.314
Otros activos	26.060	(9,5)	28.809
Total activo	**698.690**	**3,3**	**676.689**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	89.633	11,0	80.774
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.010	43,1	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	516.641	1,5	509.185
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	54.700	(7,7)	59.259
Depósitos de la clientela	384.219	2,2	375.970
Valores representativos de deuda emitidos	63.963	4,7	61.112
Otros pasivos financieros	13.758	7,1	12.844
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	10.606	7,9	9.834
Otros pasivos	16.875	(0,9)	17.029
Total pasivo	**643.765**	**3,2**	**623.814**
Intereses minoritarios	6.201	7,6	5.764
Otro resultado global acumulado	(7.235)	0,3	(7.215)
Fondos propios	55.958	3,0	54.326
Patrimonio neto	**54.925**	**3,9**	**52.874**
Total pasivo y patrimonio neto	**698.690**	**3,3**	**676.689**
Pro memoria:			
Garantías concedidas	45.952	(3,6)	47.574

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILLONES DE EUROS)

	31-12-19	Δ %	31-12-18
Sector público	**28.193**	**(1,1)**	**28.504**
Particulares	**174.608**	**2,4**	**170.501**
Hipotecario	110.500	(0,9)	111.528
Consumo	36.438	4,3	34.939
Tarjetas de crédito	14.892	10,3	13.507
Otros préstamos	12.778	21,4	10.527
Empresas	**176.008**	**3,0**	**170.872**
Créditos dudosos	**15.954**	**(2,4)**	**16.348**
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	**394.763**	**2,2**	**386.225**
Correcciones de valor [1]	(12.402)	1,7	(12.199)
Préstamos y anticipos a la clientela	**382.360**	**2,2**	**374.027**

[1] Las correcciones de valor incluyen los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. véase Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas). A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo remanente era de 433 y 540 millones de euros, respectivamente.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (BRUTO. MILES DE MILLONES DE EUROS)

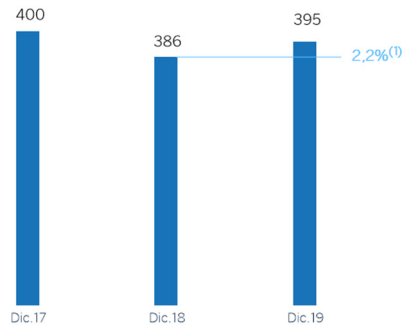

(1) A tipos de cambios constantes: +2,5%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILES DE MILLONES DE EUROS)

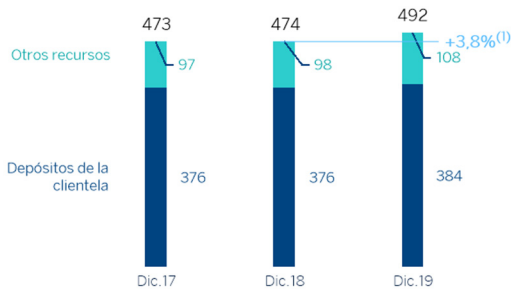

(1) A tipos de cambios constantes: +3,8%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILLONES DE EUROS)

	31-12-19	Δ %	31-12-18
Depósitos de la clientela	**384.219**	**2,2**	**375.970**
Depósitos a la vista	280.391	7,6	260.573
Depósitos a plazo	96.583	(10,8)	108.313
Otros depósitos	7.246	2,3	7.084
Otros recursos de clientes	**107.803**	**9,8**	**98.150**
Fondos y sociedades de inversión	68.639	11,8	61.393
Fondos de pensiones	36.630	8,3	33.807
Otros recursos fuera de balance	2.534	(14,1)	2.949
Total recursos de clientes	**492.022**	**3,8**	**474.120**

Solvencia

Base de capital

El ratio **CET1** ***fully-loaded*** de BBVA se situó en el 11,74% a cierre de 2019 que, aislando el impacto por la primera aplicación de la norma NIIF 16 que entró en vigor el 1 de enero de 2019 (-11 puntos básicos), supone un crecimiento de 51 puntos básicos con respecto a diciembre de 2018. Este incremento se encuentra apoyado por la generación de resultado, neto de dividendos y retribuciones de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (en adelante CoCos), a pesar del moderado crecimiento de los activos ponderados por riesgo. Cabe destacar que el deterioro registrado por BBVA en el fondo de comercio de Estados Unidos por importe de 1.318 millones de euros no ha tenido un impacto en capital.

Los **activos ponderados por riesgo** (APR) se incrementaron en aproximadamente 16.100 millones de euros en 2019 como resultado del crecimiento de la actividad, principalmente en mercados emergentes y la incorporación de impactos regulatorios (aplicación NIIF 16 y TRIM - Targeted Review of Internal Models) por aproximadamente 7.600 millones de euros (que han tenido un impacto en el ratio CET1 de -25 puntos básicos). Cabe destacar que durante el segundo trimestre del año se produjo el reconocimiento, por parte de la Comisión Europea[2], de Argentina como país equivalente a efectos de requisitos de supervisión y regulación lo cual tiene un efecto positivo en la evolución de los APR.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) ***fully-loaded*** se situó en el 1,62% a 31 de diciembre de 2019. A estos efectos, BBVA S.A. realizó una emisión de CoCos, con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros a un cupón anual del 6,0% y opción de amortización a partir del quinto año y otra emisión del mismo tipo de instrumentos, registrada en la Securities Exchange Commission (en adelante SEC), por 1.000 millones de dólares estadounidenses y cupón del 6,5% con opción de amortización al quinto año y medio.

Por su parte, en febrero de 2020 se amortizará la emisión de CoCos de 1.500 millones de euros y cupón 6,75% emitida en febrero de 2015, que con efecto 31 de diciembre de 2019 ya no computa en los ratios de capital.
Por último, en cuanto a **emisiones elegibles como capital de nivel 2 (Tier 2)**, BBVA S.A. realizó una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 750 millones de euros, a un plazo de 10 años y opción de amortización en el quinto año, con un cupón del 2,575% y se ejecutaron las opciones de amortización anticipada de dos emisiones de deuda subordinada; una de 1.500 millones de euros y cupón 3,5%, emitida en abril de 2014 y amortizada en abril de 2019; y otra emitida en junio de 2009 por Caixa d'Estalvis de Sabadell con un importe nominal vivo de 4,9 millones de euros y amortizada en junio de 2019.

En lo que respecta al resto de filiales del Grupo, BBVA México realizó una emisión Tier 2 por importe de 750 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 15 años con opción de amortización anticipada el décimo año y cupón de 5,875% y se ha efectuado la recompra parcial de dos emisiones subordinadas (250 millones de dólares con vencimiento en 2020 y 500 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en 2021). Por su parte, Garanti Bank efectuó una emisión Tier 2 por importe de 253 millones de liras turcas.

Todo esto, junto con la evolución del resto de elementos computables como capital de nivel 2 ha situado el ratio **Tier 2** ***fully-loaded*** en 2,06% a 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, en enero de 2020, BBVA, S.A. emitió 1.000 millones de euros de deuda subordinada computable como capital de nivel 2 a un plazo de diez años, con opción de amortización anticipada en el quinto año, y un cupón del 1%. Esta emisión se incluirá en los ratios de capital del primer trimestre de 2020 con un impacto estimado de, aproximadamente +27 puntos básicos en el ratio de capital Tier 2.

Con respecto al ratio **CET1** ***phased-in***, se situó al cierre de 2019 en el 11,98% teniendo en cuenta el efecto transitorio de la norma NIIF 9. El **AT1** alcanzó el 1,66 % y el **Tier 2** el 2,28%, dando como resultado un **ratio de capital total** del 15,92%. Estos niveles se sitúan por encima de la exigencia establecida por el supervisor en su carta SREP (Supervisory Review and Evaluation Process) de aplicación en 2019. El requerimiento, desde el 1 de enero de 2020 y a nivel consolidado, es del 9,27% para el ratio CET1 y del 12,77% para el ratio de capital total. Por su parte, el requerimiento de CET1 de Pilar 2 se mantiene en el 1,5%, sin cambios respecto al establecido tras el último SREP, siendo la única diferencia en el requisito de capital la evolución del colchón de capital anticíclico de aproximadamente el 0,01%. Así, a cierre de 2019 los ratios de capital de BBVA se mantienen por encima de los requerimientos regulatorios que le son de aplicación a partir del 1 de enero de 2020.

[2] Con fecha 1 de abril de 2019, el Diario Oficial de la Unión Europea publica la Decisión de ejecución (UE) 2019/536 de la Comisión en la que se incluye a Argentina dentro de la lista de terceros países y territorios cuyo requisitos de supervisión y regulación se consideran equivalentes a efecto del tratamiento de las exposiciones con arreglo al Reglamento 575/2013.

RATIOS DE CAPITAL *FULLY-LOADED* (PORCENTAJE)

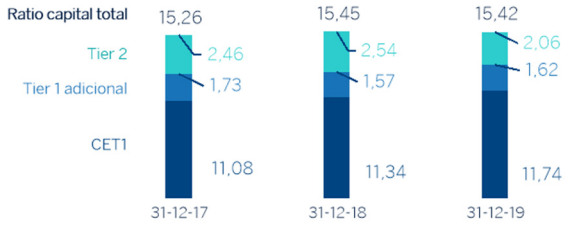

BASE DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS)

	CRD IV phased-in			CRD IV fully-loaded		
	31-12-19 (1) (2)	30-09-19	31-12-18	31-12-19 (1) (2)	30-09-19	31-12-18
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	43.653	43.432	40.313	42.856	42.635	39.571
Capital de nivel 1 (Tier 1)	49.701	51.035	45.947	48.775	50.112	45.047
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.324	8.696	8.756	7.505	7.798	8.861
Capital total (Tier 1+Tier 2)	**58.025**	**59.731**	**54.703**	**56.281**	**57.910**	**53.907**
Activos ponderados por riesgo	**364.448**	**368.196**	**348.264**	**364.943**	**368.690**	**348.804**
CET1 (%)	11,98	11,80	11,58	11,74	11,56	11,34
Tier 1 (%)	13,64	13,86	13,19	13,37	13,59	12,91
Tier 2 (%)	2,28	2,36	2,51	2,06	2,12	2,54
Ratio de capital total (%)	**15,92**	**16,22**	**15,71**	**15,42**	**15,71**	**15,45**

(1) A 31 de diciembre de 2019, la diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR).

(2) Datos provisionales.

En noviembre de 2019, BBVA recibió una nueva comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (**MREL**) establecido por la Junta Única de Resolución, que fue calculado teniendo en cuenta la información financiera y supervisora a 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,16% del total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado (requisito MREL). Asimismo, de este requisito MREL, un 8,01% del total de pasivos y fondos propios deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el requisito de subordinación), una vez aplicada la concesión (*allowance*) correspondiente.

El requisito MREL equivale a un 28,50% en términos de activos ponderados por riesgo (APR), mientras que el requisito de subordinación incluido en el requisito MREL equivale a un 15,05% en términos de APR, una vez aplicada la concesión (*allowance*) correspondiente.

Para cumplir con dicho requerimiento, BBVA ha continuado con su programa durante 2019 mediante el cierre de tres emisiones públicas de deuda senior no preferente, por un total de 3.000 millones de euros, una de ellas de 1.000 millones de euros en formato de bono verde, además de una emisión de deuda senior preferente por 1.000 millones de euros.

El Grupo estima que con la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, cumple con el citado requisito MREL, así como con el nuevo requisito de subordinación.

Por último, el ratio ***leverage*** del Grupo mantuvo una posición sólida, con un 6,7% con criterio *fully-loaded* (6,9% *phased-in*), cifra que sigue siendo la mayor de su *peer group*.

Ratings

En 2019, Moody's, S&P, DBRS y Scope han confirmado el *rating* que asignan a la deuda senior preferente de BBVA (A3, A-, A (high) y A+, respectivamente). En el caso de Fitch, la agencia incrementó en un *notch* este mismo *rating* en julio de 2019 ya que considera que los colchones de deuda con capacidad de absorber posibles pérdidas de BBVA (como la deuda senior no preferente) son suficientes para reducir materialmente el riesgo de impago. En estas acciones, las agencias pusieron de manifiesto la diversificación del Grupo y el modelo de franquicias autosuficientes, responsables de la gestión de su propia liquidez. Estas calificaciones, junto a sus perspectivas, se detallan en la siguiente tabla:

RATINGS

Agencia de rating	Largo plazo (1)	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A	F-1	Negativa
Moody's	A3	P-2	Estable
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa

(1) Rating asignados a la deuda senior preferente a largo plazo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A respectivamente.

La acción BBVA

Los principales índices de los **mercados bursátiles** tuvieron un comportamiento positivo durante el 2019. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 se revalorizó un 23,2% en el año, con un incremento del 5,8% en el cuarto trimestre. En España, la subida del Ibex 35 en 2019 fue más moderada, del 11,8% en el año y del 3,3% en el cuarto trimestre. En Estados Unidos, se mantuvieron las altas tasas de crecimiento que ya veníamos observando a lo largo del año y el índice S&P 500 subió un 28,9% en 2019.

Por lo que se refiere a los **índices del sector bancario**, en particular en Europa, a pesar de su buena evolución en el cuarto trimestre, en el conjunto del año su evolución ha sido peor que la de los índices generales. El índice Stoxx Europe 600 Banks -que incluye a los bancos del Reino Unido- y el índice de bancos de la eurozona, el Euro Stoxx Banks, se revalorizaron un 8,6% y 11,1% respectivamente en 2019, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks se revalorizó un 24,2% con respecto al cierre del ejercicio 2018.

Por su parte, la **acción BBVA** incrementó su cotización un 7,5% en el año, 4,2% en el cuarto trimestre, cerrando el mes de diciembre de 2019 en 4,98 euros.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN BBVA COMPARADA CON ÍNDICES EUROPEOS (ÍNDICE BASE 100=31-12-18)

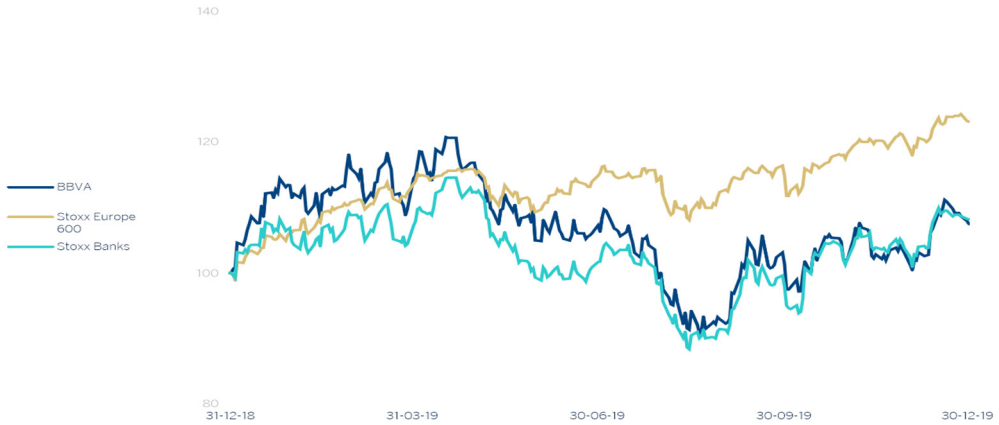

LA ACCIÓN BBVA Y RATIOS BURSÁTILES

	31-12-19	31-12-18
Número de accionistas	874.148	902.708
Número de acciones en circulación	6.667.886.580	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	30.705.133	35.909.997
Contratación media diaria (millones de euros)	153	213
Cotización máxima (euros)	5,68	7,73
Cotización mínima (euros)	4,19	4,48
Cotización última (euros)	4,98	4,64
Valor contable por acción (euros)	7,32	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	6,27	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	33.226	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (1)	5,2	5,4

(1) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 26 y 29 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas.

En cuanto a la **remuneración al accionista**, el pasado 15 de octubre se pagó una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,10 euros por acción en efectivo. Asimismo, está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril de 2020 como dividendo complementario del ejercicio 2019, ascendiendo así la distribución total del ejercicio a 0,26 euros brutos por acción. Estos pagos son consistentes con la política de retribución al accionista anunciada mediante Hecho Relevante el 1 de febrero de 2017.

REMUNERACIÓN AL ACCIONISTA
(EUROS POR ACCIÓN)

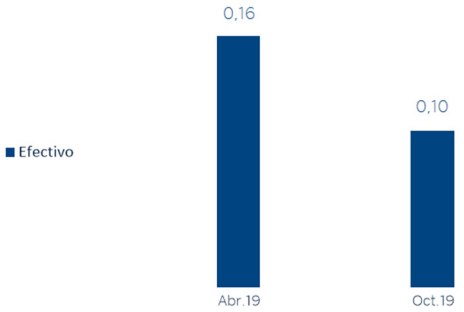

A 31 de diciembre de 2019, el número de **acciones** de BBVA seguía siendo de 6.668 millones, que pertenecen a 874.148 **accionistas**, de los que el 43,40% son residentes en España y el 56,60% restante son no residentes.

DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DEL ACCIONARIADO (31-12-2019)

	Accionistas		Acciones	
Tramos de acciones	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Hasta 150	172.992	19,8	12.164.060	0,2
De 151 a 450	174.299	19,9	47.783.471	0,7
De 451 a 1.800	274.137	31,4	268.797.845	4,0
De 1.801 a 4.500	133.283	15,2	379.651.861	5,7
De 4.501 a 9.000	61.967	7,1	390.206.201	5,9
De 9.001 a 45.000	51.300	5,9	888.557.789	13,3
De 45.001 en adelante	6.170	0,7	4.680.725.353	70,2
Total	**874.148**	**100,0**	**6.667.886.580**	**100,0**

Los **títulos** de la acción BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre los que se encuentran el Ibex 35 y el Stoxx Europe 600, con unas ponderaciones del 6,7% y 0,4% respectivamente a cierre de diciembre de 2019. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Stoxx Europe 600 Banks, que incluye el Reino Unido, con un peso del 3,8%, y el índice de la eurozona Euro Stoxx Banks con un peso del 7,9%.

Por último, BBVA está presente en varios **índices de sostenibilidad** a nivel internacional o índices ESG (Environmental, Social and Governance), que evalúan el desempeño de las empresas en estas materias. En septiembre de 2019, BBVA fue incluido, un año más, en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), índice de referencia en el mercado que mide el desempeño de las mayores compañías por capitalización bursátil del mundo en materia económica, ambiental y social, obteniendo la máxima nota en inclusión financiera y en salud y seguridad laboral, y destacadas puntuaciones en estrategia climática, información medioambiental y ciudadanía corporativa y filantropía.

PRINCIPALES ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD EN LOS QUE BBVA ESTÁ PRESENTE A 31-12-19

Miembro de los índices DJSI World y DJSI Europe

Miembro de los índices MSCI[1] ESG Leaders Indexes
Rating AAA

Miembro de los FTSE4Good Index Series

Miembro de los índices Euronext Vigeo Eurozone 120 y Europe 120

Miembro de los índices Ethibel Sustainability Excellence Europe y Ethibel Sustainability Excellence Global

Miembro del Bloomberg Gender-Equality Index

.
En 2019, BBVA obtuvo una calificación "A-"

(1) La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices aquí incluidos no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

Áreas de negocio

En este apartado se presentan y analizan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de la cuenta de resultados y del balance, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

En el año 2019, la **estructura** de las áreas de negocio reportadas por el Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio Non Core Real Estate dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España. Para que la información del ejercicio 2019 sea comparable con la de 2018, se han reexpresado las cifras de este área.

A continuación se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- **España** incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en este país.
- **Estados Unidos** incorpora los negocios financieros que BBVA desarrolla en este país y la actividad de la oficina de BBVA, S.A. en Nueva York.
- **México** incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.
- **Turquía** reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla principalmente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
- **América del Sur** incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que se desarrolla en la región. En relación al acuerdo alcanzado con Banco GNB Paraguay S.A., para la venta de BBVA Paraguay, se estima que el cierre tenga lugar a lo largo del primer trimestre del año 2020, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes.
- **Resto de Eurasia** incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado en Asia y en Europa, excluido España.

El **Centro Corporativo** ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

Para la elaboración de la **información por áreas de negocio** se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad.

Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de América y en Turquía, además de las tasas de variación a **tipos de cambio** corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

		Áreas de negocio							
	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo
2019									
Margen de intereses	18.202	3.645	2.395	6.209	2.814	3.196	175	18.435	(233)
Margen bruto	24.542	5.734	3.223	8.029	3.590	3.850	454	24.880	(339)
Margen neto	12.639	2.480	1.257	5.384	2.375	2.276	161	13.933	(1.294)
Resultado antes de impuestos	6.398	1.878	705	3.691	1.341	1.396	163	9.173	(2.775)
Resultado atribuido	3.512	1.386	590	2.699	506	721	127	6.029	(2.517)
2018 [1]									
Margen de intereses	17.591	3.698	2.276	5.568	3.135	3.009	175	17.860	(269)
Margen bruto	23.747	5.968	2.989	7.193	3.901	3.701	414	24.167	(420)
Margen neto	12.045	2.634	1.129	4.800	2.654	1.992	127	13.336	(1.291)
Resultado antes de impuestos	8.446	1.840	920	3.269	1.444	1.288	148	8.910	(463)
Resultado atribuido [2]	5.400	1.400	736	2.367	567	578	96	5.743	(343)

[1] Las cuentas de resultados de 2018 fueron reexpresadas por cambios en la distribución de determinados gastos relacionados con proyectos y actividades globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio incorporados en 2019.

[2] Como consecuencia de la modificación de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2018.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO[1], MARGEN NETO[1] Y RESULTADO ATRIBUIDO[1] (PORCENTAJE. 2019)

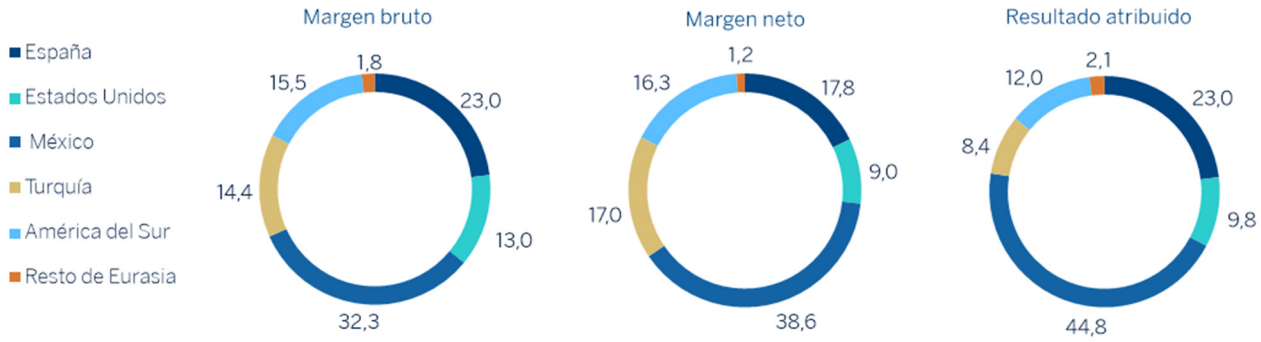

(1) No incluye el Centro Corporativo.

PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

		Áreas de negocio								
	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones	AyPNCV [1]
31-12-19											
Préstamos y anticipos a la clientela	382.360	167.341	63.162	58.081	40.500	35.701	19.660	384.445	813	(1.692)	(1.205)
Depósitos de la clientela	384.219	182.370	67.525	55.934	41.335	36.104	4.708	387.976	308	(2.598)	(1.467)
Recursos fuera de balance	107.803	66.068	-	24.464	3.906	12.864	500	107.803	-	-	-
Total activo/pasivo	698.690	365.374	88.529	109.079	64.416	54.996	23.248	705.641	6.787	(12.018)	(1.721)
Activos ponderados por riesgo	364.448	104.925	65.170	59.299	56.642	45.674	17.975	349.684	14.765	-	-
31-12-18											
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	170.438	60.808	51.101	41.478	34.469	16.598	374.893	990	(1.857)	-
Depósitos de la clientela	375.970	183.414	63.891	50.530	39.905	35.842	4.876	378.456	36	(2.523)	-
Recursos fuera de balance	98.150	62.559	-	20.647	2.894	11.662	388	98.150	-	-	-
Total activo/pasivo	676.689	354.901	82.057	97.432	66.250	54.373	18.834	673.848	16.281	(13.440)	-
Activos ponderados por riesgo	348.264	104.113	64.175	53.177	56.486	42.724	15.476	336.151	12.113	-	-

[1] Activos y pasivos no corrientes en venta de las operaciones de BBVA Paraguay.

Desde el 2019, se incluye en balance una columna que recoge las **eliminaciones** y ajustes de saldos entre diferentes áreas de negocio, especialmente por las relaciones entre las áreas en las que opera la sociedad matriz, esto es, España, Resto de Eurasia y Centro Corporativo. En años anteriores, estas eliminaciones estaban asignadas a las diferentes áreas, principalmente, en el área de Actividad bancaria en España. En consecuencia, las cifras del ejercicio anterior fueron reexpresadas para incorporar este cambio y mostrar series comparables.

NÚMERO DE EMPLEADOS

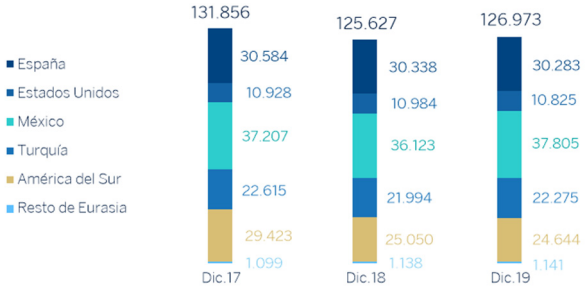

NÚMERO DE OFICINAS

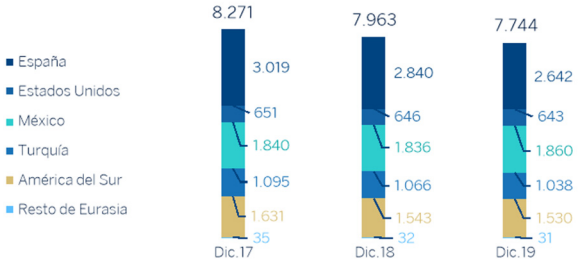

NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

España

Claves

- **Crecimiento de la cartera de consumo, negocios *retail* y empresas medianas.**
- **Margen de intereses impactado por la entrada en vigor de la NIIF 16.**
- **Continúa la reducción de los gastos de explotación.**
- **Impacto positivo de la venta de carteras dudosas en la línea de saneamientos y en los indicadores de riesgo.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL. DATOS A 31-12-19)

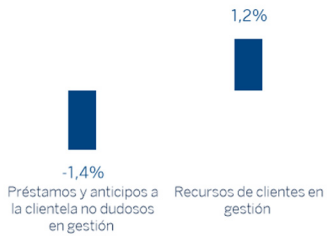

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE)

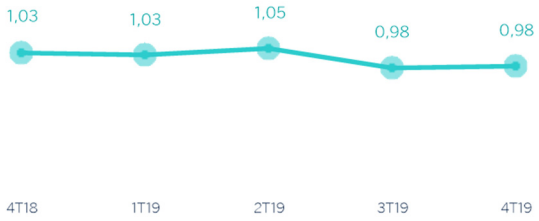

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS)

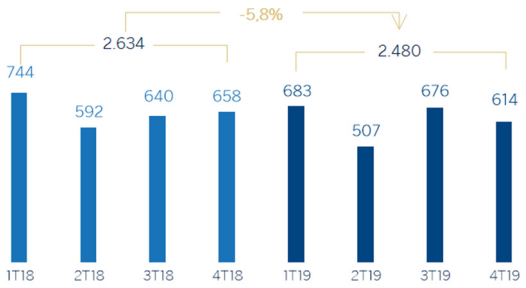

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS)

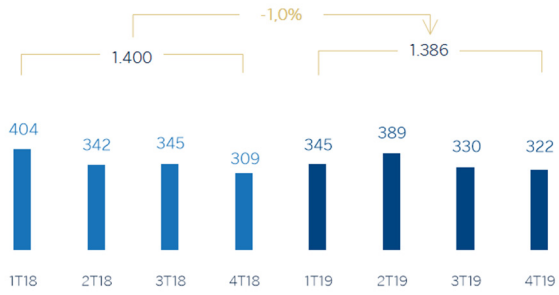

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	2018
Margen de intereses	**3.645**	**(1,4)**	**3.698**
Comisiones netas	1.751	4,1	1.682
Resultados de operaciones financieras	239	(54,9)	529
Otros ingresos y cargas de explotación	98	65,2	59
De los que: Actividad de seguros [1]	518	6,7	485
Margen bruto	**5.734**	**(3,9)**	**5.968**
Gastos de explotación	(3.253)	(2,4)	(3.335)
Gastos de personal	(1.883)	0,1	(1.880)
Otros gastos de administración	(895)	(22,0)	(1.147)
Amortización	(476)	54,8	(308)
Margen neto	**2.480**	**(5,8)**	**2.634**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(216)	(43,6)	(383)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(386)	(5,9)	(410)
Resultado antes de impuestos	**1.878**	**2,1**	**1.840**
Impuesto sobre beneficios	(489)	12,0	(437)
Resultado del ejercicio	**1.389**	**(1,0)**	**1.403**
Minoritarios	(3)	(16,0)	(3)
Resultado atribuido	**1.386**	**(1,0)**	**1.400**

(1) Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	31-12-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.903	(44,3)	28.545
Activos financieros a valor razonable	122.844	14,5	107.320
De los que: Préstamos y anticipos	34.175	13,1	30.222
Activos financieros a coste amortizado	195.269	(0,1)	195.467
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	167.341	(1,8)	170.438
Posiciones inter-áreas activo	21.621	54,2	14.026
Activos tangibles	3.302	155,2	1.294
Otros activos	6.436	(22,0)	8.249
Total activo/pasivo	**365.374**	**3,0**	**354.901**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	78.684	10,8	71.033
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	41.092	(10,5)	45.914
Depósitos de la clientela	182.370	(0,6)	183.414
Valores representativos de deuda emitidos	35.523	13,3	31.352
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	18.484	27,3	14.519
Dotación de capital económico	9.220	6,3	8.670

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1]	164.150	(1,4)	166.396
Riesgos dudosos	8.635	(14,3)	10.073
Depósitos de clientes en gestión [2]	182.370	(0,3)	182.984
Recursos fuera de balance [3]	66.068	5,6	62.559
Activos ponderados por riesgo	104.925	0,8	104.113
Ratio de eficiencia (%)	56,7		55,9
Tasa de mora (%)	4,4		5,1
Tasa de cobertura (%)	60		57
Coste de riesgo (%)	0,12		0,21

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(2) No incluye las cesiones temporales de activos.
(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2019 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó a cierre de 2019 por debajo del cierre de 2018 (-1,4%), con reducción en los préstamos hipotecarios, en las carteras de instituciones y banca corporativa (-3,2%, -10,4% y -5,1%, respectivamente), parcialmente compensada con los crecimientos en consumo (incluido tarjetas, +15,8%) así como de los negocios *retail* y las medianas empresas (+3,4% y +6,4% interanual, respectivamente).
- En **calidad crediticia**, continúa la reducción de los saldos dudosos en línea con los trimestres previos, con un efecto positivo en la tasa de mora del área, así en el conjunto de 2019 la mora se redujo en 66 puntos básicos desde el 5,1% a 31 de diciembre de 2018 hasta situarse en el 4,4% a 31 de diciembre de 2019. Esta evolución fue producto, principalmente, de las operaciones de venta de carteras de créditos dudosos y fallidos, así como de un nivel más bajo de dudosos en las carteras hipotecarias. La cobertura se situó en el 60%, por encima de la del cierre de 2018 (57%).
- Los **depósitos** de clientes en gestión se mantuvieron planos en el año (-0,3%) y mostraron un incremento del 1,0% en el último trimestre como resultado de la evolución de los depósitos a la vista (+1,5%), que lograron compensar la caída del plazo (-1,8%).
- Los **recursos fuera de balance** registraron una evolución positiva (+5,6% desde el 31 de diciembre de 2018), tanto en fondos de inversión como de pensiones.

Resultados

El **resultado atribuido** generado por BBVA en España durante el 2019 se sitúa en 1.386 millones de euros, lo que supone una ligera reducción respecto del registrado en el mismo período del año anterior (-1,0%).

Lo más destacado de la trayectoria de la cuenta de resultados del área ha sido:

- El **margen de intereses** registró un ligero incremento en el trimestre (+1,3%) que permitió atenuar la tasa de descenso interanual (-1,4% frente al -1,9% interanual al cierre de septiembre de 2019) y que es producto principalmente de la menor contribución de las carteras COAP y del efecto de la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019.
- Las **comisiones netas** también evolucionaron de forma muy positiva en el trimestre (+5,0%), principalmente por operaciones de banca corporativa, así como por el buen comportamiento de las comisiones cobradas por gestión de activos. En el año, se incrementaron un 4,1%.
- En la línea de **ROF**, muy destacable la evolución trimestral, que no logra compensar la menor contribución respecto al año anterior (-54,9%) por el irregular comportamiento de los mercados en 2019, así como por las menores ventas de carteras.
- La evolución de **otros ingresos y cargas de explotación** mejora significativamente frente al año 2018 (+65,2%) a pesar de registrar un incremento en el último trimestre de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos, y gracias a la buena evolución de los resultados netos de seguros y los menores gastos asociados al negocio inmobiliario, que también se incluyen en esta línea de la cuenta de resultados.
- Continúa la excelente tendencia de los **gastos de explotación** (-2,4% en términos interanuales) producto de los planes de reducción de gastos. Así, el ratio de **eficiencia** se situó en el 56,7%.
- El **deterioro de activos financieros** se reduce respecto a 2018 favorecido por el efecto positivo de las operaciones de venta de carteras de créditos hipotecarios dudosos y fallidos realizadas en el año.
- Por último, la partida de **provisiones y otros resultados** cerró en -386 millones de euros, o lo que es lo mismo, un 5,9% por debajo del año anterior.

Estados Unidos

Claves

- **Actividad afectada por los recortes de tipos de la Fed.**
- **Buen comportamiento de las comisiones y el ROF.**
- **Continúa la mejora del ratio de eficiencia.**
- **Resultado atribuido afectado por el deterioro de activos financieros.**

ACTIVIDAD [1]
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-19)

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

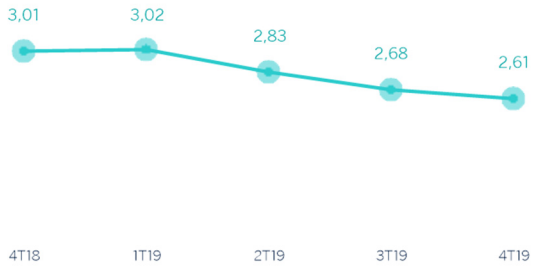

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

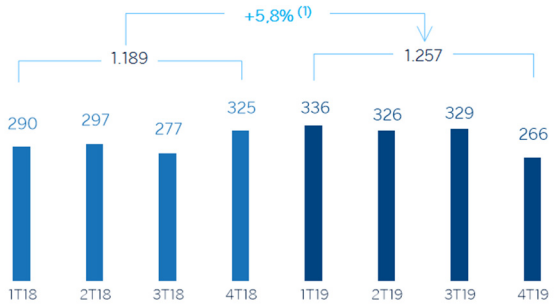

(1) A tipo de cambio corriente: +11,4%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

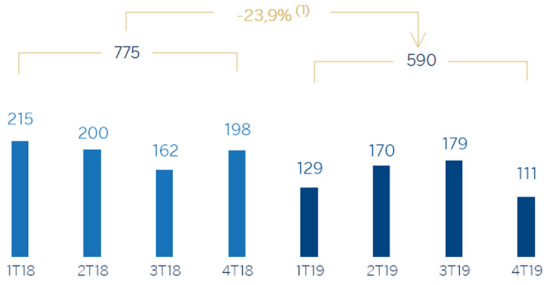

(1) A tipo de cambio corriente: -19,9%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	Δ % (1)	2018
Margen de intereses	**2.395**	**5,2**	**(0,2)**	**2.276**
Comisiones netas	644	8,1	2,6	596
Resultados de operaciones financieras	173	58,8	51,6	109
Otros ingresos y cargas de explotación	12	31,7	29,3	9
Margen bruto	**3.223**	**7,8**	**2,3**	**2.989**
Gastos de explotación	(1.966)	5,7	0,3	(1.861)
Gastos de personal	(1.126)	7,2	1,7	(1.051)
Otros gastos de administración	(621)	(1,7)	(6,7)	(632)
Amortización	(219)	23,1	16,8	(178)
Margen neto	**1.257**	**11,4**	**5,8**	**1.129**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(550)	144,9	132,3	(225)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(2)	n.s.	n.s.	16
Resultado antes de impuestos	**705**	**(23,4)**	**(27,3)**	**920**
Impuesto sobre beneficios	(115)	(37,7)	(40,8)	(185)
Resultado del ejercicio	**590**	**(19,9)**	**(23,9)**	**736**
Minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido	**590**	**(19,9)**	**(23,9)**	**736**

Balances	31-12-19	Δ %	Δ % (1)	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.293	71,5	68,3	4.835
Activos financieros a valor razonable	7.659	(26,9)	(28,3)	10.481
De los que: Préstamos y anticipos	261	67,1	63,9	156
Activos financieros a coste amortizado	69.510	9,4	7,3	63.539
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	63.162	3,9	1,9	60.808
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-	-
Activos tangibles	914	36,7	34,2	668
Otros activos	2.153	(15,0)	(16,6)	2.534
Total activo/pasivo	**88.529**	**7,9**	**5,9**	**82.057**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	282	20,2	18,0	234
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.081	21,1	18,8	3.370
Depósitos de la clientela	67.525	5,7	3,7	63.891
Valores representativos de deuda emitidos	3.551	(1,4)	(3,2)	3.599
Posiciones inter-áreas pasivo	3.416	77,3	74,0	1.926
Otros pasivos	5.831	3,1	1,2	5.654
Dotación de capital económico	3.843	13,6	11,5	3.383

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	Δ % (1)	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	63.241	4,0	2,1	60.784
Riesgos dudosos	730	(9,0)	(10,7)	802
Depósitos de clientes en gestión (3)	67.528	5,7	3,7	63.888
Recursos fuera de balance (4)	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	65.170	1,5	(0,4)	64.175
Ratio de eficiencia (%)	61,0			62,2
Tasa de mora (%)	1,1			1,3
Tasa de cobertura (%)	101			85
Coste de riesgo (%)	0,88			0,39

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2019 ha sido:

- La **inversión crediticia** del área (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un incremento tanto en el trimestre como con respecto al cierre del ejercicio 2018 (+3,0% y +2,1%, respectivamente), principalmente por el dinamismo de la banca corporativa y la cartera comercial. El resto de la cartera **minorista**, se mantuvo prácticamente estable durante el año 2019 (-0,9%), con ligeras caídas en la cartera de hipotecas y consumo que se vieron parcialmente compensadas con el incremento en tarjetas de crédito, fruto del esfuerzo comercial de BBVA para promover este producto entre sus clientes.
- En cuanto a los **indicadores de riesgo**, significativa reducción de los riesgos dudosos en el trimestre que hizo que la tasa de mora se sitúe en el 1,1% a 31-12-2019. Por su parte, la tasa de cobertura mejoró hasta el 101%.
- Los **depósitos** de clientes en gestión se incrementaron un 3,7% en términos interanuales, explicado por un incremento en los depósitos a la vista (+10,6%), que compensó la disminución que registraron los depósitos a plazo (-15,4%).

Resultados

Estados Unidos generó un **resultado** atribuido durante el 2019 de 590 millones de euros, que supone un 23,9% menos que el obtenido el año anterior como consecuencia del incremento en la cifra de deterioro de activos financieros. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- El **margen de intereses** ha permanecido prácticamente estable en el año ya que la buena evolución mostrada durante la primera mitad del año se vio lastrada por los recortes de tipos que ha realizado la Fed en la segunda mitad del año. Esta línea registró una caída del 2,1% en el último trimestre del año.
- Las **comisiones netas** cerraron con un incremento del 2,6% en el año debido, fundamentalmente, al incremento en aquellas relacionadas con banca de inversión, tarjetas, establecimientos comerciales y, en menor medida, a las asociadas a los préstamos sindicados.
- Mayor aportación de los **ROF** (+51,6% en el año) como resultado de unas mayores plusvalías en la venta de carteras COAP.
- Los **gastos de explotación** se mantuvieron estables (+0,3%) en el año.
- Incremento del **deterioro de activos financieros** durante el 2019 (+132,3%), debido a provisiones para clientes específicos de la cartera comercial, a mayores pases a fallidos en la cartera de consumo y al ajuste en el escenario macro. Además, la comparativa se ve afectada por la liberación en 2018 de provisiones relacionadas con los huracanes del año anterior. En consecuencia, el coste de riesgo acumulado a diciembre de 2019 se incrementó hasta el 0,88% en comparación con el 0,39% a diciembre de 2018.

México

Claves

- **Buen comportamiento de la inversión crediticia, apoyado en el impulso de la cartera minorista.**
- **Positiva evolución de los recursos de clientes, especialmente de los depósitos a la vista.**
- **Margen de intereses creciendo en línea con la actividad.**
- **Excelente desempeño de los ROF.**
- **Coste de riesgo en niveles históricamente bajos.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-19)

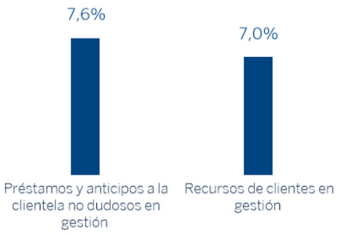

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

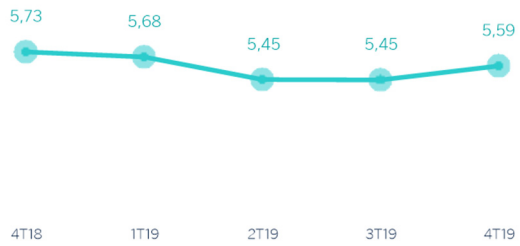

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

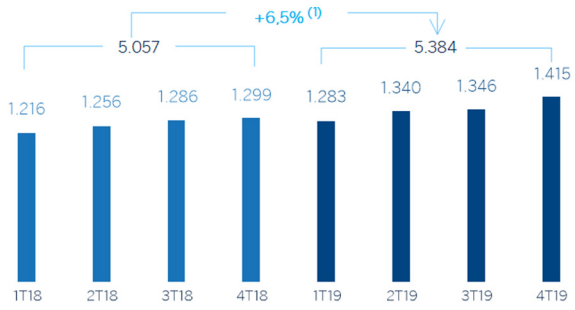

(1) A tipo de cambio corriente: +12,2%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

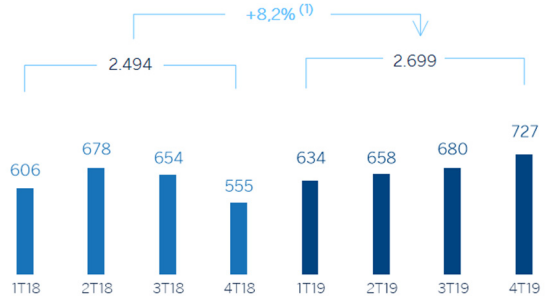

(1) A tipo de cambio corriente: +14,0%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	Δ % (1)	2018
Margen de intereses	**6.209**	**11,5**	**5,9**	**5.568**
Comisiones netas	1.298	7,8	2,3	1.205
Resultados de operaciones financieras	310	38,7	31,7	223
Otros ingresos y cargas de explotación	212	7,6	2,1	197
Margen bruto	**8.029**	**11,6**	**6,0**	**7.193**
Gastos de explotación	(2.645)	10,6	4,9	(2.392)
Gastos de personal	(1.124)	9,8	4,3	(1.024)
Otros gastos de administración	(1.175)	5,3	(0,0)	(1.115)
Amortización	(346)	36,6	29,7	(253)
Margen neto	**5.384**	**12,2**	**6,5**	**4.800**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.698)	9,2	3,6	(1.555)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	5	(80,4)	(81,4)	24
Resultado antes de impuestos	**3.691**	**12,9**	**7,2**	**3.269**
Impuesto sobre beneficios	(992)	10,0	4,4	(901)
Resultado del ejercicio	**2.699**	**14,0**	**8,2**	**2.368**
Minoritarios	(0)	14,1	8,3	(0)
Resultado atribuido	**2.699**	**14,0**	**8,2**	**2.367**

Balances	31-12-19	Δ %	Δ %(1)	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.489	(21,6)	(26,0)	8.274
Activos financieros a valor razonable	31.402	20,7	13,9	26.022
De los que: Préstamos y anticipos	777	n.s.	n.s.	72
Activos financieros a coste amortizado	66.180	14,7	8,2	57.709
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	58.081	13,7	7,2	51.101
Activos tangibles	2.022	13,1	6,7	1.788
Otros activos	2.985	(18,0)	(22,6)	3.639
Total activo/pasivo	**109.079**	**12,0**	**5,6**	**97.432**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	21.784	20,8	14,0	18.028
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.117	209,9	192,3	683
Depósitos de la clientela	55.934	10,7	4,4	50.530
Valores representativos de deuda emitidos	8.840	3,2	(2,6)	8.566
Otros pasivos	15.514	0,2	(5,5)	15.485
Dotación de capital económico	4.889	18,1	11,4	4.140

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	Δ % (1)	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	58.617	14,1	7,6	51.387
Riesgos dudosos	1.478	29,9	22,5	1.138
Depósitos de clientes en gestión (3)	55.331	11,2	4,9	49.740
Recursos fuera de balance (4)	24.464	18,5	11,8	20.647
Activos ponderados por riesgo	59.299	11,5	5,2	53.177
Ratio de eficiencia (%)	32,9			33,3
Tasa de mora (%)	2,4			2,1
Tasa de cobertura (%)	136			154
Coste de riesgo (%)	3,01			3,07

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2019 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un destacado dinamismo en el último trimestre del año, con un crecimiento del 1,7% que impulsó la variación interanual hasta el 7,6%. Destaca que, aun cuando se observó incertidumbre económica a lo largo del año y desaceleración crediticia en el sistema, BBVA logró mantener la posición de liderazgo en México, con una cuota de mercado del 22,8% en cartera no dudosa, de acuerdo con las cifras locales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al cierre de noviembre de 2019.
- La cartera **mayorista**, registró un incremento interanual del 5,1%, impulsada principalmente por el buen desempeño de los préstamos empresariales los cuales crecieron un 3,9% en 2019. Cabe resaltar el positivo desempeño de la cartera de banca corporativa en el trimestre, que logró revertir la tendencia descendente que arrastraba hasta septiembre y registró un crecimiento interanual positivo. La cartera **minorista** mantiene el dinamismo mostrado a lo largo de 2019 y cierra el año con una tasa de crecimiento interanual del +8,1%, muy apoyada en los créditos al consumo (nómina y aquellos destinados a la compra de automóviles, principalmente) e hipotecarios (+13,1% y +10,5% respectivamente, comparado con el dato de diciembre de 2018). Esta cartera mostró además una tasa de crecimiento interanual de doble dígito en los nuevos créditos concedidos.
- En cuanto a los indicadores de **calidad crediticia**, la tasa de mora se situó en 2,4% y la cobertura en el 136%.
- Los **recursos** totales de clientes (depósitos de clientes en gestión, fondos de inversión y otros recursos fuera de balance) mostraron un incremento del 7,0%, a pesar de la alta competitividad en el mercado. La subida se explica por un incremento de los depósitos a la vista (+6,2%), y una positiva evolución de los fondos de inversión (+16,7%), impulsados por la amplia oferta de este tipo de productos de inversión. En relación al *mix* de financiación, los depósitos a la vista representan el 80% del total de depósitos de clientes en gestión a cierre del ejercicio 2019.

Resultado

BBVA en México alcanzó un **resultado** atribuido en 2019 de 2.699 millones de euros, con un incremento del 8,2% en términos interanuales. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- Buen comportamiento del **margen de intereses**, que presentó un crecimiento interanual del 5,9%, favorecido por los mayores ingresos procedentes de la cartera minorista.
- Las **comisiones netas** registraron un crecimiento del 2,3% a pesar de las presiones de un entorno de fuerte competencia. La evolución registrada en esta línea se debe principalmente al aumento en la facturación de clientes con tarjeta de crédito.
- El **ROF** mostró un excelente desempeño, con un crecimiento interanual del 31,7% derivado principalmente de las ganancias generadas en ventas de cartera.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró una mejora interanual del 2,1% debido al buen desempeño del negocio de seguros y a pesar de la mayor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos.
- El **margen bruto** aumentó un 6,0% en términos interanuales, por encima de los **gastos de explotación** (+4,9%) que, a pesar de estar muy influidos por el incremento de la aportación a la Fundación, siguen una estricta política de control de costes. Con ello, el ratio de eficiencia mejoró en 2019 hasta situarse en el 32,9%.
- La rúbrica de **deterioro de activos financieros** aumentó un 3,6% debido principalmente al mayor requerimiento derivado del mayor dinamismo observado en la cartera minorista, y a un impacto negativo del deterioro en el escenario macro. Aun así, el dinamismo de la actividad hizo que el coste de riesgo acumulado se situase en el 3,01% en 2019, que resulta la cifra más baja de cierre en los últimos 9 años.
- La línea de **provisiones y otros resultados** mostró una comparativa desfavorable debido a que en el primer semestre de 2018 se registraron ingresos extraordinarios de la venta de participaciones de BBVA en México en desarrollos inmobiliarios.

Turquía

Claves

- **En lira turca, comportamiento positivo de la actividad y mejora significativa del diferencial.**
- **Crecimiento de los gastos de explotación por debajo de la inflación.**
- **Evolución favorable de las comisiones y menores necesidades de provisiones de activos financieros.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-19)

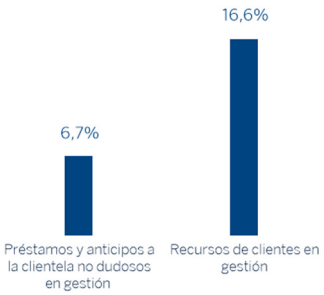

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

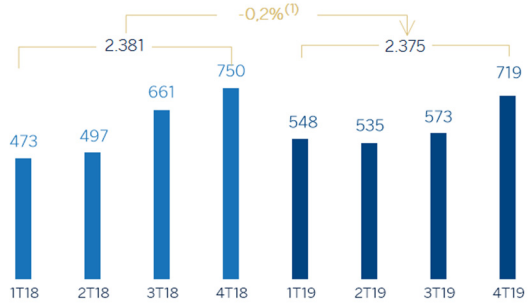

(1) A tipo de cambio corriente: -10,5%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

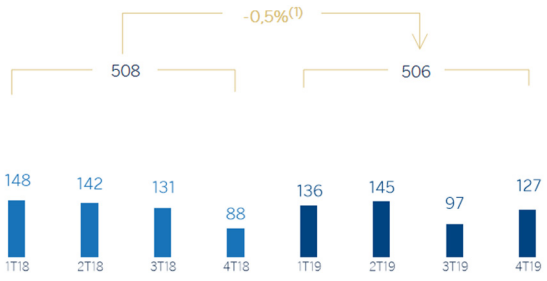

(1) A tipo de cambio corriente: -10,7%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	Δ %(1)	2018
Margen de intereses	**2.814**	**(10,2)**	**0,1**	**3.135**
Comisiones netas	717	4,5	16,5	686
Resultados de operaciones financieras	10	(11,7)	(1,6)	11
Otros ingresos y cargas de explotación	50	(28,7)	(20,5)	70
Margen bruto	**3.590**	**(8,0)**	**2,6**	**3.901**
Gastos de explotación	(1.215)	(2,6)	8,6	(1.247)
Gastos de personal	(678)	3,3	15,2	(656)
Otros gastos de administración	(359)	(20,8)	(11,8)	(453)
Amortización	(179)	29,3	44,1	(138)
Margen neto	**2.375**	**(10,5)**	**(0,2)**	**2.654**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(906)	(24,6)	(16,0)	(1.202)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(128)	n.s.	n.s.	(8)
Resultado antes de impuestos	**1.341**	**(7,1)**	**3,5**	**1.444**
Impuesto sobre beneficios	(312)	6,5	18,7	(293)
Resultado del ejercicio	**1.029**	**(10,6)**	**(0,3)**	**1.151**
Minoritarios	(524)	(10,4)	(0,2)	(585)
Resultado atribuido	**506**	**(10,7)**	**(0,5)**	**567**

Balances	31-12-19	Δ %	Δ %(1)	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.486	(30,1)	(22,9)	7.853
Activos financieros a valor razonable	5.268	(4,3)	5,6	5.506
De los que: Préstamos y anticipos	444	8,4	19,6	410
Activos financieros a coste amortizado	51.285	1,9	12,5	50.315
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	40.500	(2,4)	7,7	41.478
Activos tangibles	1.117	5,5	16,4	1.059
Otros activos	1.260	(16,9)	(8,4)	1.517
Total activo/pasivo	**64.416**	**(2,8)**	**7,3**	**66.250**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.184	17,9	30,1	1.852
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.473	(33,6)	(26,7)	6.734
Depósitos de la clientela	41.335	3,6	14,3	39.905
Valores representativos de deuda emitidos	4.271	(28,4)	(21,0)	5.964
Otros pasivos	9.481	2,3	12,9	9.267
Dotación de capital económico	2.672	5,7	16,6	2.529

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	Δ %(1)	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	39.662	(3,3)	6,7	40.996
Riesgos dudosos	3.663	27,4	40,5	2.876
Depósitos de clientes en gestión (3)	41.324	3,6	14,3	39.897
Recursos fuera de balance (4)	3.906	35,0	48,9	2.894
Activos ponderados por riesgo	56.642	0,3	10,6	56.486
Ratio de eficiencia (%)	33,8			32,0
Tasa de mora (%)	7,0			5,3
Tasa de cobertura (%)	75			81
Coste de riesgo (%)	2,07			2,44

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2019 ha sido:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 6,7% en el año (+8,2 en el trimestre) gracias principalmente al crecimiento de los préstamos en lira turca. En el trimestre, destacable crecimiento del 6,6% de los préstamos en lira turca, en un trimestre en el que los préstamos en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) crecieron en línea con el trimestre anterior, después de la contracción que experimentaron durante los primeros nueve meses de 2019.
- Los **préstamos a empresas** en lira turca registraron un fuerte crecimiento interanual, gracias al sólido desempeño del primer trimestre apoyados por los préstamos CGF - Credit Guarantee Fund (préstamos otorgados con una garantía de crédito avalada por el Tesoro) y préstamos a empresas a corto plazo. Adicionalmente, los préstamos al consumo se incrementaron en el año, lo cual viene explicado por una variación positiva en el último trimestre, gracias al crecimiento de los llamados General Purpose Loans y favorecidos por el entorno de tipos de interés en descenso. Por último, las tarjetas de crédito también mostraron un sólido desempeño en términos interanuales.
- En términos de **calidad de activos**, la tasa de mora descendió hasta el 7,0% desde el 7,2% a 30 de septiembre de 2019, debido al deterioro de algunos clientes mayoristas. La cobertura se situó en el 75% a 31 de diciembre de 2019.
- Los **depósitos** de la clientela (64% del pasivo total del área a 31 de diciembre de 2019) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance de Turquía y crecieron un 14,3% en el año. Cabe resaltar la evolución de los depósitos a la vista, que representan un 38,1% del total de depósitos de la clientela y que se incrementaron un 38,6% durante 2019, un 12,3% en el último trimestre del año.

Resultados

El **resultado** atribuido generado por Turquía en 2019 está en línea con el del año anterior (-0,5% interanual) y se situó en 506 millones de euros. El resultado generado por esta área de negocio se incrementó un 31,5% en el último trimestre del año. Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área fueron:

- El **margen de intereses** se mantuvo estable debido a la buena gestión de precios que impulsó el aumento en el diferencial, tanto lira turca como en divisas y que fue contrarrestada por una menor contribución de los bonos ligados a la inflación.
- Los ingresos procedentes de las **comisiones netas** crecieron un 16,5%. Este aumento significativo se debió principalmente al buen desempeño de medios de pago, respaldado por transferencias de efectivo y préstamos no monetarios.
- Los **ROF** cerraron en línea con el año anterior, debido a las condiciones desfavorables del mercado.
- El **margen bruto** creció un 2,6% en 2019 en comparación con el mismo periodo de 2018, gracias al incremento de los ingresos procedentes de la actividad bancaria tradicional.
- Los **gastos de explotación** se incrementaron un 8,6%, significativamente por debajo de la tasa de inflación media interanual, que se situó en el 15,5%. Como consecuencia de una estricta disciplina de control de costes, el ratio de eficiencia se mantuvo en niveles bajos (33,8%).
- El **deterioro de activos financieros** disminuyó un 16,0% interanualmente debido a menores impactos negativos por actualización del escenario macroeconómico y a un mayor deterioro de la cartera de clientes mayoristas en 2018. Resultado de lo anterior, el coste de riesgo se situó en el 2,07%.
- La línea de **provisiones o reversión de provisiones y otros resultados** detrae 128 millones de euros a la cuenta frente a los 8 millones que restaba en 2018 por mayores dotaciones por riesgos y compromisos contingentes en 2019.

América del Sur

Claves

- **Positiva evolución de la actividad en los principales países: Argentina, Colombia y Perú.**
- **Mejora del ratio de eficiencia, apoyado en el crecimiento del margen de intereses y en el control de los gastos de explotación.**
- **Crecimiento interanual de la aportación de los ROF por la positiva contribución de las operaciones en divisas y la venta de Prisma en Argentina.**
- **Resultado atribuido afectado por el impacto negativo del ajuste por inflación de Argentina.**
- **Contribución positiva de los principales países del área al resultado atribuido.**

ACTIVIDAD [1]
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES. DATOS A 31-12-19)

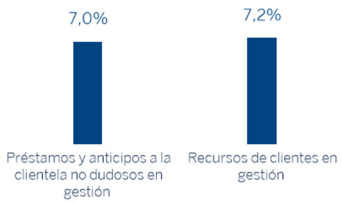

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

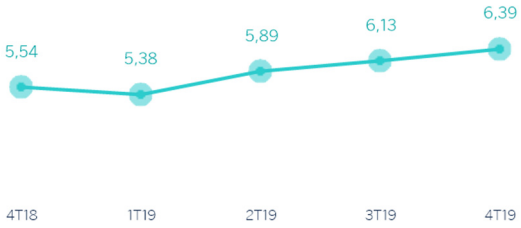

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

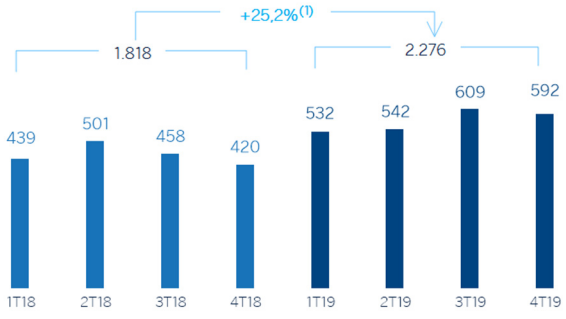

(1) A tipos de cambio corrientes: +14,3%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

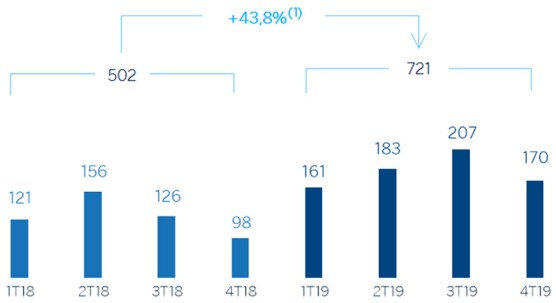

(1) A tipos de cambio corrientes: +24,8%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	Δ % (1)	2018
Margen de intereses	**3.196**	**6,2**	**15,2**	**3.009**
Comisiones netas	557	(11,9)	(5,0)	631
Resultados de operaciones financieras	576	42,3	58,1	405
Otros ingresos y cargas de explotación	(479)	39,1	33,6	(344)
Margen bruto	**3.850**	**4,0**	**14,3**	**3.701**
Gastos de explotación	(1.574)	(7,9)	1,6	(1.709)
Gastos de personal	(794)	(6,1)	4,2	(846)
Otros gastos de administración	(609)	(17,5)	(9,0)	(738)
Amortización	(171)	36,7	45,6	(125)
Margen neto	**2.276**	**14,3**	**25,2**	**1.992**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(777)	21,7	29,4	(638)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(103)	57,8	83,4	(65)
Resultado antes de impuestos	**1.396**	**8,3**	**20,1**	**1.288**
Impuesto sobre beneficios	(368)	(21,6)	(16,3)	(469)
Resultado del ejercicio	**1.028**	**25,5**	**42,3**	**819**
Minoritarios	(307)	27,1	38,8	(241)
Resultado atribuido	**721**	**24,8**	**43,8**	**578**
BBVA Chile (2)	**-**	**-**	**-**	**64**
Resultado atribuido sin BBVA Chile	**721**	**40,4**	**64,0**	**514**

Balances	31-12-19	Δ %	Δ %(1)	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.601	(4,3)	5,3	8.987
Activos financieros a valor razonable	6.120	8,6	13,1	5.634
De los que: Préstamos y anticipos	114	(11,7)	(13,2)	129
Activos financieros a coste amortizado	37.869	3,3	7,4	36.649
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	35.701	3,6	7,5	34.469
Activos tangibles	968	19,1	25,3	813
Otros activos	1.438	(37,2)	(34,1)	2.290
Total activo/pasivo	**54.996**	**1,1**	**6,1**	**54.373**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.860	37,1	36,0	1.357
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.656	18,9	20,0	3.076
Depósitos de la clientela	36.104	0,7	6,4	35.842
Valores representativos de deuda emitidos	3.220	0,4	0,9	3.206
Otros pasivos	7.664	(10,3)	(4,8)	8.539
Dotación de capital económico	2.492	5,8	11,9	2.355

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	Δ % (1)	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (3)	35.598	3,1	7,0	34.518
Riesgos dudosos	1.853	6,1	6,6	1.747
Depósitos de clientes en gestión (4)	36.123	0,4	6,0	35.984
Recursos fuera de balance (5)	12.864	10,3	10,7	11.662
Activos ponderados por riesgo	45.674	6,9	13,5	42.724
Ratio de eficiencia (%)	40,9			46,2
Tasa de mora (%)	4,4			4,3
Tasa de cobertura (%)	100			97
Coste de riesgo (%)	1,88			1,44

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) Resultados generados por BBVA Chile hasta su venta el 6 de julio de 2018.
(3) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(4) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(5) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

AMÉRICA DEL SUR. INFORMACIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Margen neto				Resultado atribuido			
País	**2019**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2018**	**2019**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2018**
Argentina	548	213,6	n.s.	175	133	n.s.	n.s.	(32)
Chile	134	(53,7)	(51,9)	289	55	(60,0)	(58,5)	137
Colombia	639	0,2	5,6	638	267	19,1	25,5	224
Perú	827	13,4	9,2	730	202	5,9	1,9	191
Otros países (2)	128	(20,4)	(16,5)	160	65	11,6	19,9	59
Total	**2.276**	**14,3**	**25,2**	**1.992**	**721**	**24,8**	**43,8**	**578**

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) Venezuela, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

AMÉRICA DEL SUR. INDICADORES RELEVANTES Y DE GESTIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Argentina		Chile		Colombia		Perú	
	31-12-19	**31-12-18**	**31-12-19**	**31-12-18**	**31-12-19**	**31-12-18**	**31-12-19**	**31-12-18**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)(2)	2.929	2.716	1.806	1.935	12.853	12.040	15.030	13.859
Riesgos dudosos (1)	105	56	74	55	741	782	806	736
Depósitos de clientes en gestión (1)(3)	4.366	3.851	6	10	12.696	12.761	14.643	13.331
Recursos fuera de balance (1)(4)	644	504	-	-	1.389	1.309	1.821	1.729
Activos ponderados por riesgo	6.093	8.036	2.121	2.243	14.172	12.680	19.293	15.739
Ratio de eficiencia (%)	46,9	73,7	33,0	42,1	36,2	37,1	35,8	36,0
Tasa de mora (%)	3,4	2,0	3,9	2,8	5,3	6,0	4,1	4,0
Tasa de cobertura (%)	161	111	91	93	98	100	96	93
Coste de riesgo (%)	4,22	1,60	2,79	0,81	1,67	2,16	1,45	0,98

(1) Cifras a tipos de cambio constantes.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad y resultados

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área a 31 de diciembre de 2019 ha sido:

- La **actividad crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) continúa por encima del cierre del año anterior, en concreto un 7,0%. Destaca la evolución de la cartera minorista, que continúa siendo especialmente positiva en tarjetas de crédito y consumo. Con respecto a la **calidad crediticia**, tanto la tasa de mora como la cobertura cerraron ligeramente por encima del cierre del año anterior, en el 4,4% y en el 100%, respectivamente.
- Por el lado de los **recursos**, los depósitos de la clientela en gestión aumentaron un 6,0% en el año, debido fundamentalmente a la evolución de los depósitos a plazo y, en menor medida, de los depósitos a la vista. Por su parte, los recursos fuera de balance crecieron un 10,7% en el mismo período.

En relación a los resultados, América del Sur generó un **resultado** atribuido acumulado de 721 millones de euros en el año 2019, lo que representa un crecimiento interanual del 43,8% (+24,8% a tipos de cambio corrientes). El impacto acumulado en 2019 derivado de la inflación en Argentina en el resultado atribuido del área se situó en -98 millones de euros.

Lo más destacado de la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- Relevante generación de ingresos del **margen de intereses**, que creció un 15,2% en los últimos doce meses (+6,2% a tipos de cambio corrientes).
- Continúa la buena aportación de los **ROF** (+58,1%, +42,3% a tipos de cambio corrientes) por el efecto positivo derivado de la venta de Prisma en Argentina y la positiva contribución de las operaciones en divisa.
- **Gastos de explotación** ligeramente superiores al ejercicio anterior (+1,6%, -7,9% a tipos de cambio corrientes).

- Mayores necesidades por **deterioro de activos financieros** (+29,4%,+21,7% a tipos de cambio corrientes) haciendo que el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2019 se sitúe en el 1,88%.
- Mayores **dotaciones a provisiones y otros resultados** que en el año anterior (+83,4%, +57,8% a tipos de cambio corrientes).

En la comparativa a perímetro homogéneo, es decir, excluyendo BBVA Chile por la venta que se completó en julio de 2018, el resultado atribuido se incrementó un 40,4% en 2019, a tipos de cambio corrientes, con respecto a la misma cifra del año anterior (+64,0% a tipos de cambio constantes).

Los países más representativos del área de negocio, **Argentina**, **Colombia** y **Perú**, registraron las siguientes trayectorias en actividad y resultados en 2019:

Argentina

- Crecimiento de la **actividad crediticia** del 7,9% debido al incremento de las carteras minoristas principalmente en tarjetas y consumo. Con respecto a la calidad crediticia, se registró un incremento de la tasa de mora, que se situó en el 3,4% a 31 de diciembre de 2019, aunque sigue comparando favorablemente con el sistema y baja 30 puntos básicos respecto al trimestre anterior.
- Por el lado de los **recursos**, los depósitos de la clientela en gestión aumentaron un 13,4%, apoyados principalmente por los depósitos a la vista, mientras que los recursos fuera de balance lo hicieron un 27,9%, ambos comparados con datos de diciembre de 2018.
- El **resultado** atribuido se situó en 133 millones de euros, impulsado principalmente por la evolución positiva del margen de intereses (debido a una aportación mayor de las carteras de valores y mejora del *spread* de clientes) así como por un importante incremento en los ROF (impactado positivamente por la venta de la participación Prisma Medios de Pago, S.A. en el primer trimestre de 2019 y operaciones en divisa). Esta evolución positiva fue negativamente impactada por mayores gastos de explotación, muy influidos por los altos niveles de inflación, y mayor necesidad por deterioro de activos financieros debido a la bajada de *rating* y situación del país.

Colombia

- Crecimiento de la **actividad crediticia** del 6,8% en el año debido al desempeño de las carteras minoristas (principalmente consumo e hipotecas), aunque destacan también los préstamos al sector público. En cuanto a calidad de los activos, la tasa de mora se reduce situándose en el 5,3% a diciembre de 2019.
- Los **depósitos** de la clientela en gestión se mantienen planos respecto al cierre de 2018.
- El **resultado** atribuido se situó en 267 millones de euros, con un incremento del +25,5% interanual, gracias a la generación de margen de intereses, el buen desempeño del ROF (+14,1%) por ventas de cartera de activos ligados a la inflación y valoración de cartera de valores, una menor necesidad por deterioro de activos financieros y dotaciones a provisiones y una menor tasa fiscal resultado de la resolución judicial que declaró ilegal la sobretasa en el impuesto de sociedades aplicable a las entidades financieras.

Perú

- La **actividad crediticia** se situó un 8,5% por encima del cierre del ejercicio 2018, debido principalmente a la cartera mayorista y apoyada también en la evolución de la cartera minorista (fundamentalmente por consumo e hipotecas). En cuanto a la calidad crediticia, se registró un ligero incremento en la tasa de mora, que se situó en el 4,1%, y en la cobertura, que alcanzó el 96%.
- Los **depósitos** de clientes en gestión se incrementaron un 9,8% en el año, debido principalmente a los depósitos a plazo (+27,0%).
- Buen comportamiento del margen de intereses, que aumenta interanualmente un 7,3% por mayores volúmenes de actividad. Importante también el incremento de los ROF (+25,6% interanual) debido a las operaciones en divisas. Así, el **resultado** atribuido se situó en 202 millones de euros, con un crecimiento interanual del 1,9%, contrarrestado por mayores gastos de explotación y mayor necesidad por deterioro de activos financieros.

Resto de Eurasia

Claves

- **Favorable comportamiento de la actividad crediticia, especialmente en Asia.**
- **Ingresos recurrentes planos y favorable comportamiento del ROF.**
- **Crecimiento controlado de los gastos de explotación.**
- **Mejora en los indicadores de riesgo.**

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	2018
Margen de intereses	**175**	**(0,0)**	**175**
Comisiones netas	139	0,4	138
Resultados de operaciones financieras	131	29,2	101
Otros ingresos y cargas de explotación	9	n.s.	(0)
Margen bruto	**454**	**9,6**	**414**
Gastos de explotación	(293)	2,2	(287)
Gastos de personal	(144)	5,7	(136)
Otros gastos de administración	(131)	(9,2)	(144)
Amortización	(18)	194,2	(6)
Margen neto	**161**	**26,1**	**127**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(4)	n.s.	24
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	6	n.s.	(3)
Resultado antes de impuestos	**163**	**10,0**	**148**
Impuesto sobre beneficios	(36)	(31,3)	(52)
Resultado del ejercicio	**127**	**32,3**	**96**
Minoritarios	-	-	-
Resultado atribuido	**127**	**32,3**	**96**

Balances	31-12-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	247	3,8	238
Activos financieros a valor razonable	477	(5,2)	504
De los que: Préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	22.224	24,9	17.799
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	19.660	18,4	16.598
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	72	81,2	39
Otros activos	228	(10,5)	254
Total activo/pasivo	**23.248**	**23,4**	**18.834**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	57	36,7	42
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.039	(18,2)	1.271
Depósitos de la clientela	4.708	(3,5)	4.876
Valores representativos de deuda emitidos	836	292,6	213
Posiciones inter-áreas pasivo	15.336	34,5	11.406
Otros pasivos	399	47,9	270
Dotación de capital económico	873	15,4	757

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1]	19.654	18,7	16.553
Riesgos dudosos	350	(18,7)	430
Depósitos de clientes en gestión [2]	4.708	(3,5)	4.876
Recursos fuera de balance [3]	500	29,1	388
Activos ponderados por riesgo	17.975	16,1	15.476
Ratio de eficiencia (%)	64,6		69,3
Tasa de mora (%)	1,2		1,7
Tasa de cobertura (%)	98		83
Coste de riesgo (%)	0,02		(0,11)

[1] No incluye las adquisiciones temporales de activos.
[2] No incluye las cesiones temporales de activos.
[3] Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad y resultados

Lo más relevante de la actividad y de los resultados del área en 2019 fue:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un crecimiento del 18,7% en 2019 gracias, sobre todo, al buen comportamiento en Asia.
- Los indicadores de **riesgo de crédito** comparan positivamente con los del cierre de 2018: la tasa de mora mejoró desde el 1,7% hasta el 1,2% a final de 2019 y la cobertura subió desde el 83% hasta el 98%.
- Los **depósitos** de clientes en gestión retrocedieron un 3,5% en 2019, afectados por el entorno de tipos de interés negativos en Europa.
- En cuanto a **resultados**, favorable comportamiento del ROF (+29,2% interanual) gracias a la contribución de la actividad comercial del área de Mercados Globales, que logró compensar el menor dinamismo del **margen de intereses** y de las **comisiones**, que tuvieron un comportamiento plano. La continua gestión de gastos discrecionales resultó en un crecimiento controlado de los **gastos de explotación** (+2,2% interanual). La línea de **deterioro de activos financieros** compara negativamente con respecto al año anterior, resultado de las liberaciones realizadas en 2018 por menores necesidades de provisiones en Europa. Así, el **resultado** atribuido del área en 2019 se situó en 127 millones de euros (+32,3% interanual).

Centro corporativo

ESTADOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	2018
Margen de intereses	**(233)**	**(13,4)**	**(269)**
Comisiones netas	(73)	24,0	(59)
Resultados de operaciones financieras	(54)	(65,0)	(155)
Otros ingresos y cargas de explotación	21	(66,1)	63
Margen bruto	**(339)**	**(19,3)**	**(420)**
Gastos de explotación	(955)	9,6	(871)
Gastos de personal	(591)	12,1	(527)
Otros gastos de administración	(173)	20,3	(144)
Amortización	(190)	(4,6)	(200)
Margen neto	**(1.294)**	**0,2**	**(1.291)**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(0)	(98,4)	(2)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(1.481)	n.s.	830
Resultado antes de impuestos	**(2.775)**	**n.s.**	**(463)**
Impuesto sobre beneficios [1]	258	119,3	118
Resultado del ejercicio [1]	**(2.517)**	**n.s.**	**(346)**
Minoritarios	0	(91,8)	3
Resultado atribuido [1]	**(2.517)**	**n.s.**	**(343)**
Del que:			
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	**(1.318)**		
Plusvalías de la venta de BBVA Chile			**633**
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin las plusvalías de la venta de BBVA Chile	**(1.199)**	**22,8**	**(976)**

[1] Como consecuencia de la modificación de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2018.

Balances	31-12-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	836	14,2	732
Activos financieros a valor razonable	2.458	(10,2)	2.738
De los que: Préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	2.480	(6,9)	2.665
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	813	(17,9)	990
Posiciones inter-áreas activo	(21.621)	54,2	(14.026)
Activos tangibles	2.240	42,4	1.573
Otros activos	20.394	(9,8)	22.598
Total activo/pasivo	**6.787**	**(58,3)**	**16.281**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	14	(65,1)	39
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	718	(2,1)	733
Depósitos de la clientela	308	n.s.	36
Valores representativos de deuda emitidos	7.764	(5,5)	8.212
Posiciones inter-áreas pasivo	(32.067)	40,6	(22.808)
Otros pasivos	566	(70,5)	1.917
Dotación de capital económico	(23.989)	9,9	(21.833)
Capital y reservas	53.474	7,0	49.985

El Centro Corporativo registró un **resultado** atribuido negativo de 2.517 millones de euros en 2019, derivado del deterioro por 1.318 millones de euros realizado en el fondo de comercio de Estados Unidos en diciembre de 2019. El resultado atribuido de 2018 se situó en -343 millones de euros, ya que incluía las plusvalías netas de la venta de BBVA Chile. Adicionalmente, lo más relevante de la evolución de la cuenta en 2019 es:

- Los **ROF** muestran una comparativa interanual positiva, ya que las pérdidas que se generaron en 2019 fueron inferiores a las 2018, debido fundamentalmente a mayores plusvalías en la cartera de participaciones industriales y financieras.
- **Otros ingresos y cargas de explotación** incluyen principalmente los dividendos de Telefónica, S.A. así como los resultados de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia entre las que se encuentran algunas participaciones en sociedades del sector inmobiliario. La contribución positiva de esta línea resultó en 2019 un 66,1% inferior a 2018.
- Los **gastos de explotación** incluyen aquellos gastos de las funciones centrales que tienen un carácter corporativo y cuyo incremento interanual (+9,6%) está relacionado con aquellos gastos relacionados con *data* y ciberseguridad.
- La línea de **provisiones o reversión de provisiones y otros resultados** recoge, en 2019 el deterioro realizado en el fondo de comercio de Estados Unidos y en 2018, las plusvalías generadas por la venta de BBVA Chile.

Gestión de riesgos

Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el "**Modelo**") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.
- Evaluación, seguimiento y *reporting*.
- Infraestructura.

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (GRM) y Regulation & Internal Control (que incluye, entre otras áreas, Non Financial Risks), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por Global Risk Management y por Regulation & Internal Control en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA (GRM) se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva en lo que se refiere a los riesgos financieros, el Director de Riesgos del Grupo o CRO es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, y por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulation & Internal Control con independencia del resto de unidades y cuyo máximo responsable (Director de Regulation & Internal Control) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Esta área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulation & Internal Control, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento, y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director

de Riesgos del Grupo y, en general, de la función de riesgos, su interrelación y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan, como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ("CRC"), que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente ("CDP"), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

- Consejo de Administración

  El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

  - el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo; y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
  - el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo; y
  - el Modelo.

  Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual y la planificación del capital y de la liquidez, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

  Asimismo, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo; supervisando además los sistemas internos de información y control.

  En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

- Comisión de Riesgos y Cumplimiento

  La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos.

  Sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, analiza y eleva al Consejo las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el "Modelo".

  Asimismo, la CRC plantea las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

  Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas definidas, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con suficiente periodicidad y nivel de granularidad en la información para el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso.

La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo, y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

En 2019 la CRC ha celebrado 21 reuniones.

- Comisión Delegada Permanente

  Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo de las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan, y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en este Modelo.

  Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco (por ejemplo, el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual y la planificación del capital y de la liquidez), así como con el resto de objetivos de gestión.

  Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionada con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales, pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo, así como el Modelo.
- Definir, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, para su propuesta a los órganos sociales, las políticas corporativas para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad y, en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.
- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos y, en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.

- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y, en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.
- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables de las disciplinas corporativas de GRM, del Risk Management Group, de las cuatro unidades de riesgos geográficas más relevantes, de CIB, de América del Sur y de Control Interno de Riesgos. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de riesgos y las infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo por carteras.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto ser informado de las decisiones tomadas según el marco de delegación en referencia a las propuestas de riesgo de los clientes clasificados en Watch List y clientes clasificados como dudosos de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, *unlikely to pay* y pase a fallidos.
- Comité de *Asset Allocation*: instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos que, en materia de riesgo de crédito, estén relacionados con los procesos destinados a conseguir la combinación y composición de carteras que, bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, permita maximizar la rentabilidad del capital ajustada al riesgo.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Global Market Risk Unit* (CGGMRU): su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.
- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto: su objeto es asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo operacional significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas,...) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del entorno de control propuesto.
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas, Normas y Marcos de Actuación.
- *Asset Management Global Risk Steering Committee*: su objeto es desarrollar y coordinar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución en el desarrollo de sus negocios vinculados a BBVA Asset Management.
- *Global Insurance Risk Committee*: su objeto es garantizar el alineamiento y la comunicación entre todas las Unidades de Riesgos en Seguros del Grupo BBVA, para lo cual impulsará la aplicación de principios, políticas, herramientas y métricas de riesgos homogéneas en las diferentes geografías, con objeto de mantener la adecuada integración de la gestión de riesgos en seguros en el Grupo.
- *COPOR*: su objeto es el análisis y toma de decisión con respecto a las operaciones de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulation & Internal Control y Communications & Responsible Business, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.
- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro de la estrategia/Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulation & Internal Control, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de la gestión de este riesgo a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Órganos sociales de BBVA".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulation & Internal Control, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello cuenta con 3 subunidades: Control Interno de Riesgos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- Control Interno de Riesgos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos

financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora, y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables.

- Secretaría Técnica de Riesgos. Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de riesgos, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de Riesgos, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado governance y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.
- Validación Interna de Riesgos. Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación, o de la introducción de cambios en los modelos sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades y planes de trabajo al responsable de la función de Regulation & Internal Control y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:

  El Grupo BBVA está enfocado a promover un modelo de negocio de banca universal, multicanal y responsable, basado en valores, comprometido con el desarrollo sostenible, la excelencia operativa, y centrado en las necesidades de nuestros clientes.

  Para la consecución de estos objetivos, el modelo de riesgos de BBVA está orientado a mantener un perfil moderado de riesgo, una robusta posición financiera y una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo, como mejor forma de afrontar coyunturas adversas sin comprometer nuestras metas estratégicas.

  La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una gestión prudente, una visión integral de todos los riesgos, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente, contribuyendo, de esta forma, al crecimiento rentable y sostenible y a la generación de valor recurrente.

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
  - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
  - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.
  - Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.
- Declaraciones y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y

se determinan una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo en desarrollo de la estructura de métricas por tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa[3] cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, métricas y declaraciones por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo en el ámbito del área de Riesgos (GRM), Control Interno de Riesgos realiza un contraste efectivo del Marco con carácter previo al traslado de éste a los órganos sociales para su análisis y en su caso, aprobación.

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente –con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias– la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación y, en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP –como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo– y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que este celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado –con una mayor periodicidad y mayor granularidad de la información, si se considerase necesario– de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas corporativas dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación con base en los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de

[3] A efectos de este Modelo, se entiende por significativa cualquier área geográfica que representa más del 1% de los activos o del margen neto del Grupo BBVA.

negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.

2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación y rentabilidad y recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

Evaluación, seguimiento y *reporting*

La evaluación, seguimiento y reporting es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional englobadas en Regulation & Internal Control y en Communications & Responsible Business, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Monitoreo de los factores de riesgo identificados que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación con los umbrales de riesgo definidos.
2. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (ejercicios de *stress testing*).
3. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación incluso con anterioridad a que esta se produzca.
4. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
5. Reporting: información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades del área de GRM y de Regulation & Internal Control en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.
2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que: permiten soportar el marco de apetito de riesgo en su definición más amplia; permiten el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo; dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con este Modelo; y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos para asegurar unos estándares de calidad robustos en los procesos acordes a la normativa interna referida a dicha materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirán de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del marco de apetito de riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada sobre todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos será responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

Cultura de riesgos

El Grupo BBVA impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos basada en la observancia y el entendimiento de unos valores, actitudes y comportamientos que permiten el cumplimiento de las normas y marcos que contribuyen a una adecuada gestión de riesgos.

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de los órganos sociales, por lo que de ellos parte la cultura de riesgos que se difunde al resto de la organización y que tiene como elementos principales:

- Nuestro Propósito, que define nuestra razón de ser y que junto con nuestros valores y comportamientos guían la actuación de la organización y de las personas que formamos parte de ella.
- El Marco de Apetito de Riesgo, que determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos.
- El Código de Conducta establece las pautas de comportamiento que debemos seguir para ajustar nuestra conducta a los valores de BBVA.

La cultura de riesgos en BBVA se articula en base a las siguientes palancas:

- Comunicación: El Grupo BBVA promueve la difusión de los principios y valores que deben regir la conducta y la gestión de riesgos de forma consistente e integral. Para ello se utilizan los canales más adecuados que permitan que la cultura de riesgos se integre en la gestión de los negocios a todos los niveles de la organización.
- Formación: El Grupo BBVA favorece el entendimiento de los valores, el modelo de gestión de riesgos y las normas de la conducta en todos los ámbitos, asegurando unos estándares en capacidades y conocimientos.
- Motivación: El Grupo BBVA persigue que los incentivos de los empleados de BBVA apoyen la cultura de riesgos en todos los niveles. Entre dichos incentivos destaca el papel de la Política Retributiva, así como la habilitación de mecanismos adecuados para su control, entre los que cabe mencionar los canales de denuncia y los comités de disciplina.
- Seguimiento: El Grupo BBVA persigue a los niveles más altos de la organización una evaluación y seguimiento continuos de la cultura de riesgos para garantizar su implantación, y la identificación de áreas de mejora.

Riesgo de crédito

Comportamiento positivo de las métricas de riesgo del Grupo BBVA durante el 2019:

- El **riesgo crediticio** creció un 1,9% durante el 2019. A tipos de cambio constantes el crecimiento resultó en un 1,7%, donde la caída en España es compensada por el crecimiento en el resto de áreas de negocio. En el cuarto trimestre se registró un incremento en el riesgo crediticio del +0,9% (+2,1% a tipos de cambio constantes), destacando el crecimiento en España y México; así como de Estados Unidos y Turquía a tipos de cambio constantes.
- El **saldo dudoso** descendió en 2019 un 2,1% (-2,2% en términos constantes), destacando la reducción en España debido en gran medida a las ventas de carteras de préstamos en mora, que mitiga parcialmente el crecimiento del saldo dudoso en Turquía y, en menor medida, en México. En el último trimestre de 2019 cae un 2,1% (-0,7% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de mora** se situó en el 3,8% al cierre de 2019, con una reducción de -12 puntos básicos con respecto a la registrada en septiembre y de -15 puntos básicos durante el año.
- Los **fondos de cobertura** crecieron un 2,6% en los últimos doce meses (+3,5% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de cobertura** cerró en el 77%, con una mejora de 349 puntos básicos con respecto al cierre de 2018.
- El **coste de riesgo** acumulado a diciembre de 2019 se situó en 1,04%, en línea con el dato de cierre de 2018.

RIESGOS DUDOSOS Y FONDOS DE COBERTURA
(MILLONES DE EUROS)

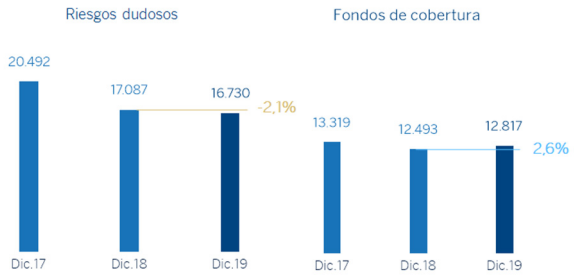

RIESGO CREDITICIO [1] (MILLONES DE EUROS)

	31-12-19 [2]	30-09-19 [2]	30-06-19	31-03-19	31-12-18
Riesgo crediticio	**441.964**	**438.177**	**434.955**	**439.152**	**433.799**
Riesgos dudosos	16.730	17.092	16.706	17.297	17.087
Fondos de cobertura	12.817	12.891	12.468	12.814	12.493
Tasa de mora (%)	**3,8**	**3,9**	**3,8**	**3,9**	**3,9**
Tasa de cobertura (%) [3]	**77**	**75**	**75**	**74**	**73**

[1] Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.
[2] Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).
[3] El ratio de cobertura incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. véase Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas). De no haberse tenido en cuenta dichas correcciones de valoración, el ratio de cobertura se situaría en 74% en 2019 y 70% en 2018.

EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS DUDOSOS (MILLONES DE EUROS)

	4º Trim. 19 [1] [2]	3er Trim. 19 [2]	2º Trim. 19	1er Trim. 19	4º Trim. 18
Saldo inicial	**17.092**	**16.706**	**17.297**	**17.087**	**17.693**
Entradas	2.484	2.565	2.458	2.353	3.019
Recuperaciones	(1.509)	(1.425)	(1.531)	(1.409)	(1.560)
Entrada neta	**975**	**1.139**	**927**	**944**	**1.459**
Pases a fallidos	(1.074)	(991)	(958)	(775)	(1.693)
Diferencias de cambio y otros	(262)	237	(561)	41	(372)
Saldo al final del período	**16.730**	**17.092**	**16.706**	**17.297**	**17.087**
Pro memoria:					
Créditos dudosos	15.954	16.337	15.999	16.559	16.348
Garantías concedidas dudosas	777	755	707	738	739

[1] Datos provisionales.
[2] Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Riesgo de mercado

Para más información, véase Nota 7.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Riesgos estructurales

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de **tipo de interés** persigue limitar la sensibilidad de los balances a movimientos en los tipos de interés. BBVA desarrolla esta labor a través de un procedimiento interno, conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad del margen de intereses y del valor económico, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

El modelo se apoya en hipótesis que tienen como objeto reproducir el comportamiento del balance de forma similar a la realidad. Especial relevancia tienen los supuestos relativos al comportamiento de las cuentas sin vencimiento explícito y las estimaciones de prepago. Estas hipótesis se revisan y adaptan, al menos, una vez al año, según la evolución de los comportamientos.

En este sentido, BBVA mantiene, a nivel agregado, una posición favorable en el margen de intereses ante un aumento en los tipos de interés, así como un perfil de riesgo moderado, acorde a su objetivo, a través de una gestión eficaz del riesgo estructural del balance.

Por áreas, las principales características de los balances son:

- España y Estados Unidos presentan unos balances caracterizados por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (básicamente hipotecas en España y préstamos a empresas en ambos países) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes. Las carteras COAP actúan como cobertura del balance bancario, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. El perfil de ambos balances se ha mantenido estable durante el año 2019, con una moderada reducción de la sensibilidad del margen de intereses ante bajadas en los tipos de interés en las dos áreas de negocio.
- En México se mantiene el equilibrio mostrado a lo largo de 2019 entre los balances referenciados a tipo de interés fijo y variable. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. La cartera COAP se utiliza para neutralizar la mayor duración de los depósitos de clientes. La sensibilidad del margen de intereses continua acotada y estable durante 2019.
- En Turquía, el riesgo de tipo de interés (desglosado en lira turca y dólares estadounidenses) está muy acotado: por el lado del activo, la sensibilidad de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo pero con plazos relativamente cortos, y la cartera COAP, incluidos los bonos ligados a la inflación, se equilibra con la sensibilidad de los depósitos, que se re-precian en plazos cortos, en el pasivo. La evolución de los balances por monedas ha sido positiva en el año, mostrando una reducción en la sensibilidad del margen de intereses.
- En América del Sur se mantiene un riesgo de tipo de interés bajo al tener una composición de fijo/variable y vencimientos muy similar entre el activo y el pasivo en la mayor parte de los países del área. Asimismo, en los balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducido. Los perfiles de los balances en los países que componen este área de negocio permanecen estables, manteniendo una sensibilidad del margen de intereses acotada y prácticamente constante a lo largo de 2019.

Riesgo estructural de tipo de cambio

La gestión del riesgo de **tipo de cambio** de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

En el **año 2019**, el peso argentino (-36%) y la lira turca (-9%) se depreciaron con respecto al euro, mientras que el peso mexicano (+6%) y el dólar estadounidense (+2%) se apreciaron si los comparamos con los tipos de cambios finales a 31 de diciembre de 2018. BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados del ejercicio y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. En base a esta política, la sensibilidad del ratio CET1 a una depreciación frente al euro del 10% de las principales divisas emergentes se sitúa en -4 puntos básicos para el peso mexicano y en -2 puntos básicos para la lira turca. En el caso del dólar, la sensibilidad es de aproximadamente +11 puntos básicos ante una depreciación del 10% de esta moneda frente al euro, como consecuencia de los APRs denominados en dólares fuera de Estados Unidos. La cobertura de los resultados esperados para el año 2020 se situaba a cierre de diciembre en el 24% para México y en el 20% para Turquía.

Riesgo estructural de renta variable

Para más información, véase Nota 7.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Riesgo de liquidez y financiación

La gestión de la **liquidez y financiación** en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste, a través de una amplia gama de instrumentos que permiten acceder a un gran número de fuentes alternativas de financiación, adecuándose en todo momento a las exigencias regulatorias actuales.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la **estrategia** de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez, pero las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio rating), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

La solidez financiera de los bancos del Grupo sigue apoyándose en la financiación de la actividad crediticia, fundamentalmente, a través de recursos estables de clientes. Durante el ejercicio 2019, las condiciones de **liquidez** se mantuvieron holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA:

- En la zona euro, continúa la situación de liquidez confortable, con un ligero incremento del gap de crédito a lo largo del año. BBVA acudió en diciembre a la segunda ventana del programa de préstamos a largo plazo del Banco Central Europeo denominado TLTRO III debido a sus condiciones favorables en términos de coste y de plazo. En este sentido se amortizó la parte correspondiente del programa TLTRO II.
- En Estados Unidos, la situación de liquidez es sólida. En el año 2019 se ha producido un descenso del gap de crédito debido, principalmente, al incremento de depósitos como consecuencia de las campañas de captación lanzadas, así como a cierta ralentización del crédito. Hay que señalar que las tensiones vividas en el mercado americano de repo a muy corto plazo durante la segunda mitad del año, que han obligado a la Reserva Federal a actuar proporcionando liquidez, no han tenido impacto en BBVA USA debido a la escasa dependencia en este tipo de operativa y al mantenimiento de un *buffer* de liquidez adecuado.
- En México, la situación de liquidez continúa siendo sólida, a pesar de un ligero aumento del gap de crédito en el año debido a un mayor crecimiento de la inversión crediticia respecto a los depósitos. Destacan las medidas de gestión llevadas a cabo en el año para incrementar la captación, especialmente en moneda extranjera, presionada por la fuerte competencia.
- En Turquía, se mantiene una buena situación de liquidez, pese a los vencimientos de financiación mayorista registrados durante el año, contando con un *buffer* adecuado ante un posible escenario de tensión de liquidez. Mejora el gap de crédito en el año en ambos balances, debido a la contracción de los préstamos frente al crecimiento de los depósitos en moneda extranjera, mientras que en la moneda local, mayor crecimiento de los depósitos sobre el crecimiento de los préstamos.
- En América del Sur, prevalece una adecuada situación de liquidez en toda la zona. En Argentina, la alta volatilidad generada en los mercados durante el proceso electoral a mediados de año produjo una salida de depósitos en dólares estadounidenses en el sistema bancario cuyo ritmo se ha contenido sensiblemente en el tramo final del año, experimentando incluso ligeras entradas. En este contexto, BBVA Argentina afrontó con éxito esta situación, apoyándose en la sólida posición de liquidez que viene manteniendo, tal y como muestran los adecuados ratios de liquidez.

Los mercados de financiación mayorista en las geografías donde opera el Grupo siguieron mostrando estabilidad, con la excepción de Turquía donde se registró volatilidad durante el tercer trimestre, habiéndose estabilizado en el cuarto trimestre con la renovación de los vencimientos de préstamos sindicados de diferentes entidades.

El ratio de **cobertura de liquidez** (LCR, por sus siglas en inglés) en el Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% a lo largo del año 2019 y se situó en el 129% a 31 de diciembre de 2019. En todas las filiales se supera el 100% con amplitud (zona euro 147%, México 147%, Estados Unidos 145% y Turquía 206%). Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio LCR en el Grupo BBVA se situaría en el 158% (29 puntos porcentuales por encima del 129%).

El ratio de **financiación estable** neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, es una de las reformas esenciales del Comité de Basilea y exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. En el Grupo BBVA el ratio NSFR, calculado en base a los requerimientos de Basilea, se mantuvo por encima del 100% a lo largo de 2019 y se situó en el 120% a 31 de diciembre de 2019. En todas las filiales se superó el 100% con amplitud (zona euro 113%, México 130%, Estados Unidos 116% y Turquía 151%).

Los mercados de **financiación** mayorista en los que opera el Grupo siguieron mostrando estabilidad.

Las principales **operaciones** llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA durante el año 2019 son:

- BBVA, S.A. realizó tres emisiones de deuda senior no preferente, la primera, por importe de 1.000 millones de euros y cupón anual del 1,125% tipo fijo, a un plazo de cinco años; la segunda, en formato bono verde (segundo tras el inaugural emitido en mayo de 2018), por importe también de 1.000 millones de euros, con un cupón anual del 1% y plazo de siete años; y la tercera en septiembre por 1.000 millones de euros a un plazo a cinco años y, con un cupón de 0,375%, siendo el más bajo alcanzado por una emisión de deuda senior no preferente en España y el más bajo pagado por BBVA por deuda senior (preferente y no preferente). En noviembre emitió deuda senior preferente por importe 1.000 millones de euros a un plazo de siete años y cupón de 0,375%.
- Adicionalmente en enero 2020 BBVA, S.A. realizó una emisión de deuda senior no preferente por 1.250 millones de euros a un plazo de siete años y un cupón del 0.5%, el más bajo alcanzado para un emisor español en este producto a este plazo.
- En cuanto a emisiones de capital, BBVA, S.A. realizó tres emisiones públicas: una emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (CoCos), con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros y cupón anual del 6,0% con opción de amortización a partir del quinto año; otra emisión de CoCos, registrada en la SEC, por 1.000 millones de dólares estadounidenses y cupón del 6.5% con opción de amortización al quinto año y medio; y una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 750 millones de euros, a un plazo de diez años y opción de amortización en el quinto año, con un cupón del 2,575%.
- En enero 2020, BBVA, S.A. emitió 1.000 millones de euros de deuda subordinada Tier 2 a un plazo de diez años, con opción de amortización anticipada en el quinto año, y un cupón del 1%.
- Adicionalmente, durante el año 2019 se ha ejecutado la opción de amortización anticipada de la emisión de CoCos por importe de 1.500 millones de euros y cupón 7%, emitida en febrero de 2014 y se anunció la amortización en febrero 2020 de la emisión de CoCos de 1.500 millones de euros y cupón 6,75% emitida en febrero de 2015; también se amortizó una emisión de deuda subordinada Tier 2 por 1.500 millones de euros y cupón 3,5%, emitida en abril de 2014. En junio de 2019, BBVA, S.A., en su condición de sucesor universal de Unnim Banc, S.A.U., procedió a ejercitar la amortización anticipada de la emisión de obligaciones subordinadas, emitida originalmente por Caixa d'Estalvis de Sabadell, por un importe nominal vivo de 4.878.000 euros.
- En Estados Unidos, BBVA USA realizó en el tercer trimestre del año una emisión pública de 600 millones de dólares estadounidenses en formato senior, a un plazo de cinco años con un cupón del 2,5%. La finalidad de esta emisión era la renovación de un vencimiento por el mismo importe.
- En México se emitieron en el segundo trimestre del año 471 millones de euros de deuda senior en el mercado local en dos tramos: 236 millones de euros a tres años a TIIE +28 puntos básicos y 236 millones de euros a 8 años a Mbono +80 puntos básicos, obteniendo el menor coste de fondeo de la historia en mercado local en ambos vencimientos. En el tercer trimestre, se realizó una emisión Tier 2 por importe de 750 Millones de dólares estadounidenses a un plazo de 15 años con opción de amortización anticipada el décimo año y cupón de 5,875%. Los fondos obtenidos se utilizaron para llevar a cabo una recompra parcial de dos emisiones subordinadas que ya no estaban computando en capital (250 millones con vencimiento en 2020 y 500 millones con vencimiento en 2021).
- En Turquía, Garanti BBVA emitió en el primer trimestre del año una titulización de derechos de cobro (DPR) por importe de 150 millones de dólares estadounidenses a cinco años. También renovó préstamos sindicados por importe de 784 millones de dólares estadounidenses en el primer semestre y de 800 millones de dólares estadounidenses en el segundo semestre. Garanti también financió 322 millones de dólares estadounidenses en un préstamo bilateral y emitió un bono verde por 50 millones de dólares estadounidenses en Diciembre. Asimismo, se han firmado fondos bilaterales adicionales por 110 millones de dólares estadounidenses en diciembre de 2019.
- En América del Sur, durante 2019 BBVA Perú emitió por un importe equivalente de 116 millones de euros, de los que 66 millones se emitieron durante el último trimestre. Mientras que, BBVA Argentina emitió obligaciones negociables en el mercado local por aproximadamente 53 millones de euros (29 millones en el último trimestre del año, tras el cambio de gobierno). En Chile, Forum emitió un bono en el mercado local por un importe equivalente a 107 millones de euros en la primera mitad del año 2019.

Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional ("RO") como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, gestión inadecuada de los datos, riesgos legales y, por último, como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo ciberataques, fraudes cometidos por terceros, desastres y mal servicio prestado por proveedores.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de las posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de ingresos y el

beneficio del Grupo. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del Estado de información no-financiera se incluyen también apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello deberán existir procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permitan la captura de las pérdidas operacionales que pueden ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos, con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación se describen sus elementos:

Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del marco de apetito del riesgo del Grupo y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo y de la industria, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos del Grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: perdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geografías, áreas de negocio y tipos de riesgos.
- Adicionalmente, se ha implantado en todo el Grupo un esquema común más granular de métricas (indicadores y límites) que cubran las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permitirán profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo.

Admisión de Riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales::

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de aprovisionamiento (p.e. *outsourcing*).
- Procurar que su implantación sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contemplará el aseguramiento de los riesgos, en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas.

Seguimiento del riesgo operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del Grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de objeto generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del RO así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales del Grupo. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa del Grupo.

El Grupo promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Mitigación del Riesgo Operacional

En los últimos años se vienen promoviendo una serie de planes transversales para el conjunto del Grupo BBVA, con el objeto de fomentar la gestión anticipatoria de los riesgos operacionales. Para ello se han identificado focos de atención a partir de eventos, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, tanto dentro del Grupo como en la Industria, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Uno de los principales planes ha sido el de la gestión del *Outsourcing*, siendo esta una materia de creciente importancia en el Grupo, en el sector y en el entorno regulatorio. Dentro de este plan se han lanzado diferentes iniciativas que se resumen en:

- Reforzamiento del proceso de admisión de estas iniciativas y de sus marcos de control y su seguimiento.
- Nueva normativa interna incorporando las mejores prácticas de la industria.
- Integración en el modelo de control de 3 líneas de defensa: roles y responsabilidades en cada una de las fases de su ciclo de vida.
- Gestión del riesgo tanto del servicio como del proveedor.
- Revisión de su gobernanza, que se integra dentro de la del riesgo operacional, y de los criterios de escalado.
- Adecuación del modelo y de la herramienta de gestión a los nuevos requerimientos, incluidos los que emanan de las nuevas guías de la EBA que entraron en vigor el 30 de septiembre de 2019.

Este plan tendrá continuidad en el ejercicio 2020, con foco principal en dar cumplimiento a los requerimientos que, sobre el stock de contratos, incorporan las guías de la EBA.

Aseguramiento del Riesgo Operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto el Grupo, y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

El Grupo dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que el Grupo está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros

Modelo de control del Riesgo Operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en el Grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria, y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de estas situaciones relevantes. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.

Cada geografía cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

Factores de riesgo

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y "*stress testing*", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El **crecimiento global** se desaceleró a lo largo del año 2019 hasta tasas de crecimiento algo por debajo del 3% en términos anuales en la segunda mitad del año, por debajo del 3,6% registrado en 2018. El aumento del proteccionismo comercial y los riesgos geopolíticos tuvieron un impacto negativo sobre la actividad económica, principalmente sobre las exportaciones y la inversión, que se añadió a la desaceleración estructural de la economía china y la moderación cíclica de la economía estadounidense y de la zona euro. No obstante, las políticas contracíclicas anunciadas el año pasado, lideradas por los bancos centrales, junto con la reciente reducción de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y la desaparición del riesgo de un Brexit desordenado en el corto plazo están propiciando cierta estabilización del crecimiento global, que descansa en un desempeño relativamente sólido del consumo privado apoyado por la relativa fortaleza de los mercados laborales y la baja inflación. Así, las previsiones del crecimiento mundial se sitúan en torno al 3,2% tanto para 2019 como para 2020.

En términos de **política monetaria**, los principales bancos centrales tomaron más medidas de relajación durante el año pasado. En Estados Unidos, la Reserva Federal recortó los tipos de interés en 75 puntos básicos entre julio y octubre hasta situarlos en el 1,75%. En la eurozona, el Banco Central Europeo anunció en septiembre un paquete de medidas de política monetaria para apoyar a la economía y al sistema financiero, incluyendo: i) un recorte de 10 puntos básicos de los tipos de interés de la facilidad de depósito, hasta dejarlos en -0,50%; ii) la adopción de un sistema escalonado de tipos de interés para dicha facilidad de depósito; iii) un nuevo programa de compra de deuda de 20.000 millones de euros al mes; y iv) una mejora en las condiciones de financiación a los bancos en las subastas de liquidez de la institución. Las señales más recientes de estabilización del crecimiento contribuyeron a la decisión de ambas autoridades monetarias de mantener los tipos de interés sin cambios en los últimos meses, aunque no se descartan medidas de estímulo adicionales en caso de un nuevo deterioro del entorno económico. En China, además de decisiones de estímulo fiscal y de la depreciación del tipo de cambio, se anunciaron recortes de los requerimientos de reservas para los bancos y se han reducido los tipos de interés oficiales. De esta forma, los **tipos de interés** se mantendrán bajos durante más tiempo en las grandes economías, lo que permite ganar margen de maniobra a los países emergentes.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza un seguimiento constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, los Principios corporativos en materia tributaria y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Para más información respecto al modelo de prevención de riesgos laborales, al sistema de cumplimiento, a la gestión del riesgo fiscal así como a riesgos ambientales y sociales, véase apartados "Entorno laboral", "Comportamiento ético", "Transparencia fiscal" y "Finanzas sostenibles", respectivamente, dentro del Estado de Información No Financiera.

Reforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para BBVA. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera (*FSB* por sus siglas en inglés), las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo (*RFR* por sus siglas en inglés) para finales de 2021. Estas *RFR* se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día (ej. el SONIA para el mercado GBP) o a plazo (ej. el EURIBOR).

El Grupo BBVA tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante en el Grupo, y se utiliza, entre otros, para préstamos, depósitos y emisiones de deuda así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el *banking book* pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del *trading book*, así como para el tratamiento de colaterales, principalmente en España. En el caso de los LIBOR, el USD es la divisa más relevante tanto para préstamos e instrumentos de deuda del *banking book* como para el *trading book*. Otras divisas LIBOR (CHF, GBP y JPY) tienen un peso específico mucho menor.

La transición de los IBOR es considerada como una iniciativa compleja, que afecta a BBVA en distintas áreas geográficas y líneas de negocio, así como en multitud de productos, sistemas y procesos. Por ello, el Grupo ha establecido un proyecto de transición dotándolo de una robusta estructura de gobierno. A través de un *Executive Steering Committee* con representación de la alta gerencia de las áreas afectadas y dependiendo directamente al *Global Leadership Team* del Grupo. A nivel local, cada geografía ha definido una estructura de gobierno local con participación, asimismo, de la alta dirección. La coordinación entre geografías se asegura a través del *Project Management Office* (*PMO*) y de los *Global Working Groups* que tienen una visión multi-geográfica y transversal en las áreas de Legal, Riesgos, Regulatoria, Finanzas y Contabilidad, Ingeniería y Comunicación. El proyecto se ha elevado también en los diferentes *Corporate Assurance* de las geografías y negocios así como al *Global Corporate Assurance* el Grupo.

El proyecto tiene en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos *RFRs* a la hora de evaluar los riesgos económicos, operativos, legales, financieros, reputacionales o de cumplimiento asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad mitigar los mismos. Un aspecto relevante es el impacto en los contratos de los instrumentos financieros referenciados a tasas IBOR con vencimiento posterior a 2021. A este respecto, en el caso del EONIA, BBVA llevará a cabo una novación de los contratos con vencimiento posterior a 2021. El Grupo dispone ya de nuevas cláusulas que incorporan el €STR como índice sustitutivo así como clausulado para incorporar dicho índice como principal en nuevos contratos. En el ámbito de derivados (principal uso del EONIA) las acciones se llevan a cabo a través del plan de ISDA. En el caso del LIBOR, existe una dificultad adicional relacionada con la incertidumbre respecto a su futuro. En previsión de lo cual, el Grupo está trabajando en la identificación del stock de contratos con vencimiento posterior a 2022 en caso de potenciales novaciones contractuales, así como en otras acciones en colaboración con las asociaciones bancarias. Por su parte, en el caso del EURIBOR, las autoridades europeas han apoyado la continuidad del índice y han apoyado las modificaciones en su metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia. BBVA participa activamente en diversos grupos de trabajo, dentro de los cuales cabe destacar el *EURO RFR WG* que trabaja específicamente entre otros temas, en la definición de *fallbacks* en los contratos.

BBVA llevará a cabo todos los esfuerzos razonables para tratar a sus clientes de manera justa y transparente y para velar por sus intereses durante la transición a los nuevos índices de referencia. Asimismo, BBVA continúa comprometido con los participantes del mercado, las autoridades y nuestros clientes para apoyar una transición ordenada y mitigar los riesgos que pudieran resultar de la misma.

Riesgos de negocio, operacional y legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes (incluyendo datos personales), fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico.

Para más información respecto a la gestión de protección del cliente, véase apartado "Atención al Cliente" dentro del Estado de Información No Financiera.

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor u otras autoridades, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).

En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (incluyendo cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, y comisión de apertura). En particular, en relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España), considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En la fecha de publicación de este informe anual, está pendiente de resolución una cuestión prejudicial en la que se cuestiona ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la decisión adoptada por el Tribunal Supremo. BBVA considera que la sentencia del Alto Tribunal español es clara y bien fundamentada.

Con fecha 10 de septiembre de 2019, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió un informe en relación con esta cuestión prejudicial.

En dicho informe el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial (Bankia, S.A.) cumplió la exigencia de transparencia impuesta por la normativa europea aplicable. El Abogado General afirma también que corresponde a los jueces nacionales efectuar las comprobaciones que consideren necesarias para analizar en cada caso particular el cumplimiento de las obligaciones de transparencia aplicables.

El informe del Abogado General no vincula la decisión que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea pueda adoptar sobre esta cuestión prejudicial en el futuro.

Por ello, es necesario esperar a que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resuelva la mencionada cuestión prejudicial para, una vez se conozca el contenido de la misma, determinar si ésta puede tener algún efecto sobre BBVA.

El impacto de una eventual resolución desfavorable por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es difícil de estimar a priori, pero podría llegar a ser material. El impacto de dicha resolución puede variar dependiendo de cuestiones tales como (i) cuál sea la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a qué tipo de interés debe aplicar a la financiación; y (ii) si los efectos de la sentencia deben aplicarse retroactivamente. Según la última información publicada al respecto, el importe de los préstamos hipotecarios a personas físicas referenciados a IRPH y al corriente de pago es aproximadamente 2.800 millones de euros.

Adicionalmente, existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito *revolving*. Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra el Grupo u otras entidades bancarias, pueden afectar directamente o indirectamente al Grupo.

El Grupo está siendo objeto de investigaciones de autoridades y otras acciones legales iniciadas por terceros en materia de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Como se menciona en el apartado de "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información No Financiera del presente Informe de Gestión, el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional está investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) en las diligencias previas 96/2017. La pieza número 9 de este procedimiento incluye la investigación de la prestación de servicios al Banco. No es posible predecir en este momento el ámbito o duración de la investigación del Banco ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

El Grupo promueve regularmente investigaciones internas en relación con posibles infracciones de su código de conducta o normativa aplicable, incluso en materia de corrupción y sanciones, y dichas investigaciones podrían llevar tiempo y resultar costosas. Además, el Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias promovidos por terceros, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos y el estado de los procedimientos o acciones) las correspondientes provisiones para sus coberturas cuando sea necesario. Sin embargo, el resultado de las investigaciones, procedimientos o acciones judiciales o regulatorias, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados adversos de algunos de estos, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes y que tengan un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Hechos posteriores

El 31 de enero de 2020 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril de 2020 como dividendo complementario del ejercicio 2019 (ver Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas **Medidas Alternativas de Rendimiento** (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (**ESMA**, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Esta directriz tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible (párrafos 21-25).
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de conciliación (párrafos 26-32).
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores (párrafos 33-34).
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros (párrafos 35-36).
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores (párrafos 37-40).
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo (párrafos 41-44).

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o períodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de los países donde el Grupo opera del período más reciente para ambos períodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del período más reciente.

Resultado del ejercicio ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado del ejercicio ajustado se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos resultados de carácter singular que a efectos de gestión se determine en cada momento.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio ajustado

Millones de euros		2019	2018	2017
+	Resultado del ejercicio	4.345	6.227	4.757
-	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(1.318)		
-	Resultado de BBVA Chile		93	
-	Plusvalías netas venta BBVA Chile		633	
-	Deterioro de Telefónica			(1.123)
=	**Resultado del ejercicio ajustado**	**5.663**	**5.501**	**5.880**

Resultado atribuido ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado atribuido ajustado se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquéllos resultados de carácter singular que a efectos de gestión se determine en cada momento.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido ajustado

Millones de euros		2019	2018	2017
+	Resultado atribuido	3.512	5.400	3.514
-	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(1.318)		
-	Resultado atribuido BBVA Chile		64	
-	Plusvalías netas venta BBVA Chile		633	
-	Deterioro de Telefónica			(1.123)
=	**Resultado atribuido ajustado**	**4.830**	**4.703**	**4.637**

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista: Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción

			NIIF 9		NIC 39
			31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	55.958	54.326	53.283
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(7.235)	(7.215)	(6.939)
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	-	-	-
	-	Autocartera	13	47	13
	=	**Valor contable por acción**	**7,32**	**7,12**	**6,96**

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado} - \text{Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado y activos intangibles se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de

dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción

			NIIF 9		NIC 39
			31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	55.958	54.326	53.283
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(7.235)	(7.215)	(6.939)
	-	Activos intangibles	6.966	8.314	8.464
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	-	-	-
	-	Autocartera	13	47	13
	=	**Valor contable tangible por acción**	**6,27**	**5,86**	**5,69**

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del período. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: En la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: Es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo

			31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (euros)		∑ Dividendos	0,26	0,25	0,30
Denominador (euros)		Precio de cierre	4,98	4,64	7,11
	=	**Rentabilidad por dividendo**	**5,2%**	**5,4%**	**4,2%**

Beneficio por acción ajustado

El beneficio por acción ajustado parte del beneficio por acción calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción" y tiene en cuenta los mismos ajustes realizados al resultado atribuido hasta llegar al resultado atribuido ajustado, previamente definido en estas medidas alternativas de rendimiento.

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y de riesgos contingentes. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Riesgos dudosos}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos en el numerador y en el denominador incorporan los riesgos correspondientes a la parte de préstamos y anticipos a la clientela bruto de inversión crediticia y los riesgos contingentes. En el cálculo de

esta métrica se excluyen los saldos con entidades de crédito y las posiciones en renta fija. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla del apartado "Riesgo de Crédito" dentro de "Gestión de riesgos" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Tasa de mora

		NIIF 9		NIC 39
		31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	Riesgos dudosos	16.730	17.087	20.492
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	441.964	433.799	450.045
=	Tasa de mora	3,8%	3,9%	4,6%

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos de cobertura}}{\text{Riesgos dudosos}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos dudosos incorporan tanto los relativos a los préstamos y anticipos a la clientela bruto de inversión crediticia como los relativos a riesgos contingentes, excluyendo los saldos dudosos de entidades de crédito y renta fija. Con respecto a los fondos de cobertura, son las correcciones de valor, tanto para los préstamos y anticipos a la clientela como para los riesgos contingentes. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla del apartado "Riesgo de crédito" dentro de "Gestión de riesgos" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias.

Tasa de cobertura

		NIIF 9		NIC 39
		31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	12.817	12.493	13.319
Denominador (millones de euros)	Riesgos dudosos	16.730	17.087	20.492
=	Tasa de cobertura	77%	73%	65%

Coste de riesgo

Indica la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios contables, registrados dentro de la partida de deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) de cada unidad de préstamos y anticipos a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios anualizados}}{\text{Préstamos y anticipos a la clientela (bruto) medio}}$$

Explicación de la fórmula: Para el cálculo de los saneamientos crediticios anualizados, se acumulan los saneamientos de cada mes del período analizado y se anualizan, para homogeneizar las comparaciones entre distintos períodos. Por ejemplo, si se tienen los saneamientos crediticios relativos a seis meses (180 días), se dividen entre 180 para obtener el

saneamiento diario y se multiplican por 365 para obtener la cifra anualizada. Para este cálculo se utiliza los días naturales del período considerado.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos son los relativos a la cartera de activos financieros a coste amortizado del balance consolidado del Grupo. Para el cálculo de los préstamos y anticipos a la clientela (bruto) medio se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del período analizado más el mes anterior.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo

		NIIF 9		NIC 39
		31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios anualizados	4.061	3.964	3.674
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela (bruto) medio	390.494	392.037	414.448
=	Coste de riesgo	1,04%	1,01%	0,89%

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de gastos de explotación como la de margen bruto se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más los resultados de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del apartado "Resultados", uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario.

Ratio de eficiencia

		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Gastos de explotación	(11.902)	(11.702)	(12.500)
Denominador (millones de euros)	Margen bruto	24.542	23.747	25.270
=	Ratio de eficiencia	48,5%	49,3%	49,5%

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado atribuido anualizado: La partida de resultado se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado atribuido del período antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE

		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido anualizado	3.512	5.400	3.514
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	55.699	52.877	52.801
	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.732)	(6.743)	(5.167)
	= ROE	7,2%	11,7%	7,4%

ROE ajustado

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) ajustado mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado ajustado}}{\text{Fondos propios medios + otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE ajustado

		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido ajustado	4.830	4.703	4.637
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	55.699	52.877	52.801
	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.732)	(6.743)	(5.167)
	= ROE ajustado	9,9%	10,2%	9,7%

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio − Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador (resultado atribuido anualizado) y las partidas del denominador fondos propios medios y otro resultado global acumulado medio son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE

			NIIF 9		NIC 39
			2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido anualizado	3.512	5.400	3.514
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	55.699	52.877	52.801
	+	Otro resultado global acumulado medio	(6.732)	(6.743)	(5.167)
	-	Activos intangibles medios	8.303	8.296	9.073
	=	ROTE	8,6%	14,3%	9,1%

ROTE ajustado

El ratio ROTE ajustado (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado ajustado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE ajustado

			NIIF 9		NIC 39
			2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido ajustado	4.830	4.703	4.637
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	55.699	52.877	52.801
	+	Otro resultado global acumulado medio	(6.732)	(6.743)	(5.167)
	-	Activos intangibles medios	8.303	8.296	9.073
	=	ROTE ajustado	11,9%	12,4%	12,0%

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: Para la partida de resultado del ejercicio se utiliza la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado del ejercicio antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Total activo medio: Se utiliza del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula como media móvil ponderada de los activos totales puntuales de cierre de cada mes del período analizado.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA

		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	4.345	6.227	4.757
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	693.750	678.905	702.511
=	ROA	0,63%	0,92%	0,68%

ROA ajustado

El ratio ROA ajustado (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado ajustado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento.

Total activo medio: Se utiliza del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula como media móvil ponderada de los activos totales puntuales de cierre de cada mes del período analizado

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA ajustado

		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	5.663	5.501	5.880
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	693.750	678.905	702.511
=	ROA ajustado	0,82%	0,81%	0,84%

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: Resultado del ejercicio anualizado: se trata de la misma partida anteriormente definida para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA

		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	4.345	6.227	4.757
Denominador (millones de euros)	APR medios	361.354	353.199	375.589
=	= RORWA	1,20%	1,76%	1,27%

RORWA ajustado

El ratio RORWA ajustado (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado ajustado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA ajustado

		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	5.663	5.501	5.880
Denominador (millones de euros)	APR medios	361.354	353.199	375.589
	= RORWA ajustado	1,57%	1,56%	1,57%

Otros recursos de clientes

Aglutina los recursos fuera de balance, esto es, fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Explicación de la fórmula: Suma de los saldos puntuales a una determinada fecha de fondos de inversión, más fondos de pensiones, y más otros recursos fuera de balance; tal y como figura en la tercera tabla del apartado "Balance y actividad" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario, ya que aparte de los recursos en balance, las entidades financieras gestionan otro tipo de fondos de sus clientes, tales como fondos de inversión y de pensiones.

Otros recursos de clientes

Millones de euros		31-12-19	31-12-18	31-12-17
+	Fondos de inversión	68.639	61.393	59.644
+	Fondos de pensiones	36.630	33.807	33.985
+	Otros recursos fuera de balance	2.534	2.949	3.081
=	**Otros recursos de clientes**	**107.803**	**98.150**	**96.710**

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2019 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la CMNV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2019

C.I.F. A48265169

Denominación Social: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20€	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock, Inc.		5,48%	0,44%		5,92%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Observaciones
State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2019, un 11,68%, un 2,03% y un 6,64% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA. Comunicaciones de participaciones significativas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): La sociedad Blackrock, Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,917%, a través de la sociedad Blackrock, Inc.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Onur Genç	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tomás Alfaro Drake	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Félix Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sunir Kumar Kapoor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Loring Martínez de Irujo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Cristina Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Paul Marie Francis Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto del consejo de administración	0,02%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	12.617.189	0,19%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	12.617.189
Total:	**12.617.189**

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2019 se han llevado a cabo cuatro comunicaciones de autocartera por superar las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes: • Fecha de comunicación: 16/01/2019 con un total de acciones directas mantenidas de 5.465.501 e indirectas de 44.085.788 por un total del capital social del 0,743%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha de comunicación: 27/03/2019 con un total de acciones directas de 5.767.796 e indirectas de 23.568.447 por un total del capital social del 0,440%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha de comunicación: 28/06/2019. El número total de acciones directas fue de 2.056.497 y 15.633.396 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,265%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha de comunicación: 25/09/2019. El número total de acciones directas fue de 534.400 y 15.616.967 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,242%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha delegación, pudiendo ejecutar el

aumento en una o varias veces, en la cuantía y en el momento que decida, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo; y atribuir al Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales aplicables. No obstante, esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de esta delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles realizados igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la misma Junta General, en el punto quinto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o varias veces dentro del plazo máximo de cinco años, por un importe máximo total conjunto de 8.000.000.000 €, o su equivalente en otra divisa, pudiendo a su vez acordar, fijar y determinar los términos y condiciones de las emisiones que se realicen; determinar las bases y modalidades de conversión; y acordar, fijar y determinar la relación de conversión, que podrá ser fija o variable. Asimismo, acordó delegar en el Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en cualquier emisión de valores convertibles realizada en virtud del acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales aplicables. No obstante, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o efectivamente se lleven a cabo para atender a la conversión de emisiones ordinariamente convertibles realizados bajo esta delegación con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la misma Junta, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

  En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado cinco emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, concretamente dos emisiones en el ejercicio 2017 por importes de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses; una en el ejercicio 2018 por importe de 1.000 millones de euros; y dos en el ejercicio 2019 por importes de 1.000 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses.

- La Junta General de BBVA de 16 de marzo de 2018, en su punto tercero del Orden del Día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones legales aplicables o por las autoridades competentes y, en particular, las siguientes: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General

autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquellos sean titulares.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	93,87

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado se ha obtenido deduciendo del capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), todo a 31 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

NO

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital. Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
El artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA, en su artículo 25, requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS"), establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Así, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la LOSS, establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se

haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.

- Aumentar el capital social.

- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.

- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, con carácter previo a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	**% de presencia física**	**% en representación**	**% voto a distancia**		**Total**
			Voto electrónico	**Otros**	
15/03/2019	1,77%	38,95%	0,92%	22,79%	64,43%
De los que capital flotante:	1,75%	33,03%	0,92%	22,79%	58,49%
16/03/2018	1,71%	40,47%	0,23%	22,13%	64,54%
De los que capital flotante:	1,62%	34,53%	0,23%	22,13%	58,51%
17/03/2017	1,89%	38,68%	0,19%	22,95%	63,71%
De los que capital flotante:	1,81%	33,07%	0,19%	22,95%	58,02%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

NO

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que, con 5 días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante. Por otro lado, no se exige un número mínimo de acciones necesarias para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

NO

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales de la Sociedad son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones (https://accionistaseinversores.bbva.com/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/).

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de

Accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de marzo de 2019, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	**Representante**	**Categoría del consejero**	**Cargo en el Consejo**	**Fecha Primer nombramiento**	**Fecha Último nombramiento**	**Procedimiento de elección**
Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Tomás Alfaro Drake	-	Otro externo	Consejero	18/03/2006	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Vicepresidente	13/03/2015	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jaime Félix Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	-	Ejecutivo	Consejero	29/05/2013	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Sunir Kumar Kapoor	-	Independiente	Consejero	11/03/2016	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Carlos Loring Martínez de Irujo	-	Otro externo	Consejero	28/02/2004	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Ana Cristina Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero Coordinador	27/07/2011	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Susana Rodríguez Vidarte	-	Otro externo	Consejera	28/05/2002	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas

Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas

Número total de consejeros	15

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato

Causa de la baja y otras observaciones

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Carlos Torres Vila	Presidente	Presidente del Consejo de Administración de BBVA. Fue Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018, Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014. Asimismo, anteriormente ha ocupado cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.
Onur Genç	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA. Fue Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en EE.UU. desde el año 2017 y hasta diciembre de 2018, y ocupó los cargos de Director General Adjunto (*Deputy CEO*) y de Vicepresidente ejecutivo en Garanti BBVA entre los años 2012 y 2017. Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en McKinsey & Company en las oficinas de Turquía, Canadá, Países Bajos y Reino Unido, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Boğaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).

José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Director de Global Economics and Public Affairs	Consejero ejecutivo y Director de Global Economics and Public Affairs de BBVA. Es Presidente para Europa del TransAtlantic Business Council, Presidente de la Fundación Consejo España-Perú, Presidente de European DataWarehouse GmbH y Profesor en IESE Business School. Ha sido miembro de diversos organismos, entre los que cabe destacar el Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, el Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España y el Comité para la Estabilidad del Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales. Es Ph. Doctor M. Phil. y M.A. en Economía por la Columbia University de Nueva York y Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Además, ha sido nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Málaga, es miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes y Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Número total de consejeros ejecutivos	**3**
% sobre el total del consejo	**20%**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
José Miguel Andrés Torrecillas	Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst and Young, siendo Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst and Young España hasta 2014. Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con Estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.
Jaime Félix Caruana Lacorte	Ha sido Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, entre otros cargos. Es miembro del Grupo de los 30 (G-30) y Patrono de la Fundación Aspen Institute España. Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
Belén Garijo López	Es miembro del Executive Board del Grupo Merck y CEO de Merck

	Healthcare, Consejera de L'Oréal y Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional (ISEC) de PhRMA, (Pharmaceutical Research and Manufactures of America). Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratories, Rhône-Poulenc, Aventis Pharma y Sabofi Aventis. Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con un Máster de Negocio y Gestión por Ashridge Management School (Reino Unido).
Sunir Kumar Kapoor	Está involucrado en diversas empresas tecnológicas en Silicon Valley y en Europa, y es Operating Partner en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio, consejero en iQuate Limited y consultor de mCloud. Ha sido Responsable de Empresas para EMEA en Microsoft Europa y Director Mundial de Estrategia de Negocio en Microsoft Corporation. Asimismo, fue Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation y Presidente y Consejero Delegado de UBMATRIX Incorporated, entre otros cargos. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y Máster en Sistemas Informáticos en el Instituto de Tecnología de Cranfield.
Lourdes Máiz Carro	Ha sido Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016, así como consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario. Trabajó en Investigación, impartiendo clases de Metafísica y Teoría del Conocimiento en la Universidad Complutense durante cinco años; ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas; Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda, y Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora en Filosofía.
Ana Cristina Peralta Moreno	Es consejera independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control de Grenergy Renovables y consejera independiente de Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A. Ha sido Directora de Riesgos (Chief Risk Officer) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE, siendo además Presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos y de la Comisión de Nombramientos de esa entidad; consejera independiente de Banco Etcheverría, desempeñando los cargos de Presidenta de la Comisión de Riesgos y vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo; consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Grupo Lar Unidad Terciario, S.L.U., y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera, CEF; Program for Management Development (PMD) Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas IESE.

Juan Pi Llorens	Consejero Coordinador de BBVA. Actualmente es consejero no ejecutivo de Oesía Networks, S.L. y de Tecnobit, S.L.U. (Grupo Oesía). Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones Bancarias de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss. Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.

Número total de consejeros independientes	**8**
% total del consejo	**53,33%**

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Tomás Alfaro Drake	Tomás Alfaro Drake ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Es Director de Desarrollo Interno y Profesor del área de Finanzas en la Universidad Francisco de Vitoria. Ha sido Director de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y de los Grados de Marketing y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Francisco de Vitoria, entre otros cargos desempeñados.

			Es licenciado en Ingeniería por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas y Máster en Economía y Dirección de Empresas (MBA) en el IESE.
Carlos Loring Martínez de Irujo	Carlos Loring Martínez de Irujo ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido socio y miembro del Comité de Dirección del despacho de abogados Garrigues, donde desempeñó, sucesivamente, los cargos de Director del Departamento de Fusiones y Adquisiciones y del de Banca y Mercado de Capitales, responsabilizándose del asesoramiento a grandes empresas cotizadas. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
José Maldonado Ramos	José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
Susana Rodríguez Vidarte	Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto y miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE). Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.

Número total de otros consejeros externos	**4**
% total del consejo	**26,67%**

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

Observaciones

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016

Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	3	3	2	2	37,5%	37,5%	33,33%	25%
Otras Externas	1	1	1	1	25%	25%	25%	25%
Total:	4	4	3	3	26,67%	26,67%	23,08%	20%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos
La composición del Consejo de Administración es uno de los elementos clave del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA y, como tal, debe contribuir a que los órganos sociales puedan desarrollar sus funciones de gestión y supervisión contando con distintas perspectivas y opiniones, facilitando en su seno el debate, el análisis y la revisión crítica de las propuestas que se someten a su consideración. Así, el Consejo de Administración cuenta actualmente con una composición que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintas materias que son de interés para el Banco y su Grupo (como auditoría, negocios digitales y tecnología, el ámbito legal y académico o la empresa multinacional), logrando, en su conjunto, un adecuado equilibrio y diversidad en su composición para su mejor funcionamiento. A tal efecto, el Reglamento del Consejo de Administración establece, como principio general, que los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, procurando una adecuada representación del sexo menos representado y que, en su composición, los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros. Del mismo modo, y en desarrollo de las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración, BBVA cuenta con una Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (la "Política de selección"), aprobada por el Consejo de Administración, que recoge los principios y el procedimiento concreto para la selección, nombramiento y renovación de los consejeros del Banco y los requisitos necesarios para desempeñar la función de consejero en BBVA. Así, establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Sociedad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social. A estos efectos, la Política de selección establece que el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las

necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la Política de selección establece que se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, la Política de selección prevé que se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Los candidatos para ser propuestos como consejeros de BBVA deberán contar con la adecuada competencia, experiencia y cualificación; cumplir con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo; y tener la disponibilidad y dedicación que se requieren para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, deberán estar en disposición de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración para el adecuado desempeño de la función de consejero, en particular, los relativos al deber de diligencia y lealtad, evitar las situaciones de conflicto de interés y cumplir con el régimen de incompatibilidades y limitaciones de cargos exigibles a los consejeros de BBVA.

Para asegurar la adecuada composición del Consejo en todo momento y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento del Consejo y la Política de selección, el Banco desarrolla un proceso de renovación ordenada de sus órganos sociales, sobre la base de una adecuada planificación de la rotación de sus miembros, que permite lograr los objetivos establecidos en la Política de selección y en el que se identifican las necesidades y las personas más idóneas para formar parte de los órganos sociales, lo que asegura la adecuada composición del Consejo en todo momento.

Este proceso comienza con el análisis periódico, por parte de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de la estructura, tamaño y composición del Consejo, considerando la diversidad de género, conocimientos, competencia y experiencia requeridos, los resultados de la evaluación de la condición de los consejeros, su independencia de criterio e idoneidad; así como la dedicación que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero; todo ello en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de selección. Este proceso, sirve asimismo para facilitar la identificación de aquellas competencias, características, experiencia y diversidad con las que el Consejo cuenta y las que convendría reforzar en el futuro, de tal forma que se favorezca que el Consejo en su conjunto pueda contar con los conocimientos, las competencias y la experiencia que se requieren para asegurar una adecuada composición y funcionamiento del Consejo en su conjunto.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas
A la fecha de este informe, BBVA cuenta con cuatro mujeres en su Consejo de Administración, es decir, el 26,67% de sus miembros, y forman parte de cinco de las comisiones del Consejo. En este sentido, las Comisiones de Auditoría y de Retribuciones están compuestas en su mayoría por mujeres, siendo una de ellas Presidenta de la Comisión de Retribuciones. El nombramiento de los miembros del Consejo, conforme a los artículos 30.b) de los Estatutos Sociales y 2 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. La

Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene como cometido asistir al Consejo en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

A estos efectos, el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos sociales tengan en cada momento. La Comisión velará por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellos que obstaculicen la selección de personas del sexo menos representado, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo, BBVA tiene establecida una Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (la "Política de selección"), que establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales del Banco que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social. A estos efectos, el Consejo velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la Política de selección establece que se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo. Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos.

Además, para asegurar la adecuada composición del Consejo en todo momento, se analiza periódicamente su estructura, tamaño y composición, así como las competencias, los conocimientos, la experiencia y la diversidad con las que actualmente cuenta el Consejo y la que convendría reforzar en el futuro, para asegurar una adecuada composición y funcionamiento del Consejo en su conjunto; disponiendo los correspondientes procesos de identificación y selección de candidatos, para ser, en su caso, propuestos como nuevos miembros del Consejo, cuando así se considerase necesario o conveniente. En este proceso de análisis se considera igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA.

En los procesos de selección que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, mencionados anteriormente, esta cuenta con el apoyo de consultoras de prestigio en la selección de consejeros independientes a nivel internacional que desarrollan una búsqueda independiente de potenciales candidatos que cumplan con el perfil definido en cada caso por la Comisión.

En dichos procesos se solicita expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presenten y la Comisión analiza los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. A tal efecto, valora las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco y se tiene en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

Continúa en el apartado H de este Informe.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha realizado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo y de los principios y objetivos establecidos por la Política de selección, que han sido ya previamente descritos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, todo ello en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento, la realidad de la estructura y los negocios del Grupo, los requerimientos normativos y las mejores prácticas de mercado.

Así, en relación con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, en concreto, de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y la disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, contenidos en la citada Política de selección, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha considerado que el Consejo, en su conjunto, tiene un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, ha considerado que los consejeros del Banco cuentan con la reputación necesaria para el desempeño del cargo, poseen las habilidades que les son requeridas y cuentan con disponibilidad para dedicar el tiempo que se requiere para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas.

Por lo que se refiere a los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo, dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas, en el mejor interés social, la Comisión ha considerado a lo largo del ejercicio la conveniencia de continuar con el proceso de renovación progresiva del Consejo, dirigido a lograr una composición en la que se integren consejeros con experiencia y conocimiento del sector bancario y financiero, la cultura y los negocios del Grupo, y se vaya dando entrada, de manera progresiva, a personas con distintos perfiles y experiencias profesionales que permitan incrementar la diversidad en los órganos sociales.

En este sentido, la Comisión ha velado por que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias así como de género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, para lo cual ha contado, asimismo, con el asesoramiento de una firma de consultoría independiente, de reconocido prestigio internacional, en la selección de consejeros.

Todo ello, promoviendo la Comisión, además, la incorporación al Consejo de nuevos vocales que permitan alcanzar o mantener los objetivos previstos en la Política de selección y velando, asimismo, por que los procesos de selección se desarrollen con la máxima profesionalidad e independencia.

Del mismo modo, la Comisión ha analizado y tenido en consideración, con carácter previo a las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que fueron sometidas a la Junta General de Accionistas celebrada en 2019, lo establecido por la Política de selección en cuanto a que se procure que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y procurando además que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros. Asimismo, ha tenido en cuenta su análisis sobre la estructura, el tamaño y la composición del Consejo, incluyendo el de los conocimientos, la experiencia y la diversidad con las que actualmente cuenta el Consejo y las que convendría reforzar en el futuro, para asegurar una adecuada composición y funcionamiento del Consejo en su conjunto.

Así, tras los acuerdos alcanzados por la Junta General de 2019, el número de consejeras se ha mantenido en un total de 4, lo que supone un porcentaje del 26,67% sobre el total de consejeros (15), cercano al objetivo fijado por la Política de selección de procurar, al menos, un 30% para el año 2020; el número de consejeros no ejecutivos supone una amplia mayoría en el Consejo (80%); y el porcentaje de consejeros independientes es de, al menos, el 50%, en línea con lo establecido en la citada Política de selección.

Del mismo modo, a los efectos de las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que van a someterse a la Junta General de 2020, y en el marco del proceso de renovación progresiva del Consejo materializado en el proceso de selección desarrollado en 2019, la Comisión ha analizado nuevamente el tamaño, estructura y composición del Consejo, habiendo concluido que los órganos sociales de BBVA mantienen una estructura, tamaño y composición acorde a sus necesidades, que le permiten el mejor ejercicio de sus funciones y, al igual que en los últimos ejercicios, cuentan con una estructura en la que los consejeros no ejecutivos representan una amplia mayoría del Consejo y, al menos, la mitad de sus consejeros son consejeros independientes, en línea con lo establecido en el Reglamento del Consejo y en la Política de selección.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Carlos Torres Vila	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
Onur Genç	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics & Public Affairs.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y con el artículo 1.2 de su Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que este acuerde delegarle, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Carlos Torres Vila	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA USA Bancshares, Inc.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Onur Genç	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
José Miguel Andrés Torrecillas	Zardoya Otis, S.A.	Consejero
Belén Garijo López	L'Oréal Société Anonyme	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Grenergy Renovables, S.A.	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI S.A.	Consejera
Juan Pi Llorens	Ecolumber, S,A.	Presidente

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

SI

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula
El Reglamento del Consejo de Administración establece, en su artículo 11, que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento y, en particular, a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS"). El artículo 26 de la LOSS establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la

entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros no podrán:

- Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que estos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no hubiesen supuesto competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.

- Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.

- Desempeñar cargos políticos o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener transcendencia pública o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	15.467
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	22.986
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	72.444

Observaciones
La retribución incluida en el primer epígrafe de este apartado incluye las remuneraciones fijas percibidas por todos los consejeros en 2019, así como la parte inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos, en efectivo y en acciones (corto plazo), y la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016 de los consejeros ejecutivos, en efectivo y en acciones (largo plazo), junto con su correspondiente actualización, cuyos importes se han determinado en 2020 y serán satisfechos, de darse las condiciones para ello, en el primer trimestre de 2020.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
María Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache	Country Manager España
Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México

David Puente Vicente	Global Head of Client Solutions
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Global Head of Finance
Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Global Risk Management
Ricardo Forcano García	Global Head of Engineering & Organization
Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Ricardo Martín Manjón	Global Head of Data
Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Ana Fernández Manrique	Global Head of Regulation and Internal Control
Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	19.508

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

Descripción modificaciones
El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 29 de abril de 2019, aprobó un nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo, con las siguientes principales modificaciones: (i) una reorganización de las funciones del Consejo de Administración en cinco bloques, relativos a: (a) políticas y estrategia de la Sociedad y su Grupo, y su estructura societaria y de gobierno; (b) organización y funcionamiento del Consejo y sus órganos delegados y consultivos; (c) consejeros, altos directivos y empleados; (d) estados financieros, cuentas anuales e información a suministrar por el Banco; y (e) otras competencias generales, tales como la aprobación de operaciones, el seguimiento de decisiones adoptadas y la supervisión y el control de la Sociedad (artículo 17); (ii) la formalización de la separación de funciones entre el Presidente y el Consejero Delegado, determinando con mayor claridad las funciones que le corresponden a cada uno y recogiendo de forma expresa sus respectivos ámbitos de responsabilidad y los reportes de cada responsable de área a cada uno de ellos (artículos 18 y 20); (iii) la revisión de las funciones del Consejero Coordinador, estableciendo, entre otras cuestiones, que conocerá el calendario anual de reuniones y las propuestas de orden del día de las sesiones del Consejo con carácter previo a su convocatoria, reportará de su actividad periódicamente al Consejo, así como el plazo de vigencia de su cargo y el procedimiento para su nombramiento (artículo 21); (iv) la previsión de la figura del Vicepresidente del Consejo, en línea con lo ya dispuesto en los Estatutos Sociales (artículo 19); (v) mejoras relativas al funcionamiento de los órganos sociales, tales como el refuerzo en el reporte de la actividad de las comisiones al Consejo y una mayor coordinación entre los órganos sociales; (vi) cambios en la regulación de las comisiones del Consejo, conforme a la nueva redacción de los Reglamentos de cada una de ellas, tal y como se describe en el apartado C.2.3 de este informe; y (vii) la referencia expresa a que los consejeros no ejecutivos puedan mantener reuniones de coordinación y seguimiento, convocadas y lideradas por el Consejero Coordinador (artículo 37).

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

De acuerdo con la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (la "Política de selección"), descrita en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, y con las previsiones recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, la designación de los miembros del Consejo corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta comisión en el caso de los restantes consejeros.

La propuesta deberá ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración.

En el supuesto de la reelección de consejeros, los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si estuviera presente, deberá ausentarse de la reunión.

En cualquier caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en la normativa interna del Banco. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

Además, el Consejo velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad en su seno y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General procurando una adecuada representación del sexo menos representando y que, en su composición, los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros. En este sentido, la Política de selección prevé que en la composición del Consejo se procurará que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

A estos efectos, y como se ha descrito en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración a los efectos de que cuente con una composición, en su conjunto, que le permita el adecuado ejercicio de sus funciones, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellos que obstaculicen la selección de personas del sexo menos representado, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales (tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración) o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas; y cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que este pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente.

En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y así lo ha realizado en el ejercicio 2019, habiéndose implementado, al igual que en años anteriores, ciertas medidas, que se indican a continuación, para continuar el proceso de evolución y adaptación constante del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA a las necesidades de los órganos sociales, al entorno en el que se desarrolla su actividad y a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas. Así, el Consejo de Administración de BBVA ha realizado el proceso de autoevaluación del ejercicio 2019 habiendo llevado a cabo un intenso trabajo de revisión de la efectividad de su Sistema de Gobierno Corporativo, a los efectos de reforzar su funcionamiento y eficacia, y que ha tenido en consideración, como punto de partida, el propio proceso de autoevaluación sobre el ejercicio 2018, así como el análisis de las estructuras de gobierno corporativo del Banco desarrollado por un experto independiente a finales del ejercicio 2018. Como consecuencia de lo anterior, durante el ejercicio 2019, los órganos sociales han procedido a definir e impulsar la implantación de una serie de mejoras en el Sistema de Gobierno Corporativo que quedaron materializadas con la aprobación, en abril de 2019, de nuevos reglamentos del Consejo y de sus comisiones, cuyas principales modificaciones se describen en los apartados C.1.15 y C.2.3 del presente informe, así como otras mejoras en el funcionamiento y organización de los órganos sociales, que se traducen, principalmente, en las siguientes medidas: (i) el fortalecimiento de la estructura de equilibrio de poderes, en particular, el avance en la separación de funciones entre el Presidente y el Consejero Delegado, eliminando la dependencia jerárquica del Consejero Delegado respecto del Presidente, así como la revisión de las funciones del Consejero Coordinador y la designación de un Vicepresidente del Consejo, fortaleciendo el equilibrio de poderes; (ii) la redistribución de las funciones de las comisiones del Consejo, así como el fortalecimiento del reporte periódico de la actividad de las comisiones al Consejo de Administración; (iii) una mayor interacción entre los órganos sociales en el proceso de toma de decisiones y en el ejercicio de las funciones de supervisión y control; y (iv) el refuerzo de la independencia de las funciones de control interno, que pasar a estar bajo dependencia directa del Consejo de Administración.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento, así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo, en cada caso, del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Asimismo, el Consejo de Administración evalúa el desempeño del Consejero Delegado, partiendo del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el que se integra la valoración que realiza la Comisión Delegada Permanente. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes que estas le eleven. El proceso de evaluación llevado a cabo en relación con el ejercicio 2019 ha consistido en un profundo trabajo de análisis y valoración de la calidad y eficiencia del funcionamiento de los órganos sociales y del desempeño del Presidente y del Consejero Delegado, por parte de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, tomando en consideración varios aspectos, tales como el análisis de las estructuras de gobierno corporativo del Banco desarrollado por un experto independiente a finales del ejercicio 2018, la propia autoevaluación del Consejo sobre el ejercicio 2018, la visión de los consejeros del Banco sobre el funcionamiento del Consejo, así como los distintos informes emitidos, descritos a continuación. En el marco de lo anterior, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo; (ii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado; y (iii) el funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración; tal y como se describe a continuación: - El Consejo de Administración ha analizado la calidad y eficiencia de su funcionamiento en el ejercicio 2019, para lo cual se ha servido del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y sobre su estructura, tamaño y composición, el cual analizaba, detalladamente, las siguientes materias: estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, considerando la diversidad de género, conocimientos, competencias y experiencias requeridos a sus miembros; organización, preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo; la condición de independencia e idoneidad de los consejeros, así como el grado de dedicación de los miembros del Consejo, con carácter especial, de los presidentes de cada una de las comisiones, que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero y de los órganos sociales; todo ello en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de selección. - La evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, dirigida por el Consejero Coordinador, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Consejo, se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2019. - La evaluación del desempeño de las funciones del Consejero Delegado se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, que incluye la valoración realizada al respecto por la Comisión Delegada Permanente, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2019. Además, el Consejo ha evaluado la calidad y eficiencia del funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente y de las Comisiones de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, Nombramientos y Gobierno Corporativo, Retribuciones y Tecnología y Ciberseguridad sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

La evaluación que ha llevado a cabo el Consejo de Administración en el ejercicio 2019 respecto a su calidad y funcionamiento, de sus Comisiones y al desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado ha tenido en consideración el análisis de las estructuras de gobierno corporativo del Banco desarrollado por un experto independiente a finales del ejercicio 2018, sin que se haya tenido conocimiento de relaciones de negocio significativas entre la Sociedad y este consultor externo o cualquier otra sociedad de su grupo en ese ejercicio.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que este pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración;
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;
- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiera ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o
- Cuando pierdan la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los

consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales de los que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración y debiendo asistir personalmente a las sesiones que se celebren.

No obstante lo anterior, y conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo. El mismo sistema aplica a la asistencia a las reuniones de las comisiones del Consejo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	**14**
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	**0**

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	**64**

Observaciones
El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable, así como aquellas establecidas por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración. En el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, el Consejero Coordinador ha mantenido en el ejercicio un fluido contacto, reuniones y conversaciones con los consejeros del Banco a los efectos de conocer sus opiniones sobre el gobierno corporativo y el funcionamiento de los órganos sociales del Banco. Además, en aplicación del artículo 37 del Reglamento del Consejo, ha coordinado la celebración de diferentes reuniones de los consejeros no ejecutivos, que han tenido lugar con posterioridad a las reuniones del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejero Coordinador desempeña, a la fecha de este informe, el cargo de Presidente de la

Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, compuestas por consejeros no ejecutivos, con una mayoría por consejeros independientes. Así, el desempeño de estos cargos le ha permitido, además, en cumplimiento de las funciones que le corresponden, mantener reuniones periódicas con los consejeros no ejecutivos del Banco con ocasión de las reuniones de estas comisiones, las cuales se suman a las anteriores a los efectos de completar el desarrollo de sus funciones. Del mismo modo, D. José Miguel Andrés Torrecillas, que ocupó el cargo de Consejero Coordinador hasta el 29 de abril de 2019, mantuvo, en el desempeño de sus funciones, diversas reuniones periódicas y conversaciones con los consejeros no ejecutivos del Banco; las cuales no han sido reflejadas en el número de reuniones antes señalado.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	**18**
Número de reuniones de la comisión de auditoría	**15**
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y gobierno corporativo	**8**
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	**7**
Número de reuniones de la comisión de riesgos y cumplimiento	**21**
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	**6**

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	**14**
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	**100%**
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	**14**
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	**100%**

Observaciones
El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones ordinarias que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario. Así, durante el ejercicio 2019, el Consejo de Administración mantuvo 14 reuniones, habiendo asistido todos los consejeros a todas las reuniones del Consejo.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría, compuesta exclusivamente por consejeros independientes, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la relación con el auditor externo y de la Auditoría Interna.

En este sentido, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, se encuentra entre las funciones de esta Comisión supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, presentando recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.

Asimismo, el referido artículo del Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que la Comisión verificará, con la periodicidad adecuada, que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos sociales. Asimismo, requerirá periódicamente del auditor de cuentas, como mínimo una vez al año, una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor de cuentas que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del auditor de cuentas, a través de reuniones mensuales sin presencia de ejecutivos del Banco, ofreciendo dichos responsables información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Domingo Armengol Calvo	-

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor de cuentas en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor de cuentas pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, que mantiene reuniones con los representantes del auditor de cuentas en cada una de las reuniones mensuales que celebra, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle las cuestiones que puedan suponer una amenaza al proceso de auditoría de cuentas, el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos. Además, la Comisión realiza un seguimiento recurrente sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor, conforme al procedimiento interno establecido por el Banco.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Comisión debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor de cuentas debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en el ejercicio 2019 se han emitido los correspondientes informes del auditor de cuentas y de la Comisión de Auditoría sobre la independencia del auditor, confirmando la misma, estando este último disponible en la página web corporativa de BBVA.

Adicionalmente, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Por otro lado, el Consejo de Administración cuenta con una política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Esta política recoge, además, los principios y cauces establecidos en la relación con accionistas e inversores, que rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, entidades gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (*proxy advisors*), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	3	284	287
Importe trabajos distintos de los de auditoría/ Importe trabajos de auditoría (en %)	0,02%	1,68%	0,96%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	3	3
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría /Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	15,79%	15,79%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, previamente, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requirieran. El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico. Además, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de esta. Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información completa, íntegra, adecuada y consistente, elaborada de acuerdo

con unos principios comunes que garantizan que el análisis de los órganos sociales se sustentan sobre un soporte informacional idóneo, lo que permite a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones. Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a su consideración, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, con objeto de poner a disposición de los consejeros, con la antelación necesaria, la información completa, íntegra, adecuada y consistente para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que este pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o cuando se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco, entre otros supuestos ya mencionados en el apartado C.1.19 de este informe.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	65
Tipo de beneficiario	**Descripción del acuerdo**

65 cargos de dirección y otros empleados	El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2019, un colectivo de 65 cargos de dirección y empleados, tienen derecho a una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonarán en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	**Junta general**
Órgano que autoriza las cláusulas	**Sí**	**No**

	SÍ	**NO**
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	**X**	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones contractuales básicas de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	**Cargo**	**Categoría**
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	16,67%
% de otros externos	50%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y al artículo 1.2 de su propio Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias propias del Consejo que este, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento, acuerde delegarle.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión Delegada Permanente, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, le corresponden a la Comisión las siguientes funciones:

- Funciones de apoyo al Consejo en la toma de decisiones:

  (i) en materia de estrategia: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el Plan Estratégico u otras decisiones de carácter estratégico como el Marco de Apetito de Riesgo; análisis previo de los aspectos estratégicos y financieros de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con operaciones corporativas que correspondan a su ámbito de decisión; y adopción de decisiones o ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean expresamente delegadas por el Consejo, una vez adoptadas por este las decisiones que le están reservadas.

  (ii) en materia de presupuestos: análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con los mismos; adopción de las decisiones que correspondan en ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo; y análisis de las desviaciones respecto del presupuesto aprobado.

  (iii) en materia de finanzas: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el plan de financiación, la estructura de capital y liquidez y la política de dividendos del Banco; y adopción de las decisiones de ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean conferidos por el Consejo.

  (iv) en materia de riesgo de negocio: análisis de las cuestiones relativas al riesgo de negocio en las propuestas y planteamientos que se eleven al Consejo.

  (v) en materia de riesgo reputacional, análisis, valoración y gestión de las cuestiones referidas al riesgo reputacional.

- Funciones de informe previo de políticas que se sometan al Consejo y aprobación de políticas generales de la Sociedad y su Grupo: analizar, con carácter previo a su consideración por el Consejo, las políticas generales de la Sociedad o su Grupo que, por ley o normativa interna, corresponda aprobar al Consejo, con excepción de aquellas que correspondan a materias propias de otras comisiones del Consejo, que serán aprobadas o informadas al Consejo con carácter previo por la comisión que corresponda.

- Funciones de seguimiento y control de las siguientes cuestiones: (i) actividad y resultados del Grupo; (ii) seguimiento presupuestario; (iii) evolución del Plan Estratégico, a través de los indicadores clave de desempeño que se establezcan al efecto; (iv) seguimiento del plan de financiación y liquidez y la situación de capital del Grupo, así como de la actividad del Comité de Activos y Pasivos; (v) seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo; (vi) evolución de la acción y composición accionarial; (vii) análisis de los mercados en los que el Grupo desarrolla sus actividades; y (viii) evolución de los proyectos e inversiones acordados dentro de su ámbito de competencias, así como de las acordadas por el Consejo en el ámbito estratégico.

- Facultades de decisión sobre las siguientes materias: (i) inversiones y desinversiones que superen los 50 millones de euros y no alcancen la cifra de 400 millones de euros, salvo que tengan carácter estratégico, en cuyo caso corresponderán al Consejo; (ii) planes y proyectos que se consideren de importancia para el Grupo y surjan de su actividad, siempre que estos no sean competencia del Consejo; (iii) decisiones de concesión de riesgos que superen los límites establecidos por el Consejo, de las que deberá informarse a este en la primera sesión que celebre, para su ratificación; (iv) otorgamiento y revocación de poderes del Banco; (v) propuestas de nombramiento y sustitución de

administradores en sociedades filiales o participadas por el Banco que superen los 50 millones de euros de recursos propios; y (vi) conformidad para que los consejeros ejecutivos puedan desempeñar cargos de administración en sociedades controladas, directa o indirectamente, por el Banco o en las que el Grupo tenga una participación.

El Reglamento de la Comisión Delegada Permanente recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente prevé que la Comisión se reunirá siempre que así se disponga por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión contará, cuando así resulte necesario, con los informes de aquellas comisiones del Consejo que corresponda, sobre cuestiones que afecten al ámbito de sus competencias, pudiendo requerirse por cuestión de relevancia la presencia de los presidentes de dichas comisiones en las reuniones de la Comisión en las que se vayan a tratar dichos informes.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para este último, en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes de la Comisión Delegada Permanente en el ejercicio 2019 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Jaime Félix Caruana Lacorte	Presidente	Independiente
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la relación con el auditor externo y de la Auditoría Interna.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad; y analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo

consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

En relación con la función de Auditoría Interna:

- Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y separación del responsable de la función de Auditoría Interna; supervisar la independencia, la eficacia y el funcionamiento de la función de Auditoría Interna; analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Auditoría Interna y realizar la evaluación de su desempeño; velar por que la función de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios; y analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna.

- Recibir información mensual del responsable de la función de Auditoría Interna sobre las actividades desarrolladas por la función de Auditoría Interna, así como sobre las incidencias y obstáculos que pudieran surgir y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y, asimismo, hacer un seguimiento de dichos planes.

- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

En relación con la auditoría externa:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de este información sobre el plan de auditoría externa y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Velar por la independencia del auditor de cuentas: (i) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas, velando por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia; y (ii) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

- Cuando proceda, autorizar la prestación por el auditor de cuentas, así como por las personas o entidades vinculadas a este, de los servicios adicionales distintos de los prohibidos cuya realización exija la normativa aplicable en cada caso, en los términos previstos en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir, anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida, que deberá contenerla valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados, y en su conjunto, distintos de la auditoría legal, y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- Velar por que el auditor de cuentas mantenga, anualmente, una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría en el ejercicio 2019, así como sus reglas de organización y funcionamiento se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Jaime Félix Caruana Lacorte José Miguel Andrés Torrecillas Belén Garijo López Lourdes Máiz Carro Ana Cristina Peralta Moreno
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29 de abril de 2019

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración; a la evaluación del desempeño; a la elaboración de planes de sucesión; al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco; y a la supervisión de la conducta de los consejeros y los conflictos de interés que puedan afectarles.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene las siguientes funciones:

1) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

   A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos sociales tengan en cada momento.

   La Comisión velará por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellos que obstaculicen la selección de personas del sexo menos representado, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

La Comisión, al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros, tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

2) Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo.

3) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

4) Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

5) Analizar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración.

6) Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

7) Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario, así como del Consejero Delegado.

8) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, cese o reelección del Consejero Coordinador.

9) Determinar el procedimiento de evaluación del desempeño del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, del Consejo de Administración en su conjunto y de las comisiones del Consejo, así como supervisar su implementación.

10) Informar sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.

11) Informar sobre el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, integrando, para este último, la valoración que al respecto realice la Comisión Delegada Permanente, a los efectos de la evaluación periódica de ambos por el Consejo.

12) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y, en su caso, del Vicepresidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador en el caso del Presidente, y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que la sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

13) Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

14) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

15) Evaluar y revisar periódicamente el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, cuando corresponda, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.

16) Velar por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo de Administración o en la normativa aplicable, así como del cumplimiento por estos de las normas en materia de conducta en los mercados de valores, de las que informará al Consejo cuando, a su juicio, fuere necesario.

17) Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento de la Comisión y, en particular, sobre las situaciones de conflicto de interés de los consejeros.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en el ejercicio 2019 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones retributivas que le correspondan y, en particular, las relativas a las remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el "Colectivo Identificado"), velando por la observancia de las políticas retributivas establecidas.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Retribuciones desempeña, con carácter general, las siguientes funciones:

1) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la política de remuneraciones de los consejeros, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la normativa aplicable.

2) Determinar la remuneración de los consejeros no ejecutivos, conforme a lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

3) Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico, así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, de conformidad con la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.

4) Determinar los objetivos y los criterios de medición de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y evaluar su grado de consecución, elevando las correspondientes propuestas al Consejo.

5) Analizar, cuando corresponda, la necesidad de llevar a cabo ajustes, ex ante o ex post, a la retribución variable, incluida la aplicación de cláusulas de reducción o recuperación de la remuneración variable, elevando al Consejo las correspondientes propuestas, previo informe de las comisiones que correspondan en cada caso.

6) Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

7) Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y demás empleados del Colectivo Identificado; así como supervisar su implementación, incluyendo la supervisión del proceso para la identificación de dicho Colectivo.

8) Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones del Grupo, que podrá incluir la de los altos directivos y del resto del Colectivo Identificado, señalada en el apartado anterior y supervisar su implementación.

9) Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluidas sus retribuciones e indemnizaciones en caso de cese.

10) Supervisar, de forma directa, la remuneración de los altos directivos y en el marco del modelo retributivo aplicable en cada momento de la Alta Dirección, los objetivos y criterios de medición de la retribución variable de los responsables de las funciones de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna, elevando las correspondientes propuestas al Consejo de Administración, sobre la base del planteamiento que, a estos efectos, le eleve la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y la Comisión de Auditoría, respectivamente.

11) Velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, las modificaciones que resulten oportunas, para asegurar, entre otros, que son adecuadas para atraer y retener a los mejores profesionales, que contribuyen a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos, y que atienden al principio de equidad salarial. En particular, la Comisión velará por que las políticas retributivas establecidas por la Sociedad se sometan a una revisión interna, central e independiente, al menos una vez al año.

12) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

13) Supervisar la selección de aquellos asesores externos cuyo asesoramiento o apoyo se requiera para el cumplimiento de sus funciones en materia retributiva, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestado.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2019 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo, incluyendo el control interno de riesgos y los riesgos no financieros, con excepción de las que corresponden al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la Comisión Delegada Permanente. Asimismo, asistirá al Consejo en la supervisión de la función de Cumplimiento y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco, o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento tendrá las siguientes funciones, explicándose a

continuación de cada una de ellas las actuaciones llevabas a cabo por la Comisión para dar cumplimiento a cada una de esas funciones:

1. *Analizar, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la Comisión Delegada Permanente, y elevar al Consejo las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán, en particular: (i) el apetito al riesgo del Grupo; y (ii) la fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo; que se analizarán y elevarán al Consejo de Administración por la Comisión, sobre la base de los planteamientos estratégico-financieros que determine tanto el Consejo de Administración como la Comisión Delegada Permanente*.

   En relación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA relativo al ejercicio 2019, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha revisado la propuesta de declaraciones, métricas y límites de riesgo con carácter previo a su consideración y aprobación por parte de los órganos sociales competentes.

   Asimismo, la Comisión ha analizado en varias sesiones y finalmente ha elevado al Consejo de Administración las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA relativo al ejercicio 2020, así como una actualización del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo, para su consideración y, en su caso, aprobación, sobre la base del planteamiento realizado por la Comisión Delegada Permanente.

   Por otro lado, durante el ejercicio 2019, la Comisión ha revisado los informes sobre los procesos de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP), junto con las propuestas de declaraciones de adecuación de capital y liquidez requeridos regulatoriamente, para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados, con carácter previo a ser sometidos a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo de Administración.

2. *Plantear, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, que incluirán los riesgos financieros, y, en la medida en que no correspondan a otra comisión del Consejo, los no financieros, así como los sistemas de información y control interno*.

   La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en el proceso de revisión y actualización anual de las políticas corporativas de gestión y control de los diferentes riesgos del Grupo, asegurando su consistencia con el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo.

   Asimismo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha comprobado que el propio Modelo es adecuado y que el Grupo cuenta con unas áreas de gestión de riesgos estructuradas tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funcionan correctamente y que le proporcionan la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada momento y, en consecuencia, le permiten ejercitar las funciones de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

3. *Supervisar la eficacia de la función de Regulación y Control Interno (bajo cuya dirección se integran las áreas de Regulación, Supervisores y Cumplimiento, así como Control Interno de Riesgos y Riesgos no Financieros), que dependerá jerárquicamente del Consejo de Administración, a través de la Comisión, y, en particular: (i) proponer al Consejo de Administración el nombramiento y la separación del responsable de la función de Regulación y Control Interno; (ii) analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Regulación y Control Interno, y realizar la evaluación de su desempeño; (iii) velar por que la función de Regulación y Control Interno cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones; (iv) analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Regulación y Control Interno, así como sus modificaciones, y realizar un seguimiento de su cumplimiento*.

   La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha supervisado la eficacia de la función de Regulación y Control Interno, involucrándose en las cuestiones relativas a su responsable (e.g., nombramiento, establecimiento de objetivos) y velando por que la función cuente con los recursos necesarios para desarrollar sus funciones.

Continúa en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Sunir Kumar Kapoor	Vocal	Independiente
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	20%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad y en el seguimiento de la estrategia tecnológica del Grupo.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco, o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tendrá las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías, explicándose a continuación, respecto de cada una de ellas, las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión para dar cumplimiento a las respectivas funciones:

- Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:
  - Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.
  - Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.
  - Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.
  - Ser informada, según corresponda, sobre: (i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y (ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
  - Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.
  - Ser informada, según corresponda, por el responsable del área de Seguridad Tecnológica sobre las actividades desarrolladas por la misma, así como sobre las incidencias que pudieran surgir.

Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión de la exposición al riesgo tecnológico del Grupo: la Comisión ha revisado las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco y del Grupo, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, asegurándose de que el área ejecutiva se dota de procedimientos para realizar el seguimiento y control de estas exposiciones.
- Evaluación, control y gestión de riesgos: la Comisión ha realizado un seguimiento de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, siendo informada de los planes de respuesta y de

recuperación frente a ciberataques, así como de los planes de continuidad del negocio que afectan a las principales infraestructuras tecnológicas de las que dispone el Grupo.

Asimismo, la Comisión ha sido informada sobre los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información, como los derivados de gestión de datos relativos a la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal y de la nueva normativa sobre servicios de pago, así como de los procedimientos establecidos para identificar, gestionar, controlar y, en su caso, mitigar este tipo de riesgos.

– Ciberseguridad: la Comisión ha sido informada de la estrategia de ciberseguridad del Grupo y de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Grupo en este ámbito.

  Asimismo, ha sido informada de los eventos relevantes que se han producido en materia de ciberseguridad, tanto los que han afectado directamente al Banco o las sociedades del Grupo como aquellos que han afectado a empresas o entidades relevantes (a nivel nacional o internacional), con el objetivo de que la Comisión tenga conocimiento de las amenazas a las que está expuesto (o puede estar expuesto) el Grupo y de las defensas tecnológicas de las que dispone BBVA en cada momento para hacer frente a posibles ataques.

– Informes del responsable del área de Seguridad Tecnológica: La Comisión ha sido informada de los eventos relevantes, proyectos, operaciones, tareas e indicadores de actividad que afectan a los distintos programas de ciberseguridad del Grupo.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%
Comisión de auditoría	3	60%	3	60%	2	40%	2	40%
Comisión de nombramientos y gobierno corporativo	2	40%	3	60%	2	40%	2	40%
Comisión de retribuciones	3	60%	3	60%	2	40%	1	20%
Comisión de riesgos y cumplimiento	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 29 de abril de 2019, aprobó modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración y a los de sus comisiones. Como resultado, todas las comisiones del Consejo cuentan con un Reglamento propio, con las siguientes características comunes: (i) una estructura y contenido armonizados; (ii) las funciones específicas de la respectiva comisión; y (iii) una remisión a la regulación del Reglamento del Consejo en cuanto al funcionamiento de la comisión, en todo lo no previsto en

cada Reglamento. Todos ellos se encuentran disponibles en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el apartado "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

En particular, por lo que respecta a la Comisión Delegada Permanente, a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, se han aprobado modificaciones que han dado lugar a nuevos textos refundidos:

- Se han concretado y limitado las funciones delegadas de la Comisión Delegada Permanente con carácter permanente, configurándose como una comisión de apoyo al Consejo en materia de estrategia y finanzas y como órgano delegado del Consejo en el ámbito establecido en su propio reglamento. Asimismo, se ha reflejado en su Reglamento el marco para la toma de decisiones en relación con sus distintas competencias, distinguiendo entre: (i) las funciones de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones; (ii) las correspondientes al informe previo sobre las políticas que se sometan a la aprobación del Consejo de Administración y la aprobación de políticas generales; (iii) las funciones de seguimiento y control; y (iv) las funciones de decisión sobre determinadas materias.

- Se han modificado las competencias que corresponden a la Comisión de Auditoría para concentrar en ella las relativas a la supervisión de la información financiera del Banco y del Grupo, de la relación con el auditor externo de cuentas y de la función de Auditoría Interna como tercera línea de defensa o "tercera capa de control" del Grupo, eliminando de su ámbito las competencias asignadas hasta la fecha en relación con los ámbitos de cumplimiento normativo y conducta de los consejeros.

- En lo que respecta a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, se han integrado en sus funciones todas las competencias relativas a la "segunda capa de control", con excepción de las que corresponden a otras comisiones en materia de control interno financiero, riesgo tecnológico y riesgo del negocio y reputacional, integrando asimismo en esta comisión las cuestiones de cumplimiento normativo y riesgo legal. Además, se ha incluido en el Reglamento la obligación de que la Comisión esté compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

- En relación con la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, se han incorporado mejoras técnicas a su Reglamento.

Por lo que respecta a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y a la Comisión de Retribuciones, estas se han dotado de nuevos Reglamentos, pues hasta la fecha no contaban con un reglamento propio, donde se han incluido las siguientes modificaciones principales:

- Se han incorporado a las actuales competencias de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo aquellas relacionadas con el gobierno corporativo de la Sociedad, tales como la evaluación del desempeño de los cargos del Consejo, los planes de sucesión y la revisión periódica del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco; así como las relativas a la conducta de los consejeros.

- En lo que respecta a la Comisión de Retribuciones, se han reforzado algunas de sus funciones en el marco de la evolución del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco.

Todas las comisiones del Consejo de Administración, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la actividad llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2019, en el ejercicio de sus funciones, y que se explican con más detalle en los apartados C.1.17 y C.2.1 anteriores.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 17.1.e) (iii) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley. Asimismo, el artículo 8.6 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo

de Administración, será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta corriente	2.369
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta plazo	6.053
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Pasivo subordinados ligados a la emisión	178.083

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación Social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo 7 anterior obliga, en particular, a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.

- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo de Administración será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además, BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia (la "LOSS"), en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la LOSS, salvo autorización expresa del Banco de España.

Continúa en el apartado H de este informe.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la sociedad:

Identidad y relación con otras sociedades cotizadas del grupo

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la otra sociedad cotizada con las demás empresas del grupo;

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos (en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su Sistema de Gobierno Corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

I. Gobierno y organización

II. Marco de Apetito de Riesgo

III. Evaluación, seguimiento y *Reporting*

IV. Infraestructura

Además, el Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

El Modelo aplica a la gestión y el control de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, incluyendo los riesgos fiscales, sin perjuicio de que, en el ámbito fiscal, además de la gestión de este tipo de riesgos como un riesgo no financiero, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión es objeto de revisión y valoración por parte de un tercero independiente.

Para más información relativa a los elementos básicos del Modelo general de gestión y control de riesgos, véase el apartado "Modelo General de gestión y control de Riesgos" dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente, centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

En concreto, el Consejo de Administración establece la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en: el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA –que incluye la declaración de apetito de riesgo del Grupo y un conjunto de métricas cuantitativas con origen en dicha declaración que reflejan el perfil de riesgo del Grupo BBVA–; el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto; y el Modelo general de gestión y control de riesgos del Grupo BBVA.

Además, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo BBVA y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA; supervisando además los sistemas internos de información y control.

A nivel ejecutivo, el Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo. Es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el *Global Risk Management Committee* (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia.

Asimismo, los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

En relación con los riesgos no financieros y el control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno con independencia del resto de unidades, responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el modelo de control interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

Para más información relativa a los órganos responsables de la gestión y el control de riesgos en BBVA, véase el apartado relativo a 'Gobierno y organización' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos' dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, la función Fiscal del Grupo BBVA es la responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente, así como de proponer la estrategia fiscal al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación. Asimismo, la Comisión de Auditoría es la encargada de supervisar los riesgos fiscales en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, lo que queda constatado por las comparecencias realizadas ante la misma por el responsable de la función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio como corporativas y de la Alta Dirección.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el análisis de escenarios y la aplicación de "*stress testing*", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
- Riesgos regulatorios y reputacionales
- Riesgos de negocio, operacional y legales

Para más información relativa a estos riesgos, véanse los apartados "Factores de riesgo" dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019 y "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información no Financiera, incluido dentro de dichos Informes de Gestión.

Asimismo, dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran los relacionados con la corrupción y el soborno, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Para más información relativa a los mismos, véase el apartado "Otros estándares de conducta" de la sección "Sistema de Cumplimiento", recogido dentro del capítulo "Comportamiento ético" del Estado de Información No Financiera recogido en los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019.

Por otra parte, y no teniendo el carácter de riesgo significativo al que se refiere el presente apartado, cabe señalar que las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro

Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco.

A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios.

Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso.

El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida de la investigación 'forensic', todavía en curso, relativa a su posible relación con Cenyt.

El Banco también ha declarado ante el juez y los fiscales por petición del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acuerda el levantamiento del secreto de las actuaciones.

El citado procedimiento penal se encuentra en un momento incipiente dentro de la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos (financieros y no financieros, que incluyen los riesgos fiscales) y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.

- Declaración y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se determinan una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo financiero o no financiero (incluyendo los riesgos fiscales) en desarrollo de la estructura de métricas por tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, métricas y declaraciones por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y

enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

Para más información relativa al Marco de Apetito de Riesgo anteriormente descrito y a su labor tanto de seguimiento como de integración en la gestión, véase el apartado 'Marco de Apetito de Riesgo' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos', dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así, BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (notas 7 y 19, sobre la gestión de riesgos y los riesgos fiscales, respectivamente, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA; y notas 5 y 17, respecto a las mismas materias, de las Cuentas Anuales Individuales de BBVA, ambos documentos correspondientes al ejercicio 2019) y en el Informe de Gestión individual y consolidado, ambos correspondientes al ejercicio 2019 (capítulo "Gestión de riesgos" y apartado "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información No Financiera), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno de riesgos operacionales del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "*Enterprise Risk Management - Integrated Framework*" de COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) como en el "*Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations*", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio y soporte del Grupo, que son responsables de la gestión primaria de los riesgos actuales y emergentes, y de la ejecución de los procedimientos de control para su mitigación. Asimismo, es responsable del *reporting* a su unidad de negocio/soporte.

- La segunda línea la constituyen unidades especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo: Cumplimiento, Legal, Finanzas, Personas, Seguridad física, Seguridad tecnológica, Seguridad de la información y los datos, Proveedores, Control Interno de Riesgos y Procesos. Esta línea define las políticas de control en su ámbito de especialidad, de forma transversal en la Entidad, y provee formación a las áreas expuestas a los riesgos; adicionalmente, contrasta la identificación de los riesgos actuales y emergentes realizada por las distintas unidades de negocio y soporte, y evalúa la suficiencia y efectividad de los entornos de control implantados por estas.

  La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales es coordinada por la unidad de Riesgos No Financieros, que es responsable además de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales. El Director de Riesgos No Financieros del Grupo es el responsable de la función y, junto con el Director de Cumplimiento y con el Director de Control Interno de Riesgos, reporta de sus actividades al responsable de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de evaluación de la primera y segunda líneas de defensa, evaluando la eficiencia y la efectividad de las políticas y sistemas de control interno, de gestión de riesgos y los procesos y políticas de gobierno establecidos por el Grupo.

Como parte de la segunda línea de defensa, el Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que, de forma independiente, realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en el área de Global Risk Management, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, propone su plan de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo, proporcionándoles la información necesaria para realizar el seguimiento de los planes de actividad propuestos, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así le requiera.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal, ubicado dentro del área de Finanzas, es el encargado de establecer las políticas y los controles necesarios para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración. Por su parte, Control Interno Financiero, como segunda línea de defensa de los riesgos financieros, contables y fiscales, es el área encargada de evaluar la calidad del diseño y la eficacia del modelo de control operativo en los procesos fiscales, tal como se detalla en el apartado F del presente documento.

Por último, y de cara a afrontar los nuevos desafíos que se presenten, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo de Administración esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo. Así, a la labor llevada a cabo por las diferentes áreas de control del Banco (Riesgos, Regulación y Control Interno y Auditoría Interna), así como otras áreas del Banco, tales como las áreas de legal y fiscal; y las comisiones correspondientes del Consejo (como la Comisión de Riesgos y Cumplimiento o la Comisión de Auditoría), cabe añadir el seguimiento y supervisión prospectivo que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, cuya labor permite al Consejo de Administración estar informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo –incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información, riesgos de cumplimiento en materia de tecnología de la información y riesgos de ciberseguridad–, así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento, aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría cuyo principal cometido, entre otros, es asistir al Consejo en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como el seguimiento del control interno financiero.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría de BBVA establece que, entre las funciones de la Comisión, se encuentra la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los

riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la *Securities Exchange Commision* USA (en adelante, "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de *Finance* ha sido la responsable durante 2019 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, que se integra en el modelo de control interno del Grupo que se describe brevemente a continuación:

El Grupo BBVA ha reforzado durante 2019 el modelo de control interno del Grupo, que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa, que se describe en el apartado E.6 anterior, y el segundo, un esquema de gobierno denominado *Corporate Assurance,* que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo.

El modelo de *Corporate Assurance* (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los principales ejecutivos globales responsables de las áreas de negocio y de control.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero y cuenta con la colaboración de los especialistas de control de las áreas de negocio y de las áreas de soporte. El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (*Public Company Accounting Oversight Board*. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera, realizado por Auditoría Interna y por Control Interno Financiero, es reportado a la Comisión de Auditoría por parte de los responsables de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los bancos del Grupo BBVA en los diferentes países donde mantiene presencia. Los trabajos de consolidación de la misma se realizan en el Centro Corporativo, en la Dirección de *Finance*, que es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el Grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión, así como con un procedimiento para la difusión de las cuentas anuales. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de

los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

Desde 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

Entre las funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento se encuentra la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativo, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores y la prevención de la corrupción, así como otro tipo de actuaciones que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que, respecto al Código, se susciten y gestionar el Canal de Denuncia.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones

que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

El propio Código de Conducta fija las pautas de comunicación a seguir y contempla un Canal de Denuncia, garantizando a la vez el deber de reserva sobre los denunciantes, la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.

- Velar por una aplicación homogénea del Código.

- Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.

- En los casos en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, a través del área de Cumplimiento, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento que supervisa y controla el adecuado funcionamiento del Canal de Denuncias.

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El área de *Finance* tiene un programa específico de cursos y seminarios, desarrollado tanto en su campus presencial como virtual, que complementan la formación general de todos los empleados del Grupo BBVA, según sus funciones y responsabilidades. En particular, los equipos integrados en aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo de errores o incorrecciones que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores en procesos y fraude, y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por la primera línea de defensa: los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera y los responsables de control. Esa identificación de riesgos se realiza teniendo en cuenta el modelo teórico de riesgos y el marco de mitigación y control previamente definido por la segunda línea de defensa, que, en el caso de *Finance*, es la unidad de Control Interno Financiero (especialista de riesgos de *reporting* financiero y fiscal), quien, a su vez, realiza el *challenge* al funcionamiento y eficacia de los controles implantados.

En función de la relevancia de los riesgos se determina la periodicidad de la evaluación de sus controles, anual, trimestral o mensual, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, las normativas aplicables en cada momento, los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por el área de Riesgos No Financieros (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que los diferentes especialistas de riesgo, entre ellos, Control Interno Financiero, gestionan.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada una de las fases de los procesos mencionados anteriormente (desde el gobierno del procedimiento, documentación, fijación de criterios, toma de decisiones, aprovisionamiento de información, funcionamiento de aplicativos, supervisión de información generada y elaboración de *reporting*), con el fin de asegurar que los riesgos identificados están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización del área de *Finance* existe un departamento responsable de la consolidación financiera del Grupo, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de sociedades consolidables del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en un comité específico, a nivel corporativo, cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Societaria -CES-).

Además, el área de *Finance* del Banco, en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial, realiza un reporte periódico de la estructura del Grupo de sociedades a la Comisión de Auditoría.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera, sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo cuenta con un modelo de control interno coordinado por el área de Regulación y Control Interno, que agrupa bajo una metodología común la evaluación de todos los Riesgos No Financieros del Grupo (principalmente, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, de cumplimiento y riesgos de terceros). Todas las áreas especialistas de riesgo y responsables de control utilizan una herramienta común (STORM) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen responsables de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles sobre la generación de la información financiera queda documentado con frecuencia, al menos, anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

Además, el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reporta anualmente a la Comisión de Auditoría sobre los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a los sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el apartado F.1 anterior.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: los riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el apartado F.2.1, los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa STORM, donde, además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera se encuentran en el área de *Finance* y son: contabilidad, consolidación, *reporting* financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas de soporte.

Dentro de los mencionados procedimientos de revisión se presta especial atención, desde el punto de vista de control, a la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los controles sobre los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes que se utilizan en la elaboración de la mencionada información.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio pagado en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales, se analizan y autorizan en un Comité Técnico.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El actual modelo de control interno del Grupo ha ampliado el catálogo de riesgos tecnológicos gestionados como riesgos no financieros a tres categorías diferenciadas:

- ✓ Seguridad física: cubre los riesgos por una inadecuada gestión de la seguridad física de activos (incluidos los tecnológicos) y personas, por el daño y deterioro de dichos activos.

- ✓ Seguridad tecnológica: cubre los riesgos por una inadecuada gestión del cambio tecnológico, por fallos en los sistemas de IT, el riesgo por baja disponibilidad y rendimiento de IT, el riesgo por integridad de los sistemas IT, fraude por manipulación de aplicativos y suplantación lógica.
- ✓ Seguridad de Información y Datos: cubre los riesgos por accesos no autorizados, modificación o destrucción de la infraestructura de datos, por pérdida, robo o mal uso de la información y los ciberataques que afecten a la privacidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Los modelos de control interno incluyen, por tanto, procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

Ambos tipos de controles están identificados en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como para asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control sobre la tecnología y los sistemas de información necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe un área especialista de riesgos surgidos en la operativa con terceros ("*Third party*"), una normativa y un comité de admisión de riesgo no financiero operacional, que abarca cuestiones de *outsourcing*, que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel Grupo para las actividades a subcontratar.

En relación con los procesos financieros subcontratados, existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada, donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados, además, por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos Comités Técnicos: uno Contable y otro de Capital, cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además, el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho Manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. Este Manual se aprueba en el Comité Técnico Contable y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de *Finance* del Grupo BBVA y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros, de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos que aprovisionan la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas de soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

La primera evaluación de la eficacia de los controles debe ser realizada por parte del RCA (*Risk Control Assurer*) y posteriormente es el RCS (*Risk Control Specialist* –segunda línea de defensa-) quien debe hacer un *challenge* al diseño y al funcionamiento de los controles, para poder emitir una conclusión sobre la operatividad del modelo de control sobre los riesgos comprendidos bajo su ámbito de especialidad.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos se documentan en la herramienta corporativa STORM y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de *Corporate Assurance*, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen, tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2019 las áreas responsables de Control Interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera, en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa que afecte a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, las áreas de Control Interno y Auditoría Interna del Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realizan una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades SOX), que pudieran llegar a tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro incorpora riesgos y controles de *Finance* y otras especialidades no directamente financieras (tecnología, riesgos, procesos operativos, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc.). Los resultados de esta evaluación se reportan anualmente a la Comisión de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se describe en el apartado F.5.1 anterior, el Grupo cuenta con un procedimiento por el cual el auditor interno y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente, serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Asimismo, existe un procedimiento por el que el auditor externo reporta a la Comisión de Auditoría el resultado de su trabajo de evaluación del sistema de control interno sobre la información financiera.

El auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de cada año, bajo estándares del PCAOB ("*Public Company Accounting Oversight Board*"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2018 puede consultarse en www.sec.gov y en www.bbva.com.

Todas las debilidades de control detectadas por las áreas de Control Interno, Auditoría Interna y la auditoría externa cuentan con un plan de acción para su resolución que igualmente se presenta a la Comisión de Auditoría.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría, descritas en su Reglamento, publicado en la página web corporativa, www.bbva.com, se encuentran las siguientes:

- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección, en especial del área encargada de las funciones de contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna, así como aquellos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.

- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones ordinarias de la Comisión de Auditoría, informando y, en su caso, conociendo de los asuntos tratados en el ámbito de sus respectivas competencias.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe, es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 28 de marzo de 2019 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual *Form* 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la *Sarbanes-Oxley Act of* 2002 por la *Securities and Exchange Commission* (SEC), dicho Informe Anual *Form* 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con

información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

CUMPLE

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su

conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

NO APLICABLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer

sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

CUMPLE PARCIALMENTE

La actual composición de la Comisión Delegada Permanente de BBVA fue acordada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 29 de abril de 2019, valorando que la misma contase con la composición más adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Así, conforme al artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece que se procurará que, en su composición, los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos, a 31 de diciembre de 2019, la Comisión Delegada Permanente refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración de las distintas categorías de consejeros, su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y está compuesta por dos consejeros ejecutivos y cuatro consejeros no ejecutivos, de los cuales uno tiene la condición de consejero independiente y tres de consejeros otros externos, lo que supone una mayoría de consejeros no ejecutivos conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE PARCIALMENTE

En relación con la función recogida en el apartado 1.c) de esta recomendación, la Comisión de Auditoría estableció y supervisó el mecanismo al que se refiere dicha recomendación hasta abril de 2019, momento a partir del cual esta competencia fue atribuida a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, al quedar configurada como una comisión que asiste al Consejo de Administración en la supervisión de la función de Cumplimiento y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento. Esta Comisión de Riesgos y Cumplimiento está compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente.

Así, esta función se encuentra recogida en el artículo 5.18 del Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, en virtud del cual se confiere a esta Comisión la función de "*revisar y supervisar los sistemas en virtud de los cuales los profesionales del Grupo pueden, de forma confidencial, denunciar posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias*".

Lo anterior sin perjuicio de que, de producirse las comunicaciones a las que hace referencia la presente recomendación, estas sean asimismo trasladadas a la Comisión de Auditoría para su análisis y supervisión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31.10 del Reglamento del Consejero de Administración, en el que se regula la oportuna coordinación entre las comisiones del Consejo al objeto del mejor ejercicio de sus funciones.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

CUMPLE

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

CUMPLE

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

CUMPLE

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

CUMPLE

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

CUMPLE

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

CUMPLE

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

CUMPLE

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

CUMPLE

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

CUMPLE

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.2, se hace constar que la sociedad Norges Bank comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con fecha 3 de febrero de 2020, que ha pasado a tener una participación en el capital social de BBVA de 3,066%.

Como complemento al apartado A.3, el porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde, en el caso de los consejeros no ejecutivos, con las "acciones teóricas" acumuladas derivadas de su sistema de retribución con entrega diferida de acciones aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas. En ejecución del mencionado acuerdo y conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Consejo de Administración asigna anualmente a cada consejero no ejecutivo un número de "acciones teóricas" correspondientes al 20% de su retribución anual en efectivo percibida en el ejercicio anterior, que serán entregadas, en su caso, tras su cese como consejero por cualquier causa no debida al incumplimiento grave de sus funciones. El detalle de la asignación anual que realiza el Consejo se encuentra en las Notas 54 y 49 sobre "Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco" de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, el porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde con las acciones de la Retribución Variable Anual (RVA) de ejercicios anteriores, que quedó diferida y se encuentra pendiente de pago a la fecha de este Informe, sujeto a que se den las condiciones para ello. Así, se incluye el porcentaje correspondiente al 50% diferido de la RVA 2016 que percibirán, de darse las condiciones para ello, en 2020; al 60% diferido de la RVA 2017, que corresponderá entregar con el siguiente calendario de pago: el 60% en 2021, el 20% en 2022 y el 20% restante en 2023; y al 60% diferido de la RVA 2018, que corresponderá entregar con el siguiente calendario de pago: el 60% en 2022, el 20% en 2023 y el 20% restante en 2024. Estas remuneraciones están sujetas a los indicadores plurianuales aplicables que podrán reducir la cantidad inicialmente diferida, incluso hasta su totalidad, pero nunca incrementarla, así como a cláusulas malus y clawback establecidas en la política retributiva aplicable en cada ejercicio.

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera, la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la

fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación.

Como complemento al apartado A.12, no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto. Asimismo, no existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. No obstante, en cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS") establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) en una entidad de crédito está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la LOSS, establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que este se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

Como complemento al apartado C.1.5, en el marco del proceso de renovación constante del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el desarrollo de sus funciones, ha puesto en marcha en los últimos ejercicios, diferentes procesos de selección de consejeros, dirigidos a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales, y que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género, así como el nivel de independencia del Consejo.

De esta forma, el Consejo de Administración tiene una composición diversa, que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, tales como la auditoría, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los negocios digitales y la tecnología, todo ello tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se logra que el Consejo, en su conjunto, tenga un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategia y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Así, en el marco del proceso de renovación constante del Consejo, y considerando el análisis constante de la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, la Comisión ha desarrollado en 2019 un proceso de selección de consejeros, inspirado por los principios del Reglamento del Consejo y la Política de selección, resultado del cual se propone a la Junta General que se celebrará en marzo de 2020 el nombramiento de tres nuevos consejeros, dos de ellos con la categoría de consejeros independientes y uno de ellos con la de consejero externo, y la reelección de dos consejeras, una con la categoría de consejera independiente y otra con la de consejera externa.

Estos nuevos nombramientos, así como las reelecciones, en caso de ser aprobados por la Junta General, contribuirán de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de selección, que establece que se procurará que el Consejo cuente con al menos un 50% de consejeros independientes y que en 2020 se cuente con al menos un 30% de consejeras; incrementándose, asimismo, la diversidad del Consejo en términos de conocimientos, experiencia internacional y nacionalidad.

De igual modo, se considerará la composición de las distintas comisiones del Consejo que le asisten en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA. Asimismo, se valorará que los órganos sociales tengan una composición adecuada y diversa, combinando personas que cuenten con la experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores que permitan lograr el adecuado equilibrio en la composición de los órganos sociales para su mejor funcionamiento y desempeño de sus funciones.

Con ello, se hace posible que el Consejo de Administración y sus comisiones cuenten con una composición adecuada a sus necesidades y así desarrollar de forma eficaz las funciones que le corresponden.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en relación con los miembros de la dirección, BBVA tiene establecida una Política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA. Esta política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Así, conforme a lo establecido por esta política, para la valoración del talento interno, se valora el desempeño con base en el cumplimiento de objetivos, el potencial para asumir mayores responsabilidades en el futuro y las capacidades y competencias profesionales. Estas valoraciones podrán ser enriquecidas en sesiones de revisión de personas en las cuales miembros de la Alta Dirección analizan el perfil de determinados empleados y aportan su perspectiva sobre los logros y fortalezas de cada persona. Asimismo, para la selección de candidatos externos para posiciones de altos directivos, se recurre a referencias y a firmas de búsqueda de ejecutivos de primer nivel; y el área de Talento y Cultura vela por que estos posean cualificación académica y técnica de primer nivel, trayectoria profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y ser personas que durante su trayectoria en otras organizaciones han demostrado un alto nivel de alineamiento con los valores de BBVA. Los candidatos identificados a partir de los procesos de selección externa son considerados junto a los candidatos internos, con el fin de seleccionar a aquella persona que tenga un mejor encaje con el rol a desempeñar.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de BBVA, el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de nombrar a los miembros de la Alta Dirección, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Banco. Con anterioridad a la propuesta y al nombramiento, el Banco sigue un proceso de selección de los miembros de la Alta Dirección que se rige por los principios y criterios mencionados y que consta de las siguientes fases: (i) revisión y análisis de las funciones a desempeñar en el puesto a cubrir y los perfiles de los candidatos más idóneos para asumirlo, finalizando este proceso con la selección preliminar de un candidato para cubrir el puesto; (ii) evaluación de la idoneidad del candidato propuesto por el Comité de Idoneidad, de conformidad con el procedimiento específico establecido por el Banco al efecto; (iii) si la valoración de la idoneidad es positiva, se presenta a la consideración de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo la propuesta de nombramiento para que esta elabore su informe previo para el Consejo de Administración; y (iv) elevación de la propuesta al Consejo de Administración para su aprobación, debiendo contar dicha propuesta con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El nombramiento de altos directivos se realizará a propuesta del Presidente Ejecutivo, para aquellos que tengan dependencia jerárquica del mismo, y del Consejero Delegado, para aquellos que dependan jerárquicamente de este, previo contraste con el Presidente Ejecutivo. Por otra parte, corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento y eventual cese del responsable de la función de Auditoría Interna, a propuesta de la Comisión de Auditoría, y del responsable de la función de Regulación y Control Interno, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, así como la determinación de sus objetivos y la evaluación de su desempeño, a propuesta de la comisión correspondiente.

Como complemento al apartado C.1.6, en relación con el proceso de selección de consejeros desarrollado en 2019, indicar que este ha seguido los criterios previstos en la Política de selección, habiéndose favorecido la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; no han adolecido de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna; y en el que se han incluido mujeres que pudieran reunir el perfil profesional buscado.

Así, como se ha avanzado en el apartado C.1.5, y a resultas del proceso de selección de consejeros desarrollado en 2019 y de las consiguientes propuestas de nombramiento, así como de reelección de consejeros, a la Junta General de 2020, de ser aprobadas las correspondientes propuestas, se cumpliría con

el objetivo previsto en la Política de selección de que en 2020 se procure que el número de consejeras represente, al menos, el 30 por ciento del total de miembros del Consejo.

Como complemento al apartado C.1.7, el proceso de selección de consejeros llevado a cabo en el ejercicio 2019 se ha dirigido a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales, así como las circunstancias y cambios que pueden producirse en el Banco, en sus órganos sociales y en su entorno; se ha favorecido la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; no ha adolecido de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna; y se ha contado en él con el asesoramiento experto de una firma especializada en la búsqueda de potenciales candidatos, asegurándose por tanto la máxima profesionalidad e independencia en el proceso.

El proceso, igualmente, ha tenido en consideración el número y perfil de los consejeros cuyo mandato estatutario de tres años finaliza en el ejercicio 2020, a los efectos de que puedan elevarse las correspondientes propuestas de nombramiento o reelección a la consideración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Así, la Comisión ha analizado los distintos perfiles preseleccionados, ha decidido aquellos que, a priori, se ajustarían a las necesidades del Banco, y ha podido valorar la formación y trayectoria profesional de cada candidato, sus principales competencias profesionales y personales, su visión sobre el Banco y el Grupo, así como su disposición para unirse al Consejo de Administración.

Tras todo lo cual la Comisión ha procedido a elevar sus respectivas propuestas e informes sobre los nombramientos de nuevos consejeros a la Junta General a celebrarse en marzo de 2020, así como sobre reelecciones de consejeros.

Finalmente, como se ha avanzado en los apartados C.1.5 y C.1.6, y a resultas del proceso de selección de consejeros desarrollado en 2019 y de las consiguientes propuestas de nombramiento, y reelección de consejeros elevadas a la Junta General de 2020, de ser aprobadas, se cumpliría con el objetivo previsto en la Política de selección de que en 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración. Igualmente, se reforzaría la mayoría de consejeros independientes en el Consejo, teniendo en cuenta lo previsto en la Política de selección de procurar que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Como complemento al apartado C.1.9 las distintas comisiones del Consejo con funciones de supervisión y control también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, las cuales se encuentran recogidas en sus correspondientes reglamentos, disponibles en la página web del Banco.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe incluido en el epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración", se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro C) "Resumen de remuneraciones" del apartado 2.3 (Apéndice estadístico) del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye: la retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos percibida en el ejercicio 2019; la parte inicial (40%) de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos, tanto la parte en efectivo como la parte en acciones monetizadas, que les corresponderá recibir en 2020, de darse las condiciones para ello; así como la parte diferida (50%) de la RVA del ejercicio 2016, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2020, de darse las condiciones para ello.

Estos conceptos se detallan, individualizados para cada consejero, en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondiente a la parte inicial de la RVA de 2019 de los consejeros ejecutivos, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de

BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2019 y el 15 de enero de 2020, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, es el criterio que sirve para determinar la parte en acciones de la RVA 2019. Este precio ha sido de 5,03 euros por acción. Igualmente, para calcular el valor en efectivo de las acciones de la parte diferida de la RVA 2016, se ha tomado el mismo precio medio que el utilizado para determinar la RVA de 2019, siendo de 5,03 euros por acción. El precio que sirvió para determinar inicialmente el número de acciones de la parte diferida de la RVA 2016 con arreglo a la política aplicable en dicho ejercicio fue el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2016 y el 15 de enero de 2017, que fue de 6,43 euros por acción.

Respecto al "Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones" indicado en el apartado C.1.13 de este Informe, a 31 de diciembre de 2019, el Banco contaba con compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Presidente y del consejero ejecutivo Director de Global Economic & Public Affairs para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco. En el caso del Consejero Delegado, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien ha asumido compromisos para cubrir las contingencias de invalidez y fallecimiento, con arreglo a lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato celebrado con el Banco.

Las principales características de sus sistemas de previsión se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, y son, entre otras, las siguientes: se trata de sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Asimismo, se encuentran recogidas en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente, que incluyen los importes de los derechos acumulados por el Presidente y del consejero ejecutivo Director de Global Economic & Public Affairs.

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2019 incluye 72 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de "Remuneración total alta dirección" se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2019, excluyendo a los consejeros ejecutivos) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2019; la parte inicial de la RVA del ejercicio 2019, tanto la parte en efectivo como la parte en acciones monetizadas, que les corresponderá recibir en 2020, de darse las condiciones para ello; así como la parte diferida de la RVA del ejercicio 2016, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2020, de darse las condiciones para ello. Las acciones monetizadas lo han sido al mismo valor que el indicado en el caso de los consejeros ejecutivos (i.e. 5,03 euros por acción; ver apartado C.1.13).

Las principales características de los sistemas de previsión de este colectivo son, entre otras, las siguientes: se trata de sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable.

Los conceptos anteriores se detallan en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente.

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2019 incluye 278 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Además, se indica que los cargos como altos directivos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondientes a Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache y Joaquín Manuel Gortari Díez se encuentran, a la fecha del presente informe, pendientes de ser inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España, de conformidad con la normativa aplicable.

Como complemento al apartado C.1.17, a continuación se detalla la evaluación realizada por el Consejo de Administración de la calidad y eficiencia del funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes, así como de la Comisión Delegada Permanente:

- Las distintas comisiones han dado cuenta al Consejo de Administración, de manera periódica, de las actividades desarrolladas y de los acuerdos adoptados por cada una de ellas, en ejercicio de las funciones atribuidas en sus Reglamentos, que fueron aprobados por el Consejo de Administración el 29 de abril de 2019; lo que ha permitido asegurar el mejor conocimiento por parte de todos los consejeros de la labor que desempeñan las distintas comisiones.

- Además de lo anterior, el Consejo recibió, en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2019, el informe del Presidente sobre la actividad de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad en el ejercicio 2019 en los diferentes ámbitos de su competencia, tales como la estrategia de tecnología y ciberseguridad, los planes, las políticas y la gestión de la ciberseguridad, o el seguimiento y control sobre los riesgos tecnológicos, entre otras cuestiones.

- El Consejo recibió, en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2019, el informe del Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2019, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados en el seguimiento y supervisión que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas, así como de la supervisión en materia de regulación y control interno y de cumplimiento.

- El Consejo recibió, en su sesión celebrada el 30 de enero de 2020, el informe del Presidente de la Comisión de Auditoría sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2019, en el que se dio cuenta, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros y la aplicación de criterios contables, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, o de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo, así como del área de Auditoría Interna.

- El Consejo recibió, en su reunión celebrada el 30 de enero de 2020, el informe del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2019, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo y Consejero Delegado, o la revisión del Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros.

- El Consejo recibió, en su sesión celebrada el 30 de enero de 2020, el informe de la Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2019, en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizados en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial, las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros y de la Alta Dirección, del Colectivo Identificado y del Grupo BBVA.

- Por último, el Consejo de Administración recibió, en su reunión celebrada el 30 de enero de 2020, el informe del Presidente sobre la actividad desarrollada por la Comisión Delegada Permanente a lo largo del ejercicio 2019, en el que se dio cuenta, entre otras actividades desarrolladas por la Comisión, de su labor de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones en materia de estrategia y finanzas, de desarrollo o ejecución de las decisiones adoptadas por el Consejo en materia de estrategia,

presupuestos o de finanzas, y de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo.

Todo lo cual ha sido tenido en consideración por el Consejo de Administración en el ejercicio de la evaluación realizada respecto al ejercicio 2019 descrito en los párrafos anteriores.

Como complemento al apartado C.1.25, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2019, acordó designar a José Miguel Andrés Torrecillas Vicepresidente del Consejo de Administración, cesando este en su cargo de Consejero Coordinador, pasando a ocupar este cargo Juan Pi Llorens.

Con respecto al apartado C.1.27, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contendido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20-F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, a continuación se indica brevemente lo que reglamentariamente se establece sobre la composición de cada una de las comisiones del Consejo:

- Comisión de Auditoría: El Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que estará compuesta por un mínimo de cuatro consejeros, todos ellos independientes. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia, necesarios para desempeñar su función. En todo caso, al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector financiero. El Consejo designará al Presidente de esta Comisión entre sus miembros, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo: El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- Comisión de Retribuciones: El Reglamento de la Comisión de Retribuciones establece que estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- Comisión de Riesgos y Cumplimiento: El Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, designados por el Consejo de Administración, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia de riesgos de la Entidad. Todos los miembros de la Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: El Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que esta estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros no ejecutivos. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- Comisión Delegada Permanente: El artículo 30 del Reglamento del Consejo y el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente, compuesta por un mínimo de cuatro consejeros designados por el Consejo de Administración, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. El Presidente del Consejo de Administración será miembro nato de la Comisión. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que, en caso de ausencia, podrá ser sustituido por el Vicesecretario o la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

Comisión de Auditoría: Respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2019, esta ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo, para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, y no financiera relacionada, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales. A estos efectos, ha prestado especial atención a las políticas y criterios contables aplicados y a los cambios que se hubieran podido producir en ellos (entre los que cabe destacar, los derivados de la entrada en vigor de las normas contables NIIF 16 y NIC 12).

En particular, con anterioridad a su formulación por el Consejo supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro ante la CNMV, el Formulario 20-F de la *Securities Exchange Commission* (SEC) y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros.

Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, así como los informes internos y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero.

En cuanto a la actividad relacionada con el auditor externo, la Comisión ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución de los trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas. Asimismo, ha recibido del auditor externo y analizado los informes de opinión y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe señalar, los trabajos realizados sobre la información financiera del Grupo, el informe adicional del auditor externo para la Comisión de Auditoría; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco y las sociedades de su Grupo.

Del mismo modo, en relación con la independencia del auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable.

Asimismo, dado que en el ejercicio 2019 concluía el periodo de 3 años por el que KPMG había sido nombrado auditor de cuentas de BBVA y de su Grupo consolidado por la Junta General, la Comisión analizó y evaluó la calidad de los trabajos del auditor externo acordando elevar al Consejo de Administración la propuesta de reelección como auditor de cuentas del Banco y su Grupo para el ejercicio 2020, que ha sido sometida a la aprobación de la Junta General de 2020.

Igualmente, la Comisión de Auditoría inició un proceso de licitación para, en su caso, la eventual designación de un nuevo auditor de cuentas a partir del ejercicio 2021. Tras el proceso de licitación realizado, la Comisión concluyó que KPMG era la firma que podría ofrecer un servicio de mayor calidad y más ajustado a sus actuales necesidades, elevando al Consejo su recomendación y preferencia por la oferta presentada por esta firma de auditoría.

En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, la Comisión aprobó el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna del ejercicio, supervisando las medidas organizativas establecidas en el Área para el desarrollo de sus funciones; aprobó igualmente el Plan Estratégico elaborado por el área de Auditoría Interna para el periodo 2020-2024; dio seguimiento recurrente y supervisó la actividad e informes del Área, conoció el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión. Asimismo, en el marco de la evaluación externa de la función de Auditoría Interna por un experto externo independiente, la Comisión supervisó las conclusiones de los trabajos del experto externo a los efectos de identificar oportunidades de mejora y las mejores prácticas en la materia.

En relación con el Área de Cumplimiento y en el período previo a la aprobación de las modificaciones al Reglamento de la Comisión, por las cuales se traspasaron las competencias en el ámbito de cumplimiento a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, la Comisión supervisó la actividad del Área, analizando los resultados de sus exámenes y el grado de avance de la implantación de medidas proyectadas; el modelo de prevención del riesgo penal; el seguimiento de cuestiones relacionadas con la normativa MiFID; conociendo también las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por los principales supervisores del Grupo, tanto nacionales como extranjeros, en relación con aquellas materias de su competencia; así como todas aquellas cuestiones que han podido surgir en este ámbito de la actividad del Grupo.

La Comisión revisó también en el ejercicio la evolución de la estructura de Grupo de sociedades; dio seguimiento recurrente a las principales cuestiones relacionadas con los riesgos fiscales del Grupo; y supervisó la gestión fiscal del Grupo así como los resultados de los procesos de inspección llevados a cabo sobre la materia.

Del mismo modo, la Comisión ha sido informada en el ejercicio de las operaciones corporativas relevantes que proyectaba realizar el Grupo, supervisando a tal efecto las condiciones económicas y

los principales impactos contables de las mismas y emitiendo, con carácter previo a las decisiones que debiera adoptar el Consejo, el informe de la Comisión sobre la operación.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2019, la Comisión informó a los accionistas de las principales cuestiones en relación con las materias objeto de su competencia, entre las que se incluyen la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la había desempeñado en esta materia, así como de las principales cuestiones relacionadas con las materias descritas en este apartado y de otras que fueron objeto de tratamiento por la Comisión.

Otras funciones que han sido delegadas a la Comisión de Auditoría son las siguientes:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en este proceso.

- Conocer los informes, escritos o comunicaciones de los organismos de supervisión externos que se refieran al ámbito de las funciones de la Comisión; y comprobar que se cumplen en tiempo y forma las instrucciones, requerimientos y recomendaciones de los organismos de supervisión.

- Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública; sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones corporativas relevantes y de modificaciones estructurales; sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y sobre las operaciones con partes vinculadas.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento de la Comisión de Auditoría recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que esta se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad y Auditoría Interna, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo; si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

- Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo: El Reglamento de la Comisión Nombramientos y Gobierno Corporativo recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  Respecto de las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en 2019, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que realizó la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que sean las idóneas para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como de la ausencia de conflictos de interés para el ejercicio de sus funciones; de la revisión realizada en cuanto a la Política de selección, que junto con el análisis sobre la estructura, tamaño y composición, culminó con las correspondientes propuestas e informes de reelección y nombramiento de consejeros al Consejo para que este a su vez los proponga a la próxima Junta General de la Sociedad que se celebrará en marzo de 2020. Asimismo, procedió a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo, de la Comisión Delegada Permanente y del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo.

  Asimismo, en el marco de sus funciones relativas al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, la Comisión ha realizado el seguimiento y supervisión trimestral de los avances realizados en la implementación de los cambios introducidos en el Sistema de Gobierno Corporativo del Banco durante el ejercicio; así como del resultado del *roadshow* de gobierno corporativo, en virtud del cual se mantuvieron reuniones con los principales inversores institucionales del Banco y *proxy advisors* a lo largo de los últimos meses del año 2019.

  Por último, la Comisión analizó los nombramientos y ceses de altos directivos que fueron propuestos a lo largo del ejercicio 2019, en cumplimiento de lo establecido por la política de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección; y analizó y constató la idoneidad de los nuevos altos directivos propuestos, elevando sus correspondientes informes al Consejo.

- Comisión de Retribuciones: El Reglamento de la Comisión de Retribuciones recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Retribuciones prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión de Retribuciones se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2019, la actividad de la Comisión se ha centrado en el desarrollo de las funciones que le atribuye su Reglamento en su artículo 5, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General celebrada en marzo de 2019, y en la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2017, aplicable con carácter general a toda la plantilla de BBVA, y que contiene, a su vez, la Política Retributiva del Colectivo Identificado.

  Así, en el ejercicio de sus funciones y de las políticas retributivas mencionadas, la Comisión ha analizado las siguientes cuestiones, elevando al Consejo, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo:

  En primer lugar, la Comisión de Retribuciones analizó el planteamiento propuesto para la actualización de la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de 2017. Esta actualización recogía las nuevas condiciones contractuales del Presidente Ejecutivo y del Consejero Delegado, como consecuencia de sus nombramientos en diciembre de 2018, así como determinadas mejoras técnicas adicionales, manteniendo con carácter general, el sistema retributivo establecido en la política de remuneraciones anterior.

  Así, la Comisión elevó al Consejo de Administración, para su aprobación, la propuesta de actualización de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, junto con el informe específico sobre la Política elaborado por esta Comisión y la propuesta de número máximo de acciones a entregar a los consejeros ejecutivos en ejecución de la misma, todo lo cual fue sometido a la Junta General celebrada el 15 de marzo de 2019.

  Por lo que se refiere a los consejeros no ejecutivos, la Comisión analizó las remuneraciones de los consejeros no ejecutivos a la vista de los cambios incorporados en el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, elevando al Consejo las propuestas para establecer las remuneraciones asociadas a los cargos de Consejero Coordinador y de Vicepresidente del Consejo, y la revisión de la remuneración por el cargo vocal y presidente de las distintas comisiones del Consejo, como consecuencia de la

redistribución de funciones de determinadas Comisiones reflejadas en sus correspondientes reglamentos.

En relación con los consejeros ejecutivos, la Comisión elevó al Consejo las propuestas necesarias para: la determinación del importe de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2018; la determinación del importe de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2015, así como el importe de su actualización; las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2018, así como el grupo de referencia del indicador TSR (Total Shareholder Return) que forma parte de los mismos; las condiciones para el pago de la parte inicial de la retribución variable anual de 2018 y la parte diferida de la retribución variable anual de 2015; la novación del contrato del Presidente Ejecutivo y la aprobación del contrato del Consejero Delegado para adaptarlos a sus nuevas funciones y cargos, determinando sus condiciones retributivas; la determinación de los indicadores de evaluación anual y plurianual para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2019 y sus correspondientes ponderaciones; los objetivos y escalas de consecución asociados a los indicadores de evaluación anual correspondiente a la retribución variable anual de 2019; y los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital establecidos para la generación de la retribución variable de 2019.

En relación con las cuestiones relacionadas con la Alta Dirección, la Comisión ha determinado las condiciones contractuales básicas aplicables a los miembros de la Alta Dirección nombrados el 20 de diciembre de 2018 y a lo largo del ejercicio 2019, así como la revisión salarial de determinados miembros de la Alta Dirección; y ha supervisado la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2018 de los miembros de la Alta Dirección, así como la parte diferida de la retribución variable anual de 2015 de los altos directivos beneficiarios de dicha retribución, cuyo pago, en ambos casos, correspondía en 2019. Asimismo, y como consecuencia de la nueva dependencia jerárquica del Consejo de los responsables de Auditoría Interna y Regulación y Control Interno, la Comisión, en el marco del modelo retributivo aplicable a la Alta Dirección, ha elevado al Consejo la propuesta de objetivos e indicadores de evaluación anual para el cálculo de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2019 de los responsables de estas funciones.

Por lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con el Colectivo Identificado, que incluye a la Alta Dirección, la Comisión ha determinado que los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2019 y las escalas de consecución de dichos indicadores para el cálculo de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2018, sean los mismos que los establecidos para los consejeros ejecutivos.

En relación con la función de la Comisión de velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad, ha revisado la aplicación de las políticas de remuneraciones aprobadas (la Política de Remuneraciones de los Consejeros y la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, que incluye la Política Retributiva del Colectivo Identificado), así como el procedimiento para la identificación del Colectivo, a través del Informe anual del área de Auditoría Interna; e igualmente ha recibido información sobre el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019.

Igualmente, la Comisión ha verificado la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los Estados Financieros y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2018.

Finalmente, como parte de sus funciones, en 2019 la Comisión ha elevado al Consejo, para su aprobación y sometimiento a votación en la Junta General: el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018, y además ha propuesto al Consejo el acuerdo de elevación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo aplicable a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado.

- Comisión de Riesgos y Cumplimiento: se detalla a continuación el resto de funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, así como las principales actividades llevadas a cabo en 2019 para cada una de ellas:

    4. *Recibir información mensual del responsable de la función de Regulación y Control Interno sobre las actividades desarrolladas por la misma, así como sobre las incidencias que pudieran surgir y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.*

       La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido mensualmente información por parte del responsable del área de Regulación y Control Interno sobre la actividad desarrollada por cada una de las unidades que integran ese área, sin perjuicio del reporte periódico que ha recibido directamente la Comisión por parte de los responsables de las unidades de Cumplimiento, Riesgos No Financieros y Control Interno de Riesgos, todas ellas integradas en el área de Regulación y Control Interno.

    5. *Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisar los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos del Banco y del Grupo. Asimismo, vigilar el cumplimiento de la regulación prudencial y los requerimientos supervisores en materia de riesgos. Asimismo, analizar, en su caso, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, las cuales corresponderá adoptar a la Comisión Delegada Permanente o al Consejo de Administración, según sea el caso*.

       Durante el ejercicio 2019, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero (riesgo de crédito, estructurales, de mercado, de seguros, etc.) como los no financieros (riesgos operacionales); todo ello, en el marco del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales.

       A estos efectos, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido y analizado información de las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno con periodicidad adecuada y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la responsable de Regulación y Control Interno, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales áreas geográficas del Grupo; a lo que habría que añadir la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el propio debate surgido en su seno.

       Todo ello le ha proporcionado a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, permitiéndole desarrollar su función de seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área geográfica o de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca.

       En el desarrollo de esta función, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas y límites establecidos para el ejercicio 2019, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control de dichos indicadores. Para completar su control del Marco de Apetito de Riesgo, la Comisión ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aunque directamente no forman parte del Marco de Apetito de Riesgo, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por parte del resto de órganos sociales con funciones en materia de riesgos.

       Además de lo anterior, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha sido informada con carácter mensual sobre las principales operaciones de riesgo de crédito otorgadas por los comités del área de Riesgos en el ámbito de sus competencias, así como sobre las exposiciones crediticias más

relevantes del Grupo. También con carácter mensual, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha tenido acceso a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por el área de Riesgos.

6. *Analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o, en su caso, a la Comisión Delegada Permanente, en aquellos aspectos que se encuentren dentro de su ámbito de competencias y, cuando resulte necesario, elevar su correspondiente informe*.

   La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha analizado, con carácter previo, los riesgos financieros y no financieros de las operaciones corporativas sometidas a la consideración de la Comisión Delegada Permanente.

7. *Analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo de Administración o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración*.

   A lo largo del ejercicio 2019, no se han sometido a la consideración del Consejo de Administración ni de la Comisión Delegada Permanente operaciones de riesgo, por lo que la Comisión de Riesgos y Cumplimiento no ha tenido que desempeñar esta función en ese ejercicio.

8. *Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo de Administración un plan para subsanarlo*.

   Durante 2019, la Comisión ha recibido información recurrente de la evolución de métricas, así como análisis en términos de rentabilidad y capital, que evalúan el alineamiento del *pricing* resultante en la financiación y en la actividad crediticia, con la estrategia y traslación de los riesgos en el Grupo.

   Adicionalmente, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, así como de la evolución de los indicadores de rentabilidad incorporados en el Marco de Apetito de Riesgo de la Sociedad. Todo ello, le ha permitido a la Comisión constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

9. *Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones comprobando que la misma es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad*.

   La Comisión ha participado en el establecimiento de los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable y de las correspondientes escalas de consecución, analizando su alineamiento con una gestión adecuada, eficaz y prudente de los riesgos.

10. *Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dotan de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos de la Entidad son adecuados en relación con la estrategia. Todo ello, en coordinación con las demás comisiones del Consejo de Administración, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia*.

    La Comisión ha sido informada de la estructura, recursos y esquema de incentivación del área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta (incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo), habiendo comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

11. *Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de esta Comisión*.

    La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, con carácter previo a ser sometido a la consideración, y, en su caso, aprobación por parte de los órganos sociales correspondientes.

    Asimismo, la Comisión ha desempeñado esta función en la medida y de acuerdo con lo especificado para cada una de las funciones.

12. *Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados*.

13. *Recibir información de los incumplimientos de la normativa interna o externa aplicable y de los eventos relevantes que las áreas que le reporten hubiesen detectado en el curso de sus actuaciones de supervisión y control. Asimismo, la Comisión será informada de aquellas cuestiones relevantes relacionadas con los riesgos legales que pudieran surgir en el curso de la actividad del Grupo*.

14. *Examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales*.

    En relación con las funciones expresadas en los puntos 12, 13 y 14 anteriores, la Comisión ha revisado recurrentemente la actividad del área de Cumplimento durante el ejercicio, supervisando los resultados de sus exámenes y el grado de avance de la implantación de medidas proyectadas en los diferentes ámbitos de actuación (e.g., conducta, mercados, prevención de blanqueo de capitales); el seguimiento de cuestiones relacionadas con la normativa MiFID y con la transparencia bancaria; la recepción de informes relacionados por expertos independientes en materia de cumplimiento; así como todas aquellas cuestiones que han podido surgir en materia de cumplimiento derivado de la actividad del Grupo. Asimismo, se ha dado cuenta a la Comisión del Plan Anual de la función de Cumplimiento aprobado, realizando una evaluación recurrente de su grado de avance y consecución. Por otro lado, la Comisión ha recibido información acerca de los principales riegos legales a los que se encuentra expuesto el Grupo y ha revisado la actividad desarrollada por la Entidad en materia de protección de datos personales.

15. *Conocer los informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos; y comprobar que se cumplen en tiempo y forma las instrucciones, requerimientos y recomendaciones de los organismos supervisores para corregir las irregularidades, carencias o insuficiencias que hubieren podido identificar de sus actuaciones de inspección*.

    La Comisión ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por las autoridades supervisoras del Grupo, tanto nacionales como extranjeras, dándose cuenta, en su caso, de las recomendaciones, debilidades o áreas de mejora identificadas, así como de los planes de acción y demás medidas definidas por las áreas ejecutivas implicadas para lograr solventarlas en plazo.

16. *Velar por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo*.

Durante el ejercicio 2019, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones e iniciativas diseñadas por el área de Riesgos para fortalecer la cultura de riesgos en el Grupo, de tal forma que permita el desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorezca la mitigación de los riesgos propios de su actividad.

17. *Supervisar el modelo de prevención de riesgos penales del Grupo*.

    En relación con el Modelo de Prevención del Delito y de Gestión del Riesgo Penal del Grupo BBVA, la Comisión ha sido informada de sus principales elementos, así como de su evolución y de las principales líneas de trabajo al respecto.

18. *Revisar y supervisar los sistemas en virtud de los cuales los profesionales del Grupo pueden, de forma confidencial, denunciar posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias*.

    La Comisión ha sido informada, por parte del responsable de la unidad de Cumplimiento –como unidad encargada de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA– del funcionamiento del canal de denuncias, así como de los aspectos más destacables en este ámbito.

En cuanto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento prevé, entre otras cuestiones que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, las de Regulación y Control Interno, y de Riesgos, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: con respecto a las funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica, la Comisión cuenta con las siguientes:

  – Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.

  – Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.

- Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

- Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.

- Informar al Consejo y, en su caso a la Comisión Delegada Permanente, en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes funciones:

- Estrategia tecnológica: la Comisión ha sido informada por el área de Ingeniería sobre la estrategia tecnológica del Grupo y del estado y la evolución de los diferentes proyectos, sistemas, herramientas y desarrollos que la integran, recibiendo para ello un reporte periódico de indicadores de desarrollo (KPIs, por sus siglas en inglés). Asimismo, ha sido informada del nivel de inversiones y de empleados que se destinan a lograr una efectiva implantación de esta estrategia.

- Desarrollo de nuevos productos y servicios: la Comisión ha sido informada de los principales proyectos que el área de Ingeniería, junto con las áreas de negocio del Grupo y el área de Client Solutions, ha llevado a cabo o tiene pendiente de ejecutar, en el desarrollo de nuevos productos y servicios digitales dirigidos a los clientes – tanto mayoristas como minoristas – del Grupo.

- Información de tendencias: la Comisión ha recibido información acerca de las principales tendencias tecnológicas en la industria, en incluso en otros sectores relevantes, con especial incidencia en aquellas tendencias que podrían llegar a afectar a los planes estratégicos del Banco.

En cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, el Reglamento propio de la Comisión recoge sus principios de actuación y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

- Comisión Delegada Permanente: respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2019, cabe destacar el seguimiento de la evolución mensual de la

actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; ha desarrollado una labor esencial para asegurar la integridad, coordinación, consistencia y coherencia de los distintos procesos estratégico-prospectivos del Grupo, como el Plan Estratégico, el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo (RAF), el ICAAP, el ILAAP, el Presupuesto o la planificación de la liquidez y la financiación, teniendo para ello en consideración aspectos comunes a todos los procesos, como las perspectivas macroeconómicas, el marco regulatorio y supervisor y las operaciones corporativas, e impulsando la integración en todos los procesos de las bases estratégicas definidas por el Consejo.

Asimismo, la Comisión ha asegurado la coherencia y alineamiento del RAF con la estrategia definida por el Consejo y ha revisado y planteado las bases de las propuestas sobre las que el RAF ha sido elaborado, las cuales han sido elevadas al Consejo por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Además, la Comisión ha profundizado en sus funciones de apoyo al Consejo en materia de finanzas, mediante el análisis y seguimiento de la elaboración del Plan de Capital y del Plan de Liquidez y Financiación de forma previa a su planteamiento al Consejo.

Del mismo modo, la Comisión ha realizado una labor de seguimiento, supervisión y control de la gestión de riesgos en el Grupo, realizando el seguimiento de la evolución del perfil y de las métricas de riesgo; los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; y la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

Asimismo, analizó las operaciones corporativas que se encontraban dentro de su ámbito de responsabilidad, así como otros asuntos o proyectos que surgen de la gestión ordinaria de los negocios; y supervisó y aprobó nuevas políticas corporativas.

Por último, cabe resaltar los trabajos de la Comisión sobre el seguimiento de la evolución normativa y regulatoria que afecta a las entidades financieras; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados; así como el seguimiento de cuestiones relativas a gobierno corporativo y *roadshow*, competencias que tenía asignadas la Comisión en este último caso con anterioridad a la aprobación de las modificaciones a los Reglamentos descritas en este informe, y que han sido transferidas a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Notas 53 y 48 de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado "Centros Financieros Off Shore" del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2019.

Asimismo, en relación con el apartado D.6, todos los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Código de Conducta de BBVA y en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que establecen procedimientos y medidas para identificar, prevenir y gestionar posibles conflictos de intereses. En particular, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece que todas las personas sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su área o de la unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de conflictos de intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

Además, en relación con el apartado D.7, BBVA ostenta participaciones significativas en tres compañías cotizadas, que no tienen la consideración de sociedades dependientes y no forman parte del Grupo BBVA. Adicionalmente, como parte de su operativa ordinaria, BBVA mantiene participaciones en otras compañías cotizadas siendo no significativa la participación en las mismas y sin que puedan considerarse estas compañías como sociedades dependientes pertenecientes al Grupo BBVA.

Como complemento al apartado E.3 de este informe, y en relación con las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9- por la prestación de servicios por parte de Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) al Banco, cabe destacar que, desde enero de 2019, esta cuestión se ha venido reportando de manera recurrente a los órganos sociales del Banco, tanto en lo que respecta a las comisiones del Consejo de Administración a las que se atribuyen competencias sobre estas materias (Comisión de Auditoría y Comisión de Riesgos y Cumplimiento) como al propio Consejo de Administración en pleno. Dichos órganos han impulsado y supervisado los procesos de investigación interna, determinando la plena cooperación de la Entidad con la Justicia y el desarrollo de una política de transparencia.

Además de lo anterior, los órganos de administración del Banco han adoptado a lo largo del ejercicio 2019 distintas medidas de refuerzo de los sistemas de control interno de la Entidad, cuyos aspectos esenciales se describen en el apartado "Sistema de Cumplimiento" del Estado de Información no Financiera incluido en los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019, de los que este Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte, y entre los que destaca: (i) el establecimiento de una dependencia jerárquica directa de los responsables de control interno y auditoría interna del Consejo de Administración; (ii) la aprobación de nuevas políticas y la mejora de procesos de subcontratación, compras y otros, y (iii) el refuerzo del modelo de prevención del delito.

Cabe destacar asimismo que de la documentación relevante obtenida de la investigación 'forensic', todavía en curso, que se ha puesto a disposición de las autoridades judiciales y son la base del sumario instruido, no hay ningún tipo de implicación de ninguno de los actuales miembros del Consejo de Administración, ni del actual Presidente Ejecutivo de la Entidad, ni se ha comprobado la comisión de actividades delictivas por parte del Banco.

En este sentido, en su declaración ante el juez y los fiscales por petición del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, el Banco defendió la inexistencia de responsabilidad penal alguna de la Entidad, debiendo señalarse, además, que la responsabilidad penal de las personas jurídicas sólo es exigible legalmente desde el año 2010.

Asimismo, cabe indicar que, hasta la fecha, este caso no ha tenido impacto en el desarrollo de los negocios de la Entidad, ni ha deteriorado sus índices de reputación, que son objeto de un seguimiento recurrente tanto por el ámbito ejecutivo, como por sus órganos de administración.

BBVA ha creado en su página web corporativa un espacio específico con información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el caso Cenyt (https://www.bbva.com/es/especiales/caso-cenyt/).

En relación con la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, el Consejo de Administración de BBVA acordó en 2011 la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). A este respecto, el Grupo cumple con las distintas obligaciones asumidas como consecuencia de dicha adhesión y, durante el ejercicio 2019, ha elaborado y presentado de forma voluntaria ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal" para empresas adheridas a dicho Código. En este mismo sentido, el Grupo BBVA también se encuentra adherido desde el ejercicio 2013 al "*Code of Practice on Taxation for Banks*" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo asimismo con las obligaciones derivadas del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y es miembro de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible, tales como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los *Green Bond Principles*, los *Social Bond Principles*, los *Green Loan Principles*, el *Thun Group* de Bancos sobre Derechos Humanos CDP, las iniciativas RE100 y *Science Based Targets* y el Grupo Español para el Crecimiento Verde, así como con otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, cabe destacar que en 2019, BBVA suscribió, como firmante fundador, los Principios de Banca Responsable y se sumó al Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima en el marco de la Cumbre Climática de Naciones

Unidas de ese año. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se ha comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 10 de febrero de 2020.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2019

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, "EINF") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2019 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el EINF del Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Document classification: KPMG Confidential

Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F.90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección del Banco.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño
11 de febrero de 2020

BBVA Creando Oportunidades

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría

Ejercicio anual 2018

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza
Paseo de la Castellana 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer. Madrid. T. 11.961. F. 90. Sec. 8. H. M.-188.007. Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 2.4, 7.3, 14.3 y 47 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Según se detalla en la nota 14.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, la cartera de préstamos y anticipos a la clientela presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2018 de 374.027 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 12.199 millones de euros. Para estimar el deterioro de activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 el Grupo aplica la Norma Internacional de Información Financiera 9 *Instrumentos Financieros* (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por este motivo, en la citada fecha, el Grupo estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (véase nota 2.4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas). La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9 a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (*Stage* 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.	En relación con la implantación realizada por el Grupo de la NIIF 9 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros especialistas en riesgo de crédito, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre los modelos de estimación de provisiones por deterioro. Nuestro enfoque de auditoría en lo que refiere a la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018 ha incluido igualmente tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de activos financieros valorados a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. • Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. • Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 2.4, 7.3, 14.3 y 47 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas están basadas en procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos, modelos y parámetros de estimación de provisiones, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura, de complejo diseño e implementación. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	• Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. • Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. • Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, básicamente, las siguientes: • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. Asimismo, hemos revisado la calidad de los datos de las operaciones empleados para estimar su deterioro. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable

Véanse notas 2.4, 8.1 y 41 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
A partir del 1 de enero de 2018 el Grupo aplica la Norma Internacional de Información Financiera 9 *Instrumentos Financieros* (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en relación con la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. Consecuentemente, en dicha fecha, el Grupo estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (véase nota 2.4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas). La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior. Según se muestra en la nota 8.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene activos y pasivos financieros mantenidos para negociar por importe de 90.117 y 80.774 millones de euros, respectivamente, de los cuales 63.387 y 57.842 millones de euros, respectivamente, han sido valorados mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3). La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad, por lo que lo hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos métodos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación con la implantación realizada por el Grupo de la NIIF 9 en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles sobre la operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración. Para ello hemos examinado, asimismo, los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Política contable de reconocimiento de los impactos en patrimonio neto por las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias Véanse notas 1.3, 2.2.16, 2.2.20, 28 y 30 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo controla varias filiales que operan en países con altas tasas de inflación (Venezuela y Argentina). En consecuencia, siguiendo la NIC 29, el Grupo ajusta los estados financieros de las entidades dependientes domiciliadas en dichos países para corregir los efectos de la inflación en cada ejercicio. Por otra parte, por aplicación de la NIC 21, el Grupo convierte a euros los estados financieros ajustados de estas filiales, aplicando el tipo de cambio de cierre en el ejercicio, cuya evolución está muy relacionada con la evolución de la tasa de inflación y tiende a corregir en gran medida los efectos de la misma. Desde que la economía de Venezuela es considerada como hiperinflacionaria a efectos de las NIIF-UE, el Grupo adoptó una política contable consistente en registrar en la partida de otro resultado global acumulado, dentro del patrimonio neto, los efectos de los ajustes por inflación y de las diferencias de conversión. Según se indica en la nota 1.3 de las cuentas anuales consolidadas, con el objetivo de mejorar la imagen fiel de dichas cuentas, en 2018 el Grupo ha decidido modificar su política contable en relación al registro en el patrimonio neto de los efectos de los ajustes por inflación y de las diferencias de conversión correspondientes a las filiales en economías hiperinflacionarias, considerando que, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, es más relevante y fiable para reflejar las operaciones en economías hiperinflacionarias presentar el impacto de ambos ajustes en una única cuenta de reservas. Dicho cambio, que ha llevado a la reexpresión de las cifras comparativas correspondientes a las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela, implica una aplicación significativa de juicio por parte del Grupo en la evaluación de su mayor relevancia y fiabilidad, por lo que ha sido considerada una cuestión clave de auditoria.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido: • La evaluación de las consideraciones de la normativa vigente realizadas por parte del Grupo. • A partir del análisis de las normas internacionales de información financiera, la evaluación de la adecuación de la nueva política contable adoptada por el Grupo. • En base a la información histórica disponible y a nuestro conocimiento del Grupo, el análisis de los elementos que, de acuerdo con la evaluación del Grupo, soportan que la nueva política contable ofrece y facilita información más relevante y fiable sobre las operaciones en economías hiperinflacionarias, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 8. • La comprobación, a través de pruebas de detalle, del impacto cuantitativo reconocido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas que se deriva de la modificación de la política contable. • La evaluación de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas acerca del cambio de política contable, en relación con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo con importantes centros de procesamiento de datos en España y México, que proporcionan apoyo a diferentes subsidiarias en distintos países, un entorno de procesamiento de datos independiente en España para la actividad aseguradora, centros de procesamiento de datos separados en Turquía, Argentina, Venezuela, y otros servicios de procesamiento de datos en EE.UU y en los países latinoamericanos y presenta un gran volumen de transacciones procesadas diariamente. Dada la gran dependencia del negocio del Grupo de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoria.	Nuestra evaluación de los sistemas de información del Grupo claves para la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos: • Hemos evaluado los controles generales de tecnología de información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. En caso de identificar deficiencias, hemos comprobado la existencia de controles compensatorios que mitigan dichas deficiencias. • Hemos determinado cuáles son los procesos de negocio del Grupo claves para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados clave para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 8 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537

12 de febrero de 2019

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados 4

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas 7

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados 8

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados 9

Estados de flujos de efectivo consolidados 12

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información 13

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF 17

3. Grupo BBVA 66

4. Sistema de retribución a los accionistas 68

5. Beneficio por acción 72

6. Información por segmentos de negocio 72

7. Gestión de riesgos 75

8. Valor razonable de Instrumentos Financieros 140

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 153

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 153

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 158

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 158

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 159

14. Activos financieros a coste amortizado 168

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés 172

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 174

17. Activos tangibles 176

18. Activos intangibles 179

19. Activos y pasivos por impuestos 182

20. Otros activos y pasivos 187

21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 189

22. Pasivos financieros a coste amortizado 191

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 197

24. Provisiones 199

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados 200

26. Capital 211

27. Prima de emisión 214

28. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas 214

29. Acciones propias 217

30. Otro resultado global acumulado 218

31. Intereses minoritarios 218

32. Recursos propios y gestión del capital 219

33. Compromisos y garantías concedidas 222

34. Otros activos y pasivos contingentes 223

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras 223

36. Operaciones por cuenta de terceros 224

37. Margen de intereses 225

38. Ingresos por dividendos 227

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación 227

40. Ingresos y gastos por comisiones 228

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio 229

42. Otros Ingresos y Gastos de explotación 230

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros 231

44. Gastos de administración 232

45. Amortización 235

46. Provisiones o (reversión) de provisiones 236

47. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados 236

48. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros 236

49. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas 237

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 237

51. Estados de flujos de efectivo consolidados 237

52. Honorarios de auditoría 238

53. Operaciones con partes vinculadas 239

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco 242

55. Otra información ... 252

56. Hechos posteriores ... 254

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas a 31 de diciembre de 2018 ... 256

ANEXO II Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018 ... 264

ANEXO III Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA ... 265

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2018 ... 270

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2018 ... 271

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA ... 272

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de saldos mantenidos en moneda extranjera ... 276

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del primer y segundo semestre de 2018 y 2017 ... 278

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ... 279

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas ... 288

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España ... 296

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos ... 307

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la ley 10/2014 ... 323

Glosario de términos

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ACTIVO (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**9**	**58.196**	**42.680**	**40.039**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**90.117**	**64.695**	**74.950**
Derivados		30.536	35.265	42.955
Instrumentos de patrimonio		5.254	6.801	4.675
Valores representativos de deuda		25.577	22.573	27.166
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.163	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.566	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.021	56	154
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**11**	**5.135**		
Instrumentos de patrimonio		3.095		
Valores representativos de deuda		237		
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-		
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		-		
Préstamos y anticipos a la clientela		1.803		
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**1.313**	**2.709**	**2.062**
Instrumentos de patrimonio		-	1.888	1.920
Valores representativos de deuda		1.313	174	142
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	648	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**13**	**56.337**	**69.476**	**79.221**
Instrumentos de patrimonio		2.595	3.224	4.641
Valores representativos de deuda		53.709	66.251	74.580
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**14**	**419.660**	**445.275**	**483.672**
Valores representativos de deuda		32.530	24.093	28.905
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.941	7.300	8.894
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.163	26.261	31.373
Préstamos y anticipos a la clientela		374.027	387.621	414.500
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**2.892**	**2.485**	**2.833**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS		**(21)**	**(25)**	**17**
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**16**	**1.578**	**1.588**	**765**
Entidades multigrupo		173	256	229
Entidades asociadas		1.405	1.332	536
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**366**	**421**	**447**
ACTIVOS TANGIBLES	**17**	**7.229**	**7.191**	**8.941**
Inmovilizado material		7.066	6.996	8.250
De uso propio		6.756	6.581	7.519
Cedido en arrendamiento operativo		310	415	732
Inversiones inmobiliarias		163	195	691
ACTIVOS INTANGIBLES	**18**	**8.314**	**8.464**	**9.786**
Fondo de comercio		6.180	6.062	6.937
Otros activos intangibles		2.134	2.402	2.849
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**18.100**	**16.888**	**18.245**
Activos por impuestos corrientes		2.784	2.163	1.853
Activos por impuestos diferidos		15.316	14.725	16.391
OTROS ACTIVOS	**20**	**5.472**	**4.359**	**7.274**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	-
Existencias		635	229	3.298
Resto de los otros activos		4.837	4.130	3.976
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21**	**2.001**	**23.853**	**3.603**
TOTAL ACTIVO		**676.689**	**690.059**	**731.856**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**80.774**	**46.182**	**54.675**
Derivados		31.815	36.169	43.118
Posiciones cortas de valores		11.025	10.013	11.556
Depósitos de bancos centrales		10.511	-	-
Depósitos de entidades de crédito		15.687	-	-
Depósitos de la clientela		11.736	-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**6.993**	**2.222**	**2.338**
Depósitos de bancos centrales		-	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-
Depósitos de la clientela		976	-	-
Valores representativos de deuda emitidos		2.858	-	-
Otros pasivos financieros		3.159	2.222	2.338
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**22**	**509.185**	**543.713**	**589.210**
Depósitos de bancos centrales		27.281	37.054	34.740
Depósitos de entidades de crédito		31.978	54.516	63.501
Depósitos de la clientela		375.970	376.379	401.465
Valores representativos de deuda emitidos		61.112	63.915	76.375
Otros pasivos financieros		12.844	11.850	13.129
Pro-memoria: pasivos subordinados		18.047	17.316	17.230
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	**15**	**2.680**	**2.880**	**2.347**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS		**-**	**(7)**	**-**
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGUROS O REASEGURO	**23**	**9.834**	**9.223**	**9.139**
PROVISIONES	**24**	**6.772**	**7.477**	**9.071**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		4.787	5.407	6.025
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		62	67	69
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		686	756	418
Compromisos y garantías concedidos		636	578	950
Restantes provisiones		601	669	1.609
PASIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**3.276**	**3.298**	**4.668**
Pasivos por impuestos corrientes		1.230	1.114	1.276
Pasivos por impuestos diferidos		2.046	2.184	3.392
OTROS PASIVOS	**20**	**4.301**	**4.550**	**4.979**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		**-**	**17.197**	**-**
TOTAL PASIVO		**623.814**	**636.736**	**676.428**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3)

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
FONDOS PROPIOS		**54.326**	**53.283**	**50.985**
Capital	**26**	**3.267**	**3.267**	**3.218**
Capital desembolsado		3.267	3.267	3.218
Capital no desembolsado exigido		-	-	-
Prima de emisión	**27**	**23.992**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**-**	**-**	**-**
Otros elementos de patrimonio neto		**50**	**54**	**54**
Ganancias acumuladas	**28**	**23.018**	**23.612**	**21.844**
Reservas de revalorización	**28**	**3**	**12**	**20**
Otras reservas	**28**	**(58)**	**(35)**	**(59)**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(58)	(35)	(59)
Otras		-	-	-
Menos: Acciones propias	**29**	**(296)**	**(96)**	**(48)**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		**5.324**	**3.519**	**3.475**
Menos: Dividendos a cuenta		**(975)**	**(1.043)**	**(1.510)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**30**	**(7.215)**	**(6.939)**	**(3.622)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(1.284)**	**(1.183)**	**(1.095)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.245)	(1.183)	(1.095)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(155)	-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)		-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		116		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(5.932)**	**(5.755)**	**(2.527)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(218)	1	(118)
Conversión de divisas		(6.643)	(7.297)	(3.341)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(6)	(34)	16
Activos financieros disponibles para la venta			1.641	947
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		943		
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1	(26)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9)	(40)	(31)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**31**	**5.764**	**6.979**	**8.064**
Otro resultado global acumulado		(3.236)	(2.550)	(1.430)
Otros elementos		9.000	9.530	9.494
TOTAL PATRIMONIO NETO		**52.874**	**53.323**	**55.428**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**676.689**	**690.059**	**731.856**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	33	118.959	94.268	107.254
Garantías financieras concedidas	33	16.454	16.545	18.267
Otros compromisos concedidos	33	35.098	45.738	42.592

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	29.831	29.296	27.708
Gastos por intereses	37.2	(12.239)	(11.537)	(10.648)
MARGEN DE INTERESES		**17.591**	**17.758**	**17.059**
Ingresos por dividendos	38	157	334	467
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	(7)	4	25
Ingresos por comisiones	40	7.132	7.150	6.804
Gastos por comisiones	40	(2.253)	(2.229)	(2.086)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	216	985	1.375
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	707	218	248
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	96		
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	143	(56)	114
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	72	(209)	(76)
Diferencias de cambio, neto	41	(9)	1.030	472
Otros ingresos de explotación	42	949	1.439	1.272
Otros gastos de explotación	42	(2.101)	(2.223)	(2.128)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	2.949	3.342	3.652
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.894)	(2.272)	(2.545)
MARGEN BRUTO		**23.747**	**25.270**	**24.653**
Gastos de administración		(10.494)	(11.112)	(11.366)
Gastos de personal	44.1	(6.120)	(6.571)	(6.722)
Otros gastos de administración	44.2	(4.374)	(4.541)	(4.644)
Amortización	45	(1.208)	(1.387)	(1.426)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(373)	(745)	(1.186)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(3.981)	(4.803)	(3.801)
Activos financieros valorados al coste amortizado		(3.980)	(3.676)	(3.598)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1)	(1.127)	(202)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**7.691**	**7.222**	**6.874**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	48	(138)	(364)	(521)
Activos tangibles		(5)	(42)	(143)
Activos intangibles		(83)	(16)	(3)
Otros		(51)	(306)	(375)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	49	78	47	70
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	815	26	(31)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	55.2	**8.446**	**6.931**	**6.392**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(2.295)	(2.169)	(1.699)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**6.151**	**4.762**	**4.693**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**6.151**	**4.762**	**4.693**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	31	827	1.243	1.218
Atribuible a los propietarios de la dominante	55.2	5.324	3.519	3.475

	2018	2017 (*)	2016 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)	**0,76**	**0,48**	**0,49**
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,76	0,48	0,49
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,76	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**6.151**	**4.762**	**4.693**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(2.523)**	**(4.439)**	**(3.012)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(141)**	**(91)**	**(240)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(79)	(96)	(303)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(172)		
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	166		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(56)	5	63
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(2.382)**	**(4.348)**	**(2.772)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**(244)**	**80**	**166**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(244)	112	166
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	(32)	-
Conversión de divisas	**(1.537)**	**(5.080)**	**(2.157)**
Ganancias o pérdidas por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(1.542)	(5.089)	(2.110)
Transferido a resultados	5	(22)	(47)
Otras reclasificaciones	-	31	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**27**	**(67)**	**80**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(32)	(122)	134
Transferido a resultados	58	55	(54)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		**719**	**(694)**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		384	438
Transferido a resultados		347	(1.248)
Otras reclasificaciones		(12)	116
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(901)**		
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(766)		
Transferido a resultados	(135)		
Otras reclasificaciones	-		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**20**	**(20)**	**-**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-
Transferido a resultados	20	-	-
Otras reclasificaciones	-	(20)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**9**	**(14)**	**(89)**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**244**	**35**	**(78)**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**3.628**	**323**	**1.681**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(420)	127	305
Atribuible a los propietarios de la dominante	4.048	196	1.376

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2018	Capital (Nota 26)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 28)	
Saldos a 1 de enero de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**25.474**	**12**	**(44)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(8.792)**	**(3.378)**	**10.358**	**53.323**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(2.713)	-	9	-	-	-	1.756	850	(822)	(919)
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**22.761**	**12**	**(34)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(7.036)**	**(2.528)**	**9.536**	**52.404**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.324**	**-**	**(1.276)**	**(1.247)**	**827**	**3.628**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(4)**	**256**	**(10)**	**(23)**	**(199)**	**(3.519)**	**68**	**1.096**	**540**	**(1.364)**	**(3.158)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(992)	-	(4)	-	-	(975)	-	-	(378)	(2.349)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.684)	-	-	-	-	-	(1.684)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(24)	-	-	1.484	-	-	-	-	-	1.460
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.20)	-	-	-	-	1.408	(10)	(19)	-	(3.519)	1.043	1.096	540	(540)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	15	(135)	-	-	-	-	-	-	-	(446)	(566)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**23.018**	**3**	**(58)**	**(296)**	**5.324**	**(975)**	**(7.215)**	**(3.236)**	**9.000**	**52.874**

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2017 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 28)	
Saldos a 1 de enero de 2017	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**23.688**	**20**	**(67)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(5.458)**	**(2.246)**	**10.310**	**55.428**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(1.843)	-	7	-	-	-	1.836	817	(817)	-
Saldo inicial ajustado	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**21.845**	**20**	**(60)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(3.622)**	**(1.429)**	**9.493**	**55.428**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.519**	**-**	**(3.317)**	**(1.122)**	**1.243**	**323**
Otras variaciones del patrimonio neto	**50**	**-**	**-**	**-**	**1.768**	**(8)**	**25**	**(48)**	**(3.475)**	**467**	**-**	**-**	**(1.207)**	**(2.428)**
Emisión de acciones ordinarias	50	-	-	-	(50)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	9	-	(9)	-	-	(900)	-	-	(290)	(1.189)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.674)	-	-	-	-	-	(1.674)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	1	-	-	1.626	-	-	-	-	-	1.627
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.932	(8)	41	-	(3.475)	1.510	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	22	(125)	-	(6)	-	-	(144)	-	-	(917)	(1.169)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**23.612**	**12**	**(34)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(6.939)**	**(2.551)**	**9.529**	**53.323**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2016 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 28)	
Saldos a 1 de enero de 2016	**3.120**	**23.992**	**-**	**35**	**22.588**	**22**	**(98)**	**(309)**	**2.642**	**(1.352)**	**(3.349)**	**(1.333)**	**9.325**	**55.281**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(1.834)	-	7	-	-	-	1.826	816	(816)	-
Saldo inicial ajustado	**3.120**	**23.992**	**-**	**35**	**20.754**	**22**	**(91)**	**(309)**	**2.642**	**(1.352)**	**(1.523)**	**(517)**	**8.509**	**55.282**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.475**	**-**	**(2.099)**	**(913)**	**1.218**	**1.681**
Otras variaciones del patrimonio neto	**98**	**-**	**-**	**19**	**1.090**	**(2)**	**31**	**260**	**(2.642)**	**(158)**	**-**	**-**	**(233)**	**(1.535)**
Emisión de acciones ordinarias	98	-	-	-	(98)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	93	-	(93)	-	-	(1.301)	-	-	(234)	(1.535)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(2.004)	-	-	-	-	-	(2.004)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(30)	-	-	2.264	-	-	-	-	-	2.234
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.166	(2)	126	-	(2.642)	1.352	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(16)	3	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	35	(44)	-	(2)	-	-	(210)	-	-	2	(219)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**21.845**	**20**	**(60)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(3.622)**	**(1.429)**	**9.494**	**55.428**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Millones de euros)	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**51**	**8.664**	**2.055**	**6.623**
1. Resultado del ejercicio		**6.151**	**4.762**	**4.693**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**7.695**	**8.526**	**6.784**
Amortización		1.208	1.387	1.426
Otros ajustes		6.487	7.139	5.358
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		**(12.679)**	**(4.894)**	**(4.428)**
Activos financieros mantenidos para negociar		1.379	5.662	1.289
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(643)		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		349	(783)	(2)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(206)	5.032	14.445
Activos a coste amortizado		(12.652)	(14.503)	(21.075)
Otros activos de explotación		(906)	(302)	915
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		**10.286**	**(3.916)**	**1.273**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(466)	(6.057)	361
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		1.338	19	(53)
Pasivos financieros a coste amortizado		10.481	2.111	(7)
Otros pasivos de explotación		(1.067)	11	972
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		**(2.789)**	**(2.423)**	**(1.699)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**51**	**7.516**	**2.902**	**(560)**
1. Pagos		**(2.154)**	**(2.339)**	**(3.978)**
Activos tangibles		(943)	(777)	(1.312)
Activos intangibles		(552)	(564)	(645)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(150)	(101)	(76)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		(20)	(897)	(95)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(489)	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-	(1.850)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-	-
2. Cobros		**9.670**	**5.241**	**3.418**
Activos tangibles		731	518	795
Activos intangibles		-	47	20
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		558	18	322
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		4.268	936	73
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		3.917	1.002	900
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			2.711	1.215
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		196	9	93
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**51**	**(5.092)**	**(98)**	**(1.113)**
1. Pagos		**(8.995)**	**(5.763)**	**(4.335)**
Dividendos		(2.107)	(1.698)	(1.599)
Pasivos subordinados		(4.825)	(2.098)	(502)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(1.686)	(1.674)	(2.004)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(377)	(293)	(230)
2. Cobros		**3.903**	**5.665**	**3.222**
Pasivos subordinados		2.451	4.038	1.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1.452	1.627	2.222
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(2.498)**	**(4.266)**	**(3.463)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		**8.590**	**594**	**1.489**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		**45.549**	**44.955**	**43.466**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**51**	**54.138**	**45.549**	**44.955**

Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (millones de euros)	2018	2017 (*)	2016 (*)
Efectivo	6.346	6.416	7.413
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	47.792	39.132	37.542
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**54.138**	**45.549**	**44.955**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre 2018, el Grupo BBVA estaba integrado por 297 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 66 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2018.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación a 31 de diciembre de 2018, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (ver Nota 1.3).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 11 de febrero de 2019) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2017 y 2016, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2018.

Cambios en políticas contables

Aplicación de la NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 "Instrumentos financieros" sustituyó a la NIC 39 "Instrumentos financieros y valoración" e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.2.1). Los efectos de la primera aplicación de la NIIF 9 se presentan en la Nota 2.4.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9, la información comparativa de los ejercicios 2017 y 2016 desglosada en estas Cuentas Anuales consolidada ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2018.

Economías hiperinflacionarias

La experiencia acumulada por el Grupo aplicando la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" en sus filiales en Venezuela permite afirmar que existe una elevada complejidad a la hora de trasladar la mecánica de contabilización por inflación junto con los movimientos históricos del tipo de cambio de una forma que resulte económicamente entendible, especialmente cuando no existe una evolución consistente entre inflación y tipo de cambio en cada periodo.

En este contexto, con el objetivo de mejorar la imagen fiel de los estados financieros consolidados, en este ejercicio 2018 el Grupo ha realizado un cambio de política contable consistente en el registro en una única cuenta de "Fondos propios – Ganancias acumuladas", tanto de la revalorización de las partidas no monetarias por efecto de la hiperinflación, como de las diferencias de conversión generadas en la conversión a euros de los estados financieros reexpresados de las filiales en economías hiperinflacionarias, impactos que con anterioridad se registraban en la partida "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas" (ver Notas 2.2.16 y 2.2.20). El Grupo ha procedido a dicho cambio de política contable ya que, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, ofrece y facilita información más fiable y relevante sobre las operaciones en economías hiperinflacionarias.

Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad, de tal forma que se han reclasificado 1.853, 1.836 y 1.826 millones de euros de la partida "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas" a "Fondos propios – Ganancias acumuladas" a 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente, correspondientes a las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela (economía que tenía la consideración de hiperinflacionaria también en 2017 y 2016). Adicionalmente se han reclasificado 828, 817 y 816 millones de euros de la partida "Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado" a "Intereses minoritarios – Otros elementos" a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente.

La reclasificación correspondiente a 1 de enero de 2018, 2017 y 2016 se recoge como "Efectos de los cambios en las políticas contables" en los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016. En los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se recogen en la partida "Fondos Propios – Ganancias acumuladas" tanto las diferencias de conversión como los efectos de la contabilidad por inflación de los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

Áreas de negocio

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado cambios significativos en las áreas de negocio del Grupo BBVA con respecto a la estructura que se encontraba vigente al cierre del ejercicio 2017 (ver Nota 6). La información de ejercicios anteriores que se presenta referida a las áreas de negocio se ha reelaborado a efectos comparativos.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 7, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 24) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18, 20 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el

futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2018 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2017, con excepción de las indicadas en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.6 Control interno sobre la Información Financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno Financiero (en adelante, "SCIF") que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIF es un modelo dinámico - evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan - y es objeto de una evaluación permanente por parte de las Unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero están integradas dentro del modelo de Control Interno del Grupo BBVA que se estructura en dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa:
  - La primera línea de defensa está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos y de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación.
  - La segunda línea está integrada por las unidades especialistas de control (entre otras: Control Interno de Riesgos, Control Interno Financiero, Control de la Operativa, Control Interno de Engineering y Cumplimiento) quienes definen los modelos y objetivos de control para su ámbito de responsabilidad y supervisan la correcta implantación, el diseño y evalúan su efectividad.
  - La tercera línea de control es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo.
- Una estructura de comités, denominada *Corporate Assurance,* que permite agilizar la comunicación a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control Interno siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:

Modelo de control interno del Grupo BBVA

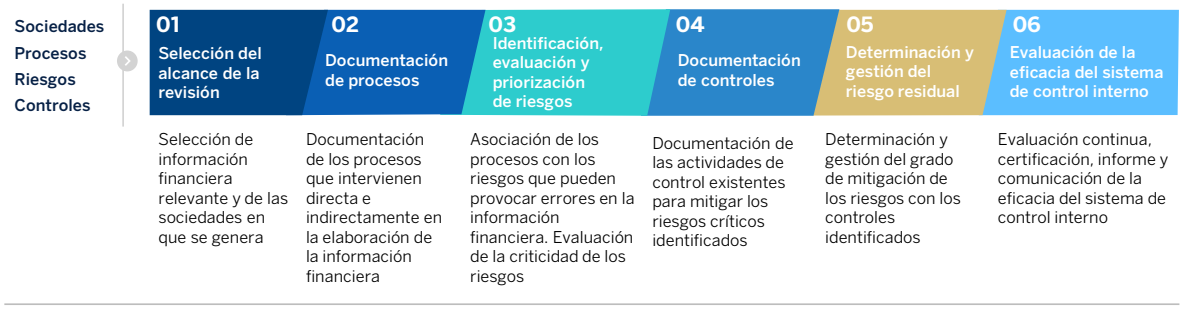

El SCIF es evaluado anualmente por el Departamento de Auditoría Interna del Grupo, y es supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante "SOX") para las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la U.S. Securities and Exchange Commission ("SEC") y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del Sistema de Control Interno de Información Financiera se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de la Memoria consolidada.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF-UE, en el Grupo BBVA se integran, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

- Entidades dependientes

  Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco. La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

  En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y, en el Anexo I, se muestra otra información significativa sobre estas mismas entidades.

- Negocios conjuntos

  Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones de acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

  Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos del Grupo.

- Entidades asociadas

  Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario). Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

  Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han tratado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

  Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2018, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

  Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (ver Nota 16) y, en el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de estas entidades.

- Entidades estructuradas

  Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales (ver Glosario).

  En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

  Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control, considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, se evalúa si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes y si se encuentra expuesto a la variabilidad de los retornos y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

- Entidades estructuradas consolidables

  Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

  - Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
  - Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.

- Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

Se producen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados "Fondos de titulización de activos", a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y partidas a cobrar y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V). En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulizaciones. Los más comunes son: posiciones inversoras en tramos equity de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados "clean-up" call; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

- Entidades estructuradas no consolidadas

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a lo estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los Fondos de Inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos (ver definición de control en el Glosario). En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como "partícipe", sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se

realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2018, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de dos entidades dependientes y seis entidades asociadas y negocios conjuntos no significativos de las que se disponían los estados financieros a noviembre de 2018.

Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podría desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en la forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.) se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de dicha Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

Tal y como se menciona en la Nota 1.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que ha sustituido a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Los desgloses referidos a los ejercicios 2017 y 2016 que se presentan a efectos comparativos, se realizan siguiendo las políticas y criterios de valoración que entonces eran de aplicación y que venían establecidos por la NIC 39.

Clasificación y valoración de activos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en “Otro resultado global” si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decide de cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" consolidados se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" (ver Nota 37), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos

financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- Instrumentos financieros de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

"Activos financieros a coste amortizado"

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de pasivos financieros

Bajo NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (*"Fair value option"*). El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41), excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en "Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito". Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" (ver Nota 37), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Valoración de activos y pasivos financieros bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Salvo evidencia en contrario, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas o contables, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 38).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos y pasivos financieros.

"Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas o contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" (ver Nota 37), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Activos financieros disponibles para la venta"

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados -- Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance

consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" de los balances consolidados. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Préstamos y partidas a cobrar", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Pasivos financieros a coste amortizado"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo", pues es intención de las sociedades consolidadas, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Préstamos y partidas a cobrar", "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" o "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados al coste" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

"Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" aplicable a los ejercicios 2018, 2017 y 2016

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés" del balance consolidado, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva), las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en los epígrafes "Ingresos por intereses y Otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Otros instrumentos financieros bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

En relación con los anteriores criterios generales, se producen las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen en el balance consolidado a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan identificado (ver Nota 8).
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha del balance consolidado como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y los pasivos incluidos en dichos grupos enajenables se registran con contrapartida en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado (ver Nota 30).

Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados bajo NIIF 9

El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento

  BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

  El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

  - un impago de más de 90 días; o
  - existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

  De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

- Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las operaciones vigentes, en el momento de entrada en vigor de la norma se realizó alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de rating/scoring o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas rating/scoring o en los escenarios macroeconómicos utilizados.

Adicionalmente, se consideran stage 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
- En seguimiento especial ("watch list"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

- Stage-1: Sin incrementos significativos de riesgo

  La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

- Stage-2: Incremento significativo de riesgo

  Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Stage-3: Deteriorados

  Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por perdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Definición de activos financieros deteriorados bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal

deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado (ver Nota 30).

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros bajo NIIF 9

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- El valor del dinero en el tiempo, e
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de rating o scoring.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en stage 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también revisa los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando están disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplica después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), tipos de interés, tasa de desempleo y Loan to value (LTV).

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los instrumentos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. El Grupo BBVA utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota, como partidas compensadoras o cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de su valor.

Deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda, mayoritariamente activos financieros a coste amortizado, sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Grupo BBVA ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y

procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los compromisos y garantías concedidos; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente. En primer lugar, se determina si existe evidencia objetiva de deterioro de forma individual para activos financieros individualmente significativos, y de forma colectiva para activos financieros que no son individualmente significativos. En caso de que el Grupo determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, los activos se clasifican en grupos de activos con características similares de riesgo y se analiza su deterioro de forma colectiva.

A la hora de determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo utiliza datos observables sobre los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Retrasos continuados en el pago de intereses o principal.
- Refinanciaciones o reestructuraciones de deuda motivadas por dificultades financieras de la contrapartida.
- Se considera probable la entrada en concurso y otro tipo de reorganización / liquidación.
- Desaparición del mercado activo de un activo financiero por dificultadas financieras.
- Datos observables que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial, tales como cambios adversos en el estado de los pagos de la contrapartida (retrasos en pagos, disposiciones de créditos en tarjetas hasta el límite, etc.).
- Condiciones económicas nacionales o locales que estén correlacionadas con incumplimientos en los activos financieros (incremento en la tasa de desempleo, caída de precios de propiedades inmobiliarias, etc.).

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos individualmente significativos que presentan evidencia objetiva de deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento que se utiliza para cuantificar su pérdida por deterioro coincide con el tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la cuantificación.

Como excepción a la norma general, el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda cotizados en mercados organizados se identifica con su cotización.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto recuperar durante la vida remanente del instrumento; incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo inherentes a cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

De cara al análisis colectivo de deterioro, los activos financieros se agrupan en base a características similares de riesgo indicativas de la capacidad de pago del deudor en base a sus condiciones contractuales. Bajo este análisis se estima el deterioro de los préstamos que no son individualmente significativos, distinguiendo entre aquéllos que presentan evidencia objetiva de deterioro de los que no presentan evidencia objetiva de deterioro, así como el deterioro de los préstamos significativos para los que el Grupo ha determinado que no existe evidencia objetiva de deterioro.

Con respecto a los activos financieros que no presentan evidencia objetiva de deterioro, el Grupo aplica procedimientos estadísticos usando su experiencia histórica y otras informaciones específicas, para estimar las pérdidas en las que el Grupo ha incurrido como resultado de eventos que se han producido a la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados pero no se han conocido y se pondrán de manifiesto, de manera individualizada, después de la fecha de presentación de los mismos. Este cálculo es un paso intermedio hasta que se identifiquen de forma específica las pérdidas a nivel individual, momento en que se separarán estos instrumentos financieros del colectivo de activos financieros sin evidencia objetiva de deterioro.

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento *("default")* y la severidad.

- Exposición (*Exposure at default* – "*EAD*") es el importe del riesgo contraído en el momento de entrada en "default" de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento (*Probability of default* – "*PD*") es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. Esta probabilidad refleja las condiciones actuales de la cartera, a cada fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, y se estima considerando las principales características de la calidad crediticia de la contraparte/operación.
- Severidad (*Loss given default* – "*LGD*") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca incumplimiento. Depende principalmente de las características de la operación y de la valoración de las garantías o colaterales asociados.

Con el fin de calcular la LGD en cada fecha de balance, se estima el valor actual de los flujos de efectivo que está previsto obtener durante la vida remanente del activo financiero. El importe a recuperar de las garantías reales eficaces se estima partiendo de la valoración del inmueble descontando los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la potencial caída de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Adicionalmente, para identificar las posibles pérdidas no comunicadas individualmente *(incurred but not reported, o "IBNR")* en la cartera no deteriorada, es necesario introducir un parámetro adicional denominado "LIP" (acrónimo en inglés de *Loss identification period*). El parámetro LIP o periodo de identificación de la pérdida, es el tiempo que transcurre entre el momento en el que se produce el evento que genera una determinada pérdida y el momento en el que se hace patente a nivel individual tal pérdida.

Cuando se adquiere contractualmente el derecho de propiedad al final del proceso de ejecución hipotecaria o cuando se compra el activo de los prestatarios en dificultades, el activo se reconoce en los estados financieros consolidados. El tratamiento contable de estos activos se recoge en la Nota 2.2.4.

Deterioro de otros instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su valor razonable.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se evidencia tal hecho.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, hasta el límite del importe previamente reconocido en resultados.

Deterioro de instrumentos de patrimonio

El importe del deterioro de los instrumentos de patrimonio se determina en función de su naturaleza, como se describe a continuación:

- Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, valorados a valor razonable: Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de registrarse en "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Con carácter general, el Grupo considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta cuando, de manera sostenida, han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses.

  Para la aplicación de estas evidencias de deterioro, el Grupo tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos.

  Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Grupo tiene como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes.

  Cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino que se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado (ver Nota 30).

- Instrumentos de patrimonio valorados a coste: El deterioro del valor de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, salvo mejor evidencia, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto otros resultados globales acumulados debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, consolidado en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los

activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

2.2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados incluyen el valor en libros de aquellos activos que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo BBVA y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 21).

Estos capítulos incluyen partidas individuales y partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"). El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los activos recibidos por las entidades dependientes para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Grupo BBVA tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas, en su caso. Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos" se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimado de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio permanece en balance consolidado como si se ha dado de baja de él. Mientras un activo permanezca en esta categoría no será amortizado. Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo BBVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentajes de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor

en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGEs se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 17).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

2.2.6 Existencias

El saldo del epígrafe "Otros activos - Existencias" del balance consolidado incluye, principalmente, los terrenos y demás propiedades que las sociedades inmobiliarias del Grupo BBVA tienen para el desarrollo y venta de las promociones inmobiliarias que gestionan (ver Nota 20).

El valor de coste de las existencias incluye los costes de adquisición y transformación, así como otros costes directos e indirectos necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

En el caso concreto de los activos inmobiliarios contabilizados como existencias, el valor del coste se compone de: el coste de adquisición del terreno, los costes de urbanización y construcción, los impuestos no

recuperables y los costes correspondientes a la supervisión, coordinación y gestión de la construcción. Los gastos financieros incurridos en el ejercicio forman parte del valor de coste, siempre que se trate de existencias que necesiten más de un año para estar en condiciones de ser vendidas.

Los activos inmobiliarios comprados a los prestatarios en dificultad y para los que el Grupo asume su desarrollo para su venta se contabilizan como existencias, por lo que se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. El valor en libros en la fecha de adquisición de estos activos inmobiliarios se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos).

Deterioro

El importe de cualquier ajuste posterior por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos y, en su caso, las recuperaciones de valor posteriores hasta el límite del valor de coste inicial, se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan tales circunstancias (ver Nota 48).

En el caso de los activos inmobiliarios antes mencionados, si el valor razonable menos los costes de venta es inferior al importe registrado en el balance consolidado por el préstamo origen, se reconoce una pérdida en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los inmuebles contabilizados como existencias, el criterio del Grupo BBVA para determinar su valor neto realizable se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Ventas de existencias

En las operaciones de venta, el valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta, que se registra en el epígrafe “Otros ingresos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 42).

2.2.7 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocio es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surjan en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en balance de activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

2.2.8 Activos intangibles

Fondos de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro (ver Nota 18).

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar,

minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18).

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

2.2.9 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 "Contratos de seguros".

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 23.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:

  Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

  - Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
  - Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

- Provisiones de seguros de no vida:

  - Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
  - Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisión para prestaciones:

  Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

- Provisión para participación en beneficios y extornos:

  Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

  Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

- Otras provisiones técnicas:

  Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo BBVA realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

2.2.10 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.11 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.12, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, (salvo los registrados en una combinación de negocio) pero se desglosan en las Notas a los estados financieros consolidados, a no ser que exista la posibilidad de una salida de recursos de los cuales el registro de beneficios económicos sea remoto.

2.2.12 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo al epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto y consolidado (ver Nota 30).

2.2.13 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.14 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.2.15 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

2.2.16 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional del Grupo BBVA y la moneda de presentación de sus estados financieros consolidados es el euro. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe "Otro resultado global acumulado -

Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" del balance consolidado) (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" o "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros (ver Nota 2.2.20). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en Reservas.

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros, dado que Venezuela es un país con restricciones cambiarias y que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente. Desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de los tipos de cambio oficiales en Venezuela, para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en Venezuela. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela ante la ausencia de datos oficiales publicados.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los estados financieros no es significativo (ver Nota 2.2.20).

2.2.17 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

  Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
  - Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

  Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

  Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

- Ingresos por dividendos percibidos:

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
  - Con posteridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

  - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros:

  Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

  Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.18 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.19 Arrendamientos

Desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos, si las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación - Resto de ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación - Resto de gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados por la venta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se periodifican a lo largo del periodo de arrendamiento.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

2.2.20 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIIF-UE, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos

de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Argentina

En el ejercicio 2018, la economía de Argentina se ha considerado altamente inflacionaria según los mencionados criterios. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2018, ha sido preciso ajustar los estados financieros de las entidades del Grupo radicadas en Argentina para corregirlos de los efectos de la inflación.

Conforme a lo requerido por la NIC 29, las partidas monetarias (fundamentalmente, préstamos y créditos) no se han reexpresado, mientras que las partidas no monetarias (fundamentalmente, el inmovilizado material y el patrimonio neto) han sido reexpresadas en función de la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumo de dicho país.

Las diferencias históricas acumuladas entre los costes reexpresados y los costes anteriores de las partidas no monetarias a 31 de diciembre de 2017, se han registrado con abono al patrimonio del balance consolidado con efectos contables 1 de enero de 2018, mientras que las diferencias correspondientes al ejercicio 2018, junto con la reexpresión de los resultados, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2018, en función de la naturaleza de los ingresos y los gastos.

En el ejercicio 2018, en la partida "Transferencias entre componentes del patrimonio neto" del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado se han reclasificado 1.096 millones de euros desde "Otro resultado global acumulado" a "Fondos Propios - Ganancias acumuladas", y 540 millones de euros desde la partida de "Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado" a "Intereses minoritarios - Otros elementos" de acuerdo con la NIC 29 y como se explica en la Nota 1.3.

Durante el ejercicio 2018 el incremento en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) asciende a 703 millones de euros, de los que 463 millones de euros se han registrado con efecto en la partida de "Fondos Propios - Ganancias acumuladas", y 240 millones de euros en la de "Intereses minoritarios – Otros elementos". Asimismo, durante el ejercicio 2018 la disminución en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de conversión (NIC 21) es de 773 millones de euros, de los que 515 millones de euros se han registrado con efecto en la partida de "Fondos Propios - Ganancias acumuladas", y 258 millones de euros en la de "Intereses minoritarios – Otros elementos". El importe neto de ambos efectos se presenta en la partida "Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto" del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. La pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2018 derivado de la aplicación de la NIC 29 fue 209 millones de euros. Adicionalmente hay una pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2018 derivado de la aplicación de la NIC 21 de 57 millones de euros.

A continuación, se detalla el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el índice de inflación utilizado a cierre del ejercicio 2018:

Índice de precios al consumidor

	2018
INPC	184
INPC promedio	152
Inflación del ejercicio	48%

Venezuela

Desde el ejercicio 2009, la economía de Venezuela se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 *"Información financiera en economías hiperinflacionarias"*. Tal y como se menciona en la Nota 1.3, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad.

Las pérdidas registradas en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, derivado del ajuste de la inflación por la posición monetaria neta en las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela ha sido de 12, 13 y 28 millones de euros durante 2018, 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 2.2.16).

2.3 Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2018

En el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF").

NIIF 9 – "Instrumentos financieros"

NIIF 9 sustituye a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y el deterioro de activos financieros (ver Nota 2.2.1).

Respecto a la contabilidad de coberturas remarcar que el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas tal y como permite la NIIF 9.

NIIF 9 Modificada – Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades valorar determinados activos financieros prepagables con compensación negativa a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con cambios en resultados. La condición es que el activo financiero cumpla con los requisitos para considerar que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses salvo por esa opción de cancelación anticipada.

Las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada. El Grupo BBVA ha aplicado esta modificación desde el 1 de enero de 2018, sin que haya tenido un impacto significativo en sus estados financieros consolidados.

NIIF 7 modificada - "Instrumentos Financieros: Información a revelar"

El IASB modificó la NIIF 7 en diciembre de 2011 para introducir nuevos desgloses de información sobre los instrumentos financieros que las entidades deben presentar en el ejercicio en que apliquen por primera vez la NIIF 9.

NIIF 15 – "Ingresos de contratos con clientes"

La NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes (ver Nota 2.2.17).

Según esta nueva norma, las entidades reconocerán los ingresos procedentes de un contrato con clientes cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a sus clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – "Ingresos de actividades ordinarias", a la NIC 11 – "Contratos de construcción", a la CINIIF 13 – "Programas de fidelización de clientes", a la CINIIF 15 – "Acuerdos para la construcción de inmuebles", a la CINIIF 18 – "Transferencias de activos procedentes de clientes" y a la NIC 31 – "Ingresos-Permutas de servicios de publicidad".

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 2 - "Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 2 establecen los requerimientos a aplicar en tres aspectos:

- En la medición del valor razonable de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo, las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión distintas de las condiciones de mercado únicamente se tendrán en cuenta para ajustar el número de acciones a incluir en el importe de la transacción.
- Cuando, en una transacción que se clasificaría como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, una entidad retiene un número de instrumentos de patrimonio que iguala el valor monetario de la obligación legal de retención de impuestos, la transacción en su totalidad se clasificará como un pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio.
- Cuando un pago basado en acciones que se liquida en efectivo pase a ser clasificado como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, la modificación se contabilizará dando de baja el pasivo original y reconociendo en patrimonio el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos y por los que se han recibido bienes o servicios en la fecha de modificación; las diferencias se reconocerán de forma inmediata en la cuenta de resultados.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018 no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 4 modificada - "Contratos de seguro"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 4 abordan las consecuencias contables derivadas de aplicar la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro, mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional:

- *Enfoque de aplazamiento o exención temporal*, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2021.
- *Enfoque de superposición*, que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2014-2016 - Pequeñas modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2014-2016 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 28 -

Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada para las modificaciones a la NIC 28.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

La interpretación se refiere a cómo determinar la fecha de la transacción y, por tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, y establece que la fecha de transacción será la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 40 Modificada – Propiedades de inversión

Las modificaciones establecen que una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión únicamente cuando exista un cambio en el uso de una propiedad apoyada por la evidencia de que ha ocurrido dicho cambio. Se considera que se produce un cambio de uso cuando la propiedad pasa a cumplir, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2018

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2018. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor.

NIIF 10 modificada – "Estados financieros consolidados" y NIC 28 modificada

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10 y a la NIC 28 establecen que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir de su fecha de entrada en vigor, aún por determinar, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 – "Arrendamientos"

El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 que, para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, sustituye a la NIC 17 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea

de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Durante los ejercicios 2017 y 2018, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 16 con la participación de todas las áreas afectadas. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos del Grupo.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros Consolidados en la fecha de transición, el Grupo ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Grupo espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 3.600 millones de euros, proveniente principalmente de la actividad del Grupo en España y de arrendamientos de locales de su red de oficinas. El impacto estimado en términos de capital (CET1) del Grupo asciende a -12 puntos básicos.

Los impactos reales de la adopción de la norma a 1 de enero de 2019 pueden cambiar debido a que:

- El Grupo no ha concluido todas las pruebas.
- Las nuevas políticas contables, metodologías y parámetros pueden estar sujetas a modificaciones hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los "fulfilment cash flows", que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La interpretación será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 28 Modificada – Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIC 28 aclaran que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o *joint venture* que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o *joint venture*, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocio, NIIF 11 – Acuerdos conjuntos, NIC 12 – Impuesto a las ganancias y NIC 23 – Costos por préstamos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 Modificada – Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan

Se introducen pequeñas modificaciones a la NIC 19 sobre Contabilización de Beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación de un plan.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 3 Modificada – Definición de negocio

La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.

- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 y NIC 8 Modificada – Definición de Materialidad

Las modificaciones aclaran la definición de Materialidad en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: "la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros".

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

2.4 Transición a la NIIF 9 y balance consolidado resumido de apertura a 1 de enero de 2018

2.4.1 Transición a la NIIF 9

Tal y como se ha comentado en las Notas 1.3, 2.2.1 y 2.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que ha sustituido a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

La entrada en vigor de esta norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo a dicha fecha.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y disponibles para la venta.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si de acuerdo a las características contractuales del instrumento sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo revisó los modelos de negocio existentes en las distintas geografías en las que opera para establecer su clasificación de acuerdo a la NIIF 9 teniendo en cuenta las particularidades de las estructuras y organizaciones locales, así como la tipología de los productos.

El Grupo ha definido criterios para determinar la frecuencia aceptable y los motivos de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales: como son ventas por disminución de la calidad crediticia; ventas cercanas al vencimiento de las operaciones de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero; ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación; ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa; ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos a los efectos de efectuar la prueba SPPI diferenciando aquellos productos con contratos estándar (todos los instrumentos tienen características contractuales similares y se utilizan de manera masiva en la contratación) para los cuales el Grupo ha realizado la prueba SPPI mediante la revisión de dichos contratos marco. Aquellos productos que presentando características homogéneas, pero no similares, se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo representativo de los contratos. Por último aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables que afectan tanto a activos financieros como, en su caso, a pasivos financieros relacionados con los anteriores. En general, existe un mayor volumen de activos valorados a valor razonable con cambios en resultados y también se ha cambiado el método de valoración de algunos instrumentos de acuerdo con el que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. Los cambios realizados en el modelo de valoración con motivo de no superar el criterio de pago de principal e intereses no son significativos.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta que, conforme a la NIIF 9, a partir del ejercicio 2018, el Grupo ha designado como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. En consecuencia, todas las ganancias y pérdidas de valor razonable de estos instrumentos se informan en otro resultado global acumulado, no se reconocen pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasifican ganancias o pérdidas a la cuenta de resultados en la enajenación. El resto de las inversiones que el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2017 en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta han pasado a contabilizarse a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros

La NIIF 9 mantiene en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros. Sin embargo, un aspecto novedoso introducido por la NIIF 9 es el reconocimiento de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a los que se les aplica la opción de valor razonable. En este caso, los cambios en el valor razonable que es atribuible al propio riesgo de crédito se reconoce como Otro resultado global acumulado, mientras que el resto de la variación se reconoce en resultados. En cualquier caso, la variación del propio riesgo de crédito se podrá reconocer en resultados si el tratamiento descrito anteriormente genera alguna asimetría contable.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La nueva norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones

cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A efectos de la implantación de la NIIF 9, el Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento

BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

- Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,

- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las operaciones vigentes, en el momento de entrada en vigor de la norma se ha realizado alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de rating/scoring o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas rating/scoring o en los escenarios macroeconómicos utilizados.

Adicionalmente, se consideran stage 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
- En seguimiento especial ("watch list"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no espera utilizarlas como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí que se prevé utilizar la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con el nuevo NIIF 9 es la siguiente:

- Stage-1: Sin incrementos significativos de riesgo

  La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

- Stage-2: Incremento significativo de riesgo

  Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Stage-3: Deteriorados

  Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por perdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- El valor del dinero en el tiempo, e
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

El Grupo estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de rating o scoring.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.

- Tiempo en mora para las operaciones en stage 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito a no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también han revisado los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando estaban disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, sí se deberá considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El enfoque empleado por el Grupo consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son PIB, tipos de interés, tasa de desempleo y LTV.

2.4.2 Balance consolidado resumido de apertura a 1 de enero de 2018

Balances consolidados resumidos (Millones de euros)

ACTIVO	Diciembre 2017 NIC 39	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 1 de enero de 2018 NIIF 9
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.680	-	-	42.680
Activos financieros mantenidos para negociar	64.695	27.159	-	91.854
Derivados	35.265	-	-	35.265
Instrumentos de patrimonio	6.801	48	-	6.849
Valores representativos de deuda	22.573	-	-	22.573
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	245	-	245
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	14.895	-	14.895
Préstamos y anticipos a la clientela	56	11.970	-	12.026
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		4.451	-	4.451
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.709	(1.690)	-	1.019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		62.107	8	62.115
Instrumentos de patrimonio		2.761	-	2.761
Valores representativos de deuda		59.293	8	59.301
Préstamos y anticipos		140	-	140
Activos financieros disponibles para la venta	69.476	(69.476)	-	
Activos financieros a coste amortizado	431.521	(8.680)	(1.158)	421.685
Valores representativos de deuda	10.339	19.623	(3)	29.959
Préstamos y anticipos a bancos centrales	7.300	(245)	-	7.055
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	26.261	(15.622)	22	10.661
Préstamos y anticipos a la clientela	387.621	(12.435)	(1.177)	374.009
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13.754	(13.754)	-	
Derivados - contabilidad de coberturas	2.485	-	-	2.485
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(25)	-	-	(25)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.588	1	-	1.589
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	421	-	-	421
Activos tangibles	7.191	-	-	7.191
Activos intangibles	8.464	-	-	8.464
Activos por impuestos	16.888	8	400	17.296
Otros activos	4.359	-	-	4.359
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	23.853	(1)	(21)	23.832
TOTAL ACTIVO	**690.059**	**125**	**(770)**	**689.414**

Las diferencias registradas en la partida de "Activos financieros mantenidos para negociar" se deben principalmente a activos financieros afectados por la actividad de mercados, que se reclasifican desde "Activos financieros a coste amortizado".

Las diferencias registradas en la partida de "Activos financieros disponibles para la venta" se deben principalmente a la reclasificación a la nueva partida "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

Las diferencias registradas en la partida de "Activos financieros a coste amortizado" se deben principalmente a la reclasificación a la partida de "Activos financieros mantenidos para negociar".

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Diciembre 2017 NIC 39	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 1 de enero de 2018 NIIF 9
Pasivos financieros mantenidos para negociar	46.182	34.601	-	80.783
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.222	3.273	-	5.495
Pasivos financieros a coste amortizado	543.713	(37.595)	-	506.118
Depósitos de bancos centrales	37.054	(3.261)	-	33.793
Depósitos de entidades de crédito	54.516	(19.381)	-	35.135
Depósitos de la clientela	376.379	(12.690)	-	363.689
Valores representativos de deuda emitidos	63.915	(2.266)	-	61.649
Otros pasivos financieros	11.850	1	-	11.851
Derivados - contabilidad de cobertura	2.880	(112)	-	2.768
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(7)	-	-	(7)
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.223	-	-	9.223
Provisiones	7.477	-	125	7.602
Pasivos por impuestos	3.298	(24)	17	3.291
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	4.550	-	-	4.550
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	17.197	1	(10)	17.188
TOTAL PASIVO	**636.736**	**142**	**132**	**637.010**
FONDOS PROPIOS	53.283	71	(923)	52.432
Capital	3.267	-	-	3.267
Prima de emisión	23.992	-	-	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	54	-	-	54
Ganancias acumuladas	23.612	71	(923)	22.760
Reservas de revalorización	12	-	-	12
Otras reservas	(35)	-	-	(35)
Menos: Acciones propias	(96)	-	-	(96)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3.519	-	-	3.519
Menos: Dividendos a cuenta	(1.043)	-	-	(1.043)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(6.939)	(109)	13	(7.036)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	6.979	21	8	7.008
TOTAL PATRIMONIO NETO	**53.323**	**(17)**	**(902)**	**52.404**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**690.059**	**125**	**(770)**	**689.414**

Las diferencias registradas en la partida de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" se deben principalmente a pasivos financieros afectados por la actividad de mercados, que se reclasifican desde "Pasivos financieros a coste amortizado".

Las diferencias registradas en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado" se deben principalmente a la reclasificación a "Pasivos mantenidos para negociar".

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones en las participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación se muestra la aportación, al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Banca y otros servicios financieros	647.164	659.414	699.592
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	26.732	26.134	26.831
Otros servicios no financieros	2.793	4.511	5.433
Total	**676.689**	**690.059**	**731.856**

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- España

  La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sociedad matriz del Grupo BBVA. Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan en el sector bancario, asegurador, inmobiliario, de servicios y de arrendamiento operativo.

- México

  El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través del Grupo Financiero Bancomer.

- América del Sur

  La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

  En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que,

aunque el Grupo BBVA poseía a 31 de diciembre de 2018 un porcentaje de propiedad inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).

- Estados Unidos

  La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de un grupo de sociedades cuya cabecera es BBVA Compass Bancshares, Inc.; así como de la sucursal de BBVA en Nueva York y de una oficina de representación en Silicon Valley (California).

- Turquía

  La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti.

- Resto de Europa

  La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Irlanda, Suiza, Italia, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.

- Asia-Pacífico

  La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Beijing, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2018

Desinversiones

Venta de la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la "Oferta") del grupo The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank") para la comprar su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, S.A. ("BBVA Chile") así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile es de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anuncio la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta y ésta fue completada el 6 de julio de 2018.

El importe total en efectivo fue de, aproximadamente, 2.200 millones de dólares americanos, con una plusvalía neta de 633 millones de euros, registrados en el ejercicio 2018.

Acuerdo para la creación de una "joint-venture" y transferir el negocio de "Real Estate" en España

El 29 de noviembre de 2017, BBVA alcanzó un acuerdo con una entidad filial de Cerberus Capital Management, L.P. ("Cerberus") para la creación de una "joint venture" a la que traspasar la mayoría del negocio de inmobiliario de BBVA en España (el "Negocio").

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los "REOs"), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus valoró el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

El 10 octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas, se ha cerrado la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España. El cierre de la operación ha supuesto la venta de un 80% del capital social de la sociedad Divarian Propiedad, S.A. a una entidad gestionada por Cerberus.

Divarian es la sociedad a la que el Grupo BBVA previamente aportó el Negocio, si bien la efectiva transmisión de algunos REOs está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. El precio final a pagar por Cerberus se ajustará en función de los REOs que finalmente se aporten.

La operación no tiene un efecto significativo en el beneficio atribuido del Grupo BBVA, ni en el Common Equity Tier 1 (fully loaded) a 31 de diciembre de 2018.

Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2017

Inversiones

El día 21 de febrero de 2017, el Grupo BBVA suscribió un acuerdo para la adquisición a Dogus Holding A.S. y Dogus Arastirma Gelistirme ve Musavirlik Hizmetleri A.S. de 41.790.000.000 acciones de Turkiye Garanti Bankasi, A.S. ("Garanti Bank") representativas del 9,95% de su capital social. El 22 de marzo de 2017 se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti Bank asciende a 49,85% (ver Nota 31).

Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2016

Fusiones

El Grupo BBVA acordó en la reunión del Consejo de Administración del Banco celebrada el día 31 de marzo de 2016, iniciar el proceso para la integración de las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente.

Esta operación formaba parte de un proceso de reorganización societaria de sus filiales bancarias en España y se completó a lo largo del 2016. En los Estados Financieros Consolidados, las operaciones de fusión referidas no generaron ningún impacto a nivel contable ni de solvencia.

4. Sistema de retribución a los accionistas

La política de retribución al accionista de BBVA comunicada en octubre de 2013 preveía distribuir anualmente entre un 35% y un 40% de los beneficios obtenidos en cada ejercicio y reducir de manera progresiva las retribuciones en formato "Dividendo Opción" para que finalmente la retribución al accionista fuese íntegramente en efectivo. Tal y como había sido anunciado el 1 de febrero de 2017; el 29 de marzo de 2017 el Consejo de Administración del Banco ejecutó un acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas para implementar el último "Dividendo Opción", realizándose con posterioridad las retribuciones a los accionistas íntegramente en efectivo.

Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo está compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonará previsiblemente en octubre) y por un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.

Sistema de retribución "Dividendo Opción"

Durante los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, el Grupo implementó un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

A través de ese esquema de retribución, BBVA ofrecía a sus accionistas la posibilidad de recibir la totalidad o parte de su remuneración en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, percibiese su retribución en efectivo, vendiendo los derechos de asignación gratuita asignados, bien a BBVA (en ejercicio del compromiso de adquisición de los derechos

de asignación gratuita asumido por el Banco al precio fijo que se estableciese) o bien en el mercado al precio en que cotizasen en cada momento, si bien el ejercicio del compromiso de adquisición asumido por BBVA solo estaba disponible para los titulares a quienes les hubiesen sido asignados los derechos de adquisición gratuita originalmente y únicamente en relación con los derechos inicialmente asignados en dicho momento.

El 29 de marzo de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2017, en el punto tercero de su orden del día, para poder implementar un "Dividendo Opción" durante este ejercicio. Ello supuso finalmente un aumento de capital de 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 83,28% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 16,72% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.097.962.903 derechos a un precio bruto fijo de 0,131 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 143.833.140,29 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 26).

El 28 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 42.266.085,33 euros mediante la emisión de 86.257.317 nuevas acciones de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 87,85% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 12,15% restante de los derechos de asignación gratuita, ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 787.374.942 derechos a un precio bruto fijo de 0,08 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 62.989.995,36 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 26).

El 31 de marzo de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 55.702.125,43 euros mediante la emisión de 113.677.807 nuevas acciones de BBVA de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 82,13% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 17,87% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.137.500.965 derechos a un precio bruto fijo de 0,129 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 146.737.624,49 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 26).

Dividendos en efectivo

A lo largo de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado el pago de los siguientes dividendos (a cuenta o complementarios) en efectivo, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado del correspondiente ejercicio:

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 22 de junio de 2016, aprobó la distribución en efectivo de la primera cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 11 de julio de 2016, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 517 millones de euros, registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 21 de diciembre de 2016, aprobó la distribución en efectivo de la segunda cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las

acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 12 de enero de 2017, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 525 millones de euros y figuraba registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, aprobó la distribución en efectivo de la cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,09 euros brutos (0,0729 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2017, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 599 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,15 euros brutos (0,1215 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 996 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto – Fondos Propios- Dividendos complementarios" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2018, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 663 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto – Fondos Propios – Dividendos a Cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado el 26 de septiembre de 2018 referido anteriormente fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional: (Millones de euros)

	31 de Agosto de 2018
Beneficio de BBVA, S.A. después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	2.462
Menos	
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	236
Cantidad máxima posible distribución	**2.226**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**667**
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	**4.577**

Propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2018

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)

	Diciembre 2018
Beneficio neto del ejercicio (*)	**2.316**
Distribución:	
Dividendos a cuenta	667
Dividendo complementario	1.067
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	313
Reservas voluntarias	269

(*) Beneficio correspondiente a BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción

	2018	2017	2016
Numerador del beneficio por acción (millones de euros):			
Atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519	3.475
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (1)	(313)	(301)	(260)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	**5.011**	**3.218**	**3.215**
Del que: ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)	**-**	**-**	**-**
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones):	**-**	**-**	**-**
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.668	6.642	6.468
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.668	6.642	6.592
Número ajustado de acciones beneficio básico por acción (C)	**6.636**	**6.642**	**6.592**
Número ajustado de acciones beneficio diluido por acción (D)	**6.636**	**6.642**	**6.592**
Beneficio atribuido por acción (*)	**0,76**	**0,48**	**0,49**
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/C	0,76	0,48	0,49
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/D	0,76	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	-	-	-

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

(*) A 31 de diciembre de 2018, el número medio de acciones en circulación fue 6.668 millones (6.642 y 6.468 millones a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente) y el ajuste por remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional fue de 313 millones de euros (301 y 260 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden a dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

En el ejercicio 2018, la estructura de la información por segmentos de negocio del Grupo BBVA sigue siendo básicamente la misma, aunque su composición difiere de la presentada a cierre del ejercicio 2017, producto del acuerdo de venta de BBVA Chile (ver Nota 3). Esta operación, que ha afectado a la composición del área América del Sur, se detalla a continuación, así como la estructura del resto de áreas de negocio del Grupo BBVA:

- Actividad bancaria en España

  Incluye, al igual que en ejercicios precedentes, las unidades en España de Red Minorista, Banca de Empresas y Corporaciones (BEC), Corporate & Investment Banking (CIB), BBVA Seguros y Asset Management. También incorpora los créditos a promotores que se conceden nuevos o que ya no se encuentran en condiciones de dificultad, así como las carteras, financiación y posiciones estructurales de tipo de interés del balance euro.

- Non Core Real Estate

  Se creó para gestionar, de manera especializada en España, los créditos a promotores que se encontraban en dificultad y los activos inmobiliarios procedentes, principalmente, de inmuebles adjudicados, tanto los de hipotecas residenciales como los de origen promotor. El 29 de noviembre del 2017, el Grupo BBVA firmó un acuerdo de venta con Cerberus para la posterior venta del 80% de la sociedad creada a una entidad filial de Cerberus (ver Nota 3). La efectiva transmisión de algunos activos inmobiliarios está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y mientras tanto, BBVA continuará gestionando dichos activos.

- Estados Unidos

  Incorpora los negocios que el Grupo desarrolla en este país a través del Grupo BBVA Compass y la sucursal de BBVA en Nueva York.

- México

  Aglutina principalmente los negocios bancarios y los de seguros efectuados por el Grupo en este país. Desde el ejercicio 2018 incluye también la sucursal de BBVA Bancomer en Houston (en ejercicios precedentes ubicada en Estados Unidos). En consecuencia, las cifras de los ejercicios anteriores han sido reelaboradas para incorporar este cambio y mostrar series comparables.

- Turquía

  Incorpora los negocios que el Grupo desarrolla a través del Grupo Garanti.

- América del Sur

  Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que BBVA desarrolla en la región. Cabe resaltar que el 6 de julio del 2018 se completó el acuerdo de venta de BBVA Chile a The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) (ver Nota 3), por lo que la comparativa de los resultados, del balance, de la actividad y los ratios más significativos de esta área de negocio se ve afectada.

- Resto de Eurasia

  Incorpora la actividad de los negocios minoristas y mayoristas desarrollados por el Grupo en el resto de Europa y Asia.

Por último, el Centro Corporativo es un agregado que contiene todo aquello no repartido entre las áreas de negocio por corresponder a la función de holding del Grupo. Aglutina: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras, con sus correspondientes resultados, cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles. A cierre del ejercicio 2018 incorpora el 20% de la participación que BBVA mantiene sobre los fondos propios de Divarian (ver Nota 3).

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	2018	2017 (1)	2016 (1)
Actividad bancaria en España	335.294	319.417	335.847
Non Core Real Estate	4.163	9.714	13.713
Estados Unidos	82.057	75.775	88.902
México	96.455	94.061	93.318
Turquía	66.250	78.694	84.866
América del Sur	52.385	74.636	77.918
Resto de Eurasia	18.000	17.265	19.106
Subtotal activos por áreas de negocio	**654.605**	**669.562**	**713.670**
Centro Corporativo	22.084	20.497	18.186
Total activos Grupo BBVA	**676.689**	**690.059**	**731.856**

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2017 y 2016 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

A continuación se presenta un detalle del beneficio atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 por segmentos de negocio:

						Áreas de negocio				
		Grupo BBVA	Actividad bancaria en España	Non Core Real Estate	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto Eurasia	Centro Corporativo
Ejercicio 2018	**Notas**									
Margen de intereses		17.591	3.672	32	2.276	5.568	3.135	3.009	175	(276)
Margen bruto		23.747	5.943	38	2.989	7.193	3.901	3.701	415	(432)
Resultado antes de impuestos		7.580	2.017	(129)	919	3.294	1.448	1.307	144	(1.420)
Beneficio atribuido	**55.2**	**5.324**	**1.522**	**(78)**	**735**	**2.384**	**569**	**591**	**93**	**(494)**
Ejercicio 2017 (1)										
Margen de intereses		17.758	3.738	71	2.119	5.476	3.331	3.200	180	(357)
Margen bruto		25.270	6.180	(17)	2.876	7.122	4.115	4.451	468	73
Resultado antes de impuestos		6.931	1.854	(656)	748	2.984	2.147	1.691	177	(2.013)
Beneficio atribuido	**55.2**	**3.519**	**1.374**	**(490)**	**486**	**2.187**	**826**	**861**	**125**	**(1.848)**
Ejercicio 2016 (1)										
Margen de intereses		17.059	3.877	60	1.953	5.126	3.404	2.930	166	(455)
Margen bruto		24.653	6.416	(6)	2.706	6.766	4.257	4.054	491	(31)
Resultado antes de impuestos		6.392	1.268	(743)	612	2.678	1.906	1.552	203	(1.084)
Beneficio atribuido	**55.2**	**3.475**	**905**	**(595)**	**459**	**1.980**	**599**	**771**	**151**	**(794)**

(1) Los saldos correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes del balance consolidado, por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos 76
7.1.1 Gobierno y organización 76
7.1.2 Marco de Apetito de Riesgo 80
7.1.3 Decisiones y procesos 83
7.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting 84
7.1.5 Infraestructura 85
7.1.6 Cultura de riesgos 85
7.2 Factores de riesgo 86
7.3 Riesgo de crédito 88
7.3.1 Cálculo de pérdidas esperadas 89
7.3.2 Exposición máxima al riesgo de crédito 91
7.3.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias 95
7.3.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados 96
7.3.5 Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados 99
7.3.6 Pérdidas por deterioro 106
7.3.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración 112
7.4 Riesgo de mercado 114
7.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación 114
7.4.2 Riesgos estructurales 120
7.4.3 Compensación de instrumentos financieros 123
7.5 Riesgo de liquidez 124
7.5.1 Gestión de liquidez 124
7.5.2 Activos comprometidos en operaciones de financiación 132
7.6 Riesgo Operacional 134
7.7. Concentración de riesgos 137

7.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado, en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y la política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco, y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación con el perfil de riesgos y la estrategia de la entidad.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.
- Decisiones y procesos.
- Evaluación, seguimiento y reporting.
- Infraestructura.

Además, el Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo de gestión y control de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

7.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos como en el seguimiento y la supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban la dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

Órganos sociales

El Consejo de Administración (denominado, en adelante, el "Consejo") aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de gestión y control. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales (y sus declaraciones) y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo de Administración la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, de los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como de la política de inversiones y financiación; todo ello, de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la

planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente ("CDP") aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a rentabilidad y recurrencia de resultados y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración cuenta con una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos ("CR"), que asiste al Consejo de Administración y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo de Administración de BBVA, mientras que, por su parte, corresponde a la Comisión Delegada Permanente la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (core limits), cuando aplique. En ambos casos, las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (en concreto, por el Director de Riesgos del Grupo) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la Comisión de Riesgos, para su posterior elevación al Consejo de Administración y/o a la Comisión Delegada Permanente, según corresponda.

Asimismo, la Comisión de Riesgos, la Comisión Delegada Permanente y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual, la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la Comisión Delegada Permanente, todo ello previo análisis por la Comisión de Riesgos, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

Función de riesgos: CRO. Estructura organizativa y cuerpo de comités

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo ("CRO"), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, Comisión Delegada Permanente y Comisión de Riesgos), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio, que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de Riesgos, como se ha mencionado anteriormente, está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al CRO la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normas, procedimientos e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales; se aseguran de su aplicación; y reportan, directamente o a través del CRO, a los órganos sociales del Banco. Entre sus funciones, se incluye:
  - Gestión de las distintas tipologías de riesgos a nivel Grupo de acuerdo con la estrategia definida por los órganos sociales.
  - Planificación de riesgos alineada con los principios del Marco de Apetito de Riesgo definido por el Grupo.
  - Seguimiento y control del perfil de riesgos del Grupo en relación con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales del Banco, proporcionando información precisa y fiable con la frecuencia y el formato requerido.
  - Realización de análisis prospectivos que permitan evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés y el análisis de los mecanismos para su mitigación.
  - Gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para el desarrollo del Modelo en el Grupo.
  - Articular el modelo de Control Interno del Grupo y definir la metodología, criterios corporativos y procedimientos para identificar y priorizar el riesgo inherente a las actividades y procesos de cada unidad.
  - Validación de los modelos utilizados y de los resultados obtenidos por los mismos para verificar su adecuación a los distintos usos a los que se aplican.
- Las unidades de riesgos de las áreas de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio, con autonomía y siempre dentro de la estrategia/Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales; se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas; y reportan, según corresponda, a sus órganos sociales y a la Alta Dirección.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban los límites de riesgo por carteras. Son miembros de dicho Comité el CRO, los Directores de GRM de las principales Áreas de Front, los Directores de las Disciplinas Corporativas de GRM y el Director de Risk Management Group de GRM.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto ser informado de las decisiones tomadas según el marco de delegación en referencia a las propuestas de riesgo de los clientes clasificados en Watch List y clientes clasificados como dudosos de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso unlikely to pay y pase a fallidos.
- *Comité de Asset Allocation*: instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos que, en materia de riesgo de crédito, estén relacionados con los procesos destinados a conseguir la combinación y composición de carteras que, bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, permita maximizar la rentabilidad del capital ajustada al riesgo.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Global Market Risk Unit (CGGMRU)*: su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.
- *Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto*: su objeto es la identificación, evaluación y análisis de los riesgos operacionales asociados a las iniciativas de nuevos negocios, productos o servicios, externalización, transformación de procesos y nuevos sistemas, con carácter previo a su lanzamiento. Asimismo, verificará el cumplimiento de los requerimientos de Gobierno de producto previstos en la normativa y decidirá sobre el esquema de aseguramiento de los riesgos identificados (pólizas globales).
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas, Normas y Marcos de Actuación.
- *Asset Management Global Risk Steering Committee*: su objeto es desarrollar y coordinar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución en el desarrollo de sus negocios vinculados a BBVA Asset Management.
- *Global Insurance Risk Committee*: su objeto es garantizar el alineamiento y la comunicación entre todas las Unidades de Riesgos en Seguros del Grupo BBVA, para lo cual impulsará la aplicación de principios, políticas, herramientas y métricas de riesgos homogéneas en las diferentes geografías, con objeto de mantener la adecuada integración de la gestión de riesgos en seguros en el Grupo.
- *COPOR*: su objeto es el análisis y toma de decisión con respecto a las operaciones de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura de riesgos. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Control Interno de Riesgos y Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, cuya principal función es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo (y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente), controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así le requiera. A estos efectos, la unidad de Control Interno de Riesgos integra una Secretaría Técnica que ofrece a la Comisión el apoyo técnico necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una unidad de Validación Interna, que contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgos y de las que los utilizan en la gestión. Sus funciones son, entre otras, la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo.

7.1.2 Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel de cada área geográfica y/o de negocio) que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio que, preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios, facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

Declaración de Apetito de Riesgo (*Risk Appetite Statement*)

Recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo. A continuación se detalla la declaración del Apetito de Riesgo del Grupo en el ejercicio 2018:

La política de riesgos del Grupo está enfocada a promover un modelo de negocio de banca universal, multicanal y responsable, basado en principios, teniendo como objetivos el crecimiento sostenible, la rentabilidad ajustada al riesgo y la generación de valor recurrente. Para la consecución de estos objetivos, el modelo de riesgos está orientado a mantener un perfil moderado de riesgo, que nos permita mantener una sólida posición financiera para afrontar coyunturas adversas sin comprometer nuestras metas estratégicas, una gestión prudente, una visión integral de los riesgos, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente.

Declaración y métricas fundamentales (*Core metrics*)

Partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones (*statements*) que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de resultados.

- Solvencia: sólida posición de capital, con el objetivo de mantener un nivel de capital confortable sobre los requerimientos regulatorios e internos que apoye el normal desarrollo de la actividad bancaria incluso en situaciones de estrés. Así, BBVA gestiona su posición de capital de forma proactiva, la cual es evaluada bajo diferentes escenarios de estrés de forma continua.
- Liquidez y financiación: sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. Mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables, una estructura de financiación mayorista diversificada, que limite el peso de la financiación a corto plazo, y asegure el acceso a los diferentes mercados de financiación, optimizando costes, y preservando un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.
- Rentabilidad y recurrencia de resultados: sólida capacidad para generación de márgenes basado en un modelo de negocio recurrente apoyado en: diversificación de activos, financiación estable y orientación a cliente; combinado con un perfil de riesgo moderado que limite las pérdidas crediticias incluso en situaciones de estrés; todo ello orientado a permitir la estabilidad de ingresos y maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo. Cada una de las métricas cuenta con tres umbrales (*traffic light approach*) que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro: Referencia de gestión, Apetito máximo y Capacidad máxima. Las métricas fundamentales del Grupo BBVA en el ejercicio 2018 son:

	Métrica
Solvencia	Solvencia Económica
	Solvencia Regulatoria: CET1 Fully Loaded
Liquidez y Financiación	Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD)
	Liquidity Coverage Ratio (LCR)
Rentabilidad y Recurrencia de Resultados	Margen Neto / Activos Totales Medios
	Coste de Riesgo
	Return on Equity (ROE)

Declaración y métricas por tipo de riesgo *(By type of risk metrics)*

Partiendo de las core metrics, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones (statements) recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las core metrics y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Las métricas por tipo de riesgo cuentan con un umbral de apetito máximo.

Estructura básica de límites (*Core limits*)

La estructura básica de límites tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (Management limits), que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El esquema del Marco de Apetito de Riesgos de BBVA se resume en el siguiente gráfico:

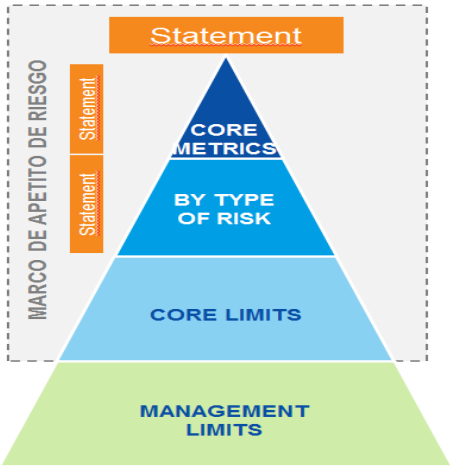

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. La mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias, por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA.

Durante el ejercicio 2018, el perfil de riesgo del Grupo evolucionó de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado.

7.1.3 Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

Cuerpo normativo homogéneo

Corresponde al área corporativa de riesgos la definición y propuestas de las políticas corporativas, normas específicas, procedimientos y esquemas de delegación con base en los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo.

Este proceso persigue los siguientes objetivos:

- Jerarquización y estructuración: información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple que permita la relación de documentos dependientes entre sí.
- Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos.
- Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos.
- Accesibilidad: búsqueda y fácil acceso a la documentación a través de la Biblioteca Corporativa de Gestión de Riesgos.

La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales del Banco, mientras que el área corporativa de riesgos aprueba el resto de la normativa.

Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan dicho cuerpo normativo a las exigencias locales, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo. En caso de ser necesaria dicha adaptación, el área de riesgos local deberá informar al área corporativa de GRM, quien deberá velar por la consistencia del cuerpo normativo a nivel de todo el Grupo y, por tanto deberá, en su caso, dar su conformidad previa a las modificaciones propuestas por las áreas de riesgos locales.

Planificación de riesgos

La planificación de riesgos permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites y rentabilidades ajustadas al riesgo objetivo, donde la función de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio es garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.

Dicho proceso cuenta con herramientas que permiten la asignación y seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo definido a nivel agregado, por áreas de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, concentraciones y cualquier otro nivel que se considere necesario.

El proceso de planificación de riesgos está alineado y se toma en consideración dentro del resto del marco de planificación del Grupo para asegurar su coherencia.

Gestión integral

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integral durante su ciclo de vida, en base a un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

El ciclo de gestión del riesgo está compuesto por cinco elementos:

- Planificación: tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades del Grupo con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la solvencia en el desarrollo de la estrategia.
- Evaluación: proceso enfocado a la identificación de todos los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Grupo.
- Formalización: comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo.
- Seguimiento y Reporting: seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes para su uso interno y/o externo (mercado, inversores, etc.).
- Gestión activa de la cartera: enfocada a la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos mercados, negocios o productos.

7.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y reporting es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en el momento presente, mediante un seguimiento de las métricas fundamentales, de las métricas por tipo de riesgo y de la estructura básica de límites.
- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo a futuro mediante la proyección de las variables del Marco de Apetito de Riesgo tanto en un escenario base determinado por el presupuesto como en un escenario de riesgo determinado por las pruebas de stress-test.
- Identificar y valorar los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Apetito de Riesgo, mediante el desarrollo de un repositorio de riesgos y un análisis del impacto de los mismos.
- Actuar para mitigar el impacto en el Grupo de los factores y escenarios de riesgo identificados, permitiendo que se mantenga dentro del perfil de riesgos objetivo.
- Supervisar las variables claves que, aun no formando parte directamente del Marco de Apetito de Riesgo, condicionan su cumplimiento. Estas pueden ser externas o internas.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, y se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación con los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo con base en diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, que permitan una gestión dinámica de la situación incluso con anterioridad a que esta se produzca.

- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la Alta Dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

7.1.5 Infraestructura

La infraestructura constituye el elemento que debe asegurar que el Grupo cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos.

En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia.

En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Grupo se asegura de la integridad de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos.

Los principios según los cuales se rige la tecnología de riesgos del Grupo son:

- Homogeneidad: los criterios son consistentes para todo el Grupo, asegurando un mismo tratamiento del riesgo a nivel de área geográfica y/o de negocio.
- Integración en la gestión: las herramientas incorporan las políticas de riesgo corporativas y son aplicadas en la gestión diaria del Grupo.
- Automatización de los principales procesos que componen el ciclo de gestión del riesgo.
- Adecuación: aprovisionamiento de información de forma adecuada en el momento oportuno.

A través de la función de *"Risk Analytics"*, el Grupo cuenta con un marco corporativo para el desarrollo de las técnicas de medición y modelos, que cubre todas las tipologías de riesgo y las distintas finalidades e implica un lenguaje homogéneo para todas las actividades y geografías / áreas de negocio. La ejecución se realiza de forma descentralizada, lo que permite aprovechar la globalidad del Grupo, con el objetivo de evolucionar continuamente los modelos de riesgos existentes y generar otros que cubran los nuevos ámbitos de los negocios que se desarrollan, con el objetivo de que se refuerce la anticipación y proactividad que caracteriza a la función de riesgos en el Grupo.

Igualmente, las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.

7.1.6 Cultura de riesgos

El Grupo BBVA impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos basada en la observancia y el entendimiento de unos valores, actitudes y comportamientos que permiten el cumplimiento de las normas y marcos que contribuyen a una adecuada gestión de riesgos.

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de los órganos sociales, por lo que de ellos parte la cultura de riesgos que se difunde al resto de la organización y que tiene como elementos principales:

- Nuestro Propósito, que define nuestra razón de ser y que junto con nuestros valores y comportamientos guían la actuación de la organización y de las personas que formamos parte de ella.
- El Marco de Apetito al Riesgo, que determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos.
- El Código de Conducta establece las pautas de comportamiento que debemos seguir para ajustar nuestra conducta a los valores de BBVA.

La cultura de riesgos en BBVA se articula en base a las siguientes palancas:

- Comunicación: El Grupo BBVA promueve la difusión de los principios y valores que deben regir la conducta y la gestión de riesgos de forma consistente e integral. Para ello se utilizan los canales más adecuados que permitan que la cultura de riesgos se integre en la gestión de los negocios a todos los niveles de la organización.
- Formación: El Grupo BBVA favorece el entendimiento de los valores, el modelo de gestión de riesgos y las normas de la conducta en todos los ámbitos, asegurando unos estándares en capacidades y conocimientos.
- Motivación: El Grupo BBVA persigue que los incentivos de los empleados de BBVA apoyen la cultura de riesgos en todos los niveles. Entre dichos incentivos destaca el papel de la Política Retributiva, así como la habilitación de mecanismos adecuados para su control, entre los que cabe mencionar los canales de denuncia y los comités de disciplina.
- Seguimiento: El Grupo BBVA persigue a los niveles más altos de la organización una evaluación y seguimiento continuos de la cultura de riesgos para garantizar su implantación, y la identificación de áreas de mejora.

7.2 Factores de riesgo

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *"stress testing"*, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

  El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el ejercicio 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro del ciclo expansivo en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres, así como el aumento de la incertidumbre política en Europa.

  En resumen, la incertidumbre en torno las perspectivas económicas continúa siendo elevada principalmente por el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

  - Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

  - El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

- Riesgos de negocio, operacionales y legales

  - Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

  - Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (*AMA - Advanced Measurement Approach*).

- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos, de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).
- En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (incluyendo cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, y comisión de apertura). Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra el Grupo u otras entidades bancarias pueden afectar directamente o indirectamente al Grupo.

  El Grupo está inmerso en investigaciones de autoridades de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

  Según se explica en el apartado Otros Riesgos No Financieros del Estado de Información no financiera dentro del informe de gestión, el Grupo podría estar igualmente inmerso en investigaciones por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto, en relación con la contratación de actividades presuntamente irregulares que podrían tener un impacto negativo reputacional o económico para el Banco. El Banco está llevando a cabo una investigación forensic que ha encargado a PwC, a través de sus abogados externos Garrigues, junto con Uría, no siendo posible predecir en este momento el ámbito o duración de su investigación o cualquiera realizada por las autoridades judiciales ni sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo.

  El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que pueden resultar para la defensa de sus intereses, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos y el estado de los procedimientos o acciones) las correspondientes provisiones para sus coberturas cuando sea necesario. Sin embargo, el resultado de investigaciones, procedimientos o acciones judiciales o regulatorias, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados inesperados de algunos de estos, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes.

7.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Representa el riesgo más relevante para el Grupo e incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país.

Los principios que sustentan la gestión del riesgo de crédito en BBVA son los siguientes:

- Disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y tener el soporte documental de aprobación, donde se recojan las condiciones requeridas por el organismo interno pertinente.
- Suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados.
- Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada esta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
    - Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.
    - Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

7.3.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada (*"expected credit loss"* o *"ECL"*) de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservatismo u optimismo, el valor temporal de dinero e información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la económica).

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo ajustados por escenarios macro-económicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino que también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macro-económica. BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico de BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo de determinar la relación entre variables macro-económicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.

- Paso 3: Elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade a través de la introducción de escenarios macro-económicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y la cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles.

Basándose en la teoría y en el análisis económicos, las variables macro-económicas más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD) son:

- a) Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- b) El importe de pagos sobre principal e intereses de préstamos pendientes.
- c) El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macro-económicos facilitados por el departamento de BBVA Research.

Únicamente se puede utilizar un indicador específico por cada una de las tres categoría y sólo los indicadores macro-económicos *core* deben ser considerados como primera opción: para a) el uso del crecimiento real del PIB para la previsión condicional se puede considerar como el único factor suficiente requerido para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PDs y LGDs internos; para b) usar del tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más liquido o interbancario o EMBI) o tipos de cambio expresados en términos reales y para c) usar un índice de precio para propiedades inmobiliarias comprensivo igualmente expresado en términos reales en el caso de hipotecas y un índice representativo para las mercancías relevantes (en términos reales) de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica pero también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macro-económicos.

Enfoque de múltiples escenarios bajo NIIF 9

NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA Research del Grupo producen las previsiones de las variables macro-económicos bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos de la entidad, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA Research generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macro-económicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.

El enfoque de BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, y que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.) y luego aplicar un ajuste

adicional ("*overlay*"). Ese adicional se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la perdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto del ajuste adicional sea incrementar la perdida esperada. Es posible la obtención del ajuste adicional que no contuviese ese efecto, en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las perdidas sea linear. No obstante, no se espera que el ajuste adicional reduzca la perdida esperada.

7.3.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", a continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado, de la exposición máxima (ver definición más adelante) del Grupo BBVA al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2018, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes.

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	2018			
Activos financieros mantenidos para negociar		**59.581**			
Valores representativos de deuda	10	25.577			
Instrumentos de patrimonio	10	5.254			
Préstamos y anticipos	10	28.750			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.135**			
Préstamos y anticipos	11	1.803			
Valores representativos de deuda	11	237			
Instrumentos de patrimonio	11	3.095			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.313**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**38.249**	**Stage 1**	**Stage 2**	**Stage 3**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**56.332**	**56.329**	**3**	**-**
Valores representativos de deuda	13.1	53.737	53.734	3	-
Instrumentos de patrimonio	13.1	2.595	2.595	-	-
Activos a coste amortizado		**431.927**	**384.632**	**30.902**	**16.394**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.947	3.947	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.175	9.131	34	10
Préstamos y anticipos a la clientela		386.225	339.204	30.673	16.348
Valores representativos de deuda		32.580	32.350	195	35
Total riesgo por activos financieros		**592.538**	**440.960**	**30.905**	**16.394**
Total compromisos y garantías concedidas	**33**	**170.511**	**161.404**	**8.120**	**987**
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**763.049**			

No se dispone de un desglose similar previo a la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018, ver Nota 2.1

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "*add-on*").

- El primer factor, el valor de mercado, refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación ("*mark-to-market*").
- El segundo factor, el riesgo potencial ("*add-on*"), es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado valorado a valor de mercado (con un nivel de confianza estadística) como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento final de la operación.
- El riesgo potencial ("*add-on*") relaciona la exposición al riesgo con el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de un cliente. El nivel de exposición dependerá de la calidad crediticia del cliente y del tipo de transacción con dicho cliente. Teniendo en cuenta que por defecto es un hecho incierto que podría darse en cualquier momento durante la vigencia de un contrato, el Grupo considera no sólo el riesgo de crédito del contrato en la fecha informada, sino también los posibles cambios en la exposición durante la vida del contrato. Esto es especialmente importante para los contratos de derivados, cuya valoración cambia sustancialmente a través del tiempo, dependiendo de la fluctuación de los precios de mercado.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de pérdidas por deterioro, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
Por productos								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	10	-	151	2.833	648	3.641	3.834
Deuda por tarjetas de crédito	-	8	1	2	2.328	13.108	15.446	16.495
Deudores Comerciales		948	-	195	16.190	103	17.436	17.716
Arrendamientos financieros	-	226	-	3	8.014	406	8.650	9.077
Prestamos de recompra inversa	-	293	477	-	-	-	770	772
Otros préstamos a plazo	3.911	26.839	2.947	7.030	133.573	157.760	332.060	342.264
Anticipos distintos de préstamos	29	1.592	5.771	2.088	984	498	10.962	11.025
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**3.941**	**29.917**	**9.196**	**9.468**	**163.922**	**172.522**	**388.966**	**401.183**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*1.056*	*15*	*219*	*26.784*	*111.809*	*139.883*	*144.005*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*7.179*	*285*	*1.389*	*31.393*	*6.835*	*47.081*	*47.855*
Por Finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*40.124*	*40.124*	*42.736*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*111.007*	*111.007*	*112.952*
Por Subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*13.973*		*13.973*	*14.286*

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	222	-	270	7.663	2.405	10.560
Deuda por tarjetas de crédito	-	6	-	3	1.862	13.964	15.835
Cartera comercial		1.624	-	497	20.385	198	22.705
Arrendamientos financieros	-	205	-	36	8.040	361	8.642
Adquisición temporal de activos	305	1.290	13.793	10.912	-	-	26.300
Otros préstamos a plazo	6.993	26.983	4.463	5.763	125.228	155.418	324.848
Anticipos distintos de préstamos	2	1.964	8.005	1.044	1.459	522	12.995
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**7.301**	**32.294**	**26.261**	**18.525**	**164.637**	**172.868**	**421.886**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		*998*	*-*	*308*	*37.353*	*116.938*	*155.597*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales		*7.167*	*13.501*	*12.907*	*24.100*	*9.092*	*66.767*
De los cuales: crédito al consumo						*40.705*	*40.705*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*114.709*	*114.709*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*16.412*		*16.412*

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	373	-	246	8.125	2.507	11.251
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	-	1	1.875	14.719	16.596
Cartera comercial		2.091	-	998	20.246	418	23.753
Arrendamientos financieros	-	261	-	57	8.647	477	9.442
Adquisición temporal de activos	81	544	15.597	6.746	-	-	22.968
Otros préstamos a plazo	8.814	29.140	7.694	6.878	136.105	167.892	356.524
Anticipos distintos de préstamos	-	2.410	8.083	2.082	1.194	620	14.389
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**8.894**	**34.820**	**31.373**	**17.009**	**176.192**	**186.633**	**454.921**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		*4.722*	*112*	*690*	*44.406*	*132.398*	*182.328*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales		*3.700*	*15.191*	*8.164*	*21.863*	*6.061*	*54.979*
De los cuales: crédito al consumo						*44.504*	*44.504*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*127.606*	*127.606*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*19.269*		*19.269*

7.3.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído, en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas, y finalmente
- Valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las Políticas Corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento.
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación.

  El resumen del efecto de la compensación (vía *netting* y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2018 se presenta en la Nota 7.4.3.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento.

  A 31 de diciembre de 2018 el Grupo BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.3.2).
- Activos financieros a coste amortizado:
  - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, solo cuentan con la garantía personal de la contraparte.

- Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales, coberturas, etc.).
- Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.

El desglose de los activos financieros a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.3.2) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía real, a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Activos financieros a coste amortizado deteriorados	16.394	3.484	1.255	13	317	502
Total	**16.394**	**3.484**	**1.255**	**13**	**317**	**502**

- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte.

  La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2018 asciende a 987 millones de euros (ver Nota 7.3.2).

7.3.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación ("*scorings*" y "*ratings*") que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("*PD*"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el scoring, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles

internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.

- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings* (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "*benchmarking*" de las agencias de calificación externa (Moody´s, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las *PD*s estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018:

Ratings externos	Ratings internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
Escala Standard&Poor's	Escala reducida (22 grupos)	Medio	Mínimo desde >=	Máximo
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC+	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	CC+	2.381	2.121	2.673
CC	CC	3.000	2.673	3.367
CC-	CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (*PD*) se realizó tomando como referencia las escalas de *rating* y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de *PD* / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses y *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018:

	Diciembre 2018	
	Activos sujeto a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (Stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (Stage 2)
Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)	%	%
0 a 2	9,6	-
2 a 5	10,8	0,1
5 a 11	6,3	-
11 a 39	20,9	0,4
39 a 194	30,1	1,8
194 a 1.061	12,2	3,6
1.061 a 2.121	1,6	1,2
> 2.021	0,2	1,2
Total	**91,7**	**8,3**

No se dispone de un desglose similar previo a la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018, ver Nota 2.1

7.3.5 Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados

Las siguientes tablas muestran un detalle por contraparte y por producto de los importes vencidos de los riesgos que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 clasificados en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado; así como el desglose de los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos considerados como deteriorados, determinados individual y colectivamente (ver Nota 2.2.1):

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito (Stage 1)			Activos con aumento significativo del riesgo de crédito (Stage 2)			Activos deteriorados (Stage 3)		
	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días
Valores representativos de deuda	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5**
Préstamos y anticipos	**4.191**	**454**	**-**	**4.261**	**3.228**	**-**	**407**	**900**	**2.769**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	95	7	-	5	1	-	5	5	26
Entidades de crédito	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	117	224	-	2	-	-	-	-	5
Sociedades no financieras	1.140	158	-	1.282	1.180	-	149	276	1.333
Hogares	2.835	64	-	2.971	2.047	-	254	618	1.404
TOTAL	**4.191**	**454**	**-**	**4.261**	**3.228**	**-**	**407**	**900**	**2.774**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación									
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	127	-	-	25	47	-	3	4	52
Deuda por tarjetas de crédito	182	10	-	598	102	-	24	25	120
Cartera comercial	46	12	-	20	106	-	2	11	50
Arrendamientos financieros	307	16	-	43	102	-	10	20	110
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	3.421	325	-	3.575	2.869	-	369	840	2.433
Anticipos distintos de préstamos	108	89	-	-	1	-	-	-	4
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	*1.681*	*38*	-	*1.598*	*1.745*	-	*251*	*712*	*1.365*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*255*	*14*	-	*742*	*99*	-	*22*	*21*	*103*
De los cuales: crédito al consumo	*910*	*27*	-	*1.278*	*424*	-	*49*	*49*	*281*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	*1.365*	*24*	-	*1.394*	*1.404*	-	*170*	*507*	*839*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	*1*	-	-	-	*382*	-	-	-	*71*

Diciembre 2017 (Millones de euros) (*)

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado							
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días	Activos deteriorados	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
Valores representativos de deuda	-	-	-	**66**	**38**	**(28)**	**(21)**	**-**
Préstamos y anticipos	**3.432**	**759**	**503**	**19.401**	**10.726**	**(8.675)**	**(4.109)**	**(29.938)**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	75	3	13	171	129	(42)	(69)	(27)
Entidades de crédito	-	-	-	11	5	(6)	(30)	(5)
Otras sociedades financieras	2	-	-	12	6	(7)	(19)	(5)
Sociedades no financieras	843	153	170	10.791	5.192	(5.599)	(1.939)	(18.988)
Hogares	2.512	603	319	8.417	5.395	(3.022)	(2.052)	(10.913)
TOTAL	**3.432**	**759**	**503**	**19.467**	**10.764**	**(8.703)**	**(4.130)**	**(29.938)**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	77	12	11	389	151	(238)		
Deuda por tarjetas de crédito	397	66	118	629	190	(439)		
Cartera comercial	115	8	9	515	179	(336)		
Arrendamientos financieros	138	66	47	431	155	(276)		
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-		
Otros préstamos a plazo	2.705	606	317	17.417	10.047	(7.370)		
Anticipos distintos de préstamos	1	-	1	20	3	(16)		
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	*1.345*	*360*	*164*	*11.388*	*7.630*	*(3.757)*		
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*592*	*137*	*43*	*803*	*493*	*(310)*		
De los cuales: crédito al consumo	*1.260*	*248*	*207*	*1.551*	*457*	*(1.093)*		
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	*1.034*	*307*	*107*	*5.730*	*4.444*	*(1.286)*		
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	*13*	*-*	*25*	*1.165*	*895*	*(271)*		

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2017.

Diciembre 2016 (Millones de euros) (*)

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado							
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días	Activos deteriorados (importe bruto) (*)	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
Valores representativos de deuda	-	-	-	**272**	**128**	**(144)**	**(46)**	**(1)**
Préstamos y anticipos	**3.384**	**696**	**735**	**22.925**	**12.133**	**(10.793)**	**(5.224)**	**(29.346)**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	66	-	2	295	256	(39)	(13)	(13)
Entidades de crédito	3	-	82	10	3	(7)	(36)	(5)
Otras sociedades financieras	4	7	21	34	8	(25)	(57)	(6)
Sociedades no financieras	968	209	204	13.786	6.383	(7.402)	(2.789)	(18.020)
Hogares	2.343	479	426	8.801	5.483	(3.319)	(2.329)	(11.303)
TOTAL	**3.384**	**696**	**735**	**23.197**	**12.261**	**(10.937)**	**(5.270)**	**(29.347)**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	79	15	29	562	249	(313)		
Deuda por tarjetas de crédito	377	88	124	643	114	(529)		
Cartera comercial	51	15	13	424	87	(337)		
Arrendamientos financieros	188	107	59	516	252	(264)		
Préstamos de recompra inversa	-	-	82	1	-	(1)		
Otros préstamos a plazo	2.685	469	407	20.765	11.429	(9.336)		
Anticipos distintos de préstamos	5	-	21	14	2	(12)		
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	1.202	265	254	16.526	9.008	(5.850)		
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	593	124	47	1.129	656	(275)		
De los cuales: crédito al consumo	1.186	227	269	1.622	455	(1.168)		
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	883	194	105	6.094	4.546	(1.548)		
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	138	-	-	253	105	(147)		

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2016.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados y el deterioro de valor acumulado por sectores a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**128**	**(84)**	**0,4%**
Entidades de crédito	**10**	**(12)**	**0,1%**
Otras sociedades financieras	**11**	**(22)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**8.372**	**(6.260)**	**4,9%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	122	(107)	3,3%
Industrias extractivas	96	(70)	1,9%
Industria manufacturera	1.695	(1.134)	4,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	585	(446)	4,2%
Suministro de agua	19	(15)	1,8%
Construcción	1.488	(1.007)	12,5%
Comercio al por mayor y al por menor	1.624	(1.259)	6,3%
Transporte y almacenamiento	459	(374)	4,7%
Hostelería	315	(204)	4,0%
Información y comunicaciones	113	(72)	2,1%
Actividades financieras y de seguros	147	(128)	2,1%
Actividades inmobiliarias	834	(624)	4,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	204	(171)	4,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	128	(125)	4,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	5	(7)	1,6%
Educación	31	(31)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	63	(63)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	59	(41)	4,5%
Otros servicios	386	(382)	3,9%
Hogares	**7.838**	**(5.833)**	**4,4%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**16.359**	**(12.211)**	**4,1%**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**171**	**(111)**	**0,5%**
Entidades de crédito	**11**	**(36)**	**0,3%**
Otras sociedades financieras	**12**	**(26)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**10.791**	**(7.538)**	**6,3%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	166	(123)	4,3%
Industrias extractivas	177	(123)	3,7%
Industria manufacturera	1.239	(955)	3,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	213	(289)	1,8%
Suministro de agua	29	(11)	4,5%
Construcción	2.993	(1.708)	20,1%
Comercio al por mayor y al por menor	1.706	(1.230)	5,9%
Transporte y almacenamiento	441	(353)	4,2%
Hostelería	362	(222)	4,3%
Información y comunicaciones	984	(256)	17,0%
Actividades inmobiliarias	1.171	(1.100)	7,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	252	(183)	3,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	188	(130)	6,3%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4	(6)	1,9%
Educación	31	(25)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	75	(68)	1,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	69	(38)	4,6%
Otros servicios	690	(716)	4,3%
Hogares	**8.417**	**(5.073)**	**4,7%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**19.401**	**(12.784)**	**4,5%**

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**295**	**(52)**	**0,8%**
Entidades de crédito	**10**	**(42)**	**-**
Otras sociedades financieras	**34**	**(82)**	**0,2%**
Sociedades no financieras	**13.786**	**(10.192)**	**7,4%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	221	(188)	5,1%
Industrias extractivas	126	(83)	3,3%
Industria manufacturera	1.569	(1.201)	4,5%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	569	(402)	3,2%
Suministro de agua	29	(10)	3,5%
Construcción	5.358	(3.162)	26,3%
Comercio al por mayor y al por menor	1.857	(1.418)	6,2%
Transporte y almacenamiento	442	(501)	4,5%
Hostelería	499	(273)	5,9%
Información y comunicaciones	112	(110)	2,2%
Actividades inmobiliarias	1.441	(1.074)	8,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	442	(380)	6,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	182	(107)	7,3%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	18	(25)	3,0%
Educación	58	(31)	5,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	89	(88)	1,8%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	84	(51)	5,1%
Otros servicios	691	(1.088)	4,2%
Hogares	**8.801**	**(5.648)**	**4,6%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**22.925**	**(16.016)**	**5,0%**

El movimiento durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 de los riesgos dudosos o deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Saldo inicial	**20.590**	**23.877**	**26.103**
Entradas	9.792	10.856	11.133
Disminuciones (*)	(6.909)	(7.771)	(7.633)
Entrada neta	**2.883**	**3.085**	**3.500**
Traspasos a fallidos	(5.076)	(5.758)	(5.592)
Diferencias de cambio y otros	(1.264)	(615)	(134)
Saldo final	**17.134**	**20.590**	**23.877**

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias (ver Nota 19 y Nota 20 a los Estados Financieros consolidados para obtener información adicional).

El movimiento durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación (en adelante "fallidos"), se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de Euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		**30.139**	**29.347**	**26.143**
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-
Altas:		6.164	5.986	5.699
Bajas por:		(4.210)	(4.442)	(2.384)
Refinanciación o reestructuración		(10)	(9)	(32)
Cobro en efectivo	47	(589)	(558)	(541)
Adjudicación de activos		(625)	(149)	(210)
Ventas		(1.805)	(2.284)	(45)
Condonación		(889)	(1.121)	(864)
Prescripción y otras causas		(292)	(321)	(692)
Diferencias de cambio y otros movimientos		250	(752)	(111)
Saldo final		**32.343**	**30.139**	**29.347**

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.3.6 Pérdidas por deterioro

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 en las provisiones registradas en los balances consolidados adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los activos financieros a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global así como compromisos concedidos y garantías financieras:

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados		Total
	Stage 1	Stage 2		Deteriorados (Stage 3)	Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)	
	Provisiones	Provisiones (colectivas)	Provisiones (individualizadas)	Provisiones	Provisiones	Provisiones
Saldo de apertura (bajo NIIF 9)	**(2.237)**	**(1.827)**	**(525)**	**(9.371)**	**-**	**(13.960)**
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	208	(930)	(218)	-	-	(940)
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	(125)	619	50	-	-	544
Transferencias a Stage 3	55	282	564	(2.127)	-	(1.226)
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	(7)	(126)	(68)	333	-	132
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	358	(53)	(260)	(3.775)	-	(3.730)
Nuevos activos financieros originados	(1.072)	(375)	(244)	-	-	(1.692)
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas	2	3	-	110	-	115
Repagados	641	432	118	1.432	-	2.623
Traspasos a fallidos	13	14	2	4.433	-	4.461
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	(84)	72	(93)	343	-	239
Modificaciones que causan dereconocimiento	5	10	25	98	-	138
Modificaciones que no causan dereconocimiento	3	(8)	1	(362)	-	(366)
Otros	135	133	20	1.111	-	1.399
Saldo de cierre	**(2.106)**	**(1.753)**	**(628)**	**(7.777)**	**-**	**(12.264)**

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados		Total
	Stage 1	Stage 2		Deteriorados (Stage 3)	Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)	
	Provisiones	Provisiones (colectivas)	Provisiones (individualizadas)	Provisiones	Provisiones	Provisiones
Saldo de apertura (bajo NIIF 9)	**(20)**	**(1)**	**-**	**(14)**	**-**	**(35)**
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Stage 3	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	-	-	-	-	-	-
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	(7)	-	-	16	-	9
Nuevos activos financieros originados	(3)	-	-	-	-	(3)
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Repagados	5	-	-	-	-	5
Traspasos a fallidos	-	-	-	-	-	-
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	2	-	-	-	-	2
Modificaciones que causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que no causan dereconocimiento	-	-	-	(11)	-	(11)
Otros	(5)	1	-	8	-	4
Saldo de cierre	**(28)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(28)**

Compromisos concedidos y Garantías financieras. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados		Total
	Stage 1	Stage 2		Deteriorados (Stage 3)	Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)	
	Provisiones	Provisiones (colectivas)	Provisiones (individualizadas)	Provisiones	Provisiones	Provisiones
Saldo de apertura (bajo NIIF 9)	**(200)**	**(135)**	**(84)**	**(285)**	**-**	**(704)**
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	14	(84)	(11)	-	-	(81)
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	(8)	65	1	-	-	58
Transferencias a Stage 3	1	4	16	(48)	-	(27)
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	(3)	(3)	-	20	-	14
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	14	12	6	35	-	67
Nuevos activos financieros originados	(102)	(32)	(20)	-	-	(154)
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	1	-	1
Repagados	47	58	24	73	-	202
Traspasos a fallidos	-	-	-	-	-	-
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	11	1	(2)	6	-	16
Modificaciones que causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que no causan dereconocimiento	-	-	-	(32)	-	(32)
Otros	(6)	(13)	10	13	-	4
Saldo de cierre	**(232)**	**(127)**	**(60)**	**(217)**	**-**	**(636)**

Diciembre 2017 (Millones de euros) (*)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	**(10.937)**	**(7.484)**	**2.878**	**4.503**	**1.810**	**526**	**(8.703)**	**558**
Valores representativos de deuda	**(144)**	**(26)**	**6**	**-**	123	13	**(28)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(15)	(5)	4	-	16	-	-	-
Otras sociedades financieras	(26)	(4)	2	-	-	13	(16)	-
Sociedades no financieras	(103)	(17)	-	-	107	-	(12)	-
Préstamos y anticipos	**(10.793)**	**(7.458)**	**2.872**	**4.503**	**1.687**	**513**	**(8.675)**	**558**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(39)	(70)	37	14	1	15	(42)	1
Entidades de crédito	(7)	(2)	2	-	-	1	(6)	-
Otras sociedades financieras	(25)	(287)	3	38	227	38	(7)	-
Sociedades no financieras	(7.402)	(3.627)	1.993	3.029	(228)	636	(5.599)	345
Hogares	(3.319)	(3.472)	837	1.422	1.687	(177)	(3.022)	212
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(5.270)**	**(1.783)**	**2.159**	**1.537**	**(1.328)**	**557**	**(4.130)**	**-**
Valores representativos de deuda	(46)	(8)	30	1	-	3	(21)	-
Préstamos y anticipos	(5.224)	(1.776)	2.128	1.536	(1.328)	554	(4.109)	-
Total	**(16.206)**	**(9.267)**	**5.037**	**6.038**	**482**	**1.083**	**(12.833)**	**558**

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2017.

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	**(12.866)**	**(6.912)**	**2.708**	**5.673**	**(123)**	**583**	**(10.937)**	**540**
Valores representativos de deuda	**(35)**	**(167)**	**6**	**64**	(10)	(2)	**(144)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(20)	-	-	5	-	-	(15)	-
Otras sociedades financieras	(15)	(29)	3	26	(10)	(1)	(26)	-
Sociedades no financieras	-	(138)	3	33	-	(1)	(103)	-
Préstamos y anticipos	**(12.831)**	**(6.745)**	**2.702**	**5.610**	**(113)**	**585**	**(10.793)**	**540**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(37)	(2)	20	6	(27)	2	(39)	1
Entidades de crédito	(17)	(2)	3	-	10	(3)	(7)	-
Otras sociedades financieras	(38)	(34)	9	22	10	6	(25)	-
Sociedades no financieras	(9.225)	(3.705)	2.158	3.257	(278)	391	(7.402)	335
Hogares	(3.514)	(3.002)	511	2.325	172	189	(3.319)	205
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(6.024)**	**(1.558)**	**1.463**	**88**	**775**	**(15)**	**(5.270)**	**1**
Valores representativos de deuda	(113)	(11)	15	1	64	-	(46)	-
Préstamos y anticipos	(5.911)	(1.546)	1.449	87	711	(15)	(5.224)	-
Total	**(18.890)**	**(8.470)**	**4.172**	**5.762**	**652**	**568**	**(16.206)**	**541**

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2016.

7.3.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.

- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones / reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "deteriorado" o "con incremento significativo de riesgo de crédito". La reclasificación a las categorías de "con incremento significativo de riesgo de crédito" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos deteriorados", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como 'unlikely to pay' cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito" para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las provisiones por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-defaults de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento ("*PD*") que se asigna a los créditos

reestructurados o renegociados (con lo que la *PD* resulta ser más alta que la *PD* media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo XI.

7.4 Riesgo de mercado

7.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado se genera por los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros con los que se lleva a cabo la actividad de *trading*. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (swaps, opciones sobre tipos de interés –*caps, floors, swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto *quanto* (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- Riesgo de spread de crédito: El spread de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de spread se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de *Global Markets* del Grupo.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo ("*VaR*"), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

La mayor parte de las partidas del balance consolidado del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el *VaR*. La siguiente tabla muestra los epígrafes contables de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 en las geografías que cuentan con Modelo Interno (BBVA, S.A. y BBVA Bancomer) donde existe riesgo de mercado en la actividad de trading sujeto a esta medición:

Partidas del balance consolidado del Grupo sujetas a riesgo de mercado (Millones de euros)

	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)
Activos sujetos a riesgo de mercado						
Activos financieros mantenidos para negociar	57.486	28.459	59.008	441	64.623	1.480
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.652	19.125	5.661	24.083	7.119	28.771
De los que: Instrumentos de capital	-	2.046	-	*2.404*	-	*3.559*
Derivados - contabilidad de coberturas	688	1.061	829	1.397	1.041	1.415
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	38.844	40.026	42.468	2.526	47.491	2.223
Derivados - contabilidad de coberturas	550	910	1.157	638	1.305	689

(*) Se incluyen principalmente los activos y pasivos cuya medición se engloba en el marco de la gestión de riesgos estructurales (COAP).

Aunque la tabla anterior muestra el detalle de las posiciones financieras sujetas a riesgo de mercado, es preciso resaltar que la información es a título informativo y no refleja cómo se gestiona el riesgo en la actividad de trading, dónde no se clasifica entre activos y pasivos.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA Bancomer que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 76%, 70% y 66% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Para el resto de geografías (fundamentalmente, América del Sur, Garanti y Compass Bank) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el *VaR* (*Value at Risk*), capital económico (basado en mediciones *VaR*) y sublímites de *VaR*, así como de *stop-loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período

histórico utilizado en este modelo es de dos años. La metodología de simulación histórica se utiliza en BBVA, S.A., BBVA Bancomer, BBVA Colombia, Compass Bank y Garanti.

Las cifras de *VaR* se estiman siguiendo 2 metodologías:

- *VaR* sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- *VaR* con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

En el caso de Global Markets Argentina y Global Markets Perú se emplea metodología paramétrica para la medición del riesgo en términos de *VaR*.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las nuevas medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- *VaR*: En términos regulatorios, a la carga por *VaR* se incorpora la carga por VaR Stress, computándose la suma de las dos (*VaR* y *VaR Stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, FX, RV, crédito, etc.). Tanto al *VaR* como al *VaR Stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("*IRC*"). Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por *IRC* es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y Bancomer). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o default por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las Titulizaciones y por la cartera de Correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de *rating* de una determinada estructura de crédito (*rating*). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo *FTD* y/o tranchas de *CDOs* de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*Backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*Stress Testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *Backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2018

El riesgo de mercado del Grupo continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2018, el VaR promedio se ha situado en 21 millones de euros, niveles inferiores a los del ejercicio 2017, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 16 de marzo de 2018 que ascendió a 26 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el

ejercicio 2018, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.

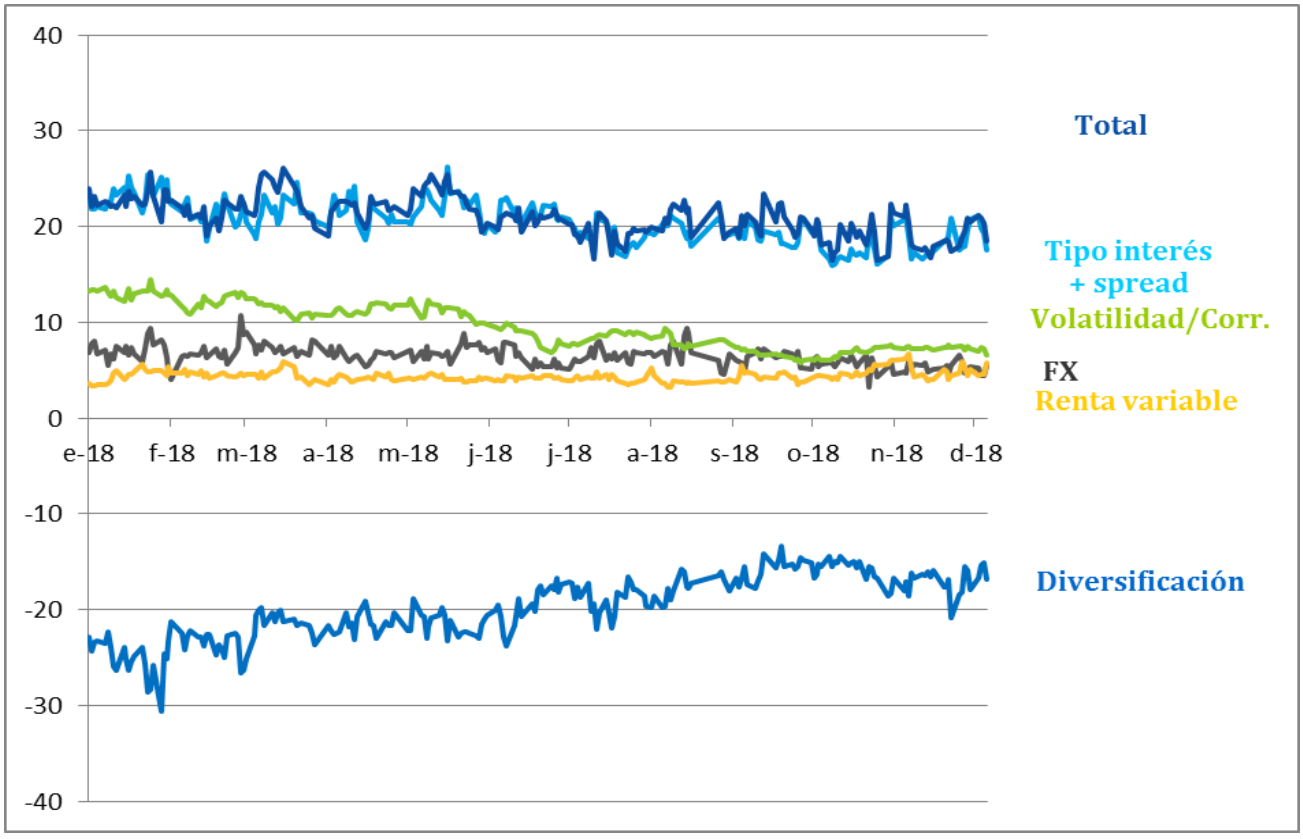

Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 55% del total a finales del ejercicio 2018 (esta cifra incorpora el riesgo de spread), aumentando el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2017 (48%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 14%, manteniendo su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2017 (14%), mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación, disminuyen, presentando un peso del 31% a cierre del ejercicio 2018 (vs. 38% a cierre del ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el saldo de VaR fue de 17, 22 y 26 millones de euros, respectivamente. Estas cifras se desglosan de la siguiente manera:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros)

	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/ correlación	Efecto diversificación (*)	Total
Diciembre 2018						
VaR medio del ejercicio	20	6	4	9	(20)	21
VaR máximo del ejercicio	23	7	6	11	(21)	26
VaR mínimo del ejercicio	17	6	4	7	(18)	16
VaR al final del ejercicio	19	5	3	7	(17)	17
Diciembre 2017						
VaR medio del ejercicio	25	10	3	13	(23)	27
VaR máximo del ejercicio	27	11	2	12	(19)	34
VaR mínimo del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22
VaR al final del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22
Diciembre 2016						
VaR medio del ejercicio	28	10	4	11	(23)	29
VaR máximo del ejercicio	30	16	4	11	(23)	38
VaR mínimo del ejercicio	21	10	1	11	(20)	23
VaR al final del ejercicio	29	7	2	12	(24)	26

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de Backtesting tanto en BBVA, S.A como en Bancomer. El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Grupo y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de Bancomer son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "Hipotético": el *VaR* diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* "Real": el *VaR* diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de backtesting incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2017 y finales del ejercicio 2018, se realizó el backtesting del modelo interno de cálculo de VaR (Value at Risk), comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de Stress Test

En las carteras de trading del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún

evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del Tequilazo. Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de stress test fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de stress histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- *Shock* de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de trading. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de stress (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta hoy), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de stress no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de *VaR*.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación se muestra el impacto esperado del stress test en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el portfolio (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 95% a 20 días) a 31 de diciembre de 2018:

	Millones de Euros							
	Europa	**México**	**Perú**	**Venezuela**	**Argentina**	**Colombia**	**Turquía**	**Compass**
Impacto Esperado	(99)	(33)	(11)	-	(5)	(6)	(6)	(1)

7.4.2 Riesgos estructurales

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/*funding*, tipo de interés, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, es el comité en el que se monitorizan los riesgos anteriormente citados y donde se presentan para su aprobación las propuestas de gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, teniendo en cuenta el marco de apetito de riesgo y tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera y de preservar la solvencia de la entidad.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en los tipos de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: el riesgo de repreciación, riesgo de curva, riesgo de opcionalidad y riesgo de base, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

En el COAP se realiza una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés y es la unidad de Global ALM quien realiza las propuestas de gestión para el balance estructural. El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites internos, en los diferentes balances y para el Grupo BBVA, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de BBVA se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo. De esta forma se mide regularmente un amplio abanico de escenarios, que incluye sensibilidades a movimientos paralelos ante diferentes *shocks*, cambios de pendiente y curvatura, así como movimientos no instantáneos. Además, se evalúan otras métricas probabilísticas basadas en métodos estadísticos de simulación de escenarios, como son el margen en riesgo ("MeR") y el capital económico ("CE"), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en el margen de intereses y en el valor económico, respectivamente, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Sobre estas métricas de gestión se establecen umbrales de impacto, tanto en términos de desviaciones del margen de intereses como desde el punto de vista del impacto en el valor económico. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

Con el fin de evaluar la eficacia del modelo, éste se somete periódicamente a una validación interna. Adicionalmente, las exposiciones a riesgo de interés del *Banking book* se someten a diferentes escenarios de tensión con el fin de aflorar las vulnerabilidades del balance bajo escenarios extremos. Los ejercicios tienen en cuenta tanto el análisis de escenarios macroeconómicos desfavorables, específicamente diseñados por BBVA Research, como un amplio espectro de escenarios potenciales, que persiguen identificar aquellos entornos de tipos de interés especialmente perjudiciales para el Grupo. Para ello se generan escenarios extremos de ruptura de los niveles de tipos de interés y correlaciones históricas, dando lugar a cambios bruscos en las pendientes e, incluso, a curvas invertidas.

El modelo se apoya, necesariamente, en un elaborado conjunto de hipótesis que tiene como objeto reproducir el comportamiento del balance con la mayor similitud a la realidad. Dentro de estos supuestos cobran especial relevancia los relativos al comportamiento de las "cuentas sin vencimiento explícito", -para las cuales se establecen criterios de estabilidad y remuneración acordes a una adecuada segmentación por tipología de producto y cliente,- y a las estimaciones de prepago (opcionalidad implícita). Las hipótesis se revisan y adaptan, al menos una vez al año, según la evidencia de la evolución de los comportamientos, y se mantienen adecuadamente documentadas, siendo revisadas regularmente en los procesos de validación interna.

Los impactos en las métricas se evalúan tanto desde una óptica de valor económico partiendo de un balance estático (*gone concern*), como desde la perspectiva del margen de intereses, para lo cual se emplea un modelo dinámico (*going concern*) consistente con los supuestos corporativos de previsión de resultados.

A continuación se presentan los niveles medios de riesgo de interés, en términos de sensibilidad, de las principales geografías del Grupo durante el ejercicio 2018:

Análisis sensibilidad al tipo de interés - Diciembre 2018

	Impacto margen de intereses (*)		Impacto valor económico (**)	
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos
Europa (***)	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
México	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
Estados Unidos	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)
Turquía	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
América del Sur	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
GRUPO BBVA	**+ (0% - 5%)**	**- (0% - 5%)**	**- (0% - 5%)**	**- (0% - 5%)**

(*) Porcentaje respecto al margen de intereses "1 año" proyectado de cada unidad.

(**) Porcentaje respecto al Core Capital de cada unidad.

(***) En Europa se considera movimiento de tipos a la baja hasta niveles más negativos que los actuales.

A lo largo del ejercicio 2018, en Europa ha continuado la política monetaria expansiva, manteniendo los tipos en el 0% y la facilidad de depósito al -0.40%. En Estados Unidos continúa el ciclo de subidas iniciado por la Reserva Federal en el ejercicio 2015. En México y Turquía ha continuado el ciclo alcista motivado por la volatilidad de sus divisas y las perspectivas de inflación. En América del Sur, la política monetaria se ha mantenido expansiva en la mayor parte de economías donde el Grupo tiene presencia, con la excepción de Argentina, donde subieron tipos y se tomaron medidas para no aumentar la base monetaria y frenar la inflación.

El Grupo BBVA mantiene a nivel agregado un posicionamiento favorable en margen de intereses ante un aumento en los tipos de interés. Las mayores sensibilidades de margen se observan Euro y Dólar. En Europa sin embargo el recorrido plausible a la baja de los tipos de interés se mantiene acotado por los niveles actuales de tipos muy bajos o incluso negativos, impidiendo que se produzcan escenarios extremadamente adversos. El Grupo mantiene un perfil de riesgo moderado, acorde a su objetivo, mediante la gestión eficaz del riesgo estructural del balance.

Riesgo estructural de tipo de cambio

En el Grupo BBVA, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura con el objetivo prioritario de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de capital y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, considerando las operaciones según las expectativas de mercado y su coste.

Las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites están integradas en la gestión y complementadas con indicadores adicionales de evaluación. En el ámbito corporativo, se basan en métricas probabilísticas, que miden la desviación máxima en capital, ratio CET1 (*"Common Equity Tier 1"*) y en beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la

exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de backtesting. El control del riesgo estructural de tipo de cambio se completa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de identificar, con carácter anticipatorio, posibles amenazas al cumplimiento futuro de los niveles de apetito de riesgo fijados, de tal manera que se posibilite la adopción, en su caso, de las acciones preventivas pertinentes. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por BBVA Research.

El ejercicio 2018 ha estado marcado por una mayor volatilidad en los tipos de cambio de las divisas de mercados emergentes. Entre las principales divisas de las geografías donde opera el Grupo, destaca la apreciación del peso mexicano y el dólar USA frente al euro, en torno a un 5% en ambos casos, mientras que la lira turca y el peso argentino se han depreciado fuertemente (-25% y – 48% respectivamente), afectados por factores idiosincráticos.

El nivel de exposición al riesgo estructural de tipo de cambio en el Grupo se ha mantenido bastante estable desde el cierre del ejercicio 2017. La política de coberturas está dirigida a mantener en niveles bajos la sensibilidad del ratio de capital y de los resultados del Grupo a variaciones de los tipos de cambio de las divisas emergentes y se centra principalmente en el peso mexicano y la lira turca. El nivel de mitigación del riesgo en el ratio de capital por el valor en libros de las participaciones del Grupo BBVA en estas divisas se mantiene en torno al 70% y, a cierre del ejercicio 2018, la sensibilidad del ratio CET1 a la apreciación del 1% en el tipo del cambio del euro respecto a cada divisa es la siguiente: dólar estadounidense +1,1 pbs; peso mexicano -0,2 pbs; lira turca -0,2 pbs; resto de divisas -0,2 pbs. Por otro lado, la cobertura de los resultados del ejercicio 2018 en divisas emergentes ha alcanzado el 82%, centrada en peso mexicano, lira turca y las principales divisas de América del Sur.

Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a unidades especializadas del Grupo en esta materia. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de apetito de riesgo definidos.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo con que cuenta el Grupo permiten anticipar posibles impactos negativos y adoptar las medidas que se consideren oportunas para evitar que se cause un perjuicio en la Entidad. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en la exposición, el resultado de gestión anual y el capital económico estimado para cada cartera. La estimación de capital económico se realiza conforme a un modelo corporativo, basado en simulaciones de Monte Carlo, teniendo en cuenta el comportamiento estadístico de los precios de los activos y la diversificación existente entre las distintas exposiciones.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Con ello se comprueba que los riesgos están acotados y que no se ponen en peligro los niveles de tolerancia fijados en el Grupo.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

En cuanto al mercado, las bolsas mundiales han cerrado el ejercicio 2018 con caídas generalizadas y repunte de volatilidad en un contexto macro de moderación del crecimiento mundial, aumento de la incertidumbre política y normalización de las políticas monetarias.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico, ha disminuido en el período por la menor exposición asumida. Así, la sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del 1% en el precio de las acciones se sitúa a cierre del ejercicio 2018 en -28 millones de euros, frente a -32 millones de euros en diciembre de 2017. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.4.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación *"Master Netting Agreement"*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (*"ISDA"*) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("CMOF"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *"Master Netting Agreement"*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (*"CSA"*), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionado a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato *GMRA* (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (*"ICMA"*), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 un resumen del efecto de la compensación (vía *netting* y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.908	16.480	33.428	25.024	7.790	613
Adquisición temporal de activos y similares		28.074	42	28.032	28.022	169	(159)
Total Activo		**77.982**	**16.522**	**61.460**	**53.046**	**7.959**	**454**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	51.596	17.101	34.494	25.024	6.788	2.682
Cesión temporal de activos y similares		43.035	42	42.993	42.877	34	82
Total Pasivo		**94.631**	**17.143**	**77.487**	**67.901**	**6.822**	**2.765**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.333	11.584	37.749	27.106	7.442	3.202
Adquisición temporal de activos y similares		26.426	56	26.369	26.612	141	(384)
Total Activo		**75.759**	**11.641**	**64.118**	**53.717**	**7.583**	**2.818**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	50.693	11.644	39.049	27.106	8.328	3.615
Cesión temporal de activos y similares		40.134	56	40.078	40.158	21	(101)
Total Pasivo		**90.827**	**11.701**	**79.126**	**67.264**	**8.349**	**3.514**

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	59.374	13.587	45.788	32.146	6.571	7.070
Adquisición temporal de activos y similares		25.833	2.912	22.921	23.080	174	(333)
Total Activo		**85.208**	**16.499**	**68.709**	**55.226**	**6.745**	**6.738**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	59.545	14.080	45.465	32.146	7.272	6.047
Cesión temporal de activos y similares		49.474	2.912	46.562	47.915	176	(1.529)
Total Pasivo		**109.019**	**16.991**	**92.027**	**80.061**	**7.448**	**4.518**

7.5 Riesgo de liquidez

7.5.1 Gestión de liquidez

La gestión de la financiación y de la liquidez en el Grupo BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo BBVA, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en

los mercados donde operan. En este sentido se conforman Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) en los ámbitos geográficos donde operan las principales filiales extranjeras, y adicionalmente para la matriz BBVA, S.A. en el entorno del euro.

La Unidad de Global ALM a nivel corporativo, y las unidades Finance-ALM a nivel local, son responsables de la gestión de la liquidez y financiación del Grupo BBVA; planificando y ejecutando la financiación del gap estructural de largo plazo de cada una de las UGL y proponiendo al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas y límites establecidos por la CDP.

Como primer eje de gestión, los objetivos del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación, se determinan a través del Liquidity Coverage Ratio (LCR) y el Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD). El ratio LCR es una métrica regulatoria destinada a garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100%.

A nivel europeo, la ratio LCR entró en vigor el 1 de octubre de 2015, con un nivel de exigencia inicial del 60% que se ha ido incrementando de manera progresiva hasta el 100% en el año 2018. En el Grupo BBVA dicha ratio se ha mantenido, a lo largo del ejercicio 2018, holgadamente por encima de 100%. El LCR a Diciembre 2018 se sitúa en 127%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 154%, es decir +27% por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Grupo	**127%**	**128%**
Eurozona	145%	151%
Bancomer	154%	148%
Compass(*)	143%	144%
Garanti	209%	134%

(*) Calculado según normativa estadounidense (Fed Modified LCR).

El LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las

estructuras de financiación en las diferentes geografías. El comportamiento de los indicadores refleja que se mantiene robustez en la estructura de financiación durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, en el sentido de que todas las UGLs mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Grupo (media ponderada)	**106%**	**110%**	**113%**
Eurozona	101%	108%	113%
Bancomer	114%	109%	113%
Compass	119%	109%	108%
Garanti	110%	122%	124%
Resto UGLs	99%	108%	107%

El segundo eje en la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Como tercer eje principal se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días.

Cada entidad mantiene un buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo BBVA Estados Unidos, BBVA México, BBVA Turquía y las filiales latinoamericanas. La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA Bancomer	BBVA Compass	Garanti Bank	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	26.506	7.666	1.667	7.633	6.677
Activos negociables de Nivel 1	29.938	4.995	10.490	6.502	3.652
Activos negociables de Nivel 2A	449	409	510	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	*4.040*	*33*	-	-	-
Otros activos negociables	*5.661*	*1.372*	*1.043*	*499*	*617*
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	*2.314*	-	-
Capacidad de Contrabalance Acumulada	**66.594**	**14.475**	**16.024**	**14.634**	**10.946**

Diciembre 2017 (Millones de euros)	BBVA Eurozona (1)	BBVA Bancomer	BBVA Compass	Garanti Bank	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	15.634	8.649	2.150	6.692	6.083
Activos negociables de Nivel 1	38.954	3.805	9.028	5.705	6.141
Activos negociables de Nivel 2A	386	418	753	-	10
Activos negociables de Nivel 2B	*4.995*	*69*	-	-	*21*
Otros activos negociables	*6.734*	*1.703*	*1.252*	*962*	*1.573*
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	*2.800*	-	-
Capacidad de Contrabalance Acumulada	**66.703**	**14.644**	**15.983**	**13.359**	**13.828**

(1) Incluye Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garanticen la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos (buffer de estrés) suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del BBVA de hasta tres escalones ("notches").

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (Early Warning Indicators) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al asset encumbrance, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Diciembre 2018. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.550	40.599	-	-	-	-	-	-	-	-	**50.149**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	801	3.211	216	141	83	152	133	178	27	1.269	**6.211**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.408	750	664	647	375	1.724	896	1.286	2.764	**10.515**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.266	1.655	1.158	805	498	205	1.352	390	210	**27.539**
Préstamos	132	19.825	25.939	23.265	15.347	16.433	42.100	32.336	53.386	120.571	**349.334**
Liquidación de cartera de valores	-	1.875	4.379	5.990	2.148	6.823	8.592	12.423	11.533	42.738	**96.501**

Diciembre 2018. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Deposito	1	2.678	1.652	2.160	2.425	2.736	7.225	8.578	16.040	26.363	**69.858**
Depósitos de entidades de crédito	7.107	5.599	751	1.992	377	1.240	1.149	229	196	904	**19.544**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.680	4.327	1.580	458	302	309	781	304	825	1.692	**21.258**
Financiaciones del resto de la clientela	252.630	44.866	18.514	10.625	6.217	7.345	5.667	2.137	1.207	1.310	**350.518**
Financiaciones con colateral de valores	40	46.489	2.219	2.274	114	97	22.911	526	218	1.627	**76.515**
Derivados, neto	-	(75)	(523)	(68)	(5)	(117)	498	(91)	(67)	(392)	**(840)**

Diciembre 2017. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.179	31.029	-	-	-	-	-	-	-	-	**39.208**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	252	4.391	181	169	120	122	116	112	157	1.868	**7.488**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	939	758	796	628	447	1.029	681	806	1.975	**8.060**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	18.979	2.689	1.921	541	426	815	30	727	226	-	**26.354**
Préstamos	267	21.203	26.323	23.606	15.380	17.516	43.973	35.383	50.809	123.568	**358.028**
Liquidación de cartera de valores	1	1.579	4.159	4.423	2.380	13.391	5.789	11.289	12.070	44.666	**99.747**

Diciembre 2017. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Deposito	-	3.648	4.209	4.238	1.227	2.456	5.772	6.432	18.391	30.162	**76.535**
Depósitos de entidades de crédito	6.831	5.863	1.082	2.335	392	1.714	930	765	171	1.429	**21.512**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.700	4.827	3.290	1.959	554	1.328	963	286	355	1.045	**25.307**
Financiaciones del resto de la clientela	233.068	45.171	18.616	11.428	8.711	10.368	7.607	2.612	1.833	2.034	**341.448**
Financiaciones con colateral de valores	-	35.502	2.284	1.405	396	973	64	23.009	338	1.697	**65.668**
Derivados, neto	-	(18)	(110)	(116)	(135)	(117)	(336)	(91)	(106)	(419)	**(1.448)**

Diciembre 2016. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	23.191	13.825	-	-	-	-	-	-	-	-	**37.016**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	991	4.068	254	155	48	72	117	87	122	4.087	**10.002**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.192	967	675	714	532	1.330	918	942	336	**7.608**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	20.232	544	523	-	428	500	286	124	189	**22.826**
Préstamos	591	20.272	25.990	22.318	16.212	15.613	44.956	35.093	55.561	133.589	**370.195**
Liquidación de cartera de valores	-	708	3.566	3.688	2.301	4.312	19.320	10.010	16.662	51.472	**112.039**

Diciembre 2016. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Deposito	419	7.380	2.943	5.547	3.463	5.967	7.825	5.963	14.016	31.875	**85.397**
Depósitos de entidades de crédito	6.762	5.365	1.181	2.104	800	2.176	746	1.156	859	3.714	**24.862**
Depósitos de otras instituciones financieras	15.375	6.542	8.624	3.382	2.566	1.897	1.340	686	875	2.825	**44.114**
Financiaciones del resto de la clientela	206.140	49.053	25.522	15.736	11.863	11.343	8.619	5.060	781	936	**335.052**
Financiaciones con colateral de valores	-	38.153	3.561	1.403	1.004	912	1.281	640	23.959	1.712	**72.626**
Derivados, neto	-	(2.123)	(95)	(190)	(111)	(326)	(132)	(82)	(105)	(47)	**(3.210)**

La estructura de financiación muestra que la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas (66%). El tramo a la vista de las salidas, contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes retail cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez, un 78% vence en un periodo mayor de 5 años.

En la Unidad de Gestión de Liquidez (UGL) Euro, hay una sólida situación de liquidez y financiación, donde la actividad ha continuado generando liquidez mediante un estrechamiento del Gap de Crédito. Adicionalmente en el ejercicio 2018 la UGL Euro ha efectuado 3 emisiones públicas por importe de 3.500 millones de euros: Senior Non Preferred ("SNP") a 5 años por 1.500 millones de euros, Bono Verde inaugural SNP a 7 años por 1.000 millones de euros y AT1 por 1.000 millones de euros, que ha permitido obtener financiación a largo plazo en condiciones favorables de precio. Estas operaciones públicas se han visto complementadas con una emisión privada de T2, por importe de 300 millones de dólares.

En México, la posición de liquidez continúa siendo sólida a pesar de la volatilidad del mercado. El gap de crédito se amplió en 2018 como consecuencia de un menor crecimiento de los depósitos principalmente por salidas de captación en dólares no rentables. En el ejercicio 2018 BBVA México efectuó una emisión Tier II en el mercado internacional por importe de 1.000 millones de dólares así como una emisión en el mercado local por importe de 7.000 millones de pesos en dos tramos: a 3 y 5 años, siendo el tramo de 3 años en formato Bono Verde (primer Bono Verde emitido por un banco privado).

En Estados Unidos, la contención del coste de los pasivos ha llevado a un ligero incremento del gap de crédito. En el ejercicio 2018, BBVA Compass ha emitido con éxito deuda senior a un plazo de 3 años por un importe de 1.150 millones de dólares.

En Turquía cerramos el año con una situación de liquidez adecuada, tras un principio de segundo semestre afectado por la volatilidad en la divisa, pero con Garanti mostrando un buen desempeño renovando en 2018 los vencimientos de financiación mayorista. Las principales operaciones del año fueron dos préstamos sindicados por 2.300 millones de dólares, el primer bono verde por 75 millones de dólares a 6 años y titulizaciones de derechos de cobro ("DPR") por 375 millones de dólares a 7 años.

Argentina se vio afectada por la volatilidad de los mercados, pero sin impactos relevantes en la situación de liquidez de la entidad. BBVA Argentina mantiene una posición de liquidez sólida caracterizada por un elevado volumen de encaje.

Situación confortable de liquidez en el resto de geografías con pleno acceso a los mercados de capital locales.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación de las diferentes franquicias del Grupo sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

7.5.2 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos				
Instrumentos de patrimonio	1.864	1.864	6.485	6.485
Valores representativos de deuda	31.157	32.216	82.209	82.209
Préstamos y otros activos	74.928		478.880	

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos				
Instrumentos de patrimonio	2.297	2.297	9.616	9.616
Valores representativos de deuda	28.700	29.798	84.391	84.391
Préstamos y otros activos	79.604		485.451	

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos				
Instrumentos de patrimonio	2.214	2.214	9.022	9.022
Valores representativos de deuda	40.114	39.972	90.679	90.679
Préstamos y otros activos	94.718		495.109	

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponden principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.3) así como a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Diciembre 2018. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**27.474**	**5.633**	**319**
Instrumentos de patrimonio	89	82	-
Valores representativos de deuda	27.385	5.542	300
Préstamos y otros activos	-	8	19
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**78**	**87**	**-**

Diciembre 2017. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**23.881**	**9.630**	**201**
Instrumentos de patrimonio	103	5	-
Valores representativos de deuda	23.715	9.619	121
Préstamos y otros activos	63	6	80
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**3**	**161**	**-**

Diciembre 2016. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**19.921**	**10.039**	**173**
Instrumentos de patrimonio	58	59	-
Valores representativos de deuda	19.863	8.230	28
Préstamos y otros activos	-	1.750	144
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**5**	**-**	**-**

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Diciembre 2018. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**113.498**	**131.172**
Derivados	8.972	11.036
Depósitos	85.989	97.361
Emisiones	18.538	22.775
Otras fuentes de pignoración	**3.972**	**4.330**

Diciembre 2017. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**118.704**	**133.312**
Derivados	11.843	11.103
Depósitos	87.484	98.478
Emisiones	19.377	23.732
Otras fuentes de pignoración	**305**	**1.028**

Diciembre 2016. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**134.387**	**153.632**
Derivados	9.304	9.794
Depósitos	96.137	108.268
Emisiones	28.946	35.569
Otras fuentes de pignoración	**-**	**2.594**

7.6 Riesgo Operacional

BBVA define el riesgo operacional ("RO") como aquél que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, conducta inadecuada frente a clientes o en los mercados, fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, gestión inadecuada de los datos, riesgos legales y, por último, como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo ciberataques, fraudes cometidos por terceros, desastres y mal servicio prestado por proveedores.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de los posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de ingresos y el beneficio del grupo. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, se incluyen también dentro del presente informe apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los órganos de gobierno del Grupo.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de *outsourcing* o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente en todos los procesos existentes.
- Establecer las metodologías, procedimientos e indicadores que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer las medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello deberán existir procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permitan la captura de las pérdidas operacionales que puedan ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de RO, BBVA asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

Modelo de gestión y control del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación se describen sus elementos:

Planificación

El riesgo operacional forma parte del marco de apetito del riesgo del Grupo y comporta métricas de tres clases:

- Capital Económico calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo y de la industria, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos

del grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.

- Métricas IRO (perdidas por riesgo operacional versus margen bruto) con desglose por geografías, áreas de negocio y tipos de riesgos.
- Adicionalmente, se está trabajando en la implantación en todo el grupo de un esquema común más granular de métricas que cubran las principales tipologías de riesgos operacionales.

Admisión de Riesgo Operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición de nuevas iniciativas (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas, etc.) o modificaciones en las puestas en vigor.
- Procurar que su implantación se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contemplará el aseguramiento de los riesgos, cuando así se determine.

La Política Corporativa de Gestión y Control del Riesgo Operacional establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas.

Seguimiento del Riesgo Operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica para confirmar que los riesgos residuales y el riesgo objetivo están razonablemente alineados, o en caso contrario, implementar planes de acción para reconducir los gaps al nivel deseado.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del RO así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros Grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa implantada en todos los países del Grupo.

Mitigación del Riesgo Operacional

En los dos últimos años se han promovido una serie de planes transversales en materia de riesgo operacional para el conjunto del Grupo BBVA, con el objeto de fomentar la gestión anticipatoria de estos riesgos. Para ello se han identificado focos de atención a partir de eventos, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, tanto dentro del Grupo como en la industria, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Uno de los principales planes ha sido el de la gestión del Outsourcing, siendo esta una materia de creciente importancia en el Grupo, en el sector y en el entorno regulatorio. Dentro de este plan se han lanzado diferentes iniciativas que se resumen en:

- Reforzamiento del proceso de admisión de estas iniciativas y de sus marcos de control y su seguimiento.
- Nueva normativa interna incorporando las mejores prácticas de la industria.
- Integración en el modelo de control de 3 líneas de defensa: roles y responsabilidades en cada una de las fases de su ciclo de vida.
- Gestión del riesgo tanto del servicio como del proveedor.
- Revisión de su gobernanza, que se integra dentro de la del riesgo operacional, y de los criterios de escalado.
- Adecuación de la herramienta de gestión a los nuevos requerimientos.
- Proceso de comunicación interno y formación entre las unidades externalizadoras y la alta dirección, incluyendo estos temas dentro de la agenda de los principales comités de control del Grupo.

Este plan continuará impulsándose en el ejercicio 2019 con foco en la revisión del stock de externalizaciones más significativas.

Gobierno de los Riesgos no Financieros

El modelo de gobernanza de los riesgos no financieros en el grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria, y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los riesgos no financieros más relevantes. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos tanto a nivel local como del Grupo consolidado.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

7.7. Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial y de cartera, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice Herfindahl para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración “muy bajo”.

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.

Concentración de riesgos por geografías

Para información sobre concentración de riesgos por geografías véase el Anexo XII.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes sobre los países con los que se mantiene riesgo soberano (denominados "programas financieros"), su seguimiento, asignación de ratings asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus ratings internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional – en adelante "FMI" – y el Banco Mundial), agencias de rating o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XII.

Métodos de valoración y deterioro

Los métodos de valoración utilizados para valorar los instrumentos que presentan riesgo soberano son los mismos que los utilizados para otros instrumentos que forman parte de las mismas carteras y se detallan en la Nota 8.

En concreto, el valor razonable de los valores representativos de deuda soberana de los países europeos se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos (Nivel 1 tal y como se define en la Nota 8).

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

El peso relativo de la Inversión en Promociones Inmobiliarias ha disminuido de manera radical en estos años, en un movimiento que se intensificó a partir de 2014. Se ha desplegado una política de ventas corporativas para sacar de balance activos inmobiliarios de más complicada comercialización. Entre las acciones más relevantes, señalar la venta del 80% de Divarian y otra serie de ventas mayoristas de activos y saldo dudoso a Fondos e Inversores especializados (ver Nota 3).

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, el departamento de estudios del Grupo (BBVA Research) ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido una de las constantes. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de Admisión de Riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, Research y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor ha sido evitar grandes operaciones corporativas, que ya disminuyeron la cuota en los años de máximo crecimiento de mercado. Además se han impuesto límites muy restringidos en mercado de segunda residencia y en la financiación de suelos, Se realiza estudios de viabilidad a nivel de promoción inmobiliaria haciendo un análisis de contraste en preventas, FP adecuadas, con un ciclo de financiación que encaje (caja cerrada) y en ubicaciones de bajo riesgo de comercialización.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia "*watch-list*", que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos, comparándose la evolución de las obras y las ventas, poniéndose un semáforo para que las personas responsables puedan detectar de manera temprana desviaciones respecto al caso base del proyecto.

Estas actuaciones han permitido identificar los posibles deterioros, observando siempre el posicionamiento de BBVA en cada cliente (ya sea como primer acreedor o no). En este sentido, son clave la gestión de la política de riesgos a seguir con cada cliente, la revisión de contratos, la mejora de garantías y la revisión de tipos ("repricing"). Desde el año 2013 no se aprecian amenazas de nuevos impagos en el portfolio.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantías.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

Al respecto del volumen de refinanciaciones en el último periodo ha sido muy bajo, siendo próximo a cero.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Al respecto en Financiación de Real Estate se actualizó una nueva normativa en el año 2018, donde se establecen recomendaciones para la promoción de la vivienda.

Las "Pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Lo establecido en las presentes guidelines hace referencia a nuevas operaciones con clientes no calificados en dudoso o en Watch List (WL1 o WL2).

Las políticas que se derivan de las líneas marcadas son intervenir con prudencia en un mercado, que ha cambiado de ciclo en casi todas las geografías, y que se encuentra en términos más sostenibles en cuanto a su correlación con la demografía, el empleo y la capacidad económica y de inversión.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XII.

8. Valor razonable de Instrumentos Financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente. BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Nota 7).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Grupo y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables.

Jerarquía de valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (su precio de cotización o precio de mercado).

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva

asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre 2018, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,56% de los activos financieros y el 0,46% de los pasivos financieros registrados por su valor razonable. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

		2018	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	58.196	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	10	90.117	90.117
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	5.135	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.313	1.313
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	56.337	56.337
Activos financieros a coste amortizado	14	419.660	419.857
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.892	2.892
PASIVOS			-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	80.774	80.774
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	6.993	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	22	509.185	510.300
Derivados - contabilidad de cobertura	15	2.680	2.680

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

		2017		2016	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	42.680	42.680	40.039	40.039
Activos financieros mantenidos para negociar	10	64.695	64.695	74.950	74.950
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.709	2.709	2.062	2.062
Activos financieros disponibles para la venta		69.476	69.476	79.221	79.221
Préstamos y partidas a cobrar		431.521	438.991	465.977	468.844
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		13.754	13.865	17.696	17.619
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.485	2.485	2.833	2.833
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	46.182	46.182	54.675	54.675
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.222	2.222	2.338	2.338
Pasivos financieros a coste amortizado	22	543.713	544.604	589.210	594.190
Derivados - Contabilidad de cobertura	15	2.880	2.880	2.347	2.347

Los ejercicios 2017 y 2016 se presentan a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

8.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado Activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Por defecto se considerarán como tales, sin que esta pretenda ser una lista cerrada, todos los Mercados Organizados reconocidos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

		2018		
	Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	10	26.730	62.983	404
Préstamos y anticipos		47	28.642	60
Valores representativos de deuda		17.884	7.494	199
Instrumentos de patrimonio		5.194	-	60
Derivados		3.605	26.846	85
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	3.127	78	1.929
Préstamos y anticipos		25	-	1.778
Valores representativos de deuda		90	71	76
Instrumentos de patrimonio		3.012	8	75
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.313	-	-
Préstamos y anticipos		-	-	-
Valores representativos de deuda		1.313	-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	45.824	9.323	1.190
Préstamos y anticipos		33	-	-
Valores representativos de deuda		43.788	9.211	711
Instrumentos de patrimonio		2.003	113	479
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	7	2.882	3
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	22.932	57.573	269
Depósitos		7.989	29.945	-
Derivados		3.919	27.628	267
Posiciones cortas de valores		11.024	-	1
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	-	4.478	2.515
Depósitos		-	976	-
Débitos representados por valores negociables		-	2.858	-
Otros pasivos financieros		-	643	2.515
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	223	2.454	3

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

		2017			2016		
	Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS							
Activos financieros mantenidos para negociar	10	29.057	35.349	289	32.544	42.221	184
Préstamos y anticipos a la clientela		-	56	-	-	154	-
Valores representativos de deuda		21.107	1.444	22	26.720	418	28
Instrumentos de patrimonio		6.688	33	80	4.570	9	96
Derivados		1.262	33.815	187	1.254	41.640	60
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	2.061	648	-	2.062	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	648	-	-	-	-
Préstamos y anticipos de entidades de crédito		-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda		174	-	-	142	-	-
Instrumentos de patrimonio		1.888	-	-	1.920	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		57.381	11.082	544	62.125	15.894	637
Valores representativos de deuda		54.850	10.948	454	58.372	15.779	429
Instrumentos de patrimonio		2.531	134	90	3.753	115	208
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	-	2.483	2	41	2.792	-
PASIVOS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	11.191	34.866	125	12.502	42.120	53
Derivados		1.183	34.866	119	952	42.120	47
Posiciones cortas		10.008	-	6	11.550	-	6
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	-	2.222	-	-	2.338	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	274	2.606	-	94	2.189	64

Los ejercicios 2017 y 2016 se presentan a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable correspondientes a las sociedades del Grupo Provincial de Venezuela, cuyo balance está denominado en bolívares, se han incluido en el Nivel 3 en las tablas anteriores (ver Nota 2.2.20).

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre 2018:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles· Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	**62.983**	**404**			
Préstamos y anticipos	28.642	60	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	· Riesgo de crédito del emisor · Tipos de interés de mercado	· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación
Valores representativos de deuda	7.494	199	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	· Riesgo de crédito del emisor · Tipos de interés de mercado · Precios de mercado no activos	· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	-	60	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	· Cotizaciones brokers · Operaciones mercado · Valores liquidativos publicados por gestoras	· NAV del administrador de fondos
Derivados	26.846	85			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	· Tipos de cambio · Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso · Tipos de interés mercado · Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities · Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso · Niveles de spread de crédito de emisores · Dividendos cotizados o de consenso · Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	· Beta · Correlaciones implícitas entre tenors · Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		· Volatility of volatility · Correlaciones implícitas activos · Volatilidades implícitas a largo plazo · Dividendos Implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		· Volatility of volatility · Correlaciones implícitas activos · Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		· Correlación de impago · Spreads de crédito · Tasas de recuperación · Curvas de tipo de interés · Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**78**	**1.929**			
Préstamos y anticipos	-	1.778	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA		· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación ·PD y LGD
Valores representativos de deuda	71	76	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	· Riesgo de crédito del emisor · Tipos de interés de mercado	· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	8	75	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	· Cotizaciones brokers · Operaciones mercado · Valores liquidativos publicados por gestoras	· NAV del administrador de fondos
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**9.323**	**1.190**			
Valores representativos de deuda	9.211	711	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	· Riesgo de crédito del emisor · Tipos de interés de mercado · Precios de mercado no activos	· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	113	479	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	· Cotizaciones brokers · Operaciones mercado · Valores liquidativos publicados por gestoras	· NAV del administrador de fondos
Derivados - Contabilidad de coberturas	**2.882**	**3**			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	· Tipos de cambio · Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso · Tipos de interés mercado · Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities · Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso · Niveles de spread de crédito de emisores · Dividendos cotizados o de consenso · Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	-	
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		-
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		-
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		-

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles· Diciembre 2018 (Millones de euros)

			Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**57.573**	**269**		-	-
Depósitos	29.945	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Tasa de recuperación	
Derivados	27.628	267			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	-	1	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**4.478**	**2.515**	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas	**2.454**	**3**			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR		- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
  - Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
  - Tasa de recuperación: se define cómo el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- *Net asset value*: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de default que se aproxima por la de los CDS de los emisores.
- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de Opciones de Bonos, *Caps/ floors* y *Swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del Forward y no el propio Spot.
- Black Scholes: El modelo Black-Scholes postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de Black- Scholes para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Heston: el modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo hoy.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los forwards que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos forwards cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input "Volatilidad de impago" es la parte volátil del factor dinámico del modelo. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente (*path dependent*) que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Bajo NIIF 13 los ajustes por valoración por riesgo de crédito deben ser considerados en la clasificación de activos y pasivos debido a la falta de datos observables de las probabilidades de default inherentes en el cálculo.

Los ajustes por valoración de crédito (*Credit Valuation Adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*Debit Valuation Adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("*Exposure At Default*"), la probabilidad de incumplimiento ("*Probability of Default*") y la severidad ("*Loss Given Default*"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (*Credit Default Swaps* o Índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -163 y -153 millones de euros por "*Credit Valuation Adjustment*" (CVA) y 214 y 138 millones de euros por "*Debit Valuation Adjustment*" (DVA), respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios de 2018 y 2017 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de -24 millones de euros y de -23 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -12 y -10 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por "*Funding Valuation Adjustment*" (FVA).

Inputs no observables

A continuación se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 a 31 de diciembre de 2018:

Instrumento Financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	37	152,22	385,00	p.b.
		Tasa de recuperación	0,00%	32,06%	40,00%	%
	Precios comparables		1,00%	88,00%	275,00%	%
Instrumentos de patrimonio	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	0,00%	37,98%	60,26%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	vegas
Opciones RV OTC	Heston	Forward Volatility Skew	47,05	47,05	47,05	Vegas
	Local Volatility	Dividendos				
		Volatilidad	13,79	27,24	65,02	vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	5,05	7,73	9,71	vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	9,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3: Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**835**	**125**	**822**	**116**	**463**	**182**
Incorporaciones al Grupo	-	-	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	(167)	(95)	(24)	(21)	33	(86)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	(4)	-	(45)	-	(81)	(3)
Compras, ventas y liquidaciones (**)	2.102	2.710	32	320	438	(25)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	761	47	106	(39)	16	-
Diferencias de cambio y otros	-	-	(55)	(250)	(47)	49
Saldo final	**3.527**	**2.787**	**835**	**125**	**822**	**116**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(**) De los que en el ejercicio 2018, el movimiento de activo se compone de 2400 millones de euros de compras, 254 millones de euros de ventas y 44 millones de euros de liquidaciones. Los movimientos del pasivo se componen de 2.716 millones de euros de compra y 5 millones de euros de liquidaciones.

En los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados, en colaboración con el Grupo, ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de los instrumentos financieros mantenidos para negociar y activos disponibles para la venta de acuerdo con la jerarquía de valor razonable definida por las normas internacionales de contabilidad.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2018, presentan los siguientes saldos en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018:

Traspasos de niveles. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar		1.171	2	2	6	-	2
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-	9	67	-	24
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		134	72	-	515	-	-
Derivados		-	-	-	52	118	49
Total		**1.305**	**74**	**11**	**641**	**118**	**75**
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-	-	138	-	37
Total		**-**	**-**	**-**	**138**	**-**	**37**

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2018 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a operaciones de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y pasivos para negociar.
- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 generalmente se producen en operaciones de derivados y valores representativos de deuda, para los que se consigue obtener variables observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre 2018, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3: Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Impacto potencial en ajustes por valoración consolidados	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	6	(13)	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2	(3)	-	-
Instrumentos de patrimonio	3	(9)	-	-
Derivados de negociación	1	(1)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	291	(181)	-	-
Préstamos y anticipos	285	(161)	-	-
Valores representativos de deuda	3	(12)	-	-
Instrumentos de patrimonio	3	(8)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	1	(1)
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1	(1)	1	(1)
Total	**297**	**(194)**	**1**	**(1)**

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste al 31 de diciembre de 2018:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / Préstamos a Bancos centrales / Préstamos a entidades de crédito a corto plazo / Adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / Depósitos de entidades de crédito a corto plazo / Cesiones temporales de activos / Depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y Depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, desglosados según el método de valoración utilizado en su estimación:

Valor Razonable de instrumentos financieros registrados a valorados a coste amortizado por niveles (Millones de euros)

		2018		
	Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	58.024	-	172
Activos financieros a coste amortizado	14	21.419	204.619	193.819
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	22	58.225	269.128	182.948

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre 2018:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
ACTIVOS				
Activos financieros a coste amortizado	**204.619**	**193.819**		
Bancos centrales	-	1	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	4.934	4.291		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	190.666	183.645		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	9.019	5.881		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	**269.128**	**182.948**		
Depósitos de bancos centrales	196	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	22.281	9.852		
Depósitos de la clientela	240.547	135.270		
Valores representativos de deuda emitidos	6.104	25.096		
Otros pasivos financieros	-	12.730		

Instrumentos de patrimonio a coste

Hasta el ejercicio 2017, existían instrumentos de patrimonio y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que figuran registrados a su coste en los balances consolidados al no haberse podido estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable (a 31 de diciembre 2017 y 2016 se registraron 469 y 565 millones de euros, respectivamente).

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Efectivo	6.346	6.220	7.413
Saldos en efectivo en bancos centrales	43.880	31.718	28.671
Otros depósitos a la vista	7.970	4.742	3.955
Total	**58.196**	**42.680**	**40.039**

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
ACTIVOS				
Derivados		30.536	35.265	42.955
Valores representativos de deuda	7.3.2	25.577	22.573	27.166
Préstamos y anticipos	7.3.2	28.750	56	154
Instrumentos de patrimonio	7.3.2	5.254	6.801	4.675
Total Activos		**90.117**	**64.695**	**74.950**
PASIVOS				
Derivados		31.815	36.169	43.118
Posiciones cortas de valores		11.025	10.013	11.556
Depósitos		37.934		
Total Pasivos		**80.774**	**46.182**	**54.675**

A 31 de diciembre de 2018, el capítulo de "Posiciones cortas de valores" incluye 10.255 millones de euros mantenidos con las Administraciones Públicas.

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo, por tipo de emisor, de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda por emisor (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Emitidos por Bancos Centrales	1.001	1.371	544
Emitidos por Administraciones Publicas	22.950	19.344	23.621
Emitidos por Entidades de Crédito	790	816	1.652
Otros valores representativos de deuda	836	1.041	1.349
Total	**25.577**	**22.573**	**27.166**

10.3 Préstamos y anticipos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. Préstamos y anticipos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.163	-	-
Adquisición temporal de activos	35	*2.163*	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.566	-	-
Adquisición temporal de activos	35	*13.305*	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.021	56	154
Adquisición temporal de activos	35	*11.794*	-	-
Total		**28.750**	**56**	**154**

10.4 Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio por emisor (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Acciones de sociedades españolas			
Entidades de crédito	576	617	781
Otros sectores	536	603	956
Subtotal	**1.112**	**1.220**	**1.737**
Acciones de sociedades extranjeras			
Entidades de crédito	304	345	220
Otros sectores	3.838	5.236	2.718
Subtotal	**4.142**	**5.581**	**2.939**
Total	**5.254**	**6.801**	**4.675**

10.5 Depósitos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Depósitos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Depósitos de bancos centrales		10.511		
Cesiones temporales de activos	35	*10.511*		
Depósitos de entidades de crédito		15.687		
Cesiones temporales de activos	35	*14.839*		
Depósitos de la clientela		11.736		
Cesiones temporales de activos	35	*11.466*		
Total		**37.934**		

10.6 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito no residentes en España y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros de negociación registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**19.147**	**18.769**	**2.929.371**
Opciones OTC	1.940	2.413	207.107
Otros OTC	17.206	16.356	2.702.909
Opciones en mercados organizados	-	-	6.092
Otros en mercados organizados	-	-	13.263
Instrumentos de patrimonio	**2.799**	**2.956**	**114.184**
Opciones OTC	400	341	32.906
Otros OTC	230	123	6.693
Opciones en mercados organizados	2.168	2.492	72.062
Otros en mercados organizados	-	-	2.524
Divisas y oro	**8.355**	**9.693**	**432.283**
Opciones OTC	226	309	21.293
Otros OTC	8.118	9.329	405.659
Opciones en mercados organizados	-	1	45
Otros en mercados organizados	11	54	5.286
Crédito	**232**	**393**	**25.452**
Permutas de cobertura por impago	228	248	22.791
Opciones sobre el diferencial de crédito	2	-	500
Permutas de rendimiento total	2	145	2.161
Otros	-	-	-
Materias primas	**3**	**3**	**67**
Otros	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**30.536**	**31.815**	**3.501.358**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*16.979*	*18.729*	*897.384*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*7.372*	*7.758*	*2.355.784*
de los cuales: OTC - resto	*4.005*	*2.780*	*148.917*

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**22.606**	**22.546**	**2.152.490**
Opciones OTC	2.429	2.581	212.554
Otros OTC	20.177	19.965	1.916.920
Opciones en mercados organizados	-	-	600
Otros en mercados organizados	-	-	22.416
Instrumentos de patrimonio	**1.778**	**2.336**	**95.573**
Opciones OTC	495	1.118	34.140
Otros OTC	83	90	8.158
Opciones en mercados organizados	1.200	1.129	48.644
Otros en mercados organizados	-	-	4.631
Divisas y oro	**10.371**	**10.729**	**380.404**
Opciones OTC	245	258	24.447
Otros OTC	10.092	10.430	348.857
Opciones en mercados organizados	-	3	104
Otros en mercados organizados	34	37	6.997
Crédito	**489**	**517**	**30.181**
Permutas de cobertura por impago	480	507	27.942
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	200
Permutas de rendimiento total	9	9	2.039
Otros	-	-	-
Materias primas	**3**	**3**	**36**
Otros	**18**	**38**	**561**
DERIVADOS	**35.265**	**36.169**	**2.659.246**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*21.016*	*22.804*	*898.209*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*8.695*	*9.207*	*1.548.919*
de los cuales: OTC - resto	*4.316*	*2.986*	*128.722*

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**25.770**	**25.322**	**1.556.150**
Opciones OTC	3.331	3.428	217.958
Otros OTC	22.339	21.792	1.296.183
Opciones en mercados organizados	1	-	1.311
Otros en mercados organizados	100	102	40.698
Instrumentos de patrimonio	**2.032**	**2.252**	**90.655**
Opciones OTC	718	1.224	44.837
Otros OTC	109	91	5.312
Opciones en mercados organizados	1.205	937	36.795
Otros en mercados organizados	-	-	3.712
Divisas y oro	**14.872**	**15.179**	**425.506**
Opciones OTC	417	539	27.583
Otros OTC	14.436	14.624	392.240
Opciones en mercados organizados	3	-	175
Otros en mercados organizados	16	16	5.508
Crédito	**261**	**338**	**19.399**
Permutas de cobertura por impago	246	230	15.788
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	150
Permutas de rendimiento total	2	108	1.895
Otros	14	-	1.565
Materias primas	**6**	**6**	**169**
Otros	**13**	**22**	**1.065**
DERIVADOS	**42.955**	**43.118**	**2.092.945**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*26.438*	*28.005*	*806.096*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*8.786*	*9.362*	*1.023.174*
de los cuales: OTC - resto	*6.404*	*4.694*	*175.473*

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018
Instrumentos de patrimonio	7.3.2	3.095
Valores representativos de deuda	7.3.2	237
Préstamos y anticipos a la clientela	7.3.2	1.803
Total Activos		**5.135**

Este epígrafe se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018. Anteriormente no existía esta categoría en la norma NIC 39 (ver Nota 2.2.1 y 2.3).

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
ACTIVOS				
Instrumentos de patrimonio			1.888	1.920
Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo			1.621	1.749
Otros valores			266	171
Valores representativos de deuda		1.313	174	142
Préstamos y anticipos		-	648	-
Total Activos	**7.3.2**	**1.313**	**2.709**	**2.062**
PASIVOS				
Depósitos		976	-	-
Valores representativos de deuda		2.858	-	-
Otros pasivos financieros		3.159	2.222	2.338
Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		3.159	2.222	2.338
Total Pasivos		**6.993**	**2.222**	**2.338**

Tras la entrada en vigor de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018, los instrumentos de patrimonio de este epígrafe se han reclasificado hacia el epígrafe de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" (ver Nota 11).

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, el saldo más representativo dentro de estos capítulos corresponde a los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo ("Unit-Link"). Este tipo de producto se comercializa únicamente en España, a través de BBVA Seguros S.A., de Seguros y Reaseguros y en México a través de Seguros Bancomer S.A. de C.V..

Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Valores representativos de deuda	7.3.2	53.737	66.273	74.739
Pérdidas por deterioro		(28)	(21)	(159)
Subtotal		**53.709**	**66.251**	**74.580**
Instrumentos de patrimonio	7.3.2	2.595	4.488	4.814
Pérdidas por deterioro		-	(1.264)	(174)
Subtotal		**2.595**	**3.224**	**4.641**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	-	-
Total		**56.337**	**69.476**	**79.221**

13.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global: Valores representativos de deuda. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Coste amortizado (*)	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado español y otras administraciones públicas españolas	17.205	661	(9)	17.857
Otros valores representativos de deuda	1.597	100	(1)	1.696
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	793	63	-	855
Emitidos por otras entidades	804	37	(1)	841
Subtotal	**18.802**	**761**	**(10)**	**19.553**
Valores extranjeros				
México	**6.299**	**6**	**(142)**	**6.163**
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	5.286	4	(121)	5.169
Otros valores representativos de deuda	1.013	2	(21)	994
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	35	-	(1)	34
Emitidos por otras entidades	978	2	(20)	961
Estados Unidos	**14.507**	**47**	**(217)**	**14.338**
Deuda del estado	11.227	37	(135)	11.130
Deuda del tesoro USA y otras agencias gubernamentales	7.285	29	(56)	7.258
Subdivisiones estatales y políticas	3.942	8	(79)	3.872
Otros valores representativos de deuda	3.280	10	(82)	3.208
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	49	1	-	50
Emitidos por otras entidades	3.231	9	(82)	3.158
Turquía	**4.164**	**20**	**(269)**	**3.916**
Deuda del estado turco y otras administraciones publicas turcas	4.007	20	(256)	3.771
Otros valores representativos de deuda	157	-	(13)	145
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	157	-	(13)	145
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	**9.551**	**319**	**(130)**	**9.740**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.510	173	(82)	4.601
Otros valores representativos de deuda	5.041	146	(48)	5.139
Emitidos por bancos centrales	987	2	(4)	986
Emitidos por entidades de crédito	1.856	111	(20)	1.947
Emitidos por otras entidades	2.197	33	(25)	2.206
Subtotal	**34.521**	**392**	**(758)**	**34.157**
Total	**53.323**	**1.153**	**(768)**	**53.709**

(*) El coste amortizado incluye determinadas plusvalías/minusvalías de cartera vinculadas a contratos de seguros en los que el tomador, en caso de rescate, asume el riesgo.

Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Coste amortizado (*)	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado español y otras administraciones públicas españolas	22.765	791	(17)	23.539
Otros valores representativos de deuda	1.951	114	-	2.066
Emitidos por bancos centrales				
Emitidos por entidades de crédito	891	72	-	962
Emitidos por otras entidades	1.061	43	-	1.103
Subtotal	**24.716**	**906**	**(17)**	**25.605**
Valores extranjeros				
México	**9.755**	**45**	**(142)**	**9.658**
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	8.101	34	(120)	8.015
Otros valores representativos de deuda	1.654	11	(22)	1.643
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	212	1	(3)	209
Emitidos por otras entidades	1.442	10	(19)	1.434
Estados Unidos	**12.479**	**36**	**(198)**	**12.317**
Deuda del estado	8.625	8	(133)	8.500
Deuda del tesoro USA y otras agencias gubernamentales	3.052	-	(34)	3.018
Subdivisiones estatales y políticas	5.573	8	(99)	5.482
Otros valores representativos de deuda	3.854	28	(65)	3.817
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	56	1	-	57
Emitidos por otras entidades	3.798	26	(65)	3.759
Turquía	**5.052**	**48**	**(115)**	**4.985**
Deuda del estado turco y otras administraciones publicas turcas	5.033	48	(114)	4.967
Otros valores representativos de deuda	19	1	(1)	19
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	19	-	(1)	19
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	**13.271**	**533**	**(117)**	**13.687**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	6.774	325	(77)	7.022
Otros valores representativos de deuda	6.497	208	(40)	6.664
Emitidos por bancos centrales	1.330	2	(1)	1.331
Emitidos por entidades de crédito	2.535	139	(19)	2.654
Emitidos por otras entidades	2.632	66	(19)	2.679
Subtotal	**40.557**	**661**	**(572)**	**40.647**
Total	**65.273**	**1.567**	**(589)**	**66.251**

(*) El coste amortizado incluye determinadas plusvalías/minusvalías de cartera vinculadas a contratos de seguros en los que el tomador, en caso de rescate, asume el riesgo.

Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Coste amortizado (*)	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado español y otras administraciones públicas españolas	22.427	711	(18)	23.119
Otros valores representativos de deuda	2.305	117	(1)	2.421
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	986	82	-	1.067
Emitidos por otras entidades	1.319	36	(1)	1.354
Subtotal	**24.731**	**828**	**(19)**	**25.540**
Valores extranjeros				
México	**11.525**	**19**	**(343)**	**11.200**
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	9.728	11	(301)	9.438
Otros valores representativos de deuda	1.797	8	(42)	1.763
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	86	2	(1)	87
Emitidos por otras entidades	1.710	6	(41)	1.675
Estados Unidos	**14.256**	**48**	**(261)**	**14.043**
Deuda del estado	8.460	9	(131)	8.337
Deuda del tesoro USA y otras agencias gubernamentales	1.702	1	(19)	1.683
Subdivisiones estatales y políticas	6.758	8	(112)	6.654
Otros valores representativos de deuda	5.797	39	(130)	5.706
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	95	2	-	97
Emitidos por otras entidades	5.702	37	(130)	5.609
Turquía	**5.550**	**73**	**(180)**	**5.443**
Deuda del estado turco y otras administraciones publicas turcas	5.055	70	(164)	4.961
Otros valores representativos de deuda	495	2	(16)	482
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	448	2	(15)	436
Emitidos por otras entidades	47	-	(1)	46
Otros países	**17.923**	**634**	**(203)**	**18.354**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	7.882	373	(98)	8.156
Otros valores representativos de deuda	10.041	261	(105)	10.197
Emitidos por bancos centrales	1.657	4	(2)	1.659
Emitidos por entidades de crédito	3.269	96	(54)	3.311
Emitidos por otras entidades	5.115	161	(49)	5.227
Subtotal	**49.253**	**773**	**(987)**	**49.040**
Total	**73.985**	**1.601**	**(1.006)**	**74.580**

(*) El coste amortizado incluye determinadas plusvalías/minusvalías de cartera vinculadas a contratos de seguros en los que el tomador, en caso de rescate, asume el riesgo.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating

	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	531	1,0%	687	1,0%	4.922	6,6%
AA+	13.100	24,4%	10.738	16,2%	11.172	15,0%
AA	222	0,4%	507	0,8%	594	0,8%
AA-	409	0,8%	291	0,4%	575	0,8%
A+	632	1,2%	664	1,0%	1.230	1,6%
A	687	1,3%	683	1,0%	7.442	10,0%
A-	18.426	34,3%	1.330	2,0%	1.719	2,3%
BBB+	9.195	17,1%	35.175	53,1%	29.569	39,6%
BBB	4.607	8,6%	7.958	12,0%	3.233	4,3%
BBB-	1.003	1,9%	5.583	8,4%	6.809	9,1%
Con rating igual o inferior a BB+	4.453	8,3%	1.564	2,4%	2.055	2,8%
Sin rating	445	0,8%	1.071	1,6%	5.261	7,1%
Total	**53.709**	**100%**	**66.251**	**100,0%**	**74.580**	**100,0%**

13.3 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.172	-	(210)	1.962
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	2.172	-	(210)	1.962
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	90	43	(12)	121
Estados Unidos	20	17	-	37
México	1	25	-	26
Turquía	3	-	(1)	2
Otros países	66	1	(11)	56
Subtotal	**2.262**	**43**	**(222)**	**2.083**
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	6	1	-	7
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	6	1	-	7
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	453	54	(1)	506
Estados Unidos	388	23	-	411
México	-	-	-	-
Turquía	6	4	-	10
Otros países	59	27	(1)	85
Subtotal	**459**	**55**	**(1)**	**513**
Total	**2.721**	**98**	**(223)**	**2.595**

Activos financieros disponibles para la venta: Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.189	-	(1)	2.188
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	2.189	-	(1)	2.188
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	215	33	(7)	241
Estados Unidos	11	-	-	11
México	8	25	-	33
Turquía	4	1	-	5
Otros países	192	7	(7)	192
Subtotal	**2.404**	**33**	**(8)**	**2.429**
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	33	29	-	62
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	29	29	-	58
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	665	77	(8)	734
Estados Unidos	498	40	(6)	532
México	1	-	-	1
Turquía	15	6	(2)	19
Otros países	151	31	-	182
Subtotal	**698**	**106**	**(8)**	**796**
Total	**3.102**	**139**	**(16)**	**3.224**

Activos financieros disponibles para la venta: Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.690	17	(944)	2.763
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.690	17	(944)	2.763
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	793	289	(15)	1.066
Estados Unidos	16	22	-	38
México	8	33	-	41
Turquía	5	1	-	6
Otros países	763	234	(15)	981
Subtotal	**4.483**	**306**	**(960)**	**3.829**
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	57	2	(1)	59
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	53	2	(1)	55
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	708	46	(2)	752
Estados Unidos	537	13	-	550
México	1	-	-	1
Turquía	18	7	(2)	24
Otros países	152	26	-	178
Subtotal	**766**	**48**	**(3)**	**811**
Total	**5.248**	**355**	**(962)**	**4.641**

13.4 Plusvalías/minusvalías

Valores representativos de deuda

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el ejercicio 2018 en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018
Saldo inicial		**1.557**
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9		(58)
Ganancias y pérdidas por valoración		(640)
Importes transferidos a resultados		(137)
Otras reclasificaciones		-
Impuestos sobre beneficios y otros		221
Saldo final	**30**	**943**

En el ejercicio 2018, se ha registrado un deterioro por importe de 1 millón de euros en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado". En el ejercicio 2017 se registró una recuperación de 4 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2016 se registró un deterioro por importe de 157 millones de euros (ver Nota 47).

Instrumentos de patrimonio

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el ejercicio 2018 en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018
Saldo inicial		**84**
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9		(40)
Ganancias y pérdidas por valoración		(174)
Importes transferidos a reservas		-
Otras reclasificaciones		-
Impuestos sobre beneficios y otros		(25)
Saldo final	**30**	**(155)**

En el ejercicio 2018, no se ha registrado ningún deterioro en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado". En el ejercicio 2017 se registró un deterioro de 1.131 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2016 se registró un deterioro por importe de 46 millones de euros (ver Nota 47).

Ejercicios 2017 y 2016

Los ejercicios 2017 y 2016 se presentan de forma separada debido a la entrada en vigor de la NIIF 9:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Saldo inicial		**947**	**1.674**
Ganancias y pérdidas por valoración		321	400
Importes transferidos a resultados		356	(1.181)
Otras reclasificaciones		(10)	116
Impuestos sobre beneficios y otros		27	(62)
Saldo final	**30**	**1.641**	**947**
De los que:			
Valores representativos de deuda		*1.557*	*1.629*
Instrumentos de patrimonio		*84*	*(682)*

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Valores representativos de deuda	**32.530**	**24.093**	**28.905**
Préstamos y anticipos en bancos centrales	**3.941**	**7.300**	**8.894**
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	**9.163**	**26.261**	**31.373**
Préstamos y anticipos a la clientela	**374.027**	**387.621**	**414.500**
Administraciones públicas	28.114	31.645	
Otras sociedades financieras	9.468	18.173	
Sociedades no financieras	163.922	164.510	
Resto de la clientela	172.522	173.293	
Total	**419.660**	**445.275**	**483.672**

Durante el ejercicio 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Préstamos y anticipos en bancos centrales y en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos en Bancos Centrales y Entidades de Crédito (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Préstamos y anticipos en bancos centrales	7.3.2	3.941	7.300	8.894
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	7.3.2	9.163	26.261	31.373
Adquisición temporal de activos	35	478	13.861	15.561
Otros préstamos		8.685	12.400	15.812
Total		**13.104**	**33.561**	**40.267**
Del que:				
Pérdidas por deterioro	*7.3.5 / 7.3.2*	*(18)*	*(36)*	*(43)*

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)		3.641	10.560	11.251
Deuda por tarjetas de crédito		15.445	15.835	16.596
Cartera comercial		17.436	22.705	23.753
Arrendamientos financieros		8.650	8.642	9.442
Adquisición temporal de activos	35	294	11.554	7.291
Otros préstamos a plazo		324.767	313.336	339.862
Anticipos distintos de préstamos		3.794	4.989	6.306
Total	**7.3.2**	**374.027**	**387.621**	**414.500**
Del que:				
Activos deteriorados	*7.3.5*	*16.349*	*19.390*	*22.915*
Pérdidas por deterioro	*7.3.5 / 7.3.2*	*(12.199)*	*(12.748)*	*(15.974)*

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016 el 38%, 38% y 34% de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 62%, 62% y 66% a tipo de interés variable, respectivamente.

El epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo X y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activos hipotecarios titulizados	26.556	28.950	29.512
Otros activos titulizados	3.221	4.143	3.731
Total	**29.777**	**33.093**	**33.243**

14.4 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Sector público		25.014	17.030	20.736
Entidades de crédito		644	1.152	1.688
Otros sectores		6.872	5.911	6.481
Total	**7.3.2**	**32.530**	**24.093**	**28.905**
Del que:				
Pérdidas por deterioro		(51)	(15)	(17)

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda por rating

	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	49	0,2%	-	-	-	-
AA+	1.969	6,1%	-	-	-	-
AA	62	0,2%	41	0,3%	43	0,2%
AA-	-	0,0%	-	-	134	0,8%
A+	607	1,9%	55	0,4%	-	-
A	21	0,1%	-	-	-	-
A-	6.117	18,8%	-	-	-	-
BBB+	13.894	42,7%	5.667	41,2%	10.472	59,2%
BBB	1.623	5,0%	2.412	17,5%	591	3,3%
BBB-	2.694	8,3%	2.818	20,5%	5.187	29,3%
Con rating igual o inferior a BB+	4.371	13,4%	1.696	12,3%	-	-
Sin rating	1.123	3,5%	1.064	7,7%	1.270	7,2%
Total	**32.530**	**100%**	**13.754**	**100,0%**	**17.696**	**100,0%**

En el ejercicio 2016, aplicando la normativa contable vigente en ese ejercicio, se procedió a reclasificar ciertos valores representativos de deuda entre epígrafes existentes bajo dicha normativa (desde "Activos financieros disponibles para la venta" a los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones

mantenidas hasta el vencimiento" del balance consolidado. Tal y como se menciona en la Nota 1.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9, que ha sustituido a la NIC 39, por lo que los valores representativos de deuda provenientes de la reclasificación anterior se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

A continuación se muestra información sobre los valores razonables y los valores en libros de estos activos financieros reclasificados:

Valores representativos de deuda reclasificados (Millones de euros)

	A fecha de reclasificación		A 31 de diciembre 2018		A 31 de diciembre 2017		A 31 de diciembre 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
BBVA, S.A.	12.024	12.024	1.467	1.486	7.236	7.286	10.433	10.498
TURKIYE GARANTI BANKASI, A.S	6.488	6.488	2.859	2.668	5.381	5.392	6.230	6.083
Total	**18.512**	**18.512**	**4.326**	**4.154**	**12.617**	**12.678**	**16.663**	**16.581**

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de la valoración a coste amortizado de los activos financieros reclasificados, así como el impacto que se hubiera registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el epígrafe de "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado", de no haber realizado la reclasificación, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Registrado en	Impactos de no haber reclasificado en		Registrado en	Impactos de no haber reclasificado en		Registrado en	Impactos de no haber reclasificado en	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Otro resultado global acumulado"	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto " Otro resultado global acumulado"	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto " Otro resultado global acumulado"
BBVA, S.A.	41	41	(2)	198	198	(14)	252	252	(91)
TURKIYE GARANTI BANKASI, A.S	414	414	(172)	545	545	(16)	326	326	(225)
Total	**456**	**456**	**(173)**	**743**	**743**	**(30)**	**578**	**578**	**(316)**

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)

	2018	2017	2016
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.892	2.485	2.833
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(21)	(25)	17
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.680	2.880	2.347
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	(7)	-

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
  - Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y préstamos y anticipos: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable) y ventas a plazo.
  - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".
- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("*Forward Rate Agreement*").
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras ventas a plazo de divisa.

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por productos y tipo de mercado, del valor razonable así como los nocionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas-Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	**982**	**513**	**1.141**	**850**	**1.154**	**974**
Opciones OTC	5	158	100	111	125	118
Otros OTC	978	355	1.041	739	1.029	856
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**6**	**-**	**-**	**-**	**-**	**50**
Opciones OTC	6	-	-	-	-	50
Otros OTC	-	-	-	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**587**	**398**	**625**	**511**	**817**	**553**
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	587	398	625	511	817	553
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.575**	**912**	**1.766**	**1.362**	**1.970**	**1.577**
Tipo de interés	**221**	**562**	**244**	**533**	**194**	**358**
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	219	562	242	533	186	358
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	2	-	2	-	8	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Divisas y oro	**955**	**873**	**119**	**714**	**248**	**118**
Opciones OTC	-	-	-	-	89	70
Otros OTC	955	873	119	714	160	48
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**1.176**	**1.435**	**363**	**1.247**	**442**	**476**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**92**	**231**	**301**	**15**	**362**	**79**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**33**	**90**	**46**	**256**	**55**	**214**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**15**	**12**	**9**	**-**	**4**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**2.892**	**2.680**	**2.485**	**2.880**	**2.833**	**2.347**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*2.534*	*2.462*	*1.829*	*2.527*	*2.381*	*2.103*
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	*355*	*216*	*651*	*234*	*435*	*165*
De los cuales: OTC - resto	*2*	*2*	*2*	*120*	*9*	*79*

A continuación se presentan los flujos de caja previstos en los próximos ejercicios para las coberturas de los flujos de efectivo registrados en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre 2018:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura (Millones de euros)

	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	116	277	1.828	2.181	4.401
Flujos de efectivo a pagar	139	517	2.215	2.221	5.092

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo hasta el ejercicio 2058.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no son significativas.

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1 Negocios conjuntos y entidades asociadas

El desglose del saldo del capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Negocios conjuntos			
Fideic F 403853 5 BBVA Bancom Ser.Zibata	-	27	33
Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera	55	53	57
PSA Finance Argentina Compañía Financiera	10	14	21
Altura Markets, S.V., S.A.	69	64	19
RCI Colombia	32	19	17
Resto negocios conjuntos	7	79	82
Subtotal	**173**	**256**	**229**
Entidades asociadas			
Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A.	508	697	208
Testa Residencial SOCIMI, S.A.U.	-	444	91
Metrovacesa Promoción y Arrendamientos, S.A.	-	-	67
Atom Bank, PLC	138	66	43
Divarian Propiedad S.A.U.	591	-	-
Servired	9	9	11
Resto asociadas	159	116	116
Subtotal	**1.405**	**1.332**	**536**
Total	**1.578**	**1.588**	**765**

El detalle de los negocios conjuntos y las entidades asociadas a 31 de diciembre de 2018 se muestra en el Anexo II.

Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		**1.588**	**765**	**879**
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		309	868	456
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(516)	(8)	(91)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		211	-	(351)
Resultados	39	(7)	3	25
Diferencias de cambio		2	(29)	(34)
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(8)	(12)	(118)
Saldo final		**1.578**	**1.588**	**765**

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha disminuido su participación en las sociedades Testa Residencial, S.A., Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. y Divarian Propiedad, S.A.U. (ver Nota 3 y Anexo III).

El movimiento del ejercicio 2017 corresponde principalmente al incremento de la participación de Grupo BBVA en las sociedades Testa Residencial, S.A. y Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. al acudir a las ampliaciones de capital realizadas por dichas sociedades, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material (ver Nota 21).

Durante el ejercicio 2016 se formalizaron dos ampliaciones de capital de Metrovacesa, S.A. mediante canje de deuda y aportación de activos inmobiliarios que supusieron para el Grupo un importe de 357 millones de euros, tras esto se llevó a cabo una escisión parcial de Metrovacesa, S.A. a favor de una sociedad beneficiaria de nueva constitución denominada Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. En el cuarto trimestre del ejercicio 2016 se produjo la escisión total de Metrovacesa, S.A. mediante su extinción y división de su patrimonio en tres partes, dos de las cuales se fusionaron con Merlin Properties, SOCIMI, S.A y Testa Residencial, SOCIMI, S.A. Como consecuencia de la fusión con Merlin Properties, SOCIMI, S.A, el Grupo recibió participaciones en el capital de la sociedad, por un 6,41% de su capital, habiendo sido traspasada al epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 12.3) del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2 Otra información de entidades asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3 Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en el caso de evidencia de deterioro debe compararse el valor en libros de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos con su importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos coste de

venta. A 31 diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existían deterioros significativos ni en las entidades asociadas ni en los negocios conjuntos del Grupo a esas fechas.

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2018. (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		**5.490**	**234**	**6.628**	**12.352**	**228**	**492**	**13.072**
Adiciones		445	78	404	927	11	-	938
Retiros		(98)	(17)	(492)	(607)	(149)	(1)	(757)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		64	(177)	(12)	(125)	(5)	-	(130)
Diferencia de cambio y otros		38	(48)	(214)	(224)	116	(105)	(213)
Saldo final		**5.939**	**70**	**6.314**	**12.323**	**201**	**386**	**12.910**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.076**	**-**	**4.380**	**5.456**	**13**	**77**	**5.546**
Dotaciones	45	120	-	469	589	5	-	594
Retiros		(36)	-	(403)	(439)	(8)	-	(447)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(3)	-	-	(3)	-	-	(3)
Traspasos		(31)	-	(22)	(53)	(2)	-	(55)
Diferencia de cambio y otros		12	-	(212)	(200)	3	(1)	(198)
Saldo final		**1.138**	**-**	**4.212**	**5.350**	**11**	**76**	**5.437**
Deterioro								
Saldo inicial		**315**	**-**	**-**	**315**	**20**	**-**	**335**
Adiciones	48	30	-	-	30	(25)	-	5
Retiros		-	-	-	-	(27)	-	(27)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(77)	-	-	(77)	(3)	-	(80)
Diferencia de cambio y otros		(51)	-	-	(51)	62	-	11
Saldo final		**217**	**-**	**-**	**217**	**27**	**-**	**244**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.099**	**234**	**2.248**	**6.581**	**195**	**415**	**7.191**
Saldo final		**4.584**	**70**	**2.102**	**6.756**	**163**	**310**	**7.229**

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio						
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
Coste								
Saldo inicial		**6.176**	**240**	**7.059**	**13.473**	**1.163**	**958**	**15.594**
Adiciones		49	128	397	574	1	201	776
Retiros		(42)	(29)	(264)	(335)	(90)	(93)	(518)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(552)	(552)
Traspasos		(273)	(57)	(186)	(516)	(698)	-	(1.214)
Diferencia de cambio y otros		(420)	(48)	(378)	(844)	(148)	(22)	(1.014)
Saldo final		**5.490**	**234**	**6.628**	**12.352**	**228**	**492**	**13.072**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.116**	**-**	**4.461**	**5.577**	**63**	**216**	**5.856**
Dotaciones	45	127	-	553	680	13	-	693
Retiros		(26)	-	(235)	(261)	(7)	(21)	(289)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(134)	(134)
Traspasos		(53)	-	(146)	(199)	(31)	-	(230)
Diferencia de cambio y otros		(88)	-	(253)	(341)	(25)	16	(350)
Saldo final		**1.076**	**-**	**4.380**	**5.456**	**13**	**77**	**5.546**
Deterioro								
Saldo inicial		**379**	**-**	**-**	**379**	**409**	**10**	**798**
Adiciones	48	5	-	-	5	37	-	42
Retiros		(2)	-	-	(2)	(10)	-	(12)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(10)	(10)
Traspasos		(58)	-	-	(58)	(276)	-	(334)
Diferencia de cambio y otros		(9)	-	-	(9)	(140)	-	(149)
Saldo final		**315**	**-**	**-**	**315**	**20**	**-**	**335**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.681**	**240**	**2.598**	**7.519**	**691**	**732**	**8.941**
Saldo final		**4.099**	**234**	**2.248**	**6.581**	**195**	**415**	**7.191**

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2016 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		**5.858**	**545**	**7.628**	**14.029**	**2.391**	**668**	**17.088**
Adiciones		30	320	563	913	62	337	1.312
Retiros		(85)	(29)	(468)	(582)	(117)	(97)	(796)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(7)	-	(1)	(8)	(3)	-	(11)
Traspasos		676	(544)	(386)	(254)	(986)	84	(1.156)
Diferencia de cambio y otros		(296)	(52)	(277)	(625)	(184)	(34)	(843)
Saldo final		**6.176**	**240**	**7.059**	**13.473**	**1.163**	**958**	**15.594**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.103**	**-**	**4.551**	**5.654**	**116**	**202**	**5.972**
Dotaciones	45	106	-	561	667	23	-	690
Retiros		(72)	-	(461)	(533)	(10)	(17)	(560)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(1)	-	(37)	(38)	(55)	55	(38)
Diferencia de cambio y otros		(20)	-	(153)	(173)	(11)	(24)	(208)
Saldo final		**1.116**	**-**	**4.461**	**5.577**	**63**	**216**	**5.856**
Deterioro								
Saldo inicial		**354**	**-**	**-**	**354**	**808**	**10**	**1.172**
Adiciones	48	48	-	5	53	90	-	143
Retiros		(2)	-	-	(2)	(9)	-	(11)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(1)	-	-	(1)	(380)	-	(381)
Diferencia de cambio y otros		(20)	-	(5)	(25)	(100)	-	(125)
Saldo final		**379**	**-**	**-**	**379**	**409**	**10**	**798**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.401**	**545**	**3.077**	**8.021**	**1.467**	**456**	**9.944**
Saldo final		**4.681**	**240**	**2.598**	**7.519**	**691**	**732**	**8.941**

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.624, 2.660 y 2.313 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)

	2018	2017	2016
España	2.840	3.019	3.303
México	1.836	1.840	1.836
América del Sur	1.543	1.631	1.667
Estados Unidos	646	651	676
Turquía	1.066	1.095	1.131
Resto de Eurasia	32	35	47
Total	**7.963**	**8.271**	**8.660**

A continuación se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)

	2018	2017	2016
BBVA y sociedades dependientes españolas	2.705	2.574	3.692
Sociedades dependientes extranjeras	4.524	4.617	5.249
Total	**7.229**	**7.191**	**8.941**

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGE") que lo originan, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGEs y movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Estados Unidos	Turquía	México	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2015	**5.328**	**727**	**602**	**176**	**62**	**20**	**6.915**
Adiciones	-	-	-	-	-	8	8
Diferencias de cambio	175	(101)	(79)	14	6	-	15
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Saldo a 31/12/2016	**5.503**	**624**	**523**	**191**	**68**	**28**	**6.937**
Adiciones	-	-	24	-	-	-	24
Diferencias de cambio	(666)	(115)	(44)	(22)	(3)	(1)	(851)
Deterioros	-	-	-	-	-	(4)	(4)
Otros	-	-	(10)	-	(33)	-	(43)
Saldo a 31/12/2017	**4.837**	**509**	**493**	**168**	**32**	**23**	**6.062**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	229	(127)	26	(7)	(3)	-	118
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2018	**5.066**	**382**	**519**	**161**	**29**	**23**	**6.180**

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no se han producido combinaciones de negocio significativas.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018, las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Tanto los valores razonables de las UGEs como la asignación de valores razonables a los activos y pasivos de las mismas, están basados en las estimaciones e hipótesis que la Dirección del Grupo ha considerado más apropiadas, dadas las circunstancias. Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

En el cálculo del test del deterioro se utilizan tres hipótesis claves que son aquéllas a las que el importe del valor recuperable es más sensible:

- Las proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos 5 años.
- La tasa de crecimiento sostenible constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del quinto año (2023), más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son uniformes con fuentes de información externas. Asimismo, con carácter general, las valoraciones de los fondos de comercio más significativos han sido revisadas por expertos independientes (distintos de los auditores externos del Grupo) que aplican diferentes métodos de valoración en función de cada tipo de activo y pasivo. Como contraste, los métodos de valoración utilizados son: el método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros, el método de múltiplos en transacciones comparables y el método de coste.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no se registraron deterioros en ninguna de las principales unidades generadoras de efectivo.

Fondo de comercio - UGE Estados Unidos

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de Estados Unidos. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE son:

Hipótesis test de deterioro Fondo de comercio UGE Estados Unidos

	2018	2017	2016
Tasa de descuento	10.5%	10,0%	10,0%
Tasa de crecimiento	4.0%	4,0%	4,0%

Dado el potencial crecimiento del sector en Estados Unidos, de acuerdo con el párrafo 33 de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 4,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Estados Unidos y en la inflación esperada. El 4,0% empleado es inferior al PIB nominal de EEUU promedio histórico de los últimos 30 años e inferior al PIB real previsto por el FMI.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A

continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, *"p.b."*) de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2018:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Estados Unidos (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(1.009)	1.176
Tasa de crecimiento	526	(451)

(*) En base a los movimientos históricos observados, el uso de 50 puntos básicos para el cálculo de un análisis de sensibilidad supondría una variación razonable respecto a la media de las variaciones observadas en los últimos cinco años.

Como se mencionaba anteriormente, la otra de las hipótesis utilizada con más impacto en el test de deterioro son los presupuestos de la UGE y, en concreto, el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen en los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de la UGE de Turquía son:

Hipótesis test de deterioro Fondo de comercio UGE Turquía

	2018	2017	2016
Tasa de descuento	24,3%	18,0%	17,7%
Tasa de crecimiento	7%	7%	7%

Dado el potencial crecimiento del sector en Turquía, de acuerdo con el párrafo 33 de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 7,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Turquía y en la inflación esperada.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, *"p.b."*) de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2018:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis – Turquía (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(149)	158
Tasa de crecimiento	40	(37)

(*) En base a los movimientos históricos observados, el uso de 50 puntos básicos para el cálculo de un análisis de sensibilidad supondría una variación razonable respecto a la media de las variaciones observadas en los últimos cinco años.

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestran a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.605	1.682	1.877
Otros Activos Intangibles de vida indefinida	11	12	12
Otros Activos Intangibles de vida definida	518	708	960
Total	**2.134**	**2.402**	**2.849**

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, se muestran a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		**2.402**	**2.849**	**3.137**
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-
Adiciones e incorporaciones al grupo		552	564	645
Amortización del ejercicio	45	(614)	(694)	(735)
Diferencias de cambio y otros		(123)	(305)	(196)
Deterioro		(83)	(12)	(3)
Saldo final		**2.134**	**2.402**	**2.849**

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 1.604, 1.380 y 1.501 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado BBVA incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo Fiscal Consolidado BBVA tenía sujetos a revisión los ejercicios 2014 y siguientes, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo

aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

En el ejercicio 2017, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2013 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad en el propio ejercicio 2017. En este sentido, estas actas no supusieron un importe material en las Cuentas Anuales consolidadas, debido a que su impacto se encontraba ya provisionado.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades españolas con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	**8.446**		**6.931**		**6.392**	
Procedente de operaciones continuadas	8.446	-	6.931	-	6.392	
Procedente de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	2.534	-	2.079	-	1.918	
Disminución por menor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras (*)	(234)	-	(307)	-	(298)	
México	(78)	28%	(100)	27%	(105)	26%
Chile	(18)	21%	(29)	21%	(27)	17%
Colombia	10	33%	(3)	29%	22	36%
Perú	(12)	28%	(16)	27%	(18)	26%
Turquía	(132)	20%	(182)	21%	(176)	21%
Otros	(4)		23		6	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(57)		(53)		(69)	
Ingresos por puesta en equivalencia	3		(2)		(11)	
Otros efectos	49		452		159	
Impuesto sobre beneficios	**2.295**		**2.169**		**1.699**	
Del que:						
Operaciones continuadas	2.295		2.169		1.699	
Operaciones interrumpidas	-		-		-	

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado	1.482	(678)	(483)
Otras entidades españolas	33	29	52
Entidades extranjeras	6.931	7.580	6.823
Total	**8.446**	**6.931**	**6.392**
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	2.295	2.169	1.699
Tipo fiscal efectivo	**27,17%**	**31,3%**	**26,6%**

En el ejercicio 2018, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, han sido en Estados Unidos (el tipo federal pasa del 35% al 21%), Turquía (del 20% al 22%), Argentina (del 35% al 30%), Chile (del 25,5% al 27%) y Colombia (del 40% al 37%). En el ejercicio 2017, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto los existentes en el período anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, fueron en Chile (del 24,0% al 25,5%) y Perú (del 28,0% al 29,5%).

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Cargos a patrimonio neto			
Cartera de renta fija y otros	(87)	(355)	(533)
Cartera de renta variable	(56)	(74)	(2)
Subtotal	**(143)**	**(429)**	**(535)**
Total	**(143)**	**(429)**	**(535)**

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	2.784	2.163	1.853
Activos por impuestos diferidos	15.316	14.725	16.391
Pensiones	405	395	1.190
Instrumentos financieros	1.401	1.453	1.371
Otros activos	302	357	662
Insolvencias	1.375	1.005	1.390
Otros	990	870	1.236
Activos por impuestos garantizados (*)	9.363	9.433	9.431
Pérdidas tributarias	1.480	1.212	1.111
Total	**18.100**	**16.888**	**18.245**
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	1.230	1.114	1.276
Pasivos por impuestos diferidos	2.046	2.184	3.392
Instrumentos financieros	1.136	1.427	1.794
Libertad de amortización y otros	910	757	1.598
Total	**3.276**	**3.298**	**4.668**

(*) La ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013. En los ejercicios 2016 y 2017 también existían activos por impuestos garantizados en Portugal pero pierden tal condición en el ejercicio 2018, por la fusión de BBVA Portugal, S.A. con BBVA, S.A.

A finales del ejercicio 2018, se ha aprobado una reforma fiscal en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades en Colombia en la que se prevé para el ejercicio 2019 mantener el tipo de gravamen en el 37% para las entidades financieras (antes de la reforma estaba previsto bajar el tipo de gravamen al 33%).

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	**14.725**	**2.184**	**16.391**	**3.392**	**15.878**	**3.418**
Pensiones	10	-	(795)	-	168	-
Instrumentos financieros	(52)	(291)	82	(367)	(103)	(113)
Otros activos	(55)	-	(305)	-	108	-
Insolvencias	370	-	(385)	-	44	-
Otros	120	153	(366)	(841)	255	-
Activos fiscales garantizados	(70)	-	2	-	(105)	-
Perdidas tributarias	268	-	101	-	146	-
Libertad de Amortización y otros	-	-	-	-	-	87
Saldo final	**15.316**	**2.046**	**14.725**	**2.184**	**16.391**	**3.392**

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- La disminución de los activos fiscales garantizados viene motivada porque los correspondientes a Portugal ya no tienen la consideración de garantizados.
- El incremento de activos fiscales por pérdidas tributarias se produce fundamentalmente por la declaración del Impuesto sobre Sociedades finalmente presentada correspondientes al ejercicio 2017 que ha generado diferencias respecto a la estimación del Impuesto sobre Sociedades reflejada en las Cuentas Anuales del ejercicio y, por otro lado, como consecuencia de la generación en el ejercicio 2017 de bases imponibles negativas y deducciones.
- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, aumentan en un importe de 531 millones euros, motivado principalmente por la primera aplicación de NIIF 9, por las variaciones en la valoración de la cartera, y por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenido en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 443, 376 y 874 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
Pensiones	1.874	1.897	1.901
Insolvencias	7.489	7.536	7.530
Total	**9.363**	**9.433**	**9.431**

(*) En 2017 y 2016 existían activos por impuestos garantizados en Portugal que ya no tienen esa consideración en 2018.

A 31 de diciembre de 2018, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 3.907 millones de euros (3.108 y 3.568 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente), cuyo desglose por las principales geografías es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 2.653 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (2.052 y 2.007 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2018 de activos por impuestos diferidos netos, 1.462 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 1.191 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 826 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (615 y 698 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). El 99,97% de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2018 han surgido como diferencias temporarias. Siendo el resto créditos fiscales por bases imponibles negativas.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 383 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (26 y 362 millones de euros a 31 de

diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias, solo un 1,03% de dichos activos corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas.

- Estados Unidos: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 164 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (180 y 345 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 250 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (224 y 135 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). De la cifra registrada en el ejercicio 2018 de activos por impuestos diferidos netos, 15 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 235 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2018, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente determinadas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones para los que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.236 millones de euros, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos: (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activos			
Existencias	635	229	3.298
Inmobiliarias	633	226	3.268
Resto de los otros activos	2	3	29
Operaciones en camino	249	156	241
Periodificaciones	702	768	723
Gastos pagados no devengados	465	509	518
Resto de otras periodificaciones activas	237	259	204
Resto de otros conceptos	3.886	3.207	3.012
Total activos	**5.472**	**4.359**	**7.274**
Pasivos			
Operaciones en camino	39	165	127
Periodificaciones	2.558	2.490	2.721
Gastos devengados no pagados	2.119	1.997	2.125
Resto de otras periodificaciones pasivas	439	493	596
Otros conceptos	1.704	1.894	2.131
Total pasivos	**4.301**	**4.550**	**4.979**

El capítulo "Existencias" del detalle anterior incluye el valor neto contable de las compras de suelo y propiedades que las compañías inmobiliarias del Grupo tienen disponibles para la venta o para su negocio. Los importes de este epígrafe incluyen, principalmente, activos inmobiliarios adquiridos por estas empresas a clientes en dificultad (sobre todo en España), netos de sus correspondientes provisiones por deterioro. A continuación se detalla el movimiento de los activos inmobiliarios adquiridos a clientes en dificultad:

Movimientos de los Activos inmobiliarios adquiridos a clientes en dificultad (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Valor bruto			
Saldo inicial	**91**	**8.499**	**9.318**
Adquisiciones de negocio y desinversiones	-	-	-
Adiciones	-	533	336
Retiros	(20)	(2.288)	(1.214)
Traspasos y otros	-	(6.653)	59
Saldo final	**71**	**91**	**8.499**
Deterioro del valor	(21)	(26)	(5.385)
Valor en libros	**49**	**65**	**3.114**

A 31 de diciembre de 2017, la mayor parte del saldo de los activos inmobiliarios adquiridos a clientes en dificultad se reclasificó al epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” (ver Nota 21) por el acuerdo con Cerberus de transferir el negocio de Real Estate en España (ver Nota 3).

El deterioro registrado en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas ascendieron a 51, 306 y 375 millones de euros durante los ejercicio del 2018, 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 48).

Como se indica en la Nota 2.2.6, “Existencias” se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	2.211	6.207	4.225
Adjudicaciones (*)	2.135	6.047	4.057
Recuperaciones de arrendamientos financieros	76	160	168
Otros activos procedentes del inmovilizado material	433	447	1.181
Inmovilizado material de uso propio	276	447	378
Operaciones de arrendamientos operativos	-	-	803
Inversiones inmobiliarias	158	-	-
Sociedades en proceso de venta (**)	29	18.623	40
Amortización acumulada (***)	(44)	(77)	(116)
Deterioro del valor	(628)	(1.348)	(1.727)
Total Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**2.001**	**23.853**	**3.603**

(*) Corresponde principalmente al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real-Estate" en España (ver Nota 3).

(**) La variación corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

(***) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2018, 2017 y 2016, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Movimientos en el ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**6.047**	**160**	**371**	**18.623**	**25.201**
Adiciones		637	55	4	-	696
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(4.354)	(135)	(227)	(18.594)	(23.310)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(195)	(4)	241	-	42
Saldo final		**2.135**	**76**	**389**	**29**	**2.629**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**1.102**	**52**	**194**	**-**	**1.348**
Adiciones	50	195	11	2	-	208
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(793)	(37)	(101)	-	(931)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(22)	(4)	29	-	3
Saldo final		**482**	**22**	**124**	**-**	**628**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.653**	**54**	**265**	**29**	**2.001**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real Estate" en España (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Movimientos en el ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**4.057**	**168**	**1.065**	**40**	**5.330**
Adiciones		791	45	1	-	837
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(1.037)	(49)	(131)	-	(1.217)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		2.236	(4)	(564)	18.583	20.251
Saldo final		**6.047**	**160**	**371**	**18.623**	**25.201**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**1.237**	**47**	**443**	**-**	**1.727**
Adiciones	50	143	14	1	-	158
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(272)	(7)	(42)	-	(321)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(6)	(2)	(208)	-	(216)
Saldo final		**1.102**	**52**	**194**	**-**	**1.348**
Saldo final neto (1)-(2)		**4.945**	**108**	**177**	**18.623**	**23.853**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real Estate" en España (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Movimientos en el ejercicio 2016 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**3.775**	**216**	**626**	**37**	**4.654**
Adiciones		582	57	23	-	662
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(779)	(77)	(170)	3	(1.023)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		480	(28)	586	-	1.037
Saldo final		**4.057**	**168**	**1.065**	**40**	**5.330**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**994**	**52**	**240**	**-**	**1.285**
Adiciones	50	129	3	5	-	136
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(153)	(6)	(33)	-	(192)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		268	(2)	232	-	499
Saldo final		**1.237**	**47**	**443**	**-**	**1.727**
Saldo final neto (1)-(2)		**2.820**	**121**	**621**	**40**	**3.603**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Como se indica en la Nota 2.2.4, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los activos procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 1.072, 1.924 y 2.326 millones de euros en los activos de uso residencial; a 182, 491 y 574 millones de euros en los activos de uso terciario

(industrial, comercial u oficinas) y a 19, 29 y 41 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 82, 207 y 219 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2018 del 50% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiadas por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas ascendía a 1 millón de euros.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Depósitos	435.229	467.949	499.706
Depósitos de bancos centrales (*)	27.281	37.054	34.740
Depósitos de entidades de crédito	31.978	54.516	63.501
Depósitos de la clientela	375.970	376.379	401.465
Valores representativos de deuda emitidos	61.112	63.915	76.375
Otros pasivos financieros	12.844	11.850	13.129
Total	**509.185**	**543.713**	**589.210**

(*) A 31 de diciembre de 2018 el saldo correspondiente a cesión temporal de activos en bancos centrales asciende a 375 millones de euros (ver Nota 35).

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Cuentas a plazo		19.015	25.941	30.429
Cuentas a la vista		8.370	3.731	4.651
Cesión temporal de activos	35	4.593	24.843	28.420
Total		**31.978**	**54.516**	**63.501**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	1.981	2.527	55	4.563
Estados Unidos	1.701	2.677	-	4.379
México	280	286	-	566
Turquía	651	669	4	1.323
América del Sur	442	1.892	-	2.335
Resto de Europa	3.108	6.903	4.534	14.545
Resto del mundo	207	4.061	-	4.268
Total	**8.370**	**19.015**	**4.593**	**31.978**

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	762	3.879	878	5.518
Estados Unidos	1.563	2.398	-	3.961
México	282	330	1.817	2.429
Turquía	73	836	44	953
América del Sur	448	2.538	13	2.999
Resto de Europa	526	12.592	21.732	34.849
Resto del mundo	77	3.369	360	3.806
Total	**3.731**	**25.941**	**24.843**	**54.516**

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	956	4.995	817	6.768
Estados Unidos	1.812	3.225	3	5.040
México	306	426	2.931	3.663
Turquía	317	1.140	5	1.463
América del Sur	275	3.294	465	4.035
Resto de Europa	896	13.751	23.691	38.338
Resto del mundo	88	3.597	509	4.194
Total	**4.651**	**30.429**	**28.420**	**63.501**

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Administraciones Públicas	26.459	23.210	21.396
Cuentas a la vista	238.907	223.497	212.604
Imposiciones a plazo	105.257	116.538	153.388
Cesiones temporales de activos	1.207	9.076	13.514
Depósitos subordinados	220	194	233
Otras cuentas	3.920	3.864	330
Total	**375.970**	**376.379**	**401.465**
Del que:			
En euros	*184.934*	*184.150*	*189.438*
En moneda extranjera	*191.036*	*192.229*	*212.027*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, es la siguiente:

Depósitos de la clientela. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	138.236	28.165	3	166.403
Estados Unidos	41.222	21.317	-	62.539
México	38.383	11.837	770	50.991
Turquía	10.856	22.564	7	33.427
América del Sur	23.811	14.159	-	37.970
Resto de Europa	7.233	14.415	429	22.077
Resto del mundo	831	1.731	-	2.563
Total	**260.573**	**114.188**	**1.209**	**375.970**

Depósitos de la clientela. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	123.382	39.513	2.664	165.559
Estados Unidos	36.728	21.436	-	58.164
México	36.492	11.622	4.272	52.387
Turquía	12.427	24.237	152	36.815
América del Sur	23.710	15.053	2	38.764
Resto de Europa	6.816	13.372	1.989	22.177
Resto del mundo	1.028	1.484	-	2.511
Total	**240.583**	**126.716**	**9.079**	**376.379**

Depósitos de la clientela. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	102.730	56.391	1.901	161.022
Estados Unidos	26.997	23.023	263	50.282
México	36.468	10.647	7.002	54.117
Turquía	47.340	14.971	-	62.311
América del Sur	9.862	28.328	21	38.211
Resto de Europa	6.959	19.683	4.306	30.949
Resto del mundo	1.190	3.382	-	4.572
Total	**231.547**	**156.425**	**13.493**	**401.465**

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
En euros	**37.436**	**38.735**	**45.619**
Pagarés y efectos	267	1.309	875
Bonos y obligaciones no convertibles	9.638	9.418	8.766
Bonos garantizados (*)	15.809	16.425	24.845
Contratos híbridos	814	807	468
Bonos de titulizaciones	1.630	2.295	3.693
Certificados de depósito	142	-	-
Pasivos subordinados	9.136	8.481	6.972
Convertibles	5.490	4.500	4.070
Valores perpetuos eventualmente convertibles	5.490	4.500	4.070
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
No convertibles	3.647	3.981	2.902
Participaciones preferentes	107	107	359
Otros pasivos subordinados	3.540	3.875	2.543
En moneda extranjera	**23.676**	**25.180**	**30.759**
Pagarés y efectos	3.237	3.157	382
Bonos y obligaciones no convertibles	9.335	11.109	15.134
Bonos garantizados (*)	569	650	149
Contratos híbridos	1.455	1.809	2.059
Bonos de titulizaciones	38	47	3.019
Certificados de depósito	544	-	-
Pasivos subordinados	8.499	8.407	10.016
Convertibles	873	2.085	1.548
Valores perpetuos eventualmente convertibles	873	2.085	1.548
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
No convertibles	7.626	6.323	8.467
Participaciones preferentes	74	55	620
Otros pasivos subordinados	7.552	6.268	7.846
Total	**61.112**	**63.915**	**76.375**

(*) Incluye cédulas hipotecarias (ver Anexo III).

A 31 de diciembre de 2018, el 67% de los "Valores representativos de deuda emitidos" estaba formalizado a tipo de interés fijo y el 33% a tipo de interés variable.

La mayor parte de las emisiones en moneda extranjera está denominada en dólares estadounidenses.

22.4.1 Pasivos subordinados

Las emisiones de BBVA International Preferred, S.A.U., BBVA Global Finance, Ltd., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. y CaixaSabadell Preferents, S.A.U. están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco. La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

El 24 de septiembre de 2018, BBVA realizó la séptima emisión de valores eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y en ningún caso está dirigida a clientes minoristas. Esta emisión computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Las restantes cinco emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente se realizaron en febrero de 2014 y en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros cada una; en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros; en mayo de 2017 por un importe de 500 millones de euros y en noviembre de 2017 por un importe de 1.000 millones de dólares americanos. Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. La primera emisión cotiza en la Bolsa de Singapur y las restantes en la Bolsa de Irlanda. Asimismo estas emisiones computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Estos valores perpetuos serán objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Estas emisiones podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación.

En concreto el 9 de mayo de 2018 el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 9 de mayo de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Adicionalmente, el 15 de enero de 2019 el Banco ha notificado su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el próximo 19 de febrero de 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe nominal conjunto de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Participaciones preferentes

El desglose, por sociedades emisoras, del saldo de esta cuenta de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Participaciones preferentes por sociedades emisoras (Millones de euros)

	2018	2017	2016
BBVA International Preferred, S.A.U. (1)	35	36	855
Grupo Unnim (2)	98	98	100
Grupo Compass	19	19	22
BBVA Colombia, S.A.	19	1	1
Resto	9	9	1
Total	**181**	**163**	**979**

(1) Cotiza en las Bolsas de Londres y Nueva York.
(2) Grupo Unnim: Emisiones previas a la adquisición por parte de BBVA.

Estas emisiones fueron suscritas íntegramente en el momento de su emisión por inversores cualificados/institucionales ajenos al Grupo y son amortizables, en su totalidad o parcialmente, por decisión de la sociedad emisora, una vez hayan transcurrido, al menos, cinco años desde su fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas, y con el consentimiento previo del Banco de España o de la autoridad que resulte competente.

Amortización de participaciones preferentes

El 20 de marzo de 2017, BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de la emisión de participaciones preferentes Serie B por un importe nominal de 164.350.000 euros.

Asimismo, el 22 de marzo de 2017, BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de la emisión de participaciones preferentes Serie A por un importe nominal de 85.550.000 euros.

Por último, el 18 de abril de 2017, BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de la emisión de participaciones preferentes Serie C por un importe nominal de 600.000.000 de dólares, tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Acreedores por otros pasivos financieros		2.891	2.835	3.465
Cuentas de recaudación		4.305	3.452	2.768
Acreedores por otras obligaciones a pagar		5.648	5.563	6.370
Dividendo a cuenta pendiente de pago	4	-	-	525
Total		**12.844**	**11.850**	**13.129**

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España y en Latinoamérica (fundamentalmente en México). El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo) como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición (ver Nota 7), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos. Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo biométrico: dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada geografía. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de las nuevas normativas de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se registran en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Provisiones técnicas por tipo de producto de seguro (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Provisiones matemáticas	8.504	7.961	7.813
Seguros de vida individual [1]	6.201	5.359	4.791
Ahorro	5.180	4.391	3.943
Riesgo	1.021	967	848
Otros	-	1	-
Seguros colectivos [2]	2.303	2.601	3.022
Ahorro	2.210	2.455	2.801
Riesgo	93	147	221
Otros	-	-	-
Provisiones para siniestros	662	631	691
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	668	631	635
Total	**9.834**	**9.223**	**9.139**

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

A continuación se detallan los flujos de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales (Millones de euros). Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2018	1.686	1.041	1.822	5.285	9.834
2017	1.560	1.119	1.502	5.042	9.223
2016	1.705	1.214	1.482	4.738	9.139

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por el correspondiente regulador o supervisor del país en el que se opera. Las aseguradoras del Grupo más importantes están ubicadas en España y en México (lo que representa, en conjunto, aproximadamente el 85% de la actividad de seguros) donde los métodos y técnicas de modelización están revisados por las autoridades de seguros en España (Dirección General de Seguros) y en México (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), respectivamente. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros están en consonancia con las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés de técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión de activo-pasivo, adquiriendo una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con clientes.

La siguiente tabla muestra los supuestos clave a 31 de diciembre de 2018, para el cálculo de las provisiones matemáticas de seguros en España y México, respectivamente:

Provisiones Matemáticas

	Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico	
	España	México	España	México
Seguros de vida riesgo individual [1]	GRMF 80-2 GKM 80 / GKMF 95 PERMF 2000 PASEM	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,26%-3,27%	2,50%
Seguros de ahorro [2]	PERMF 2000	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo era de 366, 421 y 447 millones de euros, respectivamente.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	4.787	5.407	6.025
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	25	62	67	69
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		686	756	418
Compromisos y garantías concedidos		636	578	950
Restantes provisiones		601	669	1.609
Total		**6.772**	**7.477**	**9.071**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo. Movimientos del ejercicio(Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		**5.407**	**6.025**	**6.299**
Más				
Cargos a resultados del ejercicio		126	391	402
Intereses y cargas asimiladas		78	71	96
Gastos de personal	44.1	58	62	67
Dotaciones a provisiones		(10)	258	239
Cargos a patrimonio neto [(1)]	25	41	140	339
Traspasos y otros movimientos		95	(264)	66
Menos				
Prestaciones pagadas	25	(779)	(861)	(926)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(103)	(25)	(154)
Saldo final		**4.787**	**5.407**	**6.025**

(1) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio Neto Consolidado" (ver Nota 2.2.12).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Saldo inicial	**1.425**	**2.028**	**1.771**
Adiciones	455	868	1.109
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(184)	(164)	(311)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	(410)	(1.306)	(540)
Saldo al final	**1.286**	**1.425**	**2.028**

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo

ni en el resultado de las operaciones ni en la liquidez o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas.

Como se menciona en el apartado 7.2. Factores de riesgo, el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían impactar de forma adversa al Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.12, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México, Estados Unidos y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Obligaciones por pensiones	4.678	4.969	5.277
Obligaciones por prejubilaciones	1.793	2.210	2.559
Obligaciones por planes médicos	1.114	1.204	1.015
Otras retribuciones a largo plazo	62	67	69
Total obligaciones	**7.647**	**8.451**	**8.920**
Activos afectos a planes por pensiones	1.694	1.892	1.909
Activos afectos a planes médicos	1.146	1.114	1.113
Total activos afectos (1)	**2.840**	**3.006**	**3.022**
Total pasivo / activo neto	**4.807**	**5.445**	**5.898**
de los que:			
Activos netos en el balance consolidado (2)	*(41)*	*(27)*	*(194)*
Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos (3)	*4.787*	*5.407*	*6.025*
Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo (4)	*62*	*67*	*69*

(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 181 millones de euros que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.

(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados (ver Nota 24).

(4) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados.

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Ingresos y gastos por intereses		**78**	**71**	**96**
Gastos por intereses		295	294	303
Ingresos por intereses		(217)	(223)	(207)
Gastos de personal		**147**	**149**	**154**
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	89	87	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	58	62	67
Provisiones o reversión de provisiones	46	**125**	**343**	**332**
Coste por prejubilaciones del período		141	227	236
Coste de servicios pasados		(33)	3	(2)
Pérdidas / ganancias actuariales (*)		(10)	31	3
Resto de dotaciones		28	82	95
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		**350**	**563**	**582**

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal, Los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Planes por pensiones de prestación definida	81	(40)	237
Planes médicos de prestación definida	(47)	179	119
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos) (*)	**34**	**140**	**356**

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**8.384**	**3.006**	**5.378**	**8.851**	**3.022**	**5.829**	**9.184**	**3.124**	**6.060**
Coste de servicios corriente	61	-	61	64	-	64	67	-	67
Gastos o ingresos por intereses	292	217	76	290	223	68	299	207	92
Aportaciones de los partícipes	4	3	1	4	4	-	5	5	-
Aportaciones de la empresa	-	103	(103)	-	25	(25)	-	154	(154)
Coste por servicios pasados [1]	109	-	109	231	-	231	235	-	235
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(263)	(286)	21	331	161	171	354	(5)	359
Por rendimientos de los activos del plan[2]	-	(286)	286	-	161	(161)	-	(20)	20
Por cambios en hipótesis demográficas	14	-	14	100	-	100	107	-	107
Por cambios en hipótesis financieras	(274)	-	(274)	220	-	220	106	-	106
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(3)	-	(3)	12	-	12	141	15	125
Prestaciones pagadas	(979)	(200)	(779)	(1.029)	(169)	(861)	(1.052)	(169)	(883)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	(43)	-	(43)
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	(31)	(9)	(22)	(278)	(258)	(19)	(282)	(293)	11
Transformación a aportación definida	-	-	-	(82)	-	(82)	-	-	-
Otros movimientos	10	6	4	(1)	(1)	-	84	-	84
Saldo al final	**7.585**	**2.840**	**4.745**	**8.384**	**3.006**	**5.378**	**8.851**	**3.022**	**5.829**
De los que:									
España	4.807	260	4.547	5.442	320	5.122	6.157	358	5.799
México	1.615	1.587	28	1.661	1.602	60	1.456	1.627	(171)
Estados Unidos	326	287	39	360	309	51	385	339	46
Turquía	422	339	83	520	424	96	447	348	99

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.
(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 incluye 332 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, en Estados Unidos y Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Hipótesis actuariales (Millones de euros)

	2018				2017				2016			
	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía
Tipo de descuento	1,28%	10,45%	4,23%	16,30%	1,24%	9,48%	3,57%	11,60%	1,50%	9,95%	4,04%	11,50%
Tasa de crecimiento de salarios	-	4,75%	-	14,00%	-	4,75%	-	9,90%	1,50%	4,75%	3,00%	9,30%
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	2,51%	-	12,50%	-	2,13%	-	8,40%	0,00%	2,13%	0,00%	7,80%
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	-	7,00%	-	16,70%	-	7,00%	-	12,60%	0,00%	6,75%	0,00%	10,92%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA97 (adjustment EMSSA09)	RP 2014	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2018, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0,50% y el 1,75% en función del tipo de compromiso.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona Euro para el caso de España, peso mexicano para México y dólar estadounidense para Estados Unidos) y gubernamental en nueva lira turca para el caso de Turquía.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Variación en puntos básicos	2018		2017	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento		(298)	332	(352)	386
Tasa de crecimiento de salarios		3	(3)	5	(5)
Tasa de crecimiento de las pensiones		19	(18)	23	(22)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos		229	(181)	290	(225)
Incremento en la obligación por año de longevidad		108	-	155	-

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluye posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el valor de estos compromisos ascendía a 62, 67 y 69 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

Como se describe anteriormente, las entidades del Grupo mantienen compromisos post-empleo por pensiones y planes médicos con sus empleados.

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo ofrecieron a determinados empleados en el ejercicio 2018 la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 489 empleados (731 y 613 en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el valor de estos compromisos ascendía a 1.793, 2.210 y 2.559 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2018 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2018 (Millones de euros)

	Obligación por prestación definida				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**5.442**	**470**	**360**	**520**	**387**
Coste de servicios corriente	4	5	-	21	4
Gastos o ingresos por intereses	64	44	13	47	9
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados [1]	148	(1)	-	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(32)	18	(28)	(18)	3
Por rendimientos de los activos del plan [2]	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	-	0	(1)	-	15
Por cambios en hipótesis financieras	-	(9)	(28)	(45)	(12)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(32)	27	1	29	-
Prestaciones pagadas	(824)	(48)	(35)	(21)	(18)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	25	17	(134)	(2)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	5	(2)	(1)	-	17
Saldo al final	**4.807**	**512**	**326**	**422**	**402**
de los que:					
Obligaciones no causadas					
Obligaciones causadas					

Compromisos post-empleo 2018 (Millones de euros)

	Activos del plan				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**320**	**488**	**309**	**424**	**351**
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	5	46	11	39	7
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	-	2	13	18
Coste por servicios pasados [1]	-	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(4)	(70)	(17)	(21)	(11)
Por rendimientos de los activos del plan [2]	(4)	(70)	(17)	(21)	(11)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	-	-
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	-	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(61)	(47)	(33)	(10)	(15)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	26	15	(108)	(1)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(1)	-	-	17
Saldo al final	**260**	**441**	**287**	**339**	**366**

Compromisos post-empleo 2018 (Millones de euros)

	Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**5.122**	**(18)**	**51**	**96**	**36**
Coste de servicios corriente	4	5	-	21	4
Gastos o ingresos por intereses	59	(2)	2	8	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	1
Aportaciones de la empresa	-	-	(2)	(13)	(18)
Coste por servicios pasados [1]	148	(1)	-	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(28)	88	(11)	3	14
Por rendimientos de los activos del plan [2]	4	70	17	21	11
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	(1)	-	15
Por cambios en hipótesis financieras	-	(9)	(28)	(45)	(12)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(32)	27	1	29	-
Prestaciones pagadas	(763)	-	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(1)	2	(26)	(1)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	5	-	(1)	-	-
Saldo al final	**4.547**	**71**	**39**	**83**	**35**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2017: Obligación (activo) neto					2016: Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**5.799**	**(59)**	**46**	**99**	**43**	**6.109**	**(79)**	**35**	**97**	**24**
Coste de servicios corriente	4	5	3	21	5	10	6	4	22	5
Gastos o ingresos por intereses	73	(6)	1	9	2	98	(7)	1	8	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	(1)	-	(16)	(8)	-	(14)	(1)	(17)	(9)
Coste por servicios pasados [1]	235	1	-	4	3	240	1	-	4	(4)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(67)	38	9	12	(1)	188	23	10	8	11
Por rendimientos de los activos del plan [2]	(21)	(10)	(11)	(101)	2	(35)	23	3	(23)	(8)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	22	(2)	-	(3)	-	2	(5)	-	(1)
Por cambios en hipótesis financieras	(33)	18	22	81	4	192	(22)	13	(23)	37
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(13)	7	-	32	(4)	31	19	(1)	54	(17)
Prestaciones pagadas	(842)	(1)	(2)	(11)	(3)	(867)	-	(3)	(9)	(2)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	(43)	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	5	(5)	(21)	(5)	-	10	2	(15)	(4)
Transformación a aportación definida	(82)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	2	-	(1)	-	(1)	63	-	(3)	-	20
Saldo al final	**5.122**	**(18)**	**51**	**96**	**36**	**5.799**	**(59)**	**46**	**99**	**42**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada a BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de

prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 2.543 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 260, 320 y 358 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones con empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de cashflow matching que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En Estados Unidos existen principalmente dos planes, que se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, que a cambio disponen de un plan de aportación definida. Para ambos planes existen fondos para el pago de prestaciones tal y como requiere la regulación en Estados Unidos.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos.

En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La Fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2018 por importe de 241 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social.

Adicionalmente Garanti tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

Hasta el ejercicio 2016, el Banco contaba además con compromisos de pago de indemnizaciones a favor de determinados empleados y miembros de la Alta Dirección del Grupo, para el caso de cese no debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de funciones, cuyo importe será calculado en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos, teniendo en cuenta elementos fijos de la retribución y la antigüedad del empleado en el Banco, y que en ningún caso se abonan en supuestos de despido disciplinario procedente por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de los compromisos médicos para los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Compromisos médicos

	2018			2017			2016		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**1.204**	**1.114**	**91**	**1.015**	**1.113**	**(98)**	**1.022**	**1.149**	**(127)**
Coste de servicios corriente	27	-	27	26	-	26	24	-	24
Gastos o ingresos por intereses	116	109	8	101	112	(11)	86	97	(11)
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	71	(71)	-	-	-	-	114	(114)
Coste por servicios pasados [1]	(42)	-	(42)	(11)	-	(11)	(5)	-	(5)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(210)	(164)	(47)	200	21	179	59	(60)	119
Por rendimientos de los activos del plan [2]	-	(164)	164	-	21	(21)	-	(60)	60
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	83	-	83	110	-	110
Por cambios en hipótesis financieras	(182)	-	(182)	128	-	128	(91)	-	(91)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(28)	-	(28)	(10)	-	(10)	39	-	39
Prestaciones pagadas	(34)	(33)	(1)	(35)	(33)	(2)	(33)	(30)	(2)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	62	59	3	(92)	(100)	8	(138)	(156)	18
Otros movimientos	(9)	(9)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al final	**1.114**	**1.146**	**(32)**	**1.204**	**1.114**	**91**	**1.015**	**1.113**	**(98)**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existe un plan de planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos así como su reflejo contable se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pago al 31 de diciembre de 2018 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México, Estados Unidos y Turquía para los próximos 10 años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar

	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Compromisos en España	684	611	518	419	333	965
Compromisos en México	91	92	99	106	112	680
Compromisos en Estados Unidos	16	17	17	18	19	103
Compromisos en Turquía	24	14	18	20	25	231
Total	**815**	**734**	**652**	**563**	**489**	**1.979**

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del Plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismo que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2018:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2018
Efectivo y equivalentes	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.080
Inmuebles y bienes	-
Fondos de inversión	2
Contratos de seguros	132
Otras inversiones	-
Total	**2.241**
De los que:	
Cuentas bancarias en BBVA	*3*
Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	*-*
Inmuebles ocupados por BBVA	*-*

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2018 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados

	2018
Efectivo y equivalentes	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.080
Fondos de inversión	2
Total	**2.109**
De los que:	
Cuentas bancarias en BBVA	*3*
Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	*-*
Inmuebles ocupados por BBVA	*-*

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2018, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2018, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 las acciones de BBVA Banco Continental, S.A.; Banco Provincial, S.A.; BBVA Colombia, S.A.; BBVA Banco Francés, S.A. y Turkiye Garanti Bankasi A.S., cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales. BBVA Banco Francés, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York.

A 31 de diciembre de 2018, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69%, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,939% del cual son 5,708% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,231% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Los movimientos del capítulo "Capital" de los balances consolidados adjuntos se deben a los siguientes aumentos de capital:

Aumentos de Capital

	Nº de acciones	Capital (Millones de euros)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	**6.366.680.118**	**3.120**
Dividendo opción - Abril 2016	113.677.807	56
Dividendo opción - Octubre 2016	86.257.317	42
Saldo a 31 de diciembre de 2016	**6.566.615.242**	**3.218**
Dividendo opción - Abril 2017	101.271.338	50
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**6.667.886.580**	**3.267**
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**6.667.886.580**	**3.267**

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias para implementar el sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción" durante este ejercicio, en condiciones similares a las acordadas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que el aumento de capital se debería llevar a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción del acuerdo.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 29 de marzo de 2017, acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la referida Junta General, de acuerdo con los términos y condiciones acordados en la misma. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas (ver Nota 4).

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 11 de marzo de 2016, en el punto tercero del orden del día, acordó cuatro aumentos de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa de remuneración al accionista denominado "Dividendo Opción" (ver Nota 4), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos, teniendo la facultad de no ejecutar cualquiera de ellos, siempre que lo considere conveniente.

En su virtud, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 31 de marzo de 2016, acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 55.702.125,43 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 113.677.807 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas.

Posteriormente, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 28 de septiembre de 2016, acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 42.266.085,33 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 86.257.317 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas.

Valores convertibles y/o canjeables

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no

superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En uso de la referida delegación, BBVA realizó, el 24 de mayo de 2017, la quinta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 500 millones de euros. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España. Esta emisión computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 22.4).

Asimismo, en uso de dicha delegación, BBVA realizó, el 14 de noviembre de 2017, la sexta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market de la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange) y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España, habiéndose solicitado su computabilidad como capital de nivel 1 adicional (ver Nota 22.4).

En ejercicios anteriores, BBVA ha realizado, en uso de la delegación para emitir valores convertibles concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2012 (en vigor hasta el pasado 16 de marzo de 2017), otras cuatro emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente (en abril de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses; en febrero de 2014 y en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros cada una; y en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros). Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. Las dos primeras emisiones cotizan en la Bolsa de Singapur y las dos últimas en la Bolsa de Irlanda. Asimismo estas cuatro emisiones computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y/o del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 22.4).

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación; si bien esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución y de que dicho límite no es de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 23.992 millones.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, Reservas de revaloración y Otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Reserva legal	653	644	624
Reservas indisponibles	133	159	201
Reservas por regularizaciones y actualizaciones de balance	3	12	20
Reservas libre disposición	8.010	8.643	8.521
Total reservas sociedad matriz (*)	**8.799**	**9.458**	**9.366**
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	14.164	14.132	12.439
Total	**22.963**	**23.590**	**21.805**

(*) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

El impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 y el cambio de política contable por hiperinflación, está recogido en la partida de "Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas" del cuadro anterior (ver Notas 1.3, 2.4 y 2.2.20).

28.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.2 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y prestamos sobre dichas acciones	44	69	111
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	**133**	**159**	**201**

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

28.3 Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ganancias acumuladas y Reservas de revalorización			
Sociedad matriz	14.643	15.625	14.101
Grupo BBVA Bancomer	10.014	9.442	9.108
BBVA Seguros, S.A.	(127)	(215)	(62)
Corporación General Financiera, S.A.	1.084	1.202	1.187
Grupo BBVA Banco Provincial	(124)	(113)	(92)
Grupo BBVA Chile	552	951	1.264
BBVA Paraguay	119	108	98
Compañía de Cartera e Inversiones, S.A.	108	(20)	(27)
Anida Grupo Inmobiliario, S.L.	363	515	528
BBVA Suiza, S.A.	(53)	(57)	(1)
Grupo BBVA Continental	756	681	611
BBVA Luxinvest, S.A.	(48)	25	16
Grupo BBVA Colombia	998	926	803
Grupo BBVA Banco Francés	103	999	827
Banco Industrial de Bilbao, S.A.	-	25	61
Uno-E Bank, S.A	-	-	-
Gran Jorge Juan, S.A.	(33)	(47)	(30)
Grupo BBVA Portugal	(66)	(436)	(477)
Participaciones Arenal, S.L.	(4)	(183)	(180)
BBVA Propiedad S.A.	-	(503)	(431)
Anida Operaciones Singulares, S.L.	(5.317)	(4.881)	(4.127)
Grupo BBVA USA Bancshares	(586)	(794)	(1.053)
Grupo Garanti Turkiye Bankasi	1.415	751	127
Sociedades inmobiliarias Unnim	(587)	(576)	(477)
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	49	145	139
Pecri Inversión S.L.	(74)	(73)	(75)
Resto	(164)	127	25
Subtotal	**23.021**	**23.624**	**21.864**
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Metrovacesa, S.A.	-	-	-
Metrovacesa Suelo, S.A.	(61)	(53)	(52)
Resto	2	18	(7)
Subtotal	**(59)**	**(35)**	**(59)**
Total	**22.963**	**23.590**	**21.805**

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Acciones propias

	2018		2017		2016	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	**13.339.582**	**96**	**7.230.787**	**48**	**38.917.665**	**309**
+ Compras	279.903.844	1.683	238.065.297	1.674	379.850.939	2.004
- Ventas y otros movimientos	(245.985.735)	(1.505)	(231.956.502)	(1.622)	(411.537.817)	(2.263)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	-	-	(4)	-	(1)
+/- Otros movimientos	-	23	-	-	-	-
Saldo al final	**47.257.691**	**296**	**13.339.582**	**96**	**7.230.787**	**48**
De los que:	-	-	-	-	-	-
Propiedad de BBVA, S.A.	-	-	-	-	2.789.894	22
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	47.257.691	296	13.339.582	96	4.440.893	26
Propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	6,11	-	7,03	-	5,27	-
Precio medio de venta en euros	6,25	-	6,99	-	5,50	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)	-	(24)	-	1	-	(30)

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 fueron los siguientes:

Autocartera

	2018			2017			2016		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,200%	0,850%	0,709%	0,004%	0,278%	0,200%	0,081%	0,756%	0,110%

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía

	2018	2017	2016
Número de acciones en garantía	61.632.832	64.633.003	90.731.198
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,92%	0,97%	1,38%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, era el siguiente:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo

	2018	2017	2016
Número de acciones propiedad de terceros	25.306.229	34.597.310	85.766.602
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,38%	0,52%	1,31%

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado: desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017(*)	2016(*)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(1.284)**	**(1.183)**	**(1.095)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.245)	(1.183)	(1.095)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(155)		
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)		-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		116		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(5.932)**	**(5.755)**	**(2.527)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(218)	1	(118)
Conversión de divisas		(6.643)	(7.297)	(3.349)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(6)	(34)	16
Activos financieros disponibles para la venta	13.4		1.641	947
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	943		
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1	(26)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9)	(40)	(31)
Total		**(7.215)**	**(6.939)**	**(3.622)**

(*) Ver Nota 1.3.

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios: desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Grupo BBVA Colombia	67	65	67
Grupo BBVA Chile (*)	-	399	377
Grupo BBVA Banco Continental	1.167	1.059	1.059
Grupo BBVA Banco Provincial	67	78	97
Grupo BBVA Banco Francés	352	420	243
Grupo Garanti	4.058	4.903	6.157
Otras sociedades	53	55	64
Total	**5.764**	**6.979**	**8.064**

(*) Ver Nota 3.

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes): desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Grupo BBVA Colombia	9	7	9
Grupo BBVA Chile (*)	26	51	40
Grupo BBVA Banco Continental	227	208	193
Grupo BBVA Banco Provincial	(5)	(2)	(2)
Grupo BBVA Banco Francés	(18)	93	55
Grupo Garanti	585	883	917
Otras sociedades	4	4	8
Total	**827**	**1.244**	**1.218**

(*) Ver Nota 3.

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2018 han sido los siguientes: Grupo Garanti 233 millones de euros, Grupo BBVA Banco Continental 108 millones de euros, Grupo BBVA Chile 14 millones de euros, Grupo BBVA Banco Francés 13 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 10 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

En el momento de formulación de estos estados financieros, BBVA no ha recibido comunicación oficial del BCE sobre el resultado del proceso de SREP llevado a cabo durante el ejercicio 2018 que incluirá los requerimientos en cuanto al ratio de capital (tanto a nivel individual como consolidado) aplicables a BBVA y su Grupo a partir de la fecha que indique dicha comunicación. Tan pronto como se reciba dicha comunicación, BBVA la hará pública a los mercados mediante la correspondiente información relevante.

No obstante, teniendo en cuenta la completa aplicación del requisito combinado de colchones de capital desde el 1 de enero de 2019 así como el ultimo requerimiento de capital comunicado por el BCE, BBVA tiene que mantener, desde el 1 de enero de 2019, un ratio (i) CET1 de 9,26% a nivel consolidado; y (ii) un ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado. Este ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado incluye: (i) el ratio de CET1 mínimo requerido por Pilar 1 (4,5%); (ii) el ratio de capital adicional de nivel 1 ("AT1") mínimo requerido por Pilar 1 (1,5%); (iii) el ratio de Tier 2 mínimo requerido por Pilar 1 (2%); (iv) el ratio de CET 1 requerido por Pilar 2 (1,5%); (v) el colchón de conservación de capital del 2,5% en términos CET 1; (vi) el colchón de otras entidades de importancia sistémica (OEIS) del 0,75% en términos de CET 1; y (vii) el colchón de capital anticíclico del 0,01% en términos de CET 1.

.

A continuación se muestran los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Recursos propios Computables (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2018 (*)	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Capital	26	3.267	3.267	3.218
Prima de emisión	27	23.992	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	28	22.963	23.590	21.805
Otros elementos de patrimonio neto	28	50	54	54
Acciones propias en cartera	29	(296)	(96)	(48)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	5.324	3.519	3.475
Dividendo a cuenta	4	(975)	(1.043)	(1.510)
Total Fondos Propios		**54.325**	**53.283**	**50.985**
Otro resultado global acumulado	30	(7.215)	(6.939)	(3.622)
Intereses minoritarios	31	5.764	6.979	8.064
Total Patrimonio Neto		**52.874**	**53.323**	**55.428**
Activos intangibles		(8.199)	(6.627)	(5.675)
Fin. Acciones Propias		(27)	(48)	(82)
Autocartera sintética		(108)	(134)	(51)
Deducciones		**(8.334)**	**(6.809)**	**(5.808)**
Ajustes transitorios CET 1		-	(273)	(129)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda disponibles para la		-	(256)	*(402)*
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital disponible para la		-	(17)	*273*
Diferencias de perímetro		(176)	(189)	(120)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		**(176)**	**(462)**	**(249)**
Resto de ajustes y deducciones		**(4.053)**	**(3.711)**	**(2.001)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		**40.311**	**42.341**	**47.370**
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		**5.634**	**6.296**	**6.114**
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		**-**	**(1.657)**	**(3.401)**
Capital de nivel 1 (Tier 1)		**45.945**	**46.980**	**50.083**
Capital de nivel 2 (Tier 2)		**8.754**	**8.798**	**8.810**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		**54.699**	**55.778**	**58.893**
		-	-	-
Total recursos propios mínimos exigibles		**41.607**	**40.370**	**37.923**

(*) Datos provisionales.

Apalancamiento

	2018 (*)	2017	2016
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	45.945	46.980	50.083
Exposición (millones de euros) (b)	705.406	700.443	747.216
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,51%	6,71%	6,70%

(*) Datos provisionales.

A 31 de diciembre de 2018 el Capital de nivel 1 (CET1) *phased-in* se sitúa en el 11,6% (siendo el ratio *fully loaded* del 11,3%). Excluyendo el efecto calendario del faseo en la computabilidad de minoritarios y deducciones que pasa del 80% en 2017 al 100% en el ejercicio 2018, e incluyendo el impacto positivo por la venta de la participación en BBVA Chile (+50 puntos básicos), el ratio CET1 *phased-in* se ha incrementado en +48 puntos básicos, caracterizado por la generación del resultado neto de retribuciones a los accionistas y retribuciones de instrumentos AT1 ; y una contenida evolución de los activos ponderados por riesgo.

Adicionalmente, este ratio CET1 *phased-in* tiene en cuenta el impacto de la primera implementación de la norma NIIF 9. En este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de dicha norma NIIF 9 sobre las ratios de capital. El Grupo ha comunicado al organismo supervisor su adhesión a dicha disposición.

Cabe destacar también que la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España Cerberus no ha tenido un impacto material en los ratios (Nota 3).

A nivel de Tier 1, el ratio *phased-in* se sitúa en 13,2%, destacando el cómputo de dos nuevas emisiones de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias (CoCos) como instrumentos AT1 por importe de 1.000 millones de dólares y 1.000 millones de euros, respectivamente. Asimismo, se ha dejado de computar una emisión de AT1 por 1.500 millones de dólares que fue cancelada anticipadamente en el mes de mayo y otra por importe de 1.500 millones de euros para la cual BBVA anunció en enero de

2019 que ejercitará la opción de amortización anticipada. El impacto neto de estas emisiones en Tier 1 *phased-in* es de -15 puntos básicos.

A nivel de Tier 2, el Grupo ha recibido en el tercer trimestre autorización del regulador para el cómputo de una emisión subordinada de 300 millones de dólares, realizada en mayo y la cancelación de las emisiones realizadas por BBVA Chile tras la venta de la participación en esta entidad. El ratio total *phased-in* se sitúa en el 15,7% recogiendo los efectos comentados anteriormente.

Adicionalmente, el Grupo ha continuado con su programa para cumplir con los requerimientos de MREL mediante el cierre de dos emisiones públicas de deuda *senior non-preferred*, por un total de 2.500 millones de euros. En términos de MREL (iniciales de *minimum requirement for own funds and eligible liabilities* o requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, en castellano), el requisito que BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero del 2020, será un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,08% sobre el total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución (BBVA S.A. y sus subsidiarias, que pertenecen al mismo grupo de resolución europeo), con datos a 31 de diciembre del 2016 (28,04% expresado en términos de APR). El Grupo estima que actualmente se encuentra en línea con dicho requisito MREL.

Los activos ponderados por riesgo (APR) han disminuido en el año, principalmente debido a la venta de BBVA Chile y a la depreciación de las divisas frente al euro. El Grupo lleva realizadas en el año tres titulizaciones, una tradicional en junio, de una cartera de préstamos de automóviles de consumer finance por un importe de 800 millones de euros y otras dos sintéticas en marzo y diciembre, sobre las que el Fondo Europeo de Inversiones (FEI, filial del Banco Europeo de Inversiones) otorgó garantía financiera. El impacto positivo en capital de las tres titulizaciones vía liberación de activos ponderados por riesgo ha sido de 971 millones de euros. Además, durante el primer semestre BBVA recibió autorización por parte del Banco Central Europeo (BCE) para la actualización del cálculo de los APR por riesgo de tipo de cambio estructural bajo modelo estándar.

A continuación se presenta una conciliación de los perímetros contables y regulatorios consolidados a 31 de diciembre de 2018 (datos provisionales):

Epígrafes de Balance Público (Millones de euros)

	Balance Público	Entidades aseguradoras e inmobiliarias (1)	Entidades multigrupo y resto ajustes (2)	Perímetro regulatorio
Efectivo, saldo en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.196	(3)	103	58.296
Activos financieros mantenidos para negociar	90.117	1.277	-	91.394
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.135	(2.768)	-	2.367
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.313	(1.313)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global	56.337	(14.318)	-	42.019
Activos financieros a coste amortizado	419.660	(6.279)	593	413.974
Derivados- contabilidad de coberturas	2.892	(87)	-	2.805
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(21)	-	-	(21)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1.578	2.587	(80)	4.085
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.001	(2)	2	2.001
Resto de activos	39.481	715	3	40.199
Total Activo	**676.689**	**(20.191)**	**621**	**657.119**

(1) Saldos correspondientes a las sociedades que en el perímetro contable consolidan por integración global, mientras que en perímetro solvencia se registran por el método de puesta en equivalencia.
(2) Saldos correspondientes a eliminaciones intergrupo y otros ajustes de homogeneización.

32.2 Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del supervisor bancario, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 7) y su modelo interno de estimación de capital regulatorio para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

33. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y Garantías Concedidas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Compromisos de préstamo concedidos	7.3.2	**118.959**	**94.268**	**107.254**
De los cuales: con impago		*247*	*537*	*411*
Bancos centrales		*-*	*1*	*1*
Administraciones públicas		*2.318*	*2.198*	*4.354*
Entidades de crédito		*9.635*	*946*	*1.209*
Otras sociedades financieras		*5.664*	*3.795*	*4.155*
Sociedades no financieras		*58.405*	*58.133*	*71.710*
Hogares		*42.936*	*29.195*	*25.824*
Garantías financieras concedidas (*)	7.3.2	**16.454**	**16.545**	**18.267**
De las cuales: con impago		*332*	*278*	*278*
Bancos centrales		*2*	*-*	*-*
Administraciones públicas		*159*	*248*	*103*
Entidades de crédito		*1.274*	*1.158*	*1.553*
Otras sociedades financieras		*730*	*3.105*	*722*
Sociedades no financieras		*13.970*	*11.518*	*15.354*
Hogares		*319*	*516*	*534*
Otros compromisos y garantías concedidos	7.3.2	**35.098**	**45.738**	**42.592**
De los cuales: con impago		*408*	*461*	*402*
Bancos centrales		*1*	*7*	*12*
Administraciones públicas		*248*	*227*	*372*
Entidades de crédito		*5.875*	*15.330*	*9.880*
Otras sociedades financieras		*2.990*	*3.820*	*4.892*
Sociedades no financieras		*25.723*	*25.992*	*27.297*
Hogares		*261*	*362*	*138*
Total Compromisos y Garantías Concedidas		**170.511**	**156.551**	**168.113**

(*) Las garantías concedidas dudosas ascienden a 740, 739 y 680 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 para los compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos y garantías concedidos ascendieron a 338, 252 y 45 millones de euros, respectivamente.

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Compromisos de compra-venta (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		**42.993**	**40.077**	**46.562**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	36.815	-	-
Bancos centrales		10.511	-	-
Entidades de crédito		14.839	-	-
Depósitos de la clientela		11.466	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22	6.178	40.077	46.562
Bancos centrales		375	6.155	4.649
Entidades de crédito		4.593	24.843	28.421
Depósitos de la clientela		1.209	9.079	13.491
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		**28.034**	**26.368**	**22.921**
Activos financieros mantenidos para negociar	10	27.262	-	-
Bancos centrales		2.163	-	-
Entidades de crédito		13.305	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		11.794	-	-
Activos financieros a coste amortizado	14	772	26.368	22.921
Bancos centrales		-	305	81
Entidades de crédito		478	13.861	15.561
Préstamos y anticipos a la clientela		294	12.202	7.279

A continuación se detallan los vencimientos de otras obligaciones de pago futuras, no recogidas en Notas anteriores, con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2018:

Vencimientos de obligaciones de pago futuras (Millones de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Por arrendamiento operativo	251	253	554	1.879	2.937
Por obligaciones de compra	28	-	-	-	28
Proyectos Informáticos	7	-	-	-	7
Otros proyectos	20	-	-	-	20
Total	**279**	**253**	**554**	**1.879**	**2.965**

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Operaciones por cuenta de terceros. Detalle por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Instrumentos financieros confiados por terceros	628.417	624.822	637.761
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	13.484	14.775	16.054
Valores recibidos en préstamo	4.866	5.485	3.968
Total	**646.768**	**645.081**	**657.783**

Los recursos de clientes administrados por el Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 eran los siguientes:

Recursos de clientes por tipología (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Gestión de activos por tipos de clientes (*):			
Inversión colectiva	61.393	60.939	55.037
Fondos de pensiones	33.807	33.985	33.418
Carteras de clientes gestionadas	29.953	36.901	40.805
De los que:			
Carteras gestionadas discrecionalmente	*23.657*	*19.628*	*18.165*
Otros recursos fuera de balance	2.949	3.081	2.831
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados por tipos de productos:			
Inversión colectiva	3.468	3.407	3.695
Productos de seguro	32	35	39
Otros	-	-	-
Total	**131.603**	**138.347**	**135.824**

(*) No incluye saldos procedentes de fondos de titulizaciones.

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Bancos centrales		482	406	229
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		458	410	217
Préstamos y anticipos a la clientela		22.831	22.699	21.608
Valores representativos de deuda		4.395	3.809	4.128
Activos financieros mantenidos para negociar		1.552	1.263	1.014
Resto carteras		2.843	2.546	3.114
Rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables		(201)	427	(385)
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)		(3)	15	12
Coberturas de valor razonable		(198)	412	(397)
Actividad de seguros		1.142	1.058	1.219
Otros ingresos		722	487	692
Total	**55.2**	**29.831**	**29.296**	**27.708**
De los cuales:				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*2.306*	*1.962*	*-*
Activos financieros a coste amortizado		*24.668*	*23.803*	*24.578*
Restantes activos		*2.856*	*3.531*	*3.130*

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos periodos se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Bancos centrales	80	123	192
Depósitos de entidades de crédito	2.023	1.880	1.367
Depósitos de la clientela	6.523	5.814	5.766
Valores representativos de deuda emitidos	1.936	1.930	2.323
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(323)	665	(574)
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)	46	38	42
Coberturas de valor razonable	(368)	627	(616)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos	119	125	96
Actividad de seguros	607	682	846
Otros gastos	1.274	316	634
Total	**12.239**	**11.537**	**10.648**

37.3 Rendimiento medio de las inversiones y coste medio de la financiación

A continuación se presenta el rendimiento medio de las inversiones en los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Activo (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Saldos medios	Ingresos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Ingresos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Ingresos por intereses	Tipos medios(%)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.730	135	0,32	33.917	83	0,25	26.209	10	0,04
Cartera de títulos y derivados	179.672	5.707	3,18	177.164	4.724	2,67	202.388	5.072	2,51
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	5.518	258	4,67	10.945	258	2,36	15.326	229	1,50
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	25.634	657	2,56	26.420	485	1,83	28.078	218	0,78
Préstamos y anticipos a la clientela	378.996	22.804	6,02	407.153	23.261	5,71	410.895	21.853	5,32
Euros	181.668	3.381	1,86	196.893	3.449	1,75	201.967	3.750	1,86
Moneda extranjera	197.328	19.423	9,84	210.261	19.812	9,42	208.928	18.104	8,67
Otros activos	46.343	270	0,58	48.872	485	0,99	52.748	325	0,62
Totales	**678.893**	**29.831**	**4,39**	**704.471**	**29.296**	**4,16**	**735.645**	**27.708**	**3,77**

En los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el coste medio de las financiaciones fue el siguiente:

Pasivo (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Saldos medios	Gastos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Gastos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Gastos por intereses	Tipos medios(%)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	65.044	2.192	3,37	90.619	2.212	2,44	101.975	1.866	1,83
Depósitos de la clientela	370.078	6.559	1,77	392.057	7.007	1,79	398.851	5.944	1,49
Euros	178.370	337	0,19	186.261	461	0,25	195.310	766	0,39
Moneda extranjera	191.709	6.222	3,25	205.796	6.546	3,18	203.541	5.178	2,54
Valores representativos de deuda emitidos	75.927	1.753	2,31	84.221	1.631	1,94	89.876	1.738	1,93
Otros pasivos	115.638	1.735	1,50	82.699	687	0,83	89.328	1.101	1,23
Patrimonio neto	52.206	-	-	54.874	-	-	55.616	-	-
Totales	**678.893**	**12.239**	**1,80**	**704.471**	**11.537**	**1,64**	**735.645**	**10.648**	**1,45**

La variación experimentada en el saldo de los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas viene determinada, además de por el efecto del tipo de cambio que está implícito, por la variación en los precios (efecto precio) y la variación en el volumen de actividad (efecto volumen), como se desglosa a continuación:

Ingresos y gastos por intereses: Variación de saldos (Millones de euros)

	2018 / 2017			2017 / 2016		
	Efecto volumen (1)	Efecto precio (2)	Efecto total	Efecto volumen (1)	Efecto precio (2)	Efecto total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	22	30	51	3	71	74
Cartera de títulos y derivados	67	916	983	(632)	285	(347)
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	(128)	128	(0)	(66)	94	29
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	(14)	187	172	(13)	279	266
Préstamos y anticipos a la clientela	(1.609)	1.152	(456)	(199)	1.606	1.408
Euros	(267)	199	(68)	(94)	(206)	(301)
Moneda extranjera	(1.219)	830	(389)	115	1.593	1.708
Otros activos	(25)	(190)	(215)	(24)	184	160
Ingresos por intereses			**535**			**1.588**
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	(624)	604	(20)	(208)	554	346
Depósitos de la clientela	(393)	(55)	(448)	(101)	1.164	1.063
Euros	(20)	(104)	(124)	(35)	(269)	(305)
Moneda extranjera	(448)	124	(324)	57	1.311	1.368
Valores representativos de deuda emitidos	(161)	282	122	(109)	3	(106)
Otros pasivos	274	774	1.048	(82)	(332)	(414)
Gastos por intereses			**702**			**889**
Margen de intereses			**(167)**			**699**

(1) El efecto volumen se calcula como el producto del tipo de interés del periodo inicial por la diferencia entre los saldos medios de los dos periodos.

(2) El efecto precio se calcula como el producto del saldo medio del último periodo por la diferencia entre los tipos de interés de los dos periodos.

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Dividendos procedentes de:			
Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	19	145	161
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	138	188	307
Total	**157**	**334**	**467**

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados en entidades valoradas por el método de la participación" presenta una pérdida de 7 millones de euros en el ejercicio 2018, comparado con un beneficio de 4 y 25 millones de euros registrados en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Efectos de cobro	39	46	52
Cuentas a la vista	451	507	469
Tarjetas de crédito y débito	2.900	2.834	2.679
Cheques	194	212	207
Transferencias, giros y otras órdenes	605	601	578
Por productos de seguros	171	192	178
Comisiones de disponibilidad	223	231	237
Riesgos contingentes	390	396	406
Gestión de activos	1.023	923	839
Comisiones por títulos	325	385	335
Administración y custodia	122	122	122
Otras comisiones	689	700	701
Total	**7.132**	**7.150**	**6.804**

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Tarjetas de crédito y débito	1.502	1.458	1.334
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	96	102	102
Comisiones por la venta de seguros	48	60	63
Otras comisiones	607	610	587
Total	**2.253**	**2.229**	**2.086**

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y diferencias de cambio: Desgloses por epígrafe del balance consolidado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	216	985	1.375
Activos financieros a coste amortizado	51	133	95
Restantes activos y pasivos financieros	164	852	1.281
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	707	218	248
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-		
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-		
Otras ganancias o (-) pérdidas	707		
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	96		
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-		
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-		
Otras ganancias o (-) pérdidas	96		
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	143	(56)	114
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	72	(209)	(76)
Subtotal ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	**1.234**	**938**	**1.661**
Diferencias de cambio	(9)	1.030	472
Total	**1.223**	**1.968**	**2.133**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros: desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Valores representativos de deuda	354	545	906
Instrumentos de patrimonio	(253)	845	459
Préstamos y anticipos a la clientela	(172)	97	65
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	927	(470)	109
Depósitos de la clientela	240	(96)	87
Resto	137	18	35
Total	**1.233**	**938**	**1.661**

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Derivados			
Contratos de tipos de interés	90	165	431
Contratos de valores	294	(139)	86
Contratos de materias primas	(2)	99	(29)
Contratos de derivados de crédito	(109)	(564)	(118)
Contratos de derivados de tipos de cambio	606	315	186
Otros contratos	(24)	(137)	(371)
Subtotal	**856**	**(261)**	**185**
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	87	(177)	(76)
Derivado de cobertura	(150)	(236)	(330)
Elemento cubierto	237	59	254
Coberturas de flujos de efectivo	(15)	(32)	-
Subtotal	**72**	**(209)**	**(76)**
Total	**927**	**(470)**	**109**

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se han registrado en el capítulo "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, importes netos por 113 millones de euros negativos, 235 millones de euros positivos y 151 millones de euros positivos, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

42. Otros Ingresos y Gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	458	1.109	882
De los cuales: Inmobiliarias	*283*	*884*	*588*
Resto de ingresos de explotación	491	330	390
De los cuales: Beneficios netos explotación fincas en renta	*21*	*61*	*76*
Total	**949**	**1.439**	**1.272**

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)			
	2018	**2017**	**2016**
Variación de existencias	292	886	617
De las que: Inmobiliarias	*248*	*816*	*511*
Resto de gastos de explotación	1.808	1.337	1.511
Total	**2.101**	**2.223**	**2.128**

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros

El detalle del saldo de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros (Millones de euros)			
	2018	**2017**	**2016**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.949	3.342	3.652
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.894)	(2.272)	(2.545)
Total	**1.055**	**1.069**	**1.107**

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Ingresos netos por tipo de producto de seguro (Millones de euros)			
	2018	**2017**	**2016**
Seguros de vida	682	604	634
Individual	486	346	268
Ahorro	56	38	30
Riesgo	430	308	238
Colectivos	196	258	366
Ahorro	39	(4)	8
Riesgo	157	263	357
Seguros no vida	373	464	474
Hogar	110	118	131
Resto no vida	263	346	342
Total	**1.055**	**1.069**	**1.107**

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Sueldos y salarios		4.786	5.163	5.267
Seguridad Social		722	761	784
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	89	87	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	58	62	67
Otros gastos de personal		465	497	516
Total		**6.120**	**6.571**	**6.722**

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA, distribuido por categorías profesionales y áreas geográficas, en 2018, 2017 y 2016, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2018	2017	2016
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.047	1.026	1.044
Técnicos	21.840	22.180	23.211
Administrativos	2.818	3.060	3.730
Sucursales en el extranjero	589	603	718
Subtotal	**26.294**	**26.869**	**28.703**
Sociedades en el extranjero			
México	31.655	30.664	30.378
Estados Unidos	9.786	9.532	9.710
Turquía	22.322	23.154	23.900
Venezuela	3.631	4.379	5.097
Argentina	6.074	6.173	6.041
Colombia	5.185	5.374	5.714
Perú	5.879	5.571	5.455
Resto	3.767	5.501	5.037
Subtotal	**88.299**	**90.348**	**91.332**
Administradoras de fondos de pensiones	**395**	**362**	**335**
Otras sociedades no bancarias	**14.349**	**14.925**	**16.307**
Total	**129.336**	**132.504**	**136.677**
De los que:			
Hombres	*59.547*	*60.730*	*62.738*
Mujeres	*69.790*	*71.774*	*73.939*
De los que:			
BBVA, S.A.	*26.294*	*26.869*	*25.979*

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género

	2018		2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	1.197	339	1.244	342	1.331	350
Técnicos	37.461	38.918	38.670	39.191	38.514	39.213
Administrativos	19.315	28.397	20.639	31.770	22.066	33.318
Total	**57.973**	**67.654**	**60.553**	**71.303**	**61.911**	**72.881**

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 29, 38 y 57 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

La retribución variable anual en BBVA aplicable con carácter general a toda la plantilla consiste en un único incentivo en efectivo que se otorga de forma anual, vinculado a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos, basada en el diseño de incentivos que se ajustan a los intereses a largo plazo del Banco, teniendo en cuenta riesgos (en adelante, la "Retribución Variable Anual").

Conforme a la política de remuneraciones del Grupo BBVA vigente desde el año 2017, el sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable a aquellos empleados y directivos cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, (en adelante, "Colectivo Identificado"), incluye, entre otros, el pago en acciones de parte de su Retribución Variable Anual.

Esta política retributiva fue aprobada para los consejeros de BBVA por el Consejo de Administración el 9 de febrero de 2017 y por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017.

Esta política de remuneraciones cuenta con un sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable al Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros y altos directivos, cuyas reglas se concretan, entre otras, en las siguientes:

- Un porcentaje significativo de la retribución variable – 60% para consejeros ejecutivos, Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y 40% para el resto del Colectivo Identificado- quedará diferido por un periodo de 5 años, para consejeros ejecutivos y Alta Dirección, y de 3 años para el resto del Colectivo Identificado.
- El 50% de la retribución variable de cada ejercicio, tanto de la parte inicial como de la parte diferida, se fijará en acciones de BBVA, difiriéndose una parte más alta del componente en acciones para consejeros ejecutivos y Alta Dirección (un 60%).

- La retribución variable estará sujeta a ajustes ex ante de modo que no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital. Asimismo, la Retribución Variable Anual se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño, en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Banco o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados.
- El componente diferido de la retribución variable (en acciones y en efectivo) podrá verse reducido hasta su totalidad, pero no incrementado, en función de ajustes ex post, que se determinarán considerando el resultado de indicadores plurianuales alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos de la Entidad, relacionadas con la solvencia, el capital, la liquidez, la financiación o la rentabilidad, o con la evolución de la acción y recurrencia de los resultados del Grupo.
- Durante todo el periodo de diferimiento (5 o 3 años, en cada caso) y retención, la retribución variable estará sujeta a cláusulas de reducción y de recuperación ("malus" y "clawback") ligadas ambas a un deficiente desempeño del Grupo, unidad o individuo, en determinados supuestos.
- Todas las acciones serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las acciones que proceda enajenar para hacer frente al pago de los impuestos correspondientes.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión sana de los riesgos.
- Las cantidades en efectivo diferidas y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual que finalmente se abonen podrán ser objeto de actualización, en los términos que establezca el Consejo de Administración del Banco, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, no procediéndose a la actualización de las acciones.
- Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar dicho porcentaje al 200%.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo, a un número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el Informe de Recomendaciones emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 12 de febrero de 2018.

De conformidad con esta política retributiva aplicable al Colectivo Identificado, las cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable serán aplicables a la Retribución Variable Anual generada a partir de 2016, inclusive, de cada miembro del Colectivo Identificado.

De acuerdo al esquema de liquidación y pago señalado, durante el ejercicio 2018 se han entregado al Colectivo Identificado 3.932.268 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017.

Asimismo, la política retributiva vigente hasta el ejercicio 2014, contaba con un sistema específico de liquidación y pago de la retribución variable para el Colectivo Identificado que establecía el diferimiento por tres años de un porcentaje de la Retribución Variable Anual, abonándose la cantidad diferida por tercios a lo largo de ese periodo a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Conforme a este esquema previo, durante el ejercicio 2018, se han entregado a los beneficiarios miembros del Colectivo Identificado, las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores, y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, cuya entrega correspondía en el ejercicio 2018, dando lugar a la entrega de un total de 941.366 acciones correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014, y 903.711 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, la información sobre las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, se detallan en la Nota 54.

Adicionalmente, y en cumplimiento con la legislación específica de Portugal y Brasil, BBVA viene identificando al colectivo que, según las directrices de los reguladores locales, deben estar sometidos a unas reglas de diferimiento y pago en acciones de su Retribución Variable Anual.

En aplicación de dicha legislación, durante el ejercicio 2018 se han entregado a este colectivo 39.555 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017.

Igualmente, durante el ejercicio 2018 se han entregado 12.120 acciones correspondientes al primer tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2016 y 2.679 euros en concepto de actualización; un total de 10.485 acciones correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2015 y 6.186 euros en concepto de actualización; y un total de 7.158 acciones correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014 y 6.872 euros en concepto de actualización.

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Tecnología y sistemas	1.133	692	673
Comunicaciones	235	269	294
Publicidad	336	352	398
Inmuebles, instalaciones y material	982	1.033	1.080
De los que: Gastos alquileres (*)	*552*	*581*	*616*
Tributos	417	456	433
Otros gastos de administración	1.271	1.738	1.766
Total	**4.374**	**4.541**	**4.644**

(*) No se prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles por parte de las sociedades consolidadas.

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Activos tangibles	17	594	694	690
De uso propio		589	680	667
Inversiones inmobiliarias		5	13	23
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-	-
Otros activos intangibles		613	694	735
Total		**1.208**	**1.387**	**1.426**

46. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2018, 2017 y 2016, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o (reversión) de provisiones (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	125	343	332
Compromisos y garantías concedidos		(48)	(313)	56
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		133	318	76
Otras provisiones		163	397	722
Total		**373**	**745**	**1.186**

47. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	1	1.127	202
Valores representativos de deuda		1	(4)	157
Instrumentos de patrimonio		-	1.131	46
Activos financieros a coste amortizado		3.980	3.677	3.597
De los que: Recuperación de activos fallidos	7.3.5	*589*	*558*	*541*
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			(1)	1
Total		**3.981**	**4.803**	**3.801**

48. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Activos tangibles	17	5	42	143
Activos intangibles	18.2	83	16	3
Otros	20	51	306	375
Total		**138**	**363**	**521**

49. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ganancias:			
Enajenación de participaciones	55	38	111
Enajenación de activos tangibles y otros	81	69	64
Pérdidas:			
Enajenación de participaciones	(13)	(27)	(58)
Enajenación de activos tangibles y otros	(45)	(33)	(47)
Total	**78**	**47**	**70**

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Ganancias netas por ventas de inmuebles		129	102	66
Deterioro de activos no corrientes en venta	21	(208)	(158)	(136)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta (*)		894	82	39
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		-	-	-
Total		**815**	**26**	**(31)**

(*) La variación en el ejercicio 2018 corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

51. Estados de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes incluye depósitos a corto plazo en bancos centrales del capítulo "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos y no incluyen depósitos a la vista con entidades de crédito registrados en el capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en Banco Centrales y otros depósitos a la vista".

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de explotación aumentaron en el ejercicio de 2018 en 6.609 millones de euros (4.568 millones de euros de disminución en el ejercicio de 2017), debido fundamentalmente a la variación de "Activos financieros mantenidos para negociar".

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión aumentaron en el ejercicio de 2018 en 4.614 millones de euros (3.462 millones de euros de incremento en el ejercicio de 2017), debido fundamentalmente a la variación de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las variaciones en los flujos de efectivo con origen en las actividades de financiación disminuyeron en el ejercicio debido de 2018 en 4.994 millones de euros (1.015 millones de euros de incremento en el ejercicio de 2017), debido fundamentalmente a la variación de "Pasivos subordinados".

El movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2017	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2018
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Emisiones	50.635	(1.621)	-	(1.900)	(779)	-	46.335
Subordinadas	17.443	857	-	(694)	29	-	17.635
Deuda a corto plazo	10.013	931	-	-	81	-	11.025
Otros pasivos financieros	8.891	1.574	-	(643)	(1.328)	-	8.495
Total	**86.982**	**1.741**	**-**	**(3.237)**	**(1.997)**	**-**	**83.490**

Movimiento pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2017 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2016	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2017
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Emisiones	59.388	(5.958)	-	-	(2.796)	-	50.635
Subordinadas	16.987	1.679	-	-	(1.223)	-	17.443
Deuda a corto plazo	11.556	(1.319)	-	-	(224)	-	10.013
Otros pasivos financieros	10.179	(378)	-	-	(910)	-	8.891
Total	**98.111**	**(5.976)**	**-**	**-**	**(5.153)**	**-**	**86.982**

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio de 2018 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados (Millones de euros) (**)

	2018	2017
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	26,1	27,2
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG	1,5	1,9
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	0,1	0,1

(*) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (22,4 y 22,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.).

(**) Independientemente del periodo de facturación.

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en el ejercicio de 2018 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)

	2018	2017
Firmas de la organización mundial KPMG	0,3	0,5

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)

	2018	2017
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	6,7	6,8
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,9	5,0
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	1,1	0,9
Informes relativos a emisiones	0,3	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,9	0,6
Otros	-	-

(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a sociedades ubicadas en España, la Sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la "*Sarbanes-Oxley Act of 2002*", asumida por la "*Securities and Exchange Commission*" ("SEC").

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con las entidades asociadas y negocios conjuntos, son los siguientes:

Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activo:			
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	132	91	69
Préstamos y anticipos a la clientela	1.866	510	442
Pasivo:			
Depósitos de entidades de crédito	2	5	1
Depósitos de la clientela	521	428	533
Valores representativos de deuda	-	-	-
Pro-memoria			
Garantías concedidas	78	78	42
Compromisos contingentes concedidos	1.358	114	121
Otros	152	1.175	1.466

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con las entidades asociadas y negocios conjuntos, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Pérdidas y ganancias:			
Ingresos financieros	55	26	26
Costes financieros	2	1	1
Ingresos por comisiones	5	5	5
Gastos por comisiones	48	49	58

En los estados financieros consolidados no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esas entidades, asociadas y negocios conjuntos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

A 31 de diciembre de 2018, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 611 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se habían concedido créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección en

esas mismas fechas (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 3.783, 4.049 y 5.573 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no se habían concedido créditos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 69, 85 y 98 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el importe dispuesto por operaciones de aval con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 38, 28 y 28 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, no se habían otorgado avales ni formalizado créditos comerciales con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 8 miles de euros

53.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, el Grupo no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo BBVA.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones percibidas por los consejeros no ejecutivos en el ejercicio 2018

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Riesgos	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Total
Tomás Alfaro Drake	129	-	18	-	43	25	43	258
José Miguel Andrés Torrecillas	129	-	179	107	-	71	-	485
Jaime Félix Caruana Lacorte (1)	75	83	-	53	-	-	25	237
Belén Garijo López	129	-	71	-	107	20	-	328
Sunir Kumar Kapoor	129	-	-	-	-	-	43	172
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	167	-	107	43	-	-	445
Lourdes Máiz Carro	129	-	71	-	43	41	-	284
José Maldonado Ramos	129	167	-	53	-	41	-	390
Ana Peralta Moreno (1)	86	-	36	-	21	-	-	143
Juan Pi Llorens	129	-	71	214	-	-	43	457
Susana Rodríguez Vidarte	129	167	-	107	-	41	-	443
Jan Verplancke (1)	107	-	-	-	-	-	25	132
Total (2)	**1.427**	**584**	**446**	**642**	**257**	**239**	**179**	**3.773**

(1) Consejeros nombrados por la Junta General de 16 de marzo de 2018. Incluye los importes por la pertenencia a las distintas Comisiones del Consejo durante el ejercicio 2018. La composición de estas Comisiones se modificó a 27 de junio de 2018. Remuneraciones percibidas en función de la fecha de aceptación del cargo.

(2) Además, el consejero D. José Antonio Fernández Rivero, que cesó como consejero el 16 de marzo de 2018, percibió en 2018 la cantidad total de 95 miles de euros, por su pertenencia al Consejo y a las distintas Comisiones del Consejo.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se han satisfecho 107 miles de euros en primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en el ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio, determinada en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en el ejercicio 2018, que fue aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en dicha Política, correspondía entregarles durante el primer trimestre del ejercicio 2018.

Así, en aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2017 se ha abonado, al darse las condiciones para ello, en el primer trimestre del ejercicio 2018 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones.

- El restante 60% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a

la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso pueda incrementarse, procediéndose a la entrega del importe resultante, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2021, un 20% en 2022, y el 20% restante en 2023.

- Todas las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

- El componente en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

- Los consejeros ejecutivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionadas con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2017 está limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General.

- La totalidad de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback").

Además, en el caso de los consejeros ejecutivos, una vez recibidas las Acciones, los consejeros ejecutivos no podrán transmitir el número de acciones equivalentes a dos veces su Retribución Fija Anual hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su entrega.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual del ejercicio 2014, conforme a la política retributiva aplicable en ese ejercicio, los consejeros ejecutivos han percibido en 2018 el último tercio diferido de la retribución variable anual de 2014, cuya entrega correspondía en 2018, dando por concluido así, el pago de las remuneraciones variables diferidas correspondientes al ejercicio 2014.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2018 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución Fija Anual (Miles de euros) percibida en 2018

Carlos Torres Vila	1.965
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	834
Total	**2.799**

Retribución variable correspondiente al ejercicio 2017 percibida en 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones** (1)
Carlos Torres Vila	562	77.493
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	87	12.029
Total	**649**	**89.522**

(1) Retribuciones correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2017, 50% en efectivo y 50% en acciones.

Retribución variable diferida correspondiente al ejercicio 2014 percibida en 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones** (1)
Carlos Torres Vila	105	11.766
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	33	3.678
Total	**137**	**15.444**

(1) Retribuciones correspondientes al último tercio diferido de la RVA del ejercicio 2014, 50% en efectivo y 50% en acciones, junto con su actualización en efectivo.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2018, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 236 miles de euros, de los cuales 154 miles de euros corresponden a D. Carlos Torres Vila y 82 miles de euros al consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

El anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, que cesó en el cargo con efectos el 21 de diciembre de 2018, percibió durante el ejercicio 2018 la cantidad de 2.475 miles de euros en concepto de Retribución Fija Anual; 660 miles de euros y 90.933 acciones de BBVA correspondientes al 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y la cantidad de 332 miles de euros y 37.390 acciones de BBVA como liquidación del último tercio diferido de la retribución variable del ejercicio 2014, cuyo pago correspondía realizar en el primer trimestre del ejercicio 2018, incluyendo la correspondiente actualización; así como 20 miles de euros en concepto de retribución en especie.

Por su parte, se indica que el Consejero Delegado del Banco, D. Onur Genç, que fue nombrado por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 no ha percibido por esta condición remuneración alguna en 2018; habiendo percibido las remuneraciones, fija y variable, asociadas a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass y estando esta última sujeta al sistema de liquidación y pago que le era aplicable por dicha condición. Así, durante el ejercicio 2018 ha percibido la cantidad de 2.240 miles de euros(*) en concepto de Retribución Fija Anual; 191 miles de euros(*) y 26.531 ADSs de BBVA correspondientes al 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y la cantidad de 376 miles de euros en concepto de retribución en especie que incluye beneficios por su condición de expatriado en Estados Unidos.

(*) Cantidades satisfechas en dólares estadounidenses. Los datos facilitados en euros son a título informativo.

- **Retribución variable anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2018**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas a su inicio, tal y como se recogen en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017, siéndole de aplicación el siguiente sistema de liquidación y pago:

- La Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2018 se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019 por partes iguales en efectivo y en acciones, lo que supone 479 miles de euros y 100.436 acciones de BBVA en el caso de D. Carlos Torres Vila; y 79 miles de euros y 16.641 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

- La Parte Diferida (60%) restante quedará diferida durante un periodo de cinco años, sujeto al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2018, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, procediéndose a su entrega, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: el 60% de la Parte Diferida transcurrido el tercer año de diferimiento; el 20%, transcurrido el cuarto año de diferimiento; y el 20% restante, transcurrido el quinto año de diferimiento, todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

Por lo que se refiere al anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, se ha determinado su Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2018, que percibirá, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo sistema de liquidación y pago aplicable a los consejeros ejecutivos, que incluye reglas de diferimiento, clausulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones. Así, la Parte Inicial (40%) ha sido determinada en: 528 miles de euros y 110.814 acciones de BBVA. El devengo y pago de la Parte Diferida (60% restante), 40% en efectivo y 60% en acciones, se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual aprobados por el Consejo, todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

En el caso del Consejero Delegado, D. Onur Genç, por lo indicado anteriormente, su Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 está asociada a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass y se ha determinado con arreglo al sistema de liquidación y pago aplicable por dicha condición. Así, el 40% de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018 se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019, lo que supone 196 miles de euros(*) y 41.267 acciones de BBVA. El 60% restante de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018, 50% en efectivo y 50% en acciones, quedará diferido por un periodo de tres años y se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2018 para todo el Colectivo Identificado, medidos a lo largo del periodo de tres años.

(*) Los datos en euros son a título informativo. El tipo de cambio aplicado ha sido el de cierre del ejercicio 2018: EUR/USD 1,145001.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

La parte de las acciones diferidas se encuentra registrada en el epígrafe "Remuneraciones basadas en Instrumentos de Capital - Patrimonio" y la parte correspondiente al efectivo en "Resto de pasivos - Otras Periodificaciones" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Retribución variable anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2015

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2015, cuya entrega corresponderá realizar durante el primer trimestre del ejercicio 2019, de darse las condiciones para ello, aplicando las condiciones establecidas a tal efecto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 13 de marzo de 2015.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2015 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, también aprobadas por el Consejo, se ha procedido a ajustar a la baja la cantidad diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 como consecuencia del resultado del indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%. El importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, tras el correspondiente ajuste por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en la cantidad de 612 miles de euros y 79.157 acciones de BBVA, en el caso de D. Carlos Torres Vila, y de 113 miles de euros y 14.667 acciones de BBVA, en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

Por lo que se refiere al anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, se ha determinado su Retribución Variable Anual diferida correspondiente al ejercicio 2015 que percibirá, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo sistema de liquidación y pago descrito aplicable a los consejeros ejecutivos, en la cantidad de 1.035 miles de euros y 133.947 acciones de BBVA, lo que incluye la correspondiente actualización.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

Finalmente, al cierre del ejercicio 2018 y en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio, quedan diferidos el 50% y el 60% de la retribución variable anual de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, respectivamente, para ser percibidas en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello, de conformidad con la política aplicable en esos ejercicios.

Remuneraciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección en el ejercicio 2018

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018(*) (15 miembros) han percibido durante el ejercicio 2018 el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio y la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017, que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable a la Alta Dirección en ese ejercicio, correspondía entregarles durante el primer trimestre de 2018.

En aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a 2017, se ha abonado, al darse las condiciones para ello, en el primer trimestre del ejercicio 2018 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones.

- El restante 60% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso pueda incrementarse, procediéndose a la entrega del importe resultante de la Parte Diferida, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2021, un 20% en 2022, y el 20% restante en 2023.

- Las acciones recibidas en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las que proceda enajenar para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

- La parte en efectivo de la Retribución Variable Anual diferida será objeto de actualización, en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- El componente variable de la remuneración correspondiente al ejercicio 2017 estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General.

- La totalidad de la Retribución Variable Anual estará sometida a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback") durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual del ejercicio 2014, conforme a la política retributiva aplicable en ese ejercicio, los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha remuneración, han percibido el último tercio diferido de la retribución variable anual de ese ejercicio, cuya entrega correspondía durante el primer trimestre del ejercicio 2018, dando por concluido así, el pago de las remuneraciones variables diferidas del ejercicio 2014.

(*) Fecha del acuerdo del Consejo de Administración por el que se aprobaron cambios organizativos en el Grupo.

De conformidad con lo anterior, la retribución satisfecha durante el ejercicio 2018 al conjunto de los miembros de la Alta Dirección, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018, excluidos los consejeros ejecutivos, se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución Fija Anual (Miles de euros) percibida en 2018	
Total Alta Dirección	16.129

Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017 percibida en 2018		
	En efectivo (Miles de euros)	**En acciones**
Total Alta Dirección	1.489	205.104

Retribución variable diferida correspondiente al ejercicio 2014 percibida en 2018		
	En efectivo (Miles de euros)	**En acciones**
Total Alta Dirección	573	64.853

Además, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección que tenía tal condición hasta 20 de diciembre de 2018, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2018 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 875 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2018 y en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio, quedan diferidas partes de la retribución variable anual de los miembros de la Alta Dirección beneficiarios de la remuneraciones variables correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, respectivamente, para ser percibidas en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello, de conformidad con la política aplicable en esos ejercicios.

Por su parte, los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros) no han percibido durante 2018 remuneraciones por tal condición, habiendo percibido las siguientes remuneraciones, fija y variables, asociadas a sus anteriores cargos y funciones, de forma conjunta: 1.757 miles de euros en concepto de Retribución Fija Anual; 337 miles de euros y 24.293 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y 33 miles de euros y 3.684 acciones de BBVA como liquidación del último tercio diferido de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2014 a los beneficiarios de dicha remuneración, lo que incluye la correspondiente actualización, así como retribuciones en especie y otras por un importe de 158 miles de euros; todo ello en aplicación de la política de remuneraciones que les correspondía en su condición de *risk takers* del Grupo.

- **Retribución variable anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2018**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a dicho ejercicio, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros).

Así, la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018 ha sido determinada para el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, en un importe total conjunto de 7.074 miles de euros, en aplicación del sistema de liquidación y pago aplicable a este colectivo. El 40% de la Retribución Variable Anual correspondiente a cada uno de ellos se abonará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019, por partes iguales en efectivo y en acciones; y quedando el restante 60% de la Retribución Variable Anual (40% en efectivo y 60% en acciones) sometido al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual, así como al resto de las condiciones del sistema de liquidación y pago

establecido en la política retributiva aplicable a la Alta Dirección, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

Por lo que respecta al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros), su Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 se ha calculado en atención a las condiciones asociadas a sus anteriores cargos, habiéndose determinado un importe total conjunto de 633 miles de euros, quedando sujeta a las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago que les corresponde en su condición de *risk takers* del Grupo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

- **Retribución variable anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2015**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2015, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros).

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2015 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, también aprobadas por el Consejo, se ha procedido a ajustar a la baja la cantidad diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 como consecuencia del resultado del indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%. El importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 que corresponderá abonar a los miembros de la Alta Dirección beneficiarios de esta remuneración, de darse las condiciones establecidas para ello, tras el correspondiente ajuste por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en la cantidad de 2.936 miles de euros y 382.407 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

Por lo que respecta al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros) que eran beneficiarios de esta remuneración, su Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 se ha calculado en atención a las condiciones asociadas a sus anteriores cargos, habiéndose determinado un importe total conjunto de 110 miles de euros y 14.203 acciones de BBVA, incluyendo sus correspondientes actualizaciones, quedando sujeta a las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago que les corresponde en su condición de *risk takers* del Grupo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

- Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de cinco años, en cada caso.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" de BBVA equivalente al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2018, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio 2017, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2018	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2018
Tomás Alfaro Drake	10.367	83.449
José Miguel Andrés Torrecillas	12.755	36.565
Belén Garijo López	7.865	34.641
Sunir Kumar Kapoor	4.811	8.976
Carlos Loring Martínez de Irujo	11.985	98.876
Lourdes Máiz Carro	7.454	23.160
José Maldonado Ramos	11.176	78.995
Juan Pi Llorens	11.562	54.171
Susana Rodríguez Vidarte	12.425	104.983
Total (1)	90.400	523.816

(1) Además, en el ejercicio 2018 se asignaron 10.188 acciones teóricas a D. José Antonio Fernández Rivero, que cesó como consejero el 16 de marzo de 2018.

- Obligaciones contraídas en materia de previsión

A cierre del ejercicio 2018, el Banco cuenta con compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos D. Carlos Torres Vila y de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco.

Por lo que respecta a D. Carlos Torres Vila, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual tiene reconocido, siempre que no se produzca su cese como Consejero Delegado debido al incumplimiento grave de sus funciones, el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, en forma de capital o renta, cuyo importe será el que resulte de los fondos acumulados por el Banco hasta diciembre de 2016 para la cobertura de los compromisos previsionales al amparo de su anterior sistema de previsión más la suma de las aportaciones anuales realizadas por el Banco a partir del 1 de enero de 2017 por este mismo concepto, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados.

El importe establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA como aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida de D. Carlos Torres Vila es de 1.642 miles de euros.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir a D. Carlos Torres Vila, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con D. Carlos Torres Vila, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de su sistema de previsión.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2018 se han registrado 1.896 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con D. Carlos Torres Vila, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (1.642 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (212 miles de euros), así como 42 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con D. Carlos Torres Vila asciende a 18.581 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (246 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2018 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de D. Carlos Torres Vila correspondiente a 2018. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio han quedado determinados en un importe de 245 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, el sistema de previsión recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece una aportación anual del 30% sobre su Retribución Fija Anual, para la cobertura de la contingencia de jubilación, así como el pago de las primas de seguro correspondientes para completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo tendrá derecho a percibir, alcanzada la edad de jubilación, en forma de capital o renta, la prestación que resulte de las aportaciones realizadas por el Banco para la cobertura de los compromisos de pensión, más sus correspondientes rendimientos acumulados hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. En caso de extinción de la relación contractual antes de la jubilación por voluntad del consejero, la prestación quedará limitada a la resultante del 50% de las aportaciones realizadas por el Banco hasta esa fecha, junto con la correspondiente rentabilidad acumulada, cesando en todo caso las aportaciones a realizar por el Banco en el momento de la extinción de la relación contractual.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con D. José Manuel González-Páramo, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de su sistema de previsión.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2018 se han registrado 405 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (250 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (147 miles de euros), así como 8 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con D. José Manuel González-Páramo asciende a 1.067 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (38 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2018 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la

Retribución Variable Anual de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo correspondiente a 2018. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio han quedado determinados en un importe de 42 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

A 31 de diciembre de 2018 no existen otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se han registrado 4.754 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros) importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (3.883 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (831 miles de euros), así como 40 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 57.429 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018, girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio, un importe de 571 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2018 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de la Alta Dirección correspondiente a 2018. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 han quedado determinados en un importe de 555 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

En el ejercicio 2018 se han registrado 146 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros), en virtud de los compromisos adquiridos por el Baco con cada uno de ellos, asociados a sus anteriores cargos y funciones, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (97 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (49 miles de euros), ascendiendo a 1.713 miles de euros el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación de este colectivo.

Extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

El marco contractual definido en la mencionada Política para D. Carlos Torres Vila y para el consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, establece una cláusula de no competencia post-contractual por un periodo de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, por la que percibirán del Banco una remuneración por un importe equivalente a una Retribución Fija Anual cada año de

duración del pacto de no competencia, que será satisfecha de forma periódica durante el periodo de dos años, siempre que el cese como consejeros ejecutivos no sea debido a su jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2018 las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia JUS/471/2017, de 19 de mayo, y por ello no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros respecto a información de cuestiones medioambientales.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante el 2016, 2017 y 2018 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 (ver Notas 4 y 26).

Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")

	2018			2017			2016		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125	32,65%	0,16	1.028
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Dividendos pagados en efectivo	**51,02%**	**0,25**	**1.667**	**34,69%**	**0,17**	**1.125**	**32,65%**	**0,16**	**1.028**
Dividendos con cargo a resultados	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125	32,65%	0,16	1.028
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resultados e ingresos ordinarios por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, por segmentos de negocio, es:

Resultados del Grupo por segmentos de negocio

	Notas	2018	2017	2016
Actividad bancaria en España		1.522	1.374	912
Non Core Real Estate		(78)	(490)	(595)
Estados Unidos		735	486	459
México		2.384	2.187	1.980
Turquía		569	826	599
América del Sur		591	861	771
Resto de Eurasia		93	125	151
Subtotal resultados de áreas de negocio		**5.818**	**5.368**	**4.276**
Centro Corporativo		(494)	(1.848)	(801)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	**6**	**5.324**	**3.519**	**3.475**
Resultados no asignados		-	-	-
Eliminación de resultados internos (entre segmentos)		-	-	-
Otros resultados (*)		827	1.243	1.218
Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas		2.295	2.169	1.699
Resultado antes de impuestos	**6**	**8.446**	**6.931**	**6.392**

(*) Resultado atribuido a intereses minoritarios.

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Mercado nacional		4.952	5.093	5.962
Mercado internacional		24.879	24.203	21.745
Unión Europea		509	422	291
Zona Euro		391	239	291
Zona no Euro		117	183	-
Resto de países		24.370	23.781	21.455
Total	**37.1**	**29.831**	**29.296**	**27.708**

55.3 Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario

En el Anexo III se encuentra la información sobre "Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario" (tanto para la concesión de préstamos hipotecarios como para las emisiones de deuda con la garantía de los mismos) requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

56. Hechos posteriores

El 15 de enero de 2019, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 19 de febrero de 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 22.4).

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de enero de 2019, acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del orden del día, que está pendiente de ejecución.

El 1 de febrero de 2019 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondiente un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2018 (ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2019 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Grupo BBVA

Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas a 31 de diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	21	24	3	20	1
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	17	26	8	16	2
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.569	1.642	38	1.863	(259)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	113	80	-	59	21
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.485	2.381	893	1.678	(190)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	57	4	32	21
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	23	62	53	6	2
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	10	9	1	-
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	3	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	232	21	214	(3)
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	855	855	-	855	1
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	34	10	14	9
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	118	4	105	9
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	58	131	67	58	6
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	12	1	10	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	64	114	35	64	15
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	27	21	5	1
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	22	52	28	22	2
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	28	60	23	28	9
AZLO BUSINESS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	11	12	1	18	(8)
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	1	1	-	1	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	2.850	2.652	168	30
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO SA	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	46	45	-	60	(15)
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	48	403	355	44	5
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	52	296	174	140	(18)
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	21	-	16	5
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	2	1	1	-
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79	614	-	604	10
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA ASSET MANAGEMENT CONTINENTAL SA SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	15	18	3	11	4
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	17,00	83,00	100,00	38	111	55	(41)	98
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	29	32	4	19	10
BBVA AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	4	26	21	4	-
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	998	19.382	17.212	1.747	423
BBVA BANCO FRANCES SA	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,58	66,55	157	8.189	7.166	1.047	(23)
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	31	17	9	5
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	69	269	199	60	9
BBVA BANCOMER SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	8.633	87.919	79.560	6.374	1.985

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD SA DE CV	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	13	23	10	12	2
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	38	197	159	27	11
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	28	3	25	-
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SEGUROS	99,94	0,06	100,00	-	15	3	8	4
BBVA BROKER SA	ARGENTINA	SEGUROS	-	99,99	99,99	-	9	2	2	5
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	355	16.793	15.572	1.035	186
BBVA COMPASS BANCSHARES INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	11.703	11.817	41	11.131	645
BBVA COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	230	432	210	217	5
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	38	40	2	29	9
BBVA COMPASS PAYMENTS INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	88	88	-	73	15
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	8	82	55	22	4
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	5	3	2	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	135	115	17	3
BBVA DATA & ANALYTICS SL	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	5	2	3	1
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SEGUROS	-	100,00	100,00	5	5	-	3	2
BBVA FINANZIA SPA	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	4	13	10	4	-
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	15	5	11	-
BBVA FRANCES VALORES, S.A.	ARGENTINA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	5	1	5	(1)
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	10	10	-	8	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	179	175	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	2.562	2.561	-	-
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	139	348	-	273	75
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	-	76,00	1	6	5	1	-
BBVA INSTITUIÇAO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	422	369	50	3
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED SOCIEDAD ANONIMA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	36	35	-	-
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	52	48	2	1
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	888	751	127	10
BBVA LUXINVEST SA	LUXEMBURGO	EN LIQUIDACION	36,00	64,00	100,00	-	2	1	(1)	1
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	10	96	69	10	17
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	19	41	18	20	3
BBVA NOMINEES LIMITED (EN LIQUIDACION)	REINO UNIDO	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	4	(1)	(1)
BBVA OPEN PLATFORM INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1	8	(7)
BBVA PARAGUAY SA	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	1.923	1.741	150	32
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	40	13	16	11
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	1	26	15	5	7
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	8	1	6	1
BBVA RE DAC	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	68	25	48	(6)

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	192	398	205	187	6
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	90	68	13	9
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	402	282	86	33
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	-	99,96	713	17.303	16.509	484	309
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	8	-	7	-
BBVA SUIZA SA (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	100,00	-	100,00	98	832	719	108	4
BBVA TRADE, S.A. (**)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	42	37	5	-
BBVA TRANSFER SERVICES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	66	118	51	57	9
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	5	6	1	4	1
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	8	-	6	2
BEEVA TEC OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
BEEVA TEC SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	6	3	2	1
BILBAO VIZCAYA HOLDING SA	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	51	234	141	90	3
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-	2	-
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100	-	100,00	4	3	-	3	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	76	74	2	-
CAIXASABADELL PREFERENTS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	91	90	1	-
CARTERA E INVERSIONES SA CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	224	120	(83)	186
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	48	57	8	21	27
CATALONIA GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	4	2	2	-
CATALUNYACAIXA CAPITAL SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79	88	7	76	5
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	328	324	8	303	14
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2	8	6	3	-
CDD GESTIONI S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	12	2	6	4
CETACTIUS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	1	1	-	1	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	1	15	-
CIDESSA UNO SL	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5	283	251	(50)	83
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	60	6	54	-
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	97,87	97,87	1	2	1	-	1
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	1	1	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	9	5	3	1
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	719	280	(59)	498
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	10.950	84.383	73.398	10.267	718
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	7.203	7.203	-	7.116	88
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	43	54	10	43	-
COMPASS INSURANCE TRUST	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.305	6.305	-	6.218	87
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	72	72	-	71	1

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018
(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de CARTERA E INVERSIONES, S.A. CIA DE

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.857	2.950	98	2.783	69
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5.213	5.229	5	5.151	73
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,00	53,89	100,00	1	2	1	2	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	8	1	6	1
CONTINENTAL BOLSA SDAD. AGENTE DE BOLSA SA	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	6	103	98	4	2
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	52	52	-	-
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	11	5	5	1
COPROMED SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.577	-	1.642	(65)
COVAULT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	1	2	(2)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	8	4	-	3
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	4	1	2	-
DENIZEN FINANCIAL, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	1	3	(3)
DENIZEN GLOBAL FINANCIAL SAU	ESPAÑA	Entidades de Pago	100,00	-	100,00	2	4	1	4	(1)
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	98	147	20	133	(5)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	25	30	4	14	11
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	6	6	-	6	-
EL MILANILLO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	13	6	9	(3)
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	6	3	3	-
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	ESPAÑA	Resto Holding	-	99,88	99,88	15	17	-	17	-
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9	9	-	9	-
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	8	-	8	-
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT .	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	-	88,24	2	34	2	28	4
EXPANSION INTERCOMARCAL SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	16	17	-	16	-
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	-	1	-	1	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	46	46	-	41	6
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	8	5	4	-
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	-	2	-	2	-
FIDEICOMISO N.989 EN THE BANK OF NEW YORK MELLON SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	79	79	(3)	3

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
FIDEICOMISO Nº 711 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	13	14	(1)	-
FIDEICOMISO Nº 752 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	7	7	-	-
FIDEICOMISO Nº 847 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	39	38	-	1
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	13	6	6	1
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR SAR.	PORTUGAL	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	–
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	12	1	16	(6)
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00	-	-	-	-	-
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	1	-	1	-
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	46	41	5	-
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	39	373	336	32	5
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	244	3.014	2.785	161	68
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	4	3	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	340	348	50	299	(1)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	-	100,00	100,00	269	2.216	1.930	258	28
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC TAS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	13	17	4	12	2
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3.316	3.321	(3)	(3)
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	TURQUIA	SEGUROS	-	84,91	84,91	126	266	120	67	79
GARANTI FACTORING HIZMETLERI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	81,84	81,84	19	399	376	29	(6)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI FILO YONETIM HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	302	301	-	1
GARANTI FINANSAL KIRALAMA AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	149	995	846	133	16
GARANTI HIZMET YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	-	1	-
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	228	340	-	340	-
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	6	3	3	1
GARANTI PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	16	19	2	11	5
GARANTI YATIRIM MENKUL KIYMETLER AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	29	56	27	19	11
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	TURQUIA	CARTERA	-	3,61	95,49	-	6	-	6	-
GARANTIBANK INTERNATIONAL NV	PAISES BAJOS	BANCA	-	100,00	100,00	578	4.278	3.703	560	14
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	1	2	-
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	8	20	8	14	(2)
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3	5	2	2	1
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	3	4	-	3	-
GESCAT POLSKA SP ZOO	POLONIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	10	10	-	9	1
GESCAT SINEVA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-	6	-
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALITZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	93	107	14	98	(6)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9	28	1	21	6
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	-	2	-
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	409	966	558	395	14

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	-	99,98	6.678	9.642	-	7.323	2.318
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	32	32	-	32	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HABITATGES FINVER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	2	-	1	-
HABITATGES JUVIPRO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.U.(**)	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	2	4	(1)	(2)
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH	ALEMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	32	5	2	12	(9)
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	404	404	-	398	6
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	399	399	-	393	6
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26	34	9	25	-
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL SA	PERU	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	40	41	1	39	1
INPAU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25	25	-	25	-
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	101	103	-	105	(3)
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	10	2	4	3
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CURACAO	CARTERA	48,00	-	48,01	16	52	2	45	5
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	1	-	-	1
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	40	41	1	40	-
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-	-	-
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	3	1	2	-
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00	-	3	56	(49)	(4)
L'EIX IMMOBLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	9	7	2	-
LIQUIDITY ADVISORS LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.116	1.124	2	1.108	14
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	9	3	1	2	1
MICRO SPINAL LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7	7	-	7	-
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	37	185	158	23	3
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	16	14	1	1
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	22	35	13	15	6
NEWCO PERU SAC	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124	1.005	-	829	176
NOIDIRI SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
NOVA TERRASSA 3, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-	6	-
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	19	23	4	20	-
OPENPAY S.A.P.I DE C.V.	MEXICO	Entidades de Pago	-	100,00	100,00	15	2	1	1	-
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1	1	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de BILBAO VIZCAYHOLDING, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	41	11	24	6
OPPLUS SAC (En liquidacion)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
P.I. HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	4	2	1	-
PECRI INVERSION SA	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	163	164	-	148	15
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	185	4.629	4.449	140	41
PERSONAL DATA BANK SLU	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	339	361	20	336	5
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	83	83	-	83	-
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26	26	-	25	-
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	39	101	65	49	(13)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	10	9	1	-
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	5	-	5	-
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	8	6	1	1
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	29	22	6	1
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	8	6	2	-
PROMOU GLOBAL, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	18	45	28	7	11
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	5	4	-	-
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,50	99,50	31	64	20	33	10
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	71	71	-	70	-
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	1	2	1	-	1
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	9	3	4	2
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2	8	7	2	-
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	21	45	(18)	(6)
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	15	3	10	2
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	39	126	109	15	2
RENTRUCKS ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	1	1	-	2	(1)
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3	3	-	2	-
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1.324	1.324	-	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	742	739	-	725	14
SAGE OG I, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	4	4	-	4	-
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	6	-	5	-
SATICEM IMMOBILIARIA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	15	15	-	15	-
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-	2	-
SEGUROS BBVA BANCOMER SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	335	4.199	3.865	124	210
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	7	7	7	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**)Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYA CAIXA INMOBILIARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	6	2	5	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	17	14	2	-
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	10	26	15	8	2
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	50	59	9	80	(30)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	79	83	8	81	(5)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18 SA (**)	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	10	13	1	13	(1)
TEXAS LOAN SERVICES LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.129	1.130	-	1.112	17
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	15	22	8	14	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	33	35	-	34	1
TURKIYE GARANTI BANKASI AS	TURQUIA	BANCA	49,85	-	49,85	5.509	59.390	51.556	6.670	1.163
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	49	20	27	2
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	359	1.038	496	500	42
UPTURN FINANCIAL INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	2	(1)
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-	-	-
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	3	2	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

( )Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

ANEXO II Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(**)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	18	11	7	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	39,06	-	39,06	138	3.078	2.796	330	(48)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	5	10	1	9	1
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	CHINA	BANCA	30,00	-	30,00	18	753	693	58	3
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,33	33,33	27	75	22	52	1
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	Sociedades e Instituciones Públicas	16,67	-	16,67	22	138	6	124	9
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	Entidades de dinero electrónico	-	20,96	20,96	2	49	37	4	8
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	-	20,00	591	3.014	57	2.936	20
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	3	12	-	12	-
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	508	2.577	184	2.402	(9)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,00	-	20,00	12	121	60	51	11
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	12	209	179	31	(2)
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	9	18	-	17	1
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	-	28,72	9	38	8	27	3
SOLARISBANK AG	ALEMANIA	BANCA	-	18,76	18,76	37	212	158	56	(2)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	59	46	7	6
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30	24,30	1	5	1	3	2
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ADQUIRA MEXICO SA DE CV (*)	MEXICO	COMERCIAL	-	50,00	50,00	2	5	2	3	-
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA (*)	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	69	2.711	2.574	127	10
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	7	15	-	14	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A (*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	29	63	5	58	-
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	13	77	52	25	1
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	7	17	-	17	-
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	32,25	32,25	55	171	-	171	-
INVERSIONES PLATCO CA (*)	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	1	2	-	4	(2)
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA(*)	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	10	96	76	22	(2)
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (*)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,00	49,00	32	379	314	61	5
REAL ESTATE DEAL II SA (*)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	20,06	-	20,06	4	20	-	18	2
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	5	16	8	6	2
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA (*)	ARGENTINA	BANCA	-	51,00	51,00	15	195	166	34	(5)

(*) Negocios conjuntos incorporados por el método de la participación.
(**) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de Diciembre de 2018

ANEXO III Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

			Millones de euros		% Derechos de voto			
Sociedad Participada	**Tipo de transacción**	**Actividad**	**Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados**	**Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones**	**% Participación (neto) adquirido en el ejercicio**	**Total derechos controlados con posterioridad a la transacción**	**Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)**	**Categoría**
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	COMPRA	RENTO HOLDING	-	-	0,02%	99,88%	10-may.-18	DEPENDIENTE
BBVA BROKER SA	COMPRA	SEGUROS	-	-	4,99%	99,99%	1-oct.-18	DEPENDIENTE
BBVA HOLDING CHILE SA	CONSTITUCION Y ESCISIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	23-ene.-18	DEPENDIENTE
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	1-may.-18	DEPENDIENTE
PERSONAL DATA BANK SLU	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	1-jun.-18	DEPENDIENTE
DOMICILIA TREBOLBLUE SA	CONSTITUCION	ENTID.HOLDING QUE GESTIONA PPALMENTE FRAS.	-	-	100,00%	100,00%	3-jul.-18	DEPENDIENTE
ONUTPEN 2018 SL	CONSTITUCION	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	21-ago.-18	DEPENDIENTE
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	AMPLIACION CAPITAL	CARTERA	-	-	0,31%	95,49%	1-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

			Millones de Euros		% Derechos de voto			
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Beneficio (Pérdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL) SA	FUSION	BANCA	-	-	100,00%	-	1-oct.-18	DEPENDIENTE
PROMOCION EMPRESARIAL XX SA	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	-	17-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA RENTING, S.A.	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	2-jul.-18	DEPENDIENTE
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	VENTA	BANCA	-	-	68,19%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	VENTA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	97,49%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	VENTA	SEGUROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-dic.-18	DEPENDIENTE
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	(8)	-	100,00%	-	18-jul.-18	DEPENDIENTE
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	18-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SUBORDINATED CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA SENIOR FINANCE SAU	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	VENTA	INMOB. INSTRUMENTALES	3	-	68,11%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	1-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA RENTAS E INVERSIONES LIMITADA	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	-	30-abr.-18	DEPENDIENTE
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
DIVARIAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.U	VENTA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	10-oct.-18	DEPENDIENTE
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	VENTA	CARTERA	863	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	VENTA	SEGUROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-18	DEPENDIENTE
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	(1)	-	100,00%	-	1-ago.-18	DEPENDIENTE
4D INTERNET SOLUTIONS, INC	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	7-ago.-18	DEPENDIENTE
CAIXASABADELL TINELIA, S.L.	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	18-jul.-18	DEPENDIENTE
HABITATGES INVERVIC, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	35,00%	0,00%	22-feb.-18	DEPENDIENTE
PROCAMVASA, S.A.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	51,00%	0,00%	4-may.-18	DEPENDIENTE
CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A.	FUSION	SEGUROS	-	-	100,00%	0,00%	23-ene.-18	DEPENDIENTE
VOLJA LUX, SARL	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	71,78%	0,00%	29-ene.-19	DEPENDIENTE
CX PROPIETAT, FII	LIQUIDACION	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	-	94,96%	0,00%	30-jun.-18	DEPENDIENTE
VOLJA PLUS SL (EN LIQUIDACION)	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	75,40%	0,00%	1-oct.-18	DEPENDIENTE
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS SA	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	0,00%	20-dic.-18	DEPENDIENTE
SCALDIS FINANCE, S.A.	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	1-abr.-18	DEPENDIENTE
ONUTPEN 2018 SL	VENTA	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	31-oct.-18	DEPENDIENTE
DOMICILIA TREBOLBLUE SA	FUSION	ENTID.HOLDING QUE GESTIONA PPALMENTE FRAS.	-	-	100,00%	0,00%	19-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

			Millones de Euros		% Derechos de voto			
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el ejercicio	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
LEVENT YAPILANDIRMA YONETIMI AS	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	22,13%	22,13%	14-dic.-18	ASOCIADA
ATOM BANK PLC	AMPLIACION CAPITAL EN LA QUE NO ACUDEN OTROS SOCIOS	BANCA	99	-	9,16%	39,06%	1-may.-18	ASOCIADA
SR2 SOCIEDAD DE MEDIOS DE PAGO S.A.	CONSTITUCION Y ESCISION	ENTIDADES DE PAGO	1	-	28,72%	28,72%	1-ene.-18	ASOCIADA
SOCIEDADE ALTITUDE SOFTWARE-SISTEMA E SERCIÇOS SA	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	31,55%	31,55%	2-abr.-18	MULTIGRUPO
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	CONSTITUCION	ENTIDADES DE PAGO	-	-	18,11%	18,11%	30-abr.-18	ASOCIADA
SOLARISBANK AG	COMPRA	BANCA	38	-	18,76%	18,76%	1-oct.-18	ASOCIADA
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	CONSTITUCION	CARTERA	-	-	75,00%	75,00%	1-dic.-18	MULTIGRUPO
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	AMPLIACION CAPITAL	ENTIDADES DE DINERO ELECTRÓNICO	-	-	0,68%	20,96%	1-ago.-18	ASOCIADA

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018 (Continuación)

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

			Millones de euros	% Derechos de Voto			
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Beneficio (Perdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
FIDEICOMISO F/404180-2 BBVA BANCOMER SERVICIOS GOLF ZIBATA	VENTA	INMOBILIARIA	-	30,00%	-	15-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SISTARBANC S.R.L.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	26,66%	-	13-sep.-18	ASOCIADA
FIDEICOMISO F 403853- 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA	VENTA	INMOBILIARIA	22	30,00%	-	15-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
OPERADORA ZIBATA S. DE R.L. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	30,00%	-	15-feb.-18	ASOCIADA
FERROMOVIL 3000, S.L.	VENTA	SERVICIOS	12	20,00%	-	29-may.-18	NEGOCIO CONJUNTO
FERROMOVIL 9000, S.L.	VENTA	SERVICIOS	8	20,00%	-	29-may.-18	NEGOCIO CONJUNTO
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	VENTA	INMOBILIARIA	-	80,00%	20,00%	10-oct.-18	ASOCIADA
TELEFONICA FACTORING CHILE, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30%	-	6-jul.-18	ASOCIADA
ALTITUDE SOFTWARE SGPS, S.A.	FUSION	SERVICIOS	-	31,55%	-	1-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
METROVACESA SA	VENTA	INMOBILIARIA	2	7,66%	20,85%	6-feb.-18	ASOCIADA
TESTA RESIDENCIAL SOCIMI SAU	VENTA	SOCIMI	28	26,87%	-	21-dic.-18	ASOCIADA
PARQUE RIO RESIDENCIAL, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	8	50,00%	-	27-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
AVANTESPACIA INMOBILIARIA, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	3	30,01%	-	28-dic.-18	NEGOCIO CONJUNTO
BATEC ORTO DISTRIBUCION S.L.	LIQUIDACION	COMERCIAL	-	100,00%	-	7-jun.-18	NEGOCIO CONJUNTO
HABITATGES CIMIPRO, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	12-mar.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SOLARVOLAR, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	45,00%	-	8-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
PROMOCIONES MIES DEL VALLE, S.L.	CONCLUSION PROCESO CONCURSAL	INMOBILIARIA	-	51,00%	-	1-oct.-18	NEGOCIO CONJUNTO
TEIN CENTRO TECNOLOGICO DEL PLASTICO, S.L.	CONCLUSION PROCESO CONCURSAL	SERVICIOS	-	40,00%	-	1-sep.-18	NEGOCIO CONJUNTO
HABITATGES SOCIALS DE CALAF S.L	VENTA	INMOBILIARIA	-	40,00%	-	4-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SR2 SOCIEDAD DE MEDIOS DE PAGO S.A.	FUSION	ENTIDADES DE PAGO	-	28,72%	-	1-abr.-18	ASOCIADA

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	BANCA	-	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	-	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	SEGUROS	-	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	-	76,00
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2018

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2018 (*)
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FTA	BBVA SA	07/2008	300	80
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA SA	06/2005	100	18
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA SA	03/2004	100	13
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BBVA SA	06/2018	800	746
BBVA CONSUMO 6 FTA	BBVA SA	10/2014	299	54
BBVA CONSUMO 7 FTA	BBVA SA	07/2015	1.450	572
BBVA CONSUMO 8 FT	BBVA SA	07/2016	700	502
BBVA CONSUMO 9 FT	BBVA SA	03/2017	1.375	1.229
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA SA	07/2010	1.700	37
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA SA	06/2007	2.500	43
BBVA PYME 10 FT	BBVA SA	12/2015	780	201
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA SA	02/2007	2.500	1.000
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA SA	06/2011	1.600	1.150
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA SA	06/2012	1.400	1.006
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA SA	12/2013	4.350	3.197
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA SA	07/2014	4.100	3.138
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA SA	11/2014	700	488
BBVA RMBS 15 FTA	BBVA SA	05/2015	4.000	3.185
BBVA RMBS 16 FT	BBVA SA	05/2016	1.600	1.345
BBVA RMBS 17 FT	BBVA SA	11/2016	1.800	1.576
BBVA RMBS 18 FT	BBVA SA	11/2017	1.800	1.686
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA SA	03/2007	5.000	1.858
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA SA	07/2007	3.000	1.414
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA SA	05/2008	5.000	2.350
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA SA	04/2010	1.295	844
BBVA VELA SME 2017-1	BBVA SA	06/2017	3.000	1.321
BBVA VELA SME 2018	BBVA SA	03/2018	1.950	1.387
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA SA	11/2006	1.900	11
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA SA	06/2007	1.500	13
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA SA	12/2004	112	24
FTA TDA-27	BBVA SA	12/2006	275	87
FTA TDA-28	BBVA SA	07/2007	250	88
GAT ICO FTVPO 1, F.T.H	BBVA SA	jun.-09	358	84
GC FTGENCAT TARRAGONA 1 FTA	BBVA SA	06/2008	283	23
HIPOCAT 10 FTA	BBVA SA	07/2006	1.500	291
HIPOCAT 11 FTA	BBVA SA	03/2007	1.600	299
HIPOCAT 7 FTA	BBVA SA	06/2004	1.400	221
HIPOCAT 8 FTA	BBVA SA	05/2005	1.500	261
HIPOCAT 9 FTA	BBVA SA	11/2005	1.000	201
TDA 19 FTA	BBVA SA	03/2004	200	25
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA SA	06/2004	100	15
TDA 23 FTA	BBVA SA	03/2005	300	53
TDA TARRAGONA 1 FTA	BBVA SA	12/2007	397	116
VELA CORPORATE 2018-1	BBVA SA	12/2018	1.000	916

Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2018 (*)
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A.	nov.-03	91	12
HIPOCAT 6 FTA	BBVA, S.A.	jul.-03	850	108

(*) Perímetro de solvencia.

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de financiaciones subordinadas

Sociedad Emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016		
Emisiones en euros						
BBVA, S.A						
febrero-07	EUR	-	255	255	0,47%	16-feb-22
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03%	3-mar-33
julio-08	EUR	100	100	100	6,20%	4-jul-23
febrero-14	EUR	1.500	1.500	1.500	7,00%	Perpetuo
abril-14	EUR	1.494	1.494	-	3,50%	11-Abr-24
febrero-15	EUR	1.500	1.500	1.500	6,75%	Perpetuo
abril-16	EUR	1.000	1.000	1.000	8,88%	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	997	-	3,50%	10-feb-27
febrero-17	EUR	165	165	-	4,00%	24-feb-32
mayo-17	EUR	150	150	-	2,54%	24-may-27
mayo-17	EUR	500	500	-	5,88%	Perpetuo
septiembre-18	EUR	990	-	-	5,87%	Perpetuo
Varias emisiones	EUR	384	386	277		
Subtotal	**EUR**	**8.906**	**8.171**	**4.756**		
BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A.U. (*)						
octubre-05	EUR	-	99	99	0,47%	13-oct-20
abril-07	EUR	-	-	68	0,57%	4-abr-22
mayo-08	EUR	-	-	50	3,00%	19-may-23
julio-08	EUR	-	20	20	6,11%	22-jul-18
abril-14	EUR	-	-	1.500	3,50%	11-abr-24
Subtotal	**EUR**	**-**	**119**	**1.737**		
Resto		-	-	-		
Total emisiones en euros	**EUR**	**8.906**	**8.290**	**6.493**		

(*) Las emisiones de BBVA Subordinated Capital, S.A.U están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de financiaciones subordinadas

Sociedad Emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016		
Emisiones en moneda extranjera						
BBVA, S.A						
mayo-13	USD	-	1.251	1.423	9,00%	Perpetuo
marzo-17	USD	105	100	-	5,70%	31-mar-32
noviembre-17	USD	873	834	-	6,13%	15-feb.-18
mayo-18	USD	260	-	-	5,25%	29-may.-33
Subtotal	**USD**	**1.238**	**2.185**	**1.423**		
mayo-17	CHF	18	17	-	1,60%	24-may-27
Subtotal	**CHF**	**18**	**17**	**-**		
BBVA GLOBAL FINANCE, LTD. (**)						
diciembre-95	USD	169	162	189	7,00%	01-dic-25
Subtotal	**USD**	**169**	**162**	**189**		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE						
Varias emisiones	CLP	-	574	609		Varios
Subtotal	**CLP**	**-**	**574**	**609**		
BBVA BANCOMER, S.A. de C.V.						
mayo-07	USD	-	-	474	6,01%	17-may-22
abril-10	USD	874	831	947	7.25%	22-abr-20
marzo-11	USD	1.092	1.039	1.184	6.50%	10-mar-21
julio-12	USD	1.311	1.247	1.421	6.75%	30-sep-22
noviembre-14	USD	175	166	189	5.35%	12-nov-29
enero-18	USD	874	-	-	5.13%	18-ene.-33
Subtotal	**USD**	**4.325**	**3.283**	**4.214**		
BBVA PARAGUAY						
marzo-06	USD	19	17	19	6,75%	05-nov-21
septiembre-07	USD	23	21	24	6,70%	22-nov-22
Subtotal	**USD**	**42**	**38**	**43**		
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I						
febrero-04	USD	-	-	47	3,13%	17-mar-34
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**47**		

(*) Las emsiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de financiaciones subordinadas

Sociedad Emisora y fecha de emisión (continuación)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016		
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I						
julio-03	USD	-	-	14	3,32%	30-sep-33
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**14**		
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II						
marzo-04	USD	-	-	9	3,07%	17-mar-34
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**9**		
TEXASBANC CAPITAL TRUST I						
junio-04	USD	-	-	24	2,88%	23-jul-34
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**24**		
COMPASS BANK						
marzo-05	USD	199	190	212	5.50%	01-abr-20
marzo-06	USD	62	59	65	5.90%	01-abr-26
septiembre-07	USD	-	-	332	6,40%	01-oct-17
abril-15	USD	611	584	655	3.88%	10-abr-25
Subtotal	**-**	**872**	**833**	**1.264**		
BBVA COLOMBIA, S.A.						
septiembre-11	COP	-	28	32	8,31%	19-sep-18
septiembre-11	COP	28	30	33	8,48%	19-sep-21
septiembre-11	COP	42	44	49	8,72%	19-sep-26
febrero-13	COP	53	56	63	7,65%	19-feb-23
febrero-13	COP	44	46	52	7,93%	19-feb-28
noviembre-14	COP	24	25	28	8,53%	26-nov-26
noviembre-14	COP	43	45	51	8,41%	26-nov-34
diciembre-00	COP	(9)	-	-		
diciembre-15	COP	(9)	-	-		
Subtotal	**COP**	**215**	**273**	**308**		
abril-15	USD	332	313	379	4,88%	21-abr-25
Subtotal	**USD**	**332**	**313**	**379**		
BANCO CONTINENTAL, S.A.						
septiembre-07	USD	-	-	19	2,16%	24-sep-17
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**19**		
mayo-07	PEN	-	-	11	5,85%	07-may-22
mayo-07	PEN	17	17	19	6,00%	14-may.-27
junio-07	PEN	20	20	21	3,47%	18-jun-32
noviembre-07	PEN	18	18	19	3,56%	19-nov-32
julio-08	PEN	16	16	17	3,06%	08-jul-23
septiembre-08	PEN	17	17	18	3,09%	45.178
septiembre-08	PEN	17	17	18	3,09%	09-sep-23
diciembre-08	PEN	10	10	11	4,19%	15-dic-33
octubre-13	PEN	40	38	43	6,53%	2-oct.-28
septiembre-14	PEN	252	244	273	5,25%	22-sep.-29
Subtotal	**PEN**	**410**	**395**	**451**		
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S						
mayo-17	USD	652	623	-	6,13%	24-may-27
Subtotal	**USD**	**652**	**623**	**-**		
Total emisiones en otras divisas (millones de euros)		**8.274**	**8.695**	**8.994**		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de participaciones preferentes (Millones de euros)

Sociedad Emisora y fecha de emisión	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido
BBVA S.A						
Diciembre 2007	EUR	-	EUR	-	EUR	14
BBVA COLOMBIA SA						
dic.-93	COP	19	PESO COL	-	PESO COL	-
BBVA PARAGUAY, S.A.						
septiembre-05	-	-	EUR	-	EUR	86
sep.-06	-	-	EUR	-	EUR	164
abr.-07	-	-	USD	-	USD	569
BBVA International Preferred, S.A.U.						
Julio 2007	GBP	35	GBP	35	GBP	36
Phoenix Loan Holdings Inc.						
Diciembre-2000	USD	18	USD	18	USD	22
Caixa Terrasa Societat de Participacion						
Agosto 2005	EUR	52	EUR	51	EUR	51
Caixasabadell Preferents, S.A.	-	-	-	-	-	-
Julio 2006	EUR	56	EUR	56	EUR	53
Resto	-	-	-	1	-	1

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Lira Turca	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.184	6.869	476	5.547	28.076
Activos financieros mantenidos para negociar	3.133	15.500	366	3.614	22.614
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	650	2.303	3	58	3.014
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.566	4.704	3.031	2.931	27.232
Activos financieros a coste amortizado	101.366	47.550	28.094	34.075	211.085
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	54	-	267	326
Activos Tangibles	670	1.964	1.007	850	4.490
Otros activos	3.444	2.911	1.361	2.879	10.595
Total	**141.019**	**81.856**	**34.336**	**50.221**	**307.433**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.372	13.626	360	1.507	17.864
Pasivos financieros a coste amortizado	136.307	48.169	20.878	37.342	242.696
Otros pasivos	3.874	6.081	750	7.200	17.904
Total	**142.552**	**67.876**	**21.987**	**46.049**	**278.464**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Lira Turca	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	17.111	4.699	827	4.264	26.902
Activos financieros mantenidos para negociar	2.085	14.961	484	4.583	22.113
Activos financieros disponibles para la venta	14.218	8.051	4.904	3.010	30.183
Préstamos y partidas a cobrar	93.069	39.717	32.808	34.488	200.081
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	124	-	147	276
Activos Tangibles	659	1.953	1.289	673	4.573
Otros activos	7.309	5.041	4.426	18.662	35.438
Total	**134.456**	**74.546**	**44.738**	**65.826**	**319.566**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	935	5.714	506	533	7.688
Pasivos financieros a coste amortizado	135.546	51.492	27.079	39.062	253.178
Otros pasivos	3.907	8.720	1.039	16.593	30.259
Total	**140.387**	**65.926**	**28.623**	**56.188**	**291.124**

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Lira Turca	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.436	4.947	426	4.547	25.357
Activos financieros mantenidos para negociar	5.048	15.541	732	2.695	24.016
Activos financieros disponibles para la venta	18.525	9.458	4.889	5.658	38.530
Préstamos y partidas a cobrar	109.167	41.344	34.425	46.629	231.565
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	135	-	106	247
Activos Tangibles	788	2.200	1.376	844	5.207
Otros activos	4.482	5.214	5.219	4.358	19.273
Total	**153.451**	**78.839**	**47.066**	**64.839**	**344.194**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.908	5.957	693	1.426	11.983
Pasivos financieros a coste amortizado	150.035	53.185	28.467	53.858	285.546
Otros pasivos	1.812	8.774	1.418	1.957	123.961
Total	**155.755**	**67.916**	**30.578**	**57.241**	**311.490**

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del primer y segundo semestre de 2018 y 2017

	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018	Primer semestre 2017	Segundo semestre 2017
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	14.418	15.413	14.305	14.991
Gastos por intereses	(5.828)	(6.411)	(5.502)	(6.035)
MARGEN DE INTERESES	**8.590**	**9.001**	**8.803**	**8.955**
Ingresos por dividendos	83	74	212	122
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	(21)	(8)	12
Ingresos por comisiones	3.553	3.579	3.551	3.599
Gastos por comisiones	(1.073)	(1.180)	(1.095)	(1.134)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	130	86	683	302
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	329	378	139	79
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	3	93	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	107	36	(88)	32
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	51	21	(193)	(16)
Diferencias de cambio, neto	74	(83)	528	502
Otros ingresos de explotación	554	395	562	877
Otros gastos de explotación	(1.062)	(1.039)	(945)	(1.278)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.601	1.348	1.863	1.479
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.091)	(803)	(1.295)	(977)
MARGEN BRUTO	**11.865**	**11.882**	**12.718**	**12.552**
Gastos de administración	(5.297)	(5.197)	(5.599)	(5.513)
Gastos de personal	(3.103)	(3.017)	(3.324)	(3.247)
Otros gastos de administración	(2.195)	(2.179)	(2.275)	(2.266)
Amortización	(599)	(609)	(712)	(675)
Provisiones o reversión de provisiones	(184)	(189)	(364)	(381)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.606)	(2.375)	(1.941)	(2.862)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**4.179**	**3.512**	**4.102**	**3.120**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	**-**	-	**-**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	(138)	(80)	(284)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	80	-	30	17
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	29	786	(18)	44
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**4.286**	**4.160**	**4.033**	**2.898**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.222)	(1.073)	(1.120)	(1.049)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**3.063**	**3.088**	**2.914**	**1.848**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	**3.063**	**3.088**	**2.914**	**1.848**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	528	299	607	636
Atribuible a los propietarios de la dominante	2.536	2.788	2.306	1.213

Euros	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018	Primer semestre 2017	Segundo semestre 2017
BENEFICIO POR ACCIÓN				
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,37	0,39	0,33	0,16
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,37	0,39	0,33	0,16
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**30.922**	**18.503**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**75.210**	**50.424**
Derivados	30.217	36.536
Instrumentos de patrimonio	4.850	6.202
Valores representativos de deuda	11.453	7.686
Préstamos y anticipos en bancos centrales	2.073	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	14.588	-
Préstamos y anticipos a la clientela	12.029	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**1.726**	
Instrumentos de patrimonio	200	
Valores representativos de deuda	150	
Préstamos y anticipos en bancos centrales	-	
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	
Préstamos y anticipos a la clientela	1.376	
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**-**	**648**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos en bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**19.273**	**24.205**
Instrumentos de patrimonio	2.020	2.378
Valores representativos de deuda	17.253	21.827
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**219.127**	**252.586**
Valores representativos de deuda	19.842	18.856
Préstamos y anticipos en bancos centrales	5	28
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	5.271	22.105
Préstamos y anticipos a la clientela	194.009	211.597
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.090**	**1.561**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**(21)**	**(25)**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**30.734**	**30.795**
Dependientes	29.634	30.304
Negocios conjuntos	58	58
Asociadas	1.042	433
ACTIVOS TANGIBLES	**1.739**	**1.599**
Inmovilizado material	1.737	1.587
De uso propio	1.737	1.587
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	2	12
ACTIVOS INTANGIBLES	**898**	**882**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	898	882
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**13.990**	**12.911**
Activos por impuestos corrientes	1.410	1.030
Activos por impuestos diferidos	12.580	11.881
OTROS ACTIVOS	**4.187**	**3.768**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.032	2.142
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	2.155	1.626
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**1.065**	**2.226**
TOTAL ACTIVO	**399.940**	**400.083**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**68.242**	**43.703**
Derivados	29.748	36.097
Posiciones cortas de valores	9.235	7.606
Depósitos de bancos centrales	5.149	-
Depósitos de entidades de crédito	15.642	-
Depósitos de la clientela	8.468	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESGINADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**1.746**	**-**
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	1.746	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**283.157**	**305.797**
Depósitos de bancos centrales	26.605	28.132
Depósitos de entidades de crédito	20.539	40.599
Depósitos de la clientela	192.419	194.645
Valores representativos de deuda emitidos	35.769	34.166
Otros pasivos financieros	7.825	8.255
Pro memoria: pasivos subordinados	*10.588*	*10.887*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	**1.068**	**1.327**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**-**	**(7)**
PROVISIONES	**5.125**	**7.605**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	4.043	4.594
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	29	31
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	348	329
Compromisos y garantías concedidos	238	272
Restantes provisiones	467	2.379
PASIVOS POR IMPUESTOS	**1.197**	**1.240**
Pasivos por impuestos corrientes	126	124
Pasivos por impuestos diferidos	1.071	1.116
OTROS PASIVOS	**1.996**	**2.207**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**362.531**	**361.872**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
FONDOS PROPIOS	**37.417**	**37.802**
Capital	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido	-	-
Prima de emisión	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	**46**	**47**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido	46	47
Otros elementos de patrimonio neto	**-**	**-**
Ganancias acumuladas	**-**	**-**
Reservas de revalorización	**3**	**12**
Otras reservas	**8.796**	**9.445**
Menos: acciones propias	**(23)**	**-**
Resultado del ejercicio	**2.316**	**2.083**
Menos: Dividendos a cuenta	**(980)**	**(1.044)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(8)**	**409**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(152)**	**(38)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(78)	(38)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(190)	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)	-	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	116	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**144**	**447**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(116)	(136)
Activos financieros disponibles para la venta		583
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	260	
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**37.409**	**38.211**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**399.940**	**400.083**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
Compromisos de préstamos concedidos	69.513	54.631
Garantías financieras concedidas	9.197	11.336
Otros compromisos concedidos	27.202	36.503

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre (*) 2017
Ingresos por intereses	4.877	4.860
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	394	393
Activos financieros a coste amortizado	4.293	4.343
Restantes ingresos por intereses	190	124
Gastos por intereses	(1.386)	(1.397)
MARGEN DE INTERESES	**3.491**	**3.463**
Ingresos por dividendos	3.115	3.555
Ingresos por comisiones	2.083	2.003
Gastos por comisiones	(407)	(386)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	109	634
Activos financieros a coste amortizado	3	565
Restantes activos y pasivos financieros	106	69
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	364	32
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	364	32
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	78	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	
Otras ganancias o pérdidas	78	
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(41)	18
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	46	(227)
Diferencias de cambio	(60)	435
Otros ingresos de explotación	108	159
Otros gastos de explotación	(474)	(466)
MARGEN BRUTO	**8.412**	**9.220**
Gastos de administración	(4.077)	(4.038)
Gastos de personal	(2.328)	(2.382)
Otros gastos de administración	(1.749)	(1.656)
Amortización	(452)	(540)
Provisiones o reversión de provisiones	(566)	(802)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(267)	(1.585)
Activos financieros valorados al coste amortizado	(278)	(451)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	(1.134)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**3.050**	**2.256**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(1.537)	207
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(27)	(8)
Activos tangibles	(23)	(8)
Activos intangibles	-	-
Otros	(4)	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(16)	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1.004	(14)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.474**	**2.440**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(159)	(357)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.316**	**2.083**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.316**	**2.083**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)		
	2018	**2017(*)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.316**	**2.083**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(382)**	**771**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(125)**	**4**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(47)	6
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(199)	-
Ganancias o pérdidas de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	166	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(45)	(2)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(257)**	**767**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	**-**	**(18)**
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	(18)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	**29**	**(12)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	29	(9)
Transferido a resultados	-	(3)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		**751**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		142
Transferido a resultados		609
Otras reclasificaciones		-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(396)**	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(292)	
Transferido a resultados	(104)	
Otras reclasificaciones	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**110**	**46**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.934**	**2.854**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de BBVA, S.A.

Millones de euros

Diciembre 2018	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2018	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**9.445**	**-**	**2.083**	**(1.045)**	**409**	**38.210**
Efectos de los cambios en las políticas contables	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(666)**	**-**	**-**	**-**	**(35)**	**(701)**
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**8.779**	**-**	**2.083**	**(1.045)**	**374**	**37.509**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.316**	**-**	**(382)**	**1.934**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(1)**	**-**	**-**	**(9)**	**17**	**(23)**	**(2.083)**	**65**	**-**	**(2.034)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(1.000)	-	-	(980)	-	(1.980)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.288)	-	-	-	(1.288)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(5)	1.265	-	-	-	1.260
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(9)	1.048	-	(2.083)	1.045	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	(25)	-	-	-	-	(25)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**46**	**-**	**-**	**3**	**8.796**	**(23)**	**2.316**	**(980)**	**(8)**	**37.409**

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 de BBVA, S.A.

Millones de euros

Diciembre 2017 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2017	**3.218**	**23.992**	**46**	**-**	**-**	**20**	**9.346**	**(23)**	**1.662**	**(1.513)**	**(362)**	**36.386**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.083**	**-**	**771**	**2.854**
Otras variaciones del patrimonio neto	**49**	**-**	**1**	**-**	**-**	**(8)**	**99**	**23**	**(1.662)**	**469**	**-**	**(1.029)**
Emisión de acciones ordinarias	49	-	-	-	-	-	(49)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(901)	-	(901)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.354)	-	-	-	(1.354)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	4	1.377	-	-	-	1.381
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(8)	158	-	(1.662)	1.513	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	2	-	-	-	(14)	-	-	(143)	-	(155)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**9.445**	**-**	**2.083**	**(1.044)**	**409**	**38.211**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**16.944**	**(20)**
1. Resultado del ejercicio	**2.316**	**2.083**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**1.227**	**2.261**
Amortización	452	540
Otros ajustes	775	1.721
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**10.926**	**17.516**
Activos financieros mantenidos para negociar	2.178	7.016
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.087	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	(648)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.409	4.799
Activos a coste amortizado	3.081	7.255
Otros activos de explotación	(829)	(906)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	2.317	**(22.237)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(2.718)	(4.562)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	754	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.735	(15.228)
Otros pasivos de explotación	(1.454)	(2.447)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**158**	**357**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**(2.049)**	**1.995**
1. Pagos	**(7.081)**	**(2.118)**
Activos tangibles	(372)	(100)
Activos intangibles	(314)	(276)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(6.083)	(1.117)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(312)	(625)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros	**5.032**	**4.113**
Activos tangibles	50	21
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.678	508
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.304	815
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		2.576
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	193

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación) (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(2.334)**	**106**
1. Pagos	**(4.872)**	**(4.090)**
Dividendos	(1.980)	(1.570)
Pasivos subordinados	(1.627)	(919)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.265)	(1.354)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(247)
2. Cobros	**2.538**	**4.196**
Pasivos subordinados	1.262	2.819
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1.260	1.377
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	16	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(143)**	**566**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**12.418**	**2.647**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**18.503**	**15.856**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**30.921**	**18.503**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Efectivo	975	906
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	27.290	15.858
Otros activos financieros	2.656	1.739
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**30.921**	**18.503**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación son sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titulizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto de Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, "*el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles*" y que no estén afectos a la emisión de Bonos Hipotecarios, Participaciones Hipotecarias o

Certificados de Transmisión de Hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles: (i) deberán estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) deberán estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) deberán haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titulizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b.1) Operaciones activas

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	97.519	105.539
Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	(29.781)	(32.774)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	**67.738**	**72.765**
De los que:		
Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009	45.664	48.003
Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	(1.240)	(1.697)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	**44.424**	**46.306**
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	35.539	37.045
Cédulas hipotecarias emitidas	**24.301**	**20.153**
Cédulas hipotecarias en circulación	**15.207**	**16.065**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	11.238	16.892
Pro-memoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera	279%	361%
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable	183%	230%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	5.267	3.084
De los que:		
Potencialmente elegibles	4.517	2.471
No elegibles	750	613
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	12.827	16.272
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Total préstamos	**(1)**	**97.519**	**105.539**
Participaciones hipotecarias emitidas	**(2)**	**4.360**	**1.809**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		*2.927*	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**(3)**	**25.422**	**30.965**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		*23.590*	*28.954*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**(4)**		
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**1-2-3-4**	**67.738**	**72.765**
Préstamos no elegibles		22.074	24.762
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		12.827	16.272
Resto		9.247	8.490
Préstamos elegibles		45.664	48.003
Importes no computables		1.240	1.697
Importes computables		44.424	46.306
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		44.424	46.306

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	2018			2017		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	**67.738**	**45.664**	**44.424**	**72.765**	**48.003**	**46.306**
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	62.170	40.962	39.799	67.134	43.315	41.694
Subrogadas de otras entidades	797	664	660	795	692	686
Resto	4.771	4.038	3.965	4.836	3.996	3.926
Según divisa:						
En euros	67.255	45.362	44.122	72.070	47.623	45.945
En moneda extranjera	483	302	302	695	380	361
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	56.621	41.688	41.057	61.013	43.578	43.187
Otras situaciones	11.117	3.976	3.367	11.752	4.425	3.119
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	15.169	11.226	10.808	15.482	10.268	9.659
Más de diez años y hasta veinte años	28.317	22.907	22.344	29.131	23.344	22.748
Más de veinte años y hasta treinta años	18.195	9.973	9.752	18.470	11.565	11.153
Más de treinta años	6.057	1.558	1.520	9.682	2.826	2.746
Según tipo de interes:						
A tipo fijo	10.760	5.545	5.467	5.578	2.697	2.614
A tipo variable	56.978	40.119	38.957	67.187	45.306	43.692
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	13.308	7.107	6.196	17.111	7.788	6.569
Del que: Promociones inmobiliarias	2.770	1.455	682	4.520	1.670	726
Resto de personas físicas e ISFLSH	54.430	38.557	38.228	55.654	40.215	39.737
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados	**65.535**	**44.912**	**43.884**	**70.922**	**47.619**	**45.989**
Uso residencial	56.880	40.098	39.276	53.543	39.050	38.499
De los que: viviendas de protección oficial	4.464	3.423	3.278	4.124	3.029	2.981
Comercial	8.618	4.803	4.597	4.610	2.535	2.414
Resto	37	11	11	12.769	6.034	5.076
Garantía de activos/edificios en construcción	**1.014**	**369**	**261**	**1.433**	**245**	**191**
Uso residencial	721	234	150	522	61	61
De los que: viviendas de protección oficial	18	1	1	8	1	1
Comercial	293	135	111	174	48	48
Resto	-	-	-	737	136	82
Garantía de terrenos	**1.189**	**383**	**279**	**410**	**139**	**126**
Urbanizados	478	134	47	8	5	2
No urbanizados	711	249	232	402	134	124

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Diciembre 2018. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.792	15.459	-	11.704	-	40.955
Sobre resto de bienes	2.506	2.203	-	-	-	4.709
Total	**16.298**	**17.662**	**-**	**11.704**	**-**	**45.664**

Diciembre 2017. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	14.535	17.225	-	12.667	-	44.427
Sobre resto de bienes	1.827	1.749				3.576
Total	**16.362**	**18.974**	**-**	**12.667**	**-**	**48.003**

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el ejercicio (Millones de euros)

	2018		2017	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	**48.003**	**24.762**	**46.987**	**33.313**
Bajas en el periodo:	**7.994**	**7.483**	**9.820**	**15.015**
Cancelaciones a vencimiento	4.425	1.883	4.614	2.562
Cancelaciones anticipadas	2.227	2.625	2.008	2.582
Subrogaciones de otras entidades	25	13	33	23
Resto	1.317	2.962	3.165	9.848
Altas en el periodo:	**5.655**	**4.795**	**10.835**	**6.464**
Originados por la entidad	2.875	3.376	2.645	3.392
Subrogaciones de otras entidades	15	7	15	5
Resto	2.765	1.412	8.176	3.067
Saldo final	**45.664**	**22.074**	**48.003**	**24.762**

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	2018	2017
Potencialmente elegibles	4.517	2.471
No elegibles	750	613
Total	**5.267**	**3.084**

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)

	2018		2017	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	**-**		**-**	
Cédulas hipotecarias emitidas	**24.301**		**20.153**	
De las que: No registradas en el pasivo del balance	*9.093*		*4.088*	
De las que: En circulación	*15.207*		*16.065*	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	12.501		12.501	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.051		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.750		2.051	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.500		4.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	4.000		6.250	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	9.161		4.162	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	50		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500		50	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500		1.500	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.111		2.612	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos	2.640		3.491	
Vencimiento residual hasta un año	380		791	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	246		380	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	425		246	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	468		793	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	471		571	
Vencimiento residual mayor de diez años	650		710	
Participaciones hipotecarias emitidas	**2.927**		**-**	
Emitidas mediante oferta pública	2.927		-	
Resto de emisiones	-		-	
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	**23.590**		**28.954**	
Emitidos mediante oferta pública	23.590	269	28.954	279
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)

	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.369	3.075
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	4	74
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	**3.365**	**3.001**

c.2) Operaciones pasivas

CÉDULAS DE INTERNACIONALIZACIÓN (Millones de euros)

	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	**1.500**	**1.500**
De los cuales: Valores propios	1.500	1.500
Vencimiento residual hasta un año	1.500	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	1.500
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	**-**	**-**
De los cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(3) Depósitos (b)	**-**	**-**
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	**1.500**	**1.500**

	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c')	**45%**	**50%**

(a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Cédulas nominativas.

(c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Diciembre 2018. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones Centrales	1.637	1.592	45
Administración Autonómicas o Regionales	8.363	8.333	30
Administraciones Locales	5.145	5.145	-
Total préstamos	**15.145**	**15.070**	**75**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

Diciembre 2017. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones Centrales	473	420	53
Administración Autonómicas o Regionales	8.882	8.851	31
Administraciones Locales	7.040	7.040	-
Total préstamos	**16.395**	**16.311**	**84**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal 2018	**Valor nominal 2017**
Cédulas territoriales emitidas (a)	**7.540**	**9.690**
Emitidas mediante oferta pública	7.540	9.540
De las cuales: Valores propios	*7.040*	*9.040*
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	4.500	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.000	6.500
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.040	2.840
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	200
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	-	150
De las cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	150
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
	Porcentaje	**Porcentaje**
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	**50%**	**59%**

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

DICIEMBRE 2018 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75	111	46	64	52	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	252	13	29.360	5	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	44.271	4.483	15.493	4.177	2.200	221	3.148
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*734*	*258*	*1.627*	*962*	*501*	*12*	*517*
Resto de hogares (*)	193.061	1.326	355.466	6.990	5.083	150	1.716
Total	**237.659**	**5.933**	**400.365**	**11.236**	**7.338**	**371**	**4.885**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	46	65	12	16	8	-	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	133	4	29.320	4	2	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25.420	2.723	9.922	2.777	1.192	100	2.773
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*631*	*200*	*1.145*	*656*	*254*	*1*	*477*
Resto de hogares (*)	116.916	741	42.403	3.673	2.435	26	1.414
Total	**142.515**	**3.533**	**81.657**	**6.470**	**3.636**	**126**	**4.202**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti Bank.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito, 682 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.202 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2017 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	69	105	135	430	112	302	18
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.727	36	93	8	1	-	21
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	113.464	4.672	17.890	6.258	3.182	251	3.579
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.812*	*398*	*3.495*	*2.345*	*1.995*	-	*1.327*
Resto de hogares (*)	163.101	1.325	109.776	8.477	6.891	18	1.373
Total	**281.361**	**6.138**	**127.894**	**15.173**	**10.186**	**571**	**4.991**

	De los cuales: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	50	72	45	29	22	-	16
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	126	5	16	2	+	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	95.427	2.791	10.994	4.144	1.983	66	3.361
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.538*	*208*	*2.779*	*1.961*	*1.273*	-	*1.282*
Resto de hogares (*)	105.468	747	47.612	4.330	3.270	6	1.231
Total	**201.071**	**3.615**	**58.667**	**8.506**	**5.275**	**72**	**4.612**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti Bank.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito, 378 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.612 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2016 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	24	8	112	711	98	584	6
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.349	59	71	18	5	-	8
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	125.328	5.057	25.327	9.643	4.844	124	5.310
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.519*	*496*	*5.102*	*4.395*	*694*	-	*2.552*
Resto de hogares (*)	116.961	1.550	103.868	9.243	7.628	18	1.474
Total	**245.662**	**6.674**	**129.378**	**19.615**	**12.576**	**726**	**6.798**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	12	8	53	33	27	-	4
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	131	8	22	2	-	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	103.310	2.857	16.327	6.924	3.002	53	4.986
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.191*	*304*	*4.188*	*3.848*	*494*	-	*2.499*
Resto de hogares (*)	72.199	672	47.767	4.366	3.271	3	1.285
Total	**175.652**	**3.545**	**64.169**	**11.325**	**6.300**	**57**	**6.281**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti Bank.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito, 517 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 6.281 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación se incluye un cuadro de movimientos de activos refinanciados de los ejercicios 2018 y 2017:

Movimientos de activos refinanciados. Ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Stage 1 y Stage 2		Stage 3		TOTAL	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Saldo de apertura	**9.191**	**378**	**12.120**	**4.612**	**21.311**	**4.991**
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.599	397	1.417	767	3.017	1.164
(-) Amortizaciones de deuda	(1.098)	(47)	(2.280)	(1.282)	(3.378)	(1.330)
(-) Adjudicaciones	-	-	(339)	(216)	(339)	(216)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(2)	(1)	(857)	(606)	(859)	(607)
(+)/(-) Otras variaciones	(2.524)	(45)	(58)	927	(2.582)	882
Saldo al final del ejercicio	**7.166**	**682**	**10.003**	**4.202**	**17.169**	**4.885**

Movimientos de activos refinanciados. Diciembre 2017 (*) (Millones de euros)

	Normal		Dudosos		TOTAL	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Saldo de apertura	**11.418**	**517**	**14.869**	**6.281**	**26.288**	**6.798**
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	3.095	182	1.614	599	4.709	781
(-) Amortizaciones de deuda	(2.462)	(145)	(2.754)	(1.180)	(5.216)	(1.325)
(-) Adjudicaciones	(2)	-	(463)	(267)	(465)	(267)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(63)	(2)	(1.667)	(1.413)	(1.730)	(1.415)
(+)/(-) Otras variaciones	(2.795)	(174)	521	593	(2.275)	419
Saldo al final del ejercicio	**9.191**	**378**	**12.120**	**4.612**	**21.311**	**4.991**

(*) Datos presentados según la normativa contable vigente en el ejercicio 2017.

A continuación se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	160	518	713
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	13	24	69
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.512	7.351	9.390
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*702*	*1.416*	*2.339*
Resto de hogares	6.600	8.428	9.319
Total valor en libros	**12.284**	**16.321**	**19.491**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-

Ratio de mora por categoría de préstamos renegociados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegociados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegociados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegociados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegociados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre 2018. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	47%
Resto de personas jurídicas y autónomos	64%
De los que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	70%
Resto de personas físicas	53%

Diciembre 2017. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	19%
Resto de personas jurídicas y autónomos	63%
De los que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	79%
Resto de personas físicas	52%

b) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por actividad (Valor en libros)

Diciembre 2018 (Millones de euros)

				Activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	30.488	1.056	7.750	1.729	1.856	1.119	3.514	588
Otras instituciones financieras	20.802	233	12.549	1.167	221	93	11.209	92
Sociedades no financieras y empresarios individuales	173.493	29.001	32.371	25.211	11.121	9.793	5.087	10.160
Construcción y promoción inmobiliaria	14.323	5.226	2.539	1.979	2.556	2.140	486	605
Construcción de obra civil	7.775	1.082	620	703	285	195	200	319
Resto de finalidades	151.394	22.694	29.212	22.529	8.281	7.459	4.401	9.235
Grandes empresas	97.132	9.912	19.069	13.918	3.979	4.019	2.245	4.820
Pymes (**) y empresarios individuales	54.262	12.782	10.143	8.611	4.302	3.440	2.156	4.416
Resto de hogares e ISFLSH (***)	163.068	109.578	5.854	21.974	27.860	33.200	21.490	10.908
Viviendas	111.007	105.817	2.419	19.981	26.384	32.122	19.345	10.404
Consumo	40.124	522	2.600	489	587	306	1.597	142
Otros fines	11.938	3.239	835	1.505	888	772	547	362
TOTAL	**387.850**	**139.868**	**58.524**	**50.082**	**41.058**	**44.206**	**41.300**	**21.747**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*12.284*	*8.325*	*523*	*1.508*	*1.421*	*1.769*	*1.527*	*2.623*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

				Crédito con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	**Garantía hipotecaria**	**Otras garantías reales**	**Inferior o igual al 40 %**	**Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %**	**Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %**	**Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %**	**Superior al 100 %**
Administraciones Públicas	32.294	998	7.167	1.540	179	475	532	5.440
Otras instituciones financieras	18.669	319	12.910	314	277	106	11.349	1.183
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.338	39.722	24.793	11.697	5.878	5.183	9.167	32.591
Construcción y promoción inmobiliaria	14.599	10.664	1.066	1.518	876	1.049	1.313	6.974
Construcción de obra civil	7.733	1.404	521	449	358	289	162	667
Resto de finalidades	150.006	27.654	23.206	9.729	4.644	3.845	7.692	24.950
Grandes empresas	93.604	10.513	16.868	2.769	1.252	1.023	3.631	18.706
Pymes (**) y empresarios individuales	56.402	17.142	6.338	6.960	3.392	2.823	4.061	6.244
Resto de hogares e ISFLSH (***)	165.024	114.558	8.395	19.762	22.807	25.595	22.122	32.667
Viviendas	114.709	111.604	128	18.251	22.222	25.029	21.154	25.076
Consumo	40.705	670	4.784	1.058	256	192	316	3.632
Otros fines	9.609	2.284	3.483	452	330	374	652	3.959
TOTAL	**388.325**	**155.597**	**53.266**	**33.312**	**29.142**	**31.359**	**43.170**	**71.882**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*16.321*	*6.584*	*5.117*	*1.485*	*1.315*	*1.871*	*1.580*	*5.451*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones.

Diciembre 2016 (Millones de euros)

				Crédito con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	34.820	4.722	3.700	380	715	1.266	2.740	3.320
Otras instituciones financieras	17.181	800	8.168	650	464	319	6.846	690
Sociedades no financieras y empresarios individuales	183.871	47.105	22.663	17.000	13.122	11.667	14.445	13.533
Construcción y promoción inmobiliaria	19.283	12.888	1.736	3.074	4.173	3.843	2.217	1.316
Construcción de obra civil	8.884	1.920	478	508	547	469	379	494
Resto de finalidades	155.704	32.297	20.449	13.417	8.402	7.356	11.850	11.722
Grandes empresas	107.550	16.041	16.349	7.311	5.149	4.777	7.160	7.993
Pymes (**) y empresarios individuales	48.154	16.257	4.100	6.106	3.253	2.579	4.689	3.729
Resto de hogares e ISFLSH (***)	178.781	129.590	5.257	21.906	24.764	34.434	34.254	19.489
Viviendas	127.606	124.427	477	18.802	23.120	32.713	32.148	18.122
Consumo	44.504	3.181	3.732	2.535	1.278	1.230	1.322	547
Otros fines	6.671	1.982	1.048	569	366	491	784	820
TOTAL	**414.654**	**182.216**	**39.789**	**39.936**	**39.065**	**47.687**	**58.286**	**37.032**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*19.491*	*8.031*	*6.504*	*3.703*	*1.845*	*2.316*	*2.091*	*4.580*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones.

c) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	113.978	35.728	33.440	31.234	13.575
Administraciones Públicas	123.382	53.686	11.081	50.092	8.523
Administración Central	87.611	35.691	10.756	32.735	8.428
Resto	35.771	17.995	325	17.357	95
Otras instituciones financieras	49.166	13.784	17.977	15.345	2.061
Sociedades no financieras y empresarios individuales	226.487	70.536	24.565	87.419	43.967
Construcción y promoción inmobiliaria	17.697	3.497	244	10.113	3.843
Construcción de obra civil	11.430	5.789	1.535	1.762	2.343
Resto de finalidades	197.361	61.250	22.786	75.543	37.781
Grandes empresas	137.150	36.964	22.114	53.423	24.649
Pymes y empresarios individuales	60.211	24.286	672	22.120	13.132
Resto de hogares e ISFLSH	163.443	91.977	3.383	56.777	11.306
Viviendas	111.007	78.414	765	28.034	3.794
Consumo	40.124	10.303	629	22.036	7.155
Otros fines	12.312	3.259	1.989	6.707	357
TOTAL	**676.456**	**265.710**	**90.447**	**240.867**	**79.432**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	70.141	10.606	34.623	13.490	11.422
Administraciones Públicas	121.863	55.391	11.940	44.191	10.341
Administración Central	83.673	35.597	11.625	26.211	10.240
Resto	38.190	19.794	316	17.980	101
Otras instituciones financieras	48.000	19.175	14.283	12.469	2.074
Sociedades no financieras y empresarios individuales	228.227	78.507	20.485	80.777	48.458
Construcción y promoción inmobiliaria	18.619	4.623	339	8.834	4.822
Construcción de obra civil	12.348	6.936	1.302	2.267	1.843
Resto de finalidades	197.260	66.948	18.843	69.676	41.793
Grandes empresas	134.454	43.286	17.470	48.016	25.681
Pymes y empresarios individuales	62.807	23.662	1.373	21.660	16.112
Resto de hogares e ISFLSH	165.667	93.774	3.609	53.615	14.669
Viviendas	114.710	81.815	2.720	24.815	5.361
Consumo	40.705	8.711	649	22.759	8.587
Otros fines	10.251	3.248	241	6.041	721
TOTAL	**633.899**	**257.453**	**84.940**	**204.542**	**86.964**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	84.381	12.198	40.552	17.498	14.133
Administraciones Públicas	134.261	61.495	14.865	47.072	10.829
Administración Central	92.155	39.080	14.550	27.758	10.768
Resto	42.105	22.415	315	19.314	61
Otras instituciones financieras	47.029	16.942	14.881	12.631	2.576
Sociedades no financieras y empresarios individuales	249.322	69.833	26.335	98.797	54.357
Construcción y promoción inmobiliaria	23.141	5.572	371	11.988	5.209
Construcción de obra civil	14.185	6.180	2.493	3.803	1.709
Resto de finalidades	211.996	58.080	23.471	83.005	47.439
Grandes empresas	158.356	35.514	22.074	64.940	35.828
Pymes y empresarios individuales	53.640	22.566	1.397	18.065	11.611
Resto de hogares e ISFLSH	179.051	96.345	3.796	62.836	16.073
Viviendas	127.607	85.763	3.025	32.775	6.044
Consumo	44.504	7.230	642	27.398	9.234
Otros fines	6.939	3.352	129	2.663	795
TOTAL	**694.044**	**256.813**	**100.428**	**238.834**	**97.968**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos

a) Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidos según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro o provisiones constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)

	Riesgo soberano		
	Diciembre 2018	**Diciembre 2017**	**Diciembre 2016**
España	52.970	54.625	60.434
Turquía	7.998	9.825	10.478
Italia	9.249	9.827	12.206
Francia	122	383	518
Portugal	529	722	586
Alemania	362	259	521
Reino Unido	51	41	17
Irlanda	-	-	-
Grecia	-	-	-
Resto de Europa	699	662	940
Subtotal Europa	**71.981**	**76.343**	**85.699**
México	26.562	25.114	26.942
Estados Unidos	18.645	14.059	16.039
Venezuela	1	137	179
Resto de países	4.910	5.809	3.814
Subtotal resto de países	**50.118**	**45.119**	**46.974**
Total riesgo en instrumentos financieros	**122.099**	**121.462**	**132.674**

La exposición a riesgos soberanos mostrada en los cuadros anteriores incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

Exposición al riesgo soberano en Europa

A continuación se presenta 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos de los países europeos, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante "EBA", acrónimo en inglés de "European Banking Authority"):

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2018 (Millones de euros)

			Derivados							
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	5.237	43.236	1.264	57	(15)	(3.224)	1.130	(1.117)	46.568	79%
Italia	1.726	8.270	-	-	-	(795)	210	(298)	9.112	15%
Francia	591	77	-	-	-	150	1	(32)	787	1%
Alemania	310	334	-	-	-	182	74	(87)	813	1%
Portugal	265	430	277	57	(57)	67	37	(26)	1.050	2%
Reino Unido	-	45	-	-	-	-	-	-	45	0%
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Irlanda	-	548	-	-	-	-	-	-	548	1%
Resto de Unión Europea	300	31	-	-	-	(36)	3	(3)	295	0%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**8.428**	**52.971**	**1.541**	**113**	**(71)**	**(3.656)**	**1.454**	**(1.563)**	**59.218**	**100%**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (10.883 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas				Derivados								
					Exposición Directa			Exposición Indirecta					
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	7.065	14.029	5.754	22.101	1.513	62	(15)	591	1.082	(773)	51.410	75%
Italia	4.606	4.292	2.349	55	-	-	-	(57)	648	(237)	11.657	17%
Francia	622	8	-	27	-	-	-	329	15	(19)	983	1%
Alemania	517	-	-	-	-	-	-	826	26	(17)	1.352	2%
Portugal	832	1	-	202	1.019	1	(44)	176	87	(53)	2.221	3%
Reino Unido	-	-	-	37	-	-	-	(2)	-	-	35	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de Unión Europea	38	505	-	32	-	-	-	31	5	(5)	607	1%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**13.681**	**18.835**	**8.103**	**22.453**	**2.533**	**64**	**(59)**	**1.896**	**1.863**	**(1.104)**	**68.265**	**100%**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (10.474 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas			Préstamos y partidas a cobrar	Derivados						Total	%
					Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	927	13.385	8.063	24.835	1.786	88	(27)	(744)	993	(1.569)	47.737	81%
Italia	1.973	4.806	2.719	60	-	-	-	(1.321)	1.271	(866)	8.641	15%
Francia	250	-	-	28	-	-	-	(13)	46	(63)	248	-
Alemania	82	-	-	-	-	-	-	(5)	203	(249)	30	-
Portugal	54	1	-	285	1.150	-	(215)	10	1	(6)	1.280	2%
Reino Unido	-	-	-	16	-	-	-	(9)	1	-	8	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de Unión Europea	195	469	-	36	-	-	-	30	13	(6)	736	1%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**3.482**	**18.660**	**10.783**	**25.259**	**2.936**	**88**	**(242)**	**(2.053)**	**2.527**	**(2.759)**	**58.680**	**100%**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (10.443 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el desglose, por plazos de vencimientos de los instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a España y resto de países de la Unión Europea es el siguiente:

Vencimientos de riesgos soberanos Unión Europea. Diciembre 2018 (Millones de euros)

			Derivados							
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	**5.237**	**43.236**	**1.264**	**57**	**(15)**	**(3.224)**	**1.130**	**(1.117)**	**46.568**	**79%**
Hasta un 1 año	2.821	13.381	383	1	-	(3.224)	1.130	(1.117)	13.375	23%
De 1 a 5 años	761	7.904	640	42	(8)	-	-	-	9.340	16%
Más de 5 años	1.654	21.950	242	13	(7)	-	-	-	23.853	40%
Resto de Unión Europea	**3.192**	**9.735**	**277**	**57**	**(57)**	**(431)**	**324**	**(446)**	**12.651**	**21%**
Hasta un 1 año	1.155	2.328	220	-	(5)	(865)	297	(355)	2.776	5%
De 1 a 5 años	250	1.184	57	57	-	10	16	(24)	1.548	3%
Más de 5 años	1.787	6.224	-	-	(52)	423	12	(67)	8.327	14%
Total exposición a riesgos soberanos Unión Europea	**8.428**	**52.971**	**1.541**	**113**	**(71)**	**(3.656)**	**1.454**	**(1.563)**	**59.218**	**100%**

Vencimientos de riesgos soberanos Unión Europea. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas				Derivados							
					Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	**7.065**	**14.029**	**5.754**	**22.101**	**1.513**	**62**	**(15)**	**591**	**1.082**	**(773)**	**51.410**	**75%**
Hasta un 1 año	1.675	3.363	2.900	7.852	69	1	-	591	1.082	(773)	12.312	25%
De 1 a 5 años	2.196	1.335	106	7.978	1.131	44	(1)	-	-	-	16.883	19%
Más de 5 años	3.195	9.332	2.747	6.271	314	17	(14)	-	-	-	22.215	32%
Resto de Unión Europea	**6.616**	**4.806**	**2.349**	**352**	**1.019**	**1**	**(44)**	**1.305**	**781**	**(331)**	**16.856**	**25%**
Hasta un 1 año	2.212	1.663	1.895	54	466	1	(6)	744	756	(252)	3.614	11%
De 1 a 5 años	2.932	192	-	162	3	-	-	243	17	(21)	7.313	5%
Más de 5 años	1.473	2.951	454	137	550	-	(38)	318	8	(58)	5.928	8%
Total exposición a riesgos soberanos Unión Europea	**13.681**	**18.835**	**8.103**	**22.453**	**2.533**	**64**	**(59)**	**1.896**	**1.863**	**(1.104)**	**68.265**	**100%**

Vencimientos de riesgos soberanos Unión Europea. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas				Derivados							
					Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	**927**	**13.385**	**8.063**	**24.835**	**1.786**	**88**	**(27)**	**(744)**	**993**	**(1.569)**	**47.737**	**81%**
Hasta un 1 año	913	889	1.989	9.087	-	-	-	(736)	993	(1.564)	11.571	20%
De 1 a 5 años	1.272	3.116	3.319	7.059	1.209	32	(1)	(3)	-	-	16.004	27%
Más de 5 años	(1.259)	9.380	2.755	4.595	577	56	(27)	(6)	-	(4)	16.068	27%
Resto de Unión Europea	**2.554**	**5.275**	**2.719**	**424**	**1.150**	**-**	**(215)**	**(1.309)**	**1.534**	**(1.191)**	**10.943**	**19%**
Hasta un 1 año	(395)	38	-	2	-	-	-	(1.721)	1.507	(1.054)	(1.623)	-3%
De 1 a 5 años	1.535	2.050	1.958	247	381	-	(12)	194	19	(50)	6.322	11%
Más de 5 años	1.414	3.186	761	175	770	-	(203)	218	8	(86)	6.243	11%
Total exposición a riesgos soberanos Unión Europea	**3.482**	**18.660**	**10.783**	**25.259**	**2.936**	**88**	**(242)**	**(2.053)**	**2.527**	**(2.759)**	**58.680**	**100%**

b) Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

La siguiente información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España está elaborada de acuerdo con los modelos de información requeridos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 la exposición con el sector de la construcción y actividades inmobiliarias en España era de 11.045, 11.981 y 15.285 millones de euros, respectivamente, de los cuales el riesgo por financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria era 3.183, 5.224 y 7.930 millones de euros, respectivamente, lo que representa el 1,7%, 2,9%, y 5,0% del crédito a la clientela del balance de negocios en España (excluidas las Administraciones Públicas) y 0,5%, 0,8% y 1,1% de los activos totales del Grupo Consolidado, respectivamente.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**3.183**	**941**	**(537)**
De la cual: dudosos	*875*	*440*	*(463)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	*2.619*		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	*183.196*		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	*676.689*		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	*4.938*		

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**5.224**	**2.132**	**(1.500)**
Del que: dudosos	*2.660*	*1.529*	*(1.461)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	*2.289*		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	*174.014*		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	*690.059*		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	*(5.843)*		

Diciembre 2016. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**7.930**	**3.449**	**(2.944)**
Del que: dudosos	*5.095*	*2.680*	*(2.888)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	*2.061*		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	*159.492*		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	*731.856*		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	*(5.830)*		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Sin garantía inmobiliaria	**324**	**552**	**801**
Con garantía inmobiliaria	**2.859**	**4.672**	**7.129**
Edificios y otras construcciones terminados	1.861	2.904	3.875
Vivienda	1.382	2.027	2.954
Resto	479	877	921
Edificios y otras construcciones en construcción	432	462	760
Viviendas	408	439	633
Resto	24	23	127
Terrenos	566	1.306	2.494
Suelo urbano consolidado	364	704	1.196
Resto de terrenos	202	602	1.298
Total	**3.183**	**5.224**	**7.930**

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el 58,5%, 55,6% y 48,9% del crédito promotor está garantizado por edificios (74,3%, 69,8% y 76,2% viviendas) y únicamente el 17,8%, 25,0% y 31,5% por suelos, de los cuales el 64,3%, 53,9% y 48,0% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	48	64	62
Importe registrado en el pasivo del balance	24	12	18

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se muestra en los siguientes cuadros:

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	*De las cuales: dudosos*
Préstamos para adquisición de vivienda	80.159	*3.852*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.611	*30*
Con hipoteca inmobiliaria	78.548	*3.822*

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	*De las cuales: dudosos*
Préstamos para adquisición de vivienda	83.505	*4.821*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.578	*51*
Con hipoteca inmobiliaria	81.927	*4.770*

Diciembre 2016. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	*De las cuales: dudosos*
Préstamos para adquisición de vivienda	87.874	*4.938*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.935	*93*
Con hipoteca inmobiliaria	85.939	*4.845*

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "*Loan to value*":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España) (Millones de euros)"

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto Diciembre 2018	14.491	18.822	21.657	13.070	10.508	78.548
Del cual: Dudosos	*204*	*323*	*507*	*610*	*2.178*	*3.822*
Importe bruto Diciembre 2017	14.485	18.197	20.778	14.240	14.227	81.927
Del cual: Dudosos	*293*	*444*	*715*	*897*	*2.421*	*4.770*
Importe bruto Diciembre 2016	13.780	18.223	20.705	15.967	17.264	85.939
Del cual: Dudosos	*306*	*447*	*747*	*962*	*2.383*	*4.845*

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 49%, 51% y 47% respectivamente

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2018			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	*De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación*	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**2.165**	**1.252**	***828***	**913**
Edificios terminados	991	445	*274*	546
Viviendas	588	245	*144*	343
Resto	403	200	*130*	203
Edificios en construcción	209	131	*96*	78
Viviendas	194	117	*85*	77
Resto	15	14	*11*	1
Suelo	965	676	*458*	289
Terrenos urbanizados	892	633	*421*	259
Resto de suelo	73	43	*37*	30
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.797**	**932**	***331***	**865**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**348**	**192**	***40***	**156**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.345**	**234**	***234***	**1.111**
Total	**5.655**	**2.610**	***1.433***	**3.045**

Adicionalmente, en diciembre de 2018 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A en la sociedad Garanti Yatirim Ortaklgi A.S. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad.

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2017			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	*Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación*	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**6.429**	**4.350**	***2.542***	**2.079**
Edificios terminados	2.191	1.184	*606*	1.007
Viviendas	1.368	742	*366*	626
Resto	823	442	*240*	381
Edificios en construcción	541	359	*192*	182
Viviendas	521	347	*188*	174
Resto	20	12	*4*	8
Suelo	3.697	2.807	*1.744*	890
Terrenos urbanizados	1.932	1.458	*1.031*	474
Resto de suelo	1.765	1.349	*713*	416
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**3.592**	**2.104**	***953***	**1.488**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**1.665**	**905**	***268***	**760**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.135**	**325**	***273***	**810**
Total	**12.821**	**7.684**	**4.036**	**5.137**

Adicionalmente, en marzo 2017 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A. en la sociedad Testa Residencial, S.A. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material.

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2016			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	*Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación*	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**8.017**	**5.290**	***2.790***	**2.727**
Edificios terminados	2.602	1.346	*688*	1.256
Viviendas	1.586	801	*408*	785
Resto	1.016	545	*280*	471
Edificios en construcción	665	429	*203*	236
Viviendas	642	414	*195*	228
Resto	23	15	*8*	8
Suelo	4.750	3.515	*1.899*	1.235
Terrenos urbanizados	3.240	2.382	*1.364*	858
Resto de suelo	1.510	1.133	*535*	377
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**4.332**	**2.588**	***1.069***	**1.744**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**1.856**	**1.006**	***225***	**850**
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**1.240**	**549**	***451***	**691**
Total	**15.445**	**9.433**	**4.535**	**6.012**

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo mantenía un total de 2.165, 6.429 y 8.017 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 57,8%, 67,7%, y 66,0% respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, de 1.797, 3.592 y 4.332 millones de euros con una cobertura media del 51,9%, 58,6% y 59,7%.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 4.310, 11.686 y 14.205 millones de euros, con una cobertura media del 55,1%, 63.0% y 62,5% respectivamente.

c) Concentración de riesgos por geografías

A continuación se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta pérdidas por deterioro o provisiones constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**3.979**	**16.055**	**1.550**	**7.057**	**161**	**1.150**	**583**	**30.536**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.228**	**3.669**	**2.459**	**1.139**	**29**	**212**	**207**	**10.944**
Valores representativos de deuda	**43.777**	**14.908**	**23.134**	**16.991**	**8.048**	**5.274**	**1.312**	**113.445**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.982	71	2.052
Administraciones públicas	36.553	10.675	20.891	13.276	7.887	2.431	164	91.877
Entidades de crédito	1.130	1.821	573	74	155	297	463	4.514
Otras sociedades financieras	5.769	1.048	227	2.595	5	432	114	10.190
Sociedades no financieras	325	1.364	1.443	1.046	1	132	500	4.812
Préstamos y anticipos	**177.077**	**43.034**	**55.248**	**62.193**	**45.285**	**40.007**	**7.089**	**429.933**
Bancos centrales	294	-	-	-	3.688	342	1.674	6.110
Administraciones públicas	16.671	329	5.727	5.369	99	1.923	453	30.572
Entidades de crédito	5.422	13.600	1.476	696	956	984	639	23.774
Otras sociedades financieras	4.616	10.893	1.303	2.255	766	637	304	20.773
Sociedades no financieras	51.942	14.317	22.426	32.480	26.813	18.518	3.852	170.349
Hogares	98.131	3.783	24.316	21.393	12.963	17.602	168	178.355
Total riesgo en activos financieros	**228.061**	**77.666**	**82.392**	**87.381**	**53.523**	**46.644**	**9.191**	**584.858**
Compromisos de préstamo concedidos	32.582	21.983	14.503	32.136	7.914	8.590	1.252	118.959
Garantías financieras concedidas	3.242	1.708	1.528	796	6.900	989	1.291	16.454
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.995	9.229	532	2.118	2.230	2.782	2.213	35.098
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**51.819**	**32.920**	**16.563**	**35.050**	**17.043**	**12.360**	**4.756**	**170.511**
Total riesgo en instrumentos financieros	**279.880**	**110.586**	**98.955**	**122.430**	**70.567**	**59.004**	**13.947**	**755.369**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**6.336**	**20.506**	**1.847**	**4.573**	**113**	**977**	**921**	**35.273**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.539**	**4.888**	**2.050**	**991**	**36**	**333**	**71**	**11.908**
Valores representativos de deuda	**44.773**	**15.582**	**21.594**	**13.280**	**10.601**	**5.861**	**1.450**	**113.141**
Bancos centrales	49	-	-	2.734	-	2.685	-	5.468
Administraciones públicas	36.658	11.475	19.323	8.894	9.668	2.246	221	88.485
Entidades de crédito	1.364	2.095	289	98	884	387	752	5.869
Otras sociedades financieras	6.492	994	337	3.026	7	315	194	11.365
Sociedades no financieras	259	1.018	1.645	1.262	42	228	234	4.688
Préstamos y anticipos	**185.597**	**41.426**	**50.352**	**54.315**	**56.062**	**42.334**	**4.585**	**434.670**
Bancos centrales	-	626	-	-	5.299	1.375	-	7.300
Administraciones públicas	18.116	352	5.868	5.165	152	2.354	398	32.405
Entidades de crédito	5.564	15.493	1.889	789	1.073	1.145	345	26.297
Otras sociedades financieras	7.769	6.231	588	1.732	1.297	664	270	18.551
Sociedades no financieras	54.369	14.615	19.737	29.396	31.691	19.023	3.345	172.175
Hogares	99.780	4.110	22.269	17.233	16.550	17.773	227	177.942
Total riesgo en activos financieros	**240.245**	**82.401**	**75.842**	**73.159**	**66.812**	**49.504**	**7.027**	**594.990**
Compromisos de préstamo concedidos	31.100	16.203	1.691	29.539	2.944	11.664	1.126	94.268
Garantías financieras concedidas	4.635	1.427	82	717	7.993	1.174	519	16.546
Otros compromisos y otras garantías concedidas	25.279	9.854	1.582	1.879	1.591	3.750	1.804	45.738
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**61.014**	**27.484**	**3.356**	**32.134**	**12.527**	**16.588**	**3.450**	**156.552**
Total riesgo en instrumentos financieros	**301.259**	**109.885**	**79.198**	**105.293**	**79.339**	**66.092**	**10.477**	**751.542**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**7.143**	**26.176**	**2.719**	**4.045**	**175**	**1.359**	**1.339**	**42.955**
Instrumentos de patrimonio (*)	**4.641**	**2.303**	**2.383**	**831**	**57**	**316**	**706**	**11.236**
Valores representativos de deuda	**49.355**	**20.325**	**22.380**	**18.043**	**11.695**	**7.262**	**1.923**	**130.983**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	2.237	16	2.253
Administraciones públicas	40.172	14.282	19.771	11.446	10.258	2.257	240	98.426
Entidades de crédito	1.781	2.465	257	112	1.331	1.459	869	8.275
Otras sociedades financieras	6.959	1.181	352	4.142	15	347	379	13.376
Sociedades no financieras	443	2.397	2.000	2.343	90	961	418	8.653
Préstamos y anticipos	**187.717**	**45.075**	**52.230**	**61.739**	**61.090**	**58.020**	**5.067**	**470.938**
Bancos centrales	-	158	21	-	5.722	2.994	-	8.894
Administraciones públicas	20.741	424	7.262	4.593	217	1.380	256	34.873
Entidades de crédito	5.225	19.154	1.967	1.351	1.194	1.515	1.011	31.416
Otras sociedades financieras	5.339	6.213	1.171	1.648	1.620	886	214	17.091
Sociedades no financieras	54.112	14.818	19.256	34.330	34.471	26.024	3.371	186.384
Hogares	102.299	4.308	22.552	19.818	17.866	25.221	216	192.281
Total riesgo en activos financieros	**248.856**	**93.880**	**79.712**	**84.657**	**73.016**	**66.956**	**9.036**	**656.112**
Compromisos de préstamo concedidos	31.477	19.219	13.060	34.449	2.912	5.161	976	107.254
Garantías financieras concedidas	1.853	3.504	121	819	9.184	2.072	714	18.267
Otros compromisos concedidos	16.610	14.154	1.364	2.911	2.002	3.779	1.771	42.592
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**49.940**	**36.878**	**14.545**	**38.179**	**14.098**	**11.012**	**3.461**	**168.113**
Total riesgo en instrumentos financieros	**298.796**	**130.757**	**94.257**	**122.836**	**87.114**	**77.968**	**12.497**	**824.225**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Activos deteriorados por geografía (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
España	10.025	13.318	16.812
Resto de Europa	225	549	704
México	1.138	1.124	1.152
América del Sur	1.715	1.468	1.589
Estados Unidos	733	631	975
Turquía	2.520	2.311	1.693
Resto del mundo	2	-	-
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	**16.359**	**19.401**	**22.925**

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la ley 10/2014

31 de diciembre 2018 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del Impuesto Sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuesto	Margen bruto	Nº empleados (*)	Actividad	Sociedad principal
México	903	902	3.241	7.070	36.118	Financiera, Servicios Bancarios, Actividad de Seguros y Actividad Inmobiliaria	BBVA Bancomer SA
España	534	383	1.295	5.649	29.375	Financiera, Servicios Bancarios, Actividad de Seguros y Actividad Inmobiliaria	BBVA SA
Turquía	422	269	1.225	3.511	20.305	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	Turkiye Garanti Bankasi
Estados Unidos	165	188	977	2.991	10.682	Financiera, Servicios Bancarios	Compass Bank, Inc.
Colombia	85	117	355	1.013	6.633	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Colombia SA
Argentina	32	116	66	661	5.740	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Banco Frances SA
Perú	146	163	584	1.140	6.262	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Banco Continental SA
Venezuela	-	20	2	102	3.371	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial SA
Chile	365	43	205	502	923	Finaciera	Forum Servicios Financieros, S.A.
Rumania	1	4	38	118	1.313	Financiera, Servicios Bancarios	Garanti Bank SA
Uruguay	15	6	37	162	578	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Uruguay SA
Paraguay	9	3	35	87	430	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Paraguay SA
Bolivia	2	2	9	25	396	Pensiones	BBVA Previsión AFP SA
Países Bajos	7	5	20	84	256	Financiera, Servicios Bancarios	Garantibank International NV
Suiza	9	1	4	36	122	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA -Switzerland SA
Finlandia	-	-	(12)	-	83	Financiera	Holvi Payment Service OY
Irlanda	-	2	10	8	4	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Ireland PCL
Brasil	-	-	-	2	6	Financiera	BBVA Brasil Banco de Investimento, S.A.
Curaçao	-	-	6	8	13	Financiera, Servicios Bancarios	Banco Provincial Overseas NV
Portugal	6	27	59	109	468	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Portugal
Reino Unido	3	2	21	65	126	Financiera	BBVA -Sucursal de Londres
Hong Kong	-	1	14	44	89	Financiera	BBVA -Sucursal de Hong-Kong
Francia	14	12	36	52	72	Financiera	BBVA -Sucursal de Paris
Italia	8	8	29	55	52	Financiera	BBVA -Sucursal de Roma
Alemania	17	1	16	44	41	Financiera	BBVA -Sucursal de Frankfurt
Bélgica	-	-	2	7	24	Financiera	BBVA -Sucursal de Bruselas
China	-	-	(1)	2	22	Financiera	BBVA -Sucursal de Shanghai
Singapur	1	1	7	10	8	Financiera	BBVA -Sucursal de Singapur
Japón	-	-	-	1	3	Financiera	BBVA -Sucursal de Tokio
Taiwán	-	-	(2)	2	9	Financiera	BBVA -Sucursal de Taipei
Luxemburgo	-	-	-	-	-	Financiera	BBVA Luxinvest, S.A.
Chipre	3	7	30	33	107	Financiera	Garanti -Sucursal de Nicosia
Malta	6	10	136	153	13	Financiera	Garanti -Sucursal de la Valeta
Polonia	-	-	2	1	-	Inmobiliaria	Geskat Polska SP. ZOO
Total	**2.753**	**2.295**	**8.446**	**23.747**	**123.644**		

(*) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 15 empleados de las oficinas de representación

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2018, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 0,91%.

Durante el año 2018 (*), el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

(*) BBVA anunció mediante Hecho Relevante remitido a la CNMV: (i) con fecha el 27/07/2012 el cierre de la adquisición de UNNIM Banc, S.A. y (ii) con fecha 24/04/2015 el cierre de la adquisición de Catalunya Banc, S.A.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: - En el caso de instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción (se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas). - En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en con cambios en resultados, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o negocios conjuntos de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados '*unit links*'.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.

Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.

Categoría de riesgo (Stage)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un active financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.

Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a) Actividades restringidas. b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos). A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a) Vehículos de titulización. b) Financiación respaldada por activos. c) Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Entidades dependientes	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “Otro resultado global acumulado”, se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.

Estados consolidados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(Exposure at default – "EAD") es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte

Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.

Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.

Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada - Expected Credit Loss (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.

Préstamos y partidas a cobrar	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of default o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(Loss given default – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

BBVA Creando Oportunidades

Informe de Gestión 2018

Índice

Acerca de BBVA 2

Información del Grupo 3

- Aspectos destacados 4
- Resultados 7
- Balance y actividad 11
- Solvencia 13
- Gestión del riesgo 15
- La acción BBVA 19

Áreas de negocio 22

- Actividad bancaria en España 25
- Non Core Real Estate 28
- Estados Unidos 31
- México 35
- Turquía 39
- América del Sur 43
- Resto de Eurasia 47
- Centro corporativo 49

Estado de información no financiera 51

- Estrategia y modelo de negocio 57
- Relación con el cliente 66
- Cuestiones relativas al personal 74
- Comportamiento ético 87
- Finanzas sostenibles 97
- Contribución a la sociedad 104
- Otros Riesgos no financieros 112
- Indicadores GRI 113

Otra información 119

Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 122

Informe anual de Gobierno corporativo 130

Acerca de BBVA

BBVA es un grupo financiero global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente. Su Propósito es poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. Este Propósito refleja el papel facilitador de la Entidad para ofrecer a sus clientes las mejores soluciones bancarias, ayudarles a tomar las mejores decisiones financieras e impactar positivamente en su vida. Vivimos en la era de las oportunidades, que facilita el acceso a la educación a través de la tecnología; abre la posibilidad de acometer proyectos y de perseguir los sueños a un colectivo mucho más amplio de lo que tradicionalmente era posible. BBVA ayuda a las personas a que puedan hacer realidad sus sueños.

El Grupo está presente en más de 30 países. Tiene una posición sólida en España, es la primera entidad financiera de México, cuenta con franquicias líder en América del Sur y la región del *sunbelt* en Estados Unidos, y es el primer accionista del banco turco Garanti. Su negocio diversificado está enfocado a mercados de alto crecimiento y concibe la tecnología como una ventaja competitiva clave.

BBVA cuenta con un modelo de banca responsable basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a los principios éticos, el cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos sus grupos de interés.

€677 miles de millones de activo total

74,5 millones de clientes

>30 países

7.963 oficinas

32.029 cajeros

125.627 empleados

Información a cierre de diciembre 2018. El mapa excluye aquellos países en los que BBVA no tiene sociedad o el nivel de actividad es reducido

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño del Grupo en el 2018: el desempeño financiero en el capítulo de Información del Grupo y de los diferentes países y áreas de negocio en el correspondiente a Áreas de negocio; y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés, en los capítulos del Estado de información no financiera.

Información del Grupo

Datos relevantes

Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)

	NIIF 9		NIC 39	
	31-12-18	Δ %	31-12-17	31-12-16
Balance (millones de euros)				
Total activo	676.689	(1,9)	690.059	731.856
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369	430.474
Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379	401.465
Otros recursos de clientes	128.103	(5,0)	134.906	132.092
Total recursos de clientes	504.073	(1,4)	511.285	533.557
Patrimonio neto	52.874	(0,8)	53.323	55.428
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	17.591	(0,9)	17.758	17.059
Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270	24.653
Margen neto	12.045	(5,7)	12.770	11.862
Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	6.931	6.392
Resultado atribuido	5.324	51,3	3.519	3.475
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.567
Cotización (euros)	4,64	(34,8)	7,11	6,41
Beneficio por acción (euros) (1)	0,76	55,9	0,48	0,49
Valor contable por acción (euros)	7,12	2,2	6,96	7,22
Valor contable tangible por acción (euros)	5,86	2,9	5,69	5,73
Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	(34,8)	47.422	42.118
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,4		4,2	5,8
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2)	11,6		7,4	7,3
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2)	14,1		9,1	9,2
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,91		0,68	0,64
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,74		1,27	1,19
Ratio de eficiencia	49,3		49,5	51,9
Coste de riesgo	1,01		0,89	0,85
Tasa de mora	3,9		4,6	5,0
Tasa de cobertura	73		65	70
Ratios de capital (%)				
CET1 fully-loaded	11,3		11,1	10,9
CET1 phased-in (3)	11,6		11,7	12,2
Tier 1 phased-in (3)	13,2		13,0	12,9
Ratio de capital total phased-in (3)	15,7		15,5	15,1
Información adicional				
Número de accionistas	902.708	1,3	891.453	935.284
Número de empleados	125.627	(4,7)	131.856	134.792
Número de oficinas	7.963	(3,7)	8.271	8.660
Número de cajeros automáticos	32.029	1,1	31.688	31.120

Nota general: los datos a 31-12-17 y 31-12-16 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.
(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 10,1% en el 2018, 6,7% en el 2017 y 6,9% en el 2016; y el ROTE en el 12,0%, 8,0% y 8,6%, respectivamente.

(3) A 31 de diciembre del 2018, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR). Los ratios de capital están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III, en la cual se aplica un faseado del 80% para el 2017 y un 60% para el 2016.

Aspectos destacados

Resultados

- Crecimiento generalizado de los **ingresos de carácter más recurrente** en prácticamente todas las áreas de negocio.
- Tendencia de contención de los **gastos de explotación**, cuyo comportamiento se ve afectado por la evolución de los tipos de cambio.
- Menor importe por **deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados** (en adelante, deterioro de activos financieros), resultado del registro en el cuarto trimestre del 2017 de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.
- Los estados financieros del Grupo BBVA del 2018 recogen, por un lado, el impacto negativo derivado de la contabilización de la **hiperinflación en Argentina** (-266 millones de euros) en el resultado atribuido, y por otro, el impacto positivo sobre el patrimonio neto de 129 millones de euros.
- El resultado de **operaciones corporativas** asciende a 633 millones de euros y recoge las plusvalías (netas de impuestos) originadas por la **venta** de **BBVA Chile**.
- **Resultado** atribuido de 5.324 millones de euros, un 51,3% más que en el 2017.
- El **resultado atribuido sin operaciones corporativas** se situó en 4.691 millones de euros, un 33,3% superior al alcanzado en el 2017.

Resultado atribuido al Grupo
(Millones de euros)

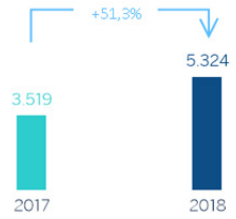

Composición del resultado atribuido [1]
(Porcentaje. 2018)

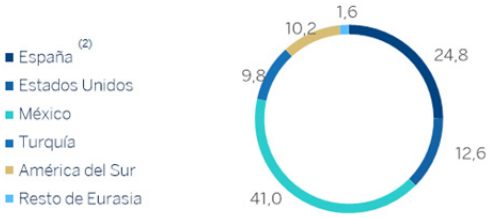

(1) No incluye el Centro Corporativo.
(2) Incluye las áreas de Actividad bancaria en España y Non Core Real Estate.

Balance y actividad

- Menor volumen de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto). Por áreas de negocio, se observó crecimiento en Estados Unidos, México, América del Sur (excluyendo BBVA Chile) y Resto de Eurasia.
- Continúa la disminución de los **riesgos dudosos** en el 2018.
- Dentro de los **recursos fuera de balance,** se mantiene la positiva evolución de los fondos de inversión.

Solvencia

- Posición de **capital** por encima de los requisitos regulatorios.
- Una vez más, BBVA ha sobresalido en los *test* de estrés a la banca europea por su resistencia en potenciales situaciones de crisis económica. Según los resultados, en el escenario adverso, BBVA sería el segundo banco de su grupo de entidades europeas comparables con menos impacto negativo en el ratio de capital CET1 *fully-loaded* y uno de los pocos capaces de generar beneficio acumulado en los tres años analizados (2018, 2019 y 2020), en este escenario.

Ratios de capital y *leverage* (Porcentaje a 31-12-18)

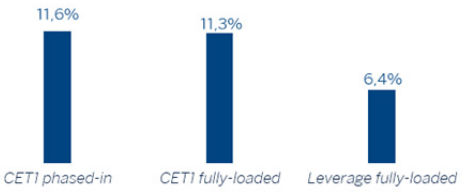

Gestión del riesgo

- Sólidos indicadores en las principales **métricas de gestión del riesgo**: a 31-12-2018, la tasa de mora terminó en el 3,9%, la cobertura en el 73% y el coste de riesgo acumulado en el 1,01%.

Tasas de mora y cobertura (Porcentaje)

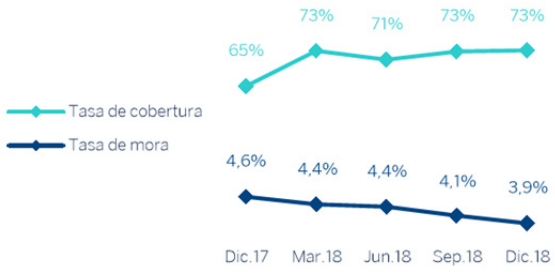

Transformación

- Continúa el aumento de la base de **clientes digitales y móviles** del Grupo y de las ventas digitales en todas las geografías donde opera BBVA, con impacto positivo en eficiencia.

Clientes digitales y móviles (Millones)

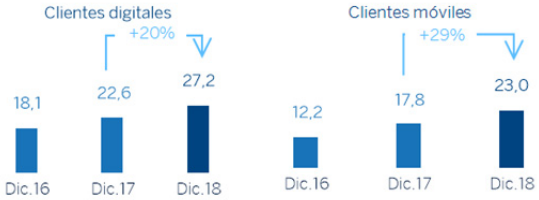

Nombramientos

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión del 20 de diciembre del 2018, aprobó los **planes de sucesión del presidente y del consejero delegado** de BBVA designando a D. Carlos Torres Vila presidente ejecutivo de BBVA, en sustitución de D. Francisco González Rodríguez y a D. Onur Genç vocal del Consejo de Administración y consejero delegado de BBVA. Asimismo, el Consejo de Administración aprobó cambios organizativos, que implican un cambio en la primera línea ejecutiva del Grupo BBVA. El 21 de diciembre se recibieron las autorizaciones administrativas necesarias para dar plena efectividad a los acuerdos adoptados.

Otros temas de interés

- El 26 de diciembre del 2018 BBVA alcanzó un acuerdo con Voyager Investing UK Limited Partnership, entidad gestionada por Canada Pension Plan Investment Board ("CPPIB"), para la transmisión de una cartera de créditos compuesta en su mayoría por créditos hipotecarios dudosos y fallidos. Se espera que el cierre de la operación tenga lugar en el segundo trimestre del año 2019. Asimismo, se estima que el impacto positivo en el beneficio atribuido del Grupo se sitúe en aproximadamente 150 millones de euros (netos de impuestos y otros ajustes) y el impacto en el Common Equity Tier 1 (*fully-loaded*) sea ligeramente positivo.

- Impacto de primera aplicación de la NIIF 9**:** los datos correspondientes al 2018 están elaborados bajo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), que entró en vigor el 1 de enero del 2018. Esta nueva norma contable no exigía la reelaboración de información de períodos anteriores para hacerla comparable, por lo que las cifras comparativas mostradas correspondientes al ejercicio 2017 se han elaborado según la normativa en vigor en ese momento (Norma Internacional de Contabilidad -NIC 39-)

  Los impactos derivados de la primera aplicación de la NIIF 9, a 1 de enero del 2018, se registraron con cargo a reservas por aproximadamente 900 millones de euros netos de su efecto fiscal, principalmente por la dotación de provisiones basada en pérdidas esperadas, frente al modelo de pérdidas incurridas de la norma anterior NIC 39.

  En capital, el impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 supuso una disminución de 31 puntos básicos con respecto al ratio CET1 *fully-loaded* de diciembre del 2017.

- A 1 de enero del 2019, ha entrado en vigor la NIIF 16 sobre arrendamientos que introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. El principal impacto en el Grupo es el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos

por arrendamiento por un importe aproximado de 3.600 millones de euros, proveniente principalmente de la actividad del Grupo en España y de arrendamientos de locales de su red de oficinas. El impacto estimado para el Grupo en términos de capital se sitúa aproximadamente en -12 puntos básicos a nivel de CET1.

- Estados financieros individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA, S.A."): BBVA ha estimado que, fundamentalmente debido a la depreciación de la lira turca, existe un deterioro en la participación que mantiene en Garanti Bank que afecta únicamente a los estados financieros individuales de BBVA, S.A. Por este motivo, ha registrado en la cuenta de resultados de BBVA, S.A. del ejercicio 2018 un ajuste negativo por un importe neto de 1.517 millones de euros. El patrimonio neto del BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2018, se ha visto reducido en el mismo importe. El impacto en el ratio de capital individual CET1 *fully-loaded* de BBVA, S.A. es de, aproximadamente, -10 puntos básicos.

  Es importante destacar que el reconocimiento de dicho impacto contable en las cuentas individuales de BBVA, S.A. no supone ningún impacto en el Grupo Consolidado (ni en el beneficio atribuido, ni en patrimonio neto, ni en los ratios de capital) ni genera salida adicional alguna de caja, ni afectará a la propuesta de distribución de dividendo a los accionistas.

Resultados

El **resultado** atribuido acumulado del Grupo BBVA en el 2018 se situó en 5.324 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 51,3% (+78,2% a tipos de cambio constantes) que incluye el resultado de operaciones corporativas generado por las plusvalías (netas de impuestos) de la venta de BBVA Chile. Además, en términos constantes, destaca de nuevo el buen comportamiento de los ingresos de carácter más recurrente, el importe más reducido de los saneamientos (por el registro en el cuarto trimestre del 2017 de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.) y las provisiones, que compensan la menor aportación de los resultados de operaciones financieras (ROF) en comparación con la del mismo período del año anterior.

Cuentas de resultados consolidadas (Millones de euros)

	NIIF 9			NIC 39
	2018	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	2017
Margen de intereses	**17.591**	**(0,9)**	**10,8**	**17.758**
Comisiones netas	4.879	(0,8)	8,9	4.921
Resultados de operaciones financieras	1.223	(37,8)	(33,9)	1.968
Ingresos por dividendos	157	(52,9)	(52,0)	334
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(7)	n.s.	n.s.	4
Otros ingresos y cargas de explotación	(96)	n.s.	n.s.	285
Margen bruto	**23.747**	**(6,0)**	**4,3**	**25.270**
Gastos de explotación	(11.702)	(6,4)	2,5	(12.500)
Gastos de personal	(6.120)	(6,9)	2,0	(6.571)
Otros gastos de administración	(4.374)	(3,7)	6,1	(4.541)
Amortización	(1.208)	(12,9)	(6,5)	(1.387)
Margen neto	**12.045**	**(5,7)**	**6,2**	**12.770**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(3.981)	(17,1)	(12,0)	(4.803)
Provisiones o reversión de provisiones	(373)	(49,9)	(47,1)	(745)
Otros resultados	(110)	(62,1)	(63,0)	(292)
Resultado antes de impuestos	**7.580**	**9,4**	**30,4**	**6.931**
Impuesto sobre beneficios	(2.062)	(4,9)	9,2	(2.169)
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas	**5.518**	15,9	40,6	**4.762**
Resultado de operaciones corporativas [1]	633	-	-	-
Resultado del ejercicio	**6.151**	**29,2**	**56,7**	**4.762**
Minoritarios	(827)	(33,5)	(11,7)	(1.243)
Resultado atribuido	**5.324**	**51,3**	**78,2**	**3.519**
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	**4.691**	**33,3**	**57,0**	**3.519**
Beneficio por acción (euros) [2]	**0,76**			**0,48**

(1) Incluye plusvalías netas de la venta de BBVA Chile.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a **tipos de cambio constantes**.

Margen bruto

El **margen bruto** acumulado en el período mostró un crecimiento interanual del 4,3%, apoyado en la favorable evolución de las partidas de carácter más recurrente.

El **margen de intereses** registró un avance del 10,8% en términos interanuales, principalmente gracias a la mayor contribución de los bonos ligados a la inflación en Turquía. El resto de áreas de negocio, a excepción de España y Resto de Eurasia, también registraron tasas de crecimiento interanual positivas, destacando, por este orden, la aportación de México, América del Sur y Estados Unidos.

Por su parte, las **comisiones netas** acumuladas (+8,9% interanual) también registraron una evolución favorable muy influidas por su adecuada diversificación.

Así, los **ingresos de carácter más recurrente** (margen de intereses más comisiones netas) registraron un incremento interanual del 10,4%.

En el 2018, los **ROF** se moderaron en comparación con los del año anterior, que fueron excepcionalmente altos debido, en gran parte, al registro de las plusvalías de 228 millones de euros antes de impuestos, procedentes de las ventas en mercado de la participación en China Citic Bank (CNCB): 204 millones de euros en el primer trimestre, por la venta del 1,7%, y 24 millones de euros en el tercero por la venta del 0,34% restante. También se han producido menores ventas de carteras COAP en España en comparación con el ejercicio anterior. Por áreas de negocio, destaca su buen comportamiento en América del Sur y Turquía.

La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** cerró en -96 millones de euros en el 2018 frente a los 285 millones de euros del 2017, principalmente por los impactos negativos derivados de la contabilización de la hiperinflación en Argentina, que ha supuesto un impacto de -323 millones de euros en esta línea de resultados. La variación también se explica por el mayor coste, por 44 millones de euros, de las aportaciones realizadas al Fondo Único de Resolución - FUR- y al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito -FGD- en España. La contribución neta del negocio de seguros creció un 8,7% en términos acumulados (+15,4% en el cuarto trimestre).

Margen neto

Los **gastos de explotación** del 2018 registraron un crecimiento interanual del 2,5%, muy por debajo la inflación registrada en los principales países donde BBVA está presente (-6,4% a tipos de cambio corrientes). Se mantiene la disciplina de costes implantada en todas las áreas del Grupo a través de diversos planes de eficiencia. Por áreas de negocio siguieron sobresaliendo las reducciones interanuales de Actividad bancaria en España y Non Core Real Estate. En Estados Unidos, México y Turquía el crecimiento de los gastos fue menor al del margen bruto.

Desglose de gastos de explotación y cálculo de eficiencia (Millones de euros)

	2018	Δ %	2017
Gastos de personal	**6.120**	**(6,9)**	**6.571**
Sueldos y salarios	4.786	(7,3)	5.163
Cargas sociales	869	(4,6)	911
Gastos de formación y otros	465	(6,4)	497
Otros gastos de administración	**4.374**	**(3,7)**	**4.541**
Inmuebles, instalaciones y material	982	(5,0)	1.033
Informática	1.133	11,2	1.018
Comunicaciones	235	(12,7)	269
Publicidad y promoción	336	(4,5)	352
Gastos de representación	109	(0,8)	110
Otros gastos	1.162	(10,7)	1.301
Contribuciones e impuestos	417	(8,6)	456
Gastos de administración	**10.494**	**(5,6)**	**11.112**
Amortización	**1.208**	**(12,9)**	**1.387**
Gastos de explotación	**11.702**	**(6,4)**	**12.500**
Margen bruto	**23.747**	**(6,0)**	**25.270**
Ratio de eficiencia (gastos de explotación/margen bruto; %)	**49,3**		**49,5**

Número de empleados

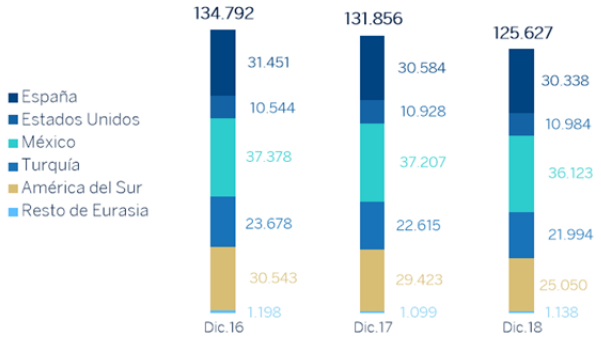

Número de oficinas

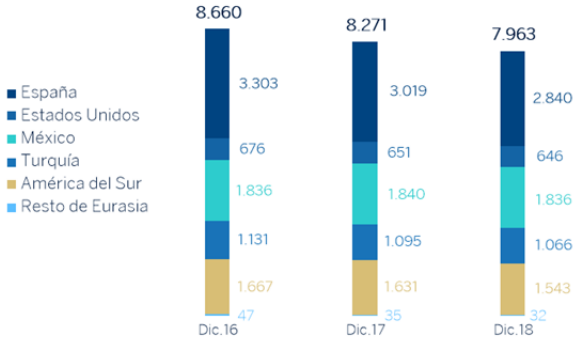

Número de cajeros automáticos

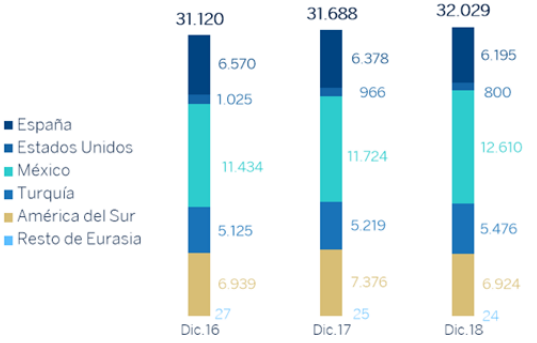

Consecuencia de esta evolución de los gastos, el ratio de **eficiencia** se situó en el 49,3%, y el **margen neto** registró un crecimiento interanual del 6,2%.

Ratio de eficiencia (Porcentaje)

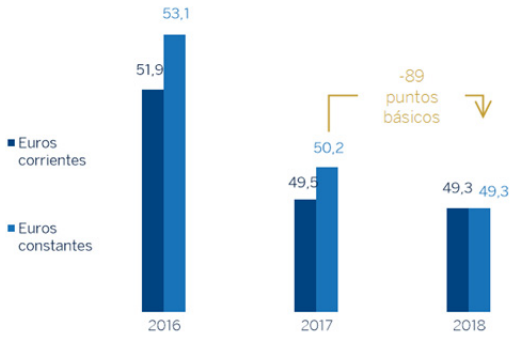

Saneamientos y otros

El **deterioro de activos financieros** del 2018 descendió un 12,0% con respecto a la cifra del 2017, debido principalmente al registro en esta línea en el 2017 de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación del Grupo BBVA en el capital de Telefónica, S.A., como consecuencia de la evolución de la cotización de esta última y en cumplimiento a lo requerido por la normativa contable NIC 39 aplicable durante ese ejercicio. Por áreas de negocio, destacan España, con unas necesidades de provisiones más reducidas para grandes clientes. Por el contrario, aumentó especialmente en Turquía, por el deterioro del escenario macroeconómico y de determinados clientes mayoristas, y en menor medida, en América del Sur. Por su parte, México se mantiene en línea con 2017.

La partida de **provisiones o reversión de provisiones** (en adelante, provisiones) se situó un 47,1% por debajo de la cifra del 2017, resultado de los menores costes de reestructuración incurridos en el 2018. Por su parte, la línea de **otros resultados** mostró un saldo negativo, debido principalmente a los costes asociados a las operaciones llevadas a cabo por el área Non Core Real Estate, registrados en el último trimestre del año.

La rúbrica **resultado de operaciones corporativas** asciende a 633 millones de euros y registra las plusvalías (netas de impuestos) originadas por la venta de BBVA Chile.

Resultado

Como consecuencia de todo lo anterior, el **resultado atribuido** acumulado del Grupo en el 2018 alcanzó la cifra de 5.324 millones de euros lo que supone una evolución interanual muy favorable (+78,2% a tipos de cambio constantes y +51,3% a tipos corrientes). El **resultado atribuido sin operaciones corporativas**, se situó en 4.691 millones de euros, o lo que es lo mismo, un 33,3% superior al importe registrado en el ejercicio anterior, cuando no se llevaron a cabo operaciones de este tipo (+57,0% a tipos de cambio constantes).

Por **áreas de negocio**, la Actividad bancaria en España generó 1.522 millones de euros, Non Core Real Estate detrajo 78 millones, Estados Unidos aportó 735 millones, México registró 2.384 millones de beneficio, Turquía contribuyó con 569 millones, América del Sur con 591 millones y Resto de Eurasia con 93 millones.

ROE y ROTE [(1)] (Porcentaje)

ROA y RORWA (Porcentaje)

(1) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en el 6,9% en el 2016, 6,7% en el 2017 y 10,1% en 2018; y el ROTE en el 8,6%, 8,0% y 12,0%, respectivamente.

Balance y actividad

La comparativa interanual de los datos de balance y actividad del Grupo se ha visto afectado por la **venta de BBVA Chile**, completada en julio del 2018 y que, por tanto, a 31 de diciembre del 2018 ya no se encontraba dentro del perímetro de BBVA.

A continuación se presenta la **evolución** de los datos de balance y actividad del Grupo, desde el balance de apertura realizado tras la primera implantación de la NIIF 9 hasta el cierre de diciembre del 2018. Este balance recoge las nuevas categorías incluidas en la mencionada norma.

En cuanto a la actividad del Grupo, lo más relevante de su trayectoria durante este período, se resume a continuación:

- Menor volumen de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto). Por áreas de negocio, en Estados Unidos, México, América del Sur (excluyendo BBVA Chile) y Resto de Eurasia se observó crecimiento.
- Los **riesgos dudosos** continuaron disminuyendo gracias al favorable comportamiento observado, sobre todo, en España y, en menor medida, en América del Sur y Resto de Eurasia.
- Las partidas de **otros activos y otros pasivos** se ven afectadas por la venta de BBVA Chile completada en julio del 2018. Hasta entonces, estas partidas incluían los saldos del balance de BBVA Chile reclasificados en la categoría de activos y pasivos no corrientes en venta.
- En **depósitos** de la clientela, el plazo presentó un descenso, compensado por el aumento de los depósitos a la vista, particularmente en España.
- Dentro de los **recursos fuera de balance**, los fondos de inversión conservaron su positivo desempeño.

Balances consolidados (Millones de euros)

	31-12-18	Δ %	01-01-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.196	36,4	42.680
Activos financieros mantenidos para negociar	90.117	(1,9)	91.854
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.135	15,4	4.451
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.313	28,9	1.019
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	56.337	(9,3)	62.115
Activos financieros a coste amortizado	419.660	(0,5)	421.685
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	13.103	(26,0)	17.716
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	0,0	374.009
Valores representativos de deuda	32.530	8,6	29.959
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.578	(0,7)	1.589
Activos tangibles	7.229	0,5	7.191
Activos intangibles	8.314	(1,8)	8.464
Otros activos	28.809	(40,4)	48.368
Total activo	**676.689**	**(1,8)**	**689.414**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	80.774	(0,0)	80.783
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.993	27,3	5.495
Pasivos financieros a coste amortizado	509.185	0,6	506.118
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	59.259	(14,0)	68.928
Depósitos de la clientela	375.970	3,4	363.689
Valores representativos de deuda emitidos	61.112	(0,9)	61.649
Otros pasivos financieros	12.844	8,4	11.851
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.834	6,6	9.223
Otros pasivos	17.029	(51,9)	35.392
Total pasivo	**623.814**	**(2,1)**	**637.010**
Intereses minoritarios	5.764	(17,7)	7.008
Otro resultado global acumulado	(7.215)	2,6	(7.036)
Fondos propios	54.326	3,6	52.432
Patrimonio neto	**52.874**	**0,9**	**52.404**
Total pasivo y patrimonio neto	**676.689**	**(1,8)**	**689.414**
Pro memoria:			
Garantías concedidas	47.574	5,2	47.668

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Sector público	**28.504**	**(4,7)**	**29.921**
Particulares	**170.501**	**3,6**	**164.578**
Hipotecario	111.527	(0,7)	112.274
Consumo	33.063	3,0	32.092
Tarjetas de crédito	13.507	(0,9)	13.630
Otros préstamos	12.404	88,5	6.581
Empresas	**170.872**	**(8,4)**	**186.479**
Créditos dudosos	**16.348**	**(15,7)**	**19.390**
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	**386.225**	**(3,5)**	**400.369**
Fondos de insolvencias	(12.199)	(4,3)	(12.748)
Préstamos y anticipos a la clientela	**374.027**	**(3,5)**	**387.621**

Préstamos y anticipos a la clientela (bruto) (Miles de millones de euros)

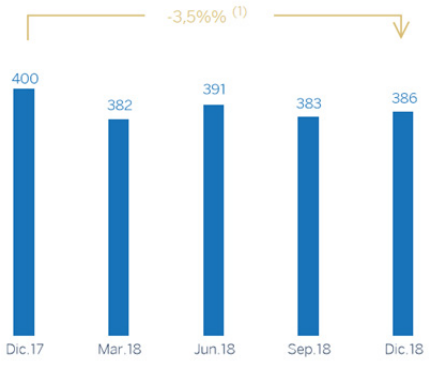

(1) A tipos de cambios constantes: -0,2%.

Recursos de clientes (Miles de millones de euros)

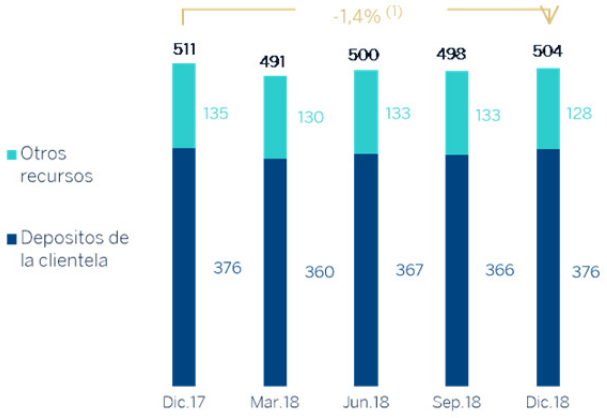

(1) A tipos de cambios constantes: +0,6%.

Recursos de clientes (Millones de euros)

	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Depósitos de la clientela	**375.970**	**(0,1)**	**376.379**
De los que depósitos a la vista	260.573	8,2	240.750
De los que depósitos a plazo	108.313	(6,4)	115.761
Otros recursos de clientes	**128.103**	**(5,0)**	**134.906**
Fondos y sociedades de inversión	61.393	0,7	60.939
Fondos de pensiones	33.807	(0,5)	33.985
Otros recursos fuera de balance	2.949	(4,3)	3.081
Carteras de clientes	29.953	(18,8)	36.901
Total recursos de clientes	**504.073**	**(1,4)**	**511.285**

Solvencia

Base de capital

El ratio **CET1 fully-loaded** de BBVA se situó en el 11,3% al cierre de diciembre del 2018. En el tercer trimestre del 2018, la venta de la participación en BBVA Chile generó un impacto positivo en el ratio CET1 *fully-loaded* de 50 puntos básicos. Adicionalmente, la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España a Cerberus no ha tenido un impacto material en el ratio. Cabe destacar que este ratio incluye el impacto de -31 puntos básicos por la primera aplicación de la norma NIIF 9 que entró en vigor el 1 de enero del 2018. En este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de dicha norma NIIF 9 sobre los ratios de capital. El Grupo ha comunicado al organismo supervisor su adhesión a dicha disposición.

Los **activos ponderados por riesgo** (APR) han disminuido en el año, principalmente debido a la venta de BBVA Chile y a la depreciación de las divisas frente al euro. El Grupo realizó tres titulizaciones en el 2018, cuyo impacto en capital, a través de liberación de activos ponderados por riesgo ha sido positivo por un importe de 971 millones de euros. Además, BBVA recibió autorización por parte del Banco Central Europeo (BCE) para la actualización del cálculo de los APR por riesgo de tipo de cambio estructural bajo modelo estándar.

Base de capital (Millones de euros)

	CRD IV phased-in		CRD IV fully-loaded	
	31-12-18 (1)	31-12-17	31-12-18 (1)	31-12-17
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	40.311	42.341	39.569	40.061
Capital de nivel 1 (Tier 1)	45.945	46.980	45.044	46.316
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.754	9.134	8.859	8.891
Capital total (Tier 1+Tier 2)	**54.699**	**56.114**	**53.903**	**55.207**
Activos ponderados por riesgo	**348.254**	**361.686**	**348.795**	**361.686**
CET1 (%)	11,6	11,7	11,3	11,1
Tier 1 (%)	13,2	13,0	12,9	12,8
Tier 2 (%)	2,5	2,5	2,5	2,5
Ratio de capital total (%)	**15,7**	**15,5**	**15,5**	**15,3**

Nota general: A 31 de diciembre y 30 de septiembre del 2018, la principal diferencia entre los ratios phased-in y fully-loaded surge por el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR).

(1) Datos provisionales. Excluye la emisión de febrero del 2014 de 1.500 millones de euros de AT1 y que será amortizada anticipadamente en febrero del 2019.

En cuanto a **emisiones** de capital, en la primera parte del año el Grupo computó una nueva emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias (CoCos) como instrumento AT1 por importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses realizada en noviembre del 2017, mientras que canceló anticipadamente en el mes de mayo otro instrumento AT1 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses emitido en 2013. Ya en la segunda parte del año, el Grupo realizó en septiembre una nueva emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles por un importe de 1.000 millones de euros y más recientemente -en enero del 2019- ha anunciado que ejercitará la opción de amortización anticipada del instrumento AT1 emitido en febrero del 2014 por un importe de 1.500 millones de euros.

Por su parte el Grupo ha continuado con su programa para cumplir con los requerimientos de **MREL** -publicados en Mayo del 2018- mediante el cierre de dos emisiones cotizadas de deuda *senior non-preferred*, por un total de 2.500 millones de euros. BBVA estima que actualmente cumple con dicho requisito MREL.

En relación con la **remuneración al accionista**, el 10 de octubre del 2018 se distribuyó un dividendo en efectivo por un importe de 0,10 euros brutos por acción a cuenta del ejercicio 2018. Asimismo, BBVA abonó, el 10 de abril del 2018, el dividendo complementario del ejercicio 2017 por un importe de 0,15 euros brutos por acción, igualmente en efectivo. Ambas distribuciones se encuentran alineadas con la política de dividendos de Grupo, consistente en mantener un ratio de *pay-out* en el 35-40% del beneficio recurrente.

Por su parte, el ratio **CET1 *phased-in*** se situó en el 11,6% a 31-12-2018, teniendo en cuenta el efecto de la norma NIIF 9. El **Tier 1** alcanzó el 13,2% y el **Tier 2** el 2,5%, dando como resultado un **ratio total de capital** del 15,7%. Estos niveles se sitúan por encima de los requerimientos establecidos por el regulador en su carta SREP y colchones sistémicos aplicables en el 2018 para el Grupo BBVA. Este requerimiento, desde el 1 de enero del 2018, es en términos *phased-in*, del 8,438% para el ratio CET1 y del 11,938% para el ratio total. Su variación con respecto al del 2017 se explica por la progresiva implementación de los colchones de conservación de capital y el de otras entidades de importancia sistémica. El requerimiento regulatorio para el 2018 en visión *fully-loaded* permaneció sin cambios frente al año anterior (CET1 del 9,25% y ratio total del 12,75%).

Por último, el ratio ***leverage*** del Grupo mantuvo una posición sólida, con un 6,4% con criterio *fully-loaded* (6,5% *phased-in*), cifra que sigue siendo la mayor de su *peer group*.

Ratings

Durante la primera mitad del año 2018, Moody's, S&P y DBRS mejoraron en un escalón el *rating* de BBVA, a A3, A- y A (high), respectivamente. En el segundo semestre del 2018, las tres principales agencias Moody's, S&P y Fitch confirmaron el rating de BBVA (A3, A- y A- respectivamente) aunque tanto S&P como Fitch situaron su perspectiva en negativa por la evolución de la economía en Turquía (ambas agencias) y México (Fitch). En la actualidad, todas las agencias asignan un *rating* en la categoría A, circunstancia que no ocurría desde mediados del 2012, reconociendo así la fortaleza y robustez del modelo de negocio de BBVA.

Ratings

Agencia de rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Negativa
Moody's [(1)]	A3	P-2	Estable
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa

(1) Adicionalmente, Moody's asigna un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2.

Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

Se mantiene el comportamiento positivo de las métricas de riesgo del Grupo BBVA en el 2018:

- El **riesgo crediticio** cae un 3,6% durante 2018, -0,4% aislando el impacto de la venta de BBVA Chile (-1,8% y +1,3% respectivamente, a tipos de cambio constantes), debido principalmente a la menor actividad en Non Core Real Estate y a la contracción en Turquía y América del Sur por la evolución de los tipos de cambio. En el cuarto trimestre se registró un incremento en el riesgo crediticio del +1,3% (+0,6% a tipos de cambio constantes).
- El **saldo dudoso** descendió en el 2018 un 16,6% (-11,1% en términos constantes), destacando el buen comportamiento de la Actividad Bancaria en España y de Non Core Real Estate. La entrada a mora de clientes mayoristas impacta en el saldo dudoso en Turquía y Estados Unidos. En el último trimestre del 2018 se apreció un descenso del 3,4% a tipos de cambio corrientes (-0,5% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de mora** se situó en el 3,9% al 31-12-2018, con una reducción de 19 puntos básicos con respecto a la registrada al 30-9-2018 y de 61 puntos básicos durante el año.
- Los **fondos de cobertura** se han contraído un 6,2% en los últimos doce meses (-0,3% a tipos de cambio constantes) mientras que disminuyeron un 3,1% en el trimestre (-2,5% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de cobertura** cerró en el 73%, con una mejora de 812 puntos básicos en el año y de 26 puntos básicos en los últimos tres meses.
- El **coste de riesgo** acumulado (1) a diciembre del 2018 fue del 1,01%, 13 puntos básicos superior al dato del 2017.

Riesgos dudosos y fondos de cobertura (Millones de euros)

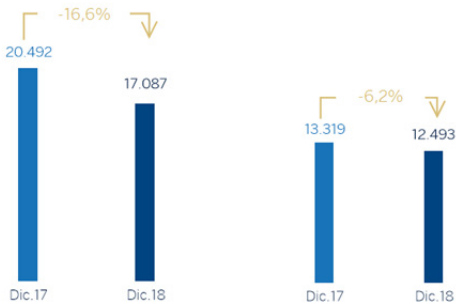

(1) El coste de riesgo acumulado, incluyendo el saneamiento de inmuebles se situó en 0,93% en el 2016, 0,97% en el 2017 y 1,03% en el 2018.

Riesgo crediticio (1) (Millones de euros)

	31-12-18	30-09-18	30-06-18 (2)	31-03-18 (2)	31-12-17 (2)
Riesgo crediticio	**433.799**	**428.318**	**451.587**	**442.446**	**450.045**
Riesgos dudosos	17.087	17.693	19.654	19.516	20.492
Fondos de cobertura	12.493	12.890	13.954	14.180	13.319
Tasa de mora (%)	**3,9**	**4,1**	**4,4**	**4,4**	**4,6**
Tasa de cobertura (%)	**73**	**73**	**71**	**73**	**65**

(1) Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.
(2) Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Evolución de los riesgos dudosos (Millones de euros)

	4º Trim. 18 (1)	3er Trim. 18	2º Trim. 18 (2)	1er Trim. 18 (2)	4º Trim. 17 (2)
Saldo inicial	**17.693**	**19.654**	**19.516**	**20.492**	**20.932**
Entradas	3.005	2.168	2.596	2.065	3.757
Recuperaciones	(1.548)	(1.946)	(1.655)	(1.748)	(2.142)
Entrada neta	**1.456**	**222**	**942**	**317**	**1.616**
Pases a fallidos	(1.681)	(1.606)	(863)	(913)	(1.980)
Diferencias de cambio y otros	(382)	(576)	59	(380)	(75)
Saldo al final del período	**17.087**	**17.693**	**19.654**	**19.516**	**20.492**
Pro memoria:					
Créditos dudosos	16.348	17.045	18.627	18.569	19.753
Garantías concedidas dudosas	739	649	1.027	947	739

(1) Datos provisionales.

(2) Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Riesgos estructurales

Liquidez y financiación

La gestión de la **liquidez y financiación** en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste, a través de una amplia gama de instrumentos que permiten acceder a un gran número de fuentes de financiación alternativas, adecuándose en todo momento a las exigencias regulatorias actuales.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, el Grupo BBVA es de los pocos grandes bancos europeos que sigue la **estrategia** de resolución MPE ("*Multiple Point of Entry*"): la matriz fija las políticas de liquidez y riesgos, pero las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

La solidez financiera de los bancos del Grupo sigue apoyándose en la financiación de la actividad crediticia, fundamentalmente, a través de recursos estables de clientes. Durante el año 2018, las condiciones de **liquidez** se mantuvieron holgadas en todas las geografías donde opera el Grupo BBVA:

- En la zona euro, continúa la situación de liquidez confortable, reduciéndose el *gap* de crédito y con crecimiento de los depósitos de clientes.
- En Estados Unidos, situación de liquidez adecuada. Incremento del *gap* de crédito en el año debido al dinamismo del crédito al consumo y empresas así como a la estrategia de contención del coste de depósitos en un entorno de mayor competencia y tipos al alza.
- En México, sólida posición de liquidez, con mejora en el entorno tras el proceso electoral y el nuevo acuerdo comercial con los Estados Unidos. Aumento del *gap* de crédito en lo que va de año por un crecimiento de la captación bancaria menor al de la inversión crediticia.
- Situación de liquidez estable en Turquía, con reducción del *gap* de crédito derivado de un crecimiento de los depósitos superior al de la inversión crediticia.
- En América del Sur persiste la confortable situación de liquidez en todas las geografías. En Argentina, a pesar de la volatilidad de los mercados que se ha venido reduciendo a finales del año, la situación de liquidez es adecuada.

Los mercados de **financiación** mayorista en las geografías donde opera el Grupo siguieron mostrando estabilidad, con la excepción de Turquía donde se registró volatilidad durante el tercer trimestre, habiéndose estabilizado en el cuarto trimestre con la renovación de los vencimientos de préstamos sindicados de diferentes entidades.

Las principales **operaciones** llevadas a cabo por las entidades que forman el Grupo BBVA durante el año 2018 fueron:

- BBVA S.A. realizó tres operaciones públicas: una emisión de deuda *senior non-preferred* por 1.500 millones de euros, con un cupón flotante a Euríbor a tres meses más 60 puntos básicos y un plazo de cinco años. También llevó a cabo una emisión, de 1.000 millones de euros, la mayor por parte de una entidad financiera de la Eurozona, de los denominados bonos verdes. Fue una emisión de deuda senior *non-preferred*, a siete años, que convirtió a BBVA en el primer banco español en hacer este tipo de emisiones. La elevada demanda permitió bajar el precio a *mid-swap* más 80 puntos básicos. Por último, realizó una emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (CoCos) abierta por

primera vez a inversores institucionales españoles, con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros a un cupón anual de 5,875% y opción de amortización a partir del quinto año. Adicionalmente BBVA realizó una emisión privada de deuda subordinada Tier 2 por importe de 300 millones de dólares, a un plazo de 15 años, con un cupón del 5,25%.

- En Estados Unidos, BBVA Compass emitió en junio un bono de deuda *senior* por 1.150 millones de dólares en dos tramos, ambos a tres años: 700 millones a tipo fijo con un *reoffer yield* del 3,605% y 450 millones a tipo flotante (Libor a tres meses más 73 puntos básicos).
- En México, BBVA Bancomer llevó a cabo una emisión internacional de deuda subordinada Tier 2 por importe de 1.000 millones de dólares. La emisión del instrumento se hizo a un precio equivalente a Treasury más 265 puntos básicos y vencimiento a 15 años, con una *call* al décimo (BBVA Bancomer 15NC10). Adicionalmente, se emitieron dos nuevas operaciones de Certificados Bursátiles Bancarios por 7.000 millones de pesos mexicanos en dos tramos, uno de ellos siendo el primer bono verde emitido por un banco privado en México (3.500 millones de pesos a tres años a TIIE28 + 10 puntos básicos).
- En Turquía, Garanti emitió el primer bono de carácter privado en mercados emergentes por 75 millones de dólares estadounidenses a seis años, para apoyar el emprendimiento femenino, y renovó la financiación de dos préstamos sindicados.
- Por su parte, en América del Sur, en Chile, Forum emitió en mercado local deuda *senior* por una cantidad equivalente a 108 millones de euros y BBVA Perú emitió en mercado local deuda *senior* a tres años por un importe agregado de 53 millones de euros.

A 31 de diciembre del 2018 el ratio de cobertura de liquidez **LCR** en el Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% y se situó en el 127%. Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio se situaría en el 154% (27 puntos porcentuales por encima del 127%). En todas las filiales se supera el 100% con amplitud (zona euro 145%, México 154%, Turquía 209% y Estados Unidos 143%).

Tipo de cambio

La gestión del riesgo de **tipo de cambio** de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

El año **2018** estuvo marcado por la depreciación, con respecto al euro, de la lira turca (-25,0%) y del peso argentino (-47,8%), en tanto que el peso mexicano (+5,2%) y el dólar estadounidense (+4,7%) se apreciaron. BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados del ejercicio y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. En base a esta política, la sensibilidad del ratio CET1 a una depreciación frente al euro del 10% de las principales divisas emergentes (peso mexicano o lira turca) se sitúa en torno a 2 puntos básicos negativos para cada una de estas monedas. En el caso del dólar, la sensibilidad es de aproximadamente 11 puntos básicos positivos ante una depreciación del 10% de esta moneda frente al euro, como consecuencia de los APRs denominados en dólares fuera de Estados Unidos. La cobertura de los resultados esperados para el año 2019 es, a cierre de enero del 2019, del 85% para México y del 30% para Turquía.

Tipos de interés

El objetivo de la gestión del riesgo de **tipo de interés** es mantener un crecimiento sostenido del margen de intereses a corto y medio plazo, con independencia del movimiento de los tipos de interés, controlando los impactos en capital por la valoración de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado.

Los bancos del Grupo mantienen carteras de renta fija para la gestión de la estructura de sus balances. Durante el año 2018, los resultados de esta gestión fueron satisfactorios, habiéndose mantenido estrategias de riesgo limitado en todos los bancos del Grupo, cuya capacidad de resistencia para hacer frente a eventos de mercado ha permitido afrontar, sin impactos relevantes, los casos de Italia y Turquía.

Tras la formación de gobierno en Italia, la reacción del mercado ante el proceso de negociación de presupuesto ha contribuido a mantener la presión sobre la deuda italiana, no obstante sin impacto significativo en el ratio de capital.

En Turquía, un crecimiento económico desmesurado ha aflorado tensiones inflacionistas que, junto con el nivel de déficit por cuenta corriente, han debilitado a la Lira turca. En este contexto, el Banco Central de Turquía (CBRT) ha subido tipos para contener la depreciación de la lira. La gestión del riesgo, junto con un *mix* de cartera con un elevado componente de bonos ligados a la inflación, ha estabilizado el margen de intereses y han producido un impacto contenido en el ratio de capital.

Por último, en cuanto a las **políticas monetarias** seguidas por los distintos bancos centrales de las principales geografías donde BBVA opera cabe resaltar:

- Sin cambios relevantes en la Eurozona, donde se mantienen los tipos de interés al 0% y la facilidad de depósito al -0,40%.
- En Estados Unidos continúa la tendencia alcista de tipos de interés, con aumentos de 25 puntos básicos cada uno en marzo, junio, septiembre y diciembre, que los situaron en el 2,50%.
- En México, tras realizar dos subidas en la primera mitad del año, Banxico los volvió a subir en dos ocasiones en el cuarto trimestre del 7,75% al 8,25%.
- En Turquía, tras las subidas en los tres primeros trimestres del año, el Banco Central los mantuvo en el 24,00% durante el cuarto trimestre.
- En América del Sur, las autoridades monetarias de Colombia y Perú mantienen sus respectivas tasas de referencia durante el trimestre, considerando en su decisión el comportamiento de la inflación muy próximo a las metas establecidas, así como la dinámica de la demanda interna. En Argentina, las medidas adoptadas a comienzos del trimestre en materia de política monetaria (subida de encajes y tasa de referencia) con el fin de no aumentar la base monetaria y frenar la inflación han dado sus frutos, con cierta desaceleración de la inflación.

Capital económico

El consumo de **capital económico** en riesgo (CER) a cierre de diciembre del 2018, en términos consolidados, alcanzó los 31.177 millones de euros, lo que equivale a una tasa de variación del -0,8% con respecto al cierre de septiembre del 2018. La variación, en el mismo horizonte temporal y a tipos de cambio constantes fue del -2,1%, decremento focalizado principalmente en el menor riesgo de inmovilizado por traspaso de los activos inmobiliarios de BBVA en España a Cerberus Capital Management, L.P. (Cerberus). También se producen caídas menos significativas en crédito y renta variable (fondo de comercio).

Desglose del capital económico en riesgo en términos consolidados (Porcentaje a diciembre del 2018)

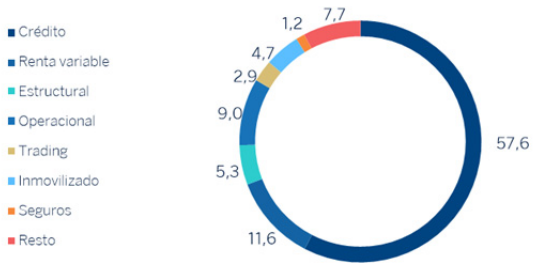

La acción BBVA

El **crecimiento económico mundial** se mantuvo robusto alrededor del 3,6% en el 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro cíclico en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres.

En cuanto a la evolución de los **mercados bursátiles**, cabe destacar el retroceso de los principales índices durante el 2018. En Europa, el Stoxx 50 y el Euro Stoxx 50 descendieron un 13,1% y un 14,3%, respectivamente. Por su parte, en España, la caída del Ibex 35 ha sido del 15,0%, en el mismo horizonte temporal. Por último en Estados Unidos, el índice S&P 500 ha caído un 6,2% en los últimos doce meses, fundamentalmente por el retroceso del último trimestre del año (-14,0%).

Por lo que se refiere al **sector bancario** en particular, su evolución fue notablemente más negativa que la de los índices generales del mercado en el 2018. En este sentido, el índice de bancos europeos Stoxx Banks, que incluye los del Reino Unido, disminuyó un 28,0% y el índice de bancos de la Eurozona, el Euro Stoxx Banks, un 33,3%, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks retrocedió un 20,5% con respecto al cierre del ejercicio 2017.

La **acción BBVA** cerró el 2018 en 4,64 euros, lo cual implica una reducción del 34,8% en el año.

Evolución de la acción BBVA comparada con los índices europeos (Índice base 100=31-12-17)

La acción BBVA y ratios bursátiles

	31-12-18	31-12-17
Número de accionistas	902.708	891.453
Número de acciones en circulación	6.667.886.580	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	35.909.997	35.820.623
Contratación media diaria (millones de euros)	213	252
Cotización máxima (euros)	7,73	7,93
Cotización mínima (euros)	4,48	5,92
Cotización última (euros)	4,64	7,11
Valor contable por acción (euros)	7,12	6,96
Valor contable tangible por acción (euros)	5,86	5,69
Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	47.422
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (1)	5,4	4,2

(1) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

En cuanto a la **remuneración al accionista**, el pasado 10 de octubre se pagó en efectivo una cantidad a cuenta del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,10 euros por acción. Este pago es consistente con la política de remuneración al accionista que se anunció mediante hecho relevante de 1 de febrero del 2017, que prevé, sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes, el pago de dos dividendos en efectivo, previsiblemente en octubre y abril de cada año. Está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes un pago en efectivo en abril del 2019 de 0,16 euros brutos por acción como dividendo complementario del ejercicio 2018.

Remuneración al accionista (Euros brutos/acción)

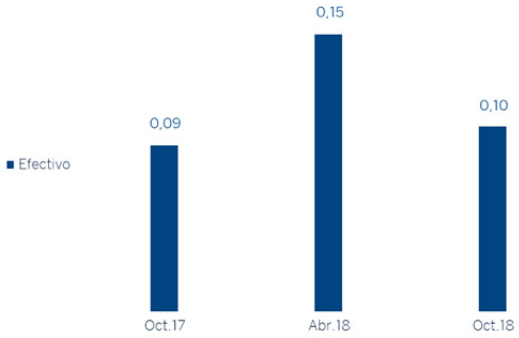

A 31 de diciembre del 2018, el número de **acciones** de BBVA seguía siendo de 6.668 millones y el número de **accionistas** alcanzó los 902.708. Por tipo de inversor, el 44,82% del capital pertenecía a inversores residentes en España y el 55,18% restante estaba en manos de accionistas no residentes.

Distribución estructural del accionariado (31-12-2018)

	Accionistas		Acciones	
Tramos de acciones	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Hasta 150	179.213	19,9	12.701.058	0,2
De 151 a 450	179.572	19,9	49.210.098	0,7
De 451 a 1.800	284.225	31,5	278.003.301	4,2
De 1.801 a 4.500	136.369	15,1	388.215.619	5,8
De 4.501 a 9.000	63.647	7,1	401.194.972	6,0
De 9.001 a 45.000	53.104	5,9	921.740.895	13,8
De 45.001 en adelante	6.578	0,7	4.616.820.637	69,2
Total	**902.708**	**100,0**	**6.667.886.580**	**100,0**

Los **títulos** de la acción BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre los que se encuentran el Ibex 35, Euro Stoxx 50 y Stoxx 50, con unas ponderaciones del 7,0%, 1,4% y 0,9%, respectivamente. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Euro Stoxx Banks, con un peso del 8,3%, y el Stoxx Banks, con un 3,8%.

Por último, la presencia de BBVA en varios **índices de sostenibilidad** a nivel internacional o índices ESG (*environmental, social and governance*, por sus siglas en inglés), que evalúan el desempeño de las empresas en estas materias, En septiembre del 2018, BBVA se incorporó al Dow Jones Sustainability Index (DJSI), índice de referencia en el mercado, que mide el desempeño de cerca de 3.400 empresas cotizadas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Entre los aspectos mejor valorados en el análisis de BBVA, se incluyen la estrategia fiscal, las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, la gestión de riesgos y oportunidades medioambientales, la inclusión financiera y, sobre todo, el Compromiso 2025 anunciado este año (ver apartado de banca responsable).

Principales índices de sostenibilidad en los que BBVA está presente a 31-12-2018

Miembro de los índices DJSI World y DJSI Europe

Miembro de los índices MSCI ESG Leaders Indexes

Rating AAA

Miembro de los FTSE4Good Index Series

Miembro de los índices Euronext Vigeo Eurozone 120 y Europe 120

Miembro de los índices Ethibel Sustainability Excellence Europe y Ethibel Sustainability Excellence Global

En el 2018, BBVA obtuvo una calificación "B"

.

(1) La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices aquí incluidos no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

Áreas de negocio

En este apartado se presentan y analizan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de la cuenta de resultados y del balance, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

A cierre del año 2018, la **estructura de *reporting*** de las áreas de negocio del Grupo BBVA siguió siendo básicamente la misma, aunque su composición difiere de la presentada a cierre del ejercicio 2017, producto del acuerdo de venta de BBVA Chile, anunciado el 28 de noviembre de 2017 y que se cerró el 6 de julio del 2018. Esta operación, que ha afectado a la composición del área América del Sur, se detalla a continuación, así como la estructura del resto de áreas de negocio del Grupo BBVA:

- **Actividad bancaria en España** incluye las unidades en España de Red Minorista, Banca de Empresas y Corporaciones (BEC), Corporate & Investment Banking (CIB), BBVA Seguros y Asset Management. También incorpora los créditos a promotores que se conceden nuevos o que ya no se encuentran en condiciones de dificultad, así como las carteras, financiación y posiciones estructurales de tipo de interés del balance euro.
- **Non Core Real Estate** se creó para gestionar, de manera especializada en España, los créditos a promotores que se encontraban en dificultad y los activos inmobiliarios procedentes, principalmente, de inmuebles adjudicados, tanto los de hipotecas residenciales como los de origen promotor. El 29 de noviembre del 2017, el Grupo BBVA firmó un acuerdo de venta con Cerberus Capital Management, L.P. (Cerberus) para la creación de una *joint venture* a la que traspasaría el negocio inmobiliario de BBVA en España para la posterior venta del 80% de la sociedad creada a una entidad filial de Cerberus (Divarian). El 10 de octubre del 2018 se cerró la citada operación y a cierre del 2018, la participación que BBVA mantiene en Divarian se encuentra registrada en el Centro Corporativo.
- **Estados Unidos** incorpora los negocios que el Grupo desarrolla en este país a través del grupo BBVA Compass y la oficina de BBVA en Nueva York.
- **México** aglutina principalmente los negocios bancarios y los de seguros efectuados por el Grupo en este país. Desde el 2018 incluye también la sucursal de BBVA Bancomer en Houston (en ejercicios precedentes ubicada en Estados Unidos). En consecuencia, las cifras de los ejercicios anteriores han sido reelaboradas para incorporar este cambio y mostrar series comparables.
- **Turquía** incluye la actividad del grupo Garanti.
- **América del Sur** incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que BBVA desarrolla en la región. Cabe resaltar que el 6 de julio del 2018 se completó el acuerdo de venta de BBVA Chile a The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), por lo que la comparativa de los resultados, del balance, de la actividad y los ratios más significativos de esta área de negocio se ve afectada.
- **Resto de Eurasia** incorpora la actividad de los negocios minoristas y mayoristas desarrollados por el Grupo en el resto de Europa y Asia.

Adicionalmente, en todas las áreas existe, además de lo anteriormente descrito, un resto formado, básicamente, por un complemento que recoge eliminaciones e imputaciones no asignadas a las unidades que componen las áreas anteriormente descritas.

Por último, el **Centro Corporativo** es un agregado que contiene todo aquello no repartido entre las áreas de negocio por corresponder a la función de *holding* del Grupo. Aglutina: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras, con sus correspondientes resultados, cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles. A cierre del 2018 incorpora el 20% de participación que BBVA mantiene en Divarian.

Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de América y en Turquía, además de las tasas de variación a **tipos de cambio** corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

Para la elaboración de la **información por áreas** se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la geografía principal en la que desarrollan su actividad.

Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio (Millones de euros)

		Áreas de negocio								
	Grupo BBVA	Actividad bancaria en España	Non Core Real Estate	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	∑ Áreas de negocio	Centro Corporativo
2018										
Margen de intereses	17.591	3.672	32	2.276	5.568	3.135	3.009	175	17.867	(276)
Margen bruto	23.747	5.943	38	2.989	7.193	3.901	3.701	415	24.179	(432)
Margen neto	12.045	2.680	(28)	1.127	4.825	2.658	2.011	124	13.397	(1.352)
Resultado antes de impuestos	7.580	2.017	(129)	919	3.294	1.448	1.307	144	9.000	(1.420)
Resultado atribuido	5.324	1.522	(78)	735	2.384	569	591	93	5.818	(494)
2017										
Margen de intereses	17.758	3.738	71	2.119	5.476	3.331	3.200	180	18.115	(357)
Margen bruto	25.270	6.180	(17)	2.876	7.122	4.115	4.451	468	25.196	73
Margen neto	12.770	2.790	(116)	1.025	4.671	2.612	2.444	160	13.585	(815)
Resultado antes de impuestos	6.931	1.854	(656)	748	2.984	2.147	1.691	177	8.944	(2.013)
Resultado atribuido	3.519	1.374	(490)	486	2.187	826	861	125	5.368	(1.848)

Composición del margen bruto(1), margen neto(1) y resultado atribuido(1) (Porcentaje. 2018)

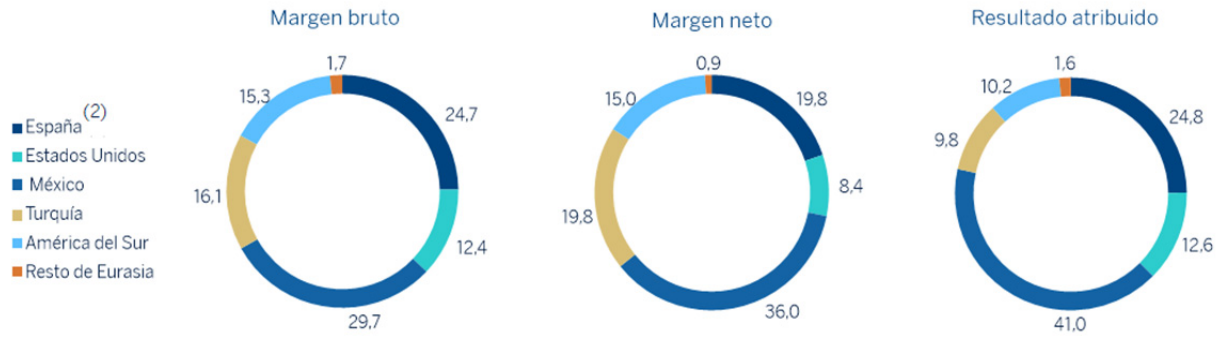

(1) No incluye el Centro Corporativo.
(2) Incluye las áreas de Actividad bancaria en España y Non Core Real Estate.

Principales partidas de balance y activos ponderados por riesgo por áreas de negocio (Millones de euros)

		Áreas de negocio									
	Grupo BBVA	Actividad bancaria en España	Non Core Real Estate	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Variación por AyPNCV (1)
31-12-18											
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	169.856	582	60.808	51.101	41.478	34.469	15.731	374.027	-	-
Depósitos de la clientela	375.970	180.891	36	63.891	50.530	39.905	35.842	4.876	375.970	-	-
Recursos fuera de balance	98.150	62.557	2	-	20.647	2.894	11.662	388	98.150	-	-
Total activo/pasivo	676.689	335.294	4.163	82.057	96.455	66.250	52.385	18.000	654.605	22.084	-
Activos ponderados por riesgo	348.254	100.950	3.022	64.146	53.359	56.486	42.736	15.449	336.149	12.105	-
31-12-17											
Préstamos y anticipos a la clientela	387.621	183.172	3.521	53.718	45.768	51.378	48.272	14.864	400.693	-	(13.072)
Depósitos de la clientela	376.379	177.763	13	60.806	49.964	44.691	45.666	6.700	385.604	-	(9.225)
Recursos fuera de balance	98.005	62.054	4	-	19.472	3.902	12.197	376	98.005	-	-
Total activo/pasivo	690.059	319.417	9.714	75.775	94.061	78.694	74.636	17.265	669.562	20.497	-
Activos ponderados por riesgo	361.686	108.141	9.692	58.688	44.941	62.768	55.975	15.150	355.354	6.332	-

(1) Incluye los activos y pasivos no corrientes en venta de las operaciones de BBVA Chile y real estate.

Tipos de interés (Medias trimestrales. Porcentaje)

	2018				2017			
	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses	(0,32)	(0,32)	(0,33)	(0,33)	(0,33)	(0,33)	(0,33)	(0,33)
Euribor 1 año	(0,14)	(0,17)	(0,19)	(0,19)	(0,19)	(0,16)	(0,13)	(0,10)
Tasas fondos federales Estados Unidos	2,28	2,01	1,81	1,58	1,30	1,25	1,05	0,80
TIIE (México)	8,26	8,11	7,88	7,84	7,42	7,37	7,04	6,41
CBRT (Turquía)	24,00	19,29	14,82	12,75	12,17	11,97	11,80	10,10

Tipos de cambio (Expresados en divisa/euro)

	Cambios finales			Cambios medios	
	31-12-18	Δ % sobre 31-12-17	Δ % sobre 30-09-18	2018	Δ % sobre 2017
Peso mexicano	22,4921	5,2	(3,2)	22,7046	(6,1)
Dólar estadounidense	1,1450	4,7	1,1	1,1810	(4,3)
Peso argentino	43,2900	(47,8)	5,7	43,2900	(56,7)
Peso chileno	795,54	(7,2)	(3,8)	757,00	(3,2)
Peso colombiano	3.745,32	(4,3)	(7,6)	3.484,32	(4,3)
Sol peruano	3,8621	0,5	(1,2)	3,8787	(5,1)
Lira turca	6,0588	(25,0)	15,0	5,7058	(27,8)

Actividad bancaria en España

Claves

- **Crecimiento de la actividad en los segmentos más rentables.**
- **Buena evolución de las comisiones netas.**
- **Reducción de los gastos de explotación a lo largo de todos los trimestres.**
- **Sólidos indicadores de calidad crediticia: menores saneamientos y provisiones.**

Actividad [1] (Variación interanual. Datos a 31-12-18)

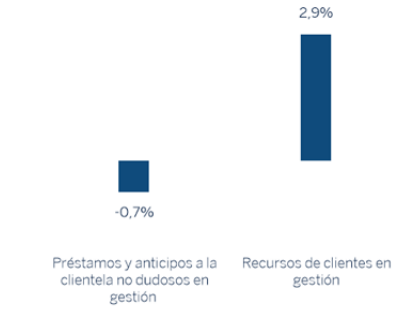

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje)

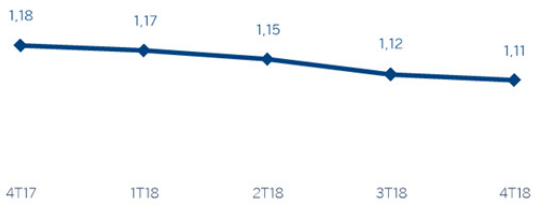

Margen neto (Millones de euros)

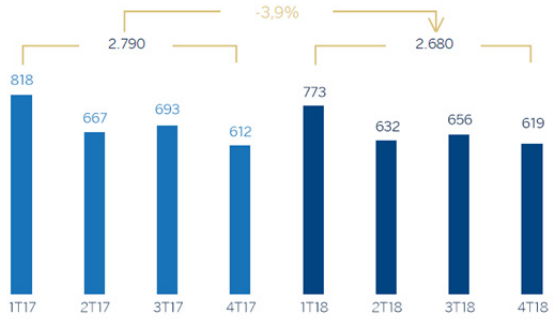

Resultado atribuido (Millones de euros)

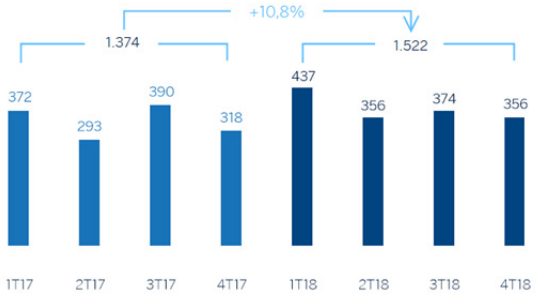

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

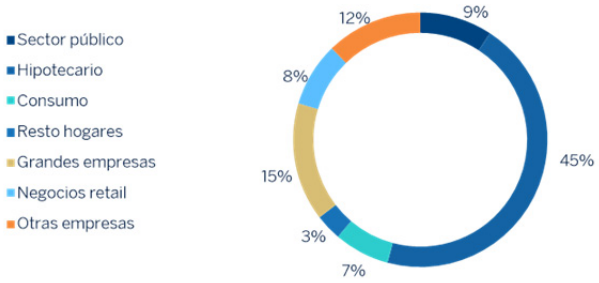

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

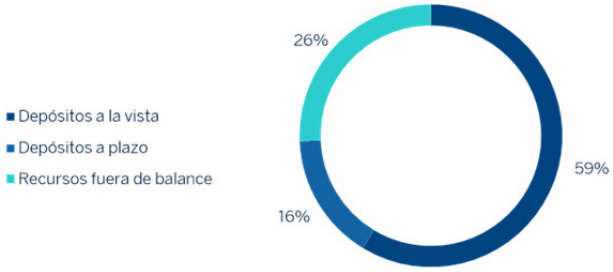

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	NIIF 9 2018	Δ %	NIC 39 2017
Margen de intereses	**3.672**	**(1,8)**	**3.738**
Comisiones netas	1.681	7,7	1.561
Resultados de operaciones financieras	466	(16,1)	555
Otros ingresos y cargas de explotación	124	(62,0)	327
de los que Actividad de seguros (1)	485	12,0	433
Margen bruto	**5.943**	**(3,8)**	**6.180**
Gastos de explotación	(3.262)	(3,8)	(3.390)
Gastos de personal	(1.862)	(2,9)	(1.917)
Otros gastos de administración	(1.113)	(3,6)	(1.154)
Amortización	(288)	(9,8)	(319)
Margen neto	**2.680**	**(3,9)**	**2.790**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(371)	(34,6)	(567)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(292)	(20,9)	(369)
Resultado antes de impuestos	**2.017**	**8,8**	**1.854**
Impuesto sobre beneficios	(492)	3,1	(477)
Resultado del ejercicio	**1.525**	**10,8**	**1.377**
Minoritarios	(3)	7,1	(3)
Resultado atribuido	**1.522**	**10,8**	**1.374**

(1) Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	27.841	106,8	13.463
Activos financieros a valor razonable	100.094	25,9	79.501
de los que préstamos y anticipos	28.451	n.s.	1.312
Activos financieros a coste amortizado	193.936	(12,4)	221.391
de los que préstamos y anticipos a la clientela	169.856	(7,3)	183.172
Posiciones inter-áreas activo	7.314	n.s.	1.806
Activos tangibles	1.263	44,1	877
Otros activos	4.846	103,6	2.380
Total activo/pasivo	**335.294**	**5,0**	**319.417**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	66.255	80,0	36.817
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	44.043	(29,2)	62.226
Depósitos de la clientela	180.891	1,8	177.763
Valores representativos de deuda emitidos	30.451	(8,6)	33.301
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	5.756	n.s.	391
Dotación de capital económico	7.898	(11,5)	8.920

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)	166.131	(0,7)	167.291
Riesgos dudosos	9.101	(16,0)	10.833
Depósitos de clientes en gestión (2)	181.119	3,6	174.822
Recursos fuera de balance (3)	62.557	0,8	62.054
Activos ponderados por riesgo	100.950	(6,6)	108.141
Ratio de eficiencia (%)	54,9		54,9
Tasa de mora (%)	4,6		5,5
Tasa de cobertura (%)	57		50
Coste de riesgo (%)	0,21		0,32

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(2) No incluye las cesiones temporales de activos.
(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

Según la última información existente del Instituto Nacional de Estadística (INE), la **economía** española creció un 0,6% trimestral en el tercer trimestre de 2018, consolidándose a lo largo del año este crecimiento sólido pero algo más moderado que los dos años previos. Los indicadores más recientes apuntan a que este ritmo de avance del PIB continuó en el último trimestre de 2018, apoyado en unos factores domésticos sólidos relacionados con la mejora del mercado de trabajo y unas condiciones financieras favorables. Tanto la política monetaria como fiscal siguen apoyando el crecimiento, mientras que la depreciación del euro y la demanda de la zona euro deberían seguir sustentando las exportaciones. Con todo, la economía podría haber crecido alrededor del 2,5% en 2018.

En cuanto al **sistema bancario** español, con datos de octubre del 2018 del Banco de España (últimos publicados), el volumen total de crédito al sector privado (familia y empresas) mantuvo su tendencia interanual decreciente (-3,0%). En cuanto a la morosidad del sector, se observó una disminución muy significativa del volumen de activos dudosos (-28,2% interanual a octubre del 2018), impulsada por el cierre de varias operaciones de venta de créditos dudosos y activos inmobiliarios durante el año 2018. A cierre de octubre, el ratio de mora del sistema fue del 6,08%, un 26,0% por debajo del registrado un año antes.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área a en el 2018 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó en línea con la cifra de finales de diciembre del 2017 (-0,7%), motivado fundamentalmente por la reducción de la cartera hipotecaria (-3,6%) y la del resto de empresas (-11,2%). Por el contrario, se mantuvo la muy positiva evolución de la financiación al consumo y tarjetas de crédito (+21,9%), que, junto a la buena evolución de las pequeñas empresas y autónomos (+6,5%) compensan la reducción de los préstamos hipotecarios. En los últimos tres meses del año se realizó un traspaso de cartera viva no dudosa desde Non Core Real Estate a Actividad bancaria en España por importe de 60 millones de euros, que unido al realizado durante el primer semestre totaliza 260 millones de euros en el año.
- En cuanto a **calidad crediticia**, el saldo de dudosos mostró una tendencia descendente a lo largo de todo el año, que afectó positivamente a la tasa de mora del área, la cual se redujo hasta el 4,6% desde el 5,5% a 31-12-2017. Por su parte, la cobertura se situó en el 57%, 660 puntos básicos por encima del cierre del 2017.
- Los **depósitos** de clientes en gestión crecieron un 3,6% frente al dato de cierre de diciembre del 2017 (+3,5% en el último trimestre del 2018). Por productos, el descenso del plazo (-20,4% interanual), ha sido más que compensado por el aumento experimentado por los depósitos a la vista (+12,7%), que a diciembre ya suponen en torno al 80% del total de los depósitos.
- Los **recursos fuera de balance** cerraron con un ligero crecimiento respecto al dato registrado doce meses antes (+0,8%), a pesar de la desfavorable evolución de los mercados, especialmente en el último trimestre.

Resultados

El **resultado** atribuido generado por la Actividad bancaria en España durante el 2018 alcanzó los 1.522 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 10,8%, muy influido por el favorable comportamiento de las comisiones, el estricto control en los gastos de explotación y el saneamiento crediticio. Lo más destacado de la trayectoria de la cuenta del área ha sido:

- El **margen de intereses** presentó un descenso interanual del 1,8% aunque un ligero crecimiento en el cuarto trimestre del 2018 (+1,2%). La menor contribución de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO por sus siglas en inglés) explicaron en gran medida esta evolución.
- Positiva evolución de las **comisiones netas** (+7,7% interanual), que compensó ampliamente el comentado retroceso del margen de intereses. Destacó la significativa contribución de las comisiones de gestión de activos y de servicios bancarios.
- Menor aportación de los **ROF** en comparación con los del año anterior (-16,1%), asociada a las menores ventas de carteras COAP realizadas en el 2018.
- Disminución de la línea de **otros ingresos y cargas de explotación** (-62,0% interanual). Uno de los aspectos que explica esta trayectoria es el mayor importe de las aportaciones realizadas al FGD y FUR en comparación con las del 2017. Por su parte, los resultados netos de seguros mostraron un ascenso del 12,0%.
- Los **gastos de explotación** se redujeron un 3,8% durante el año 2018 y el ratio de eficiencia terminó en el 54,9%, en línea con el registrado a cierre del 2017.
- Retroceso del **deterioro de activos financieros** (-34,6% interanual) como consecuencia de la disminución de las entradas brutas en mora y unas menores necesidades de provisiones en grandes clientes. Por tanto, el coste de riesgo acumulado del área se situó en el 0,21% a 31-12-2018.
- Por último, la partida de **provisiones y otros resultados** mostró una disminución interanual del 20,9%, favorecida, fundamentalmente por los menores costes de reestructuración incurridos en el año.

Non Core Real Estate

Claves

- **Se mantiene la tendencia positiva en el mercado inmobiliario español, aunque con tasas de crecimiento más moderadas.**
- **Exposición neta inmobiliaria en mínimos históricos.**
- **Cierre del acuerdo de venta de la participación en Testa.**
- **Significativa reducción de las pérdidas del área.**

Entorno sectorial

El mercado inmobiliario español continúa mostrando tendencia de crecimiento, si bien algo más moderada. El contexto macroeconómico sigue siendo favorable para la demanda residencial: los tipos de interés permanecen en niveles mínimos y la economía continúa creando empleo. Sin embargo, la incertidumbre en torno a la política económica podría repercutir en la toma de decisiones de los hogares y los empresarios del sector.

- La **inversión en vivienda** aceleró su crecimiento en el tercer trimestre del 2018, tras la desaceleración registrada en el trimestre precedente. Según los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral, la inversión residencial creció el 1,6% entre julio y septiembre, un avance que, de nuevo, volvió a superar al del conjunto de la economía.
- Entre enero y noviembre se vendieron 526.840 viviendas en España, lo que supuso un incremento interanual del 8,5%, según la información del Consejo General del Notariado (CIEN).
- El crecimiento del **precio** de la vivienda en el tercer trimestre de 2018 fue del 7,2% en términos interanuales (datos del INE), superando al registrado en los dos trimestres anteriores.
- El tipo de interés aplicado a las nuevas operaciones de crédito permanece en el entorno del 2,3%, así, el **coste de financiación** hipotecaria sigue en niveles relativamente bajos. De este modo, el nuevo crédito destinado a la compra de vivienda creció un 17,1% en los once primeros meses del año.
- Por último, el avance de la **actividad constructora** sigue siendo robusto, dando respuesta al incremento de la demanda residencial. Según el Ministerio de Fomento, en los primeros diez meses del año 2018 se firmaron casi 84.000 visados para iniciar nuevas viviendas, un 23,2% más que en el mismo período del 2017.

Actividad

La **exposición** inmobiliaria neta se situó en 2.498 millones de euros a 31-12-2018, lo que supone una reducción interanual muy significativa (-61,1%).

Con respecto al crédito promotor, en los últimos tres meses del año 2018 se ha producido un traspaso desde Non Core Real Estate a Actividad bancaria en España, de cartera viva no dudosa de crédito promotor, por un importe de 60 millones de euros, que unido al realizado durante el primer semestre totaliza 260 millones de euros en el año. Además, en julio se cerró el acuerdo con el fondo de pensiones canadiense Canada Pension Plan Investment Board (CPPIB) para la venta de una cartera de créditos promotor dudosos y fallidos por un importe aproximado de 1.000 millones de euros de valor bruto.

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias, BBVA cerró el 10 de octubre del 2018 la operación de traspaso de su negocio inmobiliario en España a Cerberus Capital Management, L.P. (en adelante Cerberus). El cierre de la operación supone la venta a Cerberus de un 80% del capital social de Divarian, la *joint venture* a la que se ha traspasado el negocio inmobiliario, si bien la efectiva transmisión de algunos activos inmobiliarios ("REOs") está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y mientras tanto, BBVA continuará gestionando dichos activos. De forma efectiva, a 31 de diciembre se habrían procedido a traspasar a Divarian 43.900 activos por valor de 2.828 millones de euros. Se encontrarían pendientes de ser transferidos 17.485 activos por un valor cercano a 900 millones de euros, sujetos a autorizaciones específicas en proceso de obtención.

A 31-12-2018, la participación del 20% que BBVA mantiene en Divarian se encuentra registrada en el Centro Corporativo.

Adicionalmente, el 21 de diciembre se cerró el acuerdo por el que BBVA se comprometía con Blackstone para vender su participación del 25,24% en Testa por 478 millones de euros.

Exposición neta inmobiliaria (Millones de euros)

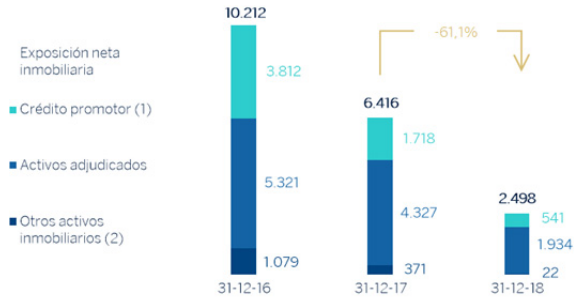

(1) Comparado con el perímetro de transparencia (Circular 5/2011 del 30 de noviembre del Banco de España), el crédito promotor no incluye 2,1 miles de millones de euros (diciembre del 2018) relacionados principalmente con la cartera no dudosa transferida al área de Actividad bancaria en España.
(2) Otros activos inmobiliarios no procedentes de adjudicados.

Cobertura de la exposición inmobiliaria (Millones de euros a 31-12-18)

	Importe del riesgo bruto	Provisiones	Exposición neta	% cobertura sobre riesgo
Crédito promotor [1]	**1.006**	**465**	**541**	**46%**
Riesgo vivo	**174**	**23**	**150**	**13%**
Edificios terminados	145	18	127	13%
Edificios en construcción	14	3	11	23%
Suelo	14	1	13	8%
Sin garantía hipotecaria y otros	1	-	-	46%
Dudosos	**832**	**442**	**390**	**53%**
Edificios terminados	361	160	201	44%
Edificios en construcción	23	11	13	45%
Suelo	392	237	156	60%
Sin garantía hipotecaria y otros	55	35	21	62%
Adjudicados	**4.310**	**2.376**	**1.934**	**55%**
Edificios terminados	3.037	1.501	1.536	49%
Edificios en construcción	209	131	78	63%
Suelo	1.064	744	320	70%
Otros activos inmobiliarios [2]	**25**	**3**	**22**	**11%**
Exposición inmobiliaria	**5.341**	**2.843**	**2.498**	**53%**

(1) Comparado con el perímetro de transparencia (Circular 5/2011 del 30 de noviembre del Banco de España), el crédito promotor no incluye 2,1 miles de millones de euros (diciembre del 2018) relacionados principalmente con la cartera no dudosa transferida al área de Actividad bancaria en España.
(2) Otros activos inmobiliarios no procedentes de adjudicados.

La exposición inmobiliaria total, incluyendo el crédito promotor, los adjudicados y otros activos, reflejó una tasa de **cobertura** del 53% al cierre del 2018. En cuanto a la cobertura de los activos adjudicados, se situó en el 55%.

Los saldos **dudosos** de crédito mostraron una tendencia descendente a lo largo de todo el año, gracias a unas entradas en mora reducidas y a una actividad recuperatoria destacada. Por su parte, la cobertura de dudosos cerró en el 53%.

Resultados

A cierre del 2018, esta área de negocio presentó un **resultado** acumulado en negativo de 78 millones de euros, lo cual compara positivamente con una pérdida de 490 millones del ejercicio anterior.

Estados financieros (Millones de euros)

Cuentas de resultados	NIIF 9 2018	Δ %	NIC 39 2017
Margen de intereses	**32**	**(55,8)**	**71**
Comisiones netas	1	(56,7)	3
Resultados de operaciones financieras	64	n.s.	0
Otros ingresos y cargas de explotación	(59)	(35,7)	(91)
Margen bruto	**38**	**n.s.**	**(17)**
Gastos de explotación	(65)	(33,9)	(99)
Gastos de personal	(39)	(23,3)	(51)
Otros gastos de administración	(22)	(28,1)	(30)
Amortización	(5)	(73,3)	(18)
Margen neto	**(28)**	**(76,1)**	**(116)**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(12)	(91,0)	(138)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(89)	(77,8)	(403)
Resultado antes de impuestos	**(129)**	**(80,3)**	**(656)**
Impuesto sobre beneficios	52	(68,8)	166
Resultado del ejercicio	**(78)**	**(84,2)**	**(491)**
Minoritarios	(0)	n.s.	1
Resultado atribuido	**(78)**	**(84,2)**	**(490)**

Balances	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	14	19,8	12
Activos financieros a valor razonable	1.358	n.s.	9
de los que préstamos y anticipos	1.368	n.s.	-
Activos financieros a coste amortizado	582	(83,5)	3.521
de los que préstamos y anticipos a la clientela	582	(83,5)	3.521
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	30	n.s.	0
Otros activos	2.179	(64,7)	6.172
Total activo/pasivo	**4.163**	**(57,1)**	**9.714**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	36	n.s.	0
Depósitos de la clientela	36	187,5	13
Valores representativos de deuda emitidos	239	(69,6)	785
Posiciones inter-áreas pasivo	2.691	(53,4)	5.775
Otros pasivos	205	n.s.	-
Dotación de capital económico	956	(69,6)	3.141
Pro memoria:			
Activos ponderados por riesgo	3.022	(68,8)	9.692

Estados Unidos

Claves

- **Crecimiento de la inversión apoyado en la financiación a empresas y los segmentos minoristas.**
- **Buena evolución del margen de intereses y de los saneamientos.**
- **Mejora de la eficiencia.**
- **Resultado atribuido afectado positivamente por la reforma fiscal de finales del 2017.**

Actividad [1] (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-12-18)

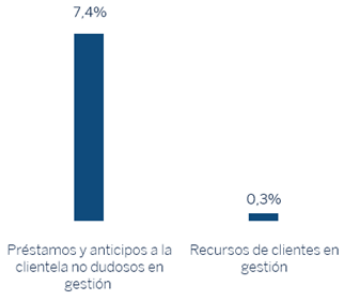

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

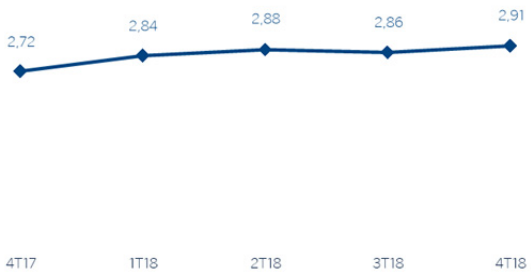

Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)

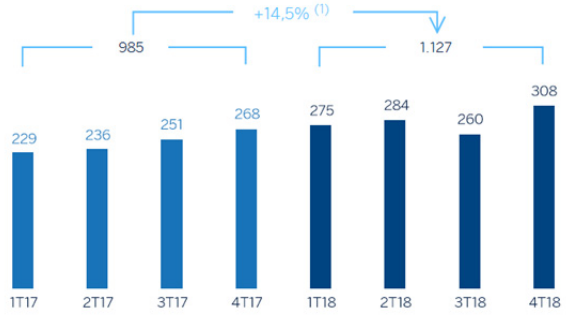

(1) A tipo de cambio corriente: +10,0%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)

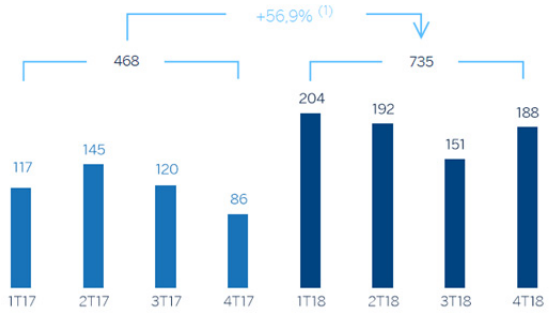

(1) A tipo de cambio corriente: +51,3%.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

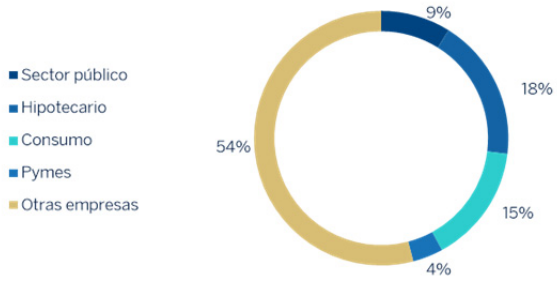

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

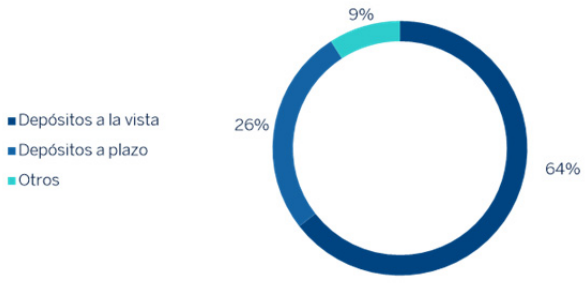

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9			NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2017**
Margen de intereses	**2.276**	**7,4**	**12,1**	**2.119**
Comisiones netas	596	(7,5)	(3,8)	644
Resultados de operaciones financieras	109	(1,9)	0,9	111
Otros ingresos y cargas de explotación	9	n.s.	256,4	2
Margen bruto	**2.989**	**3,9**	**8,3**	**2.876**
Gastos de explotación	(1.862)	0,6	4,9	(1.851)
Gastos de personal	(1.051)	(1,6)	2,7	(1.067)
Otros gastos de administración	(633)	6,0	10,5	(598)
Amortización	(178)	(4,6)	(0,4)	(187)
Margen neto	**1.127**	**10,0**	**14,5**	**1.025**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(225)	(6,8)	(2,6)	(241)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	16	n.s.	n.s.	(36)
Resultado antes de impuestos	**919**	**22,9**	**27,6**	**748**
Impuesto sobre beneficios	(184)	(29,8)	(26,9)	(262)
Resultado del ejercicio	**735**	**51,3**	**56,9**	**486**
Minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido	**735**	**51,3**	**56,9**	**486**

	NIIF 9			NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.835	(32,3)	(35,3)	7.138
Activos financieros a valor razonable	10.481	(5,3)	(9,6)	11.068
de los que préstamos y anticipos	156	179,2	n.s.	56
Activos financieros a coste amortizado	63.539	16,1	10,9	54.705
de los que préstamos y anticipos a la clientela	60.808	13,2	8,1	53.718
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-	-
Activos tangibles	668	1,5	(3,1)	658
Otros activos	2.534	14,8	9,6	2.207
Total activo/pasivo	**82.057**	**8,3**	**3,4**	**75.775**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	234	68,2	60,6	139
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.370	(5,9)	(10,1)	3.580
Depósitos de la clientela	63.891	5,1	0,3	60.806
Valores representativos de deuda emitidos	3.599	78,4	70,3	2.017
Posiciones inter-áreas pasivo	2.528	127,8	117,5	1.110
Otros pasivos	5.395	(0,7)	(5,2)	5.431
Dotación de capital económico	3.040	12,9	7,8	2.693

Indicadores relevantes y de gestión	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**31-12-17**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	60.784	12,5	7,4	54.036
Riesgos dudosos	802	15,1	9,9	696
Depósitos de clientes en gestión (3)	63.888	5,1	0,3	60.806
Recursos fuera de balance (4)	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	64.146	9,3	4,4	58.688
Ratio de eficiencia (%)	62,3			64,4
Tasa de mora (%)	1,3			1,2
Tasa de cobertura (%)	85			104
Coste de riesgo (%)	0,39			0,43

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

De acuerdo con la última información disponible del Bureau of Economic Analysis (BEA), el crecimiento del **PIB** de Estados Unidos se moderó desde el 4,2% hasta el 3,4% en términos anualizados en el tercer trimestre del 2018, resultado de la moderación de la inversión no residencial y la caída de las exportaciones tras el fuerte rebote del trimestre anterior. Por su parte, el consumo privado sigue robusto, apoyado en el dinamismo del mercado de trabajo y el crecimiento de los salarios, al igual que el gasto público, impulsado por una política fiscal más expansiva. Según los indicadores más recientes el crecimiento podría situarse alrededor del 2,9% en el conjunto de 2018. A pesar de la fortaleza de la demanda doméstica y una tasa de paro por debajo del 4% el año pasado, la **inflación** subyacente (PCE, por sus siglas en inglés) se mantuvo relativamente estable alrededor del 2% en 2018, mientras que la caída de los precios de los productos energéticos se reflejaron en una fuerte moderación de la inflación general hasta el 1,9% en diciembre desde tasas cercanas al 3% a mediados de año. La Fed siguió con el proceso de normalización, con cuatro alzas de 25 puntos básicos cada una en 2018 (hasta el rango 2,25%-2,50%).

La persistencia del ciclo expansivo en el país, junto con el resurgimiento de la incertidumbre y la volatilidad financiera, asociado a una combinación de factores (entre ellos, el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global) han revalorizado sustancialmente el **dólar** desde el segundo trimestre del 2018, que se apreció alrededor de un 7% en el conjunto del año, con datos de cierre de diciembre del tipo de cambio efectivo ponderado por la importancia de sus principales socios comerciales.

La situación general del **sistema bancario** del país siguió siendo favorable. De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Fed a noviembre del 2018, el volumen total de crédito bancario en el sistema se incrementó un 5,0% sobre el mismo mes del año anterior, con un comportamiento especialmente positivo en el crédito a empresas (+17,0% interanual), mientras que el crédito a actividades inmobiliarias (incluyendo el crédito hipotecario) prácticamente no crece en los últimos doce meses. Por su parte, los depósitos se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que un año antes (-0,6%). Por último, la morosidad mantuvo su tendencia decreciente, con una tasa de mora del 1,58% a finales del tercer trimestre del 2018.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- La **inversión crediticia** del área (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un ascenso interanual del 7,4%.
- Por **carteras**, las tasas de interés más altas continuaron afectando negativamente a las hipotecas y el crédito promotor (*construction real estate*). Por el contrario, la financiación al consumo y tarjetas de crédito, que cuenta con mayores márgenes y, por tanto, una rentabilidad más alta, avanzó un 28,2% desde el cierre del ejercicio previo. Buen comportamiento también de los préstamos a otras empresas (+7,0%) y a grandes empresas (+12,3%).
- En cuanto a los **indicadores de riesgo**, ligero repunte de la tasa de mora en el trimestre, que se situó en el 1,3,% desde el 1,1% registrado a 30-9-2018, debido al deterioro de determinados clientes singulares. Por su parte, la cobertura terminó en el 85%.
- Los **depósitos** de clientes en gestión cerraron en línea con la cifra de diciembre del 2017 (+0,3%), afectados por una intensa competencia en la captación, con un crecimiento de los depósitos a la vista (+2,2%) y una reducción en el plazo (-4,0%).

Resultados

Estados Unidos generó un **resultado** atribuido acumulado en el 2018 de 735 millones de euros, un 56,9% superior al registrado doce meses antes debido, fundamentalmente, al aumento del margen de intereses, a las menores provisiones y a un importe más reducido del gasto por impuestos. Adicionalmente cabe destacar:

- El **margen de intereses** continuó registrando un favorable desempeño, con una cifra acumulada que avanzó un 12,1% en términos interanuales y un 2,9% en el último trimestre del 2018. Esto se debió, por una parte, al aumento de los tipos de interés llevados a cabo por la Fed, pero también a las medidas estratégicas adoptadas por BBVA Compass para mejorar el rendimiento de la inversión y contener el incremento del coste del pasivo (mejora del *mix* de depósitos y financiación mayorista).
- Las **comisiones netas** mostraron una reducción del 3,8% interanual, debido a un menor importe procedente de las de mercados, banca de inversión y remesas de dinero.

- Crecimiento interanual de los **gastos de explotación** (+4,9%) como consecuencia principalmente de una mayor actividad comercial relacionada con el crecimiento de préstamos al consumo. Este incremento es inferior al mostrado por el margen bruto (+8,3%), en consecuencia, mejora del ratio de eficiencia.
- El importe del **deterioro de activos financieros** disminuyó un 2,6% en los últimos doce meses, debido a menores requerimientos de saneamientos del colectivo afectado por los huracanes del 2017. En consecuencia, el coste de riesgo acumulado a 31-12-2018 se redujo hasta el 0,39%.
- Por último, menor **gasto por impuesto**, debido a que la tasa fiscal efectiva aplicada en el 2018 resultó inferior a la del año anterior, como consecuencia de la reforma fiscal aprobada a finales del 2017, que además produjo un cargo extraordinario de 78 millones por la valoración de activos fiscales diferidos.

México

Claves

- **Buen comportamiento de la actividad crediticia, con crecimiento en todos los segmentos.**
- **Se mantiene el incremento de los gastos por debajo del margen bruto.**
- **Avance interanual de doble dígito en el resultado atribuido.**
- **Buenos indicadores de calidad crediticia.**

Actividad [1] (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-12-18)

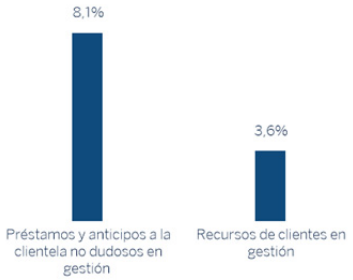

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

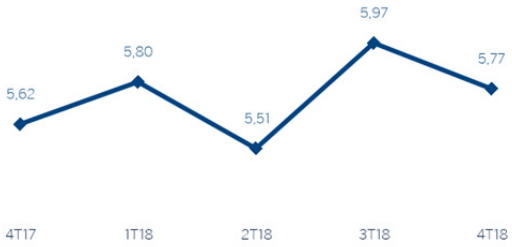

Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)

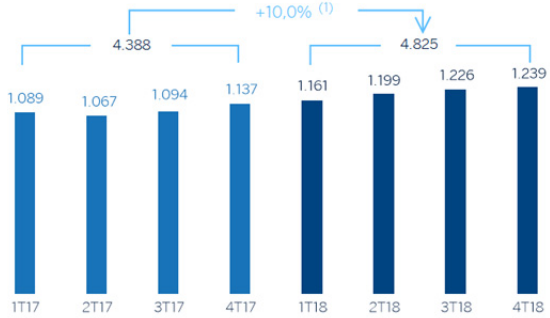

(1) A tipo de cambio corriente: +3,3%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)

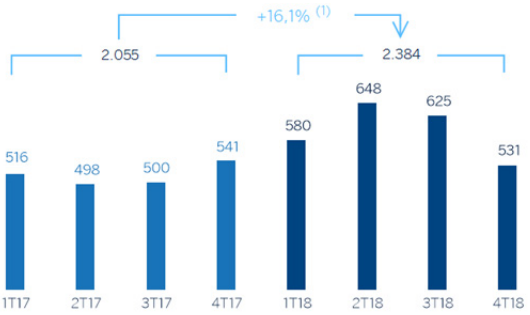

(1) A tipo de cambio corriente: +9,0%.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

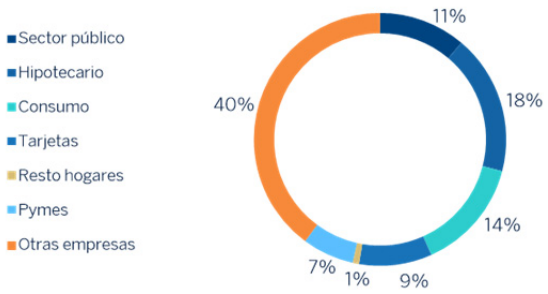

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

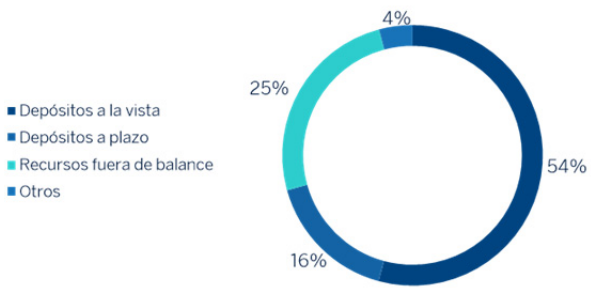

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9			NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2017**
Margen de intereses	**5.568**	**1,7**	**8,2**	**5.476**
Comisiones netas	1.205	(1,2)	5,1	1.219
Resultados de operaciones financieras	223	(10,4)	(4,6)	249
Otros ingresos y cargas de explotación	197	11,2	18,3	177
Margen bruto	**7.193**	**1,0**	**7,5**	**7.122**
Gastos de explotación	(2.368)	(3,4)	2,8	(2.452)
Gastos de personal	(1.024)	(2,6)	3,7	(1.051)
Otros gastos de administración	(1.091)	(4,7)	1,5	(1.145)
Amortización	(253)	(1,3)	5,1	(256)
Margen neto	**4.825**	**3,3**	**10,0**	**4.671**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.555)	(5,8)	0,2	(1.651)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	24	n.s.	n.s.	(35)
Resultado antes de impuestos	**3.294**	**10,4**	**17,5**	**2.984**
Impuesto sobre beneficios	(909)	14,0	21,4	(797)
Resultado del ejercicio	**2.385**	**9,0**	**16,1**	**2.187**
Minoritarios	(0)	9,1	16,1	(0)
Resultado atribuido	**2.384**	**9,0**	**16,1**	**2.187**

	NIIF 9			NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ %(1)**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.274	(6,3)	(11,0)	8.833
Activos financieros a valor razonable	26.022	(9,1)	(13,6)	28.627
de los que préstamos y anticipos	72	(95,4)	(95,6)	1.558
Activos financieros a coste amortizado	57.709	21,0	15,0	47.691
de los que préstamos y anticipos a la clientela	51.101	11,7	6,1	45.768
Activos tangibles	1.788	2,2	(2,8)	1.749
Otros activos	2.663	(62,8)	(64,7)	7.160
Total activo/pasivo	**96.455**	**2,5**	**(2,5)**	**94.061**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	18.028	91,7	82,2	9.405
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	683	(88,3)	(88,9)	5.853
Depósitos de la clientela	50.530	1,1	(3,9)	49.964
Valores representativos de deuda emitidos	8.566	17,1	11,4	7.312
Otros pasivos	14.508	(17,7)	(21,8)	17.627
Dotación de capital económico	4.140	6,2	0,9	3.901

Indicadores relevantes y de gestión	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**31-12-17**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	51.387	13,7	8,1	45.196
Riesgos dudosos	1.138	1,3	(3,7)	1.124
Depósitos de clientes en gestión (3)	49.740	10,3	4,9	45.093
Recursos fuera de balance (4)	20.647	6,0	0,8	19.472
Activos ponderados por riesgo	53.359	18,7	12,9	44.941
Ratio de eficiencia (%)	32,9			34,4
Tasa de mora (%)	2,1			2,3
Tasa de cobertura (%)	154			123
Coste de riesgo (%)	3,07			3,24

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

El **crecimiento del PIB** en México se situó en el 0,8% trimestral en el tercer trimestre del 2018, medido en cifras ajustadas de estacionalidad. Esta expansión, que se manifiesta tras un crecimiento de 1,1% en el primer trimestre y una ligera contracción de 0,1% en el segundo trimestre, se explica principalmente por la expansión de los servicios y del sector manufacturero. Por el lado de la demanda, la principal contribución al crecimiento en el tercer trimestre ha venido del consumo mientras la inversión privada ha dado nuevas señales de debilidad. El acuerdo comercial alcanzado por México, Estados Unidos y Canadá, así como la reducción de la incertidumbre con respecto a la política económica de la administración de Andrés Manuel López Obrador, que asumió la presidencia del país el 1 de diciembre, podrían ayudar a mantener el dinamismo observado en el tercer trimestre en los períodos siguientes.

Con respecto a la **inflación**, se ha observado una moderación en los últimos meses, en línea con lo esperado. Las menores presiones inflacionistas, así como la relativa estabilidad del tipo de cambio, apunta a que Banxico podría mantener sin cambios los tipos de interés en los próximos meses.

Un trimestre más, el **sistema bancario** mexicano mostró unos excelentes niveles de solvencia y calidad de activos. Los datos de actividad, según la última información disponible de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de noviembre del 2018, conservaron el dinamismo de trimestres anteriores, con crecimientos interanuales de la cartera de crédito y del volumen de depósitos (depósitos a la vista y a plazo) del 10,6% y 8,4%, respectivamente. La tasa de mora se mantiene estable (2,2%), mientras que la tasa de cobertura cae ligeramente hasta el 150%. Por último, la solvencia del sistema es holgada, con un índice de capitalización del 15,65% al cierre de octubre del 2018.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- Ascenso interanual de la **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) del 8,1%. BBVA mantiene la posición de liderazgo en el país, con una cuota de mercado del 22,6% en cartera viva no dudosa, de acuerdo con las cifras locales de la CNBV al cierre de noviembre del 2018.
- Por carteras, la **mayorista**, que supone un 51,8% del total de inversión crediticia, se incrementó un 9,4% en el año, impulsada principalmente por las empresas medianas y el segmento de banca corporativa. En cuanto a la **cartera minorista** aumentó un 6,7% (incluyendo pymes), muy apoyada en los préstamos al consumo (nómina, personal y auto), que subieron un 8,7%.
- En cuanto a los indicadores de **calidad crediticia**, la tasa de mora cerró en 2,1% desde el 2,3% registrado doce meses antes. La cobertura cerró en el 154%.
- Los **recursos** totales de clientes (depósitos de clientes en gestión, fondos de inversión y otros recursos fuera de balance) mostraron un aumento interanual del 3,6%, con crecimiento notable en los depósitos a plazo (+7,6%), los depósitos a la vista (+ 4,0%) y los fondos de inversión (+ 2,6%).
- *Mix* rentable de financiación: las partidas de bajo coste representan el 77% del total de los depósitos de clientes en gestión.

Resultado

BBVA en México alcanzó un **resultado** atribuido acumulado en el 2018 de 2.384 millones de euros, cifra que refleja un incremento interanual del 16,1%. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados de México se resume a continuación:

- Positiva evolución del **margen de intereses**, que presentó un crecimiento interanual del +8,2%, muy alineado con el que presentó la actividad crediticia (+8,1%).
- Buen desempeño de las **comisiones netas**, que presentaron un aumento del 5,1%, resultado de la mayor actividad en fondos de inversión, así como por un mayor volumen de transacciones con clientes de banca electrónica y tarjetas de crédito.
- Los **ROF** registraron un descenso (-4,6%) debido a la desfavorable evolución de la unidad de Global Markets durante el 2018.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró un crecimiento interanual del 18,3%, debido principalmente al positivo desempeño de seguros.
- Los **gastos de explotación** mantuvieron un ritmo de crecimiento muy controlado (+2,8% interanual) y por debajo del avance mostrado por el **margen bruto** del área (+7,5%). Con ello, el ratio de eficiencia siguió mejorando y se situó en el 32,9% a 31-12-2018.

- La adecuada gestión del riesgo se vio reflejada en la evolución de la rúbrica de **deterioro de activos financieros**, que se mantiene en el mismo nivel del 2017 (+0,2% interanual) a pesar del crecimiento de la actividad en el año, explicado principalmente por un cambio en el *mix* de cartera crediticia. Lo anterior hizo que el coste de riesgo acumulado del área terminara en el 3,07%, desde el 3,24% de diciembre del 2017.
- La evolución positiva dentro de la línea de **otros resultados** incluyó, en el 2018, el ingreso extraordinario derivado de la venta de la participación de BBVA Bancomer en un desarrollo inmobiliario y la plusvalía por la venta de un edificio corporativo.

Turquía

Claves

- **Actividad impactada por la evolución de los tipos de cambio.**
- **Buena evolución de los ingresos de carácter más recurrente, favorecidos por el comportamiento de los bonos ligados a la inflación.**
- **Crecimiento de los gastos de explotación por debajo de la inflación.**
- **Indicadores de riesgo afectados por el deterioro del entorno macroeconómico y ciertos impactos negativos de la cartera de clientes mayoristas.**

Actividad [1] (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-12-18)

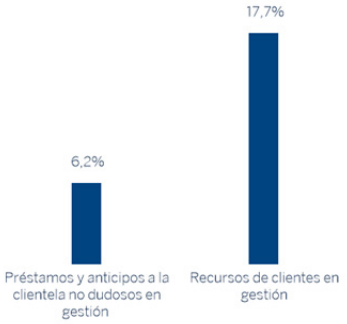

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

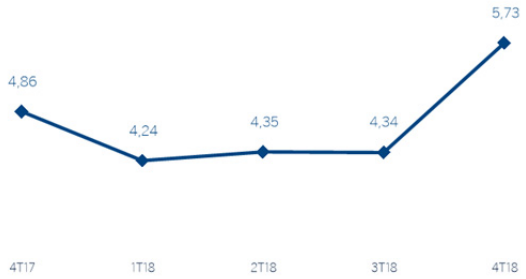

Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)

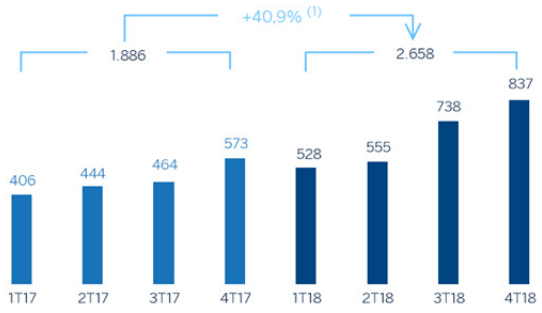

(1) A tipo de cambio corriente: +1,8%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)

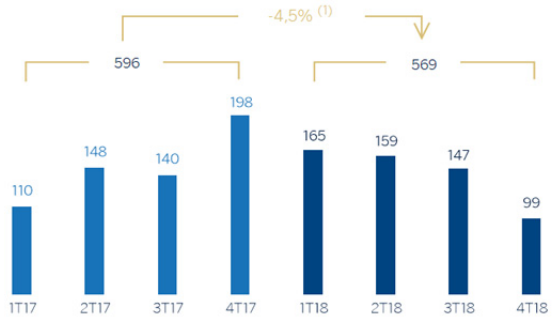

(1) A tipo de cambio corriente: -31,0%.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

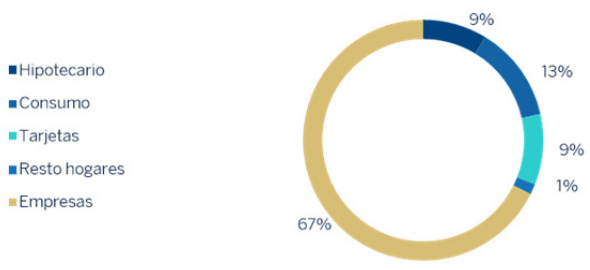

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

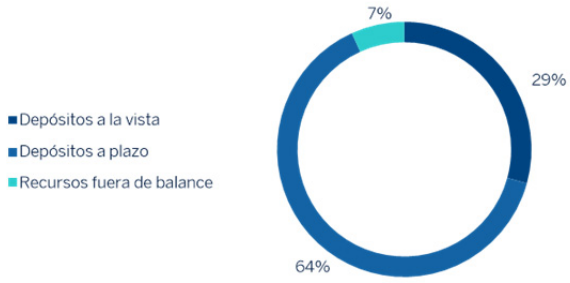

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9			NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**Δ %(1)**	**2017**
Margen de intereses	**3.135**	**(5,9)**	**30,3**	**3.331**
Comisiones netas	686	(2,4)	35,1	703
Resultados de operaciones financieras	11	(24,2)	5,0	14
Otros ingresos y cargas de explotación	70	3,4	43,1	67
Margen bruto	**3.901**	**(5,2)**	**31,3**	**4.115**
Gastos de explotación	(1.243)	(17,3)	14,5	(1.503)
Gastos de personal	(656)	(17,9)	13,6	(799)
Otros gastos de administración	(449)	(14,6)	18,2	(526)
Amortización	(138)	(22,4)	7,5	(178)
Margen neto	**2.658**	**1,8**	**40,9**	**2.612**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.202)	165,3	267,4	(453)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(8)	(33,7)	(8,2)	(12)
Resultado antes de impuestos	**1.448**	**(32,5)**	**(6,6)**	**2.147**
Impuesto sobre beneficios	(294)	(31,0)	(4,5)	(426)
Resultado del ejercicio	**1.154**	**(32,9)**	**(7,1)**	**1.720**
Minoritarios	(585)	(34,6)	(9,5)	(895)
Resultado atribuido	**569**	**(31,0)**	**(4,5)**	**826**

	NIIF 9			NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ %(1)**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.853	94,6	159,3	4.036
Activos financieros a valor razonable	5.506	(14,2)	14,3	6.419
de los que préstamos y anticipos	410	n.s.	n.s.	-
Activos financieros a coste amortizado	50.315	(22,7)	3,0	65.083
de los que préstamos y anticipos a la clientela	41.478	(19,3)	7,6	51.378
Activos tangibles	1.059	(21,2)	5,1	1.344
Otros activos	1.517	(16,3)	11,6	1.811
Total activo/pasivo	**66.250**	**(15,8)**	**12,2**	**78.694**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.852	185,9	281,0	648
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	6.734	(39,8)	(19,8)	11.195
Depósitos de la clientela	39.905	(10,7)	19,0	44.691
Valores representativos de deuda emitidos	5.964	(28,5)	(4,8)	8.346
Otros pasivos	9.267	(18,1)	9,1	11.321
Dotación de capital económico	2.529	1,4	35,2	2.493

Indicadores relevantes y de gestión	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ %(1)**	**31-12-17**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	40.996	(20,3)	6,2	51.438
Riesgos dudosos	2.876	12,7	50,1	2.553
Depósitos de clientes en gestión (3)	39.897	(10,4)	19,4	44.539
Recursos fuera de balance (4)	2.894	(25,8)	(1,2)	3.902
Activos ponderados por riesgo	56.486	(10,0)	19,9	62.768
Ratio de eficiencia (%)	31,9			36,5
Tasa de mora (%)	5,3			3,9
Tasa de cobertura (%)	81			85
Coste de riesgo (%)	2,44			0,82

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

De acuerdo con los datos más recientes del Turkish Statistical Institute, el **crecimiento económico** interanual de Turquía en el tercer trimestre de 2018 fue del 1,6%, apoyado en la considerable contribución positiva de la demanda externa, mientras que, la demanda interna, incluidas las existencias, lastraron el crecimiento.

La **inflación interanual** fue objeto de una rápida corrección al descender desde el 24,5% en septiembre hasta el 20,3% en diciembre como resultado de las rebajas impositivas sobre determinados artículos, las campañas de descuentos en los precios, la contracción en el precio del crudo y la apreciación de alrededor del 20% de la lira turca durante los últimos cuatro meses del 2018.

A lo largo del año el Banco Central (CBRT) incrementó su **tipo de interés** de financiación en 1,125 puntos básicos. Sin embargo, en su reunión de diciembre optó por mantenerlo en el 24,0%. Con esta decisión, el CBRT reforzó su mensaje frente a las expectativas de bajada del mercado, aduciendo que los riesgos en torno a la estabilidad de los precios no han desaparecido pese a la reciente mejoría de las perspectivas de inflación derivadas de los acontecimientos que han tenido lugar en los precios de importación y las condiciones de la demanda interna. En cuanto a la orientación en materia de política fiscal el gobierno alcanzó los objetivos presupuestarios a finales de 2018 con la ayuda de ingresos puntuales.

En lo que respecta a la evolución del **sector financiero** turco, el crecimiento interanual del crédito se ha continuado desacelerando durante el último trimestre de 2018, principalmente debido a la financiación empresarial. Ya en la última semana de diciembre de 2018, la tasa de crecimiento interanual del total de inversión crediticia (ajustada por el efecto de la depreciación de la lira turca) cayó hasta el 3,1%. Por su parte, los depósitos de clientes también mostraron signos de desaceleración. El crecimiento interanual del total de depósitos de clientes retrocedió hasta el 6,2% (ajustado también por el efecto de la depreciación de la lira). Los depósitos en lira turca se incrementaron en un 10,6%, y los depósitos en moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses) cayeron un 7,6%. Por último, la tasa de mora cerró el 28 de diciembre en el 3,66% (porcentaje que supone un aumento de 59 puntos básicos en el último trimestre).

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 6,2% en el año, favorecido por la evolución de los tipos de cambio (-11,2% en el trimestre). Por otro lado, Garanti Bank continuó reduciendo su exposición al crédito en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) en todos los trimestres del 2018, en línea con sus estrategia corporativa, mientras que el crecimiento de los préstamos en lira turca se desaceleró en el tercer trimestre y registró una caída significativa durante el último trimestre del 2018.
- Por **segmentos**, durante el cuarto trimestre se aceleró la contracción en todos los tipos de préstamos a excepción de los créditos para la compra de automóviles y las tarjetas de crédito, que crecieron por encima del sector. Por el contrario, la contracción que se observa en los préstamos al consumo e hipotecarios se aceleró en el trimestre en línea con el sector, junto con la contracción en los préstamos a empresas en lira turca, que estuvo en línea con la del resto de bancos privados.
- En términos de **calidad de activos**, la tasa de mora subió hasta el 5,3% debido al deterioro del entorno macro y la entrada en dudosos de ciertos clientes. Por su parte, la cobertura se situó en el 81%.
- Los **depósitos** de la clientela (60% del pasivo total del área a 31-12-2018) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance de Turquía y subieron un 19,4% durante el 2018, muy apoyados en el mayor crecimiento mostrado por los denominados en lira turca. Sin embargo, continuó la contracción de los depósitos de la clientela en moneda extranjera (dólares estadounidenses) debido a los mayores tipos de interés de los depósitos en lira turca.
- Todos los ratios de financiación y liquidez se mantuvieron dentro de los niveles de confort y Garanti mantuvo los niveles de **solvencia** muy por encima de los requeridos.

Resultados

En el 2018, Turquía generó un **resultado** atribuido acumulado de 569 millones de euros, lo que supone una variación interanual negativa del 4,5%. Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área fueron:

- Favorable desempeño del **margen de intereses** (+30,3%) pese a la presión de los diferenciales de la clientela, gracias principalmente a los mayores ingresos de los bonos ligados a la inflación, cuya aportación resulta más que el doble en comparación con el año anterior.
- Crecimiento de las **comisiones netas** del 35,1%. Este aumento significativo se debió principalmente al buen desempeño de las procedentes de sistemas de pago, anticipos, transferencias y otras comisiones.

- Crecimiento de los **ROF** (+5,0%) donde el comportamiento de los mercados, la gestión de las carteras COAP y ganancias en derivados compensan la depreciación de la lira.
- El **margen bruto** fue en el 2018 un 31,3% superior al del 2017, gracias al incremento de la actividad bancaria tradicional y a la ya mencionada mayor contribución de los bonos ligados a la inflación.
- Los **gastos de explotación** se incrementaron un 14,5%, por debajo del nivel medio de inflación (16,2%) y muy inferior a la tasa de incremento interanual del margen bruto. Resultado de una estricta disciplina de control de costes el ratio de eficiencia se redujo hasta el 31,9%.
- El **deterioro de activos financieros** se incrementó en un 267,4%, debido a ciertos impactos negativos de la cartera de clientes mayoristas y a la actualización del escenario macroeconómico. Como resultado, el coste de riesgo acumulado del área se situó en el 2,44%.

América del Sur

Claves

- **Actividad afectada por la venta de BBVA Chile.**
- **En los demás países, la actividad evoluciona a buen ritmo.**
- **Ajuste por hiperinflación de Argentina que impacta en todas las líneas de la cuenta de resultados.**

Actividad [1] (Variación interanual a tipos de cambio constantes. Datos a 31-12-18)

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipos de cambio constantes)

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

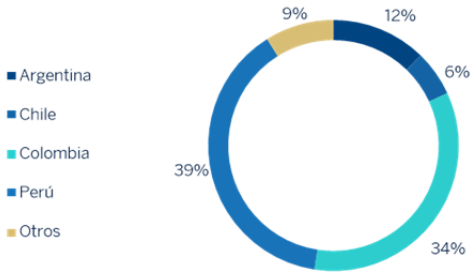

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

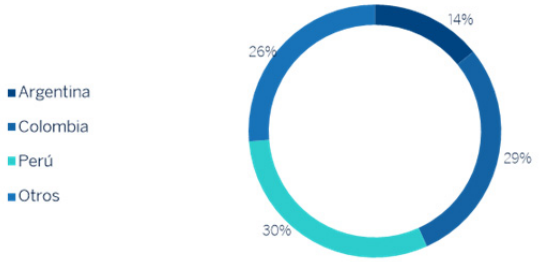

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9			NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2017**
Margen de intereses	**3.009**	**(6,0)**	**12,8**	**3.200**
Comisiones netas	631	(11,4)	10,9	713
Resultados de operaciones financieras	405	(15,7)	5,2	480
Otros ingresos y cargas de explotación	(344)	n.s.	n.s.	59
Margen bruto	**3.701**	**(16,9)**	**1,9**	**4.451**
Gastos de explotación	(1.690)	(15,8)	7,7	(2.008)
Gastos de personal	(846)	(18,3)	5,9	(1.035)
Otros gastos de administración	(719)	(15,5)	7,4	(851)
Amortización	(125)	3,2	24,7	(121)
Margen neto	**2.011**	**(17,7)**	**(2,5)**	**2.444**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(638)	(1,9)	5,2	(650)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(65)	(36,3)	(15,5)	(103)
Resultado antes de impuestos	**1.307**	**(22,7)**	**(5,1)**	**1.691**
Impuesto sobre beneficios	(475)	(2,2)	23,9	(486)
Resultado del ejercicio	**833**	**(30,9)**	**(16,3)**	**1.205**
Minoritarios	(241)	(29,9)	(15,9)	(345)
Resultado atribuido	**591**	**(31,3)**	**(16,5)**	**861**

	NIIF 9			NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ %(1)**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.987	(0,6)	11,0	9.039
Activos financieros a valor razonable	5.634	(51,5)	(47,0)	11.627
de los que préstamos y anticipos	129	n.s.	n.s.	3
Activos financieros a coste amortizado	36.649	(28,4)	(21,3)	51.207
de los que préstamos y anticipos a la clientela	34.469	(28,6)	(21,6)	48.272
Activos tangibles	813	12,1	33,3	725
Otros activos	302	(85,2)	(83,9)	2.038
Total activo/pasivo	**52.385**	**(29,8)**	**(22,7)**	**74.636**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.357	(51,9)	(48,4)	2.823
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.076	(59,3)	(57,9)	7.552
Depósitos de la clientela	35.842	(21,5)	(13,0)	45.666
Valores representativos de deuda emitidos	3.206	(55,5)	(53,0)	7.209
Otros pasivos	6.551	(23,0)	(10,4)	8.505
Dotación de capital económico	2.355	(18,3)	(7,5)	2.881

Indicadores relevantes y de gestión	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**31-12-17**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	34.518	(28,2)	(21,2)	48.068
Riesgos dudosos	1.747	(7,3)	(3,2)	1.884
Depósitos de clientes en gestión (3)	35.984	(21,7)	(13,2)	45.970
Recursos fuera de balance (4)	11.662	(4,4)	(1,1)	12.197
Activos ponderados por riesgo	42.736	(23,7)	(14,4)	55.975
Ratio de eficiencia (%)	45,7			45,1
Tasa de mora (%)	4,3			3,4
Tasa de cobertura (%)	97			89
Coste de riesgo (%)	1,44			1,32

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

América del Sur. Información por países (Millones de euros)

	NIIF 9			NIC 39	NIIF 9			NIC 39
	Margen neto				Resultado atribuido			
País	2018	Δ %	Δ % (1)	2017	2018	Δ %	Δ % (1)	2017
Argentina	179	(65,7)	(20,6)	522	(29)	n.s.	n.s.	219
Chile	289	(31,2)	(28,9)	421	137	(27,1)	(24,7)	188
Colombia	645	0,3	4,8	644	229	11,6	16,6	206
Perú	736	1,3	6,7	726	195	8,4	14,3	180
Otros países (2)	161	23,0	29,7	131	59	(13,6)	(8,2)	68
Total	**2.011**	**(17,7)**	**(2,5)**	**2.444**	**591**	**(31,3)**	**(16,5)**	**861**

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) Venezuela, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

América del Sur. Indicadores relevantes y de gestión por países (Millones de euros)

	Argentina		Chile		Colombia		Perú	
	31-12-18	31-12-17	31-12-18	31-12-17	31-12-18	31-12-17	31-12-18	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)(2)	4.221	2.982	2.045	13.542	11.835	11.385	13.351	13.021
Riesgos dudosos (1)	87	24	58	390	768	643	709	648
Depósitos de clientes en gestión (1)(3)	5.986	3.531	10	8.975	12.543	11.702	12.843	12.263
Recursos fuera de balance (1)(4)	783	654	-	1.201	1.287	1.070	1.666	1.589
Activos ponderados por riesgo	8.036	9.364	2.243	14.398	12.672	12.299	15.760	14.879
Ratio de eficiencia (%)	73,0	56,1	42,1	45,2	36,3	36,0	35,4	35,6
Tasa de mora (%)	2,0	0,8	2,8	2,6	6,0	5,3	4,0	3,8
Tasa de cobertura (%)	111	198	93	60	100	88	93	100
Coste de riesgo (%)	1,60	0,61	0,81	0,76	2,16	2,59	0,98	1,14

(1) Cifras a tipos de cambio constantes.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

La **actividad** de las economías de América del Sur ha mostrado un tono, en general, positivo en el tercer trimestre del 2018, principalmente en los países andinos, apoyados por una política monetaria relativamente expansiva. En contraste, en Argentina la actividad económica se contrajo una vez más, aunque de manera significativamente menos pronunciada que en el segundo trimestre, en un entorno en el que empiezan a aparecer señales de estabilización tras las tensiones financieras registradas anteriormente y en el que se mantienen políticas económicas restrictivas. En el resto de los países de la región, el consumo sigue recuperándose, apoyado por niveles de inflación relativamente bajos, y también la inversión, impulsada por el incremento de la demanda interna y la recuperación de la confianza.

La **inflación** en la región se mantiene en general bajo control, en niveles cercanos a los objetivos de los respectivos bancos centrales. En este sentido, se podría estar llegando al fin de la fase de política monetaria laxa, y en los próximos meses podrían comenzar las subidas graduales de los tipos de interés por parte de las autoridades monetarias. Al igual que en el caso de la actividad económica, la situación de Argentina contrasta con la de los demás países de la región. A pesar de las señales de moderación recientes, la inflación se mantiene elevada, en un contexto en el que el tono restrictivo de la política monetaria se ejecuta a través de la estabilidad nominal de los agregados monetarios.

En cuanto a los **sistemas bancarios** de los países en los que BBVA está presente, el entorno macroeconómico y los reducidos niveles de bancarización permitieron que, en términos agregados (con lógicas diferencias entre países), los principales indicadores de rentabilidad y solvencia registraran unas cifras elevadas y la morosidad siguiera contenida. Adicionalmente, tanto el crédito como los depósitos mostraron crecimientos sostenidos.

Actividad

El 6 de julio del 2018 BBVA completó la **venta** de su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (**BBVA Chile**), así como en otras sociedades de su grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.) a favor de The Bank of Nova Scotia. Los impactos de esta operación se registraron en los estados financieros del Grupo BBVA durante el tercer trimestre del año 2018. Adicionalmente, tal y como se anunció al mercado mediante hecho relevante el 19 de diciembre del 2018, BBVA ha tomado la decisión de iniciar un proceso de estudio de alternativas estratégicas para su negocio de financiación de autos en Chile desarrollado principalmente a través de la sociedad Forum Servicios Financieros, S.A. ("Forum"). A pesar del elevado atractivo de Forum, la venta por parte de BBVA de su negocio bancario en Chile, aconseja iniciar este proceso de revisión.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes y están impactadas por la desinversión en BBVA Chile. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- La **actividad crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó un 21,2% por debajo del cierre del año anterior. Excluyendo BBVA Chile de la comparativa, el crédito a la clientela subió un 8,6% desde 31-12-2017. Por países, el incremento más significativo se observó en Argentina (+41,6% interanual), unido a la mejoría en la inversión en Colombia y en Perú. Por carteras y excluyendo BBVA Chile de la comparativa, la evolución fue especialmente positiva en hipotecas, consumo y empresas.
- En **calidad crediticia** de la cartera, la tasa de mora se situó a 31-12-2018 en el 4,3%, en línea con el trimestre anterior, mientras que la cobertura se redujo hasta el 97% (101% a 30-9-2018).
- Por el lado de los **recursos**, los depósitos de la clientela se redujeron un 13,2%, aunque a perímetro constante, esto es, excluyendo BBVA Chile de la comparativa, subieron un 10,7%. Por su parte, los recursos fuera de balance se redujeron un 1,1%. A perímetro constante los recursos fuera de balance se incrementaron un 10,1%. Por países, positiva trayectoria de Argentina, Colombia y en menor medida Perú, con tasas de crecimiento del total de recursos de la clientela del +61,8%, +8,3% y +4,7%, respectivamente.

Resultados

América del Sur generó un **resultado** atribuido acumulado de 591 millones de euros en el 2018, lo que representa una variación interanual del -16,5% (-31,3% a tipos de cambio corrientes). Esta evolución está afectada por el impacto negativo de la contabilización de la hiperinflación en Argentina en el resultado atribuido del área (-266 millones de euros), así como por el cambio de perímetro derivado de la venta de BBVA Chile. A pesar de todo esto, los ingresos de carácter más recurrente (margen de intereses y comisiones) y los ROF crecieron a una tasa del 11,7% interanual, que compensan unas mayores necesidades por deterioro de activos financieros (+5,2% respecto al cierre del 2017). En consecuencia, el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre del 2018 se situó en el 1,44%.

Por países, las trayectorias registradas en el 2018 fueron las siguientes:

- En **Argentina**, crecimiento interanual del margen bruto del 29,2%. Este avance se sustentó tanto en la evolución de los ingresos de carácter más recurrente (impulsados por los mayores volúmenes de actividad) como en la positiva trayectoria de los ROF (principalmente por diferencias de cambio). Lo anterior junto con el aumento del deterioro de activos financieros y el efecto negativo de la corrección monetaria por hiperinflación sitúan el resultado atribuido en -29 millones de euros.
- En **Colombia**, el incremento de los resultados se sustentó en el buen desempeño del margen de intereses (por positivo comportamiento tanto de actividad como de diferenciales de la clientela) y el aumento de las comisiones, lo cual impulsó el crecimiento del margen bruto (+5,3%). Lo anterior, junto con la reducción del deterioro de activos financieros, repercutió en un ascenso interanual del resultado atribuido del 16,6%.
- En **Perú**, el resultado atribuido se incrementó un 14,3% en los últimos doce meses, apalancado en la buena evolución del margen de intereses (incremento de la inversión crediticia) y de las comisiones, así como por un mejor comportamiento del deterioro de activos financieros.

Resto de Eurasia

Claves

- **Positiva trayectoria de la actividad crediticia.**
- **Evolución de los depósitos muy influida por el entorno de tipos de interés negativos.**
- **Resultado afectado por la disminución de los ingresos, a pesar del control de costes.**
- **Mejora en las tasas de mora y cobertura.**

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**2017**
Margen de intereses	**175**	**(2,5)**	**180**
Comisiones netas	138	(15,9)	164
Resultados de operaciones financieras	101	(17,3)	123
Otros ingresos y cargas de explotación	(0)	n.s.	1
Margen bruto	**415**	**(11,4)**	**468**
Gastos de explotación	(291)	(5,6)	(308)
Gastos de personal	(136)	(12,8)	(156)
Otros gastos de administración	(149)	5,4	(141)
Amortización	(6)	(44,2)	(11)
Margen neto	**124**	**(22,5)**	**160**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	24	4,0	23
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(3)	(40,4)	(6)
Resultado antes de impuestos	**144**	**(18,5)**	**177**
Impuesto sobre beneficios	(51)	(2,6)	(52)
Resultado del ejercicio	**93**	**(25,2)**	**125**
Minoritarios	-	-	-
Resultado atribuido	**93**	**(25,2)**	**125**

	NIIF 9		NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	273	(68,9)	877
Activos financieros a valor razonable	504	(49,1)	991
de los que préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	16.930	12,8	15.009
de los que préstamos y anticipos a la clientela	15.731	5,8	14.864
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	39	10,4	36
Otros activos	254	(27,8)	352
Total activo/pasivo	**18.000**	**4,3**	**17.265**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	42	(6,3)	45
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.316	(44,3)	2.364
Depósitos de la clientela	4.876	(27,2)	6.700
Valores representativos de deuda emitidos	213	(39,9)	354
Posiciones inter-áreas pasivo	9.977	76,8	5.643
Otros pasivos	819	(34,2)	1.246
Dotación de capital económico	757	(17,1)	913

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)	16.553	7,7	15.362
Riesgos dudosos	430	(22,7)	556
Depósitos de clientes en gestión (2)	4.876	(27,2)	6.700
Recursos fuera de balance (3)	388	3,2	376
Activos ponderados por riesgo	15.449	(0,3)	15.150
Ratio de eficiencia (%)	70,2		65,9
Tasa de mora (%)	1,7		2,4
Tasa de cobertura (%)	83		74
Coste de riesgo (%)	(0,11)		(0,16)

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(2) No incluye las cesiones temporales de activos.
(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico

El **crecimiento** en la Eurozona se moderó en el tercer trimestre del 2018 hasta el 0,2% trimestral desde el 0,4% del segundo trimestre, según la última información de Eurostat. Este comportamiento se explica principalmente por el peor desempeño de las exportaciones, mientras que la contribución de la demanda doméstica se mantuvo estable a pesar del menor crecimiento del consumo privado. Los fundamentales domésticos siguen sólidos, con una mejora del mercado de trabajo que, junto con la moderación de los precios, sigue apoyando el crecimiento del gasto privado, mientras que las favorables condiciones financieras y la absorción de la capacidad ociosa de la economía seguirán sosteniendo la recuperación de la inversión. Por su parte, la depreciación del euro desde el segundo trimestre del 2018 seguirá dando soporte a la competitividad de las exportaciones. Como resultado, el PIB podría haber crecido algo por debajo del 2% en el 2018 tras el 2,5% del 2017.

La **inflación** general se moderó hasta el 1,6% en diciembre tras el fuerte repunte desde mediados de año por la fuerte desaceleración de los precios de los productos energéticos, mientras que la inflación subyacente se mantuvo relativamente estable en niveles bajos (1,1%). En este contexto, el BCE anunció la finalización de compras de activos en diciembre del 2018, aunque seguirá reinvirtiendo los que vayan venciendo y mantendrá los tipos de interés en niveles bajos hasta, al menos, el verano del 2019. El reciente aumento de los riesgos a la baja sobre el crecimiento mantendrá la cautela del BCE.

Actividad y resultados

Esta área de negocio incluye, básicamente, los negocios minoristas y mayoristas desarrollados por el Grupo en Europa (excluyendo España) y Asia.

Lo más relevante de la actividad y de los resultados del área durante el año 2018 fue:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) presentó un ascenso interanual del 7,7%.
- Los indicadores de **riesgo de crédito** mejoraron en los últimos doce meses: la tasa de mora terminó en el 1,7% (2,4% a cierre del 2017) y la cobertura lo hizo en el 83% (74% a 31-12-2017).
- Los **depósitos** de clientes en gestión estuvieron muy influidos por el entorno de tipos de interés negativos de la región y presentaron un descenso del 27,2%.
- En **resultados**, disminución del margen bruto (-11,4% interanual): descenso en Europa (excluyendo España), -13,6%, y crecimiento en Asia, +11,0%. Por su parte, continuó la reducción de los gastos de explotación (-5,6%), justificada por la contención de los costes de personal. La línea de deterioro de activos financieros registró liberaciones un 4,0% superiores al año anterior, resultado de las menores necesidades de provisiones en Europa. Así, el resultado acumulado del 2018 se situó en 93 millones de euros (-25,2% interanual).

Centro corporativo

El Centro Corporativo incorpora, fundamentalmente, los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras, con sus correspondientes resultados, cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles. A cierre del 2018 incorpora la participación del 20% que BBVA mantiene en Divarian.

Estados financieros (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**2017**
Margen de intereses	**(276)**	**(22,8)**	**(357)**
Comisiones netas	(59)	(32,1)	(86)
Resultados de operaciones financieras	(155)	n.s.	436
Otros ingresos y cargas de explotación	57	(29,2)	80
Margen bruto	**(432)**	**n.s.**	**73**
Gastos de explotación	(920)	3,6	(888)
Gastos de personal	(507)	2,4	(496)
Otros gastos de administración	(199)	106,3	(96)
Amortización	(214)	(27,8)	(297)
Margen neto	**(1.352)**	**65,9**	**(815)**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(2)	(99,8)	(1.125)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(65)	(10,8)	(73)
Resultado antes de impuestos	**(1.420)**	**(29,5)**	**(2.013)**
Impuesto sobre beneficios	290	75,0	166
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas	**(1.130)**	(38,8)	(1.847)
Resultado de operaciones corporativas (1)	633	-	-
Resultado del ejercicio	**(497)**	**(73,1)**	**(1.847)**
Minoritarios	3	n.s.	(1)
Resultado atribuido	**(494)**	**(73,3)**	**(1.848)**
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	**(1.127)**	**(39,0)**	**(1.848)**

(1) Incluye plusvalías netas de la venta de BBVA Chile.

	NIIF 9		NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	119	n.s.	5
Activos financieros a valor razonable	3.304	31,5	2.514
de los que préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-
de los que préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-
Posiciones inter-áreas activo	(7.314)	n.s.	(1.501)
Activos tangibles	1.567	(17,2)	1.893
Otros activos	24.406	38,8	17.585
Total activo/pasivo	**22.084**	**7,7**	**20.497**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	8.874	1,2	8.772
Posiciones inter-áreas pasivo	(15.195)	(7,3)	(16.384)
Otros pasivos	153	(65,5)	443
Dotación de capital económico	(21.674)	(13,1)	(24.941)
Capital y reservas	49.927	(5,1)	52.606

El Centro Corporativo registró un **resultado** atribuido acumulado negativo de -494 millones de euros durante el 2018, lo cual compara positivamente con la pérdida de 1.848 millones registrada en el 2017. Por líneas, lo más relevante es:

- La contribución negativa de los **ROF**, frente a las plusvalías, de 436 millones de euros antes de impuestos acumuladas a cierre del 2017, que incluyen aquellas procedentes de las ventas en mercado de la participación en CNCB (204 millones en el primer trimestre, por la venta del 1,7%, y 24 millones de euros en el tercero por la venta del 0,34% restante).
- Menores **dotaciones por deterioro de activos financieros**, ya que en 2017 esta línea registraba las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.
- El **resultado de operaciones corporativas**, que registra las plusvalías (netas de impuestos) originadas por la **venta** de **BBVA Chile** y que ascienden a 633 millones de euros. Sin tener en cuenta este efecto, esto es, el resultado atribuido sin operaciones corporativas, se situó en -1.127 millones de euros, lo que supone una pérdida un 39,0% inferior a la que se registró 12 meses antes.

Estado de información no financiera

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en dicha Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra BBVA, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, BBVA incorpora el **Estado de información no financiera** consolidado en el Informe de Gestión del Grupo, que se acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

Para el cálculo de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se ha utilizado la guía GRI (Global Reporting Initiative), marco internacional de *reporting*, y que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Asimismo, para la elaboración de la información no financiera contenida en el presente Informe de Gestión, el Grupo ha considerado la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera, 2017/C 215/01).

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado está verificada por KPMG Asesores S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Organigrama del Grupo

A finales del 2018, el Consejo de Administración de BBVA aprobó una nueva estructura organizativa, que cumple el objetivo de seguir impulsando la transformación y los negocios del Grupo, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas.

Los principales aspectos de esta nueva estructura organizativa son:

- El **presidente ejecutivo** es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional de la Entidad así como del liderazgo e impulso de la estrategia del Grupo y de su proceso de transformación.

  Las áreas que reportan al presidente ejecutivo son las relativas a las palancas clave de la transformación: Engineering & Organization, Talent & Culture y Data; las relacionadas con la estrategia: Global Economics & Public Affairs, Strategy & M&A, Communications y la figura de Senior Advisor to the Chairman; y las relacionadas con el ámbito legal y del Consejo: Legal y General Secretary.

- El **consejero delegado** es responsable de la gestión ordinaria de los negocios del Grupo, reportando directamente de sus funciones al Consejo de Administración.

  Las áreas que reportan al consejero delegado son las Unidades de Negocio en los diferentes países y Corporate & Investment Banking, así como las siguientes funciones globales: Client Solutions, Finance & Accounting, que integra las funciones de contabilidad y fiscal, y Global Risk Management.

Por último, se refuerza la **independencia** de determinadas áreas de control, estableciendo un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones. Estas áreas de control son Internal Audit y la nueva Supervisors, Regulation & Compliance, área que se encarga de la relación con supervisores y reguladores, el seguimiento y análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo de la agenda regulatoria del Grupo, y la gestión de los riesgos derivados de las cuestiones de cumplimiento normativo.

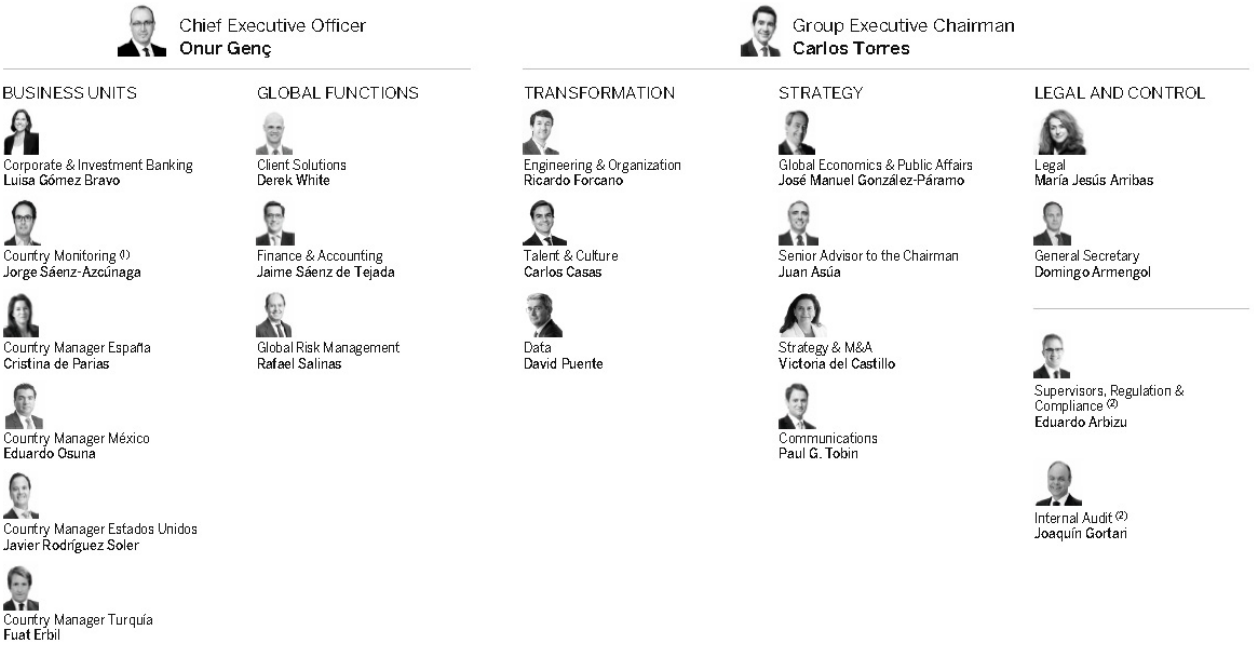

(1) Canal de reporte al consejero delegado para Argentina, Colombia, Perú, Venezuela, Uruguay y Paraguay, así como seguimiento de todos los países, incluidos España, México, Estados Unidos y Turquía
(2) Reporte directo al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones

Entorno

Entorno macroeconómico

El **crecimiento económico** mundial se mantuvo robusto en el conjunto del 2018 (alrededor del 3,6%), aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año y los datos más recientes de actividad y confianza han dado, en general, sorpresas negativas. En particular, los indicadores ligados al sector industrial y al comercio internacional mostraron un evidente empeoramiento, mientras que los más ligados al consumo y la inversión han resistido mejor. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y la novedad de un cierto deterioro cíclico en Estados Unidos. El temor a una rápida desaceleración global y el alza de los riesgos proteccionistas provocaron, además, un fuerte aumento de los precios de los activos refugio y salidas de flujos de capitales. Ante este contexto de mayor incertidumbre global, y con la **inflación** moderándose por los menores precios del petróleo, los principales bancos centrales, sobre todo la Reserva Federal (Fed) reaccionaron dando señales de cautela en sus planes de normalización de la **política monetaria**, lo que ha sido clave para la contención y reversión parcial de las tensiones desde principios de año.

Crecimiento del PIB real mundial e inflación en el 2018. (Porcentaje de crecimiento real)

	PIB	Inflación
Global	3,6	3,9
Eurozona	1,8	1,7
España	2,5	1,7
Estados Unidos	2,9	2,4
México	2,2	4,9
América del Sur [1]	1,3	8,4
Turquía	3,0	16,3
China	6,6	1,9

Fuente: Estimaciones de BBVA Research.

[1] Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

La digitalización y el cambio en el comportamiento de los consumidores

La actividad digital está creciendo por encima de la actividad económica general. La sociedad está cambiando al ritmo de las tecnologías exponenciales (Internet, móvil, redes sociales, *cloud*, etc.). En consecuencia, la **digitalización** está revolucionando los servicios financieros a nivel global. Los consumidores están modificando sus hábitos de consumo con el uso de las tecnologías digitales, que aumentan las posibilidades de acceso a productos y servicios financieros en cualquier momento y desde cualquier lugar. La mayor información de la que disponen genera clientes más exigentes, que quieren respuestas rápidas, fáciles e inmediatas a sus necesidades. Y es la digitalización la que permite a la industria financiera satisfacer estas nuevas demandas.

La **tecnología** es la palanca de cambio para redefinir la propuesta de valor centrada en las necesidades reales de los clientes. En este sentido, el uso del **móvil** como herramienta preferente, y a menudo única, para las interacciones del cliente con su entidad financiera ha cambiado el carácter de esa relación y el modo en que se toman decisiones financieras. Es fundamental ofrecer a los clientes una experiencia sencilla, consistente y agradable, sin disminuir la seguridad y aprovechando todos los recursos tecnológicos.

La **inteligencia artificial** (IA) y el *big data* son dos de las tecnologías que actualmente están impulsando la transformación de la industria financiera. Su adopción por parte de las entidades se traduce en nuevos servicios para los clientes, más accesibles y ágiles, y transformación en los procesos internos. La IA permite, entre otras cosas, ofrecer productos y recomendaciones personalizadas a los clientes y tomar decisiones de forma más inteligente. Estas tecnologías no solo están en manos de las empresas tradicionales sino que las Fintech también hacen uso de ellas.

Por su parte, los **datos** son la base de la economía digital. Las entidades financieras deben aprovechar las oportunidades que ofrecen la tecnología y la innovación analizando el comportamiento de sus clientes, sus necesidades y expectativas para ofrecerles servicios personalizados y de valor añadido, y ayudarles en la toma de decisiones. Los desarrollos de algoritmos basados en *big data* permiten el desarrollo de nuevas herramientas de asesoramiento para la gestión de las finanzas personales y el acceso a productos que, hasta ahora, solo eran accesibles para los segmentos de alto valor.

La **transformación digital** de la industria financiera está aumentando la eficiencia a través de la automatización de los procesos internos, con el uso de nuevas tecnologías como *blockchain* o *cloud*; el aprovechamiento de los datos; y nuevos modelos de negocio (plataformas) para seguir siendo relevantes en el nuevo entorno. La participación en ecosistemas digitales a través de alianzas e inversiones permite aprender y aprovechar mejor las oportunidades generadas en el mundo digital.

El mercado de los servicios financieros también está evolucionando con la aparición de **nuevos actores**; empresas que ofrecen servicios financieros a un segmento concreto o centradas en una parte de la cadena de valor (pagos, financiación, etc.). Son empresas nativas digitales, basadas en el uso de datos y que ofrecen una buena experiencia de cliente, en ocasiones aprovechando un marco regulatorio menos estricto que el de los bancos.

Entorno regulatorio

1. Paquete bancario para la reducción y el reparto de riesgos para finalizar la unión bancaria

El foco más relevante en la agenda regulatoria europea en el 2018 fue la negociación del paquete bancario que incluye las medidas propuestas por la Comisión para reducir y compartir riesgos en la industria bancaria. Durante los últimos años se ha avanzado mucho en la construcción del proyecto de la unión bancaria, pero todavía quedan elementos pendientes por desarrollar en los que los reguladores han estado trabajando, a nivel técnico, en el año.

a) Medidas prudenciales

Las **medidas prudenciales** propuestas están destinadas a implementar reformas acordadas a nivel internacional entre el 2014 y el 2016. Entre otros requisitos incluyen el requerimiento del ratio de financiación estable neto o del ratio de apalancamiento, y la revisión de los requerimientos de capital de la cartera de negociación (*Fundamental Review of the Trading Book* - FRTB). En paralelo, el 2018 fue el primer año en el que el Mecanismo Único de Resolución (MUR) comunicó el requerimiento de MREL (Minimum Required Eligible Liabilities o Mínimo requerido de Pasivos Exigibles, en español) para cada banco europeo en base a la Bank Recovery Resolution Directive 1 (BRRD 1).

b) Préstamos dudosos

En los avances realizados en el paquete de medidas para el adecuado reconocimiento y la valoración de **préstamos dudosos** destacan los dos *backstops* de provisiones: la adenda a la Guía sobre NPLs (Non-Performing Loans) del BCE, dentro del diálogo supervisor en el Pilar II, ya en vigor, y la propuesta de la Comisión Europea, de obligado cumplimiento en el Pilar I, aún debatiéndose. Para estos préstamos se establecen unos niveles mínimos de cobertura crecientes en función del tiempo que lleven clasificados como dudosos y de si cuentan o no con garantías. El déficit de provisiones deberá deducirse del capital CET1.

c) Sistemas de garantía

Por un lado, se logró un acuerdo para que empiecen las negociaciones políticas en torno al sistema de garantía de depósitos europeo (EDIS por sus siglas en inglés). Por otro lado, se acordó que el Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM, por sus siglas en inglés) se convertirá en el respaldo común (o *backstop*) al Fondo Único de Resolución (FUR) con una dotación máxima de 60.000 millones de euros.

d) Riesgo soberano

En el plano global, los trabajos realizados por el Comité de Basilea establecen no modificar el tratamiento regulatorio de las exposiciones soberanas en el corto plazo.

En el plano europeo, la discusión se centró sobre el desarrollo de un nuevo activo de bajo riesgo respaldado por un conjunto de bonos soberanos de la zona euro (*sovereign bond-backed securities* – SBBS). De acuerdo a la Comisión Europea, estos activos podrían contribuir a la diversificación de las carteras soberanas de las entidades de crédito, así como reducir la fragmentación financiera.

Estas medidas se impulsaron para conseguir tener operativos todos los elementos de la unión bancaria en el 2019 y así crear una mayor integración y diversificación en el sector financiero europeo que construyan una unión económica y monetaria más fuerte y resistente.

2. Culminar la Unión del Mercado de Capitales (UMC)

En el 2018 la Comisión Europea avanzó en algunos de sus planes de acción pendientes para culminar la UMC a mediados del 2019. Entre ellos destacan: i) la Revisión de la Directiva y el Reglamento de cédulas hipotecarias y el Reglamento de

titulizaciones simples, transparentes y normalizadas (STS, por sus siglas en inglés) para impulsar ambos mercados con el objetivo de abaratar el coste de financiación a la economía real y a las pymes; ii) las medidas para facilitar la distribución transfronteriza de fondos de inversión y valores e impulsar el crecimiento de los mercados de las pymes; iii) un programa de fondos paneuropeos de capital riesgo (VentureEU) para estimular la inversión en empresas innovadoras emergentes y en expansión en toda Europa; y iv) el plan de acción en **finanzas sostenibles**, consolidando la importancia regulatoria para integrar las finanzas sostenibles en el sistema financiero de la UE, así como la inclusión de cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones de inversión a largo plazo.

3. Índices de referencia: EONIA y Euribor

Continúa la revisión de las tasas de interés del mercado interbancario (IBORs, por sus siglas en inglés) para adecuarlas a los principios internacionales y al reglamento europeo sobre índices en materia de metodología, transparencia, gobernanza, etc. En el 2018, el BCE formó un grupo de trabajo con representantes de la industria financiera (ERFR, por sus siglas en inglés) con el objetivo de identificar y recomendar índices libres de riesgo alternativos a los existentes a día de hoy en la eurozona.

- El ERFR recomendó el Euro Short-Term Rate (ESTER) elaborado por el ECB como el índice alternativa a EONIA. La transición del EONIA al ESTER se llevará a cabo previsiblemente en el 2019 según el plan de trabajo del ERFR.
- La metodología híbrida que combina operaciones reales y juicio experto avanza según los plazos establecidos y podría implementarse en el 2019. El supervisor del Euribor, FSMA (Financial Services and Markets Authority), confirmó que los resultados del ejercicio paralelo entre la metodología actual y la nueva metodología híbrida realizado por su administrador, EMMI (European Money Markets Institute), permitirían aprobar la nueva metodología durante el segundo trimestre del 2019.

4. Discusiones globales con el foco en la implementación de medidas de capital y resolución

Tras la finalización del marco de Basilea III en diciembre del 2017, que entrará en vigor en enero del 2022 (aunque alguno de sus elementos no estará en pleno funcionamiento hasta el 2027), la Comisión Europea empezó en el 2018 sus trabajos de preparación publicando un Call for Advice (CfA, por sus siglas en inglés) a la EBA sobre la implementación de Basilea III en la legislación europea. Por este motivo, la EBA lanzó en agosto un estudio de impacto cuantitativo (QIS, por sus siglas en inglés) *ad-hoc*. Este ejercicio, tuvo como base el ejercicio QIS de Basilea en el que BBVA también participó.

En cuanto al marco de **recuperación y resolución** de las entidades financieras, las discusiones regulatorias abiertas giran en torno a la manera de implementar la herramienta de *bail-in* y la necesidad de liquidez en el momento de la resolución. Para ello, el Financial Stability Board (FSB, por sus siglas en inglés) publicó unas guías con los principios generales para abordar la financiación en la resolución, una revisión de las guías sobre la implementación de la capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés) y de los planes de resolución.

5. La regulación en el ámbito de la transformación digital del sector financiero

En el 2018 la **transformación digital** del sector financiero se consolidó como prioridad para las autoridades. En Europa, la Comisión y la Autoridad Bancaria Europea publicaron sus planes de acción y en México se aprobó la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (conocida como Ley Fintech). A nivel global, se intensificó el debate regulatorio iniciado en el 2017 y aumentaron los llamamientos a mayor cooperación internacional en la definición del nuevo marco regulatorio para los servicios financieros digitales.

Las autoridades han coincidido en su identificación de prioridades. Destacaron: i) la identificación de medidas para favorecer el desarrollo controlado de nuevos modelos de negocio, y de barreras a la adopción de tecnologías innovadoras en el sector financiero; y ii) la puesta en marcha de esquemas para facilitar la **innovación** (*sandboxes* regulatorios -espacios que permiten a las empresas probar productos y servicios financieros o modelos de negocio innovadores bajo la supervisión de las autoridades competentes- y *hubs* de innovación -puntos de contacto proporcionados por las autoridades competentes para que las empresas realicen consultas y reciban asesoramiento sobre innovaciones *fintech*-). En España se presentó en el 2018 una propuesta legislativa para crear un *sandbox* regulatorio, que estará operativo en el 2019.

La **ciberseguridad** también continuó figurando entre las prioridades del sector financiero y las autoridades. El aumento en la frecuencia y la sofisticación de los ciberataques explican porqué en el 2018 se continuó trabajando en mejorar la armonización y la cooperación internacional. La ciberseguridad se situó en el centro de la agenda de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo en el 2018.

En enero del 2018 entró en vigor la nueva **Directiva de Servicios de Pago** (**PSD2**, por sus siglas en inglés), y durante el año se continuó trabajando en definir los detalles técnicos. Esta Directiva busca fomentar la competencia y reforzar la seguridad de los pagos en Europa. Para ello regula el acceso a las cuentas de pagos de los clientes por parte de terceros que podrán ofrecer servicios de agregación de información e iniciar pagos.

La digitalización hace posible el almacenamiento, procesamiento e intercambio de grandes volúmenes de datos. Esta tendencia facilita la adopción de tecnologías como el *big data* o la inteligencia artificial, pero también genera preocupaciones sobre cómo asegurar la **privacidad y la integridad** de los datos de los clientes. En Europa, esto se ha materializado en dos reglamentos: el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés), que entró en vigor en mayo del 2018, y el Reglamento e-Privacy, todavía en discusión.

En el 2018 aumentó el reconocimiento de los **datos** como activo estratégico en la **economía digital**, necesarios para crear propuestas de valor atractivas y reforzar la confianza de los clientes. A las regulaciones de *open banking*, como las ya mencionadas PSD2 y GDPR, o las normas incluidas bajo la ya mencionada Ley Fintech en México, que regulan la accesibilidad y el derecho a la portabilidad de los datos, se sumó en el 2018 la aprobación del nuevo reglamento europeo de libre circulación de datos no personales.

Además, durante el año se intensificó el debate público sobre el papel de las grandes **empresas tecnológicas** en la economía digital y en el sector financiero. En Europa, la Comisión presentó una propuesta de reglamento para delimitar algunas de sus obligaciones en su rol como plataformas de intermediación de servicios *online* en términos de transparencia y equidad. Se espera que esta tendencia continúe en el 2019.

Perspectivas económicas

El **entorno global** se ha deteriorado durante el segundo semestre del 2018, con un efecto más evidente del aumento del proteccionismo en el comercio global y el sector industrial junto con las señales de desaceleración en China, la Eurozona y Estados Unidos. Ante este escenario de más incertidumbre global, los principales bancos centrales han dado señales de cautela en sus planes de normalización y han sido clave para contener el fuerte aumento de las tensiones financieras. La actualización del escenario de BBVA Research tiene en cuenta este nuevo entorno, y está basada en el supuesto de que la elevada volatilidad financiera pueda continuar durante la primera mitad del año 2019, en tanto no se disipen algunas de las incertidumbres que pesan sobre el panorama global (un acuerdo entre Estados Unidos y China que frene las disputas comerciales y evite una nueva subida de aranceles, alguna solución que evite un brexit sin acuerdo y la confirmación de un tono más pausado de la política monetaria de la Fed). Con todo ello, la **previsión** de BBVA Research es de una desaceleración suave de la economía global, desde el 3,6% en el 2018 hasta el 3,5% en el 2019 y el 3,4% en el 2020.

Por países, la **moderación** del crecimiento será más evidente en las economías desarrolladas. En **Estados Unidos**, es probable que se prolongue la moderación observada en la segunda mitad del año pasado, ligada al peor desempeño de la demanda doméstica y la reciente apreciación del dólar. Esto unido a la paulatina desaparición de los efectos de los estímulos fiscales introducidos el año pasado, sin que la inversión privada tome el relevo como motor económico, lleva a que se espere una desaceleración del crecimiento desde el 2,9% del 2018 hasta el 2,5% en el 2019 y el 2% en el 2020. La recuperación en la **Eurozona** ya se ha resentido de la menor demanda global y se espera un crecimiento más moderado, alrededor del 1,4% en el período 2019-20, tras el 1,8% estimado del 2018. Este crecimiento se basa en la solidez de los fundamentales domésticos y el apoyo de una política monetaria y fiscal acomodaticias. Esta dinámica también repercutirá en el crecimiento de **España**, aunque todavía se mantendrá por encima de la media de la zona euro con una desaceleración gradual desde el 2,5% del 2018 hasta el 2% en el 2020.

El crecimiento en las economías emergentes se mantendrá relativamente estable, si bien esconde un patrón dispar por países. En general, se espera una **desaceleración** en las economías asiáticas arrastradas por el menor crecimiento en **China**, desde el 6,6% en el 2018 hasta el 6,0% en el 2019 y el 5,8% en el 2020, mientras que la **recuperación** ganará tracción en los países de **América Latina** (1,6% en el 2018, 2,1% en el 2019 y 2,4% en el 2020). El crecimiento se mantendrá relativamente estable en **México** y **Perú** en el período 2018-20, mientras que se espera una recuperación gradual en **Colombia** y **Brasil**. En **Argentina**, la actividad se podría volver a contraer alrededor de un 1,0% en el 2019 tras la fuerte caída del 2,4% en el 2018, por las políticas contractivas aplicadas, pero éstas se irán suavizando en el tiempo, lo que permitirá un crecimiento en torno al 2,5% en el 2020. En **Turquía** continúa el proceso de ajuste de la economía tras el endurecimiento de las políticas monetaria y fiscal para corregir los desequilibrios generados en los años previos, de manera que la desaceleración del crecimiento persistirá en el 2019 (1,0%) antes de empezar a ganar algo de impulso en el 2020 (2,5%).

El escenario sigue siendo de una desaceleración suave de la economía global, pero cada vez más incierto debido a **riesgos** como el proteccionismo; la intensidad del ajuste de la actividad, tanto en Estados Unidos como en China; y el aumento de la incertidumbre en Europa, ligada sobre todo al *brexit* y otros factores políticos.

Estrategia y modelo de negocio

Durante el año 2018, BBVA realizó avances significativos en su **transformación**, basados en su **Propósito**, las seis **Prioridades Estratégicas** y los **Valores**, como pilares fundamentales de la estrategia de la Organización.

Visión y aspiración

BBVA está desarrollando un proceso de transformación necesario para adaptarse al nuevo entorno en la industria financiera, caracterizado por unas tendencias que confirman la **visión** estratégica del Grupo, esto es, se está produciendo una **reconfiguración de la industria de servicios financieros**. Dichas tendencias son las siguientes:

- Un **entorno macroeconómico** complicado, caracterizado por una fuerte presión regulatoria, tipos de interés bajos, elevada volatilidad de las divisas y riesgos geopolíticos.
- Una industria bancaria altamente regulada, esto es, una banca tradicional sujeta a un amplio número de normativas **regulatorias** tanto globales como locales.
- Un **cambio** en las necesidades y expectativas de los **clientes**, que demandan servicios de mayor valor añadido que les permitan alcanzar sus objetivos, con un modelo de relación sencillo, transparente e inmediato similar al que están disfrutando ya con muchas otras industrias altamente digitalizadas.
- Unos **datos** que se están convirtiendo en un activo estratégico. Dada la gran cantidad de datos que se almacenan dentro de las organizaciones, la habilidad para interpretarlos y realizar propuestas de valor a los clientes se considera crítica, contando siempre con el **consentimiento** de los clientes.
- Unos gigantes tecnológicos, con modelos de negocio basados en datos que crean **ecosistemas** donde las diferentes líneas de negocio se van difuminando.
- Una mayor competencia como consecuencia de la llegada de **nuevos jugadores** que se centran en los aspectos más rentables de la cadena de valor.

En este contexto, el objetivo principal de la estrategia de transformación del Grupo, su **aspiración**, es **afianzar la relación con sus clientes**.

Avances en la transformación de BBVA

En el 2018, BBVA avanzó en la consecución de su **Propósito**: Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era, que se refleja en el **lema**: Creando Oportunidades. Queremos ayudar a nuestros clientes a tomar mejores decisiones financieras y cumplir sus objetivos vitales; queremos ser más que un banco, un motor de oportunidades y tener un impacto positivo en la vida de las personas y en los negocios de las empresas.

En este sentido, para seguir avanzando en el proceso de transformación, en el año se dieron pasos importantes en el impulso y desarrollo de las seis **Prioridades Estratégicas** del Grupo. Estos avances quedaron reflejados en los resultados de los indicadores de seguimiento (KPIs, por sus siglas en inglés).

Prioridades estratégicas

1. La mejor experiencia de cliente

El principal foco del Grupo BBVA se centra en ofrecer la mejor experiencia de cliente, que ésta se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez; así como en incrementar el *empowerment* de los clientes y ofrecerles un asesoramiento personalizado.

El modelo de negocio de BBVA está orientado al cliente con el objetivo de ser líder en satisfacción de la clientela en todos los países en los que opera. Para conocer el grado de recomendación de los clientes, y por ende, su grado de satisfacción, el Grupo utiliza la metodología **Net Promoter Score (NPS)**, que reconoce a BBVA como una de las entidades bancarias más recomendables en los países en los que está presente.

Asimismo, los progresos en la satisfacción de los clientes se ven reflejados en el desempeño positivo en indicadores estratégicos tales como los **clientes objetivo** (segmento de clientes en los que el Grupo desea crecer y retener) y su correspondiente **tasa de fuga**. Los clientes digitales están más satisfechos y eso queda demostrado en su tasa de fuga, que es un 47% menor en el caso de los digitales que en los no digitales. En definitiva, BBVA está avanzando en su estrategia y logrando atraer un mayor número de clientes, que además están más satisfechos y son más leales.

2. Ventas digitales

El modelo de relación de BBVA está evolucionando para adaptarse al creciente perfil multicanal de los clientes por lo que es fundamental impulsar la digitalización. Para ello, está desarrollando una importante oferta digital de productos y servicios para que los clientes puedan utilizar el canal de su conveniencia.

El número de **clientes digitales y móviles** del Grupo creció considerablemente durante el 2018, alcanzando el punto de inflexión del 50% en clientes digitales a nivel Grupo y en seis países donde BBVA está presente: España, Estados Unidos, Turquía, Argentina, Colombia y Venezuela.

Clientes digitales y móviles (Millones)

Adicionalmente, se está realizando un impulso importante de las **ventas por canales digitales**, que están teniendo una evolución muy positiva en todos los países. En el 2018, el 41% de las ventas se realizaron por canales digitales en el Grupo frente al 28% del año anterior.

3. Nuevos modelos de negocio

Durante el 2018, BBVA continuó consolidándose como uno de los bancos de referencia en transformación digital y actividad en el ecosistema de emprendimiento. El Grupo está participando de forma activa en la disrupción de la industria financiera para incorporar los principales aprendizajes a la propuesta de valor del Banco, a través de la búsqueda de nuevos modelos de negocio digitales y apalancándose en el ecosistema Fintech. Dicha actividad se está realizando a través de cinco palancas: i) explorar (Open Talent y Open Summit); ii) construir (Upturn y Azlo); iii) asociarse (Alipay); iv) adquirir e invertir (Solaris e incremento de la participación en Atom); y v) capital-riesgo (Sinovation y Propel).

4. Optimización de la asignación de capital

El objetivo de esta prioridad se centra en mejorar la rentabilidad y sostenibilidad del negocio, así como en simplificarlo y focalizarlo en las actividades más relevantes. Durante el 2018, continuaron los esfuerzos para fomentar la correcta asignación del capital y ello está permitiendo al Grupo seguir mejorando en términos de solvencia. Así, el ratio de capital CET1 *fully-loaded* se situó, a finales del año, en el 11,3%, lo que supone 26 puntos básicos por encima del cierre del 2017.

CET1 *fully-loaded* (Porcentaje)

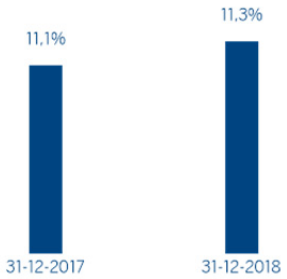

5. Liderazgo en eficiencia

En un entorno de menor rentabilidad para la industria financiera, la eficiencia se convierte en una prioridad esencial en el plan de transformación de BBVA. Dicha prioridad se basa en construir un nuevo modelo de organización que sea lo más ágil, sencillo y automatizado posible. En el 2018, el ratio de eficiencia del Grupo se situó en 49,3%, nivel inferior al existente en el ejercicio previo (49,5%).

Ratio de eficiencia (Porcentaje)

6. El mejor equipo

El activo más importante de BBVA son las personas que lo componen y, por ello, **El mejor equipo** es una de las seis Prioridades Estratégicas, que supone atraer, seleccionar, formar, desarrollar y retener al mejor talento.

El Grupo ha desarrollado nuevos modelos de gestión de personas y nuevas formas de trabajo que han permitido que el Banco siga evolucionando su modelo organizativo y que también han impulsado la transformación cultural y han favorecido la capacidad de convertirse en una *purpose-driven company,* esto es, en una compañía en la que todas las personas guíen sus actuaciones conforme a los Valores, y estén realmente inspiradas y motivadas por el mismo Propósito.

Nuestros Valores

Para identificar los valores, el Grupo BBVA realizó un proceso abierto, en el que se contó con la opinión de empleados procedentes de todos los países y unidades del Grupo. Estos Valores definen nuestra identidad y son los pilares para hacer realidad nuestro Propósito:

- **El cliente es lo primero**

BBVA siempre ha tenido el foco en el cliente, pero ahora es lo primero, anteponiéndolo a todo lo demás. Se tiene una visión holística del cliente, no solo financiera. Esto significa trabajar con empatía, con agilidad y con integridad, entre otras cosas.

  - **Somos empáticos**: incorporamos el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndonos en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
  - **Somos íntegros**: todo lo que hacemos es legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad. Ponemos siempre los intereses del cliente por delante.
  - **Solucionamos sus necesidades**: somos rápidos, ágiles y ejecutivos en resolver los problemas y las necesidades de nuestros clientes, superando las dificultades que nos encontremos.

- **Pensamos en grande**

No se trata sólo de innovar sino de tener un impacto significativo en la vida de las personas, aumentando sus oportunidades. El Grupo BBVA trabaja con ambición, cuestionándose todo y sin conformarse con hacer las cosas razonablemente bien, sino que busca la excelencia como estándar.

  - **Somos ambiciosos:** nos planteamos retos ambiciosos y aspiracionales para tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
  - **Rompemos moldes:** cuestionamos todo lo que hacemos para plantearnos nuevas formas de hacer las cosas, innovando y testando nuevas ideas que nos permitan aprender.
  - **Sorprendemos al cliente:** buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para sorprender a nuestros clientes, creando experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.

- **Somos un solo equipo**

Las personas son lo más importante del Grupo. Todos los empleados son propietarios y corresponsables de este proyecto. Rompemos silos y confiamos en los demás como en uno mismo. Somos BBVA

  - **Estoy comprometido:** me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión.
  - **Confío en el otro:** confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo silos entre áreas y barreras jerárquicas,
  - **Soy BBVA:** me siento dueño de BBVA. Asumo los objetivos del Banco como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro Propósito.

Estos Valores se reflejan en el día a día de todos los empleados del Grupo BBVA, influyendo en todas sus decisiones.

Para la implantación y activación de estos Valores, BBVA cuenta con el apoyo de toda la Organización, incluida la alta dirección, lanzando iniciativas locales y globales que aseguren su activación homogénea en todo el Grupo. Así, en el 2018 se consiguió que los Valores estuvieran presentes en las distintas palancas de **gestión de personas** (selección, formación, desarrollo, etc.) y en los procesos de *agile* y de gestión presupuestaria en una agenda única de desarrollo. Dentro de las palancas de gestión de personas, se lanzó un nuevo modelo de valoración de personas (People Assessment) en el que se evaluaron los *skills* culturales del 97 % de los empleados. El cliente es lo primero fue el valor mejor puntuado (4,66 sobre 5) y, por tanto, mejor trabajado por el conjunto de la Entidad.

Además, en julio del 2018, BBVA realizó por primera vez un Día de los Valores global, **Values Day**, evento realizado en todos los países en los que el Grupo está presente, con el objetivo de que los empleados reflexionaran sobre las implicaciones de los valores y propusieran acciones para su implantación efectiva. La actividad principal de este evento global fueron talleres organizados para identificar proyectos de mejora y deducir oportunidades en la implantación de los valores en el Grupo. En estos talleres:

- participaron más de 23.000 empleados (cerca del 20% del total) de distintos países y áreas;
- se desarrollaron tanto en las sedes corporativas de todo el mundo como a través de actividades en la red comercial;
- México fue el país con mayor participación en los talleres, con 11.475 participantes (31%).
- El cliente es lo primero fue el valor más trabajado a nivel global, un 47% de los participantes se centró en este valor, y uno de cada cuatro empleados trabajó en el comportamiento Solucionamos sus necesidades;
- la versión *online* e individual del taller que se puso a disposición de todos los empleados a través de una *webapp ad-hoc* para este evento, registró una participación del 63%.

En definitiva, el *Values Day* sirvió para crear mecanismos de escucha y transformar el *feedback* de los empleados en datos a través de algoritmos propios de *machine learning*, convirtiéndose así en un evento propio de una organización *data-driven*.

Adicionalmente, en el 2018, BBVA compartió Nuestros Valores con otros grupos de interés: con clientes a través de las acciones realizadas en sucursales durante el *Values Day*; con accionistas en el marco de la celebración de la Junta General; y con la sociedad en general, con la publicación de artículos especializados en medios de comunicación de diferentes países. También se han puesto en marcha más de 500 **iniciativas locales** para consolidar la relación con los clientes, impulsar la vocación transformadora de los equipos y los esquemas de trabajo colaborativos, y fomentar el sentimiento de pertenencia a BBVA.

Materialidad

BBVA realiza un análisis de materialidad con el fin de conocer y priorizar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés claves como para su estrategia. Esto es, se trata de un análisis que contribuye al desarrollo de la estrategia de negocio en coherencia con lo que se espera del Grupo, así como a determinar sobre qué información se debe reportar.

En el 2018, además del análisis basado en datos, ya empleado en los últimos años, se ha contado con la participación del Área de Strategy & M&A y la colaboración de distintos equipos de trabajo relacionados con los grupos de interés (Client Solutions, Talent & Culture, Investor Relations, Supervisory Relations, Legal Services, Responsible Business). Con ello se consiguió mejorar el proceso de identificación de asuntos relevantes y se ha introducido un debate más profundo sobre la relación entre las prioridades de los grupos de interés y la estrategia de negocio.

Las fases del **análisis** de materialidad fueron las siguientes:

1. Identificación de asuntos relevantes para cada uno de los grupos de interés a partir de las entrevistas con los equipos con los que se relacionan. Estos, a su vez, se apoyaron en la información procedente de las herramientas de escucha y diálogo habituales.

2. Agregación de los asuntos en un listado único, partiendo del total de asuntos identificados para cada uno de los grupos de interés, BBVA elaboró un listado de doce asuntos.

3. Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés. BBVA llevó a cabo una serie de encuestas y entrevistas con los diferentes grupos de interés así como un análisis de medios y redes sociales. Para completar la priorización, se realizó un análisis tanto de tendencias como sectorial, de acuerdo con los datos de Datamaran, del que se obtuvieron los asuntos más relevantes para sus *peers*.

4. Priorización de asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA. El equipo de estrategia realizó una valoración de cómo cada uno de los asuntos impacta en las seis Prioridades Estratégicas. Los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a conseguir, en mayor medida, su estrategia.

El resultado de este análisis es la **matriz de materialidad** del Grupo.

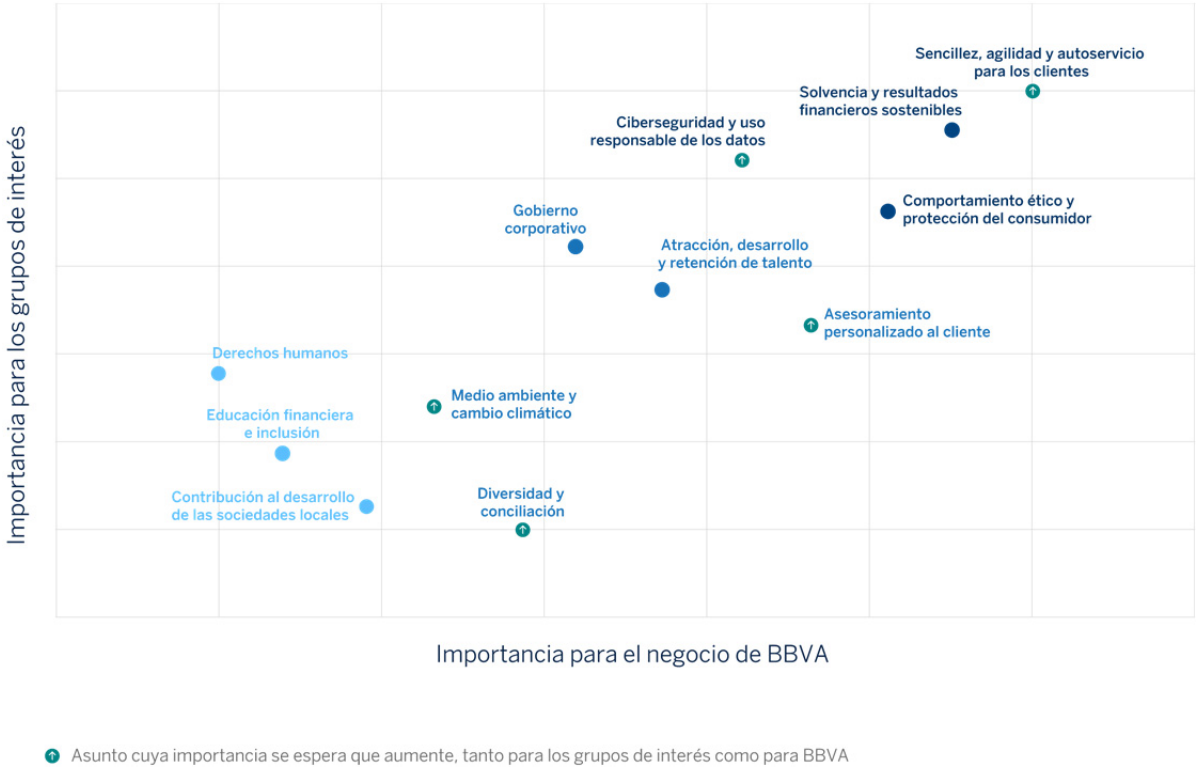

Asunto cuya importancia se espera que aumente, tanto para los grupos de interés como para BBVA

Por tanto, los cinco **asuntos más relevantes** para la estrategia de negocio de BBVA y para sus grupos de interés son (por orden de importancia conjunta):

- **Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes:** los grupos de interés esperan operar de forma ágil y sencilla con BBVA, en cualquier momento y desde cualquier lugar, apalancándose en el uso de las nuevas tecnologías. Estas nuevas tecnologías permitirán una mayor eficiencia en la operativa, generando valor para los accionistas.

- **Solvencia y resultados financieros sostenibles:** los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco robusto, solvente y con buenos resultados sostenibles, contribuyendo así a la estabilidad del sistema. Demandan un modelo de negocio que responda a los cambios del contexto: tecnologías disruptivas, nuevos competidores, cuestiones geopolíticas, etc.

- **Comportamiento ético y protección del consumidor:** los grupos de interés esperan que BBVA tenga una conducta íntegra y que proteja a los clientes o depositantes actuando con transparencia, ofreciendo productos adecuados a su perfil de riesgo y gestionando con integridad los retos éticos que presentan algunas nuevas tecnologías.

- **Asesoramiento personalizado al cliente:** los grupos de interés esperan que BBVA proporcione soluciones apropiadas a las necesidades y circunstancias personales de los clientes. También se espera que el Banco les ayude en la gestión de sus finanzas, de forma proactiva y con un buen trato.

- **Ciberseguridad y uso responsable de los datos**: los grupos de interés esperan que sus datos estén seguros en BBVA y que los use solamente para los fines acordados, cumpliendo siempre con la legalidad vigente. Esto es fundamental para mantener la confianza.

La información relativa al desempeño en estos asuntos relevantes por parte del Grupo en el 2018 aparece reflejada en los diferentes capítulos de este Informe de Gestión.

Modelo de banca responsable

BBVA cuenta con un **modelo diferencial** de hacer banca, al que denomina banca responsable, basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a principios, el estricto cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Así se refleja en la **Política de Responsabilidad Social Corporativa o de Banca Responsable del Banco**; una política cuya misión es gestionar la responsabilidad del impacto del Banco en las personas y la sociedad y que es clave para la entrega del Propósito de BBVA.

Todas las áreas de negocio y de apoyo del Grupo integran esta política en sus modelos operativos. El Departamento de Responsible Business coordina su implementación y trabaja fundamentalmente como segunda línea para definir los estándares y darles apoyo.

El modelo de banca responsable es supervisado por el Consejo de Administración y sus distintas comisiones, así como así como por la alta dirección del Banco.

Los cuatro **pilares** del modelo de banca responsable de BBVA son los siguientes:

- Relaciones equilibradas con sus clientes, basadas en la transparencia, la claridad y la responsabilidad.
- Finanzas sostenibles para combatir el cambio climático, respetar los derechos humanos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Prácticas responsables con empleados, proveedores y otros grupos de interés.
- Inversión en la comunidad, para fomentar el cambio social y crear oportunidades para todos.

En el **2018**, BBVA aprobó su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y alineada con el Acuerdo de París. Esta estrategia viene descrita en el capítulo de Finanzas Sostenibles.

Relación con el cliente

Experiencia de cliente

Una de las Prioridades Estratégicas del Grupo es **la mejor experiencia de cliente**, esto es, que la experiencia de la clientela se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez; incrementar su empoderamiento y ofrecerle un asesoramiento personalizado. En el 2018, la propuesta de valor de BBVA con sus clientes evolucionó con foco en varias verticales estratégicas: DIY *-Do it yourself-, Open Market, Physical & Human touchpoints, Advice and Smart Interactions*, tanto para proyectos de *retail* como de empresas. En este sentido las soluciones estuvieron más alineadas con las necesidades de los clientes, lo que tuvo un efecto directo en la experiencia de cliente. En paralelo, BBVA quiere estar también preparado para afrontar posibles tendencias disruptivas que pueden cambiar el paradigma actual, por eso también se trabaja en proyectos que pueden tener impacto en un horizonte temporal superior a 5 años.

A través de nuevas formas de hacer y de organización (trabajando en *agile* y aplicando un nuevo modelo operativo) se prioriza el desarrollo de soluciones, se origina una mayor alineación y coordinación a nivel Grupo y se motiva el desarrollo de **soluciones globales**. Todo esto contribuye a ofrecer mejores soluciones en menos tiempo para los clientes a la vez que se mejora la eficiencia interna. Además, BBVA trabaja con mentalidad *open banking*, lo que significa que conectar con terceros para ofrecer a los clientes las mejores soluciones existentes en el mercado y para poder ofrecer también estas soluciones a los clientes de estos terceros.

Durante el 2018, BBVA siguió construyendo productos y capacidades globales. Un ejemplo es **GloMo** (Global Mobile), una plataforma de banca móvil desarrollada globalmente por BBVA que ya está disponible en México y Uruguay, y está previsto su lanzamiento en Perú en el 2019. Esta nueva aplicación de BBVA es la primera que se ha construido sobre una plataforma de desarrollo global, lo cual aporta eficiencia y optimiza recursos, permitiendo la reutilización de componentes. Este tipo de desarrollos posibilita la modularidad de los servicios, lo que facilita unificar la experiencia del cliente en todos los países con un diseño único, pero con una lógica de navegación adaptada a las necesidades del cliente en cada país.

Net Promoter Score

BBVA consolida en el 2018 el modelo de calidad y experiencia de cliente que se puso en marcha en el año anterior, colocando al cliente en el centro de las decisiones con un objetivo muy claro y ambicioso: brindar un servicio diferencial, con independencia del canal de contacto que el cliente elija, que genere confianza y permita ser líderes en satisfacción de la clientela en todos los países en los que opera.

La metodología del **Net Promoter Score** (NPS o Índice de Recomendación Neta -IReNe-), conocida y reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 o 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, un producto concreto o el uso de un determinado canal a un amigo o familiar. Esta información es de vital importancia para detectar sus necesidades y establecer planes de mejora que, materializados por diversos equipos multidisciplinares, permiten crear experiencias únicas y personales.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos ocho años por parte del Grupo se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

En el **2018**, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NPS en seis países: España, México, Turquía, Perú, Uruguay y Paraguay y el segundo en Colombia.

Comunicación TCR

Comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) es un proyecto que promueve relaciones transparentes, claras y responsables entre BBVA y sus clientes.

- La T es Transparencia; esto es, proporcionar al cliente la información relevante en el momento adecuado, equilibrando ventajas y costes.
- La C es Claridad y significa fácil de entender. El Grupo lo consigue mediante el lenguaje, la estructura y el diseño.
- Y la R es Responsabilidad, que implica cuidar de los intereses del cliente en el corto, medio y largo plazo.

Los **objetivos** son ayudar al cliente a tomar decisiones informadas, mejorar la relación del cliente con el Banco, cuidar de sus intereses y hacer de BBVA el Banco más transparente y claro en los mercados en los que opera. Con todo ello, BBVA logra, a la vez, aumentar la atracción de nuevos clientes y la recomendación de los que ya lo son.

En el 2018, el proyecto contaba con **tres líneas de trabajo**:

- Implantar los principios TCR en las nuevas soluciones digitales, con la participación de expertos TCR en el diseño global de la aplicación móvil BBVA, cuyo desarrollo, adaptación e implantación se realizó para México y Perú, y la colaboración en el desarrollo de la nueva Web Pública en México, Colombia y Perú. Se continúa trabajando en un amplio número de proyectos digitales globales, tanto para móvil como para la *web*.
- Incorporar los principios TCR en los contenidos clave para los clientes, con la realización de trabajos de mantenimiento de los materiales TCR (fichas entregables a clientes, contratos, *scripts* de ventas y respuestas de cartas de reclamaciones) y el objetivo de continuar con las actualizaciones poniendo foco en mejorar la experiencia de cliente.
- Difundir los principios TCR en todo el Grupo, a través de formación impartida en talleres dirigidos, principalmente, a los equipos de proyectos digitales en España, México, Argentina, Colombia y Perú. Además, se lanzaron dos nuevas ediciones del Programa Lenguaje Claro en BBVA, que cuenta con un grado de satisfacción del 4,8 sobre 5; se creó el curso online Aplica TCR, para ayudar a aplicar los estos principios en el día a día; y se extendió la formación TCR a los departamentos jurídicos en España, Argentina y Colombia.

La **coordinación** del proyecto la realiza un equipo global junto con una red de TCR *owners* locales en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, y en su ejecución participan diferentes áreas y personas de la Entidad.

Indicadores TCR

BBVA cuenta con un indicador, el Net TCR Score (NTCRS), que permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus *peer*, en los principales países en los que el Grupo está presente.

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

BBVA dispone de un **modelo** de gestión y atención de reclamaciones adecuado, que transforma positivamente la experiencia del cliente. En esta línea, cada una de las interacciones que el Grupo tiene con sus clientes es una oportunidad para mejorar dicho modelo, asegurando de esta forma que se pone al cliente en el centro del negocio y se transforman de manera positiva estas experiencias. Y ello porque se considera que uno de los principales momentos que determinan la experiencia de los clientes es cuando comunican cualquier insatisfacción con un producto o servicio, esto es, cuando se reciben quejas y reclamaciones.

Siguiendo la senda de la **transformación digital**, se pone en común cualquier tipo de opinión que el cliente facilita y por cualquier medio que lo haga (NPS, *feedback* digital, quejas, reclamaciones, etc.), con el objetivo de conocer sus opiniones y tener la oportunidad de ayudarles a resolver cualquier problema ofreciendo respuestas sencillas, claras, ágiles y de una forma personalizada.

Datos básicos de reclamaciones (Grupo BBVA)

	2018	2017
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	9,40	10,02
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	7	7
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (% sobre total reclamaciones)	26	31

Las diferentes **unidades de reclamaciones** del Grupo continúan en constante evolución, optimizando procesos y mejorando el modelo de gestión y atención, como un aspecto clave de diferenciación en un entorno cada vez más competitivo, reforzando así el objetivo de ofrecer una experiencia única a los clientes y el cumplimiento de la aspiración de BBVA: afianzar la relación con sus clientes.

Estas unidades de reclamaciones están enfocando sus esfuerzos en:

- revisar y seguir de forma constante las tendencias de las métricas de reclamaciones y las causas que las generan;
- implementar planes de acción enfocados a resolver las causas raíz que generan estas reclamaciones; y
- mejorar la ejecución de procesos a través de su optimización o automatización, encontrando un equilibrio adecuado de eficiencia y de mejora en la experiencia de clientes.

Toda la información registrada y disponible sobre las reclamaciones en el Grupo se revisa periódicamente a través de un ***site*** global, con consultas personalizadas en función del indicador o variable que se quiera analizar. La alta dirección del Banco tiene una involucración directa en el seguimiento de las reclamaciones y quejas de los clientes.

En definitiva, la gestión de reclamaciones en BBVA es una oportunidad para ofrecer mayor valor a los clientes y fortalecer su vinculación con el Grupo, para lograr así su **aspiración** de afianzar la relación con el cliente. En este sentido, BBVA tiene el objetivo de promover una mayor agilidad y sencillez en la gestión de las quejas y reclamaciones, a través de la implementación de procesos óptimos dicha gestión, con el foco puesto en la eliminación de las principales causas que generan las reclamaciones y con alternativas de resolución en el primer contacto.

Resultado de las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en BBVA, estas registraron un descenso significativo en el **2018** (-39,0% con respecto a la cifra del año anterior), básicamente en España y en México. Este último país, con la mayor base de clientes del Grupo, es el que registra el mayor número de reclamaciones.

Reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por país (Número por cada 10.000 clientes activos) [1]

	2018	2017
España	3,54	4,87
Estados Unidos	4,56	4,96
México	17,94	16,12
Turquía	4,03	3,21
Argentina	1,11	2,68
Chile	-	5,55
Colombia	21,56	21,65
Perú	1,19	2,21
Venezuela	0,47	1,04
Paraguay	1,19	0,79
Uruguay	0,68	0,41
Portugal	21,92	34,84

Alcance: Grupo BBVA

[1] La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

El **tiempo medio de resolución** de las reclamaciones en el Grupo se mantiene en 7 días, mejorando en España (10 días frente a los 25 del año anterior) y en Perú.

Tiempo medio de resolución de reclamaciones por país (Días naturales)

	2018	2017
España	10	25
Estados Unidos	5	3
México	5	4
Turquía	2	2
Argentina	7	7
Chile	-	5
Colombia	5	4
Perú	9	12
Venezuela	14	13
Paraguay	6	6
Uruguay	7	8
Portugal	3	5

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo First Contact Resolution (FCR) suponen el 26% del total de reclamaciones, gracias a que la gestión y atención de estas reclamaciones están orientadas a la reducción del tiempo de resolución y al aumento de la calidad del servicio, mejorando así la experiencia de cliente.

Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR. Porcentaje sobre total reclamaciones)

	2018	2017
España [1]	n.a.	n.a.
Estados Unidos	54	63
México	30	38
Turquía [2]	38	44
Argentina	21	27
Chile	-	6
Colombia	69	73
Perú	8	4
Venezuela	0	1
Paraguay	39	28
Uruguay	14	12
Portugal [3]	n.a.	n.a.

n.a. = no aplica.

[1] En España se aplica un tipo de FCR llamado RRI (Respuesta de Resolución Inmediata) a las incidencias de tarjetas, pero no a reclamaciones.

[2] En Turquía, la ponderación se realiza a partir del número de clientes totales.

[3] En Portugal no se aplica este tipo de gestión.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

Las **actividades** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en el 2018 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, y en línea con el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado en el 2015 por el Consejo de Administración del Banco, en el que se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

Con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente ha conocido y resuelto, en primera instancia, las **quejas y reclamaciones** presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquéllas que, relativas a seguros y resto de productos financieros, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladarle por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente.

Igualmente, el Defensor del Cliente ha conocido y resuelto, en segunda instancia, aquellas quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

La actividad del Servicio de Atención al Cliente se desarrolla dentro del ámbito de la O.M ECO/734 y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA. Conforme se estipula en el Reglamento, el Servicio de Atención al Cliente tiene encomendada la función de atender y resolver las reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

El Servicio de Atención al Cliente en cumplimiento de las directrices europeas en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competente ESMA (European Securities Market Authority) y EBA (European Banking Authority), trabaja en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad.

El año 2018 ha estado marcado, como años anteriores, por un entorno complejo. Las principales tipologías de reclamaciones han estado relacionadas con los préstamos hipotecarios.

El Servicio de Atención al Cliente continuó el **plan de formación** para todo su equipo que se puso en marcha en el 2017. Dicho plan ha tratado, entre otros temas, la normativa sobre transparencia y protección de los clientes, las obligaciones

derivadas de los contratos de productos y servicios. El objetivo del plan es garantizar el conocimiento adecuado de los gestores para la mejora continua en la gestión de las reclamaciones y la identificación de las causas raíz de las mismas.

Las **reclamaciones** de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 84.533 expedientes en el 2018, un 51% menos que en el 2017, de los que 81.626 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 97% del total. Quedaron pendientes de análisis 2.907. Por otro lado, 42.688 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734. Prácticamente el 40% de las reclamaciones recibidas correspondieron a préstamos hipotecarios, principalmente gastos de formalización de las hipotecas.

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente por tipo de reclamación (Porcentaje)

Tipo	2018	2017
Recursos	29	9
Productos activo	39	79
Seguros	3	1
Servicios, recibos	5	2
Calidad del servicio y asesoramiento	4	2
Tarjetas	13	4
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	6	2
Total	**100**	**100**

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente según resolución (Número)

	2018	2017
A favor del reclamante	25.970	29.041
Parcialmente a favor del reclamante	18.563	90.047
A favor del Grupo BBVA	37.093	52.058
Total	**81.626**	**171.146**

Informe de actividad del defensor del cliente en España

En el ejercicio 2018, el defensor del cliente ha mantenido el objetivo, común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el defensor fomentó diversas reuniones con Áreas y Unidades del Grupo: Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.

En este sentido, el defensor ha venido celebrando con periodicidad mensual un Comité de seguimiento de reclamaciones, con el objetivo primordial del diálogo permanente con los servicios del Grupo BBVA que contribuyen a fijar la posición del Grupo con los clientes. A dicho Comité asisten los directores de Calidad, de Servicios Jurídicos y del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, el defensor participa en el Comité de transparencia y buenas prácticas, en el que se analizan las actuaciones del Banco, para adecuarlas a la normativa sobre transparencia y buenos usos y prácticas bancarias.

Las **reclamaciones** de clientes del Grupo en España gestionadas en la Oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2018 ascendieron a 3.020 expedientes. De ellas, 114 no han sido admitidas a trámite finalmente por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y quedan 133 pendientes al 31-12-18.

Reclamaciones gestionadas por la Oficina del Defensor del Cliente por tipo de reclamación (Número)

Tipo	2018	2017
Seguros y fondos de pensiones	753	600
Operaciones de activo	709	367
Servicios de inversión	146	133
Operaciones de pasivo	753	257
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros...)	437	140
Servicios de cobro y pago	106	69
Otros	116	95
Total	**3.020**	**1.661**

La **tipología** de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información.

Reclamaciones gestionadas por la Oficina del Defensor del Cliente según resolución (Número)

	2018	2017
A favor del reclamante	-	-
Parcialmente a favor del reclamante	1.482	797
A favor del Grupo BBVA	1.290	622
Tramitación suspendida	1	8
Total	**2.773**	**1.427**

El 51,3% de los clientes que reclamaron ante el defensor del cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución del defensor del cliente en el 2018. Los clientes no satisfechos por la respuesta del defensor del cliente pueden acudir a los **organismos supervisores** oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). El número de reclamaciones remitidas por los clientes a los organismos supervisores ha sido de 260 en el 2018.

En el 2018, el Grupo BBVA continuó avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable. Las recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente se centran en elevar el nivel de **transparencia y claridad** de la información que el Grupo BBVA facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice:

- la comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen;
- la adecuación del producto al perfil del cliente; y
- la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes.

Además, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes y la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

Gestión de riesgos operativos y protección del cliente

Las **medidas de seguridad** en BBVA se continuaron reforzando en el 2018 a través de sus capacidades de monitorización y ciberprotección, tanto de empleados como de clientes. En este sentido, y acompañando la estrategia de usar los datos como polo principal de relación con el cliente, se desarrollaron **capacidades** analíticas que permiten, a través de los datos, identificar nuevas amenazas asociadas a la ciberseguridad y combatirlas desde un punto de vista preventivo. Adicionalmente, se creó un nuevo programa orientado a la adecuada protección de la información del Grupo, considerado como uno de los principales activos y que, además, le permite adaptarse a las nuevas regulaciones que surgen en la industria.

Durante el año 2018 se han introducido y mejorado una serie de servicios de procesos y servicios de seguridad en el ámbito de Engineering. Todo ello ha sido posible gracias al fruto del trabajo en equipo de las distintas áreas técnicas que colaboraron para mejorar la experiencia del usuario y la seguridad. Destacan la mejora en España del proceso de *onboarding* digital, introducido de forma pionera en el mercado financiero en el 2016; la mejora en el tiempo necesario

para hacerse cliente mediante nuevas técnicas de validación que garantizan la identidad del cliente; y el inicio por cuenta propia de desarrollos *in-house* que permiten el pago biométrico facial, ya en marcha con empleados y previsto con clientes.

En el ámbito de la **continuidad de negocio,** es decir, de los incidentes de baja probabilidad de ocurrencia y muy alto impacto, se han tomado diversas iniciativas en el 2018, principalmente en la potenciación de las herramientas de gestión de los Planes de Continuidad. Esto es, se actualizaron los *business impact analysis* (análisis de impacto en el negocio) y se revisaron las dependencias tecnológicas sobre los procesos críticos, informando a los correspondientes comités de continuidad de sus resultados para que conozcan y mejoren, en su caso, las respuestas ante el escenario de indisponibilidad por fallos en los sistemas de información.

Durante el año se activaron diversas estrategias de continuidad de negocio en el Grupo, entre las que destacan las relacionadas con las lluvias torrenciales y huracanes en Estados Unidos, y por eventos puntuales de conflictividad social, problemas con suministros eléctricos/agua y la especial monitorización del proceso de reconversión monetaria en Venezuela.

En materia de **protección de datos personales**, en el 2018 culminó el proyecto de implantación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés) en las sociedades y sucursales del Grupo. Se trata de un proceso continuo y vivo, que implica que cada nuevo producto o servicio debe cumplir con la privacidad desde el diseño, lo que requiere el firme compromiso de velar por el respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales. Además, se está potenciando la protección de los datos personales en otros ámbitos relacionados con proveedores y empleados, donde se han adoptado nuevos protocolos acordes con dicha regulación.

Adicionalmente, BBVA realizó un proceso de comunicación a sus clientes sobre las novedades que impone el GDPR y los nuevos derechos que asisten a los titulares de los datos. Para ello se utilizaron diferentes vías de comunicación: red de oficinas, correo postal, cajeros automáticos y canales digitales.

En el ámbito de formación a empleados, se realizaron acciones educativas y de concienciación en esta materia, planificadas para todos aquellos que forman parte del Grupo, por áreas y departamentos, y que culminan en la incorporación de un curso específico de protección de datos en el catálogo de formación corporativa.

La función del delegado de protección de datos como garante del respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales fue reforzada y potenciada en el 2018. Su equipo se ha dotado progresivamente de los recursos y herramientas necesarias para acometer las labores encomendadas por la regulación, con objeto de garantizar el cumplimiento de sus competencias y funciones.

Finalmente, se está trabajando en la adaptación interna que exige la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Cuestiones relativas al personal

Gestión de personas

El activo más importante de BBVA es su equipo, las personas que componen el Grupo. Por este motivo, una de las seis Prioridades Estratégicas es **el mejor equipo**. En este sentido, BBVA acompaña su estrategia de transformación con diferentes iniciativas en las cuestiones relativas al personal, como son:

- Desarrollo de un **modelo de gestión de personas** más transversal, transparente y efectivo, de tal forma que cada empleado pueda ocupar el rol más adecuado a su perfil para aportar el mayor valor a la Organización, con el mayor compromiso; y, a su vez, formándose y creciendo profesionalmente.
- Evolución en las **formas de trabajo** hacia un modelo de organización *agile*, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen todo desde el *feedback* del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.
- Impulso de una cultura corporativa de colaboración y emprendimiento, que gira en torno a un conjunto de valores y comportamientos que son compartidos por las personas que forman el Grupo y que generan unos rasgos de identidad que la diferencian de otras entidades (se pueden consultar **Nuestros Valores** en el apartado correspondiente del capítulo de Estrategia y modelo de negocio).
- Incorporación del talento de una serie de **capacidades** que no eran habituales en el sector financiero, pero que son claves en la nueva etapa en la que el Grupo se encuentra (especialistas en datos, experiencia de cliente, etc.).

Todo ello ha favorecido la capacidad de convertirse en una *purpose-driven company*, esto es, en una compañía en la que todas las personas guíen sus actuaciones conforme a los Valores, y estén realmente inspiradas y motivadas por el mismo Propósito.

A 31 de diciembre del **2018**, el Grupo BBVA tenía 125.627 empleados ubicados en más de 30 países, de los que el 54% eran mujeres y el 46% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 37,6 años. La antigüedad media de permanencia en la Organización era de 10,3 años, con una rotación del 6,5% en el año.

El número de empleados del Grupo descendió en el 2018 (-6.229) debido, en gran medida, a las variaciones de perímetro como la operación de venta de BBVA Chile (-4.005) finalizada en el tercer trimestre del año.

Desarrollo profesional

El nuevo modelo de **gestión de personas** se consolidó y desplegó en el 2018, un proceso que culminó con el lanzamiento global de un nuevo sistema de valoración de personas, en el que todos los empleados del Grupo fueron invitados a participar en un proceso 360º, en tanto que el conjunto de personas que trabajan por proyectos, cerca de 1.400, lo hicieron a través de un modelo especialmente diseñado para ellas. Las valoraciones calibradas resultantes de este proceso son la base para construir el mapa de talento de BBVA, sobre el que descansa la segmentación de la plantilla, así como las políticas de gestión diferenciada.

La combinación de lo anterior con la identificación y valoración de los roles existentes en el Grupo, permite conocer aún mejor las posibilidades profesionales de los empleados así como establecer planes de desarrollo individuales, que impulsan la movilidad funcional y el crecimiento profesional.

Selección y desarrollo

En el 2018 se incorporaron en el Grupo 18.656 profesionales siendo uno de los focos la atracción, selección e incorporación de perfiles de **nuevas capacidades** necesarias para BBVA en su proceso de transformación.

De este modo, con el objetivo de ser una organización *data-driven*, en el 2018 se lanzó la primera edición del programa global Young Data Professionals. A través de este programa, 35 recién graduados de universidades de España, Argentina o Colombia participan en **proyectos reales** con equipos empoderados y multidisciplinares, reciben una formación de primer nivel, tanto en su especialidad como en competencias transversales, y son acompañados en todo momento por mentores que impulsan su desarrollo.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca e impulso de las **oportunidades** profesionales disponibles en BBVA a través de diversos canales, se consiguió atraer a 204.148 candidatos, En el 2018, BBVA eliminó el género y la edad como campos diferenciales de los candidatos, para evitar discriminaciones en la selección por ambas razones, por lo que no se puede facilitar la distribución por género y edad de los candidatos externos.

Por su parte, BBVA reforzó su modelo de **movilidad interna** a lo largo del año, poniendo en el centro del proceso al empleado como protagonista de su carrera. En este sentido, se implantó un nuevo portal interno en el Grupo, donde todos los empleados pueden conocer las oportunidades disponibles en las distintas áreas y países, inscribirse en las que sean de su interés y conocer su avance en los distintos procesos de selección en los que participan. Se hacen así realidad nuevas políticas basadas en la transparencia, la confianza y la flexibilidad.

Formación

La prioridad de formación de BBVA en el 2018 fue desarrollar una cultura de **aprendizaje continuo**, necesaria para impulsar la estrategia de transformación del Grupo. El modelo de gestión de personas posiciona al empleado como el verdadero protagonista de su desarrollo y para ello se pone al alcance de todos los empleados el conocimiento necesario para el desarrollo de sus funciones, con un acceso rápido al catálogo de formación. Durante el 2018, se incorporaron recursos formativos existentes en el mercado procedentes de plataformas, proveedores y ponentes de reconocido prestigio, lo que permitió disponer de un catálogo global de formación de más de 9.000 acciones formativas.

Los contenidos formativos del **2018** se centraron en la formación en los Valores del Grupo, en los requerimientos regulatorios, en las competencias necesarias vinculadas al modelo de gestión de personas y, especialmente, en las nuevas capacidades requeridas: *Agile, Design Thinking, Data o Behavioral Economics*, entre otros. Esta formación permitió tener más de 1.000 *Design Ambassadors*, más de 50 *Agile Coaches* o 250 *Data Scientists*.

Los requerimientos legales de la Directiva MiFID II (Markets in Financial Instruments Directive) fue otro foco prioritario de formación a través de los diferentes programas diseñados y que garantizan los conocimientos que deben tener los empleados que distribuyen información o asesoran sobre productos y servicios financieros a clientes en el ámbito europeo. En el 2018, fueron certificados oficialmente 14.021 profesionales en España, en las diferentes modalidades de *European Financial Planner Advisor* (DAF/EIP, EFA y EFP).

En cuanto a los canales de formación, el *online* sigue siendo el canal prioritario y representa un 71% de la formación impartida en el Grupo. Un total de 92.290 empleados al cierre del 2018 tienen acceso a la plataforma de formación. La principal novedad de formación *online* en el 2018 fue el lanzamiento en el Grupo de B-Token, un nuevo modelo que permite el acceso a la formación a través de un sistema de *tokens* que otorga al empleado el protagonismo de su desarrollo, siendo éste el que elige qué formación realizar, cómo y cuándo.

Datos básicos de formación (Grupo BBVA)

	2018	2017
Inversión en formación (millones de euros)	49,5	52,2
Inversión en formación por empleado (euros) [1]	394	396
Horas de formación por empleado [2]	47,3	38,9
Empleados que han recibido formación (%)	88	84
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,3	8,6
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	3,3	3,1

[1] Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre (125.627).

[2] Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

Datos de formación por categoría profesional y género (Grupo BBVA. 2018. Número)

	Nº de empleados con Formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	2.501	1773	728	118.099	80.542	37.557
Mandos Medios	6.599	3.947	2.652	265.789	160.147	105.643
Especialistas	26.831	13.231	13.600	1.102.703	570.189	532.514
Fuerza Ventas	35.794	16.665	19.129	2.198.559	1.020.344	1.178.215
Puestos base	37.004	14.069	22.935	1.462.670	544.211	918.458
Total	**108.729**	**49.685**	**59.044**	**5.147.820**	**2.375.433**	**2.772.387**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Diversidad e inclusión

BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes. Está demostrado que los equipos formados por personas con distintas formas de pensar, de abordar problemas y de tomar decisiones obtienen mejores resultados.

En términos de **diversidad** de género, las mujeres suponen el 53,9% de la plantilla del Grupo. Las mujeres desempeñan el 48% de los puestos de gestión, el 30,3% de los puestos de tecnología e ingeniería y el 58,1% de los puestos de generación de negocio y beneficio.

En el 2018 se pusieron en marcha iniciativas para **derribar barreras** que impiden una mayor diversidad, con el foco puesto en facilitar el acceso a las mujeres a puestos de responsabilidad. Las iniciativas más destacadas puestas en marcha son:

- Implementación de la Regla de Rooney que obliga a que el 50% de los candidatos para puestos directivos sean mujeres.
- Formación en sesgos inconscientes: diversos programas, tanto físicos como *online* para que los responsables de equipos en BBVA sean conscientes de sus sesgos inconscientes, que perjudican principalmente a mujeres y a minorías y aprendan a neutralizarlos.
- Mejora de la forma en que las ofertas de empleo son redactadas, para hacerlas más atractivas para mujeres y minorías.
- Programas de *coaching* para mujeres de alto potencial que las ayude a asumir puestos de máxima responsabilidad y, a su vez, a apoyar a otras mujeres en su carrera.

El esfuerzo de BBVA en pro de la diversidad le ha valido ser incluido en Blomberg Gender Equality Index, ranking que recoge a las 100 compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género, y en Equileap Global Report on Gender Equality, que selecciona a las 200 mejores empresas mundiales en igualdad de género. BBVA es, además, firmante del Charter de la Diversidad a nivel europeo y de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas.

En **España**, BBVA renovó en el 2018 el Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a las empresas que son un referente de buenas prácticas en esta materia.

Asimismo el Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades suscrito con la representación de los trabajadores permitió un avance en el acceso de la mujer a los puestos de más responsabilidad en la Organización.

Además, BBVA España resultó ganadora en el concurso de buenas prácticas presentadas por las empresas de la red creada por el mismo Ministerio para analizar indicadores y herramientas de evaluación, por el seguimiento semestral que se realiza de métricas en la Comisión de Igualdad de Trato y de Oportunidades con la participación de la representación sindical, así como por la creación del *Dashboard* de diversidad. Este tablero da visibilidad a las métricas por género, edad, formación, país de origen, etc. dentro de la propia Entidad, por el cual se puede comprobar el grado de diversidad de los equipos y las áreas de mejora.

Adicionalmente, BBVA renovó el certificado de Empresa Familiarmente Responsable que otorga la Fundación Más Familia por las prácticas y regulación existente en BBVA en igualdad de trato y conciliación laboral, familiar y personal. Y fue incluida en el informe Variable D2019 que recoge a las 30 empresas de España con mejores prácticas en diversidad e inclusión.

En **Estados Unidos**, BBVA Compass recibió la nota más alta posible (100%) en el Corporate Equility Index 2018, índice que evalúa las prácticas y políticas corporativas para los empleados pertenecientes al colectivo LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales). Este índice también funciona como una comparativa nacional entre las principales y más influyentes compañías del país.

En **México**, BBVA Bancomer realizó el estudio Women Matter a nivel país, para entender las oportunidades de mejora en temas de diversidad. En este sentido, se continúa con el programa de maternidad y paternidad, que supone un acompañamiento para facilitar el paso del empleado por esta nueva etapa y tener información útil para generar nuevas iniciativas.

En **Turquía**, Garanti implementó su programa de maternidad renovando el proceso previo y posterior a la misma. Entre otras políticas de apoyo a las mujeres que sufren violencia doméstica, el Banco mantiene una línea directa para sus empleadas.

Finalmente, al término del 2018 todos los bancos del Grupo en los diferentes países en los que está presente, disponen de protocolos de **prevención de acoso** sexual, en España y Estados Unidos desde hace años, y elaborados en el año en el resto.

En concreto, en el protocolo del Banco en España, la Entidad y las representaciones sindicales firmantes del documento dejan expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

Empleados por países y género (Grupo BBVA)

	2018			2017		
	Número de empleados	**Hombres**	**Mujeres**	**Número de empleados**	**Hombres**	**Mujeres**
España	30.338	14.930	15.408	30.584	15.097	15.487
Estados Unidos	10.984	4.566	6.418	10.928	4.470	6.458
México	36.123	16.843	19.280	37.207	17.271	19.936
Turquía	21.994	9.505	12.489	22.615	9.719	12.896
América del Sur	25.050	11.492	13.558	29.423	13.385	16.038
Argentina	6.262	3.372	2.890	6.264	3.389	2.875
Colombia	6.803	2.819	3.984	6.769	2.765	4.004
Venezuela	3.384	1.148	2.236	4.159	1.400	2.759
Perú	6.267	3.027	3.240	5.955	2.873	3.082
Chile	923	436	487	4.852	2.244	2.608
Paraguay	430	219	211	446	228	218
Uruguay	578	314	264	592	330	262
Bolivia	396	154	242	379	153	226
Brasil	6	2	4	6	2	4
Cuba	1	1	-	1	1	-
Resto de Eurasia	1.138	637	501	1.099	611	488
Francia	72	46	26	72	44	28
Reino Unido	126	87	39	125	87	38
Italia	52	29	23	56	31	25
Alemania	41	24	17	44	27	17
Bélgica	24	15	9	27	17	10
Portugal	469	235	234	472	234	238
Suiza	122	77	45	121	76	45
Irlanda	4	3	1	4	3	1
Luxemburgo	-	-	-	3	2	1
Finlandia	83	54	29	39	29	10
Hong Kong	89	46	43	85	42	43
China	25	9	16	20	7	13
Japón	3	2	1	3	2	1
Singapur	8	1	7	8	1	7
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Rusia	3	2	1	3	2	1
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwan	9	3	6	9	3	6
Total	**125.627**	**57.973**	**67.654**	**131.856**	**60.553**	**71.303**

Empleados promocionados por género (Grupo BBVA)

	2018			2017		
	Número de empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Número de empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	4.827	2.172	2.655	3.878	2.066	1.812
Estados Unidos	1.049	461	588	450	292	158
México	11.422	3.844	7.578	8.928	4.391	4.537
Turquía	4.284	1.749	2.535	4.082	1.822	2.260
América del Sur	3.266	1.243	2.023	3.131	1.318	1.813
Resto de Eurasia	75	36	39	290	186	104
Total	**24.923**	**9.505**	**15.418**	**20.759**	**10.075**	**10.684**

Edad media de los empleados y distribución por tramos de edad (Grupo BBVA. Años y porcentaje)

	2018				2017			
	Edad media	<25	25-45	>45	Edad media	<25	25-45	>45
España	42,8	0,9	63,7	35,4	42,5	0,8	65,6	33,6
Estados Unidos	41,1	6,7	58,0	35,2	40,9	6,4	58,8	34,8
México	33,8	10,8	75,1	14,1	34,2	10,3	74,6	15,1
Turquía	34,3	4,8	87,9	7,2	33,7	5,3	88,7	6,0
América del Sur	37,8	7,3	67,3	25,4	37,8	6,7	68,7	24,6
Resto de Eurasia	43,1	1,5	56,0	42,5	43,1	0,5	57,7	41,8
Total	**37,6**	**6,2**	**71,4**	**22,4**	**37,5**	**6,0**	**72,2**	**21,8**

Antigüedad media de los empleados por género (Grupo BBVA. Años)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	16,3	17,0	15,5	16,1	17,1	15,1
Estados Unidos	6,6	5,3	7,5	7,2	5,8	8,1
México	7,4	7,4	7,4	7,9	8,0	7,9
Turquía	8,1	8,2	7,9	7,6	7,7	7,4
América del Sur	10,8	11,4	10,2	10,1	10,9	9,4
Resto de Eurasia	12,1	11,4	13,0	12,2	11,5	13,1
Total	**10,3**	**10,7**	**10,0**	**10,2**	**10,7**	**9,7**

Distribución de los empleados por categoría profesional y género (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	1,2	77,9	22,1	1,2	78,4	21,6
Mandos Medios	10,6	50,8	49,2	9,4	52,8	47,2
Especialistas	33,1	47,5	52,5	31,9	48,2	51,8
Fuerza Ventas	35,4	45,4	54,6	37,0	44,7	55,3
Puestos Base	19,6	40,7	59,3	20,6	39,6	60,4
Total	**100,0**			**100,0**		

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Distribución de los empleados por tipo de contrato y género (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,1	46,7	53,3	92,8	46,5	53,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,5	18,3	81,7	1,7	20,2	79,8
Temporales	5,4	44,1	55,9	5,5	44,2	55,8
Total	**100,0**			**100,0**		

Distribución de los empleados por tipo de contrato y tramos de edad (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018				2017			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,1	4,5	71,7	23,7	92,8	4,3	72,6	23,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,5	13,1	76,4	10,5	1,7	17,9	72,6	9,5
Temporales	5,4	33,2	64,3	2,5	5,5	32,4	65,0	2,6
Total	**100,0**				**100,0**			

Distribución de los empleados por categoría profesional y tipo de contrato (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
Equipo gestor [1]	99,6	0,4	-	99,5	0,5	-
Mandos Medios	99,5	0,3	0,2	99,4	0,4	0,2
Especialistas	95,6	1,2	3,1	94,9	0,6	4,4
Fuerza Ventas	95,0	1,5	3,6	94,6	1,4	3,9
Puestos Base	81,4	3,0	15,6	82,9	4,3	12,7
Media Grupo	**93,1**	**1,5**	**5,4**	**92,8**	**1,7**	**5,5**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Capacidades diferentes

BBVA manifiesta su compromiso con la integración laboral de las personas con capacidades diferentes a través del **Plan Integra**, que nace del convencimiento de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades de todas las personas. El Plan Integra se desarrolla a través de alianzas con las principales organizaciones españolas del sector de la discapacidad y es un plan transversal que persigue favorecer la accesibilidad, impulsar la integración laboral y promover un mayor conocimiento y sensibilización de las necesidades y potencial de las personas con discapacidad. En el marco del Plan se entregan cada año en España, desde el 2009, los Premios Integra BBVA, que reconocen la labor de entidades que desarrollan proyectos de integración laboral e impulsan el desarrollo de iniciativas y buenas prácticas en este ámbito de actuación.

En **México**, BBVA Bancomer realizó sendos acuerdos con el Ministerio de Educación y con la Secretaría de Educación Pública para que estudiantes con discapacidad intelectual lleven a cabo sus prácticas profesionales en el Banco, así como una prueba piloto de inclusión en el circuito de Carreras Bancomer.

Al 31 de diciembre del **2018**, BBVA contaba con 727 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Grupo, de los que 215 están en España, 192 en Estados Unidos, 28 en México, 279 en Turquía y 33 en América del Sur.

Adicionalmente, BBVA sigue avanzando en la accesibilidad de las sucursales de los distintos bancos que forman el Grupo. Las sedes corporativas de BBVA en Madrid, BBVA Bancomer en México y BBVA Francés en Argentina son accesibles. Y en el 2018, se lanzó en España una nueva aplicación móvil destinada a facilitar la operativa en cajeros a las personas ciegas, con discapacidad física o intelectual leve.

Entorno laboral

BBVA realiza, con carácter general y periodicidad bienal, una encuesta para medir el compromiso de los empleados y conocer su opinión. En el 2017, última realizada, participó el 87% de los empleados que BBVA tiene en todo el mundo. Uno de los aspectos más destacados de los resultados es la media de las 12 preguntas principales de la encuesta, que ha sido de 4,02 sobre 5, lo que supone un incremento de 11 puntos básicos. El nivel de compromiso de los empleados de BBVA se situó en el 4,40, sobre 5, mejorando gracias a los más de 11.000 planes de acción que se acordaron como resultado de la encuesta anterior.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las **condiciones laborales** y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países.

En BBVA España, el **convenio colectivo** del sector de banca se aplica a la totalidad de la plantilla, complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

En otros países, los empleados del Grupo están incluidos en algún convenio colectivo de tal forma que en México el 35% de la plantilla está cubierta por convenio, alcanzando el 100% en Argentina, Colombia, Venezuela y Paraguay, y el 6% en Perú. Como ejemplo de este tipo de coberturas, en la legislación colombiana existen dos formas de representación para los empleados, lo que conlleva a que existan en el Banco dos convenios: el Pacto Colectivo, que cubre al 77% de la plantilla, cuya representación se ejerce de manera directa por los empleados; y la Convención Colectiva, que beneficia al 22% de la plantilla y se suscribe con las organizaciones sindicales, siendo sus representantes las personas que cada sindicato elige. Por su parte, las normativas vigentes en Estados Unidos y Turquía no requieren la misma aplicación de convenio a sus plantillas.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales, a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

En este sentido, el modelo de **prevención de riesgos laborales** en BBVA España está regulado legalmente y se basa en el derecho de los trabajadores a la consulta y participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de la asistencia de los representantes de los trabajadores en los comités paritarios existentes, donde se exponen las consultas y se tratan sobre las materias propias de la salud y seguridad en el trabajo, haciendo un seguimiento de toda la actividad en materia de prevención.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales es el encargado de definir y llevar a cabo la política preventiva que afecta al 100% de la plantilla del Banco, y que se materializa en dos líneas de actuación: a) la técnico-preventiva, en la que se realizan, entre otras actividades, las evaluaciones periódicas de los puestos de trabajo, la implantación de planes de emergencia y evacuación y la coordinación de las actividades preventivas; y b) la de medicina del trabajo, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y al fomento de hábitos saludables.

Datos básicos de salud laboral (BBVA España. Número)

	2018	2017
Gestiones técnico-preventivas	3.078	2.655
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	3.854	3.429
Citaciones a exámenes de salud	15.590	18.471
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	2,8	2,6

En otras áreas geográficas en las que el Grupo está presente también se registraron avances en el 2018 en el campo de la salud laboral y seguridad en el trabajo, muchos de ellos como consecuencia de la actividad de los comités de salud y seguridad en los que los empleados están representados al 100% en la mayor parte de los países. Así:

- En **Estados Unidos**, el programa de bienestar Wellthy for Life de BBVA Compass brinda a los empleados un programa de bienestar integral que pueden personalizar según sus necesidades e intereses (físico, médico, y socioeconómico) sin importar dónde se encuentren. En el año se realizaron 6 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 1,1%.

- En **México**, cuya plantilla está 100% representada en comités de salud y seguridad, se realizaron diversas campañas para fomentar la concienciación y prevención en materia de salud y seguridad laboral, concretamente la campaña nacional de prevención de cáncer de mama y próstata, así como la campaña nacional de prevención y control de la influenza estacional. En el año se realizaron 106 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 2,0%.

- En **Turquía**, el Banco utiliza un *software* de salud y seguridad laboral (OHS, por sus siglas en inglés) para realizar un seguimiento de diversas actividades, incluida la evaluación de riesgos, los programas de capacitación, las acciones correctivas y preventivas, etc. En el año se realizaron 174 gestiones técnico-preventivas, 816 acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales, más de 40.000 citaciones a exámenes de salud y registró una tasa de absentismo del 1,1%. El 100% de los empleados están representados en los comités de salud y seguridad.

- En **América del Sur**, no existe un modelo uniforme de gestión de salud y seguridad laboral para toda la zona. Por países, en el año se realizaron 24 gestiones técnico-preventivas en Argentina, 2.256 en Colombia, 116 en Perú, 9 en Venezuela y 5 en Paraguay. Las acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales fueron 15, 5.621, 662, 6, y 10, respectivamente, y registró una tasa de absentismo del 1,6%, 3,6%, 1,2%, 13,6% y 0,9%, respectivamente. En conjunto se realizaron cerca de 10.000 citaciones a exámenes de salud. El 100% de los empleados de Colombia, Perú y Paraguay están representados en los comités de salud y seguridad, el 3% en Argentina y el 60% en Venezuela. Uruguay cuentan con un comité de seguridad laboral integrado por los representantes sindicales y del banco para considerar las condiciones de trabajo, la salud y seguridad ocupacional de sus empleados. Asimismo, ofrece como beneficio al 100% de la plantilla un chequeo médico completo.

Volumen y tipología de absentismo de empleados (Grupo BBVA)

	2018			2017		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Número de bajas	30.696	10.181	20.515	40.187	13.512	26.675
Número de horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año	4.027.728	1.335.408	2.692.320	4.826.776	1.597.272	3.229.504
Número de accidentes con baja médica	437	147	290	473	132	341
Índice de frecuencia	2,58	1,84	3,23	2,93	2,09	3,66
Índice de severidad	2,24	1,62	2,79	2,30	1,38	3,09
Tasa de absentismo (%)	1,2	0,9	1,5	1,5	1,1	1,9

BBVA registró en el 2018 un total de 437 casos de **accidentes laborales** con baja médica en todo el Grupo (solo dos de cada cien bajas son por accidentes), la mayor parte de ellos *in itinere*, que suponen un 7,6% menos que el año anterior.

En España no se registró ningún caso de enfermedad profesional en tanto que el número de accidentes de trabajo fue de 200 en el año, dato que representa una severidad muy baja. Así, el índice de gravedad del Banco se sitúa en 0,15 (0,11 hombres y 0,19 mujeres), mientras que el índice de frecuencia se sitúa en 3,92 (2,68 hombres y 5,14 mujeres)

Organización del trabajo

En el 2018 se han impulsado ideas prácticas para favorecer la **conciliación** laboral y familiar como es fijar una hora tope de salida del trabajo que sirva de referencia para todo el equipo, y así evitar el presencialismo, y para respetar el tiempo de **desconexión digital** con la iniciativa de no enviar correos electrónicos desde las 8 pm hasta las 8 am ni fines de semana.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, y con el objetivo de ser más productivos y más eficientes, se han implementado iniciativas como hacer un mejor uso de las reuniones, reduciendo el número de las mismas, su duración (por defecto 45 minutos) y el número de personas convocadas, siendo más puntuales y utilizando documentación más sintética, clara y sencilla.

Dimisiones voluntarias de la plantilla (turn-over) [1] y distribución por género (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	1,3	62,6	37,4	1,0	66,3	33,7
Estados Unidos	13,0	41,2	58,8	14,0	39,1	60,9
México	13,3	50,7	49,3	12,9	51,3	48,7
Turquía	3,9	41,2	58,8	3,4	36,8	63,2
América del Sur	7,7	42,7	57,3	7,6	45,6	54,4
Resto de Eurasia	4,5	46,0	54,0	5,4	63,1	36,9
Total	**7,6**	**47,1**	**52,9**	**7,3**	**47,5**	**52,5**

[1] Turn-over= [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones)/nº empleados al inicio del periodo] x 100

Alta de empleados por género (Grupo BBVA. Número)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	3.242	1.494	1.748	2.714	1.175	1.539
Estados Unidos	2.657	1.184	1.473	2.987	1.373	1.614
México	8.133	4.184	3.949	7.664	4.024	3.640
Turquía	2.223	987	1.236	1.931	827	1.104
América del Sur	3.386	1.569	1.817	3.787	1.708	2.079
Resto de Eurasia	155	96	59	68	36	32
Total	**19.796**	**9.514**	**10.282**	**19.151**	**9.143**	**10.008**
De las que nuevas incorporaciones son [1]:						
España	1.252	786	466	1.237	827	410
Estados Unidos	2.650	1.177	1.473	2.951	1.350	1.601
México	5.951	2.997	2.954	6.468	3.314	3.154
Turquía	2.186	973	1.213	1.823	795	1.028
América del Sur	2.521	1.213	1.308	2.765	1.427	1.338
Resto de Eurasia	142	88	54	55	30	25
Total	**14.702**	**7.234**	**7.468**	**15.299**	**7.743**	**7.556**

[1] Se incluyen las altas por consolidaciones.

Bajas de empleados por tipo de baja y género (Grupo BBVA. Número)

	2018			2017		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Jubilaciones y prejubilaciones	1.116	643	473	1.397	914	483
Bajas incentivadas	714	385	329	1.125	555	570
Bajas voluntarias (dimisiones)	9.963	4.696	5.267	9.826	4.664	5.162
Despidos	3.156	1.469	1.687	2.629	1.361	1.268
Otras [1]	11.076	4.902	6.174	7.110	2.968	4.142
Total	**26.025**	**12.095**	**13.930**	**22.087**	**10.462**	**11.625**

[1] Otras incluye bajas definitivas y fallecimientos. En el 2018 se incluye la venta de BBVA Chile.

Despidos por categoría y tramos de edad (Grupo BBVA. Número)

	2018				2017			
	Total	**<25**	**25-45**	**>45**	**Total**	**<25**	**25-45**	**>45**
Equipo gestor [1]	27	-	3	24	28	-	7	21
Mandos Medios	54	-	19	35	146	-	79	67
Especialistas	1.456	44	969	443	1.504	40	1.113	351
Fuerza Ventas	1.081	53	786	242	279	13	209	57
Puestos Base	538	77	409	52	672	82	448	142
Total	**3.156**	**174**	**2.186**	**796**	**2.629**	**135**	**1.856**	**638**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Voluntariado

En la **Política de Voluntariado Corporativo**, BBVA manifiesta su compromiso con este tipo de actividades y facilita las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado corporativo que generen impacto social. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las actividades de voluntariado corporativo potencian el desarrollo de los empleados, canalizando su espíritu solidario, permitiéndoles hacer un aporte personal de su tiempo y conocimiento para ayudar a las personas que más lo necesitan. Esto redunda en una mejora de la autoestima, incrementando el orgullo de pertenencia a la empresa, y, por consiguiente, en la atracción y retención del talento. Además genera un impacto positivo a nivel de responsabilidad social del Grupo.

En septiembre del **2018**, BBVA celebró la Semana Global del Voluntariado. Más de 7.000 empleados de BBVA realizaron en torno a 325 actividades de voluntariado y solidarias, organizadas por el Banco, por los empleados y por otras organizaciones no gubernamentales en más de 15 países, para contribuir a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas para el 2030.

Remuneración

BBVA cuenta con una **política retributiva** diseñada en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, y orientada hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo. Esta política se adapta en cada momento a lo que establecen las normas legales aplicables e incorpora los estándares y principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Esta política forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del sistema de gobierno corporativo de BBVA para garantizar una gestión adecuada del Grupo y atiende a las siguientes premisas:

- es compatible y promueve una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo;
- es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de BBVA, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses;
- distingue de forma clara los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable;
- promueve un trato igualitario para todo el personal, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo; y
- persigue que la remuneración no se base exclusivamente o primordialmente en criterios cuantitativos y tenga en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El **modelo retributivo** aplicable con carácter general a toda la plantilla del Grupo BBVA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos, y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros.

La política de remuneraciones del Grupo BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La brecha salarial por categorías profesionales homogéneas en el conjunto del Grupo es del -10,6%. Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunos colectivos se derivan de factores tales como la antigüedad, y la variada composición de los mismos, y no son representativas de la brecha salarial. Esto es debido a que estas remuneraciones medias incluyen categorías profesionales muy diversas, y por tanto se ven influenciadas por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres por categoría profesional o la mayor proporción de mujeres en países con remuneraciones medias más bajas.

En este sentido, el Grupo ha puesto en marcha diversas iniciativas para seguir avanzando en una representación más equilibrada de todos los colectivos en los distintos ámbitos y niveles de responsabilidad (ver apartado de Desarrollo profesional).

Brecha salarial [1] (Porcentaje)

	2018	2017
Grupo BBVA	(10,6)	(10,1)

[1] Brecha salarial medida como diferencia de las remuneraciones medianas entre mujeres y hombres, expresado como un porcentaje sobre la remuneración mediana de hombres.

Remuneración total media por categoría profesional (Grupo BBVA. Euros)

	2018	2017
Equipo gestor [1]	110.159	106.651
Mandos Medios	59.594	59.866
Especialistas	28.384	28.194
Puestos Base	20.757	19.510

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Remuneración total media por tramos de edad y género (Grupo BBVA. Euros)

	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<25 años	8.880	10.829	9.714	8.333	9.722	8.897
25-45 años	23.651	31.884	27.263	23.413	32.317	27.293
>45 años	44.755	66.114	56.358	42.487	63.952	54.324

Las remuneraciones de los consejeros se encuentran recogidas en la Nota 54 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de manera individualizada y por concepto retributivo. Por lo que se refiere a los miembros de la alta dirección, la remuneración total media fue de 1.965 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.759 miles de euros en el caso de las mujeres.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con un sistema de previsión social, que se ordena en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a diferentes colectivos de empleados. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La política de pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los **sistemas de previsión social** de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral de aplicación y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de **beneficios**, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad, de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera, cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico.

En el 2018, el Banco en España realizó un pago de 23,5 millones de euros en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 13,3 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 10,2 millones a las de mujeres. Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo las pólizas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 964 euros en el año (1.105 euros los hombres y 826 euros las mujeres).

Comportamiento ético

Sistema de cumplimiento

Misión y ámbito de actuación

El **sistema de cumplimiento** del Grupo constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de BBVA el Código de Conducta, disponible en la web corporativa de BBVA (bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El **Código de Conducta** establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios del Grupo BBVA, ajustan la conducta a los valores internos de la organización. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA.

El **modelo de control interno** de BBVA, construido, conforme a las guías y recomendaciones de reguladores y supervisores y las mejores prácticas internacionales, sobre la existencia de tres niveles diferenciados de control, lo que comúnmente se conoce como modelo de tres líneas de defensa está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio.

Cumplimiento es un unidad global, integrada en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción (**cuestiones de cumplimiento**) y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA.

La función de Cumplimiento incluye:

- promover una cultura de cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices Europeas en dicha materia y en su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y la normativa de referencia aplicable a las cuestiones de cumplimiento.

Para reforzar estos aspectos y en concreto, la independencia de las áreas de control, el Consejo de Administración celebrado el pasado 20 de diciembre del 2018 acordó, en el marco de una nueva estructura organizativa, la creación de una nueva área, Supervisors, Regulation & Compliance, en la que se integra la unidad de Cumplimiento, y que tendrá un reporte directo al Consejo de Administración a través de sus correspondientes Comisiones.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

La función de Cumplimiento tiene carácter global en BBVA y está compuesta por una unidad corporativa, de alcance transversal para todo el Grupo, y por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada, llevan a cabo la función en los países los que BBVA desarrolla sus actividades. Para ello, cuenta con un responsable global de cumplimiento, así como por responsables de la función en las unidades locales.

El desarrollo de la función llevada a cabo por los responsables de Cumplimiento (Chief Compliance Officers) se apoya en un conjunto de departamentos especializados en distintas actividades, que cuentan a su vez con responsables designados. Así, la función cuenta con responsables para las disciplinas relacionadas con las cuestiones de cumplimiento, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área, entre otros.

Entre las funciones principales de las unidades de cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- La revisión y análisis periódico de la normativa y regulación aplicables.
- La emisión, promoción o actualización de políticas y procedimientos en la materia.
- El asesoramiento a la organización en la interpretación del código de conducta o de las políticas de cumplimiento.
- La supervisión continua de las actividades con riesgo de cumplimiento.
- La gestión de los canales de denuncia.
- La participación en los comités donde se traten aspectos relacionados con las cuestiones de cumplimiento.
- La participación en los procesos de revisión independiente en la materia.
- El reporte periódico a la dirección y a los órganos sociales.
- La representación de la función ante organismos reguladores y supervisores en las materias de cumplimiento.
- La representación de la función en foros de ámbitos nacional e internacional.

La estructura de las unidades de cumplimiento en los distintos países evolucionó en el 2018 para un mejor alineamiento con estos fundamentos.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que hay que atender en relación con la gestión del riesgo asociado a las cuestiones de cumplimiento. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral mecanismos transversales de gestión de dicho riesgo.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un **modelo global** de aproximación y gestión de dicho riesgo, que con un enfoque integral y preventivo viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Dicho modelo parte de ciclos periódicos de identificación y evaluación del **riesgo de cumplimiento**, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, ambas dirigidas al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo.

El modelo tiene como **pilares** básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas y procedimientos que marquen claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.
- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y políticas de comunicación y formación dirigidas a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Métricas e indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.
- Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante el 2018 se mantuvo la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo. Así, la Unidad de Cumplimiento continuó con la revisión y actualización de las tipologías globales de riesgos de cumplimiento tanto a nivel general como en las distintas geografías.

La eficacia del modelo y de la gestión del riesgo de cumplimiento está sometida a amplios y distintos procesos de verificación anual, formando parte de estos procesos, la actividad de *testing* realizada por las unidades de cumplimiento, las actividades de auditoría interna de BBVA, las revisiones realizadas por firmas auditoras de reconocido prestigio y los procesos regulares o específicos de inspección realizados por los organismos supervisores en cada una de las geografías.

Adicionalmente, durante el año, la función de Cumplimiento reforzó el marco de *compliance testing*, evolucionando la metodología global para adecuarla a las regulaciones aplicables y a las mejores prácticas de la industria en esta materia.

Por otro lado, en los últimos años, uno de los ejes más relevantes de aplicación del modelo de cumplimiento se centra en la transformación digital de BBVA. Por este motivo, la Unidad de Cumplimiento continuó en el 2018 reforzando los mecanismos de gobierno, supervisión y asesoramiento a las actividades de las áreas que impulsan y desarrollan iniciativas de negocio y proyectos digitales en el Grupo.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (AML, por sus siglas en inglés) constituye una constante en los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades y un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

Además, el Grupo está expuesto al **riesgo de incumplir** la regulación de AML y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales o internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas, lo que podría suponer sanciones y/o multas económicas relevantes impuestas por los autoridades competentes de las diferentes geografías en las que el Grupo opera.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de cumplimiento descrito anteriormente para la **gestión del riesgo** de AML en todas las entidades que forman el Grupo. Este modelo toma en consideración las regulaciones de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).

Este modelo de gestión está en permanente evolución. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En el 2018, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de AML, bajo la supervisión de la función de AML corporativa.

El Código de Conducta de BBVA, en sus Secciones 4.1 y 4.2 determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En línea con estas directrices, BBVA dispone de una serie de procedimientos corporativos que se aplican en cada zona geográfica, entre los que destacan el Procedimiento Corporativo de Actuación para el Establecimiento de Relaciones de Negocio con Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el Procedimiento Corporativo de Actuación para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación de Actividades Terroristas en la Prestación de Servicios de Corresponsalía Transfronteriza o la Norma que establece las Restricciones Operativas con Países, Jurisdicciones y Entidades designadas por Organismos Nacionales o Internacionales. Las normas aplicables están disponibles para ser consultadas por los empleados en cada zona.

Durante el 2018, BBVA continuó con el despliegue de la **herramienta de monitorización** en Turquía y México, ya implantada en España. De igual manera, el Grupo continúa con su estrategia para aplicar nuevas tecnologías a los procesos de AML (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) para reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas de las distintas entidades que componen el Grupo como la eficiencia de los dichos procesos. Para ello participó, entre otros, en el IIF Working Group Machine Learning Application to AML. Consecuencia de todo lo anterior es la implementación, en diversos países, de mejoras en los procesos y/o los sistemas que han permitido incrementos de eficiencia en los equipos de AML.

En el 2018, el Grupo BBVA gestionó 144.576 expedientes de investigación que dieron lugar a 66.636 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país.

En materia de **formación** en el ámbito de AML, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades de formación identificadas en cada una de las entidades, se establecen acciones formativas de distinta naturaleza (cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc.), tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de AML aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En el 2018, participaron en acciones formativas de AML 69.572 asistentes, de los que 15.035 pertenecían a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de AML.

El modelo de gestión del riesgo de AML está sometido a continua **revisión independiente**. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión de la matriz del Grupo. En el 2018 no se identificaron deficiencias materiales. Por su parte, el órgano de control interno, que BBVA cuenta a nivel corporativo, se reúne periódicamente y que supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de AML. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local.

Cabe destacar la labor de **colaboración** de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a las reuniones del AML & Financial Crime Committee de la Federación Bancaria Europea, miembro del AML Working Group del IIF, participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de AML, así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, GAFI-FATF, European Supervisory Authorities).

Conducta con los clientes

El Código de Conducta del Grupo BBVA sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor.

Como se ha contado en el capítulo de Relación con el cliente, el principal foco de atención de BBVA es satisfacer las necesidades de sus clientes combinando al mismo tiempo soluciones innovadoras, experiencia y los más altos estándares de conducta. La mejor experiencia del cliente es una de las Prioridades Estratégicas del Grupo.

Para conseguir este objetivo, BBVA ha puesto en marcha **políticas y procedimientos** que le permiten conocer a sus clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Además, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

En el 2018, continuó el despliegue del modelo global de *customer compliance*, que tiene por objeto establecer un marco mínimo de normas de conducta a respetar en la relación con los clientes, aplicable en todas las jurisdicciones del Grupo y alineado con los principios del Código de Conducta. Este modelo, que da respuesta a una regulación en materia de protección del cliente cada vez más homogénea a nivel global, contribuye a una mejor experiencia de cliente en BBVA.

En este sentido, la Unidad de Cumplimiento centró su actividad en el impulso de los planes de adaptación de la normativa Comunitaria y procesos internos a las obligaciones derivadas de las novedades regulatorias. Entre ellas caben destacar, por su importancia sobre la protección del cliente, las siguientes: la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II); el Reglamento sobre productos empaquetados y basados en seguros para el público minorista (PRIIPs); y (iv) la Directiva de distribución de seguros privados; y la Directiva de la Unión Europea sobre créditos inmobiliarios.

En el año, BBVA continuó con el despliegue del plan de adaptación a MiFID II mediante la puesta en marcha de políticas y procedimientos sobre diferentes ámbitos. Procesos que ayudan a conocer a los clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Dentro de este plan de adaptación, en materia de conocimientos y competencias del personal que informa o asesora, BBVA continuó desarrollando un programa de formación específico que concluyó con la certificación de la práctica totalidad de empleados y agentes afectados. En el Grupo, el número de fuerzas de venta certificadas, siguiendo lo requerido por la normativa local en cada país, asciende a 39.157 empleados al 31-12-18.

Además, BBVA sigue desarrollando los procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos. A este respecto, en el 2018, se reforzaron los canales de comunicación internos y el marco de transparencia en relación con los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios. Y, como novedad en el ejercicio 2018, se desplegó la política corporativa de gobierno de producto en los diferentes países donde el Grupo está presente. Esta política establece los principios rectores que BBVA debe seguir antes del lanzamiento de sus productos; e introduce las variables a tener en cuenta a la hora de identificar el colectivo de clientes al que dirigir sus productos, atendiendo a sus diferentes necesidades y objetivos.

Otras medidas orientadas a la protección del cliente durante el 2018 fueron:

- El análisis de las características, los riesgos y los costes de los nuevos productos, servicios y actividades de BBVA, así como de sus canales de distribución, a través de los distintos Comités de nuevos productos implementados en el Grupo. Durante el año, en el seno de estos comités se aprobaron 103 nuevos productos, servicios o actividades en el Banco.
- La estrecha y continua colaboración con las unidades de desarrollo de productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, con especial foco en las iniciativas de banca digital, para incorporar la visión de protección al cliente e inversor en sus proyectos, desde el momento de su creación.
- La evolución de las herramientas de clasificación de los productos, permitiendo una mejor adecuación de los mismos a las características y necesidades de los clientes.
- La promoción de acciones de comunicación y formación a las redes comerciales y a los departamentos que les dan apoyo, especialmente sobre cómo prestar asesoramiento a los clientes y cómo vender los productos en la red comercial.
- El refuerzo de las métricas e indicadores de seguimiento de riesgos de cumplimiento, para fomentar una visión anticipatoria, con foco especial en las reclamaciones de los clientes. En este contexto, durante el 2018 se ha estrechado en BBVA, S.A. la colaboración con los Servicios de Atención al Cliente.
- La evaluación de las medidas internas en vigor, a partir de las revisiones de auditoría interna y externa, y de los exámenes y requerimientos de los reguladores.

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir orientados a la prevención del abuso de mercado, y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional del colectivo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de intereses; y se complementa en cada jurisdicción con un código o **reglamento interno de conducta** (RIC) dirigido al colectivo sujeto con mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

La política y el RIC de BBVA se actualizaron en el 2017, y en el 2018 en el resto de zonas geográficas en las que el Grupo está presente. El grado de adhesión al nuevo RIC se acercó al 100% de las personas sujetas.

También durante 2018 se ha reforzado la formación en materia de Abuso de Mercado a los colectivos afectados por el RIC a fin de mantenerles actualizados de sus obligaciones y las novedades del mismo. En particular cabe destacar el curso de formación global y obligatoria del Reglamento Interno de Conducta dirigido a todas las personas sujetas a este reglamento, colectivo que asciende a 6.849 personas.

En relación con el programa de **prevención de abuso de mercado**, continuó el proceso de mejora de las herramientas de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado. Así, la formación de empleados en esta materia continúa siendo prioritaria por lo que en el 2018 se desarrollaron acciones formativas internas y externas específicas, destacando cursos sobre información privilegiada y manipulación de mercado en España y América Latina.

Además, en el 2018 se han llevado a cabo acciones formativas de los equipos dedicados a la comercialización de instrumentos financieros dada la adhesión de BBVA en España y en México al código de conducta global de Foreign Exchange (FX); se reforzó el programa de control de la actividad de *swap dealer* de acuerdo con la regulación americana Dodd Frank tanto en el *governance* como en varios de sus elementos, incluyendo la formación al personal de venta (Associated Persons) que comercializa derivados a clientes considerados como US Persons; y se realizó la formación anual Volcker Rule a un colectivo de 2.417 empleados en el Grupo, prácticamente la totalidad del colectivo impactado.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de conducta del Grupo son sus **canales de denuncias**. Tal y como señala el Código de Conducta, los integrantes de BBVA tienen como obligación no tolerar comportamientos que se separen del Código o cualquier conducta en el desempeño de sus funciones profesionales que puedan perjudicar la reputación o el buen nombre de BBVA. El canal de denuncia constituye un medio para ayudar a los empleados a comunicar los incumplimientos que observen o les comuniquen sus colaboradores, clientes, proveedores o compañeros; el canal de denuncia se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año; y está abierto también a los proveedores del Grupo. Las denuncias recibidas son tramitadas con diligencia y prontitud. Se promueve su comprobación e impulsan las medidas para su resolución. La información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

BBVA cuenta con 16 canales de denuncias accesibles a los empleados en todos sus principales países, a los que se puede acceder a través de correo electrónico y teléfono. En el 2018 se recibieron 1.649 denuncias en el Grupo, cuyos principales aspectos de queja se refieren a las categorías de conducta con nuestros compañeros (44%), y conducta con la empresa (36.5%). Aproximadamente un 44% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias.

Entre las labores desarrolladas en el **2018** destacó el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 510 consultas individuales, escritas y telefónicas de distinta naturaleza, como puede ser la resolución de posibles conflictos de interés, la gestión del patrimonio personal o el desarrollo de otras actividades profesionales. Durante el año, BBVA siguió con la labor de comunicación y difusión del nuevo Código de Conducta, así como con la formación sobre sus contenidos, cuyo curso *online* ha sido realizado por un total de 115.085 empleados.

Además, desde la introducción en España del nuevo régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha desarrollado un modelo de **gestión del riesgo penal**, enmarcado dentro de su modelo general de control interno, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisión independiente, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan permitirán su adaptación y mejora.

Dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran los relacionados con la **corrupción y el soborno**, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Entre dichos riesgos figuran, entre otros, los relacionados con actividades como el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales, los eventos promocionales, los pagos de facilitación, las donaciones y patrocinios, los gastos, la contratación de personal, las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales, los procesos de fusiones, adquisiciones y *joint ventures* o la contabilización y registro de operaciones.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno conformado por principios, políticas y otros desarrollos internos, entre los que destacan:

Principios:

- Principios aplicables a los procesos de desinversión de bienes y equipos propiedad del Grupo BBVA mediante oferta a sus empleados.
- Principios de aplicación a los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento de BBVA.

Políticas:

- Política anticorrupción.
- Política para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en BBVA.
- Política de compras responsables.
- Política de eventos y aceptación de regalos vinculados con eventos deportivos de relevancia.
- Política corporativa de viajes.

Otros desarrollos internos:

- Modelo de gestión de gastos de representación y desplazamiento del personal.
- Modelo de gestión de gastos e inversiones.
- Código ético de selección de personal.
- Código ético de proveedores.
- Norma relativa a la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Norma relativa a regalos a empleados de personas/ entidades ajenas al banco.
- Norma de entrega de regalos y organización de eventos promocionales.
- Norma de autorización para contratación de consultorías.
- Norma de relación con personas de relevancia pública en materia de financiaciones y garantía.
- Norma de delegación del riesgo de crédito.
- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con personas expuestas políticamente (PEP).
- Manual de gestión de donativos en el Departamento de Responsible Business.
- Manual de procedimientos (tratamiento y registro de comunicaciones del canal de denuncia).
- Norma corporativa para la gestión del ciclo de vida del *outsourcing*.
- Régimen disciplinario (normas internas de procedimiento).

La **política anticorrupción** del Grupo BBVA desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 4.3 del Código de Conducta y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

El marco anticorrupción de BBVA no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: i) un mapa de riesgos, ii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos, iii) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo, iv) programas y planes de formación y comunicación, v) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control, vi) un canal de denuncia, vii) un régimen disciplinario, y viii) un modelo de gobierno específico.

En este contexto, señalar que la Entidad toma en consideración el **riesgo de corrupción** presente en las principales jurisdicciones en las que opera, con base en las valoraciones publicadas por las organizaciones internacionales más relevantes en esta materia.

Adicionalmente, BBVA se ha dotado de otros instrumentos específicos para la gestión de los **compromisos básicos** en cada área funcional. Los más importantes son:

- Principios básicos de gestión de riesgos y manual de políticas de gestión del riesgo.
- Norma de relación con personas y entidades de relevancia pública en materia de financiaciones y garantías.

Dentro del programa de formación general en esta materia, existe un curso *online* que describe, entre otras cuestiones, los principios básicos relacionados con el marco de prevención del Grupo en materia de anticorrupción, y que recuerda a los empleados la postura de BBVA hacia cualquier forma de corrupción o soborno en las actividades que desarrolla.

Finalmente, BBVA obtuvo el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017 en el año 2017, una certificación que se revisó en el 2018 con resultado satisfactorio.

Otros compromisos básicos adquiridos por el Grupo son:

- Norma de actuación en materia de defensa.
- Política medioambiental.
- Política de compras responsables.
- Compromiso en materia de derechos humanos.

Compromiso con los derechos humanos

BBVA cuenta con un Compromiso con los Derechos Humanos que busca garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas y los derechos que les son inherentes. Es bajo esta perspectiva, donde el banco ha decidido identificar los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en las que desarrolla su negocio. Una vez identificados estos riesgos, el Grupo gestiona sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello (por ejemplo los procesos de *due diligence* en *project finance* bajo Principios de Ecuador) o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de Derechos Humanos (como el proceso de homologación de proveedores o la política de diversidad). Por otro lado, la metodología para la identificación, evaluación y gestión del riesgo reputacional de BBVA es un complemento esencial para esta gestión ya que la valoración de los riesgos reputacionales pone de relieve que los asuntos derechos humanos tienen el potencial de afectar la reputación del banco.

Con el fin de reforzar esta detección y evaluación de riesgos desde la perspectiva de derechos humanos, en el 2017, se llevó a cabo, por parte de consultor externo, un **proceso de debida diligencia** en todos los países y negocios en los que el Grupo está presente, principalmente con el fin de cumplir con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos y con la responsabilidad de **prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos a los derechos humanos** en todos sus entornos de operación y en todos sus negocios. El procedimiento utilizado para identificar y evaluar estos riesgos o impactos se basó en el marco los citados Principios. De este modo, se siguieron las directrices de que indican que las empresas deben activar procesos de debida diligencia a través de tres pasos fundamentales:

- Identificar los impactos potenciales de sus operaciones a los derechos humanos;
- Diseñar mecanismos dentro de la empresa para prevenirlos y mitigarlos; y,
- Disponer canales y procesos que aseguren que, en caso de vulneración, existen los mecanismos adecuados para asegurar la reparación de las víctimas.

Como consecuencia del proceso, se identificaron los impactos potenciales de las operaciones sobre los derechos humanos y se diseñaron mecanismos dentro de la Entidad para prevenirlos y mitigarlos, poniendo a disposición de los afectados canales y procedimientos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación necesaria. En este proceso se identificaron algunas cuestiones claves que podían servir como palancas para la mejora del sistema de gestión dentro de la organización.

Estas cuestiones se agrupan en cuatro áreas que sirven como base y fundamento del **Plan de Acción de Derechos Humanos** 2018-2020 del grupo, que es público y se actualiza cada año.

1. Política y estructura

En el proceso de debida diligencia se recomendó la actualización del Compromiso de Derechos Humanos que se procedió a renovar en el 2018. Para esta actualización se tomaron como referencia, por un lado, las directrices de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, respaldados el 16 de junio del 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones y, por otro, los resultados del propio proceso global de debida diligencia.

Este compromiso se articula en torno a los grupos de interés con los que se relaciona BBVA: empleados, clientes, proveedores y sociedad; y recoge los tres pilares en los que sientan las bases los Principios Rectores mencionados, que son:

- el deber de proteger de los estados,
- la responsabilidad de respetar los derechos humanos por parte de las empresas,
- y el deber conjunto de encontrar mecanismos que aseguren la reparación de posibles abusos a los derechos humanos.

La responsabilidad de materializar este compromiso en el día a día es de todas las personas empleadas en el Grupo. Cada área y empleado tiene el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos e implantar las medidas de diligencia debida para evitarlo. No obstante, BBVA cuenta con un modelo de gobernanza estructurado siguiendo el modelo de control interno, compuesto de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, la constituyen las unidades del Grupo directamente responsables de la gestión de estos riesgos
- La segunda línea de defensa recae en el Departamento de Responsible Business que además es responsable de diseñar, implantar y mejorar el compromiso así como de actuar como segunda línea de defensa.
- La tercera línea de defensa la constituye el Área de Internal Audit.

Igualmente, el consejero delegado, con el apoyo de la alta dirección, decide sobre su definición y actualización en el marco de la Política de RSC aprobada por el Consejo de Administración.

2. Formación y transformación cultural

En el proceso de debida diligencia se aconsejaba integrar la perspectiva de los derechos humanos en:

- Plan de comunicación interno y externo.
- Plan sobre diversidad y conciliación.
- Plan de formación general y especializada destinada a los empleados.

El respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad está recogido en la cultura corporativa y estilo de dirección, es un principio rector de las políticas de **empleados**, especialmente las de selección, desarrollo y compensación, que garantizan la no discriminación por razón de género, raza, religión o edad, y, como tal, se encuentra incluido en el Código de Conducta de BBVA.

Así, este Código, entre otras materias, recoge el tratamiento de la discriminación, el acoso o la intimidación en las relaciones laborales, la objetividad en la selección, contratación y promoción que evite la discriminación o los conflictos de interés, entre otras cuestiones, así como la seguridad y salud en el entorno laboral, debiendo los empleados comunicar cualquier situación que entiendan que suponga un riesgo para la seguridad o para la salud en el trabajo

En el marco del **plan de diversidad e inclusión** para empleados y con foco en la diversidad de género, se han fortalecido, durante el 2018, tres líneas de acción: i) fomentar la transparencia con nuevas métricas, ii) promover estos temas en la cultura corporativa, iii) mitigar el techo de cristal, por ejemplo con extensión de la Regla de Rooney a todas las vacantes del Grupo.

Además, el Compromiso con los Derechos Humanos de BBVA asume el compromiso con la aplicación, entre otros, del contenido de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo **(OIT)** como son los relativos a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso; la abolición efectiva del trabajo infantil (edad mínima y peores formas de trabajo infantil); y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

3. Mejora de procesos

Tras el análisis se concluyó en la importancia de afianzar el proceso de homologación y evaluación de proveedores, y el funcionamiento y alcance de los mecanismos de reparación.

Desde la óptica de los **proveedores**, BBVA cuenta con una política de compras responsables y con un código ético de proveedores (más información en el capítulo de proveedores) y, durante el 2018, reforzó el cumplimiento del Compromiso con los Derechos Humanos con la integración del prisma de los derechos humanos en la evaluación de proveedores en el proceso de homologación.

BBVA trabaja para establecer **mecanismos de reparación** en el rol de prestamista corporativo, de empleador o como empresa que contrata servicios a otros. Para ello, está abierto a gestionar cualquier asunto planteado por cualquiera de sus grupos de interés respecto de su actividad crediticia y en relación al desempeño en el campo de los derechos humanos a través de dos vías: los canales de escucha oficial del Banco, destinados a clientes, y los canales externos. Un ejemplo de canal externo son los puntos nacionales de contacto de la OCDE, que tienen como objetivo la admisión y resolución de reclamaciones relacionadas con quebrantos de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En relación a los empleados, proveedores y sociedad en general, el Código de Conducta de BBVA incluye una mención expresa al compromiso con los derechos humanos y pone a su disposición un **canal de denuncia** para poder comunicar posibles incumplimientos del propio código.

4. Alineación con el negocio y la estrategia

El análisis realizado recomendaba la inclusión de los criterio de derechos humanos en proyectos estratégicos del Grupo, tales como el proceso de *due diligence* en la adquisición de compañías (M&A y M&A Digital) o el marco social y ambiental.

Desde la perspectiva de los **clientes**, se desarrolló un marco social y medioambiental, lanzado en el 2018, en el que se desarrollaron normas específicas para la financiación de sectores sensibles (minería, energía, agroindustria e infraestructuras). La función del Departamento de Responsible Business pasó a formar parte de los comités de nuevos productos y negocios en España, México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Turquía y Venezuela.

Además, como firmantes de **Principios de Ecuador**, BBVA cumple el requerimiento de realizar un análisis de debida diligencia a los impactos potenciales en derechos humanos en operaciones de *project finance*. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

También dentro del marco de los Principios de Ecuador, BBVA promueve activamente la inclusión del consentimiento previo informado (FPIC, por sus siglas en inglés), no solo en países emergentes, sino también en proyectos de países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes.

Además, BBVA es firmante de los Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, manteniendo un constante **diálogo** e intercambio de experiencias con el resto de entidades firmantes (empresas, pymes, entidades del tercer sector, instituciones educativas y asociaciones profesionales). Del mismo modo, BBVA promueve un diálogo con ONGs sobre su responsabilidad fiscal y participa en diferentes encuentros con inversores y grupos de interés en los que se hace un seguimiento sobre temas relacionados con los derechos humanos.

BBVA participa en diferentes grupos de trabajo relacionados con los derechos humanos y está en constante diálogo con sus grupos de interés. A nivel sectorial, BBVA forma parte del Thun Group, un grupo de bancos globales que trabajan para entender cómo aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en las prácticas y políticas de las entidades financieras y en los diferentes negocios bancarios.

Un hito importante en el 2018 fue el lanzamiento de los **Principios de Banca Responsable** a los que BBVA se ha adherido como uno de los bancos promotores y fundadores de la iniciativa. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector a mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, en la implantación de los 6 principios, que son: 1. Compromiso, 2. Impacto, 3. Clientes, 4. Grupos de interés, 5.Gobernanza y fijación de objetivos y 6. Transparencia y Responsabilidad.

Por último, además de estas iniciativas, y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, BBVA articuló una política social de vivienda.

Política Social de vivienda en España

Desde el comienzo de la crisis en BBVA se buscan todas las posibilidades de refinanciación disponibles en función de la capacidad de pago del cliente, con el principal objetivo de que pueda mantener su vivienda, y es lo que el Grupo ha hecho con 76.538 clientes en el 2018. Cualquier situación puede ser llevada a estudio al Comité de Protección del Deudor Hipotecario, que analiza todos los casos que concurren en el cliente o su familia, cualquier circunstancia de riesgo de exclusión no protegida por la Ley, dando soluciones individuales en función de las circunstancias particulares de cada familia (refinanciaciones, quitas de deuda, daciones en pago, alquiler en viviendas sociales disponibles del Banco, etc.). En este sentido, BBVA ha realizado más de 29.000 daciones en pago con sus clientes.

En febrero del 2012, BBVA decidió adherirse voluntariamente al Código de Buenas Prácticas que tenía como objetivo conceder beneficios a aquellas familias en riesgo de exclusión que tuviesen contratado un préstamo hipotecario. Con motivo de la aprobación del Real Decreto-Ley (RDL) 27/2012, de la Ley 1/2013 y, finalmente, del RDL 1/2015 y la Ley 9/2015, BBVA decidió, de forma proactiva, informar a todos sus clientes, inmersos en un proceso de ejecución hipotecaria, de la existencia de las citadas normas y la extensión de sus efectos, con el fin de que pudieran acogerse a los beneficios descritos en las mismas.

En el 2018, BBVA traspasó su negocio inmobiliario a Cerberus Capital Management. En consecuencia, el alcance de la Política Social de Vivienda en España se adaptó a esta nueva situación, y se orienta a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios con dificultades en el pago de sus cuotas. BBVA tiene firmados convenios de colaboración con entidades públicas por más de 2.500 viviendas.

Finanzas sostenibles

Los bancos juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento. Existen vías muy relevantes para contribuir a este desafío. Por un lado, proporcionando soluciones innovadoras a sus clientes para ayudarles en la transición a una economía baja en carbono y promoviendo una financiación sostenible; y, por otro, integrando los **riesgos ambientales y sociales** de manera sistemática en la toma de decisiones.

El compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible se refleja en su Compromiso Medioambiental, de alcance global. En línea con éste, en el 2018, BBVA presentó su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima. Este Compromiso 2025, que ayudará al Banco a alinear su actividad con el escenario de calentamiento global de no más de 2ºC y lograr un equilibrio entre la energía sostenible y las inversiones en combustibles fósiles, está basado en tres líneas de actuación:

1. Financiar: BBVA se compromete a movilizar 100.000 millones de euros en financiación verde y social, infraestructuras sostenibles y agricultura, emprendimiento social e inclusión financiera.
2. Gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a la actividad del Banco, para minimizar sus potenciales impactos negativos directos e indirectos.
3. Involucrar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

Tanto el Compromiso medioambiental como la Estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible del Grupo son aprobados por el consejero delegado, con el apoyo de la alta dirección.

A 31 de diciembre del 2018, las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del Grupo BBVA no presentan ninguna partida material que deba ser incluida en el documento de información sobre el medio ambiente previsto en la Orden del Ministerio de Justicia JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

Financiación sostenible

BBVA quiere contribuir a crear la movilización de capital necesaria para frenar el cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, se ha comprometido a movilizar 100.000 millones de euros entre el 2018 y el 2025 en **financiación sostenible**, distribuidos en tres categorías:

1. Transición a una economía baja en carbono: incluye financiación verde a empresas e instituciones; intermediación de bonos verdes; soluciones de eficiencia energética, agua, y gestión de residuos; y fondos de inversión y participaciones.
2. Infraestructuras sostenibles y agricultura: financiación de infraestructuras en educación, salud, vivienda social y transporte sostenible; bonos sociales intermediados; fondos de inversión y participaciones; y financiación a la industria agraria bajo criterios de sostenibilidad.
3. Inclusión financiera y emprendimiento: préstamos a comunidades de bajos recursos, microemprendedores vulnerables y mujeres emprendedoras; nuevos modelos digitales e inversiones de impacto.

Los productos de financiación sostenible son instrumentos que canalizan fondos para financiar las transacciones de clientes en sectores como el de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua, así como el acceso a bienes y servicios sociales, como la vivienda, la educación, la salud y el empleo. BBVA tiene la capacidad, el conocimiento y la experiencia para proveer a sus clientes con un asesoramiento completo de **soluciones** de financiación sostenible y en el 2018 ha vuelto a liderar este mercado.

Bonos sostenibles y préstamos verdes

BBVA es una de las entidades españolas con más experiencia en el asesoramiento de bonos para sus clientes, una actividad que inició en el año 2007 cuando formó parte de la emisión del primer bono verde por parte del Banco Europeo de Inversiones. Desde entonces, BBVA ha estructurado, asesorado y colocado **bonos verdes** en Europa, Estados Unidos y América Latina para empresas, entidades financieras y organismos y administraciones públicas.

Además, en el 2018, BBVA se ha estrenado como emisor de este tipo de bonos, tras la publicación de su marco para la emisión de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La existencia de este marco es uno de los elementos característicos de las emisiones sostenibles, que permitirán al Grupo canalizar fondos para financiar proyectos en sectores alineados con su Compromiso 2025. En el año, BBVA realizó una emisión de bonos verdes en España de 1.000 millones de euros y BBVA Bancomer en México por 7.000 millones de pesos mexicanos; mientras que Garanti Bank en Turquía emitió un bono social para mujeres emprendedoras, en colaboración con la Corporación Financiera Internacional, por 75 millones de dólares.

Por su parte, en el 2018 el Grupo continuó impulsando el mercado de los **préstamos verdes** y participó en distintas operaciones en países como Estados Unidos, México, Perú, España, Italia y Turquía, en forma de préstamos corporativos sindicados, bilaterales y *project finance*.

Asesoramiento y banca transaccional sostenible

BBVA cuenta con un equipo de Finanzas Corporativas (M&A) dedicado a transacciones de energía renovable, que realiza asesoramiento a empresas energéticas, para la desinversión en centrales de carbón y el aumento de capital para financiar y desarrollar proyectos de energía renovable. En esta línea, BBVA trabajó en el 2018 en un marco de producto **transaccional sostenible** vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en virtud del cual las operaciones de banca transaccional de sus clientes podrán clasificarse como verdes, sociales o sostenibles.

Financiación de proyectos sostenibles

BBVA, en su apuesta por el sector de las energías renovables, financió proyectos de este tipo en el 2018, entre los que destacan la financiación de un parque eólico marino de 950 MW en el Reino Unido, una portafolio de 130 plantas fotovoltaicas en Italia, y siete parques eólicos en España. También financió proyectos de infraestructura social.

Inversión socialmente responsable

BBVA adquirió su **compromiso** con la inversión socialmente responsable (ISR) en el 2008, al adherirse a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas a través del plan de pensiones de empleados y de una de las principales gestoras del Grupo, Gestión de Previsión y Pensiones. El **objetivo** entonces era comenzar a construir desde la base un modelo propio de ISR, cuya aplicación inicial se centraría en los fondos de negocio de empleo. Diez años después, el Grupo sigue trabajando en mejorar su modelo, haciéndolo cada día más completo y sólido.

Durante el año **2018**, BBVA Asset Management (BBVA AM) continúa adaptándose al mercado y sus avances, trabajando para ampliar y mejorar las soluciones ISR ofertadas. En esta línea mantiene diversas vías formativas, tales como la

celebración de eventos retransmitidos en *streaming* y la elaboración de *newsletters* periódicas relativas a cuestiones ISR, disponibles en la página web de BBVA AM; pero muy especialmente a través de reuniones personalizadas con sus clientes para dar respuesta a las distintas inquietudes que pueden surgir en esta materia.

Las **estrategias** implementadas por el modelo ISR de BBVA AM son las siguientes:

- Integración de criterios ESG en el proceso inversor.
- Exclusión: Norma de actuación en materia de defensa.
- Análisis ESG de los fondos de terceros.
- *Engagement* y ejercicio de los derechos políticos.

Soluciones *retail*

En España se han explorado soluciones y productos verdes para clientes *retail* en el 2018, principalmente consumo, hipotecas, *consumer finance* y BBVA de Compras. El objetivo es que los clientes cuenten con una oferta verde en los principales productos. En el 2019 está previsto seguir trabajando en el desarrollo e implantación de este tipo de soluciones.

En esta línea, Garanti en Turquía continuó apoyando el mercado de hipotecas verdes, en el marco del acuerdo con IFC (International Finance Corporation) para la compra de viviendas energéticamente eficientes. Además, desde el 2016, cuenta con un préstamo verde para la compra de coches híbridos y eléctricos.

Inclusión financiera

BBVA entiende que una mayor inclusión financiera tiene un **impacto social** en el bienestar y el crecimiento económico sostenido de los países. Por tanto, la lucha contra la exclusión financiera es coherente con su compromiso ético y social, así como con sus objetivos de negocio de medio y largo plazo. Para ello, el Grupo ha desarrollado un **modelo** de negocio de inclusión financiera (IF) que le permite atender adecuadamente a la población de menores ingresos de los países emergentes en los que opera. Este modelo se basa en el desarrollo de un negocio responsable y sostenible en el largo plazo, pasando de un modelo intensivo en capital humano y escalabilidad limitada a una estrategia escalable, intensiva en canales alternativos y **digitales** y con un enfoque multiproducto. En definitiva, este modelo se basa en:

- el uso de las nuevas tecnologías digitales,
- el incremento de productos y servicios a través de plataformas sin sucursal,
- soluciones financieras innovadoras de bajo coste diseñadas para este segmento.

A cierre del 2018, BBVA contaba con 8,4 millones de clientes activos en este segmento.

Por su parte, la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA) continúa su labor para promover el desarrollo económico y social, sostenible e inclusivo de personas en vulnerabilidad a través de las finanzas productivas. Este modelo busca el desarrollo del cliente y ofrece a los emprendedores una atención personalizada, proporcionando no solo productos y servicios financieros, sino también asesoría y capacitación para la administración y gestión financiera de sus pequeños negocios.

Desde su constitución, la FMBBVA ha desembolsado un volumen agregado de 11.775 millones de dólares a emprendedores de bajos recursos en América Latina para el desarrollo de sus actividades productivas y se ha convertido en una de las principales iniciativas filantrópicas privadas en la región.

Durante el 2018, la FMBBVA y sus más de 8.000 empleados, atendieron a más de dos millones de clientes, el 57% mujeres, lo que contribuye de manera directa a reducir la desigualdad de género y continuó trabajando para llegar a las áreas geográficas más necesitadas.

La actividad de la FMBBVA se publica anualmente en su informe de desempeño social, "Midiendo lo que realmente importa", disponible en su página web.

Gestión de impactos ambientales y sociales

Riesgos ambientales y sociales

Como entidad financiera, BBVA ejerce un **impacto** sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

A través de su Compromiso 2025, el Grupo se ha comprometido a gestionar los **riesgos ambientales y sociales** para minimizar estos potenciales impactos negativos directos e indirectos ligados a su actividad.

La estrategia de BBVA en cuanto a los riesgos ambientales y sociales tiene como objetivo integrar paulatinamente su gestión en el Marco de gestión de riesgos del Grupo, con el fin de conseguir su mitigación en base al principio de **prudencia**. En este sentido, el Banco se ha dotado de instrumentos que refuercen su capacidad para identificar y evaluar este tipo de riesgos.

Nuevas normas sectoriales

En el 2018, BBVA ha publicado sus nuevas normas sectoriales que abordan cuestiones de sostenibilidad específicas de cuatro sectores con especial **impacto ambiental y social**: minería, energía, infraestructuras y agricultura. Estas normas proporcionan orientación clara sobre los procedimientos a seguir en la gestión de clientes y transacciones en estos sectores. Este año se ha comenzado a evaluar el alineamiento con estas nuevas normas de todos los clientes de estos cuatro sectores, lo cual nos permitirá conocer mejor sus estrategias de sostenibilidad.

En el marco de las nuevas normas sectoriales, BBVA hizo público su compromiso de no financiar actividades **controvertidas** entre ellas la "exploración y producción de arenas bituminosas" del sector de la energía, mediante el cual el Banco no apoya directamente operaciones de este tipo.

Asimismo, BBVA valora muy positivamente el *feedback* de sus grupos de interés sobre estas cuestiones y trata de tomarlo en consideración en sus actualizaciones y revisiones de sus citadas normas sectoriales.

Análisis del riesgo climático

Dentro de la iniciativa TCFD, el Grupo trata de evaluar cómo los riesgos asociados al cambio climático pueden afectar a su cartera de clientes. Tras la firma de los acuerdos de París la importancia del **cambio climático** ganó espacio en la agenda internacional. Gobiernos e instituciones se comprometieron con las exigencias de este pacto y, poco a poco, se está percibiendo un aumento de la regulación (*soft y hard*) en este sentido, que implica ciertos riesgos de transición y que empujan a las empresas a reducir sus emisiones para alinearse con los escenarios de 1,5 y 2 grados.

Muchos sectores se ven afectados por esta tendencia, que limita su acceso al uso de ciertas materias primas, grava las emisiones, y obliga al establecimiento de una estrategia *ad-hoc* y a divulgar información al respecto. También hay una vertiente de oportunidad por el nuevo negocio que se generará en torno a las iniciativas sostenibles. Por otro lado se deben tener en cuenta los riesgos físicos, derivados de las posibles catástrofes naturales.

La banca tiene un papel fundamental en el apartado de los **riesgos de transición** como financiadora de todos los sectores implicados en este cambio. Esa exposición obliga a que se tenga en cuenta el nivel de riesgo al que, como financiador, se expone.

Para ello, BBVA desarrolló en el 2018 una metodología basada en el análisis de escenarios de cambio climático. Esta metodología parte de las asunciones de modelos como el WEO (World Energy Outlook) de la Agencia Internacional de la Energía y se sirve de herramientas metodológicas desarrolladas en el piloto llevado a cabo por la TCFD. Esta metodología incorpora las previsiones sectoriales de los modelos climáticos y los datos de la exposición de BBVA a la herramienta. Apoyado por una calibración de los resultados, que se realiza en base a los conocimientos del Banco sobre sus principales clientes, el modelo provee de previsiones en posibles cambios en las probabilidades de impago de los clientes en el medio y largo plazo. En este sentido, BBVA analizó los sectores utilities, oil & gas y transporte, por considerar que son los que mayor exposición tienen al cambio climático en su cartera.

En cuanto a **riesgos físicos**, el ejercicio se enfoca en cómo los eventos extremos de cambio climático (sequías, inundaciones, tormentas, fuegos, etc) pueden afectar a los activos, tanto del BBVA como de sus clientes. En este sentido el ejercicio se ha centrado en el estudio del mercado hipotecario de México y en las posibles variaciones en la probabilidad de impago de los préstamos hipotecarios.

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y crean empleo, pueden tener impactos en el medioambiente y en la sociedad. El **compromiso** de BBVA es gestionar la financiación de estos proyectos para reducir y evitar los impactos negativos y potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se basan en el criterio de **rentabilidad ajustada a principios éticos**. Situar a las personas en el centro del negocio implica atender las expectativas de los colectivos interesados en los proyectos y la demanda social de luchar contra el cambio climático y respetar los derechos humanos.

En línea con este compromiso, BBVA se adhirió en el 2004 a los **Principios de Ecuador** (PE). Basados en la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial, los PE son un conjunto de estándares para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

En el 2018, BBVA contribuyó de forma activa en el desarrollo de la cuarta versión de los Principios de Ecuador, iniciada en el año anterior. Para ello, participó en dos grupos de trabajo, instando a fortalecer los requisitos y contribuyendo activamente en su continuo desarrollo. Con esta nueva versión, la Asociación de los Principios de Ecuador reconoce la necesidad de actualizar los Principios para mantenerse al día en el cambiante panorama de las finanzas sostenibles, en cuatro temas clave: los impactos sociales y los derechos humanos, el cambio climático, los estándares internacionales aplicables a los proyectos y el alcance de la aplicabilidad de los PE.

Ecorating

La herramienta Ecorating permite calificar la cartera de riesgos de clientes empresas de BBVA en España desde una perspectiva ambiental. Para ello se asigna a cada cliente un nivel de riesgo ambiental en función de la combinación de varios factores, como su ubicación, emisiones contaminantes, consumo de recursos, potencialidad de afectar a su entorno o legislación aplicable.

Ecoeficiencia

En su compromiso por reducir los impactos ambientales directos que tiene su actividad, en el 2018 BBVA continuó trabajando en el marco del **Plan Global de Ecoeficiencia** (PGE), cuya visión es posicionar al Banco entre las entidades líderes a nivel mundial en ecoeficiencia. El PGE establece los siguientes vectores estratégicos y objetivos globales para el periodo 2016-2020:

Vector	Linea estratégica	Objetivo global
Gestión ambiental y construcción sostenible	% ocupantes en inmuebles certificados	46% *
Energía y cambio climático	consumo por ocupante (kWh/ocup)	-5%
	% energía origen renovable	48%
	emisiones CO_{2eq} por ocupante (tCO_{2eq}/ocup)	-8%
Agua	consumo por ocupante (m^3/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de agua	9%
Papel y residuos	consumo de papel por ocupante (kg/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con recogida selectiva residuos	30%
Extensión del compromiso	Campañas de sensibilización a empleados y proveedores	

(*) Objetivo actualizado tras la incorporación de los datos de Turquía. Objetivos por persona.

Los resultados de seguimiento del cumplimiento del Plan en el 2018 han sido muy positivos, y se han producido reducciones del 5% de electricidad, 12% en emisiones de CO_2, 9% en agua y 21% en papel (todos ellos por persona). Además, el porcentaje de consumo de energía renovable ha incrementado hasta el 37% y el de personas trabajando en edificios con certificación ambiental ya alcanza el 43%.

Además de los objetivos previstos en el PGE, la **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** aprobada en el 2018 establece nuevos compromisos al 2025, para la reducción de la huella de carbono de BBVA. Por un lado, el Banco ha establecido un objetivo de reducción del 68% de sus emisiones de alcance 1 y 2 a esa fecha; y, por otro, se

compromete a que el 70% de la energía que contrata sea renovable en el 2025, y el 100% en el 2030. En línea con este último objetivo, BBVA se ha unido este año a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes del 2050. Además ha sido el primer banco español en adherirse a la iniciativa "*Science Based Targets*". El propósito de esta iniciativa es que las empresas establezcan objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alienados con el nivel de descarbonización necesario para mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2 grados sobre los niveles preindustriales, como establece el Acuerdo de París.

La evolución de los indicadores del PGE en el último año se refleja en la tabla a continuación:

Principales indicadores del PGE

	2018 [1]	2017
Personas trabajando en edificios certificados (%) [2]	43	42
Consumo de electricidad por persona (MWh)	5,7	5,9
Energía procedente de fuentes renovables (%)	37	27
Emisiones CO_2 por persona (T) [3]	1,9	2,2
Consumo de agua por persona (m^3)	19,7	21,6 [4]
Personas trabajando en inmuebles con fuentes alternativas de suministro de agua (%)	13	11
Consumo de papel por persona (T)	0,1	0,1
Personas trabajando en inmuebles con recogida selectiva de residuos (%)	40	41

Nota: indicadores calculados sobre la base de empleados y ocupantes externos.

[1] Datos provisionales. Calculados mediante estimación pendientes de recepción de facturas. Pueden cambiar.

[2] Incluye certificaciones ISO 14001 y LEED.

[3] Emisiones calculadas según el método market-based.

[4] Dato recalculado con respecto a la información publicada en el 2017.

Para la consecución de estos objetivos, BBVA continuó trabajando para minimizar y reducir su **huella medioambiental** a través de diferentes iniciativas en todos los países del Grupo, entre las que destacan las siguientes:

- Acuerdo de suministro de energía a través de un PPA (Power Purchase Agreement): en España, acuerdo del Banco para la compra y venta de energía verde que incluye la construcción de un parque eólico que garantiza la producción de 80 gigavatios, disponible a partir del 2020; en México, BBVA Bancomer cuenta con un acuerdo PPA que cubre el 80% de la energía que consume el Banco.
- Establecimiento y seguimiento de la implantación de medidas de ahorros energéticos (MAEs) en los edificios de España.
- Realización de distintos proyectos para la mejora en la eficiencia en los sistemas de aire acondicionado, monitorización de sistemas, ajustes de consignas en climatización e iluminación.
- Mejoras operacionales y remodelación de las instalaciones de consumo de agua en algunas sedes.
- Renovación de las certificaciones de los sistemas de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, con un aumento de los inmuebles que cuentan con esta certificación hasta las 1.067 sucursales y los 86 edificios de todo el Grupo.
- Medidas de ahorro del consumo de papel a través de procesos de digitalización de la carga documental en oficinas.
- Participación en la campaña La Hora del Planeta en 179 ciudades de todo el mundo.
- Acciones de sensibilización contra la contaminación por plásticos.
- Celebración de la semana de la sostenibilidad en la Ciudad BBVA en Madrid, durante la cual los empleados participaron en iniciativas, talleres y visitas orientadas al fomento del ahorro energético, la movilidad sostenible y la conciencia ambiental.

Por las características de su actividad, BBVA no realiza provisiones para riesgos ambientales directos. Por el mismo motivo, tampoco cuenta con políticas específicas sobre materias primas, desperdicio de alimentos, ni registra riesgos por impactos en áreas protegidas.

Implicación en iniciativas globales

BBVA forma parte de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés), CDP, el Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos, los Green Bond Principles, los Social Bonds Principles, los Green Loan Principles, la iniciativa RE100 y los Science Based Targets. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se han comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

En el 2018, BBVA se sumó a los Principios de Banca Responsable, presentados en París en noviembre coincidiendo con la Global Roundtable de UNEP FI; y firmó una carta en diciembre, junto a otros bancos, dirigida a los líderes mundiales y jefes de Estado que asistieron a la cumbre climática de las Naciones Unidas en Katowice (Polonia), con el compromiso de financiar y diseñar los servicios financieros necesarios para respaldar la transición de sus clientes a una economía baja en carbono.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre del 2015, los líderes mundiales adoptaron **17 ODS** con el fin de proteger el planeta, luchar contra la pobreza para tratar de erradicarla y conseguir un mundo próspero para las próximas generaciones. Estos objetivos se enmarcan dentro de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. De esta manera se buscaba involucrar a todos: gobiernos, empresas, sociedad civil y personas a título individual. Cada objetivo, enunciado con un fin concreto, tiene a su vez diferentes metas para conseguirlo. Y cada meta cuenta con sus propios indicadores que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

En este contexto, BBVA anunció su **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** con el fin de contribuir a la consecución de los ODS en febrero del 2018, ya mencionada en la introducción de este capítulo de Finanzas Sostenibles, y asume un compromiso especial en torno al ODS número 17 (Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible) que supone que se requieren alianzas para lograr los objetivos. Para ello, BBVA se ha comprometido a involucrar a todos sus grupos de interés para impulsar, de forma colectiva, la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. Por su magnitud, los retos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del calentamiento global sólo es posible conseguirlos con el compromiso decidido de todos. Ello exige concienciación, conocimiento compartido, llamada a la acción, diálogo y alianzas con todos los grupos de interés así como participación en iniciativas internacionales y sectoriales que sumen esfuerzos.

En conjunto, BBVA contribuye a todos los ODS, dado el amplio abanico de negocios del Grupo, incluida la actividad de la Fundación Microfinanzas, y su presencia global. En ese sentido, busca dar respuesta a los compromisos de la Agenda 2030 y, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades de negocio que se derivan de su cumplimiento.

Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

Como parte de su **compromiso** para mitigar los impactos derivados del cambio climático e integrar estos riesgos en su modelo de gestión de riesgos, BBVA se ha comprometido a seguir las indicaciones recogidas en el TCFD. En el 2017 se incorporó al grupo piloto de bancos que, tutelado por UNEP FI, para la implementación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Disclosures, creada por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés, Financial Stability Board).

En el marco de este grupo se trabajó, durante la primera mitad del 2018, en una metodología que ayudase a incorporar los riesgos medioambientales, tanto los físicos (derivados directamente del cambio climático) como de transición (regulatorios para alcanzar los objetivos de los Acuerdos de París) a la gestión de riesgos de la entidad. El resultado de este trabajo fueron dos documentos, uno centrado en los riesgos físicos y otro en los riesgos de transición, que se publicaron durante el 2018. BBVA centró su análisis en los sectores de transporte y energía para los riesgos de transición y en el mercado hipotecario para los riesgos físicos.

Principios de Banca Responsable

BBVA es uno de los 28 bancos de todo el mundo que, desde abril del 2018, han trabajado en la elaboración de unos Principios de Banca Responsable. Se trata de una iniciativa coordinada por UNEP FI, el programa de Naciones Unidas para medioambiente y entidades financieras, y pretende dar respuesta a la creciente demanda de nuestros diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible.

En este sentido, BBVA considera que estos Principios ayudarán a reafirmar su Propósito, a potenciar su contribución tanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas como a los compromisos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio.

Contribución a la sociedad

Inversión en programas sociales

En el 2018, el Grupo BBVA destinó 104,5 millones de euros a iniciativas sociales que beneficiaron a más de 8 millones de personas. Esta cifra representó cerca del 2% del resultado atribuido del Grupo. A través de los programas sociales, BBVA actúa como motor de oportunidades para las personas y busca generar un impacto positivo en sus vidas, especialmente en las personas vulnerables.

Inversión en programas sociales por focos de actuación (Porcentaje). Año 2018

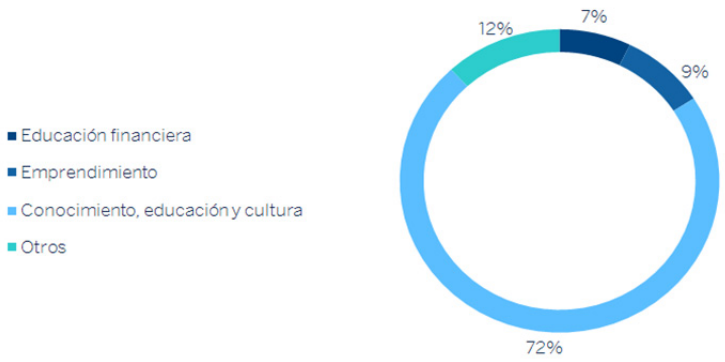

Inversión en programas sociales por áreas geográficas y fundaciones (Millones de euros)

	2018	%	2017	%
España y áreas corporativas	28,1	27	24,7	24
Estados Unidos	11,1	11	9,0	9
México	25,3	24	26,8	26
Turquía	5,2	5	5,2	5
América del Sur	3,9	4	6,0	6
Fundación BBVA	25,8	25	25,9	25
Fundación Microfinanzas BBVA	5,1	5	5,4	5
TOTAL	**104,5**	**100**	**103,1**	**100**

La inversión en programas sociales de BBVA se canaliza a través de sus bancos locales que forman el Grupo y de sus fundaciones corporativas, contribuyendo así al **desarrollo de las sociedades** en las que el Grupo está presente. Las fundaciones juegan un papel fundamental al canalizar una parte importante de las iniciativas de inversión social: la Fundación BBVA está centrada en el fomento del conocimiento, la cultura, y la difusión de la ciencia mientras que la Fundación Microfinanzas BBVA impulsa el desarrollo económico y social sostenible de las personas más desfavorecidas, mediante las Finanzas Productivas Responsables.

En el 2018, BBVA continúo impulsando los **focos** principales de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018, que son:

1. La **educación financiera**, dirigida a promover la adquisición de habilidades y competencias financieras que permitan a las personas tomar decisiones informadas.
2. El **emprendimiento social**, que tiene como objetivo apoyar a emprendedores más vulnerables y a aquellos que generan un impacto social positivo a través de sus empresas.
3. El **conocimiento**, mediante el apoyo a iniciativas que impulsen el desarrollo y que permitan la creación de oportunidades para las personas. La **educación para la sociedad** está encuadrada dentro de esta línea estratégica. Comparte espacio con otras iniciativas del Grupo, tales como las actividades de la Fundación BBVA y la labor de investigación realizada por el Departamento de BBVA Research.

La actividad de BBVA de **apoyo a la comunidad** se centra, desde el año 2016, en estas tres líneas estratégicas aunque, a nivel local, los bancos del Grupo han manteniendo sus compromisos de inversión en la comunidad para hacer frente a los retos sociales locales. En este sentido, a través del programa Apoyo a Entidades Sociales se promueve la realización de proyectos educativos y de desarrollo comunitario por parte de organizaciones no gubernamentales, entidades sociales y otras asociaciones sin ánimo de lucro.

Educación financiera

La educación financiera es uno de los focos de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad. El compromiso de BBVA con la educación financiera tiene como objetivo global **impulsar** un concepto de educación financiera en sentido amplio, a través del Plan Global de Educación Financiera, basado en tres líneas de actuación:

- Educación financiera para la sociedad: impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en todos los países donde BBVA está presente, a través de programas propios y en colaboración con terceros, con el fin de lograr un mayor conocimiento de conceptos financieros y un cambio de comportamiento en la toma de decisiones financieras.
- Promoción de la educación financiera: promover la importancia de los conocimientos y las capacidades financieras, como una cuestión fundamental que tiene un impacto directo en el bienestar de las personas.
- Educación financiera en soluciones de cliente: integrar capacidades financieras en la experiencia del cliente con el fin de facilitar una toma de decisiones informadas, que revertirá en la mejora de su bienestar financiero y le permitirá acceder a mayores oportunidades.

El compromiso de BBVA con la educación financiera es a **largo plazo**, con más de 80 millones de euros invertidos y más de 13 millones de beneficiarios en diferentes programas desde el 2008.

En el 2018, la inversión en el desarrollo del Plan Global de Educación Financiera fue de 7,6 millones de euros y han beneficiado a casi 2 millones de personas.

Emprendimiento

En el Plan de Inversión en la Comunidad 2016-2018, los programas de apoyo al emprendimiento se agruparon en una única línea de actuación que tomó mayor relevancia, lo que ha supuesto un impulso para el desarrollo de programas e iniciativas dirigidas a los emprendedores más vulnerables y a los que generan un impacto social positivo a través de sus empresas. En el 2018, BBVA destinó cerca de 9 millones de euros que beneficiaron a 2,2 millones de personas.

Asimismo, BBVA impulsa el ecosistema del emprendimiento social a través de su participación en organizaciones de referencia.

Conocimiento, educación y cultura

Conocimiento, educación y cultura son tres áreas de actividad que se agrupan en la tercera línea de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018 y que engloba las actividades llevadas a cabo por la Fundación BBVA y las iniciativas locales de educación y cultura. En el 2018, se invirtieron 75,5 millones de euros que beneficiaron a 3,8 millones personas.

BBVA contribuye a la difusión del conocimiento a través de la actividad de:

- **BBVA Research** estudia la evolución de la economía y pone a disposición de accionistas, inversores y público en general estudios económicos, informes y análisis.
- La **Fundación BBVA** centra su actividad en la generación de conocimiento. Expandir las fronteras del conocimiento heredado es una de las vías más eficaces para afrontar con éxito los problemas que afectan a la sociedad actual, como son el medio ambiente, desarrollo sostenible, salud, cambio demográfico, globalización, integración social e innovación al servicio de la creación de oportunidades para toda la sociedad. El impulso directo a la investigación científica es una de las palancas en las que se apoya la Fundación BBVA junto a la difusión del conocimiento generado y el reconocimiento del talento.
- La iniciativa **OpenMind** tiene como objetivo contribuir a la generación y difusión de conocimiento sobre cuestiones fundamentales de nuestro tiempo, de manera abierta y gratuita. El proyecto se materializa en una comunidad *online* de divulgación.

La educación para la sociedad tiene un peso importante en la inversión social de BBVA, que continúa apoyando el acceso a la educación, la calidad educativa y el desarrollo de competencias clave del siglo XXI como fuentes de oportunidad. Comparte espacio con otras iniciativas del Grupo, tales como las actividades de la Fundación BBVA.

El impulso a la creación cultural de excelencia constituye otra palanca de apoyo de la Fundación BBVA para generar conocimiento. Centra su apoyo a la música clásica, con énfasis en la contemporánea, las artes plásticas, el videoarte y arte digital así como a la literatura y el teatro.

Otros

La actividad de **apoyo a la comunidad** de BBVA abarca otras líneas de actuación, como son el voluntariado, el apoyo a entidades sociales y la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en los principales grupos de trabajo.

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, BBVA elaboró en el 2018 una Norma de Gestión de Donativos, que actualiza el procedimiento existente para alinearlo con la política anticorrupción (mencionada en el capítulo de Sistema de cumplimiento). Esta norma será aprobada en el primer trimestre del 2019 y, a lo largo del próximo año, se habilitará la solución tecnológica que permita gestionar las donaciones en todo el Grupo de acuerdo con este procedimiento.

Transparencia fiscal

Estrategia fiscal

En el 2015, el Consejo de Administración de BBVA acordó la aprobación de los **Principios Corporativos en Materia Tributaria y Estrategia Fiscal.**

Esta estrategia se enmarca dentro del sistema de gobierno corporativo de BBVA y establece las políticas, principios y valores que deben guiar el comportamiento del Grupo en materia tributaria. Tiene un alcance global y afecta a todas las personas que forman parte del Banco. Su cumplimiento es de gran importancia, dada la relevancia y el impacto que la tributación de una gran multinacional como BBVA tiene en las jurisdicciones donde está presente.

El efectivo cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitorizado y supervisado por los órganos de gobierno de BBVA.

De acuerdo con lo anterior, la **estrategia fiscal** de BBVA se articula sobre los siguientes puntos básicos:

- Las decisiones de BBVA en materia fiscal se encuentran ligadas al pago de impuestos, al tratarse de una parte importante de su contribución a las economías de las distintas jurisdicciones en las que realiza su actividad, alineando la tributación tanto con la realización efectiva de actividad económica como con la generación de valor en los países en los que el Grupo está presente.
- El trabajo activo para la adaptación al nuevo entorno digital, también en materia fiscal, mediante la incorporación de la presencia virtual a la generación de valor y su consiguiente valoración.
- El establecimiento de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.
- La promoción de una comunicación clara, transparente y responsable con sus distintos grupos de interés sobre sus principales magnitudes y asuntos fiscales.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la **transparencia** en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, tal y como el Grupo viene haciendo desde el 2011, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (Informe Total Tax Contribution – TTC), que sigue una metodología creada por PwC, se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

Contribución fiscal global (Grupo BBVA. Millones de euros)

	2018	2017
Impuestos propios	4.502	4.106
Impuestos de terceros	5.250	5.775
Contribución fiscal total	**9.752**	**9.881**

Centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA mantiene una **política** expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos.

En esta línea, en el **2018** el Grupo cerró la sucursal que tenía en las Islas Caimán por lo que, a 31 de diciembre del 2018, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son las emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company.

Sucursal en centros financieros off-shore (Grupo BBVA. Millones de euros)

Principales magnitudes del balance	31-12-18	31-12-17
Crédito a la clientela neto		1.499
Depósitos de la clientela		1.144

Emisoras de valores

El Grupo BBVA cuenta con cuatro **emisoras** domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

Emisiones en vigor en centros financieros off-shore (Grupo BBVA. Millones de euros)

Emisoras de valores	31-12-18	31-12-17
Deuda subordinada [1]		
BBVA Global Finance LTD	175	162
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company [2]	48	59
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	1.793	1.879
RPV Company	1.329	1.262
TOTAL	**3.345**	**3.362**

[1] Valores emitidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio

[2] Emisiones de bonos de titulización de flujos de remesas de explotación.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA tiene establecido, para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, idénticas **políticas y criterios** de gestión de riesgos que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El Departamento de **Auditoría Interna** de BBVA, en las revisiones que anualmente realiza de todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*, comprueba: i) la adecuación de su operativa a la definición del objeto social, ii) el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos en materia de conocimiento de la clientela y de prevención del lavado de dinero, iii) la veracidad de la información remitida a la matriz y iv) el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, anualmente realiza una revisión específica de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros financieros *off-shore*.

Los Departamentos de **Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna** de BBVA realizaron en el 2018, el seguimiento de los planes de actuación derivados de los informes de auditoría de cada uno de los establecimientos.

En lo referente a **auditorías externas**, para el ejercicio 2018, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* han tenido el mismo auditor externo (KPMG), salvo Continental DPR Finance Company.

Otra información fiscal por países

Información fiscal por países (Grupo BBVA. Millones de euros)

	2018				2017			
País	**Pagos caja impuesto sociedades**	**Gasto por impuesto sociedades**	**BAI [1]**	**Subvenciones**	**Pagos caja impuesto sociedades**	**Gasto por impuesto sociedades**	**BAI [1]**	**Subvenciones**
España	534	383	1.295	-	454	137	(856)	-
Estados Unidos	165	188	977	-	154	274	805	-
México	903	902	3.241	-	795	798	2.946	-
Turquía	422	269	1.225	-	354	426	1.902	-
Colombia	85	117	355	-	101	86	299	-
Argentina	32	116	66	-	51	89	443	-
Perú	146	163	584	-	151	142	528	-
Venezuela	-	20	2	-	3	20	12	-
Chile	365	43	205	-	99	66	317	-
Uruguay	15	6	37	-	25	10	35	-
Paraguay	9	3	35	-	6	4	35	-
Bolivia	2	2	9	-	2	2	7	-
Brasil	-	-	-	-	-	1	4	-
Curaçao	-	-	6	-	-	-	2	-
Rumanía	1	4	38	-	2	2	35	-
Portugal	6	27	59	-	5	31	42	
Países Bajos	7	5	20	-	2	13	48	-
Suiza	9	1	4	-	3	2	7	-
Finlandia	-	-	(12)	-	-	-	(8)	-
Irlanda	-	2	10	-	2	-	11	-
Reino Unido	3	2	21	-	1	18	44	-
Hong Kong	-	1	14	-	-	-	16	-
Francia	14	12	36	-	15	9	36	-
Italia	8	8	29	-	4	15	43	-
Alemania	17	1	16	-	25	13	29	-
Bélgica	-	-	2	-	-	-	(1)	-
China	-	-	(1)	-	-	-	(2)	-
Corea del Sur	-	-	-	-	-	-	(1)	-
Singapur	1	1	7	-	1	1	5	-
Japón	-	-	-	-	-	-	(4)	-
Taiwan	-	-	(2)	-	-	(1)	(4)	-
Luxemburgo	-	-	-	-	2	-	(1)	-
Chipre	3	7	30	-	2	4	17	-
Malta	6	10	136	-	2	6	140	-
Polonia	-	-	2	-	-	1	-	-
Total	**2.753**	**2.295**	**8.446**	**-**	**2.261**	**2.169**	**6.931**	**-**

Nota: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

[1] BAI: Beneficio Antes de Impuestos.

En el 2018, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas, tal como se menciona en el Anexo XIII – Informe bancario anual de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Proveedores

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Así, en el 2018, BBVA ha reforzado los tres **pilares** básicos del Modelo de aprovisionamiento del Grupo con el final de la transformación de la función de *procurement*. Estos pilares son:

- orientación al servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno,
- limitación del riesgo reputacional en las contrataciones con proveedores, y
- contribución a la eficiencia, a través de la gestión activa tanto de los costes como de los proveedores.

Datos básicos de proveedores (Grupo BBVA[1])

	2018	2017
Número de proveedores [2]	4.620	4.563
Volumen facturado por proveedores (millones de euros) [2]	7.478	7.077
Plazo medio de pago a proveedores (días)	22	23
Índice de satisfacción de proveedores [3]	n.a.	82
Número de proveedores homologados	5.819	4.895

n.a. = no aplica.

[1] Los datos de proveedores no recogen información de Turquía.

[2] Pagos realizados a terceros. No incluye proveedores con importes inferiores a 100.000 euros.

[3] Encuesta de realización bienal.

Dentro del proceso de compras se hace necesaria una correcta gestión de los impactos, tanto reales como potenciales, que una entidad como BBVA pueda provocar. Para gestionar estos impactos, BBVA dispone de una serie de **mecanismos y normas**: política de compras responsables, proceso de homologación y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos **impactos** pueden ser ambientales, producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, derivados de la ausencia de libertad de asociación, en los derechos humanos, y positivos o negativos en la sociedad.

Durante el 2018 se consolidó la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los el Grupo está presente, estableciendo los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que se espera que los proveedores sigan cuando proporcionen productos y servicios. Unido al código ético de proveedores, BBVA cuenta con una política de compras responsables.

Política de compras responsables

La Política de compras responsables establece, entre otros aspectos, que se debe velar, durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de **derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente** por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor y la confidencialidad. Algunas de las cláusulas incluidas en los pliegos de condiciones y en el modelo contractual son las siguientes:

- Cumplimiento con la legislación vigente en cada geografía y, en especial, con las obligaciones que la misma le impone frente a su personal, la Seguridad Social o sistemas de previsión alternativos, contratación de trabajadores extranjeros, Hacienda Pública, registros públicos, etc.
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia de integración social de las personas con capacidades diferentes.
- Cláusulas que aseguren que se tengan establecidas políticas de no discriminación por razón de género, así como medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Cláusula de igualdad.
- Cumplimiento con la legislación laboral, seguridad y salud laboral.
- Declaración de anticorrupción.
- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La política de compras responsables establece, además, como uno de sus principios, el "sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y a otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo".

Gestión de proveedores

BBVA realiza un proceso de **homologación** para los proveedores recurrentes con mayores volúmenes de compras. En esta homologación se valora la situación financiera, jurídica, laboral y reputacional de los proveedores, para conocer tanto si cumplen sus responsabilidades legales como sus capacidades técnicas básicas, lo que permite validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. En dicho proceso los proveedores deben cumplir con los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los principios sociales y medioambientales de la ONU.
- Adopción de las medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos.
- Adopción de medidas para impulsar la salud y seguridad laboral y la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Apoyo de la libertad de afiliación y negociación colectiva de sus trabajadores en todos los países en los que opera.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras vulneraciones de los derechos humanos en la propia empresa o en la de sus subcontratistas.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar la corrupción y el soborno.
- Participación o colaboración en actividades relacionadas con la cultura, el conocimiento científico, el deporte, el medioambiente o sectores desfavorecidos, a través de acciones directas o donaciones, en colaboración con otras organizaciones o instituciones.
- Contratación de personas discapacitadas.
- Existencia de una política de responsabilidad corporativa en la empresa.

La homologación es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. El porcentaje de proveedores homologados es del 29%, que concentran el 85% del total adjudicado.

Las empresas de seguridad, especialmente críticas en estos temas, tienen establecido el cumplimiento de la legislación vigente en los pliegos y contratos, con especial atención a la legislación laboral y la específica de este tipo de empresas, así como el cumplimiento de los derechos humanos, políticas de no discriminación, igualdad, etc.

En cuanto a proveedores **locales**, estos suponen el 97,7% del total de proveedores de BBVA en el 2018, representando un 94,6% de la facturación total, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente el Grupo (Uruguay queda excluido del alcance, ya que no se dispone del desglose por proveedores locales). En este sentido, proveedor local es aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por su parte, el volumen de facturación de los **centros especiales de empleo** (CEE) en España al Banco se estima en más de 3,2 millones de euros en el año. La contratación de los CEE favorece la inclusión y la diversidad.

BBVA realiza auditorías a proveedores en las que se evalúa la calidad del servicio prestado por éstos conforme a lo establecido en los contratos y a las necesidades del Banco.

Otros riesgos no financieros

Recientemente se han publicado noticias sobre la contratación por parte del Banco de los servicios de empresas del Grupo Cenyt. A través de los medios de comunicación, el Banco ha conocido que los mencionados hechos podrían estar siendo objeto de investigación por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto.

El Banco está llevando a cabo una investigación forensic que ha encargado a PwC a través de sus abogados externos Garrigues, junto con Uría, en el marco de la defensa de sus legítimos intereses, colaborando con las autoridades judiciales y los supervisores en el marco de dicha defensa.

No es posible predecir en este momento el ámbito o duración de la investigación del Banco o cualquiera realizada por las autoridades judiciales ni su posible resultado o implicaciones para el Grupo, no pudiendo descartarse la interposición de procedimientos o acciones judiciales o regulatorias contra el Banco que pudieran tener un impacto negativo reputacional o económico para el Banco o el Grupo.

Indicadores GRI

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (Estado de información no financiera)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Página Informe de Gestión BBVA
0.	**Información general**		
0.1	**Modelo de negocio**		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	53-57
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	2
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	58-65
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	57
0.2	**General**		
0.2.1	Mención en el informe al marco de *reporting* nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	51
0.2.2	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	-	
1.	**Cuestiones Medioambientales**		
1.1	**Información general**		
1.1.a	Una descripción de las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	87-92
1.1.b	Los **resultados de esas políticas**, debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	87-92/ 99-102
1.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	99-100
1.1	**Información detallada**		
1.1.1	**Información general detallada**		
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	100
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	102
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	100
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	100
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	97

1.1.2	**Contaminación**		
1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	100-101
1.1.3	**Economía circular y prevención y gestión de residuos**		
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado 303-3 Agua reciclada y reutilizada 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	100-101
1.1.4	**Uso sostenible de los recursos**		
1.1.41	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	100-101
1.1.42	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	100-101
1.1.43	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización	100-101
1.1.44	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	100-101
1.1.45	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	100-101
1.1.5	**Cambio climático**		
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	100-102
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	100-102
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	100-102
1.1.16	**Protección de la biodiversidad**		
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	100-102
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	100-102
2.	**Cuestiones sociales y relativas al personal**		
2.1	**Información general**		
2.1.a	Una descripción de las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	74
2.1.b	Los **resultados de esas políticas,** debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	74
2.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	81-84
2. 2	**Información detallada**		
2.2.1	**Empleo**		

2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	75-80
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	75-80
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	75-80
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	102-38 Ratio de compensación total anual 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	85-86
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	85
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	-	IAGC/86
2.2.1.7	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	86
2.2.1.8	Implantación de políticas de desconexión laboral	-	83
2.2.1.9	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	80-81/ IAGC
2.2.2	**Organización del trabajo**		
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	-	81
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	81
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	81-83
2.2.3	**Salud y seguridad**		
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	81-83
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	81-83
2.2.4	**Relaciones sociales**		
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	81-83
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	81-83
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	81-83
2.2.5	**Formación**		
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	75-76
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	76
2.2.6	**Accesibilidad universal de las personas con discapacidad**		
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	76-80
2.2.7	**Igualdad**		
2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	76-77

2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	75-81
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	76-80
3.	**Respeto a los derechos humanos**		
3.1	**Información general**		
3.1.a	Una descripción de las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	94-96
3.1.b	Los **resultados de esas políticas**, debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	94-96
3.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	94-96
3.2	**Información detallada**		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	94-96
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	94-96
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	94-96
4.	**Lucha contra la corrupción y el soborno**		
4.1	**Información general**		
4.1.a	Una **descripción de las políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	87-92
4.1.b	Los **resultados de esas políticas,** debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	87-92

4.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	87-92
4.2	**Información detallada**		
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	90-91
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	88-89
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	104-106
5.	**Información sobre la sociedad**		
5.1	**Información general**		
5.1.a	Una **descripción de las políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	104-106
5.1.b	Los **resultados de esas políticas**, debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	104-106
5.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	104-106
5.2	**Información detallada**		
5.2.1	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**		
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	104-106
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	104-106
5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	94-96 104-106
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	-	104-106
5.2.2	**Subcontratación y proveedores**		

5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	110-111
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	110-111
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	110-111
5.2.3	**Consumidores**		
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	66-73
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	68-72
5.2.4	**Información fiscal**		
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	107-109
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	107-109
5.2.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	107-109

Otra información

Exposición al riesgo

El sistema de gestión del riesgo y la exposición al riesgo del Grupo BBVA se describen en la Nota 7 Gestión de riesgos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. Por su parte, la evolución de las métricas de riesgos aparecen en el apartado de Gestión del riesgo mientras que los riesgos de carácter no financiero, ambientales y sociales, se muestra en el apartado correspondiente de Gestión de impactos ambientales y sociales, ambos en el presente Informe de Gestión.

Adicionalmente, desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la identificación, evaluación y gestión del **riesgo reputacional**. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el **impacto** en las percepciones de los grupos de interés y la **fortaleza** de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo está presente y en el Área de CIB EMEA. Como consecuencia del resultado del ejercicio, en el 2018 se llevaron a cabo 32 planes de acción de mitigación.

Las novedades encaminadas a fortalecer el modelo de gestión del riesgo reputacional más destacadas del 2018 son:

- Revisión de los factores de riesgo sometidos a análisis con la incorporación del *feedback* sobre áreas de mejora realizado por las áreas de Global Risk Management y Compliance así como el propio Departamento de Responsible Business.
- Coordinación de la revisión anual del mapa de riesgos por parte del especialista en riesgo reputacional a nivel local.
- Revisión del catálogo de los indicadores de riesgo reputacional con el fin de mejorar la gestión de los potenciales eventos que pudieran ocurrir en alguna geografía.
- Incorporación de los especialistas locales de riesgo reputacional en los comités de nuevos productos en España, México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Venezuela y Turquía.

Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

La información sobre los riesgos y compromisos contingentes se encuentra desglosada en la Nota 33 Compromisos y garantías concedidas de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. La información sobre los compromisos de compra y venta y obligaciones de pago futuras se encuentra desglosada en la Nota 35 Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras de las mismas Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Innovación y tecnología

BBVA continúa ejecutando el proceso de transformación digital con el objetivo principal de alcanzar su aspiración, esto es, afianzar la relación con sus clientes, y ser el mejor banco para ellos. El Área de **Engineering** es una componente fundamental de dicha transformación y su misión sigue siendo la misma: **habilitar una estrategia en tecnología que facilite este proceso de transformación**, lo cual implica poner mayor foco en el cliente y definir una estrategia más global, de rápido desarrollo, digital, flexible y apalancada en los datos. Y todo ello a la vez que se sigue dando soporte al negocio core del Banco: atender la demanda de la actividad tradicional (multisegmento, multiproducto, multicanal, etc.), aportando fiabilidad, con las herramientas necesarias, para garantizar un adecuado control interno, con información y datos consistentes. Asimismo, Engineering sigue teniendo el objetivo de proveer al Grupo de los requerimientos necesarios para impulsar la rentabilidad, con nuevos paradigmas de productividad y procesos de negocio.

Las **competencias** del área en el 2018 se centraron en:

- *Stack* tecnológico (primera *release)* que permite ofrecer a los clientes el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma y comenzar con su despliegue de forma completa, en varias zonas geográficas, además del despliegue parcial, de determinadas piezas estratégicas, en algunas otras zonas geográficas.
- Alianzas con *partners* estratégicos para tener acceso a la tecnología más puntera y a la colaboración necesaria que agilice el proceso de transformación.
- Productividad y fiabilidad, esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma fiable, garantizando los mayores estándares de calidad y seguridad.

Stack tecnológico: paradigmas *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de transacciones, el Grupo continúa evolucionando su **modelo de tecnologías de la información** (IT, por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

Durante el **2018**, Engineering terminó la construcción y despliegue de las principales piezas del *stack* tecnológico, de carácter global para todo BBVA. Dicho *stack* comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación. A partir del 2019 se están ejecutando proyectos globales sobre el *stack* tecnológico, que permite un grado muy alto de reutilización tanto global como local, acceso en tiempo real, un manejo distinto de los datos y una optimización de costes de procesamiento, lo cual posibilitará una oferta de servicio lo más ajustada posible a las necesidades de los clientes.

Alianzas estratégicas

Desde Engineering se continúa potenciando la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de BBVA en su proceso de transformación digital y que complemente el *stack* tecnológico. Establecer un **ecosistema de acuerdos** estratégicos con algunas de las empresas más punteras del mercado asegura la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, así como un despliegue global de soluciones. Además, establecer una red de alianzas tecnológicas con *partners* estratégicos garantiza la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con algunas de las compañías de referencia en sus respectivos campos.

En el **2018**, BBVA continuó con esta estrategia de alianzas con empresas relevantes que se encargan, por un lado, de operar y optimizar su tecnología actual y, por otro, de gestionar la infraestructura de comunicaciones de manera global, de aportar nuevas capacidades tecnológicas y ayudar en la utilización de tecnologías más avanzadas.

Productividad y fiabilidad

La **productividad** es una de las claves del proceso de transformación. Para ofrecer el mejor servicio a los clientes de manera rentable se necesita ser más productivo, por lo que desde Engineering se está trabajando en:

- Transformación tecnológica a nivel de:
    - *Hardware:* con piezas de infraestructura de menor coste basadas en el paradigma *cloud*. España procesa la mitad de su volumen con esta tecnología en el 2018, mientras que México progresó bastante. Se espera que otros países se unan en el 2019 y el 2020.
    - *Software:* se han construido múltiples funcionalidades globales, que son reutilizadas por diferentes zonas geográficas del Grupo, y se ha continuado construyendo el *stack* tecnológico con un alto grado de automatización. En el 2018 se ha trabajado con las áreas de negocio para alinear sus planes con el despliegue de las nuevas capacidades tecnológicas que permitan empezar a materializar los objetivos de la estrategia.

- Transformación de las operaciones: se ha continuado con el ejercicio de optimización de las operaciones en varias zonas geográficas, con buenos resultados, aplicando la metodología de trabajo, creada de forma global para expandirlo a todo el Grupo, e incluyendo ya actividades de robotización en varias zonas geográficas.

La **fiabilidad** es otro de los factores clave en la función de Engineering y en la transformación digital. Es fundamental obtener el mayor rendimiento de las infraestructuras, arquitecturas, operaciones y procesos internos y hacerlo de forma completamente fiable.

En este sentido, BBVA sigue ejecutando programas de robustecimiento de la seguridad y **control del riesgo tecnológico**, en todos los ámbitos, y sigue trabajando en la mejora continua para garantizar los niveles de servicio.

Patentes, licencias o similares

El Grupo BBVA, en el desarrollo de su actividad y a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

Hechos posteriores

El 15 de enero del 2019, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 19 de febrero del 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 19 de febrero del 2014 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (First Reset Date) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 22.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de enero del 2019, acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo del 2017, en su punto quinto del orden del día, que está pendiente de ejecución.

El 1 de febrero del 2019 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondiente un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2018 (ver Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Desde el 1 de enero del 2019 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas **Medidas Alternativas de Rendimiento** (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (**ESMA**, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre del 2015 (ESMA/2015/1415es). Esta directriz tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible (párrafos 21-25).
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de conciliación (párrafos 26-32).
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores (párrafos 33-34).
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros (párrafos 35-36).
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores (párrafos 37-40).
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo (párrafos 41-44).

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o períodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de las geografías donde el Grupo opera del período más reciente para ambos períodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del período más reciente.

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista: Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción

			NIIF 9		NIC 39	
			31-12-18	01-01-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	54.326	52.432	53.283	50.986
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(7.215)	(7.036)	(6.939)	(3.622)
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668	6.567
	+	Dividendo-opción	-	-	-	-
	-	Autocartera	47	13	13	7
=		Valor contable por acción	7,12	6,82	6,96	7,22

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado} - \text{Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado y activos intangibles se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción

			NIIF 9		NIC 39	
			31-12-18	01-01-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	54.326	52.432	53.283	50.986
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(7.215)	(7.036)	(6.939)	(3.622)
	-	Activos intangibles	8.314	8.464	8.464	9.786
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668	6.567
	+	Dividendo-opción	-	-	-	-
	-	Autocartera	47	13	13	7
=		Valor contable tangible por acción	5,86	5,55	5,69	5,73

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del período. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: En la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: Es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (euros)	∑ Dividendos	0,25	0,30	0,37
Denominador (euros)	Precio de cierre	4,64	7,11	6,41
=	Rentabilidad por dividendo	5,4%	4,2%	5,8%

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y de riesgos contingentes. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Riesgos dudosos}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos en el numerador y en el denominador incorporan los riesgos correspondientes a la parte de crédito a la clientela bruto de inversión crediticia y los riesgos contingentes. En el cálculo de esta métrica se excluyen los saldos con entidades de crédito y las posiciones en renta fija. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la página 14 de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Cambio de criterio, debido a la entrada en vigor, el 1 de enero del 2018, de la NIIF 9. En el cálculo de esta métrica no se han tenido en cuenta ciertas adquisiciones temporales de activos con clientes mayoristas que hasta el 31 de diciembre del 2017 se presentaban en el balance dentro de la inversión crediticia.

Tasa de mora

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	Riesgos dudosos	17.087	20.492	23.595
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	433.799	450.045	474.150
=	Tasa de mora	3,9%	4,6%	5,0%

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos de cobertura}}{\text{Riesgos dudosos}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos dudosos incorporan tanto los relativos al crédito a la clientela bruto de inversión crediticia como los relativos a riesgos contingentes, excluyendo los saldos dudosos de entidades de crédito y renta fija. Con respecto a los fondos de cobertura, son las provisiones por insolvencias, tanto para el crédito a la clientela como para los riesgos contingentes. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la página 14 de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias.

Tasa de cobertura

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	12.493	13.319	16.573
Denominador (millones de euros)	Riesgos dudosos	17.087	20.492	23.595
=	Tasa de cobertura	73%	65%	70%

Coste de riesgo

Indica la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios contables, registrados dentro de la partida de deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) de cada unidad de crédito a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios anualizados}}{\text{Crédito a la clientela bruto medio}}$$

Explicación de la fórmula: Para el cálculo de los saneamientos crediticios anualizados, se acumulan los saneamientos de cada mes del período analizado y se anualizan, para homogeneizar las comparaciones entre distintos períodos. Por ejemplo, si se tienen los saneamientos crediticios relativos a seis meses (180 días), se dividen entre 180 para obtener el saneamiento diario y se multiplican por 365 para obtener la cifra anualizada. Para este cálculo se utiliza los días naturales del período considerado.

El crédito a la clientela bruto es el relativo a los préstamos y anticipos a la clientela de la cartera de activos financieros a coste amortizado del balance consolidado del Grupo. Para el cálculo del crédito a la clientela bruto medio se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del período analizado más el mes anterior.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios anualizados	3.964	3.674	3.585
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela (bruto) medio	392.037	414.448	423.306
=	Coste de riesgo	1,01%	0,89%	0,85%

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de gastos de explotación como la de margen bruto se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más los resultados de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese la tabla de la página 7 de este informe, cuyas cifras están a tipos de cambio corrientes, y los gráficos de la página 8, uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de la métrica de una de las seis Prioridades Estratégicas del Grupo.

Ratio de eficiencia

		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Gastos de explotación	(11.702)	(12.500)	(12.791)
Denominador (millones de euros)	Margen bruto	23.747	25.270	24.653
=	Ratio de eficiencia	49,3%	49,5%	51,9%

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado atribuido anualizado: La partida de resultado se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado atribuido del período antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la Entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

Cambio de criterio: A partir del 2018 se ha incluido en el denominador la partida de "otro resultado global acumulado" medio para alinearlo con la práctica habitual del sector y con el cálculo del valor contable tangible por acción explicado anteriormente.

ROE

			2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido anualizado	5.324	3.519	3.475
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	52.841	52.801	50.190
	+	Otro resultado global acumulado medio	(6.796)	(5.167)	(2.735)
=		ROE	11,6%	7,4%	7,3%

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula. El numerador (resultado atribuido anualizado) y las partidas del denominador fondos propios medios y otro resultado global acumulado medio son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

Cambio de criterio: A partir del 2018 se ha incluido en el denominador la partida de "otro resultado global acumulado" medio para alinearlo con la práctica habitual del sector y con el cálculo del valor contable tangible por acción explicado anteriormente.

ROTE

			2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido anualizado	5.324	3.519	3.475
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	52.841	52.801	50.190
	+	Otro resultado global acumulado medio	(6.796)	(5.167)	(2.735)
	-	Activos intangibles medios	8.294	9.073	9.819
=		ROTE	14,1%	9,1%	9,2%

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: La partida de resultado del ejercicio se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado del ejercicio antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Total activo medio: Se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA

		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	6.151	4.762	4.693
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	678.865	702.508	735.636
=	ROA	0,91%	0,68%	0,64%

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: se trata de la misma partida anteriormente definida para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado y su fórmula de cálculo es la misma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA

		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	6.151	4.762	4.693
Denominador (millones de euros)	APR medios	353.188	375.589	394.356
=	RORWA	1,74%	1,27%	1,19%

Otros recursos de clientes

Aglutina los recursos fuera de balance (fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance) y las carteras de clientes.

Explicación de la fórmula: Suma de los saldos puntuales a una determinada fecha de fondos de inversión, más fondos de pensiones, más otros recursos fuera de balance y carteras de clientes; tal y como figura en la segunda tabla de la página 15 de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario, ya que aparte de los recursos en balance, las entidades financieras gestionan otro tipo de fondos de sus clientes, tales como fondos de inversión, de pensiones, carteras de clientes, etc.

Otros recursos de clientes

Millones de euros		31-12-18	31-12-17	31-12-16
+	Fondos de inversión	61.393	60.939	55.037
+	Fondos de pensiones	33.807	33.985	33.418
+	Otros recursos fuera de balance	2.949	3.081	2.831
+	Carteras de clientes	29.953	36.901	40.805
=	Otros recursos de clientes	128.103	134.906	132.092

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2018 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la CMNV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2018

C.I.F. A48265169

Denominación Social: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20€	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock Inc		5,71%	0,23%		5,94%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Observaciones
State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2018, un 10,69%, un 2,31% y un 6,33% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA. Comunicaciones de participaciones significativas a CNMV: La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,708%, a través de la Sociedad Blackrock Investment Management.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Onur Genç	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tomás Alfaro Drake	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Félix Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sunir Kumar Kapoor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Loring Martínez de Irujo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Cristina Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Paul Marie Francis Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto del consejo de administración	0,02%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	47.257.691	0,71%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	47.257.691
Total:	**47.257.691**

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2018 se han llevado a cabo cuatro comunicaciones de autocartera por superar las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes: • Fecha comunicación: 14/03/2018 con un total de acciones directas mantenidas de 3.277.798 e indirectas de 17.977.118 por un total del capital social del 0,319%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 14/06/2018 con un total de acciones directas de 1.962.965 e indirectas de 28.559.431 por un total del capital social del 0,458%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 10/09/2018. El número total de acciones directas fue de 501.533 y 38.898.178 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,591%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 05/11/2018 con un total de acciones directas adquiridas de 2.810.414 e indirectas de 37.904.924 por un total del capital social del 0,611%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha delegación, pudiendo ejecutar el aumento en una o varias veces, en la cuantía y en el momento que decida, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo aquello que no se haya previsto en el referido acuerdo; y atribuir al Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la misma Junta General, en el punto quinto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

  Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o varias veces dentro del plazo máximo de cinco años, por un importe máximo total conjunto de 8.000.000.000 €, o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo a su vez acordar, fijar y determinar todos y cada uno de los términos y condiciones de las emisiones que se realicen en virtud de dicha delegación; determinar las bases y modalidades de conversión; y acordar, fijar y determinar la relación de conversión, que podrá ser fija o variable. Asimismo, acordó delegar en el Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier emisión de valores convertibles que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender a la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la misma Junta General, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

  En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado, en el ejercicio 2017, dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importes de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente; y, en el ejercicio 2018, una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 1.000 millones de euros.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 16 de marzo de 2018, en su punto tercero del Orden del Día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones establecidas en la legislación aplicable o

por las autoridades competentes y, en particular, las siguientes condiciones: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de la autorización anterior puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquellos sean titulares.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	93,33

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado, se ha obtenido quitando al capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), a 31 de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

No

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital. Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial, S.A., BBVA Colombia, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A. cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de la última entidad, además, en la Bolsa de Nueva York y en el mercado latinoamericano (LATIBEX) de la Bolsa de Madrid.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 194 establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Así, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 asimismo establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.

- Aumentar el capital social.

- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.

- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, indicar que al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, previa a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	**% de presencia física**	**% en representación**	**% voto a distancia**		**Total**
			Voto electrónico	**Otros**	
16/03/2018	1,71%	40,47%	0,23%	22,13%	64,54%
De los que capital flotante:	1,62%	34,53%	0,23%	22,13%	58,51%
17/03/2017	1,89%	38,68%	0,19%	22,95%	63,71%

De los que capital flotante:	1,81%	33,07%	0,19%	22,95%	58,02%
11/03/2016	1,83%	38,34%	0,26%	22,08%	62,51%
De los que Capital flotante:	1,76%	33,31%	0,26%	22,08%	57,41%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

NO

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que con 5 días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante. Por otro lado, no se exige un número de acciones necesarias para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

NO

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales celebradas son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	**Representante**	**Categoría del consejero**	**Cargo en el Consejo**	**Fecha Primer nombramiento**	**Fecha Último nombramiento**	**Procedimiento de elección**
Don Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	11/03/216	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	-	Cooptación
Don Tomás Alfaro Drake	-	Otro externo	Consejero	18/03/2006	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Consejero Coordinador	13/03/2015	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	-	Ejecutivo	Consejero	03/06/2013	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Sunir Kumar Kapoor	-	Independiente	Consejero	11/03/2016	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	-	Otro externo	Consejero	28/02/2004	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas

Doña Ana Cristina Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero	27/07/2011	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Susana Rodríguez Vidarte	-	Otra externa	Consejera	28/05/2002	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas

Número total de consejeros	15

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	**Categoría del consejero en el momento del cese**	**Fecha del último nombramiento**	**Fecha de baja**	**Comisiones especializadas de las que era miembro**	**Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato**
Don José Antonio Fernández Rivero	Otro externo	13/03/2015	16/03/2018	Comisión Delegada Permanente, Comisión de Retribuciones y Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	No
Don Francisco González Rodríguez	Ejecutivo	11/03/2016	21/12/2018	Comisión Delegada Permanente	Sí

Causa de la baja y otras observaciones
Don José Antonio Fernández Rivero cesó como miembro del Consejo de Administración y de sus cargos como vocal de la Comisión Delegada Permanente y del resto de Comisiones de las que formaba parte, tras la celebración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de marzo de 2018, por expiración de su mandato como consejero del Banco. Don Francisco González Rodríguez, en ejecución del Plan de Sucesión del Presidente, aprobado por el Consejo de Administración, cesó en su condición de Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente el 21 de diciembre de 2018, fecha en la que se recibieron las autorizaciones administrativas necesarias.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	**Cargo en el organigrama de la sociedad**	**Perfil**

Don Carlos Torres Vila	Presidente	Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente desde diciembre de 2018 y Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad de BBVA. Ha sido Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018. Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014. Asimismo, anteriormente ha ocupado cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.
Don Onur Genç	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA y vocal de la Comisión Delegada Permanente del Banco. Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en EE.UU., desde el año 2017 y hasta diciembre de 2018. Ha ocupado los cargos de Director General Adjunto (*Deputy CEO*) y de Vicepresidente ejecutivo en Garanti Bank (Grupo BBVA). Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en McKinsey & Company en las oficinas de Turquía, Canadá, Países Bajos y Reino Unido, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Director de Global Economics and Public Affairs	Consejero ejecutivo y Director de Global Economics and Public Affairs de BBVA. Presidente para Europa del TransAtlantic Business Council, Vicepresidente de la Fundación Consejo España-EE.UU., Presidente de European DataWarehouse GmbH y Profesor en IESE Business School. Ha sido miembro de diversos organismos, entre los que cabe destacar el Comité para la Estabilidad del Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales; el Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo; y el Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España. Es Ph. Doctor M. Phil. y M.A. en Economía por la Columbia University de Nueva York y Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Además, es catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid.

Número total de consejeros ejecutivos	**3**
% sobre el total del consejo	**20%**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos y Consejero Coordinador de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst and Young siendo Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst and Young España hasta 2014. Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), Registro de Economistas Auditores (REA), del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y del Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Ha sido Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. Es miembro del Grupo de los 30 (G-30). Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
Doña Belén Garijo López	Presidenta de la Comisión de Retribuciones de BBVA. Miembro del Executive Board del Grupo Merck y CEO de Merck Healthcare. Consejera de L'Oréal y Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional de PhRMA, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufactures of America). Asimismo, ha sido Presidenta de Operaciones Comerciales en Europa y Canadá en Sanofi Aventis. Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid.
Don Sunir Kumar Kapoor	Asociado en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio Big Data y asesor de MCloud. Ha sido Responsable de Empresas para EMEA en Microsoft Europa y Director Mundial de Estrategia de Negocio en Microsoft Corporation. Asimismo, fue Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation y Presidente y Consejero Delegado de UBMATRIX Incorporated. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y Máster en Sistemas Informáticos en el Instituto de Tecnología de Cranfield.
Doña Lourdes Máiz Carro	Ha sido Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016. Licenciada y Doctora en Filosofía, trabajó en Investigación e impartió clases de metafísica en la Universidad Complutense durante cinco años. Licenciada en Derecho, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas; Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda; y

	Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura. Ha sido también consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, GIF (hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario.
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Consejera independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control de Grenergy Renovables. Ha sido Directora de Riesgos (Chief Risk Officer) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE, siendo además Presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos y de la Comisión de Nombramientos de esa entidad; consejera independiente de Banco Etcheverría, desempeñando los cargos de Presidenta de la Comisión de Riesgos y vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo; y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera, CEF; Program for Management Development (PMD) Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas IESE.
Don Juan Pi Llorens	Presidente de la Comisión de Riesgos de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss. Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.

Número total de consejeros independientes	**8**
% total del consejo	**53,33%**

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Don Tomás Alfaro Drake	Don Tomás Alfaro Drake ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Director de Desarrollo Interno y Profesor del área de Finanzas en la Universidad Francisco de Vitoria. Ha sido Director de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y de los Grados de Marketing y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Francisco de Vitoria. Es licenciado en Ingeniería por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas y Máster en Economía y Dirección de Empresas (MBA) en el IESE.
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Don Carlos Loring Martínez de Irujo ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido socio y miembro del Comité de Dirección del despacho de abogados Garrigues donde desempeñó, sucesivamente, los cargos de Director del Departamento de Fusiones y Adquisiciones y del de Banca y Mercado de Capitales, responsabilizándose del asesoramiento a grandes empresas cotizadas. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
Don José Maldonado Ramos	Don José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Doña Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE).

Número total de otros consejeros externos	**4**
% total del consejo	**26,67%**

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Don Tomás Alfaro Drake	18/03/2018	Independiente	Otro externo

Observaciones
El artículo 1 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital establecen que no podrán ser considerados como consejeros independientes quienes hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años. Don Tomás Alfaro Drake fue designado miembro del Consejo de Administración del Banco con la condición de consejero independiente, en la Junta General de Accionistas del año 2006. Por tanto, al haber desempeñado el cargo de consejero durante un período continuado superior a 12 años, la categoría de Don Tomás Alfaro Drake como consejero independiente ha pasado a ser de consejero externo en este ejercicio.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2015**
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	3	2	2	2	37,5%	33,33%	25%	25%
Otras Externas	1	1	1	1	25%	25%	25%	25%
Total:	4	3	3	3	26,67%	23,08%	20%	20%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La composición del Consejo de Administración es uno de los elementos claves del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA y, como tal, debe contribuir a que los órganos sociales puedan desarrollar sus funciones de gestión y supervisión contando con distintas perspectivas y opiniones, facilitando en su seno el debate, el análisis y la revisión crítica de las propuestas que se someten a su consideración y favoreciendo el consenso necesario en la toma de las decisiones.

A tal efecto, el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece, como principio general, que los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Del mismo modo, y en desarrollo de las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración, BBVA cuenta con una Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (en adelante, la "Política"), aprobada por el Consejo de Administración, que recoge los principios y el procedimiento concreto para la selección, nombramiento y renovación de los consejeros del Banco y los requisitos necesarios para desempeñar la función de consejero en BBVA. Así, establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social.

A estos efectos, la Política establece que el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la Política establece que se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Los candidatos para ser propuestos como consejeros de BBVA deberán contar con la adecuada competencia, experiencia y cualificación; cumplir con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo; y tener la disponibilidad y dedicación que se requieren para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, deberán estar en disposición de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración para el adecuado desempeño de la función de consejero, en particular, los relativos al deber de diligencia y lealtad, evitar las situaciones de conflicto de interés y cumplir con el régimen de incompatibilidades y limitaciones de cargos exigibles a los consejeros de BBVA.

Para asegurar la adecuada composición del Consejo en todo momento y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento del Consejo y la Política, el Banco desarrolla un proceso de renovación ordenada de sus órganos sociales, sobre la base de una adecuada planificación de la rotación de sus miembros, que permite lograr los objetivos establecidos en la Política mencionada y en el que se identifican las necesidades de los órganos sociales y las personas más idóneas para formar parte de ellos en cada momento.

Este proceso comienza con el análisis periódico, por parte de la Comisión de Nombramientos de BBVA, de: (i) la estructura, tamaño y composición del Consejo; (ii) su adecuación a las necesidades de los órganos sociales; y (iii) los conocimientos, competencia y experiencia existentes; lo que permite identificar y valorar posibles cambios, necesarios o convenientes, en la composición de los órganos sociales, e iniciar, cuando

a su juicio corresponda, los procesos de identificación y selección de candidatos para ser propuestos a la Junta General de Accionistas como nuevos miembros del Consejo de Administración del Banco. Además, en este proceso de renovación de la composición del Consejo, la Comisión de Nombramientos vela por que, en los procesos de selección de consejeros, se fomente la diversidad, tanto de género (con el objetivo de alcanzar el 30% de mujeres en 2020) como de experiencias, conocimientos y competencias, en línea con lo establecido en la Política.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas
La designación de los miembros del Consejo de Administración, conforme al artículo 2 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. Así, la Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros. A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 33 establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión, de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, velará por que al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. Asimismo, BBVA tiene establecida una política de selección de consejeros que establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social. A estos efectos, el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. En particular, se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración. Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Además, para asegurar la adecuada composición del Consejo de Administración en todo momento, se analiza periódicamente su estructura, tamaño y composición, disponiendo los correspondientes procesos de identificación y selección de candidatos, para ser, en su caso, propuestos como nuevos miembros del Consejo de Administración, cuando así se considerase necesario o conveniente. En este proceso de análisis se considera igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano social en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el gobierno corporativo de

BBVA.

En los procesos de selección que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos, mencionados anteriormente, ésta cuenta con el apoyo de consultoras de prestigio en la selección de consejeros independientes a nivel internacional que desarrollan una búsqueda independiente de potenciales candidatos que cumplan con el perfil definido en cada caso por la Comisión de Nombramientos.

En dichos procesos se solicita expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presentaran y la Comisión analiza los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. A tal efecto, valora las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco, y se tiene en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

Así, tras el proceso de selección llevado a cabo por la Comisión de Nombramientos y tras los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas de 2018, se incorporó una mujer al Consejo de Administración en el ejercicio 2018, con la categoría de independiente.

En la actualidad BBVA cuenta con cuatro mujeres en su órgano de administración, es decir, el 26,67% de sus miembros, siendo una de ellas consejera miembro de la Comisión Delegada Permanente del Banco.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos ha realizado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo y de los principios y objetivos establecidos por la política de selección de consejeros del Banco, que han sido ya previamente descritos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, todo ello en función de las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento; la realidad de la estructura y los negocios del Grupo; de los requerimientos normativos; así como de las mejores prácticas de mercado.

Así, en relación con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, en concreto, de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y la disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, contenidos en la citada política de selección, la Comisión de Nombramientos ha considerado que el Consejo, en su conjunto, tiene un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, ha considerado que los consejeros del Banco cuentan con la reputación necesaria para el desempeño del cargo, poseen las habilidades que les son requeridas y cuentan con disponibilidad para dedicar el tiempo que se requiere para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas.

Por lo que se refiere a los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo, dirigidos a lograr una composición de los Órganos Sociales que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas, en el mejor interés social, la Comisión ha considerado a lo largo del ejercicio la conveniencia de continuar con el proceso de renovación progresiva del Consejo, dirigido a lograr una composición en la que se integren consejeros con experiencia y conocimiento del sector bancario y financiero, la cultura y los negocios del Grupo, y se vaya dando entrada, de manera progresiva, a personas con distintos perfiles y experiencias profesionales que permitan incrementar la diversidad en los Órganos Sociales.

En este sentido, la Comisión ha velado por que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias así como de género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, para lo cual ha contado, asimismo, con una firma de consultoría independiente, de reconocido prestigio internacional, en la selección de consejeros.

Todo ello, promoviendo la Comisión, además, la incorporación al Consejo de nuevos vocales que permitan alcanzar o mantener los objetivos previstos en la política de selección y velando, asimismo, por que los procesos de selección se desarrollen con la máxima profesionalidad e independencia.

Del mismo modo, la Comisión ha analizado y tenido en consideración, con carácter previo a las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que fueron sometidas a la Junta General de 2018, lo establecido por la política de selección en cuanto a que se procure que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y procurando además que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Así, tras los acuerdos alcanzados por la Junta General de 2018, el número de consejeras se ha incrementado hasta un total de 4, lo que supone un porcentaje del 26,67% sobre el total de consejeros (15), cercano al objetivo fijado por la política de selección, de procurar, al menos, un 30% para el año 2020; el número de consejeros no ejecutivos supone una amplia mayoría en el Consejo (80%); y se ostenta un porcentaje de consejeros independientes de al menos el 50%, en línea con lo establecido en la citada política de selección.

Del mismo modo, a los efectos de las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que van a someterse a la Junta General de 2019, la Comisión ha analizado nuevamente el tamaño, estructura y composición del Consejo, tenido en consideración asimismo los planes de sucesión aprobados por el Consejo, y el nombramiento de un nuevo Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado, lo establecido por el Reglamento del Consejo y la política de selección del Banco, para asegurar que resultan los más adecuados en cada momento; considerando las circunstancias y cambios que pueden producirse en el Banco, en sus Órganos Sociales y en su entorno.

Así, de ser aprobadas por la Junta General de 2019 las correspondientes propuestas de nombramiento y reelección de consejeros, el número de consejeros no ejecutivos seguiría suponiendo una amplia mayoría en el Consejo (80%), el porcentaje de consejeras en el Consejo, 26% del total de consejeros (15), se mantendría cercano al objetivo fijado del 30% para el año 2020, se conservaría un porcentaje de consejeros independientes de al menos el 50%, en línea con lo establecido en la política de selección, así como el perfil internacional de los órganos sociales del Banco.

De esta manera, y de acuerdo con las conclusiones alcanzadas por la Comisión de Nombramientos, los órganos sociales de BBVA mantienen una estructura, tamaño y composición acorde a sus necesidades, que le permiten el mejor ejercicio de sus funciones y, al igual que en los últimos ejercicios, con una estructura en la que los consejeros no ejecutivos representan una amplia mayoría del Consejo y, al menos, la mitad de sus consejeros son consejeros independientes, en línea con lo establecido en el Reglamento del Consejo y en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Don Carlos Torres Vila	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
Don Onur Genç	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics & Public Affairs.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Don Carlos Torres Vila	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Don Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Don Onur Genç	BBVA Compass Bancshares	Consejero	No

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Zardoya Otis, S.A.	Consejero
Doña Belén Garijo López	L'Oréal Société Anonyme	Consejera
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Grenergy Renovables, S.A.	Consejera
Don Juan Pi Llorens	Ecolumber, S.A.	Presidente

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

SI

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula
El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 11 que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El artículo 26 de la Ley 10/2014 establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA los consejeros no podrán: • Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no supongan competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento. • Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración. • Desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades. Por excepción, los consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razones de dicha condición. Los consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto, no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de su actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras operaciones.

- Desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener transcendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	15.664
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	19.648
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	79.009

Observaciones
La retribución incluida en el epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración" incluye, entre otras, la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, en efectivo y en acciones, y la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, tanto en efectivo como en acciones, junto con su actualización, de los consejeros ejecutivos, cuyos importes se han determinado en 2019. A la fecha de este informe ninguna de estas remuneraciones han sido satisfechas.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Doña Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Don Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Doña Cristina de Parias Halcón	Country Manager España
Don Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México
Don Derek Jensen White	Global Head of Client Solutions
Don Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Global Head of Finance & Accounting
Don Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Global Risk Management
Don Ricardo Forcano García	Global Head of Engineering & Organization
Don Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Don David Puente Vicente	Global Head of Data
Doña Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
Doña María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Don Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Don Eduardo Arbizu Lostao	Global Head of Supervisors, Regulation & Compliance
Don Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	25.305

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

BBVA tiene establecida una política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo, aprobada por el propio Consejo, que establece los principios generales aplicables en la selección y nombramiento de los consejeros, tal y como estos han sido previamente expuestos en el apartado C.1.5 anterior de este informe. Asimismo, los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que la designación de los miembros del Consejo corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en los Estatutos Sociales. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

El Consejo velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración. Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

A estos efectos, el Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre

su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente. En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y así lo ha realizado en el ejercicio 2018, habiéndose producido, al igual que en años anteriores, ciertos cambios, que se indican a continuación, para continuar el proceso de adaptación constante del gobierno corporativo de BBVA al entorno en el que se desarrolla su actividad, a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas. Así, la entidad ha venido analizando sus necesidades de mejora introduciendo a lo largo del ejercicio 2018 diferentes medidas para continuar evolucionando su sistema y prácticas de Gobierno Corporativo, entre las que destacan: (i) el nombramiento de tres nuevos consejeros, que ha contribuido de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, con el mantenimiento de un número de consejeros independientes que sea de, al menos, un 50% del total de consejeros, y el incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo, incrementándose también el número de consejeros con conocimientos y experiencia en cuestiones relativas a la actividad bancaria y de regulación y supervisión del sector financiero; los conocimientos en el ámbito tecnológico; así como el perfil internacional de los Órganos Sociales; (ii) la aprobación, por parte del Consejo de Administración, de los planes de sucesión para el Presidente del Consejo de Administración y para el Consejero Delegado, permitiendo una transición ordenada y organizada que facilite la continuidad del proceso de transformación del Banco, y el posterior nombramiento de Don Carlos Torres Vila como Presidente del Consejo de Administración y de Don Onur Genç como Consejero Delegado; (iii) el refuerzo a la separación de funciones y responsabilidades entre el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado, así como de la independencia de determinadas funciones de control del Grupo, así como la aprobación por el Consejo de Administración de una nueva estructura organizativa que se deriva de estos cambios; (iv) la profundización en la evaluación del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, mediante el auxilio y un análisis específico llevado a cabo por un experto independiente de primer nivel internacional; (v) el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones de los Órganos Sociales, que profundiza en la intervención de las Comisiones del Consejo y la interacción entre los distintos Órganos Sociales, facilitando el ejercicio de un proceso de análisis y revisión de las cuestiones relevantes que son objeto de consideración por los Órganos Sociales y el análisis y revisión crítica por parte de los consejeros de las propuestas que se presentan para su consideración; y (vi) la mejora constante del modelo informacional de los Órganos Sociales, que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, íntegra, adecuada y consistente; y facilita, igualmente, una adecuada supervisión de la gestión.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base de los informes que éstas le eleven. En el proceso de evaluación llevado a cabo en relación al ejercicio 2018, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de la Comisión Delegada Permanente;

(ii) el desempeño de los diferentes cargos del Consejo de Administración; y (iii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración; tal y como se describe a continuación.

El procedimiento para llevar a cabo estas evaluaciones ha sido el siguiente:

- El Consejo de Administración ha llevado a cabo, en el marco de los procesos de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado, diversas actuaciones de actualización y revisión de la efectividad de su sistema de gobierno corporativo, que han tenido como objetivo seguir asegurando su adecuado funcionamiento y efectividad en un entorno de cambios muy relevantes, tanto en su estructura y organización como en el entorno en el que se desarrolla su actividad, permitiendo su evolución constante y adaptación a las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento.

  Asimismo, en relación con el ejercicio 2018, la Comisión de Nombramientos ha considerado conveniente que el proceso de evaluación fuese auxiliado por un experto independiente de prestigio internacional, dando cumplimiento a la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, y se llevase a cabo un análisis y valoración en profundidad del funcionamiento de las estructuras de gobierno corporativo del Banco, en el que se identificasen las potenciales áreas de mejora con que cuenta el gobierno corporativo de la Entidad y, en su caso, las medidas concretas que podrían implementarse para el mejor desempeño de sus funciones. Trabajo que fue encargado y realizado por la firma norteamericana Promontory Financial Group, que presentó su informe de conclusiones a la Comisión de Nombramientos y al Consejo de Administración.

- Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos del Banco ha realizado en 2018 un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo, considerando la diversidad de género, conocimientos, competencias y experiencias requeridos a sus miembros; los resultados de la evaluación de la condición de los consejeros, su independencia e idoneidad, así como el grado de dedicación de los miembros del Consejo, con carácter especial, de los Presidentes de cada una de las Comisiones, que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero y de los Órganos Sociales; todo ello en función de las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, elevando su informe de conclusiones al Consejo de Administración.

- Del mismo modo, se ha procedido a evaluar también la actividad y funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente, considerándose su composición y funcionamiento; su actividad durante el ejercicio, incluyendo su labor de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo, entre otras cuestiones.

- Asimismo, se ha evaluado el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, detallado en el apartado H de este informe, así como los diferentes cargos del Consejo de Administración.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

El consultor externo que ha auxiliado en el proceso de evaluación del Consejo de Administración ha intervenido a lo largo del ejercicio en la prestación de otros servicios de consultoría para la Sociedad, sin que se tenga conocimiento de relaciones de negocio significativas entre la Sociedad y el consultor externo o cualquier otra sociedad de su grupo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Reglamento del Consejo de Administración;

- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;

- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;

- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o

- Cuando perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que formen

parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, y conforme al artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	**13**
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	**0**

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	**55**

Observaciones
El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable así como aquellas establecidas por el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo de Administración. En el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, ha mantenido a lo largo del ejercicio un fluido contacto, reuniones y conversaciones con el resto de los consejeros del Banco a los efectos de conocer sus opiniones sobre el gobierno corporativo y el funcionamiento de los Órganos Sociales de la Entidad, con objeto de facilitar su evolución y el adecuado ejercicio de sus funciones, para lo que ha mantenido durante el ejercicio 2018 un total de 12 reuniones. Además, el Consejero Coordinador de BBVA desempeña el cargo de Presidente de las Comisiones del Consejo de Auditoría y Cumplimiento y Nombramientos, así como el cargo de vocal de la Comisión de Riesgos, todas ellas compuestas por consejeros no ejecutivos y en el caso de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por consejeros independientes. Así, el desempeño de estos cargos le ha permitido, en cumplimiento de las funciones que le corresponden, mantener 43 reuniones periódicas con los consejeros no ejecutivos del Banco con ocasión de las reuniones de estas Comisiones.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	**19**
Número de reuniones de la comisión de auditoría y cumplimiento	**12**
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	**10**
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	**5**
Número de reuniones de la comisión de riesgos	**21**
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	**7**

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	**13**
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	**98,90%**

Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	**13**
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	**100%**

Observaciones
El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario. Así, durante el ejercicio 2018, el Consejo de Administración mantuvo 13 reuniones, asistiendo los consejeros a todas las reuniones del Consejo, entre presentes y representados.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. En este sentido, constituye el ámbito de sus funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. A tales efectos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que la Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente del auditor externo – como mínimo una vez al año – una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquéllas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del Auditor Externo, a través de reuniones mensuales en las que ha comparecido sin la presencia de ejecutivos, ofreciendo los responsables del auditor externo información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Don Domingo Armengol Calvo	-

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor externo en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor externo. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor externo sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor externo requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor externo pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que mantiene reuniones mensuales con los representantes del auditor externo, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos. Además realiza un seguimiento sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre la independencia del auditor externo.

Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por los mismos a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor externo debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en 2018 se han emitido los correspondientes informes del auditor externo y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la independencia del auditor externo confirmando la misma.

Adicionalmente, BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Asimismo, BBVA tiene establecida una Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, aprobada por el Consejo de Administración, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Además, los principios y cauces establecidos en la Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (proxy advisors), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	121	207	328
Importe trabajos distintos de los de auditoría/ Importe trabajos de auditoría (en %)	0,89%	1,44%	1,18%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría /Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	11,11%	11,11%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, previamente, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia así lo requirieran. El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico. Además, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de éstas. Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, completa y homogénea; y facilita, igualmente, una adecuada supervisión de la gestión. Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a la consideración de los órganos sociales, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, a través del departamento de Información de los Órganos de Gobierno, para poner a disposición de los consejeros con la antelación necesaria, la información suficiente, adecuada y completa para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco y a los efectos de permitir a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo de Administración, que asegura su disponibilidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	78
Tipo de beneficiario 78 cargos de dirección y empleados	**Descripción del acuerdo** El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2018, un colectivo de 78 cargos de dirección y empleados, tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonarán en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	**Junta general**
Órgano que autoriza las cláusulas	**Sí**	**No**

	SÍ	**NO**
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	**X**	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones básicas de los contratos de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	Cargo	Categoría
Don Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Don Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Don José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	16,67%
% de otros externos	50%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo, acuerde delegarle.

Entre las funciones de la Comisión Delegada Permanente destaca la de asistir al Consejo de Administración en su función general de supervisión y, en particular, en la supervisión de la marcha del negocio y el seguimiento de los riesgos a los que el Banco está o pueda estar expuesto, así como en la toma de decisiones sobre aquellas materias que recaigan en el ámbito de las competencias del Consejo de Administración, siempre que no constituyan facultades indelegables con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

De esta forma, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, la Comisión realiza el seguimiento de la actividad y resultados del Grupo; el plan estratégico, presupuesto y política de inversión y financiación; las políticas generales que apruebe el Consejo; así como el análisis y seguimiento de la evolución de los principales riesgos del Grupo, entre otras materias.

Del mismo modo, tiene conferidas facultades de decisión sobre inversiones y desinversiones, salvo que por su cuantía y carácter estratégico sea competencia del Consejo; la aprobación de políticas corporativas y el establecimiento de límites de exposición por tipo de riesgos; el nombramiento y/o reelección de administradores en sociedades participadas así como facultades para el otorgamiento de poderes.

Respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2018, cabe destacar: el análisis y supervisión de los resultados anuales, semestrales y trimestrales del Banco y su Grupo, la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; la supervisión y análisis realizado de las propuestas sometidas a su consideración, por las áreas ejecutivas del Banco y con anterioridad a ser sometido a la consideración del Consejo, sobre los diferentes documentos estratégico-prospectivos, que se elaboran por el Grupo con carácter anual, entre otros, el Marco de Apetito de Riesgo, el presupuesto anual, los informes de autoevaluación de la adecuación del capital (ICAAP) y de la liquidez (ILAAP) y el plan de recuperación, dando cumplido seguimiento de la

evolución de este tipo de documentos, así como de la evolución del plan estratégico del Grupo y del presupuesto anual del ejercicio.

Del mismo modo, la Comisión supervisó la gestión de los principales riesgos que afectan al Grupo; los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; los resultados de los principales competidores, así como la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

Asimismo, analizó las operaciones corporativas que se encontraban dentro de su ámbito de responsabilidad, así como otros asuntos o proyectos que surgen de la gestión ordinaria de los negocios; supervisó y aprobó nuevas políticas corporativas así como, en su caso, modificaciones a las mismas sobre diversas materias, principalmente en el ámbito de riesgos.

Por último, cabe resaltar la información que ha recibido a lo largo del ejercicio sobre los aspectos más destacados de la política de *engagement* que BBVA mantiene en materia de gobierno corporativo con inversores institucionales y de los resultados del *road show* realizado a lo largo del ejercicio; de los aspectos más destacados de la evolución normativa y regulatoria que afecta a las entidades financieras; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados.

En cuanto a las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión, el Reglamento del Consejo en su artículo 28 dispone que la Comisión Delegada Permanente se reunirá en las fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en el propio Reglamento del Consejo. Las actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el secretario de la reunión con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como presidente.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Doña Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Don Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor externo resulta comprometida que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre: i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y iii) las operaciones con partes vinculadas.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.
- Asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados.
- Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo, así como del cumplimiento por éstos de la normativa aplicable en materia de conducta en los mercados de valores.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el artículo 31 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad, Auditoría Interna y Cumplimiento, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Don José Miguel Andrés Torrecillas

	Doña Belén Garijo López Doña Lourdes Máiz Carro Doña Ana Cristina Peralta Moreno Don Juan Pi Llorens
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	4 de mayo de 2015

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Doña Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Don José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos tiene como principal cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, así como el ejercicio de las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

  A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

  La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que pueden implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

  Asimismo, la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

- Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo de Administración.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

- Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

- Analizar la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración.

- Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

- Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario.

- Informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, a los efectos de su evaluación periódica por el Consejo de Administración, en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.

- Examinar y organizar la sucesión del Presidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

- Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento del Consejo de Administración en el artículo 34 regula las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, estableciendo que se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Consejo.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Doña Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Don Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la política de remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados

cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el "Colectivo Identificado"), velando por la observancia de la política retributiva establecida. Así, conforme al artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de los consejeros, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías, parámetros para su determinación y sistema de percepción, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la ley aplicable.
- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
- Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.
- Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, y supervisar de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento en la Sociedad.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, a los altos directivos y a aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Asimismo, el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento del Consejo. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
Don Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos tiene las siguientes funciones, explicándose a continuación de cada una de ellas las actuaciones llevabas a cabo por la Comisión durante el ejercicio 2018 para dar cumplimiento a cada una de esas funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia de control y gestión de riesgos del Grupo, que incluirá en particular: (i) la declaración de apetito de riesgo; (ii) las métricas fundamentales; y (iii) la estructura básica de límites.

  Esta función se ha desarrollado por la Comisión de Riesgos con el alcance y detalle necesarios para constatar su corrección y adecuación, contando en dicho proceso con toda la información precisa y con el nivel de desagregación conveniente, así como con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la Alta Dirección y de las distintas áreas del Grupo, especialmente la de Riesgos, que participan en estos procesos.

  En concreto, la Comisión ha analizado en profundidad las distintas propuestas efectuadas por el Área de Riesgos para el establecimiento de un nuevo Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, analizando para ello las declaraciones, métricas y límites que lo componen, y teniendo en cuenta, entre otros muchos factores, el comportamiento del marco de apetito vigente y las perspectivas macroeconómicas de las respectivas geografías, todo ello con carácter previo a ser sometido a su consideración y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Delegada Permanente y por el Consejo, respectivamente.

- Analizar y valorar las propuestas sobre políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos y sobre el establecimiento de límites máximos de exposición por tipos de riesgos y negocios con el nivel de desagregación que se establezca en cada momento.

  La Comisión de Riesgos ha analizado las políticas corporativas para cada tipo de riesgo propuestas por el Área de Riesgos, con carácter previo a su elevación a la Comisión Delegada Permanente. En 2018, ha participado en los procesos de modificación de las políticas corporativas de los siguientes tipos de riesgo: minorista, mayorista, de liquidez y financiación, de interés estructural, de tipo de cambio estructural, de renta variable estructural, de mercados en actividades de mercados y en actividad de seguros, de modelo y, por último, de riesgo operacional, que, en su conjunto, materializan la estrategia y permiten reforzar la cultura de riesgos del Grupo. Para ello, ha contado con la información necesaria para un adecuado análisis de las modificaciones propuestas.

- Analizar y valorar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.

  Cuando, en el ejercicio de su labor de seguimiento, supervisión y control, la Comisión de Riesgos ha sido informada de que se habían producido excedidos en determinados límites de riesgo, la Comisión ha realizado un seguimiento específico de los motivos que han ocasionado tales excedidos, así como de las propuestas sobre los planes de acción previstos para su reconducción. Además, en aquellos casos en los que se han implementado planes de acción aprobados por los órganos sociales, la Comisión de Riesgos ha realizado el seguimiento de dichos planes hasta la reconducción de los límites excedidos.

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo del Grupo.

  Durante el ejercicio 2018, la Comisión de Riesgos ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero (riesgo de crédito, estructurales, de mercado, de seguros, etc.) como los no financieros (riesgos operacionales); todo ello, en el marco del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales.

  A estos efectos, la Comisión ha recibido y analizado información del Área de Riesgos con periodicidad adecuada y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales entidades del Grupo; a lo que habría que añadir la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el propio debate surgido en su seno.

  Todo ello le ha proporcionado a la Comisión un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, permitiéndole desarrollar su función de seguimiento de la

evaluación de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca.

En el desarrollo de esta importante función, la Comisión de Riesgos ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas y límites establecidos para el ejercicio 2018, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control de dichos indicadores. Para completar su control del marco de apetito de riesgo, la Comisión ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aunque directamente no forman parte del Marco de Apetito de Riesgo, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por la Comisión Delegada Permanente y el Consejo de Administración.

Además de lo anterior, la Comisión de Riesgos ha sido informada con carácter mensual sobre las principales operaciones de riesgo de crédito otorgadas por los comités del Área Corporativa de Riesgos en el ámbito de sus competencias, pudiendo así llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones más relevantes del Grupo. También con carácter mensual, la Comisión de Riesgos ha tenido acceso a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por el Área de Riesgos.

Continúa en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Don Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Don Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Sunir Kumar Kapoor	Vocal	Independiente
Don Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	16,67%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	16,67%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo tiene las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías, explicándose a continuación respecto de cada una de ellas las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión durante el ejercicio 2018 para dar cumplimiento a las respectivas funciones:

- Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:

  – Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.
  – Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.
  – Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.
  – Ser informada, según corresponda, sobre: i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
  – Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.

Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión de la exposición al riesgo tecnológico del Grupo: la Comisión ha revisado las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco y del Grupo, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, asegurándose de que el área ejecutiva se dota de procedimientos para realizar el seguimiento y control de estas exposiciones.

- Evaluación, control y gestión de riesgos: la Comisión realiza un seguimiento de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, siendo informada de los planes de respuesta y de recuperación frente a ciberataques, así como de los planes de continuidad del negocio que afectan a las principales infraestructuras tecnológicas de las que dispone el Grupo.

  Asimismo, la Comisión ha sido informada sobre los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información, como los derivados de gestión de datos relativos a la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal y de la nueva normativa sobre servicios de pago, así como de los procedimientos establecidos para identificar, gestionar, controlar y, en su caso, mitigar este tipo de riesgos.

- Ciberseguridad: la Comisión ha sido informada de la estrategia de ciberseguridad del Grupo y de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Grupo en este ámbito.

  Asimismo, ha sido informada de los eventos relevantes que se han producido en materia de ciberseguridad, tanto los que han afectado directamente al Banco o las sociedades del Grupo como aquellos que han afectado a empresas o entidades relevantes (a nivel nacional o internacional), con el objetivo de que la Comisión tenga conocimiento de las amenazas a las que está expuesto (o puede estar expuesto) el Grupo y de las defensas tecnológicas de las que dispone BBVA en cada momento para hacer frente a posibles ataques.

- Funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica, tales como:

  - Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.
  - Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.
  - Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.
  - Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.
  - Informar al Consejo y, en su caso a la Comisión Delegada Permanente, en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

  Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes funciones:

  - Estrategia tecnológica: la Comisión ha sido informada por el área de Ingeniería sobre la estrategia tecnológica del Grupo y del estado y la evolución de los diferentes proyectos, sistemas, herramientas y desarrollos que la integran, recibiendo para ello un reporte periódico de indicadores de desarrollo (KPIs por sus siglas en inglés). Asimismo, ha sido informada del nivel de inversiones y de empleados que se destinan a lograr una efectiva implantación de esta estrategia.

  - Desarrollo de nuevos productos y servicios: la Comisión ha sido informada de los principales proyectos que el área de Ingeniería, junto con las áreas de negocio del Grupo y el área de *Client Solutions*, ha llevado a cabo o tiene pendiente de ejecutar, en el desarrollo de nuevos productos y servicios digitales dirigidos a los clientes – tanto mayoristas como minoristas – del Grupo.

  - Información de tendencias: la Comisión ha recibido información acerca de las principales tendencias tecnológicas en la industria, en incluso en otros sectores relevantes, con especial incidencia en aquellas tendencias que podrían llegar a afectar a los planes estratégicos del Banco.

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad se detallan en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	20%
Comisión de auditoría y cumplimiento	3	60%	2	40%	2	40%	2	40%
Comisión de nombramientos	3	60%	2	40%	2	40%	1	20%
Comisión de retribuciones	3	60%	2	40%	1	20%	-	-
Comisión de riesgos	1	20%	1	20%	1	20%	1	16,66%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de la Sociedad, www.bbva.com, regula la composición, funciones y reglas de organización y funcionamiento de todas las Comisiones del Consejo que tienen carácter regulatorio. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente. Todas las Comisiones del Consejo de Administración de supervisión y control, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la principal actividad y funcionamiento, en el ejercicio de las funciones que tienen delegadas, llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2018.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS: el Presidente de la Comisión de Nombramientos, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades realizadas por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES: el Presidente de la Comisión de Retribuciones, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades realizadas por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE RIESGOS: La Comisión de Riesgos cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de procedimiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Riesgos, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD: La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de organización y funcionamiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 17 v) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley. Asimismo, el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo de Administración, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	**Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo**	**Naturaleza de la relación**	**Tipo de la operación**	**Importe (miles de euros)**

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta corriente	2.080
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta plazo	5.939
BBVA Global Finance LTD.	Pasivo subordinados ligados a una emisión	173.597

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación Social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo 7 obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.

- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia, en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el

artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Este Reglamento establece, a los efectos de prevenir posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su Área o de la Unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la sociedad:

Identidad y relación con otras sociedades cotizadas del grupo

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la otra sociedad cotizada con las demás empresas del grupo;

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado, en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y la política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco, y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación con el perfil de riesgos y la estrategia de la entidad.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

I. Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos como en el seguimiento y la supervisión continua de su implantación. De este modo, son los órganos sociales los que aprueban la estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la

encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales. La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

II. Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgos del Grupo se aprueba por los órganos sociales de BBVA y determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio que, preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios, facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders.

III. Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

IV. Evaluación, seguimiento y *reporting*

La evaluación, el seguimiento y el reporting de riesgos es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso está integrado en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, y se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el cumplimiento de los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo con base en diferentes escenarios, incluso de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica, incluso anticipatoria.
- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la Alta Dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Continúa en el apartado H de este Informe.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración (denominado, en adelante, el "Consejo") aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de gestión y control. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales (y sus declaraciones) y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, de los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como de la política de inversiones y financiación; todo ello, de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente ("CDP") aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a rentabilidad y recurrencia de resultados y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración cuenta con una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos ("CR"), que asiste al Consejo y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo, mientras que, por su parte, corresponde a la CDP la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (core limits), cuando aplique. En ambos casos, las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (en concreto, por el Director de Riesgos del Grupo) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la CR, para su posterior elevación al Consejo y/o a la CDP, según corresponda.

Asimismo, la CR, la CDP y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual, la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la CDP, todo ello previo análisis por la CR, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo ("CRO"), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CR), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio, que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban los límites de riesgo por carteras.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración, la cual debe inspirar las decisiones fiscales del Grupo e integra los resultados del proyecto BEPS de la OCDE así como las guías del Capítulo XI, Parte de las "Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales". Esta función es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo BBVA, y queda constatada por las comparecencias realizadas ante la misma por el Responsable de la Función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio como corporativas, y de la Alta Dirección.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el análisis de escenarios y la aplicación de "stress testing", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Asimismo, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto de los umbrales establecidos y adoptar las medidas de acción oportunas para mantener el perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el ejercicio 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro del ciclo expansivo en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres, así como el aumento de la incertidumbre política en Europa.

En resumen, la incertidumbre en torno las perspectivas económicas continúa siendo elevada principalmente por el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de Control Interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Continúa en el apartado H de este Informe.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- Declaraciones y métricas fundamentales (*Core metrics*): partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo.
- Declaración y métricas por tipo de riesgo (*By type of risk metrics*): partiendo de las *core metrics*, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las *core metrics* y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.
- Estructura básica de límites (*Core limits*): tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (Management limits), que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. La mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias, por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA. Durante el ejercicio 2018, el perfil de riesgo del Grupo evolucionó de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgos aprobado.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (nota 7 de la Memoria y nota 19 de las cuentas consolidadas por lo que a los riesgos fiscales se refiere), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables de la gestión de los riesgos actuales, emergentes y de la ejecución de los procedimientos de control. Así mismo, es responsable del reporting a su unidad de negocio/soporte.

- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control: Supervisors, Regulation & Compliance (en materia legal y de cumplimiento), Finance & Accounting (en materia financiera), Global Risk Management (en materia de riesgos) y Engineering & Organization (en materia de la operativa y de los sistemas de tecnología y ciberseguridad). Esta línea colabora en la identificación de los riesgos actuales y emergentes, define las políticas de control en su ámbito de especialidad transversal, supervisa su correcta implantación, proporciona formación y asesoría a la primera línea. Adicionalmente, una de sus principales funciones es realizar el seguimiento y cuestionar la actividad de control desarrollada por la primera línea de defensa.

  La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales serán coordinadas por la unidad de Non Financial Risks, quien será responsable además de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales. El Director de Non Financial Risks del grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

Adicionalmente, y en el ámbito de riesgos, el Grupo cuenta con unidades de Control Interno de Riesgos y Validación Interna, independientes de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todos los ámbitos de la organización.

La principal función de Control Interno de Riesgos es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo, y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente, controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Por su parte, Validación Interna es responsable, entre otras funciones, de la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la gestión y el control de los riesgos del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración.

Por último, y de cara a afrontar los nuevos desafíos de la industria, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo de Administración esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo. Así, a la labor llevada a cabo por

las diferentes áreas de control (riesgos, cumplimiento y auditoría interna) y las comisiones correspondientes del Consejo (Comisión de Riesgos y Comisión de Auditoría y Cumplimiento, respectivamente), cabe añadir el seguimiento y supervisión prospectivo que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración. La importante labor realizada por esta Comisión permite al Consejo de Administración estar permanentemente informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo (incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad), así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuyo cometido es asistir al Consejo en la supervisión tanto de la información financiera, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, establece que entre las funciones de la Comisión se encuentra la de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en el proceso de elaboración y preparación de la información financiera, de modo que quede asegurada la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de la información financiera tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities Exchange Commision USA (en adelante "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de Finance & Accounting (en adelante "F&A") ha sido la responsable durante 2018 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, quien se integra en el modelo general de control interno del grupo que se describe brevemente a continuación.

El Grupo BBVA ha establecido y mantenido durante 2018 un modelo de control interno que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa (3LD) y el segundo un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance.

El modelo de las tres líneas de defensa, acorde con los estándares más avanzados en materia de control interno, se configura de la siguiente manera:

- La primera línea de defensa se encuentra en las diferentes áreas y/o unidades de negocio del Grupo que son responsables de la gestión de los riesgos vinculados a su operativa y de la ejecución de los controles necesarios para su mitigación.

- La segunda línea de defensa está integrada por las áreas/unidades especializadas en control, entre ellas: Compliance, Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Control Interno de la Operativa y Control Interno de Engineering. Esta segunda línea de defensa colabora con la primera en la identificación de los riesgos actuales y emergentes vinculadas a su operativa, define las políticas y modelos de control en su ámbito de especialidad transversal, realiza seguimiento y evalúa periódicamente el correcto diseño y la eficacia de los controles implantados.

- La tercera línea de defensa es el área de Auditoría Interna, quien depende directamente de la presidencia del Grupo, tiene total independencia de las funciones auditadas y no se integra con ninguna otra actividad que sea objeto de auditoría. Su función tiene un alcance universal ya que su ámbito de actuación incluye todas las actividades y entidades del Grupo BBVA.

Adicionalmente y para reforzar el ambiente de control interno, el Grupo cuenta con un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo. El modelo de Corporate Assurance (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los principales ejecutivos globales responsables de las áreas de negocio y de control.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero y cuenta con la colaboración de los especialistas de control de las áreas de negocio y de las áreas de soporte. El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo por parte de los responsables de Auditoría Interna y de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los países y los trabajos de consolidación de la misma se ha realizado en 2018 en la Dirección de F&A, quien es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo correspondiente a 2018.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

Desde 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Banco.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativo, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que, respecto al Código, se susciten y gestionar el Canal de Denuncia.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

El propio Código de Conducta fija las pautas de comunicación a seguir y contempla un Canal de Denuncia, garantizando a la vez el deber de reserva sobre los denunciantes, la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.

- Velar por una aplicación homogénea del Código.

- Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.

- En los casos excepcionales en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que supervisa y controla su adecuado funcionamiento (lo gestiona el área de Cumplimiento de forma independiente).

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones.

Dentro del área de F&A, ha existido un programa anual de formación para todos los integrantes del área sobre aspectos relacionados con la elaboración de la información financiera y nuevas normativas aplicables en materia contable, financiera y fiscal, así como otros cursos adaptados a las necesidades del área. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

A este programa de formación específico se suma la formación general del Grupo, que incorpora cursos de finanzas y tecnología, entre otras materias.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno y riesgo operacional, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores y fraude (interno/externo), y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera junto con la unidad de Control Interno Financiero quien, a su vez, gestiona los planes de mitigación. En función de la relevancia de los riesgos se determina el alcance de la evaluación anual/trimestral o mensual de sus controles, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, los riesgos que afectan a éstos y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por Riesgo Operacional (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que los diferentes especialistas de control, entre ellos Control Interno Financiero, gestionan.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada uno de los procesos mencionados anteriormente con el fin de asegurar que los riesgos identificados están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización de F&A (Finance & Accounting) existe un departamento de Consolidación, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de consolidación del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en dos comités específicos cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Holding y de Inversiones en Sociedades no Bancarias, ambos de ámbito corporativo).

Además, las áreas de Auditoría Interna y de Cumplimiento del Banco en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial realizan un reporte periódico de la estructura del Grupo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, todas las áreas especialistas de control aplican una metodología homogénea y utilizan una herramienta común (STORM) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen especialistas de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología (Riesgos de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, o de cualquier otra naturaleza) y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles queda documentado con frecuencia al menos anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

Además, el Director de Auditoría Interna y el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reportan anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el primer punto de entorno de control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de

transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el punto F.2.1 los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa STORM, donde además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas soporte.

De igual forma están establecidos procedimientos de revisión por parte de las áreas responsables de la generación de la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Tal como se menciona en las propias cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- El tipo de cambio y el índice de inflación de determinados países.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales se analizan y autorizan en un Comité Técnico de F&A y se presentan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los modelos de control interno incluyen procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

La metodología actual de control interno y riesgo operacional, contempla un catálogo de controles por categorías, según el cual existen (entre otras) dos categorías vinculadas a este tema: control de accesos y segregación funcional. Ambas categorías de controles están identificadas en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

De forma complementaria, existe un procedimiento a nivel corporativo de gestión del perfilado de acceso a los sistemas. Este es supervisado por la unidad de control interno de Engineering & Organization del Grupo. Esta última, se encarga también de revisar los procesos de control en la gestión de cambios (desarrollo en entorno de pruebas y pases a producción), gestión de incidencias, gestión de las operaciones, gestión de soportes y copias de seguridad, y gestión de la continuidad del negocio entre otros.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que se mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe una normativa y un Comité de Outsourcing que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel grupo para las actividades a subcontratar. En relación a los procesos financieros subcontratados existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados además por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos Comités Técnicos: Contable (Accounting Working Group) y de Solvencia cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además el Grupo dispone de un Manual de políticas contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. El Manual de Políticas Contables se aprueba en el Accounting Working Group y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de F&A del Grupo y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad

de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos, se documentan en la herramienta corporativa STORM y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de Corporate Assurance, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen: tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2018 las áreas de control interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa, informándose de ello a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Adicionalmente, el Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realiza una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades y de riesgos críticos SOX), que pueden tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro considera riesgos y controles de otras especialidades no directamente financieras (cumplimiento normativo, tecnología, riesgos, operativa, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan

sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se comenta en el apartado anterior (F.5.1) del presente IAGC, el Grupo sí cuenta con un procedimiento por el que, el auditor interno, el auditor externo y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Así, se elabora un plan de acción para todas las debilidades detectadas que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de cada año bajo estándares del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2017, puede consultarse en www.sec.gov.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, descritas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento publicado en la página web del Grupo, se encuentran las siguientes:

- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección del Grupo, en especial del área encargada de las funciones de Contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisa la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, incluidos los fiscales así como discute con el auditor de cuentas las debilidades significativas de los sistemas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analiza, y aprueba en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, realiza un seguimiento del mismo y conoce el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y son informados debidamente de los asuntos tratados.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 5 de abril de 2018 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual Form 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la entidad al cierre del ejercicio 2017.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

CUMPLE

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

NO APLICABLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

CUMPLE PARCIALMENTE

La actual composición de la Comisión Delegada Permanente de BBVA fue acordada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de junio de 2018, valorando que la misma contase con la composición más adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Así, conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establece que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos, a 31 de diciembre de 2018 la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración de las distintas categorías de consejeros, su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y está compuesta por dos consejeros ejecutivos y cuatro consejeros no ejecutivos, de los cuales uno tiene la condición de consejero independiente y tres la de consejeros externos, lo que supone una mayoría de consejeros no ejecutivos conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre

sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

CUMPLE

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

CUMPLE

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

CUMPLE

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

CUMPLE

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

CUMPLE

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

CUMPLE

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

CUMPLE

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

CUMPLE

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

CUMPLE

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.3, El porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde, en el caso de los consejeros no ejecutivos, con las "acciones teóricas" acumuladas derivadas de su sistema de retribución con entrega diferida de acciones aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas. En ejecución del mencionado acuerdo y conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Consejo de Administración asigna anualmente a cada consejero no ejecutivo un número de "acciones teóricas" correspondientes al 20% de su retribución anual en efectivo percibida en el ejercicio anterior, que serán entregadas, en su caso, tras su cese como consejero por cualquier causa no debida al incumplimiento grave de sus funciones. El detalle de la asignación anual que realiza el Consejo se encuentra en la Nota 54 sobre Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas del Banco en el ejercicio 2018.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, el porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde con las acciones de la Retribución Variable Anual (RVA) de ejercicios anteriores, que quedó diferida y se encuentra pendiente de pago a la fecha de este Informe, sujeto a que se den las condiciones para ello. Así, se incluye el porcentaje correspondiente al 50% diferido de la RVA 2015 que percibirán de darse las condiciones para ello en 2019, al 50% diferido de la RVA 2016 que percibirán en 2020, y al 60% de la RVA 2017 diferida del que corresponderá entregar con el siguiente calendario de pago: el 60% en 2021, el 20% en 2022 y el 20% restante en 2023. El importe final de estas remuneraciones está sujeto a los indicadores plurianuales aplicables que podrán reducir la cantidad diferida, incluso hasta su totalidad, pero nunca incrementar, así como a cláusulas malus y clawback establecidas en la política retributiva aplicable en cada ejercicio.

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación.

Como complemento al apartado A.12, no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto,

presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto.

Asimismo, no existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

No obstante, en cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la Ley 10/2014, establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

Como complemento al apartado C.1.5, en el proceso de análisis periódico realizado por la Comisión de Nombramientos se considerará igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano social en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el gobierno corporativo de BBVA. Asimismo, se valorará que los órganos sociales tengan una composición adecuada y diversa, combinando personas que cuenten con la experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores que permitan lograr el adecuado equilibrio en la composición de los órganos sociales para su mejor funcionamiento y desempeño de sus funciones.

Con ello se hace posible que el Consejo de Administración y sus Comisiones cuenten con una composición adecuada a sus necesidades y así desarrollar de forma eficaz las funciones que le corresponden. En este sentido, la composición del Consejo y el proceso de renovación se encuentran alineados con la estrategia del Banco, lo que permite seguir avanzando en el proceso de transformación digital en el que se encuentra inmerso el Grupo.

En el marco del proceso de renovación constante del Consejo, la Comisión de Nombramientos, en el desarrollo de sus funciones, ha puesto en marcha en los últimos ejercicios, diferentes procesos de selección de consejeros dirigidos a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género, así como el nivel de independencia del Consejo.

En el último ejercicio, y dentro del proceso de renovación ordenada de los órganos sociales, los procesos de selección acordados por la Comisión de Nombramientos han dado lugar a las propuestas de nombramientos de 3 nuevos consejeros, dirigidos a seleccionar candidatos que permitiesen (i) completar los conocimientos y experiencia con que cuentan los órganos sociales, especialmente en los ámbitos financieros (actividad bancaria, riesgos, regulación y supervisión del sector financiero) y tecnológicos, así como (ii) incrementar la diversidad en términos de género y de experiencia internacional; atendiendo siempre a la dedicación de tiempo que se considera necesaria para desempeñar su cometido y el respeto al régimen de incompatibilidades y de conflictos de interés establecido en el Reglamento del Consejo y en la normativa aplicable.

Las propuestas de nombramiento de 3 nuevos consejeros, que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de 2018, contribuyeron de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política, con el mantenimiento de un número de consejeros independientes que fuera de, al menos, un 50% del total de consejeros; el incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo, para acercarlo al porcentaje objetivo incluido en la Política; reforzándose también los conocimientos de los Órganos Sociales en cuestiones financieras, en particular, relativas a la actividad bancaria, de riesgos, regulación y supervisión del sector financiero y los conocimientos en el ámbito tecnológico; así como el perfil internacional de los Órganos Sociales.

Asimismo, los órganos sociales del Banco han adoptado decisiones muy relevantes en el ámbito de los

consejeros ejecutivos, habiendo sido designado por el Consejo de Administración a finales del ejercicio un nuevo Presidente Ejecutivo y un nuevo Consejero Delegado, previa aprobación por el Consejo de los planes de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado que habían sido propuestos por la Comisión de Nombramientos.

En este sentido, y en relación con los Planes de Sucesión, tanto del Presidente como del Consejero Delegado, en cumplimiento de los principios establecidos por el Reglamento del Consejo y de la Política antes descritos, la Comisión de Nombramientos analizó y determinó el perfil requerido, donde se establecía las condiciones que debía reunir el candidato a desempeñar el puesto, en lo que respecta a la condición del consejero, dedicación esperada, conocimientos, competencias y experiencia, honorabilidad personal y profesional, y otras condiciones que la Comisión estimó relevantes a los efectos de garantizar la continuidad del proceso de toma de decisiones de los Órganos Sociales, entre los que se destacó, como especialmente relevante, continuar con el impulso del proceso de transformación que está llevando a cabo el Grupo.

De esta forma, el Consejo de Administración tiene una composición diversa, que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, tales como la auditoría, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los negocios digitales y la tecnología, todo ello tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se logra que el Consejo, en su conjunto, tenga un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategia y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en relación con los miembros de la dirección, BBVA tiene establecida una Política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA. Esta política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Así, conforme a lo establecido por la Política, para la valoración del talento interno, se valora el desempeño en base al cumplimiento de objetivos, el potencial para asumir mayores responsabilidades en el futuro y las capacidades y competencias profesionales. Estas valoraciones podrán ser enriquecidas en sesiones de revisión de personas en las cuales miembros de la Alta Dirección analizan el perfil de determinados empleados y aportan su perspectiva sobre los logros y fortalezas de cada persona. Asimismo, para la selección de candidatos externos para posiciones de Altos Directivos, se recurre a referencias y a firmas de búsqueda de ejecutivos de primer nivel, así como el área de Talento y Cultura vela por que estos posean cualificación académica y técnica de primer nivel, trayectoria profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, ser personas de reconocida honorabilidad profesional y ser personas que durante su trayectoria en otras organizaciones han demostrado un alto nivel de alineamiento con los valores de BBVA. Los candidatos identificados a partir de los procesos de selección externa son considerados junto a los candidatos internos, con el fin de seleccionar a aquella persona que tenga un mejor encaje con el rol a desempeñar.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de BBVA, el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de nombrar a los miembros de la Alta Dirección, previo informe de la Comisión de Nombramientos del Banco. Con anterioridad a la propuesta y al nombramiento, el Banco sigue un proceso de selección de los miembros de la Alta Dirección que se rige por los principios y criterios mencionados y que consta de las siguientes fases: (i) revisión y análisis de las funciones a desempeñar en el puesto a cubrir y los perfiles de los candidatos más idóneos para asumir el puesto, finalizando este proceso con la selección de un candidato final para cubrir el puesto; (ii) evaluación de la idoneidad del candidato propuesto por el Comité de Idoneidad, de conformidad con el procedimiento específico establecido por el Banco al efecto; (iii) si la valoración de la idoneidad es positiva, se presenta a la consideración de la Comisión de Nombramientos la propuesta de nombramiento para que ésta elabore su informe previo para el Consejo de Administración; y (iv)

elevación de la propuesta al Consejo de Administración para su aprobación, debiendo contar dicha propuesta con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos.

Como complemento al apartado C.1.9, las Comisiones del Consejo de supervisión y control y que además tienen carácter regulatorio, también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, entre las que cabe destacar las siguientes:

- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene delegadas, entre otras, las funciones de elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación; informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la Ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas; y valorar las iniciativas de selección, nombramiento, separación y, en su caso, reelección del responsable del servicio de auditoría interna.
- La Comisión de Nombramientos tiene delegadas, entre otras, las funciones de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros; proponer al Consejo las políticas en materia de selección y diversidad de los consejeros; analizar la idoneidad de los consejeros; e informar de las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y de nombramiento y separación de los miembros de la Alta Dirección.
- La Comisión de Retribuciones tiene delegadas, entre otras, las funciones de proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de consejeros y proponer al Consejo el informe de remuneraciones de los consejeros con carácter anual.
- La Comisión de Riesgos tiene delegada, entre otras, la función de analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe correspondiente al epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración", se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) "Resumen de remuneraciones" del apartado C.1. del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA, que incluye: la retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos percibida en el ejercicio 2018; la Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2018 de los consejeros ejecutivos, tanto la parte en efectivo como la parte en acciones monetizadas, que les corresponderá recibir en 2019, de darse las condiciones para ello; así como el 50% de la RVA diferida del ejercicio 2015, en efectivo y en acciones, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2019 de darse las condiciones para ello. Igualmente, se incluyen los mismos conceptos retributivos de los consejeros que cesaron en el cargo durante el ejercicio 2018.

Estos conceptos se detallan individualizados para cada consejero en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018.

A la fecha de formulación de este Informe, tanto la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 como la Parte Diferida de la RVA 2015, no han sido satisfechas.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondiente a la Parte Inicial de la RVA de 2018 de los consejeros ejecutivos, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política, es el criterio que sirve para determinar la parte en acciones de la RVA 2018. Este precio ha sido de 4,77 €/acción. Igualmente, para calcular el valor en efectivo de las acciones de la RVA diferida de 2015, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre

de 2015 y el 15 de diciembre de 2016 ambas inclusive, que, de conformidad con la Política aplicable en 2015, fue el criterio que sirvió para determinar la parte en acciones de la RVA 2015. Este precio era de 6,63 €/acción.

El importe total indicado no incluye la retribución del Consejero Delegado, D. Onur Genç, que fue nombrado el 20 de diciembre de 2018 por acuerdo del Consejo al no haber devengado remuneración alguna por su condición de Consejero Delegado ni de vocal del Consejo durante el ejercicio 2018. No obstante, su retribución, asociada a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass, se informa en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018 y en el Informe Anual sobre sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA de 2018.

Respecto al "Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones" indicado en el apartado C.1.13 de este Informe, a 31 de diciembre de 2018, el Banco contaba con compromisos asumidos en materia de previsión a favor de D. Carlos Torres Vila y D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco. Las principales características de los sistemas de previsión se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA así como en la Nota 54 de la Memoria Anual del ejercicio 2018, que incluye los importes de los derechos acumulados por dichos consejeros.

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 incluye 79 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de "Remuneración total alta dirección" se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2018; la parte inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018, tanto la parte en efectivo (50%) como la parte en acciones (50%), que les corresponderá recibir en 2019, de darse las condiciones para ello; así como el 50% de la RVA diferida del ejercicio 2015, en efectivo (50%) y en acciones monetizadas (50%), junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2019, de darse las condiciones para ello.

Estos conceptos se detallan en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018.

A la fecha de formulación de este Informe, tanto la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 como la Parte Diferida de la RVA 2015, no han sido satisfechas.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones de la RVA diferida de 2015, se ha considerado el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política aplicable en 2015, fue el criterio que sirvió para determinar la parte en acciones de la RVA 2015. Este precio era de 6,63€.

El importe total indicado no incluye la retribución de los 5 miembros de la Alta Dirección, que fueron nombrados el 20 de diciembre de 2018 por acuerdo del Consejo al no haber devengado remuneración por el desarrollado sus funciones como alto directivo durante el ejercicio 2018. No obstante, su retribución asociada a sus anteriores cargos se informa en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018. Las principales características de los sistemas de previsión son: sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Estos importes se detallan en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 incluye 253 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Como complemento al apartado C.1.17, en relación con el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha llevado a cabo el Consejo de Administración, la calidad y eficiencia del funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, Riesgos, Nombramientos, Retribuciones y Tecnología y Ciberseguridad ha sido realizada sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes:

- La actividad desarrollada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha sido objeto de un reporte periódico al Consejo, con carácter trimestral, en donde se dio cuenta al Consejo, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros y la aplicación de criterios contables, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, o de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo. Evaluación que concluyó en la reunión del Consejo de Administración de 11 de febrero de 2019 en donde el Presidente de la Comisión presentó las principales actividades realizadas en el ejercicio.

- Además, el Consejo de Administración recibió en su reunión celebrada el 20 de diciembre de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Riesgos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2018, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados por ésta en el seguimiento y supervisión constante que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas.

- Igualmente, el Consejo recibió en su reunión celebrada el 31 de enero de 2019 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Nombramientos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2018, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, evaluación del Consejo de Administración, o con los planes de sucesión del Presidente y el Consejero Delegado, entre otros.

- Asimismo, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 31 de enero de 2019 el informe de la consejera Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo del ejercicio 2018 en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizado por ésta en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección y sobre los demás trabajos que había desarrollado en relación con políticas retributivas de los consejeros, del colectivo identificado y del Grupo BBVA.

- Por último, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 28 de noviembre de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad sobre su actividad en el ejercicio 2018 en los diferentes ámbitos de su competencia, como la estrategia de tecnología y ciberseguridad, los planes, las políticas y la gestión de la ciberseguridad, o el seguimiento y control sobre los riesgos tecnológicos, entre otras cuestiones.

Todo lo cual ha quedado reflejado en los Informes para la evaluación del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. del ejercicio 2018, preparados por la Comisión de Nombramientos, y elevados al Consejo de Administración para su consideración, donde, adicionalmente a lo indicado en los párrafos anteriores, se considera la composición del Consejo y sus Comisiones, el Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, el funcionamiento de los Órganos Sociales, la actividad del Consejo de Administración en el ejercicio 2018 y la estructura y organización de las Comisiones.

Con respecto al apartado C.1.27 indicar que BBVA, al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente

las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contendido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, indicar brevemente sobre cada una de las comisiones del consejo, lo que reglamentariamente se establece sobre su composición:

- Comisión Delegada Permanente: El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determine los Estatutos Sociales. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: El artículo 29 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tendrá como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de forma especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Tendrá un mínimo de cuatro vocales designados por el Consejo, uno de los cuales será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas. El Consejo designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el consejero independiente con mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser vocal de la misma.

- Comisión de Nombramientos: El Reglamento del Consejo establece en su artículo 32 que la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

- Comisión de Retribuciones: El artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

- Comisión de Riesgos: El artículo 38 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Riesgos estará formada por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos de los cuales, al menos, un tercio, y en todo caso el Presidente, deberán tener la condición de independientes. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que ésta estará compuesta por un mínimo de tres vocales que serán designados de entre sus miembros por el Consejo de Administración, quién también nombrará a su Presidente. A estos efectos, el Consejo de Administración considerará los conocimientos y experiencia en materia de tecnología, sistemas de información y ciberseguridad. En caso de ausencia del

Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las Comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2018, ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales. A estos efectos, ha prestado especial atención a las políticas y criterios contables aplicados y a los cambios que se hubieran podido producir en ellos (como, por ejemplo, los derivados de la entrada en vigor de la norma contable NIIF 9), así como a la normativa contable y a la evolución del perímetro de consolidación del Grupo.

  En particular, con anterioridad a su formulación por el Consejo supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro ante la CNMV, el Formulario 20-F de la SEC estadounidense y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros.

  Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, así como los informes internos y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero.

  En cuanto a la actividad relacionada con el auditor externo, la Comisión ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución de los trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas. Asimismo, ha recibido del auditor externo y analizado los informes de opinión y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe señalar, los trabajos realizados sobre la información financiera del Grupo, el informe adicional del auditor externo para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco.

  Del mismo modo, en relación con la independencia del auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable.

  En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, la Comisión aprobó el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna del ejercicio, supervisando las medidas organizativas establecidas en el Área para el desarrollo de sus funciones; dio seguimiento recurrente y supervisó la actividad e informes del Área, conoció el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión. Asimismo, la Comisión acordó realizar una evaluación externa de la función de Auditoría Interna, supervisando las conclusiones de los trabajos del consultor externo a los efectos de identificar oportunidades de mejora y las mejores prácticas en la materia.

  En relación con el Área de Cumplimiento, la Comisión ha revisado recurrentemente la actividad del Área durante el ejercicio, supervisando los resultados de sus exámenes y el grado de avance de la implantación de medidas proyectadas; las propuestas de aprobación y revisión de políticas relacionadas con materia de cumplimiento, protección de datos o lucha contra la corrupción; el seguimiento de cuestiones relacionadas con la normativa MiFID; así como todas aquellas cuestiones que han podido surgir en este ámbito de la actividad del Grupo. Asimismo, la Comisión aprobó el Plan

Anual de actividades del Área de Cumplimiento, realizando una evaluación recurrente de su grado de avance y consecución.

La Comisión revisó también en el ejercicio la evolución de la estructura de Grupo de sociedades; dio seguimiento recurrente a las principales cuestiones relacionadas con los riesgos legales y fiscales del Grupo; y supervisó la gestión fiscal del Grupo así como los resultados de los procesos de inspección llevados a cabo sobre la materia.

Del mismo modo, ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por los principales supervisores del Grupo, tanto nacionales como extranjeros, en relación con aquellas materias de su competencia.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2018, la Comisión informó a los accionistas de las principales cuestiones en relación con las materias objeto de su competencia, entre las que se incluyen la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la había desempeñado en esta materia, así como de las principales cuestiones relaciones con las materias descritas en este apartado y de otras que fueron objeto de tratamiento por la Comisión.

- Comisión de Nombramientos: respecto de las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en 2018, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que realizó la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que sean las idóneas para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como de la ausencia de conflictos de interés para el ejercicio de sus funciones; de la revisión realizada en cuanto a la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo, que junto con el análisis sobre la estructura, tamaño y composición, culminó con las correspondientes propuestas e informes de reelección, ratificación y nombramiento de consejeros al Consejo para que este a su vez los proponga a la próxima Junta General de la Sociedad. Asimismo, procedió a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo, de la Comisión Delegada Permanente y de los diferentes cargos del Consejo, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo, contando en este ejercicio, en el marco del proceso de autoevaluación, con el auxilio de un experto externo de prestigio internacional.

  Cabe destacar en este ejercicio que la Comisión consideró conveniente organizar la sucesión del Presidente del Banco.

  En consecuencia, la Comisión impulsó el plan de sucesión del Presidente, realizando además un análisis del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco y del perfil requerido para el candidato a Presidente.

  Tras lo cual la Comisión consideró que D. Carlos Torres Vila era la persona idónea para el cargo, y acordó elevar al Consejo de Administración su opinión favorable acerca de la aprobación del plan de sucesión y su designación como sucesor del anterior Presidente en el momento en que cesara en su cargo.

  Adicionalmente, en tanto que la persona designada para suceder al Presidente del Consejo era el Consejero Delegado del Banco, la Comisión examinó la sucesión de este para cuando pasara a ser Presidente Ejecutivo, a los efectos de que la sucesión fuera realizada de forma ordenada.

  En relación con ello, la Comisión elaboró y aprobó el perfil de las competencias requeridas para el cargo y que serviría de base para analizar a los candidatos, tras lo cual la Comisión consideró a D. Onur Genç como el candidato más idóneo para ocupar el puesto de Consejero Delegado.

Como consecuencia de ello, la Comisión acordó elevar al Consejo de Administración su opinión favorable a la aprobación del plan de sucesión del Consejero Delegado y la designación de D. Onur Genç para tal cargo.

Además, la Comisión analizó los nombramientos y ceses de altos directivos que fueron propuestos derivados de la nueva estructura organizativa, en cumplimiento de lo establecido por la Política de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección.

La Comisión analizó y constató la idoneidad de los nuevos altos directivos propuestos, elevando sus correspondientes informes al Consejo.

- Comisión de Retribuciones: sobre las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2018, la Presidenta de la Comisión de Retribuciones presentó al Consejo un informe sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo de 2018, en el que dio cuenta de los trabajos de la Comisión relacionados con las funciones que le atribuye el Reglamento del Consejo, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en la Política Remuneraciones del Grupo BBVA, que contiene a su vez, la Política Retributiva del Colectivo Identificado.

  En primer lugar, en ejecución de las políticas retributivas aprobadas, la Comisión ha analizado las siguientes las cuestiones, elevando al Consejo, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo:

  Por lo que se refiere a los consejeros no ejecutivos, la Comisión ha analizado las remuneraciones establecidas por el cargo de vocal del Consejo y de miembro de las distintas Comisiones, proponiendo al Consejo la no actualización en 2018 de los importes acordados por este órgano en sesiones anteriores, cantidades que no han sido actualizadas desde 2007.

  En relación con los consejeros ejecutivos, la Comisión ha elevado al Consejo las propuestas necesarias para: la liquidación y pago de la retribución variable anual correspondiente a 2017; la actualización del último tercio diferido de la retribución variable del ejercicio 2014, cuyo pago correspondía en el primer trimestre de 2018; la revisión de las condiciones retributivas (fijo y variable objetivo) de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2018, proponiendo al Consejo que no se procediese a la actualización de los importes; las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como el grupo de referencia y la escala del indicador TSR (Total Shareholder Return) que forma parte de los mismos; la determinación de los indicadores anuales y plurianuales para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2018 y sus correspondientes ponderaciones; los objetivos y escalas de consecución para el cálculo de la retribución variable anual 2018; y los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital establecidos para la generación de la retribución variable.

  En relación con las cuestiones relacionadas con la política aplicable a la Alta Dirección, la Comisión ha revisado sus condiciones contractuales básicas y ha recibido información sobre sus indicadores de evaluación anual del ejercicio 2018 y sobre la liquidación de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2017 de cada uno de los miembros de la Alta Dirección.

  Por lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con la Política del Colectivo Identificado, incluyendo a la Alta Dirección, la Comisión ha determinado que los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2018 y las escalas de consecución de dichos indicadores para el cálculo de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2017, sean los mismos que los establecidos para los consejeros ejecutivos.

  En relación con la función de la Comisión de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la entidad, ha revisado la aplicación de la política retributiva del Grupo durante el ejercicio 2017, que incluía la Política Retributiva del Colectivo Identificado, así como el procedimiento

para su identificación, e igualmente ha recibido información sobre el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018.

Finalmente, como parte de sus funciones, la Comisión ha elevado al Consejo, para su aprobación y sometimiento a votación en la Junta General: el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, y además ha propuesto al Consejo el acuerdo de elevación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo aplicable a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado.

La información detallada de la actividad de la Comisión de Retribuciones se encuentra disponible en la página web de la Entidad (www.bbva.com).

- Comisión de Riesgos: como continuación a lo indicado en el apartado C.2.1, se detallan el resto de funciones de la Comisión de Riesgos, así como las principales actividades llevadas a cabo en 2018 para cada una de ellas y su régimen de organización y funcionamiento:

  - Analizar los sistemas de información y control interno y velar por el adecuado funcionamiento del modelo de control y gestión de riesgos, y la idoneidad de la estructura y funcionalidad de la gestión de riesgos en todo el Grupo, así como por la disponibilidad de información suficiente para la adecuada toma de decisiones y para el conocimiento preciso de la exposición al riesgo.

    La Comisión ha comprobado que el modelo de control y gestión de riesgos del Grupo es adecuado y que el Grupo cuenta con un Área de Riesgos estructurada tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funciona correctamente y que le proporciona la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada momento y, en consecuencia, le permite ejercitar las funciones de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

  - Analizar, con carácter previo, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada Permanente.

    La Comisión de Riesgos ha analizado las propuestas de riesgo de crédito que, dada la naturaleza del solicitante (miembros del Consejo de Administración de BBVA o de la Alta Dirección), han sido sometidas a la consideración del Consejo de Administración, todo ello con carácter previo.

  - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.

    Durante 2018, la Comisión ha recibido información recurrente de la evolución de métricas, así como análisis en términos de rentabilidad y capital, que evalúan el alineamiento del *pricing* resultante en la financiación y en la actividad crediticia, con la estrategia y traslación de los riesgos en el Grupo. Adicionalmente, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, así como de la evolución de los indicadores de rentabilidad incorporados en el Marco de Apetito de Riesgo de la entidad. Todo ello, le ha permitido a la Comisión constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

  - Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneración, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.

    La Comisión ha revisado que la retribución variable propuesta en línea con la Política de Remuneraciones del Grupo es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo.

- Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dotan de los medios, sistemas, estructuras, organización y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de la entidad son adecuados en relación con la estrategia.

  La Comisión ha sido informada de la estructura, recursos y esquema de incentivación del Área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta (incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo), habiendo comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

- Analizar y valorar el sistema de valoración de los activos, de calificación y estimación de riesgos de la entidad, y el uso de calificaciones crediticias externas.

  La Comisión recibe información periódica de los sistemas de valoración de activos y calificación de riesgos, tanto desde el punto de vista del desarrollo de modelos como de su validación, que a su vez es complementada con un reporte recurrente de la situación de las distintas herramientas y proyectos desarrollados tanto a nivel corporativo como para cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, así como de los niveles de calificación existentes en las mismas. Además, de cara a analizar el sistema de valoración de activos, la Comisión recibe información sobre el coste de riesgo y de cobertura, así como de la evolución de las carteras de los riesgos en actividades de mercados.

- Impulsar la evolución del tratamiento de la gestión del riesgo en el Grupo a través de un modelo avanzado que permita alcanzar un perfil de riesgos acorde con la estrategia establecida. A estos efectos, realizará un seguimiento de los requerimientos y las recomendaciones de los reguladores y supervisores en materia de riesgos, y de la implantación de éstas en el modelo de control y gestión de riesgos del Grupo.

  La Comisión ha recibido información puntual acerca de las cuestiones relacionadas con los modelos de riesgo, tanto los relativos a la actividad supervisora realizada dentro del proceso para la revisión de modelos internos del Grupo como del área de Validación Interna, en su función de revisión de los modelos.

- Aquellas otras funciones que le hubiesen sido asignadas por decisión del Consejo o por la legislación aplicable.

  Durante el ejercicio 2018, la Comisión de Riesgos ha revisado los Informes sobre los Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP) para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo, contando para ello para ello con la asistencia de las Áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados.

  Asimismo, la Comisión de Riesgos ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, contando igualmente para ello con la asistencia de las Áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas.

  Todo ello, con carácter previo a la consideración, y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo de Administración.

Las funciones anteriores son ejercidas por la Comisión de Riesgos en el ámbito de una cultura que asegure la consistencia del modelo general de control y gestión de riesgos en el Grupo y que asegure su aplicación a todos los niveles de la organización.

Durante el ejercicio 2018, la Comisión ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones diseñadas por el Área de Riesgos para fortalecer la cultura de riesgos en el Grupo, que permite el

desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorece la mitigación de los riesgos propios de su actividad.

Por último, en cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos, y conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, esta Comisión se reúne con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, estableciendo un calendario de sesiones acorde con sus cometidos.

La Comisión cuenta en sus sesiones con la asistencia periódica del Director de Riesgos del Grupo, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo, de los directores de riesgos de las principales entidades del Grupo, así como de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tienen cometidos relacionados con sus funciones; pudiendo contar asimismo con los asesoramientos internos o externos que considere necesarios para formar criterio sobre cuestiones de su competencia.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: en cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, esta Comisión se reúne con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, siendo convocada por su Presidente.

  La Comisión puede solicitar la asistencia a las reuniones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones. En especial, la Comisión mantiene un contacto directo y recurrente con los ejecutivos responsables de las áreas de Ingeniería y Ciberseguridad del Grupo, recibiendo de ellos la información necesaria para el desempeño de sus funciones, que es analizada en las sesiones de la Comisión.

  Asimismo, la Comisión puede contar con los asesoramientos externos que resulten necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Nota 53 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018 de BBVA. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado "Centros Financieros Off Shore" del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2018 de BBVA.

Asimismo, en relación con el apartado D.7, BBVA ostenta participaciones significativas en tres compañías cotizadas, que no tienen la consideración de sociedades dependientes y no forman parte del Grupo BBVA. Adicionalmente, como parte de su operativa ordinaria, BBVA mantiene participaciones en otras compañías cotizadas siendo no significativa la participación en las mismas y sin que puedan considerarse estas compañías como sociedades dependientes pertenecientes al Grupo BBVA.

Como complemento a lo establecido en el apartado E.1, se detalla a continuación la información relacionada con la Infraestructura del Modelo general de control y gestión de riesgos: el Grupo cuenta con la plantilla adecuada y con los recursos tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos. En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Grupo se asegura de la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos. Asimismo, el Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del modelo de gestión y control de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

En el ámbito fiscal, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la

efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión ha sido evaluado y valorado por un tercero independiente.

Como complemento a la información indicada en el apartado E.3, se detalla a continuación la información relacionada con los riesgos de negocio, operacionales y legales:

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - *Advanced Measurement Approach*).

- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos, de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los que los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).

En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, comisión de apertura, etc). Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra otras entidades bancarias, pueden afectar indirectamente al Grupo.

El Grupo está inmerso en investigaciones de autoridades de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Según se explica en el apartado Otros Riesgos No Financieros del Estado de Información no financiera dentro del informe de gestión, el Grupo podría estar igualmente inmerso en investigaciones por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto, en relación con la contratación de actividades presuntamente irregulares que, de confirmarse, podrían tener un impacto reputacional negativo para el Banco. El Banco está llevando a cabo una investigación interna, no siendo posible predecir en este momento el ámbito o duración de dichas investigaciones ni su posible resultado o implicaciones para el Grupo.

El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos judiciales y el estado del procedimiento) las correspondientes provisiones para su cobertura. Sin embargo, el resultado de las referidas acciones y procedimientos, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los pronunciamientos en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados inesperados de algunos de estos litigios, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes.

Los principales riesgos derivados de los delitos de corrupción y soborno se encuentran especificados en la sección de Sistema de Cumplimiento, apartado Otros estándares de conducta del Capítulo Comportamiento ético del Estado de Información no financiera del Informe de Gestión.

En relación a la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, indicar que el Consejo de Administración de BBVA durante el ejercicio 2011 aprobó la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y durante este ejercicio ha cumplido con el contenido del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (al que BBVA se encuentra adherido formalmente), los Principios de Ecuador (a los que BBVA se encuentra adherido formalmente desde 2004), los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, los Green Bond Principles, los Green Loan Principles, las iniciativas RE100 y Science Based Targets y el Grupo Español para el Crecimiento Verde, así como con otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Además, BBVA es miembro de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, del Thun Group de Bancos sobre Derechos Humanos y de los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se han comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 11 de febrero de 2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo"), que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido de Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Indicadores GRI" incluida en el EINF del Informe de Gestion consolidado adjunto.

Responsabilidades del Consejo de Administración del Banco

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Indicadores GRI" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 14.972, F. 53, Sec. 8 , H. M -249.480, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-82498650

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.

– Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
– Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección del Banco.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Indicadores GRI" que figura en el Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Ramón Pueyo Viñuales

12 de febrero de 2019

Actividad de la Comisión de Auditoría

De conformidad con lo establecido por el artículo 48 de los Estatutos Sociales y por el artículo 32 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración de BBVA, para el mejor desempeño de sus funciones, tiene constituida una **Comisión de Auditoría**, que asiste al Consejo de Administración en la **supervisión de la preparación de los estados financieros** y la **información pública**, la relación con el **Auditor Externo** y las relativas a la función de **Auditoría Interna**.

Además de lo previsto legalmente y en el Reglamento del Consejo, las funciones, reglas de funcionamiento y composición de esta Comisión se encuentran recogidas en su propio Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración, y que se encuentra accesible en la página web corporativa del Banco, www.bbva.com, en el apartado de Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones dentro de la sección "Accionistas e inversores".

Para el mejor ejercicio de sus funciones, la Comisión de Auditoría tiene en consideración asimismo las mejores prácticas y recomendaciones existentes sobre la materia, emitidas tanto por organismos nacionales como internacionales. Así, para la elaboración del presente informe se han seguido las recomendaciones establecidas en la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Composición

La Comisión de Auditoría, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes.

En 2020, la composición de la Comisión de Auditoría no ha sufrido cambios y a cierre del ejercicio 2020, estaba formada por los siguientes consejeros, todos ellos con la condición de independiente:

Consejero	Cargo	Condición	Nombramiento como miembro de Comisión
Jaime Caruana Lacorte	Presidente	Independiente	29/04/2019
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente	04/05/2015
Belén Garijo López	Vocal	Independiente	26/09/2012
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente	04/05/2015
Ana Peralta Moreno	Vocal	Independiente	27/06/2018

La Comisión de Auditoría cuenta en su composición con consejeros con amplia experiencia y conocimientos en materia de contabilidad y auditoría, disponiendo, en su conjunto, los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector financiero. En este sentido, los perfiles de cada miembro de la Comisión, incluyendo información acerca de su formación y experiencia, pueden consultarse en la página web corporativa de la Entidad (www.bbva.com), en el apartado de Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

Funcionamiento

La Comisión de Auditoría, conforme a lo establecido en el artículo 6 de su Reglamento, se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones; de conformidad con el procedimiento establecido para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Comisión procurará establecer un

calendario anual de reuniones, considerando el tiempo a dedicar a las distintas funciones.

La Comisión desempeña sus funciones con plena autonomía de funcionamiento y está dirigida por su Presidente, quien, con objeto de favorecer una diversidad de opiniones que enriquezca los análisis y las propuestas de la Comisión, vela por que todos los miembros participen con libertad en las deliberaciones, y fomenta el diálogo constructivo entre ellos, promoviendo la libre expresión de sus opiniones.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad y Auditoría Interna, así como, a instancias de éstos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente.

La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que, en las reuniones de la misma, la presencia de personas ajenas a la Comisión, como directivos y empleados del Banco, se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados. En todo caso, la Comisión procurará tener reuniones privadas, sin la asistencia de otras personas, con el responsable de la función de Auditoría Interna y con los representantes del auditor externo con la periodicidad adecuada.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, y recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado o miembro de la Alta Dirección, cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes.

En el ejercicio 2020, la Comisión de Auditoría se ha reunido en un total de 13 ocasiones, habiendo participado en las sesiones celebradas la totalidad de los miembros que componen la Comisión, presentes o debidamente representados.

Igualmente, en las sesiones de la Comisión participaron los máximos ejecutivos de las áreas responsables de los asuntos sometidos a consideración de la Comisión, cuando se consideró necesario y con previa invitación, y limitándose a aquellos puntos del orden del día para los que fueron convocados, así como los asesores externos que la Comisión ha considerado necesario contratar para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, la Comisión ha reportado al Consejo de Administración la actividad desarrollada por la misma de manera periódica, a través de los informes puestos a disposición de los miembros del Consejo en las sesiones posteriores a la celebración de cada reunión de la Comisión.

Competencias

Las funciones de la Comisión se encuentran detalladas en el artículo 5 del Reglamento específico de la Comisión de Auditoría. A continuación se resumen sus principales competencias:

– Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha

contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en este proceso.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada.
- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales.
- En relación con la función de Auditoría Interna: a) proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y separación del responsable de la función de Auditoría Interna; b) supervisar la independencia, la eficacia y el funcionamiento de la función de Auditoría Interna; c) analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Auditoría Interna y realizar la evaluación de su desempeño, elevando su planteamiento sobre ambas cuestiones a la Comisión de Retribuciones para asegurar su alineamiento con el modelo retributivo aplicable en cada momento a la Alta Dirección, elevando las correspondientes propuestas al Consejo de Administración; d) velar por que la función de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones; y e) analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna, así como aquellos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.
- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría externa y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

– Emitir, anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida.

– Verificar, con la periodicidad adecuada, que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los Órganos Sociales.

– Informar, con carácter previo, a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y, en particular, sobre la información financiera que la Entidad deba hacer pública; sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones corporativas relevantes y de modificaciones estructurales; sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y sobre las operaciones con partes vinculadas.

Actividad de la Comisión en el ejercicio 2020

A continuación, se informa de las principales cuestiones que se han planteado en relación con las materias que son competencia de la Comisión y de las principales actividades llevadas a cabo por la misma a lo largo del ejercicio 2020:

• Información financiero – contable

De conformidad con las funciones establecidas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Comisión ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de los estados financieros e informes de gestión tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, para lo que ha dispuesto de toda la información que ha considerado necesaria con el nivel de agregación que ha juzgado conveniente, contando con el apoyo necesario de la Alta Dirección del Grupo, en especial del área encargada de las funciones de Contabilidad, así como del auditor externo del Banco y de su Grupo, KPMG Auditores, S.L., en la forma que se describirá a continuación.

Dichas funciones de supervisión sobre la información financiera se ha realizado a través de un proceso constante, a lo largo de todo el ejercicio, en el que se ha realizado un seguimiento mensual de la evolución de las principales magnitudes del balance y la cuenta de resultados, los informes financieros trimestrales y semestrales, los resultados de cierre de cada periodo y el proceso de elaboración de la correspondiente información financiera, prestando especial atención a los criterios contables aplicados y a los cambios producidos en ellos, la normativa contable de aplicación y la evolución del perímetro de consolidación del Grupo, analizando además toda aquella información adicional que ha considerado conveniente para el mejor ejercicio de sus funciones.

Asimismo, y como consecuencia de la crisis generada por la propagación de la COVID-19, la Comisión ha realizado en el ejercicio 2020 un especial seguimiento y análisis constante de los impactos que, desde una perspectiva contable, se producirían en el Balance y en la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo.

En particular, cabe destacar el análisis y supervisión realizado sobre: (i) la actualización extraordinaria sobre la información macroeconómica para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito, en aplicación de la norma contable IFRS-9; (ii) los resultados correspondientes al test de deterioro realizado sobre los fondos de comercio registrados en la contabilidad del Grupo, en cumplimiento de lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36, y la metodología utilizada para dicha valoración; (iii) las provisiones extraordinarias dotadas como consecuencia de la crisis producida por la COVID-19, (iv) el alcance e impacto contable de las medidas de moratoria acordadas; y (v) los desgloses adicionales requeridos, en cumplimiento de las recomendaciones de los principales supervisores del Grupo, en relación con la información financiera, entre otros.

Así, con anterioridad a su consideración por el Consejo de Administración, supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro Universal de la CNMV, el Formulario 20-F de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros, elevando al Consejo los correspondientes informes y/o opiniones favorables de la Comisión sobre la información financiera.

En relación con las Cuentas Anuales del Banco y del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2020, que han sido sometidas a la consideración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de 2021, cabe destacar que la Comisión de Auditoría ha elevado al Consejo de Administración su opinión favorable sobre la mismas, manifestando que éstas cumplen, en cuanto a su contenido y su forma, con los requisitos y recomendaciones establecidas al respecto por las autoridades reguladoras y de que han sido elaboradas siguiendo las políticas y criterios contables que le resultan de aplicación.

Del mismo modo, ha manifestado su opinión favorable sobre el contenido del Informe de Gestión de BBVA y de las sociedades que componen el Grupo BBVA, en el sentido de que incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales del Banco y su Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, así como la información no financiera requerida por la normativa aplicable.

Asimismo, ha supervisado y manifestado su conformidad sobre la información no financiera requerida por legislación aplicable, en concreto, la establecida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que se incorpora en el Informe de Gestión del Banco y su Grupo consolidado e incluye aquella información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, relativas al personal, derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, entre otras.

Así, la Comisión de Auditoría propuso al Consejo de Administración del Banco que formulara las Cuentas Anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, de BBVA, correspondientes al ejercicio 2020, en los mismos términos en los que se someten a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de 2021, y que se acompañan del correspondiente informe de auditoría emitido por el auditor externo, KPMG Auditores, S.L., en el que figura su opinión favorable y sin salvedades.

Asimismo, la Comisión ha velado por que, de conformidad con las mejores prácticas y según lo previsto en el artículo 5 de su Reglamento, el auditor externo se reuniera con el Consejo de Administración para explicar su opinión de auditoría sobre las

Cuentas Anuales de BBVA y su Grupo correspondientes al ejercicio 2020 y sobre la evolución de la situación contable y financiera y de riesgos del Banco y su Grupo.

- **Sistemas de control interno**

La Comisión ha supervisado la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos por el Grupo BBVA y los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales.

A este respecto, ha supervisado y conocido los distintos informes elaborados, tanto internamente como por el auditor externo del Grupo, sobre la eficacia del control interno relativo a los Sistemas de Información Financiera y ha considerado favorablemente sus conclusiones, en el sentido de que el Grupo BBVA cuenta con un modelo de control interno de la información financiera sólido y contrastado, conforme a los requerimientos establecidos por la normativa de aplicación, que permite garantizar que la información financiera es elaborada de una manera correcta, contando a tal efecto con los procedimientos y controles necesarios, elevando al Consejo de Administración el correspondiente informe de la Comisión con su opinión favorable sobre los sistemas de control interno establecidos por el Grupo en el proceso de elaboración de la información financiera.

- **Relaciones con el auditor externo**

La Comisión de Auditoría, en atención a que la auditoría externa se configura como uno de los elementos fundamentales de la cadena de controles establecidos con objeto de asegurar la calidad e integridad de la información financiera, tiene establecidas las oportunas relaciones con el auditor externo, KPMG Auditores, S.L.

Así, los responsables del auditor externo han ofrecido a la Comisión de Auditoría información directa, en todas las reuniones de la Comisión celebradas en 2020, de su estrategia y plan de trabajo, grado de avance del desarrollo de su actividad y de sus hallazgos significativos.

En relación con la realización de los trabajos de auditoría de cuentas, la Comisión ha sido informada y ha analizado, entre otras, las siguientes cuestiones:

- La evolución de los trabajos realizados por el auditor externo durante el ejercicio, incluyendo la planificación de la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros semestrales y trimestrales, así como de otra información financiera relevante objeto de auditoría de cuentas.

- Las opiniones de auditoría e informes de revisión limitada emitidos sobre la información financiera del Grupo, para su registro ante los distintos supervisores nacionales e internacionales, que contaron, en todos los casos, con una opinión favorable y sin salvedades por parte del auditor externo.

- Las opiniones sobre el sistema de control interno establecido sobre el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo, incluida la exigida por la normativa de los EE.UU., *Sarbanes Oxley Act* (SOX), emitidas también con una opinión favorable y sin salvedades.

Asimismo, la Comisión ha contado con la participación de los responsables del auditor externo en todas las reuniones celebradas por la Comisión durante el ejercicio, estableciendo un contacto permanente, a través del Presidente de la Comisión, y manteniendo reuniones de trabajo al objeto de analizar determinadas cuestiones puntuales relativas a la información objeto de auditoría de cuentas, así como para

poder agilizar la respuesta del Banco a cualquier posible incidencia que pudiera haber surgido en el curso de sus trabajos.

Igualmente, ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia y objetividad exigidos al auditor externo, estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría de cuentas y de consultoría, así como que el auditor externo tuviera acceso a toda la información que precisase para su trabajo y que recibiera la mayor colaboración por parte de todas las áreas del Grupo.

Adicionalmente, la Comisión ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y las sociedades de su Grupo, emitiendo el correspondiente informe de la Comisión sobre la independencia del auditor externo, de conformidad con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y que se acompaña como anexo al presente informe en cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno.

Asimismo, la Comisión ha analizado la propuesta de honorarios del Auditor Externo para el ejercicio 2020, con carácter previo a ser sometida a la consideración del Consejo, así como también la calidad de los trabajos realizados por el auditor externo durante el ejercicio, acordando elevar al Consejo de Administración la propuesta de reelección de KPMG Auditores S.L., como auditor de cuentas del Banco y su Grupo para el ejercicio 2021, que se somete a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021.

- **Auditoría Interna**

En cuanto a las funciones desarrolladas por el área de Auditoría Interna del Grupo, de las que el responsable del área reporta de manera directa a la Comisión de Auditoría en todas sus sesiones mensuales, la Comisión ha supervisado la evolución y grado de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2020, así como aprobado el Plan Anual previsto para el año 2021.

En el marco de los trabajos de supervisión sobre la eficacia del área de Auditoría Interna, la Comisión ha tenido conocimiento y ha analizado los resultados de sus trabajos más relevantes, de las debilidades y posibilidades de mejora, de los informes emitidos por dicha área y las recomendaciones formuladas, así como de los planes de acción específicos definidos y puestos en marcha para su resolución, haciendo un seguimiento periódico de aquellos que resultaban más significativos para el Banco y su Grupo.

La Comisión también ha sido informada de los ajustes realizados al Plan Anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2020, derivados de la situación de contingencia provocada por la COVID-19, analizando las medidas extraordinarias que se habían adoptado en el área para asegurar la continuidad de su actividad en todas las geografías en las que opera el Grupo; los cambios aplicados sobre la metodología de trabajo; la replanificación de algunos de los trabajos previstos, así como la concepción de nuevos trabajos alternativos, en base a la revisión del análisis de riesgos, que contaron con la conformidad de la Comisión.

Del mismo modo, ha velado por que el área de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus funciones, supervisando, a estos efectos, la eficacia y funcionamiento de la función, las medidas organizativas establecidas, así como su independencia del resto de áreas del Banco.

En relación con el Plan Estratégico definido por el área de Auditoría Interna para el periodo 2020-2024, la Comisión ha sido informada y ha supervisado el grado de avance durante el ejercicio, analizando la evolución de todos los proyectos establecidos para cada una de las prioridades estratégicas definidas, así como el grado de implantación de las mejoras identificadas tras el proceso de revisión de la función de Auditoría Interna por un experto externo independiente.

Asimismo, y con carácter previo a su consideración por el Consejo, la Comisión ha analizado la propuesta de actualización del Estatuto de la función de Auditoría Interna, en base a la normativa reguladora de la función, las mejores prácticas y recomendaciones existentes en la materia y los últimos cambios organizativos establecidos en el Grupo.

Del mismo modo, ha ratificado las contrataciones de los denominados servicios adicionales de auditoría de cuentas, no incluidos en la propuesta global de servicios del auditor externo, que habían sido pre-aprobados por el Presidente de la Comisión, analizando su cumplimiento con los requisitos de independencia previstos por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas y lo establecido a este respecto por el propio Reglamento de la Comisión.

Por último, la Comisión ha realizado la evaluación del desempeño del responsable de la función de Auditoría Interna sobre la base del esquema de indicadores y objetivos propuestos por el área de Talento y Cultura del Grupo.

- **Riesgos fiscales**

La Comisión ha dado seguimiento recurrente en el ejercicio a las principales cuestiones relacionadas con los riesgos fiscales del Grupo, supervisando la estrategia y gestión fiscal, que ha incluido, entre otras materias, la tasa fiscal real, el riesgo fiscal total, la situación fiscal en el capital, así como los principales criterios utilizados y las principales decisiones adoptadas con impacto en la información financiera del Grupo.

- **Operaciones corporativas**

Según lo previsto en el artículo 5.16 de su Reglamento, en relación con la función de la Comisión de ser informada de las operaciones corporativas relevantes y de las modificaciones estructurales que proyecte realizar la Entidad para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta, la Comisión ha revisado y emitido su informe favorable al Consejo de Administración sobre las consideraciones contables de operaciones corporativas relevantes acordadas en el ejercicio. A tal efecto, ha contado con la información y análisis de las áreas ejecutivas del Banco y, en su caso, con la colaboración de los expertos externos que ha considerado oportuno.

- **Operaciones vinculadas**

Según lo previsto en el artículo 5.16 de su Reglamento, entre las funciones de la Comisión de Auditoría también se encuentra la de informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, de las operaciones con partes vinculadas que BBVA o las sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares de una participación significativa.

A lo largo del ejercicio 2020 la Comisión de Auditoría, en el ejercicio de la anterior función supervisora, no ha tenido conocimiento de la realización de operaciones

vinculadas que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la Entidad, no hayan sido realizadas en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia para el Banco y su Grupo.

Todas las cuestiones anteriormente expuestas, junto con otras materias objeto de su competencia fueron incluidas en el informe de actividad de la Comisión de Auditoría relativo al ejercicio 2020, que, junto con las intervenciones trimestrales del Presidente de la Comisión de Auditoría en el Consejo a lo largo del ejercicio y los reportes de actividad de la Comisión puestos a disposición de los consejeros, han permitido mantener informado al Consejo de la actividad desarrollada por la Comisión y, en último término, evaluar su funcionamiento.

Así, la Comisión de Auditoría, en su reunión de fecha 27 de enero de 2021, analizó el informe de actividad de la Comisión relativo al ejercicio 2020, que en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente de la Comisión de Auditoría presentó al Consejo de Administración en su reunión de fecha 28 de enero de 2021 a los efectos de la evaluación de su funcionamiento. Tras el análisis del citado informe de actividades, el Consejo de Administración procedió a evaluar la calidad de los trabajos llevados a cabo por la Comisión, en cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas, evaluando favorablemente la calidad y eficiencia de su funcionamiento.

ANEXO

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA SOBRE LA INDEPENDENCIA DE KPMG AUDITORES S.L. COMO AUDITOR EXTERNO

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 quaterdecies.4.f) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "**Ley de Sociedades de Capital**"), así como de lo establecido por el artículo 5.11 del Reglamento de la Comisión de Auditoría de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "**BBVA**" o el "**Banco**"), la Comisión de Auditoría emite, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, el presente informe sobre la independencia del auditor de cuentas de BBVA y de su Grupo, KPMG Auditores, S.L. (en adelante "**KPMG**" o el "**Auditor Externo**").

ANÁLISIS SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR EXTERNO

De acuerdo con las funciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, y a los efectos de constatar la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros del Banco y de su Grupo consolidado, la Comisión de Auditoría realiza un seguimiento constante del proceso de elaboración de los estados financieros, para lo que cuenta con el apoyo de la Alta Dirección del Banco, y en especial del área encargada de las funciones de Contabilidad, así como del Auditor Externo.

A tales efectos, la Comisión de Auditoría tiene establecidas las oportunas relaciones con el Auditor Externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de los trabajos relativos a la auditoría de cuentas.

Para todo ello, la Comisión mantiene un contacto directo con los responsables del Auditor Externo, que comparecen, sin la presencia de los Altos Directivos del Banco, en todas las sesiones que celebra la Comisión de Auditoría a lo largo del ejercicio.

Además, la Comisión ha velado por la independencia del Auditor Externo en un doble sentido:

(i) Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del Auditor Externo, así como que la retribución del Auditor Externo, por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas; y

(ii) Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el Auditor Externo sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad o eficiencia, a los que pudiere prestar el Auditor Externo, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente.

En relación a lo establecido en el citado artículo 529 quaterdecies.4.f) de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Auditoría de BBVA ha recibido, con fecha 5 de febrero de 2021, una declaración escrita de KPMG, como Auditor Externo de BBVA y de su Grupo, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, en la que confirmaban su independencia frente a BBVA y a las entidades directa o

indirectamente vinculadas al Banco, de conformidad con los requerimientos establecidos por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas y, en concreto, de lo establecido por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) 537/2014, de 16 de abril, a la vista de lo cual y no contando con información adicional alguna que ponga en duda el contenido de dicha declaración, la Comisión de Auditoría entiende que no existen razones objetivas que puedan cuestionar la confirmación de independencia realizada por KPMG.

Asimismo, en relación con los servicios adicionales prestados por el Auditor Externo durante el ejercicio 2020, la Comisión manifiesta que éstos son los descritos en la declaración de independencia remitida por KPMG, con fecha 5 de febrero de 2021, por la cuantía y con el desglose en él mencionados, no habiéndose prestado por el Auditor Externo ningún servicio adicional al Grupo BBVA distinto a los contenidos en dicha declaración de independencia, tal y como ha quedado verificado en el correspondiente informe emitido por el área de Auditoría Interna del Grupo y que ha sido remitido a la Comisión de Auditoría.

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo antes expuesto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Comisión manifiesta su opinión favorable sobre la independencia del Auditor Externo, habiendo considerado a este respecto que los servicios adicionales prestados por el Auditor Externo durante el ejercicio 2020, individualmente considerados y en su conjunto, tal y como se deriva de los análisis llevados a cabo tanto por el Auditor Externo como por el área de Auditoría Interna del Grupo, son conformes al régimen de independencia establecido por la legislación aplicable en materia de auditoría de cuentas.

Documento explicativo de las diferencias relevantes entre las normas NIIF adoptadas por la Unión Europea en que se presentaron las Cuentas Anuales consolidadas dictaminadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2020 y las normas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (Artículo 79, segundo párrafo de la CUE)

Entre las principales diferencias en criterios de registro contable, destacan las siguientes:

a) Incorporación de resultados de subsidiarias

Bajo los criterios de normas internacionales y en la visión de los negocios de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. consolidan los resultados de las subsidiarias BBVA Leasing México, S.A. de C.V. y Grupo Anida.

b) Reservas crediticias

Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la entidad, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor aplicando una metodología de perdidas esperadas. Para efectos de este análisis, se requieren utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la CNBV para la determinación de las reservas crediticias.

c) Variaciones en supuestos por obligaciones con el personal

A partir de 2016, bajo los criterios de normas internacionales y locales, las remediciones que generen incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se reconocen en el Otro Resultado Integral. Asimismo, la norma local establece que dichas partidas se reciclen al resultado del ejercicio y la norma Internacional no lo permite.

d) Reserva Catastrófica

Bajo los criterios de normas internacionales, no se deben reconocer provisiones por posibles reclamos, si dichas reclamaciones derivan de contratos de seguros que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como provisiones para catástrofes o de estabilización) mientras que por requerimientos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) estás deben de constituirse.

e) CVA / DVA

De acuerdo con las normas internacionales, es necesario ajustar el riesgo de crédito en el valor razonable de los derivados, Debit Valuation Adjustment (DVA) y Credit Valuation Adjustment (CVA), para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte y de la propia Institución. Localmente, la norma específica de la CNBV no contempla el reconocimiento de estos riesgos, si bien localmente existe el concepto de Credit Risk Adjustment (CRA).

f) Arrendamientos

La regla local difiere de la internacional, ya que ésta solicita el registro de un activo y de un pasivo por pagar.